

Z
2681

G16

v.3

ep.2

FORDHAM UNIVERSITY LIBRARY



0 2016 0197893 9

PLEASE DO NOT REMOVE
TRANSACTION SLIP FROM BOOK POCKET
IT IS NEEDED TO CLEAR YOUR RECORD

FORDHAM UNIVERSITY LIBRARY
Campus at Lincoln Center

~~REFERENCE COLLECTION~~

~~This volume is a non-circulating book.
It is to be used only within the Library
building.~~

BIBLIOTECA ROMÁNICA HISPÁNICA

DIRIGIDA POR DÁMASO ALONSO

IX. FACSIMILES

FORDHAM
UNIVERSITY
LIBRARIES

WITHDRAWN
FROM
COLLECTION

BARTOLOMÉ JOSÉ GALLARDO

ENSAYO DE UNA BIBLIOTECA ESPAÑOLA DE LIBROS RAROS Y CURIOSOS

EDICIÓN FACSIMIL



BIBLIOTECA ROMÁNICA HISPÁNICA

EDITORIAL GREDOS, S. A.

MADRID

Z
2681
G16
v. 3
Ep. 2

Fordham University
LIBRARY
AT
LINCOLN CENTER
New York, N.Y.

Depósito Legal: M. 4848 - 1968.

Gráficas Cóndor, S. A., Sánchez Pacheco, 83. Madrid, 1968. — 3207.

ENSAYO

DE UNA

BIBLIOTECA ESPAÑOLA

DE LIBROS RAROS Y CURIOSOS,

FORMADO CON LOS APUNTAMIENTOS

DE DON BARTOLOMÉ JOSÉ GALLARDO,

COORDINADOS Y AUMENTADOS

por D. M. R. Barco del Valle y D. J. Sancho Rayon.

OBRA PREMIADA POR LA BIBLIOTECA NACIONAL,

en la junta pública del 5 de Enero de 1862,

É IMPRESA Á EXPENSAS DEL GOBIERNO.

TOMO TERCERO.

MADRID.

IMPRESA Y FUNDICIÓN DE MANUEL TELLO,

IMPRESOR DE CÁMARA DE S. M.

Don Evaristo, 8.

1888.

ADVERTENCIA.

Largo período, no menor que de veinte años, ha transcurrido desde el día en que fué del dominio público el segundo tomo de la extensa colección bibliográfica que hoy llega á su término. Del aplauso con que se recibió el trabajo del primitivo autor y de sus doctos refundidores, dan clarísimo testimonio las páginas de casi todos los libros de erudición española publicados en nuestra patria y fuera de ella desde 1867 hasta la hora presente. Todo el mundo admiró, no solamente la copia y variedad de libros examinados por Gallardo y sus continuadores, sino el primor y habilidad con que los extractos y noticias de los libros estaban redactados, en términos tales, que á veces el extracto pudo sustituir al libro mismo, presentando la flor de él y ahorrando al estudioso inútiles disquisiciones. Por otra parte, merced al libro de Gallardo, salváronse de irreparable olvido multitud de piezas cortas y rarísimas de la literatura nacional, especialmente de la poética, recogidas unas de manuscritos ignorados, y otras de impresos cuya rareza iguala casi á la de los códices más peregrinos.

Urgía continuar tal obra, y eran frecuentes y muy fundados los clamores de los eruditos solicitando que se continuase. Pero diversas circunstancias, que parece inútil recordar hoy que felizmente toda dificultad está vencida y va á disfrutar el público de la labor íntegra de los tres infatigables bibliófilos cuyos nombres figuran en la portada de este tomo, impidieron hasta ahora que se realizase aquel buen deseo, y han impedido también (con grave perjuicio de la obra) la asistencia directa de los señores Zarco del Valle y Sancho Rayón en la corrección tipográfica de los

dos últimos volúmenes, si bien el primero de estos señores ha contribuído al mayor lucimiento del ENSAYO comunicándonos hasta el fin papéletas de libros rarísimos y favoreciéndonos con advertencias y consejos amistosos, sin los cuales difícilmente hubiera llegado á cumplida sazón esta delicada tarea, á pesar de la buena voluntad y afición sincera con que ha sido ejecutada.

Durante el largo tiempo que ha mediado entre la aparición de los tomos II y III de este ENSAYO, la bibliografía ha cobrado singular desarrollo en España, se han publicado diversos catálogos y monografías muy importantes, y se han multiplicado las sociedades de aficionados que con loable curiosidad se dedican á reproducir textos inéditos ó libros raros. Mucho, por consiguiente, de lo que era novísimo en las papéletas de Gallardo cuando fueron recogidas y premiadas y se comenzó á imprimirlas, ha entrado en la general noticia y es inútil reproducirlo. Tal consideración movió ya á los Sres. Zarco y Sancho á suprimir tódo el largo artículo concerniente al *Cancionero* de Orozco, que Gallardo había copiado casi entero del manuscrito existente en la Biblioteca Colombina, y que hoy todo amante de las letras puede disfrutar en la edición hecha por la Sociedad de Bibliófilos Andaluces. Algunas otras supresiones de este género se han hecho; pero á la verdad muy pocas, y todas bien justificadas. Más bien hemos pecado por el extremo contrario, reproduciendo citas y extractos de libros que han sido reimpresos totalmente en estos últimos años, pero que Gallardo había extractado á su manera, es decir, notando metódicamente las particularidades gramaticales, lós modos de decir pintorescos y elegantes, las noticias de historia literaria ó civil, los rasgos de costumbres que contienen. Mucho de esto puede ser indiferente para el mero bibliófilo; pero es de grandísimo interés para quien busca en la bibliografía algo más que un índice y quiere encontrar en ella luz y guía para un conocimiento de los libros más íntimo y fructuoso que el que puede lograrse con meros catálogos de portadas.

Cabalmente esta circunstancia distingue el ENSAYO de Gallardo de casi todas las obras de su género publicadas hasta hoy; y sacándole de la categoría de los índices, hace que sea á un tiempo mismo rica y variada antología de poetas y prosistas españoles, repertorio de noticias y

curiosidades gramaticales, y en muchos casos libro de crítica y de amena recreación.

Este mismo carácter especialísimo y personal que el libro tiene en no pocas de sus partes, nos ha inducido á ser sumamente sobrios en las adiciones. No llegan, ni con mucho, á *cinco mil* artículos los que en sus cuatro tomos abraza este ENSAYO, lo cual puede parecer, y de hecho es, pobreza, si se compara con la inagotable fecundidad de nuestra literatura. Pero hay que tener en cuenta que la colección de las papeletas de Gallardo no es el ensayo de una bibliografía española hecha intencionalmente y de propósito, sino el resto que pudo salvarse de los apuntes que el colector iba tomando para su uso de los libros que habitualmente manejaba en su propia biblioteca ó en las extrañas; apuntes, además, que corresponden todos á la última época de su vida de investigador, puesto que los más antiguos perecieron, como es sabido, y el mismo Gallardo lo afirmó muchas veces, en el famoso día de *San Antonio* de 1823. Añádase á esto que Gallardo, avaro del tiempo, como quien tiene delante de sí una materia inmensa, desdeñaba muchas veces tomar nota del libro que mejor conocía, del que tenía en su casa ó podía manejar á sus anchas, por lo cual sería absurdo imaginar que la omisión de una obra cualquiera en este Catálogo fuese prueba ni indicio de que Gallardo no lo conoció, cuando precisamente figuran en estas páginas, descritos por los Sres. Zarco del Valle y Sancho Rayón, muchos libros que fueron propiedad de Gallardo, que él estudió profundamente y acribilló de notas marginales, y sobre los que, sin embargo, no dejó papeleta ni apuntamiento alguno.

Por otra parte, muchas de las adiciones que exigiría el texto de Gallardo para convertirse en una bibliografía metódica, resultan ya inútiles después de las publicaciones bibliográficas de estos últimos años. Entre ellas, por su carácter general y por la riqueza de su contenido, no podemos omitir el *Catálogo de la Biblioteca de Salvá* y el *Catalogue of Spanish Collection* de Jorge Ticknor. Á estas dos obras, que no faltan en los estantes de ningún bibliófilo español, remitimos á los lectores que echen de menos algo de lo mucho que notoriamente falta en la obra de Gallardo.

Algunos artículos hemos añadido, no obstante. Los menos en número y los menos importantes son fruto de nuestro particular estudio; los res-

tantes, dádiva de algunos generosos amigos, entre los cuales debemos citar, en primer término, al Sr. D. Pascual de Gayangos (que ni un solo día ha dejado de interesarse en esta publicación, franqueándonos los tesoros de su incomparable librería), al Sr. D. Francisco Asenjo Barbieri y al señor D. Francisco R. de Uhagón.

El Sr. Zarco del Valle, cuyo auxilio nos ha sido tan precioso, ha llevado su liberalidad hasta el punto de añadir á las cédulas primitivamente redactadas por él para enriquecer la obra de Gallardo, otras de libros sumamente peregrinos que ha examinado con posterioridad.

Como el título del ENSAYO excluye todo libro de autor no español, ha sido forzoso separar de él las descripciones, no muchas, pero sí muy interesantes, que Gallardo tenía hechas de libros raros de otras literaturas, señaladamente la italiana y la francesa. Pero es fácil conocerlas acudiendo á la reciente y erudita publicación de M. Henry Harrise, intitulada *Excerpta Colombiniana*, en la cual se insertan dichos trabajos de Gallardo, remitidos á M. Harrise por el Sr. Zarco del Valle.

Más adelante, si las circunstancias son propicias, completará la Biblioteca Nacional la publicación de este ENSAYO con un tomo de índices razonados y de nuevas adiciones, al cual podrán acompañar la biografía literaria de Gallardo y algunos de sus opúsculos de erudición dispersos hasta ahora. Bien merece este honroso recuerdo el que, á pesar de los defectos inherentes á la condición humana y á lo turbulento de las épocas en que le tocó florecer, conservó siempre vivo el entusiasmo, y aun pudiéramos decir el fanatismo, por nuestros libros y por nuestra lengua, y fué, sin género alguno de controversia, el mayor bibliógrafo español desde Nicolás Antonio hasta nuestros propios días.

ABREVIATURAS.

Aprob.	Aprobación.	Ded.	Dedicatoria.
B.-A.	Biblioteca del Dr. Alava. (Sevilla.)	Dr.	Doctor.
B.-A. H. . . .	Biblioteca de la Academia de la Historia.	E. de A.	Escudo de Armas.
B.-B.	Biblioteca de Böhl de Faber (1).	E. de A. I. . . .	Escudo de Armas Imperiales.
B.-C.	— Carderera.	E. de A. R. . . .	Escudo de Armas Reales.
B.-C. A. . . .	— Campo-Alange (2).	E. del I.	Escudete del Impresor.
B.-Camp. . . .	— Campomanes.	Fol.	Folio.
B.-Col.	— Colombina.	Grab. en mad.	Grabado en madera.
B.-E.	— Eslava.	h. en b.	hoja en blanco.
B.-Esc.	— del Escorial.	h.	hoja ú hojas.
B.-F.-G. . . .	— Fernández-Guerra	L.	Licenciado.
B.-F.	— del Ministerio de Fomento (3).	l. g.	letra gótica.
B.-G.	Biblioteca de Gayangos.	orl.	orla, orlado.
B.-M.	— Medinaceli.	p. en b.	página en blanco.
B.-N.	— Nacional.	P. M.	Padre Maestro.
B.-O.	— Osuna (4).	Priv.	Privilegio.
B.-S.	— Salazar (5).	Port.	Portada.
B.-S. R. . . .	— San Román (6).	Pról.	Prólogo.
Br.	Bachiller.	ps. ds.	páginas dobles.
		V.	Véase.
		v. en b.	vuelta en blanco.

(1) La Biblioteca Nacional adquirió la mayor parte de los libros de esta selecta colección.

(2) Esta Biblioteca ha sido adquirida recientemente por el Estado.

(3) Los libros de esta Biblioteca se han distribuido entre la Nacional, la Universitaria de Madrid, el Museo Pedagógico y las Direcciones generales y el Negociado central de dicho Ministerio.

(4) Adquirida recientemente por el Estado. Los manuscritos y libros raros han pasado á la Biblioteca Nacional.

(5) Está hoy en la Real Academia de la Historia.

(6) Legada, por testamento de su poseedor, á la Real Academia de la Historia.

ENSAYO

DE UNA

BIBLIOTECA ESPAÑOLA

DE LIBROS RAROS Y CURIOSOS.

G

GALÁN (Diego).

2274. Cautiverio y trabajos de Diego Galán, natural de Consuegra y vecino de Toledo. Ms. original (?), letra del s. XVII.

En 4.º—256 ps. ds.

TABLA

DE LOS CAPÍTULOS CONTENIDOS EN ESTE LIBRO Y RELACIÓN.

LIBRO I.

Cap. I.—En que cuenta cómo salió de casa de sus padres; lo que le sucedió en el camino hasta llegar á Málaga.....	1
Cap. II.—En que cuenta el autor cómo fué vendido en Argel y lo que pasó en aquella ciudad.....	5
Cap. III.—En que se cuenta una tragedia que sucedió á unos cautivos, estando el autor allí.....	8
Cap. IV.—En que da cuenta D. G. de una jornada que hizo su amo al reino del Cuco y de Lavez... ..	11
Cap. V.—En que prosigue la narración y lo sucedido hasta el fin de la jornada.....	16
Cap. VI.—Del sitio de Argel y distrito de su reino.....	18
Cap. VII.—En que da cuenta el autor cómo vino otro Virrey de Constantinopla; se volvió allá su amo á pretender otro gobierno.....	20
Cap. VIII.—De la navegación que hay desde Bisería á Constantinopla.....	22
Cap. IX.—En que se prosigue el viaje hasta llegar á Constantinopla.....	20
Cap. X.—Del sitio y grandezas de la ciudad de Constantinopla.....	33
Cap. XI.—En que da cuenta del modo que celebran su Cuarema y Pascua.....	43
Cap. XII.—En que se da cuenta de una gran misericordia que Dios usó con el autor, queriéndole azotar por fugitivo.....	45

T. III.

Cap. XIII.—De una jornada que hizo á Italia el renegado Zigala con 124 galeras.....	51
Cap. XIV.—De lo que hacen los cautivos en el invierno.....	53
Cap. XV.—Del modo con que sale el Gran Turco por mar.....	56
Cap. XVI.—Del modo que sale el Gran Turco de la Casa-Real en público.....	58
Cap. XVII.—Del modo de los baños que hay en la ciudad, y cómo usan de ellos.....	61
Cap. XVIII.—De una jornada que hizo á Italia el renegado Zigala con 40 galeras.....	63
Cap. XIX.—De lo que sucedió en esta jornada y lo que hay en el Canal.....	67
Cap. XX.—En que da cuenta de una jornada que hizo su amo á Rujet y otros sucesos.....	71
Cap. XXI.—Cómo murió Soltan Morat y sucedió Soltan Mahamet, su hijo mayor.....	74
Cap. XXII.—Rebelión del Principe de la Valaquia contra el Gran-Turco.....	77
Cap. XXIII.—Del modo que se sustentan los turcos en campaña sin que les falte bastimento....	79
Cap. XXIV.—De la navegación que se hizo con las cuatro galeras hasta Valaquia.....	80
Cap. XXV.—En que se prosigue el viaje.....	84
Cap. XXVI.—De la subida de Nubul por los 70 barcos.....	86
Cap. XXVII.—De cómo pasó el ejército á la tierra del Barboda.....	91
Cap. XXVIII.—De lo que sucedió en la primera jornada.....	95
Cap. XXIX.—De cómo pasaron el pantano y lo que después sucedió.....	98
Cap. XXX.—De lo que sucedió aquel día al pasar los turcos que habían quedado.....	101
Cap. XXXI.—De un feliz suceso que tuvieron los cautivos de dos galeras, levantándose con ellas..	104
Cap. XXXII.—De una jornada que Soltan Mahamet hizo á Hungría.....	112
Cap. XXXIV.—En que se prosigue la materia del precedente.....	116

4

Cap. XXXV.—Jornada del renegado Zigala contra Italia.....	119
Cap. XXXVI.—Trata el autor de huirse y no tiene efecto la fuga.....	124
Cap. XXXVII.—Jornada del renegado Zigala á Italia para ver á su madre.....	127

LIBRO II.

Cap. I.—De la relación de su fuga y otros sucesos.	130
Cap. II.—De lo que le sucedió después de haber saltado las tapias.....	136
Cap. III.—En que se prosigue la materia del precedente capítulo.....	140
Cap. IV.—De lo que pasó en cuarenta días de soledad dentro de la cueva.....	143
Cap. V.—De lo que sucedió en el camino del convento.....	147
Cap. VI.—De lo sucedido en el convento de Samara.....	151
Cap. VII.—De lo que sucedió en el camino con los que le cautivaron.....	156
Cap. VIII.—Llega el autor al Cabo de Mayut, y otros sucesos.....	160
Cap. IX.—De la vida y costumbres de los moradores de aquella serranía.....	165
Cap. X.—De lo que se entretenía en aquella serranía.....	170
Cap. XI.—Parte D. G. con sus compañeros para la isla de Candia.....	176
Cap. XII.—Da cuenta Pablo de los sucesos de su vida.....	178
Cap. XIII.—Pasa la tormenta el autor en el viaje de la isla de Zerico.....	180
Cap. XIV.—En que acaba Pablo de contar su historia.....	187
Cap. XV.—Parten el autor y su compañero de la isla de Zerico para la de Candia.....	191
Cap. XVI.—Llegan el autor y su compañero á Candia, y de allí se vuelve solo á la Canca.....	197
Cap. XVII.—De lo que sucedió en los días que se detuvo en esta ciudad.....	201
Cap. XVIII.—Parten el autor y su compañero para la isla de Venecia.....	204
Cap. XIX.—De un caso raro sucedido en la mar...	209
Cap. XX.—En que se prosigue el viaje de Zicilia.	213
Cap. XXI.—Parte el autor de Melazo para Palermo en una feluya, camino en que estuvo á pique de tercero cautiverio.....	217
Cap. XXII.—Llega D. G. á Trápana, y otros sucesos.....	220
Cap. XXIII.—Origen de la Santa Imagen de Trápana y milagros obrados de su poderosa y bendita mano.....	224
Cap. XXIV.—De lo que le sucedió en los días que se detuvo en Trápana; líbrale Dios de un patente peligro y otros sucesos.....	228
Cap. XXV.—Parten el autor y su compañero de Trápana para Valencia.....	233
Cap. XXVI.—De lo que pasó al autor en la ciudad de Surgento.....	237
Cap. XXVII.—Sucesos del viaje de Surgento á la ciudad de Valencia.....	240
Capítulo XXVIII.—Entra el autor en Valencia y de allí pasa á Madrid.....	243
Cap. XXIX.—Refiere el autor lo que le sucedió en Valencia.....	245
Cap. XXX.—Parte el autor de Valencia para Madrid y refiere lo sucedido en la corte.....	248

Cap. XXXI.—Llega D. G. á Consuegra, donde pone fin á sus trabajos y cautiverio.....	251
---	-----

Fin de la tabla.

APUNTES.

«En el año de 1589 salí de la villa de Consuegra, patria mia, siendo de edad de catorce años, sin mas fundamento de ir á ver mundo, guiado de mi inclinacion. fol. 4.

»Una tarde, al tiempo que el rojo Pastor de Admeto, dilatando las sombras, apresuraba su curso por la lucida eclíptica, deseando descansar en el marítimo albergue, donde la hermosa Tétis con las Ninfas y Nereidas le prevenian lechos cristalinos en que cobrase nuevo aliento para hacer otra salida en el antártico polo, hallándome fatigado de camino me asenté,» etc.

Le cautivó Harrant Mamí, renegado albanés. 4.

GALANTE DE SEOANE Y FREIRE (D. ANTONIO).

2275. D. Antonii Galante de Seoane et Freire, medici Pinciani, olim in Vallisoleana Academia, tam Liberalium Artium quam Medicinæ candidati; deinde in pago Martin-Muñoz, de Pinto, bisque de Mondejar, Artis Apollinaris Professoris: denique Illmi. ac Reverendissimi D. D. fr. Thomas Carvonel, Seguntini Antistitis, necnon ejus civitatis Medici.—Tractatus de minorativa purgatione; ubi utilissimæ Disputationes, tam practicæ, quam speculativæ, tam rationi, quam authoritati ac experientiæ conformes includuntur... Cum licentia: Cæsar-Augustæ, apud hæredes Didaci Dormer, Typ. civitatis, anno 1681 (B.-C.-C.)

4.º—508 ps. (más 26 de prels.)

Aprob.—Dr. D. Domingo Antonio Gabín.

Epist. al autor, del Dr. J.-B. Cariñena, Dr. Nicolás Munuessa, Dr. Fr. Matías de Blasco.

GALTERO (D. PEDRO JERÓNIMO).

* 2276. A el desposorio | Del Excelentísimo Señor | Don Nicolas Maria | de Guzman y Carrafa, | Cauallero de el insigne Orden del Tu | son de Oro, Principe de Astillano, | Duque de Sabioneta. | Con | La Excelentissima Señora | D. Maria Alvarez de Toledo, | Hijo, Nieta, y Hija | De los Excelentissimos Señores | D. Ramiro Felipe Nuñez de Guzman, Duque de | Medina de las Torres, D. Fernão Aluarez de | Toledo, Duque de Alba. D. Antonio Aluarez | de

Toledo, Marques de Villanueva del Rio. |
P. D. Geronimo Galtero lo D. y C.

En 4.º—14h.—sign. A-D.—Anteport.—Décima de Don Alonso Antonio de Vinuesa.—Port.—v. en b.—Ded. á la Duquesa de Mondragón, suscrita por el autor, sin fecha.—Otra á los Duques de Alba y de Medina de las Torres, y al Marqués de Villanueva del Río, también suscrita por el autor: Nápoles, 4 de Enero de 1658.—Texto en octavas.

En la anteportada se lee la palabra «Epithalamio,» y debajo un distico latino.

—2277. Epitalamio á las bodas de Doña Maria de Acuña y Antolinez y de D. Francisco de Alarcon, del Consejo de su Mag. (sic), etc.

En 4.º—4 h.—sin paginar, con reclamos y la sign. A.—Empieza (sin portada ni título alguno): «Mi Señora D. Maria de Acuña.—Pues sabe v. m. mis obligaciones...» Sevilla, Diciembre 20, 1633.—D. Pedro Geronimo Galtero.—A la vuelta empieza el epitalamio con el título que dejamos copiado.

GÁLVEZ.

2278. Examen de la America | con respecto á las demas Potencias | que tienen Colonias, y establecimientos en ella.

El título que se pone á este papel en el índice, es «El papel que sobre el estado de la América y sobre su gobierno dió el Sr. Galvez al «Sr. Tres-palacios.» fol. 524 en 25 hojas.

«4.º Sin más impulso ni fin particular que el honrrado deseo de contribuir en algo al bien común de esta Monarquía, como buen vasallo de ella, quisiera ofrecer humildemente á Los Piés del Trono este breve Resumen de algunas observaciones que tengo hechas al auxilio de lo que he trabajado en varios negocios de La América, y de la especial aplicacion que siempre me ha debido aquella parte del mundo, cuyo descubrimiento y progresos han contribuido al primer móvil del Sistema Político de la Europa; porque todas las Potencias Marítimas de ella, que ven á España poderosa de los ricos minerales de oro y plata, que dan espíritu y movimiento al general comercio del Orbe, dirigen las máximas de su gobierno á excederse respectivamente en participar de nuestras riquezas por cuantos medios puede arbitrar la industria humana,» etc.

De nuestras relaciones con Portugal habla en 2 fojas, desde el párrafo núm. 25 al 33 inclusive. Habla ya de los piques, que después fueron más irritantes, entre las dos naciones, con ocasión de la línea divisoria.

Papeles (en fol.) sobre varios asuntos, núm. 151 (libros recogidos en S. Ag. de Montilla).

GÁLVEZ MONTALVO (LUIS).

2279. El Pastor de | Philida | Compuesto por Luys Galvez de Montal | uo Gentil-

hombre cortesano. | (Un pastor tocando una gaita gallega al lado de un árbol.)—Dirijida al muy | Ill. señor don Henr. de | Mendoza y Aragón | Impresso en Lixboa, por Belchior Rodri | gues, con lic. de los Senhores In | quisidores, año 1589. (B.-B.)

8.º—248 (inclusos los princes.)

VERSOS.

Soneto de D. Luis Suárez de Mendoza:

Pastor, si estais de serlo tan ufano...

De Diego de Lasarte:

Agradar al discreto, al más mirado...

De P. de Mendoza:

Este es pastor, en quien el cielo quiso...

De D. Francisco de Mendoza, señor de Yunquera:

Si al claro, ilustre son que con victoria...

Del Dr. Campuzano:

Hallar del Nilo la primera fuente...

De Gregorio de Godoy:

Pastor que por ovejas ha escogido...

Ded. (firma Gálvez de Montalvo).

GÁLVEZ Y PORRAS (LUIS ANTONIO DE).

* 2280. Certamen poetico, | docta emulacion, | y lid ingeniosa | que se celebren en honor de el | Inuictissimo Principe, y Cabeça de la Iglesia. | S. Pedro | la tarde del dia de sv glorioso | triunfo, que con magestuosa pompa solemne iço (sic) su Insigne, y | Sacra Cofradia, y con animo magnifico su Hermano mayor | D. Luys Antonio de Galvez y Porras, Cura en la Parroquial | de S. Maria la mayor, en el Ilustre Conuento de Madre | de Dios, Religiosas Dominicas de la Villa de Vaena. | Siendo de este acto iveres | D. Francisco Perez de Luque, Vicario de las Iglesias de dicha | Villa, y Cura de la Parroquial de S. Bartolome: Don Juan de | Galvez Castroverde, Comissario del S. Oficio, y Cura de | dicha Iglesia: D. Luys Antonio de Galvez: el Lic. D. Simon Pedro de la Chica, Abogado de la Real Chancilleria de | Granada, Iuez de Apelaciones, de la Iunta de Gouierno y | administracion destos Estados: y D. Fernando Ioseph | de Valençuela Faxardo, que fue asimismo el Secretario. | Sale a lvz favorecido con la proteccion del Excelentissimo señor Duque de Sessa, y de Vaena, | Conde, Marques de Tabara, &. Gentil-

hombre de la | Camara de su Magestad, y su Presidente en el | Real Consejo de Ordenes. | Impresso en Granada. Por Francisco de Ochoa. Año 1678. | *Colofón* (E. grab. en mad.) Impresso en Granada en la Imprenta | Real | de Francisco | de Ochoa. | Año de 1678.

En 4.º—92 h. orl.—sign. A.-Z.—fol. y con reclamos.—Los preliminares contienen: port. con la v. en b. (también lo está la del *Colofón*).—Ded. al Duque de Sessa, firmada por Gálvez y Porras.—Composiciones laudatorias, castellanas y latinas, del L. Antonio Gómez de Arrabal y Porras, L. D. Antonio Roldán y Luque, Don Antonio García del Portillo, Dr. D. Francisco de Pernía y Herrera. Romance de D. Félix Tomás de Gadea.

De estos ingenios, y de los siguientes, son las composiciones poéticas del certamen:

L. Alonso Pablo Moreno.
L. Andrés Fernández Trujillo.
L. Antonio Ruiz Panadero.
Dr. D. Ignacio de Pernía.
D. Francisco de Porras.
D. Diego Iofre Alemán.
D. Rafael Francisco de Nuño.
L. Miguel José de León.
L. Pedro José de Padilla.
L. Pedro Moreno.
L. Juan Cristóbal Hariza.
P. Fray Manuel Palomino.
D. Antonio Luis de Luque y Porras.
L. Pedro Manuel Escudero y Mesa.
L. Juan Laurencio de Valenzuela.
L. Pedro de Vargas Machuca.
Francisco Miguel Rico.
L. Cristóbal Pérez Albaniz.
Juan de Gálvez Castroverde.

GALLEGO DE MOYA (D. JUAN).

*2281. Panejirico | al Eminentísimo Señor | Aloisio | del Título de San Alexo | Card. Homodeo | Por Don Ioan Gallego de Moya. (E. del Mecenas.) En Roma, | En la Empronta de Iacome Phei. | M.DC.LII. | Con lizenzia de los superiores.

4.º—8 h.—sign. A.—Port. de rojo y negro.—v. en b.—Ded. suscrita por el autor.—Soneto al mismo, de Don Francisco de la Carrera y Santos.—p. en b.—Texto.—h. en b.—Es una canción heroica y un soneto acróstico.

GALLEGOS (MANUEL DE).

*2282. Gigan | tomachia de | Manvel de Gallegos | a | don Antonio de Menezes | en Lisboa por Pedro Cras | beek. an. 1626.

En 4.º—de 106 hojas, signadas T.-S.-X.-A.-L.—Contiene: portada grab. en cobre, con las Armas de Portugal (tirada aparte).—Licencias (en portugués): Lisboa, 628, Fr. Tomás de Rosario, etc.—Erratas.—Ded. á D. Carlos de Noroña, por muerte de Meneses, según lo expresa el autor.—Al lector.—Composiciones laudatorias de Francisco de Sa de Meneses, D. García Coronel, Don Agustín Collado del Hierro, D. Francisco Rolin de

Moura, Dr. Gabriel Pereyra de Castro (en portugués), Amaro Diniz, L. Duarte de Silva, Antonio Alvarez Suárez, Hernando Manuel, Jorge Váz de Granada, Licenciado Luis de Melo, Luis de Tovar, Francisco Suárez Villalobos, Francisco Viçoso, Manuel de Sosa Coutinho, Paulo González de Andrada, D. Francisco Manuel y Melo, D. Jerónimo de Atayde, Juan de Araujo de León, L. Manuel de Espinosa, Cristóbal de Barros, y dos anónimos (estas cuatro últimas en latín).—h. en b.—Preludio (en prosa).—Texto.

—*2283. Templo | da memoria. | Poema epithalamico, nas fe- | licissimas bodas do Excellentissimo Senhor Duque de | Bargarça, & de Barcelos: Marquez de Villauicosa: Conde de Ourem, de Arrailos, de Penhafeil, | de Neina: Senhor de Alegrete, de Monfor- | te, de Villa do Conde; & Condesta- | ble de Portugal. | Antes | Senhor de Grimarains, de Valen- | ça, de Montemor nouo, de Almada, da Bidigueira, & | o mais antigo Duque de Europa. | (Per tela (un escudo) Per Hostes.) | Autor Manoel de Gallegos. | Com as licenças necessarias. Em Lisboa. Por Lourenço | Craesbeeck Impr. del Rey. A custa do Duque. Año 1635.

En 4.º—144 h.—sign., arrancando desde la 5.ª, §. A.-R.—Contiene: port.—v. en b.—Licencias: Lisboa, 13 Mayo 633, Frey Tomás de S. Domingos; 10 Junio idem, Frey Diogo do Salvador; 14 id. id., D. João da Sylva; 4 id. id., João Becerra Iacome; 24 Setiembre id., Cabral, etc.—Fe de erratas: 13 Febrero 1635, Fr. Diogo Salvador.—Tasa: Lisboa, 22 Febrero 635, Salazar, etc.—Ded. firmada en Lisboa, 28 Enero 1635.—Pról.—Erratas.—Composiciones poéticas de D. Francisco Rolim de Moura, Francisco de Faria, Gaspar Davila, D. Francisco Manoel & Mello, Frey Lope Félix de Vega Carpio, Licenciado Luis de Mello, Bartolomeo de Vasconcelos da Cunha, L. João Machado Corbera, Jorge Vaz de Granada, D. João Mascarenhas de Alencastro, Francisco de Sa de Menezes, L. Francisco López Sarate, Egas Coelho da Cunha, Nicoló Freire, Martín Leite Pereira, Antonio Figueira Duraõ, João Pinto de Souza, Dr. Bras Nunes Menhaes, Francisco Martins de Siqueira, Mateo de Costa, Dr. Duarte da Silva, Mro. Gabriel de Roa, Luis de Belmonte Bermudes, Juan Franco Barreto.—Texto.—Índice de nombres propios latinos.

El texto principia:

Agora, ó Ninfas do Castalio mote,
O tesouro me abri da melodia;
No mas puro licor de vossa fonte
Banhe meu plectro armonica Thalia:
Arde em meu peito o claro Phebo, 5 quãte
Marauilhas de Amor ao mundo canto.

Termina:

Farei pois fauorauel que ennejada
Seja destes meus versos a ventura
Tanto, como por ellas venerada
Vossa diuina e rara fermosura.
E eu felice por vos, vós por meu canto
Ambos seremos do vniverso epanto.

—2284. Obras varias al real Palacio del Buen Retiro, dedicadas por mano de Diego Suarez, Secretario de Estado y del consejo de Portugal al Excmo. Sr. D. Gaspar de Guzman, Conde de Olivares, Duque de Sanlúcar la Mayor... Autor, Manuel de Gallegos. —Per tela, per hostes.—Con licencia en Madrid, por María de Quiñones, año 1637. (Al fin.) En Madrid, por M. de Q., año 1637. (B.-M.)

32 ps. ds. (y 8 más de principios).

Tasa: en 4 mrs. (Se titula á Gallegos licenciado.)—Madrid, 16 Octubre 1637.

Erratas: 13 Octubre.

Aprob.: Mannel de Faria y Sousa. Madrid, 25 J. 1637.

Aprob.: D. Pedro Calderón de la Barca. Madrid, 7 Agosto 1637.

Versos laudatorios de

D. García de Salcedo Coronel, *soneto*.

D. G. Bocángel y Unzueta, *madrigal*.

Francisco López de Zárate, *soneto*.

D. Alonso Carrillo Laso, *soneto*.

L. Vélez de Guevara, *soneto*.

Sor Leonarda de la Encarnación, monja del convento de la Rosa de Lisboa, *soneto*.

¶ *Advertencia al lector*.—En este libro se hace de dos sílabas la dicción *suave*, porque no solamente por sinéresis es legítimo unir la *u* y la *a*; pero siempre que en los poetas latinos se halle *suave*, es bisílabo: *Jum suave rubenti* acaba Virgilio un verso; y *suave riu* no sería de estilo si la *u* y la *a* no forman una sílaba.

Y lo mismo hace D. L. de Góngora en su *Polifemo*:

Y con desvíos Galatea *suaves*.

D. G. de Salcedo Coronel, Francisco López de Zárate y D. G. Bocángel y Unzueta me advirtieron que hoy rehusaban los ingenios castellanos el hacer esta contracción, y que siempre *suave* era de tres sílabas. Hallaron esta controversia muy conforme é incapaz de argumentos. Escribí un billete al príncipe de Esquilache suplicándole nos hiciese merced de decidir la cuestión, y me respondió lo siguiente:

«La acusacion que ponen á V. no me parece que es tan criminal, como V. me dijo: porque es sin duda que en la lengua latina y en todos sus poetas *currit inoffenso pede* el no separar la *u* de la *a*, como consta de los lugares que V. cita, y se puede ver en otros muchos. Lucrecio lo usó tambien, quando dijo *suave mari magno*, y para juzgar que podia V. sin jurado cometer esta sinéresis, no me mueve el ejemplo de D. Luis de Góngora que fue *bastantemente descuidado en el son del ritmo*: mejor ejemplar será para V. el de G. Lasso en las Églogas, que dice así:

El suave olor de aquel florido suelo;

ni para lo contrario el suyo, quando dijo en una égloga:

Y con alegres voces y *suaves*,

»Lo cierto es que se hà de usar de lo uno y de lo otro *cum grano salis*; porque con la sinéresis se expone el verso á ser *duro*; y con no usarla á ser *lín-guido*.

»Y aunque es tan hallada esta figura en los Poetas latinos y vulgares, si no estuviera ya este libro impreso (visto que de lo uno y de lo otro se puede usar), me conformara con el voto de tan ilustres ingenios, que para mí su autoridad es la mejor regla.» (El Príncipe de Esquilache.)

Entre otros poemas, nūq (folios 18-26) está en 51 sextas-rimas.

GAMARRA (L. JUAN DE).

*2285. Aqvi se contienen seis: rofman-ces myy cvriosos. Los dos primeros de | los sentimientos de la muerte del Infante don Carlos. El tercero, | con sus trapos Inesilla. El quarto, vna xacara famosa de vnos val- | tes xaques de Madrid. El quinto, las virtudes de la noche. El sexto, | vna letri-lla al cabo. Compuestos por el Licenciado Iuan de | Gamarra, natural de Valladolid. | Impresso con licencia, en Madrid, por Ma-ria de Quiñones. | Año de 1653. | Vendense en casa de Iuan de Valdes, enfrente del Co-legio de Atocha. (Cuatro figuritas en mad.)

En 4.º—4 h.

Los romances empiezan:

- 1.º Tocaban los corazones
A clamor en tierno llanto...
- 2.º A Dios amado Señor,
A Dios hermano querido...
- 3.º Con sus trapos Inesilla,
Con gran daño del jabón...
- 4.º Ya se parten de la Corte
Los tres xaques de la hampa...
- 5.º Cuando el amor me trahía
Hecho veleta de viento...
- 6.º (letrilla) Una-vieja me pretende
Y me quiere más que á sí...

GAMAZA ROMERO (D. PEDRO).

2286. Descripción de la muy noble y leal ciudad de Arcos de la Frontera, del esczelentísimo príncipe D. Rodrigo Ponce de León, IV duque de ella, hecha por Pedro de Gamaza Romero presbítero. (Aquí el escudo.)—Impreso en Jerez de la Frontera por Fernando Rey, año de 1634.

En 4.º—34 ps. ds.

Al fin, tras el *laus-deo*, estos versos:

Entre corrientes cristales
Dos arcos tengo de plata,
Tas omenajes iguales,
Ancho campo de escarlata
De mis hazañas señales,

Toda espejo cristalino
De Marte en quien reberbera
Mi valor casi divino,
Soy Arcos de la Frontera
Contra el moro Granadino.

que son explicación del E. de A. de la ciudad, que se estampa en el frontis.

A la vuelta de ésta, un epigrama latino en alabanzas del libro y su autor, por Diego Pérez.

En la hoja 2.^a, ded. á la ciudad: modelo de dedicatorias por lo breve y compendioso. (Estas dos hojas de principios no entran en la foliación.)

La obra está dividida en 24 capítulos, y el cap. I, de «Cómo los fenices vinieron á España y poblaron esta ciudad;» el último, «Cuál sea la mejor ciudad.»

Como el título de estos capítulos es tan curioso, quiero que se vea que no lo es menos su contexto. Empieza así:

«Finalmente, muchos que an visto la Europa, Asia, Africa y la America, dicen que lo mejor del mundo es España, y así lo conocieron los gentiles; y de España el Andalucia, y en ella la ciudad mas rica, mas abastecida de todo genero de cosas necesarias para la vida humana para sí, y muy abundantes y sobradas para los lugares circunvecinos y otras provincias de esta ciudad.»

No hay más que decir. *Arcos*, dice que fué la antigua ciudad de *Tyro* ó *Turo*, de donde la llamaron los godos *Turobriga* «en tiempo de los romanos ó en el de los godos,» y «después poco á poco se vino á pronunciar *Arcebriga* ó *Arcobriga*, de *ars arcis*, que significa fortaleza, y *briga villa*,» fol. 4. (El orden, si tal hubo, no sería sino *Turo*, *Arce*, *Argue*, etc.)

«243 años fué frontera del reino de Granada, que se cuenta desde el año de 4249 que la ganó el infante D. Alfonso, hijo del santo rey D. Fernando, fasta el de 4492 que se ganó el reino de Granada por los reyes Católicos,»—cap. II.

«*Arcos*... está en el arzobispado de Sevilla, fundada encima de una Peña y cerro muy alto; por la parte de mediodía es Peña tajada, de altura casi como dos veces la giralda de Sevilla. A esta Peña llamaban la *Peña de Berlanga*, porque la aldea de Berlanga está cerca y enfrente de allí,»—cap. XIII.

«Tiene esta ciudad 30 vecinos,»—cap. XV.

«Tiene 44 dehesas para ganado vacuno, que ganan algunas á mil ducados de renta,»—*Ib*.

«Cap. XVI.—De los labaderos de oro, minas de plata.»

«No es menos (marabillosa) la Fuente de la Plata; de junto á ella se saca una arena muy blanca en extremo y muy menuda que la llaman *de plata* y de donde tomó el nombre la fuente. Desta arena se lleva gran cantidad á Sevilla cada año para labrar y limpiar la plata,»—cap. XVIII.

«El retablo es nuevo, costó 460 ducados,»—capítulo XX.

GARAY (JUAN).

* 2287. Relacion de vn dulce Tratado, de | como vna muger natural de Vallado-

lid, siendo cautiva, negó la Ley | de N. S. y se casó con vn rico Moro. Y como cautivaron a vn Clero | go hermano suyo, el qual sirvió a su hermano tres años de esclauo, | sin conocerle, y como fue Dios seruido que al cabo de los tres años | se conocieron por ciertas preguntas. Compuestas por Juan Garay, | natural de Burgos. Visto, y aprouado por el Padre Juan de | Vesgué de la Compañia de | Jesus. | (Tres figuras, grab. en mad.) (*Al fin*.) Con licencia. En Madrid Por Gaspar Gonçales | Año MDC. LVI.

En 4.º—4 h.—Título.—Texto (en quintillas de ciego).—Nota final.

Principia:

Desde poniente á levante
hasta allá el Septentrion,
con alta voz retumbante
es cosa justa se cante
tal caso de admiracion.

GARCÉS (ENRIQUE).

* 2288. Los sonetos | y canciones del Poeta | Francisco Petrarcha, que traducia Henrique | Garcés de lengua Thoscana | en Castellana. | Dirigido a Philippo se | gundo deste nombre, Manarca (*sic*) primero de las Españas, é Indias Oriental, | y Occidental. | (E. de Felipe II.) En Madrid | Impresso en casa de Guillermo Droy | impressor de libros. | Año 1591. (*Al fin*.) En Madrid | En casa de Guillermo Droy | Impressor de libros. | Año 1591.

En 4.º—14 h., preliminares y 178 el resto; las 8 últimas de tabla y nota final.—Contiene: Port.—Priv. 4 Garcés por diez años (San Lorenzo, 5 Noviembre 1590).—Aprob. de Fray Pedro de Padilla (Madrid, 20 de Octubre 1590).—Erratas (Madrid, 2 Mayo 1591).—Tasa (25 Mayo 1591).—3 sonetos á Felipe II (creo que son de Garcés).—Una octava y tres sonetos de Pedro Sarmiento de Gamboa.—17 sonetos de varios autores, los 8 del traductor, uno de un amigo, otro de Fray Hierónimo Valençuela, dominico; otro de Rodrigo Fernández; otro de Sancho de Ribera; dos del Presentado Fray Miguel de Montalvo, dominico (uno de ellos en latín, italiano y castellano; otro del L. Villarroel; otro del L. Emanuel Francisco, y otro de Adilón al traductor.—9 octavas con el epigrafe de El Traductor á su trabajo.—Una h. en b.—Texto (fol. 1 á 170).—Tabla (fol. 171 á 178—p. 1).—Nota final (fol. 178—p. 2.)

Uno de los sonetos del traductor está en cuatro lenguas (portugués, castellano, italiano y latín).

— 2289. Francisco Patricio de Reino y de la institucion del que ha de Reinar, y de como debe haberse con los subditos, y ellos

con el.—Donde se traen notables ejemplos c historias y dichos agudos y peregrinos. Materia gustosísima para todo género de gentes. Traducido por Henrique Garces de Latin.—Dirigido a Filipo II deste nombre, y primero Monarca de las Españas y de las Indias. Con priv. en Madrid por L. Sanchez. 4591.

En 4.º—112 fol. (más 15 de preliminares).—Tasa: Madrid, 30 Agosto.—Erratas: Madrid, 20, 1591: Juan Vázquez del Mármol.—Aprob. de Juan Vázquez del Mármol: Madrid, 17 Enero 1591.—Priv. en favor de Garcés, vecino de la ciudad de los Reyes: Madrid, 4 Febrero 1591.—Dedicatoria.—Soneto al mismo.—Tabla.

«De la misma suerte los que acaban en uno de ser regidos por magistrados cadañeros.»

GARCÍA (DR. CARLOS).

2290. La desordenada codicia de los bienes ajenos: obra apacible y curiosa en la cual se descubren los enredos y marañas de los que no se contentan con su parte.—Dirigido al Illmo. y Excmo. Señor D. Luys de Roban, Conde de Rochafort.—En París, en casa de Adrian Tiffeno, á la enseña de la Samaritana, 1619. (B.-Col.)

En 12.º—347 p.

La dedicatoria es del autor mismo, que se firma *García*, peladamente; es decir, el famoso Dr. Carlos García, autor de la *Antipatia de los franceses y (los) españoles*.

Después de la ded. sigue la tabla, y luego la obra.

De mano tiene en el frontis un renglón que dice: «*He de Francisco Royz Vidiga*» (rubricado). ¿Si será el poeta portugués Francisco Royz (ó Rodríguez Lobo)?

— 2291. *Antipatia de los Franceses y Españoles*: obra apacible compuesta en Castellano por el Doctor Carlos García.—*Antipatie des françois et des Espagnols*. OEuvre curieuse et agreable composée en Espagnol par le Docteur Charles Garcia, et mis en François par R. D. B. A Rouen, chez Iazques Caillové, dans la cour du Palais.—1636.

En 12.º francés (texto español, con la traducción francesa al lado).—401 p.

Ded. en castellano al capitán D. Juan Dávalos y Zambrana, del Consejo de Guerra de S. M. en los Estados de Flandes, y Teniente de la villa y castillo de Cambrey y país de Cambresy, etc. (Está en buen romance.)

GARCÍA (DIEGO).

2291. Coplas hechas por Diego García, natural de la ciudad de Berganza;—con unos Amores de un Caballero y una doncella:—con las Maldiciones de Salaya. (B.-C. A.)

En 4.º—1. g. menuda y limpia.—Pliego suelto. Empieza:

No me querais defender
En vuestro tan mal querermes. . (Son 13.)

Canción á la misma señora:

Perdime por conoceros
Ojos morenos:
Perdime por conoceros.

(7 coplas, además de esa cabeza.)

Maldiciones de Salaya:

Mucho quisiera apartarme
De no decir maldiciones,
Que nunca tales razones
Jamás acostumbré yo;
Mas quien mi capa hurtó...

(Los tengo copiados de otra impresión anterior, también gótica.)

Villancico:

<i>Él.</i>	¡Ah hermosa!
	Abridme, cara de rosa.
<i>Ella.</i>	¿Quién sois vos?
<i>Él.</i>	Un hombre.
<i>Ella.</i>	Pues decidme vuestro nombre.
<i>Él.</i>	No puede ser;
	Ni me habeis de conocer.
<i>Ella.</i>	Pues inunca y no!
	Que yo en mi casa m'estó.
	Ahí os puede amanecer.

GARCÍA (R. P. FR. FRANCISCO).

* 2293. Parte primera | Del tratado vtilissi | mo y muy general de todos los contractos, quantos en los | negocios humanos se suelen offrecer. Hecho por el muy | R. P. Fr. Francisco García, Doctor Theologo, de | la orden de los Predicadores. | Dirigido al muy Ilustre Señor don Hieronymo Ruyz de Corella, | mayorazgo y heredero unico de la casa y Con | dado de Concentayna. (E. de A.) Impressa en Valencia, en casa de Ioan Nauarro. 4583. | P. L. M. P. | Impressa a costa de la compañía, vendese en la calle de Caualleros. (*Al fin*.) Impressa en Valencia en casa de Ioan | Navarro, al molino de la Ro | uella. Año 4582. | P. L. M. P.

En 8.º—384 h.—sign. *-X-a-Z.—Port.—v. en b.—Licencia del Ordinario: Valencia, 7 Febrero 1582.—Aprobación del Dr. Juan Bautista Cardona: 5 Febrero 1582.—Licencia del P. Fr. Juan Loaces: Valencia, 19 Noviembre 1580.—Censura de Fr. Juan Vidal y Fr. Jerónimo de Lanuza: 10 Febrero 1583.—Ded. suscrita por el autor (sin fecha).—Pról.—Tabla.—Soneto (anónimo).—Texto.—Nota final.—Erratas.

— * 2294. Parte segvnda | Del tratado vtilissi | mo y muy general de todos los contractos, quantos en los | negocios huma-

nos se suelen ofrecer. Hecho por el muy | R. P. F. Francisco García, Doctor Theologo, de | la orden de los Predicadores. | Dirigido al muy Ilustre señor don Hieronymo Ruys de Corella, ma | yorazgo y heredero vnico de la casa y Con | dado de Concen-tayna. (E. de A.) Impresa en Valencia, en casa de Ioan Nauarro, 1583. | P. L. M. P. | A costa de la compañía. Vendese en la calle de Caualleros. (Al fin.) Impresa en Va | lencia en casa de Ioan Nauarro, | al Molino de la Rouella. | Año 1583.

En 8.º—328 h.—sign. a-S.—Port.—v. en b.—Texto.—Tabla.—Nota final.—Erratas.—Soneto del que compuso los moldes de la impresión de este libro, al autor de la obra.—Composición latina de Fr. Francisco Olivera.

GARCÍA (L. JUAN).

2295. Oratio Panegyrica coram Philip-po II Rege potentissimo, ejusque Serenissimis liberis in Regio D. Laurentii gymnasio a Licentiato Joanne Garsia habita. Præstantissimo patri F. Michaeli Alahegio, ejusdem Regalis Cœnobii dignissimo Præsuli dicata. (A. R.) Compluti, ex officina Joannis Iñiguez a Lequerica, anno 1588. (B.—Esc., entre los libros del P. Latorre.)

En 8.º—27 h. sin foliar.

En el encabezamiento de la obra se titula:

«Philippi II. Hispaniarum et Indiarum Regis potentissimi Encomium.»

GARCÍA (ILMO. D. PEDRO).

2296. Determinatiões magistrales reuerendi patris dñi | Petri Garsie Ep̃i Ussellēsis: contra ꝛ clusiones apo | logeticas Joannis Pici Mirandulani Concordie Comit̃is. (Al fin.) Impressum Rome por Eucharīū Silber alias Franck natione Alemanā ab | Año nostri salutis .Mcccc.Lxxxix. die | xv mensis Octobris. (B.—Cat. Córd. Encuadernado con las obras del Mirandulano, ed. de 1504.)

En fol.—I. g. á línea tirada.—sin fol., pero con signaturas (v. 7).

No lleva portada ni título.

Empieza el libro con la dedicatoria:

«Petri Garsie Episcopi Vssellē. ad Sanctissimum Patrem ꝛ dominum Innocentium Papam VIII, in determinaciones Magistrales contra Conclusiones Apologates Joannis Pici Mirandulani Concordie Comit̃is, Proemium.» (Escribió este libro García, mandado por Inocencio.) «In quo (libro Mirandu-

lani) Magorum et Cabalistarum veritates, ac superstitiones suscitantur: et in quo plurima ex philosophicis disciplinis ad Sacra Scripturæ contrarium sensum exponuntur.»

La X de las determinaciones contra las conclusiones del Mirandulano que combate, es: «De intelligere abditō animæ humanæ, corpori conjunctæ.»

La XII: «De miraculis Christi quomodo sunt argumentum certissimum suæ Divinitatis.»

Se despide el obispo García de S. S. diciendo (v. 4):

«Hæc sunt, Bme. Papa Innocentius quæ jussu tuæ Sanctitatis... ego Petrus Garcias, de civitate Xativa, Valentiniæ Diocesis, et Episcopus Usse-llensis, in Artibus et Sacra Theologia Magister Parisiensis, anno Salutiferæ Nativitatis... 1488... in urbe Roma scripsi, in edibus Rmi. D. mei D. Roderici de Borja, Episcopi Portuensis...» etc.

«Anima nihil actu, et distincte intelligit, nisi se ipsam.»

Contra ésta, que es la X conclusión del Mirandulano, escribe García:

«Sic se habent phantasmata ad intellectum, sicut sensibilia ad sensum: quod secundum commentatorem et omnes expositores intelligendum est quoad intellectus motionem: sicut, nempe, sensus movetur a sensibili; sic intellectus phantasmatibus; quia unum quodque movile a suo proprio motore movetur. Phantasmata autem sunt similitudines et species rerum sensibilibus et materialium de quorum numero non est anima intellectiva. Ergo anima actu et distincte intelligit aliud a se.

«Præterea, anima intellectiva format propositiones de rebus aliis a se: cognoscit etiam differentiam et identitatem inter alia a se. Hoc autem non potest contingere, sine cognitione intellectiva aliorum a se,» etc. (h. 2.)

Es curioso cuanto excogita el autor sobre esta

«¶ Opinio philosophorum Arabum, ꝛ singulariter Avicennæ, quod miracula quæ contingunt in rebus, fiunt virtute Naturæ,» etc. (v. 5.)

GARCÍA (VICENTE BLAS).

2297. Vincencii Blasii Garciae, Valentini, in commendationem multorum, eximiae spei, summæ virtutis adolescentium, Eclogia,—Ad Magnificentissimum Litterarum Patronum, et Mecænatem amplissimum Paulum Carrasum.—Valentiæ ex typographia Petri a Huete, 1576. (B.—Alcalá.)

En 8.º—207 p.

Las prefaciones son dos: la primera á Pablo Carrasco; la segunda (págs. 31-55) á Francisco de Molina.

En la pág. 65: «Elogia in laudem eorum qui declamarunt anno ab orbe redempto 1568,» á saber:

De D. Alonso de Coloma, 66-9.

Esteban Nadal, 69.

- Jerónimo Guitart, 72-4.
 Bartolomé de Pina (Gram.), 74-7.
 D. J. de Pala-foix, 77.
 Gregorio Ferrer, 80-4.
 Francisco de León (toledano, hijo de un sedero rico), 87-9.
 D. Crist. de la Torre, 90.
 Luis Mergelina (que compuso el *Elogio de la paciencia*), 93.
 Gasquil, 98.
 Pedro Assián, valenciano, 105.
 Crist. Malet, 109.
 Desde la pág. 119 empieza:
 «¶ V. B. García Valentini *Eclogia*, quæ Medicinæ, et Linquæ Græcæ operam navans in gratiam multorum adolescentium composuit anno Etatis suæ 19.»
 D. D. Francisco Pareixa, 123-5.
 Crist. de Aguirre, 126.
 Miguel Julián, 129.
 Navas, 133.
 Jerónimo Andrés Navarro, 136.
 Bartolomé de Arano Navarro, 139.
 Gaspar Tárrega, 143.
 Idem, elogios de cuando estudiaba Retórica, 149.
 Ded. á Pedro de Peralta, valenciano.
 Julián de Cuenca, 164.
 Ginés de Navalón (escribió la *Vida de San Blas* en latín y en castellano), 168.
 J. Felipe y Benito de Molina, 174.
 Diego Martínez, 178.
 J. Bada y Crist. Boales, 181.
 Benito Piqueras, Domingo de Vicempérez y J. Clavero, 183.
 Sebastián de Cantos, 190.
 J. del Castillo, Diego de Arboleda, Miguel Benítez, Fernando de Alfaro, 135.
 Alonso Ramos, 197.
 J. de la Hoz, 200 (por J. de Peralta).
 Martín de Sesosiany, navarro, 202.
 Idem, elogio de Palmireno.

GARCÍA DE ALARCÓN (GASPAR).

* 2298. La victoriosa conqui | sta q̄ dō
 Alvaro Baçan Marques de sancta Cruz, | Ge-
 neral dela armada y exercito de su Mag.
 hizo en las | Islas de los Açores, el año de
 1583. | Dirigida al Illustriss. señor dō Diego
 Hurtado de Mendoça Marques | de Cañete;
 señor delas ocho Villas, guarda dela ciudad
 de Cuenca. Al | calde mayor de sacas, y
 cosas uedadas por su Mag. Compuesta por
 Ga | spar Garcia de Alarcon, natural dela
 ciudad de Cuenca. (E. de A.) Impressa en
 Valencia cō Priuilegio, jūto al molino dela
 Rouella. 1585. (*Colofón*.) Impressa en la
 muy insigne, y coronada ciu | dad de Va-
 lencia; en casa delos herede | ros de Ioan
 Nauarro por Vin | cinte de Mirauet, Año |
 1585. (B.-G.)

En 8.º—136 h.—sign. A-Z.—Port.—v. en b.—Licencia
 del Arzobispo de Valencia: 24 Noviembre 1584.—Apro-

bación del M. Jaime Ferruz: 22 Noviembre 1584.—De-
 dicatoria suscrita por el autor.—Prólogo:

«Muchas veces son reprehendidos los escripto-
 res, y auctores, no de los que saben componer, y
 traducir obras, sino de los que no saben enten-
 derlas, ni aun leerlas. A los cuales digo me tomen
 en descuento, el no poder salir de la verdad á q̄
 va arrimada, y escrita en vn golfo y parte dellá en
 la guerra. Y quan diferente es el arte de milicia
 que professo...» etc.

Ocho sonetos: dos del autor, de D. Bernardino de
 Méndez, de Diego Fernández de Osorio, de Pablo de
 Gumiel, de Juan Fernández de la Chica, de D. Diego
 de Zúñiga, del autor (en loor de su patria).—Grab. en
 mad. (una torre: «Torre alua»).—Texto (dividido en 10
 cantos). Principia:

Los hechos canto, fama y las hazañas,
 Que son dignas de nombre y de memoria
 Con que se ilustran más nuestras Españas:
 Aumentando á Felipe larga historia.
 Traviesan, abren sierras y montañas,
 Por do siguen los nuestros la victoria
 Ingleses, Francia, Flandes destrozando
 Y á Africa y á Turquía amenazando.

Declaración de «las cosas oscuras...».—Soneto de Pe-
 dro de Ortega.—Esdrujulos (*sic*) de Vicente de Mira-
 vet, impresor.—Grab. en mad. (el mismo de los princi-
 pios).—Colofón.—p. en b.

GARCÍA ALEJANDRO (LIC. J. B.)

2299. Cancion real al Smo. misterio de
 el Ave-maria en la sacratísima Encarna-
 cion de el Verbo Dios Eterno, principio de
 nuestra feliz y final redencion.—Romance
 Caos de el mundo en la muerte de el Fénix
 Cristo Señor nuestro y alegría universal en
 la Resurreccion.—A la Sma. Sra. Princesa
 Margarita de Saboya... por el Lic. J.-B. Gar-
 cía de Alexandre, baccalaureo in utroque por
 la sola insignísima universidad de Salaman-
 ca, Licenciado por la de Sigüenza, Abogado
 en los Reales Consejos de Castilla, Juez pro-
 tonotario Apostolico en los reinos de Espa-
 ña, Fiscal de el real Comercio y contraban-
 do en éstos de Portugal, y de la junta de el
 embargo de bienes de Franceses.—Con las
 licencias necesarias, en Lisboa por Antonio
 Alvarez, 1635. (*Al fin*.) Con todas as licen-
 ças necessarias. En Lisboa por Antonio Al-
 varez, 1635. (B.-Salam., 29-8-4.)

En 4.º—Sin fol. (con tres estampas).
 Ded.: está firmada en «Palacio, en 22 de Agosto de
 1635.—Capellan de V. A.»
 Preceden varios versos laudatorios:
 Décimas de Doña B. Ferreira de la Cerda.
 — Esteban Nieto, guarda de damas de la Reina.
 — Doña Vicencia Bantista, religiosa de Santa Clara.

- Doña Serafina de los Angeles, religiosa Bernarda.
- Doña Serafina Guedes, religiosa Agustina.

— L. Francisco de Soria, presbítero, natural de Córdoba.

Soneto de D. Francisco de Torres, catedrático de Alcalá.

Idem de D. Nicolás de Grijalba, secretario del Marqués de la Puebla.

Idem de D. Martín Ortiz de Orue é Ibarguen, oficial de la Secretaría de la Guerra.

Idem de D. Francisco de Echaráy y Guevara.

Idem de D. Gaspar Gómez de Herrera.

Liras de Sor Violante del Cielo, religiosa Dominica.

La canción empieza:

No del castallo coró las profanas
Musas aclamo en *hiperbóteo* metro...
Que yo solo en la fé de mí conceto
Inspiracion mas bella me prometo...
Queribicas escuadras purpurantes...
Era la mas perfecta edad del mundo...
Cuando del solio eterno y *unitrino*,
Célico embajador fué diputado.

El romance empieza:

¡Qué impulso, cállamo adusto,
Funestamente to entona
A la muerte mas feliz
De la vida mas dichosa?

GARCÍA CARRERO (DR. PEDRO).

2300. *Disputationes Medicæ super libris Galeni De locis, affectis et de aliis morbis ab eo ibi relictis.*—Opus doctoris Petri Garsia Carrero Calagurritani Primarii Medicinæ Professoris in Complutensi Academia.—Cum duplici Indice locupletissimo, altero Disputationum et capitum, altero Rerum memorabilium.—Ad Illustrissimum ac Reverendissimum Dominum D. Bernardum de Sandoval, S. R. E. Cardinalem, et Archiepiscop. Toletanum... Anno 1605. (E. de A.) Con priv. Compluti, ex officina Justi Sanchez Crespo.

En fol.—145 ps. ds. 4 dos col. (más los principios y el índice al fin).

Tasa: «Libro del Dr. Pedro García Carrero, catedrático de prima en la Universidad de la villa de Alcalá... Valladolid, 7 J. 1605.—Cristóbal Nuñez de Leon.»

Aprob. de D. Pablo Salinas: Valladolid, Octubre 1603.

Erratas: Alcalá, 23 Febrero 1605.

Priv. por diez años: Valencia, 31 Diciembre 1603.

Dedicatoria.

Prólogo.

— 2304. *Disputationes Medicæ super Fen primam libri primi Avicennæ, etiam Philosophis valde utiles.* Opus doctoris Petri Garcia Carrero, in Complutensi Academia Medicæ facultatis Primarii Professoris.—Ad Philippum III, utriusque orbis Regem

catholicum, et potentissimum, etc.—Cum Indicé locupletissimo. (E. de A. R.) Anno 1611, cum priv. Regio. Compluti, ex officina Joannis Gratiani, apud Viduam. (Al fin.) Compluti, ex officina Joannis Gratiani, apud Viduam. Anno 1611.

En fol.—1398 p. (más 4 de principios y 32 de índice alfabético de materias al fin).

Tasa de la obra. (Se llama á su autor «el Dr. Pedro García, catedrático de prima de Medicina de la Universidad de Alcalá.»)

Aprob. del Dr. Alonso Valencia de Olivera, médico de S. M. y del Duque de Lerma: Lerma, 1609.

Priv. por diez años: Segovia, 29 Agosto 1609.

Dedicatoria.

Prefacio.

Epigrama latino del Dr. Manoel Miguens Acosta, portugués, catedrático de Alcalá.

Erratas.

GARCÍA DEL CASTILLO (CRISTÓBAL).

* 2302. Aqvi se contienen | tres fortisimos argvmentos en | defensa de la purissima Concœcion de la Madre de Dios. | Con vn Romance á la confession de vn pecador, buelto á lo | diuino, y vna chançoneta al santissimo Sacramento. Com | puesto por Cristoual Garcia del | Castillo. (Estampeta en mad.) Con licencia | Impresso en Granada por Martin Fernandez. | Año 1616.

En 4.º—4 h.—Port.—Texto.

Contiene el texto, después de una octava que empieza

Real Princesa del celeste Coro...

cinco romances, de los cuales el último lleva el encabezamiento: «*Del Santissimo Sacramento, chançoneta.*»

Los romances principian:

- 1.º Habrá mayor sin razon,
Virgen, que haya quien dijere...
- 2.º Cuál fuera de mayor gloria
Y de mas valor á España...
- 3.º Habia en cierto lugar
Un hombre rico y honrado...
- 4.º Llorando lágrimas tristes
Un penitente discreto...
- 5.º Grano de mostaza es Dios
Y fué milagrosa traza...

GARCÍA DEL CASTILLO (JULIÁN).

2303. Las milagrosas hazañas y sancta vida de el Rev. Profeta David, por Julian Garcia del Castillo, vecino y natural de la ciudad de Cuenca.—Dedicado á D. Diego de Silva y Mendoza, Conde de Salinas y de Riquadeo, Duque de Francavilla, Comendador de la encomienda de Herrera de la Orden y caballería de alCántara, Virey y Capitan Ge-

neral del reino de Portugal. Año de 1615.
(B.-Gamez.)

Aprob. del L. Antonio Martínez de Miota, "dada en este mi Colegio á 10 de mayo de 1624."

Es un poema en octava rima; de 18 cantos.

Preceden sonetos de

Dña Petronila Navarro al autor.

L. Andrés de Cartagena, cura de la parroquia de San Pedro de Cuenca.

Ded. (en prosa), firmada por el autor.

«*¶ Prólogo al lector.*—Curioso lector, ruego-te que si leyeres mis obras, las censures como prudente, y las leas como discreto, y las escuches como sabio: y si te pareciere arrogancia ver que un hombre que *no es estudiante*, se haya arrojado á cantar la tierna humildad, santa vida y altos hechos del R. Profeta David, respondo-te que ha sido otro mi intento.»

GARCÍA DE CASTROJERIZ (FR. J.)

2304. Este libro que es dicho Del Regimiento de los Príncipes e señores q̄ han de regir los otros, trasladado de latin en romance, copilolo frey Johan Garcia de Castro Xeriz de la orden de los frayles menores confessor de la reyna de Castilla. para el noble infante dō Pedro primero fijo heredero del muy noble señor dō Alfonso rey de Castilla q̄ vencio los reyes moros de abenamay e de granada en la de Tarifa e gano la çibdat de algesira, a peticion e ruego del Obispo de Osma don Bernabe. (*Al fin*, de hermellón.) Porque en este libro q̄ es dicho Regimiento de Príncipes. Son contenidas muchas doctrinas prouechosas a la vida humana yo p̄fano de Ribera del consejo del rey n. señor mande fazer este libro para mi fijo fernan gomez de Ribera, e q̄ lo haya por mayoradgo con los otros bienes mios segund mi ordenacion; a fin q̄ los q̄ de mi descendieren decoren sus personas e assy pareciendo a sus progenitores virtuosos merescan ser honrrados.—Escriuiolo Juan Balaguer en Seuilla en el año del nascimiento del Señor de mil y Quatrocientos y ochenta año, Reynantes los muy altos e muy esclareçidos principes Reyes e señores don ffernando e doña Ysabel reyes de Castilla e de Leon e de Aragon. (B.-Camp., Mss. núm. 80.)

A continuación pone D. Per-Afán un discursito sobre el origen de la Nobleza; y para esto mostrar (dice) dice-se en un libro de estorias abreviadas que se llama *Hacenillo de los tiempos* (= Fasciculus temporum...)

Manuscrito en fol.—vit. á 2 col. (con un E. de A. de los Riberas, primoroso é iluminado).—sin fol.

Como este precioso códice fué escrito antes que se imprimiera en la obra en Sevilla, año 140, conviene cotejar el texto manuscrito con el impreso, para ver si son uno mismo.

GARCÍA DE CÉSPEDES (ANDRÉS DE).

* 2305. Libro de | instrvmentos | nvevos de Geometria | muy necessarios para medir distancias, y | alturas, sin que interuengan numeros, | como se demuestra en la | practica. | Demas desto se ponen | otros tratados, como es vno, de conducir aguas, y otro vna | question de artilleria, en donde se ponen algunas | demostraciones curiosas. | Por Andres de Cespedes, | Cosmographo mayor del Rey | nuestro Señor. | Dirigido al Serenissimo | Señqr Archiduque Alberto, Conde de Flandes, | Duque de Brabante, &c. | Con privilegio: | En Madrid, Por Iuan de la Cuesta. | Año. MDCVI. (Fomento.)

En 4.º—72 h.—sign. §, A-R.—Port.—v. en b.—Memoria de los libros que el autor tenía escritos.—Tasa: 10 Febrero 1606.—Erratas: Madrid 3 Enero 1603.—Dod. suscrita por el autor (se firma Andrés García de Céspedes).—Aprob. de Tomás Gracián Dantisco: Valladolid, 9 Octubre 1604.—Suma del priv. al autor por diez años: La Ventosilla, 20 Octubre 1604.—Al lector. (Concuriosas noticias para la vida del autor.)—Texto.

En la p. 2 se estampa, como queda indicado, la

Memoria de los libros que tengo escritos en lengua Castellana.

1.º Teórica y fábrica del Astrolabio, y los usos del.

2.º Un Comento sobre la Esfera de Sacro Bosco.

3.º Un Comento sobre las Teóricas de Purbachio.

4.º Unos Equatorios, ó Teóricas, por los cuales sin tablas se pueden saber los lugares de los Planetas en longitud y latitud. También se ponen instrumentos con que saber los eclipses.

5.º Unas Teóricas que contienen tres partes: en la primera, las Teóricas, según la doctrina de Copérnico; en la segunda se declara, según nuestras observaciones, la causa por qué van errados los movimientos del Sol y Luna, así en Copérnico como en el Rey D. Alonso; en la tercera se dice de las estaciones de los Planetas, con un tratado de Parallaxis.

6.º Una Perspectiva teórica y práctica.

7.º Un Regimiento de navegación.

8.º Una Hidrografía general.

9.º Un libro de mecánicas, donde se pone la razón de todas las máquinas; en la segunda parte se ponen treinta máquinas para ejercicio, y algunas son de importancia.

40. Un libro de relojes de sol, que los enseña á publicar en cualquiera superficie que sea, y describir en ellos todos los círculos que quisiesen imaginar en el primer móvil, y esto por diferentes caminos.

44. Un Islario general, donde se pone la descripción de todas las islas que ahora se saben con la historia y cosas notables de ellas.

«Otros muchos tratados tengo escritos en varias materias, principalmente de fábricas de instrumentos matemáticos, así de los que yo tengo inventados como de otros, y todos los tengo labrados por mi mano, desde fundir el metal hasta ponerlos en su perfeccion.»

GARCÍA MATAMOROS (ALFONSO).

2306. De ratione dicendi libri duo per Alphonsum Garsiam Matamorum Hispanensem, Artis Rhetoricæ Professorem in Complutensi Academia. (E. de A.) Quibus accessere singulorum generum Orationes ab eodem autore editæ. (*Al fin.*) Excudebat Compluti Joannes Brocarius idque visum approbatumque concilio et mandato admodum Reverendi domini Licenciati Francisci Martinez in Toletana metropoli vicarii Moderatoris Anno Christiane salutis Quingentesimo quadragesimo octavo supra millesimum mensis octobri. (B.—Episc. Cord.)

En 8.º—3 ps. ds. (más 7 de principios).

Ded.: «Ad per Magnificum virum Fredenandum Barioverum, insignis Divi Ildefonsi Collegii Rectorem.» (Habla en elogio de Luisa Cadena, Cancelario de la Universidad de Alcalá.)

Erratas.

Epigrama latino de Benito Arias Montano.

Idem de Dionisio Vázquez, toledano.

GARCÍA DE MOLINA (JULIÁN).

* 2307. Relacion | de las prevenciones | y forma como se celebó el Avto | publico de la Fé, en la plaça de señor san Francisco desta ciu | dad de Seuilla, por el Santo Oficio de la Inquisicion della, Sa | bado dia del Apostol san Andres 30. de Nouiembre deste año | 1624. siendo Inquisidores los señores el Doctor don Rodrigo | de Villauicencio, Dean y Canonigo de Cadiz, mas antiguo. El | Licenciado don Alonso de Hoces, Canonigo de la Santa Igle | sia de Cordoua. Doctor don Antonio Martin de Baçan, Co | mendador de San Iuan de Acre, señor de la Encomienda de la | dicha Religion de las Villas de Campo. Y Doctor Chri | stoual de

Mesa Cortés, Canonigo de la dicha | Santa Iglesia de Cordoua. (Grab. en mad.) Con licencia, | En Madrid, Por Diego Flamenco, | Año 1625. (B.—G.)

En fol.—2 h.—Port.—Texto, suscrito por el autor.

GARCÍA DE MORA (BR. MARCOS).

2308. Apelacion que interpuso el Br. Marcos Garcia de Mora contra los herejes, en nombre de la ciudad de Toledo, y por sí, y en nombre de Pero Sarmiento, Asistente de la dicha ciudad, siendo el dicho Br. su Lugarteniente. (B.—Sal.)

MS. en 4.º—1. del siglo xvi.—sin fol.

El documento está entretrejado en una relación, que empieza:

«En el tiempo que reinó en estos reinos de Castilla el Rey D. Juan de gloriosa memoria...»

Al fin tiene esta nota:

«Este Br. fué arrastrado y ajusticiado en Toledo por mandado del Príncipe D. Henrique el año de 1449, segun lo refiere la *Cronica del Rey D. Juan el II* en el dicho año, en el cap. 116, llamando-le el Br. Marquillos.»

A continuación, en 10 hojas:

«¶ Al Obispo D. Lope de Barrientos: 1449.

»Lo que direis al obispo mi Sr. es esto...

«¶ Sigue-se lo que escribió el muy Rev. e Magn. Sr. D. Lope de Barrientos Obispo de Cuenca, Chanciller mayor del Rey. N. S. e del Su Consejo contra algunos cizañadores de la nacion de los Convertidos del Pueblo de Israel.»

Empieza:

«Muchas veces he leído de aquel mal Aman en tiempo del Rey Asuero...»

Son 15 h., con esta nota después:

«En este tratado del Obispo D. Lope habia cierta Respuesta que Mosen Diego de Valera envió á fray Serrano Maestro en Teuloxía sobre lo que en un Sermon público predicó en S. Salvador iglesia de la ciudad de Cuenca el año de 1458 en oprobrio e injuria de los descendientes del linaje de judíos convertidos a nuestra Sta. Fe Catolica...» etc.

Estas piezas llevan al margen algunas notas ilustrativas muy curiosas.

GARCÍA ORENSE (PERO).

2309. La ynstitucion para Rescate | de captivos xpistianos españoles | que hizo pero garçia Orense | alcalde mayor De burgos. año. De | 1.5.67. (Zapata en Sevilla.)

En 4.º—28 h.—sin fol.

GARCÍA ORIOLANO (GASPAR).

2310. Primera parte de La Myrgetana del Oriolano, guerras, y conquista del reino de Murcia por el Rey D. Jaime primero de Aragon; con La redencion del Castillo de Orihuela: donde se ilustra casi toda la nobleza de España, como se vera en la página siguiente.—Compuesta por Gaspar Garcia Oriolano. Dirigida a la muy Noble y muy Leal ciudad de Murcia, y impresa a su costa. (E. de A.) Año 1608.—Con privilegio impreso en Valencia por Juan Vicente Franco, en la pelleria Vieja, junto a San Martin. (Al fin.) Impresa en Valencia por Juan Vicente Franco a la Pelleria vieja, junto a San Martin Año 1608.

En 8.º—100 ps. ds. (sin 8 de principios, inclusa la portada), más 8 al fin con la «¶ Declaracion de los nombres antiguos contenidos en este Compendio y fundacion de la ciudad de Orizuela y Antigüedad de la villa de Oliva.»

Principia esta declaracion:

«En los Anales que... voy trabajando de las cronicas deste reino de Murcia...» etc.

En los principios pone una lista de los caballeros de la Conquista.

Apellidos ilustres de Murcia.

Priv. dado por el Capitán general de Valencia Don Luis Carrillo de Toledo, marqués de Caracena: Valencia, 24 Noviembre 1608.

Hubo en aquel tiempo otro D. Luis Carrillo, cordobés (el Poeta).

Licencia.

Dedicatoria.

Soneto de Francisco Garcia Ozone.

Décima de D. Miguel Abellas de Villanova.

Soneto de José Calatayud y Roca.

Es un rudo poema en 9 cantos y octava rima.

El autor cecea hasta la rima.

GARCÍA SALAT (D. JUAN).

2311. Utilissima disputatio de dignatione, et curatione Febrium; Autore Vincentio Garcia Salat, in Universitate Valentina Primario Practicæ Medicinæ Professore. Secunda editio, locupletior et emendatior.—Año 1656.—Valentiæ Ex typographia Joanni Laurentii Cabrera, Bibliopolæ, in Platea Sedis Valentiniæ. (B.-Vall.-Univ.)

En 4.º—196 p. (más 8 de principios).

Aprob.: Dr. Josef Do. (sin lugar). Febrero 5 de 1652.

—Dr. Mig. Vilar, catedrático de Prima (Valencia, 1.º Agosto 1656).

GARCÍA DE SANTA MARÍA (GONZALO).

2312. (Al fin.) Fenece los Evangelios y

Epístolas siquier liciones de los domingos y fiestas solemnes de todo. el año, y de los santos y Apóstoles, Evangelistas, Mártires, Confesores, virgines y finados; y la Glosa o Apostilla sobre ellos. La cual obra fué acabada de trasladar por Micer Gonzalo de Sancta Maria, jurista en la cibdad de Zaragoza a 24 de Diciembre del año 1484. Et fué la susodicha obra emprentada en la dicha cibdad por industria y costa de Paulo Hurus alaman de Constanca a 20 de Febrero del año 1485.

En fol.—1. g.—138 p.

(V. á Francisco Leição Ferreira, *Not. Chronol.* de la Universidad de Coimbra, p. 550, § 1173, y *Barb. Bibl. Lus.*, t. IV (Lisboa, 1750), al fol. 152.)

— 2313. ¶ De quatuor | nouissimis. (Al fin.) Fue tras | ladado el presēte libro por el excellēte do | ctor micer Gonzalo Garcia de Sancta maria. E.nprentado en la insigne Ciudad de zaragoza de Ara | gon: por industria y costa de Paulo hurus | alemā | do Costācia. a. vij. de mayo. año. M.cccc.xciiiij. (E. del I., y al pie:) *Ultimus ad mortem post omnia fata recursus.*

En 4.º—1. g.—á línea tirada, con una estampa de la muerte y varias calaveras ilustres á sus pies, coronadas, mitradas, etc.

La h. de p. está toda en blanco, menos el título.

Lleva además en el cuerpo de la obra 4 (si no son 6) estampas.

Sin reclamos ni fol., pero con sign. (a-i, 5).

Principia así:

«¶ Comiença el libro de las quatro cosas postrimeras: cōuiene Saber de la muerte: de las penas del in- | fierno: y del juycio: y de la gloria celestial. El qual | libro llaman muchos Cordial: es muy prouechoso y | necessario a qualquier q predica. E esta muy lleno y | lucido de auctoridades y exemplos de la sagrada | scriptura: y avn de versos de poetas.

»Hacce memoria de tu postrimeria: y ja- | mas peccaras &c.»

— 2314. Cordial de las cuatro postrimeras; es á saber, de la muerte, del juicio final, de la pena infernal y la gloria celestial. (Al fin.) Fué trasladado el presente libro por el excelente Dr. Micer Gonzalo Garcia de Santamaria. E fué impreso en la noble villa de Alcalá de Henares por Miguel de Eguña: acabóse en el año de 1526 a 20 dias del mes de setiembre.

En 4.º—frontis, l. g.—bella estampa y papel.—Sin reclamos ni fol. (48 h.)

El encabezamiento del libro, en la h. 2.ª, es:

«¶ Comienza el *Libro de las 4 cosas postrimeras*, conviene saber de la muerte, de las penas del infierno y del juicio y de la gloria celestial: el cual libro llaman muchos Cordial: es muy provechoso y necesario a cualquier que predica: y está muy lleno y lucido de autoridades y enjemplos de la Sagrada Escritura, y aun de versos de Poetas.»

Entre los que se citan de éstos, es uno el autor del *Poema de Alejandro*. ¡Pero quién le cita, el autor ó Gonzalo García, que no parece ser sino mero traductor? Como quiera, las citas son dos: la primera, al fol. 10, en estas palabras:

«Por ende en el *Libro de verso* donde se escribe la vida y *fazañas de Alejandro* se dice: Ó bien aventurado el humano linaje, si siempre tuviere el eterno bien ante los ojos, y temiese el fin, el cual, así á los nobles como a los bajos está aparejado improvisadamente.»

La segunda, al fol. 29:

«Onde en un *Libro de metro de la vida y hazañas de Alejandro* se lee: Aterido mucho del gran frío de las nieves, paso a las brasas.»

Gonzalo de Santamaría es escritor que pertenece al siglo xv, y su lenguaje lo da bien á entender por su sabor al rancio de aquel tiempo y algo de los modismos mosáicos. Abunda también en aragonismos, v. gr.: *el señal*, por *la señal* (fol. 29); *estoviendo*, por *estando* (fol. 9, 11, etc.)

— 2315. ¶ Incipiunt Regum Aragonum Res geste.—Proemium, per Gondissalvum Garsiam de Sancta Maria, jurisconsultum, civem Cesaraugustanum.

MS. en fol.—papel, l. del siglo xv.

Empieza, tras este encabezamiento:

«Expugnatae a Mahometanis Universia Hispania.»

Acaba:

«Rognavit annos fere tres et quadraginta.

τελως.»

Y en seguida se lee esta nota, de Jerónimo de Zurita:

«Es de advertir que esta historia parece auerse trasladado en latin por micer Gonzalo García de Sancta Maria de los buenos letrados que uo en su tiempo en el Reyno de Aragon. de la historia vulgar impressa de Gauberto Fabricio de Vagad, monge de San Bernardo: sacando á la letra dello todo lo que entendio que pertenecia á la historia: dexando la rhetorica vana del dicho padre, y sus grandes impertinencias: y sin añadir ni poner cosa alguna de diligencia y estudio suyo, quanto a la relacion de las cosas que tocau á la memoria de los hechos y sucessos passados.

Ger.^{mo} Zurita.»

Ya hacia el fin de la historia se lee también al margen, de puño de Zurita:

«*Sacrilegus Antonius de Luna.*

»It. *I. Lupus de Gurrea.*

»It. En la de Gauberto de donde esto se traslada al tío de Doña Maria de Padilla que se llamaua de Fenestrosa: camarero mayor del rey don Pedro de Castilla.»

En el lomo del libro, encuadernación antigua en pergamino, dice:

«¶ Gonp.º García Histor. Aragonia.»

Y en el forro del mismo libro, de letra de Zurita, aunque en parte borrado, se puede leer todavía:

«¶ Cronica del Reyno de Aragon desde sus principios hasta la muerte del Rey don Alonso de Nápoles, cuio autor fue micer Gon.º García de Santa Maria.

»Es á la letra trasladado del monje: . . . la rhetorica.»

Luego más abajo parece que dice:

«Esto aqui: . . . lo esencial de Gõçalo García en la historia del Rey Catholico en los sucessos de año M.cccLxxxij.»

GARCÍA DE SANTA MARÍA (MOSÉN GONZALO).

2316. El Caton en latin: τ en romance.

En 4.º—l. g.—sin fol.—36 h.—con sign., pero sin reclamos.

Principia con el solo título en un renglón, quedando lo demás de la plana en blanco.

A la vuelta:

«¶ Prologo del doctor Gonçalo García de | Sancta maria: en la obrecilla vulgarmete | llamada el Caton: por el dicho micer Gon | çalo trasladada en coplas.

»Dos artes de bien fablar: fueron antiguamete inuẽtadas: oratoria: τ poesia. que en otra mane- | ra: generalmete fablado: Se dice prosa: τ metro. τ ningũ antiguo jamas se fallo: en ambas hauer al | cançãdo pfectiõ. Ca Virgilio: que entre los poe | tas latinos: tiene el primer logar: nõqua supo tra | ctar causas enel Senado. E aquel grãdissimo ora | dor Marco tulio cicerõ: qũdo mucho se quiso es- | forçar a facer vnos vsitos: fue escarnecido Pues | si a aquellos dos ingenios quasi diuinos: esta gra | cia nõ fue otorgada: q̃ a la vna arte: τ ala otra pfe | ctamete abastassen: a mi que soy tan arredrado de- | llos: que marauilla: si la otra destas me falle- | ce τ | mayormete q̃ la natura otorga a cada vno de nos- | otros su gracia τ hay hõbres naturalmete inclina | dos al metro τ otros (como yo) a la .psa. que si los | trocasse: nada aprouecharia.

(1) »E por esso los antiguos | dieron siempre es- | te consejo entre los romanos muy | guardado: q̃ tra-

(1) El original no hace párrafos.

bajasse quadavno en aquella arte: | pues fuesse honesta: a la qual dende su naciemento | tuuo inclinaciõ. por lo q̃l houo entre los Roma- | nos: τ ahun Griegos: en todas las artes hõbres | excellentes: τ escogidos. τ aqua en hespañia entre | nos-otros a penas en vna se falla vno esmerado. lo | qual acabece no por falta de ingenios: los quales | tiene la g̃te hespañola a qualquier estudio aptis- si- | mos. E grandes: mas causalos: que trasplata- mos: | nuestros fijos segũ nuestros stados: τ apeti- tos: τ no | segun sus inclinaciones: τ el que conu- uernia mas: | segun su inclinacion: para ser le- trado: ponemos le | en el palacio: τ a la arte d̃la ca- ualleria: τ del cãpo | τ por la contra: τ piensa vn Duque: o Conde: q̃ | si al fijo: a quie viene el ma- yoradgo: ahun q̃ tenga | inclinacion a las letras: pussiesse al studio: q̃ dero- | garia mucho a su sta- do: τ le seria vergueça: no mi | rando el inconueniente grande: que de esto se sigue. el qual es: q̃ no le poniẽdo en su natural: no | lo sabra. τ pusiẽdo lo en lo que la natura le quito | la habili- dad: no lo aprendera. τ assi queda en dos | mane- ras desamparado. τ acabece a los tales co- | mo a la picaça: que desseãdo mucho de andar por | el prado: como el cueruo: con mucha gravedad: τ | auctoridad: popeãdo se: dexo su natural andar: | τ no pudo aprender el del cueruo. τ como la que | ni sabe lo vno: ni lo otro: anda saltando τ trom- pi | cãdo.

»Esse inconueniente vemos en los grandes: | que algun fijo: que seria mas habile segũ su natu- | raleza pa las armas: q̃ para la clerecia: por no ser | el mayor: facẽ le obispo. τ dende procede q̃ mu- chos | abades son ballesteros: τ no satisfacẽ mucho a la corona: τ siado ecclesiastico. Lo qual: segũ dixẽ an | tes: causa el trastocar: τ q̃rer mudar lo natural.

»¶ A mi por cierto la naturaleza me denego la gracia | eũ | verso: τ ahun q̃ yo haya agora emprẽ- dido τ a- | treuido me a facer esta obrecilla en co- plas: han si | do causas. La primera por satisfacer alos ruegos | de Paulo hurus de constãcia Alemã. al qual por | la mucha honra que face en nuestra ciudad τ repu | blica: yo por mis fuerças trabajo: τ trabajar en | complacer le: por no priuar mi ciu- dad de tã noble | artificio: q̃ si yo assi con mi in- dustria como cõ rue | gos: no le detuuiera: ya se houiẽre ido. τ quedara | esta republica manca: de vn miembro tan noble: | τ suptil artificio: inuen- tado: o tornado en silla en | nuestros dias. El qual ahun q̃ no sea necessario: | no podemos empero negar: q̃ no sea prouechoso: | τ non arree mucho la republica de aquesta ciudad: en la qual si no le touieramos: deuria | pcurar | de le traer ende Ale- maña: assi por ser artificio | noble: como ahun por la habilidad del artifice la | q̃l es tan grãde: q̃ si el touiesse el papel que hay en | Venecia: su obra se podria muy biẽ cotejar cõ aq- | lla. Alomenos es causa mas q̃ cierta: q̃ de lo que | en Hespañia se face: su obra tiene la vetaja en letra | τ correctio: assi de orthographia: como de punctos | Lo q̃l ahunq̃

en Romãce: muchos necios no estĩ | men: no deue ya por esso ser desestimado. Ca la or | tographia: τ punctuagio no daña al necio: τ apro | uecha al entendido.

»Tornando empero alla dõde | poco ante comẽce: tam biẽ fue causa del facer esta | obrecilla: este estio mas cerca passado del año pre | sente. Mil. ccccxciiij. el q̃l fue aqui en Çaragoça | tã fuerte: τ de caluñas tan sin medida. jũcto conla | sospecha: τ menaza que teniamos d̃la peste muy | claras: cõ algũ effecto: q̃ estouiẽdo muy retrahido | τ dãdo me a cosas de placer: τ apartado q̃si de ne | gocios: me puse a facer la: τ poner en arte mayor | Porq̃ segũ la natura d̃l verso latino: que va a pa | res: τ es exametro: no me parecia le respondiesse | otra specie de coplas: assi como la arte menor con | uiene al exametro: τ penthametro.

»Ca es cierto: | q̃ hay tãtas maneras de coplas: como de versos: | porq̃ ellas a imitaciõ delos versos fuerõ falladas. | ahun q̃ no vã propiamente con aql artificio. τ de | ue cada vna specie dellas: ser- uir a la materia sobre | que se face.

»E este es el mayor yerro: que yo fallo | en los trobadores de aqua: q̃ no trobado por arte | algũ: mas solo por imitaciõ facen algũas obras | en co- plas: de specie que no conuiene a la materia | que tractã. Ca Oracio en su poetria nos enseña: | que specie de versos hauemos de vsar segun la materia que tractamos. Ca a la hystoria: τ fabulas | cõuiene el heroico: τ exametro. eũl q̃l scriuio Vir | gilio sus obras. Ouidio el Metamorphoseos: τ | Lucano la guerra de Cesar τ p̃opeo. A cosas mas baxas: conuiene el exametro: τ pentametro. en el q̃l | scriuio el mismo Ouidio Epistolas. El verso | jãbico es adaptado a Comedias: τ Tragedias. | en el qual: scriuiẽro Plauto: τ Terencio. El illi | rico: es para cosas tristes.

»Otros versos hay riti | mos: que ãl fin del verso consuena con el medio. τ | assi diuersas otras spe- cies: que seria cosa proliza | recitarlas.

»τ porq̃ los ṽsos: que mas hoy vsamos. | son el exametro: τ pentametro: por esso hã q̃dado | mas en vso la arte mayor: τ menor: en el trobar. | mas (segun dixẽ) los trobadores deste tiempo: en | lo mas que yerran a mi ver: es q̃ algunas veces | fa- cen obra a pies quebrados: a la qual conuernia | mas la arte menor: segun la materia. Ca la cãciõ | ha de tener su materia de pies: τ sũ specie d̃ co- plas | E el: tractado de cosas tristes otra diuersa. E assi | quada specie sirue segũ su materia.

»¶ Yo segũ dixẽ | no me sintiendo tãta ventaja ni gracia eũl verso: | ahunq̃ la obra fuesse en me- tro: quise poner el pro | logo en prosa. en la qual me parecia tener mas sol | tura: τ denuedo.

»E fue cosa muy cõueniente facer | plogo en esta obrecilla: porq̃ puesto q̃ vulgarmẽte | se llame Ca- ton: es cosa muy cierta: q̃ nunca la | fizo el Uticẽse: ni menos el otro. por quãto en la | obra se face mention de Virgilio: τ de Luciano: | los quales fueron por mas de vn siglo: despues de | los dos Catones.

»E assi las obras de auctores in | ciertos: cō el
prohemio parecō tener alguna mas sombra. E co-
diciaria mucho: q̄ viessemos en nue | stros dias
algũ excellentissimo: e marauilloso hō | bre en al-
gũ facultad: que se egualasse en aquella | con los
antiguos: pues Dios nos ha fecho gracia | que en
nuestros tiēpos hayamos tãta abundancia | de li-
bros Latinos; Griegos: e Arabigos: en to | das las
facultades. e parece me: q̄ ha acabecido el | con-
trario: q̄ los ingenios se han encogido: e ap- |
quecido: despues de la abundancia de los libros: |
como en otro tiempo quãdo hauia pocos: se des-
cu | brian muy grãdes ingenios. Empero cierta-
mẽte | no ha causado la abundancia: e copia de los
libros | hauer los ingenios menguado: mas ha aca-
hecido: | porq̄ fallecien los galardones: e remune-
raciones | que entonces se dauan a los letrados.
Ca leemos | q̄ vn ciudadano de M̃tua: llamado
Mecenas | diō a Virgilio (que fue maestro de sus
fijos) tan | grãdes dadiuas: como le diera poco me-
nos vn em | padōr. e por esso p̃gūtado Marcial.
por vn ami | go suyo Flacco: por q̄ no hauia eũl
mundo entōce | otro Virgilio? respuo: Si houiessse
muchos Mece | nas nō faltariã eũl mũdo muchos
Virgilio. assi | q̄ las honras e prouechos: tienē las
artes: e sciē | cias en pie. E ninguna razon abasta:
porq̄ no po | diesse hoy hauer otro Aristoteles: e
otro Demo- | stenes: e otro Ciceron. Ca eũl tiempo
dellos ya | eran tan diminuidas las edades: e el dis-
curso del viuir: como hoy. e ningũ dilo: llego a.
xc. años | e no se puede dar excusacion: q̄ enton-
ce viuiessem | mas los hombres. e no son diminui-
das las fuer- | ças de la natura: para q̄ hoy no po-
diessse producir | vn hombre tan excelente como
ellos: tambien co | mo entonce.

»Assi q̄ los príncipes: que tienē veces | de dios: en
la tierra: son los que sepultã ingenios | no facien-
do hōras, ni mercedes a las letras, o los | resusci-
tan: dãdo les grandes dadiuas. E aquellos siglos
tan marauillosos de Alexandro: e de | Julio cesar:
e Pirro, Rey delos Epirotas: e | de Ptolomeo rey de
Egipto. o los mismos prin | cipes fuerō letrados: e
por consiguiente hauia de | amar a sus semejantes
en aquella profesion: o si | no lo eran: hauian alo-
menos gana de aprender.

»Mas agora tenemos el tiempo muy diuerso de |
entōces. e por esso no solamẽte no vemos alguno |
tan excelente como ellos: mas ni ahũ mediana |
mente docto. Trabajemos alomenos: q̄ de lo que |
se fallase en nuestro tiempo: no tengamos el mas |
baxo lugar: pues q̄ por muchas causas no pod- |
emos llegar con aquellos antiguos. ¶ En fin por dar
conclusion: quiero certificar los que leerã este |
librito: q̄ yo he querido scriuir los pies de las co |
plas, segun se deuen scriuir propiamente: e no se- |
gun el pronũciar. porq̄ en muchos lugares segun |
la arte: quãdo vna diction fenece en vocal: |
e otra | comiença por vocal: mayormẽte si es la
misma: se | pierde: e disminuye vna sillaba. e esto
he hecho a- | drede: porq̄ assi se escriue en latin
el verso: ahũ q̄ de | otra manera se pronuncie. E

si algunos pies se fallaren: o q̄ no ruēden tambien:
o q̄ sean algun po- | quito luegos: no es de mara-
uillar: assi por ser m̃y | ças las coplas: como porq̄
trasladandō (-traduciendo) no puede el hombre
ir tan suelto: como en la inuenciō: que de | si mis-
mo toma.»

La traducciō es muy parafrásica; los versos muy
brecos.

Encabeza siempre la traducciō con el texto latino.
La primera copla es:

Como yo ymaginasse en mi coraçon:
errar muchos hombres en esta carrera
delos costumbres: en graue manera:
pense en socorrer les de guisa: e de son:
que no tengā yerros en su opinion:
mas viuan con gloria: e honras alcançen:
e como bestias no se den: e lancen:
a vicios: que lievan el hombre al fondon.

Leerã los preceptos que yo te daré:
Porque los entiendas, ca tú sabe te
Que el leer... etc.

GARCÍA DE TRASMIERA (D. DIEGO).

* 2317. Epitome | de la santa vida, | y
relacion de la gloriosa | mverte del Venera-
ble | Pedro de Arbves, | Inquisidor Aposto-
lico de Aragon. | A quien la obstinacion |
Hebrea diō muerte temporal, y la libera |
lidad Divina, vida eterna. | Referido | al
Ilvstriss. y Reverendiss. Señor | D. Diego
de Arce y Reynoso, | Obispo de Plasencia,
Inquisidor Supremo, y General | en todos
los Reynos de la Magestad | Catolica, &c. |
Por el Inquisidor D. Diego García | de Tras-
miera. | En Monreal, Por el Bua, y Porta-
nova, Impressores | del Santo Oficio. | Im-
presso de nuevo en Madrid, Por Diego Diaz
de la Carrera, | Impressor del Reyno, Año
de 1664. añadido con | el Brève de la Bea-
tificacion. (Al fin.) En Madrid, | por Diego
Diaz de la Carrera | Impressor del Reyno, |
Año M.DC.LXIV. (B.-C.)

En 4.^o—156 h.—sign. (arrancando de la 5.^a) §§. A.-T.—
Anteport.—v. en b.—Port.—v. en b.—Ded. suscrita por
el autor: Palermo, Abril 1847.—A quien leyere (dice el
autor que antes que él escribió la vida, muerte y mila-
gras de Arbúes el Canónigo Vicencio Blasco de Lanu-
za, y que él mismo se proponía escribir la vida más ex-
tensamente, sacando ahora, para probar, este *Epitome*).
—El... Arzobispo de Monreal, D. Juan de Torreçilla, al
autor: Monreal, 5 Abril 1847. (Encomia las obras del
mismo autor de *Polygamia y Stimulus Fidei*).—v. en b.
—«Auctoris admonitio.»—Advertencia.—v. en b.—Indi-
ce.—Texto.—Nota final.

Esta ediciō es más extensa que la primera. Extrác-
tanse los pasajes de quienes tocaron el mismo punto; y
respecto al de la personalidad del autor García de
Trasmiera, se dan noticias en la p. 120.

GARIBAY (ESTEBAN DE).

2348. Ilustraciones | Genealogicas | de los Catho | licos Reyes | de las Españas, | y de los Cristianí | ssimos de Francia, y de los Emperadores de | Constantinopla, hasta el Catolico Rey | nuestro señor D. Felipe el II, y | sus Sermos. hijos.—Las mismas hasta sus Altezas de muchos Stos. Confesores de la iglesia Catolica Romana, sus gloriosos | progenitores: como lo mostrará la página siguiente.—Para el muy Alto y muy Poderoso Principe de las Españas, y del Nuevo Mundo D. Felipe nuestro Catolico Señor.—Compuestas por Estévan de Garivay, Cronista del Catolico Rey su | padre, y con su Real privilegio impresas: | En Madrid, por Luis Sanchez; año 1596.

En fol. marquilla.—Frontis, de bella forma y talla.—296 p., con multitud de escudos y árboles genealógicos.

Aprob.: el P. J. de Mariana. Toledo, 27 Mayo 1595.

Segunda aprob. (sic): el Dr. Luis de Castilla, Arce-diano de Cuenca y visitador de Milán. 17 Julio.

Tercera aprob.: Dr. Benito Arias Montano. Sevilla, en el Convento de Santiago, 3 Agosto 1595.

Hermoso retrato de Felipe III, hecho por Perret en 1596, con esta subscripción:

«*Petrus Perret, Scalp. Regis fecit.*»

Ded. á este Príncipe.

— 2349. Tomo octavo | de las obras no impresas de Estevan de Garibay, Chronista | de los Catholicos Reyes de las Españas, y del Nuevo Mundo Don | Philipes, segundo y tercero. (B.-Camp., MS. núm. 340.)

MS. original.—en fol.—sin foliar (con escudos iluminados).

Principia:

«Título 9.

»De D. Diego Hurtado de Mendoza marques de | Cañete, y de su progenie y sucession.»

Finaliza:

«este | lleba las veces de general en todas las cosas.»

Madrid, 6 de Octubre de 1842.

B. J. Gallardo.

GASCA Y ESPINOSA (D. GABRIEL DE LA).

2320. Manual de avisos del perfecto cortesano, reducido á un político Secretario de Principes, embajadores ú de grandes Ministros á cuyo cargo es el despacho de las cartas misivas, y dilatacion (redaccion) de los

decretos: y tambien la formalidad de como se deben estender los de las consultas que se hacen á S. M. para presentarse en sus magistrados: y asimismo la modestia, con que deben reformar los memoriales ó relaciones de servicios que inmediatamente se le dan al Rey:—Compuesto por D. Gabriel de la Gasca y Espinosa dirigido al Ecsino. Sr. Duque de Sesto.—Con priv. en Madrid, por Roque Rico de Miranda, año de 1634. (B.-M.)

En 4.º—88 p. (sin 88 de prels. y 4 de índice al fin).

El autor dice en la dedicatoria ser hijo del famoso D. de la Gasca.

Aprob.: Fr. José Xento de Ribera, carmelita calzado. Madrid, 6 Noviembre 1679.

Idem: D. Alonso Núñez de Castro. 27 Noviembre.

Priv. por diez años: 15 Diciembre 1679.

La obra se divide en tres partes:

Primera parte.

§ I. Introducción.

§ II. De la salva.

§ III. De la propuesta y argumento, 2.

§ IV. Del primer del estilo cortesano y *Arte de hablar*, 4.

§ V. De la excelencia de la elocuencia, 7.

§ VI. De la articulación recapitulada, 10.

§ VII. De la conclusión definitiva, 17.

Segunda parte.

De las consultas ó cartas judiciales, fol. 19.

Definición de las *consultas*, 21.

Tribunal conscripto en la cabeza del hombre para hacer juicio recto, 23.

Tercera parte.

De la modestia con que se deben reformar los *memoriales* y las *relaciones de servicios* que se le dan al Rey, 26.

¶ NOTAS. ¶

«1.^a De la *etimología*, sentido ó significacion de algunas de las *voces castellanas*, usadas en este discurso, 30.

»2.^a De la calidad y distincion de *cortesías* que se usan en España, 32.

»3.^a De la definicion de lo que es *decreto* y su distincion, 23.

»4.^a De la definicion de las cabezas en que estriba este discurso, 37.—*Justicia*, 38.—*Gobierno* y distincion de sus partes, 38.—*Razon de estado*, 39.—*Milicia*, 39.—*Pundonor*, 40.—*Reputacion*, 40.—Distincion entre la *reputacion* y el *punto*, 40.—*Etimología* de la diction *punto*, 41.—Definicion del *duelo*, 40.—Distincion entre el verdadero *valor* y la *temeridad*, 41.

»5.^a *Naturaleza* de las cartas, 44.—*Discursivas*, 43.—*Consultivas*.—*Decisivas*.—*Leves*.—*Importantes*.—*Gravísimas*.—De *justicia*, &c.—Definicion de lo que es *sciencia*, 42.—*Etimología* de la *necedad*,

42.—Distinción entre la *necedad* y la *barbaridad*.—Distinción entre la *verdad infalible* y la *verdad constante*, 44.

»6.^a Del *estilo* y su distinción, 46.—Del *grosero*, *elegante*, *culto* y *crítico*.—Definición de lo que es *crítico* y *culto*, y etimología de estos términos, 47.—Del *primor* de las *cifras*, 49.

»7.^a Del *trato* y su distinción.

»Claro se deja entender cuánto podrá valer... la destreza en diferenciar el *idioma*, y su variedad en *elegante*, *común* y *mas llano*; y en proporcionar por lo individual el razonar, y para ayudarse en buena gramática y *arte del bien hablar* sin barbarismo: entendidas y distintas las voces, modos, tiempos, números y personas, y hechas las concordancias: en la noticia universal de la *etimología* y mas propia significación de los *términos*, comunes y particulares, con que espican la política, milicia y demás ciencias, artes, ingenios, oficios é inteligencias, con todas sus partes y divisiones, aunque sean muchas; sin omitir los *mas extraños*, *estravagantes* y no-acostumbrados, no reservando por *realizados* los *sublímes*, ni despreciando por humildes los *rústicos*, *groseros*, *torpes* y *enormes*, por viles que sean; que si todos no son apropósito para el uso, son al menos necesarios para entender; y á las veces (por la trabazon que entre sí tienen los hombres con sus *tratos*) forzosos para explicarse con más propiedad en los medios y cabos que las cosas tienen, ya es discreción y debido, acomodándose con el lenguaje de cada uno, suavizarles los términos segun el estado, profesion é inteligencias de cada uno.»

(La explicación de los términos dice que la ha sacado del Tesoro de Covarrubias, p. 32.)

»Es tan primorosa la *Lengua Castellana*, que con razon los prácticos la ponderan por la más dificultosa, no solo para los extranjeros, pero aun para los naturales. Y es así que muchos que presumen, la hablan con imperfección: y el común con mucha ignorancia. De que resultan torpezas, riesgos y daños gravísimos, procedidos nó de su aspereza, pues tan dulce y elegante es, ni tampoco de su corteidad, cuando en la fecundidad de términos y frases ninguna otra la aventaja. Está el yerro á mi ver en la corrupción de sus términos, en la impropiedad con que usan dellos, y mala colocación de las voces: y no es menor la impía interpretación de sus sentidos. Causa que me ha movido (porque nó todos los que leyeren este papel, se queden en ayunas dél) á poner por mas llano estilo la significación de algunos de los *términos elegantes*, en que consiste el asunto deste Discurso.

»La *reputación* no es otra cosa que la buena opinión en que los unos tienen á los otros conforme á la *aprehensión* que hace cada cual, segun el juicio de cada uno, de las operaciones del otro: *aprehensiones* las más veces vanas, y juicios errados, de que resulta verse á las veces despreciados los me-

recimientos de la virtud (que es el *punto* [honor] verdadero), y por el contrario, el vicio y vileza estimados.

»No es todo uno el *punto* y la *reputación*, pues muchas veces se hallará lo uno sin lo otro.

»El *punto* es de las voces mas primorosas, elegantes y significativas que en la Lengua Castellana usamos... y así *pundonor*: se habrá de entender por *estado cierto de perfecta honra*, que es lo mismo que de perfecta buena fama.

»*Pundonor* y punto de honor es el *realce* gloriosísimo de la *honra*, y consiste en no dejar hacer, ni consentir en cosa que sea, ni que pueda ser ó parecer contra la *buena-fama*. Hijos del *punto* son el *duelo* y la *reputación*.

»El *duelo* es aquel escozorcillo que se *reengendra* en el pecho con el dolor de la ofensa recibida, ó con la presunción de que la ha habido, con ardiente deseo de venganza.

»*Verdad constante* es aquella que con evidencia se manifiesta, ó puede manifestarse por prueba real ó plena.

»El *estilo elegante*... se conseguirá usando de términos *cultos* que lo hacen *crítico*:

»*Culto* es lo mismo que labrado con trabajo. *Crítico* se deriva de *crisis*, que es tanto como primor del entendimiento; con que se discierne lo bueno de lo malo: y así, términos *cultos* y *críticos* es decir que han de ser los términos labrados y pulidos primorosamente con trabajoso cuidado del entendimiento, limados con la propiedad de su viva significación, suavidad y dulzura de voces; buena y justa colocación de ellas, y de que procede la *elegancia* de las frases con que en poco se dice mucho y bien.

»La bárbara ignorancia del ignorante vulgo, con desvanecida presunción, ha inventado una diabólica *jerigonza*, usando de los términos *cultos*, con tal desconcierto y *corruptela*, que su disonancia no solo confunde el entendimiento de su sentido; y su aspereza enoja y fastidia, y aun tal modo de hablar puede irritar la mayor paciencia, trocando en horroroso aborrecimiento el mas fino amor. De que resulta que irónicamente y por irrisión llaman á estos *cultos* y *críticos*; como si dijeran *ignorantes bárbaros* de primera clase.

»El primor, á mi juicio, consiste en que el *estilo* sea corriente y claro, los términos puros y con propiedad de buena significación, las voces apacibles y bien colocadas.

»La *necedad*, es su sentido *no saber*: el de la *barbaridad* es entendimiento errado.» 72.

GASTE (MATÍAS).

2321. *Synonimorum Sylva*, Simonis Pegromii opera atque labore in usum eorum qui compositioni student epistolari congesta... Burgis excudebat Joannes a Junta florentinus anno 1555.—Con priv. Está tasa-

do en 40 maravedis. (*Al fin.*) Burgis excubebat Joannes a Junta anno 1555.

En 8.º—108 ps. ds.

En la segunda hoja:

«¶ *El Príncipe*.—Por cuanto por parte de vós *Matías Gaste*, mercader de libros, vecino de la ciudad de Salamanca, me hicistes relacion que vos habiadis compuesto y añadido sobre cierta obra de Simon Pelegromius, intitulada *Synonimorum Sylva...* etc. (Priv. por seis años.) «Fecha en la Coruña á 12 dias del mes de julio de 1554 años.»

Tercera hoja:

«¶ *Typographus latinæ linguæ in Hispania candidatis adolescentibus*. S. D.—*Libellum hunc in medium damus, recens ad proponenda studia vestra Hispanico orbi accomodatum. Nam cum exterræ nationis homines Hispanis citra controversiam antecedant in latini sermonis elegantia et copia, quoniam facultas illa doctrinæ ejusmodi est, ut cæteræ disciplinæ, a quibus illa abfuerit videantur eluscatæ quodammodo, tentandum nobis putavimus, num qua ratione fieri posset, ut cum cæteris in rebus exteri vincantur ab Hispanis, ne hac in parte Hispani ullis nationibus posteriores diutius ferant itaque imitati veterum industriam, qui interpretando græca latinis, philosophiam e Græcia transtulerunt in Latium, libellum hunc e germanica lingua in Hispanicam vertendum curavimus...* Burgis ex officina nostra 13 julii anno a virgineo partu 1555.»

En hoja suelta (fol. 4.º), el escudo de J. Junta con la cabeza de Bautista, y el mote «*Nichil sine causa.*»

La sinonimia es latina, y cada artículo está encabezado con el vocablo en frase castellana, en l. g., v. gr.:

«¶ *Bragas ó Zaraguellas*, panetes, medias-calzas = *Subligar... Braca...* Renones aliquibus dicuntur chaldaice *sarabella*, qua dictione Daniel usus est, hæbraice *michenas*.

«*Chueca* (*joca?*) que juega en otra, ó bisagra de metal ó hierro = *Sphondylos*. fol. 32.

«*Lancea Hispanorum* a latitudine ferri dicta. folio 56 (inde *lancha* = planicie)

«*Amoradux* = *Amaracus*, majorana.» 9.

GAVARRI (FR. JOSÉ).

2322. Instrucciones predicables y morales, no comunes, que deben saber los Padres predicadores y Confesores principiantes, y en especial los Misioneros apostólicos; por fr. José Gavarri, Predicador Apostólico, de la Religion de N. S. P. S. Francisco é hijo de la sancta Provincia de Aragon.—Segunda impresion en donde se han añadido algunas cosas.—Dedicado á mi gran Señora Santa Ana.—Con licencia, en Sevilla por la viuda de Nicolas Rodríguez, año de 1673.

En 8.º—246 ps. ds. (y 12 h. más de principios, con una de tabla al fin).

Dedicatoria.

Aprob. de Fr. Juan de Zamora, agustino: Sevilla, 26 Julio 1673.

Idem de Fr. Francisco de la Torre, antonino.

Idem de Fr. Alonso de León, francisco.

Idem de Fr. Juan Alegre, francisco.

Erratas.

Prólogo, etc.

Este libro es más piadoso que instructivo: en la parte retórica, el P. Gavarri escribe con ruda minerva.

GAVI CATANEÓ (D. LUIS).

2323. *Ecoss postrimeros de metricas voces*, que en asuntos numerosos articula el desengaño, para despertar dormidos discursos á lo lisonjero de mundanos halagos, que á la nueva hija de Apolo Doña Isabel de Tapia consagra y dedica el Autor D. Luis Gavi Cataneó. (Granada, 1864.) (*Al fin.*) Con licencia. | Impreso en la Imprenta Real de Francisco de Ochoa. año 1684. (B.-B.)

En 8.º—104 p.

Aprob. de Fr. Manuel Gámez, jesuita: Granada, 20 Abril 1684.

—P. Juan de Medina: Id., 21 Abril 1684.

—El P. José de Espinosa: Id., 26 Abril, etc.

Dedicatoria.

Versos:

Soneto de Doña Isabel de Tapia al autor, su dedicante.

—Fr. Benito de Soto, carmelita calzado.

—D. J. Antonio Otaso, racionero.

Décimas de Fr. José Jesús-María.

Soneto de D. Marcelo Antonio de Ayala.

Epigrama latino de D. Julio Gavi Cataneó, padre del autor.

Son poesías morales castellanas y latinas.

GAYTÁN DE VOZMEDIANO (LUIS).

* 2324. Primera parte | de las Cien Nove | las de. M. Ivan Baptista Gi | raldo Cinthio: donde se hallaran varios discursos de en | tretenimiento, doctrina moral y política, y senten | cias, y auisos notables. Traducidas de su len | gua Toscana por Luys Gaytan de | Vozmediano. | Dirigidas á don Pedro Lasso de la Vega, señor de las villas de | Cuerua y Batres y los Arcos. (E. del Mecenaz.) Impreso en Toledo, por Pedro Rodríguez. 1590. | Acosta de Julian Martinez mercader de libros. (*Al fin.*) Impreso en Toledo, en Casa | de Pedro Rodríguez, Impres | sor y Mercader de libros. | Año de. 1590. (B.-G.)

En 4.º—288 h.—sign. (arrancando de la 3.ª) ¶-A.-Mm. —Port.—v. en b.—Priv. al autor (vecino de Toledo) por

ocho años: Madrid, 16 Diciembre 1589.—Ded. suscrita por el autor: Toledo, 26 Agosto 1589.—Pról. al lector.—Aprob. de Tomás Gracián Dantisco: Madrid, 6 Noviembre 1589.—Canción del M. Cristóbal de Toledo.—Estancias del M. Valdivieso.—Soneto del L. Luis de la Cruz.—Texto (en prosa, con algunos versos entretreídos).—Tabla (sin fol.).—Nota final.

GENTIL DE VENDOME (PEDRO).

* 2325. El successo de la guer | ra de la potentissima arma | da del gran Tyrano Turco, Octo | man Solymán, venida sobre la Isla | de Malta: en la qual se cuenta parti | culamente lo que en ella passo, | con la victoria que los Chri | stianos huieron en ella. | Año. 1565. | Traducido de Italiano en Español. (E. del I.) En Barcelona en casa de Claudio | Bornat. 1566. | Con Priuilegio Real. (Colofón.) Impreso en Barcelo | na en casa de Clau | dio Bornat. 1566. (B.-G.)

En 8.º—79 h.—sign. A-K.—Port.—Priv. al impresor Claudio Bornat por diez años: 10 Enero.—Ded. al Príncipe de Mérito, D. Diego Hurtado de Mendoza.—Ded. al Cardenal de Ferrara, D. Hipólito de Este, firmada en Roma, 4 Diciembre, Pedro Gentil de Vendome.—Texto.—E. del I.—Colofón.

GERSON (JUAN).

2326. Incipit tractatus magistri Johānis de gersono cancellarii parisiensis de regulis mandatorum, qui stringit conclusionum processu: fere totam theologiam practicam et moralem. (Al fin.) Doctissimi Magistri Joānnis degersono presens opus: | opa et impensis Reuerendi Bartholomei Calden ten sacre | theologie professoris Impressū est: arte uero et industria in | geniosi Nicolai Calafati balearici in maiori ex balearibus imprimentis Anno salutis MccccLxxxv die uero xx mensis | Junii.—Jacobi Olesse ciuis Balearici uice | impressoris ad lectorem epygrāma. (B.-O., pero propiedad del Bibl. D. Miguel Salvá.)

(8 dísticos.)

En 4.º—1. g.—30 h. sin fol., pero con sign. (ai-bi-ci-id).

—2327. Comiença el libro primero de Juan gerson | chancellor de Paris: de remedar á xpō: e del | menosprecio de todas las vanidades del mū | do. (Al fin.) Fenecen los quatro libros de Juan de Gerson Chance | ller de Paris del menosprecio del mundo. E otro su tractado peqño de la ymaginacion

del coraçon. Im | presso en Seuilla por Me nardo Vngut Alamano: e lan | çalao cōpañeros. A. xxvij. de março Año dl señor de Mill e quatroçietos e nouēta e tres.—Deo gracias.

En 4.º—1. g.—sin fol.—con sign. (X-O 6).

La obra acaba en 83: el resto se ocupa con la tabla.

—2328. «Contemptus mundi.» (Al fin.) Fenecen los 4 libros de Johan Gerson Chanciller de Paris Del desprecio del mundo; e otro su tratado pequeño de la imaginacion del corazon.—Deo gracias.—Impreso en la Emperial cibdad de Toledo 8 dias de octubre, año de 1542 años por Nicolas de Piemonte e Juan de Villaquiran. (Sigue-se la Tabla a continuacion de este membrete.)

En 4.º—1. g.—sin reclamos ni fol. (libro VIII).

A la v. de la h. de port.:

«Comiença el libro I de Juan Gerson, chanciller de Paris De remedar a Cristo y del menosprecio de todas las vanidades del mundo.»

GIBRALEÓN (MAESTRE LUIS DE).

2329. Historia partenopea. (Al fin.) Impreso en Roma por Maestre Stephāno Guilleri delo Rēno año. del nuestro Redentor de Mill y quinientos. xvi. a los diez y ocho de Setiembre. (B.-Sal.)

En fol.—frontis.—162 ps. ds.

En una advertencia puesta al fin se dice:

«Saldrá aquesto como preámbulo, y con lento paso procederán las otras obras de nós compuestas, que son: el *Vita-Christi*, y 12 libros *De la Esperanza*, y otros 12 *De la justicia*, y 8 libros *De educatione Principis*, y *Siete triunfos de las siete virtudes*; y algunos otros diversos tractados de varias cosas no desplacibles.»

A continuación dice:

«El presente tratado es dividido en 8 libros los cuales están repartidos por sus capítulos segun aquí se contiene:

»En el primo libro se contienen 4 capítulos poniendo por uno toda la fábula de las Deas marinas.

»En el segundo libro se contienen 3 capítulos.

»En el tercer libro se contienen 4 capítulos.

»En el cuarto libro se contienen 5 capítulos.

»En el quinto libro se contienen 4 capítulos.

»El sexto libro contiene 4 capítulos.

»En el séptimo libro se contienen 4 capítulos.

»En el octavo y ultimo libro no puso el autor division de capítulos, por lo cuál, siguiendo su claro intento, va sin division de capítulos.»

Empieza:

El Rey que á su mesa á comer convidara
 Al muy sabio Vlîxes, del mar destrozado,
 Demodoco hace que sea llamado.
 Llamandolo vino; y el Rey le mandara
 «Tú canta aquí algo de Historia muy clara.»
 Respuso: «No hay al que de Nápol cantar
 Quel Bético hizo,» y tornole á mandar
 Qué! cante en su lira, y así comenzara.

Conclaye:

Tú muchas vegadas me has competido
 Los versos presentes que los compusiese
 Y al Gran Capitan honrar yo quisiese
 Con todas mis fuerzas, saber y sentido.
 Tú diste gran cargo á quien no ha sabido.
 Yo hice el posible, mas nó á tu querer.
 Sé bien questa falta del su merecer.
 Perdon demando lo mas que he podido.

En seguida esta advertencia:

«Por haberse visto el Autor privado de la presente vida ántes que acabar pudiese de limar y bien pulir su elocuente poema, el trasladador no sin mucha dificultad pudo sacar a luz el presente tratado, así por la ya dicha causa, como por haber muchas partes y consonancias de lengua Italiana mistas en los presentes versos á causa del largo uso quel Poeta en aquella tenía...»

En seguida:

«¶ Leo, Papa X: =Dilecto filio Magistro Aloisio de Gibráleon, clerico neapolitano, scriptori et familiarî nostro...»

»Datum Romæ apud Sanctum Petrum sub annulo Piscatoris, die xi septembris 1546, pontificatus nostri anno IV.*»

Existe ejemplar en la Biblioteca de la Universidad de Salamanca (1).

GIL (MAESTRE).

* 2330. (E. de Rojas.) Libro de mede | cina llamado ma | cer. q̄ trata delos | mantenimientos, | Assi mesmo todas las virtudes del Romero. Fechas por Arnaldo de vi | llanoua. Segunda vez Imprimido: e puesto en buen romance. (Al fin.) A gloria de nro redēptor ihesuxpo e de subēdita madre se acaba de imp̄mir es- | te noble e puechoso libro llamado Macer. que es para conseruac̄iō de la salud | delos hombres. Por que habla de los mantenimientos. Quales son malos e q̄- | les buenos. Agora segunda vez enmendado e corregido: e puestos los capitu | los á parte. E puesto en mejor rōmançe q̄ solia: Por que la primera estaua |

(1) Hemos respetado el texto de Gallardo, que atribuye esta obra á Gibráleon; pero es cosa sabida que fué su autor Alonso Fernández. Gibráleon es sólo el editor.

en romance viejo. E mal puesto. E agora esta como deue. E con las studes q̄l Romero tiene que son muy preciosas. E con otras reęeptas muy buenas. Nue | bamente añadidas. Fue ympresso enla insigne noble e muy grande nombrada | çibdad de Granada en casa de Andres de Burgos ympressor. Por mandado de Juan lorencio mercader de libros. Acabose á doce de Março Año del nas- | çimiento de nuestro saluador ihesu. xpō de mill e quiniētos e diez y nueve años.

En fol.—32 h.—1. g.—á 2 columnas.—sign. a-e.—Portada, frontis.—Proemio.—Pról.—Texto.—Tabla.—Nota final.—p. en b.

GIL (MIGUEL).

* 2331. Relacion compendio | sa de la famosa presa que han | hecho siete Galeras de Napoles que salierō muy reforçadas | en busca de las siete de Biserta, por tener nuevas dellas, y de | como las hallaron que estauan combatiendo vna naue, y llegā | do las nuestras dieron sobre ellas, las quales no eran sino seys, | y despues de auer peleado brauamente tomaron y rindieron | las nuestras la Capitana y Patrona, con otra Galera de las seys, | como largamente se contiene en dicha relacion. Fueron mu | chos los cautiuos que tunieron libertad, y la riqueza que ha | llaron en ellas infinita por ser estos cossarios los que mas in | quietauan el mar de Leuante, donde se hechan de ver cada dia | señales de que el Imperio Otomano se ha de acabar presto | por las victorias que Dios concede al inuicto Rey de | España, ansi en el mar de poniē | te como de Leuante. | Compuesto por Miguel Gil natural de Perpiñan. (Al fin.) Con licencia del Ordinario en Barcelona en la Empronta de | Esteuan Liberos en la calle de Santo Domingo | Año de M.DC.XVIII. [B.-G.]

En 4.º—2 h.—Título.—E. de A.—Texto.—Nota final. Principia:

Dichosa España, y dichosa,
 cien mil veces te dire
 pues que Dios quiso elegirte
 por escudo de la Fe.

Acaba:

Que estos principios dichosos
 con los fines que se aguardan
 dicen la buena ventura
 que assi sea, y ansi salga.

GIL DE ZAMORA (FR. JUAN).

2332. Frater Ioannes Ægidius, fratrum Minorum apud Camoram doctor De præconiis Hispaniæ opus.—Serenissimo Domino suo, Infanti Sanctio, Illustrissimi Aldephon-si Regis, Legionis et Castellæ, ac Vandalie majori filio et hæredi, et Viscagiæ potentissimo ademptori: humillissimus Scriptor suus Frater Ioannes Ægidii, fratrū Minorum apud Camoram doctor indignus diu et feliciter vivere, prospere procedere et regnare. (Arch. de la Catedral de Sevilla.)

MS. en 4.º, copia del s. XVII.—93 ps. ds.

Después del título se lee, de letra del canónigo D. J. de Loaisa:

«De hoc Fr. Joanne Ægidio fustius agit D. Nicolaus Antonius in Bibliotheca Vet. t. 2. n. 7. p. 74, ejusque scripta, et in eis hoc, enumerat et recenset.

»La *Historia de Fr. Juan Gil de Zamora* se guarda en el convento de San Francisco de Zamora, en 7 cuerpos de una vara de largo cada uno, Msptos. en pergamino encuadrados en becerro negro y tablas, y algunos dellos están muy maltratados.»

En el libro I dice:

«Incipit Prologus in *Librum Illustrium personarum*, videlicet, Patriarcharum et Prophetarum, Apostolorum, et Evangelistarum, Martyrum et confessorum, Virginum, et Viduarum, et aliorum sanctorum, personarum et etiam famosarum, cuiuscumq. status et sectarum. Imperatorum, Regum, et Summorum Pontificum.—editus a fr. Joanne Ægidii, de ordine Fratrum Martyrum juxta ordinem alphabeti.»

Principia:

«Quemadmodum sanguis animalium...»

Pone la nota de los libros, á saber:

«1.º *Primus* autem liber, sive tractatus *De Hispania impositione*, et impositionum Varietate, et *populationum* diversitate.

»2.º *Secundus* erit *De Hispania fertilitate* seu fecunditate.

»3.º De ejus franquicia, seu liberalitate quæ Reges debet inducere ad benefaciendum maxime suis.

»4.º *Quartus* De ejus fortitudine quoad situm, et quoad animum, et de diffinitione fortitudinis ejusq. speciebus.

»5.º *Quintus* erit *de Aliquorum Virorum* Hispaniæ potentiss. strenuitate et animositate.

»6.º *Sextus* de *virorum ecclesiasticorum* exempli bonitate, quæ Reges debet inducere ad cultum, et circumspectionem...

»7.º *Septimus* erit *De Philosophorum et Doctorum*, ejusque sapientifica perspicuitate; quæ Reges inducere debet ad circumspectionem sui et Po-

puli per virtutem temperantiæ et continentię, justiciæ et clementię, prudentię, et cautellæ.

»8.º *Octavus* erit *De civitatibus* ejusdem *nomini-bus immutatis*.

»9.º *Nonus* vero erit *De Apologia Principum*, et Magnorum, et eorum tyrannica cervicositate...

»10. *Decimus* erit *De viribus* Magnorum, et de obligationibus Vasallorum: in quibus ut Vassalli Dominis, et Vassallis Domini teneantur. Hæc autem scribuntur, propter mores, et non propter Historias: quia de Historiis actum fuit in aliis libris nostris.

»11. *Undecimus* erit *De regulis bellorum* generalibus.

»12. *Duodecimus* erit *De cautellis habendis in rebus bellicis*...»

Al llegar la nota al cap. III se pone esta advertencia:

«Este capítulo no se traslado nada del, porque no son mas de unas generalidades de *liberalidad*. Al cabo decia contra los Reyes avaros, y porque lo dijo con gran impetu de elocuencia, lo hice trasladar, y dice así:» etc.

Al frente de los últimos capítulos:

«En estos dos capítulos no hace mas que traer preceptos y ejemplos, casi todos tomados de *Vegocio* como él lo afirma y dice y en lo demás se refiere á una obra suya que llamaba de *Historia Civilis*, y aqui dice de su libro *de etatibus* estas palabras: «Ubi civilia et canonica concordavimus.»

¶ En el *libro viejo de Batres* había una *Historia*, sacada al parecer de la de Fr. J. Gil de Zamora, el cual se dice allí que vivió y escribió en tiempo del Rey D. Sancho en el año de nuestro Señor de 1280, y de allí se sacó lo que se sigue:

«Primeramente haciendo este Dr. fr. J. Gil mencion de los bienes e loores de España pone los Mártires, e confesores que en ella ovo, e dice así: Et España fué maravillosamente dotada e guarnecida por vidas e merecimientos de Santos...» etc.

Hace españoles á *Aristóteles*, *Avenrois* y *Avicena*.—fol. 101.

«Marcial Valerio loando á aquel filosofo *Seneca* dice así:

»Alegre-se Cordoba, que es ennoblecida e honrada por haber en sí á *Seneca* e a *Lucano*: ca entre todos los filosofos morales non fué alguno semejante á ellos.

»Otrosi en la *Astrologia* e aun en la *Arte Mágica* muy pocos ovo mas sabios que los de España; así como se muestra en algunas Historias, y paresce en las *Tablas Alfonses*.

»Verné (dice J. Gil) á contar de los *Historiadores*, entre los cuales haré mencion de dos muy notables: convienen á saber, *Pompeyo Trogo*, y *Paulo Orosio*...—fol. 402.

»Entre todos los otros que escribieron libro e *Historias* bien, deben ser renombrados *San Isidoro* et *San Alfonso* los cuales escribieron los fechos de España, así de los *Godos*, como de los *Vándalos* e

Suevos e Alanos; cuyas obras e *Historias* siguieron e continuaron despues muy cumplidamente *Don Rodrigo*, arzobispo de Toledo, e *D. Lucas*, obispo de Tuy.—402.

»De los *filosofos* sacado *Aristoteles*, no ovo ninguno mayor que *Séneca*.—403.

»De los Poetas uno muy excelente e famoso *Lucano*.—403.

»Entre todos los *Físicos* (Médicos) *Avenrois* fué muy notable.—403.

»De los *Historiadores* dos muy singulares *Trogo Pompeyo* e *Pavlo Orosio*.—403.

»Pues de la ciencia de las estrellas, despues de las obras de Tolomeo, non se fizo obra mas notable que en España...—403.»

GINEBREDA (FR. ANTONIO).

2333. (*Al fin.*) Acabada y enprimida la presente obra | del Boccio ē la muy noble e muy leal cib | dad de Seuilla por Meynardo Vngut̃ aleman: e Lançalao polono cōpañeros a diez y ocho dias del mes de Hebrero de Mill.cccxcvij. años.

En fol.—1. g.—4 2 columnas.—sin reclamos ni foliación.—con sign. (a-g 4).

Principia:

»Comiēça el libro de | Boccio: de la consolació filosofial.

»Por que el li- | bro de Boccio | de consolació | es muy neces- | sario a recrear los omes que | son en tribula | cion: e a exerci | tar los a deuocion: e a entēder la alteza de los secretos | diuinales. Por tanto algunos an fe- | cho todo su poderio de romançar el di- | cho libro: a instruccion de los que no sa- | ben sciēcia. e entre los otros ovo vno el | q̃ lo enderesca al infate de mallorca.

»Porende En-bernat Juan. | doñcel: habitador de la cibdad de Valē | cia: rogo a mí fray Antoni ginebreda: de la orden de los predicadores de Bar- | celona. que por quāto el auia grand af- | feccion de aver la dicha obra conplida: | que yo quisiese supliir los dichos desfal- | limientos: por que obra tan solene no re | maniese inperfeta.

»E por quanto en la dicha exposicion hauia | algunos desfallimientos: especialmente | por q̃ el di- | cho expenedor dexo del quinto | libro la quarta e la quinta p̃sa: e el tercero e el quarto metros. Eso mesmo por | quanto en el comēçamiento del dicho li | bro no fuesse la hestoria de Theodo- | ric: ni la persecucion de Boecio: ni el título del dicho li- | bro.

»E yo queriēdo obe | deçer a sus rogarias, e por que la dicha | obra fuese en la perfeccion escogida e de | bida: segund la flaqueza del mi ingenio | he supliido segund que pude los dichos desfallimietos. rogando a aquellos que la dicha obra leeran: que si cosa fallare | de desfallimietō en ella que benignamē | te lo quieran corregir e pensar. Ca los omes sōn desfallietes. &c.»

La traducción está toda en prosa.

El libro acaba en la columna primera, vuelta de la última hoja, quedando toda la otra columna en blanco, sin E. del I.

Precede al libro la *tabla*.

GINER (MIGUEL).

* 2334. El sitio, | y toma | de Anvers, | De Miguel Giner. | Dirigido al Ilustrissimo | y Excelentissimo Señor, Rainucio | Farnesse, Príncipe de Parma | y Placencia, etc.== E. del I.==En Milan, | Por Pacifico Poncio | M.D.LXXXVII (1587). (*Al fin.*) Estampado | En caragoça de España, el Año | de M.D.LXXXVII. | Y restápado en Milan, el proprio Año. | Por Pacifico Poncio. | Con Licencia de los Superiores.

En 8.º—Poema en octavas, dividido en 6 cantos.—47 h.—las tres primeras contienen: port.; ded. fechada en Zaragoza, 20 Junio de 1587; epigrama de Jerónimo Micolao, y soneto de Lope de Vega.—El texto concluye en la 45.—La 46 contiene dos sonetos al autor: el primero, de Yvan (*sic*) Enriquez Cartagena; el segundo, de Pablo Gumiel.—En la 47 (sin paginar) la suscripción.

—* 2335. El sitio | y toma de | Anveres | Por el Serenissimo Alexandro Farnesse, | Duque de Parma y Plasencia, | de Miguel Giner: | Dirigido al Ilustrissimo y Excelentissimo | Señor Raynucio Farnesse, Principe de | Parma y Plasencia. (E. del I.) En Anveres, | En casa de Christoual Plantino, | Imprimidor del Rey. M.D.LXXXVIII.

En 8.º—51 h.—sign. A-G.—Port.—Symma Privilegii: Bruselas, 1.º Junio 1588.—Ded.: Zaragoza, 20 Junio 1587, Miguel Giner.—Epigrama de Hieronimo Micolao.—Soneto al autor, de Juan Enriquez Cartagena.—Texto.—Soneto al autor, de Pablo Gumiel.—Approbatio.—Aut. 28 Mayo 1588.

GIRAVA (JERÓNIMO).

2336. Dos libros | de cosmographia por Hiero | nymo Girava Tarragones. (Figura del autor, señalando con el compás un globo, y encima el letrero con el tiempo: Girava). Impresso en Milan el año de M.D.LVI. | Con Priuilegio, Por x Años. (*Al fin.*) Estampado | En Milan por Maestro Iuan Antonio Castellon, y Maestro Christoual | Cason, junto á la Yglesia de Nuestra Señora de la Escala. A la Luna. A los 18. de Abril. de M.D.LVI. Años. (B. del Observatorio de San Fernando.)

* En 4.º marquilla.—l. cursiva.—Frontis.—271 p., más 8 de principios; it. 12 de tablas índices al fin, con una hoja perdida, que figura una luna y la leyenda *Post tenebras spero lucem* (divisa, sin duda, del impresor).

—2337. *Cosmographia | y Geographia | del S. (sic) Hieronimo Girava | Tarragones. |* En la cual se contiene la Descripcion de todo el mundo, | y sus partes y particularmente de las yndias, y | tierra nueua. Isla, de España, y de las otras partes del | mundo; con la nauegacion, longitud, latitud, gran | deza, y circuito de todas ellas. | Con Tablas e instrumentos que dan á entender la distancia de las prouincias, y puer-
tos, y la altura del Polo, ansi de dia | como de noche. | Con privilegio. | En Venetia, por Iordan Zileta, y su compañero. MDLXX.

En 4.º marquilla.—frontis.—fig.—271 p., más 8 de principios, con 10 de tabla al fin.

Para estar el libro completo, debe tener al fin en hoja perdida una viñeta en óvalo con la letra en la orla *Post tenebras spero lucem*, ó una luna creciente en medio.

Ded. al Ilmo. Sr. el Sr. Juan Rodríguez de Torres, Comendador de la Orden de Portugal, etc.:

«Pareciame que no cumplia con la obligacion que yo á V. tenía, y que hacia agravio á la servitud de tantos años, si no lo mostrava con alguna señal de las exteriores que comunmente suelen usar los hombres, para mostrar el amor, ó el ánimo que dentro tienen... Y por tanto viniendome á las manos un Tratado de Cosmografia y Geografia repartido en dos libros del Sr. Hieronimo Girava, tarragones, compuesto á instancia del muy docto e ingenioso Sr. Gonzalo Perez, Secretario que fue, del Consejo de Estado del Rey Catolico, y viendo su mucha doctrina, y gran brevedad... con grandísima facilidad, y con tan agradable y dulce estilo, quanto yo he visto en otro ninguno compuesto en *Lengua Castellana*... acordé de hacerlo imprimir debajo del nombre y sombra de Vm. &.
—De Venecia á los 12 de Abril. 1570.

De Vm. muy cierto servidor
Juan de Miranda.»

Extracto de lo que contienen dichos dos libros.

Al principio del libro II:

«Se definen algunos vocablos propios de aquesta ciencia.»

Lista de los autores:

«A. de Nebrisa.—Marineo Siciliano.—Rey D. Pedro de Aragon.»

La impresión (hermosa) en letra *Grifa*.

P. 63-77. Descripción de España.

Indias del Nuevo-mundo. 180-213*.

Al fol. 271:

«¶ Petrus Rhodonus, Perpinianensis, Lectori S. P. D.

»Hieronimus Girava, Tarraconensis, in magno ingenio et præclara conditione atque doctrina fuit.

»Is ob negotia Regia, quibus valde superioribus belli perturbatis temporibus implicatus erat, hinc Kal. Jan. *Genuum* properè proficiscitur, *Neapolim* inde transmissurus: itaque duos hos *Libros de Cosmographia*, quos jam imprimendos dederat, descrepere cogitur: *mihi*que discedens, ut eorum impressioni interesset, dat curam... Res ad finem perducta: habuisset fortasse exitum feliciorum si idem ipse presens: etsi discedens sic omnia composita reliquit, ut nunquam desiderarem absentem...

»Is... in medio cursu navigationis in terram cum febri egressus, apud *Herculis Portum*, pridie Non. Febr. est *lateris dolore* consumptus... & c.

»Vale. Dat. *Mediolani* 16 Kal. Majas 1566.»

Signe la tabla:

GIRÓN DE REBOLLEDO (D. ALONSO).

2338. El | Ochauario Sacramē | tal de las obras | de don Alonso Giron y de Rebolle | do, en alabaça de aquella ineffable ma | rauilla de la Eucharistia, por contem | placiō del Illustrissimo y Reuerendis | simo mōseñor don Iuā de Ribera | Patriarcha de Antiochia y Arçō | bispo de Valencia, y en su fie | sta del Año. 1571. | Con mas un Paradoxo, de amar los enemigos y la | verdadera honrra que resulta del per | don de la injuria. | Tambien una glosa, de la singular oracion del padre nue | stro por diferente estilo que hasta hoy: trobado todo por | el mismo Rebollo: y dirigido al mismo Illu | strissimo y Reverendissimo Patriar | cha y Arçobispo. &c. | En Valencia. | Impreso con licencia en casa de Pedro de Guete, | en la plaça de la hierua. Año. 1572. | Con priuilegio Real por seys Años.

En 8.º—l. cursiva.—61 h.: las cuatro primeras de preliminares, y las dos últimas contienen un grabadito que representa la Cena, dentro de una orla grab. en mad.; un soneto del mismo autor á la imagen de Cristo crucificado, y la aprob. (en latín) del provincial del Carmen Fr. Miguel Carranza (29 Enero 1572).—Contiene: Port.—E. de A. del Mecenas (al reverso de la port.)—Dedicatoria (suscrita por el autor, en Valencia y Enero último de 1572).—Soneto de D. Luis Fernández de Heredia:

Giron, ceso, y no mas: basta nombrarte;
Pues que tan claro nombre es tan nombrado...
Porque en oír Giron tiene ordenado (*la Fama*)
S'entienda un raro ingenio, industria y arte.

Al lector:

«Aprovechando, etc. (este libro) aunque *inmérítamente*, de los votos..., se eligió á sí mismo.»

Texto.—Grab. en mad.—Soneto del autor.—Aprob.: Fr. Miguel Carranza, carmelita.

El texto empieza, al fol. 4 v., del modo siguiente:

«Una praefaction para to | car en la muerte del
Excelatissimo Duque su pa | dre de nuestro Reue-
rendissimo Pastor, | que succedio poco antes. Y
por mo |strar que no se escreuia al | precio, ó jo-
ya sino a | deuocion y ser | uicio.»

Esto indica que debió haber algún certamen, que ig-
noro cuál sea y si se imprimió.

Un convite ó boda, *de verso intercalado, ovillo ó me-
dia rima*:

Angeles que en el dia mas terrible
Con son triste y horrible en un momento
Juntareis ciento á ciento los dormidos... &c.

Una canción á la italiana. fol. 20. (Es de onciasilabos
y sietisilabos.)

Unas glosas de aquel usado versillo:

Donde vos teneis los pies, 32.

Concluye el *Ochavario* al fol. 33, y en el mismo fol. v.
hay un soneto laudatorio de Micer Cosme Clemente,
que precede al *Paradoxo*, el cual empieza al fol. 34, pá-
gina 1, de esta manera:

«Paradoxo, si quier | cosa fuera de la comun opi-
nion, que tracta | de amar los enemigos y de la
verdadera | honrra, que resulta del perdon de la |
injuria, Trobado por don Alóso | Girón y de Rebo-
lledo.»

— 2339. La Passion | De nuestro Señor
Ie | su Christo segun San Ioan. Compuesta
antes | por dō Alonso Girón y de Rebollo, do
y ao | ra corregida y añadida por el mes |
mo Auctor | Dirigida al Illustrissimo y Re-
verendissimo señor don Ioan de | Ribera,
Patriarcha de Antiochia y Arçobispo de Va |
lencia, y del Consejo de su Magestad. | Su
escudo de armas | Impressa en Valencia con
Priuilegio por diez años. | Año 1588. (*Al
fin.*) Impressa en Valen | cia en casa de los
herederos de | Iuan Nauarro. Año | 1588.

En 8.º—56 h. (las 3 primeras de preliminares).—Con-
tiene: Port.—Aprob.: Dr. Pedro Juan Asensio (3 Febre-
ro 1588).—Dedicatoria:

«Están todas mis cosas tan dedicadas al servicio
de V. S. I. que tampoco he querido privar de tan
buen empleo esta obrecilla no embargante sea obra
vieja, *de nuevo* corregida y emendada.»

Soneto de Baltasar de Centellas.—Un grab. en mad.
con un versículo de la Biblia al pie.—Texto (fol. 4—56).
—Nota final.

Las palabras de la portada «Compuesta antes... y aora
corregida y añadida...» parece indican la existencia de
una edición anterior que no he visto.

Está en quintillas ó coplas castellanas.

Es un mero coplista, sin chispa de imaginación ni sen-
sibilidad. Peca contra la prosodia:

No queramos vivir *sin*
La cruz, y con ella echemos
El regalo para ruin.—58.

La puerta por donde *los*
Q' estan en el cielo, entraron!—54.

GODOY (FRANCISCO DE).

* 2340. (Grab. en mad.) Obra nve | va-
mente compvesta por Fran | cisco de Go-
doy, priuado de la vista, vecino de Baeza |
en alabanza de la gloriosa Magdalena y de
su santa | conuersion. Impressa Con licen |
cia este Año de | 1607.

Este título al pie de un grab. en mad. de la Magda-
lena, inscritos ambos en una orla.—En 4.º—4 h.—sin
fol., sign. ni reclamamos.—Texto en verso, á dos columnas.

GODOY (D. FRANCISCO DE).

2341. Idea Segunda de Lo que saliere.
Discurso Joco-serio moral y politico. Cul-
panse los desordenes que con capa de extre-
ma necesidad se cometen. Escribialo Don
Francisco de Godoy, vecino de Sevilla y na-
tural de Malaga. Quien lo dedica al muy no-
ble Caballero D. J. Sebastian Justiniano.—
Con licencia en Sevilla por Lucas Martin de
Hermosilla, Impresor y Mercader de libros,
en calle de Génova. (Miscelánea de varios
papeles.) (B.-Cat. Cord.)

En 4.º—47 p.

— 2342. La vida de S. Alvaro, Martir,
en octavas. Escribiala D. Francisco de Go-
doy, natural de Malaga. Dedicala á D. Ma-
tias Fernandez de Laserna, Administrador
General de los Derechos Reales de la ciudad
de Sevilla... Año 1674. Con licencia en Se-
villa por Tomás de Dios Miranda, impresor
de libros. (B.-Soc. Econ. de Cord.)

En 4.º—sin fol.—28 h. (más 4 de principios).
Dedicatoria:

«Confieso ingenuamente que me impacientan las
dedicatorias que *desenvuelven* abolorios; como si
los méritos de los presentes estuvieran á cargo de
la virtud de los pasados. No pocas veces suelen
ser sátiras, porque á muchos que se dirigen, fuera
lisonja no acordarles el lustre de sus ascendien-
tes, á cuyas luces se descubren más las sombras
de sus defectos...» etc.

Al que leyere.

Aprob. de Fr. Francisco Salvador, provincial de San
Agustín: Sevilla, 14 Abril 1674.

— el P. Pedro de Esquivel, jesuita: 6 id. id.

Licencia.
Principia:

De mi aliento, Señor, desconfiado
Invoco confiado vuestro aliento... &c.

Está en dos cantos.
Al fin estampo un poema de *Un pecador arrepentido*
á Cristo:

El caer en vuestras manos
Es, Señor, castigo honrrado...

— 2343. Discurso filosofico-moral y político, en que se describen las causas que pueden preservar un cuerpo de corrupcion, motivado de un cadaver que despues de 25 años que se sepultó, el presente de 74 fue hallado incorrupto en la parroquia de Señor San Miguel.—Escribalo D. Francisco de Godoy natural de Malaga y vecino de la muy noble y muy mas leal ciudad de Sevilla... Impresso en Sevilla en casa de J. de Cabezas, año de 1675. (B. de Cord.)

En 4.º—sin fol.—12 h. (más 3 de principios).
Dedicatoria, etc.
Aprob. del P. Esquivel:

«...Demuestra su autor, con varias razones, ejemplares, y sucesos antiguos y modernos, poderse conservar incorrupto mucho tiempo un cadaver por causas naturales; y que sola su incorrupcion no es argumento suficiente de santidad, ó de intervenir en ello alguna causa sobrenatural.»

— 2344. La devocion con que la M. N. y M. L. ciudad de Sevilla hizo las diligencias para ganar el jubileo del Año santo. En que difiera la indulgencia plenaria deste Santo Jubileo y su origen.Cuál sea el tesoro de la iglesia, donde está depositado, y á quien toca distribuirlo. Dedicalo á los Señores Regente, y Oidores en general Don Francisco de Godoy, vecino de dicha ciudad, y natural de Malaga.—Con licencia en Sevilla por J. Cabezas, año de 1676. (B.-Col.)

En 4.º—16 ps. ds.

— 2345. Catolica consolatoria Exhortacion que alos que en su patria han padecido las calamidades que de ocho años a esta parte se han experimentado, escribe D. Francisco de Godoy, vecino de Sevilla, y natural de Málaga.—Describe por última y mayor de todas, la muerte del Ilmo. Sr. Arzobispo D. Ambrosio Ignacio Spinola y Guz-

man.—Consagrarse á el muy Ilustre Caballero D. Francisco Bucareli, del hábito de Calatrava, Marques de Valle-hermoso. (*† Crucem sectemur, cetera, ut lutum putemus.*) Con licencia en Sevilla, por Lucas Martin de Hermosilla, Impresor y Mercader de Libros, año 1684. (B.-Col.)

En 4.º—36 ps. ds. (no foliadas).

Dedicatoria (baja y chabacana, pero breve).

Soneto del L. D. Andrés de Velasco.

Censura del P. Bartolomé de Salas, jesuita, lector de prima del Colegio de San Hermenegildo (celebra la natural viveza é ingenio de Godoy): Junio 11 de 1684.

Aprob.: de Fr. Domingo Lince, Regente del Colegio mayor de Santo Tomás: 19 Junio.

—L. D. Luis Francisco Curiel de Tejada, abogado del Fisco de S. M. en la Inquisición de Sevilla, de la Real Audiencia y de los pobres; Auditor general de la Junta de Guerra de dicha ciudad, etc.:

«Por comision de D. Luis de Salcedo y Arbizu, Asistente de Sevilla, he visto la Exhortacion escrita por D. Francisco de Godoy en que no ha tenido mérito alguno mi obediencia; pues lo he leído tan gustoso como agradecido a su autor de tan loable empleo a que dedica *los breves ratos que vaca a sus muchas ocupaciones*; si bien cualesquiera fueran dignos de alabanza solo por esta razon, mereciendola el Autor en todos sus escritos, pues son sus continuos ocios ejercicios literarios... Con todo éste es sobre los demás plausible por su asunto; a que satisfizo enteramente su Autor, pues supo su buen ingenio deleitar á los que enseña, *convencer* a los que *persuade*, persuadir a los que *exhorta* y *alentar* a los que anima...—Sevilla y Junio 22 de 1684.
—Lic. Don Luis Francisco Curiel de Tejada.»

Carta del autor á Fr. Manuel Francisco de Godoy, su hijo, estudiante teólogo en el Real Convento de San Pablo de Sevilla:

«Fr. Manuel: Lee esos discursos, aprovechate de ellos: escribeme libre y religiosamente lo que te parecieren: y encomiéndame a Dios, que te guarde, y haga tal como deseo.—*Tu padre.*»

Respuesta, etc. (3 h. y media):

«Hoy a la misma hora en que Vmd. me remite estos discursos para que le diga mi parecer, cumplo 21 años. Respecto de la edad, y de mi corto talento será la respuesta la posible...—6.

»Dos ingenios son, hallar el pensamiento grande, y disponer el explicarle despejadamente; y para mí dignos de igual *plausibilidad* entrambos.

»Segun los tiempos corren en esta era, veo muchos que procurando entranarse en dos o tres Autores que han cobrado opinion aun con lós doctores, se dan enteramente a la *imitacion*, juzgando este por el mayor acierto.—Confieso ingenuamente que nunca he sido muy afecto a *imitar*; porque me parece inclinacion de *ingenio servil*. El tiempo que se consume en la *imitacion* se pierde de adqui-

rir noticias, en virtud de las cuáles el ánimo se habilita para inventar.

»Ademas que si el imitar es asemejarse: cierto es que la semejanza es una cosa que si bien confina siempre, jamas habita con la verdad. ¿Qué hemos de hacer con el ingenio propio si en remedar el ajeno nos consumimos?

»El que no llega a quien imita, padece la mengua de que afectó llegar donde no pudo; y es mas fealdad caer en camino que ótros felizmente corrieron: que caer intentando seguir la nueva senda por donde a cada uno encamina su propio destino...—7.

»Sea jardin la oracion, pero no selva.—7.

»... Desta ociosa afectacion de palabras nacen los estílos vanamente corrientes, tan llenos de hojas inútiles; que antes de hallar el sentido del libro, pierde el suyo el que lo lee: vanidad que suena mas que vale: flaqueza livianísima, lascivia del genio, no parto del ingenio... Hoy veo la controversia del escribir reducida casi solo a la calidad de las voces, y veo que los que mas briosamente lo ligan, no llegan a arbitrar con juicio lleno las justas razones de admitirlas ó reprobárlas; reduciendo la censura a solo el oído: con que queda el acierto aventurado.

»A toda voz comun condenan como trivial; como si fuese todo uno. Debe la decencia huir lo plebeyo; pero no puede la claridad escusar lo usado. Elegancia es saber airoosamente cuándo conviene declinar la cumbre, y caminar la falda a paso llano.

»Inquieren de propósito modos de hallar remotos del uso; y no los descubren. Procuran deslumbrar con el embeleo de la intrincada colocacion, enredando la oracion con diversas y siempre extrañas alteraciones.

»Frecuentan las metáforas, y comunmente las violentan, y aun las arrastran. Ni escrupulizan mendigar la elocuencia de regiones remotas, usurpandoles voces y aun formas enteras; y cuando llegan a sus obras, vienen tan ajadas, que ni aun por las facciones hay quien las conozca; estragando lo venusto, claro y afectuoso de la elocuencia, y turbando el número debido a la oracion.

»Nada debe gustar mas el sufrimiento, como el que a estos los llamen comunmente Cultos, y que ellos mismos vanamente se confiesen y tengan por tales. Los que les dan este título, piensan que los vituperan, porque ignoran lo que les dicen; y los que presumidos lo admiten, yerran dando a entender que conocen lo que significa; y se desvanecen persuadidos que les comprende.

»Es la verdadera cultura la suma perfeccion de quien habla. Esta consiste en una desvelada advertencia de evitar, no solo yerros capitales, sino aun átomos que levemente puedan ofender la atencion mas escrupulosa. Es un realce de ejercitar primores de supererogacion; de cuya falta no se le siguieran a la oracion achaques de tibia, ni defectos de vulgar; pero con ellos alcanza llenamente la posesion de grande.

»No desecha tal vez la verdadera cultura algunas formas, que a los que ménos alcanzan, les parecerían feas: ya asperando la cláusula, o ya desatandola. Son como falsas que hermoscan la música, pero siempre las admite, por altas causas: o por explicar la eficacia de algun sentimiento, o el deliquio de algun afecto, o algun accidente; si ya nó por hacer buena vecindad á otras cláusulas que piden por su materia mayor realce.—8.

»Todo esto requiere gran destreza, y arguye mucho nervio en el ingenio: y hombres en esta parte consumados, harto hace en llevar uno cada siglo. Vease si con razon serán tenidos por insolentes tantos como se usurpan el nombre de Cultos, por una mal dispuesta confusion de su modo de escribir; por no saber distinguir lo hinchado de lo grave, lo intrincado de lo elocuente, ni lo obscuro de lo misterioso.

»En el siglo que corre, tienen indefectible y fiel nivelada norma, los que con propiedad hubieren de orar ó escribir: atiendan á los escritos y oraciones del Ilmo. y Rmo. Sr. D. Francisco Alonso de Santo-Tomas, lustre, honor y gloria de mi sagrada Religion; y ahora especialissimamente á su Pastoral Carta, y Catolica Proclamacion.—8.

»... No ha de ser el estilo casual, ni siempre uno; sino tomado por eleccion, y diferenciándole conforme las materias que se tratan.

»Viciosamente corre florido y argentado; cuando le conviene la madura propiedad.

»Generalmente se piensa que la oracion metafísica es la mas alta; y mas humilde la que conste de voces propias. Este es conocido engaño... pues el estílo mas alto que llaman summo, se vale de la propiedad mas que de la metáfora.—9.

»Menos grave, aunque nó digno de desprecio, es el estílo que lucidamente florece con argentada de tropos y figuras, que en él son galas inescusables.

»Ámbos utiles pueden usarse, pero no confundirse; principalmente cuando el que escribe, se desnuda de su persona, e introduce otras. No ha de hablar un maduro heroe con la peinada galanteria que un joven floreciente; sino ponderoso, propio, sin rodeos ni afeites de palabras.—9.

»Si se atendiera a estas propiedades, no hubieran tantos que deslumbrados con la hermosura de las translaciones, y teniendo solamente lo hermoso por alto, olvidan otras formas mas ajustadas... de mas peso, mas eficacia; mas concisas, y mas compendiosas.

»En viendo voces o frases propias, las han de sentenciar por humildes, aunque tengan de su parte los reales de los afectos, y la destreza de poner delante de los ojos lo que se quiere describir. Y no tendrán dolor de que los afectos y las razones se ofusquen entre la elegancia, perdiendo (como Don Beltran entre la polvareda) (1), a trueno de no pensar en lo florido y cresco en ninguna ocasion.

(1) Con la mucha polvareda
Perdimos á Don Beltrane.—Rom.

«El uso de admitir *voces peregrinas* a nuestra Lengua, tomado generalmente, no lo apruebo. Una u otra vez, usandolo con templanza, juicio y eleccion, ya se puede admitir traerlas de otras regiones... ó (*resucitandolas* de la Antigüedad); pero ha de ser cuando conocidamente exceden a las nuestras en *viveza, energía y majestad*: que entonces se *realza* lo escrito con la novedad y admiracion, que suele enjendrar lo *desusado*.

«Pero cuando *nuestra voz* igualmente explica el afecto, no tengo por *gala*, ni por cordura aprovecharse de la estraña: como no lo fuera querer lucirse en una ocasion con diamantes ajenos, no siendo mejores que los propios.

«Veo algunos que usan esta licencia... haciendose insolentes con la permission o con la libertad mal entendida. Vestido de los conceptos es el lenguaje: natural ha de ser en la tela, y en el corte: bastará alguna guarnicion, o algun *golpe* de lo estraño, que lo hermosee: pero tan moderado, que no pierda el quedar grave, y de buen gusto.

«Bien estragado tendrá el suyo quien no leye, y aun estudiare este *Tratado* de Vmd.; donde se halla verificado que no atiende en sus documentos a solicitar aplausos propios, sino el proprio aprovechamiento, y el ajeno, sin mas *interes* que el bien comun, que pretende, siendo desinteresado consejero... donde trata la verdad con... simple sencillez.

«Nuestro Señor prospere la vida de V. para que nos repita muchas, aunque haya algunos a quienes les amarguen... por nó ser al gusto de su paladar.

«De la celda oy jueves 30 de Junio de 1684.

«B. L. M. de Vmd. su mas obediente hijo y capellan.—Fr. Manuel Francisco de Godoy.»

A el Cristianísimo Rey de Francia Luis XIV, de este nombre, reconviene D. Francisco de Godoy con la *Proclamación Católica* (del Obispo de Málaga, Don Alonso).

(Acaba con un soneto).

Al lector (cuatro palabras).

Introducción:

«La fuerza de la Elocuencia es de lo que menos necesita la fuerza de la verdad.—42.

«Que a la *Patria* la llamasen *Matria* algunos graves Autores, porque a el amor maternal debe ser el amor de la Patria preferido, no lo ignorará quien se hubiere dedicado á leer graves Autores... No hay duda que deba anteponerse a. los que debemos a la Patria...

«Hablando generalmente se entiende por *Patria* de cada uno aquella ciudad, villa o Lugar. donde cada uno nació... Siendo mi Patria *Malaga* donde nací, Baeza de donde soy oriundo, *Sevilla* donde ha tantos años que soy vecino, *nacieron*, se criaron y han tomado estado mis hijos, la Andalucía por contener estas ciudades, o España por contenerlas á todas, y a toda la Andalucía... &c.—42.

«Nacimos a morir.—43.

«La esperanza... quita la *horribilidad* á la muerte.—43.

«¶ *Seca del año pasado 1683: lluvias que tuvieron principio el mismo año, y se continuaron por gran parte del presente.*—45.

«Desde la *seca general* de España que, segun el cómputo de los Autores mas graves (a lo menos en mi corto sentir los mas fidedignos) fue 1330 años antes de la venida de nuestro Salvador al mundo; perseverando su duracion el dilatado tiempo de 26 años, siendo tan excesivos los calores, que agotaron en toda nuestra España todas sus fuentes, y los más caudalosos rios, excepto *Guadalquivir* y *Euro*, que conservaron brebes líneas de las anteriores undosas corrientes, cuyos hilos servian solo de acordar que allí hubo rios:—abriendose en roturas la tierra...—desde estos años, pues, hasta el que antecede al presente de 84 no vio nuestra Andalucía seca igual a la que se experimentó el año pasado de 82.

«En todo el (1683) hasta fines de Noviembre no se vió la menor lluvia... La tierra de casi toda la Andalucía se secó: las frutas se quemaron: los árboles se ardían: los granos se fueron á mendigar á estrañas Provincias: los ganados, mayores y menores, perecieron, porque á unos y otros faltó paja que poder rumiá en los establos, y en los montes y valles *yerba* que pacer.—45.

«Encareciere, de necesidad, el pan: y por su carestía murieron muchos á manos de la necesidad.

«En los pobres no se veían los ojos enjutos: todo era sentimientos, *inapaciguables* congojas, imponderables ansias; y cada dia aumentos de mas crecidas penas.

«Dije *pobres*: en cuya proposicion van incluso todos los vecinos de la Andalucía; pues en toda ella no permaneció alguno, que no quedase necesitado. Dueño de ganado hubo que dé 1600 *reses vacunas*, no le quedaron mas de 200 a causa de la sequedad y falta de sustento: y las 200 que le dejó la *seca*, perecieron luego que sobrevinieron las lluvias; por hallarse tan debiles de fuerzas; que en introduciendo los pies, o manos en la tierra, que habia coagulado (despleído) el agua, no las podían sacar; y así perecían inmuebles en los atolladeros.

«Yo conozco persona que, sobre la perdida del ganado, cogió solas 2 *cargas de paja* de 1300 *faneegas* de grano que sembró.

«Caballero hay en Sevilla que en muertes de ganado, y pérdidas de sementeras, es notorio que perdió mas de 400 @ ducados. Y así, respectivamente se menoscabaron los caudales de los demas labradores, y dueños de ganado...

«Los hombres del campo que en los cultivos de la tierra libran comer el pan, afianzado en el sudor de su rostro, perecían á manos de la necesidad, por no hallar quien los condujese al trabajo: llegando las necesidades á tanto extremo, que de la ciudad de *Ectja* se afirma por indubitable que, cual si fueran animales inmundos, andaban los pobres por los molinos de aceite, buscando hasta el desechado orujo que comer.

»El P. Predicador General Fr. *Luis de Mesa*, del orden de Santo Domingo, conventual en el Convento de San Pablo desta ciudad, acaba de certificarme que en la villa de *Marchena* sacramentaron á una desventurada mujer, y habiendola dado una poca agua para que pasase la forma, dijo con notables ansias: «Si ahora me dieran *4 dedos de pan de trigo*, me parece que había de vivir:» y que habiendo buscados por toda la vecindad, no se hallaron en toda la vecindad *4 dedos de pan de trigo*; por ser de cebada, y de la *mar*, el que todos los vecinos comian.—46.

»Todo era, en fin, perecer por falta de las *lluvias*... Esperabanse las lluvias fundando en ellas los hombres su unico remedio; y vinieron las *lluvias* para total ruina de los hombres. Tuvieron principio el día de San Andres; y aunque se continuaron por algunos breves interpolados dias, no se contentaban del todo los labradores.—46.

»No estaban contentos los labradores con el agua que había llovido... Llegó el día de la Concepcion; y en breves dias los campos que antes habían sido *montañas de polvo*, eran golfos profundos, o *dilatados y anchurosos mares*. Por mas de dos *meses* sucesivos no dejaron las nubes de repetir nuevas inundaciones; y los que poco antes se quejaban de las pasadas miserias lamentaban hoy las nuevas presentes desdichas.—47.

»... No se podía sembrar, por que el agua cubría la tierra, ni esta conservaba nada de las semillas que algunos se determinaron a arrojar en ella.

No hubo mísero arroyuelo, que no pasase plaza de caudaloso rio; ni rio que no corriese con presunciones de mar.—47.

»Los cortos albergues que en los Lugares eran pajizas acogidas de sus habitadores, fueron míseros trofeos de las vencedoras aguas, que desaforandolos de donde estaban avecinados, los llevaban prisioneros á distintas estrañas jurisdicciones.

»Los mas robustos arboles, aunque más blasonasen altivos de radicados robles, fueron de raíz arrancados; y haciendolos dejar sus naturales sitios, los transportó el agua á que fuesen entregados á la combustion del fuego en agenos dilatados hogares.—47.

»Los mansos *corderillos* que en el monte se juzgaban resguardados y asistidos de sus simples madres, pasaron á que el mar les diese sepultura.

»El *buey* en lugar de mugir con esfuerzos de alimentado, carecia de aliento para dar el último bramido.

»El *caballo* que cuando le hollaba, hacia estremecer el monte, quedaba en el valle bruto irracional pasto, en que las aves y fieras apenas encontraban duros sólidos huesos en que cebarse.

»Los mas altos *descollados edificios* vieron sus ruinas con notable rigor ejecutadas.—48.

»¡O qué nuevos desengaños nos dieron los sepulcros de las iglesias! Rara fué la iglesia, en que no se hundieran y desolaran las sepulturas.

»En el convento de Monjas de *Belen* murió una Religiosa. ¿Quién creerá que á una Religiosa profesada, criada toda su vida en aquel santo monasterio, habían de sacarla á que en muerte fuese sepultada en distinta iglesia!

»Tres de su misma orden se anduvieron, y en ninguna de las tres pudo ser enterrada; por ser la inundacion de forma; que en ninguna se pudo introducir el cadáver: siendo necesario haberle de sepultar en el convento de *San Alberto*, que por su eminencia no padeció la ruina que los otros.—48.

»En barcos se llevaban por la ciudad á bautizar los niños, á enterrar los difuntos; y se ministraban los Santos Sacramentos.

»En el *mar* y en el *rio*, á causa de los huracanes, zozobraban infelizmente los navios y navegantes...

»En todas partes se oian amargas voces y lamentables gemidos...—48.

«¶ Avenidas de Guadalquivir.—48.

»... Aun habiendo procedido el estar la tierra tan seca hasta los abismos, y éstos tan necesitados de agua, y embebido tanta parte de la que llovió; *se vieron navegar barcas en Sevilla y sus arrabales*...—20.

»15 *avenidas* se contaron en Sevilla: llamo *avenidas* todas aquellas que cubriendo el puente, embarraron á Sevilla el comercio. Considerese lo que pasaría en las 44, teniendo impedido para su comercio el paso; y permitaseme pasar á sucesos de la última, que parecia la última que habían de experimentar los vivientes, segun los sucesos.—22.

»... La providencia del muy Ilustre Caballero D. Luis de Salcedo y Arbizu, nuestro Asistente, no contentandose con que las plazas estuviesen abastecidas, se arrojó un día á pasar en una *falúa* desde Sevilla á Triana, esponiendose á un evidente riesgo, por distribuir por su mano la limosna de pan á los míseros anegados.

»... No obstante estas caritativas demostraciones, las necesidades crecian; y al paso que crecía el rio, se aumentaban las calamidades.

»Repetíanse las *avenidas* contristando los ánimos: afligiendo los corazones.

»Huyendo de los Lugares se venían, descalzos los pies, aun aquellos que poco ántes veneraban en sus Lugares por cabezas.

»Poblacion hubo, á quien las *lluvias* y *corriente* dejaron des poblada; habiendo sido antes rica, crecida y numerosamente habitada poblacion.—22.

»... El día viernes 28 de abril... al romper el Alba, saliendo de madre el rio, trajo en una avenida dos descompasadas inundaciones.

»La casa mas alta y anchurosa que orillas del rio hay en *Triana*, es la en que yo vivía, cuando la avenida que refiero; y en ella introdujo mas de cinco cuartas de agua, y tres de lama: infierase la que introduciría en las *mas bajas* (de suelo), y menos anchurosas.—23.

»Al paso que el *Rio* crecía, crecía el agua en los

pozos dandonos tanta batería como Guadalquivir con la suya; pasando 43 días sin poder salir a la calle, si no era arrojándose por los balcones a que nos recogiesen las falúas, o entrándose los barqueros a sacarnos en brazos.

»Reblandecíanse los *cimientos*, y sentíanse las casas: muchas se hundieron por sí; muchas se mandaron derribar; y muchísimas son las apuntaladas.

»Nuestro celosísimo Asistente mandó echar bando (que hasta el *Córpus* se observó inviolable) de que por las calles no anduvieran coches, ni carros; recelando justamente que los rumores ocasionarían nuevas ruínas...—25.

»Por mas de 2 leguas en contorno de Sevilla espárcieron *Guadalquivir* y *Tagarete* tanta lama; que no quedó árbol, por alto que fuera, a quien no le cubriese el tronco; y ahora al secarse va quemandolos, y disponiendolos a perpetuarlos infructíferos.

»Una de las huertas frutales del sitio que llaman el *Pontón*; rentaba a el año 600 ducados; y hoy no hay quien la quiera por 400; y así respectivamente de las demás posesiones.—25.

»Casas enteras se vieron venir por el *Rio*, de las cuáles solo se descubría la techumbre.

»La (casa) que llamaban de la *Cal*, fortalecidísima por sus materiales, se la llevó cual una lijeraja, con estar bien distante, y fundada en una eminencia, junto a *Nuestra Señora del Populo*; succediendole lo propio a otra de madera que estaba mas arriba.

»Todas las demás, donde en Sevilla se introdujeron las aguas, van sintiendose; y abriendose rajas, al paso que van entrando los calores.—25.

»Las madres carecían del precioso néctar que la Naturaleza conduce a los pechos para dulce alimento de los *ternesuelos* infantes.»—23.

—2346. Relacion verdadera en que se da noticia de la prision de doce Ingleses que de nuestra España trajeron á la cárcel de la Real Audiencia de Sevilla.—Escribióla, estando preso en ella, D. Francisco de Godoy, contador y Procurador General que fué de las Fabricas de las iglesias del Arzobispado de Sevilla y hoy Ministro de la Real Audiencia della, a cuya persuacion se redujeron á nuestra Santa Fe Católica.—Con licencia en Madrid en la Imprenta de Lucas Antonio de Bedmar: año 1672. (B. de Santa Cruz en Valladolid.)

En fol.—4 3 columnas.—Un romance:

A tí, mi amado Jesus, | mi musa esta vez se acoge...

Después un relato en prosa:

«En la poca cultura de mis versos, ó lector mio,

habrás experimentado que mi intento no fué manifestarte que sabía hacerlos; sino que movido de un católico fervor, quiso ponerte delante de los ojos un espejo tan tierno cuanto afectuosamente devoto, en que admirases las maravillas e inescrutables juicios de la Divina Providencia.»

Papeles y noticias diferentes en fol.

GODOY (JUAN DE).

* 2347. Testamento y codi | cilio, maravilloso discvrsio de | vna platica que hizo el Rey D. Felipe Segundo N. Señor, | que está en gloria, donde se declaran los exemplos, y sen | tencias que dixo al Rey nuestro Señor, que Dios aya, y á | los Grandes de su Corte, manifestando la sabiduria que | Dios infundio en su pecho, dexando en su testamento | casada a la esclarecida Infanta doña Isabel. | Compuesto por Iuan de Godoy. (*Al fin.*) Con licencia, en Madrid en la Imprenta Real, año 1652.—Vendese en casa de Iuan de Valdes, enfrente del Colegio de Atocha.

En 4.º—4 h.—Título.—Tres figuritas en mad.—Texto.—Nota final.

Contiene tres romances:

1.º (Testamento):

El gran Monarca del mundo | arrima corona y cetro...

2.º (Codicilio):

El serenísimo Rey | que fue de Reyes temido...

3.º (De los Comendadores de Córdoba):

Bien te acuerdas Rey Fernando
Que me diste en unas fiestas...

2348. Relacion muy graciosa que trata de la vida y muerte que hizo la Zarabanda mujer que fue de Anton Pintado, y las mandas que hizo á todos aquellos de su jaez y camarada, y como salió desterrada de la corte, y de aquella pesadumbre murió. Es obra de mucho gusto y entretenimiento.—Compuesto por Juan de Godoy.—Impresso con licencia en Cuenca en casa de Bartolomé de Selma año de 1603.

En 4.º.—Pliego suelto con una estampa grande, que figura una dama y un galán.

Empieza:

Desterrada de la corte
La pública Zarabanda,
Le dieron un pasaporte
Que el verdugo hizo en corte
Un rico jubon de holanda...

GODOY ZAMORA (D. FRANCISCO).

* 2349. Demonstracion | afectuosa, | y debidos elogios | a el Ilustrissimo | Señor | D. Antonio Paino, | mi Señor; en el día que sv Ilustrissima predicó | en la Santa Patriarchal, y Mayor Iglesia | de Sevilla. | (Un grab. en mad.) | Consagroslos al Ilvstrissimo Señor Dean, y Cabildo de dicha Santa Iglesia, | Don Francisco de Godoy Zamora, natural de Malaga.

En 4.º—5 h. (probablemente falta al fin una en blanco.—sin paginar, pero con reclamos y la sign. A.—Las dos primeras hojas contienen: Port. (reverso en blanco) y ded. al Cabildo de Sevilla (también con el reverso en blanco).—Es una losa en que hablan Orense, Zamora, Burgos y Sevilla.

GÓMEZ (ALVAR).

2350. Alvari Gomez Thalichristia. Ad Beatissimum Patrem Hadrianum VI Pontificem Maximum. Ex secunda editione Complutensi. (*Al fin.*) Finitur opus Thalichristiæ correctis mendis quæ in prima impressione fuerat perperam impressæ: impletisque semi circulis: immutatis etiam ad meliorem clarioremque formam plurimis locis per eundem Alvarum Gomez. quod fuit impressum Cōpluti Carpetaniæ in ædibus Michaelis de Eguia: Año a natali christiano. M.D.XXV. absolutum verò II. Kal. Julii. in authoris absentia. (B.—Prov. de Cord.)

En 4.º—Frontis, 209 ps. ds. (más una de erratas al fin). Estas y las notas marginales están de gótica entredós: lo demás, de redonda.

A la vuelta del frontis:

«Aelius Antonius Nebrissensis *Historiographus Regius*, ad lectorem. Habes candidissime lector, celebrandam venturo sæculo *Thalichristian*, habes Vergilium christianum. habes inquam poeticam theologiam a summis viris diu desideratam; et a Joanne Pico, illustri Mirandulæ comite, summo voto petitam: quam magnificus eques *Alvarus Gomez* ad hoc scripsit ut pulcherrimam Scientiarum Poesim, iam diu *obscenis* inventionibus, et vanis Poetarum fabulis deformatam, pristino illius decori restitueret...»

(Pinta joven á Alvar Gómez.)

Epigrama latino de Alfonso Manrique de Lara, zamorano. Consta de 25 cantos.

—2354. Proverbia Salomonis, decantata per Alvarum Gomez, dominum de Pioz &c. in Carpetania... 1536. (*Al fin.*) Compluti, apud Michaellem Eguia, ex volumine re-

cognito per autorem, correctis quæ fuerant perperam impressa in autoris absentia. Anno domini MDXXXVI. (B.—Arz. Tol.)

En 8.º—1. grifa.—sin f.º (F.—3).

A la vuelta del frontis:

«¶ Alexius Vanegas, Lib. Art. Magister Gymnasii que Toletani commodator, candido lectori salutem.—[Habla de la *Musa Paulina*, del mismo autor]... Vale, idibus oct. anno 1536.»

«¶ Ilmo. Principi Francisco Quignonio, Sanctæ crucis presbytero Cardinali Reverendissimo.—*Alvarus Gomez*. S. Cum Bononiæ essem in Cæsaris comitatu, iussisti mihi, Princeps Illme., *Proverbia* tibi canerem *Salomonis*; addita etiam lege, ut nec interpretationem admitterem, nec paraphrasim, sed tantum Sacre Litteræ divinum sensum brevi compendio versu clauderem...»

(Habla ya como publicadas de su *Thalichristia* y su *Musa Paulina*.)

La traducción está en exámetros y pentámetros.

Al fin del libro se pone este epigrama latino de

¶ VANEGAS.

Barbara colluvies, populos grassata per omnes,
Abstulerat quondam mitius ingenium.
Expulerat cunctos ex omni parte Poetas,
Barbara barbaries barbara balbutiens.
Sed tandem apparens Helicon emersit ab undis
Lethæis, iterum pristina jura tenens.
Alvarus ecce *Gomez* fundit tot carmina solus
Ut multos vates concelebrare queant.
Quod si iudicium cupias adhibere decoro,
Rebus divinis congruit ipsa phrasis.

—2352. Alvari Gomez, domini oppidorum de Pioz et Atanzone etc. in Carpetania Septem Elegiæ in septem Pænitentia psalmos... 1538 die januar. IV Toleti. (*Al fin.*) Toleti, in ædibus Joannis de Ayala pridie nonas Ianuarias, anno Domini 1538. (B.—M.)

En 8.º—1. grifa.—sin fol. (sign. g).

Precede un breve prólogo de Alejo Banegas, pasante del aula de Gramática de Toledo, el cual pone también al fin una fe de erratas: á ésta se sigue un epigrama latino de Lucas Cedillo, presbítero.

—2353. Alvari Gomez, De Militia Principis Burgundi, quam Velleris Aurei vocant: ad Carolum Cæsarem, ejusdem Militiæ Principem, libri quinque.—Ad Magnum item Philippum, juventutis Principem, in ejusdem Velleris locos obscuriores Alexii Banegas brevis Enucleatio.—Mense novembris 1540. (*Al fin.*) Toleti, in ædibus Joannis de Ayala, 20 die novembris, anno Virginei Partus 1540.

En 8.º.—Frontis (grande E. de A. de Carlos V).—1. grieta.—sin fol.—72 ps. ds.

Ded. de D. Pedro Gómez de Mendoza, hijo de Alvar Gómez, á Carlos V:

«Entre las obras que mi padre Alvar Gomez dejó escritas, así en Latín como en español, se ha encontrado esta, que es la mas digna de tal Majestad...—Si este libro no desagradare á V. M. procuraré que varios otros de mi propio padre, utilísimos segun el parecer de los sujetos mas doctos, vean cuanto antes la luz pública...» etc.

Versos latinos de Erasmo en recomendación de la obra.

Prólogo del Maestro Alejo de Benegas (empeñado en llamarse él á sí mismo *Vanegas*).—Al fin de él da una dentellada al Maestro Lebrija, acerca de la costumbre de los caballeros romanos noveles de embrazar el escudo blanco, esto es, raso, sin empresa ninguna:

«Id... *Persius*, Satyra V voluit significare, cum candidus [inquit] umbo permisit sparsisse oculos impune Suburra: id est, cum deposita prætexta clypeus albus sumptus simul cum toga virili permisit, &c.

«Quo in loco non est sane mirandum quod Antonius Nebrisensis, Latini Sermonis Camillus Hispanus umbonem pro cyclope quæ rotunda vestis interpretatur, exposuit: nam, ut Horatius ait.

«*Bonus quandoque dormitat Homerus.*»

El Poema está foliado, 24 ps. ds. (incluyendo los principios, que no lo están).

Benegas que escribió tan de prisa sus glosas al poema, que, constituido en la obligación de dar trabajo á mano á los impresores, de la suya á la de éstos solía ir todos los días lo que iba escribiendo. (La censura no debía entonces de ser tan severa como lo era en nuestro tiempo.)

Son, no obstante, curiosísimas y muy circunstanciadas las noticias que nos da (fol. 26, sign. *Dii*) acerca del autor:

«Fué el Magnífico Caballero Alvar Gomez, Señor de los pueblos Píox, Atanzon, &, en el partido de Madrid; y uno de los mas eminentes Poetas Castellanos, no segundo ademas á ninguno en el metro Latino.

«Compuso muchas Obras; de las cuales corren en manos de todos su *Thalichristia*, su *Musa Paulina*, su *Proverbia Salomonis*, su *Elegia in Septem Penitentia Psalms*.

«En prosa (que yo sepa) escribió solo una, pero admirable, *De profligatione bestiarum*.

«Y escribió ante todas la eruditísima *De Vellere Aureo*, como que la compuso en Flandes, estando en palacio al servicio de Carlos V, de Doncel.

«Meruit etiam non Militæ modo, sed togæ etiam in dictatoris aula gentilitius at Splendidos Eques: præter id quod Caraccensium (quos nunc *Guadalajarenses* dicimus) apud ipsum Cæsarem egerat oratorem.

«Compuso tambien para los Españoles algunas poesias Castellanas; pues tradujo en verso los *Triunfos de Petrarca*.

«Escribió asimismo una obra preciosa sobre la Concepcion:—otra sobre las *Tres Marias*: it. *Poetica Theologica*, que fue su ultima obra, la cuál rebosa doctrina y saber de todos géneros, y ademas de la pompa que en él se advierte, se lleva la palma entre sus *Poesias Castellanas*.

«Dejó escritos, aunque no impresos, otros varios opúsculos á su muerte, que fué el año de 1538 á los 50 de su edad, domingo 11 de Julio á las diez de la noche.»

En la Glosa de Benegas es muy curioso lo que dice de Granada, *Illipula*... fol. 66-8.

—2354. Teologica descripcion de los misterios sagrados, partida en doce cantares, poeticamente compuesta en metro castellano por Alvar Gomez, señor de las villas de Pioz y Atanzon &.—Dirigida por D. Pero Gomez de Mendoza, Señor de las dichas villas su hijo al Ilmo. Sr. D. Juan Tavera presbítero Cardenal titulo de S. Juan Ante-portam-latina de la Sancta iglesia de Roma, Arzobispo de Toledo, Primado de las Españas, Chanciller mayor de Castilla, Inquisidor general, y gobernador destos reinos.—En el prologo hallará el lector apuntadas las materias que se contienen en los 12 cantares de la presente obra.—8 octubre 1541. (*Al fin.*) Fué impresa la presente obra en la Imperial ciudad de Toledo en casa de Juan de Ayala, impresor de libros. Acabóse á 8 dias del mes de Octubre año de n. Salvador J. C. de 1541 años.

En 4.º—56 ps. ds.—1. g. y cursiva.—Frontis.

A la vuelta, dos coplas de arte mayor (de Banegas?), en recomendación de la obra y el autor.

Epigrama latino de Banegas id., hablando con Marcial, etc., etc.

Ded. por D. Pero Gómez de Mendoza, hijo del autor: Guadalajara, á 24 de Setiembre de 1541.

¶ *Al. Vanegas al benévolo lector.*—Podría alguno dudar, benigno lector, por qué razon se conoce ántes una pintura que un libro. Pues la pintura es una relación de cuerpo sin alma; y la escriptura aunque muda, no se por señas mas claras se da á entender. A esto se responde que la pintura de una ojeada se ve toda de pronto, y unas partes ayudan al conocimiento de otras. Mas en la escriptura, aunque no se escondieran unas hojas detras de otras, en la hoja patente no se puede ver mas del ringlon que se lee; y por consiguiente no puede juzgar el lector la invencion del autor hasta que acabe de leer toda la obra, ó á lo menos la mayor parte della: porque ya que al principio entienda lo que se pretende en el libro, no podrá juzgar la

proporcion y Artificio y conformidad de las partes al todo, que Marco Tulio llama el *método*, y Quintiliano *economía*.

»Para ocurrir a esta dificultad y satisfacer a los novicios lectores, como lo he hecho en otras obras deste mismo autor, lo haré en la obra presente.

»El autor deste libro fué el muy Magnánimo Señor Alvar Gomez, señor de las villas de Pioz y de Atanzon & que en gloria sea. Debajo del habito militar fructificó ciertamente en las Letras teológicas, en qué principalmente se ejercitó. Escribió en verso latino muchas obras que se han leído en muchos Estudios de España.—En la *Talichristia*, recuenta los notables misterios de la Escritura Sagrada. En la *Musa, Paulina* parafraseó las Epístolas de San Pablo. En los *Proverbios* declaró grandes secretos, para instruir a los iniciantes. En los *Salmos penitenciales* exhortó a los penitentes a penitencia. En el *Vellocino* de Gedeon declaró la orden del Toison.—Otro libro escribió en prosa latina *De profligatione bestiarum*, en que claramente confunde los dogmas de los heresiarcas.

»En metro castellano escribió algunas obras, que aun no están impresas. Esta que vino á mis manos, se divide en 42 *canticos*: en el 1.º recuenta el misterio de la Santísima Trinidad: en el 2.º habla en especial del Espíritu Sancto: en el 3.º de la creación angélica mundial y humana: en el 4.º del pecado del hombre: en el 5.º de la multiplicación de las maldades y pecados del mundo: en el 6.º del Santísimo nacimiento de nuestro Redentor: en el 7.º responde a ciertas preguntas tocantes a la encarnación y natividad: en el 8.º explica la concordancia de las profecías que se cumplieron en nuestro Redentor: en el 9.º la Conversion de la Magdalena: en el 10 las tentaciones con que el diablo quería quitarla de la penitencia: en el 11 la pasión de nuestro Redentor: en el 12 descenso al limbo y la resurrección y ascension.

»Estas materias estan escritas y aprobadas por personas notables en todo género de Letras. Verdad es que por el poético estilo van algunas cosas obscuras: mas entonces es viciosa la escriptura, quando adrede es obscurecida; como dice M. Tulio que escribió Heraclito: en otra manera no solamente no es vicio la obscuridad mas es la legítima aguzadera de los ingenios. Vale.»

Esta curiosa advertencia está de cursiva: sigue la obra en gótico, y tras ella, después del membrete del impresor, se pone en hoja suelta, letra bastarda, esta otra advertencia no menos sabia:

«¶ *Alexo uanegas al pio lector*.—El nombre de poesia o benigno lector tiene tã mala fama acerca de algunos q assi se tiene por uano, como si fuesse de cosa uana. Mas ala uerdad por ser nombre de cosa fundada en razõ, dura cõ la razõ en quiõ tiene su assiõto (1): porque asi como el ánima racional por

ser como es, inmortal, no euvejece; asi las invenciones fundadas en la *razon*, no temen que el tiempo las menoscabe. Por el contrario, las que nacieron de la *opinion* y antojo particular no solamente corren con el tiempo la posta, más quedan tan atras, que del todo se olvidan. Edificar, vestir y comer, porque tienen su asiento en la razon, no faltan al hombre: más edificar de tal o tal traza, vestir de tal o tal traje, comer a tal o tal hora, de tales o tales manjares, de tal o tal manera guisados, por ser cosas que se fundan en el antojo, no solamente difieren de las costumbres antiguas, mas aun de medio a medio siglo se mudan: y si algunas vuelven en torno de viejas á nuevas es porque algunas veces se conforman los antojos de los modernos en los antiguos.

»Entre las invenciones que se fundaron en la *razon*, es una la invencion de la *Poesia*, la cual pienso que no es menos antigua que Adan: porque no es otra cosa Poesia sino una invencion y traza del entendimiento que por figuras de admiracion cuenta notables ejemplos para instruir los ánimos rudos. Los miembros desta Poesia se dicen poemas: el arte de los poemas se dice *Poética*, y el artífice se dice *Poeta*, que quiere decir trazador porque el metro despues de compuesto queda fijo como edificio trabado, que así como se toma presto de coro, así se conserva en la memoria mas tiempo que la habla comun. De adonde se puede argüir que el *metro* es mas natural que la *prosa*.

»De creer es que la infancia de la Poesia nació de la infancia que tienen las fábulas vanas. Primeramente este nombre *fábula* es lo mismo que habla, que así puede ser mala ó buena, como la habla. Tres maneras hay de fábulas: una *fábula es mitológica*, que quiere decir habla que por canto de admiracion cuenta los secretos de Naturaleza o historias notables; como lo declara Diodoro Sículo en su Biblioteca, y Marco Tulio en los libros *De natura Deorum*.

»Otra *fábula* se dice *apologica*, que es un dibujo y figuras de ejemplos que con admiracion descubre las cosas buenas y malas, que pasan entre los hombres. En ésta escribió Esopo, y en la primera todos los otros Poetas.

»Hay otra *fábula* que se dice *milesia*, que es la que en romance se dice *conseja* (=consilla, pl. de *consilium*: tambien *ejemplo*: novela *ejemplar*.) Dicese *milesia* de la ciudad de Mileto, adonde por la mucha ociosidad de la tierra se inventaron las *Consejas*. En esta *fábula* escribió Apuleyo su *Asno dorado*, y Mahoma escribió su *Alcoran*, y todos los milesios escribieron sus caballerías *Amadisicas* y *Esplandiúnicas* herboladas. Deste género de fabulas amonesta el apostol a Timoteo que huiga. La obra presente va compuesta en el primero y segundo género, en que la verdadera Poesia consiste.—Vale.»

El poema está en coplas de arte mayor.
Benegas añade una breve glosa marginal.

(1) Hasta aquí he copiado con la ortografía de Benegas.

GÓMEZ (FR. AMBROSIO).

2355. Oracion panegírica en el transito del Patriarca de las Religiones, nuestro padre san Benito. Dijola en presencia del Rey nuestro señor Don Felipe IV el Grande en San Martín de Madrid a 24 de marzo 1654 el P. M. Fr. Ambrosio Gomez Predicador General de la orden de San Benito. Dedicala al Ilmo. Sr. D. Francisco Manso de Zúñiga, arzobispo de Burgos, del Consejo de S. M. y Conde de Herbias &. (Parnaso Español, T. 36.)

En 4.º (Madrid, 1651).—11 ps. ds. (sin 4 de principios). Dedicatorin:

«... Sea de V. S. I. toda la oracion, pues halla glorias en ella de su ascendiente *Santo Domingo de Silos*. De la nobilísima sangre de los *Mansos* fué.

»Para unas *Notas*, con que quisiera ilustrar la vida de tan admirable Santo, me enviaron del Archivo del *Monasterio de Silos* un libro escrito en *letra gótica*, que ha quinientos y ochenta y tres años (583) años que la escribió *D. Grimaldo*, Monje de aquella casa, que alcanzó los tiempos de Santo Domingo.

»En este volúmen está escrita su *Vida* por el Maestro *D. Gonzalo Berceo*, que sucedió poco después a la muerte de tan glorioso Padre.

»Es en *verso antiguo*, pero la llaneza afianza su verdad. ¡O siglos, donde soló tuvo crédito la simplicidad, y por mentiroso se despreció el alíño!

»Da principio a la *Vida* del Santo, y habiendo invocado en su favor al Padre, al Hijo y al Espíritu Santo (que de los que escriben verdades cristianas, éstas son las Musas) dice:

*Quiero que lo sepades luego de la primera
Cuya es la Historia, poner-vos en carrera:
Es de Santo Domingo, toda bien verdadera,
El que dicen de Silos...*

»Y hablando luego de sus padres dice:

*Joan había nombre el de su padre honrado:
Del linaje de Mans un home señalado,
Amador de derecho...*

»Habla ahora desta ilustre sangre de los *Mansos* Don Grimaldo: *Igitur Beatus Dominicus ex patre nobili, ac Religioso nomine Joanne exilitit progenitus; et ex villa, quæ vocatur Caniensis, fuit oriundus*. Todo el cuidado y la atencion aquí: *Cujus generationis linea semper floruit nobilitatis, religiositatis que norma generosissima*.

»583 años ha que escribió este autor. La fidelidad del Archivo del Monasterio de Silos ni a la envidia pudo dar escrúpulos. Pues tantos años ha que era ilustre la casa de los *Mansos*, generosísimo ejemplar de Religion y Nobleza. ¿Cuándo comenzó? Aun los ojos de la Historia pierden de vista tanta antigüedad... San Martín de Madrid a 24 de marzo de 1644.—El Maestro Fr. Ambrosio Gomez.»

Aprob.: el P. Manuel de Nájera, Catedrático de Escritura en el Colegio Imperial:

«... Juzgo debe imprimirse (esta oracion) para que aprendan todos en ella una *florida elocuencia*, una ingeniosa retórica, un estilo sin afectacion, mas que elegante, un *sentir* profundo y un aso de sustancias, que hacen breve este discurso, causando con su fin a quien le lee, sentimiento. Marzo 23 de 1654.»

«El retrato, como es sombra de lo que se ama, satisface en parte lo que se quiere.»—2.

«Ni a la *renunciacion*» (de San Pedro respondió Cristo).—4.

GÓMEZ (DR. JORGE).

2356. Georgii Gomecii, medici Toletani De ratione minuendi sanguinem in morbo laterali, liber non inutilis, ubi de ejusdem morbi curatione, deque aliis nonnullis ad rem Medicam pertinentibus, copiose tractatur. (Al fin.) Toleti ex officina Joannis de Ayala, liber hic prodit in lucem anno Domini 1539, mense junio.

En 4.º.—1. g.—83 ps. ds.—En la segunda hoja:

«El Rey.—Por cuanto vos el Dr. George Gomez, medico, vecino de la ciudad de Toledo, me hicistes relacion que vos habeis hecho un libro en Medicina el cual es muy útil y provechoso, y me suplicastes vos diese licencia para que lo pudiesedes imprimir y vender por el tiempo que fuesemos servidos, o como la *mi* merced fuese:—Lo cual visto por los de nuestro Consejo y cierto parescer dello dado por los nuestros *Protonotarios* que por nuestro mandado vieron este dicho libro; fué acordado que debía mandar dar esta mi cédula en la dicha razon... para que por tiempo de 40 años primeros siguientes... puedan imprimir y vender en nuestros reinos el dicho libro... siendo primeramente *tasado* por los del nuestro Consejo el molde del... &. —Fecha en Toledo a 24 dias del mes de enero de 1539 años.—Yo el Rey.—Por mandado de S. M.—J. Vazquez.»

Aprob.: El Dr. Alfaro, el Dr. Escoriaza, el Dr. Zavallós, De-Florenis, etc.

Ded. al Duque de Nájera, D. Manrique de Lara.

Prólogo.

GÓMEZ (JUAN SILVESTRE).

2357. Iardín | florido | del Excelentis | simo Señor Conde de | Monterrey, y de Fuentes, &c. | Ofrecido á su Excelencia | Por el Bachiller Don Iuan Silvestre Gomez. | Año (un E. del Mecenás) 1640. Con licencia, En Madrid. Por Pedro Taro.

En 4.º—20 h. órladas sin foliar.—sign. A-D.—Port.—v. en b.—Ded. al Conde de Monterrey, suscrita por el

autor: Madrid 20 Enero 1640.—Aprob. de D. Pedro Calderón de la Barca: Madrid 22 Diciembre 1639.—Soneto y décima de D. Andrés de Ordaz.—Soneto y décima de Martín Bravo de Zayas.—Árbol genealógico del Conde, grab. en mad.—Texto (127 coplas sextinas).

GÓMEZ (HERMANO SANTIAGO).

2358. Preceptos de la pluma en diversas formas de letras. y Gobierno de la Escuela, con todo lo perteneciente á la primera institucion de la Cristiana Niñez en la virtud y en formar las letras, y el magisterio para enseñarlas; dedicado a la Sagrada Religion de la Compañia de Jesus por el Hermano Santiago Gomez, Religioso de la mesma Compañia, natural de Guíllamil, en la Límia, obispado de Orense. (B. San Isidro, 1839.)

En fol.—Frontiz.—Libro todo de muestras, que son 33, abiertas con primor en bronce ó cobre por Gregorio Fortsman y Medina, y alguna otra por J. de Noort.

El frontiz, que figura un retablo, está suscrito:

«Bernabé de la Peña el Sordo delineó. 1603.—Greg. Fortsman sculpsit. Matriti 1665.»

La primera muestra se encabeza:

«¶ De los preceptos de escriuir por materias y platicas.—8 *principios* de medias letras, a que se reducen todas las desta forma cursiva.—Esc. Gre. Formán y Medina, anno 1670.»

El sexto principio es el cabecado.

Hay muestras grab. en 1649.

La muestra 13 se intitula:

«¶ *Española cursiva* sobre regla de 30.

«Excelencia desta letra, su origen y reformation.

»Esta letra cursiva es la mas usual y corriente con universal acepcion de todos, por ser entre todas las demás formas de letra la mas socorrida para el escribir suelto.

»Esta se deduce de la que antiguamente llamaron *cancelleresca*, despues unos *bastarda*, otros *escolástica*, y ultimamente *cursiva*: la cuál con el curso del tiempo e industria de los profesores deste arte, se perfeccionó en cada nacion, segun el método particular de formarle en cada una: pero donde mas se realizaron sus primores, conservandola en su propiedad y grueso conveniente, fué en nuestra España, cuya cursiva es mas espaciosa, mas clara y legible, que ninguna de qualquiera nacion o lengua.

Pone muestras despues de varias especies de cursiva: *cursiva llana*, *asentada*, *italianizada* (con cabecados y esbelta), *vagada y ligada*, *trabada y liberal*: *corriente*, *redonda* (sin caída).

Todo es primoroso en este libro: el gusto del pendo-lista y el primor del buril.

El ejemplar que tengo á la vista no contiene texto alguno: acaso formaría éste cuerpo aparte, que falta.

GÓMEZ (P. FR. VICENTE).

* 2359. Breve | descripcion | de la ciudad de Iervsalem, | y lugares circunuecinos. | De la suerte que estaua en tiempo de Christo N. S. y de | los lugares que fueron ilustrados con su passion, y de | sus santos. Con vna declaracion de las principales diffcultades en las historias que se tratan, muy necessaria | para entender la sagrada Escritura. | Va aqui vn curioso Mapa, o delineacion Topographica de la ciudad, y | sus lugares, con los numeros y distinciones que estan en el libro. | Compuesta por Christiano Adricomio Delpho. Y tradu- | cida de latin en Romance por el P. F. Vicente Gomez | de la Orden de Predicadores, Doctor en Theologia. | Dirigido al Illvstrissimo, y Ex- | cellentissimo Señor Don Iuan de Ribera Patriarcha de An- | tiochia, Arçobispo de Valencia, del Consejo de su Mage- | tad, y su virrey y Capitan general en este | Reyno de Valencia. (E. de A.) En Valencia, por Pedro Patricio Mey, junto a San Martin | MDCXX. | A costa de Roque Sonzonio Mercader de libros. (Al fn.) En Valencia. | En casa de Pedro Patricio Mey, junto | a Sant Martin. 1620.

En 8.º—103 h.—sign. S-A-M.—Port.—v. en b.—Priv del Capitán General del reino de Valencia, en nombre del Rey, por diez años, á Roque Sonzonio: Valencia, 21 Julio 1603.—Aprob. del Dr. Pedro Juan Asensio: Valencia, 22 Julio 1603.—Ded. firmada Roque Sonzonio.—Pról. al lector.—Lugares de la Sagrada Escritura, en alabanza de Jerusalén.—Texto.—Catálogo de autores que ha tenido presentes.—Tabla.—Nota final.

GÓMEZ ADRÍN (DR. JUAN).

* 2360. Iesvs Maria. | Memorial, | en defensa de la | lengva castellana, | para que se predique en | ella en Cataluña. | Al Illvstrissimo, y Reverendissi- | mo Señor Arçobispo de Tarragona, Primado de la España | Citerior, y Santo Concilio Prouincial | de Cataluña.

En fol.—10 h.—sign. A.—Título.—Texto, á dos columnas, suscrito por el Dr. Juan Gómez Adrín.

GÓMEZ BRAVO (JUAN).

2361. Apologia por la Dignidad Arzobispal de la Santa Iglesia de Sevilla; en que

se prueba que sus Prelados pueden usar Cruz Patriarcal.—Al Eminentísimo Sr. el Sr. D. Agustín Espinola, cardenal de la Santa iglesia de Roma, del título de San Bartolomé In-insula, dignísimo Arzobispo de la Santa Iglesia Metropolitana de Sevilla:—Juan Gomez Bravo, beneficiado de la misma Santa Iglesia. (B.-Col.)

En 4.º—10 h.—sin fol., imprenta, lugar ni año.
Principia:

«Emm.º Señor:

»Cuando vino segunda vez el Sr. Cardenal de Borja a residir en su iglesia de Sevilla por octubre de 1643, consultó con el Sr. Dean... que forma de cruz usararía, cuando Su Eminencia fuese a la Iglesia. Informado el Sr. Dean de personas prácticas en materias del culto divino; los mas, y yo con ellos, fueron de parecer debía Su Eminencia usar de cruz con cuatro brazos.»

Al fin se le añaden dos hojas con una

«¶ *Addición al Discurso de la ant. Primacia de Sevilla.*»

Uno de los argumentos que aquí añade en favor de Sevilla contra Toledo, es que, por los años 237, San Antonio, Papa, escribió á los Obispos de España una *Epistola Decretal*, cuyo título es:

«¶ *Anteri Papæ Decretalis Epistola ad Episcopos provinciarum Beticæ et Toletanæ.*»

«No es creíble (dice Gomez-Bravo) que si Toledo tuviera entonces la primacía, nombrara el Papa primero *Beticæ*, que *Toletanæ*. Habló con la *Betica* primero como cabeza y *Primada* de España; y porque en tiempo de Romanos y Godos fué Sevilla cabeza de la *Provincia Bética*.

»Pero caso que concedamos a Toledo la posesion que hoy pretende gozar, por los muchos favores y diligencias de los Reyes de *Castilla* y *Leon*, debemos los *Sevillanos* (ergo *Sevillano* Bravo) estimar en mucho el derecho que esta Santa iglesia tiene de la *Primacia* de España, advertidos de los *flacos fundamentos* en que los *Toledanos* fundan su primacía por los tiempos de Romanos y Godos, por no constar de Concilios, *Epistola Decretal*, o derecho alguno antiguo, ni de Historia fidedigna, haber gozado la tal *Primacia* todo el reinado de los Godos. Todo lo cual se halla verificado en la *Provincia* de Sevilla.»

Este ejemplar tiene á las márgenes algunas notas de puño del Bibliotecario Loaisa.

En la h. 4, vuelta, á las palabras de Bravo: «Lucas... de Tui... *Hist. in Hisp. illustr.*» t. IV, p. 52, hablando de San Isidoro, dice: «Rexit Archipræsulum Hispaniensis Ecclesiæ...» etc., dice la *Marginal* de Loaisa:

«Este texto lo cita Caro en el *Conv.º Juridico*, libro II, cap. XIV, por de San Ildefonso en la Prefacion al *Chronicon* de San Isidoro su Maestro.»

GÓMEZ DE CASTRO (MAESTRO ALVAR).

2362. *Epistolæ de Bruto con la traducción (castellana) de Alvar Gómez y otras cosas* (B.-I. D. L.)

Ms. originales.

Así el rótulo del libro, que es un tomo en 4.º, que contiene impresas, de lindísimo tipo gótico, las epistolæ de Bruto, traducidas en latín por Renunci. Y luego:

I H S

Jhs.

«¶ *Codex, in quo orationes et alia Latini Sermonis Rudimenta continentur, ex selectissimis Autoribus transumptæ hoc annò 1569 in mense januarii die decima sexta.*»

Hubo este cuaderno de contener antes, y ya le falta lo que expresa el siguiente título:

«¶ *Emblemata Alciati* (inprimis) *Expositio, per Franciscum de Zorita, collegam Trilinguem in Complutensi Academia.*»

Tras esta exposición, de que no ha quedado más que la hoja del título, se siguen:

«¶ *Carmina Selecta.*»

Son varios epigramas latinos: los tres primeros, á J. de Melo. El sétimo, es á J. de Vergara:

IN JOANN. VERG.

*Occidit theu! Joannes lingua Vergara Latina
Inclutus, et Graia, iproh, dolor et gemitus!
Cui merito titulum docti dant. Nanque sepulchris
Doctorum titulos is dedit, et lachrymas.*

Dice que murió en 1567, habiendo gastado cuanto tenía, en el Hospital de Locos, siendo él hombre de tanto juicio.

Otro epigrama es á M. Antonio Casanova.

Los versos no ocupan sino cuatro páginas escasas.

«¶ *Contractus venditionis*, antiquis Romanorum temporibus irritus, ex membranis miræ vetustatis descriptus.»

«¶ *Formula testamenti pagani* (= L. Cuspidii) Romanor. antiq.»

— 2363. *Alvari Gomecii, eulaliensis, Edyllia aliquot, sive poematia.*—Lugduni, apud Gasparum Trechsel, 1558.

En 8.º—1. grifa.—77 p.

A la vuelta:

Poemata que in hoc opusculo continentur, Crux, sive de Christi Domini nostri nece.

Alcon, sive de Joannis Vergara morte.

Inscriptiones et epigrammata J. Vergara.

Najades, sive de nova cathedræ in Tolitana Academia erectione

Epigrammata aliquot Edylliorum singulorum argumentis convenientia.

Crucis hispanica translatio per Lic. Gregorium Fernandí a Velasco (falta).

Ded. del Maestro Gómez á Alonso Sánchez, racionero de Toledo. (Dice que ambos fueron discípulos del Maestro Alonso Cedillo.)

Epístola latina del Maestro Gómez á Diego López de Orozco, secretario del Duque del Infantado, fecha 19 Kalen. maj. 1566.

La Cruz está dirigida á Bernardo de Vergara, con fecha 23 Abril 1556.

Epístola latina al Dr. Miguel Ortiz, fecha en Guadaluajara, 1557.

Epitafios varios á Vergara, por Luis Cadena, Cancellario de la Universidad de Alcalá.—fol. 39.

De D. Diego de Guevara.—fol. 31.

Del Maestro Alonso Cedillo, siendo de 73 años.

De D. Francisco López.

De Rod. López, 33-34.

Del L. Perea, síndico, 32.

Murió J. de Vergara, de 64 años, el de 1557 (x Kal mart.)

Carta del Maestro Gómez á Luis Cadena, fecha en Toledo, 155...—fol. 52.

El ejemplar de Medinaceli fué de A. de Morales, y lleva en la portada, al pie, de mano de él:

«Tiempo fue que tiempo no fue.—*Ambr. de Morales Cord.*»

GÓMEZ DE FIGUEROA (ALONSO).

* 2364. (Grab. en mad.) Obra nuevamente cõpuesta | del suceso y desastre q̃ acontecio en Malaga el | primer dia de Pascua de espiritu sancto. En | vn galeon que estaua con quinientos sol- | ~~dados de infanteria~~. Yen el mesmo pu-^{er}to a media legua de la Ciudad se | abrio y se fueron a fondo. Con to- | da la gēte que lleuaua que no. | escaparõ sessenta personas. | Acaescio a veinte y cinco | de Mayo de mil y quiniē | tos y sesenta y vn años. | Cõpuesto por Al^o | so Gomez de | figueroa. (*Al fin.*) Fue impressa en Seuilla en casa d' | Alonso de Coca Impressor. En cal de la Sierpe. (B.-G.)

En fol.—2 h.—l. g.—Port. ori.—Texto (en verso).—Nota final.

GÓMEZ DE LA HOZ (CRISTÓBAL).

* 2365. Carta, qve Christoval Gomez de la Hoz (Escri- | uano de su Magestad, Iuez administrador y escriuano en los Hospitales de la peste desta ciudad de | Malaga) embió al Lic. Patricio Gomez de la Hoz, presbytero, su hermano, vecino de Granada, | dandole cuenta de todo lo sucedido en ellos en el discurso del contagio. (*Al fin.*) Con licencia lo imprimió en esta ciudad | de Malaga

Iuan Serrano de Vargas | y Vreña, Año de 1637.

En fol.—2 h., con reaclamos.—Texto, á dos columnas.—Da principio inmediatamente después del título en la primera página.

GÓMEZ DE LEÓN (FRANCISCO).

* 2366. Verdadera | relacion, | de la entrada qve | hizo en esta corte [Madrid] sv Ilvstrisima | del señor Cardenal don Francisco | Barberino sobrino de su Santidad, | Urbano VIII y su Legado | a Latere. (*Al fin.*) ...Madrid, por Bernardino | de Guzman, año | 1626.

En fol.—2 h.—Título, á que le sigue la ded. al Conde de Oropesa y Deleitosa, suscrita por el L. Francisco Gómez de León.—Texto.—Pie de imprenta.

GÓMEZ MIEDES (BERNARDINO).

2367. Bernardini Gomecii Miedis archidiaconi Saguntini, canonicique Valentini, Commentariorum de Sale libri quatuor. Ad Philippum II, Hispaniarum, atque Indiarum regem Catholicum. (E. de A. R.)—Valentiae ex Typographia Petri á Huelte 1572. Cum privilegio in decennium.

En fol. (391 p. con 20 más de principios, y otras 20 de indice al fin).

Priv., digo, licencia á Bernardino Gómez de Miedes, arcediano de Murviedro: Madrid, 23 Julio 1572.

Erratas (sin nota de corrector).

Tasa (á 3 maravedís pliego). Sin más expresión.

Priv. por seis años (no por diez, como se estampa en el frontis), para los reinos de Castilla: San Lorenzo, 3 Agosto 1573 (á Gómez Miedes).

Priv. por diez años, para los reinos de la Corona de Aragón: Aranjuez, 8 Mayo 1572 (á Bernardino Gómez de Miedes, arcediano de Murviedro).

Ded.—Está escrita con admirable gala y elegancia: hablando determinadamente de su obra, dice:

«Illud omnino nostri de Sale Commentarii præstant: ut post enumeratas tam *physicas*, quam *medicas* ejusdem facultates, universa fere ad *mysticam*, ut sic dicam, sive *allegoricam* Salis intelligentiam transferantur. Non enim minor est, quinimmo fit longè major atque suavior animo, quàm corpori per salem oblectatio: cum dici non possit, quantis per salem animum, et excolatur virtutibus, et expurgetur vitiis, et afficiatur voluptatibus, et divinis: quibusdam imbuatur mysteriis, ex quibus pervarii, ac penè infiniti animorum sales effluxerunt. De quibus profectò multò latior est, ac copiosior in Commentariis nostris explicatio, quam nudum salis nomen, atque inauditus penè titulus unquam promississet.»

Y en efecto; puede bien gloriarse Gómez Miedes, que sorprende al ánimo más discursivo con la novedad de los varios aspectos bajo que considera la sal, siendo no menos de admirar que la riqueza de la doctrina, el ingenio con que va enlazando todos los puntos de ellas para que formen un todo bien proporcionado y lúcido. Es una de las obras más bien trabajadas que hay en todas las literaturas, inclusa la Griega y Latina.

Pról.—La ocasión de haber el autor emprendido esta obra, dice haber sido que, viviendo en Roma, en tiempo de Julio III, con tres compañeros, los dos muy enemigos y el otro (L. J. de Quintana, barcelonés) muy amigo de la sal, las disputas de sus camaradas en pro y en contra de la sal le empeñaron á discurrir sobre la materia, de donde resultó la obra presente.

Consultada primero con algunos amigos, parece que éstos le hubieron de desalentar á su prosecución, desestimando el argumento de la obra como ocioso, y estimando como perdido todo el tiempo que en ella se emplease. Pero otros juzgaron más favorablemente. Alentado con su voto, continuó su empresa. Tres años había que trabajaba en ella cuando salió de Roma, después de haber allí permanecido diez años, y habiendo viajado por Italia no perdió ocasión de ver sus salinas y saladares, todo con el fin de enriquecer sus observaciones sobre la obra que le ocupaba el discurso. Viajó después por Alemania siempre con el mismo cuidado. Otro tanto hizo en Francia: y restituído á España anduvo dos años peregrinando por ella siempre con el mismo propósito de observar todo lo perteneciente á las sales. Ultimamente se fijó en Valencia, donde acabó de perfilar sus borrones, y publicó la presente obra.

Divídese en 4 libros: el 1.º trata de la sal considerada físicamente; el 2.º de la sal considerada médicamente; el 3.º de la sal jocosa ó jovial, y el 4.º de la sal mística ó de la divina.

Con dificultad se puede ofrecer asunto mejor concebido ni más bien desempeñado que el presente. Discurso, invención, ingenio, gala en la locución: Gómez Miedes reúne todas las prendas que constituyen un escritor de primer orden. En esta obra todo es nuevo, y fruto sazonado del espíritu filosófico que preside en toda ella. Este libro, pues, puede colocarse entre los clásicos en todas las literaturas, incluso la Griega y Latina, á cuyo gusto sabe más que al dominante de su siglo. El de Miedes es exquisito en todo: las gracias y la filosofía parece le dictaban todas sus cláusulas, las cuales, lejos del amago de los estudios escolásticos, tienen un cierto sabor á finísima sal ática.

Todo el mérito de la invención y ejecución está perfectamente declarado por el autor, contestando en el prólogo á los cargos de los amigos que le aconsejaban emplear mejor su tiempo que en la composición de semejante libro.

«Iisdem ipsis rationibus, quibus me antea convincerant, illos tandem duxit revincendos. Nam quid, obsecro, studiosius? quidve ingenio, ac summa excogitatione dignius, quàm (cum juxta communem sententiam nihil dici possit, quin prius fuerit dictum: nihil inveniri, quin longè autè fuerit inventum) de invento, nec dum tamen explicato argumento, vel mediocriter dissere-rem? quid item fecundius? quidve prodire potuit fructuosius, quàm, qui hactenus salis ager, ut sterilis, atque omnino incultus ab omnibus fere scriptoribus fuerat prætermisus; hunc, ingenio

»tantum auctore: et cultore, non minus varium, »quam uberem copiam protulisse?»

Y más adelante:

«De sale enim non minor est dicendi copia quam »salis: atque utinam partem undevigesimam co- »rum, quæ de ipso sale, ejusque incredibilibus »mysteriis animo comprehendimus, calamo exol- »verimus. Ea quippe est ingenii humani, quòcun- »que intenderit, inexhausta vis et natura, præsertim »quæ tum arte excolta, tum curiositate promota fue- »rit, ut qua valet indagandi ratione, finita ex re licet, »possit jam colligere, perscrutarique infinita.»

En fin, para que á este libro no le falte rasgo ni requisito de buen gusto, el autor significa haberle tenido nueve años escrito, antes de publicarlo.

La obra está en diálogo: interlocutores, Quintana y Metrófilo ó amante de la moderación, bajo cuyo nombre se introduce el mismo Miedes en escena.

De este libro se hizo segunda edición en 4.º marquilla: «Ab auctore recognita, atque locis plus sexaginta, totidem insertis Appendicibus, aucta et locupletata.» Valencia, en la misma imprenta, año de 1579.

En el mismo año de 72, que salió la primera impresión, publicó en latín la *Vida del Rey D. Jaime I de Aragón*, que después imprimió en castellano en la misma ciudad, año de 1584, fol. it. Let. gótica en castellano.

En la misma oficina (la viuda de P. Huete) publicó en 4.º, año 1580, su tratado *De Constantia*, en 6 libros. Otra obra curiosa se perdió, con dolor de los amantes del buen gusto, navegando el autor desde Génova á España su título, *De apibus, sive de Republica*.

Gómez Miedes nació y se educó en Alcañices: el año de 1565 fué elegido obispo de Albarracín, donde murió obispando el de 1599.

Después de haber el autor tratado en los libros I y II de la sal como físico y médico, ó digamos de la sal con respecto al cuerpo, en el III trata de la sal para el alma.

No entra en materia hasta el párrafo 47, donde dice:

«Superest ut sanato corpore per salem, ad eos etiam sales regustandos accedamus, qui animum et sanare, et jucunditate afficere, ac summa demum voluptate condire possunt.»

Para lo cual dice conviene tener presentes los usos de la sal para dar al cuerpo gusto, sazón y brío; para mediante la analogía buscar la correspondencia de efectos entre lo físico y lo moral, y explicar el modo como obran en el alma las sales del ingenio.

Lo primero que dice (§ 40) se ha de hacer para lograr el buen efecto de la medicina es purgar el ánimo de la tristeza y de la dureza ó sequedad.

50. Pero, añade nuestro autor: «Antequam ad »definiendum salsum accedamus, illud in primis »haberi volumus compertum: omnes in univer- »sum animi sales nihil aliud esse, quàm aut ipsas- »met animi voluptates, aut ad eas excitandas, »quasdam natas occasiones. De quibus, quoniam »ipsa pacto in animo oriantur et intereant; qui- »busne modis in risum, seu admirabilitatem »abeant, ut sales fiant, quoniam suo ordine ac locis »dissereamus; veniendum nunc est ad ipsum sal- »sum. In primis definiendum erit quidnam sit illud,

»quamque latè patent.—Deinde in quot summa genera et species dividatur.—Postremò quænam hæ sint, et in quos referendæ locos.

»*Salsum*... sic a Quintiliano definitur: *Salsum* erit quod non erit insulsum. Nam quamvis salsum consuetudine pro' ridiculo tantum accipi soleat, natura tamen, ut idem ait, non utique hoc est, quamquam ridicula oportet esse salsa. Etenim Cicero omne quod *salsum* sit ait esse Atticorum, non quia sunt maximè ad risum compositi. Est enim *salsum* velut quoddam simplex orationis condimentum, quod sentitur, latente iudicio, et velut palatum excitat: quod et a tædio defendit orationem: Nam ut *sal* in cibis paulò liberalius aspersus, si tamen non sit immodicus, affert aliquid propriæ voluptatis: ita et sales in dicendo habent quiddam, quod nobis faciat audiendi sitim. Unde *facetum*, *urbanum*, *molle*, *subtile*, *jocosum*, *dicace*, et quidquid venit subacutum, quamvis non sit ridiculum, id totum sub *salso* contineri colligimus: ac non oratori solùm, verùm etiam omnibus tum agendi, tum dicendi modis, atque personis convenire. Ea enim est natura salium, ut quemadmodum condimentum, quod absque sale fit, æque ingratum est, atque insulsum: ita in consuetudine non minus insuave ac indecorum est, quàm insulsum, carere *sale*, ubi desideratur.

»51. Alterum est quod pertinet ad divisionem *salium*. Quorum summa ac generalis est, tum in *naturales*, sive *artificiosos*, tum in eos qui *dicto*, aut *re*, constant; tum denique in *serios* sive *jocosos*: e quibus tum omnes *sales*, quàm salendi modi derivantur; ut suis locis de uno quoque membro fiet explicatio. Sed antequam ulterius procedamus, illud de primo occurrit dissolvendum *innum salis generatim omnes ad artem redigendi sint, an potius ad naturales et spontè nati referendi?* Qua in re, si pervarios, adeoque multiplices animorum gustus consideremus, cum non parum artis atque ingenii esse oporteat in illis bellè grateque apponendis, profecto non tam naturæ quam artis summæ ratio est habenda; quæ vel pro tempore, vel pro loco, atque pro cuiusque gustu, ex equo omnibus respondere debet. At verò rursus si naturam *salium* expendamus, qui subito ac spontè nasci, et ab affectatione, quam affert tarda ars, summopere abesse volunt: quique ab imperitissima, nullaque suffulta arte plebe quandoque suaviores adduci solent: equidem libenter proferrem, naturales ac spontè natos, veros esse sales: sed eorum quidem aureum *salinum* esse artem. Nam ut sparsus quidem *sal*, ac in mensa fusus, illico in salino reponi solet, ut in eo tum majori venerationi, ac honori sit: tum omnibus fiat proprius, ac ad manum: ita etiam *naturales sales*, si perficiantur arte, suavius degustantur: propterea quòd ab arte fit, ut magis opportuni sint atque una cum risu, admixtam sui admirationem quandam præ se ferant. *Convenit itaque salibus, duce natura, sed tamen arte comite, provehi ad optime condendum...*

»52. ...Post enumeratam primam illam salium

divisionem in *naturales* et *artificiosos*, de quibus agemus postea, subest nunc altera in eos, qui tum re tum *dicto* constant: quibus non minus sales, qui oculis subjiciuntur, quam qui in animum per aures demittuntur, acute designantur. Quæ tamen, cum mox sint exemplis explananda, transeundum est ad alia duo summa genera salium, quæ universos non modò comprehendunt, sed unde originem habeant, quotve, et quibus modis progignantur et effluent, ostendunt.—Alterum, quod summum, purum, pulchrum at sempiternum est, et rapit in admirationem, quod *serium* dicitur.—Alterum verò, infimum, subturpe, subitum, atque in risum propendens, quod *jocosum*, sive ridiculum appellatur. A priori exeunt sales *sacri*, *sententiosi*, *tragici*, *philosophici*, *mystici* atque *theologici*. A posteriori, verò *mymici*, *comici*, *scurriles*, *academici*, *militares*, *maritimi*, *rusticani*, *assentatorii*, *satyrici*; *urbani*, atque *aulici*: de quibus sigillatim suis locis præcipua fiet explanatio.»

En explicar y ejemplificar cada uno de estos géneros de sales ocupa nuestro autor todo lo restante del libro II, siempre feliz en sus explicaciones y no menos atinado en los ejemplos.

En el § 58 trata de la sal que deben usar los escritores filósofos.

»Demum philosophi et qui universam excolunt sapientiam nullos sine his *salibus* factus fundere possunt ad philosophandum. Neque enim ipsa, quam verè gustat, ac sapit animus, sapientia vel comparari, vel comparata retineri quoquo modo posset a sapientibus, sine magna aliqua voluptatis causa, ubereque jucunditatis fructu, quæ hujus *philosophici salis* rationem habeant... His conditissimis voluptatis salibus respersus integerrimus ille Socraticus animus, purus atque incorruptus manebat: dum philosophicis intentus meditationibus animorum salem, hoc est, pulchritudinem, mira cum voluptate per humana corpora, et physionomiam venabatur: dum mortalium inconstantiam, ipse constantissimus, inter se deridebat: dum Athenienses salsissima sua utens ironia, acutè vellicabat: dum in crimen, quòd novus cujusdam immortalis Dei annuntiator fieret, vocatus, accusatores lætus, et bene sibi conscius despiciens, urensque silentio, nulla cum ipsis uti apologia volebat: privari se potius vita malens, quàm titillantem ex gloriosa morte natam sibi voluptatem ingestatam relinquere. Nam admoto jam labris veneni poculo, uxori Xantippæ, inter fletum et lamentationem, vociferanti, innocentem eum perimi: «*Quid ergo*,» inquit, *uxor innocentem me mori satius esse duxisses?*»

En el § 85 explica la sal de las cosas, distinta de la que envuelve la narración de ellas, en los términos siguientes:

»Sales... in re, non tam ex lepidia cujusvir rei, sive facti narratione, quàm ex ipsamet re facete ac lepidè facta, et oculis subjecta, sunt colligendi: cum hi non verbis, sed potius aptissimis actioni-

bus, compositisque corporis motionibus, quasi in theatro, proponantur. Quemadmodum Romæ fieri videmus in ludis publicis, ubi frequens et tam multus est populus, ut clamoribus ac sibilis omnia compleantur: neque auribus ullus est locus ad percipiendas fabulas, quæ aguntur. Ubi comedi, atque Choranæ solent choreas ita ducere, ut his, vel Helenæ raptum, vel Lucreciæ stuprum... aliaque ejusmodi in tanto populi tumultu, tacentes mire representant. Non enim verbo aut labiis, sed pedibus, manibusque, quin gesto, vultu, variaque membrorum, atque totius corporis motione sic sese ad modos componunt, tum oculos ac cervices ita torquent, remque omnem, prout gesta fuit exprimunt: ut modo historiam animo teneas, illius actores quasi colloquentes percipias. Unde apparet salsa, et jocosa facta, salsis ac jocosiss dictis esse similima, atque ad illorum imitationem efficta: tametsi natura quidem, priora sint facta quam dicta, atque ex illis hæc prognata.»

Con tan exquisito análisis y profundo conocimiento de las cosas procede en todo este sabio escritor.

Es un dolor que haya robado, escribiendo en latín, una obra tan ingeniosa á la Literatura española. Pero yo no sé si diga que en castellano no hubieran brillado tanto. Gómez Miedes me parece que tenía más caudal de voces y varia fraseología latina que castellana: debió él hacer objeto más determinado de su estudio el del idioma latino que el del idioma patrio. En la *Historia del Rey D. Jaime* tenemos la prueba: escrita de primera mano en latín la tradujo después en romance su autor mismo, y á pesar de eso se conoce que es traducción y que el original estaba concebido en otra lengua.

El lenguaje no es tan propio, tan rico, tan distinto; no hay tanto idiotismo español como el original los tienen latinos.

Fué amigo del sabio Dr. Laguna, á quien trató en Roma. Ponderando la excelencia del uso de los mariscos para excitar la procreación, dice:

«Cui certè propositò videtur congruere id, quod superioribus diebus *Andreas Lacuna*, eximius nostri temporis medicus, dum ambo simul in Thermis Diocleciani deambularem, super Dioscoridem quem habebat in manibus, se animadversurum commentabatur. Quippe *salviam* inter plantas valde commendabat, camque humanæ salutis tanto perè utilem ac necessariam esse dicebat, ut *salviam*, quasi *salutis viam* dictam putarit. Asserebat enim eam, inter alia ad genituram, et certissimam sobolis conceptionem maximè conducere, si ejus succus cum sale permisceretur. Eo enim calido epoto à femina, quæ saltem quadriduo castè virum expectari, non dubium esse, quin mox consecuto concubitu prægnans evaderet.» Libro I, § 44.

—2368. Bernardini Gomesii Miedes, Archidiaconi Saguntini, Cononicique Valentini Commentariorum de Sale libri quinque. Ad Philippum II, Hispaniarum atque India-

rum Regem Catholicum. Editio secunda, nunc denuo ab autore recognita, atque in locis plus sexaginta, totidem insertis Appendicibus, aucta et locupletata. Ad Didacum Austrium Hispaniarum Principem Augustiss. Philippi f.—Valentiæ ex officini Petri Huete 1579, cum privilegio in decennium.

En 4.º—738 p. (y 16 más de principio con 49 de Índice al fin).

A la vuelta de la portada, epigrama latino del L. J. Oliver, valenciano.

Priv. por seis años al Arzobispo Gómez Miedes: San Lorenzo 23 Agosto 1573.

Idem por Aragón por diez años (Arzobispo de Murviedro): Aranjuez 8 Mayo 1572.

Pról. de esta segunda edición.—Previene que las adiciones van señaladas con asteriscos.

Dedicatoria.

Prólogo.

Una de las apéndices más largas (p. 188-208 del libro II sobre el uso de beber con nieve que ya tuvieron los Romanos en tiempo de Nerón, y se renovó entre nosotros en tiempo de Miedes).

Apéndice (p. 288-296, libro III), sobre las ruínas del teatro de Murviedro.

Libro V, p. 679, apéndice, cita el refrán español:

Allá vayas mal, donde comen el huevo sin sal.

—2369. Bernardini Gomecii Miedis, episcopi Albarracinensis, De Constantia, sive de vero statu hominis, libri sex, ad Sixtum V, Pontificem Maximum.—Valentiæ, apud viduam Petri Huete, in Platea Herbaria, anno 1586. (*Al fin.*) Valentiæ apud viduam Petri Huete in Platea Herbaria, anno 1586.

En 4.º—256 p. (y 12 más de principios y 7 de índice al fin).

Aprob. del Dr. Gaspar Aldana: Valencia 19 de Setiembre de 1589.

Epigrama latino *De Constantia*:

Si constans fueris, si etc.

Dedicatoria.

GÓMEZ DE MORA (JUAN).

2370. Relacion del juramento que hicieron los reinos de Castilla y Leon al Serenísimo D. Baltasar Carlos, Príncipe de las Españas y Nuevo mundo, dedicada á Don Juan Andrés Hurtado de Mendoza, marqués de Cañete; por Juan Gómez de Mora, trazedor y Maestro mayor de las obras Reales.—Con privilegio en Madrid, por Francisco Martinez, año 1632. (*Al fin*, en hoja perdida.) En Madrid en la imprenta de Francisco Martinez, año 1632.

En 4.º—40 ps. ds. (y 4 más de principios). Frontis, grabado por J. Noort, y acaso dibujado por Mora, pues presenta un retablo al gusto arquitectil de aquel tiempo.

La cuarta hoja es una estampa grabada por Francisco Navarro. *Forma que guardaron en sus asientos los reinos, ciudades y villas en el Juramento.*

GÓMEZ DE TAPIA (MAESTRO LUIS).

2371. La Lusiada, de el famoso Poeta | Luys de Camões. | traducida en verso castellano de Portugues, por el Ma | estro Luys Gomez de Tapia, | vecino de Seuilla | Dirigida al Illmo. Sr. Ascanio Colona, Abad | de Sancta Sophia, | Con priuilegio. | En Salamanca, | En casa de Ioan Perier Impressor | de Libros. Año de M.D.LXXX. (Al fin.) En Salamanca. | En casa de Ioan Perier Impressor de Li | bros, Año de 1580.

En 8.º—307 h. (más 13 de principios).

Dedicatoria:

«¶ El Maestro Francisco Sanchez, Catedrático de prima de Rhetorica en la Universidad de Salamanca al Lector.

»Cuanta sea la magestad y grandeza del buen Poeta, ni yo la puedo declarar con palabras, ni otro por agudo que sea alcanzar en su entendimiento, si no...» etc.

Concluye:

«Quiso tambien el Maestro Luis de Tapia ilustrar esta Poesía con algunas *Declaraciones* brevisimas al fin de cada canto, como lo declaran las notas que están por las márgenes.

»Bien se sabe que tiene ingenio para poder aquí hacer un *Comento* mayor que el de Juan de Mena; más, porque ha venido á su noticia que hay un *Diccionario poético* que trata quien fue Faeton y su padre y madre; y quien fue Vénus y Hercules y sus genealogías; no ha querido embutir aquí fabulas, ni orígenes de vocables, ni definiciones de Amor, de ira, de gula, de fortaleza, ni vanagloria. Ni, a propósito de la muerte, o de la vida, no trae *Sonetos*, suyos ni agenos. Ni quiso tratar las muchas figuras y tropos que se le ofrecia en esta obra; por ser cosa que para la navegacion de las Indias importaba poco, y para los lectores como la cáfila en el molino. Basta que tuvo intento de representarnos la elegancia de palabras del Autor, y la contextura de la Sentencia.»—(Contra Herrera.)

El mismo Brocense un Epigrama latino al Maestro Tapia.

Este otro idem á Ascanio Colona.

Idem de Alvar Rodríguez Zambrano, al Maestro Tapia.

Soneto del Dr. Diego de Vanegas, id.

Canción (esdrújula) de D. Luis de Góngora al Maestro Luis Gómez de Tapia:

Suene la trompa bélica.

Soneto de D. Luis de Valenzuela...

—de D. Alonso de Peralta...

Quintillas de Pedro de Vega...

Catálogo de los Reyes de Portugal...

GÓNGORA (ALONSO DE).

2372. Historia de todas las cosas que han acaecido en el Reino de Chile y de los que lo han gobernado: vicios y virtudes que han tenido desde el año de 1536 que lo descubrió el adelantado D. Diego de Almagro, hasta el año de 1575 que lo gobernó el Doctor Saravia: Compuesta por el capitán Alonso de Góngora Marmolejo, natural de la villa de Carmona. Dirigida al Illmo. Sr. Lic. Don Juan de Ovando, Presidente del Real Consejo de las Indias por S. M. del Rey D. Felipe Nuestro Señor. (B.-S.)

MS. original en 4.º

Principia:

«¶ Cap. 1.º que trata de la discrecion y tierra...

»Es el reino de Chile y la tierra del a manera de una baina de espada...»

Finaliza:

«Acabóse en la ciudad de Santiago del Reino de Chile en 46 días del mes de diciembre de 1575.—(Firmado) Alonso de Góngora.»

GONZÁLEZ (FR. BERNARDINO).

2373. Epitome de la Gramatica Arabiga, en que se explica la Lengua Araba en la Castellana que es la más universal en España. Compuesto y ordenado por el P. Fr. Bernardino González fraile Menor, Lector arabo Jubilado Sex. En el colegio de Tierra Santa en la ciudad de Damasco, Predicador Misionero Apostólico en los reinos de Egipto y Palestina, Exdifinidor de la Santa provincia de la Concepcion y Padre de la de Cartagena; y al presente Lector de Lenguas en el Real Convento de Segovia. Año de 1719. (B.-Esc. entre los manuscritos del P. Latorre.)

MS. original en 8.º marquilla.—467 p. (y 5 hojas más de principios).

Estaba ya preparado para la prensa, y lleva al frente las aprobaciones, etc.

GONZÁLEZ (GUTIÉRREZ).

2374. Libro de doctri | na x'piana con vna exposi | ciō sobre ella que la declara | muy altamēte: instituyda | nueuamēte e

roma cō au- | toridad de la sede aplica | para instruccion d los niños | y moços: junta- | mēte con. | otro tratado de doctrina. | moral exterior q̄ enseña la | buena cñia q̄ deūē tener | los moços: y como se hā de auer ē las costūbres de sus | personas: y ē q̄ manera se de. | uen auer cerca del estado o | camino q̄ tomarē d viuir. | M.d.xxxij. (Al fin.) Aquí fenece el libro de la doctrina chri | stiana que deuen aprender los niños y moços: con vna exposicion o declara | cion que muy bien y catholicamente declara toda la dicha doctrina. Y despues | de la exposicion se sigue vna doctrina moral y exterior muy excelente: que ense | ña la buena cñia que los niños y moços deuen tener e guardar assi | en el hablar como en sus continentes y meneos para con todas las personas | de qualquier qualidad que sean: y los virtuosos exercicios en que se deūē ocu | par. Este libro de doctrina christiana y moral es nueuamente instituydo en Ro. | ma de licencia y facultad de la sede apostolica. Y assimesmo es nueuamente im | presso en Seuilla. Año de M.d.xxxij en el mes de junio. (B.-Cól.)

En fol.—1. g.—frontis.—á línea tirada.—52 h. (más 3 de tabla al fin).

A la vuelta del frontis una estampa de un gran crucifijo, etc.

El encabezamiento del libro, antes del prólogo:

«¶ Libro de doctrina de la christiana religion: | instituydo de licencia y facultad de la sede aposto- | lica por Gutierre González de buena | memoria: protonotario y comensal del papa: fundador de la Sancta Capilla de la compceciō | de Nuestra Señora de Sant Andres de Jaen: para imponer y enseñar perpetuamente los ni | ños y otras qualesquier per- | sonas que la quisieren aprender.»

Nota de Colón al fin:

«Este libro costo. 56. mrs. en Valladolid a. 20. de Setiembre de. 1526.»

En el frontis: arriba, n.º. 10150.

Abajo, 15039

La Buena Crianza principia al fol. 43:

«Cuando encontrares en la calle algunas perso- | nas conoçidas, harasles cortesia, y hablarlas has, | segun el merecimiento de cada uno, quitandole el | bonete, y haciendole reverencia, si tal fuere la per- | sona: y dirasle: Beso las manos de Vuestra Merced, | o Mantenga Dios a Vuestra Merced, o mantengaos | Dios, si tanto no fuere.» (Libro II, cap. II, fol. 43.)

»Ni te tomes a puñadas con ellos (=mitchacho con muchachos).—ib.

»Quando quierā que fueres a algun mandado, en- | tiende bien lo que te dicen.—ib.

»No se nombre entre vosotros ninguna torpedad | o truhanerías.—cap. XXIV, fol. 46.

»El mozo no sea mintroso.—cap. XXIV.—ib.

»Mas vale una obra pequeña de facto, que cient | mil de palabra.—ib.

»Que el mozo no sea escárnidor.—cap. XXVI.

»Que el mozo no sea contencioso ni porfiado.— | cap. XXVII.

»Hablando cō otro, jamas hables de dedo, ni me- | neando la cabeza: que parescen mas modos de los | que representan farsas, que hombres de buen seso | y buena cñianza.»—cap. XXVIII.

—2375. Libro de dóctrina cristiana, con una Exposicion sobre ella, que la declara muy altamente: instituida nuevamente en Roma con autoridad de la Sede Apostólica para instruccion de los Niños y Mozos.—Juntamente con otro Tratado de doctrina Moral exterior, que enseña la buena cñianza que deben tener los mozos, y cómo se han de haber en las costumbres de sus perso- | nas; y en que manera se deben haber cerca del estado o camino que tomaren de vivir.—En Toledo, en casa de Miguel Ferrer, año de 1564.

En 4.º—1. g.—90 h. (más 5 de tabla al fin.)

Después de la tabla van las Aprobaciones de Fr. Alon- | so Orozco y el Doctor Barriovero: Toledo 27 Enero 1563.

El nombre del autor no aparece en la portada, pero en el testimonio de la licencia, dado por el escribano Diego de Medina, se dice:

«Compuesto por Gutierre González, protonotario y Comensal que fue de Su Santidad: de cuya orden fue mandado componer este libro.»

GONZÁLEZ. (DR. LORENZO).

2376. Theoremata Appollineā Pynciana, tam practicæ, quam speculationi deservien- | tia; pro examine comparando, et Littera- | rum prima corona accipienda, juxta speciā- | lissimam normam Almæ nostræ Universita- | tis Vallis Oletanæ. Tomus primus. Authore Doctore Laurentio González Pynciano, qui post alios Academicos honores præcepto Supremi Senatus nunc primo Hippocratico coronatur.—Cum licentia: Vallis-Oleti, ex officina Typographica de Valdivielso, anno 1689,

En 4.º—á 2 col.—332 p. (más 3 de índice al fin, 16 de principios con la portada).

Acróstico en exámetros latinos del Br. Bernardo Morales de Santa Cruz, discípulo del Autor.

Licencia (en romance) del Rector de la Universidad de Valladolid, Dr. D. Manuel Antonio de Llera Queipo de Llano y Valdés. Le titula catedrático de prima de Medicina.

Aprob.: José Alcalde, franciscano, catedrático de prima de Teología. Le dice:

«Cathedræ Hypocratis Primario Doctore.»—Enero 42 de 1689.

Aprob.: Fr. Pedro de Regata, misionero, catedrático de prima de Teología, etc.

Licencia del ordinario al Dr. D. Lorenzo González, catedrático de prima de Hipócrates: Enero 11 de 1689. Ded. al Maestro Fr. Pedro Matilla, dominico.

Erratas.—Prólogo:

«Teorema 1.º—De influxu partium principalium in inferiores.

»Quæstio I: An sit influxus harum partium in alias?

»Quæstio II: In quonam constat essentia influ-xus?»

(Cita: «Inter Moderniores extant *Divinus Vallesius, acutissimus Petrus Garcia, nobilissimus Bravus Pyntianus, Archiater Villacorta*»).—p. 15.

«Teorema 2.º—De temporibus morborum tam universalibus, quam particularibus.—p. 81.

»Extractum Cordiale Pyntianum essentiae, *Diorismorum*, sen differentiarum pulsus practicantibus utilissimum... etc.—237.

»Mantissa Eruditionis sepultæ eximii atque supremi Magistri nostri *Joannis de Lazaro Gutierrez, Vespertini Pyntiani* rediventis.—263.

»Quæstio I: Utrum individua fætus similitudo ad parentes, ex eorum vehementi, ac certa imaginatione perverti possit.—ib.

»Quæstio II: Utrum in principio morborum materialium liceat purgatione uti minorativa?—283.

»Quæstio III: Utrum natus ille calor qui nos alit, ille—met nos interimat?—297.

»Quæstio IV: Utrum Athletæ famem naturalem patiantur?—320.

»¶ Prælectio decantata a sapientissimo Magistro in hac omnium Universitatum Matre super lib. I. *Aphorismorum*, text. 3.—303.

GONZÁLEZ DE BOBADILLA (BERNARDO).

1377. Primera parte de Las Ninfas y Pastores de Henares: dividida en 6 libros, compuesta por Bernardo Gonzalez de Bobadilla, estudiante en la Universidad de Salamanca. Dirigida al Lic. Guardiola, del Consejo del Rey nuestro señor.—Con privilegio, impresa en Alcalá de Henares por J. Gracian, año de 1587. A costa de J. García, mercader de Libros. (B. del Infante Don Luis.)

En 8.º—215 ps. ds. (incluidos en ellas los principios).

Priv. por ocho años: Madrid 29 de Noviembre de 1586.

Carta dedicada al L. Guardiola, del Consejo general del Rey nuestro señor.

Soneto de un amigo:

En tiernos años fruto sazonado,
En la primera edad seso maduro,
En pocos dias arribar seguro
A la cumbre del monte consagrado... etc.

De D. Jimeno Fajardo al Autor.

De Melchor López de Contreras.

Prólogo:

«El que me preguntare la causa que me movió a querer en este mi pobre *librillo* tomar por blanco y principal intento el procurar decir algo de lo mucho que hay en la discreta gente que tiene su morada en las partes que riega Henares, río apacible y poco en escripturas celebrado, por la falta de conocimiento de Escriptores. Porque habitando yo la llana orilla de Tórmes, donde la célebre *Salamanca* está fundada, y siendo *natural de las nombradas Islas de Canaria*, parece cosa extraordinaria ponerme á referir las propriedades y términos de la tierra que *jamas vieron mis ojos*. Y porque no parezca anfojo mio de quererme meter en cosas de que no tengo noticia, ni puedo llamarme testigo de vista: quiero hacer saber que solo me moví por haber oído á un *mi compañero natural de la famosa Compluto*, tantos loores de su río, tan maravillosos cuentos de la tierra, y tantas alabanzas de la hermosura de las Damas, y cortesanía y discrecion de Galanes; que parece que naturalmente me incliné á escribir en mi grosera prosa y mal limados versos cuánto en las fiestas del verano este mi compañero me contaba...

»Puedo decir con verdad que apenas habia dejado el estudio primero de la Latina Lengua, cuando ya estaba entretenido en semejante cuidado; nó con ánimo de sacalle a luz, porque entónces ni se me levantaba a tanto el pensamiento; ni me parecia mucha ventaja, porque echaba de ver que muchas obras alcanzaban este gualardon sin tener la perfeccion que en tal caso se requiere. Yo hubie-ra procurado no sacalle (=libro) a la vergüenza, especialmente en este tiempo, que ni tal Arte florece, ni se estima, ni los ingenios de los hombres discretos se abaten á cosas tan rateras como la *Poeta*: ni los gustos están de suerte que no sea menester ser la cosa mas del Cielo que de la tierra para que contente; y aun entónces le pondrán su tacha...»

Toma después la defensa de la poesía, alegando hechos y razones comunes.

¶ BERNARDO Á SU LIBRO.

¡O pobre librillo mio,
Pues descienes de aldeanos!
Más te valiera en los llanos
Apacentar tu cabrito,
Que tratar con cortesanos,

La obra está dividida en 6 libros: prosas y versos. Los versos valen más que la prosa: Sus versos generalmente son sabrosos, fáciles y dulces.

V. la *Cancion de FAVORINA* (fol. 115, lib. IV)

Mas esquivo que la áspide rabiosa (lib. I, fol. 15).

En unos versos esdrújulos usa como tal el adjetivo *convado* (lib. II, fol. 50).

It. *limpio*.—57.

GONZÁLEZ DE CANEDO (MIGUEL).

2378. Alegoría del Monstruo Español, por Miguel Gonzalez de Canedo. (Así por portada, manuscrita.) (B.-B.)

Este mismo título se pone en los encabezamientos del libro.

En 8.^o—87 ps. ds. (más... de principios) y al fin, por de contado el ejemplar mutilado que tengo á la vista, contiene una hoja con dos sonetos laudatorios al Autor:

1.^o De D. Luis Zendrian y Peñaranda al Autor:

Lleva el compás entre esmeraldas finas
A González, Segura venturoso,
Que octavo tono canta sonoro,
Cisne canoro en linfas cristalinas...
Tus octavas Ercillas y Belardos
Con generosa emulacion me tengo,
Y tu Monstruo la Fama siempre fija, etc..

Soneto de Nicolás de Avila Perea:

Al espejo risueño de una fuente
Minerva hermosa divertida un día...

Es un poema en octavas en diez cantos.

Principia:

Las armas canto, ardides y bravezas
De aquel varon de Príncipes espejo,
Tan monstruoso en bélicas proezas
Cuanto de ingenio raro y gran consejo, etc.

GONZÁLEZ DE CASTRO (SEBASTIÁN).

2379. Declaracion del valor de la plata, ley y peso de las Monedas antiguas de plata ligada, en Castilla y Aragon; y la quarta forma que se ofrece para Moneda Provincial, reducida a la antigua de estos Reinos, y consumo de los ochavos gordos y calderilla, sin pérdida de la Real Hacienda, ni de la de estos Reinos.—Dirigelo a V. C. y R. M. (que Dios guarde) Sebastian Gonzalez de Castro, natural de Madrid, y residente en él, Platero y ensayador-mayor de la Real Casa de Moneda de la ciudad de Zaragoza... Año 1658: con licencia en Madrid por Diego Diaz de la Carrera, Impresor del Reino. (B.-Cat. Cord.)

En 4.^o—37 ps. ds.—fig. (más 8 de principios y 2 de tabla al fin).

GONZÁLEZ DE CRITANA (FR. JUAN).

2380. Tercera parte del Confesionario: del uso bueno y malo de las Comedias, y de su desengaño, y cómo se deban permitir, y cómo nó:—por el P. M. fr. Juan Gonzalez de Critana, de la orden de San Augustin.—Al Excmo. Sr. Duque de Lerma. (Estampeta.)—Con privilegio: Madrid por Alonso Martin 1610.—Vendese en casa de Pedro de la Torre, frontera de San Felipe. (Al fin, en hoja perdida.) En Madrid, con privilegio. por Alonso Martin, 1610.

En 12.^o—78 ps. ds. (y 10 de principios).

Dividida en cinco puntos.

El primero trata del uso bueno y malo de las comedias.

El segundo, de cuán perniciosas sean cuando no se guarda el modo y tiempo debido.

El tercero, de lo que sintieron los doctores y santos antiguos de las que se representaban en sus tiempos lasciva y atrozmente.

El cuarto, de lo que sienten los autores modernos de las que se representan en estos tiempos.

El quinto, de las razones que traen los que las defienden á bulto, y de lo que se les responde.

Tasa, á 4 maravedís pliego: Madrid, Febrero 4 de 1610. Erratas: Madrid, 15 Julio 1610. L. Murcia de la Llana. Aprob.: el P. Francisco de Figueroa, jesuita. Madrid, 23 Marzo 1609.

Por la suma del privilegio consta que ésta es la 3.^a parte.

Dedicatoria.

El temperamento que propone el P. González, es:

«Qué lo que se representare, sea de cosas morales, y de historia doctrinal maravillosa, con dichos y hechos graciosos. Que la representacion podrá ser solo las fiestas por la tarde; y que no anden Compañías de hombres y mujeres por el reino; sino que la de la Corte se esté en la Corte, y la de Toledo en Toledo, para que el representante atienda a su oficio entre semana, como lo hacian en sus principios Lope de Rueda, y Navarro y Cisneros aunque despues comenzaron a juntarse en Compañías, y andarse de pueblo en pueblo, etc.

«Mi Maestro el P. fr. Diego de Tapia, de la Orden de San Augustin que fué de los mas señalados de su tiempo en Letras y virtud, sobre la 3.^a parte de Santo Tomas en la cuestion 8.^a art. 8 de *Eucharistia* dice que las que ahora se representan, son de cosas lascivas, feas y torpes.

«El Maestro fr. Alonso de Mendoza (id.)... cate-drático de vísperas de Teología en Salamanca en sus quodlibetos, cuest. 9, *Escolast.*... etc.

«El P. M. fr. Antonio de Camos (id.)... en el libro del *Gobierno universal del hombre* 4.^a parte, dialogo 42...

«El P. M. fr. Antonio Arce... (dominico).

«El P. M. fr. Manuel Rodriguez en las *Cuest. Regular*, cuestion 48...

»El P. fr. José de Jesus María... carmelita descalzo, lib. IV, c. 46, *De Castidad*...

»Sanchez, *De Matrim.*, tomo III, lib. IX, disputation 46, n. 42...

»... Ribadeneira..., lib. I, *De la tribul.*, c. 44.

»Em. Sa, verbo *Lusus*...

»Dr. Navarro, en el *Manual*, c. 44...

»No sé que haya hombre de razon que diga que es bueno que todos los dias de la semana y de todo el año, vaya al pueblo a *pendon herido* a oír comedias, cebados del deleite sensual que los trae los sentidos ocupados, y encantadas las potencias, y engañado el gusto, y el juicio de la razon, con las músicas, con los bailes, con las invenciones y las fábulas, con el verso limado y la maraña, y la razon aguda con el donaire y el traje y el buen talle dellos y dellas,»—8.

— 2381. Las excelencias de la Misa... compuesto por el P. M. fr. Juan Gonzalez de Critana de la orden de San Agustin... Lleva al cabo una Cancion muy devota a Cristo Nuestro Señor estando en la Santisima Cruz. Año 1611. Impreso con licencia en Madrid en casa de Alonso Martin: en la calle de los Preciados. (B.-Col.)

En 8.º—8 h.

¶ CANCION.

Inocente cordero
En tu sangre bañado
Con que del mundo los pecados quitas
Del robusto madero
Por los brazos colgado
Abiertos, que abrazarte á mí me incitas... etc.

— 2382. Forma breve de rezar, con los misterios de la vida, pasion y glorificacion de Jesus Cristo nuestro señor y de su madre Santisima la virgen Nuestra Señora. (Estampa.) Con licencia en Madrid, en casa de Alonso Martin, Año 1611.

En 8.º—8 h.

Es traduccion del latin en verso: el original latino le escribió J. Lampergio, cartujo.

Principia:

Jesus santo que hiciste
Todas las cosas y á los pecadores
Ofenderte sufriste...

GONZÁLEZ DE FIGUEROA (FRANCISCO).

* 2383. Obra nueva | mente compvesta por Francisco | Gonzalez de Figueroa, natural de la Ciudad de Murcia, La qual | trata de la vida, conversion y penitencia de Santa Tays, muger | pecadora en Egipto.

Con vn villancico al cabo del | Santissimo Sacramento. (*Al fin.*) Acosta de Iuan de Valdes. Vendese en su casa enfrente del Colegio de Atocha.

En 4.º—4 h.—Título.—Dos grab. en mad.—Texto.—Nota final.—Grab. en mad.

Principia con esta copla glosada, en tres setenas:

Por amores me hiee hombre
pues de amores fué la llaga:
amor con amor se paga.

Signe la vida de Santa Tays, en quintillas de ciego:

Cualquier hombre mozo ó viejo
que quiere curioso ser...

Acaba con el villancico:

Alma devota síel
mira bien lo que conviene:
ven al Convite solene
que Dios mismo se dá en él.

— * 2384. Tratado espiritval, en el | qual se contienen dos obras. La primera trata de la Venta de In | das, quando vendio a nuestro Redemptor Jesu Christo. Y la | otra es el negamiento y llanto de san Pedro. Compuesto por Frã | cisco Gonçales de Figueroa, priuado de la vista corporal | y vecino de la ciudad de Murcia. (*Al fin.*) ¶ Impreso en Sevilla en | casa de Iuan de Leon junto a las siete Rebul- | tas. Año de mil y seyscientos y once.

En 4.º—4 h.—Título.—Dos grab. en mad.—Texto.—Nota final.

La primera obra empieza:

Habiendo el Señor estado
en el desierto de Efen...

La segunda:

Cuando el espejo acerado
delante el sol se parece...

Concluye con un villancico:

Tanto pudo vuestro llanto
y doloroso gemido...

GONZÁLEZ DE SALAS (D. JOSÉ ANTONIO).

2385. La descripcion del sitio de la tierra, escrita por Pomponio Mela, Español de la Andalucia. (*Al fin.*) En Madrid, por Diego Diaz de la Carrera, año de 1644.

En 4.º—385 p. (sin los principios, ni 72 al fin sin numerar).

El traductor ilustra á su autor, ya con oportunas notas marginales, donde suale poner las correspondencias á los nombres geográficos antiguos, ya con varios encabezamientos que pone á algunos capítulos, y unos 84—

marios geográficos que juntamente contienen la Paráfrasis, y explicacion de algunos lugares dificultosos,» que pone al fin de cada libro, de los tres de que consta la obra.

Esta acaba al fol 248:

Siguense «Nuevas ilustraciones a algunos de los lugares oscuros en la Geografía de Pomponio Mela, Español.»—p. 248-365.

Y después (sin foliación):

«Noticias que deben prevenir a este Compendio, en que se da razon de esta impresion Española, De la Geografía antigua, y De Pomponio Mela.

»Noticia I.—«Motivos que hubo para esta impresion suya en la lengua Española.»

Dice Salas que, aficionado á Mela desde sus primeros estudios, hizo sobre este autor continuos *Adversarios*.

«De donde ellos pudieron crecer a un tan abastecido aparato, y él restituirse en una emendación tal en su contexto; que ya juzgaba ser todo suficiente para darle en una edicion mia, con felicidad reducido casi á su verdad primera, y ilustrado juntamente en sus obscuridades.

»Esto pues pensaba yo en el tiempo mismo que se trató de dar a la estampa una *traducción Española* de el propio Geografo, hecha sin duda, al parecer por Auctor de nombre bien conocido y estimado; y por esa razon habiendo de ser reputada por legítima y buena. Esa misma fue mi presuncion, luego que en ella puse los ojos; pues para no dudarle, su *letra propia* también le solicitaba crédito.

»Pero despues examinandola mas de cerca, entendi había sucedido muy de otra suerte. no repugnando el infeliz suceso a la erudicion de el que se tenía por su Traductor, pues pudieron para ello haber ocurrido accidentes que la ocasionaran, sin deslucir su reputacion. Emplearia, a mi entender, un ejemplar muy deprecado su diligencia, como hay muchos suyos (=de Mela) de antiguas impresiones. Descuidada y perfuntoriamente se aplicaria a esa diversion estudiosa; pudiendo así con grande facilidad lograrse bien cualquiera desatención, por leve que hubiese sido: cuando es tan cierto que no quedara ociosa la que pudiera ser su mas porfiada lucubracion.

»Y ¿por qué no sería posible que, aunque escripto de su mano el original, no fuese suyo?

»Y últimamente todo parece que podría ser antes, que el Mela en la lengua vulgar que se imprimió entónces, y el que yo ví escripto (que algo tambien varian) fuesen de el Auctor proprio a quien señala el título, habiendo hecho así agravio grande a su memoria el que le puso en la luz pública.

»Yo en efectó hallé a mi antiguo Maestro (=Mela) tan deformado y ofendido en aquella mudanza de su lenguaje; y tan desacreditado por el proprio buen crédito de el que le *había traducido*, que confesaré ingenuamente que se conmovió en mi ánimo una muy lastimada consideracion. Sentia gra-

vemente que con el nombre de un docto Español se hubiese hecho oprobio igual a uno de los mas illustres Españoles que conoció la edad mas erudita.

»A tres diferencias advertia que podian reducirse los defectos de aquella traduccion. (Unos que solo él, en su sentir, habia penetrado: Otros que habian calado sus predecesores); y otros... que tan torpemente estaban significados con las voces castellanas, de tantas superfluidades vestidos e indecencias; que si con alguna semejanza a ellos, se pudiera sospechar que los habia exprimido su primero Escripior, en bajo predicamento era fuerza quedase en el comun concepto.

»... Determineme a lo que nunca pensé, ni por delirio, ni por sueño: a hacer, digo, *anteriormente una impresion Española* a la Latina de el grande Español Pomponio Mela que pudiese redimirle a tantas ofensas.»

Todos estos ritornellos son para decirnos que es viciosa la traduccion española, que bajo el nombre de Luis Tribaldos se publicó el año de 1642 en Madrid. Tribaldos era muerto años antes.

Murcia de la Llana creo que hizo también otra traduccion.

«Noticia II.—Importancia, origen, novedades, progresos, advertimientos de la Geografía antigua.» (fol. 3-30.)

Hablando del origen (tomo IV) cita una obra que tenía escrita, con el título de «*Ejercitaciones de la Divinación*.»

En el fol. 6 empieza una

«*Disertacion de la tierra descubierta y cubierta de las aguas que ocupa casi toda esta Noticia II* donde intenta probar una singular Paradoja: a saber: «Que la Tierra toda que, despues de haberse retirado la inundacion de el Mar en el Diluvio, apareció descubierta, para que habitacion hubiese de ser de el segundo Padre y de su larga sucesion que en ella aún permanece, no es la misma, sino otra diferente de aquella plaga de Tierra, que recogiendo el Mar, como se ha dicho, quedó aparecida y manifesta en el día 3.º de la creacion de el Universo, y que habitacion fué de los hombres ántes; porque tambien hubo de ser universal para la misma tierra, quedando desde entónces cubierta de las aguas del Mar para siempre.»—fol. 7.

Aunque el autor «remita a otro lugar otra (comprobación de este paradojo) mas exacta y entera, y en lengua que pueda ser comun a todos» (los que la sepan: latina?); no deja de alegar aquí razones singulares é ingeniosas, deducidas por la mayor parte de la Sagrada Escritura, que es arsenal donde las fantasías orientales encuentran armas para todo.

Hablando de los cuatro ríos padres que salían del Paraíso, dice (fol. 13):

«La mas comun opinion fué siempre que aquellos ríos eran el *Ganjes*, el *Nilo*, el *Tigris* y el *Eufrates*. Ansi Constantino Manases lo significa no

»léjos de el principio de sus Anales. Mas no verificándose en ellos lo que a los otros se atribuía gen que fatigas no se ha visto la diligencia de los Interpretes, y otra mucha variedad de Escriptores? »únos ocupados en persuadir sus identidades; y »ótro en buscar otros rios de mas oportunos nacimientos y corrientes; alterando cada uno sus nombres, sus fuentes y sus discursos, como mejor soñaba que podría convenir a su quimera y fantasía. Tanta ha sido pues la diferencia de mudanzas que de ellos han hecho sucesivamente, que el referirlas solo, ni fuera fácil diligencia, ni ocupara pequeño volúmen. Pero despues finalmente que así hubieron fingido Lámias, Torres, como dicen, y peines de oro; hallando que no prestaba todo (=nada de esto) para convenirlos a aquella consonancia que los habian prescripto las palabras de el divino Contexto; despechados, como fusos y malavenidos los vemos se acojen a la ingenua ignorancia de lo que tan remoto parece de humana inteligencia.»

Añade (fol. 15) que no es tan nueva esta opinión, que no se hallen ya barruntos de ella en algunos Rabinos, los cuales

«Dicen que consta de algunos monumentos muy antiguos *Que aquella Tierra que habia sido habitable, se convirtió totalmente en agua líquida, cuando el Diluvio, cantidad de tres palmos en hondo, desde toda la superficie.*»

»Fenezco pues (dice el Autor fol. 21) esta nuestra Disertacion facilitando de nuevo lo extraño y difícil de la sentençia por dos medios. El uno es advertir al más protervo que esta obra de inundarse la tierra primera, y en su lugar descubrirse otra, que en su concepto tan áspera y extravagante se le representa, es una de las más familiares en la Naturaleza.

»Alternacion es ordinaria, y siempre lo ha sido, la permutacion de la Agua y de la Tierra. Cada día la usurpa el mar porciones de su superficie habitable, dejándolas para siempre cubiertas de sus ondas: y en vez de ellas le restituye el propio, retirándose adentro, otras que puedan habitarse seguramente.

»Lugar es esto tan comun en los Filósofos Naturales, que fuera ofensa al crédito de cualquiera Erudito detenerse en comprobaciones.

»Todos tratan los Autores Antiguos que de esto hacen frecuente memoria: y a Strabon entre los Griegos (lib. I, II y XVII), y a Plinio entre los Romanos (lib. II en varios cap.) que largamente lo prosiguen y disputan.

»Pero el que á otros atiendiere de erudicion mas exquisita, hallará en los *Fragmentos que hoy viven de Eratóstenes, de Hiparco, y de Posidonio, al Mar Exterior y al Interior mezclados y uno mismo; como al Interior tambien con el Sino Arabigo. Y en otra edad, que habitacion era de Tierra continua lo que ahora es el Mar nuestro, sin que hubierase*

introducido por el Estrecho Gaditano: y en su correspondencia, a Egipto toda haber sido primero Mar navegable, y así mismo plazas spaciosísimas de la Libia, mediterraneas aun mucho más que el Templo de Júpiter Ammonio, omitiendo aquí el multiplicar tantos otros ejemplos (pues el lugar no lo permite) que de ellos constará manifestamente que lo que contendemos probar, se da por sucedido: pues cuanta Tierra se habita hoy continuamente parece haber sido Mar, y Tierra cuanto casi cubren sus piélagos, así son con frecuencia repetidas las alternadas veces de estos dos elementos. ¿Por que pues ha de ser mas difícil esta propria mudanza en el Diluvio?

»Dice el gran Plinio (...lib. II, c. 86) hablando de la misma alternacion que sucede en las islas: *Que nascen y se aparecen repentinamente en golfos muy profundos, recompensando así la Naturaleza las que han devorado sus aguas.*

»Isla fué bien así tan espaciosa la *Atlántida* en el Mar Atlántico (si a Platon (*in Timæo*), se ha de dar crédito, que lo refiere de Solon á quien lo enseñaron los Sacerdotes Egipcios) que igualaba a toda la Tierra Continente: esto es, como insinua Strabon (lib. II) a las dos partes del orbe antiguo: que en dos, nó en tres, la dividieron los mas Anteriores (*Isocrates, Panegirico:—Æthicus, Cosmographia*).»

»Y a esta isla (Atlántida), Autores son los propios, se la sorbió el Mar.

»Aeon la llama Tertuliano (*De Pallio, c. 2*) refiriendo lo mismo. No sé yo empero como la confunden los Novicios Geografos, y los interpretes de el proprio Tertuliano con la *América o India occidental*; pues el lugar que la asignan aquellos Sacerdotes Egipcios, Solon, Platon, Posidonio y Strabon, conviene a saber a la boca del *Estrecho de Hércules*, lo contradice, y demas de eso habersela tragado el Mar, como habemos dicho.

»Inundóse pues esta isla; y lo que parece mas conforme al curso de la Naturaleza, que llevamos ya de aquí aprehendido, en vez de ella se restituyó despues otra tanta tierra habitable, que segun mi opinion fue la *América* misma, con quien absurdamente como dijimos confundieron la *Atlántida* doctos Varones.

»Pregunto yo pues ahora, si hallamos por solo variedad de la Naturaleza, inundados espacios tales que se equiparan al *Mundo Antigo*; y necesariamente sabemos ya que en su lugar hubieron de substituir otros que fuesen el *Nuevo-Mundo*: ¿cómo podremos no admitir por obra fácil y nó extraña que cuando inunda el Señor por castigo la porcion de tierra entónçes descubierta, y tan llena de imfeccion y de malicia; si hubo de volver a dar alguna a la segunda sucesion de los hombres; que hubiese de ser esta otra diferente, que viniese pura, benigna y no contaminada?

»Isla es, sepaio, si alguno lo ignora, todo lo descubierta de la tierra: el mar la circunda. Expresamente lo dice así Strabon en el lib. I, y los Filóso-

fos Griegos anteriores, y Homero tambien, no lo ignoraron, y lo repitieron muchos...

Vidi ego, quod fuerat quondam solidissima tellus,
Esse fretum: vidi, factas ex aequore terras...

Para ilustrar el *Asno de Oro*, curiosa especie la del MS. gr. del *Onos-Basilens* ó el *Asno Principe* que en Madrid enseñó á Salas un Griego viajero.—p. 298.

Su autor, Aristéas Proconnesio:

«Emprendí dilatar este (cuento) de Aristéas a otra por ventura no desapacible *Conseja*. Algun día puede ser vea la luz pública.—300.

»Vana ha de ser pues necesariamente la fatiga de aquellos que contienden y lidian sobre la escriptura de los nombres propios (geograficos). Una *ciudad* mesma, y aun una *provincia*, con el tiempo unas veces, y otras con las trãslaciones a diferentes lenguas, mudan así sus apellidos que rastro ninguno les queda entre sí de su semejanza. ¿Quien dirá que nó en muy largo numero de años una propia *Castilla* nuestra (porque algun ejemplo traigamos no ageno) se llama de un Escripior (en una *Historia del Conde Fernan Gonzalez* escripta de mano) *Vadiella*; y el Despensero de la Reina Doña Leonor en la *Historia de los Reyes* de la mesma *Castilla*, en el cap. de *D. Fruela*, pueda advertirnos que en tiempo de este Rey se le alzó Burdana que agora se llama *Castilla Vieja*?

»Y confundiránse despues varones doctos porque en el transcurso de algunos siglos hallen levemente variada la prolacion de la ciudad *Tergeste*!! En diferentes Auctores se lee este nombre escripto *Tergestum*, *Tergesta*, *Tegestrum*, *Tergestrum* y *Tergistum*; y pelean hasta morir sobre que se había de escribir en todos, como ellos soñaron que hubiese sido su leccion verdadera.—fol. 34.

»*Noticia III.*—De Pomponio Mela, la edad con que floreció, y las cualidades de su escripto.

»... *Español* solo se nos quedó asegurado (Mela mismo) y de la provincia *Bética*, sin que de eso pudiese admitirse ni pequeña duda. Qué lugar empero fuese el de su naturaleza precisamente, hoy lo ignoramos con todos cuantos hasta ahora lo han inquirido.

»El testimonio suyo, por donde se procura averiguar, está en el cap. VI de el lib. II, pero turbado así y mendosi en los Manuscritos y despues en las impresiones mas antiguas que de allí no se colige sino un seminario de adivinaciones y delirios. De ese modo sucesivamente muchos hombres doctos probaron en este lugar su argucia y su ingenio; y no prestaron allí más que multiplicar conjeturas e incertidumbres. De ningun uso es aquí el repetirlas. Solo diremos cuya haya sido la leccion que preferimos en esta Impresion Española.»

El texto de la traducción, lib. II, cap. VI, p. 137, es:

«Mas adelante (de *Calpe*) está un seno, y en él la ciudad *Carteya*, otro tiempo como piensan algunos llamada *Tarteso*: hoy es habitada de Fenices,

»que pasaron de Africa; y de allí soy yo natural, y de aquella gente.

»Nuestro doctísimo *Pedro Chacon* la concibió el primero: despues la admitió en una edicion suya Francisco Sanchez el Brocense, y últimamente ilustró con ella Andres Scoto la que sacó a luz de el proprio Mela en la Oficina Plantiniana. De *Tarteso*, despues llamada *Carteya*, hoy *Cartaya* ó *Algegira*, le hicieron estos eruditos Varones: el crédito corre por ellos; que yo sin empeñar mi fe por alguno, indiferente quedaré en esta parte.»

En las ilustraciones al lib. II, deja dicho, p. 325:

«Que unos hacen a *Carteya* la pequeña poblacion que hoy se llama *Cartaya*, otros *Algegira*, estos *Conil*, aquellos *Cartagena*, algunos *Tarifa*, y algunos *Carcena*.

»Y (*Tarteso* llaman) otros a la isla *Gades*.»

GONZÁLEZ DE LA TORRE (JUAN).

2386. Diálogo llamado Nuncio legato mortal, en metros redondos castellanos: compuesto por Juan González de la Torre, Alguacil de Casa y Corte de la C. R. M. del Rey D. Felipe II deste nombre, Rey de las Españas &c., nuestro señor.—Dirigido al Ilustre y muy Reverendo señor el Dr. Salamanques, Capellan de la S. I. C. M. del invictísimo Emperador D. Carlos V, de gloriosa memoria &c., nuestro señor, y Dean de la Sancta Iglesia de Sanctiago de Galicia etc.—Con privilegio en Madrid en Casa de Francisco Sanchez año de 1580. (*Al fin*, en hoja perdida): En Madrid en casa de Francisco Sanchez año de 1580. (B.—Mus. Brit.—Bib. Medinac.)

En 8.º—105 ps. ds.—Estampas curiosas.

Aprob. Fr. Lorenzo de Villavicencio, agustino.—Madrid 29 Abril 1579. (501 coplas.)

Priv. por seis años: Madrid 9 Abril 1579.

Dedicatoria:

«Me movió a escribir en este estilo por ver andar el mundo tan lleno de vanidades; que ya no curan los que son vulgarés de leer cosa buena en prosa, sino que andan buscando Coplillas, *Romances*, *Disparates* y *Farsas* de poco fructo. Pues que así es, no sé yo qué mejor *Farsa* ni *Romance* pueden leer, que esta farsa de la Muerte; pues se introducen dos personas; y hay demandas y respuestas, ejemplos y avisos muy fructuosos.

»Y tambien aprovechará mucho para los que son amigos de cantar con las vihuelas y otros instrumentos *Romances* y canciones vanos; porque muy mejor podrán cantar esta cancion de la Muerte...

»Aprovechará y servirá esta obrecilla y será muy conviniente para que los que tuvieran hijos peque-

ños, y los envían al escuela, que, como los hacen aprender a leer en los tales ya dichos *Romances* y *Disparates*, los hagan mostrar en esta obrecilla; porque aunque con la niñez no la perciban, ni entiendan, a lo ménos tomarán con la cabeza y cuando vengan en edad de discrecion, entenderla han, y se acordarán que han de morir.»

Entre las estampas, abiertas en madera con primor y buena traza, es muy curiosa una que figura un *Correo á caballo*, tocando una corneta de uso de aquellos tiempos.

It. En la misma está acaso retratado el autor escribiendo.

— 2387. Doscientas | preguntas con sus | respuestas en ver | sos diferentes. | Compuestas por Iuan Gon | zalez de la Torre, Alguacil de la casa y Corte del | Rey Don Felipe (segundo deste nombre) | Nuestro Señor. | Dirigidas al Principe | Don Felipe, Tercero deste nombre | Nuestro Señor. | Van ansimismo otras glo | sas, y versos de deuocion, algunas tocante á la dotri | na Christiana. Y la vida del glorioso San Francisco de Paula, instituydor del orden de los | Mínimos, y algunos de sus milagros. Y | otros motes, y villancicos de de | uocion. Compuestos por el mismo Autor. | Con privilegio. | En Madrid. | Por Francisco Sanchez. Año. 1590.

En 4.º—150 h.: las ocho primeras y primera página de la nueve, preliminares,

Contiene: Portada.—Aprob. suscrita por Fr Pedro de Padilla (Madrid, 21 Enero 1590).—Erratas (Madrid, 8 Octubre 1590).—Tasa (11 Octubre 1590).—Priv. por diez años al autor (1.º Febrero 1590, Madrid).—Al Principe D. Felipe... III (son once octavas).—Pról. á los lectores (quince octavas).—Invocación (cuatro octavas).—Sujeción á los discretos (dos octavas).—Finge que un detratador hace esta pregunta (una octava; entre el epígrafe y la octava un grab. en mad.).—Respuesta del autor (cuatro octavas).—Sométese á la Santa y Católica Iglesia Romana (dos octavas).—Texto (del fol. 9 v. al 150).—Con tres grab. en mad. además del de los preliminares citados; están en los fols. 9 v., 120 y 141 v.)

2388. Diálogo llamado Consuelo de afligidos y encarcelados, compuesto (en diferentes versos) por Juan Gonzalez de la Torre, Alguacil de la Casa y Corte del Rey Don Felipe II deste nombre, N. S. dirigido a la S. C. R. M.—Inclusas en ello Algunas vidas de Santos, especialmente de Nuestro Señor y Sanct Joaquin y Sancta Ana. (B.-Esc.)

MS. en 4.º marquilla.—412 h. (foliadas de mi mano) y dos preciosas estampas (ó dibujos para ellas), en la segunda el retrato del autor.

T. III.

Licencia:

«El Rei.—Por cuanto por parte de vós Juan Gonzalez de la Torre, alguacil de nuestra casa y corte, nos fué hecha relacion que vós habiades compuesto con mucho trabajo un *Dialogo en versos diferentes* llamado *Consuelo de afligidos (y encarcelados)* en lo cual habiades ocupado mucho tiempo, y habia de llevar muchas figuras conformes a la obra, que allende el trabajo de espíritu que en la composicion y medida habiades pasado, habian de costar muchos dineros... vos damos licencia y facultad para que por tiempo y espacio de diez años cumplidos, primeros siguientes que corren y se cuentan desde el día desta nuestra cédula en adelante.. podais y vender el dicho libro... Fecha en Madrid a 23 dias del mes de enero de 1592 años.—Yo el Rei.—Por mandado del Rei Nuestro Señor, Juan Vazquez.»

Aprobación:

«Dada en este convento de Nuestra Señora del Carmen de Madrid en 27 dias del mes de diciembre de 1594 años.—Fr. Pedro de Padilla.»

Dirección y epílogo de la obra:

A vós, ó escelso Rei que en este mundo
Sois amparo y refugio soberano.
Contra el perverso error del furibundo
Lutero, falso, hereje, torpe y vano...

(Consta de 33 octavas.)

Si Nápoles, Sicilia y la campaña
De la antigua Cartago y Berbería,
Flandes, Francia y Borgoña y Alemaña,
Roma, Sena, Florencia y Lombardia,
En los valles, llanuras y montaña
De la gran Transilvania y en Ungría,
Por la engolfada mar y por la tierra,
Cuatro lustros y más servi en la guerra.
Otros siete, señor, siempre he asistido
En vuestra Real Justicia, ejecutando
Lo mejor que mis fuerzas han podido,
Lo que toca al oficio, aventurando
La vida y la salud, y emblanquecido
el cabello y la barba, procurando
Que aunque la edad y fuerzas pierdan suerte,
El ánimo á servir siempre esté fuerte.

Argumento:

«Finge el autor que estando, como de verdad estaba preso, y con deseo de haber venganza de sus enemigos, le vino á visitar y consolar un hombre viejo, religioso, llamado *Buen-consuelo*, el cual le trujo a la memoria... lo mal en que había gastado el tiempo de su vida, y despues de le haber bien aconsejado e instruido de lo que debe hacer para salvarse, el autor... se ofrece a hacer todo lo que mandarle quisiere. El religioso acepta su oferta y gratitud y le aconseja que pues Dios le dió gracia y vena para escribir en concordancia, escriba la presente obra en versos medidos y concordantes, para que los que lo leyeren o entendieren... hagan lo mismo que á él le aconseja... El autor finge que habla con otro

hombre que asimismo estaba preso, enfermo y afligido, que tiene por nombre *Afligido*, al cual dice y avisa lo mismo que a él el Religioso le avisó y aconsejó.»

El autor a los lectores:

«... Hallandome a la sazón que esto escribo, preso y afligido por intervencion de algunas personas que procuran dañarme...» etc.

GONZÁLEZ DE VARELA (L. JOSÉ).

2389. Pira religiosa, mauseolo sacro, pompa fúnebre, que la muy Santa Iglesia Primada de las Españas erigió devota, os-tentó grande, consagró piadosa, a las cenizas, a las sepulcrales memorias, a las heroicas reliquias del que fué soberano celo, brazo invencible, providencial acierto, de la Religion, —de la Guerra,—del Gobierno;= Su Alteza el Sermo. Cardenal-infante Administrador perpetuo del Arzobispado de Toledo, Primado de las Españas, D. Fernando de Austria:—por el Lic. Josef. Gonzalez de Varela.—Con licencia en Madrid, por Diego Diaz de la Carrera, año 1642. (*Al fin, en hoja suelta.*) En Madrid, por Diego Diaz de la Carrera. Año 1642.

En 4.^o marquilla.—Retrato.—Mapa.—195 p. (más 8 h. de principios y anteportada).

El retrato está dibujado con valentía y grabado con delicadeza:

«Julio César Semin, ynbentor.»

«Juan Noort fecit en Madrid. Año 1642.»

La lámina que representa la pira lleva estas inscripciones:

«Lorenzo Fernandez Salazar, maestro mayor de la Santa iglesia de Toledo, ynbentor.»

«Juan de Noort fecit en Madrid. Año 1642.»

Aprob. del Dr. D. Pedro de Zamora Hurtado, doctoral de Toledo: idem, 12 Octubre 1642.

El P. José de Perea, clérigo menor en la Casa de San Julián de Toledo y asistente provincial. (Celebra la parte que le cupo «en la erección y cuidados del *título*, de que se hizo cargo» el Dr. D. Francisco de Miranda y Paz, capellán de los Reyes Nuevos.)

Fr. Gabriel Adarzo Santander, mercenario: Madrid, 6 Noviembre 1642.

Versos encomiásticos:

D. Gaspar de la Fuente Vozmediano, *décimas*.

—L. Francisco Fernández de Córdoba, promotor fiscal del Arzobispado, id.

POETAS.

D. Gaspar de la Fuente y Vozmediano. 71.

D. José de Herrera. 74.

D. Luis Hurtado. 76.

D. Pablo de la Peña y Lezcano. 80.

D. Roque Vázquez Guind. 84.

D. J. de Salamanca. 89.

D. Pedro de Paz y Jofre. 88.

D. Jerónimo Malo de Molina. 90.

L. D. Francisco Nieto. 91.

D. Pedro de Ribadeneira y Castilla. 92.

Isidro Tirado. 94.

D. Cristóbal Juárez de Vargas. 96.

Doña Eufrasia de Mendoza. 99.

L. D. José Vázquez de Varela. 100.

L. Francisco Fernández de Córdoba, promotor fiscal. 103.

D. Miguel Pantoja. 107.

L. Manuel Fernández. 109.

D. Matías Bermúdez de Cuéllar (epigrama en hebreo, en griego, etc.) 112.

L. D. Lorenzo López de Rueda, comisario del Santo Oficio. 113.

J. de Pravia (elogio latino). 118.

El Maestro Lucas Alvarez: (epigrama latino). 120.

Francisco López de Zárate, canción Real: «*Ya que eres tan mayor* de lo que fuiste... 121.

L. Gonzalo Navarro (epit. latino). 123.

D. Francisco de Sojo, caballero de Santiago. 127.

Miseria y fragilidad humana, conocida y llorada en la temprana muerte del Sermo. Sr. D. Fernando de Austria... etc., del L. D. P. González de Salcedo. 128-46. (Pueril, impertinente, cansado.)

Sermón de honras, predicado por el Dr. D. Antonio Calderón, magistral de Toledo. 157-97. (Bellos rasgos: pureza, seso, doctrina.)

«Trazó la arquitectura (del túmulo) Lorenzo Fernandez Salazar, maestro mayor de las obras desta Santa iglesia, del Alcazar y de la ciudad de Toledo: mucho importó su diligencia y la voluntad con que acudió a todo.»—p. 6.

GORDILLO DE LA TORRE Y CORIA (DON PEDRO).

* 2390. Corona | de felicissima, | y realzada fatalidad | con los generosos esmaltes | de la vertida sangre del Excmo. (*sic*) Señor D. Manuel Diego Lopez de Zúñiga, | Dvque de Bejar, Auxiliar de las victoriosas Armas del Augustissimo | Leopoldo Primero Emperador de Romanos, contra | el de los Turcos Mahomet Quarto en la asse | diada Ciudad de Buda, Silla de los | Reyes de Hungría. | Fabricada en Rayos de Apolo, | que consagra, y dedica a la Diestra | del Excelentissimo Señor (*sic*) Dvque de Bejar, | Marques de Gibrleon, Conde de Belalcázar, | y Bañares, etc. Cavallero de la insigne Orden | del Toysson de oro. | Sv Autor D. Pedro Gordillo de la Torre y Coria, | natural de la muy Leal, y Gran Ciudad | de Sevilla. Año de 1686. | En Sevilla, por Thomas Lopez de Haro.

En 4.º—20 h.—sign. A. E.—Port.—v. en b.—Ded. suscrita por el autor: Utrera, 27 Octubre 1693.—Licencia del Ordinario: Sevilla, 23 Noviembre 1693.—A los discretos y de buena intención.—Tres citas latinas: dos de la Biblia y una de Séneca.—Texto.—Grab. en mad.—h. en b.

Es un poemita castellano en 73 octavas y un panegírico en latín al mismo asunto.

GORRICIO DE NOVARIA (D. GASPAR).
LOGROÑO (BACHILLER JUAN ALFONSO DE).

2391. Comiēça la p̄mera pte d̄las cōtēplaciones so | bre el rosario d̄ n̄ra Soberana Señora virgē y ma | dre d̄ d̄ios | Sancta Maria: Ordenadas por dō Gas | par Gozricio d̄ Nouaria mōje de Cartuxa: E tor | nadas ē vulgar castellano por el reuerēdo Señor | Bachiller Juā alfōso de Logroño: Canonigo de | Seuilla... (Al fol. 52 empieza la 2.ª parte.) (Al fin.) Fin del presente tractado delas cōtemplaciones del rosario de nuestra soberana Señora la virgen Maria. Compuesto e ordenado por don Gas | par gozricio de nouaria monje de cartuxa. Con otro bre | ue tratado d̄la ynstitution e cōfradia del sobre dicho ro | sario de nuestra Señora fecho y ordenado en Colonia.

¶ Fue impresso enla muy noble e muy leal cibdad de | Seuilla por Meynardo vn- guto aleman, e Lançalao | polono compañeros a. ocho dias del mes de julio del | año del señor de mill e quatrocientos e nouenta e cinco. (Escudo de los impresores al pie con sus cifras M. S., cual le copia el P. Méndez.)

En 4.º—1 g.—El título de rojo, foliado cxxiiiij (124 fol.), más seis de principios.—Estampa.

Al ejemplar que tengo delante (B.—Col.—I-100-16) le falta la primera hoja, que debe de tener el título (el que copio aquí le he tomado del encabezamiento de la obra).

La hoja segunda se encabeza:

¶ EPISTOLA.

«Epistola (repetido así) de Don Gaspar gozricio d̄ nouaria Monje de cartuxa: dirigida a sus hermanos: Francisco gozri | cio e Melchior gozricio: e que les | da comission q̄ la presente obra fagan imprimir e publicar.»

Diceles que primero pensó dedicar estas *Contemplaciones* a la Reina Doña Isabel.

«Mas (añade) considerando los infinitos negocios de sus reinos, y otras innumerables ocupaciones de SS. Altezas, mudé mi proposito.»

Siguese otra epístola del autor á sus cofrades.
Tabla, etc.

Al fol. 98., *Coplas del psalterio syquier Rosal* de la gloriosa Virgen Maria para contemplar quince misterios de su sagrada vida: diciendo su *psalterio syquier Rosal*:

Pues madre de piedad | sois, e de gracia conplida
El *salterio* me rezad | E rezando *contemplad* | Quince actos de mi vida...
Contemplad las alegrías | Que hicieron bien con mi
Las devotas gerarquías | En la noche que parí...
Contemplad cuánto fué dura | La congoja que sentí...—89.

¶ LOS GOZOS DE LA VÍRGEN DEL ROSAL.

Vuestros gozos con señal | Cantaré, Señora mia,
Pues que vuestra Señoría | Es la *Virgen del Rosal*.—120.

(Son siete coplas, que acaban con una tornada.)

¶ LOORES DE LA VÍRGEN DEL ROSAL.

Pues vuestra carne sagrada | Vistió á Dios verdadero,
Dignamente intitulada | Sois *La Virgen del Rosero*.—121.

Nota manuscrita del bibliotecario Gálvez:

«D. Gaspar Gozricio monje de la Cartuja de Sevilla... fue muy docto y amigo íntimo del Almirante *D. Cristobal Colon*, respecto de haberle este remitido el *Libro de las Profecias sobre la recuperacion de Jerusalem*, y *Descubrimiento de las Indias*, como se lee en la *Carta* que el Almirante le remitió con dicho libro, su fecha en Granada a 43 de setiembre de 1504; y la *Respuesta* de el mismo Gozricio de 23 de marzo de 1502; que todo para original en el caj. 406 desta Biblioteca.

»Sin duda escribió el Autor esta obra en Latín, respecto que se dice en el título de éste fué *traducida al Castellano* por el Reverendo Sr. Br. Juan Alfonso de Logroño, Canonigo de Sevilla. Este capitular dotó el año de 1480 la fiesta y procesion de San Juan Bautista.»

GRACIA-DEI (PEDRO).

2392. La crianza y virtuosa doctrina, dedicada á la ilustre y muy esclarecida señora doña Isabel primera infante de Castilla, en la universidad de Salamanca, por un gallego hijo de dicho estudio, renombre Gracia-Dei, donde muchas fábulas con sus aplicaciones, comparaciones e diversas invenciones con historia se introducen, en servicio de Dios y gloria desta señora, a salud de las ánimas con ejemplos de nuestras vidas y gran descanso de los que quisieren saber cosas nuevas, y gastar su tiempo en ejercicio virtuoso. donde en especial hallaran los peligros del camino de nuestro *bevir*, y la casa de Jupiter, con las costumbres que

a la política juventud convienen, con aparato de la mesa, y orden que se debe tener en los manieres, con la danza y iusta que se hizo en pronosticacion de los fados y buena fortuna de S. A. por donde grand documento se infiere a los que han gana de servir, y para la magnificiencia y grandeza de los señores que ser servidos desean.

En 4.º—20 h. (sin foliar), comprendidas bajo las signaturas *a, b.*—1. g. como atanasia, picuda, esbelta.

El libro arranca en la misma plana del título que de-
jo copiado, así:

¶ PROHEMIO.

A vos Diana primera leona,
A quien Celio promete Oceano,
Para que con Mars se ponga Vulcano
Debajo del estro de vuestra corona:
A vós de la silla celsa tritona
Vínculo paz de reynos y reys,
Y a vos a quien las celicas leys
Haran primera reyna patrona...

Acaba el libro:

Infierre.

Como perenne fuente manante
Que mas auriza cuanto mas corre,
Ansi mi mano sin que se engorre
Sin poner fin se pasa delante,
Por ser el fado muy triunfante
De su Alteza fasta la cuenta
De los cien pares con las cinquenta,
Bien como niño sobre gigante.

El autor se repite gallego al fol. 7 en este verso:

Gallego vasallo del Rey Castellano,

y habla allí mismo de las persecuciones que padeció su padre.

Hasta el fol. 8 se puede decir que, no entra en materia.

¶ LA DOCTRINA DEL SERVICIO.

Entré una sala, do vi enseñár
Todos los pajes a un gran maestro,
Porque fuese cada uno diestro
De ser enseñado y saber enseñar,
En leer, escribir, taner (1) y cantar
Danzar y nadar, luchar, esgrimir,
Arco y ballesta, *latinar y decir*,
Jedrez y pelota saber bien jugar.
Debese bien hacer una cama,
Pensar una mula, mejor los caballos
Almohazallos y ataviallos:
Tener secreto fiel en la dama,
Esponjar la ropa, decír buena fama
Y vivir siempre mucho á la llana,
Y no escupir jamás de ventana,
Ser dulces en llamar, cortés á quien llama.
Y de la mesa un codo estarás
Y siempre juntas las manos ambas,

(1) El tilde de la *z* no lo suele poner en la *n*, sino en la vocal siguiente.

Y mira nunca los dedos lambas,
Ni en la mesa el codo ponrás.
Y de señal servir *saberás*.
Mira la vela, humo y luego
Fajas y vino, con que te ruego
El antepaso no olvidarás.

Debeis hablar poco y encontinencia,
Bonete en la mano fasta su mandar:
Hablando la cara debeis de mirar
Y en la repuesta notar la sentencia:
Al que es sagrado hareis reverencia
Con el pie derecho sino con *sinistro*.
A veces se quiebra este registro
Y respondereis con grand paciencia.

En el servicio debeis de guardar
Narices, orejas no sean tocadas,
Las uñas cortas, las manos lavadas,
Servir sin bonete, mas nó sin peinar,
Andar en cuerpo y nunca rascar,
Estar derechos, mansos y ledos,
Ser presto mandados y siempre callar.

Debeis hablar poco y mucho oír,
Y el responder no sea muy presto,
Uno a otro no sea molesto,
Ni sea goloso quien ha de servir;
Guardese mucho de no escupir,
Y con aquesté sutil silogismo
Mire cada cual hacer por sí mismo
Premisas que pueda bien inferir.

¶ AL TRINCHANTE.

El capon asado en el alon
Has de comenzar, y luego las piernas,
El blanco delgado y tetillas tiernas
Sea la parte del mayor patron:
Y con ademan comienza el pavon,
Muy bien por las piernas la cola sacando
Y muy menudillo el pecho cortando,
No menos el pato y el anadon.

Espaldas y piernas si fueren asadas
Picadas muy bien, mas las cocidas,
Las tajadas anchas delgadas tundidas,
Y las avecillas sean cortadas
Derecho y traves de dos cuchilladas,
Y así en cuartos las da con buen celo,
Y corta la vaca siempre a pelo
En muy menudillas tajadas delgadas.

Vaya la maza reys darinas, luego
Maestresala y el mayordomo:
En los manjares notad el como
Agua, sal, cuchillos y ruego:
Tras el pan se ponga la fruta *nel* juego
Pastelas, pavos y manjar blanco,
Perdices, *mirrauste*, el cocido franco,
Potaje pastel en bote con fuego.

Luego cazuelas y manjar real,
Cada uno mire por do estoviere,
No dé vino, salvo al que lo pidiere,
Todos debeis los platos mirar,
Hasta el beñedoir deben todos estar,
Partiendose todos en continente
Y á la mesa ninguno se sienta
Salvo el que mandaren llamar.

La *Fortaleza* ponga la mesa,
El agua *Re* de pudicicia.
Prudencia sal, *cuchillos Justicia*,
Templanza el pan, *durabel empresa*,
La *Esperanza* que mucho se vesa

Todos los otros manjares presente,
Mas la *Caridad* muy mas escelente
El vino lleve como princesa.

Con la copa raya la maza primero,
Los reys darman en lugar segundo,
El que la lleve tras estos jocundo
Mirad que vaya *nel lugar* tercero.
Vaya tras la copa luego el copero
Y junto con él un paje deserto
Que entre dos platos un paño cubierto
Lleve sirviendo muy por entero.

Ni con boca llena beber ni sorver,
Ni roer hueso mucho apecho,
Ni beber con los ojos puestos al techo,
Ni soplar lo que se ha de comer,
Ni en bebiendo *glo glo* hacer
En el paladar y saber pedir,
Y cosas d'ascuo nunca decir,
Paso mascar y sin son beber.

¶ PARA LOS QUE ESTÁN ASENTADOS.

Pequeños bocados se deben tomar
Y en el asentar mucho se mire:
Despues de beber *nadi* respire.
Ni a los manteles es de alimpiar
Ni el pan se deba al pecho cortar
Y lo que tocares mira que lo llesves,
Soplar, escupir ni *tussir* debes.
Mira te escuchan, si quieres hablar.

Del vino que dejas, no debes dar taza,
Salvo al amigo o a tu servidor,
O si no fueres tan grande señor
Que puedas hacer merced sin rechaza.
En escondido y menos en *plaza*,
Mira refrenes siempre tu lengua,
Porque muy fácil se dice una mengua
Que a muchos hace anden à caza.

¶ COMO HAS DE ANDAR.

Con mucho sosiego debes andar,
Y ántes mira el pecho y bonete
Con los zapatos y así vete:
No seas torpe en el hablar,
Entre iguales baste inclinar,
Y al mejor hacer reverencia
Por virtud, pero magnificencia
De rodilla pocos deben gozar.

Sabe a quien te has levantar,
Quitar bonete o hacer calle
O inclinarte o mas miralle,
No digas cosas que son de callar,
Y quando una vez quisieres honrar
Y no mas, sabe no ser grosero,
La honra se dé una vez primero,
Despues cada uno esté en su lugar.

Y mira con quien quisieres estar
No te le arrimes ni te le echas,
Nunca escuches, menos aseches,
Antepon mano en el bocezar,
Escupe despues del estornudar,
El alimpiar sea muy cedo,
Y no señales ninguno con dedo,
Ni hayas pereza con amor hablar.

No dudes si uno de muchos se mira:
De dos el derecho es el remedio,
De tres el mejor se ponga en el medio
La vuelta de dos la vista la vira

En tres el medio, si derecho tira,
Sino espera ventaja del potro
Una vez a uno, otra vez a otro,
Debe dar vuelta, si no se delira.

Porque ya va la cosa distinta
Es peligroso los tres pasear,
Los impares pares deben parear,
Dando al mejor *exenta la cinta*
Y nunca te esmore en motes ni tinta
Y antel encuentro sabe dar vuelta,
Esquiva los tuyos y sabe dar suelta
O esquivarte do vieres *infinta*.

Ni las narices con manos desnudas
Toques, pon paños a cada manjar,
El manjar blanco y arroz con cuchar,
Y al rascar sean las manos mudas,
Hacer te guarda muchas *pescudas*
Mas el gloto ajos y salsa,
Puerros, cebollas y risa falsa
Y de dos haces bien como Judas.

El paso tres pies con mucho descanso
Y nó como quien ya va de camino,
El decir sea cortés y begnino
Y del escuchar seguro y manso:
No anda piezaa gallo ni ganso
Ni pabo en modo ni dicho alguno
Y puede tambien decir cada uno
Si son iguales, holguemos que canso.

¶ AL PASAR.

El pasar mira con tiempo y sazón:
Si honrar quieres, parate a la tasa,
Sino pon el pie, y primero pasa,
Y si quieres, dilo haya perdon:
Sil quieres dar mengua, llegate al mojon
Y pasarás tu paso despacio,
Porque reniegue guardando palacio
Haciendo que miras o dices razon.

Quando alguno vieres pasar,
No silbes, ni digas *cual va Baeza*.
Ni mofes, ni guíes, ni des de cabeza
Y no presumas de retratar,
Ni anticipes el codo en andar
Y aunque llesves tu *chamelote*,
No andes tanto que hagas brote
Porque quiere otro ir contigo par.

No debe ninguno hablar contigo
Ni hacer ademan, y menos negar
Lo que es verdad, ni anichilar
Ni debe alabar mucho su amigo,
Y mira quando hablen contigo,
No se mude el caso, ni testifiques
Ni en el daño no multipliques,
Mira que seas raro testigo.

Ni digas cosas que son lastimeras
Ni que es mejor por tus atavios,
Joyas, caballos, riquezas, brios,
Más por virtudes que son las cimeras:
Con mejor que ti no parlas peras
Y con los tristes no hayas canto,
Ni con alegres hables en planto,
Ni digas tal a burlas ni veras.

Sey bueno en rogar, malo de forzar,
Fácil perdona, ser sabe rogado,
Nunca resumas lo perdonado
Y las injurias sabe negar,
Guardar su tiempo y disimular,
No amences mas sabo sufrir,

Y nunca tus telas tientes ordir
Salvo aquellas que sepas tramar.

El que pasa deve salvar quien está,
Los que van uno salvo los dos,
Si vno por vno salvo os Dios,
Que ya cada cual presume de ha,
Y a ninguna mujer se dira
Si quierdes servir o si es doncella,
Manda su merced me buelua con ella,
Mas dar la vuelta si le placera.

Siempre da fin en lo que desas
Cuanto pudieres, ni te inhonestes
Y sin fiador mira no prestes,
Y si firmases, primero lo leas.
No trayas nuevas, ni fáciles creas,
Y cabalgando andarás paso.
Soy liberal y nunca escaso,
Do escupes pisa sin que lo veas.

Nunca insistas ninguno a do va
Con quien ni a qué; y si lo dijeres,
Sea con quien amistad hobieres
Y al que la tal razon placera.
Y si do vas alguno querrá,
Segun se pregunta en el dia de hoy,
No diga no vas, mas di «agua voy»,
Salvo si dello provecho te está.

Y mira que mires con mucha prudencia
Del cuanto y cuando y como el punto,
En original aqieste trasunto

Debes mirar con gran diligencia,
Tambien al hacer de la reverencia
Un poco larguillo el tiempo se tase,
Porque en no hago sí hago se pase
El punticillo de la continencia

Y si pudieres no hayas tamaño
A ninguno que primero des hilo,
Que es ponerle y ponerte estilo
Que salir puedes estrecho del baño,
Porque la honra es un engaño
Que suñbe los hombres en tanto deseo
Que haz unos César, los otros Pompeo,
Quan chico punto causó tan gran daño.

Si alguno vieres quien encontrar
No querrias, habla en alguna puerta
O baja la vista, o haz cara tuerta
Como que miras en otro lugar;
Y si comienza primero hablar
Di «por mi fe, señor, no os veyá.»
Otros mil modos verás cada día,
Con que te pudes muy más enseñar...

¶ LA COLACION.

En este medio comienzan hablar
En diversidad amores empresas,
Y luego muchas ví camuesas
Con fadas-buenas de gentil gustar,
Y otras frutas que se suelen dar
De peros reales, manzanas, servas,
Y fuera la gente hecha cateryas,
No ví ninguna sin buen contentar.

Ya despues todo esto complido,
Levantán los paños, cuchillos y sal,
Y pan comenzado nel mas principal
Y una tela en modo guarnido,
Y con paños blancos daban polido
Pasteles, hojuelas y cervetas,
Buñuelos, pestiños de muchas vías
Con acambucos: mill cosas olvido.

Luego tras esto traen rosquillas,
Tortas reales allí juglares
Y mazapanes muy singulares.
Dejo natillas y quesadillas
Por miegados y empanadillas,
Con piñonates turrónes impares,
Do ví roncones y calamares
Con unicordes hacer maravillas...

¶ EL MOTEJAR.

Allí oy si quisírdes mirar
Dicen juglares cien mill donaires,
Voltean, saltan por aquellos aires.

GRACIÁN (DIEGO).

* 2393. (E. de A. I.) La coronaciō Imperial cō | todas sus cerimonias traducida de latin | en lengua Castellana: por Diego Gracian Secretario del muy Illustre y Reuerendissimo Señor Don Francisco de | Mendoça Obispo de Çamora. 2c. | Con priuilegio Imperial. | 1530.

En 4.º—16 h.—1 g.—sign. A.-b.—Port.
Al lector:

«Deseando yo saber, estudioso lector, la forma de la coronacion del Cesar invictissimo nuestro Catolico Rey y señor Don Carlos y teniendo por cierto que como no era solo en el deseo de oír la deseada nueva de ella, que tampoco seria solo en desear saber en particular la manera de esta Coronacion imperial, porque esta va escripta en latin la traduci en nuestra lengua castellana por mandado del muy Illustre y Reverendissimo mi señor don Francisco de Mendoza Obispo de Zamora, y por que á todos fuese tan facil, de haber como apacible de leer, y pareciome que seria bien se publicase e imprimiese teniendo por harta paga deste mi cuidado el satisfacer á los deseosos de saber una cosa tan digna de ser sabida.»

Texto—p. y h. en b.

Es la noticia del ceremonial que se tiene en Roma cuando llega el caso, pero no la relación de coronación determinada.

— 2394. Los oficios de Sant Ambrosio, que tractan de las obras de virtud que guian a la vida bienaventurada, traducidos de lengua Latina en Castellana. Dirigidos al muy Illustre y Reverendísimo Señor D. Francisco de Mendoza, obispo de Zamora, eieto de Palencia, Presidente del Consejo de la Emperatriz y Reina nuestra señora etc. por Diego Gracian, su Secretario.—Con privilegio, año 1534. (Al fin.) A gloria y alabanza de Nuestro Señor Jesucristo y de su bendita madre la Virgen Santa María fenece el pre-

sente libro, llamado Los oficios de Sant Ambrosio. Fué impreso en la Imperial ciudad de Toledo, en casa de Juan de Villaquiran, e Juan de Ayala, acabóse a dos dias del mes de julio, año de nuestro Salvador Jesucristo de 1534 años. (B.-Esc.)

En fol.—1. g.—Frontis—54 ps. ds. (y 6 más de principios).

El priv. es curioso:

«D. Carlos por la divina clemencia Emperador de los Romanos semper augusto, Rey de Alemania, Doña Juana su madre y el mismo D. Carlos por la gracia de Dios Reyes de Castilla, de Leon, de Aragon... por cuanto por parte de vós Diego Gracian secretario del Rey nos fué fecha relacion por vuestra peticion diciendo que vós traducistes de latin en vulgar los *Oficios de Sant Ambrosio*, los cuáles queriades que se *imprimiesen a vuestra costa*; y nos suplicastes que habiendo respecto e consideracion al trabajo que en ello habiades rescebido, vos mandasemos dar *licencia e facultad* para que vós, o quien vuestro poder oviese, e nó otra persona alguna, pudiesedes vender e imprimir la dicha obra, como la nuestra merced fuese: E nós tuvimoslo por bien, e por lo presente vos damos licencia e facultad, para que vós, e nó otra persona alguna sin vuestro poder, por tiempo de diez años primeros siguientes, podais e puedan imprimir e vender la dicha obra; so pena que si otra persona, sin vuestro poder e licencia la imprimiere o vendiere por el dicho tiempo, o la *trajere de fuera* de nuestros reynos a *vender en ellos*, que por el mismo fecho haya perdido e pierda la dicha obra que así imprimiere o vendiere; e los *maravedis* que por ella le dieren, *con otro tanto de sus bienes*, la *tercia* parte para la persona que lo denunciare, e las otras dos *tercias* para vós el dicho Diego Gracian, o para quien el dicho vuestro poder hobiere... Dada en la villa de Madrid a 13 dias del mes de Diciembre de 1533 años.—J. Cardinalis.—Dr. Guevara.—Acuña licenciatus.—*Fortunus D'Ercilla* doctor.—Dr. de Corral.—Licenciatus Giron.—El Dr. Montoya.

»Yo Ag. de Zarate, Escribano de cámara de sus Cesarea e catolicas Majestades la fice escrivir por su mandado por acuerdo de los del su Consejo.

»Registrada: Martin de Vergara.—Martin Ortiz, por Canciller.»

Varios metros latinos de Gracián y del secretario Ag. de Zarate.

Prólogo.

Dedicatoria.

Tabla.

—2395. Los oficios de Santo Ambrosio, que son reglas de las obras de virtud que guian a la vida bienaventurada: traducidos de lengua latina en Castellana por el Secre-

tario Diego Gracian, agora nuevamente corregidas y emendadas.—Con privilegio en Leon de Francia por Pedro Fradier 1553.

En 8.º—154 ps. ds. (y 12 más de principios).

Acaso al fin faltará alguna hoja al ejemplar que tengo á la vista (Biblioteca del Infante D. Luis), porque acaba con *Finis*, en la sign V-2.

Privilegio:

«Porque los dichos diez años (primeros) son ya cumplidos, y las *impresiones* que por virtud de la dicha licencia se hicieron durante aquellos, se hallan pocos libros, o no ningunos, y vós le queriades hacer tornar de imprimir en *marca pequeña* portatil... etc. (por otros diez años).—Valladolid a 19 de abril de 1548 años.—Maximiliano.—La Reina,» etc.

Dedicatoria:

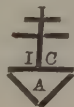
«Al muy ilustre Sr. D. Hernando de Córdoba, Clavero de Calatrava, Presidente del Consejo de las Ordenes.—Como antes que yo viniese al servicio de S. M. habrá quince años, siendo Secretario del obispo de Palencia D. Francisco de Mendoza, de buena memoria, hermano de V. Señoría, yo tradujese de latin en Castellano estos oficios de Sant Ambrosio por su mandado, y los imprimiese y publicase debajo de su nombre, que por estonces fueron bien recebidos del vulgo; y agora por el discurso de tiempo se hallasen pocos ejemplares o no ningunos...» etc.

Está encabezada la ded. con el E. de A. del Mecenas y dos epigramas latinos del traductor Diego Gracián de Alderete: el primero, al Mecenas, que apela sobre sus armas; el segundo, en alabanza de los *Oficios* de San Ambrosio.

Tabla.

La obra está dividida en tres libros.

—2396. La con | quista de | la ciudad de Afri | ca en Berbe | ria. Traducida de | lengua Latina en Ca | stellano. | Por el Secretario Diego | Gracian. | En Salamanca. | En casa de Iuan de Canoua. | 1558. | Con privilegio por diez años. | Está tassado a maravedis (*Al fin*, en hoja perdida, el escudo de Juan de Canova, con un caballero en un caballo alado alanceando á dos manos á un león que se abalanza á él. Letra del escudo: *Consilio et virtute chimeram superavi, id est, fortiores et deceptores.*)



En 8.º—73 ps. ds., más 8 de principios, á saber:

«Privilegio á favor de Diego Gracian, *nuestro criado*. Habeis traducido de Lengua Latina en Castellana la *Historia de la conquista de la ciudad de Africa*, que es en Berbería que había compuesto en Latin *Crist. Calvete de Estrella*, la cuál había sido examinada en el mismo Consejo, y había parecido ser verdadera; y porque había otras historias de aquella *conquista*, que no eran ciertas, ni contenían el hecho de la verdad, nos suplicastes mandásemos prohibir y revocar los privilegios de la impresion dellas; y os diésemos licencia para que vos, o quien vuestro poder hoviese, y nó otra persona alguna pudiese imprimir y vender el dicho libro e Historia... etc. por diez años. Valladolid 21 junio 1538.—*La Princesa*.»

Licencia del provisor D. Pedro de Illanes, por el obispo de Salamanca, D. Francisco Manrique de Lara, al impresor Alejandro de Canova: Salamanca, 22 de Agosto de 1538.

Ded. á Juan de Vega, Secretario del Consejo de Estado y Guerra:

«Como entre los autores que en nuestro tiempo han escrito la *Conquista de la ciudad de Africa*... ninguno haya... de todos que con más verdad y brevedad trate las cosas que acaecieron en aquella empresa, que *Crist. Calvete de Estrella* en aquel su breve y elegante comentario que compuso en Latin por mandado del Invictísimo Emperador Carlos V; por la misma causa parecia digna que se debía sacar a luz en Lengua Castellana... la trasladó a la Letra en Castellano sin quitar ni añadir nada que pudiese alterar la substancia de la verdad; segun acostumbro hacer en las otras traslaciones de cartas y despachos de S. M. que son á mi cargo.»

Segunda dedicatoria al mismo Vega, por el impresor Alejandro de Canova.

«De ambos lados abraza (*Africa*, ciudad) la mar como en una *senada*.—fol. 4.

»El muelle en *anchor* y grandeza de obra excede a todos.—3.

»Si un Judío, y *Haidin* de Sicilia (famoso corsario) llamado *Cachadiablo*... y otros que estuvieron debajo del mando de Barbaroja.—5.

»No era de sufrir que cuasi a *ojos vistas* suyas (de Andres D'Oria) llevase (el corsario Dragut) cautivos hijos y mujeres, destruyese la tierra, y quemase las villas y lugares, y hundiese y tomase las naos.—9.

»Mandó llamar a *Hernando de Vega*, hijo mayor de *J. de Vega*, Caballero muy aprobado, que juntamente con *D. Alonso de Vega*, que agora se llama *Hernando de Vega*... etc.—17.

»*J. de Vega* acordó que tres *alferes* con 300 soldados sin vanderas arremetiesen en la ronda.—34.

»Jugar la artillería.—42, 54.

»Les tornaron a *relanzar* (a los enemigos) en la ciudad.—43.

»Los *Ruspas*... ahora (se) llaman los *Alfagtes* (*sic*).—46.

»Las galeras... *surgidas*, lejos de la cerca.»—36

La obra empieza:

«Africa, que vulgarmente los moros llaman *Mahadian*, está puesta en aquella costa de Africa que cae en el reino de Tunez,» etc.

— 2397. Arrestos de Amor, que contienen pleitos y sentencias definitivas de Amor, con comentarios traducidos de frances en castellano por el Secretario Diego Gracian.— Con privilegio, impreso en Madrid por Alonso Gomez, impresor de Corte, año de 1569. Está tasado en 4 reales cada volumen. (*Al fin*.) Impreso en Madrid en casa de Alonso Gómez, impresor de Corte, año 1569.

En 8.º marquilla.—116 ps. ds. (con uno más al fin, y 4 más de principios).

«El Rey: Por cuanto por parte de vós el secretario D. Gracian *nuestro criado*... nos ha sido hecha relacion diciendo que vos habiades traducido de lengua francesa en romance castellano un libro intitulado *Los Arrestos de Amor*... el texto en lengua francesa y la glosa en latin... Madrid 40 junio 1567.»

Tasa: á 4 reales. Madrid, 27 Junio.

Proemio:

A la hermosa virgen se turbaba
De su serena cara la alegría
Porque del claro Febo...

El comentario latino se pone á continuación, con foliatura separada, 224 h.

Al fin:

«Excudebat Alfonsus Gomecius, Madriti, anno Domini 1569.»

Prólogo de Gracián. En él pone la lista de las obras que tienen traducidas del griego: *Morales de Plutarco*, *Comentarios y obras de Jenofón*, *Onosandro de Disciplina militar*, *Historia de Tucídides*, *Preceptos de Isócrates*, *Aphrodisii Expugnatio*, *Oficios de San Ambrosia*.

Los *Arrestos* dice que tradujo á ruego del Obispo de Avila D. Diego de Córdoba.

El autor de los *Arrestos* fué Marcial de Albornia, autor de varias rimas antiguas francesas.

Los *Arrestos* son 21.

Diferencia entre *osculum*, *basium* y *suavium*:

«El *osculo* es de cumplimiento, el *beso* de afecto puro, el *suavio* lascivo.»—p. 112.

Fiestas del primer día de Mayo.—p. 22.

— 2398. Isocrates, de la gobernacion del reino, al rey Nicocles:—Agapeto del oficio y cargo de Rey, al emperador Justiniano:—Dion, de la institucion del Principe y de las partes y cualidades que ha de tener

un bueno y perfecto Rey, al emperador Trajano.—traducidos de lengua griega en castellana, y dirigidos al Emperador Maximiliano II, por el secretario Diego Gracian.—En Salamanca, por Matías Gast, año 1570. Está tasado en un real. (*Al fin, en hoja suelta.*) En Salamanca por Matías Gast, año 1570.

En 8.º—204 p. (y 14 más de principios).

Tasa (á la vuelta de la hoja, frontis): un real cada volumen en papel. Mayo 6 de 1571.

Privilegio:

«Es prórroga del del Isócrates por diez años que habían espirado ya, con agregación de las demás obras. Por otros diez años.—En Escorial a 2 días del mes de octubre de 1569.»

«¶ Joannis Christophori Calvete Stellæ, ad Antonium Gratianum Dantiscum Encomium.»

Plutarchi accipe, Gratiano, libros,
Plenos eximie eruditionis,
Et plenos Sophiæ rosis severæ...

(En 135 elegantes versos.)

Este Antonio era hijo del Secretario Diego Gracián, y sucesor suyo, dice Calvete, en la interpretación de lenguas. Después de hablar de las traducciones de *Tucidides* y *Jenofonte*, *Plutarco*, *Onosandro*, *Dion*, *Agapito*, etc., del padre, encomia al hijo.

Dedicatoria:

«Al invictísimo Maximiliano II, electo. emperador de Romanos y Rey de Ungría y Bohemia, Archiduque de Austria.»

GRACIAN (LORENZO).

2399. Arte de Ingenio, tratado de la Agudeza, en que se explican todos los modos y diferencias de conceptos:—por Lorenzo Gracian. Dedicada al Príncipe Nuestro Señor. Con privilegio, en Madrid, por Juan Sanchez: año 1642:—A costa de Roberto Lorenzo, mercader de libros.

En 8.º—152 ps. ds. (y 8 más de principios).

Aprob. por la Iglesia:

«El P. Juan Bautista de Avila, lector de las Letras Divinas *Hebreas*, *Caldeas* y *Siriacas* en los Estudios Reales del Colegio de Madrid.—Fecha en estos Estudios Reales del Colegio Imperial de Madrid, y octubre 31. 1644.—J. Bautista Davila.»

Aprob. por el Consejo, Maestro Gil González Dávila:

«Por mandado de V. A. he visto un *Arte de Ingenio*, *metodo de Agudeza*, escrita por Lorenzo Gracian con señalado ingenio, agudeza y sal, con que hace su discurso mas agradable y curioso con di-

chos y hechos de señalados varones. Puedesele dar la licencia que pide para que se dé a la estampa.—Madrid, Noviembre 18. 1644.—M. Gil Gonzalez Davila.»

Suma del priv por diez años: Madrid, 10 Diciembre 1641.

Tasa, á 4 maravedis pliego: Madrid, á 12 de Febrero de 1642 años.

Fe de erratas: Madrid, 11 de Febrero de 1642.—Doctor D. Francisco Murcia de la Llana.

Dedicatoria.

Al lector:

«He dedicado algunos de mis trabajos al juicio: este dedico al ingenio.—...El que enseña es deudor universal,» etc.

La obra se divide en 50 breves capítulos que Gracián llama *discursos*. Ignoro si al fin del libro se pone índice de ellos, porque el único ejemplar que he alcanzado á ver de él está muy mal traído, y no le tiene.

—2400. Agudeza y Arte de ingenio, en que se explican todos los modos y diferencias de concetos con ejemplares escogidos de todo lo mas bien dicho, así sacro como humano, por Lorenzo Gracian. Aumentala el mismo Autor en esta tercera impresion, con un tratado De los estilos, su propiedad, ideas del bien hablar, con el Arte de erudicion y modo de aplicarla, Crisis de los Autores y Noticias de libros. ilustrala el Doctor D. Manuel de Salinas y Lizana, canonigo de la Catedral de Huesca con sazónada traduccion de los epigramas de Marcial.—Publicala Don Vincencio Juan de Lastanosa, Caballero ciudadano de Huesca.—Coronala con su nobilísima proteccion el Excmo. Sr. D. Antonio Jimenez de Urrea, Conde de Aranda etc. Grande de España.—Con licencia, impreso en Huesca por J. Nogues, al Coso, año de 1649. (B.—Sal.)

En 4.º—376 p. (sin á de principios y una más de tabla al fin).

Aprob: Maestro Fr. Gabriel Hernández, agustino, catedrático de Huesca: 12 Setiembre 1647.

Id. Uztárrroz:

«La *Agudeza y Arte de ingenio* que se imprimió en Madrid año 1642, y agora sale aumentada en mayor volumen por su autor Lorenzo Gracian, y la saca á luz; continuando D. Vincencio Juan de Lastanosa la publicación de sus libros (de Gracian) *segunda vez*... etc. Zaragoza 7 Enero 1648.»

Dedicatoria por Lastanosa.

Erratas.

Prólogo.

— 2401. El Criticon: Segunda Parte. Juiciosa, cortesana filosofía; en el otoño de la varonil edad por Lorenzo Gracian, y lo dedica al Serenísimo Sr. D. Juan de Austria.—Con licencia. En Huesca, por J. Nogués año 1653. A costa de Francisco Lamberto, mercader de libros. Vendese en la Carrera de San Jerónimo. (*Al fin.*) Parte Tercera en el invierno de la vejez. (B.—Cat. Cord.)

En 8.º—288 p. (más 8 de principios).

Aprob.: Dr. J. Francisco Andrés. Zaragoza, 9 Marzo 1653.

Censura crítica de *El Criticon*, del L. José Longo: en Zaragoza y Marzo á 20 de 1653.

Erratas.

Índice de las (13) *Crisis*.

—De las (12) de la 3.ª parte.

Aunque se pone el índice de la 3.ª parte, es adelantado.

— 2402. El Criticon, Primera Parte, en la primavera de la niñez, y en el estío de la juventud. Su autor Lorenzo Gracian.—Y lo dedica al valeroso Caballero D. Pablo de Parada, de la orden de Cristo, General de la Artillería, y Gobernador de Tortosa.—Con licencia en Madrid por Pablo de Val, año 1658.—Vendese en casa de la viuda de Francisco Lamberto, en la carrera de San Jerónimo.

En 8.º—283 p. (sin 6 de principios).

Censura del P. D. Antonio Liperi, clérigo reglar, por comisión del virrey de Aragón, conde de Lemos:

«Contiene muchos y muy saludables documentos morales, deducidos con *sutil* ingenio y con ingeniosa *sutileza* y con un lenguaje gravemente culto y dulcemente picante, y cuanto mas picante, mas dulce y mas provechoso para la buena política y reformation de costumbres...

»Debajo de una ingeniosa fábula, o de una ficción trágica y comica introduce a un desdichado padre a quien muchas y propias desdichas cubrieron anticipadamente de canas de *senil* prudencia que sin conocer que fuese hijo suyo propio él con quien dichosamente encontró, atiende a educarle lo mas loablemente que puede, enseñándole no solo a *hablar* y a estudiar en las ciencias liberales, sino a admirar la bella y armoniosa máquina deste mundo material; y su mayor y mas bella maravilla, que es el hombre...

»Tras esto para desviarle de la senda de los vicios en el *bivio* pitagórico de su edad, los zayere y muerde con tanta sal y con tan salados, aunque fabulosos discursos; que la mayor sal y gracia, asi de su decir, como de su discurrir, demuestra en su mas donosa y provechosa mordacidad.

»Enseña en fin a ser una persona en la primavera de su *niñez*, y en que no se deje abrasar de los ardores sensuales en los estivales incendios de la juventud.

»Y todo ello con tan culto y claro estilo, y con tan vario artificio, y artificiosa y entretenida variedad, de cosas; que el que empezare a leer el libro podrá ser que con dificultad le suelte de las manos sin llegar primero a su fin.

»Así lo siento y lo firmo de mi mano, en Zaragoza 6 de junio de 1654.—D. Antonio Liperi, clérigo Reglar Dr. en Teología y en ambos Derechos.»

Dedicatoria (el Mecenás era portugués).

A quien leyere:

«... He procurado juntar lo seco de la *Filosofía* con lo entretenido de la *invencion*, lo picante de la sátira con lo dulce de la Epica (por mas que el rígido Gracian lo censure juguete de la traza en su mas sutil que provechosa *Arte de Ingenio*).

»En cada uno de los Autores de buen *genio* he atendido a imitar lo que siempre me agradó, las *alegrías* de Homero, las *ficciones* de Esopo, la *doctrinal* de Seneca, lo *juicioso* de Luciano, las *descripciones* de Apuleyo, las *moralidades* de Plutarco, los *empeños* (=interés) de Eliodoro, las *suspensiones* de Ariosto, las *crisis* del Boquelino, y las mordacidades de Barclayo. Si lo habré conseguido, siquiera con sombras, tú lo has de juzgar.

»Comienzo por la hermosa Naturaleza; paso á la primorosa Arte; y paro en la útil moralidad.

»He dividido la obra en dos partes; trata de discurrir lo pensado dejando siempre picado el gusto, nó molido.

»Si esta primera te contentare, te ofrezco luego la segunda ya dibujada, ya colorida; pero nó retocada; y tanto mas crítica, cuanto son mas juiciosas las otras dos edades de quienes se filosofa en ellas.»

Licencia: Madrid 11 Abril 1658.

Tasa (á 4 maravedís pliego): Madrid 29 Abril 1658.

Erratas: Madrid 13 Abril 1658. L. D. Carlos Murcia de la Llana.

Al ejemplar que tengo á la vista le faltan hojas al fin; nó llega sino á la p. 284 (sign. S-P).

La obra, en vez de capítulos, está dividida en *Crisis*.

«La abundante Zaragoza, cabeza de Aragon, *basa* de la mayor columna y columna de la Fe.—p. 499.

»Los que habian de hablar mas *quedo*, hablan de ordinario mas *alto*.»—430.

GRACIÁN DANTISCO (LUCAS).

2403. Galateo Español. Ahora nuevamente impresso y emendado. Autor Lucas Gracian Dantisco, criado de S. M.—Y de nuevo va añadido el Destierro de la ignorancia, que es Cuaternario de avisos convenientes á este nuestro Galateo. Año 1632,

con licencia. En Madrid, por la viuda de Alonso Martín, a costa de Domingo González.

En 12.º—190 (y tantos folios: de la 190 en adelante me han arrancado de mi ejemplar).

Licencia á Domingo González: Madrid 25 Noviembre 1631.

Tasa:

«Tiene 46 1/2 pl.: monta 66 maravedis: Madrid 7 agosto 1632.»

Fe del corrector de erratas:

«Ninguna errata: Madrid 4 enero 1632.»

Aprob.: Fr. J. Temporal, Maestro y Comendador (de la Merced). Madrid 30 Marzo 1599.

Versos laudatorios.

Soneto del L. Gaspar de Morales:

*Dichosa suerte, tiempo venturoso...
Con larga mano el Cielo poderoso
Te dio valor, saber, cortesanía,
La gala, discrecion y gallardía
Con que tienes al mundo tan gozoso...
Pones en perficion al que no sabe...
Gracias, de discrecion perfeta llave.*

Soneto de Lope:

*Alegres nuevas, venturoso día...
Sabed por cosa cierta que ha venido
La animosa princesa Cortesia...
Llámesse el Cortesano que la trajo
Gustoso, general, gracioso, grato,
Gracias, galas, gallardo, Galateo.*

Soneto al autor:

La hermosa y muy discreta gallardía...

Al lector (el traductor):

«Aviendo visto en el discurso de mi vida por experiencia todas las reglas deste libro, me pareció aprovecharme de las más, traduciéndolas del *Galateo italiano*, y añadiendo al propósito otros cuentos y cosas que yo he visto y oído; las cuales servirán de *sainete* y halago para pasar sin mal sobre las píldoras de una *amable* reprehension, que este libro hace: que no dejará de aprovechar á quien no tuviere tan amarga la boca y estragado el gusto que nada le parezca (=sepa) bien...»

Los otros dos tratados tienen su título y frontis aparte, aunque todo corre bajo una misma foliatura.—En el 112 v. principia:

«¶ Destierro de ignorancia, nuevamente compuesto y sacado a luz, en lengua italiana, por Horacio Riminaldo, *bolones*: y *ora* traducida de lengua italiana en castellana.—Con lic. en Madrid por la viuda de Alonso Martín Año 1632. [fol. 442-443.]»

Son máximas puestas por orden letral, empezando por *Arte* y acabando en *Vejes*.

¶ *Lazarillo de Tormes, castigado*. Ahora nuevamente impreso y enmendado.—Con licencia. En

Madrid por la viuda de Alonso Martín Año 1632. fol. 443.º...»

Esta se conoce que es reimpresión del *Lazarillo castigado*, que publicó en Madrid (1573), con la Propaladia, J. López de Velasco.

Repito el prólogo, que principia:

«Al lector.—Aunque este tratadillo de *La vida del Lazarillo de Tormes* no es de tanta consideracion, en lo que toca en la Lengua, como las *Obras de Cristóbal de Castillejo*, y *Bartolomé de Torres Naharro*... etc.»

GRANDE DE TENA (PEDRO).

* 2404. Lagrimas | panegiricas | a | la
tenprana mverte | del gran poeta, y teolo-
go | Insigne Doctor Iuan Perez de Montal-
ban, Cle | rigo Presbitero, y Notario de la
Santa In | quisicion, Natural de la Imperial |
Villa de Madrid. | Lloradas y vertidas por
los | mas Ilustres Ingenios de España. | Re-
cogidas y publicadas | por la estudiosa di-
ligencia del Licenciado | don Pedro Grande
de Tena, su mas | aficionado Amigo. | De-
dicadas y ofrecidas a Alonso | Perez de
Montalban, Padre del Difunto, y Librero |
del Rey nuestro Señor. | (sin adorno.) En
Madrid. En la Imprenta del Reyno. Año
M.DC.XXXIX.

En 4.º—24 h.—sign. ¶. ¶. ¶. A-X. ¶. ÷. ÷. ÷. ÷. ÷. ¶. ¶. ¶. ¶. a-c.—Contiene: Portada.—Retrato de Montalbán, grabado en cobre (tirado aparte).—Alonso Pérez de Montalbán, ded. firmada por Tena.—Inquirición de los poetas.—Suma del priv.: 1.º Marzo 1639.—Suma de la tasa: 6 Setiembre 1639.—Fe de erratas: Madrid, 5 Setiembre 1639. L. Murcia de la Llana.—Aprob. del P. M. Fray Diego Niseno: 12 Febrero 1639.—Aprob. del P. Fr. Bautista Dávila: 26 Febrero 1639.—Composiciones laudatorias á Tena, de D. Pedro Calderón de la Barca, D. Francisco Vélez de Guevara, D. Francisco Granados, D. Antonio de Tarsis.—Al lector.—Texto.

El ejemplar que tenemos á la vista tiene al fin un opúsculo de 18 h., sign. a-c, con este título:

«La | Poesia defendida, | y difinida, Montalban |
alabado. | Por el Doctor Don Gutierre | Marques de
Careaga, natural de la ciudad de Alme | ria, Señor
de la Casa solariega de Careaga, en Bil- | bao, Se-
ñorio de Vizcaya: Alcalde de las guardas | de Cas-
tilla, gente de guerra, y cavalleria | de España, &c.»

POETAS.

D. Agustín Barreto.

Agustín Moreto.

Alfonso de Batres.

Maestro Alonso de Alfaro.

D. Alonso del Castillo.

D. Alonso de Guervara y Arellano,

Alonso Pérez de Montalbán.

Amador de Carballo.
 Andrés de Bonilla Calderón.
 Andrés de Alarcón.
 Doña Angela de Mendoza.
 Doña Angela de Sotomayor.
 Doña Antonia Aurelia de Medrano.
 Doña Antonia Jacinta de Barreda.
 D. Antonio Coello.
 Antonio Domingo de Bobadilla.
 D. Antonio Feliu Pompeyo.
 D. Antonio Flores y Vergara.
 D. Antonio Martínez de Meneses.
 D. Antonio Pellicer.
 D. Antonio de Solís.
 D. Antonio de Tarsia.
 D. A. C. y A.
 L. Bartolomé Corbacho.
 D. Bartolomé de Prado Brabo y Mendoza.
 Doña Bernarda Ferreira de la Cerda.
 Doña Bernarda María.
 D. Bernardo Abarca de Bolea.
 D. Bernardino González de Mendoza.
 D. Bernardino de Ahumada.
 Blas de las Casas Vanegas.
 Blas Fernández de Mesa.
 Doña Brígida de Orduña.
 Ceferino Clabero de Falces.
 D. Cristóbal de Monroi.
 L. Damián Ruiz.
 D. Diego de Castro y Mendoza.
 D. Diego Franco de Medina.
 D. Diego de Loaisa.
 D. Diego Manrique de Lara.
 D. Diego de Mogica.
 D. Diego de Molina y Arellano.
 D. Diego Pedrián.
 D. Diego Sánchez Portocarrero.
 D. Diego de Sandoval.
 Diego de Sepúlveda.
 Domingo Álvarez.
 Doña Dorotea Félix de Ayala.
 D. Francisco de Borja, Príncipe de Esquilache.
 D. Felipe Boquete.
 D. Fernando Bermúdez.
 Fr. Fernando de Camargo.
 D. Fernando de Soto y Berrio.
 D. Francisco de Andrade.
 Francisco del Castillo.
 D. Francisco Diego de Zayas.
 Francisco García de Arroyo.
 Francisco Jiménez Sedeño.
 Francisco Granados.
 Francisco López de Zárate.
 D. Francisco de Molina Liñán y Arellano.
 Francisco Moreno Forcel.
 Francisco Pacheco.
 D. Francisco de Quirós.
 D. Francisco de Rojas.
 Francisco de Talavera.
 Francisco del Valle.
 D. Francisco de Benavides Manrique.
 D. Gabriel Bocangel y Unzueta.
 D. García de Cárdenas.
 D. García de Salcedo.
 D. Gregorio de Tapia.
 Gaspar de Ávila.
 D. Gaspar Bueso de Arnal.
 D. Gaspar de Fuensalida.
 Maestro Gil González Dávila.

L. Gregorio Fernández del Olmo.
 D. Gutierre Marqués de Careaga.
 Isidro Suárez Tirado.
 D. Jacinto de Aragón.
 D. Jacinto de Torres.
 D. Ignacio de Velasco.
 Doña Inés de Soto Mayor.
 D. Jorge Morejón.
 José Antonio de Ávila.
 José de Arriaga.
 José Camarino.
 D. José Strata y Espínola.
 L. José González de Varela.
 José de Haro.
 José de Ostabat.
 José Ortiz de Villena.
 D. José Pacheco.
 D. José Pellicer de Tobar.
 Doña Juana de Aldana.
 D. Juan Antonio de Deza y del Aguila.
 Juan Antonio de Ibarra.
 Juan Barreto Bogado.
 D. Juan de Castro Pecellín.
 Juan Delgado.
 D. Juan de Erencia.
 D. Juan Francisco Andrés Vztarroz.
 Juan Francisco de Prado.
 Juan Franco Barreto.
 Juan de Loaisa.
 L. Juan Martín del Barrio.
 D. Juan de Larrea Zurbano.
 Juan López Román.
 L. Juan de Matos Fragoso.
 D. Juan Miguel Ibáñez.
 Juan Navarro de Espinosa.
 D. Juan Oigado de Carbajal.
 Juan Ordóñez de Pineda.
 Juan de Piña.
 Juan Ramírez Vela.
 D. Juan de Ribera Lobato.
 Juan de Saavedra.
 L. Juan de Salazar.
 Dr. Juan Sánchez.
 D. Juan Vejarano Carbajal.
 D. Juan de Vidarte.
 L. Lauder.
 Doña Lorenza de Aguirre y Pacheco.
 D. Lorenzo de Vinieta.
 D. Luis Abarca de Bolea.
 Luis de Belmonte Bermúdez.
 Luis Fernández de Vega.
 Luis de la Maestra y Barragán.
 D. Luis de Quintanilla.
 D. Luis Ramírez de Arellano.
 D. Luis Tribaldos Toledo.
 Luis Vélez de Guevara.
 D. Lucas de Andrade y Benavides.
 Doña Magdalena Pianeta.
 Manuel López de Quirós.
 Doña María de Aguilera.
 Doña María de Aguirre.
 Doña María de Baraona.
 Doña María de Zayas.
 Doña María de Salazar.
 D. Martín de Angulo.
 D. Matías Frigola y Picón.
 L. Mateo Pérez.
 Mateo de Prado.
 Doña Melchora de Caribai.

Nicolás Albiz.
Fr. Nicolás Garcés.
D. Pablo de Sotomayor.
Maestro Pablo de Torres.
D. Pedro de Baños.
D. Pedro Calderón de la Barca.
D. Pedro de Castro y Anaya.
D. Pedro de la Escalera Guevara.
Dr. Pedro García.
D. Pedro Jerónimo Galtero.
Pedro Jerónimo Mancebo de Velasco.
Pedro Guallarte.
L. D. Pedro Grande de Tena.
Pedro Meléndez de Arellano.
D. Pedro Rosete Niño.
Doña Petronila de Avila y Luna.
Salvador Jacinto Polo.
D. Sebastián de Tasis.
Dr. Sebastián de Herrera y Rojas.
Sebastián Ruiz de Terán.
D. Simón de Villalobos Benavides y Calatayud.
L. Tirso de Molina.
L. Tomás Andrés Cipriano.
D. Tomás de Labaña.
D. Tomás Tamayo de Vargas.
L. Tomás Villarin.
Vicente Mariner.
Vicencio Vvándalo (sic).

GRIJALVA (JUAN DE).

*2405. Cronica [de la orden de | N. P. San Agustín en las prouin | cias de la nueva españa | En quatro edades des | de el año de. 1533 hasta | el de. 1592 | Por el. P. M. Fr. Ioan de Grijalva | prior del conuento de N. P. San | Agustín de Mexico. | dedicada á la prouincia del SS. nombre | de Iesus de Mexico. (Al fin.) Mexico. | En el Religiosissimo conuento de San | Agustín, y imprenta de Ioan Ruyz. Año de 1624. (B.-F.)

En fol.—228 h.—siga. †—A-KKK.—Port. (grab. en mad.)—v. en b.—Licencias: Méjico, 1.º Febrero 1624; Tacuba, 23 Octubre 1623 y (Méjico?), 10 Mayo 1623.—Aprob. de Fr. Alonso de Almería y Fr. Juan Robledo: Méjico, 4 Enero 1624 y 14 Diciembre 1623.—Erratas.—Ded. suscrita por el autor: Méjico, 10 Mayo 1623.—Al lector.—División de esta crónica.—Texto.—Tabla de los capítulos.—Índice de cosas notables.—Nota final.

GUADIX (FR. DIEGO DE).

2406. Primera parte de una Recopilación de algunos nombres arábigos, que los árabes (en España, Francia y Italia) pusieron á algunas ciudades, y á otras muchas cosas que se podran ver á la vuelta desta hoja.—Dirigida a la Católica Real Magestad del gran rey D. Felipe II deste nombre nuestro señor. (A la vuelta.) Lo contenido en

esta Primera Parte es una Recopilación de algunos nombres arábigos que los moros o arabes (en España, Francia y Italia y islas del mar Mediterráneo y en otras muchas partes del mundo) pusieron a algunas ciudades, villas, castillos, islas, montes, torres, rios, puentes, valles, fuentes, puertas de ciudades: con algunos vocablos y versos arábigos y frases ó maneras de hablar de árabes, de que comunmente se usa en las lenguas latina, española y italiana.—Recogidos y declarados por Fr. Diego de Guadix de la orden de sant Francisco y de la provincia de Granada, intérprete de la lengua árábica en el Sancto Oficio de la Inquisicion de la ciudad de Granada y su reino. (B.-Col.)

MS. en fol., original de fines del siglo XVI, de sobre 400 h.

En la segunda hoja lleva la licencia de nuestro padre General para poder imprimir este libro: Fr. Ventura de Calatajeras, fecha en Roma en el convento de Santa María de Araceli 28 Diciembre 1593.

Proemio á S. M. del gran rey nuestro señor, su humilde vasallo Fr. Diego de Guadix, de la orden de San Francisco:

«... El numero de los moros que de Africa en España pasaron no era bastante á poblar tantos pueblos y a cultivar tanto, y de aquí fue que en muchas ciudades y pueblos de España se contentaban los moros con solo tomar las fuerzas y castillos dejando a los cristianos vivir en su ley cristiana, y dejándoles lo que les parecia de sus haciendas, labranzas, ganados y heredades; con tal que en todo tomasen y tuviesen semblante de vasallos y tributarios, como lo fueron muchos años en las ciudades de Córdoba y Mérida, y en la ciudad de Toledo aquellas seis o siete parroquias que llaman de los mozárabes cristianos... De quedar pues cristianos de esta manera en muchas partes y pueblos de España fue tanta y por tantos años la comunicación con los moros y con los alcaydes, justicias y oficiales que cobraban los tributos y con los demas moros que juntamente vivian y moraban con los cristianos en las dichas ciudades y pueblos, que se los pegó a los cristianos, y aprendieron de los moros gran suma de vocablos y verbos arábigos y aun muchas frases y maneras de hablar de los arabes, las tomaban y aprendian y usaban dellas en su lengua española... Y esta es la causa de haber quedado introducidos en la lengua española tanta suma como digo, de nombres y verbos arábigos, unos del todo arábigos, y otros compuestos o mistos, y medio-arábigos y medio-castellanos o latinos, y otros castellanos o latinos y viciados por estar en las sílabas o en el acento en que y can que las lenguas de árabes los pudieron pronunciar. Y es muy de admirar S. R. M. de que en tantos siglos

no haya habido algun hombre de nuestra nacion o de nacion extraña que... beneficiase a esos reinos con tomar este trabajo...—En este convento de Santa María de Araceli de Roma.»

Proemio al discreto y curioso lector:

«... Esta misma plaga de usar de nombres y verbos arábigos... hallé en las islas de Canarias, y halló en Italia y en todas las islas deste mar Mediterráneo, y aun despues que esto: en esta sancta ciudad de Roma me han venido a las manos algunos vocablos arábigos de que se usa en Francia, Flándes y en tierras de venecianos...—Esta lengua arábiga me es a mí quasi materna por haberla aprendido y sabido desde niño...—El vocablo que... tuviere en sí alguna significacion, será o es de aquella lengua en la cual significa. Claro está que estos vocablos... *ciudad-real, villalta, villaverde* &c. que son de la lengua castellana pues significan en ella, aunque usan dellos españoles y no españoles; y estos vocablos... *zocodover, jodar, Aranjuez*... *Sagra* claro está que son de la lengua arábiga pues significan en ella aunque usan dellos árabes y no árabes.»

GUAJARDO FAJARDO (ALONSO).

2407. Proverbios morales hechos por un Caballero de Cordoba, llamado Alonso Guajardo Fajardo.—Dirigido al Excmo. Sr. Don Gonzalo Fernandez de Cordoba duque de Sesa y Baena, Conde de Cabra, Gobernador y Capitan General de Milan y Estados de Lombardia.—Con privilegio en Cordoba por Gabriel Ramos Bejarano 1586. (*Al fin.*) Pedro Zapata del Mármol.—Impreso en Cordoba en casa de Gabriel Ramos Bejarano, año 1587, (B.-Esc.)

En 8.^o—51 ps. ds.

Por únicos principios tiene:

«¶ Carta de *Sebastian de Leon*, vecino de Córdoba, clérigo presbítero y doctor en Santa Teología, escrita al Sr. Pedro Guajardo de Aguilar, uno de los veinticuatro, Caballero del Regimiento de Córdoba hijo mayor del Sr. Alonso Guajardo:

«Ilustre señor: De muchas cosas que el Sr. Alonso Guajardo Fajardo padre de Vuestra merced y señor mío, escribió así en lengua latina y Griega como en la Toscana y Española y aun francesa (porque en todas tuvo general erudicion), los *Proverbios Morales* son los que mas se frecuentan y andan en el uso, y se estiman de todo género de gente por la doctrina y cristianos avisos de que tratan.

»Y como por los traslados de diversas manos que dellos hay, se ha perdido y venido en corrupcion la primera verdad en que fueron escritos, que ha mas tiempo de sesenta años, pues el de 1524 en la

ciudad de Palermo en Sicilia, siendo el Sr. Alonso Guajardo Capitan, Alguacil mayor de la Sancta inquisicion de aquel reino y islas adyacentes, parece por el borrador antiguo que los escribió; hice muchas veces con Su Merced, para *prevenir* los yerros venideros, la instancia que bastaron mis fuerzas suplicandole los mandase o consintiese imprimir, y no lo pudiendo acabar, ni otras personas muy graves que como yo deseaban su servicio; lo volví a intentar en la ausencia que hizo desta ciudad siendo Corregidor en la de Huescar; pareciendome menor daño el de mi castigo, quando se supiese, aunque fuere grande, que el que se seguiria de oscurecer y perderse obra tan universalmente buena y tan dina de memoria larga. Pero esto no pudo ser tan secreto, que no llegase á su noticia, y con correo a diligencia, agradeciendo mi voluntad, me mandó que en contradicion suya no prosiguiese mi intento, fundando esta defensa en que el Excmo. Duque de Sesa D. Gonzalo Fernandez de Córdoba, a quien los dedicó, no pudo acabar con él que sacase a plaza con título de su nombre obra tan corta y de tan pocos renglones. Y así paró mi denuevo hasta que con su fin y muerte le he cobrado de nuevo; y a mis solas he ganado licencia para hacer imprimir un traslado que vino a mi poder, que mas que todos los otros parece fiel. Suplico a Vuestra merced no se desirva dello, y tenga por bien que esta ciudad de Córdoba, a quien tanta parte toca de la honra de *tal hijo*, se comuniquen impresos puntos tan dinos de ser sabidos, y hechos de un tan cristiano y discreto Caballero que siempre puso por obra la virtud que aconsejó...»

Carta del autor para el duque de Sesa:

«Excmo. Sr.: Mi servicio llegará donde mis fuerzas, porque el deseo está donde ellas no alcanzan. Este suplica a Vuestra Excelencia, se reciba lo que pudo en lugar de lo que quisiera. *Puse en verso castellano* estos Proverbios en servicio y nombre de Vuestra Excelencia a quien van dedicados, y de quien se favorecen. Si el atrevimiento hasido grande, no es pequeño el descargo, pues fué por servir a quien por herencia nació obligado. El perdon dél me será merced bastante si alguna mereciere acertar a ser acoñto a V. E. cuya grandeza y persona Excelentissima merecedora de mayores estados, acrecientey guarde N. S. largos y bienaventurados años.»

Son 280: están en redondillas.

GUAL (DR. ANTONIO).

GUAL (ANDRONIO AMFRISO).

2408. La Oronta del doctor Antonio Gual, Secretario del Excmo. Sr. Duque de Medina de las Torres, Príncipe de Astillano, Virrey, Lugarteniente y Capitan General del

reino de Nápoles &c. (Aquí el E. de A. del Mecenas, y al pie de él, abierto á buril:)— En Nápoles, por Egidio Longo, Estampador Regio (1637).

En 4.º—23 h. (sin fol.)

La dedicatoria á Doña Ana Carrafa, señora de la casa de Guzmán, duquesa de Medina de las Torres, etc., está fechada en Nápoles, Castilnovo y Marzo á 25 de 1637:

«El asunto, Señora, si no le medí con su grande y soberano entendimiento, le proporcioné con el sexo; para que la igualdad de pasiones solicitase mas dichosamente su atencion, y inclinase su piedad. Escogí estilo dulce y llano, nó por sobradamente crespo escabroso; pues nó fuera razon, cuando intento hacerla una lisonja, negociarla una fatiga, correspondiendo tan desigualmente a las primeras honras que V. E. hace a la *Lengua Castellana*, cuya propiedad y pureza afecto siempre con cuidado, por no aumentar el número de los que a trueco de acreditarse de Griegos o de Árabes no dudan de levantarla un testimonio, acusando de corto el idioma mas enriquecido que hoy goza el orbe y que siempre he tenido por desacierto el aspirar a hacerse célebre en lenguaje extranjero, y ignorar el materno; siendo lo uno voluntario, y lo otro obligacion.»

Versos encomiásticos:

De D. Luis Núñez de Guzmán, marqués de Montenegro, etc., soneto:

Del genio conducido soberano... etc.

De D. Diego de Oribe y Manrique, etc., décima:

Tu Oronta puede alabar... etc.

De D. Jerónimo Casanave, soneto:

Entre tonantes nubes, entre hermosas... etc.

De D. Francisco de Valboa y Paz, décima:

Si lo que es Dios explicais... etc.

De D. Jerónimo González de Villanueva, décima:

Lágrimas de Amor lloradas... etc.

De D. Gabriel de Corral, abad de la Iglesia colegial de Toro, décima:

Oronta, ilustre portento... etc.

Del Dr. Miguel Silveira, soneto:

Andronio, las esferas superiores... etc.

Del Dr. Francisco de Alegría, décima:

Andronio, si su candor... etc.

De D. Alonso de Bequena, soneto:

En tu contento a todos preferido... etc.

De D. Vicente Sanz, décima:

¿Quién los graves sentimientos... etc.

La Oronta es una novela de amores, escrita en octava rima, dedicada á la duquesa de Medina de las Torres. Consta de 134 octavas.

Empieza el poema dirigiendo el poeta la palabra á la Duquesa, su Mecenas, bajo el nombre de Anarda (= Ana), y se abre la escena en un desierto, en que aparece Oronta soliloquiando, cual otra Ariadna abandonada, y buscando á su amante Ardenio. Imprecaciones y sentidas quejas de Oronta contra su amante.

Causada de discurrir por aquellas soledades, descubre al fin un desmantelado edificio, de donde la salió al encuentro un anciano venerable, que la llevó á un jardín, donde hallaron entretenida en bordar á su hija Irene.

De una en otra, preguntando ésta á la dolorida Oronta la ocasión de sus pesares, Oronta cuenta su trágica historia. Amante amada de Ardenio, sastrayéndose con él de la casa paterna, llegaron á una selva, donde se recogieron en un pastoril albergue, télamo de sus amores; y allí, durmiendo Oronta, al despertar, hallando el medio lecho vacío, salió loca de pena y amor en busca

Del Veneno traidor que el alma llora.

Cuando erraba así en su busca, fué el encontrar acaso al venerable anciano y la bella Irene.

Continuó allí hospedada Oronta, y saliendo acaso embebecida en sus pensamientos hacia la marina, divisó en la mar tres velas.

Nó de la luz de la razon regida,
Mas de tirano impulso arrebatada,
A la cumbre de un risco conducida
De musgo macilento coronada.
Por la campaña azul de oras vertida
Tendió la vista, de llorar cansada,
Y sobre las espaldas de Neptuno
Tres leños vió sin movimiento alguno.

Persuadida en que en ellos iba su amante, empieza á clamar y hacer señas; correspondíenla desde las naves: saltan en tierra. Eran corsarios berberiscos, los cuales la cautivaron. Su Arráz queda cautivo de la beldad de su cautiva: requiérala de amores; resistencia de ésta. Por fin, Oronta intenta una acción desesperada y heroica en defensa de su honra y libertad: aplica una mecha encendida á un barril de pólvora del navio en que está; préndese el fuego de éste á los otros dos navios. Naufragó.

Saló á la playa Oronta semiviva: es socorrida por el anciano, su huésped. La resaca orilla á otro naufrago: éste se descubre ser Ardonio, amante de Oronta, el cual, contada su historia desde su separación del lado de su amada, resulta no haberla abandonado, sino hecho cautivo por los Agarenos. Con tan feliz reconocimiento vuelve á reinar la confianza en el pecho de Oronta; el Amor é Himeneo encienden su tea, y todo termina plácida y felizmente.

Es historia tierna, y que en medio de algunos resabios de la decadente Poesía de aquellos tiempos tiene rasgos brillantes, galanas imágenes, y afectos bien sentidos, con oportunos conceptos y sentencias.

A no estar presa del temor sus plantas
Que grillos las calzo de duros zelos,
Intentara saber quien la da zelos.—Oct. 1.ª
Abruma con bramidos espantosos.—13.
Mas que ella fue a decir, dijo sullanto.—42.
Los males ocultos son mayores.—45.
Los labios de coral eran dos sellos
Que puso Amor de lacre colorado..
Sobre la rica caja de sus perlas.—56.
Los argos que me celan, recordaron.—69.

Que tanto se lastima de la agena
 Quien teme padecer la misma pena.—73.
 La *hudspe* gentil dijo: Señora,
 No mas suspiros deis al aire vano;
 Que no remedia el mal el que la llora.—75.
 Ó vosotras (*las dice*) aves de pino
 Del Océano sacras voladoras
 Que al aire descolgando alas de lino, etc.—83.
 Porque tiene el aspecto diferente
 La muerte imaginada, *que* presente.—107.
 Espíritus que en uno se enlazaban,
X por no conocerse no se amaban.—127.

¶ INCENDIA LA NAVE OBONTA.

Zentella poca en cáñamo escondida
 Al salitre y carbon aplica osada;
 Y la famosa forma introducida,
 La gruesa tablazon al Cielo sube,
 Y empaña su cristal opaca nube.—168.

La horrible tempestad del humo leve
 Los cuerpos animados que concibe
 Aborta en los cadáveres que llueve,
 Y en sepulcros de vidrio los recibe
 La sagrada piedad de cristal breve,
 Donde la espuma el epitafio escribe
 Procurando encubrir con noble intento
 El delito de aquél este elemento.

Al estruendo, al rumor de la resina
 Del mástil, del tringete y la mezana,
 Teme su fin la máquina divina
 De aquea arquitectura soberana.
 Resucna el valle, y tiembla la marina,
 Y blandiendo la cumbre crespa cana
 Titubea medroso el grave monte,
 Y se viste de horror el horizonte.

Gime el metal, y su fogoso aliento
 Por el aire encendido se derrama
 Llevando en hombros del ligero viento
 Ardientes globos de sulfúrea llama;
 De cuya actividad el movimiento
 Los dos vecinos leños luego inflama,
 Formando, entre enredados laberintos,
 Un incendio no más pinos distintos.

Las cintas, *cabestrantes* y *cinglones*
 Del voraz elemento se guarnecen,
 Y lamiendo la *folda*, y *curbatones*,
 Las pálidas centellas tanto crecen,
 Que trepando por leves escalones
 De *aflechates* que en humo desaparecen,
 Llegan al mastelio, y la mas alta
 Los muros de cristal del Cielo asalta, etc.

Llegué á tocar el límite postrero
Apénas, que (= cuando) del Hado compeldia...
 Blanco mi pecho fué de harpon severo,
 De los ojos de Ardenio despedido,
 Que fué de mi valor mal resistido,
 Pues del lustro tercero de mi vida.—53.
 Que siempre fué el Amor muy elocuente.—93.
 Con natural impulso su defensa
 Fiar intenta a la ligera planta;
 Mas torpe *apénas* a correr comiensa,
 Cuando el miedo fué el pomo, ella Atalanta.—87.
 ¡Ó como es peligroso desvario
 Querer tiranizar el albedrío!—63.
 La bella dama de *si* misma agena.—43.

—2409. El Cadmo del Dr. Antonio Gual, ofrecido al Ilmo. y Excmo. Sr. Ramiro Félix de Guzman, Duque de Medina de las Torres, Príncipe de Stillano, Virrey y Capitán General del reino de Nápoles. En Nápoles por Egidio Longo, estampador Regio 1639.

En 4.º—23 h. (no foliadas).—Frontis.
 Dedicatoria:

«Entró V. E. en él (virreinato) por el mes de marzo del año pasado de 1638; halló el reino sin fuerzas,» etc. (hace reseña de las acertadas providencias del Virrey). «La fábula de Cadmo he escrito con particular advertencia de que ni lo obscuro le necesitase (a V. E.) a sobrada atencion, ni lo prolijo a larga resistencia; procurando suplir con esta cuerda diligencia la falta de las galas, sentencias y descripciones, de que va tan pobre, etc. Castilnovo y marzo 7 de 1639.»

Soneto del marqués de Alcañices, D. Alvaro Antonio Enriquez de Almanza:

No en peregrinas luces sus candores..

Décima del conde de Baños, D. Sancho Martínez de Leiva:

Siembra el hijo de Agenor...

Soneto del marqués de Montealegre, D. Luis de Guzmán:

Marfil voraz de sierpe venenosa...

El Cadmo consta de cien octavas rimas:

Pues los que más su vida defendieron,
 Lo que bastó para morir vivieron.—86.
 Por no ser ofendido, a nadie ofende.—88.

—2410. Marte en la paz, poema heroico de el Dr. Antonio Gual, canonigo de la Santa iglesia de Mallorca.—En Mallorca, en casa de los herederos de Gabriel Guasp 1646.

En 4.º—17 h.—Frontis (copiado por la mayor parte del de la *Fábula de Cadmo*).

Ded. al obispo de Mallorca, Fr. Tomás de Rocamora. En ella escrupuliza:

«El haber dejado un rato el importante estudio de las Divinas Letras, para platicar con las Musas, que ya me desfavorecen, *despues que me ven con canas*, acusando mi error, &c. De mi posada a 20 de agosto de 1646.»

Este poema es la descripción de una fiesta de Estafmo:

En voladores leños nos conduce.—12.

GUARDIOLA (MAESTRO FR. JUAN BENITO DE).

2411. Historia del Monasterio de Sahagun, compuesta por el P. fr. Juan Benito Guardiola Monje profeso de la misma casa.

Tengo á la vista un precioso extracto de este manuscrito en 15 h., en 4.º, de letra muy metida, de á 35 renglones plana, hecho en Valladolid por el licenciado Don Manuel de Acosta, del cual copio estos rasgos:

«Esta *Historia* se halla en el tomo I de los *Papeles manuscritos* del Maestro fr. Antonio de Yépes, que se conservan en el Archivo del Monasterio de San Benito el Real de Valladolid, desde el folio 4.º hasta el 170: y solo comprende 94 *capítulos*; pues el Autor deja la narración al principio del 92, donde se proponía tratar de lo *sucedido en tiempo de la Reina Doña Urraca* casada con D. Alonso Rey de Aragón antes del fallecimiento de su padre el Rey D. Alonso VI, según la opinión de este Escritor, que lleva sobre este particular la misma que siguió el Arzobispo de Toledo D. Rodrigo Jimenez de Rada.»

Como en el manuscrito no se expresa el nombre de Guardiola como autor de él, Acosta saca del tratado *De nobleza* de él referencias que hace á esta obra como suya.

También le cita Mondéjar en su disc. V, cap. XIV. En el cap. LXXIV, fol. 131, dice Guardiola lo siguiente:

«La villa de Sahagun se fundó y pobló de varios «oficios y negociantes de diferentes naciones, como nos da dello testimonio el cap. XIII de la *Crónica de mano* que hoy día se halla en el Archivo deste Monasterio: la cual, según el *frasis* que tiene, parece haber sido trasladada de *Latin* en *Romance* por el famoso Poeta Castellano Juan de Mena; según que lo afirma el Lic. Valencia, uno de los Abogados de fama, que hoy florecen en esta Real Chancillería de Valladolid.»—Este cap. XIII (dice Acosta) está en el *Apéndice* 4.º de la *Historia impresa* por Escalona, p. 304, col. 2.ª

En el cap. LXXXIX, fol. 168, hablando de la muerte del rey D. Alonso VI, dice de este modo:

«Después de muerto el Íncrito Rey D. Alonso, su cuerpo, muy bien embalsamado, estuvo 20 días en la Santa iglesia mayor de Toledo, con muchas hachas de cera blanca al rededor, que de continuo ardían, y grande aparato de sedas y paños de lutos, con que todas las paredes estaban cubiertas; y muchedumbre de Sacerdotes que estaban allí guardando el cuerpo, y rogando á Dios con sus oraciones y sacrificios por su alma.

«Celebraronse veinte días continuos obsequios, acudiendo á ellas de muchas y diversas partes mujeres, niños y hombres derramando lágrimas, y dando suspiros por causa de la muerte deste buen Rey.

«Hallóse presente la Reina Doña Urraca, su hija mayor, y legítima sucesora y heredera destes reinos; á la cual su hija conjuró que su cuerpo fuese traído á la iglesia de Sant Fagund, y acerca de la dicha Reina Doña Constanza su madre fuese enterrada.

«Fueron aun otrosí presentes D. Bernardo, de

«la dicha Toledana Iglesia Arzobispo, e D. Pedro Obispo de Palencia, et cuasi todos los Nobles et Condes de España: los cuáles todos oyendolo, dejó el Señorío de su Reyno á la dicha Doña Urraca su fija.

«La cual cosa me aconteció oír, porque yo allí era presente.

«Estas son palabras formales del Monje que escribió la *Historia de los Burgenses de Sahagun*, que hasta hoy día está guardada en el Archivo deste nuestro Monasterio.»

Alude Guardiola á lo que dice el Anónimo impreso por el maestro Escalona, en el *Apéndice* 1.º de la *Historia*, cap. XIV, p. 303, que refiriendo la muerte de D. Alonso VI, y el encargo que hizo á su hija la reina Doña Urraca, á quien dejó por sucesora de la Monarquía, de que hiciese conducir su Real cadáver á la iglesia de Sahagún, y enterrarle junto al de su madre la reina Doña Constanza, añade: *á lo cual me hallé yo presente*. Pues aunque la expresión no es enteramente idéntica á la copiada por Guardiola, es necesario tener presente que en el Archivo de Sahagún había dos traducciones diversas del original latino, escrito por el Anónimo que se perdió en el incendio ocurrido en la Biblioteca de aquella casa en 18 de Diciembre de 1590, las cuales variaban en algunas palabras.

De este incendio habla expresamente el P. Guardiola en el cap. XVIII de su *Historia* manuscrita.

«Este libro (*De Virginitate*, por San Ildefonso) cuando le vio (Ambrosio de) Morales, y otro grande, también de pergamino, escrito en Gótico, que contenía muchos Concilios Provinciales de España, que nunca algunos dellos fueron impresos, dijo que merecían estar en el Relicario de la Sacristía.

«El susodicho Libro de San Ildefonso quemóse con otros muchos, cuando aconteció la miserable y desdichada quema de la Librería deste Monasterio, que fué á 18 días del mes de Diciembre del año del Señor de 1590.

«El Libro de los Concilios tienelo García de Loaisa Giron, Maestro del Príncipe D. Felipe Nuestro Señor.»

En esta quema lastimosos perecieron, sin duda, los escritos del inmortal inventor del *Arte de enseñar á hablar, leer, escribir* y demás que es consiguiente, el monje Fr. Pedro Ponce.

Continúa el P. Guardiola:

«Y finalmente concluye que Sant Atilano fué el primer Obispo de Zamora, después que el Rey Don Alonso el III la pobló de nuevo y fortificó.

«Pero es de notar que por la ínculta y muy valerosa ciudad de Numancia se entiende Zamora, según se colige evidentemente del título del susodicho libro (I); y nó la ciudad de Soria. Y también se comprueba por una Escritura hecha por el Rey D. Ramiro el III, que es confirmación de

(1) ¶ Liber de *Virginitate Sancte Marie*, quem composuit B. Ildefonsus, Toletanus sedis, post Sanctum Eusebium Episcopus; et manu sua transcripsit Attilanus Monachus de Domo Sanchos, et postea Numantia Episcopus.

»todo lo que había mandado en su testamento a este Monasterio un Caballero de los principales de toda su Corte, que se llamaba *Ansur*, cuya data es en la Era 4014; a donde se hallan estas palabras: »*Ioannes Episcopus Naumantie* conf.

»Y hallo en otra Escritura que es una venta que hizo en la Era de 4014 *Doña Salomona*, Abbadesa del Monasterio de Nuestra Señora en la ciudad de Leon, que el mismo Obispo D. Juan firmó de esta manera: *Ioannes Zamoranus Episcopus* conf.

»He querido traer aquí esto para que queden satisfechos algunos (que lo contrario solían afirmar) (al margen: *Lobera: Grandezas de Leon*, fol. 349) «de cómo por el nombre de *Numancia* se ha de entender *Zamora*, y no *Soria*»

El cap. XLI (continúa el extracto por Acosta), que empieza al fol. 35 v. (porque están mal colocados los cuadernos de la *Historia de Guardiola*), tiene este epígrafe:

«Cap. XII.—Que Sant Alvito, obispo de Leon, y »D. Ordoño, obispo de Astorga, acompañados de »muchos Nobles, fueron a Sevilla, para traer los »cuerpos de las *Virgenes y Mártires Santa Justa y Santa Rufina*; y del próspero suceso de la translacion del cuerpo de *Sant Isidro*, Arzobispo y Doctor de las Españas: que fué hecha entonces a la »ciudad de *Leon*.

»Como hubiese alcanzado señaladas victorias de »los Moros el Rey *D. Fernando I* deste nombre, y »tuviese por su vasallo y tributario a *Almucatus* »*Aben Hamet*, Rey Moro de Sevilla, envióle á pedir... los cuerpos de *Santa Justa y Santa Rufina*... etc., etc.

Acosta copia atildadamente todo este largo y curioso cuento de la traslación de todos los tres Santos Cuerpos.

Sandoval, en la *Fundación del monasterio de Sahagún*, fol. 65, col. 3.ª y siguientes, «habla tambien del incendio que padeció la *Librería antigua del monasterio de Sahagún en 18 de Diciembre de 1590*, aunque por equivocacion puso *Noviembre en lugar de Diciembre*»

Es curioso todo lo demás que copia Acosta del manuscrito del P. Guardiola; pero siendo tan advertido el D. Manuel, y no diciendo nada de monjes ilustres de aquel Monasterio, sin duda el manuscrito de Guardiola no tocaba ese punto, por no haber escrito de ello el autor ó por haberse roto ó desencuadernado, y perdiéndose las hojas que lo contenían. Nada, pues, del benemérito inventor del *Arte de enseñar á hablar, escribir y entender lo escrito los sordo-mudos*, el maestro Fr. Pedro Ponce. El P. Yepes habla de él.

GUDIEL (MAESTRO ALONSO).

2412. ¶ Sequitur Lucidissima expositio in Sanc | tum Iesu Christi Euangelium, secum | dum Lucam, à doctis | simo Magistro | Illephonso Gudiel, Ordinis S. Au | gustini, exposita. Ossunæ. | Sacræ Scripturæ pro | fessore. 1566. (B.—Cat. Cord.)

MS. original en 4.º—338 h.

Son sermones en castellano (15).

GUDEJA Y QUIROGA (D. JERÓNIMO).

«Natural de Sevilla; ingenio fértil y agudo en prosa y verso.»—Dió á la estampa:

«¶ Memorial á el Excmo. Sr. Duque de Veragua, titulado *Rayo de luz del desempeño contra las Comedias*, Representaciones y sus Textos: en prosa y verso.»—En 4.º En Sevilla, año de 1683.

«¶ *Tratado contra las Comedias*, y en particular contra el abuso de las *Comedias de los Santos*, y su indecencia.»—En 4.º (No se ha impreso.)

En su mocedad escribió varias comedias y versos; las que andan impresas son:

«¶ En el sueño está la muerte.»

«¶ La mejor luz de Sevilla, Nuestra Señora de los Reyes.»

«¶ El Santo-Cristo de San Agustín en Sevilla.»

(D. Ambrosio de la Cuesta y Saavedra.—Adiciones á N. Antonio, MS.)

GUERAU (L. D. FRANCISCO).

* 2443. Poema harmonico, | compuesto de varias cifras | por el temple de la guitarra española, | dedicado a la Sacra, Catholica, y Real Magestad | del Rey Nvstro Señor | Don Carlos Segvndo, | que Dios gvarde, | por su menor capellan, y mas afecto vassallo, | el Licenciado Don Francisco Grerav, | Presbytero, Mysico de sv Real capilla, y camara, | Con Licencia. | En Madrid: en la Imprenta de Manuel Ruiz de Murga. Año de M.DC.LXXXX.IV. (B.—E.)

En 4.º apaisado.—63 h.—sign. (las 7 primeras) A-F.—Port. orl.—v. en b.—Retrato de Carlos II.—Ded. suscrita por el autor.—Aprob. del Dr. D. Juan Martínez: Madrid, 30 Abril 1694.—Lic. del Ordinario: Madrid, 4 Mayo 1694.—Pról. al aficionado.—Advertencias á los principiantes.—Índice.—Texto (en cifra, fol. desde el 1 hasta el 56 y grab. en cob.)

GUERRA Y LA MADRIZ (D. FELIPE DE LA).

2444. Tratado de la Pereza o Arte de emplear bien el tiempo; traducido del frances en Castellano por D. Felipe de la Guerra y la Madriz, Agente y Cónsul por S. M. en el reino de Inglaterra. (*Magna vitæ pars elabitur male agentibus: maxima nihil agentibus: tota aliud agentibus.*—Senec. Epist. I.)—Se venden en Bruselas, en casa de Francisco Foppens, 1683.

En 8.º—155 p. (sin 16 de principios).

Dedicatoria:

«Al Excmo. Sr. D. Pedro Ronquillo y Briceño, Caballero de la órden de Alcántara, del Consejo de

S. M. en el Real de Castilla y Indias, y su Embajador ordinario al Rey de la Gran Bretaña.—...Empecé la obra burlando, en el insigne Congreso de Nimega, para habilitarme en la lengua francesa... al cabo de dos años... ó mas de tres despues... me resolví en Londres a hacerla imprimir; y aunque no la hubiese traducido que para mí solo, creo hubiera sacado la costa, pues me he enseñado a ma- drugar...—El credito que (V. E.) posee en la *Europa*, digalo el Congreso de mas de 38 Embajadores y Ministros de Reyes y Potentados en la *paz general de Nimega*; donde puedo decir que el dia que por alguna indisposicion V. E. no iba a la conferencia, no se trataba negocio... Londres 13 de abril de 1683.»

Prólogo.

Tabla de los *cuatro pasatiempos* en que está dividido el libro:

«1.º ¿Qué es la Pereza? Su origen y efetos interiores.

»2.º Efetos interiores de la Pereza; vida y ocupacion perezosa de los mal empleados.

»3.º Que cada uno es obligado a trabajar segun su estado.

»4.º Preceptos contra la Pereza; efetos destos puntos, y conclusion del tratado.»

La traza de la obra es ingeniosa: figúrase una conversacion ó tertulia entre un mancebo llamado *Zeroando*, el abate *Teotro*, Mad. *Tilargia*, su criada *Angélica* y la marquesa *Nicutilde*:

«*Boucle* es cierta compostura de pelo que se usa en Francia (= rizo).—p. 6.

»Estos dias no hacemos *buenas migas* los dos.—6.

»Las condiciones que entre ellos *dos* tienen ajustadas.—40.

»Hagame *Vuestro* gusto de hacer un besamanos a mí señora la Marquesa de mi parte.—12.

»Leyendo la *gaceta*... se van insensiblemente instruyendo los muchachos de las cosas del mundo.—73.

»Contra *los modistas*... gente que no se aplica a otra cosa que a inventar modas.—77.

»Dirán *Vsdes.*...—104.

GUERRA DE LORCA (PEDRO).

2415. Catecheses | *Mystagogicæ* pro advenis ex Secta Mahometana. Ad Parrochos, et Potestates. Philippo II, Hispaniarum | Regi Catholico | Auctore Petro Guerra de Lorca, Doctore | Theologo Granatensi. (E. de A. R.) Matriti, apud Petrum Madrigal, Anno 1586. (*Al fin.*) Matriti | excudebat Petrus Madrigalis | Anno 1586.

En 4.º—154 ps. ds. (más 7 de principios y 6 de índice alfabético de materias al fin).

Aprob.: D. Pedro Lope de Montoya. Madrid, 1535.

Tasa: Madrid, 10 Octubre 1586.

Erratas.

Priv. por diez años: El Pardo, 25 Octubre 1536.

Tabla de las 16 *catequesis* de este libro.

Ded. á Felipe II.

Epístola exhortatoria á las autoridades y catequistas por ellas escogidos para doctrinar á los prosélitos de la *Secta Mahometana*:

«¶ *Vita Mahomedi*... collecta per. (*sic*) D. Eulogi Variis in locis suorum operum, quæ in margine opponuntur,» etc.

«¶ *Elenchus errorum Mahomedi*... ordine alphabetico.»

Al *Hado* llaman los moros *Chismia*.

Helche = apóstata.

GUERREIRO (P. BERTOLAMEV).

* 2416. Jornada dos | vassalos da co | roa de Portvgal, pero se | recuperar a Cidade do Saluador, na Bahía de todos os | Santos, tomada pollos Olandezes, a oito de Mayo | de 1624. & recuperada ao primeiro de | Mayo de 1625. | Feita pollo Padre Bertolamev | Guerreiro da Companhia de Iesv. (Adornos.) Com todas as licenças necessarias. | Em Lisboa. Por Mattheus Pinheiro. | Anno de 1625. | Impressa a custa de Francisco Aluarez liureiro. Vendese em | sua casa, defronte da Misericordia. (B.-G.)

En 4.º—sign. A.-K.—Port.—Licencias: 7 Noviembre á 22 Diciembre 1625.—(Grab. en cob.)—Declararam da estampa.—Pról.—Texto (48 caps.)—p. en b.

GUERRERO (FRANCISCO).

2417. Tiple, canciones y villanescas espirituales de Francisco Guerrero, maestro de Capilla y Racionero de la Sancta iglesia de Sevilla, a tres, y a cuatro y a cinco voces. (Armas del Arzobispado.) En Venecia en la imprenta de Yago Vincencio 1589. (B.-M.)

En 4.º—61 p. (sin los principios).

Ded. al Emmo. Cardenal Arzobispo de Sevilla, Don Rodrigo de Castro.

El L. Cristóbal Mosquera de Figueron, auditor general de la armada y ejército del Rey nuestro señor, al Maestro Francisco Guerrero:

«El alto concepto del hombre en la contemplacion de la eternidad engendró a las nueve Musas, cuya profesion es buscar y inquirir en tanto que durará el movimiento de los Cielos, los secretos de las cosas, y manifestar al mundo los trabajos de las disciplinas y las ciencias: y aunque entre todas las artes hay cierta igualdad y hermandad precisa, ninguna tuvo tanto poder, que se levantase con el nombre general de todas, como la Música... Los

autores la dividieron en *mundana, humana y instrumental*. (Mundana, celeste o armonía del universo; humana, del hombre entre sus partes, artes y ciencias.) *Instrumental* que se funda en voces humanas, juntas en graciosa disparidad, y en instrumentos diversos; y esta con el sentido y el oído se perfecciona: de la cual usan los hombres solamente; y por esto se admite en ella el juicio de la razón y el sentido, que juntamente va deleitando y enseñando; y para que de todo punto sea perfecta ha de constar de tres partes, de melodía, en que nos muestre la calidad de las cosas que suenan y sus diferencias, conforme a lo agudo y grave; de *ritmo* que mide el movimiento de la voz según la tardanza y la ligereza; y de *metro* que las palabras así concorden en el canto según el *acento* (agudo) largo y breve, que parezca que la misma música tuvo cuenta con la cantidad de sílabas y su calidad, para proporcionarse con ellas...

»Ella es verdaderamente alma del mundo; y de la suerte que entre los excelentes Griegos Aristoxeno es señalado en esta arte, y en los Latinos Boecio, y en los Italianos *Morales*, y en los Franceses y Picardos *Josquin*, y entre los Flamencos *Gombart*; entre los Españoles con justo título se señala *Francisco Guerrero*, el cual en copiosos escritos y llenos de arte, del canto figurado o de órgano, ha dado ornamento a nuestra España, porque son tan celebradas sus obras de los que las profesan; que los que pretenden juntar algunas cosas compuestas por diversos Autores, no piensan que han llegado á la perfección de la curiosidad, si no tienen cosas suyas entre ellas, celebrándolas con tanto aplauso, como se debe a su ingenio; el cual fué de los primeros que en nuestra nación dieron en concordar con la música el *ritmo* y el espíritu de la *Poesía*, con ligereza, tardanza, rigor, blandura, estruendo, silencio, dulzura, aspereza, alteración, sostiégalo, aplicando al vivo con las figuras del canto la misma significación de la letra; como lo sentirá el que quisiere en sus obras advertirlo...

»Muchos días ha que el *Maestro Francisco Guerrero* pudiera haber sacado a luz las *Canciones y Villanescas Españolas* que andan suyas de mano; pero movido de mas alto espíritu a que su inclinación le ha llevado, le pareció emplear su ingenio en ejercitar tan loable y digno premio celestial, como fué haber compuesto los libros que vemos estampados, y que por toda la iglesia universal se cantan en los divinos oficios, así en honra de la Virgen Santísima, a quien dedicó un *volúmen*; como de su hijo Sacrosanto, a quien consagró otro de *Motetes* en honra suya y de sus Santos y dejando aparte los libros que ofreció a sus vicarios Apostólicos Pío V y Gregorio XIII. Y no pudiendo resistir a la importunación de sus amigos y gente curiosa y aficionada a Música, que hicieron instancia con él para que sacara en público este libro, porque andando de mano en mano, se iba con el tiempo perdiendo en sus obras la fidelidad de su compostura, o no quedaba en ella mas

que el nombre del autor; fuéle forzoso condescender con lo que todos le pidieron, con condición que las *Canciones profanas* se convirtiesen a lo divino; y otras que por ser *morales* se quedaron en su primero estado.

»Recibióse este libro con particular gusto; y aunque es el último que el Maestro imprime, fué el primero que salió de sus manos, y aun tengo por cierto que en gracia, artificio y suavidad será el primero que ha salido al mundo.»

Al fin se pone la

¶ TABLA.

Cuando os miro mi Dios de amor herido, p.....	1
Claros y hermosos ojos.....	2
Bájome mi descuido á tal estado.....	3
En tanto que de rosa y azucena.....	4
Decidme, fuente clara.....	5
La gracia y los ojos bellos.....	6
La luz de vuestros ojos, pura, ardiente.....	7
¡Oh dulce y gran contento, claro dial.....	8
Sabes lo que hiciste, oh muerte dura.....	9
Llorad vosotros, ninfas del famoso.....	9
Pluguiera á Dios si á aqueste buen partido.....	10
Mi ofensa es grande, séalo el tormento.....	11
Si del jardín del cielo soberano.....	12
¡Oh qué nueva! ¡oh qué bien!.....	13
¡Oh qué placer! ¡divino regocijo!.....	14
Vamos al portal.....	15
¡Oh grandes paces, gran bien! etc.....	16

Las letras á cinco voces son hasta 33; las de á cuatro son 20, y 8 las de á tres.

En un tomo en-folio, manuscrito del siglo xv, de música sacra de Cristóbal, se ponen al fin algunas letras españolas con su música, entre ellas una de *Francisco Guerrero* á tres:

Barbosa, yo soy tuyo..

Teresa, *Teresa*, *Teresa*, *Teresa*..

Teresuela traidora..

Item de *Andrés López*:

¡Ay ay, que no hay amor sin ay!..

Hero de la alta torre ó miraba..

—2418. Viaje de Jerusalem, que hizo *Francisco Guerrero*, racionero y maestro de capilla de la santa iglesia de Sevilla.—Dirigido al Ilmo. y Rmo. Sr. D. Rodrigo de Castro, cardenal y arzobispo de la Santa iglesia de Sevilla. (Estampita.)—En Sevilla por *Luças Martin de Hermosilla*, impresor y mercader de libros.

En 8.º—162 p.

Aprob.: P. Juan Gámiz, Colegio de la Compañía de Sevilla, 18 Febrero 1694.

Por la licencia dada á 5 Octubre 1696 por el Juez Superintendente de las imprentas y librerías de Sevilla, el L. D. Antonio Fernández de Milán, alcalde del crimen, coneta que ésta ya es reimpression.

Prólogo:

«Desde los primeros años de mi niñez me incliné a el Arte de la Música, y en ella fui enseñado de un hermano mio llamado *P. Guerrero*, muy docto maestro... Despues por ausencia suya... me valí de la doctrina del grande y excelente *Maestro Cristóbal de Morales*, el cual me encaminó en la compostura de la música bastante para poder emprender cualquier magisterio. Y así a los diez y ocho años de mi edad fui recibido por maestro de capilla de la iglesia catedral de Jaen con una ración en donde estuve tres años.

»En fin de este tiempo vine a Sevilla a visitar mis padres; y el cabildo de la Santa iglesia me mandó que le sirviese de cantor con un salario bastante... Dejé lo que tenía en Jaen.

»Desde a pocos meses de mi residencia en esta Santa iglesia, fui llamado para el magisterio y ración de la iglesia de Málaga, y... entre seis opositores fui nombrado el primero por el obispo *D. Fernando Manrique* y el Cabildo...

»Y poniendome en órden para ir a residir mi ración, el Cabildo de la Santa iglesia de Sevilla no permitió que yo dejase su servicio; y... se ordenó que el maestro *P. Fernandez*, maestro de capilla de la Santa iglesia de Sevilla y maestro de los maestros de España, fuese jubilado y se le diese media ración y la otra media se me diese a mí, y más el salario de *Cantor*, con cargo de enseñar... a los *seises*... y que si lo alcanzare en dias, entrase yo en toda la ración.

»Y así estuvimos 23 años en compañía; y despues de sus dias fui provehido con perpetuidad en toda la ración, con bulas apostólicas.

»Y como tenemos los de aqueste oficio por muy principal obligacion componer *chansonetas* y *villancicos* en loor del... nacimiento de Jesus Cristo, todas las veces que me ocupaba en componer las dichas *chansonetas*, y nombraba a *Betlceen*, se me aumentaba el deseo de ver y celebrar en aquel sacratísimo lugar estos cantares... y propuse, aunque no hice voto... de hacer este santo viaje...

»Sucedió que el año de 1588... Sixto V envió a llamar al Ilmo. Sr. Cardenal *D. Rodrigo de Castro*, arzobispo de Sevilla; y... le supliqué me llevase en su servicio, y pidiese al Cabildo, y así se hizo lo que S. S. I. pidió.

»Llegados que fuimos a Madrid, S. I. determinó por entonces no pasar de allí... y yo como deseo de verme ya en Italia... supliqué a S. S. I. me diese licencia para ir a *Venecia a estampar unos libros* entretanto que le llegare el tiempo de proseguir su jornada... El Cardenal no solamente me dió licencia, mas tambien... ayuda para la jornada.

»Llegado a *Génova* pasé a *Venecia*, donde llegué a los 8 de agosto.—Lo primero que hice de mis negocios fué concertar la *estampa de dos libros de música*; y diciendome el impresor que era monester para estamparlos mas de cinco meses... tomando a su cuenta la correccion de la estampa el Maestro *José Celino*, maestro de Capilla de San Marcos de *Venecia*, varon doctísimo en la música y en las

artes liberales... nos embarcamos (él y su compañero y discipulo *Francisco Sanchez* que habia salido con él de España) a 14 dias del mes de agosto del año de 1588, a los sesenta años de mi edad.»

GUERRERO DE ESPINAR (L. JUAN).

2419. Informacion de concordancias y discursos de Derechos y Autores dellos con lugares Teólogos y de Escritura en favor del misterio de la Sacratísima Virgen Maria, madre de Dios, y Señora nuestra concebida sin pecado original, por el Lic. Juan Guerrero de Espinar, Abogado de la Audiencia Real de Sevilla, y Corregidor de la villa de Bejar, y de presente en la de Belalcázar y su condado. Dirigida al Rey nuestro señor.—Impreso con licencia y privilegio por Bernardino de Guzman, año de 1620. (Añadido como impreso á palma.) En Madrid.

En 4.^o—332 ps. ds. (más 14 de principios).

Tiene una anteportada con una estampa de Nuestra Señora.

Tasa: 4 4 maravedís pliego. Madrid, 26 Marzo 1620.

Suma del priv. por diez años á favor del autor: Julio 6 de 1610.

Erratas: Madrid, 12 Marzo 1620. L. Fr. M. de la Llana. Aprob. El P. Pedro Sáenz, jesuita: Col. de Madrid, 14 Junio 1619 (de orden del rector, P. Luis de la Palma).

Ded. á Felipe III.

Al lector (atestado de citas).

Versos laudatorios.

Epigrama latino (anónimo).

Soneto del padre definidor de la provincia de los Angeles... de San Francisco, al autor:

Formó el primero dia la luz bella

— de F. B. de Mesa, escribano de Antequera:

Si altas impresas tiene siempre iguales
Esperanzas de gloria dignamente...

— de D. Miguel Ponce de León, vecino de Antequera:

Su verde honor vinculará a tu frente...

Décima del L. Luis Martín de la Plaza, cura de la iglesia mayor de Antequera:

Que del pecado primero
Quedó preservada y bella
La que fué madre y doncella
Defendeis, noble Guerrero...

Tabla.

GUERRERO RIBADENEIRA (FR. TOMÁS).

2420. Virtud de las yeruas y sus aplicaciones, hechas por el P. Predicador Apostolico Fr. Thomas Guerrero Ribadeneyra, hijo de la Sancta prouincia de los Angeles, dedicado al Patriarca de los Pobres el Se-

ñor San Joseph, y su querida Esposa María Santissima conceida sin mancha de pecado original en el primer instante de su ser. (Dibujo aqui de San José y el Niño Jesús.) (B.-Col.)

MS. original en 4.º—173 h. (más 6 de principios y 8 al fin de «Tabla de los nombres de las yerbas, arboles, frutas, raíces, y simientes, que se contienen en este libro.»)

La ded. está firmada y rubricada por el autor.

Prólogo al lector:

«... Aqui hallarán los Albeitares rremedio para cabalgaduras, el cazador para sus perros, el Pastor para el ganado; el Músico para su garganta: hasta las que desean parecer hermosas no tienen de qué quejarse...

»Distribuyese toda la obra en tres partes para mejor distincion: el 1.º consta de 20 yerbas: en el 2.º están 40, que quasi no son conocidas por los nombres propios que describen los autores: en el 3.º están mas de ducientos (200), las cuales han trocado hasta ahora sus virtudes, no sin confusion. El benevolo lector perdonará el estilo del lenguaje.»

La letra me parece de fines del siglo XVII.

Este libro es muy curioso por la sinonimia: empieza por el nombre que da Dioscórides á cada planta, y después pone el vulgar y las virtudes de ella, sin hacer, por lo común, descripción ninguna.

leyendo la tabla me llaman la atención estos nombres:

En Sevilla *Alga fete* (= agrimonia).—*Almirones* (= Cichorium).—*Albañor* (= cyparus).—*Pico de cigüeña* (= geranium).—*Cebadilla* (= helleborus albus).—*Albajaca de culebras* (= Helsine, Parietaria).—*Alquequenque* (= Solanum Vesicarium).—*Cardomatacan* (= Camaleon albus).—*Cardo lechero* (= lechar).—*Cardo corredor* (= eringium).—*Yerba lechera* (= esula).—*Chuzbarba* (= ruscus).—*Cirnelas almancen* (= pruna).—*Cantueso* (= stæcus arabica).—*Doradilla* (= Ceterax, scolopendrium, asplenium).—*Enceya* (= Sedum majus).—*Golondrinera* (= polygonum nigrum Lobelii).—*Graciola* (= graciola).—*Guya* (= coreuspus).—*Hiel de tierra ó Centaura*.—*Hienda de vaca*.—*Yerba buena francesa* (= Custos hortorum, menta romana).—*Chochos* (= lupinus).—*Lúparo* (= lupulus).—*Yerba cidrera* (= torongil, melissa, apiastrum).—*Magarza* (= Cotula fetida, de Laguna).—*Puncetas* (= equiselum).—*Rais mordida* (= succissa).—*Sombreira* (= petasites).—*Sombreretes de tejados* (= Cotiledon, umbilicus veneris; = embudillos en Extremadura).—*Salsa de caballos* (= Olus abrum, hipposelinum).—*Seguxela* (= satureja).—*Tomillo salse-ro* (= thymus).

Después de la tabla general de las plantas pone al fin otra «¶ Tabla de las enfermedades que curan estas yerbas.»

GUEVARA (ILMO. D. FR. ANTONIO DE).

2421. Libro llamado Relox de principes, en el qual va incorporado el muy famoso libro de Marco Aurelio: auctor del vn |

libro y del otro, q̄ es el muy reuerendo padre fray Antonio de | gueuara predicador y coronista de su magestad: y agora nue | uamente electo en Obispo de Guadix. El autor auisa al le | ctor q̄ lea primero los prologos si quiere entender los libros. | Con privilegio imperial para los reynos de ca | stilla, y otro preuilegio para la corona de aragon. (Al fin.) Aquí sé acaba el libro llamado rellox de principes y Marco aurelio | libro cierto muy prouehoso, y por muy alto estilo escripto y q̄ sal | ua pase en la lengua castellana podemos con verdad decir que es vnico. | Acabose en la muy noble villa de Va- | lladolid por maestre Nicolas tie | rri impressor de libros. A 8 dias | de Abril de mill y quinien | tos y veynte y nue | ue Años.

En fol.—Frontis.—l. g. gruesa, en línea tirada.—300 ps. ds. (más 6 de port. y principios.)

A la vuelta, priv. al autor por diez años: «Burgos, 13 diciembre 1527.—Yo el Rey.—Por mandato de S. M. Francisco de los Cobos.»

Priv. de Aragón: «Toledo, 6 noviembre 1528.—Yo el Rey.—C. et C. Magestas mandavit mihi Ugom. de Uz-zies.»

Tabla.

—2422. Libro Primero de las Epístolas familiares del ilustre Sr. D. Antonio de Guevara obispo de Mondoñedo, predicador y cronista y del Consejo del emperador y rey Nuestro Señor.—Hay en este epistolario cartas muy notables, razonamientos muy altos, dichos muy curiosos y razones muy naturales.—Hay exposiciones de algunas figuras, y de algunas auctoridades de la Sancta Escritura asaz buenas para predicar y mejores para obrar.—Hay muchas declaraciones de medallas antiguas y de letreros de piedras, y de epitafios de sepulturas, y de leyes y costumbres gentiles.—Hay doctrinas, ejemplos y consejos para principes, caballeros, plebeyos y eclesiasticos, muy provechosas para immitar y muy aplacibles para leer. 1542. Con privilegio imperial. (Al fin.) Aquí se acaban las Epístolas familiares del ilustre Sr. D. Antonio de Guevara obispo de Mondoñedo, predicador, cronista, y del Consejo de S. M. Obra es de muy gran doctrina, y de muy alto estilo.—Fué impresa en la muy leal villa de Valladolid por indus-

tria del honrado varon Juan de Villaquiran
impressor de libros, a 12 de octubre año de
1542.

En fol.—l. g.—120 ps. ds.—Frontis.

— 2423. Segunda parte de las Epistolas
familiares del illustre Sr. D. Antonio de Gue-
vara, obispo de Mondoñedo, predicador y cro-
nista, y del consejo de sus Majestades.—Hay
en este epistolario cartas muy notables, ra-
zonamientos muy altos, dichos muy curio-
sos y razones muy naturales.—Hay exposi-
ciones de muchas figuras, y de muchas auc-
toridades de la Sagrada Escritura muy dig-
nas de predicar y provechosas para obrar.
Va todo este epistolario al estilo y romance
de Marco Aurelio, porque el auctor es todo
uno. 1542. Con privilegio imperial.

117 h. (sin dos de principios).

A la vuelta del frontis empieza la tabla, que llena
además toda la hoja siguiente

— * 2424. Libro primero delas epi | sto-
las familiares dl illustre señor dō Antonio
de Gu | euara obispo de Mōdoñedo predica-
dor y chronista | y del consejo del Empe-
rador y rey nuestro señor. | Ay eneste epi-
stolario car | tas muy notables razonamien-
tos muy altos dichos | muy curiosos y ra-
zones muy naturales. | Ay exposiciones de
algu | nas figuras y de algunas auctorida-
des dela setā escri | ptura assaz buenas para
p̄dicar y mejores para obrar. | Ay muchas
declaraciōes | de medallas antiguas y de le-
treros de piedras y d̄ epi | taphios de se-
pulturas y de leyes y costumbres gentiles. |
Ay doctrinas: exemplos y | consejos para
Principes caualleros p̄beyos y eccle | sias-
ticos muy prouechosas para immitar y muy
apla | zibles para leer. | M.D.XLiiij. | Con
preuilegio imperial. (Al fin.) Aqui se acaban
las epistolas | familiares del illustre se-
ñor don antonio de gueuara obispo de mon-
doñ | edo predicador chronista y del conse-
jo de su magestad. Obra que es | de muy
gran doctrina y de muy alto estilo. Fue im-
pressa en la | muy leal villa de Valladolid:
por industria del honrrado va | ron Juan de
villaquiran impressor de libros: a veynte y

siete de agosto. Año de mil y | quinientos y
quarenta y | quatro. (B.-A. H.)

En fol.—l. g.—120 h.—sign. desde la tercera, a-p.—
Port.—Frontis, de encarnado y negro.—El autor al lec-
tor: sin fecha.—Tabla.—Texto.—Nota final.

— * 2425. Segunda parte de las epi | s-
tolas familiares del illustre señor don anto-
nio de gueua | ra obispo de mondoñedo pre-
dicador y chronista y del | consejo de sus
magestades. | Ay en este epistolario car |
tas muy notables razonamiētos muy altos
dichos muy | curiosos y razones muy natu-
rales. | Ay exposiciones de mu | chas figu-
ras y de muchas auctoridades d̄la sagrada
escrip | tura muy dignas de predicar: y prou-
uechosas para obrar. | Va todo este epi-
stolario | al estilo y romance de marco avrelio
porque el auctor es | todo vno. | M.D.xlv. |
Con priuilegio imperial. (Al fin.) Aqui se
acaba la segunda par | te delas epistolas fa-
miliares dl illustre señor dō antonio d̄ gue |
uara obispo de mondoñedo predicador y
chronista y del | consejo de su magestad.
Obra que es de muy gran | doctrina y de
muy alto estilo. Fue impressa en | la muy
leal y muy noble villa de Vallado | lid por
industria del honrrado varō | juan de Villa-
quiran impressor | de libros. Acabose a. j.
de | junio. Año de mil | y quinientos y |
xl. v. (B.-A.)

En fol.—l. g.—114 h.—sign. desde la tercera, a-o.—
Port.—Frontis, en encarnado y negro.—Tabla.—Texto.
—Nota final.—p. en b.

— * 2426. Las obras del illustre se | ñor
don Antonio de gueuara, obispo de Mondo-
ñedo, | predicador, y chronista, y del conse-
jo de su Magestad. | Primeramente vn so-
lōne | prologo y argumento: en que el auc-
tor toca muchas hy | storias y notables auis-
os. | Itē vna decada d̄ cesares: | es a saber
las vidas de diez emperadores romanos, q̄ |
imperaron en los tiempos del buen marco
aurelio. | Item vn libro de auiso de | de
(sic) p̄uados y doctrina d̄ cortesanos: en el
q̄l se contiene | lo q̄ el p̄uado se ha d̄ guar-
dar, y el cortesão ha d̄ hacer. | Itē vn libro
del monospre | cio (sic) dela corte, y ala-
bança dela aldea: enel q̄l cō pocas | pala-
bras se tocā muchas y muy delicadas doc-

trinas. | Item vn libro delos inuē | tores del marear, y de sesenta trabajos q̄ ay en las ga | leras. Obra digna de saber, y graciosa de leer. | Va toda la obra al estilo y | romā. ce d marco aurelio: porq̄ el auctor es todo vno. | M.D.xlv. | Con preuilegio imperial. (*Al fin*, fol. 224.) Aquí se acaba la decada de las vidas | de los diez cesares y emperadores (*sic*) romanos, con otros tres libros intitu | lados, el vno alabança de aldea y menosprecio de corte, y el otro, auí | so de priuados y doctrina de cortesanos: y este postrero que trata | de los inuentōres de marear, y de los trabajos que passan los | que nauegā in (*sic*) galera. Van todos estos quatro libros, en | esta seguenda (*sic*) impression en vn cuerpo. Copilados | por el illustre señor don antonio de gueuara, o | bispo de mondoñedo, predicador, y chro | nista, y del consejo d̄ su magestad. Fue | impresso en la muy leal, ⁊ muy no | ble villa de Valladolid: por in | dustria d̄l hōrrado im | pressor de libros juā | de villaqui ran. Aca | bose | a | xiii. de junio. | M.D.xlv. | Posui finem curis: | Spes ⁊ fortuna valete.

En fol.—222 h. foliadas.—l. g.—sign. a-z. 7. 7. 7. aa.—Port.—Frontis, título de encarnado y negro.—Priv. al autor por diez años: Toledo, 21 Enero 1539.—Pról. y argumento del autor.—h. en b.—Texto.—Nota final.—Tabla.—h. en b.—A dos cols.—Buen papel.

El frontis se repite al principio de cada libro, y las iniciales, algunas de cuatro dedos de alto, son primorosas.

—2427. Segunda parte de las Epístolas familiares del illustre Sr. D. Antonio de Guevara, obispo de Mondoñedo, Predicador y cronista, y del Consejo de sus Magestades.—Con licencia en Salamanca en casa de P. Laso año de 1578. (*Al fin*.) En Salamanca en casa de P. Laso año de 1578.

En 8.º—320 p.

GUEVARA (D. DIEGO DE).

2428. Epithalamium Philippi et Isabelis, Hispaniarum Regum; authore D. Didaco Guevara, Madricensi, D. Philippi Guevaræ filio.—Post religiosas Vicarii Complutensis censuram ejusdem approbatione et permissu vulgatum.—Compluti, in officine Joannis Brocarii, anno 1560, mense Martio. (B.-O.)

En 4.º—10 ps. ds. (sin fol.)

A la vuelta de la portada, epigrama latino de D. Antonio Manrique, y del jesuita Dionisio Vázquez, toledano.

Epístola latina de Ambrosio de Morales al autor, fecha en Alcalá 9 Marzo 1580; y contestación en «Madrid III Kalendas aprilis anno 1580.—Replica de Morales.»

Morales dice que envió ejemplares del epitalamio á Francia, Italia y Alemania, por medio de su amigo Gabriel de Zayas.

Ded. al arzobispo de Burgos, D. Francisco de Mendoza.

GUEVARA (L. D. JERÓNIMO DE).

2429. Discurso legal de un perfecto y cristiano Abogado, por D. Jerónimo de Guevara, Profesor de ambos Derechos y Jurado de la Imperial Toledo, sobre las cualidades de que ha dé estar adornado, y obligaciones que debe cumplir en su ejercicio.

En 4.º—52 ps. ds. (y 4 más de principios), sin expresión de imprenta, año ni lugar.

Principia:

«Virtud se aclama el silencio, vicio se juzga la locuacidad...»

Finaliza:

«Semper honos, nomenque tuum, laudesque manebunt.

»El Lic. D. Geron.º de Guevara.»

Al fin resume el autor la obra en una *synopsis* en versos latinos.

El autor se dice mancebo, y publica ésta como la primera obra escrita en España sobre la materia, aunque parece insinúa que la habían tocado incidentalmente Sebastián de Medicis, Xamar y Speculator, etc.

GUEVARA (L. LUIS DE).

2430. Intercadencias de la Calentura de Amor: sucesos, ya tragicos y lamentables, ya dichosos y bien logrados; por el L. Luis de Guevara, natural de Segura. Dedicadas a D. Jaime de Cordellas.—En Barcelona, en la Empronta de Josef Llopis, año 1685.—A costa J. Roca: Vendense a su casa, en la Tapinería. (B.-I. D. Luis.)

En 4.º—225 ps. (y 4 h. más de principios).

NOVELAS.

Qué son dueñas: suceso próspero.

Los hermanos amantes: suceso trágico.—fol. 30.

Los Bandoleros de Amor: suceso próspero.—fol. 57.

Los contrapuestos de un gusto: suceso trágico.—fol. 89.

Los celos provechosos: suceso próspero.—fol. 117.

La desdichada firmeza: suceso trágico.—fol. 144.

La porfía hasta vencer: suceso próspero.—fol. 163.

Los celos del otro mundo: suceso trágico.—fol. 197.

Dedicatoria (del librero).

Aprob.: Fr. Angel Vidal, franciscano. 4 Agosto 1683.

Idem: Fr. Félix Rol, agustino. Barcelona, 12 Noviembre 1683.

Tiene algunos versos.

GUEVARA (L. PEDRO DE).

2431. ¶ Con privilegio (E. de A. R.) Nueva y sutil invencion en seis instrumentos, con la cuál facilísimamente y en muy breve tiempo se aprenderá todo el artificio y estilo de la Grammatica. Compuesto por Pedro de Guevara Capellan de la capellanía mayor de S. M. Dirigida a la C. R. M. del Rey D. Felipe. (*Al fin.*) Fué impresa la presente obra en la muy Noble y muy Leal ciudad de Sevilla en casa de Alonso de la Barrera, año de 1577.

En 4.º marquilla.—16 ps. ds. (sin foliar).

Es curioso lo que en la dedicatoria, dice de las *Instituciones de Gramática* del L. Francisco Sánchez de las Brozas, que él adoptó y adaptó á su método luliano.

— 2432. Nueva y sutil invencion de seis instrumentos intitulado Juego y ejercicio de Letras de las Serenisimas Infantas Doña Isabel y Doña Catalina de Austria: con la cuál facilísimamente y en muy breve tiempo se aprenderá todo el artificio y estilo de las Gramáticas que hasta agora se han compuesto, y se compusieren en adelante.—Compuesto por el Lic. Pedro de Guevara, natural de la villa de Belhorado.—Dirigido a la S. C. R. M. del Rey D. Felipe.—Con privilegio en Madrid por los herederos de Al. Gomez.

En 8.º—56 ps. ds. (sin las de los principios).

Priv. fecho en Tomar, 20 Mayo 1581.

En la dedicatoria dice que su doctrina gramatical es la del maestro Francisco Sánchez.

Los instrumentos se reducen á unas tablas sinópticas puestas en ruedas ó círculos

— 2433. Declaracion muy copiosa para las obras de Raymundo Lull, Doctor iluminado de la ciudad de Barcelona; que son las tres artes de Gramatica, Dialectica, y Rethorica, y la yniuersal para todas las sciençias, y la escala del entendimiento, recogida por el Lic. Pedro de Guevara, clérigo presbítero de diuersos lugares de las obras del dicho Dr. Raymundo Lull, 1618. (Biblioteca Prov. de Córdoba.)

MS. en 4.º, de bella letra, sobre 400 h., sin foliar.

Al fin se pone un

«Cathalogo que fray Francisco Ximenez Cardenal y Arzobispo de Toledo hizo imprimir de los libros de Raimundo en el *Arte inventivo de la verdad.*»

GUILLÉN (PERO).

2434. ¶ Diálogo ⁽¹⁾ entre el autor y la Filosofía sobre

«Porqué contrariados de adversa fortuna Padescen los buenos grand pena terrible, Los malos subidos en alta coluna?»

Dedicado á D. Alfonso Carrillo, Arzobispo de Toledo. (B.-Col.)

MS. en 4.º—1. del siglo xv.

Existe copia de puño del bibliotecario Gálvez en la B.-R., M. 251.

La dedicatoria está en prosa.

Empieza:

«¶ Suplicacion que ordenó Pero Guillen al Señor D. Alfonso Carrillo, Arzobispo de Toledo.—Escribe Seneca muy Magnifico Señor, en la *Declamacion del Sepulcro ofensado*, que la necesidad es ley del tiempo... Yo constreñido de la que dije nesciedad... me consentí en algo ir contra las leyes de la razon. Viniendo en el caso... no hay mayor infortunio, al hombre que viene en pobreza, que haber primero conocido al estado próspero. Et como yo... en mi juventud hubiese habido de los temporales bienes; tántos con que segund mi estado, pudiera, sin pedir, conservar mi honra, y sustentár la misera vida... (la fortuna) troxo los tiempos en tal término, a que, destruidos los bienes que prestado me había, me puse en tanta baxeza de estado, que dexando la diferencia de los grados, casi me quiso igualar en la caída con aquel Dionisio... que de ser grand Señor vino á tener escuela de vezar niños. Ca yo por semblant manera, sin tener penula nin discrecion por me sostener si pudiera, ha diez años que escribo escripturas ajenas. E la malvada fortuna, non contenta de aquesto, por me más apremiar, quitóme la mayor parte de la vista; de guisa que ya por defecto de aquella non fazo mi obra como debía; así qué aun aquello que del trabajo había, me quitó. Lo cuál con poca paciencia mirado, ya non tanto en respecto mio, como de los *ijos menudos y cargo de casa*, a quien valer non puedo, me sojuzgaron pensamientos mas cercanos a desesperacion, que al católico propósito: pero... buscando un Religioso observante, de buena y honesta vida, el tal propósito (non?) puse en obra... el cual, con una letra (=carta) suya, a vuestra Magnífica persona me remitió. Y porque aquella mas plenaria informacion del caso hobiese, furtando de la Poesía cuánto mi breve juicio con-

(1) Este título es puesto por mí.

prehender puede... lo puse en metro. Lo cuál todo el portador Vuestra Señoría rescibirá, etc.».

El poema está en octavas de arte mayor.
Empieza:

*Al tiempo que Apolo con fuerza crecía
Do fiere con rayos el templo de Baco...*

Acaba:

*Yo fuera en persona, maguer que só viejo,
Segund que razon en tal caso manda;
Mas hobe recelo que aquesta demanda
Color en mi rostro pusiése bermejo.*

Léense en esta composición los rasgos siguientes:

Buscando las cabsas Fortuna malvada,
Por donde mas daphos cabsar me podría,
Falló en mi deseo muy bien titulada
Aquella graciosa sotil *policia*
Y con presupuesto contrario porfía
Al brazo potente del fijo de Almena,
Quitó al *Marqués*, llevó a *Juan de Mena*,
Maestros fundados, de quien aprendía.
Lo cuál me cabsó tan grande recelo
Teniendo en simpleza que mas publique
Que a la intercesora Reina del Cielo.
Con grandes gemidos convien que suplique,
Que guarde la vida al *sabio Manrique*,
Pues desta sciencia sostiene la cumbre;
Por que mis ojos non queden sin lumbre,
Y a buenos conceptos mis obras aplique.
Si vuestra prudencia querrá saber quien
Es este que yace de palmas en tierra,
Mandad preguntar por *Pero Guillen*
Allen de *Pedraza*, bien cerca la Sierra.

Hay después otras coplas del mismo Pero Guillén, que empiezan:

*A tí que prosigues por tu voluntad,
Hombre criado del limo terrestre...*

It, del mismo, la continuación del poema de Juan de Mena:

Canta tú, Cristiana Musa...

Es curiosa la carta de remisión de éstas y otras piezas por el bibliotecario de la Colombina, D. Diego Alejandro de Gálvez, al de la Real, D. Juan Manuel de Santander, fecha en Sevilla, 20 Enero 1768, contestándole á las preguntas sobre si Matamoras fué canónigo de Sevilla, y qué memorias se hallan de Arias Montano en aquella Casa de Santiago.

Habla de papeles de Arias Montano, etc.

— 2435. ¶ Obras de Pero Guillen. (B.-Real M.)

Acompáñalas una carta original de Gálvez, bibliotecario de la Colombina, al Dr D. J. Manuel de Santander, bibliotecario de la Real, fecha en Sevilla 20 Enero 1768, contestándole á las preguntas sobre si Matamoras fué canónigo de Sevilla, y qué memorias se hallan de Arias Montano en aquella Casa de Santiago.

Al fin dice Gálvez:

«Inclusa remito esa copia de *Pero Guillen* que es de la misma mano y antigüedad que la *Carta* de el mismo al Arzobispo D. Alonso Carrillo que remití a VS. en dias pasados. No he tropezado otra cosa de las que VS. necesita para su coleccion; si el reconocimiento de manuscritos de la Biblioteca (co-

lombina) la produce, inmediatamente se copiará y pasará a manos de VS.»

Las obras de Pero Guillén son:

«¶ Suplicacion de Pero Guillen al Sr. D. Alfonso Carrillo, Arzobispo de Toledo.»

Es la carta misiva de un poema moral, que empieza:

*Al tiempo que Apolo en fuerza crecía
Do fiere con rayos el templo de Baco,
Su flama polea en alto surgia,
Mostrandose Febo mas fuerte que flaco...*

«¶ Siguese otro Discurso que fizo el dicho Pero Guillen a aquel que sigue su voluntad en cualquier de los doce estados del mundo.»—(Arte mayor.)

(Son 24 h.)

«¶ Continuacion del poema de Juan de Mena, que comienza: *Canta tú, Cristiana Musa*.—Pero Guillen.»

En el fin del primer poema dice:

*Yo fuera en persona, maguer yo só viejo
Segund que razon en tal caso manda;
Mas hobe recelo que aquesta demanda
Color en mi rostro pusiése bermejo.*

Copia también Gálvez las autoridades y textos de las *Profecías de la recuperacion de la santa ciudad de Jerusalem y del descubrimiento de las Indias*, que juntó el almirante Cristóbal Colón.

Item:

«¶ *Lamentacion de D. Alvaro de Luna, dum esset in vinculis*, traducido de latin en Romance por J. de Villafrañca.»—(14 h.)

«¶ *Fernan Perez de Guzman: Virtudes y vicios*.»

(Hasta el fol. 54.)

«¶ Letra fecha por Mosen Pedro de la Panda al muy ilustre Conde D. Rodrigo Manrique.»

Esta carta es como prólogo de la traducción que envía Panda á dicho caballero del

«¶ *Tratado de la Caballería* de Leonardo de Arécio.»

— 2436. ¶ La Gaya: consonantes de Segovia a Don Alonso Carrillo. (B.-Cat. Tol.)

El libro carece de principio; el título que dejó copiado está en el lomo del libro, de letra del siglo XVI, de la misma mano de que hay en esta biblioteca otros muchos, v. gr., los de las obras del Dr. Alvaro de Castro, que suscribió su autor el año de 1526.

Empieza el códice con una larga dedicatoria al arzobispo de Toledo, D. Alonso Carrillo, que yo reconozco, porque la he leído íntegra en el *Cancionero* de Pedro Guillén de Sevilla, al frente del *Arte de trovar*, escrita en versos de arte mayor, é ilustrada en prosa.

Como quiera, faltándole algunas hojas al principio y otras al fin, el códice empieza:

«y guerras que desir se pueden çibdanas y avn mas que çibdanas acaescidas en nuestro tiempo en eslos rreynos...»

Acaba la dedicatoria:

«el que nasçe çiego maguer non pueda disputar de las.»

Reclama para principio del enaderno siguiente, que falta, «colores.»

Historiando las Hazañas de Carrillo en esta dedicatoria, las divide por capítulos ó párrafos, que numera, empezando por el primero rotulado «¶ *Villa de Berlanga*.» 1.º El último que señala, que es el 16, titula «¶ *Ayuntamiento y Concilio de Aranda*.» Y los mementos siguientes titula «¶ *Prosigue*, «¶ *Prosigue Segovia el Actor*, «¶ *Admiracion del Actor*, «¶ *Torna el Actor a su primera materia*.» donde, entre otras cosas, dice:

«Y porque entre todas estas cosas brevemente por mí escriptas; he conocido que vuestro claro ingenio y loable voluntad todavia vos incita y llama, cuando espacio vos dan los tan altos y excesivos negocios, a leer las dotrynas de los antiguos Filósofos y Sabios por sus volumenes, libros y tractados, rrescribiendo en aquello mayor consolacion y deleyte, que en un placentero y deleytoso vergel de odoryferas flores. Y asy por esto, como porque yo soy venido en tal hedat, que por curso natural me fallo cercano a mi corrupcion; quise facer y ordenar este *Tratado* e indocta obra, conteniente dos fynes, o rrespectos. Uno, que pues en vuestra muy Magnífica (*sic*) he gastado gran parte de mi vida, y he rrescebido en ella mayores beneficios y mercedes, que mi servicio pudo, nin puede merescer; quiero que quede en ella alguna por contyno miradero que sostener pueda la memoria de mi nonbre; porque aun despues de mis dias, Vuestra Señoría sea de aquella servido.

«Lo otro, porque, como dije; aunque desta Ciencia *Gaya* haya habido muchos y prudentes Actores, parece que todos aquellos que della fablaron, la pusieron en el Latyn, y en estilo tanto elevado; quo pócós de los lectores pueden sacar verdaderas sentencias de sus dychos;—quise ya deso que mi flaco ingenio comprehendir pudo, escrevir algo dello en el Romance so estilo bajo y omilde, aunque non tan compendioso, como ellos lo escrivieron, con animo y voluntad que así aquellos que de vuestra muy Magnífica casa a este estudio y exercicio se quieran dar, como los otros estraños, a cuyas manos aquesta mi obra verná, hayan, o puedan haber la plática de esta ciencia, y les sea así familiar, que non se les pueda esconder entre los puntos e pausas de la Retórica nueva de Tulio, sacandola de allí con vivo entendimiento; como aquel sea lumbre que infunde Dios en el anima del buen varon.

«E porque el prohemio se ha de hacer en la oracion; así como en los estroments... quise en este prohemio tocar lo que quería escrebir...» etc.

Este *Diccionario rimico* lleva los encabezamientos siguientes:

¶ Principios o Raices del Libro de los Consonantes.

a	dar.
e	ser.
i	ir.
o	flor.
u	mur.

(20 h. foliadas, desde 45 á 55.)

¶ Tabla del Libro de los Consonantes que se sigue adelante.

fara.	46	dar.	402
faré.	67	ser.	408
di.	79	ir.	409
do.	80	flor.	409
pu.	87	mur, etc.	411

(Son 8 h. sin fol.)

¶ *Síguese la Obra de los Consonantes sacados de los Principios primeros y siguiendo las especies de cada uno.*

A

Ca, da, ha, la, va, ya.
Vaga, dara, fará.

Una mano ruda y rapaz ha arrancado las 69 87, dejando las raíces de ellas en el libro para mayor prueba de su barbarie.

En la fuente AR pone:

«Gradar, jaldar, faldar, prear, solfar, raigar, nesgar, rachar, cachar, trechar, punchar, galar, amblar, roblar, freilar, ginglar, mallar, sollar, gomar, chismar, maznar, voznar, lañar, deñar, tiñar, harpar, goldrar, roblar, robrar, cumbrar, musar, tractar, bretar, lentar, lislar, trilar, potar, puar, triar, cruciar, hisar, etc. (verbos).

«Relentecer, amodorrecer, aterecer, ensandecer.

«Condir, tondir, ordir, foir, etc., tfermir, florir.»

Para prueba de que esta letra ç en fin de sílaba valia z, véanse en este Rimario todos los consonantes en z, los cuales están escritos generalmente con ç, y no con z.

«Abaxote, aquexote, afloxote, atroxote, encoxote, aoxote, debuxote, empuxote.»—f. 229.

«Encaxe, enfaxe, abaxe, destaxe, desfaxe.»—f. 230 (entre v y z).

Pero en aje, etc., entre ch y l, escribe:

«Paje, cuaje, añeje, afje, encoje, puje (498),» aun que pone también teje.

GUILLÉN DE ÁVILA (DIEGO).

2437. Los cuatro libros de Sexto Julio Frontino, Cónsul Romano. De los ejemplares, consejos e avisos de la guerra: obra muy provechosa, nuevamente trasladada del latin en nuestro romance castellano, e nuevamente impresa. Cum privilegio. (Al

fin.) La presente obra fué impresa en la muy noble y muy leal cibdad de Salamanca por el muy honrado varon Lorenzo de Liom dedei. Acabóse el primero día de abril del año de 1516.

En 4.º—Frontis.—1. g.—50 h.

Son cuatro libros.

En el encabezamiento del libro I:

«¶ Aquí comienza el 4.º libro del Estrategemático, es a saber, de los ejemplos y consejos militares de Sesto Julio Frontino, varon consular; trasladado de latin en romance castellano por Diego Guillen de Avila, canonigo de Palencia.»

La mayor parte del frontispicio ocupa el E. de A. de los Reyes Católicos con el «*Tanto moyna,*» grupo y haz de flechas. Al pie el título del libro, que dejamos copiado. La vuelta en blanco.

En la hoja segunda:

«¶ Letra de Diego Guillen de Abila Canónigo de Palencia, dirigida al ilustre y muy Magnífico Señor el Sr. D. Pedro de Velasco, Conde de Haro, con el libro de Sexto Julio Frontino, varon Consular, que trasladó del latin en romance castellano en su servicio:

»Ilustre y muy Magnífico Señor: Despues que determiné conmigo de servir a Vuestra ilustre Señoría con los trabajos de mis vigiliass y estudio, me ha parescido de servirle en romançar el libro o Estrategemático de Frontino, en que pone muchas astucias y remedios para todos los acaescimientos de la guerra. y desto no piense nadie que lo hago con pensamiento que destas mis vulgares fatigas haya Vuestra Señoría de tomar nengun ensenamiento ni doctrina, entendiendo la lengua latina muy mejor que yo; mas porque siendo lo que yo escribiere visto y corregido por Vuestra Señoría será estimado y ganará mas auctoridad, y para que con su favor sea favorecido, y mi nombre defendido de las envidiosas reprehensiones de aquellos que huelgan mas en vituperar las cosas ajenas, que en trabajar por escribir en provecho de los hombres que no so dieron al ejercicio ni estudio de las Letras. y así mesmo para que por su respecto gocen y se aprovechen en su mesma lengua castellana deste tan antiguo y provechoso libro los Capitanes y los otros hombres de guerra que no aprendieron la latina en cabo de tantos tiempos como ha que fué copilado, sin tener ellos noticia ninguna dél, ni de los provechosos consejos y arduos que para los súbitos casos de la guerra en él se contienen; hasta agora que yo por servir a Vuestra Señoría y aprovechar a nuestra castellana República tomé el trabajo de romanzarle, conformandome con aquella sentencia de Aristóteles donde dice que se debe mas amar el bien público que nó el proprio. Así yo pospuse la fatiga propia al provecho del bien público, y saqué este libro del latin en el mas claro y llano romance que pudey

para que los que se querrán aprovechar de los consejos y astucias, en él escriptas, lo puedan hacer, y den las gracias del provecho que deste mi trabajo rescibieren, a Vuestra Señoría.

»La contenencia y utilidad deste libro el mismo auctor las pone en su proemio. Lo que queda de decir es que esta es una copilacion en que se contienen muchos de los heches notables que por todo el mundo hicieron los Capitanes famosos, así en sus defensas y de sus ejércitos, como en ofensa y daño de sus contrarios. Libro es en que en breves palabras se escriben muchos remedios y provechosas providencias, con que se pueden remediar los Capitanes en todos los acaescimientos que en el proseguimiento de la guerra les pueden y suelen acaescer. y así por no escribir con pequeña obra luenga carta, no más, salvo que prospere nuestro Señor la ilustre persona y muy magnífico estado de Vuestra Señoría.—De Palencia.

»Húmil siervo de V. S. que las manos de aquella besa

»Diego Guillen, canónigo de Palencia.»

GUIMERÁN (MAESTRO FR. FELIPE).

2438. Breve Historia de la religion de Nuestra Señora de la Merced, de Redencion de Cautivos Cristianos, y de algunos Santos y personas ilustres della. Traense cosas curiosas y de muy gran provecho, a propósito del principal argumento.—Tratase mas en particular de la benditísima casa de la Madre de Dios del Puche de Valencia, de sus milagros, y de las personas famosas, así frailes della, como seculares, que tienen en ella sepultura:—recopilado por el Maestro fray Felipe de Guimeran, comendador de la mesma casa.—Dirigida al Ilmo. y Exemo. Señor D. Diego Hernandez de Cordoba, Duque de Cardona...—Con privilegio impresa en Valencia en casa de los Herederos de Juan Navarro, Año 1591. (*Al fin.*) Impresa en Valencia en casa de los Herederos de Juan Navarro, junto al Molino de la Rouella. Año 1591. (B.-A.)

En 4.º—292 p. (más 40 de principios).

Priv. en lomosín por D. Francisco de Moncada, marqués de Aytón, capitán general de Valencia: 1591.

Aprob.: El Dr. Agustín Frexa, vicario, se la dirigió al Dr. Antonio Galán, que la aprobó en 16 Febrero 1591, y á Fr. Francisco de Salazar.

Octavas del ilustre Sr. D. Martín de Bolea y Castro, en sala banza de la orden de la Merced.

Ded.: En Nuestra Señora del Puche, 21 Agosto 1591. Prólogo (18 p.)

Tabla.

Habla luego de Roger de Lauria.

GUMILLA (P. JOSÉ).

2439. ¶ Informe que hace a S. M. en su Real Supremo Consejo de las Indias, el Padre Josef Gumilla, de la compañía de Jesus, Misionero de las Misiones de Casanare, Meta, y Orinoco, Superior de dichas Misiones y Procurador General de la provincia del Nuevo Reino en esta corte, sobre impedir á los indios caribes, y a los Olandeses las hostilidades que experimentan las Colonias del Gran Rio Orinoco, y los medios mas oportunos para este fin.

En fol.—S ps. ds. (sin lugar ni año).

Con un mapa:

¶ Plano de una parte del Orinoco, que comprende desde el caño de Guarapo hasta la *Isla de Fajardo*, está fiel e individualmente sacado por el que delineó D. Pablo Diaz Fajardo, Ingeniero de S. M. en Cartagena; quien por orden de S. M. vino a este asunto por junio de este año de 1733.»

GUTIÉRREZ DE GODOY (DR. JUAN).

* 2440. Tres discursos | para provar que estan | obligadas a criar sus hijos a sus | pechos todas las madres, quando tienen buena salud, fuerças, y | buen temperamento, buena leche, y suficiente | para alimentarlos. | Avtor el Dotor Ivan Gutierrez de Godoy | Medico del Cabildo Eclesiastico de la Santa Yglesia de Iáen. | A la Excelentissima Señora Doña Mencia | Pimentel mi señora, Condessa de Oropesa, y Deleytosa, Marquesa | de Xarandilla, y de Frechilla. | Año (E. del Mecenas) 1629. | Con licencia. | Impreso en Iáen, por Pedro de la Cuesta.

En 4.º—118 h.—sign., á partir de la sétima, J-A-dd.—Port.—v. en b.—Suma del priv.: Madrid, 19 Mayo 1629.—v. en b.—Suma de la tasa: Madrid, 10 Julio 1629.—Fe de erratas: Madrid, 16 Junio 1629. L. Murcia de la Llana.—Aprob. del Dr. Alonso Núñez: Madrid, 8 Mayo 1629.—Aprob. del P. Fr. Luis Munzano: Jaén, 13 Octubre 1628.—Aprob. del L. Plaza de Liviano de Villaseñor: Jaén, 1.º Noviembre 1628.—Licencia: Jaén, 10 Enero 1629. Dr. D. Eugenio Chiribora.—Dedicatoria.—Al lector.—Erratas.—Índice de capitulos.—Texto.

GUTIÉRREZ DE LOS RÍOS (GASPAR).

* 2441. Noticia | general para la | estimacion de las | artes, y de la manera en que | se conocen las liberales de las que son Mecánicas y ser | uiles, con una exortacion á la honra de la virtud y del trabajo | contra los ociosos, y otras particulares para

las | personas de todos estados. | Por el L. Gaspar Gutierrez de los Rios, professor de ambos Dere | chos y Letras humanas, natural de la Ciudad de Salamanca. | Dirigido á D. Francisco Gomez de Sandoual y | Rojas, Duque de Lerma &c. (E. de A.) Con privilegio, | En Madrid, Por Pedro Madrigal, Año M.DC. (*Al fin.*) En Madrid | Por Pedro Madrigal, | Año M.DC.

En 4.º—191 h.—sign. S.-S S-A-Y.—Port.—Tasa (Madrid, 9 Mayo 1600).—Suma del priv. al autor por diez años (Aranjuez, 13 Diciembre 1599).—Erratas.—Aprobación de Fr. Prudencio de Sandoval (Madrid, 2 Diciembre 1599).—Ded. suscrita por el autor, sin fecha.—Prólogo y argumento del libro.—Texto.—Tabla.—Colofón.

GUTIÉRREZ SALINAS (DIEGO).

2442. Discursos del pan y del vino del niño Jesus, para que los labradores den la sazón que conviene a la tierra, y el pan nazca dentro de tres dias a todo lo largo; y se entienda como se ha de dar la labor a las viñas, para que se coja la tercera parte más de uvas que se cogen ordinariamente y se conserven mas tiempo las viñas, y sea mejor el vino, y no se pierda: y otras curiosidades y avisos tocantes a la Agricultura, y para que se aumente y componga la república.—Compuesto por Diego Gutierrez Salinas, vecino de Brihuega. Dirigido al Niño Jesus.—Con privilegio. En Alcalá por Justo Sanchez Crespo año 1600. (*Al fin.*) Debajo de la enmienda y correccion de la santa madre iglesia y de sus santos doctores en 5 de Agosto de 1598 años.

En 4.º—148 h. (con 16 más de principios y 23 de informaciones).

Aprob.: L. Francisco Ortiz de Torres (dice al autor natural de Brihuega), 31 Mayo 1599.

Priv.: Barcelona, 25 Junio 1599.

Pról. al lector:

«Muchas veces, hermano mio, pensaba los trabajos que pasaban los labradores, la miseria que padecian, lo mucho que trabajaban, y lo poco que medraban. Volvia a mirar la infinita misericordia de Dios, lo mucho que nos ama;... y decia... No es posible que quien tanto nos ama, y tan poderoso es para remediarlos, *hiciese un cielo de bronce, y un suelo de pedernal*: pues como quien todo lo sabe, sabia que nos habia hecho de tal compostura, que no podiamos vivir sin comer y beber.»

Las informaciones previas á la obra fueron hechas en Mostoles, Moraleja de Enmedio, Brihuega, Villafra-

ca, Alcázar, Quero, Casar, y en ellas deponen testigos haberse experimentado lo que anuncia el autor en su libro. Fueron practicadas en virtud de provisión real, fecha en Madrid 17 Diciembre 1506.

El autor llama su patria á Brihuega.—fol. 28, libro I, cap. I.

«Yo he visto en algun pueblo mas de 40 descomulgados por los diezmos.»—fol. 46. (V. además lo que dice sobre la resistencia del pueblo á pagar el diezmo, p. 20-22, etc.)

Folio 24 dice: «Que Judas fué dispensero de Cristo.»

«Cuento del censor y los hombres buenos.»—folio 49.

«Las aguas delgadas de ordinario... vienen de tierras delgadas y estériles.»—fol. 27.

«Por eso es pobre España, porque no emplean cada tierra en aquello para que es mas apropiada; ni saben regir las aguas, porque alcance este nuestro clima, suelo y cielo gran templanza... y solia ser otra Cicilia en llevar pan, que lo llevaban a Italia, y a Roma muchas veces.»—fol. 32.

GUZMÁN (FRANCISCO DE).

2443. Flor de Sentencias de Sabios, glossadas en verso castellano por Francisco de Guzman. (E. de A. del conde de Feria, mecenas.) En casa de Martin Nucio, 4557.

En 8.º—256 ps. ds.

A la vuelta:

¶ TABLA

DE LAS MATERIAS...

De la virtud en general, fol.	7
De prudencia.....	24
De justicia.....	40
De fortaleza.....	66
De templanza.....	88
De sapientia.....	98
De amicia.....	112
De liberalidad.....	120
De fortuna.....	140
De amor.....	152
De modestia.....	168
De elocuencia.....	162
De avaricia.....	160
De la ira.....	177
De envidia.....	185
De locura.....	198
De miseria.....	197
Del arte militar.....	211
Avisos á los príncipes.....	222
De varias sentencias.....	233

Priv. para esta obra y los *Triunfos morales*, por doce años: Bruselas, 14 Enero 1557.

En otro priv. en francés, *fuit à Bruxelles le 15 jour de fevrier, an. 1556*, firmado por «De-la-Torre,» se dice á Guzmán capitán español.

Al lector:

«Conviene que entienda el prudente lector porque no se confunda, que todas las sentencias van

declaradas en los cuatro versos primeros (octosílabos); y los cinco últimos añadí yo para mas amplificar y declarar la sentencia. Pero las mas de las comparaciones de los Sabios se declaran en toda la copia: lo cual se podrá entender desta manera: cuando la copia fuere toda seguida sin salir de compas ningun verso, es el texto solo. Y cuando el primer verso de los cinco últimos comienzan en letra capital, y saliere del compas de los otros, entendiase que aquellos cinco son los que yo añadido.»

Fué visitado el presente libro, por mandado del Consejo de S. M., por el Rmo. Antonio de Casillojo, obispo de Trieste.

Son 6.000 sentencias, dirigidas al Ilmo. Sr. D. Gómez de Figueroa, conde de Feria, etc.

Ded. al Conde (en verso):

Honra del honor Hispano,
Mas illustre y excelente,
Recebid ese presente
Pequeno de pobre mano... etc.

Las sentencias originales están en latin.

—2444. Triunfos morales, de Francisco de Guzman, dirigidos al felicísimo Rey Don Felipe, II deste nombre, nuestro señor. (Sus armas.)...—Con privilegio, impresos en Alcalá de Henares, en casa de Andres de Angulo, año 1565. (*Al fin*, en hoja perdida, fuera de foliación.) Fue impresa la presente Obra en Alcalá de Henares, en casa de Andres de Angulo, año 1565.

En 4.º—201 h. con 23 estampas (fol. 10, 12, 14, 18, 23, 28, 31, 38, 39, 43, 45, 48, 50, 52, 65, 82, 115, 139, 149, 176, 179, 180, 184).

Priv. por diez años, por Castilla: fecha en el Bosque, 21 días del mes de Octubre de 1565.

Idem por Aragón: en el Escorial, á 5 días del mes de Octubre 1565.

Fo de erratas.

Tabla.

Dos sonetos de Simón de Ribera, corrector de la imprenta, en loor de la obra.

Al fin: Aprob. del P. Gaspar de Salazar, rector de la Compañía, en Madrid, á 3 de Mayo de 1563.

El poema está en octavas, y los triunfos que se cantan son: de la *Voluntad*, *Razon*, *Sapientia*, *Prudencia*, *Justicia*, *Amicia*, *Valentia*, *Digestión de las Armas y las Letras*, *Templanza*, *Fama*, *Loores de Carlos V* (folio 187). Guerras de Felipe II; su casamiento con la reina Doña Isabel, por mano del duque de Alba, D. Fernando Alvarez de Toledo, etc.

La poesia de Guzmán es una prosa rimada, árida y seca: los conceptos y sentencias son comunes y triviales. Es libro que se lee con fatiga y ansiedad.

Guzmán, en sus invenciones, sigue el gusto del *Caballero determinado*; pero hubo de tener más á mano la traducción de Urrea que la de Acuña.

—2445. Triunfos morales de Francisco de Guzman, dirigidos al felicísimo Rey Don

Felipe, II deste nombre, nuestro señor. (Divisa del impresor: una hoguera que se empieza á prender, con este lema: *Paulatim sumet vires*.)—Con privilegio impresos en Sevilla en casa de Alonso Escribano. Año 1575. (*Al fin*.) Fue impresa la presente obra en Sevilla en casa de Alonso Escribano, año 1575. (B.-Sal.)

En 8.º—195 ps. ds. (sin los principios).

Prorrogación del priv. por otros seis años.

Aprob. del P. Gaspar de Salazar, rector de la Compañía: Madrid, 3 Mayo 1563.

Priv. por diez años: "En el Bosque 21 días del mes de Octubre de 1555 años.—Yo el Rey.—Por mandado de S. M. Pedro del Hoyo."

Idem para Aragón: en el Escorial, á 5 días del mes de Octubre, etc.

Tabla.

Versos laudatorios:

Soneto de Simón de Ribera, corrector de la imprenta, en loor de la obra.

—Idem.

Dedicatoria en un soneto.

Los triunfos (de las virtudes) están en octava rima: el primero es el de la *voluntad*.

Al fol. 114 pone uno que llama *Digresion de las Armas y Letras*:

«Será de los prudentes mas preciado

Dormir en blanda cama de plumones

Que en medio las batallas cubijado,

Con hierro, dura tierra por colchones?

«Y el fiero son de trompas comparado

Será con la dulzura de razones?—116.

Al fin del libro se stampa otro soneto al Rey.

— * 2446. Senten | cias genera | les de Francisco de | Guzman. (Un grab. en mad.) Impreso en Lerida en casa de Pe | dro de Robles. Año 1576.

En 12.º—5 h. de preliminares, 172 de texto y 2 más de tabla.—Los preliminares contienen: Port.—Aprob. del maestro Pedro Salas.—Dos octavas de Jerónimo de Robles.—Ded. en verso á Francisco de Eraso.

— * 2447. Triumphos | morales, de | Francisco de | Guzman. | Nuevamente corregidos. | Dirigidos al felicissimo Rey Don Phelippe, segundo deste | nombre, nuestro señor. (E. del I.) Con preuilegio. | Impreso en Seuilla, en casa de Andrea Pescioni, | en este Año de 1581. | A costa de Luys Torro mercader de li | bros en la calle de Genoua. (*Al fin*.) Impreso en Seuilla, en casa de | Andrea Pescioni, en | este año de | 1581.

En 8.º—195 h., con portada y preliminares. Estos ocupan 8 h., que contienen: Port.—Aprob. firmada por Gas-

par de Salazar: en Madrid á 3 de Mayo de 1593.—Prórroga del priv. por seis años, dada en San Lorenzo á 1.º de Junio de 1571.—Tabla.—Dos sonetos de Simón de Ribera.—Dedicación de la obra.—Soneto.—El autor á Marte.—El autor á la obra.—Invocación y argumento de la obra.—Tiene catorce grab. en mad. repartidos por el texto.

— * 2448. Triumphos | morales, | de Francis | co de Guzman. | Nuevamente corregidos. | Dirigidos al felicis | simo Rey don Phelippe, segundo deste | nombre, nuestro señor. (E. del I.) Con Priuilegio. | En Medina del Campo. | Por Francisco del Canto. | M.D.Lxxxvij. | A costa de Benito Boyer, mercader de libros. (*Al fin*.) Impreso en Medina del Campo en | casa de Francisco del Cã | to, en este año de | 1587.

En 8.º—195 h.: las 8 primeras de preliminares, y una en blanco al fin.

Contiene: Port.—Aprob. suscrita por Gaspar de Salazar (3 Mayo 1533).—Prórroga del priv. por seis años (San Lorenzo, 14 Abril 1587).—Tabla.—Dos sonetos de Simón de Ribera, corrector de la imprenta.—Ded. de la obra (es un soneto).—Soneto.—El autor á Marte (10 octavas).—El autor á la obra (dos octavas).—Invocación (una octava).—Argumento de la obra (otra octava).—Texto (fol. 8 á 195, p. 1.º)—Soneto al Rey.—Nota final.

Con 14 grab. en mad. intercalados en el texto.

— * 2449. Senten | cias genera | les de Francis | co de Guzman, agora | nuevamente cor | regidas. | Con licencia, | Impreso en Lisboa, en casa | de Jorge Rodriguez | Año de 1598. | A costa de Francisco Perez | Mercader de libros | y vedese en su tien | da al Pelorinho Velbo.

En 12.º—180 h., 10 de ellas de preliminares, registro A.-P., todos de 12 h., no pudiendo hacer caso de la foliación, aunque la tiene, por estar equivocadísima: baste decir que las dos últimas hojas llevan la pág. 190, y que en las 33 de los pliegos L. M. N. el galimatías es tal, que empezando con el fol. 201 concluye con el 506, al que sigue la primera hoja del pliego O. con el 148.

Las preliminares contienen: Port.—Aprob. de Fr. Manuel Coelho y Marcos Teixeira, sin fecha: aquella y ésta con la de Lisboa 23 Junio 1593.—Priv. por una vez: su fecha, Madrid 10 Marzo 1582.—Dos octavas de Jerónimo de Robles.—Ded. en verso de Guzmán al secretario Erasso.—h. y media en b.

— * 2450. Glosa sobre la obra | que hizo D. Geor | ge manrique á la muerte del Maestre de Santiago | don Rodrigo manrique su padre dirigida | á la muy alta y muy esclarecida y | christianissima Princesa doña Leonor Reyna de | Francia. | Con otro

Romance y su glosa. {Un grab. en mad.)
Impresso en Leon.

En 4.^o—1. g.—16 h.—sign. α. δ.—Port.—Proemio, en doce coplas acrósticas de las llamadas de arte mayor, en las que se declara ser el autor de la glosa Francisco de Guzmán.—A los lectores: otra copla de arte mayor explicando el nerótico.—Texto.—Última p. en b.

El otro romance y su glosa, que cita en la portada, no se encuentra ni parece faltarle nada, pues la última página está en blanco.

—* 2451. Glosa sobre | la obra que hizo Don George | Manrique a la muerte del Maestre de Santiago, Don | Rodrigo Manrique su Padre. | Las cuales se pueden aplicar a estos tiempos presentes. (Dos grabados: el uno representa un caballero armado; el otro la muerte.) Dirigida a la muy alta, y muy esclarecida, y Christianissima | Princesa Doña Leonor, Reyna de Francia. | Con otro Romance, y su glosa, quando el Emperador Carlo Quinto | entro en Francia por la parte de Flandes, con gran exercito: En el Año de 1545. | Con licencia, en Lisboa. Por Antonio Aluarez. Año 1633.

En 4.^o—20 h. signadas, sin páginar, en reclamationes: de ellas, una y media para el proemio de la obra. En él se dice, en octavas de arte mayor acrósticas:

«A la muy alta y muy esclarecida pryncesa madama Leonor reyna de Francia sy muy vmilde servidor Francysco de Ghzman» (por Guzmán).

En la penúltima página, y después del *Laus Deo*, dice:

«Podesse imprimir. Em Lisboa en Sancto Eloy—4. de Iulho de 1619. M. Vicente da Resurrecção. Con las licencias necesarias. Em Lisboa. Por Antonio Aluarez. Anno 1633. Na rua de Don Iulianes, sobre o Arco de Iesvs.»

Tassa. (Dos figuras grab. en mad.)

La última página la ocupa un grabado también en madera, orlado, que representa una corona de espinas.

GUZMÁN (MAESTRO JUAN).

* 2452. Primera | parte de | la Rhetorica de Ioan | de Guzman publico professor desta fa | cultad, diuidida en catorce Combites de | Oradores: donde se trata el modo que se | deve guardar en saber seguir vn concepto | por sus partes, en qualquiera plática, razo | namiento, ó sermon, en el genero de | liberatiuo, de todo lo qual se | pone la theorica y | pratica. | Dirigida al Conde de Tendilla don Luys | Inigo Hurtado de

Medoça, vnico he | redero del estado y Mar- que | sado de Mon | dejar. | Con privilegio. | Impresso en Alcala de Henares, en casa de | Ioan Iniguez de Lequerica. | Año 1589.

En 8.^o—304 h.

A la vuelta de la port., priv. por diez años, fecha en San Lorenzo á 2 de Octubre de 1589 años.

Aprob. del P. Pedro Pastor:

«Es libro de mucha variedad, erudicion y doctrina, sacada así de los modernos, como de los antiguos Maestros de la Elocuencia Griegos y Latinos.—Fecho en la Compañía de Jesus a 20 de setiembre de 1589.»

«¶ L. Tribaldi Toledi Tevarensis in Academia Complutensi Collegæ Trilinguis ad auctorem Carmen.»

46 versos.

Dedicatoria.

Prólogo:

«Lo cual (el publicar esta Retórica) me pareció sería cosa acertada, pues en nuestro idioma castellano no habia cosa que tanto facilitase esta Arte. Habiendola pues comunicado, determiné imprimirla, por haberme encargado la enseyanza D. Fr. J. de Salcedo, abad de San Saturnino, en Medina del Campo, de cuya amistad, letras, ingenio y predicacion habia muchos años estaba yo satisfecho.

»Después viendo un borron mío el obispo de Tuy D. Bartolomé de Molino, a quien de industria lo envié por cuanto de ordinario me hacia mucha merced... y aunque es verdad estaba aficionado a mis cosas, escribíome el mesmo no lo dejase de sacar a luz, porque dello resultaria particular fruto a los amigos de querer seguir un conceto.

»Así que yo en parte dudoso (porque mis cosas nunca me dan gusto) y en parte satisfecho por ser uno de los grandes *púlpitos* (= Predicadores) de España, como confiesan los que le conocieron; al fin determiné, y nó sin comunicarlo primero con *mi muy docto Maestro* Francisco Sanchez Brocense; el cual como acudiese con su calculo alto, confieso tomé mas brío para comunicarlo (al Público) por ser de un ingenio, que para darle algo gusto, es menester que sea *undecumque beatum*; aunque de mis cosas, como dije, nunca tengo tal satisfacion.»

La obra está en diálogos entre D. Luis Gaitán, que hace de discípulo (y lo fué del maestro Guzmán), y el licenciado Fernando de Boan, á quien llama su Pilades, y cuyo saber en este ramo encarece.

En el cuerpo de la obra se contienen algunas traducciones en verso, dignas de atención, v. gr. (fol. 33-4): *epigrama* 17 del libro I de Marcial, al fin del *Convite* 1.^o

Al fin del 2.^o (fol. 55-7), *salmo* 5.^o

Al fin del 6.^o, el *epigrama* 20 de Marcial (libro II).

Al fin del 7.^o, el *salmo* 1.^o

Al fin del 10, el *salmo* 2.º

Al fin del 13, el *salmo* 4.º

Al fin del 15, *epigrama* 82 de Marcial (libro I).

También pone algunas composiciones poéticas suyas originales, v. gr.:

¶ DESCRIPCION DE UNA FUENTE QUE SALE DEBAJO DE UNOS PEÑASCOS AL PIE DE UNOS ALTOS RISCOS. JUNTO A LA VILLA DE TORRECILLA DE LOS CAMEROS.

En el fin de Castilla hacia el oriente

Están dos riscos grandes peñascosos...—f. 110-13.

Y al fol. 284-5, una canción *á la dichosa vida de la Religión*:

Quan bien aventurada
El alma que del mundo despedida,
En la celda encerrada,
Va siguiendo la vida
De los Santos amada y escogida...

GUZMÁN (D. JUAN DE).

—* 2453. Relacion | de las Honras que se hicie | ron en la Ciudad de Cordoua, á la muerte de | la Serenissima Reyna Señora nuestra, doña | Margarita de Ays | tria que Dios Aya. | Dirigida al Excmo. Sr. Duque de Lerma, &c., &c. | Impreso con licencia de don Juan de Guzmán Corregidor della. (E. de A. R.) En Cordoua, Por la Viuda de Andres Barrera. Año de M.DC.XII. (B.-G.)

En 4.º—58 h.—sign. (arrancando de la tercera) A-H. A-G.—Port.—Frontis.—v. en b.—Ded. suscrita por Don Juan de Guzmán.—v. en b.—Texto (en prosa, con varias poesías intercaladas).—Sermón que predicó el Dr. Alvaro Pizaño de Palacios (tiene port. aparte, en que se repite el frontis del principio).—v. en b.—Censura del jesuita Francisco Ruiz.—Licencia del Obispo: Córdoba, 11 Enero 1612.—Licencia del Corregidor: Córdoba, 10 id. id.—Ded. firmada por el Dr. Alvaro Pizaño de Palacios.—Texto.

Las poesías, castellanas y latinas, són de:

D. Luis de Góngora

D. Antonio de las Infantas.

D. Pedro de Cárdenas y Angulo.

D. Antonio de Paredes.

L. Enrique Vaca de Alfaro.

P. Fr. Hernando de Luzán.

P. M. Fr. Andrés Márquez.

Basilio Vaca.

P. Francisco de la Santísima Trinidad.

Hermano Francisco de León.

P. M. Fr. Alonso Muñoz.

P. Cristóbal Bautista.

Hermano Alonso Mejía.

El ejemplar que tenemos á la vista tiene, al fol 5, un hermoso dibujo coetáneo del título.

GUZMÁN (FR. LORENZO DE).

2454. Espejo de discretos, compuesto por fr. Lorenzo de Guzman, lector de Teología del Real convento de San Felipe de

T. III.

Madrid, y jubilado en la provincia de Castilla del orden de nuestro Padre San Agustín. D. O. C. A la Señora Doña Antonia de Mendoza, hija de los Condes de Castro & y dama de la Reina de las Españas, nuestra Señora Doña Isabel Borbon.—Con privilegio en Madrid, en la Imprenta Real: año 1643.

En 8.º—218 p. (más 8 de principios y 3 de tabla al fin).

Suma del priv.

Fe de erratas: Dr. Murcia de la Llana.

Tasa: 23 Diciembre 1643.

Dedicatoria.

Licencia del Provincial.

Aprob. del P. Fr. Pedro Rodero, agustino: San Felipe de Madrid, 15 Agosto 1643.

Licencia del Ordinario: Julio 21 de 1643.

Aprob. del P. Cosme Zapata, jesuita.

— del P. González de Castilla, jesuita.

Al lector.

GUZMÁN (P. PEDRO DE).

2455. Historia de la entrada de la Cristiandad en el Japon y China, y en otras partes de las Indias Orientales: y de los hechos y admirable vida del Apostolico Varon de Dios el Padre Francisco Javier, de la Compañía de Jesús, y uno de sus primeros Fundadores.—Escrita en Latin por el Padre Horacio Turselino, y traducida en Romance Castellano por el Padre Pedro de Guzman, Religioso de la misma Compañía. Año 1603: Con privilegio en Valladolid, por Juan Godinez de Milles.

En 4.º—351 ps. ds. (más 5 de la tabla de capítulos de sus seis libros, y it. 15 de principios), á saber:

Licencia del Provincial de la Compañía Cristóbal Ribera.

Aprob. del L. Miguel Navarro: Madrid, 31 Marzo 1599 (intitula al libro *Vida del P. Francisco Javier*).

«Emiendas» (=erratas): Valladolid, 29 Octubre 1600.

Dr. Alonso Vaca de Santiago.

Tasa. *Vida del P. Francisco Javier*: Madrid, 20 Mayo 1600. Crist. Nández de León.

Priv. del libro *Vida del P. Francisco Javier* por diez años: Barcelona, 5 Mayo 1599.

Ded. á la reina Doña Margarita.

El P. Pedro de Guzmán al crítico lector (3 h.)

Prólogo del autor.

GUZMÁN SARABIA (DR. D. SANCHE DE).

* 2456. Arco triunfal | de himeneo, | en las heroycas | bodas de el Excelentissimo señor don | Francisco Ponce de Leon, Marques | de Zahra, con la Excelentissima | señora Doña Juana de | Toledo. | Consagra-

las | Don Fernando Manuel de Zafra y Guz |
man, señor de la villa de Castril. | Escri-
via | el Doctor Don Sancho de Guzman Sa-
rabia, | Cauallero de el orden de San Iuan,
Capellan de | honor de su Magestad en su
Real Capilla | de Granada. | Con licencia.
Impresso en Granada, Por Baltasar de Bo-
libar, | En la calle de Abenamar. Año de
1654. (B.-G.)

En 4.º—10 h.—sign. A-C.—Port. orl.—v. en b.—Dedi-
entoria en verso.—Texto.

GUZMÁN SUÁREZ (VICENTE DE).

* 2457. Rimas varias | en alabança del
na | cimientto del Principe Nuestro Señor |
Don Balthazar Car | los Domingo. | Dirigi-
das a la S. C. R. Magestad del Rey de | dos
mundos, nuestro Señor. | Por Vicente de
Guzman Suarez. (E. de A. R.) En o Por-

to, cõ licẽcia. Por Iuan Roiz Año de 1630.
(B.-G.)

En 8.º—12 h.—sign. (arrancando de la novena h.) §-§§-
A-D.—Port.—v. en b.—Licencias: Lisboa, 22 Marzo; 7,
12 y 26 Abril; 2 Mayo y 26 Setiembre 1630.—Ded. sus-
crita por el autor: Porto, 30 Setiembre 1630.—A quien
lee.—Dos epigramas del P. Francisco de Macedo al au-
tor.—Sonetos laudatorios al mismo (todos con sus res-
puestas): de Doña Serafina de Castelbranco y Sosa, de
la señora Silveira, Hieronimo Gomes de Silva, D. Juan
de Mideiros Correa, Manoel de Sousa Coutinho (en por-
tugués), de un religioso de Nuestra Señora del Carmen,
L. Antonio de Campos Coelho, Francisco Borges de
Veyga, L. Antonio Raposo (en portugués), Manoel de
Gallegos, L. Luis de Melo, Pedro de Noronha d'Andra-
da (en portugués), L. Jorge Soares Pereyra, D. Pedro
de Cárdenas, D. Francisco Manuel y Melo, Juan Ma-
chado y Corbera.—Madrigal (en portugués) de Ivaõ de
Araujo.—Décimas (en portugués) del P. Zacharias Oso-
rio, de la orden de San Benito; Dr. Antonio Rebelo de
Brito, Francisco de Sá de Meneses, Hernando Manuel
y P. Juan Núñez Freyre.—v. en b.—Texto: soneto, can-
ción, octavas reales (41), espinelas, romance, soneto,
canção, soneto (en italiano).—h. en b.

Facil y elegante poeta.

H

HASSELT (GERARDO).

2458. Oratio funebris qua Illustrissimæ feminae dominæ ac diuæ Catherinæ a Mendoza Marchionæ Mondexaris, &c. Dominæ Suæ clementissimæ parentauit Gerardus Hasselt. Pinciæ. 4. idus septembris, Anno 1557. (*Al fin.*) Granatæ Excudebant Hugo a Mena, et Regnerus Rabutus socii. Anno 1558. (B.-Episc. Córd.)

En 8.º—Frontis.

En la sign. A 3 vuelta;

«¶ Ejusdem Gerardi Hasselt de utilitate Græcarum literarum Declamatio.»

Item (sign. A 7 vuelta), 4.ª continuación de la oración fúnebre, una epístola del mismo Hasselt á D. Luis de Mendoza, marqués de Mondéjar y conde de Tendilla, y fecha «Pinciæ, 15 kalend. Octob. anno 1557.»

Versos latinos, anagramáticos, en boca de la difunta. Dos epístolas á la misma.

Epístola al ilustre mancebo Matías Moncayo, hijo del Sr. de Rafal:

«Epicedium' (ánagram), lectissimæ puellæ Angelæ de Rebollo.»

HENAO (EL P. GABRIEL).

2459. Tractatus scholasticus de virtute Penitentia por R. P. M. Patrem Gabrielem de Henao S. J. Theologiæ Magistrum Vallisoleti, anno 1653. (B. de Sta. Cruz.)

En 4.º—MS. original.—88 p.

(Debajo me parece que se decía ser el autor el jesuita Bernardo de Quirós, de quien hay otro Tratado de *causillis Divinæ Gratiæ*, escrito el año de 1654.)

— 2460. Averiguaciones de las Antigüedades de Cantabria, enderezadas principalmente a descubrir las de Guipuzcoa, Vizcaya y Alava, provincias contenidas en ella; y a honor y gloria de San Ignacio de Loyola nacido en la primera, y originario de las otras dos, Patriarca y fundador de la Compañía de Jesus.—Autor el P. Gabriel de Henao, de la misma Compañía, natural de Valladolid, Teologo y Maestro de Escritura Sa-

grada en el Colegio Real de la misma Compañía de la Universidad de Salamanca.—Con privilegio en Salamanca, por Eugenio Antonio García, año de 1683. (B.-Univ. Vall.)

En fol.—403 p., sin las de principios y tabla alfabética al fin.

Licencia de la religión por el P. Prepósito Andrés Reguera: en Roma, 10 Julio 1687.

Aprobación:

«El R. P. Juan Cortes Osorio de la Compañía de Jesus, Calificador de la Suprema inquisición y Catedrático de Teología Escolástica de los Estudios Reales de Madrid.—..He visto los dos tomos en que se comprehenden dos libros de las *Averiguaciones de las Antigüedades de Cantabria* escritos por el P. Gabriel de Henao... varon tan benemerito de las *Letras* y de la *Nación Española*... &c. Verdaderamente el Autor es acreedor del aplauso y estimación de todos los curiosos de la Historia y aficionados á la patria, pues formando una cadena universal de toda la erudición tocante á nuestra Cantabria, enlaza de tal manera los textos, que satisface a la curiosidad, sin fatigar la memoria.—En las controversias refiere las oposiciones con tal arte, que alumbra, y no confunden para la verdad. Su sentencia es generalmente la más cuerda, y consultada más con la prudencia, que con la afición...—Colegio imperial de Madrid, y marzo 26 de 1688.»

Aprob. del Dr. D. José de la Serna y Cantoral, Caballero de Calatrava, Regidor perpetuo de Salamanca, Catedrático de Leyes en su Universidad: Salamanca, 30 Mayo 1688.

HENRÍQUEZ (D. FADRIQUE).

2461. ¶ Trobas del Almirante de Castilla. (B.—R. T. 44.)

MS. en fol.

Tabla:

Mi corazon ya no es mio...
Justa cosa es que no temas...

Glosa á *La bella mal mariada*, en favor de Doña Juana de Aragón, mujer del Sr. Ascanio Colona:

Dios bellas pudo criar,
Y hacer mal casada alguna;
Pero juntas a la par
Hermosura y mal casar,
Como vos no fué ninguna... etc.

Otra nuevamente compuesta sobre el gran naufragio que á la armada del invictísimo y católico señor, el Emperador y Señor nuestro, le sucedió en la conquista de Argel en el mes de Setiembre del año 1541:

Habiendo de reostrar
Lo que cumple no enubrir,
A Dios debía pedir
Mil lenguas para hablar... etc.

(78 coplas.)

Glosa al romance que comienza: *«Trista estaba el Padre santo.»*

Empieza:

Triste estaba porque via
Que su gente desmayaba;
Y cuando el Alma reía... etc.

¶ ZARAGOZA.

E. Dios te salve, gran ciudad
Zaragoza de Aragon,
Refugio de libertad,
Ejemplo de caridad,
Madre de toda nacion.
De contento... etc.

¶ ALMANAQUE CATÓLICO PARA EL AÑO QUE ORDENA.

En Madrit quien madrugare
Levantarse ha de mañana,
Y en Segovia,
La mujer que fuere novia,
Parirá si se empreñare.
El primero día de enero
Del año sesenta y tres,
Será primero del mes;
Y a 31 el postrero.

Este año no verán
Los que del todo son ciegos,
Los regocijos y fuegos
Que por el mundo se harán.
Y aquellos que enfermarán
De graves enfermedades,
Si no mueren, vivirán
(Si va a decir las verdades).

Y los mudos que verán
Hacer algun mal o daño,
Es cierto que no hablarán,
Aunque sea hecho en su daño.

(Borrador de otra letra.)

Después se pone en limpio:

¶ DICHOS FAMOSÍSIMOS.

«La ley que de hecho, y nó de derecho, se ordena, no merece ser obedecida.

»En el hombre virtuoso tanta impresion ha de hacer el consejo sano, como en el malo hace el mandamiento recio.

»En este mundo muchas veces lo vemos, que la poca autoridad de la persona le hace perder su mucha justicia.

»No puede perecer la república, en la cual hay justicia para los pobres, y castigo para los tiranos.

»Los hombres sabios han de sentir las cosas como

hombres, pero hanlas de disimular como discretos.

»Las obras malas siempre quitan el crédito a las palabras buenas.

»Nadie debe ser juzgado por lo que dél se dice, sino por lo que dél se prueba.

»El absoluto en hablar, y disoluto en obrar, tarde o nunca se enmienda.»

Mira las naves de Fez
Que vienen con grande ahinco:
*Una, dos, tres, cuatro, cinco,
Seis, siete, ocho, nueve, diez.*

HENRÍQUEZ (D. FADRIQUE).

2462. ¶ Obras (poeticas) del Almirante. (B.-B.)

MS. en fol —l. como de fines del siglo XVII.—48 h. á dos col.

Principia:

«De Francisco Lopez de Zárate al Autor retirado en su aldea.»

Soneto:

No ay soledad donde ay entendimiento...

Respuesta del autor por los mismos consonantes:

Segundo Apolo, vuestro entendimiento...

Al fol. 8, acabando el soneto *Definición del Amor*,

A cuenta respirar de ajeno aliento...

se dice:

«Este soneto antecedente se envió con esta redondilla a D. L. de Ulloa:»

Científico Apolo nuestro | Ese soneto os envió:
Guardad-le vos por ser mío | Y le estimaré por vuestro.

Respuesta de Ulloa:

De este soneto el primor | tiene de maravilloso,
El estar tan ingenioso | Y ser de tan gran Señor...

Hasta el fol. 17 son sonetos y versos endecasílabos.
Fol. 18 empiezan los romances y versos menores: muchos romances suelen llevar estribillo.

HENRÍQUEZ DE GUZMÁN (DOÑA FELICIANA).

2463. Tragicomedia | Los Jardines | y campos | sabeos; | primera y segunda parte con diez coros y cuatro | entreactos. | — Compuesta por Doña Feliciana Henríquez de Guzman. | Dedicada a Doña Carlota Henríquez y a Doña Madalena de Guz | man sus hermanas Monjas en Santa Ines de Sevilla. | (E. abierto en mad.)—Con licencia en Coimbra por Jacome Carvalho, año de 1624.—Primera parte. (B.-I. D. Luis.)

35 ps. ds. (y 12 más de principios).

A Doña Leonor y á Doña Isabel Enríquez, Doña Feliciano Enríquez de Guzmán, D. F. E., etc.

Licencias: Lisboa, 14 Noviembre 1623.

Aprob.: Fr. Tomás de Santo Domingo. Lisboa, 14 Enero 1624.

Erratas.

Ded.: De casa, 9 Octubre de 1619 años. Doña Feliciano Enríquez de Guzmán.

Soneto de la Mecenas en elogio de la autora.

Carta ejecutoria de la tragicomedia *Los jardines y campos sabeos*.—Apolo, Febo, Timbrio, Titan, Pean, Clario, Locrecio, Ulio, etc.

A los lectores:

«Aunque entiendo haber imitado en esta *Tragicomedia* con todo el rigor (del Arte) y propiedad el estilo y traza de las *Comedias* y *Tragicomedias antiguas*, así en la division y artificio de sus actos y escenas, como en guardar siempre un mismo lugar público en el Teatro, y en toda la fábula un continuado contexto de tiempo, en el cuál naturalmente los que se hallasen presentes pudiesen sin larga intermision haber asistido a todo el suceso... &c.»

De Apolo á Doña Feliciano Enríquez de Guzmán, soneto, etc.

Interlocutores, etc.

Prólogo:

De dos amantes que en sus tiernos años

Se amaron y adoraron con invidia

Y emulacion de muchos enemigos...

En Sevilla, 1.º Marzo 1624.

El cuerpo de la obra, de *cursiva menuda*.

— 2464. Segunda | parte de la | tragicomedia | Los Jardines y cam | pos sabeos. | compuesta por Doña Feliciano Enríquez de Guzmán. | Dedicada a D. Lorenzo de Ribera Garabito. (*Escudo*.) En Lisboa por P. Crasbeck, año de 1624.

En 4.º—33 ps. ds. (y 4 más de principios).

Dedicatoria:

«A mis hermanas dediqué mi *Tragicomedia* en el principio de mi primera parte, dándoles, como a hermanas consanguíneas, y esposas del *Altísimo*, el primer lugar á la mano derecha...—De casa 9 de octubre de 1619.»

Caliope á las Ninfas del Betis.

De Clarisel á Maya, soneto.

Contestación.

V. en el *Laurel de Apolo* un lindo madrigal suyo.

HENRÍQUEZ DE ZÚÑIGA (D. JUAN).

2465. Historia de las Fortunas de Semprilis y Genorodano: por D. Juan Henriquez de Zúñiga, Doctor en ambos Derechos, natural de la ciudad de Guadalajara, Teniente de Corregidor en la ciudad de Avila y su

tierra por S. M. (*Escudo*.) En Madrid por Juan Delgado, año 1629. (B.-I. D. Luis.)

En 4.º—156 ps. ds. (y 4 más de principios).

Tasa: 4 4 maravedís pliego. Madrid, 27 Agosto 1629.

Erratas: Madrid, 3 Agosto 1629.

Suma, priv.: Madrid, 19 Abril 1627.

Aprob.: Dr. Paulo de Zamora, cura de San Ginés, Madrid, 10 Abril 1627.

Idem: Fr. Henrique de Mendoza. Madrid, 19 Marzo 1627.

Está en seis libros: prosa.

— 2466. Amor con vista. Lleva una Sumaria descripción del mundo, así en la parte elemental como en la *etérea*.—Á don Sebastian Xarez de Mendoza, conde de Coruña &c. Compuesto y adicionado en esta segunda impresion por D. Juan Enrique de Zúñiga, natural de la ciudad de Guadalajara: ya Doctor en ambos Derechos, Consultor del Santo-oficio y Alcalde mayor de la ciudad de Cuenca por S. M.—Con privilegio impreso en Cuenca, en casa de Julian de la Iglesia, año de 1634.—(*Al fin*, en hoja suelta.) En Cuenca, en casa de Julian de la Iglesia, año 1634.

En 4.º—103 ps. ds. (y 4 más de principios, y la suelta al fin en el membrete de la impresión).

Licencia para esta reimpression: Cuenca, 21 Mayo 1633.

Aprob. del maestro José de Valdivieso, capellán del señor Cardenal Infante: Madrid, 29 Julio 1633.

Priv. por diez años: Madrid, 29 Noviembre 1634.

Erratas: Madrid, 7 Mayo 1634. El L. Murcia de la Llana.

Tasa: 4 4 maravedís pliego. Madrid, 13 Junio 1634.

Dedicatoria.

Al lector:

«No ofrezco en esta obra, lector discreto, locos amantes que con ciega afición pongan sus pensamientos en tan alto lugar; que viendose despreciados, se den muerte con desesperacion, como hizo Ifis. Nó quien usando mal de la reciprocacion mueran a manos de su mismo engaño, como Piramo y Tisbe. Nó quien con rabiosos celos haga experiencias que le cuesten la vida, como Procris. Nó quien en venganza de su no bien admitida voluntad trueque en ira el amor, y solicite la muerte a quien primero quiso mas que a su vida, como Fedra.

»Amantes ofrezco, que con no haberlo sido mémos que los pasados, nunca dieron lugar a que la voluntad tiranizase el suyo al entendimiento, que como Rey de las potencias, ningún accidente ha de haber que ofusque su natural dominio. Finalmente ofrezco mi voluntad: seguro de que si se admite, será descuento de mis muchas faltas, y aliento para que salgan a luz otras obras, que solo esperan ver cómo ésta es recebida.»

Es una novela en prosa y verso.—La descripción del mundo está embebida en la misma novela, en la segunda parte de las tres de que la novela consta.

HERAS LLANOS (PEDRO DE LAS).

* 2467. Pasco trivnfal (á modo de victor) en que los Caualleros estudiantes (hijos desta villa de Alcala, Tole | do, Madrid, y otras Patrias) aclamaron la santidad, virtudes, maravillas, prodigios, y milagros del Venerable Prelado, y gran sieruo | de Dios. el Ilustrissimo y Reuerendissimo Cardenal don Fr. Francis | co Ximenez de Cisneros, meritissimo Arçobispo de Toledo, Pri | mado de las Españas, Canciller mayor de Castilla, Inquisidor Ge | neral, y Gouernador dos veces destos Reynos: vnico fundador | del insigne Colegio mayor de san Ihesonso, y Vniuersi | dad de Alcala de Henares, &c. A fray Bernabé del Agvila mi | hermano Procurador y Administrador de la hacienda de los | cautiuos que rescata el Conuento de nuestra Señora de | la Merced de la villa de Madrid. (B.-G.)

En fol.—2 h.—sign. A.—Título.—Ded. suscrita por Pedro de las Heras Llanos: Alcalá, Marzo 26 de 1627.—Texto.

HERBIAS (D. JUAN DE).

* 2468. Epitalamio | a las felices | bodas del Excmo. Señor | Don Francisco Ponce de Leon Marques | de Zahara, &c. con la Excelentissima | señora Doña Juana de | Toledo. | Dedicado | á la Excelencia | grande | del Señor Don Rodrigo | Ponce de Leon Duque de Arcos, | &c.. | Por el afecto de Don Ivan | de Herbias, su Autor. | Con licencia. | Impresso en Seuilla, por Juan Gomez de Blas | Año de M.DC.LIV.

En 4.º—4 h.—sign. A.—Port. orl.—Texto.
Principia:

Tus atenciones llama
Sagrado Coro, y el assumpto sea...

Finaliza:

X al cantar vuestras glorias, me presuma
Acertados los rasgos de mi pluma.

HEREDIA (JERÓNIMO DE).

2469. Guirnalda | de Venus | casta, y Amor | enamorado. | Prosas y versos, | De Hieronymo de Heredia Cauallero. | Dirigi-

das a la excellen | cia de la Duquesa de Monteleon, Condesa de | Santangelo, Señora de Cherinola y de su casa | Doña Cathalina Carachóli y Mendoza | virreyna de Cathaluña. (Escudete que representa un pelicano.) En Barcelona en la emprenta de Jayme | Cendrat. | Año 1603. (Al fin.) Impresso en Barcelona en la | estampa de Jayme Cen | drat. Año 1603.

En 8.º—144 ps. ds. (más 8 de principios).

A la vuelta: Erratas.

Hoja segunda: Tabla, sonetos (52), canciones (5), sextinas (1), décimas (3), redondillas (2), villancicos (2), glosos (2), letras (5), romances (18).

El Amor enamorado empieza en la p. 67, con portada aparte, aunque bajo la misma foliación:

«¶ El amor | enamorado. | De Hieronimo de | Heredia cauallero, natural | de la ciudad de Tortosa. | A la Excelencia | de la Duquesa de Monte Leon, | Condesa de Santaugelo. Señora de Cherinola, y de su casa, doña | Cathalina Carachóli y Men | doza, Virreyna de Ca | taluña. &c. | Con licencia | Impresso en Barcelona la emprenta de Jayme | Cendrat. Año 1603.

(En prosa y verso, en cinco partes.)

Hoja tercera:

Aprob. del maestro Fr. Aug. Osorio: En San Agustín de Barcelona, de Octubre 1603.

—Fr. Francisco Fernández: En Jesús de Barcelona.

Hoja cuarta:

Dedicatória.

Papel del P. Osorio en recomendación de la obra.

Prólogo. (Promete al fin, despidiéndose del lector «hasta que le entregue el otro volumen que ya tengo para imprimir de las Lágrimas de San Pedro y Rimas espirituales y morales, escritas en edad más madura y con mayor atencencia, y otras.»)

Versos encomiásticos:

Soneto de D. Francisco de Moncada, caballero de Santiago.

Décima del Dr. Lázaro Jordán, deán de Tortosa.

Soneto de D. Miguel de Moncada, hijo segundo del marqués de Aytona.

Décima del Dr. José Jordán.

Soneto del Dr. Melchor Figueroa, arcipreste de Morella.

Décima del Dr. Guillén Lloris.

Soneto de Fr. Onofre de Requesens.

Décima del Dr. Felipe Ramón Desplanes.

—J. Dessi, presbítero.

—Jerónimo de Heredia Mercader y Llinader.

—Isabel de Heredia.

Epigrama latino de «Adoarus Dias, vetus authoris amicus.»

HEREDIA (FABLO DE).

2470. ¶ Neumia filii Haccanæ Episto | la de Secretis ad Haccanam filium.

(En 4.º—1. romano, á línea tirada, sin reclamos, foliación (39 h.) ni signaturas.

Principia:

«¶ *Illustrissimo ac sapientissi | mo Domino. Don-
Enigo de Men | docza Comiti tendiliæ lega | to Sacre
Maiestatis regis Hispaniæ Paulus | de Heredia sa-
ludem perpetuamquæ fælicitatem.*»

Finaliza:

«Deusquæ mihi | concedat ut in paradiso collo-
cer in statõe eius | qui audit uerba Messia & cre-
dit in eũ. | Amen.»

REGISTRUM.

Primũ uacat	reperi
quoꝝ	Textu
In corde	oculi
cit textus	Ha ares
Videndum	anteq̃

En la h. 5 dice:

«Et ego *Paulus Heredia* ut ostendam immensam
cecitatem et pestiferam iudeorum opinionem, at-
que ad eorum confusionem facio nonnullas *Posti-
llas*, afferamque auctoritates antiquorum Docto-
rum hebreorum, qui certe in suis scienciis evan-
geliste fuerunt, etc.»

En el mismo volumen está encuadernado á continua-
ción otro tratado del mismo Heredia, titulado *Corona
Regia*, encabezado así:

«¶ DIVO INNOCENTIO OCTAVO | PONT. MAX. PAULUS DE
HEREDIA | POST PEDUM OSCULA BEATORUM SALUTEM PER-
PETUAMQUE FÆLICITATEM.»

Está en la misma letra, tiene sign. (no siempre es-
tampadas) a-g 8, en 55 h.

Concluída la obra se estampan unos versos latinos,
auscritos por *Antonius Byaxander Siculus*, y después se
pone el Registro siguiente:

¶ REGISTRUM FOLIORUM.

Primum uacat	cum conceptu
braicum	Dominus
Cause uidelicet	in eternum
est sublimior	Vero non
Turum &	in tertio
Christi	Tuum
Gloriosam	Satisfacere

Finis Registri.

HERMOSILLA (DIEGO DE).

2471. Dialogo entre Medrano paje, y
Juan de Lorza mercader, en que se trata de
la vida y tratamiento de los Pajes de Palacio
y del galardón de sus servicios; compuesto
por Diego de Hermosilla Capellán del Em-
perador Carlos V año 1543. (B.-S.)

MS. en 4.º, copia del siglo XVII (que me parece la de
la juventud de D. Luis de Salazar).

HERMOSILLA (FR. FRANCISCO DE).

2472. Primera parte d' El Valeroso Zai-
de, compuesto por el Reverendo P. fr. Fran-
cisco de Hermosilla, religioso Sant Bernar-
do, natural de San-martin de Valdeiglesias,
y capellan en el ejército de S. M. dirigida
al muy ilustre Sr. D. Juan de Mendoza, hijo
del Conde de Castro, Capitan de Lanzas de
la Guardia de S. E. y Comisario general de
la Caballeria del Estado de Milan, impresa
en Milan. (B.-O.)

En 8.º marquilla.—MS. original.—110 h., y quedan al
fin sobre 40 en blanco.

Dedicatoria:

«Bien sé que causará en V. M. alguna admiracion
al ver que aquel a quien no cognosce, se atreva a
dirigirle esta obra desnuda de todo aquello que re-
queria tan alta empresa; pues con razon se puede
temer a tan grande atrevimiento como sacarla al
juicio del mundo que hoy tenemos. Mas como Vm.
tenga tan obligada a su nacion, y en particular en
estas partes, me ha sido forzoso corresponder en
mi trabajo, como español, a las mercedes que ca-
da dia de mano de Vm. todos recebimõs. Suplico a
Vm. se sirva deste pequeño trabajo que mi buena
voluntad ha un año tiene ofrecido... Heme dado
grande priesa a hacer esta *Primera parte*, la cuál
suplica a Vm. reciba con la voluntad que se le ofres-
ce... Quedo trabajando en la *Segunda Parte* desta
Historia, y la daré con el favor de Dios con pre-
steza el fin deseado... De *Milan* y Henero 28 de 1596.

»Humilde Capellan de Vm. que sus manos besa.
—Fr. francisco de hermosilla.»

Prólogo al lector:

«Mi principal intento ha sido escribir la guerra
del ducado y condado de *Borgoña*. Por tanto no
creí escribir muy por estenso las cosas de *Briqui-
ras*, y por haberlas compuesto (segun me han di-
cho) *Diego Sanchez* dejó de hacer un largo libro de-
llas. Ya que destas no le he hecho, prometo hacer
la de *Borgoña*, para con esta (dividiendola en tres
partes) hacer un razonable cuerpo de libro, hasta
ver el fin que N. S. da a tanta guerra con la felici-
sima entrada de S. E. en *Borgoña*.

»Una cosa podré prometer, y es que las faltas
que en esta *Primera parte* agora se hallaran, serán
enmendadas para la segunda impresion: y la *Segun-
da* y *Tercera* irán algo más limadas, porque irán
con mas estudio compuestas...»

Soneto del L. J. Serrado de Tavares.

— del R. P. Fr. Jerónimo de Cobos, trinitario.

— del sargento Alonso de Almagro.

Tercetos del autor á D. J. de Mendoza.

Soneto del mismo al mismo.

Empieza:

Ya fiero y muy sangriento a cruda guerra
 (De Vénus olvidado por olvido
 Que contra Amor no hay fuerza) a cielo y tierra
 El belicoso Marte ha prometido
 Será aquel, a quien mas valor se encierra
 Por Rey en toda Francia obedescido,
 En la gracia del Sancto restaurado
 Y de la flor del Cielo coronado.

Está en seis cantos.

HERNÁNDEZ (ALONSO).

* 2473. (E. de A. del Gran Capitán y por bajo esta copla:

Es el muy Real blason
 De las armas que aquí van
 El estirpe y subgesion
 Del clarissimo varon
 Ylustro gran capitan
 Por muy alta enseña estan
 De sus muy claras victorias
 Donde claro mostraran
 Las musas que cantaran
 Sus grandes triunfos y glorias.

Uno y otro dentro de un frontis grab. en mad., y al reverso, en once líneas de l. g., el título siguiente):

«Historia parthenopea dirigida al Illu | strissimo y muy reuerēdisimo Señor | don bernaldino de carauajal Cardenal de santa cruz cōpuesta por el muy | eloquente varon alonso hernādes cle | rigo ispalēsis prothonotario de la san | ta sede apostolica dedicada en loor del | Illustrissimo Señor don goncalo her | nandes de cordoua duque de terra | noua gran capitan de los muy altos | Reyes de spaña. (Al fin.) Ympresso en Roma por Maestre Stephano Guilleri de lo | Reño año. de nuestro Redentor de Mill y quinientos. XVI. | a los diez y ocho de Setiembre.»

En fol.—4 h. preliminares y 162 de texto.

Contiene: Port. (según se ha descrito).—Ded. (su primera página dentro de una orla grab. en mad.).—El presente tratado es dividido en ocho libros, los cuales, etc.—Texto (su primera página dentro de otra orla: casi igual á la de la ded.).—Priv. en latín de León X á Luis de Gibralfón por cinco años: 11 Setiembre 1516.—Nota final.—Registrum.—H. del I.

Donde concluye el texto (página primera del fol. 161) hay la nota siguiente:

«Por auer seydo el autor priuado de la presente vi | da antes que acabar pudiese de limar y bien pulir | Su elocuente poema el tresladador no sin muncha | dificultad pudo sacar aluz el presente tratado asy | por la ya dicha causa como por auer munchas par | tes y consonancias de lengua ytaliana mistas en las (sic) presentes versos: a causa

del largo vso quel poeta en | aquella tenia por lo qual beniamēte se pide perdon | a los discretos letores sy en algo carosce el proceder de | su deuuido efecto y claro motiuo del prudente autor | y eso mismo sy por defeto del ynpresor ouiere algu | nas letras troçadas por otras como espesamente (sic) sue | le acaescer por la distancia de sus lenguaes anue | tro castellano hablar: todo se remite a la prudēcia | de los beniuolentes y discretos lectores.»

HERNÁNDEZ (DR. FRANCISCO).

Hablándose en las *Variedades de Ciencias, Literatura y Artes* (núm. 24, año II, 15 Diciembre 1805) del célebre naturalista D. Martín de Sessé, que acababa de llegar de Nueva España de su expedición científica, en que gastó seis años, cargado de preciosidades de Historia Natural (2.500 plantas desconocidas en Europa, y entre ellas cerca de 200 géneros nuevos, 500 aves descritas y dibujadas, una tercera parte enteramente desconocida, etc.), se añade (p. 357, c. 4.º):

«De todos los descubrimientos que ha hecho esta expedicion, ninguno ha sido de tanto regocijo para el Director de ella (Sessé), como el hallazgo reciente de los dibujos iluminados de la muy costosa, que con igual objeto hizo en el mismo reino de N. E. nuestro insigne Dr. D. Francisco Hernandez, Médico del Sr. Felipe II por los años de 1570, residente su conquista: es decir, cuando ninguna de las naciones que nos acusan de atraso en el estudio de las Ciencias Naturales, pensaba salir de sus hogares para estudiar la Naturaleza, y copiarla tan al natural como el Dr. Hernandez.

»Este precioso monumento de la generosidad de nuestros Monarcas y de la ilustracion Española en aquellos tiempos, se creyó que habia perecido en el lastimoso incendio del Escorial. Mas por fortuna la suerte lo reservó en una pieza baja del mismo Monasterio, hasta que viniese á dar con él Don Martin de Sessé, justamente encargado de ilustrar la obra de aquel sabio Español por primer objeto de su comision.

»Este hallazgo fué de tanto aprecio para el Excelentísimo Sr. D. José Antonio Caballero, Ministro de Gracia y Justicia, que al punto pasó acompañado del mismo Sessé á la pieza en que se habian hallado tan preciosos trabajos, y los mandó colocar en la Biblioteca de los manuscritos antiguos, previniendo al R. P. Prior que se custodiasen allí con el mayor cuidado, para que Sessé pudiese rectificar y comparar sus descubrimientos con los del Dr. Hernandez y se conserue un testimonio de tanto honor para la Nacion Española.

»No es fácil calcular cuándo tendrá el Público la complacencia de ver esta tan interesante y preciosa obra; porque aunque su arreglo está bastante adelantado, es muy crecido el número de láminas que han de abrirse, y costosísima la iluminacion de tantas estampas,» etc. (Esto último es más relativo á los trabajos de Sessé.)

Este pasaje, que copio de las *Varietades*, me ha agudado el gusto que tenía de haber yo sido el descubridor de este tesoro, que, trasteando la Biblioteca alta del Escorial el año de 1835, descubrí en su parte más recóndita y extrema en trece tomos de 4 fol. Pero no son sino herborizaciones.—*Gallardo*.

Por Noviembre de 1836, viviendo con los monjes del Escorial, y pasando los días de sol á sol encerrado en la Biblioteca alta, descubrí en el cuarto de los libros prohibidos, en que ésta remata, 13 volúmenes (13 quiero acordarme que eran) en fol. marquilla, de las obras botánicas del Dr. Hernández, con sus correspondientes ejemplares de las plantas herborizadas.—*Gallardo*.

Comuniqué esta especie al Dr. Lagasca.

—* 2474. De antiquitatibus Hispaniæ | libri tres, auctore Francisco Hernando | Medico et historico Philippi secundi et Indiarum omnium Medico primario.

«Prohemium ad Philippum secundum Re | gem Hispaniarum et India | rum Optimum maximum.

»Etsi inie Historiæ rerum Naturalium hujus Orbis tantum præfereris, sacratissime Rex, et manuscribendi Antiquitates videri possit ad me non pertinere, non tamen ab illa adeo distare puto mores, ritusque gentium, ut magna eorum pars non cælo astrisque fuerit tribuenda; nam licet voluntas humana libera sit, a nulloque locuta, sed sponte sua quaslibet actiones obeat; tamen Philosophorum doctissimi censent eam esse inter animam et Corpus concordiam, mutuamque correspondentiam interg. corpus et asira, ut sæpenumero honesto æquoque posthabito; cæli et corporis sequamur affectiones; et raro reperiantur qui adversus eorum impulsus ac vim immoti tranquillique persistent...» etc.

MS. original on fol.—169 ps. ds.

Libros de Hernández en fol.:

«Questionum stoi | carum liber unus, Francisco Hernan | do Medico atque Historico Phil | lippi secundi Regis Hispaniarum et Indiarum ac | totius novi Orbis protoiatro auctore.»

«Prohemium ad Phi | lippum II Regem | Hispaniarum et Indiarum opti | mum maximum.»

62 ps. ds.

—2475. De antiquitatibus Novæ Hispaniæ libri tres, auctore Francisco Hernando, Medico ac Historico Philippi II, et Indiarum omnium Medico Primario. Ad Philippum II Regem Hispaniarum et Indiarum Optimum Maximum.

¶ De expugnatione Novæ Hispaniæ liber unus, Francisco Hernando Medico et Historico Philippi II, Regis Hispaniarum et Indiarum, et totius Novi Orbis Medico Primario, auctore.

¶ Quæstionum Stoicarum liber unus, Francisco Hernando Medico atque Historico, Philippi II, Regis Hispaniarum et Indiarum ac totius Novi Orbis Protoiatro, auctore.

¶ Problematum Stoicorum liber unus eodem auctore.

MS. autógrafo en fol. marquilla, en 233 ps. ds., pasta, cortes dorados, con las armas reales estampadas de oro en las tapas.

Regaló á las Cortes' este precioso manuscrito el subinspector de la Milicia Nacional de Toledo, D. Blas Hernández.

TABLA.

De antiquitatibus Novæ Hispaniæ liber primus.

¶ Indiarum omnium generalis descriptio.—Caput I, f. 3.

¶ De enixu Mexicanarum mulierum, et infantum duplici lotione.—Cap. II, f. 6.

¶ De lotione puellarum.—Cap. III, f. 8.

¶ De domo Telpochealli.—Cap. IV, f. 9.

¶ De domo Calmecac.—Cap. V, f. 40.

¶ De cœnobiiis feminarum.—Cap. VI, f. 42.

¶ De Mexicanorum connubiis.—Cap. VII, f. 43.

¶ De legibus connubii.—ap. VIII, f. 46.

¶ De Motecæumæ uxoris et concubinis.—Caput IX, f. 46.

¶ De hæredibus.—Cap. X, f. 47.

¶ De servis.—Cap. XI, f. 49.

¶ De cohabitatione Mexicanorum.—Cap. XII, f. 20.

¶ De institutione Teuhyotl.—Cap. XIII, f. 22.

¶ De consecratione Regum Novæ Hispaniæ.—Caput XIV, f. 23.

¶ De morte, Manibus ac sepultura.—Cap. XV, f. 25.

¶ De sepultura Regum Mexicanorum.—Cap. XVI, f. 30.

¶ Quibus sermonibus Deos et homines alloqui consueverint.—Cap. XVII, f. 32.

¶ De senatu Regio consistente apud Mexicanos, et do Tribunis.—Cap. XVIII, f. 34.

¶ Qui punirentur legibus, et quo pacto in maleficos adverteretur.—Cap. XIX, f. 35.

¶ De ratione belli gerendi.—Cap. XX, f. 37.

¶ Ut haberet urbs Mexico cum primum eam expugnaverunt Hispani.—Cap. XXI, f. 44.

¶ Ut haberet urbs quinquagesimo plus minus ab expugnatione anno.—Cap. XXII, f. 42.

¶ De urbis Mexicanæ temperie.—Cap. XXIII, f. 43.

¶ De rebus admirandis Novæ Hispaniæ.—Caput XXIV, f. 44.

¶ De natura, moribus et Ornatu Mexicanorum.—Cap. XXV, f. 46.

¶ De vestibis atque ornamentis, quibus uterentur in bello.—Cap. XXVI, f. 48.

¶ De Emporiis.—Cap. XXVII, f. 49.

¶ Quorum rerum usu ex his quæ veteri orbi cognita sunt, carerent Mexicani, quo tempore nostris armis cessere.—Cap. XXVIII, f. 50.

Commentariorum Rerum Indicarum liber, Francisco Hernando Medico et Historico Philippi II, et Indiarum omnium Medico Primario, auctore.

De antiquitatibus Novæ Hispaniæ liber secundus Francisco Hernando Medico et Historico Philippi II, et Indiarum omnium Medico Primario.

- ¶ Quan habuerint de cælo et astris cognitionem, quæ que de meteorologicis cognoverint desumere præsentia.—Cap. I, f. 51.
- ¶ De Medicis, quos Titici vocant.—Cap. II, f. 53.
- ¶ De prandio privato Regis de quæ ejus per urbem incessu.—Cap. III, f. 54.
- ¶ De prandio publico Regis.—Cap. IV, f. 55.
- ¶ Quibus oblectaretur a prando.—Cap. V, f. 56.
- ¶ De Nitoteliztli.—Cap. VI, f. 58.
- ¶ De Aviariis, caveis, atque armamentariis Motecæumæ.—Cap. VII, f. 60.
- ¶ De Motecæumæ custodia, ac vectigalibus quotannis persolvendis.—Cap. VIII, f. 62.
- ¶ De templo Mexicanorum, ac Xerolopho.—Caput IX, f. 64.
- ¶ De sacerdotibus Mexicanorum.—Cap. X, f. 66.
- ¶ De origine gentium Novæ Hispaniæ.—Cap. XI, f. 68.
- ¶ De Tetzcocoquensi urbe ac Regibus.—Cap. XII, f. 70.
- ¶ De cæteris Regibus Tetzcocoqui de quæ aliis pertinentibus ad Tetzcocoquensem urbem.—Cap. XIII, f. 73.
- ¶ De aliis spectantibus ad ornamentum urbis Tetzcocanæ.—Cap. XIV, f. 74.
- ¶ De adventu Mexicanorum, ex quorundam sententia.—Cap. XV, f. 78.
- ¶ De Regibus Mexicanis.—Cap. XVI, f. 79.
- ¶ De Regibus Itatelulci.—Cap. XVII, f. 81.
- ¶ De Auguriis Mexicanorum.—Cap. XVIII, f. 82.
- ¶ De quinque solibus, seu ætatibus.—Cap. XIX, f. 84.
- ¶ De Litteris Mexicanis, numerandi ratione, ac mensibus.—Cap. XX, f. 85.

De Antiquitatibus Novæ Hispaniæ, liber III, Francisco Hernando Medico ac Historico Philippi II, Regis Hispaniarum et Indiarum, ac totius Novi Orbis Medico primario auctore.

- ¶ De Diis Mexicanorum.—Cap. I, f. 89.
- ¶ De aliis Diis, Deabusque.—Cap. II, f. 94.
- ¶ Mexicanorum sententia de mundi origine, de quæ bonorum operum premio, et aliis.—Cap. III, f. 94.
- ¶ De signis genethliacis.—Cap. V, f. 96.
- ¶ De festo primi mensis et secundi.—Cap. VI, f. 97.
- ¶ De festo mensis tertii et quarti.—Caput VII, f. 99.
- ¶ De festo quinti et sexti mensis.—Cap. VIII, f. 100.
- ¶ De septimo et octavo mense.—Cap. IX, f. 101.

¶ De nono, decimo et undecimo mense.—Cap. X, f. 102.

¶ De mense duodecimo atque tredecimo.—Caput XI, f. 104.

¶ De quatuordecimo et quindecimo mense.—Caput XII, f. 105.

¶ De reliquis tribus mensibus.—Cap. XIII, f. 107.

¶ De festis mobilibus.—Cap. XIV, f. 109.

¶ De Astrologiæ Indorum inventa et instituta a Qtzalcoatl.—Cap. XV, f. 113.

¶ De alia cede ultronea sacerdotum.—Cap. XVI, f. 121.

¶ De jejuniis Teoracanensibus.—Cap. XVII, f. 122.

¶ De festo Quetzalcoatl.—Cap. XVIII, f. 123.

¶ De quodam festo maximo Texcallæ.—Cap. XIX, f. 124.

¶ De urbe Tescallæ.—Cap. XX, f. 129-30.

De expugnatione Novæ Hispaniæ liber unus, Francisco Hernando...—f. 138-69.

HERNÁNDEZ (P. MIGUEL).

* 2476. Vida, | martyrio, | y transla-
cion de la glo | riosa Virgen, y Mar | tyr
santa Leocadia. | Que | escrivio el Padre |
Miguel Hernandez de la Compañia de Iesus,
con | la relacion, de lo que passó en la vi-
tima Trans | lacion, que se hizo de las san-
tas Reli | quias de Flandes á Toledo. (E. de
la Comp. de Jesús.) En Toledo. | Por Pedro
Rodriguez Impressor y Mercader | de Li-
bros. Año de 1591.

En 8.º—408 h.—Contiene: Port., con la v. en b.—Tasa:
Madrid, 7 Mayo 1591.—Erratas: Alcalá, 9 Abril 1591.—
Licencia de Gil González Dávila: Valladolid, 30 Octu-
bre 1589.—Priv. por diez años al P. Miguel Hernández:
Pardo, 10 Noviembre 1590.—Aprob. del Dr. D. Rodrigo
Zapata: Madrid, 17 Setiembre 1590.—Ded. suscrita por
el autor al arzobispo de Toledo.—Al lector.—E. de la
Compañia de Jesús.—Texto.—Tabla.—Registro.

Las poesías que contiene este volumen son anónimas,
latinas y castellanas: empiezan al fol. 299 y concluyen
con el texto, fol. 396; tienen portada separada, que á
continuación copiamos:

«Composi | ciones assi Espa | ñolas como | Lati-
nas que se hizieron | para el recebimiento del san |
to cuerpo de la gloriosa | virgen, y martyr san | ta
Leocadia. | Las qvales se pvsie | ron en el Arco
que se hizo junto | á la santa Iglesia, y á la puerta |
del Collegio de la Com | pañia de Iesus en | To-
ledo.»

HERNÁNDEZ (FR. VICENTE).

2477. Canto en alabanza de la Purísima
Concepcion, y dignidad de Madre de la Sa-
cratísima Virgen Nuestra Señora dedicado al

Excmo. Sr. D. Pedro Giron, Duque de Osuna y Conde de Ureña, Virey del reino de Nápoles, y Capitan General de la Magestad Real del Rey Filipo.—Compuesto por el Maestro fray Vicente Ernandez, de la Orden de Predicadores y Catedrático de prima de Teología en la insigne Universidad de Osuna, 1582.

MS. original en 4.º—106 h. (con dibujos).

Poseo el original.

Versos encomiásticos.

Soneto de Octavio Franco.

—de Fr. J. de Porras.

—de Bartolomé de Hoyos.

—del capitán Narváez.

—de Antonio Núñez de Velasco.

Octavas (de un anónimo) al autor.

Soneto al autór.

Ded. en prosa (con la firma original del autor).

HERNÁNDEZ BLASCO (FRANCISCO).

* 2478. Vniversal | Redempcion, | Passion, Muerte y Resurreccion | de nuestro Redemptor Iesu Christo, y angustias de su Sanctisima | Madre, | segun los quatro Euan-gelistas, con muy deuotas | contemplaciones. | Compuesto por Francisco Hernandez Blasco, Clerigo Presbytero, natural del lugar | de Sonseca, Iurisdiccion de la Imperial ciudad de Toledo. | Dirigido a don Fernando Niño de Gueuara, del Consejo supremo | de su Magestad, y su Presidente de Granada &c. | Lo que en la segunda impresion se ha añadido, verá el Lector en la hoja siguiente. (Un Crucifijo en el acto de recibir la lanzada en el costado, y á los lados: «Plangent eum quasi unigenitum, | quia innocens Dominus occisus est.») Con privilegio, | En Toledo, por Pedro Rodriguez, impressor del Rey nuestro señor. Año. 1598. | A costa de Miguel de Vililla, mercader de libros. (Al fin.) Impresso en Toledo por Pedro Rodriguez, impressor | del Rey nuestro señor. Año | 1598.

En 4.º (56 grab. en mad. intercalados en el texto).—12 h. de preliminares y 200 el resto; las 10 últimas contienen: dos églogas del mismo autor.—Tabla.—Declaración de los nombres propios, etc.—Nota final.

Contiene todo el tomo: Port.—Las cosas que se añadieron en la segunda impresión y en ésta.—División de la obra.—Aprob. (Madrid, 7 Marzo 1594).—Priv. al autor por diez años: Madrid, 12 Noviembre 1588. (Ya se le había concedido antes otro por otros diez, según en éste se dice).—Ded.—Al cristiano lector.—Al lector.—Al benévolo lector, etc.—Suma de la tasa (16 Mayo 1593).—Francisco Hernández, presbítero, al lector.—Soneto,—

Versos latinos del número de las llagas de Cristo.—Dos sonetos y dos composiciones latinas del L. Juan Baptista de Vivero.—Soneto strambotado del Dr. Peña.—Otro del L. Juan de Aguilar.—Otro de Juan Falcón.—Otro de Blas Muñoz de Velasco.—Otro de Luis Hernández, hermano del autor.—Otro (sin autor) á la obra.—Texto (fol. 1-190), y del 191 adelante, véase arriba.

Es un poema en octavas, dividido en cuatro partes: la primera y segunda con 16 cantos cada una, la tercera con 13 y la cuarta con 11.—Las 56 estampas en madera están al principio de cada canto, todas, ó casi todas, repetidas, y algunas hasta siete y ocho veces.

En la h. novena (Francisco Hernández, presbítero, al lector) de los preliminares dice:

«...que cualquiera impresion en la qual no se hallaren estas estampas, dibuxadas y cortadas de mi propia mano, y con mi rubrica... que es Fr. H... digo que las tales impresiones...» etc.

Más abajo cita la segunda impresión de esta obra, hecha, según dice, en «Toledo en casa de la viuda de Iuan de la Plaza en 1589.»

Véase el Índice de lo añadido en esta edición y en la segunda, puesto en los preliminares (h. 2.ª)

HERNÁNDEZ BLASCO (LUIS).

2479. Tercera parte de La universal Remcion. Contiene la vida de Jesucristo hasta la edad de 33 años: compuesta por Luis Hernandez Blasco, natural del lugar de Sonseca, jurisdiccion de la cibdad de Toledo. Dirigida a el licenciado Lope de Vega Carpio, clerigo pio. (M.—113.)

Poema en octavas, en 44 cantos.

HERNÁNDEZ CAMPOS (ALONSO).

* 2480. (Grab. en mad.) La muy lamentable | destruycion y espantoso fuego que se en | cendió en el Rio de Guadalqueuir sa | bado á veynte y dos dias del mes d' | Setiembre deste presente año de | mil y quinientos y cincuenta | y quatro. Hecho por alonso | Hernandez Campo veci | no de mon-dejar y estan | te en esta Ciudad de | Seuilla.

En 4.º—4 h.—1. g.—sign. a.—Port. orl.—Texto.—página en b.—Contiene:

1.º Octavas de arte mayor:

O gentes humanas habed compasion,
Pues sois racionales y teneis sentidos,
Sentid pues que nunca los vuestros oídos
Jamás han oído tan gran perdicion.
¿Qual será aquel duro corazon
Que no se enterezca sintiendo lo tal,
Pues creo que un caso a tan desigual
No vieron nacidos que fueron ni son?

(Son 18 octavas.)

2.º Romance:

Año de mil y quinientos
De quatro y cincuenta corria.
A veynte y dos de Setiembre
Un sabado que anocheçia...

HERNÁNDEZ SANTILLANA (DIEGO).

* 2481. Obra nueuamente cõpuesta so | bre el nascimiẽto d'l serenissimo principe D. Fe | lipe hijo de las cesareas y catholicas magestades | por Diego Hernãdez. Cõ otras en q̃ dice la rey | na Seula y los quatro prophetas. Fechas por Sãtillana.

En 4.º—4 h.—sign. a.—Título.—Texto.
Principia:

El alto y grande poder
de aquella reina sin par
santa virgen sin dudar
me da gracia con saber
por que mi poco entender
muestre placer cada dia
con tal nueua de alegria
Ques en mucho de tener.

Las obras de Santillana principian; la primera:

Allegrense las naciones
de toda la christiandad
con placer y voluntad
con contentos coraçones
sin poner contrariedad,
todos canten y den gritos
del placer que agora os vino
hagan juegos infinitos
por poblados y camino.

La segunda:

Decimos de cierto que ansi lo pensamos
por ver la manera de la sucesion
que ha de salir en España el leon
cuyos loores agora esplicamos
plega a dios cierto que ansi lo veamos
con gente excelente con polida armada
cobrando la tierra que agora es ganada
del turco tirano y ansi lo esperamos.

HERNÁNDEZ DE VELASCO (GREGORIO).

* 2482. Los doze | libros de la | Eneida de Vergi | lio Principe de | los Poetas lati | nos. Traducida en | octava rima y | verso caste | llano. (E. del I.) En Anvers. | En casa de Iuan Bello en el Halcon | M.D.LVII. (Al fin.) Typis A. T.

En 12.º—8 h. de preliminares.—647 p. de texto.—Contiene: Port.—Soneto (sin autor).—El impresor á los lectores.—Dos epigramas latinos (sin autor).—El emperador Augusto César, sabiendo cómo Virgilio había mandado en su testamento quemar la Eneida, porque no la dejaba tan limada como quisiera, hizo ciertos versos latinos, cuya sentencia es ésta (traducidos en tercetos).—Texto.

Aunque en esta primera edición no consta el nombre del traductor, no hay más que compararla con la de Toledo, 1577, en cuyo privilegio se le nombra, para saber que es Hernández de Velasco.

— 2483. Los doze libros de la Eneida de Vergilio Principe de los Poetas latinos, traducida en octava rima y verso castellano. (E. del I.) En Anveres en casa de Juan Bello en la Aguila de Oro. M.D.LXVI. (Biblioteca Jerez.)

En 12.º—644 p.—let. bast.

— 2484. Eneida, traducida por Gregorio Hernandez de Velasco. (Al fin.) En Toledo, en casa de | J. de Ayala, Año. | 1574. (B.—Montilla.)

En 4.º—127 h. (fuera de los principios y declaración de nombres propios).

— * 2485. La Enei | da de Virgilio, | principe de los poetas Latinos: tra | duzida en octaua rima y verso | Castellano: ahora en esta vl | tima impressiõ refrõ | mada y limada con | mucho estudio | y cuydado. | Dirigida a la S. C. R. M. del Rey don | Philippe, segundo desu nõbre. | Hase añadido a la primera | impressiõ, lo siguiente. | Las dos Eglogas de Virgilio, Primera, | y Quarta. | El libro tredecimo de Mapheo Veggio | Poeta Laudense, intitulado, supple | mẽto de la Eneida de Virgilio | La moralidad de Virgilio sobre la letra | de Pytagoras. | Vna tabla, que contiene la declaraciõ | de los nombres propios, y vocablos, y | lugares difficultosos, esparzidos | por todo el libro. | La vida de Virgilio. | Sustine et abstine. | En Toledo. | En casa de Diego de Ayala. | Año 1577 | Con priuilegio para Castilla y Aragon. | Esta tassado... (Al fin, antes de la tabla, fol. 320 v.) En Toledo, | en casa de Diego de Ayala. | Año 1577.

En 12.º—12 h. de preliminares (entre ellas las églogas primera y cuarta).—321 h. de texto.—39 h. más al fin, que contienen la tabla y la vida de Virgilio.—Contiene: Port.—Priv. al autor por diez años (Madrid, 23 Marzo 1574).—Priv. al mismo por diez años para Aragón (Madrid, 3 Julio 1574).—Ded. del autor, sin fecha.—El impresor á los lectores.—Octastichon latino de Alvar Gómez.—Soneto (sin autor).—Egloga primera de Virgilio.—Egloga cuarta.—Texto.—Tabla (con el título de

«Declaraciõ | de los nombres propios y lu | gares difficultosos, espar | cidos por toda la | obra».)

La vida de Virgilio, suscrita por Claudio Donato, etc.

El «reformada y limada» que dice en la portada, es afectivamente cierto, pues hay versos enteros variados, respecto á la edición de 1537.

— 2486. La Eneida de Virgilio, Príncipe de los Poetas Latinos, traducida en octava rima y verso castellano, ahora en esta última impresion reformada y limada con mucho estudio y cuidado.—Dirigida á la S. C. R. M. del Rey D. Felipe II deste nombre. | Hase añadido á la primera impresion lo siguiente. Las dos Eglogas de Virgilio primera y cuarta.—El libro tradécimo de Maffeo Veggio, poeta Landense, intitulado Suplemento de la Eneida de Virgilio.—La Moralidad de Virgilio sobre la Letra de Pitágoras:—Una Tabla que contiene la declaracion de los nombres propios y vocablos y lugares dificultosos esparecidos por todo el Virgilio:—La Vida de Virgilio. Sustine & abstinence.—Con licencia.—Impresa en Zaragoza en casa de Lorenzo y Diego de Robles hermanos, año 1586. (*Al fin.*) Con licencia en Zaragoza en casa de Lorenzo y Diego de Robles hermanos, año 1586.

En 12.º—321 ps. ds. (sin 9 de principios y 34 de tabla al fin).

Ded. del traductor á Felipe II.

El impresor á los lectores.

Alvar Gómez: versos latinos en elogio de la traducción.

Soneto.

Egloga primera de Virgilio.

—cuarta id.

HERNÁNDEZ DE VILLA-UMBRALES (LICENCIADO PEDRO).

2487. Comentarios del licenciado Pedro Hernandez, en que se contiene lo que el hombre debe saber, creer y hacer para aplacer á Dios. Dirigidos a la S. C. C. M. del muy alto y muy poderoso D. Felipe, II rey de las Españas, islas, indias, tierra firme, nuestro señor.—Con privilegio real. Está tasada en 5 blancas el pliego. (*Al fin.*) Fué impreso el presente libro en Valladolid en casa de Sebastian Martinez, año 1566.

En 4.º—1. g.—284 h. (sin 6 más de principios y 4 al fin de tabla).

En el privilegio, impreso en preciosos entredós gótico, se llama al autor Pero Hernández de Villa-Umbrales, rector de la iglesia de Santa María la Antigua de la villa de Becerril.

El aprob. fué Fr. Alonso de Orozco: Madrid, 1563 á 16 de Enero.

La obra está dividida, con bueno y sencillo plan, en siete libros.

Escribióse, según dice el autor al fin del cap. I, libro X:

«Esta escritura se escribió año del nacimiento de nuestro Salvador Jesucristo de 4561, y de la fundacion de Roma 2331, y de la era del César de 4399 años.»

El lenguaje es castizo; el estilo, llano.

Es libro escrito con mucho seso.

Después de sentar doctrina sobre el punto que trata en algunos capítulos, suele consagrar uno final, con el título de *Reprehension*, escrito en estilo declamatorio, generalmente lleno de unción y naturalidad: tal es la

«*Reprehension contra los que ponen su felicidad y bienaventuranza en las criaturas.*—Lib. I, cap. VIII.

«¡O mundo vario, amigo de novedades! ¡O, cuantos y cuantos piensan que navegan seguros en la barca de San Pedro y padescen naufragios sin sentirlo!—Lib. III, cap. XX.

«Vendrá tiempo en que no podrán sufrir la sana doctrina; mas antes allegarán á sí los falsos maestros, que hablarán á sabor de sus orejas.—Ib. (San Pablo, II, Thim. 4.)

«En un jaguezuelo... por poco enojo y por poco interese... juran, perjuran el santo nombre del Señor.»—Ib.

HERRERA (FR. ALONSO DE).

2488. Espejo de la perfecta casada, en que se contienen las condiciones que han de tener los buenos casados para que se conserven en paz, y como han de criar sus hijos, y gobernar su familia en amor y temor de Dios: a cuyo propósito se va declarando toda aquella Epistola de la sabiduria que canta la Iglesia y comienza: *Mulierem fortem quis inveniet?*—por el P. fr. Alonso de Herrera, predicador y Rector de la orden tercera de nuestro Padre San Francisco, hijo de la provincia de los Doce Apostoles de Lima, y natural de Granada.—Ala ilustre Señora Doña Maria de Zapata mujer de Don J. de Quesada, caballero de Santiago hijo del Conde de Garcies.—[Este manuscrito impreso en Granada por Andres de Santiago Palomino, año de 1637.] (*Al fin.*) En Granada por Andres de Santiago Palomino, año de 1637.

En 4.º—333 p. (más 10 de principios y 61 de índices al fin).

Tasa: Madrid, 27 Abril 1633.

Erratas: 20 Mayo 1633.

Suma del priv.: 14 Octubre 1637.

Aprob.: Fr. Luis de San Juan Evangelista. San Gil y Febrero 9 de 1637.

Dedicatoria.

El proemio está ya comprendido en foliación

HERRERA (ANTONIO DE).

2489. Historia de lo sucedido en Escocia e Inglaterra en 44 años que vivió Maria Estuarda, Reina de Escocia; escrita por Antonio de Herrera, criado del Rey nuestro señor.—Dirigida a D. Diego Fernandez de Cabrera, Conde de Chinchon, Mayordomo de S. M., su Tesorero general de los Reinos de la Corona de Aragon, y Alcaide perpetuo de los Alcázares de la ciudad de Segovia. (E. del *post-tenebras...*) En Madrid en casa de Pedro Madrigal, año 1589.—Vendese en casa de J. de Montoya, librero. (Al fin.) En Madrid en casa de Pedro Madrigal, 1589. (B.-Jerez.)

En 8.º—168 ps. ds. (más 8 de port. y principios, y 7 de tabla al fin).

Tasa: á 3 maravedís pliego. Madrid, á 18 días del mes de Agosto de 1597 años.

Erratas: J. Vázquez del Mármol.

Priv. por diez años: Madrid, 9 Febrero 1589.

Dedicatoria. (Dice que, teniendo este libro para imprimir, publicó en lengua latina una historia sobre el mismo asunto Nicolás Sander, doctor inglés, catedrático, que luego tradujo en la nuestra el R. P. Pedro de Rivadeneyra, de la Compañía de Jesús.)

El autor al lector, etc.

Aprob. del Dr. Abril:

«Está escrita (esta historia) en buen estilo de Lengua Castellana y trata muchas cosas tocantes a la conservación o perdición de los públicos Estados, que es la mejor parte de la Filosofía Moral. Por tanto juzgo que... será gran beneficio de la Republica humana a los que se desvelan en escribir historias verdaderas (a diferencia de las fabulosas, o libros caballerescos) y provechosas para enoblecen nuestra lengua y enriquecer los buenos entendimientos con la diversidad de cosas escritas en historias.»

HERRERA (FERNANDO DE).

* 2490. Algunàs obras | de Fernando | de | Herrera, | Al Ilustriss. Sr. D. Fernando Enriquez de | Ribera Marques de Tarifa. (E. del I.) Con licencia de su Magestad. | En Sevilla en casa de Andrea Pescioni, | Año de MDLXXXII.

En 4.º—Contiene: Port.—Priv. por una vez (Madrid, 27 Junio 1582).—Ded., sin fecha.—Soneto del marqués de Tarifa.—Otro del maestro Francisco de Medina.—Epi-

grama en latín del mismo.—Otro soneto. de Diego Gíron.—Aprob. de D. Alonso de Ercilla, sin fecha. (4 h.)—Texto (56 h.)

—*2491. Tomas Moro | de Fer | nando | de Herrera | Al ilustrissimo Señor don Rodrigo de | Castro Cardenal y Arçobispo | de Sevilla. | Con Privilegio | Impresso en Sevilla por Alonso | de la Barrera. | 1592.

En 8.º—48 h.—sign. ¶ = A.F.—Port.—Priv. por diez años al autor: Madrid, 5 Marzo 1592.—Aprob. de Pedro Fernández: Madrid, 4 Enero 1592.—Ded.—Texto.

—*2492. Versos de | Fernando | de Herrera. | Emendados y divididos por el | en tres libros. | A Don Gaspar de Gvzman, | Conde de Olivares, Gentilombre de la Camara del Prin | cipe nuestro Señor, Alcaide de los Alcázares Reales | de Sevilla, y Comendador de Bivoras en la | orden de Calatrava. | Año (E.) 1619. | Con privilegio. | Impresso en Sevilla, Por Gabriel Ramos Vejarano. (Al fin.) Impresso en Sevilla, Por Gabriel Ramos Vejarano. | Año 1619.

En 4.º—249 h.—sign. *—A.Nnn.—Contiene: Prot.—v. en b.—Aprob. del Dr. Lucas de Soria Galvarro: 12 Abril 1617.—Otra de Pedro de Valencia: Madrid, 30 Agosto 1617.—Priv. á Francisco Pacheco, por diez años, para la impresión: Tunnegano, 27 Setiembre 1617.—Erratas.—Tasa: Madrid, 12 Noviembre 1619.—Ded. suscrita por Francisco Pacheco.—Francisco de Rioja á D. Gaspar de Guzmán.—El L. Enrique Duarte á la memoria de Fernando de Herrera.—Prefación de Fernando de Herrera á sus versos.—Un escudo que creo sea el del impresor.—Retrato del autor.—Soneto de Francisco Pacheco.—p. en b.—Texto.—Tabla.—Nota final.

—2493. Obras de Fernando de Herrera, natural de la ciudad de Sevilla, recogidas por D. Josef Maldonado Dávila y Saavedra.

MS. en 4.º marquilla.

Están en el tomo II de poesías recogidas y escritas de puño (I) de este ilustre sevillano, tío del analista Ortiz de Zúñiga, fol. 167-204.

Hasta el fol. 185 se contiene la copia de las poesías de Herrera de la edición de 1582.

Habiendo este códice pasado por las manos de Don J. Gil de Lara, le puso esta nota:

«Juzgo que este D. José Maldonado sea el que se conoció en la corte y en Sevilla por el *Discreto Andaluz*. Era hijo de D. Melchor, nombrado por Felipe III en 1604 Juez de contratación de Sevilla, y á quien va dirigido el Soneto 20.—Sevilla á 12 de marzo de 1834.—J. de Dios Gil de Lara.»

(1) Al fol. 185-204 hay, del mismo puño, composiciones escritas en 1665. ¿Vivía?

A la vuelta del frontis lleva, de puño del colector, la nota siguiente:

«Fernando de Herrera, natural de Sevilla, escribió muchos tratados, y solamente dió á la estampa en su vida los siguientes:

»¶ El Comento á las obras de G. Laso de la Vega, impresa en Sevilla por Alonso de la Barrera el año de 1530, en cuarta.

»¶ Algunos versos suyos que dedicó al Marques de Tarifa, impresas en Sevilla por Andres Pescioni el año de 1532, en cuarta.

»¶ La vida de T. Moro, mártir en Inglaterra, en octava, impresa por Alonso de la Barrera año de 1592.

»¶ La Batalla naval de Lepanto y vitoria del Señor D. Juan de Austria, en prosa, de octava, impresa en Sevilla por el mismo, el año de 43 (sic).

»¶ Versos postumos, que imprimió Francisco Pacheco, pintor, impresos en 4.^a por Gabriel Ramos Vejarano año de 1649.

»Tuvo Fernando de Herrera escritos dos tratados, el uno *Historia general de España* hasta Carlos V. Y el otro la *Batalla naval* del Sr. D. Juan de Austria, mas ampliada que la de arriba: los cuáles se desaparecieron en su muerte; que no se han podido descubrir.

»En verso dejó escritos muchos trabajos que se han perdido, como son:

»¶ Los Gigantes en Flegra.

»¶ El Robo de Proserpina.

»¶ El Amadís.

»¶ Los Amores de Lausino y Corona.

»¶ Muchos *Romances*, *Elegías*, *Eglogas*, *Sonetos*, y toda variedad, que no se han podido recuperar.»

Desde el fol. 163 al 85 se contiene la copia de las poesías que publicó Herrera en Sevilla, 1532.

Versos varios de Fernando de Herrera.—fol. 187-204.

Con título de *Romances* pone 23 composiciones en redondilla, anotando al margen de algunas el año en que se compusieron:

1. (1571) *Ya de vós no he de querer.*
Galaridon de mis suspiros...—187.
2. *Pues que ya desengañar*
No me puede el desengaño...
3. *Callo la gloria que siento*
En mi dulce perdición...
4. (1579) *Hermosos ojos serenos,*
Serenos ojos hermosos...
5. (1567) *Días de mi perdición*
Temidos y descados...—188.
6. (1577) *Dulces esperanzas mías*
Que vanamente nacistes...
7. (1573) *Vivo en nuevo desvario*
Dudoso y desconfiado...
8. *Daba por ver una hora*
Serena y sin turbación...—189.

(De éstas son las cuatro que cita en su *Comento* á G. Laso, fol. 136, *Faeton*... etc.)

9. (1573) *Yo lloro mi mal ausente,*
De toda esperanza ajeno...—189.
10. *Un mal que nunca descansa*

Una pena sin reposo...—190.

11. (1572) *Yo me perdí por miraros,*
Pero nunca quiso Dios...
12. (1576) *Pues no pudo este dolor*
Acabarme en tal tormento...
13. (1576) *Desesperado deseo*
Levanta mi flaco vuelo...—191.
14. (1571) *En todas mis alegrías*
Breves y vanos contentos...
15. (1577) *Comienze ya mi dolor*
A publicar lo que siento...—192.
16. (1579) *Sígueme siempre el Amor*
Y tieneme en tal extremo...—193.
17. (1577) *Pues vivo desesperado*
De presumir ya algun bien...
18. (1578) *Dulce y errada porfía*
Lisonjero pensamiento...—194.
19. *Desespere el corazon*
Que osó quereros en vano...—195.
20. (1579) *Quien vive en mortal cuidado*
Si en mortal cuidado vive...
21. (1581) *Yo morire tan ufano*
Si tu merced lo consiente...—196.
23. (1579) *Pues no puedo sostener*
La vejez de mi dolencia...
24. *Busqué en mi muerte la vida*
Y hallé en la vida la muerte...—197.
25. *Podrá quien tal pena quiere*
Quien podrá con pena tal...
26. *Pero mal puedo sentir*
Lo que mas debo huir...—199.

Letra ajena:

No hay mal que a mi mal se iguale,
Ni bien tal,
Por quien trocasc mi mal.

Glosa:

La gloria que en mi mal siento...—198.

Canción á San Hermenegildo:

Nó sublimes columnas do esculpta...—198.
2.^a *Al varon firme y justo...*—199.

A la duración de la rosa:

Desterrado el hibierno frio y cano...—200.

Signen varios versos sueltos, entresacados de su *Comento* á G. Laso.

Salicio, égloga:

Entre los verdes árboles do sueña...—203.

— 2494. Obras de Fernando de Herrera, natural de Sevilla, recogidas por D. Josef Maldonado de Avila y Saavedra. Año 1637 (1).

MS. en 4.^o—I. del siglo XVII.—188 h. (con 6 más de principios y 8 de tabla al fin).

Prólogo:

(1) Aunque este manuscrito parece ser otra copia del mismo que antes se describe, hemos creído necesario reproducir íntegras las dos descripciones que Gallardo hizo, porque cada una de ellas contiene pormenores que no se hallan en la otra.

«Fernando de Herrera fué natural de Sevilla, hijo de nobles padres, con moderada hacienda, pero no tan poca, que no pudiesen dedicar a su hijo a las letras; que aprendió las humanas con grande ventaja, salió de grande erudicion en historia, tanto que sus escritos merecieron que se le llamase de *Divino*.

»Escribió muchas obras, y solamente dió á la estampa las siguientes:

»¶ *El Comento a las obras de G. Laso de la Vega*. Impreso en Sevilla por Alonso de la Barrera, año de 1580, en 4.º Cosa muy grande.

»¶ Algunos *Versos* suyos que dedicó al marqués de Tarifa. Impreso en Sevilla por Andres Pescioni, año de 1582, de cuarta.

»*La Vida de Tomas Moro*, martir en Inglaterra.—En 8.º Impreso en Sevilla por Alonso de la Barrera, año de 1592.

»¶ *La Batalla Naval de Lepanto* y victoria de el Sr. D. Juan de Austria, en prosa.—De 8.º impreso en Sevilla año de 1599 (sic).

»¶ *Versos póstumos* que imprimió Francisco Pacheco.—Impresos en 4.º por Graviel Ramos Vejaranos, año de 1519» (sic).

»Tuvo Fernando de Herrera escritos dos tratados: uno *Historia general de España* hasta Carlos V. Y el otro *La Batalla Naval* del Sr. D. Juan de Austria más complicada que la de arriba: los cuales se desaparecieron en su muerte, que no se han podido descubrir.

»En verso dejó escritos muchos trabajos que se han perdido, como son:

»¶ *Los Gigantes en Flegra*.

»¶ *El Robo de Proserpina*.

»¶ *El Amadís*.

»¶ *Los amores de Lausino y Corona*, y muchos romances, elegías, eglogas, sonetos y toda variedad, que no se han podido recuperar: lastimosa cosa que partos tan grandes se hayan malogrado.

»En estos ejercicios, en fin, en el año de 1617 murió, dejando con grave lastima al mundo de que las musas perdiesen a quien tanto las engrandecía.—*Fin* »

Cópiase á continuación el título y algunos principios de la edición príncipe.

Algunas obras de Fernando de Herrera.

Al Ilmo. Sr. D. Fernando Henríquez de Ribera, marqués de Tarifa, impreso en Sevilla año de 1582:

Ilmo. Señor:

«Bien conozco que no ha sido mucho acertamiento haber prometido á V. S. hacer mi servicio en publicar estos versos,» etc.

Del Ilmo. Sr. Marqués de Tarifa al autor Fernando de Herrera, *soneto*:

La cítara suave y voz doliente...

Al Ilmo. Sr. Marqués de Tarifa el maestro Francisco de Medina en las rimas de Fernando de Herrera, *soneto*:

Las torres cuyas lumbres levantadas...

De D. Diego Girón á Fernando de Herrera cuando sacó esta obra, *soneto*:

Fertil España a do el pierio vando...

Magistri Francisci Medinae hispalensis:

«Epigramma: ad Ferdinandum Ferrarium hispal. de *Luce* his poematibus ad immortalitatem consecrata.

»*Lux tua, Ferrari, superas dum fulsit ad auras...*»

Aprobación:

«Yo he visto este libro de Sonetos y Canciones en buen lenguaje y verso justo. Tocanse en ella cosas y fabulas de mucho gusto para los aficionados a la poesía, en las cuales muestra Fernando de Herrera su buen ingenio y gentil espíritu. Y no hallo en ellas cosa por donde no se puedan imprimir. Este es mi parecer, salvo &.

D. Alonso de Arcilla.»

Despachóse el privilegio concedido á Fernando Herrera para poder imprimir, en Madrid, 27 Junio de 1582, ante Pedro de Pacheco, escribano de Cámara de S. M.

Este manuscrito no es de puño de Maldonado, de quien he visto un tomo entero de piezas originales con su rúbrica, con título de *Variedades Antiguas*, que perteneció á la Biblioteca del Aguila.

Sonetos de Fernando de Herrera, natural de Sevilla. Soneto 1.º:

Osé y temí; más pudo la osadía... (1)

Si puede celebrar mi duro (= rudo) canto...—fol. 10.

(Este soneto, XX en el manuscrito, es el VII del libro III de la edición de Pacheco, y en el manuscrito lleva este encabezamiento: «Hecho á D. Melchor Maldonado, amigo suyo:»)

Yo el rigor importuno y grave celo... (65)—fol. 33.

O breve don de un agradable engaño... (67)—fol. 34.

El soneto XIII del libro III de la impresión, que es el 69 del manuscrito, es al Sr. D. Juan de Austria.

Hasta el fol. 39 del manuscrito se contienen 78 sonetos.—Después, en los *Versos varios*, que empiezan al folio 96, se contienen otros seis sonetos.

1.º A la muerte de Garcilaso:

Musa, esparce purpuras frescas rosas.—fol. 173.

2.º *Cuitado que en un tiempo lloro y rio.*—fol. 174.

A la rosa:

¡O soberbia y cruel, en tu belleza...—fol. 176.

Canciones:

Primera de las impresas (libro II es III en el manuscrito), y lleva este epígrafe:

«*En alabanza de D. Juan de Austria por la reducción de los moriscos.*»—fol. 46.

Son muy notables las variantes que arroja de sí el manuscrito * *et sic de reliquis*.

Las canciones del manuscrito son cinco (fol.—46-56).

Después, al fol. 159, en los *Versos varios*.

(1) Sólo reclamaré en esta tabla las obras que no se hallan en la impresión de 1619.

Canción 1.^a

Al bienaventurado Rey San Hermenegildo, que recibió la corona del martirio, sábado santo, por mandado del Rey su padre:

No sublimes columnas do esculpía...—fol. 159.

2.^a *Al varón firme y justo...* (7 estrofas).—fol. 162.

3.^a *Sueño con quien se aplaca...* (2 estrofas).—fol. 176.

Egloga venatoria:

De aljaba y arco, tú Diana armada...—fol. 57.

(Canto de 12 estrofas.)

Salicio: égloga:

Entre los verdes árboles do suena...—fol. 167.

(En los *Versos varios*.)

Es á la muerte de Garcilaso. Y en seguida de ella se pone el bello soneto que dejamos arriba anotado.

Egloga (sic):

La dulce Venus madre regalada...—fol. 180.

Es la fábula de *Eros y Anteros* en tercetos.

Elegias (son 7) fol. 61-65.

Versos varios:

(1) Romance 1.^o

Ya de vos no he de querer...—fol. 95.

(Al fin se ponen dos coplas que se dicen de Ambrosio de Morales).

2. *Pues que ya desengañar...*—fol. 97.

3. *Callo la gloria que siento...*—fol. 97.

4. *Hermosos ojos serenos...*—fol. 98.

5. *Días de mi perdición...*—fol. 100.

6. *Dulces esperanzas mías...*—fol. 101.

7. *Vivo en nuevo desvarío...*—fol. 103.

8. *Daba por ver una hora...*—fol. 105.

(Tiene cuatro coplas impresas por Herrera en el *Comento de Garcilaso*, fol. 136.)

9. *Yo lloro mi mal ausente...*—fol. 103.

10. *Un mal que nunca descansa...*—fol. 110.

Yo me perdí por mirarlos...—fol. 112.

Pues no pudo este dolor...—fol. 114.

Desesperado deseo...—fol. 111.

En todas mis alegrías...—fol. 120.

(Dos quintillas de Ambrosio de Morales.)

Comienze ya mi dolor...—fol. 123.

Sigueme siempre el amor...—fol. 123.

Pues vivo desesperado...—fol. 130.

Dulce y errada porfía...—fol. 134.

Desespere el corazón...—fol. 137.

Quien vive en mortal cuidado...—fol. 139.

Yo moriré tan ufano...—fol. 142.

Pues no puedo sostener...—fol. 145.

Busqué en mi mente la vida...—fol. 143.

Podrá con tal pena quien...—fol. 151.

Pero mal puedo sentir...

El único romance, aunque no se titula tal, es una composición "A Leandro":

Cuando el osado Leandro...—fol. 181.

(1) Así titula unas canciones en redondillas al estilo antiguo, acaso primeros ensayos poéticos de Herrera.

T. III.

Letra ajena:

No hay mal que á mi mal se iguale

Ni bien tal

Por quien trocase mi mal.

Glosa:

La gloria que en mi mal siento...—fol. 158.

A la duración de la rosa, tercetos:

Desterrado el invierno frío y cano...—fol. 163.

Redondillas:

No así en el nuevo verano...—fol. 165.

Octavas al sueño:

Los sueños que son sombras voladoras...—fol. 177.

A Carlos V, octavas:

Juntos todos, la tierra atropellada...—fol. 178.

Octavas amorosas (dos):

Cuando en vos pienso, en alta fantasía...—179.

Las pocas páginas que quedan del original contienen varios retazos ó fragmentos de poesía que habían de encontrarse entre los borradores de Herrera. Alguno de ellos es de pieza entera, que se contiene en el manuscrito.

Véase en los manuscritos originales de Pacheco (Biblioteca de Cortes, Jesuitas), una oda latina de éste á Herrera.

HERRERA (GABRIEL ALONSO DE).

2495. Obra de agricultura compilada de diversos auctores por gabriel alonso | de herrera de mandado del muy illustre y | reverendissimo Señor el cardenal de España archobispo de toledo. | Con preuilegio real. (Al fin.) Esta obra de agricultura o labrança del çapo fue imprimida en la villa de alcalá de henares. Por el | honrado y muy industrioso varon en el arte de im | primir. Arnao guillẽ de brocar. Cibdadano en lo | groño. Acabose de imprimir a. viij. dias del mes d junio. Año del nascimiẽto de nuestro Saluador jesu | christo de mil y quinientos y treçe. (E. de Arnao Guillén.) (B.-J. Colón Osorio.)

En fol.—Frontis (A. del Cardenal), el título al pie.—l. g.—175 h., más dos y media de tabla al fin, empezando á la vuelta de la hoja final de la obra, que contiene el membrete de la imprenta.

Por toda introducción un prólogo, sin dedicatoria ni más.

— 2496. (Al fin.) Fué impresa esta presente obra de Agricultura en la muy noble villa de Alcalá de Henares con expensas e industria de Miguel de Guis. Acabose de imprimir a 20 dias de abril, año del nascimien-

to de nuestro Salvador Jesu-cristo de mill e quinientos e veinte e quatro años. 1524.

En fol.—l. g.—178 ps. ds.

La foliación abraza toda la obra, desde el prólogo-deicatoria al cardenal Cisneros, hasta la tabla inclusive al fin, después de la cual está el membrete de la imprenta.

—2497. Libro de Agricultura que es de la labranza y crianza, y de muchas otras particularidades, y provechos de las cosas del campo; copilado por Gabriel Alonso de Herrera.—Dirigido al muy ilustre reverendísimo y muy magnífico Sr. Don Fray Francisco Jimenez arzobispo de Toledo y cardenal de España, su señor.—Nuevamente corregido, y añadido en muchas cosas necesarias y pertenecientes al presente libro por el mismo auctor. Impreso año 1546.

En fol.—l. g.—194 h. (sin 4 más de principios y las de tabla).

La portada tiene una orla grabada, y el título mezclado de renglones rojos y negros.

—2498. Libro de Agricultura | que es de la labrança y criança, y de mu | chas otras particularidades y proue | chos dl campo. Copilado por Gabriel | Alonso de Herrera. Dirigido al muy | illustre y Reuerēdissimo Señor Don fray | Francisco Ximenez, Arçobispo de To | ledo, y Cardenal, Su Señor. | Nueuamente corregido y añadido por | el mesmo.

¶ Impreso con Licencia de los Señores del Consejo desu Magestad. En Valla | dolid, por Francisco Fernandez de | Cordoua, su impressor, En este | año de M.D.Lxij. (Al fin.) A gloria y alabanza de nuestro Señor Dios, y de su glo | riosa Madre, fenesc el libro de la Agricultura.

¶ Fue impresso en la felice y muy noble villa de Valla | dolid (Pincia otro tiempo llamada) Por Fran | cisco Fernandez de Cordoua, impressor de Sus Magestades. A su costa y del hon | rrado varon Juan Despinosa, | mercader de libros.

¶ Acabose a ocho dias de Agosto, | de M.D.Lxij. Años. (Tiene ejemplar D. Pedro Baranda.)

En fol.—l. g.—216 h.

El frontis tiene arriba un escudo pequeño de armas, y debajo el título, de letra negra y roja. Á los lados varinas casetas, fuentes, árboles, pozos, castillos, y al pie un labrador en oración, arando dos bueyes uncidos, y al lado una casa de campo.

En la segunda hoja el prólogo:

Sentencia es muy notable... etc.

HERRERA (D. GABRIEL).

* 2499. Fábula | de Apolo, y Leucotoe. | Enchanza. De D. Gabriel de Herrera.

En 4.º—8 h. foliadas, con reclamos y la sign. A.—En verso.

HERRERA (HERNAND-ALONSO DE).

* 2500. Disputatio Aduersus Aristo | telez Aristotelicosqz secuaces. (Al fin.) Acabose esta obra ē salamáca bispera d | corpus xpi. Año dl misterio dila ēcarnaciō dl hijo d dios d mil y | qñietos y dies y siete.

En 4.º—58 h.—l. g.—sign. a-g.—sin fol.—Port.—Pról.—Texto (en latín y castellano: éste en las páginas no-nes, y aquél en las pares).—Nota final (si lo es).—p. y h. en b.

A la vuelta de la hoja de portada, que lleva el simple título latino que dejamos copiando, dice:

«Orationem quantitem non esse.»

OLIMPICCI.

Excipientes.

Laccoscentes Olimpionici.

Aristoteles.	¶ Fernandus Herrariensis.
Magister Petrus.	¶ Jacobus Herrariensis.
Joanes Versorius.	¶ Alfonsus Ruiz Isla.
Cenobita.	¶ Gabriel Herrariensis.
Boetius Jacobus Faber.	¶ D. Petrus Martyr.
Georgius Valla.	¶ Fernandus Nuñez.
Albertus Magnus.	¶ D. Petrus de Campo.
Joanes Maioris.	¶ D. Georgius Varacaldus.

«Id sapit, id tenet, quod Fides Romana docebit.»

¶ In nomine D. N. Jesu-Christi. Amen. Incipit ad laudem Dei Brevis quadam Disputatio, octo dialogis distincta, aduersus Aristotelem, Aristotelicosque sequaces Orationem quantitatem non esse, ut in suis elementis idem Philosophus Auctor; elucubrata per Fernandum Herrariensem, Lupi Alfonsi Herrariensis filium; in obsequium Illustrissimi et in primis spectata religione Domini Francisci Ximeniz, Archiepiscopi Toletani, S. R. E. Cardinalis, Censoris Triumphalis, et utriusque Hispaniæ pro Rege Carolo I moderatoris.»

Proemium, etc.

En la cara de en frente se pone el romance:

«¶ Las hablas no son cantidades.»

JUSTADORES.

Mantenedores.

Aristoteles.
Maestre Pedro.
El Versorio.
El Comventual.
Boecio y Jacobo Fabro.
Georgio Valla.
Alberto Magno.
Joanes Maioris.

Ventureros Veñedores.

¶ *Hernando de Herrera.*
¶ *Diego de Herrera.*
¶ *Alfonso Ruiz de Isla.*
¶ *Gabriel de Herrera.*
¶ *D. Pedro Martín.*
¶ *Hernán Nuñez.*
¶ *D. Pedro del Campo.*
¶ *D. Jorge Varacaldo.*

Somete todo lo que dijere á la fe romana.

«¶ En nombre de Nuestro Salvador Jesu-Cristo. Sea. Comienza a loor de Dios una *Breve Disputa* de ocho levadas *contra Aristótil* y sus secuaces Que las hablas nuestras no son quantidades, como lo enseñía el mismo Filósofo en sus Predicamentos.—Compuesta por *Hernán Alonso de Herrera*, hijo de *Lope Alonso de Herrera*; dedicada al Ilustrísimo y muy Religioso Sr. D. Francisco Jiménez, Arzobispo de Toledo, Cardenal de Santa Balbina; Inquisidor mayor, vencedor en batalla, y Gobernador destos reinos por el Rey D. Carlo I deste nombre.»

Prólogo, etc.

Curiosísimo libro: da noticias de las personas que introducen en los diálogos (véase arriba). Véase lo que dice de Alonso Ruiz de Isla (en la sign. c., al medio de su primera p.), por si es el famoso Rui-Díaz de Isla:

«Con estas postreras palabras de Maese Pedro se inflamó Alonso Ruiz Ysla, una de las ramas nobles del tronco y solar antiguo del Cid Rui-Díaz y aun mas noble en costumbres, clérigo muy limpio, un geronimo en la honestidad, en el recogimiento cartujo, de sutil ingenio, bien razonado en latin y en castellano, en la translacion que hizo de San Ambrosio se parece muy bien que en esmerado castellano tiene, de muy escogida crianza, celoso del p (pro?) comun mayormente del eclesiastico y de las letras, y como es muy dado á leer topó con los libros de Juan Versorio que sobre el Maestre Pedro compuso primero que ningun otro en la escuela de Paris y maravillose de tan pesado sueño de hombre como quien duerme de espaldas ó tiene morderilla...»

HERRERA (JUAN DE).

*2504. Svmarío | y | breve decla | ración de los diseños y están | pas de la Fabrica de san Lo | rancio el Real del Es | curial. | Sacado a lvy | Por Iuan de Herrera Architecto Gene | ral de su Magestad, y Apoyentador | de su Real Pala | cio. Con Privilegio | En Madrid | Por la viuda de Alonso Gomez | Impressor del Rey nuestro se | ñor, año de 1589.

En 8.º—33 h.—sign. A-D.—Port.—v. en b.—Licencia por una vez: Madrid, 15 Diciembre 1588. Juan de Elo-

rregui.—Al lector.—Texto.—Priv.: Juan Gallo de Andradá.—Fin.—Erratas: Madrid, 8 Febrero 1589. Juan Vázquez del Mármol.—Tasa: 17 Febrero 1589. Hablando al lector, dice:

«He procurado, aunque con mucho trabajo y costo, estampar la dicha Fabrica en diversos diseños hechos de muchas partes della, para que mejor y con mas claridad vean todo lo que en ella ay, y su repartimiento: esto se ha puesto en once papeles.»

HERRERA (LOPE ALONSO DE).

«Lope Alfonso de Herrera fué natural de Sevilla, como testifica D. Nicolas Antonio en la *Bibl. Nova* (tomo II, p. 59), del cual afirma haber pasado á Italia, en donde estuvo mucho tiempo, y teniendo veintinueve años leyó, y despues publicó:

»¶ *Orationem elegantissimam in Academia Complutensi, die Sanctæ Lucæ anno 1530, apud Michaellem de Eguia.*—In 8.º

»Cuyo argumento parece que fué «*Sapientia humana de industria Convitium facit in gratia Divinarum-Literarum, quibus nonnulli parum pie repudiump mittunt, quo hæc humana sectentur obnoxius.*»

He copiado esto del manuscrito *Claros Varones en Letras*, naturales de Sevilla, que pone en la Biblioteca Hisp. D. Nicolás Antonio, entresacados por D. Diego Ignacio de Góngora, etc.

Lope es padre del célebre Gabriel Alonso de Herrera, autor de la *Agricultura*, y del insigne filólogo Hernán Alonso de Herrera, que escribió la rarísima ya hoy *Disputa contra Aristóteles*.

—2502. Lupi Alfonsi a Herrera, hispalensis, Oratio habita in Academia Complutensi die Sancti Lucæ, anno ab Humanitate Verbi 1530. (*Al fin.*) Excussum Compluti apud Michaellem de Eguia, anno ab Orbe redempto 1531.

En 8.º—1. grifa, sin reclamos ni fol. (son 76).

En la última hoja, tras la fe de erratas, pone el autor esta advertencia:

«Habui hanc orationem Compluti Lupus, cum attigissem vigessimum nonum annum, nec implessem.»

Y en efecto, en la oración hay lozanías de un mancebo de esa edad.

Está dedicada á Benito Jiménez de Cisneros, el cual pagó á Herrera la dedicatoria con este epigrama, estampado al fin, entre la nota del autor que dejamos copiada y el membrete del impresor:

¶ In Musas potuit qui talia dicere, lector,
Dicere pro Musis quid potuisse putas?
Pierides dicent (merito nil tale timentes)
A Cicerone peti se voluisse magis.
Quid si ferre lupos similes Hispania posset,
Pastores ovium posset habere lupos.

Este Jiménez de Cisneros era sobrino del Cardenal, de quien hace Herrera en la dedicatoria un cumplido elogio.—En esta dedicatoria deplora el orador la barbarie de su tiempo.

Esta oración inaugural, pronunciada en la apertura de los estudios para el curso académico del año 1530, es una diatriba paradójica contra las ciencias por el estilo de J. Jacobo Rousseau. En la dedicatoria se expresa él así:

«Accipe igitur Declamatiunculam nostram, in qua Sapientie humanæ de industria convicium fecimus in gratiam Divinarum Literarum.»

Léanse en esta oración algunos rasgos y pinturas brillantes que representan el flaco de los tenidos por sabios en los varios ramos del humano saber, ó los vicios de varios estados y clases de la sociedad, sin perdonar á las más respetables por la santidad de su ministerio. Al clero secular da una cruel fraterna en la hoja 37 (= F 3); y pasando al regular, traza la transición de este modo:

«His proximi erant æque ac priores, et æque felicitate studiis dediti (iron.) quos fratres vocant; quorum cum sit in Reges, in primores, in tribunalia, in magistratus, in urbes, in rura, in viros (addidissem et in feminas, nisi quia timore impedior) summum jus; possunt tamen singuli dicere cum Propheta: quoniam non cognovi Literaturam, introivi in potentias domini.»

Y por este estilo quemante prosigue hablando de los frailes.

Esta oración, aunque tiene trozos sueltos llenos de primor y sentido, peca mortalmente contra la unidad de pensamiento; y aquel

Denique sit quodvis simplex duntaxat et unum,

de Horacio, no tiene aquí lugar.

Ya cerca del fin de su discurso, cuando ya va atando cabos el orador, va deduciendo como consecuencias las máximas siguientes:

«Porro Sapientia bonam habet stultitiæ et insanitiæ partem. Sapientiam verò et stultitiæ affinem, et insanitiæ conjunctam esse necessitudine, facile cuius patebit... Sapientia vel paululum citra insaniam sita est, vel in ipso malè sani capitis jacet confinio,» etc.—p. 64.

HERRERA (FR. PEDRO DE).

2503. Tractatus de usu sapientiæ secularis in expositione Sacrarum litterarum. Per R. D. Episcopum fr. Petrum de Herrera Præsulem Tudensem, ex ordine Prædicatorum assumptum, olim primariæ Salmanticensium Theologorum Cathedræ Moderatorem dignissimum, et quondam in eadem Academia insignem, ore omnium oppositorem, semperq. in utraque Theologia nulli secundum &c. compositus, anno 1593. A fr. Jose Tacylirek ord. Præd. Can. Coloniensi exscriptus anno 1622.º in Sacro Do-

minicanorum Valentino Aragoniæ Cænobio. Valentiae. Cum permissu superiorum. (Biblioteca Prov. Córdoba.)

MS en 8.º—sin fol. (letra extranjera?)

—2504. ¶ Tratado de Uso y aplicación de la sabiduría seglar (quales son las fábulas y historias profanas en los sermones o lecciones sagradas) muy provechoso para entender las Sagradas Letras. (De otra letra antigua: «Por el Doctissimo Padre Maestro Fray Pedro de Herrera.») (B. Prov. Córdoba.)

MS. en 4.º, de la misma letra que el libro de Avisos para los Predicadores, del P. Salucio, y á su continuación, fol. 51-98, principia:

«Aviendo de contar el glorioso Apostol y euangelista San Jeronimo los diuersos castigos con que Dios enojado...»

HERRERA (FR. PEDRO DE).

* 2505. Avto General de la Fee, Lavreadas las trivnfadoras sienes de la Religion Chatolica. Svbiygada la cerviz de la fiera | Apostasia. Lenitiva piedad de la siempre | verde oliva. Estrago vengativo de la siempre invicta | espada. Celo apostolico del Sancto | Tribvnal de la Inquisicion. Celebrado en Cordoba Lunes veinte y nueve de junio dia de los Apostoles | y Principes de la Iglesia S. Pedro y S. Pablo. Escrito por el mui Reuerendo Padre Fray Pedro de Herrera Lector de Prima de el Real Conuento, y | Collegio de S. Pablo de Cordoba, Orden de Predicadores. (Escudo.) Con licencia en Cordoba. por Andres Carrillo de Paniagua, Año de 1665. (B.-C.)

En fol.—12 h.—sign. A-F.—Port. orl.—Citas.—Ded. al Consejo de la Inquisición, firmada por el autor.—p. en b.—Texto (orlado).—p. en b.

HERRERA (L. PEDRO DE).

* 2506. Descripción de la Capilla de Nuestra Señora del Sagrario que erigió en la Santa Iglesia de Toledo el Illmo. Señor Cardenal D. Bernardo de Sandoual y Rojas, Arçobpo de Toledo, Primado de las Españas, Chanciller Mayor de Castilla, Inquisidor General, y del Consejo de Estado del Rey D. Filippe Tercero. N. S. Y relación de la antigüedad de la Santa Imagen

con las fiestas de su traslacion. | Al Excelentísimo Señor D. Francisco Gomez de Sando | ual y Rojas, Grande antiguo de Castilla, Duq de Lerma y Cea, Marques | de Denia y Villamiar, Cõde de Ampudia, Capitan general de la gente | de guerra de España, Comendador Mayor de Castilla, Sumiller de Corps, | Caualleriço Mayor de su Magestad y de su Consejo de Estado, Ayo y Mayor | domo del Principe Nuestro Señor. | Por el Licenciado Pedro de Herrera. | En Madrid en casa de Luis Sanchez 1617. (*Colofón.*) En Madrid, | por Luis Sanchez. | Año M.DC.XVII.

En 4.º—399 h.—sign. preliminares: descripción de la capilla y relación de las fiestas, ¶-A-M; sermones, aa.-qq.; otro sermón, ¶-¶-¶-¶-¶; Certamen poético, aaaa.—Contiene: Port. grabada por P. P., con el reverso en b. de sign.—Suma del priv. por diez años á Pedro de Herrera: Julio 1617.—Tasa: Madrid, 27 Junio 1617.—Erratas: Madrid, 25 Junio 1617.—Aprob. del maestro Lorenzo de Aponte: Madrid, 1.º Marzo 1617.—Aprob. del L. Alonso de Illescas: Madrid, 13 Marzo 1617.—Aprob. del obispo de Valladolid: Madrid, 10 Marzo 1617.—Ded. suscrita por el licenciado Pedro de Herrera.—Al lector.—Texto.—Colofón.

POETAS.

Pedro de Vargas Machuca.
Martín Chacón.
L. Luis Hurtado de Eciija.
Doña Cristobalina Fernández de Alarcón.
P. Moncada.
Maestro Francisco Alvarez de Perea.
Dr. Agustín Collado del Hierro.
D. Pedro de Céspedes.
L. Gaspar de la Fuente.
D. Francisco Rincón y Benavides.
D. Juan de Valladares.
P. Presentado Fr. Juan Centeno.
Doña Catalina Gudiel de Peralta.
D. Alonso de Revenga y Proaño.
D. Juan de Jáuregui.
M. José de Valdivielso.
D. Luis de Góngora.
Cristóbal de Mesa.
L. Gabriel García de Corral.
Doña Juana Gaitán.
Rodrigo Fernández de Rivera.
Fr. Jerónimo Pancorvo.
L. Cosme de los Reyes.
M. Marcos Yepes Volaño.
L. Pedro Tomás Aibar.
D. Juan de Vergara de la Serna.
Alonso de Bonilla.
D. Diego de Vera y Ordóñez de Villquirán.
Fr. Francisco de Avellaneda.
D. Antonio de Mendoza.
Dr. Eugenio Narbona.
Jacinto de Ledesma.
Capitán Juan González de Sepúlveda.
Francisco de Salcedo.
Fr. Leandro Vadillo.
Dr. Diego Roco de Campofrío.

Doña Juana Velarde.
El Escudero.
Gonzalo Méndez de Ribadencira.
Fr. Francisco Pinelo.
D. Juan Geldert.
Dr. Cristóbal Suárez de Figueroa.
Gonzalo de Ayala.
D. Gaspar Pacheco.
Fr. Juan Angel.
D. Bartolomé de Ortega Cabrio.
Doña Manuela Pardo de Monzón.
D. Francisco de Tapia y Leiva.
Juan Lope de Vargas.
Juan de Quevedo Villegas.
Francisco de Herrera.
Dr. D. Pedro de Nava y Sotomayor.
Fr. Miguel Infante y Ortega.
D. Luis Ramírez de Arellano.
Arminda.
L. Marqués Torres.
D. José de Salas.
Gaspar Dávila.
Fr. Leandro Vadillo.
Francisco de Francia.
Dr. Juan de Caravajal.
Doña Ana María de Aldai y Vergara.
Andrés Fernández de Valdivielso.
D. Pedro Pérez de Rozas.
L. Luis Hurtado.
D. Fernando de Lodeña.
M. Pedro de Torres Rámila.
D. Antonio Hurtado de Mendoza.
L. Pedro de Herrera.
Fr. Juan Centeno.
M. Francisco Alvarez de Perea.
D. Antonio de Alvarado.
Juan de Cisneros y Andrade.
Tomás de la Palma.
L. Jorge López.
L. Marcelino de Corbera.
Fr. Francisco de la Cruz.
Fr. Antonio de Sosa.
L. D. Agustín de Peralta.
D. Juan Antonio Bejarano.
Pablo Verdugo de la Cueva.
L. D. Sebastián de Céspedes y Meneses.
D. Andrés de Villela.
Juan de Montoya.
D. Juan de Guevara.
Dr. José Pisano Siculo.
Jerónimo de Loaísa.
L. Manuel Bocarro Francés (Lusitano).
Dr. Osorio de Avila.
L. Cosme de los Reyes.
L. D. Esteban Manuel.
M. Vicente Espinel.
M. Fr. Gonzalo Muñoz.
L. Luis de Morales.
Marco Antonio de Lara.
M. Juan Francisco de la Palma.
Alonso de Ojea.
Dr. D. Juan de Robles.
Dr. Juan Alvarez.
D. Alonso Mexía.
L. Bernabé de Herrera.
M. Vicente Mariner.
L. Gaspar de Zamudio.
Aguirre de Rojas.
Dr. Ginés Paramonero.

Alonso de Vergara.
 Ferdinando Soto.
 Manuel Suárez.
 Fr. Luis Pinelo.
 Dr. Peña.
 M. Francisco de la Palma.
 Fr. Miguel Ascencio.
 M. D. Juan Sarmiento.
 L. D. Luis de Ayala.
 Francisco de Zúñiga.
 L. Francisco Gutiérrez.
 D. Alonso de Montenegro.
 Dr. Osorio de Avila.
 L. Tribaldos de Toledo.
 Gabriel de Moncada.
 D. Francisco de Moya.
 Martín Navarro.
 M. Gabriel Montero.

JUECES.

D. Francisco Chacón.
 D. Gabriel Suárez de Toledo.
 Dr. Dionisio de Melgar.
 Dr. Alvaro Villegas.
 L. Gregorio López Madera.
 D. Diego de Mesas.
 D. Pedro de Ayala.
 M. José de Valdivielso (Secretario).

Se despide el relator del certamen *Paravicino* con esta advertencia:

«Otras muchas *Poetas* quedan, que no se imprimen por ahora, por no alargar tanto este volumen: no son menos dignas de estampa y veneración, y así se *queda haciendo libro particular* de todas, que será muy agradable por la *gloria de España* que tan *fecundos Ingenios* goza.»

HERRERA (D. RODRIGO).

*2507. Silva | fynebre | a la myerte del Excelentissimo Sr. D. Alvaro de | cinto Colón y Portugal, Almirante ma | yor de las Indias, Duque de Veragua, y la Vega, Marques de Jamaica, Alguacil mayor de Santo Domingo, Conde | de Gelbes, y Monte Alegre, Señor de | las villas de Torre Quemada, Villanueva de Ariscal, y Almuedano, General | de la Armada del mar Oceano, que | passó a Flandes, Gentilhombre | de la Camara de su Magestad, &c. mi Señor. | Por D. Rodrigo de Herrera.

En 4.^o—8 h., sin l. ni a.—sign. A.—sin paginar, con reclamationes.—Las dos primeras hojas son de preliminares, y contienen: una décima de D. Francisco de Rojas al autor; obra de D. Antonio Martínez de Meneses.—Ded. al duque de Veragua, su señor: Madrid, 18 Julio 636, Rodrigo de Herrera.—Aprob. del Dr. Juan Pérez de Montalbán, por comisión del Consejo.

HERRERA Y LEIVA (D. JUAN DE).

2508. Historia de Job, traducida en oc-

tava rima por D. Juan de Herrera y Leiva.—En Cordova, año 1644.

M3. original en 4.^o—265 h. y 8 más al fin, con la *Tabla de los capítulos y diálogos* contenidos, donde en suma se dice lo que contiene el texto y suceso prodigioso del Santo Job, para que no se citen por razones suyas las ajenas, y un soneto.

Item 6 de principios.

Estos comprenden:

1.^o *Compendio* de la ascendencia y descendencia de Job, con una sumaria relación de su vida, en octavas.

Empezan: *Canto*:

Su vida nos la dice la Escritura,
 Y aunque tan mucha de prodigios llena...

Acaba:

Y en la resurrección de Dios gloriosa
 Resucitó con él, con quien reposa.—f. 4.

2.^o Dedicatoria:

Si alguna vez acaso Vueselencia
 Se hallase del gobierno fatigado,
 A quien el sol planeta cuarto ha dado
 Acierto tanto, como providencia.

Mire de Job y admire la paciencia
 En el feliz y en el adverso estado;
 Que abstenerse y sufrir es el cuidado
 Y el mérito mayor de la prudencia.

No es supuesto diverso del gobierno
 El deste libro, si mejor se advierte;
 Que espejo es de armarse cristalino;
 Pues con el desengaño de la muerte
 El hombre, que es mortal, halla camino
 Cómo en la vida parecer eterno.

Soneto consagrado al Mecenas:

De Córdoba esplendor, cuyo brillante
 Ingenio a todas luces peregrino,
 Méenos tiene de humano que divino,
 Más tiene de divino que de errante.

Cuando tu vida sus proezas cante
 Será la fama y el clarín ladino,
 Que desde el Ganges al remoto Chino
 Te lleve el Sol, como su luz flamante.

Estos borrones lo merezcan ducño,
 Porque se logren con feliz amparo,
 Ya que fuiste la causa del empeño;

Lima y enmienda con ingenio raro
 Que entonces se verán con desempeño
 Cuando en el tuyo tengan su reparo.

Al piadoso lector:

Ó tú que mides con piadoso celo
 De la humildad el apacible gusto... etc.

Al vulgo:

Vulgo mordaz, inquieto, violento,
 Tan satisfecho como presumido... etc.

Prólogo:

Este que con horror miras atento
 En muda suspension, discreto, sabio,
 Valiente, es Job... etc.

Protesta:

Cuanto por yerro la ignorancia mia
En esta traduecion hubiere errado,
Que como hómbré ménos avisado
De todos, sin estudio é hipocresía.
Desde luego me rindo sin porfía
A el juicioso diciendo mi cuidado... etc.

El soneto puesto al fin empieza: «*Al piadoso lector*:»

Piadoso lector, cuyo desvelo
Hace gala apacible de su gusto
En recibir benigno sin disgusto
Cuanto le ofrece reverente celo,
Admite por lisonja el anhelo
Con que te solicito pío y justo... etc.

Esta, que se dice traducción, no es sino una paráfrasis muy libre y ríspida. Al frente de cada octava se pone por texto el latín, á que el romance sirve de glosa.—Y al frente de cada capítulo se cifra el argumento en una octava.

La traducción empieza:

Era en tierra de Hus un varon justo
Que se decia Job, y un varon era
Recto y sencillo, sin causar disgusto
Al de mayor ni de menor esfera...

Y la última acaba:

Viejo y honrado con salud del alma
Descansó en el Señor en dulce calma.

HERRERA MALDONADO (L. D. FRANCISCO DE).

* 2509. Sanazaro | Español. | Los tres libros | del Parto de la Virgen | nuestra Señora. | Traduecion castellana | de verso Heroyco Latino. | Por el Licenciado D. | Francisco de Herrera Maldonado, Canonigo de | la santa Iglesia Real de Arbas de Leon, | y natural de la villa de Oropesa. | A Lope de Vega Carpio, | Fiscal de su Santidad en su Ca- | mara Apostolica. | Con Privilegio. | En Madrid, Por Fernando Correa de Mon- | tenegro, Año de 1620. | A costa de Andres de Carrasquilla. | Vendese en la calle ma- yor, y en Palacio.

En 8.º—96 h.: la última en blanco.—sign. ¶.¶. A-K.—Contiene: Port.—v. en b.—Aprob. del P. Juan de Monroy, jesuita: Madrid, 20 Mayo 1620.—Aprob. del P. M. Fray Ortensio Félix Paravicino.—Tasa: Madrid, 19 Setiembre 1620.—Erratas: Madrid, 17 Setiembre 1620. L. Murcia de la Llana.—Suma del priv.: Madrid, 23 Mayo 1620. Lázaro de Ríos.—Composiciones laudatorias al autor: de Lope de Vega Carpio, Conde de Lodrón, D. Jerónimo de Herrera y Guzmán, caballero de Alcántara; D. Pedro de Herrera Maldonado, D. Juan de Melo Carrillo, caballero de Cristo; L. Francisco de Córdova, D. Bernardino Manrique de Ayala, caballero de Calatrava; Alonso Jerónimo de Salas Barbadillo, Alfonso Ribero Pegado, secretario del conde de Feria; Andrés de Carrasquilla, natural de Córdoba; P. Juan de Mon-

roy, P. Fr. Manuel de Jesús María, carmelita descalzo; P. M. Fr. Lorenzo Gracián, carmelita descalzo en Ocaña; Licenciado Francisco Martínez Portichuelo, natural de Córdoba, capellán del duque de Sessa.—Ded. firmada por el autor en Madrid, 18 Setiembre 1620.—Prólogo al lector.—A la vuelta, grab. en mad.—Texto.

Carta en prosa, del traductor, á Lope de Vega Carpio:

«...En este siglo es tanto menester quien entienda como quien ampare.

»Digame el envidioso a quien más ofendiere esta alabanza: ¿en quien, sino en Vm., ha visto entendimiento mas claro, arte mas docto, natural mas florido, imaginativa mas abundante, estudio mas continuo, mas puros conceptos, afectos mas dulces ni mas adornados escritos?... Yo me remito a sus obras de Vm. y a que las juzguen cuantos las entienden; no los que las imitan, las envidian y las murmuran... Lo cierto es que loándole a Vm. con la mayor modestia y con la igualdad con que Vm. honra a todos, es Vm. el solo Poeta en España, igual en cuanto le queramos comparar el mas famoso, y superior a cuantos se conocen, en la facilidad, bondad y abundancia de sus floridos escritos... Pues es el verdadero hijo de las Musas, y por quien pueden competir con Madrid, patria insigne de Vm. las ciudades de Europa... Madrid y Setiembre 18 de 1620.» etc.

Prólogo:

«...Dice Erasmo que juzga al escribir traducciones por el mas dificultoso modo de cuantas ha comprendido la invencion humana, por ser menester para hacerlo felizmente, sobre todo, notable cuidado en la disposicion y colocacion de conceptos y pensamientos ajenos, teniendo atado el discurso, sin dar lugar al entendimiento que discurra y galledee...» etc., etc. (Curiosas observaciones sobre el arte de traducir.)

Culto, discreto escritor en prosa y verso, puro, castizo, rico.

HERRERA MANRIQUE (D. ANTONIO DE).

2510. Huerto florido, metro lyrico. A Fr. Lope Felix de Vega Carpio. Por Don Antonio de Herrera Manrique.

En 4.º—4 h.

Empieza:

Diste, Belardo, el fruto
De flores, ya caducas por tépranas.

HERRERA SOTOMAYOR (D. JACINTO DE).

2511. La Comedia de La reina de las flores, loa y entremes; que representaron en el Palacio de Brusélas, dia de los Reyes, de este año de 1643 las Ilustrisimas Señoras mi Señora Doña Beatriz, mi Señora Doña Mencía y mi Señora Doña María de Melo, hijas

del Excmo. Sr. D. Francisco de Melo, marqués de Tordelaguna. Por D. Jacinto de Herrera Sotomayor, alcaide por S. M. de la fortaleza de Benquerénias en el maestrazgo de Alcalá y de el Parque de Brusélas, ayuda de cámara y bibliotecario que fué del Sermo. Sr. infante D. Fernando que sea en gloria.—Al Ilmo. Sr. D. Gaspar Constantino de Melo, conde de Asumar, hijo del primogénito del Excmo. Sr. D. Francisco de Melo, marqués de Tordelaguna.—En Brusélas, en la Empronta de Juan Mommartre, con aprobacion y privilegio 1643.

En 4.º marquilla.—58 p. (y 10 más de principios; y otra al fin con el priv., y á la vuelta el E. del I., que en el fondo es el de J. de la Cuesta).

Del priv. hace traspaso el autor al impresor.

Esta circunstancia para la historia de las impresiones de libros especiales en los Países Bajos.

Los principios contienen:

Dedicatoria.

Una epístola latina de Erycio Puteano, llena de impertinencias y pedantería.—(Este tal Erycio es el mismo que tradujo al latín las *Empresas Políticas* de nuestro Saavedra.)

Argumento de la Comedia y relación de la fiesta:

«Entre todas las fiestas que para el divertimiento humano han buscado inventado y usado, así los antiguos como los modernos, la que de ningún siglo (en tantos como la han continuado, aumentado y ilustrado) se halla envejecida, es la *Comedia*, que en cada curso suyo, como el fénix se rejuvenece.

«A todas las otras (de una vez asistidas) van las atenciones informadas de lo que hallarán en ellas, con poca más o ménos circunstancia: pero la Comedia siempre la esperan y logran de todo punto nueva en las mas principales de sus partes, si el defecto y poco primor de su compostura no lo desluzce y contradice. Ella entre todos los divertimientos cortesanos puede haberse alzado con la primogenitura del ingenio y el aplauso de la mas legítima hija suya, del entendimiento, de la discrecion y de la enseñanza.

«No ha podido su ejercicio reservarse para los mayores, porque su inclinacion se ha dilatado a todos: pero tampoco el haberse hecho comun la ha podido sacar de grave; ni el hallarse cotidiana (particularmente en nuestra *España*) la ha bastado a excluir de apetecida. Hasta el representarla tiene tanto de bizarria y de entendimiento que en los humildes mejora los ánimos, y en los grandes los recrea, y para todos mueve la aficion de los que la atienden.

«De lo mas ilustre, de lo mas hermoso, y aun de lo mas Real se ha visto representada muchas veces y con desimaginadas admiraciones en los floridos *Jardines de Aranjuez* y en los majestuosos *Salones*

de el *Palacio de Madrid*, que son los ejemplares junto a quienes sobran todos, etc.»

Esta pieza es alegórica á los asuntos de la rebelión de Flandes. La *Rosa* tiene por galanes aspirantes al *Jazmín* y al *Clavel*, entrando á la parte como *caballero de buen humor* (= gracioso) el *Junquillo*. La infanta *Violeta*, señora de la Reina, y la *Azucena*, prima y dama, la asistían; y ésta como parienta de los *Lirios* y las *Lises* (dueños de la opuesta monarquía), ayudaban los designios rebeldes del galán *Tora*, planta venenosa; pero triunfó su contraveneno *Antora* (= el marqués de Tordelaguna).

En la comedia se pone una estampa de las dos flores *tora* y *antora*.

(Esta comedia es, como todas las alegóricas, confusa y metafísica. Pero algunos rasgos de ella indican lo que era capaz de hacer en mejor argumento el ingenio del autor, y que sus versos no son menos elegantes que su prosa.)

Loa entre el Verano (= Primavera), el Invierno y Brusélas.

En la p. 51 empieza el «Entremes de *El fuego*.» Personajes: *Mari Britis*, *Mari Carbon*, *Mari Centellas*, *Mari Sarmiento*, *Mari Alaja*, *Chilindrón*, *D. Diego*, *Don Luis*.

— * 2542. (E. de A. R.) Iornada que sy Mages | tad hizo a la Andalvcia: escrita | Por Don Jacinto de Herrera y Sotomayor, Gentil hombre de Ca | mara del señor Duque del Infantado, para las cartas | de su Excelencia. (*Al fin*.) Con licencia. | En Barcelona. En la Imprinta de Esteban Line-roz. (B.-G.)

En fol.—6 h.—sign. A.—Título.—Texto.—Nota final.

HERRERO (SIMÓN).

* 2543. Entremes | famoso | del irez de | los oficios. | Copüsto (*sic*) por Simõ Herrero, hijo humilde de la Ciudad de Seuilla. | Fingras del Iupiter Momo-Mercurio. | Fingense estas figuras. | Vn Sacristan. Vn enterrador. Vna doncella. | Vn Medico. Vn Poeta. Vn albañil. | Vn Astrologo. Vna gorda. Vn Sastre. | Vna Vieja. Vna flaca. Vn tuerto. | Vna moça. Vna muger pequeña. Vn Escrituano. | Vn frenero. (Tres figuras grab. en mad.) Entran muy ridiculos, Iupiter y Mercurio, puestos en la pretina | muchos memoriales, y Momo salga en figura de murmurador, | o fison, Iupiter se assiente en una silla. (*Al fin*.) Impresso en Seuilla, por Simõ | Faxardo, en la Calle de la Sierpe, | en la calleja de las Moças. | Año 1626.

4 h. sin paginar.—sign. A.—con reclamos.

— * 2514. Primera parte de | los romances de Don Rodrigo Calderon. | Los seis primeros tratan de como lo degollaron en la plaza de Ma | drid, con algunas cosas de su muerte, muy curiosas para los leto | res. Y al cabo otro romance muy famoso de la muerte del | Rey Felipe Tercero. Todo compuesto por | Simon Herrero. | Con licencia, en Madrid, por María de Quiñones. | Año de 1653. | Vendense en casa de Juan de Valdes, enfrente del Colegio de Atocha.

En 4.º—4 h.

El primer romance empieza:

Al son de las ávecillas...

El segundo:

En un pequeño retrete...

El tercero:

Desde el uno al otro Polo...

El cuarto:

Subieronle en una mula...

El quinto:

Dulcísimo Jesus mío...

El sexto:

Ya la parca inexorable...

El séptimo:

A las puertas de Palacio...

— * 2515. Segunda parte de | los Romances de Don Rodrigo Calderon. | Compuestos por Simon Herrero, natural de Sevilla. Impresos | con licencia, en Madrid, por María de Quiñones. | Año de 1653. | Vendense en casa de Juan de Valdes, enfrente del Colegio de Atocha.

En 4.º—4 h.

Contiene seis romances, que empiezan:

El primero:

Al tiempo que raya el Alba...

El segundo:

Oy la fortuna voltaria...

El tercero:

Con mil pensamientos varios...

El cuarto:

A una imagen muy devota...

El quinto:

Ya sacan á degollar...

El sexto:

En un aposento á solas...

— * 2516. Segunda parte de los Romances de D. Rodrigo Calderon. Compuestos por Simon Herrero, natural de la Ciudad de Se-

villa. (Al fin.) Vendese en la Plaçuela de la Calle de la Paz, en la Imprenta de Francisco Sanz.

En 4.º—4 h.—Contiene:

Romance primero:

Al tiempo que raya el Alba,
Esparciendo hebras de oro...

Otro romance:

Oy la fortuna voltaria,
Dando vueltas a su rueda...

Otro romance:

Con mil pensamientos varios,
Tiene el vulgo competencias...

Otro romance:

A una imagen muy devo
De la Virgen del Rosario..

Otro romance:

Ya sacan á degollar
Al Marques de Siete Iglesias...

Otro romance:

En un aposento á solas
Mandó llamar Don Rodrigo...

— * 2517. Aquí se contienen dos famosas loas, la primera, de las condiciones de las Mujeres, y de sus engaños, y enredos. La segunda de las queixas que hicieron las Aves, y Animales, pidiendo cada una en su querella cosas particulares. Son de mucho gusto, y passa tiempo para los curiosos Lectores. Lleva al cabo un Romance del Testamento del Rey, con los consejos que dió á su hijo. Compuesto por Simon Herrero. Con licencia en Madrid, año de 1676. (Al fin.) Vendese en casa de la Viuda de Juan de Valdes, enfrente de Santo Tomás.

En 4.º—4 h.—Contiene:

1.º Loa:

Escuchen Damas graciosas,
Las de lindo talle y garvo...

2.º Loa:

Estando en su grave Trono,
Iupiter haciendo Audiencia...

3.º Romance del testamento del Rey:

A las puertas del Palacio
Del gran Felipe Tercero...

— * 2518. Aquí se contienen tres obras muy curiosas: La primera el testamento de los cuellos muy gracioso, con un colloquio entre una dama y un galan: La segunda una

famosa Loa de los oficios y las naciones con sus propiedades: La última una letrilla muy famosa. Compuesto por Simon Herrero natural de Sevilla. Impreso en Cuenca en casa de Diego Hidalgo, año de 1623.

En 4.º—4 h.—Empiezan: «El testamento.»—«Valerosos españoles.»—«El coloquio.»—«Aunque ven que esta señora.»—La loa: «No quiero contar vitorias.»—La letrilla: «De Madrid á Toledo hice viaje.»

— * 2519. Aquí se contienen cuatro roman | ces de mucha graciosidad para reir, y passar tiempo, en que se dá cuen | ta de algunos hurtos que hizo un famoso ladrón llamado Moro | Huéco, con algunas cosas de mucho donaire, que le acontecieron en | la carcel Real de la Ciudad de Sevilla con unos valientes queriendo | les hacer pagar la patente. Con un soneto al mismo proposito. | Compuestos por Simon Herrero, natural de la | dicha Ciudad. | Impressos con licencia en Madrid, por María de Quiñones. | Año de 1630. | Vendese en casa de Juan de Valdes, enfrente del Colegio de Atocha.

En 4.º—4 h., figuras.

Contienen cuatro romances, que empiezan:

El primero:

Sevilla hermosa y rica...

El segundo:

Ya está preso Moro Huécó...

El tercero:

Recuerda toda la chusma...

El cuarto:

Ya los jayanes redobles...

Y un soneto que empieza:

Hurtó un ladrón: prendióle la justicia...

HIDALGO (GASPAR LUCAS).

2520. Dialogos de apacible entretenimiento que contiene unas carnestolendas de Castilla. Dividido en las tres noches del domingo lunes y martes de Antruejo, compuesto por Gaspar Lucas Hidalgo, vecino de la villa de Madrid.—Procura el autor en este libro entretener al lector con varias curiosidades de gusto, materia permitida para recrear penosos cuidados á todo genero de gente.—Con licencia. En Logroño en casa de Matías Mares, año de 1606. (*Al fin.*) Con

licencia impreso en Logroño en casa de Matías Mares, año 1606. (B.-Esc.)

En 8.º—108 ps. ds. (item 3 más de principios).
Aprobación:

«... Enmendado como va el original, no tiene cosa que ofenda; antes por su buen estilo, curiosidades y donaires permitidos, se podrá dar al autor el privilegio y licencia que suplica.—En Valladolid á 14 de Diciembre de 1603.—El Secretario, Tomas de Gracian Dantisco.»

Priv. por diez años: Valladolid, 31 Enero 1603.
Tasa: 4 3 maravedís pliego.

— 2521. Dialogos de apacible entretenimiento, que contiene unas carnestolendas de Castilla. Dividido en las tres noches del Domingo, Lunes y Martes de Antruejo.—Compuesto por Gaspar Lucas Hidalgo, vecino de la villa de Madrid.—Procura el autor en este libro entretener al lector con varias curiosidades de gusto; materia permitida para recrear penosos cuidados en todo género de gente. Con licencia. En Barcelona en casa de Hieronimo Margarit en la calle de Pedrixol. Año 1609. (*Al fin*, en hoja perdida.) Impreso en Barcelona con licencia del ordinario en casa de Hieronimo Margarit, en la calle de Pedrixol en frente Nuestra Señora del Pino. Año 1609. (B.-B.)

En 8.º—120 ps. ds. (más 5 de port. y principios, y una con el membrete de la imprenta al fin).

HIDALGO (JUAN).

2522. Romances de Germanía de varios Autores con su Vocabulario al cabo por la orden del abecé para declaración de sus términos y lengua; compuesto por Juan Hidalgo. (Figuras: Garrancho y La Mendez.) Con licencia. Zaragoza, por Juan de Larumbe, en la Cuchillería, año de 1624.

12 h. sin fol.

— 2523. Romances de Germanía, por Juan Hidalgo. Barcelona por Sebastian Cormellas impresor. Año de 1609. (B.-A.)

En 12º (sin fol., pero con sign. hasta I-12).
El ejemplar que tengo á la vista carece de portada, y la tiene suplida de mano, cual va copiado aquí.
Hoja segunda:

«¶ Al curioso lector.—Ivstamente (ó amigo Le |

thor) | fuera digno de toda reprehension, por dar al vul | go haciendo alarde de esos Germánicos Romances, he | chos mas para passar tiempo, | que para ofender con ellos el oyo del virtuoso.

»Verdad es que la estrañeza | de la lengua y el mal nom | bre de los que la vsan, eran bastantes causas para con | denarla, si no me valiera de | mi buen celo, que es aduer | tir della, por el daño que de no saberse, resulta,» etc., etc.

El *Romancero* empieza encabezado con una figura extraña de hombre armado, con el nombre encima de *Pe-rotorido*.

El primer romance es:

En la ciudad de Toledo
Donde flor de bailes son,...

En la sign. *Gb* empieza el *Vocabulario de Germania*:

«A.—*Avispedar*.»

Concluye:

«Zurro, paño de manos.»

Fin.

Y después una hoja suelta con la figura de *Maladros* tocando una gran vihuela.

HIDALGO DE AGÜERO (D. BARTOLOMÉ).

2524. Tesoro de la verdadera cirujía y via particular contra la comun, compuesto por el Dr. Bartolome Hidalgo de Agüero, Médico y Cirujano, con la cual hace un perfecto Cirujano. Corregida en esta última impresion. (Dos figuras de capigorriones que representan á San Cosme y San Damián.)—Con privilegio en Valencia en casa de Claudio Macé, junto al Colegio del Sr. Patriarca año 1654. Y a su costa.—Vendese en casa de Claudio Macé menor, enfrente la Diputacion.

En fol.—400 p. á dos col. (con 12 más de principios y 10 de avisos y tabla al fin).

(Falta una hoja).

El Dr. Francisco Jiménez Guillén, médico, yerno del autor, á los lectores.

Soneto á Sevilla (como madre del autor).

—al autor.

Dísticos latinos de Guillén en elogio de su suegro

«VOCABULARIO MÉDICO.

»Aunosidad=es el vacío entre dos tablas del casco.

»Artículo=por coyuntura.

»Atramento=por tinta.

»Atrita=magullada, ó machucada.

»Aceite benedicto=es aceite de Aparicio.

»Basilicon=se dice al *ungüento amarillo*.

»Boton=por postilla ó tumor.

»Cacoquimo=el que tiene mal humor.

»Calvaria=por casco de la cabeza.

»Cindento=por lo que corta.

»Ciclicos=son escopios.

»Colidir=por *magular* ó machucar.

»Coliso=magulado, ó machucado.

»Colicion=machucamiento.

»Coxendico dolor=por la ceática.

»Estiloticos=medicinas que quitan el callo.

»Intromiso=metido adentro.

»Litargiro=el almártaga.

»Meliboto=coronilla de rey.

»Mediolo=es trépano, ó sierra circular.

»Morbo galico, *serpentic* ó hispanico=por las bubas.

»Rímula=por hendidura.

»Sánics=por *ícor* ó sanguaza

»Sedesteli=señal que dejó el instrumento.

»Scistir=por estancar.

»Sordicies=suciedad.

»Spulio=por tenta.

»Terebello=barrena.»

Ninguna herida de cabeza se ha de *legar*, ni levantar los huesos, aunque *punjan* y *preman*.

HIDALGO REPETIDOR (JUAN).

2525. Poema heroico castellano de La vida, muerte y translacion de la gloriosa Virgen Santa Casilda, Reina de la Imperial Toledo.—Al nobilísimo Sr. D. Alvaro de Monsalve y Quiroga, canonigo de la Santa iglesia primada de las Españas &c. por Juan Hidalgo Repetidor, hijo desta muy leal ciudad.—Con licencia, impreso en Toledo por J. Ruiz de Pereda, impresor del Rey nuestro señor. año 1642.

En 8.º—16 ps. ds. y 8 más de principios. (Estampa y es-cudo de los Monsalves.)

Dedicatoria.

Al lector.

Versos laudatorios de:

D. Francisco de Aragón y Sandoval, *décima*.

J. de Salcedo, familiar del Santo Oficio, *décima*.

José de Herrera, *soneto*.

Jurado Eugenio Sánchez de Villaverde, *soneto*.

Fernando Ortiz de Susúnage, *soneto*.

D. Pedro de Sotomayor, *décima*.

Jerónimo Malo de Molina, *décima*.

L. Francisco Fernández de Córdoba, *soneto*.

Licencia del Dr. D. Andrés Francisco de Hiparza, inquisidor y vicario general de Toledo: 21 Julio 1642.

Aprob. del Dr. D. Antonio Calderón, canónigo de Toledo: Toledo, 20 Julio 1642.

Dr. D. Lucas de Espinosa, capellán de los Reyes Nuevos: Toledo, en el Hospital de Afuera, Julio 20 de 1642.

Argumento.

Al fin, hablando con su Mecenas:

«Presto os suplicaré seais mi Mecénas para otro libro de *doce Novelas* que en Cuenca están impi-

miendo, y de otro que Valencia da a la estampa, que se intitula *Aranjuez celestial*, adornado de varia poesia. Y así éstos, como los que hubiere de sacar a luz, los dedico a vuestro ilustre pecho para la seguridad de mis aciertos,» etc.

HIERRO (BALTASAR DEL).

2526. Libro y primera parte de Los victoriosos hechos del muy Valeroso Caballero D. Alonso de Bazan, señor de las villas del Viso y Sancta-cruz, Capitan General del mar Oceano:—Dirigido al muy Ilustre Señor D. Luis Zapata, Señor de las villas de Albuñol y Torbiscon con sus partidas; compuesto por Baltasar del Hierro. Año de 1561. (*Al fin.*) Aquí hace fin el presente tractado, el cuál fué impreso con licencia en la muy Noble ciudad de Granada, en casa de René Rabut, junto á los Hospitales del Córpus-Christi. (B.-Inf. D. L.)

En 8.º—72 h. sin fol.—l. g.—sign. J.

Proceden á la obra dos sonetos del autor: el primero, á D. Luis Zapata; el segundo, á D. Francisco Zapata; otro de Gregorio Silvestre al mismo D. Luis.

Dedicatoria en prosa.

Soneto á D. Alvaro Bazán.—Otro de Gregorio Silvestre al autor.

Síguese el poema en seis cantos, en octavas, con sus argumentos en prosa, y comienzan sonetos y coplas de diferentes autores (sign. J 3), á saber:

Soneto de Gregorio Silvestre.

—del autor á J. Muñoz de Salazar.

Canción del duque de Sesa:

Si os pesa de ser querida,
Yo no puedo *no os* querer:
Pesar habeis de tener
Mientras yo tuviere vida.

Siguense dos glosas de Silvestre, y otra de D. Juan de Borja.

Canción:

Quien por vós pierdo la vida
Ya no queda que perder,
Sino que pierda el placer
De verla tan bien perdida.

(Con una glosa de Baltasar del Hierro.)

Canción:

Dí, pastor, quiéresme bien?—
Zagala, sábelo Dios.—
Dí como á quíen.—
Como á vos.

(Con glosa del mismo.)

El poema empieza:

Invictos hechos, casos rigurosos,
Superbas aventuras muy estrañas,
Junto acontecimientos valerosos,
Ardides y vivezas, fuerzas, mañas,
Que pueden ilustrar los mas lustrosos
Subcesos que dan gloria á las Españas
Quiero cantar, si fuere tal mi pluma,
Que nunca por olvido se consuma.

Este poema carece de estro y colorido poético: la dicción es llana, trivial y prosaica; su narración puramente histórica. Es una historia en verso.

HIGUERA (JERÓNIMO ROMÁN DE LA).

2527. Historia del levantamiento y motin de los nuevamente convertidos en el reino de Granada, y algunos ilustres martirios que en ella padecieron algunas personas por la confesion de la Fec Catolica que fueron muchas en numero y sucesos de la guerra desde el año del Señor de 1668.—Compuesto por el P. Jeronimo Romano de la Higuera de la Compañia de Jesus, natural de la ciudad de Toledo, sacada de lo que dejó escrito D. Diego de Mendoza, hermano del marques de Mondéjar, y de papeles y memoriales de aquel reino y ciudad, y de otros autores de gravedad, auctoridad y diligencia (B.-S.)

MS. original en 4.º

En éste y en otros varios tomos de *Varios papeles manuscritos* en 4.º de esta letra L, hay otras obras de Higuera.

La colección de *Varios papeles manuscritos* comprenden 23 tomos, y no sé si perteneció al conde de Mora y se hizo en Toledo.

El tomo XV es de letra del P. Román.

HINOJALES Y RIBERA (J. B.)

2528. Verdad cierta de la ruina lamentable, muertes y estragos que causó el impensado diluvio el sábado en la noche de Setiembre de 1628: por J. B. Hinojales y Ribera. (*Al fin.*) En Málaga, por J. René, año 1628.

En 4.º—4 h.

Dedicatoria:

«La ruina lamentable que causó el impensado diluvio, que el sábado en la noche 23 de Setiembre deste año (en *Málaga*)... tengo escrita en relacion sucinta para la notoriedad del fracaso... *Málaga* y setiembre 27 de 1628 años.»

«Las nubes... con espesos truenos, viento y alguna piedra, comenzaron una tormenta y *argavieso* de agua, que pudiera poner en confusion la ciudad, si durara mucho.

»Los que hasta hoy ha habido muertos y anegados, sin los que tienen cubiertos las ruinas, son más de 400.

»Las casas que se han hundido y derribado, más de 800; sin otras 500 que esperan lo mismo, según quedan.

»Mas de 600 cabalgaduras han perecido.

»No se puede copiar el número de todos gana-

dos que se han ahogado: ni ménos el del dinero, joyas de oro, ropas y menaje de casa que se ha perdido y llevado el mar.

»Las heredades, viñas, huertas y arboledas quedan destruidas; que en mas de dos años no pueden fructificar bien.

»El vino que ha derramado, y *pasa* que se ha llevado, y perdido: *higo*, almendra, aceite, trigo, cebada y otros frutos; seda y mas mercaderías no se restaurará con 600 ducados; y es la menor valuación que se puede hacer.

»Hallase esta ciudad toda llena de lodo, lama, y fragmentos y materiales de las casas; que no se pueden pasar las calles.»

HOJEDA (FR. DIEGO DE).

2529. La Cristiada, del P. Maestro fray Diego de Hojeda, Regente de los Estudios de los Predicadores de Lima: que trata de la vida y muerte de Cristo nuestro Salvador. —Dedicada al Excmo. Sr. D. J. de Mendoza y Luna, Marqués de Montesclaros, y Virrey del Perú. —Año (estampeta de Cristo en la cruz con el bueno y el mal ladrón) 1611. —Con privilegio impreso en Sevilla por Diego Perez. (*Al fin.*) Impreso en Sevilla, en la imprenta de Diego Perez, en la calle de Catalanes año de 1611.

En 4.º

Tasa: 4 maravedís pliego; tiene 85, 365 maravedís. Madrid, 15 Abril 1611. Antonio de Olmedo.

Ferratas.

Privilegio:

«Por cuanto por parte de vós el P. M. fr. Diego de Ojeda Regente de los Estudios de la orden de Predicadores en el convento de Lima, nos fué fecha relacion que vós habiadis compuesto un libro intitulado *La Cristiada* en octavas que trata de la vida y muerte de Cristo nuestro Señor, con mucho trabajo y estudio, recogiendo lo que en tantos años de Maestro y Letor de Teología habiais alcanzado, procurando de intento el modo y estilo con que se recibiese y leyese, y con este modo se levantasé el alma a la contemplacion y devocion de la vida y muerte de Cristo con afecto pio, hallando tratadas las materias de Teología y Escritura Sagrada *dotamente* y con levantado estilo... etc. Por diez años. —Valladolid 9 marzo 1610.—Jorge de Tovar.»

Aprob. de Fr. Francisco Tamayo, mínimo: La dió en Madrid, último de Febrero 1610.

Licencia del Provincial: Dada en el convento del Rosario de Lima á 28 de Marzo de 1609, Fr. Francisco de Vega, prior provincial.

Aprob.: En Lima: Fr. J. de Lorenzana, ib. 28 Marzo 1609.—Fr. Agustín de Vega, ib. 27 Marzo 1609. Dedicatoria.

Lope de Vega al autor (cuatro liras).

El Dr. Mira de Amescua, capellán de S. M., al autor:

SONETO.

Musa atrevida al Sol que su luz canta
Desde que al mundo en cándido rocío
Bajó sobre el Vellon, hasta que el río
De su sangre creció inmortal y santa:

No es de Aganipe no, ni fuerza tanta
Tuviera de Hipocrene el cristal frío,
Otra deidad mayor, mas alta Clío
Mueve tu plectro, inspira tu garganta.

Oscurecer tu fama no presume
El poderoso tiempo en su porfía;
Que al cantar y escribir tal argumento,
El águila de Joan te dió la pluma,
Heman la voz, David el instrumento,
Y los orbes celestes la armonía.

Soneto al autor (de Gregorio Rico):

Entre sus rayos de oro Apolo queda...

Concluye:

De hoy más ó España, valerosa, puedes
En los trofeos que tu fama alaba
Poner uno el mayor que el mundo ha visto;
Pues que con él gloriosa es bien que quedes
Que un *hijo que es de América* tu esclava
Llorando canta la Pasion de Cristo.

Cancion del L. D. Gabriel Gómez al autor:

De amar el arte numeroso canta
Ovidio... etc.

En una estampa que lleva el libro, grabada por *Heylan*, creo esté retratado el autor, en un religioso de rodillas escribiendo en una mesa ante un crucifijo.

El poema está en doce cantos en octavas, con una al frente de cada uno con su argumento.

Empieza:

Canto al hijo de Dios *umano* y muerto
Con dolores y afrentas por el hombre,
Musa divina, en su costado abierto
Baña mi lengua, y muévela en su nombre,
Porque suene mi voz con tal concierto
Que los oídos halagando asombre,
Al rudo y sabio, y el cristiano gusto
Halle provecho en un deleite justo.

HOJEDA (DR. JUAN DE).

2530. *Tractatus de pustulis que Sahaphati nominantur.*

En 4.º—L. g.—sin lugar, año ni imprenta.—Consta de 16 h. sin fol., pero marcadas con las sign. a-b.

A la vuelta de la portada, con un breve título, la dedicatoria:

«¶ Ad Illustrem ac Magnificum Dominum *Joannem Telles Gyron*, Comitem de Urueña dignissimum, et Dominum suum precipuum libellus *De pustulis que Sahappati nominantur*, editus per egregium Artium & Medicine Doctorem Joannem de *Fojeda*,...» etc.

Dice el Dr. Hojeda que ha elegido al Conde por su Mecenas sobre todo «propter singularem sapientiam, ac magnificentiam qua semper *Medicos*, ac prestantes in

omni doctrina viros, maximo in pretio apud te habiti sunt, ac eos singularibus beneficiis fovistis, ac meritis ornasti.»

La obra está dividida en siete capítulos, y acaba:

«Et sic est finis hujus tractatus. Actum Hyspali, Anno: legis gratie millesimo quadringentesimo nagesimo sexto (1496) die vero vltima februarii. Ad laudem ejus qui et cuncta gubernat, Amen.»

Queda la duda si éste es el año en que el libro se compuso, ó el año en que se imprimió.

He visto ejemplar en la Biblioteca del Dr. Luzuriaga.

HOROZCO (FR. AGUSTÍN).

2531. Historia de la Reina Sabá, cuando disputó con el Rey Salomon en Hierusalén: en la cuál se declara cómo cada un Cristiano ha de servir y adorar al Rey de los Reyes Jesu Cristo nuestro salvador. Agora nuevamente compuesto por el R. P. fr. Alonso de Horozco, de la Orden de San Agustín, Predicador de S. M.—Dirigido a la Serenísima y Cristianísima Reina de España Doña Isabel. (E. de sus A.) En Salamanca en casa de Domingo de Portonariis, impresor de Su Católica Magestad, 1575. Con privilegio. Está tasado en 5 blancas el pliego. (*Al fin.*) En Salamanca en casa de J. Baptista de Terranova 1575.

En 8.º—211 ps. ds. (más 7 de principios).

HORTEGA (P. JUAN DE).

* 2532. Tractado | Subtilissimo d' Arismetica y de Geome | tría. Compuesto por el reuerendo padre | fray Juan de Horteiga, d' la orden | de los predicadores. | Ahora de nuevo emendado con mucha | diligēcia por Gonçalo Busto d' muchos | errores que auia en algunas im | pressioness passadas. | Van añadidas en esta impressiō las | prueuas desde reducir hasta partir que | brados. Y en las mas de las figuras de | geometria sus prueuas, con ciertos aui | sos sujetos al Aljebra. Y al fin deste tra | ctado. 43. exemplos de arte mayor. | 1552. (*Colofón.*) Hizo fin el tractado de Arismetica Y | Geometria, que compuso y ordeno el reuerendo padre | fray Juan de Horteiga, de la orden de los predica | dores. Fue impresso eñla muy noble e muy leal | ciudad de Seuilla por Juā canalla, enla | collacion de sant Juā. Acabose á diez | y seys dias del mes de Abril del | año de nuestro criador y redē | ptor

Jesu Christo de mill e quinientos e cin | quenta y dos | años.

En 4.º—240 h.—l. g.—sign. a. A-G.—Port.—Frontis de encarnado y negro.—Pról.—Texto.—Colofón.

Gonzalo Busto al lector (dice que corrigió en esta impresión los yerros de algunas pasadas, y añadió las pruebas desde reducir hasta partir quebrados; y en la mayor parte de las figuras geométricas sus pruebas, y al pie de cada una de las figuras ciertos avisos sujetos al álgebra. Ordené también estos trece ejemplos de arte mayor al fin del libro, etc.)—Ejemplos.—Tabla de capítulos.—Erratas.—h. en b.

— * 2533. Tractado subtilis | simo d' arismetica y geometria | Cōpuesto por el reuerēdo pa | dre fray Juā de Horteiga: ago | ra de nuevo emendado cō mu | cha diligēcia por Juan Lagar | to, y antes por Gōçalo Bu | sto: de muchos errores q̄ auia | en algunas impressiō | nes passadas | Van annadidas en | esta impressiō las prueuas desde reducir | hasta partir quebrados. Y en las mas de las | figuras de geometria sus prueuas, con cier | tos auisos subjectos al Algebra. Va añadido | en esta postrera impressiō vn tractado del | bachiller Iuā Perez de Moya. Trata reglas | para cōtar sin pluma, y de reducir vnas mo | nedas castellanas en otras. Impresso en | Granada año de .1563. Años. (Hasta aquí dentro de un frontis grab. en mad., y en la parte inferior, fuera ya del frontis, lo siguiente:) Todo lo qual en esta postrera impressiō, va visto, corregido y enmenda | do por Iuan Lagarto de Castro, maestro de enseñar á escreuir | y contar en esta insigne ciudad de Granada. (*Al fin.*) Aquí hace fin el presente tractado de reducir | vnas monedas castellanas en otras, hechó por | el bachiller Juā Perez de Moya. Impres | so en Granada, en casa de Rene Rabut | impressor de libros. Acabose ocho | dias del mes de Abril. Deste pre | sente año de Mil e quiniētos | y sessenta y tres.

En 4.º—255 h.—l. g.—sign. a-z, A-I.—Port.—Pról.—Texto.—Indice.—Nota final,

La nota final del Tratado de Horteiga se halla al folio 241 (por errata 141): no la transcribimos por ser igual en su parte esencial á la del tratado de Moya arriba copiada; la única noticia que da algo curiosa es que René Rabut vivía «*Junto á los Hospitales del Corpus.*»

HORTEGA DE BURGOS (DIEGO).

2534. Comentarios para despertamiento del animo en Dios, y preparacion del animo

para orar. Y un Comentario y Glosa sobre la oracion del Pater Noster y oraciones y contemplaciones quotidianas, y otras generales: compuestas primero en Latin por el excelente y famoso varon el Dr. Juan Luis Vivas: traducidas en castellano por Diego Horteiga de Burgos. 1539. (*Al fin.*) Empremiose en la muy Noble y más Leal ciudad de Burgos en casa de Juan de Junta a 5 dias del mes de mayo, año de 1539.

En 8.º—l. g.—Frontis.—131 h.
Prólogo del intérpreta al lector:

«... Hame sido la traduccion difícil por haber en ello algunas cosas en el sentido muy altas, en que era necesario poner gran atencion, y aun algunas veces parecer ajeno. Y demás desto nadie ignora cuanta diferencia hay entre la elocuencia de la lengua Latina y la nuestra; porque la nuestra queda muy atras de la Latina; y dado que mi romance fuese el mas esmerado de todos, no podria alcanzar la fuerza de la habla Latina que lleva la obra presente.»

HORTIZ (ANDRÉS).

2535. Romance nuevamente hecho por Andres Hortiz, en que se tratan los amores de Floriseo y de la Reina de Bohemia; con un villancico.

En 4.º—Pliego volante.—Frontis (el fondo de una iglesia: un preste revestido, echando desde las gradas del altar la bendición á dos damas, y otras dos detrás de ellas).—l. g.

Empieza:

Quien hobiese tal ventura
En haberse de casar
Como hobo *Floriseo*,
Cuando se fué á desposar...

¶ VILLANCICO

(al tono de *Por mas que me digais | mi marido es el pastor*).

Que por mas que me digais
Cada hora;
Que por mas que me digais,
Esta será mi señora.

— 2536. ¶ Romance nuevamente hecho por Andres Hortiz, en que se tratan los amores de Floriseo y de la Reyna de Bohemia. Con un Villancico. (B.-C. A.)

En 4.º—l. g.—pliego suelto.—Frontis.

ROMANCE DE FLORISEO.

Quien hobiese tal ventura
En haberse de casar
Como hobo *Floriseo*

Quando se fué á desposar,
Que de grande alegría
No podía reposar,
Y la causa fuera esta,
Que se lo envió a llamar
Esa linda noble Reyna
De Bohemia natural.
El no era perezoso,
Allá la fuera a hablar,
Las rodillas por el suelo
La empezó de interrogar:
«¿Qué haceis vos, mi señora,
Flor de toda la beldad?
Que desd' el dia que os vi,
Yo no puedo sosagar.
Socorredme, mi Señora.
No perezca deste mal.»
Y con grande acatamiento
El se la fuera a besar.
«Perdonadme, mi Señora;
Pues que sois de tal bondad,
Que los yerros por amores
Dinos son de perdonar.»

Ella con grande mesura
Así le fuera a hablar:
«Floriseo, Floriseo,
Yo estoy presta á tu mandar;
Q' el amor que yo te tengo,
Me hace desesperar.
Doyme del todo por tuya,
Para contigo casar.—
Beso las manos, Señora;
Ella me las quiera dar
Por tan gran beneficio
Q' ella me quiso otorgar.
Yo estó presto para hacerlo
Y por tal me quiero dar.»
Y con grande alegría
Allí se van abrazar:
A una cama muy hermosa,
Allí fueron a holgar,
Y con besos amorosos
Empiezan de retozar.
Allí estuvieron holgando
Fasta hora de yantar.
Cartas les fueron venidas,
Qn' era dolor descuchar;
Y lo que en ellas venía,
A ellos parecía mal,
Quese infante *D. Eton*
Con el reyno alzado se ha.
Floriseo con enojo
Muchas naves mandó armar,
Dandoles muy grande prisa
Para haber de navegar.

Ya las gentes están juntas,
Que querían caminar;
Quando se iba Floriseo
Para la Reyna hablar,
Y con grande sentimiento
Della despedido se ha:
«Abrazadme, mi señora;
Vos me queráis abrazar,
Que muy presto seré vuelto;
No vos queráis enojar.»
Ella con grande dolor
No le podía hablar:
«¡Ah mi Señor Floriseo,
Amador de la bondad!

Y ¡qué triste es la partida,
Para mí de gran pesar!
Yo rogaré al Rey divino
Que os deje de allá tornar.—
Y á vos, la mi Señora,
Tambien os quiera guardar.»
Ya se parte Floriseo,
Ya empieza de nauegar;
Y andando por sus jornadas,
Al reyno llegado ha.
En medio año que allí estuvo,
El reyno ganado ha.
Ya se parte Floriseo,
Ya se parte, ya se va;
A esa *Isula Encantada*
Se decía, allá se va;
Porque era deleytosa,
Allí quiere reposar,
Andando por sus jornadas
Allá fuera aportar.
Y todos los de la isla
A recebirselo van
Con tan grande alegría
Que no lo puedo contar.
Los suyos le hacen fiesta
Por haberle de alegrar
Y muy grandes monterfas
En un bosque armado han.
Desque lo hobieron corrido,
Riberas del mar se va.
Allí estrado en alegría
En pesar tornado se ha,
Porque a deshora vino
En un barco por la mar,
Lo que en el barco venía
Era cosa de mirar
Que venía entretejido
Con ramas verdes de arrayhan,
Y de aquel barco salía
Una música de amar.
El estándolo mirando,
Del barco vieron saltar
Una Doncella hermosa
Que cantando iba un cantar.
Las aves que van volando,
Al suelo hace abajar:
Los peces que están nadando
Todos juntos hace estar.
Las naves que van remando,
No podían navegar.
Y con esti dulce canto,
Q' era gloria d' escuchar,
Caballera en un pez
Al suelo fuera a saltar:
Fuerase para las tiendas,
Y empieza así de hablar:
«¡Quién es aquí *Floriseo*;
Que lo vengo a buscar
De parte de mi Señora,
Que dél ha necesidad?»
Floriseo, que allí estaba,
La empezara de hablar:
«Yo soy ese, la Doncella,
Que vós andáis a buscar.»
Ella desque lo vido,
Empezóle de hablar:
«Caballero *Floriseo*,
Pues que sois de tal bondad,
Mi Señora a vós memvía,

Que la queráis mamparar
De una muy grande injuria
Que allá levantado le han;
Porque sabiendo que soys acorro
Y de viudas mamparar,
A vós m' envía, Señor,
Que lo queráis ayudar.
Y os llevaré con placer
En aquel barco a descansar
Porque quien en aquel va
No recibe mal pesar.
Por eso, señor amado,
Vamonos allá a holgar.»

Floriseo, desque la oyó,
Tal respuesta le fué a dar:
«¡Ay Doncella muy amada!
No me queráis vós llevar,
Porque yo estoy de partida,
No podría allá llegar;
Porque d' ir a Constantinopla
Con el Emperador hablar
De un negocio que me dió,
Que me quiso encargar:
Yo de dalle allí la cuenta
No puedo dello faltar.»
La Doncella, q' esto vido,
Muy triste tornado se ha;
Porque él no iba con ella,
Ni ella le podía llevar.
Mas como era mañosa,
Tal remedio fué a tomar:
Y era que tocó un laud,
Y empezara de cantar.
La cancion q' ella decía,
Era gloria d' escuchar:
A todos los que lo vian,
Adormecidos los ha.
Así hizo a *Floriseo*,
Que en el suelo vido estar.
Desque lo vido dormido,
En un barco lanzado le ha;
El tañiendo con su música
A un castillo llegado ha.
Su Señora, que lo supo,
Muy alegre tornado se ha,
Y con grande diligencia
Del batel sacado le ha,
Y echandolo en una cama
Pensando allí de *matalle*.
Con unguento que lo puso,
Sin acuerdo lo ha tornado.
Desque lo vido despierto
Dél se había enamorado,
Et con grande acatamiento
Por amigo lo ha tomado.

Allí estuvo *Floriseo*
Placentero muy amado,
Por amor de los hechizos
Que le habían encantado.
Muy gran honra le hacía
La Reyna laiva a su amado.
En un vergel muy hermoso
Con él se anda deleytando,
Y con muy grande vergüenza
A la cama lo ha llevado.
Allí estuvieron los dos
Hasta que el sol fué rayado.

Así quedó *Floriseo*
En la Menor-India encantado.

§ Et tornando a sus criados,
Desque hubieron despertado,
Llorando de los sus ojos,
Por un bosque lo han buscado.
Muy penosos con gemidos
A la Reyna se han tornado:
«Nuevas os traemos, señora,
De que habreis gran quebranto.»
La Reyna q' esto oyera,
Un salto el corazon le ha dado,
Et con muy grande agonía
Les había preguntado.

Allí hablara *Jesipo*:
Bien oirés lo que ha hablado:
«Señora, n' os enojeis;
Que *Floriseco* es encantado.
Llevaralo una Doncella,
No sabemos a qué cabo.»
La Reyna, que esto oyera,
La color se le ha mudado,
Et con muy grandes sospiros
Caído había de su estado.
«¡Ay de mí triste cuytada,
Que he perdido a mi amado!
¡Oh Fortuna desdichada
Que muy mal me has tratado!
Sin yo te lo merecer
Me has quitado mi descanso.»

En Doncella *Piromencia*
Se la iba a consolar:
«No vos enojeis, Señora,
Ni toméis tal pesar.
Que *Floriseco* es vivo,
No le queráis vos llorar.»
Y la Reyna, que esto oyera,
Algo consolado se ha.
Y ellas estando en aquesto,
Nuevas llegado les han
Que ese Duque *Perineo*
Con dóce llegado ha
Caballeros esforzados
Que le venían a buscar.
La Reina que esto oyera,
A recibirlo va.

Allí estuvieron los dos
Con tristeza y con pesar,
El uno por su hijo,
Y el otro por su amar.
Un concierto han tomado
Que le fuesen a buscar:
Una Dueña *Perimencia*
Dél nuevas dado les ha.
Que *Floriseco* está encantado,
Que en la *Menor-India* está.
Perineo questo oyera
Muchas gracias dado le ha,
Porque ya lleva esperanza
Que lo había de hallar;
Y con este buen concierto
Se empiezan de aparejar,
Y se ponen en camino
Para haber de irlo a buscar.

Y tornando a *Floriseco*,
Dél vos quiero contar
Que como estaba encantado
No siente donde se está;
Salvo que tiene su esfuerzo
Que no le podía faltar,
Que venció grandes batallas,

Que es muy grave de contar.
Así estuvo muy gozoso
Con la Reyna a voluntad.
Allí hubieron un hijo
Que fuera de gran bondad.
Ellos estando en esto,
Allí lo vino a buscar
Ese noble de *Filoto*
Que le amaba con verdad.
Con una voz amorosa
Le empezó de pescudar:
«¿Dónde está *Floriseco*?
Que le vengo yo a buscar;
Que me dicen que está aquí,
Y que aquí suele posar.»
Allí habló una Doncella
Y empezó a hablar:
«Entre tú acá, Caballero;
Que acá dentro le verás.»
Floriseco no se guardando,
En el castillo entrado ha;
Y entrando qué él entró,
En *cavello* (1) vuelto se ha;
Y allí estuvo en esta pena
Hasta *Perineo* llegar
Que andando por sus jornadas
No cesa de caminar,
Hasta que por su ventura
Allá fuera aportar
A ese puesto de la *India*
Et al castillo fué a llegar
Armado de todas armas,
Empezara de hablar:
«¿Q' es de aqueos Caballero,
Que con él me he de matar
Por las grandes sinrazones
Que en este reyno hecho ha?»
Un portero questo oyera,
A la Reyna dicho lo ha:
La Reyna *desque* lo supo,
Tomó tristeza y pesar,
Lo uno porque *Floriseco*
Tan presto se lo ha de llevar,
Lo otro porque entendía
Que no había del gozar,
Y con gran ira crecida,
A *Floriseco* fue a inviar
Para haber de hacer armas,
Y aquel Caballero matar.
Ya se arma *Floriseco*
Para su padre matar,
Con muy relucientes armas,
Que era gloria de mirar.
Las puertas le han abierto
Para salir a lidiar.
Su padre que así le vido,
Le empezara de mirar,
Los ojos llenos de agua,
Empezara así a hablar:
«Aquél es mi *Floriseco*
En su cuerpo et menear.
¡Oh sin ventura de viejo,
Cómo tengo gran pesar,
Que tengo delante mi hijo,

(1) Sin duda *caballo*; y así se lee en el *Romancero* de Durán, tomo I, pág. 155, col. 2.º En general la copia de Gallardo es mucho más exacta, y respeta hasta las erratas del original.

Y he con él dé lidiar! »
 Y tomando una lanza
 Para habello de encontrar,
 Danse tan grandés encuentros,
 Que era dolor de mirar.
 Y andando en su batalla,
 El Duque empieza a hablar: »
 «Esperaos, el Caballero;
 Que os quiero un poco hablar,
 Y es que os pido de mesura
 Que el yelmo os querais quitar. »
Floriseo, questo oyera,
 Tal respuesta le fué a dár:
 «Placeme, el Caballero;
 Placeme de voluntad. »
 Y el Duque, desde lo vido,
 Así le fuera a hablar:
 «¡Óh mi hijo muy amado!
 No me querais maltratar;
 Que yo soy el vuestro padre;
 Por vós pasé harto mal. »
Floriseo no lo oía,
 Ni quería escuchar
 Por amor que está encantado
 Ni sentía bien ni mal.
 Desde esto vido el Duque,
 Por su preso dado se ha;
 Y así fueron al castillo
 A donde la Reyna está.
 Ella con grande alegría
 A recebirselo va.
 Grande honra le hacía
 A Perineo sin dudar:
 Y desencantó a *Floriseo*
 Por á él más agradar,
 Y estuvieron muy alegres
 De lo que vieran pasar,
 Que miran hecho al enano
 Mona con muy gran corax
 Allí estuvieron viciosos
 Que era gloria de mirar
 Y con grande acatamiento
 Della despedido se ha.
 La Reyna recibió pena
 Por velle de sí apartar,
 Mas con lágrimas secretas
 Se lo fuera ella abrazar.
 Y así se fué *Floriseo*
 Y empieza de caminar,
 Andando por sus jornadas
 A Constantinopla llegado ha.
 Saliendo de un monesterio
 Un Caballero vió asomar:
 Llorando venía, llorando;
 Quera dolor de mirar.
Floriseo, que lo vido,
 Empezóle de hablar:
 «¿Qué habeis, el caballero?
 No me lo querais negar.—
 Señor, es mi dolor tan grande
 Que no vos lo puedo contar.
 Quese Duque de Macedonia
 Muy mal parado me ha;
 Questá puesto aquí en un paso
 Para habelle de guardar
 Por amor de una Doncella,
 De Bohemia natural.
 Hase de casar con ella
 Esta noche sin dubdar. »

Floriseo questo oyó,
 Tomó tristeza y pesar
 Y con muy grande enojo,
 Con él fuera a pelear.
 El cual por su grande esfuerzo
 Le venció et quiso matar.
 El *Emperador* con gran fiesta
 Consigo llevado le ha,
 Y muy grandes alegrías
 En el Palacio hecho se han.
 Si muy mas las sentía
 Esa Reyna con su amar.
 Allí estuvieron un tiempo
 Por él mas se consolar,
 Y despues para su reyno
 Muy presto vuelto se han:
 En el cual estuvieron
 Con gran gozo y descansar.

Así acaba este *Romance*
 Dando fin a mi hablar;
 Y a vosotros, los lectores
 Vos me querais perdonar.

Fin.

¶ VILLANCICO

(al tono de *Por mas que me digais | mi marido es el pastor*).

Que por mas que me digais
Cada hora;
Que por mas que me digais,
Esta será mi señora.

Que por mas que me querais
Desviar de mi camino,
Tengo conocido el tino
De do salir me mandais;—
Y por mas que me digais
Cada hora, etc.

Poco aprovechan razones
Para que quitar podais;
Pues ató las aficiones
Tal amor, cual vós venis;—
Y por mas que me digais
Cada hora,
Esta será mi señora.

Esta, si muy bien mirais,
Es mi vida y (mi) consuelo;
Y creeldo sin recelo,
Pues que sirvo, si notais;—
Y por mas que me digais, etc

Y sirvola con intencion
Que jamas, aunque pensais,
Faltará mi corazon
Servirla, aunque guardais;—
Y por mas que me digais, etc.

El guardar es escusado,
Aunque hacello podais;
Pues está bien arraigado,
El amor, si bien mirais:—
Que por mas que me digais
Cada hora,
Esta será mi señora.

(Andrés Hortiz.)

HOZES (HERNANDO DE).

2537. Los trivm | phos de Francis | co Petrarcha, ahora nueuamen | te traducidos en lengua Ca | stellana, en la medida, y | numero de versos, que tienē en el | Toscano, | y con | nueva glosa. (E. de Guillermo de Millis.) Vendese en Medina del Campo, en casa | de Guillermo de Millis, con Privilegio Imperial. (Al fin.) Impresso en Medina | del Campo en casa | de Guillermo de Millis detras de Sant Antolin. Año M.D.LIII. (A la vuelta, E. grande del I. G. M.)—(B.-A.)

En 4.º—1. entredós, bastarda el texto, redonda la glosa.—189 ps. da. (más 10 de principios, y 3 de tabla al fin).

A la vuelta de la portada, privilegio:

«Por cuanto por parte de vos *Hernando de Hozes*, criado del Duque de Medinaceli, nos ha sido fecha relacion que vos teneis una *Traduccion* nuevamente fecha de *los Triunfos de Petrarca*, de Lengua Toscana en Romance castellano... etc. Madrid 25 henero 1553.»

Dedicatoria:

«Despues que *Garcilaso de la Vega* y *Juan Boscan* truxeron a nuestra lengua la medida del verso Toscano, han perdido con muchos tanto crédito las cosas hechas, ó traducidas en cualquier género de verso de los que antes en España se usaban; que ya casi ninguno las quiere ver, siendo algunas (como es notorio) de mucho precio. Y como una de ellas, y aun a mi parescer de las mejores, fuese la *Traduccion de los Triunfos de Petrarca*, hecha por *Antonio de Obregon*; porque algunos amigos míos que no entendian el Toscano, no dejasen por esta causa de ver una cosa de tanto valor, como los dichos *Triunfos* son, en algunos ratos del verano pasado, quo para ello tuve desocupados, hice otra nueva *Traduccion en la misma medida y número de versos que el Toscano tiene*. Y así mismo le puse nuevo comento, no tan breve como el de *Alejandro Vellutello*, ni tan largo en muchas cosas, como el de *Bernardo Illicinio*, sino tomado a pedazos de entrámbos, quitando algo de lo que parecia superfluo, y añadiendo lo que en mi juicio era muy necesario...» etc.

Vida de Petrarca.

Argumento de los *Tres Triunfos*.

Al lector.

Vió este libro, por mandado del Príncipe (Felipe II), el maestro Alexio Vanegas.

Erratas.

El libro acaba con *Finis* en el fol. 189 v.; las demás hojas ocupan la tabla, etc.

—2538. Los triunfos de Francisco Petrarca, agora nuevamente traducidos en

lengua castellana en la medida y numero de versos que tienen en el toscano (*tercetos*), y con nueva Glosa. Dirigidos al Ilmo. Señor D. Joan de la Cerda Duque de Medinaceli, Marques de Cogolludo, Conde del gran Puerto de Sancta-maría, Señor de las villas de Deza y Enciso &c.—En Salamanca en casa de J. Perier, impresor de libros, año de 1581. Está tasado en el pliego. (Al fin.) En Salamanca en casa de J. Perier, mercader y impresor de libros, año 1581.

En 8.º—487 ps. ds. (y 16 más de principios, con 8 además de tabla al fin).

En la licencia, fecha año de 1589, se llama al librero J. López Perera.

Prólogo-dedicatoria.

Vida de Petrarca.

Argumento de los *Triunfos*.

Al lector:

«... Casi siempre se guarda en toscano... fenecer todos los versos en vocal y que ninguno tenga el acento en la última... Yo confieso que a mi me parece esto postrero demasiada curiosidad, y cosa que el toscano hace poco en guardarla, pues casi todas las palabras acaban en aquella lengua en vocal, y son muy pocas las que tienen acento en la última.

»Pero en nuestra lengua es mas dificultoso y mucho ménos necesario de guardarse; porque segun es a todos manifesto, la mayor parte de las palabras que en ella hay, acaban en consonante, o tienen el acento en la postrera. De manera que si tenemos de huir destas dos cosas, no nos podemos aprovechar de la mitad de nuestras palabras para el acabar de los versos, de cuya causa, en lo que se trasladare de otra lengua, será necesario desviarse mas de lo justo del sentido del original; como en la presente traduccion se verá mas veces de lo que yo quisiera.

»Pero en fin me pareció que era mejor aventurarme a este inconveniente, que nó a contradecir la opinion de tantos, como los que el día de hoy son de voto que al pie de la letra se imite tambien en esto la manera del verso italiano, como en todas las otras cosas; puesto caso que no es justo que ninguno condene por malo aquello que *Don Diego de Mendoza*, y el Secretario *Gonzalo Perez*, y *D. Joan de Coloma*, y *Garcí-Laso de la Vega*, y *Joan Boscan* y otras muchas personas doctas tienen aprobado por bueno,» etc.

En un apéndice á este prólogo dice que examinó este libro, por mandado del Príncipe (después Felipe II), «el Señor Maestro Alejo Vanegas.»

HUARTE DE SAN JUAN (DR. JUAN).

* 2539. Examen | de ingenios, para las

sciencias. | Donde se muestra la differencia de ha | bilidades que hay en los hombres, y | el genero de letras que a cada vno res | ponde en particular. | Es obra donde el que leyere con attencion hallara | la manera de su ingenio, y sabrá escoger la scien | cia en que mas ha de aprouechar: y si por vñ | tura la vniere ya professado, entendera | si atino á la que pedia su habilidad | natural. | Compuesta por el Doctor Iuan huarte | de sant juan, natural de sant Iuan del | pie del puerto. | Va dirigida á la Magestad del Rey D. Phelipe | nuestro señor Cuyo ingenio se declara exem | plicando las reglas, y preceptos desta | doctrina. | Con priuilegio Real de Castilla y Aragon. | Con licencia impreso en Baeza en casa de | Iuan baptista de Montoya. (Al fin.) Fué impreso en la muy Noble & muy leal y antigua ciudad de Baeza en casa de Juan Baptista de Montoya impresor de Libros. (Al pie su E.) A loor y gloria de Nuestro Señor Jesu-Cristo y de su bendicta madre la Virgen Sancta Maria Señora y abogada nuestra, hace fin el presente libro intitulado *Examen de ingenios para las ciencias*. Acabóse a 23 dias del mes de febrero año del nacimiento de Nuestro Salvador Jesu-Cristo de 1575 años. (B.-S.)

En 8.º—356 ps. ds. (y 7 más de principios).

Aprob.: Fr. Lorenzo de Villavicencio (sin fecha).

Privilegio:

«*El Rey*.—Por cuanto por parte de vos el doctor Juan Huarte de San Juan vecino de la ciudad de Baeza... etc. (por diez años).

«Madrid 23 abril 1574.»

Aprob. del Consejo de Aragón:

«*El Dr. Heredia*.—El autor muestra singular ingenio inventivo, y ejercitado en subtil Filosofia Natural.—Su argumento es esquisito entre todos los que he visto y oido en su genero. (Le dice Navarro.)

«Madrid 11 agosto 1574.»

Signense dos proemios, uno al Rey y otro al lector. El ejemplar que tengo á la vista (Universidad de Salamanca, 31-7-52) está expurgado.

Cap. II, fol. 21, 24 renglones: fol. 23, tres,

Cap. III, fol. 37-38 y casi todo el 39.

Cap. V, fol. 62-3-4-5 y parte del 6, etc.

Cap. VI, parte del 80-81, 85-87-3.

Cap. VII, todo.

Cap. IX, fol. 153.

Cap. XIV, fol. 268-7-8.

Y al fin del libro, desde el fol. 351.º al 56, en que remata.

«Baeza 7 de Setiembre (1839).

«Sr. D. Sebastian Medina:

«Mi estimado Amigo: estoy leyendo el *Huarte Examen de Ingenios*. Solo un ejemplar se encuentra en Baeza, que me facilitó D. Pedro Sanchez, médico de 77 años de edad.

«La impresion es de Granada, sin fecha: tiene dos dedicatorias, una al Rey, otra al lector.

«La primera impresion dicen fué dedicada al Conde Garces que la pagó; mas nadie sabe esto sino por tradicion. Ahí en el Archivo del Duque de Montemar podía hallarse algo.

«Su historia es la siguiente: Por los años de 1566 hubo peste en Baeza. D. Juan Huarte, medico de Granada, ofreció al Rey cortarla: vino, y lo logró.

—El Ayuntamiento de Baeza agradecido ponderó al Rey sus servicios, y pide se le autorice para señalar sobre el pósito de Baeza 200 fanegas de trigo anualmente al Dr. Huarte para que permanezca en esta ciudad: pues la plaza de Médico titular estaba provista. El Rey concede esta gracia: Huarte admite la propuesta, y reside en Baeza muchos años. No se aun si llegó a ser Médico titular, ni si murió aquí, ni donde nació. Tengo pedido al Ayuntamiento permiso para ver su Archivo; pues el memorial que hicieron al Rey, debe contener noticias interesantes.

«A las parroquias tengo pedido tambien registren el Libro de difuntos.

«El Dr. D. Pedro Sanchez me ofrecio vender el ejemplar que me presto, si se va a reimprimir; si no, no.

«Si el otro del Dr. Cañabate parece, me lo darán grátis.

«*Piquer* cita y encomia a Huarte: lo mismo el célebre médico de Urbano VIII, y dos o tres Autores franceses.

«Esto vale aquí mucho: y ayer me dijo un viejo leguleyo que si tuviera un ejemplar, no me lo daría menos de cien duros.

«Estamos aquí locos con las noticias del Norte. Me voy a la funcion: por eso escribo de prisa. Suyo siempre.

Ramon Noboa.»

A virtud de encargo mío, practicó mi amigo el diputado Novoa, residente entonces en Baeza (en comisión de sus coherederos de La Lagunilla, que les legó la generosa duquesa de Alba), varias diligencias allí en averiguacion de la personalidad y circunstancias del Doctor Huarte, de las cuales es una la que expresa esta carta. —Gallardo.

—* 2540. Examen | de ingenios pa | ra las ciencias: Donde se muestra la diferencia de habilida | des que ay en los hombres,

y | el genero | de letras que a cada vno |
responden | en particular | Es obra donde
el que | leyere con atencion hallará la ma-
nera de su | ingenio, y sabra escoger la sciē-
cia en que mas | ha de aprovechar: y si por
ventura la hubiere | ya professado entende-
ra si atina a la que pedia su habilidad natu-
ral | Compuesta por el Doctor Ioan Huarte
natural de San Juan del pie del Puerto.
| Al Rey Don Philippe II | En Valencia |
En casa de Pedro de Huete 1580 | Impresso
por Martin D' esparsa mercader | de libros
en la calle de Cauallers.

En 8.º—411 p. (más 7 h. de principios y 2 de tabla al fin).

— 2541. Examen | de ingenios pa- | ra
las scien- | cias. Donde se muestra la diffe-
rencia de habilida- | des que hay en los
hombres, y el gene- | ro de letras que a ca-
da vno | responde en par | ticular. | Es
obra donde el que | leyere con atencion, ha-
llara la manera de su | ingenio, y sabra es-
coger la sciencia en que mas | ha de apro-
uechar: y si por vñtura la vñe | re ya pro-
fessado, entenderá si | atino a la que pe-
dia | su habilidad na- | tural. | Compuesta
por el Doctor Ioan Huarte, | natural de sant
Ioan del Pie | del Puerto. | Al rey Don Phi-
lippe II. | En Huesca, En casa de Ioan Pe-
rez de Valdiniello, | año 1581. (B. de Duaso.)

En 8.º—406 p. (más 2 de tabla al fin). Los principios están embebidos en la foliación general. Los principios comprenden:

42.—Licencia del vicario de Huesca, el Dr. D. Pablo Lozano: Huesca, 15 Agosto 1581.

Aprob. de Fr. Lorenzo de Villavicencio:

«Es doctrina de grande y nuevo ingenio, fundado y sacado de la mejor Filosofia que puede enseñarse. Toca algunos lugares de Escritura muy grave y eruditamente declarados. Su principal argumento, es tan necesario de considerar, de todos los padres de familias, que si siguiesen lo que este libro advierte, la Iglesia, la Republica y las familias serian singulares. Muchas imperfecciones. Este me parece, salvo el mejor juicio.» (Sin lugar ni fecha.)

Vuelta:

«El Dr. Heredia.—El libro compuesto por el Doctor Ioan Huarte Naxarro, natural de San Ioan del pie del puerto... fecha en Madrid a 11 de Agosto de 1574 años.»

Otra aprob.: Fr. Gabriel de Alava. La fecha, «Fecho en San Francisco de Pamplona á 18 de Abril de 1578.»
43.—Proemio á Felipe II:

«Para que las obras...» etc. (Acaba en el 44.º)

45.—Proemio segundo al lector:

«Quando Platon...» (Acaba en el 47.º)

48.—Erratas.

A la vuelta de 48.

«O quan bueno y felice se- | ria, para la buena
adminnistrá- | cion de la Republica, el acer- | tar
a vñir la Sciencia con el | ingenio y talen- | to de
cada | vno!»

«SED PACI, QVOS | æquus amavit, &c.»

(Acaban los principios en la p. 15 v.)

— 2542. Exámen de ingenios para las ciencias, en el cual el lector hallará la manera de su ingenio, para escoger la sciencia en que ha de aprovechar y la diferencia de habilidades que hay en los hombres, y el género de letras y artes que a cada uno responde en particular.—Compuesto por el Dr. Juan Huarte de sant Juan, Agora nuevamente enmendado por el mismo autor, y añadidas muchas cosas curiosas y provechosas. Dirigido a la C. R. M. del rey Don Felipe nuestro señor, cuyo ingenio se declara ejemplificando las reglas y preceptos desta doctrina.—Con privilegio, impresso en Baena, en casa de Juan Baptista Montoya, año 1594.

En 8.º—sobre 413 ps. ds.

Aprob. de Fr. Lorenzo de Villavicencio:

«Es doctrina de grande y nuevo ingenio, fundada y sacada de la mejor filosofia que puede enseñarse...» etc. (A la vuelta. E. de A.)

Prologo.—En el qual se alaba el autor (natural de sant Juan de Piedra Buena) ya difunto, 1590. Hizo expedir á favor de Juan Huarte, hijo del autor. En el allega que se padre haña de poder correr la obra, conforme al mandado del Consejo, ultimo de lo suplicado. Contiene tres prologos.

A pesar de la licencia y privilegio, la obra se hubo de quedar á cargo de la Inquisicion, porque el exemplar que tengo á la vista está lleno de tachones.

— 2543. Examen de ingenios para las ciencias, en el cuál el lector hallará la manera de su ingenio para escoger la ciencia en que mas ha de aprovechar; y la diferencia de habilidades que hay en los hombres,

y el género de Letras y Artes que a cada uno corresponde en particular:—compuesto por el Dr. Juan Huarte de San Juan, agora nuevamente emendado por el mismo Autor, y añadidas muchas cosas curiosas y provechosas.—Impreso en Medina del Campo, año 1603 por Crist. Lasso Vaca. (*Al fin.*) A la gloria de Jesu-Cristo nuestro Señor y de Su Santísima madre Santa Maria Señora y abogada nuestra hace fin el presente libro, intitulado *Examen de Ingenios para las Ciencias*. Año de mil y seiscientos y tres.—Impreso en Medina del Campo, en casa de Crist. Lasso Vaca, impresor y familiar del Santo Oficio. (B.-A. H.)

En 8.º—339 ps. ds. (más 7 de principios); á saber:
Tasa: á 3 maravedís pliego. Valladolid, 7 Octubre 1603.

Erratas: Dr. Alonso Vaca de Santiago.

Aprob. de Fr. Lorenzo de Villavicencio (sin fecha).

Licencia: Valladolid, 13 Octubre 1603.

Tabla.

El proemio primero y segundo están incorporados en la foliación del cuerpo de la obra.

La portada es manuscrita.

—2544. Examen de ingenios para las ciencias, en el cual el lector hallara la manera de su ingenio, para escoger la ciencia en que mas ha de aprovechar: y la diferencia de habilidades que hay en los hombres, y el género de letras y artes que a cada uno responde en particular. Compuesto por el Dr. Juan Huarte de San Juan. Agora nuevamente emendado por el mismo autor, y añadidas muchas cosas curiosas y provechosas.—Dirigido a la C. R. M. del Rey D. Felipe, nuestro señor cuyo ingenio declara, ejemplificando las reglas y preceptos desta doctrina. Año 1607, con licencia en Barcelona por Sebastian de Cormellas.—Vendese en la mesma emprenta, al Call. (*Al fin.*) Impreso en Barcelona en casa de Sebastian de Cormellas, al Call, año 1607.

En 8.º—269 ps. ds. (sin los principios).

Al fin de la tabla una estampa.

—2545. Examen de ingenios para las Ciencias. En el cual el lector hallará la manera de su ingenio, para escoger la ciencia en que mas ha de aprovechar: y la diferencia de habilidades que hay en los hombres,

y el género de Letras y Artes que á cada uno responde en particular.—Compuesto por el Dr. Juan Huarte de San Juan.—Agora nuevamente emendado por el mismo Autor, y añadidas muchas cosas curiosas y provechosas.—Dirigido a la Cesarea Real Magestad del Rey D. Felipe nuestro señor cuyo ingenio se declara, ejemplificando las reglas y preceptos desta doctrina.—Con licencia, En Alcalá, por Antonio Vazquez. Año 1640. A costa de Manuel Lopez mercader de libros. (*Al fin.*) Impreso en Alcalá de Henares en casa de Antonio Vazquez impresor de la Universidad.

En 8.º—309 ps. ds. (más 4 de principios y 3 de tabla al fin).

Regalé un ejemplar al Dr. D. José de Seras: Puerto de Santa María.

—2546. Examen de ingenios para las ciencias donde se muestra la diferencia de habilidades que hay en los hombres, y el genere de letras que a cada uno responde en particular; compuesto por el Dr. Juan Huarte, natural de Sant Juan del Pie del Puerto. (Divisa del I.: *Labore et constantia.*) En la oficina Plantiniana 1603. (B.-R.)

En 12.º—164 ps. ds.

—2547. Examen de ingenios para las ciencias donde se muestra la diferencia de habilidades que hay en los hombres, y el genere de Letras que a cada uno corresponde en particular. Compuesto por el Dr. Juan Huarte, natural de Sant Juan del Pie del Puerto.—La cuarta edicion de muchos querida. (Viñeta de San Antón en el desierto con dos cuervos volando que le traen la pítanza?) (*Al pie, expectando.*) En Amsterdam en la oficina de J. de Ravestein, 1662. (B.-R.)

En 12.º—420 p.

HURTADO (LORENZO).

*2548. Aquí se da cuenta de las estranhas | crueldades que un hombre natural de Cabañas en tierra de Barcelo | na hizo, por vengarse de una muger con quien habia estado otorga | do, la cual se casó con otro, y él inducido del demonio se hizo van | dole-

ro. Dase cuenta del riguroso castigo que del Cielo le vino, agora | nuevamente compuestas por Lorenzo Hurtado, natural de Málaga. | Lleva un Romance nuevo al cabo, vuelto á lo divino de la bella | Celia, á la inmaculada Concepcion de la Virgen | nuestra Señora. | Ympresos con licencia en Madrid, por María de Quiñones, | Año de 1630. Vendese en casa de Juan de Valdes, enfrente del Colegio de Atocha.

En 4.º—4 h.

Son dos romances, que empiezan, el primero:

Si la eterna Trinidad...

El segundo.

La bella Virgen que adora...

Impresa antes en Sevilla, 1641, sin nombre del autor.
—V. «Aquí se da cuenta...» etc.

HURTADO DE MENDOZA (D. ANTONIO).

2549. Fiesta que se hizo en Aranjuez a los años del Rey nuestro señor D. Felipe IV: escrita por D. Antonio de Mendoza, año 1623.—Con licencia en Madrid por J. de la Cuesta.

En 4.º—26 ps. ds.

Ded. á la condesa de Olivares (por cuyo mandado se escribió esta relación).

Está en prosa y verso.

En esta fiesta se hizo una comedia de *Amadís*.

Entra haciendo una ligera descripción de Aranjuez.

HURTADO DE MENDOZA (D. DIEGO).

2550. ¶ Obras de D. Diego de Mendoza. (M.—223.)

MS. de principios del siglo XVII, en 4.º, sin fol. (de sobre 341 h.)

Lleva este título, porque empieza con algunas obras en prosa de D. Diego; pero contiene otras muchas de diferentes autores, en prosa y en verso, á saber:

Carta de D. Diego de Mendoza:

«Muy Magnífico Señor: Porque manda Vm. que le escriba en qué andan mis negocios...»

(No es de Mendoza, sino de Eugenio de Salazar, hijo de Pedro de Salazar: es la famosa carta de los *cata-rriberas*.)

Carta de D. Diego de Mendoza, en nombre del Bachiller (de Arcadia), al capitán (Pedro) de Salazar:

«Por ser, como es, la fama recuerdo general del mundo...»—f. 42.

Respuesta de D. Diego de Mendoza, en nombre del capitán Salazar, al Bachiller:.

«El otro día recibí una carta suya, escrita en

Roma; por lo cual entiendo lo que Vm. ha respondido a muchos...»—f. 24.

(Está firmada *El Capitán Salazar*; pero la firma es burlesca y supositicia.)

Carta de D. Diego de Mendoza, en nombre de Marco Aurelio, á Feliciano de Silva:

«Marco Aurelio, oriundo de los ensalzados montes que sus 7 cabezas sobre las altas cumbres de la redondez del universo rodean...»—f. 34.

Carta de D. Diego de Mendoza al cardenal Espinosa, presidente del Consejo Real:

«El Gobernador de Bressa, estando el Emperador en Palacio, prendió al Alcalde Ronquillo en Valladolid...»

(Esta carta fué escrita en ocasión de haber D. Diego arrojado por un balcón de Palacio á un competidor suyo, que había sacado contra él un cuchillo.)

En ella cuenta varios casos análogos ocurridos en Palacio, y como desacato refiere (f. 38):

«Eraso llamó Vos á Gutierre Lopez estando en Toledo.»

Concluye la carta:

«Podría traer aquí, Ilmo. Señor, muchos ejemplos de hombres, que se ha disimulado con ellos, y han sido restituidos brevemente, y no fueron tenidos por locos: solo D. Diego de Mendoza anda por puertas ajenas, porque de 64 años, tornando por sí, echó un puñal en los corredores de Palacio, sin poderlo escusar, ni exceder de lo que bastaba.

»Y porque no me tengan por Historiador, dejo de poner otros ejemplos. Y si esto no bastare, allá irá mi mudo, que hablará por todos.»

Carta de D. Diego de Mendoza al rey D. Felipe II de este nombre, en el suceso de la Goleta:

«S. C. R. M.

«Entre los menores vasallos de V. M. que se habrán ofrecido en esta ocasion, yo el menor dellos ofrezco eso poco de hacienda y de vida que me queda...»—f. 38.

Cabeza de *Testamento* de D. Diego de Mendoza, hecha en el mes de Agosto de 1575 años; y en este mes murió Burguillos.—f. 41.

Después de las fórmulas de estilo legal, dice:

«Yo Frey D. Diego Hurtado de Mendoza, comendador de las Casas de Calatrava de la dicha Orden...»

De D. Diego Hurtado de Mendoza, á la pulga:

Señor compadre, el vulgo de envidioso
Dice que Ovidio escribe una Elegía
De la Pulga, animal tan enojoso...—f. 45-9.

Las obras en prosa y verso de D. Diego de Mendoza acaban al fol. 240.

Fol. 166 empiezan las coplas:

Olvida, Blas, a Costanza,
Librate de su cadena;
No fies en esperanza;
Que no hay esperanza buena.—f. 228.

¶ OBRAS DE DIFERENTES AUTORES.

Traslación de la epístola de Dido á Eneas, de Gutierre de Cetina:

Cual suele de *Menandro* (sic) en la ribera...—241.

Epístola á una partida:

Si el dolor de morir es tan crecido...—247.

—de D. Diego de Mendoza, de Belisa á *Menandro*:

Belisa a su *Menandro* por quien viene...—248.

Carta de Horacio al cardenal Mendoza.

Canción:

El mar en bravas ondas temeroso...—251.

D. F. M. D. C., canción:

De dolor en dolor, de un mal en ciento...—261.

Soneto de Garcilaso:

Estoy contino en lágrimas bañado...—258.

Figueron, *égloga* de Tirsi y Damon:

Sobre nevados riscos levantado...—259.

Idem, sonetos:

Hermosos ojos, donde Amor se anida...—261.

En esta tierra estéril y desierta...—262.

De Damasio (de Frías?) á la muerte del príncipe Don Carlos:

Nact de abuelo y padre sin segundo...—262.

Del Saladino, soneto:

Domado ya el oriente Saladino...—262.

Soneto:

¡*Qué* cuerpo yace en esta sepultura!...—263.

De D. Luis de Góngora:

Mal haya el que en señores idolatra...—264.

Idem, soneto al P. Pineda.

Sueño de D. Francisco de Quevedo:

Los sueños, señor, dice Homero...—268.

Sátira contra la mala poesía, del L. Francisco Pacheco:

¡*Qué* bestia habrá que tenga ya paciencia!...—292.

El reino de *Cucaña*, por el Licenciado de Galuchena:

Cante tristezas vanas quien quisiere...—304.

El Infierno, de D. Francisco de Quevedo:

«Yo que en el Sueño del Juicio ví tantas cosas...»
—343.

Romance de D. Luis de Góngora á un hidalgo llamado Renjifo, que para la jornada de Francia remendaba unas calzas viejas:

Al pie de un álamo negro
Tan negro como bozal...—339.

¶ OBRAS DE FIGUEROA.

Egloga de Tirsi y Damon:

Sobre nevados riscos levantados...—259.

Sonetos:

Dime, Fili, así amor dure en el pecho...—261.

Hermosos ojos, donde Amor se anida...

En esta tierra estéril y desierta...—262.

—2554. La vida de Lazarillo de Tormes, y de sus fortunas y adversidades. (E. de las Cigüeñas.)—En Anvers, en casa de Martín Nucio 1554.—Con privilegio imperial.

En 16.º—43 ps. ds.

—2552. La Segunda Parte del Lazarillo de Tormes y de sus fortunas y adversidades. (E. de las Cigüeñas.)—En Ambers, en casa de Martín Nucio, a la enseña de las Cigüeñas, 1555.—Con privilegio imperial.

En 16.º—67 ps. ds.

A la vuelta de la hoja, frontis:

«Concede el Emperador Nuestro Señor a Martín Nucio, impresor de libros en la villa de Anvers, que por tiempo de cuatro años ninguno pueda imprimir este libro, so las penas contenidas en el original privilegio, dado en Bruselas, en su Consejo, y subsignado.—*Facuwez*.»

Posee ejemplar Usóz.

El Lazarillo de Tormes se reimprimió también (castigado) juntamente con la *Propaladia*, de Bartolomé de Torres Naharro, en Madrid, por Pierres Cosín, M.D.LXXIII.

—2553. La vida | de Lazarillo | de Tormes, y de sus fortunas y adversidades.—(E. del Grifo.) En Milan, ad instancia de Antoño de Antoni | 1587. (*Al fin*.) En Milan, | Por Jacobo María Meda. | 1587. | Con licencia de los superiores. (B.-O.)

En 8.º—75 h. (más 4 de portada y principios).

Ded. á D. Leandro Marín, canceller de la Cancillería secreta del Estado de Milán:

«*La vida* de Lazarillo, ya casi olvidada, y de tiempo carcomida, la cuál por ser no menos *esemplar*, que gustosa, habiendo venido a mis manos... me ha parecido... hacella tornar a imprimir en la misma lengua, y revivir debajo del nombre de Vm.—

En Milan a los 20 diciembre 1586.—Antonio de Antonii, librero.»

Está en letra cursiva.
Tabla:

«¶ *Tractado primero.*

- »Cuenta Lázaro su vida, y cuyo hijo fué, carta 1.
- »Como Lázaro se asentó con un clérigo y de las cosas que con él pasó, c. 8.
- »Como Lázaro se asentó con su escudero, y de lo que le acaesció con él, c. 14.
- »Como Lázaro se asentó con un Fraile *della merced*, y *dello* le acaesció con él, c. 24.
- »Como Lázaro se asentó con un buldero, y de las cosas que con él pasó, c. 23.
- »Como Lázaro se asentó con un Capellan, y lo que con él pasó, c. 28.
- »Como Lázaro se asentó con un Alguacil, y de lo que le acaesció con él, c. 28.

»¶ *Segunda parte.*

- »En que da cuenta Lázaro de la amistad que tuvo en Toledo con unos Tudescos, y lo que con ellos pasaba.» *Capit. 1.º*, carta 30, etc.

Prólogo:

«Yo por bien tengo que cosas...» etc.

— 2554. Vida de Lazarillo de Tormes, corregida y emendada por H. de Luna, castellano, intérprete de la lengua española. (Estampeta del Fénix.) En Zaragoza por Pedro Dutar, á los señales del fénix, 1652.

En 12.º.—168 p. (con 6 más de principios).

Carta dedicatoria al Ilmo. Sr. D. Cristiano de Osteuhausen, camarero de la cámara de *Su Alteza* (sic) el elector de Sajonia:

«Habiendo determinado de sacar a luz la primera Parte de la *Vida de Lazarillo de Tormes* corregida y enmendada de muchas faltas y de no *menos* sobras que en ella había, la *dediqué* y dedico á V. S. para ofrecelle de nuevo lo que con tanta razón le debo y tengo ofrecido, que es mi humilde servicio, y para que con esta dedicacion tenga este libro un salvaguarda, dando ocasion a que todos piensen ser una cosa benemérita, pues he tenido atrevimiento de dedicarlo a V. S. que es un abismo de ciencias y un herario de lenguas particularmente de la castellana y en la cual como tan ladino, autorizará esta correccion; suplicandole reciba este pequeño servicio en arras de mi buen deseo, poniendo en él los ojos más que en el presente; de quien soy el mas humilde y obediente criado.—H. de Luna.»

Advertencia al lector:

«La causa, amigo lector, de haber corregido este libro, ni ha sido la honra que por él espero, ni me-

nos el provecho que de aquí se me puede seguir. Solo me ha movido el bien público porque hay tanta gente que lo lee y estudia por él lengua española, habiendose imaginado ser un compendio ó recopilacion de todas las buenas frases della; siendo muy al contrario, porque su lenguaje es tosco, el estilo llano, y la fras mas francesa que española. Tocandome como me toca el dar a mis discípulos pan de trigo, y no de *soma*, he querido escardar una infinidad de malos vocablos, peores congruidades, y malísimas frases que en él había, y verá el que conferirá esta correccion con la antecedente impresion; no he sido muy riguroso en ella, que a serlo, no hubiera dejado nada de mudar, mas he disimulado con lo que he podido, sin perjuicio de barras, digo, de la integridad de la lengua castellana, rogandote lo hagas así conmigo. Esto te he querido advertir de paspo.—Vale.»

Prólogo:

«Justo es que cosas tan señaladas...»

Esta impresion, que se dice de Zaragoza, es contrachecha, cual la francesa; el prólogo, que está de cursiva, no tiene eñes; *señaladas* tiene *ñ* hecho *ñ*.

— 2555. Historia de la guerra y levantamiento de los Moriscos del Reino de Granada por D. Diego de Mendoza, Embajador por S. M. en Roma. (B.—Sal.)

MS. en 4.º.—1. antigua.—205 ps. ds.
Empieza:

«¶ *Prólogo.*—Mi proposito es escriguir la Guerra quel rrey catholico de españa don Phelipe...»

Acaba:

«Veen los moradores (de Monda, donde pelearon César y Pompeyo) encontrarse por el aire escuadrones; oyen voces como de personas que acometen; *estantiguas* llama el vulgo Español a semejantes apariencias o fantasmas que el vaho de la tierra, quando el sol sale o se pone, forma en el aire bajo, como se van en el alto las nubes formadas de varias figuras y semejanzas. ¶ *Fin de la guerra.*»

— 2556. Poesías de D. Diego Hurtado de Mendoza.

MS. en 4.º.—1. del siglo XVI.
Es curioso códice.
Empieza sin foliación:

¶ FÁBULA DE ADONIS.

El tierno pecho de cruel herida
Por la dura salvaje fiera abierto,
La madre del Amor toda afligida
Que con lágrimas baña el jóven muerto;
Y tu, virgen de Hipómenes vencida
Entre gloria dudosa y miedo cierto:
Seréis el argumento desta Historia
Que presente hará vuestra memoria.

Prosigue el libro sin foliación hasta más de la mitad, que empieza foliatura, y prosigue hasta el fin (1-81), quedando la vuelta de la última hoja en blanco.

HURTADO DE MENDOZA (D. JUAN).

«A las cortes de Valladolid que este año (1544) se celebraron, fueron por Procuradores de Madrid D. Juan Hurtado de Mendoza, señor del Fresno de Torote, y Pedro Suarez, Regidores y naturales de esta villa.

«Acabadas las cortes, y mandandoseles que diesen memoriales de sus pretensiones, D. Juan Hurtado, como Caballero tan generoso, pidió que la merced que se le había de hacer, fuese dar a su patria privilegio para poner en escudo de sus armas *Corona Real*.

«El Emperador Carlos V, no poco afecto a engrandecer esta villa, estrañando la súplica, la concedió luego; y que a su Ayuntamiento se le hablase de *Señoría*. Y desde entonces se le da legítimamente el título de la *Coronada Villa* de Madrid.

«Este Caballero tan justamente afecto á su patria, a quien por su excelente discurso llamaron *El Filósofo*, escribió un libro de la

¶ *Vida de San Isidro,*

que se guarda en el Archivo de la iglesia de San Andres.

«D. Juan Hurtado de Mendoza, que dió a Madrid la *corona* año de 1544, escribió un libro en verso castellano, que intituló:

¶ *El buen placer,*

y le dedicó á esta villa, insigne patria suya.»

(Anales de Madrid, manuscrito por el L. Antonio de León Pinelo.)

—2557. Buen placer trobado en trece discantes de cuarta rima castellana, segun imitacion de trobas francesas, compuesto por D. Juan Hurtado de Mendoza, cuyo es Frexno de Torote. Y dirigido a la muy insigne y llena de nobleza y de buen lustre la cortesana villa de Madrid su muy amada patria; con algunos metros antes y despues de la obra principal. Al fin de la cual sobre los discantes hay trece argumentos hechos por el P. Fr. Francisco Tosiño a instancia del autor: «sobre exámen eclesiástico y seglar. —Con privilegio real por diez años.—Está tasado por los muy poderosos Señores del Consejo en medio real. (*Al fin*, de redondo.) Fué impreso en la muy noble villá y florentíssima universidad de Alcalá en casa de Joan de Brocar a ocho dias del mes de Mayo, año del nacimiento de nuestro Salvador Je-

su-Christo y de nuestra redencion 1550, sobre exámen eclesiástico y seglar con licencia y privilegio real.

En 8.^o marquilla.—1. g.—47 ps. ds. (con 8 más de principios, y una al fin con el escudo de J. B. con su mote «*legitime certanti*».)

El título, excepto los dos últimos renglones, está de bermellón, por bajo de un escudo con las armas de Madrid, curiosamente grabadas en madera.

Vuelta: privilegio por diez años. Fecha en Valladolid á 2 de Setiembre de 1549 años.

El autor escribe en los principios, y escribe al fin versos celebrando la licencia, versos al privilegio, versos á la licencia eclesiástica por el Dr. Plasencia, á la tasa, versos al impresor y versos al libro mismo.

Preceden además un epigrama del abad de Alcalá Don Luis de la Cadena, y contestación del autor, también en latín.

Soneto de D. Felipe de Guevara, vecino de Madrid. (V. si es el mismo de la obra sobre la *pintura*.)

Soneto de Alonso de Estella, natural de Vitoria.

Versos latinos de Doña Catalina Paz, y respuesta del autor.

Soneto del maestro Ambrosio de Morales, natural de Córdoba.

Item de Luis de Santa Cruz, madrileño, provincial.

Finalmente, dos sonetos del autor á la coronada villa de Madrid, el segundo de los cuales empieza:

Antiguos griegos *Mantua* te pusieron
Y los romanos que despues fundaron
Ursaria y *Mayoritum* te llamaron;
De aquí *Madrid* y *Ursaria* te dijeron.

Y en nota marginal:

«No cabía en la *Mantua* nuestra mas que la parroquia de Santa María; y en el *Mayoritum* (1) caben nueve parroquias dentro de la segunda sera sin las del arrabal. El fundamento desto se espera decir en *Comentos* (2) desta obra.»

AL LECTOR.

Prólogo en rima doble castellana, segun imitacion de troba francesa (3).

El que mezcló el dulzor con el provecho
Aquel llevó de musas el provecho.
Apelacion Poeta no interpuso
Despues que Horacio aquel decreto puso.
Ya pues quien de sustancia tan cabal
Agora apela, apela tarde y mal...
De los planetas os esenta y franca
Nuestra alma, si ella misma no se manca.
Si la razon mandase, servirian
Las influencias quando *contrarían*...
Aquí no cumplo bravo y triste coño
De reputado solo zahareño...
Mucho ha que versos en latín canté:
Si los oirán los vivos no lo sé.

- (1) *Magerit*, ant. (= Madrid).
(2) De estos *comentos* vuelve á dar palabra al fol. 33.
(3) Llama así á los versos pareados endecasílabos, de que copiaremos aquí algunos.

Después trobé *devotas* y otras cosas
 Quizá modadas, breves, amorosas.
 Esto según el español estilo;
 Que en fin saldrán (si place a Dios) del silo.
 También seguí la imitación prudente
 De la toscana Musa largamente.
 Después juzgué por cosa no vacía
 Contrahacer la gállica poesía,
 Así por su buen arte y su beldad
 Como porque es placer la variedad;
 Y porque quien curioso es en la nuestra,
 De la francesa troba tenga muestra...
 Puesto que en nuestro castellano quicio
 De doble y cuartas rimas hay indicio
 Pero por otras vías diferentes
 Es el metrificar de los presentes...
 De tales cosas muchas escribí
 En otra rima doble que ántes dí,
 Pidiendo la censura y sabio aviso
 De un singular poeta dulce y liso:
 Es el que en rima suelta nos traduce
 A Homero con primor que presta y luce,
 Pero por su partida apresurada
 No pude por entero haber posada
 Cuando el muy alto príncipe de España
 Por Génova y Milán partió a Alemania...
 Mi cuarta rima es de arte galicana;
 Pero el capitular de la toscana.—

Hablando de la utilidad y honor de la poesía, cuando se emplea dignamente, cita á Gonzalo de Berceo en los versos siguientes:

Según dijo un poeta mío español
 Antiguo sin dobleces ni arrebol,
 A dios loando con amor sincero
 Suyo sea el precio, y yo seré su obrero.

Y aquí la nota marginal que sigue:

«Fué un poeta castellano que trobó en metro muy antiguo la *Vida y milagros de Santo Domingo de Silos*.»

La cuarta rima que llama el autor son *cuartetos* endecasílabos con este enlace: *abab, babc, eded, etc.*

Los discantes son todos sobre asuntos morales, escritos con tanta llaneza que ya toca á las veces en trivialidad. El lenguaje es castizo, y la versificación, para ser de los principios del metro endecasílabo, bastante regular.

Concluído el *discanto* 13.º, canto real en español, según imitación y nombre de trova francesa, sobre un versículo de David que dice:

Redde mihi lætitiám salutáris tuæ.

El artificio de esta canción es (*ababceddfeff*) en cada una de tres estancias, y la última de solos cinco versos con las cinco últimas rimas de las demás estancias, advirtiendo que los consonantes de todas son unos mismos, y el último verso *estribillo*. Es muy servil género de metrificar: no extraño que nadie le haya seguido.

Sigue otro, más francés y más laxo:

CANCIÓN ESPAÑOLA AL ESTILO DE ALGUNAS EN FRANCÉS.

Anexo es el cantar
 Al alegría nacida
 Del alma que es regida
 De un temple singular.

También el buen pesar
 Del alma bien dolida
 La hace resonar
 Cancion a su salida, etc.—fol. 38.

(Estos versos, haciendo de cada dos uno, dan la cadencia de los versos grandes franceses.)

Item:

CANCIÓN ESPAÑOLA.

Si cierto es cosa digna de alabanza
 La natural belleza,
 Y debe ser loada con pujanza
 La puntual proeza,
 Demos al fin sin fin de la grandeza
 A quien mi fe se humilla
 Amor, honor y gloria y maravilla.

Al fin se ponen los argumentos en prosa á los trece discantes trovados, los cuales escribió Fr. Franciscano Tofiño, fraile de San Jerónimo.

Y una carta del autor al ilustre Ayuntamiento de Madrid. En ella dice el autor ser nacido, criado y morador en Madrid.

Diré, si no hubiese por locura,
 Mas es así que a mí no me parece
 Ajeno de razón y de cordura
 Si alguno en *Amadises* se envilece:
 Salvo cuando el fingido libro empece
 Con cualquier dicho o cualquier ejemplo feo
 Y cuando su proceso no carece
 Del fin moral con un galán rodeo

(Disc. X, fol. 25.)

HURTADO DE MENDOZA (JUAN).

2358. Libro del caballero Cristiano, en metro compuesto por Juan Hurtado de Mendoza, alcaide del castillo de Bibataubin de la ciudad de Granada, y capitán de la infantería y guarda del Alhambra.—Dirigido al Ilmo. Sr. D. Luis Hurtado de Mendoza, conde de Tendilla, alcaide y capitán de la ciudad de Granada y su Alhambra y fortalezas.—Impreso en Antequera, por Andrés Lobato, 1577.—Está tasado en maravedis.

En 8.º—139 h.

Aprob. del jesuita Bartolomé Andrés, del Colegio de Madrid: 3 Febrero 1576.

Priv., ó más bien licencia por una sola vez al autor, vecino de Granada: 3 Abril 1576.

Ded. Dice que emprendió esta obra por huir de la ociosidad, después de los trabajos pasados de la guerra y rebelión deste reino (Granada) sirviendo... etc.

Al lector:

«Muchas personas hay que son aficionadas á leer libros que llaman de *caballerías*, a los cuales su propio y verdadero nombre sería libros de mentiras, porque desto tratan con ficciones de hechos en armas, amores, encantamientos, aventuras y

subcesos imposibles: cosa a mi parescer nada provechosa. Y como sean a estas cosas mucho aficionados, y se deleiten en leer aquellas mentiras; paresciome tomar aquel estilo para agradar a los gustos de los que fuesen amigos destas cosas, para que leyendo la vida y subcesos deste caballero que intitulamos *El Caballero Cristiano* que es el nombre y hombre que cada uno a sí mismo se puede aplicar pueda sacar algun provechoso fruto, notando muchas cosas que tocan a la salvacion del alma, y saber pasar las adversidades desta miserable vida, con la paciencia que nos conviene...» etc.

Este tal poema caballeresco está en metros que la mayor parte no lo son, y en 43 cantos, que lo son en más de un sentido: los cantos tienen, sin embargo, una ventaja, que son muy cortos (si cabe cortedad en lo malo). Está en estancias de octava rima.

Se conoce que el Sr. Hurtado de Mendoza, que ya antes había escrito, y ya también yo he leído *El Buen Placer*, se propuso por modelo *El Caballero determinado*; pero su estilo se parece más al de la traducción de aquel buen capitán Urrea, á quien Cervantes ha hecho inmortal en su escrutinio, que no al elegante traductor Acuña (1).

HURTADO DE TOLEDO (Luis).

* 2559. *Cortes d' casto amor: y cortes d' la muerte* | con algunas obras en metro y prosa: de las que compuso *Luis Hurtado* | de Toledo. Por el dirigidas al muy alto y muy poderoso Señor | D^o *Phelippe Rey de España e Inglaterra* etc. | su señor y Rey. Año. 1557. (*Al fin*.) Impresso en Toledo en casa de Iuan Ferrer. Año M.D.L.VII.

En 4.^o—62 h.—l. g. hasta la segunda página de la 47; el resto de letra redonda, y el reverso de la hoja 62 en blanco.—sign. A.-H, de 8 h., menos el último (H) que tiene 6.

Contiene: Port.—E. de A. de España, y por bajo el título que he copiado; las palabras que he subrayado, impresas con tinta encarnada.

Fol. 2.—«Luis Hurtado de Toledo a... Don Phelippe, Rey de España...»

Fol. 2 vuelto.—«Las obras que se contienen en este tractado.»

Fol. 3.—«Luis hurtado á la Illustre Sabia y graciosa Maria...» (en prosa).—«Epigramma latino de... Rodrigo Lopez de Vbeda...»

Fol. 4.—Declaración del mismo, en verso castellano. Adjuración del autor á su libro (en prosa, cinco líneas).

Fol. 4 vuelto.—«Cortes de Qasto amor hechas en la floreciente ribera de Tajo...» Especie de novela alegórica en prosa, dividida en 12 capítulos, con ocho grab. en mad.; en el cap. XII hay dos sonetos: concluye en la página primera del fol. 20.

Fol. 20, p. 2.—«Coloquio de la prueba de leales;» interlocutores, Leandro y Ero (en prosa). Un castillo y dos figuras á los lados (caballero y dama: en prosa).—Al

(1) Gallardo atribuye á un mismo autor *El Buen Placer trobado* y *El Caballero cristiano*. Parece averiguado que son obra de plumas distintas.

fin (fol. 24, p. 1): «Epistola del Author á una Illustre señora á quien vá este Coloquio.»

Fol. 24, p. 2.—Dos composiciones latinas, con su declaración en verso castellano al pie de cada una.

Fol. 25.—«Hospital de Galanes enamorados...» (en verso): le precede una como Introducción en prosa, con un grab. en mad.; concluye en la primera página del fol. 31.

Fol. 31, p. 2.—«Hospital de Damas de amor heridas...» (en verso): le precede el *Argumento* (en prosa); concluye en el fol. 38, p. 1, con una canción y un villancico.

Fol. 38, p. 1.—«Espejo de gentileza para Damas y galanes cortesanos...» (en verso), precedido de un corto argumento en prosa; concluye á la vuelta del fol. 44.

Fol. 44 vuelto:

«En los siguientes versos se contienen treynta cosas que tenía la Reyna Elena, las quales ha de tener qualquiera dama para ser hermosa.» (En latín.)

Fol. 45.—Declaración: (Traducción en coplas castellanas de los anteriores.)

Fol. 45 vuelto:

«Ficío deleytosa y triúpho de amor compuesta para recreacion de los animos fatigados, y erudición y consuelo de los leales enamorados.» (En coplas de arte mayor.)

Va precedida de «Argumento del bolate Mercurio en el triunfo de Amor» (en prosa), que ocupa dos hojas, dando principio el «Triumpho de Amor» á la vuelta de la h. 47; concluye á la vuelta del fol. 55, y á continuación una carta que escribió D. Enrique de Guzmán, comendador de Anstro, al autor sobre su obra. Empieza:

SOBRE ESCRITO.

Aquel de sciencia esmerado,
cuyo discipulo quedo
que ha por nòbre Luys hurtado,
le daran este traslado
a sant Vicente en Toledo.

Signe (fol. 56) respuesta de Luis Hurtado.—Retrato del autor al amor (fol. 57 v.)

Fol. 58:

«Aquí se contienen tres epistolas en tercetos al modo Italiano, las quales son amorosas. Hizolas un moro en Granada, por Adamira. La qual siendo Christiana fue causa que el moro se còuertiesse. Las quales Epistolas mudo en sentido espiritual Luis hurtado de Toledo: Author destas obras.»

Epístola primera, en sentido amoroso (18 tercetos).—La primera epístola en sentido espiritual, por Luis Hurtado (otros 18 tercetos).—Segunda epístola en sentido amoroso notable (21 tercetos).—La segunda epístola en sentido espiritual, por Luis Hurtado (21 tercetos).—Tercera carta amorosa y notable (53 tercetos).—Tercera epístola mudada en sentido espiritual, por Luis Hurtado (también con 53 tercetos).—El autor á una señora (8 tercetos).—«Los errores mas notables deste libro.»

Signe el mismo escudo de la portada, y por bajo de él, impreso en tinta negra:

«Cortes de la Muerte A las quales | vienen todos los estados: y por via de representacion: dan | au-

so á los bivientes y doctrina á los oyentes. Llevan | gracioso y delicado estilo. Dirigidas por Luys | Hurtado de Toledo. Al invictissimo señor | don Phelipe. Rey de España. y inglaterra. etc. su Señor. | y Rey. | Año de M.D.L.vij.»

En 4.º-1. g.—63 h.. la última sin paginar y en blanco en sus tres cuartas partes.—sign. A.-I., este último de 4 h., los demás de 8 (con 12 figuritas grab. en mad.)—Reverso de la port. en b.

Hoja segunda.—«Luys hurtado de Toledo... á don Phelipe Rey de España...»—E. grab. en mad.—«Introito en las cortes de la muerte hecho por un hermitaño y Luys hurtado en su nombre» (6 coplas de arte menor).

Fol. 3.—«Epigrama latino en la España q̄ hicieron la muerte y el Amor en un camino.»—Soneto y declaración, por Luis Hurtado de Toledo, á estos versos de la muerte y el amor.—A la vuelta: Cena primera; interlocutores: Muerte, Dolor, Vejé, Tiempo, Pregonero, dos Angeles, San Agustín, San Jerónimo, San Francisco, Asesores de las Cortes.

Concluye con la Cena 23; al final de ella una canción, seguida de un epigrama latino de D. Diego de Sandoval, en loor del autor, con el cual concluye la hoja 77, conteniendo la siguiente (sin paginar): «Los herrores notables deste libro.» En seguida esta copla:

Porque mi sentido quadre
con la fé y toda razon,
escriuo con correccion
de la yglesia nuestra madre.

Y concluye:

«Aquí se acaban las cortes d' la muer | te que compuso Michael de Caruajal y Luys Hurtado | de Toledo. Fueron impressas en la Imperial Ciudad | de Toledo. En casa de Juan Ferrer. Acabaronse | A xv de Octubre. Año. de. M.D.L.vij.»

—2560. Las trecientas de | Luis Hurtado Poeta Castellano, | en defensa de Illustres mujeres, llamadas Triumpho de Vir | tudes. Dirigidas a la muy Illustre Señora Doña Anna | Manrique, Señora de las villas de la | Torre, y el Prado. (Su E. de A.) Donde se dan por ejemp | lo algunas illustres mujeres que ha auido notables, en cada virtud.

En 4.º—200 h.

La portada impresa, y el resto del libro manuscrito coetáneo: todo menos el fol. 10, que tiene la cara en blanco é impreso el verso ó vuelta.

A la hoja segunda, dedicatoria:

«A la muy Illustre Señora Doña Ana Manrique, mujer del muy Illustre Sr. D. Diego de Vargas, Secretario Supremo del Invictísimo César y Monarca de las dos Españas Carlos V.—Luis Hurtado de Toledo, Salud.

»Hallandome, muy Illustre Señora presente a una elocuentísima oracion que mi Sr. D. Luis de Vargas, primogénito de Vuestra Señoría, con voz sonora y dulcísima retórica recitó en defensa de

las Illustres Mujeres delante de la que en nuestros tiempos, y en muchos de los pasados con mayor claridad se ha mostrado, ansí en la crianza de sus hijos, como en el gobierno de su soledad y estado, me obligó la Clara Sofia ó vuestro valor á declarar en verso alguna parte del provecho y virtudes que en el femíneo sexo resplandecen: y demas desta obligacion el generoso coraje que profesó mi milicia en defensa de este estado me compelió a salir al campo contra un blasfemo varon que contra las Damas escribió Trecentas coplas indignas, por su grosero y forzado estilo, de ser aquí recitadas; pues con ser tantas, en todas Trecentas no habia una sola razon que con verdad pudiese ser admitida.

»Y ansí yo en éstas que a la Sacratísima María consagro, y a Vuestra Señoría presento, he procurado mostrar en su defensa algunas, y pocas razones de las muchas que el Cielo repartió, y el mundo demuestra del género destas perfectísimas Señoras: aunque quien quisiera ver en práctica lo que mi pluma escribe en teórica hallará muy claro espejo en el discurso de vuestra vida: pues Vuestra Señoría en esta ciudad de Toledo ha dado a las mas insignes matronas della tan alto dechado y ejemplo, de clara sangre, afable acogimiento, varonil gobierno, y comedido lenguaje que casi les obliga y fuerza a criar sus hijos é hijas con Real disciplina: siendo Vuestra Señoría en la habitacion tan curiosa, quanto la hermosura y riqueza de su Real Palacio nos da testimonio; en la caridad tan diligente, quanto el suntuoso monasterio de los Descalzos que de sus propias joyas hizo en su villa de la Torre, nos le manifiesta: en la devocion tan memorable, quanto la iglesia y monasterio de San Bartolomé de Toledo con su Real Capilla y rico mausoleo nos lo enseña: y finalmente en la opinion tan justa, quanto la verdadera fama por todo el mundo publica.

»Pues deste perpetuo siervo y cierto Capellan admite Vuestra Señoría un tan pequeño don, ayuntándole a la primicia que en rústico lenguaje del Teatro Pastoril y Templo de Amor ofrecí a la hermosísima Doña. Isabel (Ismenia) Manrique, única hija de Vuestra Señoría con renombre de la Pastora Ismenia.

»Todo lo cual, si fuese digno de dar en público su traslado, con lo que mas escribiere, se pondrá en el amparo de Vuestra Señoría para que del vulgo y sus lenguas con justo amor y temor se defendiendo.»

Argumento de esta obra. (Está en prosa.—fol. 3.º-7.)

Soneto del muy illustre Sr. D. Luis de Vargas Manrique, en loor de las Trecentas del Triunfo de Virtudes, que en defensa de las illustres mujeres escribió Luis Hurtado de Toledo:

Si Apex el pintor que por famoso...—fol. 7.

Respuesta de Luis Hurtado:

Apex el Pintor tanto famoso...—fol. 8.

«*Petrus Paulinus*, belga, in poema in fæminei Sexus laudem, a doctissimo Poeta Compositum, *Verus elegiaci*:»

Euripides numeris... etc.—fol. 8.

Las obras que se contienen en este *Tratado*:

«¶ Las Trecientas del *Triunpho de virtudes* en defensa de ilustres mujeres.—fol. 9.

«¶ El *Teatro Pastoril*, a la Pastora Ismenia dedicado.—fol. 73.

«¶ El *Templo de Amor*, a la misma Señora.—fol. 94.

«¶ El *Hospital de necios*, hecho por uno dellos que sanó por milagro.—fol. 443.

«¶ La *Escuela de avisados*, a la clara Soffa.—fol. 433.

«¶ La *Sponsalia de Amor* y Sabiduría.—fol. 483.»

Porque mi sentido cuadre
Con la Fe y toda razon,
Escribo con correccion
De la Iglesia nuestra madre.—fol. 9.

(Esta copla usó después Barco Centenera al fin de la *Argentina*.)

El *Triunfo* empieza al fol. 10 v., como hemos dicho, con tres coplas impresas, así:

INVOCACION.

A la inmaculata, que es Eua figurada
Madre del Rey dela tierra y cielo
a aquella Señora donde se funda
virtud y limpieza con virgineo velo,
A la que de humanos es dulce consuelo,
Por quien se mostro Iesus humanado,
a quien esse mismo libró de peccado
dandole origen de muy limpio pelo.

Los títulos después, al encabezar cada obra, se ponen más á la larga, marcando el año de la composición, que generalmente es 1582.

Sabed que de damas devotas mandado
Hizo *Trecientas* en arte mayor,
Viendo otras tantas que un hombre traidor
Robando su fama habia publicado.—fol. 62.

Al Amor pareció bien | Y mandólas escribir
En su libro donde esten, | Que tiempo podrá venir
Donde se declararien.—(¶ *Templo de Amor*, fol. 99.)

Ismenia, ó sease Doña Isabel Manrique, parece que era monja en Toledo, donde finge Hurtado se fabricó templo al Amor, según ya lo dan á entender estos versos:

Y segun se manifiesta,
Fué herido por la mano
De aquella divina *Vesta*
Ismenia.—(¶ *Templo de Amor*, fol. 106.)

Alta Réyna ty es razon | Que viva afrentado yo
Dentro de tu habitacion | Que en gobierno se me dió?
Y que mi bandera esté | Entre las que Amor tenía
De las que con seso insano | Ha vencido con su mano,
Y sujetado a su *féc*.—fol. 107.

— 2364. Romance nuevamente hecho por | Luis Hurtado, en el cual se contienen las treguas que hicieron | los troyanos, y la muerte de Héctor, y como fué sepultado. Tam | bien van aquí los amores de Aquiles con la linda Policena. (B.-B.)

En 4.º—papel volante.—l. g.—con una estampeta.—4 h.—35 líneas plana.

La estampa se halla repetida en otros romances viejos. Empieza:

En Troya entran los griegos
Tres á tres y cuatro á cuatro...

Acaba:

Y así siguieron su guerra
Hasta que le dieron cabo.

Consta de 490 versos.

HURTADO DE LA VERA (PEDRO).

2562. Comedia intitula | lada Doleria, d' el sueño d' el Mundo, cuyo Argumento va tratado por via de Philosophia Moral: aora nuevamente compuesta por Pedro Hurtado de la Véra. (A. de Medinaceli en un óvalo, cuarteados castillo y león con Lises.)—En Anvers, En casa de la Biuda y herederos de Iuan Stelsio, Año de M.D.LXXII. Con gracia y priuilegio. (*Al fin*.) En casa de Daniel Veruliet, año 1572.

En 12.º—142 ps. ds. (y 2 más, no foliadas, de frontis y principios).

A la vuelta de la portada, priv. por seis años: Bruse-las, 20 Setiembre 1572.—(Firmado.)—«*De Perre*.»

Ded. al duque de Medinaceli, D. Juan de la Cerda, Capitán general en los Países-Bajos (que en la dedicatoria llaman *las Tierras bajas*).

El argumento (de esta comedia) es soñar el *Mundo* lo que suele, que son engaños y mentiras, y la *Verdad* por accidente; y que la *Muerte* le despierta, y la *Justicia* alumbra todo. (El dedicante es el autor.)

Al lector. (Expone en este prólogo el argumento de la comedia.)

Heracio. (Bajo este título, un maldito soneto, cuyos versos apenas constan.) Empieza:

Preguntanne quien soy, no oso publicallo...

Interlocutores:

Mundo.—*Morfeo*, dios del sueño.—*Heracio*, enamorado.—*Logistico*, amigo.—*Astasia*, matrona.—*Melania*, criada morisca.—*Idona*, doncella, hija de Astasia.—*Morio*, bobo, marido de Astasia, etc.

— 2363. La doleria del sueño del mundo: Comedia tratada por via de filosofía moral.—En Paris, en casa de J. Fouet, en la calle de Santiago a la enseña del Rosal, 1644. Con privilegio.

En 12.^o marquilla—193 h. (y 6 más de principios).
Ded. al duque de Medinaceli, D. Juan de la Cerda,
Capitán general en las *Tierras-bajas* (Flandes).
Esta dedicatoria no aparece firmada por nadie, ni
contiene cosa especial.

«Al lector.—Amonestate el Autor, lector benigno,
si no quieres ofender los dos, leas esta comedia
como cosa moral y traslado de la vida humana.
Amor es el argumento de ella por ser en el mundo
Amor la causa de todo mal y bien.—Duerme el
Mundo y sueña ser *Heraclio* amor de virtud y fa-
ma con el contrapeso de Vanagloria que es *Hono-
rio* su criado. *Logístico* la Razon que manda sobre
ella, la cual cae alguna vez para levantarse con
mas fuerza como Anteo y reconocer la fuerza so-
berana. *Astasia* es la Sensualidad y Hipocresía en
hábitos de virtud. El Deleito *Idona* hermosa de ca-
ra, de obras fea. *Melania* la Malicia, cuyo fruto es
el trabajo que la color del negro significa. Y a la
postre queda subjecta a *Morio* que es la ignoran-
cia y con él casada. *Alosio*, la Carne vagabunda,
pero al Spirito reducida con el castigo y experien-
cia. Las *Egipcianas* son las tentaciones que procu-
ran ayuntar los buenos a los malos. *Andronio* la Ci-
vil costumbre que declina de la Malicia. *Aplótis* la
Simplicidad. *Apio*, *Metio*, *Americia*, *Mania* son los
Vicios. *Doleria* la casamentera dellos, engaño y
castigo juntamente. El bosque de las Sombras la
Vanidad de las cosas desta vida. *Aglaya*, *Talia*,
Caliope, *Melpomene*, las ciencias y virtudes que
voluntariamente se presentan a sus amadores. Los
Salvajes Penitencia & continuo remordimiento de
la consciencia. *Nemesis* la Justicia que iguala todo
y manifiesta lo que hizo disimuladamente y disfra-
zada con *Alosio*: tomando despues por instrumen-
to de castigar los malos a los malos, de remunerar
los buenos. Es *Caron* la Muerte que despierta al
Mundo y da principio de vida á unos, de muerte á
ótro. —Si el argumento o estilo no te contenta, ha-
galo el deseo, que es de contentar los avisados; si
no, casate con la hermana de *Melania*, mujer de
Morio, y sereis cuñados.»

Síguese un cruel soneto en nombre de *Heraclio*, de
versos entre castellanos y franceses:

Preguntadme quien soy, no oso publicallo,
Del poco que merezco nasce este temor;
Podria ser tambien de ser nuevo pintor:
Vos respondereis, pintura, lo que callo, etc.

Está dividido en cinco actos; los actos, en escenas.—
Está en prosa.

Los personajes son:

INTERLOCUTORES.

Mundo.

Morfeo, dios del sueño.

Heraclio, enamorado.
Logístico, amigo.
Astasia, mastrona.
Melania, criada morisca.
Idona, doncella, hija de *Astasia*.
Morio, bobo, marido de *Astasia*.
Alosio, amigo de *Heraclio* y enamorado de *Melania* y
ótras.
Honorio, bobo, criado de *Heraclio*.
Americia, labradora.
Doleria, mágica.
Aplótis, doncella, prima de *Idona*.
Apio, competidor de *Heraclio*.
Metio, servidor de *Idona*.
Paje de *Astasia*.
Andronio, enamorado de *Melania*.
Aglaya, gracia del cielo.
Talia, gracia del cielo.
Caliope, musa del verso heróico.
Melpomene, musa de los trágicos.
Nemesis ó justicia divina.
Caron, ó Muerte.

Esta comedia, como todas las alegóricas, tiene el de-
fecto clásico de la afectación.

En el introito dice *Morfeo* al Mundo, viéndole caer
de sueño:

«*Morfeo*.—Será en mis brazos, y la Comedia o
Tragedia ó lo que se es, terná por sobrenombre Sue-
ño del mundo.»

La impresión es incorrectísima.

Los versos se escriben corridos como prosa:

De vos y de mí quejoso,
De vos porque sois esquiva;
Y de mí que nunca viva
Si mi mal deciros oso.—1.^o 2.^a, fol. 12.

«*Melania*.—Todos habemos de danzar al son de
Levántate pensamiento.—4.^o 3.^a, fol. 24.

»Debes haber soñado con *Cárcel de Amor* o *Gua-
rino Mezquino*.»—4.^o 12.^a, fol. 48.

Al fin del acto primero hay un soneto:

El frio que penetra en cuerpo sano
Causa calor en él naturalmente...

(Este soneto indica que el de *Heraclio* no es del au-
tor de la comedia, sino añadidura de la edición de
París.)

Acto segundo, escena tercera, otros versos corridos:

De mi ventura quejoso,
De quien me agravia contento,
De mi remedio dudoso
Mas no de mi perdimiento.—fol. 54.

«*Alosio*.—Cantará entonces la cancion de tales
polvos tales lodos.»—2.^o 6.^a

«*Logístico*.—Holgaria topar con el para discantar
en verso sus *Romances*.»—2.^o 9.^a

I

IBÁÑEZ DE SEGOVIA (D. GASPAR, MARQUÉS DE MONDÉJAR).

2564. Cartago africana, sus nombres, fundacion y aumento, discursos históricos de D. Gaspar Ibañez de Segovia y Peralta, Caballero de la orden de Alcantara, Marques de Agrópoli, Señor de la villa de Corpa.—En Pamplona año de 1666.

En 4.º—manuscrito de 94 p. (más 5 de principios).
Ded. á D. J. de Góngora, marqués de Almodóvar del Río.

Párrafos:

«§ 4. Dido no floreció en el mismo tiempo que Eneas...

»2. Los Romanos ocultaron su origen confesando mas antiguo el de Cartago.—p. 3.

»3. Variedad con que señalan los Escritores el tiempo de la fundacion de Cartago.—p. 6.

»6. Cartago se llamó *Tyro*.—p. 43.

»7. El nombre... de *Byrsa*... tuvo *Cartago*.—p. 48.

»8. *Byrsa* no procede de la Lengua Griega ni significa.—p. 20. (Antonio: «In Punica *Byrsa* fuisti.»)

»9. *Byrsa* no procede de *Batsar*.—p. 23.»

IBARRA (JUAN ANTONIO DE).

* 2565. Encomio | de los ingenios | sevillanos. | En la fiesta de los Santos Inacio de Loyola, i | Francisco Xavier. | A Don Iuan de Villela cavallero del Abito de | Santiago, del Consejo de su M. i su | Presidente en el Real de las | Indias. | Dedicar la Nacion de los Cavalleros Guipuzcoanos, i | Vizcainos. | Por Iuan Antonio de Ibarra, Secretario y Contador del Con- | sulado, i Lonja de Sevilla. (E.) Con privilegio. | Impresso en Sevilla por Francisco de Lyra. | Año 1623. (*Al fin.*) Impresso en Sevilla por Francisco de Lyra.—Año 1623.

En 4.º—88 h., la última en blanco.—sign. A-X, foliadas y con reclamationes, y 4 de preliminares, sin signar ni foliar, que son: Port.—v. en b.—Aprob. de Lope de Vega Carpio, firmada: Madrid, 15 Agosto 1623.—Suma del privilegio de 30 de Agosto de 1623.—Composición laudatoria de Luis de Troya.—Ded. suscrita por el autor.—Aplauso público (*sic*).

Contiene este libro poesías de los ingenios siguientes:

El Marqués de Tarifa.

Fernando de Herrera.

D. Juan de Argüjo.

D. Alonso de la Serna.

D. Juan de Espinosa.

D. Francisco de Rioja.

D. Antonio Ortiz Melgarejo.

D. Jerónimo de Villanueva.

D. Diego Félix Quijada.

Juan Antonio de Ibarra.

D. Diego Alberto de Mendoza.

Dr. D. Juan de Robles Rivadencyra.

Pedro de Jaén.

Guillermo Philippe.

Roberto Barreto.

Dr. Esteban de Villarreal.

Dr. Ortega.

D. Diego Manrique y Guzmán.

Jerónimo Príncipe.

Doña Cristobalina de Alarcón.

D. Juan Méndez de Sotomayor.

D. Pedro de Cárdenas.

D. Martín Silvestre de la Cerda.

D. Juan de Xáuregui.

Rodrigo Fernández de Ribera.

Juan Ochoa de Vastera.

P. M. Fr. Pedro Beltrán.

L. Jorge López.

L. Bernardo Luis de Cárdenas.

Dr. Agustín de Quijada.

Francisco de Lyra.

D. Juan Antonio Bejarano.

Alonso de Bonilla.

D. Francisco Manuel y Argote.

L. Domingo de Lecue.

Dr. Meñaca.

D. Luis Barriónuevo.

D. Fernando de Viedma.

Tomás de Vivaz.

P. Fr. Jerónimo Pancorvo.

L. Francisco López Párraga.

Bartolomé de Abreu.

L. Luis Martínez.

Bach. Pedro de Rueda.

Antonio de Escobar.

Toribio Martín.

P. M. Fr. Luis Beltrán.

Alonso Díaz

Juan Batista Arbolanche.

L. Luis Cuadrado (*sic*).

Tomás Perez de Olaco.

JUECES DEL CERTAMEN.

El Conde de la Fuente.

D. Diego de Guzmán.

D. Alonso de la Serna.

IBARRA (MARTÍN).

2566. Martini Juarrae | Catabrici Orationes quæ | Crustula inscribūt. Et ad | Reges Epigrammata & | Saphica ad Marquez. (Estampeta de figuras y la Virgen con el Espíritu Santo en el aire.) (Al fin.) Impressum ex nouello | ptypo Barcinone per | Carolum Amorosium | impressorem solertissimū. | tertio idus Augusti. | Anno. M.D.XI. (Y un E. del I. al lado de afuera, á la vuelta

de la sign. b4, cifras:  (B.-Col.)

En 8.º—Frontis (estampa á la vuelta).—l. g. muy menuda.—sin fol., pero con sign. a8-b4 (con una errata en b11, en cuyo lugar han puesto a11; pero Colón lo enmendó de pluma).

Principia en a11:

«¶ Martini Juarrae Cantabrici | Orationum quæ Crustula inscribuntur: ad Pe | trum Amat: & Geraldum Marquetum patricios Barci- | nonenses præfatio.»

Nota mercantil de Colón:

«Este libro ansi encuadernado costo. 3. dineros en barçelona por junio de. 1536. y el ducado vale. ...38 dineros.»

Números indiculares del frontis: -508.

El de abajo, borrado (podrido el papel).

—2567. Michaelis Verini Poetæ Christianissimi De puerorum moribus; necnon Joannis Sobrarii Secundi Alcagnicensis Poetæ Laureati Disticha: quibus etiam jam noviter adjecta sunt Disticha perquam præstantis viri Publii Fausti Andrelini Foroliviensis Poetæ Laureati:—Singula suis Commentariis stipata, perdiligenter a nonnullis mendis eliminata: quæ rogo gratanter accipe, lector.—1535. (Al fin.) Hoc loco sortiuntur finem Michaelis Verini Disticha variarum sententiarum plena cum Commentariis Martini Ibarrae Cantabrici Necnon Disticha quedam moralia Joannis Sobrarii Secundi Alcagnicensis Poetæ Laureati, cum Commentariis Joannis Sanchez Alcagnicensis ejusdem ex sorore nepotis: quæ summa cura Georgius Coci Theutonicus imprimi curavit Cesaraugustæ, anni 1535. (B.-M. 48-6. En el mismo estante hay dos obras curiosas del maestro Alvar Gómez de Castro.)

T. III.

En 4.º—sin fol. (G. 8).—Frontis.—Los versos de redondo, y el comentario de l. g. menuda.

A la vuelta del frontis tres epigramas latinos: el primero de Fr. P. Comaldi, monje jerónimo, natural de Cervera, y los otros dos de J. Rollán de Tamarit.

Prólogo-dedicatoria de Martín Ibarra al Ayuntamiento de Barcelona.

Vida de Martín Verino, natural de las Islas Baleares.

INFANTE (DOCTOR).

2568. El Relator.—Forma libellandi. (En lo alto, y después un gran cuadro que representa en medio al Rey de frente en su trono, vestido al uso de aquel tiempo.) (Al fin.) Deo gratias. Acabado & emprendido es el presente libro de forma | libellandi: En la muy noble & muy leal cibdad de | Seuilla: por Meynard Vngut alamano & Lan- & çalao polono. Anno del Señor mill & quatrociētos | & nouenta & siete. (B.-C. Cord.)

En fol.—l. g.—24 h. bajo una signatura (a).

A la vuelta de la hoja de portada:

«¶ Estos son los libellos del muy | famoso doctor infante.

»Demanda personal. Señor fulano alcalde, de tal logar. zē. Yo fula | no sijo vecino zē...»

IÑIGUEZ DE LEQUERICA (JUAN).

2569. ¶ Sermones funerales, en las Honras del Rey nuestro señor D. Felipe II, con el que se predicó en las de la Serenisima Infanta Doña Catalina Duquesa de Saboya, recogidos por Juan Iñiguez de Lequerica Impresor de libros.—Dirigidos al Rey nuestro señor D. Felipe III. (E. de las A. R.) En Madrid en la imprenta del Lic. Varez de Castro. Año 1599.—Está tasado en 13 maravedís y cuartillo, en papel.

En 4.º—332 ps. ds. (más 12 de principios; 14 del sermón del obispo de Jaén, D. Bernardo de Rojas y Sandoval, al principio; 20 del sermón á la infanta Doña Catalina, por el Dr. Terrones).

Aprob. del P. Juan García, jesuita: Madrid, 8 Enero 1599.

A la vuelta, erratas: Firmadas, sin fecha, por J. Vázquez del Mármol.

Tasa á 5 maravedís pliego, á petición de Juan Iñiguez de Lequerica, impresor de libros, vecino de la villa de Alcalá de Henares: Madrid, 3 Abril 1599. Gonzalo de Vega.

Licencia: Madrid, 3 Abril 1599.

Ded. al Rey nuestro Señor en su Real Consejo:

«Por ser tan dificultoso y tan costoso, hacer copias de mano, y tan fácil hacer muchas de una vez, en emprenta, me han persuadido muchos Religio-

sos y Legos, a que imprima los *Sermones*, que he recogido, *de los que se predicaron* en las honras que por mandado de V. M. se han hecho en sus Reinos, por el Católico y Religiosísimo Rey D. Felipe II, Señor nuestro. Y así los presento y dedico a V. M... etc.

Al lector:

«Aunque este libro que te ofrezco, amigo lector, no me ha costado trabajo de mi ingenio; ni es fruto dél, hame costado mucho cuidado y diligencia el juntar de diversas partes tan distantes estos *Sermones*, que hallarás en él; y mucho dinero el haber las copias de los que no se pudieron hallar impresos de cada uno en particular, y la impresión de todos juntos ellos: Y tanto ha sido: esta mas costosa, cuanto es menor el número de los que he impreso, por sacarlos más presto á luz; para que los *Romancistas* los pudiesen leer antes que se quitasen el luto, y los predicadores se pudiesen aprovechar dellos para otros *Sermones de difuntos*; pues tienen doctrina general, tanta y tan buena; que no habrá *Sermonario de difuntos* de tanto provecho, sabiendo (como sabrán) aprovecharse y *deshenrañar* los muchos pensamientos que hallarán en ellos.

«Doy por muy bien empleado el trabajo y hacienda que en esta impresión he gastado, por la gloria que dello se ha de seguir a Dios nuestro Señor en cuyo acatamiento es preciosa la muerte de los justos, cual fué la de nuestro *Rey difunto*; y por el servicio que hago al vivo, en dejar impresas las alabanzas y virtudes de su padre, para ejemplo de los siglos venideros:—y finalmente por el bien comun de toda la República, y consuelo de los vasallos, que gozaron de tal Rey y Señor tantos años.

»Y aunque pudiera poner aquí una

«¶ *Relacion que hizo de su enfermedad y muerte el P. fr. Diego de Yépes, Confesor que fué de S. M.*

tan llena de verdad, sinceridad y llaneza, cuanto ajena de encarecimientos y lisonjas, la dejo por no repetir lo que dicen en sus *Sermones* el P. M. Cabrera, Predicador de S. M., y el Dr. Luis Montesino, catedrático de prima de Teología de la Universidad de Alcalá,—y el P. Maestro fr. Agustín Dávila Padilla, dignísimamente electo Arzobispo de la Isla de Santo Domingo;—y otros que tomaron de la dicha *Relacion* todas las particularidades que refieren de la *enfermedad y muerte* de S. M.

«Pero no puedo dejar de poner aquí la *Relacion* de un *Razonamiento* que la Santidad de nuestro Beatísimo P. Clemente VIII hizo... La relacion es la siguiente:

«¶ *Relacion* de lo que pasó en el Consistorio que Su Santidad tuvo en Ferrara en 9 de octubre de 1598... (Aquí la relación.)

»Bien creo no habrá parecido fuera de propósito haber trahido aquí en el *Prólogo* este *Razonamiento*; ni lo será tampoco poner la ¶ *Relacion* del

título y de las Honras que S. M. (= Felipe III) hizo en *San Geronimo el Real de Madrid*: pues el primer *Sermon* por donde comienza este libro, es el que en ellas predicó el Dr. Aguilar de Terrones, Predicador dignísimo de S. M.:—y el segundo el del Maestro Cabrera en Santo Domingo el Real, en las Honras que con gran costa y aparato hizo la *Villa de Madrid* en aquel Real Monasterio.

»Y si no vieres puestos los *demas Sermones*, por orden de *antigüedad* de ciudades, ni del tiempo en que se predicaron, no te espantes, ni me culpes; porque los junté como me los iban enviando; y como los *presenté* para sacar la *licencia*, así los imprimí; sin hacer agravio á ninguna Ciudad; ni quitar á ningún Predicador el lugar que se le debe: que son todos tan doctos y tan insignes, que no les puede quitar ni añadir mi buena, o mala, disposición en este libro. Solo guardo orden de *primero* en el Dr. Terrones, por haberse predicado en *presencia* de S. M. y en las Honras que por su mandado se hicieron en *San Geronimo* el Real de Madrid, donde estubo el título, y los asientos de los que asistieron en los honras, de la forma siguiente:

«¶ *Relacion* de la forma que se hicieron las Honras del Rey Felipe II en el Monasterio de San Geronimo el Real de Madrid en 18 de Octubre de 1598... (Aquí la relación.)

«... Aquí falta el *Sermon* que predicó el P. Maestro fray Pedro Manrique, Provincial de... San Agustín, en las Descalzas de Madrid, a la Magestad de la Emperatriz. Pero no ha sido posible haberle (aunque lo he procurado con toda la diligencia) para copiarle, e imprimirle; hora sea por la mucha humildad del Autor (que, cierto, es tan gran Religioso como *Letrado*), y hora sea por quererle el acompañar de otras cosas y trabajos suyos (si tiene propósito de imprimirlos). Si alguno le echare menos en este libro, no culpe mi poca diligencia.

«... Hallará también el curioso lector por remate deste libro el

«¶ *Sermon* que el Dr. Terrones predicó en las honras de la Serenísima Infanta Doña Catalina, Duquesa de Saboya, en la Capilla Real a nuestro Señor y Rey su padre: que por ser tan deseado, y pedido de tantos, no he querido dejarle de poner entre los demás...

Juan Iñiguez de Lequerica.»

¶ CATÁLOGO DE LOS SERMONES.

- 1.º—El Dr. Aguilar de Terrones, en San Jerónimo de Madrid, á 19 de Octubre de 98, fol. 1
- 2.º—El Maestro Fr. Alonso de Cabrera, en Santo Domingo el Real de Madrid, á últimos de Octubre de 98. 25
- 3.º—El P. Fr. Agustín Dávila, en Valladolid, á 8 de Noviembre de 98. 57
- 4.º—El P. Fr. Lorenzo de Ayala, en San Benito el Real de Valladolid, á 15 de Noviembre de 98. 83
- 5.º—El Dr. Luis Montesino, en Alcalá de Henares (en la Colegial de San Justo y Pastor, y año de 98). 110

6.º—El P. Fr. Alonso de los Angeles, en Barcelo-	132
7.º—El P. Fr. Agustín Salucio, en Córdoba (en la	260
8.º—El P. Fr. Hernando de Santiago, en Málaga,	214
año de 98.....	
9.º—El P. Fr. Juan López Salmerón, en Logro-	238
ño (98).....	
10.—El Maestro D. Manuel Sarmiento, en Sala-	255
manca.....	
11.—El Dr. Martín de Castro, en Granada, en la Ca-	270
pillla Real, año 1598.....	
12.—El Dr. Francisco Dávila ó de Avila (Canónigo	288
y Maestrescuela de la Colegial de Belmonte),...	

¶ Sermones añadidos.

1.º—Del señor Obispo de Jaén, Cardenal de la Santa	1
iglesia de Roma, en su iglesia de Baeza, 4 29	
de Octubre de 98 (en foliación de por sí), fol.....	
2.º—Del Dr. Francisco Sobrino, catedrático de Vis-	308
peras de Teología en la Universidad de Vallad-	
olid, en la Capilla de las Escuelas mayores....	
3.º—Del Dr. Aguilar de Terrones, en las honras de	327
la infanta Doña Catalina.....	

ISAAC (ABAD).

2570. Comēcen les fubriqs del libre del Sāt pare abbad Isaach. (Esta tabla del libro comprende 49 capítulos. A la segunda hoja principia el libro así:)

¶ Aqst libre feu ç ordona lo S | ant pare Isaach abbat lo q̄l | tracta de solitut. (Y.-127-21.)

MS. mezclado de papel y vitela en tamaño 8.º, muy recortado y grueso, como de sobre 300 h., señalado por D. Fernando Colón con el núm. 9.521.

De rojo ambos encabezamientos, y luego principia el libro:

«Anima qui deu ama solamēt en deu ha repos,» etc.

ISRAEL (RABÍ SAMUEL DE).

2574. Las Epístolas de Rabí Samuel de Israel, de la ciudad del Rey de Marrocos, enviadas a Rabí Isaac, Doctor y Maestro de la Sinoga que está en la Subjulgmeta en el reino susodicho, en las cuales clara y abiertamente muestra ser complidas las profecías y la destruicion y perpetuo destierro suyo ser por la muerte y pasion que dieron a Cristo nuestro Redemptor. (Al fin.) Acabanse las Epístolas de Rabí Samuel, enviadas a Rabí Isaac, Doctor y Maestro de la Sinoga. Son impresas en la Noble villa de Valladolid del año de 1514.

En 4.º—l. g., 4 línea tirada.—24 h. (sin fol. ni reclusos), pero con signaturas (a-c).

A la vuelta de la hoja, frontis:

«Prólogo del trasladador en las Epístolas de Rabí Samuel, enviadas a Rabí Isaac, doctor y maestro en la Sinoga.—Al muy Reverendo Padre en Jesu-Cristo fr. Hugo...» (como la estampa Rodríguez de Castro (1); y al fin, donde éste deja la copia):

«Quiero empero amonestar a cuantos legos, ó »que no sean Maestros en Teología, esta obra ley- »ren, que no tengan ya por eso presumpcion de »travar disputa con Judíos algunos en demas pú- »blicamente; como sea cosa defendida el disputar »æ contender de la fe públicamente a los legos, se- »gun que se falla entre los Canonistas æ Legistas »en el título de *Summa Trinitate et Fide Catholi-* »ca, et ut nemo de ea publice contendere audeat. E »puesto que cualquiera Cristiano deba morir por »la Fe, ante que negar aquella: empero es defendi- »do al Cristiano lego disputar con el infiel pública- »mente de la Fe; porque faciendole el otro alguna »razon sofística æ aparente, el lego no sabiendo »responder, enjendrarse escándalo en los cora- »zones de los que oirán quizá la disputa. æ por »tanto el Cristiano lego no ha de curar de la dispu- »ta, mas de ofrecer libremente la vida por la ver- »dad de la Fe, siempre que el caso lo trujere.»

Consta la obra de 27 capítulos, y al frente del I lleva este encabezamiento:

«¶ Comienza la Carta, que envió Rabí Samoel de Israel por Alvolorio de la ciudad del Rey de Marrocos á Rabí Isaac, Doctor y Maestro de la Sinoga que está en Subjulgmeta en el reino susodicho en el año de mil del nacimiento de nuestro Señor:—trasladada del arábigo en latin por fr. Alonso de Buenhombre de España, del órden de Predicadores: la cual traslacion fizo en el año de nuestro Redemptor de 1338 en el tiempo del Padre sancto Bendito XII.

»Hermano, guardete Dios, æ dete durada fasta que haga fin este nuestro cativerio, æ se ayunte este derramamiento nuestro, æ se acerque nuestra esperanza; æ plega a Dios que muestre señal de bien querernos.—Amén.

»Conociendo yo por asperiencia que la llendumbre del saber de nuestro tiempo está puesta en ti por tus gloriosas declaraciones de glosas, he deliberado de ti descubrir mi corazon sobre las cosas de la Ley y de los Profetas. æ porque yo he sobre algunos pasos un gran cuidado y temor; recorro a la abundancia de tu sabiduria, y envíote este librito, porque espero, Dios queriendo, ser por tí aconsolado, æ mis dudas declaradas.»

Cap. I:

«Yo, Señor, deseo ser por tí certificado por testimonios de la Ley æ de los Profetas...»

Sobre el autor Rabí Samuel de Israel ó Rabí Samuel Jehudí (= El Judío), el Marroquí, como suelen otros apellidarle, véase la Biblioteca Rabínica, de Rodríguez de Castro.

(1) *Bibl. Rab.*, pág. 7.

Sobre su traductor latino Fr. Alonso de Buenhombre, dominicano, véase la *Historia Ecclesiastica*, del P. Fray J. de Marieta, cap. XIV.

El traductor español se ignora quién sea. Del tiempo en que escribía pueden sacarse inducciones generales por su lenguaje, etc.:

«Hoy ha mil años y más que siempre habemos estado encaptivados.»—Cap. I, f. 2.

«Desde que Tito Vespasiano destruyó la ciudad y quemó el templo y las Librerías, y nos derramó en este captiverio: dende entónçes han cesado entre nós el fuego y las ofrendas.»—Cap. II, f. 3.

Los capítulos acaban frecuentemente con esta cláusula que parece membrete de carta:

«Empero que quiera sea, de Dios somos: Empero como quiera, de Dios somos: Empero venga lo que viniere, de Dios, etc. Mas no embargantes, de Dios somos: No embargante que quiera que acaezca, crianza somos de Dios...»

IUDICE FIESCO (D. J. B.)

2572. Epitome de la virtuosa y ejemplar vida de D. Fernando Afán de Ribera y Henriquez, sexto Marques de Tarifa, escrito por D. J. B. Iudice Fiesco Doctor en Teología i ambos Derechos, Teólogo del Excmo. Señor Duque de Alcalá, virey de Nápoles, y en el interin Gobernador y Capitan General en el Reino de Sicilia.—Dirigido a la Excmo. Señora Doña María de Ribera y Henriquez, Princesa de Paternó, Duquesa de Montalto y de Bivona.—Van recogidos por el mismo Autor algunos Elogios Oratorios i diversas Composiciones Poéticas hechas a la muerte del Marques en varias lenguas. (Sus armas.) En Palermo, por Decio Cirillo, 1633, con privilegio.

En 4.º marquilla.—104 p. (más 8 de port. y principios). Ded. á la hermana del difunto:

«... Pesame que el estilo no será condigno á la materia; pero suplirá por una parte la voluntad, que es grande, en retorno de la mucha merced que hasta rendir en mis manos el espíritu a su criador, siempre me hizo: y por otra el ser todo lo que escribo, verdad examinada de testigos fidedignos...»—Palermo 23 de noviembre de 1633.—D. J.-B. *Iudice Fiesco.*»

Versos al autor:

Dos epigramas latinos del jesuita Francisco Scorso.

—del abad D. Martín Lafarina.

Soneto de D. Rodrigo J. de Bargas.

—anónimo.

«Nació en... Sevilla a 21 de setiembre... 1614... D. Fernando Afán de Ribera y Henriquez, por li-

nea de varon sexto Marques de Tarifa; habiendole dado Dios por padre al Excmo. tercer Duque de Alcalá, de su propio nombre...

»Mereció por madre a Doña Beatriz de Mora Tabora y Cortereal... hija de D. Cristóbal de Mora, Marques de Castel-Rodrigo... Ministro de Felipe II.

»... Ayos y Maestros... tuvo escogidos en las facultades que le enseñaron... En la Lengua Latina, en Poesías, en Historias y Antigüedades fué inteligente: en las Matemáticas y sus mecánicas Maestro, en ejercicios de Caballería Caballero muy airoso, diestro e infatigable...

»Siendo de edad de 43 años quiso el Duque su padre dale estado... Doña Ana de Sandoval y Mendoza, primogénita de Diego Gomez de Sandoval y Doña Luisa de Mendoza condesa de Saldaña, fué la dichosa...

»Dos años despues de casado, y a los quince de su edad, pasó el Marques a Italia, con la venida del Duque su padre por Virei de Nápoles... Estuvo en Nápoles poco menos de dos años... como mozo, algo distraído.» (Después se dió á la devoción.)

«Fué la muerte en sábado... 49 de noviembre año de... 1633.»

Poesías castellanas á la muerte del Marqués:

Soneto del cardenal D. Faustino Doria.

—del príncipe de Paternó, duque de Montalto y Bivona.

Dos sonetos de D. Pedro Fernández de Acuña, tesorero del duque de Alcalá.

Soneto de D. Sebastián de Acosta y Pereira, sanjuanista.

—de D. Rodrigo J. de Bargas, gentil-hombre del cardenal Doria. (Item elegía.)

—de D. Francisco Jaramillo.

—de D. Fernando Palomares, Maestre-sala del príncipe de Paternó.

—de J. de Saavedra.

—de D. Felipe de Moura.

—de D. Francisco de los Cameros, gentil-hombre del Duque.

—de J. Montesinos de Niebla.

—de D. Pedro Leones de Guevara.

—del L. Alonso Guerrero de Villegas.

IZQUIERDO (AUSIAS).

* 2573. Auto llamado Lucero de nuestra Saluacion, que trata del Despedimiento que hizo nuestro Señor Ie | su Christo, de su Bendita Madre, estando en Betania, para ir a Ieru | salen, ea que se contienen pasos muy deuotos, y razonamientos con | templatius de la Passion de Christo, y de su Bendita Madre. Com | puesto por Ausias Izquierdo, y examinado por R. P. Fr. Gerónimo | Ferrer: Impreso en Sevilla, Por Bartolomé Gomez de Pastrana, | junto a la Carcel Real. Año de 1620. (Dos grab. en mad.)

En 4.º—4 h. sin paginar ni signatura, pero con reclamos.

El texto empieza inmediatamente despñés del epígrafe que dejamos copiado, sin más portada.

IZQUIERDO (P. SEBASTIÁN).

2374. R. P. Sebast. Izquierdo, Alcarra-censis, Societ. Jēsus, Supremi S. Inquisitionis Senatvs Censoris; et olim Compluti SS. Theologiæ Professoris.—Pharus Scientiarum, ubi quidquid ad cognitionem humanam humanitus acquisibilem pertinet, ubertim iuxtà, atque succintè pertractatur. Scientia de scientia, ob summam universalitatem utilissima Scientificisque iucundissima, scientifica methodo exhibentur. Aristotelis Organum iam penè labens restituitur, illustratur, augetur, atque a defectibus absolvitur.—Ars demum legitima, ac prorsus mirabilis sciendi, omnesque Sciencias in infini-

tum propagandi, et methodicè dirigendi; a nonnullis ex Antiquioribus celata religiose; a multis studiosè quæsita; a paucis inventa; a nemine ex propriis principiis hactenus demōstrativè, apertè, et absque involucris mysteriorum in lucem proditur. Quò vero Enciclopædiæ Orbis facilitè à cunctis circumvolvendus, eximio Scientiarum omnium emolumento, manet expositus.—(Estampeta de la Anunciación.)—Lugduni, sumptibus Claudii Bourgeat, et Michael Lietard. 1659. cum privilegio Regis.

En fol.—4 dos cols.—Parte 1.ª, 401 p. (más 22 de principios), con una estampa.

Ded. al arzobispo de Toledo, D. Baltasar Sandoval y Moscoso.

Prefacio: «Ubi operis institutum, ratio, ac methodus, eximiaeque utilitas exhibentur.» (Cita á Raimundo Lulio; á Pedro Gregorio Tolosano, *Syntaxes Artis mirabilis*; á Gil Moncurtio, *Typo*.)

J

JAMARRO (JUAN BAUTISTA).

* 2575. Conocimiento | de las | diez aves | menores de jaula, su canto, | enfermedad, cura | y cria. | Compuesto por Iuan Bautista Xamarro, | residente en Corte. (E. de A.) En Madrid, | En la Imprenta Real | M.DCIII. (*Al fin.*) En Madrid | Por Iuan Flamenco. | Año. 1603.

En 4.º—32 h.: las cuatro primeras sin signar; las dos siguientes signadas S, y las restantes A-G.—Tiene diez grabados que figuran las diez aves.—Port.—Fe del corrector (Alcalá, 8 Diciembre 1604).—Tasa (Valladolid, 7 Marzo 1604).—Priv. al autor por diez años (San Lorenzo, 27 Setiembre 1597).—Pról. al lector.—Soneto de Arce Solorceno.—Texto.—Nota final.—Tabla de los capítulos.—Última p. en b.

JARAMILLO DE ANDRADE (DIEGO).

* 2576. Relacion de | la lastimosa tragedia que causó | la inundacion del Rio Tormes, en la Ciu | dad de Salamanca. | Compuesta por Diego Xaramillo de Andrade. Estudiante Cursante | en esta Vniuersidad, natural de la ciudad de Merida. Con licencia del | Ordinario, y del señor Corregidor, en casa de Diego de Cussio. | Dirigida á D. Diego Antonio Messia de Prado Señor de | los Coruos, y el Aldiguella. (*Al fin.* Suma de las licencias: Salamanca, 8 de Febrero de 1626, y un grab. en mad.)

En fol.—2 h. con la sign. A.

JARAVA (JUAN DE).

* 2577. Libro de | Iesus Hijo de Sirach, | qu' es | llamado, el Ecclesiástico, traducido de Griego en len- | gua Castellana. | (E. del Grifo con este lema: *Virtute Duce, Comite Fortuna.*) En Leon, en casa de Se- | bastian Grypho, año de MDL. (B.—Usóz, hoy unida á la B.-N.)

En 8.º—sign. A-O.—Prólogo del intérprete griego.—Texto.

—* 2578. Exemplo | de la Paciencia | de Iob. (E. del Grifo con el lema *Virtute*

Duce, Comite Fortuna.) En Leon, en casa de Se- | bastian Grypho, año de MDL.

En 8.º—sign. A-Hrv.—Texto sin preliminar ni nota alguna.

JAUREGUI (D. JUAN DE).

* 2579. Aminta | de Torcavato Tasso, | Traducido de Italiano en Castellano, por D. Iuan de Jauregui, | A D. Fernando Enriquez | de Ribera, Duque de Alcalá, &. | En Roma, | Por Estevan Paulino, MDCVII.

En 8.º—sin foliar.—sign. a (pliego de preliminares, A-F. 4).

Los preliminares son: Ded. á D. Fernando Enriquez de Ribera, duque de Alcalá, marqués de Tarifa.—Versos laudatorios de D. Jerónimo de Avendaño (soneto italiano), de Luigi Scarlatti, Paulo Guidotto.—Madrigal-anónimo (todo esto en italiano).—Soneto castellano (anónimo).—Sonetos del Dr. Andrés del Pozo, Alonso de Acevedo (dos).—Aprob. firmada por Fr. Lorenzo de Ayala.—Texto.

—* 2580. Rimas | de | Don Ivan | de Jauregui. | Con | Privilegio. | En Sevilla, | por Francisco de Lyra Varreto, Año | M.DC.XVIII.

En 4.º—16 h. de preliminares sin foliar.—307 p. y 6 más sin foliar de tabla.

Los preliminares son: Introducción.—Versos laudatorios de D. Francisco de Calatayud, Antonio Ortiz Melgarejo, Melchor del Alcázar, Francisco Pacheco, D. Lucas de Jauregui, D. Juan Antonio de Vera, Don Juan de Arguijo.—Aprob. del Dr. Gutierre de Cetina.—Aprob. de Fr. Hortensio Félix Paravicino.—Priv. del Rey.—Tasa.

—* 2581. Discvrsos | Poeticos | de don Iuan de Jauregui. | Al Excelentissimo Señor | Don Gaspar de Guzman, Conde de Olivares, | Sumilier de Corps, Cavallerizo mayor del Con | sejo de Estado y Guerra de su Magestad, gran | Canciller de las Indias, Alcaide perpetuo | de los Alcaçares de Sevilla, Comendador | mayor de Alcantara. &. &. | Con privilegio. | En Madrid, por Ivan Gonçalez. | Año M.DC.XXIII (B.-N.)

En 4.^o—2 h. de preliminares sin foliar y 40 fol.

Los preliminares son: Suma de la tasa.—Fe de erratas.—Suma del priv.—Ded. al Conde-Duque.

— * 2582. Apología | por la Verdad. | De Don Iuan de Iauregui. | Al Excelentissimo Señor | Conde Duque de Sanlúcar, &. &. | Impresso á instancia de Pedro Pablo Bugía mercader | de libros y á su costa. | Con licencia del Supremo Consejo. | Impresso en Madrid, Por Iuan Delgado. | Año M.DC.XXV. (B.-N.)

En 4.^o—4 h. de preliminares y 44 fol.

Los preliminares son: Pedro Pablo á los lectores.—Licencia del Real Consejo.—Fe del corrector.—Tasa.—Remisión del Tratado al Dr. Paulo de Zamora, para que dé dictamen.—Censura y aprob. del Dr. Paulo de Zamora.—Aprob. de D. Manuel Sarmiento de Mendoza.—Ded. de Jáuregui al Conde-Duque.

El asunto de este discurso es defender el panegírico de Felipe III p redicado por Fr. Hortensio Paravicino.

— * 2583. Memorial | al Rey | Nvstro | Señor | Por Don Iuan de Iauregui, Cavallerizo de | la Reyna nuestra señora. | Ilustra la singular onra de España: aprueba | la modestia en los escritos cōtra Fran- | cia, y nota una carta embiada á aquel Rey. (B.-N.)

En 4.^o—20 fol. sin señas de impresión.

Este folleto es una refutación de la carta escrita por Quevedo al rey de Francia Luis XIII.

— * 2584. Orfeo | de Don Iuan | de Jau-regui | Al Excelentissimo Señor | Don Gaspar de Guzman, Conde de Olivares, | Sumilier de Corps, Cavallerizo mayor, del | Consejo de Estado i Guerra de su Magestad, | gran Canciller de las Indias, Alcaide | perpétuo de los alcaçares | de Sevilla. | Con Privilegio. | En Madrid Por Iuan Gonçalez. | Año M.DC.XXIII. (B.-N.)

En 4.^o—8 h. sin foliar de preliminares y 34 folios de texto.—A la vuelta se repiten las señas de la impresión.

—Los preliminares son: «*Al Marqués de Montesclaros, Gentil-hombre de la Camara del Rei nuestro señor, de su Consejo de Estado y Guerra, i Presidente en el de la Real Hacienda.*»—Ded. firmada por D. Lorenzo Ramirez de Prado.—Suma del priv.—Suma de la tasa.—Fe de erratas (firmada por el L. Murcia de la Llana).—Censura del Dr. Francisco Sánchez de Villanueva.—Idem del maestro José de Valdiviello.—Ded. del autor al conde-duque de Olivares.

Texto del poema, dividido en cinco cantos.

— * 2585. La Farsalia | y el Orfeo | Obra Póstuma | de | D. Iuan de Iauregui. |

En Madrid. | Por Sebastian | Armendariz | Año 1684.

En 4.^o—12 h. sin fol. y 114 fol.

Ded. de Sebastián de Armendariz á D. Bernardino de Pardiñas Villar de Francos.—Respuesta de Pardiñas (que facilitó los originales para la impresión).—A los que leyeren, Sebastián de Armendariz.—Aprob. del P. Juan Cortés Osoorio, jesuita.—Licencia del Ordinario.—Aprob. de D. Antonio de Solís.—Licencia del Consejo.—Fe de erratas.—Suma de la tasa.

En el fol. 82 empieza el Orfeo.

JEREZ (FRANCISCO DE).

2586. Verdadera Relacion de la Conquista del Perú provincia d' El Cuzco, llamada La Nueva Castilla, conquistada por el magnífico y esforzado Caballero Francisco Pizarro, hijo del capitan Francisco Pizarro, caballero de la ciudad de Trujillo, como capitan general de la Cesarea y católica Magestad del emperador y rey nuestro señor enviada a S. M. por Francisco de Jerez, natural de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla, secretario del sobredicho señor en todas las provincias y conquista de La Nueva Castilla, y uno de los primeros conquistadores della.—Fué vista y examinada esta obra por mandado de los señores inquisidores del arzobispado de Sevilla, e impresa en casa de Bartolome Perez en el mes de julio, año del parto virginal 1534.

En fol.—1. g.—en col.—Frontis, que representa la entrega de una tribu de indios que lleva en andas á su cacique, á Pizarro, su gente y un fraile dominico. (Carece de fol. y reclamos; la sign., de 8 h., llega á la C inclusive; la A creo esté falta en el ejemplar que tengo á la vista, porque no hay más que 3 h.) Existe en la Biblioteca Compl., estante del fundador.

Al fin se ponen unos metros al Emperador (coplas decimas de arte real), en que se habla largo en tercera persona de Francisco de Jerez, del cual se cuentan algunas particularidades curiosas, á saber: que era hijo de P. de Jerez, y que de edad de quince años pasó á la América, de donde volvió con una pierna rota, etc.

Estos versos, aunque en el fin de la relación se dice los escribió un *hidalgo* defendiendo la honra de Jerez, que algunos malévolos mancillaban en Sevilla, presumo sean del mismo Jerez, del cual, pocas líneas antes, se dice:

«La una de las dos naos postreras es de Francisco de Jerez, natural desta ciudad de Sevilla, el cual escribió esta Relacion por mandado del gobernador Francisco Pizarro, estando en la provincia de La Nueva Castilla en la ciudad de Caxamalca por secretario del gobernador.»

— * 2587. Conquista del Peru. (Grab. en mad. Armados á pie y á caballo delante de una ciudad amurallada.)—Verdadera relacion | de la conquista del Peru y prouincia del Cuzco lla | mada la nueva Castilla. Conquistada por Fran | cisco piçarro: capitan de la S. C. C. M. del Empe | rador nuestro señor. Embiada á su magestad por | Francisco de Xerez natural de la muy noble y leal | ciudad de Seuilla: secretario del sobredicho capi | tan en todas las prouincias y conquista dela nue | ua Castilla: y vno de los primeros conquistado | res della. | Fue vista y examinada esta obra por mandado | de los señores Inquisidores. (Al fin.) A gloria de Dios y de la virgen | Maria se acabo el presente tractado llamado La con | quista del Peru. fue Impreso en Salamanca | por Juan de Junta: acabose á cinco dias | del mes de Julio año del nascimien | to de nuestro señor Jesu Christo | de Mil y Quinientos y | quarenta y sie | te años. (E. del I.)

En fol.—23 h.—1. g.—sign. a⁸.c⁷.—Port. orl.—Prólogo.—Texto (á dos col.)

Metros (del autor) al Emperador:

O cesarea magestad... etc.

Nota final.

JIMENA JURADO (D. MARTÍN DE).

2388. Historia, o Anales del municipio Albense Urgabonense, o villa de Arjona; sacados de varios Autores griegos, latinos, árabes y españoles, así eclesiásticos como profanos, y de varias inscripciones y medallas antiguas: de manuscritos y papeles antiguos de los archivos del reino de Jaen, y principalmente de los archivos de esta villa, que para este fin vió originales en ella muy de espacio el Autor de esta obra:—escrita por D. Martin de Jimena Jurado, procurador coronista del obispado de Jaen, por mandado del Emmo. Sr. Cardenal D. Baltasar de Moscoso y Sandoval, procurador, Arzobispo y obispo de Jaen, mi Señor. (Al fin.) Acabóse de escribir miercoles dia de San Juan Bautista a 24 de junio de 1643 en Jaen.—(firmado) D. Martin de Jimena Jurado.

MS. original en 4.º, de 1.176 fol., el cual se guarda en el archivo de la villa de Arjona.

La Historia consta de 188 capítulos, y llega hasta el año 1621.

No he alcanzado á ver el original, pero sí una copia que me ha proporcionado el brigadier Serrano, al fin de la cual se pone esta nota:

«¶ Acabóse de corregir esta copia en Arjona dia 26 de setiembre año de 1788, y está conforme con su original que se guarda en el Archivo.—Cárdenas.»

Al principio de esta copia se lee:

«¶ Nació D. Martin de Jimena año de 1615: en 29 de diciembre declaró de 2½ años: en 24 de junio de 1643 que acabó este libro, tendría 28 años:»

Este libro es apreciable por los muchos documentos que traslada, la mayor parte de originales existentes en el archivo de Arjona.

Pero Jimena creía en los falsos cronicones y otras piezas igualmente apócrifas.

En la obra del mismo Jimena, *Catálogo de los obispos de Jaén*, impresa en Febrero año de 1654, á la pág. 247, la lista de los 16 testigos que en 1646 depusieron acerca de las noticias del santo obispo D. Pedro Pascual, se encabeza así:

«¶ D. Martin de Jimena Jurado, gentil hombre de Su Eminencia, natural de Villanueva de Andújar, de 30 años poco más o menos.

»El Lic. D. Francisco Bermudez de Pedraza, procurador, tesoroero y canonigo de la Santa iglesia de Granada, de edad de 60 años.»

Es curioso lo que se estampa en esta Historia al folio 870, cap. CXXXI:

«De las cosas que este año y el siguiente de 1458 sucedieron a los de esta villa en las veces que entraron en tierra de Moros... no hay que escribir cosa alguna, por no hacerse particular memoria de sus hechos en la *Crónica* desde Rey (Enrique) ni del Condestable Miguel Lucas, ni en los *Comentarios* de Luis Fernandez de Tarancon, ni de Rui Diaz de Quesada, ni en otras escrituras de aquel tiempo y tambien por la falta de papeles que esta villa tiene en su Archivo de las cosas y sucesos de las guerras de aquel tiempo; por haberlos quemado entre otros muchos que ocupaban una o dos arcas del Archivo en las invenciones de fuego que hicieron el año de 1628 en la primera fiesta que celebraron a San Bonoso y Maximiano: los cuales papeles les parecieron, ignorando lo que (en ellos) se decian, que por viejos no eran ya de provecho alguno. Ellos hicieron con sus papeles y escrituras antiguas, siendo propias y auténticas por sus firmas, por estar guardadas en Archivo público, lo mismo que los bárbaros Godos y Alárabes ejecutaban en otro tiempo con los semejantes papeles y escritos que *había* en este reino, para borrar la memoria de sus grandezas y antigüedades y por este medio introducir ellos la suya en él: para lo cuál era muy grande la diligencia que ponian, y grandísima la de los nuestros en retirar a los lugares ásperos y apartados, y aun a otros reinos estranhos las memorias gloriosas de sus ilustres principios, claros Varones, honro—

esos privilegios y heroicas valentías. Mas si en este tiempo hubieran de entrar en esta tierra ejecutando aquellos rigores, no los hubiera menester; ántes entiendo que viendo el deseo de la villa en quemar sus escrituras, procuran los Bárbaros conservarlas, y prohibieran semejante hecho, juzgando que pues los dueños dellas con tal facilidad y tan de su propia voluntad las quemaban, no solo no les podían dañar a ellos que de nuevo entraban a hacerse señores della, sino ántes serles de provecho en algun tiempo: *cosa lamentable, no solo desta villa sino de casi todas las ciudades, villas y lugares de España la poca curiosidad que en esto de los Archivos han tenido.*»

JIMÉNEZ (FR. FRANCISCO).

2589. Cuatro libros de la naturaleza y virtudes de las plantas y animales que están recebidos en el uso de medicina en la Nueva España, y la método y correccion y preparacion que para administrallas se requiere, con lo que el Dr. Hernandez escribió en lengua latina. Muy útil para todo género de gentes que vive en estancias y pueblos, do no hay médicos ni botica. Traducido, y aumentados muchos simples y compuestos, y otros muchos secretos curativos por Fray Francisco Jimenez, hijo del convento de Santo Domingo de Méjico, natural de la villa de Luna del reino de Aragon.—A nuestro R. P. M. Fr. Hernando Bazan, prior provincial de la provincia de Santiago de Méjico, de la orden de los Predicadores, y catedrático jubilado de teología en la Universidad Real.—En Méjico, en casa de la viuda de Diego Lopez Dávalos, 1615.—Vendense en la tienda de Diego Garrido, en la esquina de la Calle de Tacuba, y en la Porteria de Santo Domingo.

En 4.º—203 h. (y 5 más de principios, con 7 de tabla al fin).

Priv. por diez años, expedido por D. Diego Fernández de Córdoba, marqués de Guadalcázar, virrey: Méjico, 20 Octubre 1614.

Licencia del arzobispo D. Juan de la Serna: 27 Noviembre 1614.

Licencia del provincial de dominicos, Bazán: 30 Octubre 1614.

Aprob. por el virrey:

«El Dr. Diego Cisneros.—He visto (los 4 libros traducidos de los que el Dr. Francisco Hernandez escribió en lengua latina) por los cuales no solo ha guardado fidelidad de la traduccion, sino aumentado muchos simples de nuevo y maravillosos compuestos, enmendado y puesto en buena método

muchas cosas que por andar mano-escritas estaban con infinitos errores con lo cuál ha ilustrado la materia.»—Méjico, 4.º Octubre 1614.

Los demás aprobantes eclesiásticos fueron los dominicos Fr. Luis Vallejo, Fr. Bartolomé Gómez y el jesuita P. de Hortigosa.

Dedicatoria (nada particular).

«Al lector.—En vano la Naturaleza, estudioso lector, madre de todas las cosas, hubiera producido las plantas, árboles y flores virtuosas; si el hombre no fuera en el mundo que con su ingenio y saber descubriera sus virtudes, para conseguir el efeto dellas. Son tantas y tan admirables las que encierra en sí este Nuevo Mundo, que para solo referirlas seria menester otros nuevos volúmenes: basta para su confirmacion llevar todos los años cargadas las flotas desta Nueva España de sus raíces y licores y otras muchas cosas medicinales, para distribuir las en todo el mundo: en parte trabajo mal logrado, porque puestas en Castilla y en otras diversas provincias, aun aquí el modo y preparacion que en administrarlas se requiere, ignoran; lo uno, por ser pocos los que en esta materia han escrito, lo otro por la dificultad que trae consigo el conocimiento de cosas ajenas a nuestro lenguaje y tierra: cosa que trae consigo muchos inconvenientes; razon que disculpa los yerros que cometió el Dr. Mondárdes que fué el primero que las singularidades de las Indias en esta materia escribió; que lo que dice fué segun le refirieron los que las llevaban, que certifico en solo la raiz *mechoacan* habia mucho que enmendar. Alabo su solícitud, habilidad y ingenio; que mi fin no es reprehender escritos, sino declarar segun mi poco caudal las prerogativas y excelencias de los remedios naturales de la tierra; con que no se frustrará el que la Naturaleza tuvo en su produccion.

»Para lo cual advierte, amigo lector, no va cosa en esta obra, que la experiencia no la haya certificado y otros, de mas sutil ingenio que el mio, descubierto del perpetuo olvido en que tantos años estaba sepultada: entre los cuales el Dr. Francisco Hernandez, protomedico que fue en esta Nueva España hizo por mandado de S. M. una Historia en LENGUA LATINA: llevosé a la Corte, que aunque fue bien recibida de algunos, que lo merecia la erudicion, cuidado y solícitud del autor, no le faltaron émulos.

»Cometiósse al Dr. Nardo Antonio Recio, médico napolitano; módorla en menor volumen; y el original así moderado y revisado por el Dr. Valle y con su firma vino a las Indias y a mi poder por extraordinarios caminos. He leído en él una y muchas veces, lectura que ocasionó afición grandísima aumentada con la experiencia, que la he hallado con la fuerza y vigor que en los medicamentos se requiere; y vista no ha tenido ménos eficacia que en el hospital de Oaútepec, asistiendo en él muchos días, en mi presencia vi hacer maravillosas cosas con yerbas y medicinas de la tierra.

»Por otra parte la consideracion de que las medicinas que traen de España pasando tanta inmensidad de mares pierden de su virtud la mayor parte, causa de que el efeto no sea el que los médicos pretenden. Todo lo cual me ha compelido a que huyendo la ociosidad, principio de los vicios y origen de todo mal, recogiese este libro. Halo estado muchos dias del rincon de nuestra celda por justos títulos, y el mayor el poco caudal o el ninguno de un pobre religioso, y haberme de valer del de los amigos; cosa que es mas cara que su impresion, con ser tan excesiva en estas partes. Lo cual entiendo ha sido parte para que se *hayán trasladado muchas copias de el Dr. Francisco Hernandez, suyas en el nombre, y de todo punto corruptas así en los vocablos como en los medicamentos*, y para que a pedazos se hayan aprovechado impreso muchos Doctores, el Dr. fr. *Augustin Farfan, Joan de Barrios, Alonso Lopez de Hinojoso*, de la Compañia, y otros muchos, si ya no es que el trabajo de sacalle a luz entero sobrepujaba la dificultad del posible. Yo confieso era muy grande, y en mí con mayor exceso; porque cuando habia de tomalle (secretos juicios de Dios) he sido afligido de gravísimas enfermedades, cuyo remate fué con *pérdida de oír*, potencia necesaria para aprender la lengua: y faltandome, dicho queda no la sé: defeto que han suplido la erudicion de muchos religiosos de mi órden peritísimos en ella, y en particular del *Reverendo P. Fr. Martin de Leon*, del cual se tiene harta noticia por los muchos volúmenes que en ella tiene escritos e impresos. Consejo de hombres doctos es que salgan a luz, aprobado por otros de no ménos erudicion, peticion de amigos, amor de la patria, y deseo de dar a conocer la verdadera medicina de la tierra, siendo tan necesaria; pues toda ella está despoblada y con mucha necesidad para los que viven en estancias y minas, do no hay médico ni boticario, a donde acudir por el remedio. —Vale.—*Fr. Francisco Jimenez.*»

La obra se divide en cuatro libros: en el I, primera parte, se trata de los *aromáticos*; la segunda, de los *árboles*; la tercera, de las *máts* y sus frutos.—El libro II trata, en la primera parte, de las *yerbas de sabor agudo y mordás*; segunda, de las de *sabor amargo*.—Libro III: primera parte, *yerbas de sabor salado á dulce*; segunda, de *sabor acerbo y agrio*, y de las *insipidas*.—Libro IV: primera parte, de los *animales*; segunda, de los *minerales*.

Las tablas puestas al fin son dos, una de capítulos y otra de materias. A continuacion se lee la *Fe de erratas*, en que concluye la obra.

La impresion es incorrectísima y ruda. No tiene estampas.

El P. Jiménez, según Beristáin, pasó de seglar á Méjico y se asoció con el venerable Bernardino Alvarez, fundador del orden de la Caridad, llamado de San Hipólito, y le acompañó en el cuidado de los enfermos en el hospital de Huaxtepec. En 12 de Febrero de 1612 profesó en el orden de Santo Domingo en clase de converso (lego) en el Convento imperial de Méjico.

Los bibliotecarios Antonio, Eguiaza y el de la Franciscana han padecido varias equivocaciones acerca de

la persona y obras del P. Jiménez, á que sin duda les ha inducido la identidad del nombre.

JIMÉNEZ AYLLÓN (DIEGO).

* 2590. Los famosos y heroicos hechos del Invencible y esforçado Cauallero, honrra y flor de las Españas, el Cid Ruy Diaz de Buiar. Cō los | de otros varones Illustres dellas, no menos dignos de fama y memorable recordaciō: | en Octaua Rima, por Diego Ximenez Ayllō de la ciudad de Arços de la Fron | tera en Andalucia. Dirigidos al Illustriſſimo y Excellentissimo señor | Don Fernādo Aluarez de Toledo, Duque de Alua, Mar | ques de Coria, Cōde de Saluatierra, del Cōsejo | de Estado de su Magestad, su Mayor | domo mayor. (Un grab. en mad.) Con licencia. | En Alcalá de Henares, en casa de Iuan Iñiguez de Lequerica. | Año de 1579. | A costa de Diego Martinez mercader de libros. (Colofón.) En Alcalá | En casa de Iuan Iñiguez de Lequerica, | Año 1580.

En 4.º—Poema en 32 cantos.—6 h. de preliminares y 150 de texto: la última sólo contiene el Colofón.—Portada.—Licencia por una vez al librero Gaspar de Ortega (Madrid, 4 Marzo 1578).—Ded. suscrita por el autor, sin fecha.—A los lectores.—Dos sonetos de Juan Vaca de Sotomayor.—Otros dos de D. Juan de Baraona.—Otro de un amigo del autor.—Y una octava de este último (el autor) en loor de España y del Cid.—Texto.—Colofón.

Al fin del texto hay una aprob. del L. Espinosa, fechada en Bruselas 1.º Abril 1568.

JIMÉNEZ CABALLERO (JUAN).

2591. Pronóstico burlesco de mucha graciosidad para el año que viene, diferente de todos los que han salido en la corte.—Compueto por Juan Jimenez Caballero. (Al fin.) Con licencia en Madrid, por Julian de Paredes. (B.-R.)

En 4.º—2 h.

Principia:

*Lleven, si quieren, señores
El pronóstico y lunario...*

JIMÉNEZ DE CARMONA (DR. FRANCISCO).

* 2592. Tratado breve | de la grande | excelencia del agua, y de | sus marauillosas virtudes, calidad, eleccion, y del buē | vso de esfrir con nieue. Que sea nieue, y sus grandes | efectos, y quan necesaria sea para conseruar la | salud. Que modos ay de esfrir; qual sea | el mejor, más saludable,

y prouechoso. | Dirigido á Rodrigo Suarez. Veyntiquatro de Seuilla, Teniēte | de Alcalde mayor por el Duque de Arcos, &c. | Por el Dr. Francisco Ximenez de Carmona, | natural de la Ciudad de Cordoua, graduado en la | facultad de Medicina en la insigne Vniuersidad | de Salamanca, y Lector que fue en | elda de la Catedra de | Anatomia. | Año 1616. | Con licencia, | En Sevilla; | Por Alonso Rodriguez Gamarra.

En 4.^o—13 h. foliadas y signadas A (menos la portada), con reclamos. Las de preliminares son dos hojas y media, que contienen: Port. con el reverso en blanco.—Aprob. del Dr. Luna: en visperas de la Santísima Trinidad de 1616.—Otra del Dr. Dropel, de Valencia: en visperas de la Santísima Trinidad de 1616.—Licencia sin fecha.—Ded. suscrita por el autor: Sevilla, 20 Mayo 1616.—El reverso de la última hoja en blanco.

JIMÉNEZ DE ENCISO (D. DIEGO).

«Caballero del habito de Santiago y Teniente de Alcaide de los Reales Alcázares de Sevilla [segun Zuñiga (*Anal.*, tomo III, fol. 44)] que juzgamos su patria por el elogio que de él hace Lope de Vega en su *Laurel de Apolo* poniendolo entre los buenos Poetas que florecian en esta ciudad, silva 4.^a

»Tambien Miguel de Cervantes le nombra en su *Viaje al Parnaso*, cap. 4.^o, juntamente con D. Juan de Argote y Gamboa, y D. Diego de Abarca: de los que solo dice

En estas tres la gala y el aviso
Cifró quanto de gusto en si contienen;
Como su ingenio y obras dan aviso.

»Arana de Valflores solo le nombra, y copia el elogio de Lope tan insignificante como el antecedente; pero el mérito de sus obras se puede inferir de dos

«¶ *Canciones al Invierno, y a la Primavera,*»

que se publicaron en el *Correo literario de Sevilla* números 39 y 53: a cuya cabeza constaba en el código de donde se copiaron, que fueron compuestas por nuestro Enciso en un *Certámen* de que era Presidente.

»La memoria de su apellido se conserva en la *Calle de los Encisos* [en Sevilla, como la de Baltasar del Alcázar, en la *Calle de los Alcázares*] collacion de Sta. Cruz, en que vivia esta ilustre familia; a la que pertenecia el Veinticuatro D. Pedro Jimenez de Enciso, marques del Casal en Italia, uno de los Cabos destinados a apaciguar el motin de la Feria en el año de 1632 [en Sevilla] estando a su cargo la gente de la collacion de San Pedro, donde vivia el año de 1675 casado con Doña Ana Andrea del Aguila y Herrera.»

(Matute: *Hijos de Sevilla*, señalados en... *Letras*, etc., tomo I, pág. 305.)

—2593. ¶ *Fabula: Cliselio y Cleon.*—

A el Excmo. Sr. Conde de Olivares, Duque de Sanct Lucar, Gran Chanciller de las Indias, Comendador Mayor de Alcántara, de los Consejos de Estado y Guerra de S. M.: Sumiller de Córpus, y su Camarero y Cabaillerizo mayor.—Escribióla D. Diego Jimenez de Enciso y Zúñiga, Señor de la villa de Laguna, Alguacil mayor de Sevilla.

En 4.^o—original.
Ded. en prosa.
Es una comedia.

JIMÉNEZ GUILLÉN (DR. FRANCISCO).

* 2594. *Animadversiones* | del Dotor Fran | cisco Jimenez Gvillen, | cerca de la receta del | unguento de Mercurio, que el Dotor Andres Hurlado de | Tapia usava en el Hospital del Espíritu Santo; la qual, | porque no falta caluniador que dice que es muy caliente, | i fuerte, se prueba ser la mejor que todas las menos | fuertes que ella, assi para la salud de los | enfermos, como para la comodidad | del dicho Hospital. | A Don Andres de Vera i Aspeitia, | Capellan de S. M., Administrador del Hospital del Espiri | tu Santo, Coletor General, i limosnero de Ilustrissimo señor don | Diego de Guzman, Patriarca de lar (*sic*) Indias, Ar | çobispo de Sevilla. (Un grab. en mad.) Con licencia. | Impresso en Sevilla, por Francisco de Lyra. | Año de 1626.

En 4.^o—20 h. foliadas, con reclamos y sign. A-D.
Las tres primeras páginas contienen: Port. con el reverso en blanco.—Ded. suscrita por el autor.
La última hoja de las 20 está en blanco.

JIMÉNEZ PATÓN (MAESTRO BARTOLOMÉ).

2595. *Perfeto Predicador* por el Maestro Bartolomé Jimenez Paton.—A D. Garcia de Figueroa y a D. Pedro de Fonseca su sucesor Marques de Orellana.—Con privilegio, en Baeza en casa de Mariana de Montoya año de 1612.—Vendense en Villanueva de los Infantes en casa de Juan Martinez, librero.

En 8.^o—128 fol. (y 24 más de principios, con 14 al fin).
Aprob. de oficio:

«Maestro fr. J. Gonzalez de Critana, agustino.—Su autor da muestras de muy leido, docto y curioso en la facultad de la Oratoria, y lo que enseña

lo dice con claridad y distincion: y deste argumento tan grave y tan necesario hay muy poco escrito en forma tan manual. En San Felipe el Real de Madrid, 45 diciembre 1680.»

El maestro Fr. Cristóbal de Fonseca, agustino: Madrid, 18 Mayo 1611.

Suma del priv. (ilimitado): Madrid, 26 Junio 1611.

Tasa, & 4 maravedis pliego: Madrid, 3 Agosto 1612.

A los predicadores, el maestro Bartolomé Jiménez Patón.

Dedicatoria: de Villanueva de los Infantes, de Abril 15 de 1609.

Versos:

El L. Antonio Martínez de Mixta, décima:

Predicador tan perfecto... etc.

Fernando Delgado, beneficiado de Andújar, décima:

A darve palingenesia,

Creyera, amigo Patón,

Vinieron Tulio y Platon

De Grecia y Roma a Tartesia...

«*Bithma Joannis de Flores Bustos* Hum. Literarum et Eloquentiæ institutoris...» (Es una octava rima en latín.)

Bartolomé Rodríguez Cueto, preceptor de Letras Humanas y discípulo del autor, metros latinos, etc.

Fr. P. de Antequera, trinitario, epigrama latino.

P. de Solera, décima:

El lince agudo Patón...

Carta del marqués de Orellana a Patón: Madrid, 21 Mayo 1609.

Carta de Patón al marqués de Orellana.

Parecer de Fr. J. García de Torrealba, franciscano.

El L. J. González Cañuto:

«Grandes y muchos libros ha escrito (Patón), parte que ha impreso, parte que tiene para imprimir, y otros que de industria, aun teniendo privilegio, ha dejado de imprimir, y hallo que juzga de ellos como si no fueran suyos por la estimacion que de cada uno hace. Y a mi parecer... tres pequeñitos de ellos són en los que parece mas se ha señalado y en quienes ha puesto una particular vehemencia de imaginacion poderosa a darlos de invencion propia tan breves, tan verdaderos, tan evidentes preceptos, que convezan y prueben la verdad de su supuesto tan llamativo que a quien quiera se la comunica.—Estos son la Elocuencia Española con el *Compendio* latino, el instrumento de las ciencias, y este *Predicador Perfecto*,» etc.

El Dr. J. Acuña del Adarve, eminente predicador, al autor su condiscípulo: Villanueva de Andújar, Octubre 14 de 1609.

El L. Simón Rodríguez del Valle: Villanueva de Andújar, Octubre 14 de 1609.

Fernando González de Santacruz, catedrático de Elocuencia en la ciudad de Alcazar.

«*A el Lector*.—., Acordandome que en mi *Instrumento* prometí el argumente de este tratadito, me sentí obligado y deudor... Lo más que en esto a mi diligencia se debe, es haber procurado deshacer

esta confusion de mezcla y junta de artes; pues de tal suerte nos las daban, que no sabiamos cuál era cual, y una era todas. Deshicimos aquella liga y junta de *Retórica* y *Dialéctica* haciendo de una la *Elocuencia*, de otra el *Instrumento*. Restaba agora para acabar de deshacer este engaño de los que piensan que *orador* y *retórico* es todo uno, dar este tratado.»

Al fin se ponen las piezas siguientes:

El L. D. Fernando de Ballesteros y Saavedra, etc. (una especie de advertencia sobre este libro y su autor).

Apología orada en pública (por el maestro Patón), en prueba de que conviene que se escriban éstos y otros libros de cualquier facultad en nuestra lengua vulgar española. (8. h.)

Parecer del Dr. D. Pedro Ruiz Mállo, rector de la Universidad de Alcalá (sobre el *Predicador perfecto*, etc.): Alcalá, 1605 (sin decir más).

Idem del L. Cristóbal Rojo, etc. (1605?).

Idem de Fr. Gaspar de Claremonte, prior de Santo Domingo: 31 Mayo 1607.

Capítulo de una de las cartas de Lope de Vega al maestro Patón: Toledo, 23 Setiembre 1607.

Fr. Bartolomé de los Ríos, agustino: 29 Setiembre 1609.

TABLA

DEL LIBRO DE EL PREDICADOR PERFECTO.

Al lector.

Cap. I.—Qué sea el predicador, fol.....	1
Cap. II.—De la bondad de vida y buen ejemplo que es necesario en el predicador	5
Cap. III.—De los símbolos con que significaron al predicador las divinas y humanas letras.....	9
Cap. IV.—De la antigüedad y sucesión de los predicadores	16
Cap. V.—De las propiedades naturales que ha de tener el predicador perfecto, así corporales como no corporales.....	24
Cap. VI.—De cómo los predicadores son cielos....	33
Cap. VII.—De cómo unos se pueden ofrecer y convidar para ser predicadores, y otros han de ser llamados.....	46
Cap. VIII.—De la limosna que puede recibir el predicador.....	51
Cap. IX.—De uno de diez defectos que ha de huir el predicador.....	72
Cap. X.—De otros cuatro defectos que ha de huir el predicador.....	63
Cap. XI.—De otros tres defectos que se han de huir.	72
Cap. XII.—De otros dos defectos, con otras advertencias, que debe guardar el predicador.....	83
Cap. XIII.—Del Evangelio que generalmente se predica.....	93
Cap. XIV.—De algunos modos que hay en la disposición de los sermones.....	98
Cap. XV.—En que se epiloga la doctrina pasada..	110
Cap. XVI y último.—De cómo importa oír sermones para hacerse predicadores, y la obligación que los fieles tienen a oírlos.....	114

A continuación de *El perfecto Predicador*, se estampó:

«¶ *Artis Rhetoricæ compendium brevius ac copiosius quam adhuc per Mag. Bartholomæum Xi-*

menez Pothom, ipsius Doctorem, et utriusque Philosophiæ Professore. — Academia Viacensi dicatum. — *Explicale* su autor en Villanueva de los Infantes.»

En 8.º—56 fol. (y 4 más de principios).

En la advertencia *A los Predicadores*, dice:

«Después de comenzado á estampar (esté libro) vino a mis manos el *Pliego de Cartas del Dr. Gaspar Salcedo de Aguirre*, y en él una en que trata deste asunto (de la Predicacion).

«Una costumbre de qué usan ordinariamente los discretos Predicadores mirando y oteando todo el auditorio (dice Salcedo) no es ceremonia vana.

«El captar la benevolencia ha de ser una vez sola.

«El Maestro *Alejo Banegás*, toledano, en sus muchas obras divinas y morales, ha dado bien qué estudiar (sobre Divinas Letras) y deprendan para los pulpitos los Predicadores:

«El Maestro *Francisco Sanchez de las Brozas* nos explicó dificultosísimos lugares de las Divinas Letras con la penetrante agudeza de su *ingenio*.

«*D. Cristobal de Villarreal*, en el obispado de Jaen, qno era la regla de aprobacion de los *Predicadores*?

«El oficio del *orador cristiano* es decir con aptitud para persuadir las almas de los fieles; y el fin movellas a *detestacion* de los vicios, y aficion de las virtudes.»

JIMÉNEZ DE PREJANO (D. PEDRO).

«¶ De *Petro Ximenio*, Caurensi Episcopo, clarissimo theologo, et moribus, ac vita sanctissimo.

«Apte hoc loco *Petrus Ximenius*, *Caurensis Episcopus* præstantissimus theologus, et vita sanctissimus, commemorandus est: hic enim, et doctrina singulari, et vitæ integritate maximam quidem meruit laudem.

«Nam cum in juventute Salmanticæ litteris laboriosissime, diligentissimeque operam dedisset; doctissimus evasit: adeo ut omnium suffragiis theologiæ professionem fuerit assecutus. Quam quidem facultatem plures annos professus, fructum uberrimum cunctis prebuit auditoribus.

«Postea vero suis meritis *Toleti* Decanus electus est: deinde virtute ejus magis perspecta, et vitæ sanctitate, *Pacensis* (= *Badajoz*) Episcopus institutus est: qua dignitate, etsi libenter contentus non ultra querere quicquam statuerat.

«A *Ferdinando* tamen et *Helisabe*, Christianissimis Hispaniæ, Siciliæque Principibus, accersitus *Caurensis* Episcopatus onus suscepit: ubi ætate iam ingravescente, atque urgente senectate, non se otio, non voluptatibus, non deliciis (ut plerique) sed componendis libris, et clarissimis operibus destinavit: opera namque et volumina *Avlensis Episcopi*, quæ latius, et in immensum fere diffusa erant, in *duo volumina* redegit.

«Composuit præterea opus excellentissimum, quod *Confutatorium errorum contra claves Eccle-*

siæ, nuper editorum, appellavit: quod *Alfonso Carrillo*, Archiepiscopo *Toletano*, dedicavit.

«Scripsit etiam Opus aliud egregium *hispano Sermone* ad communem omnium utilitatem; quod (quia Christianis lumen præbet immensum) *Christianæ vitæ Luciferū* vocavit.

«Edidit præterea et alia permulta, quæ ad *Christianam religionem*, fidemque *Catholicam plurimum pertinent*.»

En el ejemplar que tengo delante (B.-R., est. 267, t. 5.º), hablando del P. Torquemada, el famoso inquisidor, Prior del convento de Santa Cruz de Segovia, orden de Predicadores, en una nota manuscrita marginal ant. se dice:

«Este *Torquemada* tuvo un perro que en pasando junto a un judío, le mordía de la capa; y con detenerse decia *Torquemada* «*Prendan este judío*.» —fol. 68.

—2596. Confutatorium errorum contra claves | ecclesie nuper editorum: incipit feliciter. Reuerēdissimo in xpo patri | ac magnificentissimo dño: | dño Illefonso Carrillo di | uina miseratione Archiepō | toletano et hispaniarū pri | mati ac castelle maiori can | cellario. Petrus ximeni de | pxano i theologia magister indignus et cano | nicus toletanus: post manuum oscula: seiþz euz | omni prōtitudine obsequendi... &. (*Al fin*.) Finito libro sit laus et gloria xpo Confutatoriuꝝ erroꝝ contra claves ecclesie | nuper editoꝝ explicit feliciter. Fuit aũt con | fec-tum Anno dñi. M.cccc.lxxviij. Per Reue | rendum magistrū petrū ximeni de prexano. | tunc canonicū toletanū. Et fuit impressum to | leti per venerabilez virum iohēm Vasqui. An | no dñi M.cccc.8º. (*sic*) pridie kts augusti. Prefa | to magrō petro iam epō pacēñ. Et simul regnā | t i tñz in regnis castelle. ꝛ legionis. aragonie. ꝛ | sicilie. Serenissimis ac xpianissimis regibus (1). Fernando qto ꝛ Elisabeth. incōcuso ac imobi | li aĩo ꝛ feruentissimo selo (*sic*) fidei accensi fortissi | mo ac copiosissimo bellatorum exercitu cōtra ex | purcissimos ꝛ ferocissimos sarracenos regni | granate. Et cōtra infideles hereticos p regna | ꝛ dominia sua dispersos: ingentissima ac flori | dissima bella gerentes. ꝛ catholicam fidem defendentes et exaltantes. ac nomen xpi laudan | tes: diuinum cultum gloriose in dies augment ꝛ |

(1) En la 2.ª col.

fideliū corda in xpī amore ardentia redunt.

En fol.—1. menuda g.—á dos col.—con sign. hasta la letra *ng.*—con fol. en números árabes, que llega hasta el cxlij.

No son sino los *capítulos* los que se marcan en el lugar de las *páginas*; de suerte que los marcados no son los *folios*, sino los *capítulos*; el último capítulo del libro es el 142.

Las *signaturas* empiezan en el cuerpo de la obra, y acaban después del cuerpo de ella, tras la cual, después del brevete de la impresión que dejamos copiado, dejando casi toda la segunda columna en blanco, empieza una nota del autor con la sign. *nl*, que ocupa cuatro y media columnas.

Y después sigue la tabla alfabética de la obra, y tras ella:

«¶ *Registrum cartarum hujus libri.*»

Antes del cuerpo de la obra, que arranca con el encabezamiento que dejamos copiado, se pone en dos hojas el índice de los capítulos de la obra, dividida, efectivamente, en 142 capítulos.

La nota del fin empieza así:

«(n) Otandum quod cum predictum opus fuisset communicatum et publicatum in *Studio Salamantino*, ubi confectum fuerat (= *fueart*, dice) exorta sunt scandala et scismata; quibusdam asserentibus præfatum libellum continere plurimas propositiones falsas, erroneas, scandalosas et hereticas:—aliis vero defendere conantibus vñ recursum est ad Reverendiss. in Xto. Patrem et Doctorem D. *Illefonsum Carrillo*, Archiepiscop. Toletanum, et Hispaniarum Primum; et ei humiliter per quosdam supplicatum est quod Sua Reverendiss. Diatio dignaretur facere examinari præfatum libellum...» etc. (Cuenta aquí el autor menudamente este cuento, etc.)

Esta impresión es muy curiosa por algunos caracteres que no son comunes en las imprentas de entonces.

El *et* que usa tiene un rasguito al principio, así: ¶.

(Nota que el mismo se usa en la impresión del *Días de Montalvo* que algunos creen hecha en Huelva, porque allí fué la data de aquel curioso cuerpo de leyes.)

Las cifras tienen esta notabilidad: Z = 2, Q = 5, G, E = 8, 9.

— 2597. Lucero de la | Vida xpiana. (Este título, en gruesas letras unciales, está en un lienzo que desarrolla un ángel alado; sobre él, á la izquierda, un rey, como de naipes, en su trono, y en frente un obispo hincado de rodillas, con una cinta tumhada, donde dice, con el letrado y las letras vueltas para abajo, y de derecha á izquierda: «*obpo. de coria.*» En lo alto, un niño Jesús desnudo, con la mano dentro de

un círculo.) (*Al fin.*) A gloria y alabança dela Sanctissima | trinidad. Acabase la presente obra llamada lucero de la vida cristiana | nueuamēte emendada e cõgrāde estudio corregida: y puestas hy | storias tocātes e cõuenientes ala sentēcia del libro para ma | yor deuociõ dlos leyētes. Fue impresso en la muy noble cibdad de Seuilla por Juā Varela de Salamanca | Año de mill e quinientos e quince años a dos | dias del mes de Junio. (B.-B.)

En fol.—1. g.—á dos col.—117 ps. ds. (inclusos principios y tablas), más una hoja al fin con una estampa con un Crucifijo, etc.

A la vuelta del frontis:

«A gloria e alabāça de | jesu xpō nuestro saluador: e recordaciõ de sus | inmensos beneficios: e instrucciõ delos fie | les ignorātes. Comiença el libro llamado | *Lucero de la vida xpiana* cõpuesto por Pe | dro Ximenez d prexano maestro en Sancta | theologia obispo de Coria.»

«¶ A los muy altos muy poderosos e muy esclarecidos principes: dō Fernādo e do- | ña ysabel por la gracia de dios rey e reyna de España e de Sicilia, etc.:

»Serenissimos e | muy Catholicos señores rey | e reyna. Segun leemos en la Scā escriptu | ra... &. Esta ignorācia (en la Doctrina Cristiana) despues de la negligēcia de los plados ha seydo la mas potētissima causa | de las heregias de hyspania. Porq̃e en tiepo de Sant Vincēte famoso p̃dicador: se cõuertieron a la fe muchos judios e judias viejos: e algunos contra su voluntad e por fuerça e temor. Y estos criados en la ley mosayca enseñaron aquella e sus cerimonias a sus hijos e nietos e familias. e assi aunque eran baptizados nunca dexauan sus ritos judaycos q̃ en su tierna edad recibieron.

»Por ende yo el maestro Pero Ximenez de prexano por la diuina pmission obispo de Coria... mouido por el piissimo e catholicos mandado d vuestras Altezas... delibere de atentar a escreuir en *nuestra lengua castellana* porq̃ a todos los estados, edades e condiciones de fieles fuesse como vn breve memorial e recordacion de las cosas necessarias convenientes a nuestra saluacion...

»E para poner en obra el sacro mandamiento (Rl.)... halleme e cõnoscame impōtente por la penuria e defecto de las naturales fuerças, puesto ya en el *Senio* (= senectud), acompañado de continuas, varias e graves enfermedades...

»Reciban con caridad vuestras sacras e piissimas *Magestades* del menor de sus siervos, e *fehura de sus manos* este pequeño seruicio e catholico presente...

Está dividida en tres partes.

JIMÉNEZ SEDEÑO DE CISNEROS (FRAN-
CISCO).

* 2598. Cancion | real, al meliflvo | Doc-
tor | San Bernardo. | Pintase la aspereza |
del sitio donde fundó | su Religion. | Escri-
viola Francisco | Ximenez Sedeño de Cisne-
ros. | Y dedicala | al Señor Licenciado | Don

Bartholome Belazquez Moreno, | Teniente
mayor de Asistente de la Ciudad de Sevi-
lla. | Con licencia. En Sevilla, por Iuan
Go | mez de Blas, Impressor mayor de di-
cha | Ciudad. Año de 1664.

En 8.º—8 p. orladas, sin paginar.—sign. A,—con re-
clamos.—Dedicatoria (es un soneto).

L

LABRESIO DE LA PUENTE (BARTOLOMÉ).

2599. ¶ Paralelos de las tres Lenguas, Castellana, Francesa e Italiana; dirigidos a los hijos de los Señores y de toda la Nobleza de España;—por Bartelmo Labresio de la Puente. A donde se enseña cuanto una frisa con la ótra, para mayor facilidad dellas, y que los Caballeros estranjeros se hagan capaces de la Castellana.—En Paris, por & & año de 1666. (B.-I. D. L.)

En 8.º—MS. *original*?

«¶ A los Caballeros de la primera Nobleza de la Corte de Madrid. S.—Si allá en la Antigüedad se dijo de Ennio por grande elogio que tenía tres corazones porque sabía tres lenguas; justo és verdadero que los hijos de la Nobleza de los Españoles y de los Próceres de ella, nacidos y criados para ocupar los cargos de la Republica, no estén sin corazon, y privados de esta gracia; sino que se apliquen con todo cuidado al estudio de las Lenguas; con las cuáles pueden granjear no ménos estimacion a sus personas, que provecho a toda la Monarquía... Y para que nadie se retire viendo la dificultad, os propongo los *Paralelos* de estas tres Lenguas, que son las que más lucen y se usan en la Europa; para que por su cercanía y comparacion, se alienten todos a saberlas. Y quien supiere perfectamente la suya nativa, sepa que tiene la entrada abierta para las demas, y mucho andado para su noticia.

»Merezcaos este trabajo y mi afecto vuestra aprobacion; y guardaos Dios.»

(Esta dedicatoria está además en francés, italiano y latín.)

«¶ Paralelos de la *Lengua Castellana y Francesa*.»—407 p.

(Es una Gramática francesa para uso de los españoles: de consiguiente, en español.)

«¶ Paralelos de la *Lengua Italiana y Castellana*.»—423 ps. ds.

(Es una Gramática de la lengua italiana para los españoles, en español.)

«¶ Paralelo de la *Langue françoise et Castillane*.»—85 p.

(Es una Gramática de la lengua española para uso de los franceses.)

«¶ TABLA.

Cap. I.—De las *Letras*:

- § 1. Del valor y pronunciacion de las letras.
- § 2. De los Diftongos y Triftongos.

Cap. II.—De los Artículos.

Cap. III.—De la division del *Nombre*.

Cap. IV.—Del *género*:

- § 1. Declinacion del *Nombre propio*.
- § 2. De la terminacion de los *Nombres Castellanos*.
- § 3. De los *Nombres Diminutivos*.
- § 4. Del *Nombre Numeral*.
- § 5. Del *género* de los *Nombres*, segun su terminacion.
- § 6. De los *Nombres Numerales Castellanos*.

Cap. IV.—De los Pronombres y de su naturaleza.

Cap. V.—De los Verbos:

- § 1. De los Verbos auxiliares.

Cap. VI.—De la primera Conjugacion.

Cap. VII.—De los Verbos Anómalos e irregulares de la primera Conjugacion:

- § 2. Del Verbo irregular *dar*.
- § 3. Del Verbo *andar*.
- § 4. De algunos Verbos que tienen diftongo en el presente, y no le tienen en el infinitivo (Acertar—acierto)...

Cap. VIII.—De los Verbos de la segunda Conjugacion.

Cap. X.—De los Verbos de la tercera Conjugacion.

Cap. XI.—De los Verbos irregulares de la tercera Conjugacion.

Cap. XII.—De los Adverbios.

Cap. XIII.—De las Preposiciones.

Cap. XIV.—De las Conjunciones.

Cap. XV.—De las Interjecciones.

Cap. XVI.—De algunas partículas que por ser propias de la Lengua Española, no están sujetas a las reglas generales.—p. 73.

Cap. XVII.—De los *Acentos* de que usa la Lengua Española en la pronunciacion de sus palabras.»—p. 84.

«A veces se pone el artículo despues del sustantivo para denotar su calidad: como «D. Pedro el Cruel.»—Cap. II.

»El artículo *lo* se junta siempre al neutro: como «Habeis sabido esto?—*Lo he sabido*.»

»*Lo* se halla con el verbo más bien por elegancia que por necesidad: como «siendo *verdad*, como *lo* es. Bastaba «*como es*.»

»Lo se pone tambien con los *adjetivos* hechos *sustantivos* como: «Lo bueno, lo malo, lo dulce, lo amargo.» Y significa «la cosa buena,» o «todo lo que es bueno.»

»Lo delante del relativo no es artículo sino pronombre como: «Lo que yo quisiera no me lo puedes dar.»

»La Lengua española tiene tres generos.—cap. IV

»Este=plural *estos*. *El-ellos*, *Aquel-Aquellos*.

»Los acabados en *e* son comunmente masculinos; excepto *Azumbre*, *adarme*, *almagre*, *ánade*, *albayalde*, *calambre*, *calle*, *costumbre*, *carne*, *cumbre*, *corriente*, *dote*, *especie*, *enjambre*, *frente*, *gente*, *hambre*, *lumbre*, *leche*, *liebre*, *liendre*, *landre*, *llave*, *madre*, *muchedumbre*, *muerle*, *mugre*, *nieve*, *noche*, *nube*, *nave*, *puente*, *podre*, *parte*, *sangre*, *servidumbre*, *serpiente*, *cobre*, *vislumbre*.

»*Mano*, *nao*, *femeninos*.

»*Ardid*, *ataud*, *laud*, *masculinos*.

»*Cat*, *hiel*, *miel*, *piel*, *sal*, *femeninos*.

»*Color*, *flor*, *mujer*, *mar...*

»*Avestruz*, *arcabuz*, *buz*, *orozuz*, *masculinos*.

»La diferencia que hay entre los verbos *ser* y *estar*, consiste en que el verbo *ser* significa la esencia de alguna cosa denotando calidad o cantidad: como *ser* bueno, *ser* malo, *ser* grande, *ser* pequeño, *ser* triste, *ser* alegre.

»*Estar* significa morar en un lugar, como: *Estoy* en Madrid.

»2. Cuando se hace relacion a la salud o enfermedad como: «Pedro *está* bueno, Juan *está* malo.»

»3. Cuando se quiere significar alguna pasion o afecto como: «enojado *está*.»

»4. Significa tambien postura, estado, disposicion de alguno; como *Estoy* echado, *estar delante*, *detrás*, *estar arrimado*, *estar ocioso*.—p. 28.

»5. *Estoy* en ello.

»6. Esto *está* por hacer. *Estoy por* no ir allá. *Estamos* bien con Dios.—p. 29.

»Des es una partícula que se halla siempre en composicion: como *deshonra*, *desarmado*.—*Re* es una partícula inseparable que acrecienta la cosa, como *hacer*, *rehacer*, *mirar*, *remirar*.—cap. XVI.

»*Árbol*, *cónsul*, *híbil*, *débil*, *fértil*, *frágil*, *móvil*, *trébol*.—cap. XVII.

»*Estiva* orden, *imagen*, *origen*.

»*Alcázar*, *azúcar*, *azófar*, *actbar*, *mártir*.»

LACABALLERÍA (ANTONIO).

2600. Dictionario castellano, al Excelentísimo Señor Marques de Brezé, Mariscal de Francia y Capitan general de S. M. Cristianísima en Cataluña, Rosellon y Cerdaña.—Dictionaire françois... &.—Dictionari Catalá... Ab licencia y privilegi: en Barcelona en casa de Antoni Lacaballeria any 1641. Venense en la mateixa Stampa. (B.-Isid.)

En 8.º apaisado (atravesado).—Sin fol. (hasta la signatura P 8).

En la hoja segunda el E. de A. del Mecenaz.

En la tercera la ded. al Sr. Urbano de Maillé, marqués de Brezé:

«Nací vasallo de S. M. (Cristianísima). 23 años ha, Sr. que vivo en Barcelona: en ella aprendí castellano y catalan, conservando con algun cuidado la Lengua francesa que aprendí por arte en las Escuelas, habiendo nacido en la Aquitania.»

Licéncia dada por el Mariscal de Brezé, Lugarteniente y Capitán general de Cataluña en tiempo de la sublevación contra el Rey de España: Dat en Barcelona 4 26 de Febrero 1642.

Al fin se pone un Epítome de Gramática francesa, castellana y catalana, con título de:

«¶ Pequeño tratado muy propio y necesario por los que desean saber, entender y hablar Francés, Castellano y Catalan.»

LACABALLERÍA (DR. PEDRO DE).

2601. Tractatus Zelus Christi contra Judæos, Sarracenos et Infideles, ab Illustr. Doct. Petro de la Cavalleria, Hispano, ex civitate Cæsaraugusta, anno 1450 compositus, nec unquam impressus.—Quem R. admodum D. Don Martinus Alfonsus Vivaldus, Hispanus, Author Candelabri Aurei Ecclesiæ Sanctæ Dei J. C. ex sacro ac celeberrimo Theologorum Bonon. Collegio Magister et Doctor; quam maximè expurgatum, cumque exemplari studiosissimè collatum, et Glossis eruditissimis, eisdemque copiosissimis a se conscriptis illustratum, Indice preterea locupletissimo, et numéris marginalibus auctum, exornatumque edit.—...Ad hæc exiguus, sed ille quidem insignis, Tractatus accessit, a Samuele Rabbi ad Isaach Rabbi conscriptus, cui huic primo mirificè subscribens, subserviensque tenaces Judæorum errores, sensusque protervos apertissime demonstrat; eiusdem R. Don Martini Alfonsi Vivaldi studio in lucem revocatus.—Venetiis apud Baretium de Baretiis, M.D.XCII. etc. (B.-Santa Cruz, Valladolid.)

En 4.º marquilla.

D. Martín Alfonso Vivaldo, no nos dice cómo, dónde ni cuándo encontró este manuscrito que publica. Yo me temo si Vivaldo, en parte ó en el todo, forjó este escrito: como quiera, él al principio pone en pluma de *Lacaballeria* estas palabras:

«Quia ego Petrus de la Caballeria, Legum Doctor, natus in civitate Cæsaraugustæ Regni Aragonum, licet Juri Civili et Canónico operam dederim; tamen a mea tenera ætate; jussu fidelissimum pa-

rentum meorum, sic in quadruplici lingua fui eruditus *Latina, Caldea, Arabica, et Hebræa*, ut... a tenera mea ætate (gratia Dei) desiderio desideraverim adherere Christo Jesu; et æquando Scripturam Hebraicam cum Latina, noverim cæcitatem Judaicam: et habens cum *Judeis et Sarraenis* multas disputationes, novi eorum cæcitatem validis rationibus superatam,» etc.

Publicando Vivaldo este escrito en.....	1502
y diciéndonos que le compuso La Caballería	140 años
habia, resulta que fué el año.....	1452

La carta de Rabí Samuel á Rabí Isaac lleva portada y foliación separada al fin del libro de La Caballería. Dice que ésta es ya reimpresión:

«Quod anno Domini 1475 (ut in ea patet) fuerit *primum typis mandata.*»

Precede la epístola de Fr. Alonso de Guzmán (= Boni hominis) su traductor latino del árabe al dominicano Fr. Hugo:

«¶ *Epistola proemialis F. Alfonsi Bonihominis, Hispani, hujus Tractatus translatoris* »

En una nota que se estampa al fin, se dice que esta epístola «translat. est sub annis Dni. 1339; et cum diligenti emenda per me *Joannem Sechallum Artium Doctorem Mantuæ* impressum sub annis 1475, rogante ibidem felicissime Ill. Domino Domino Ludovico de Gonzaga, Marchione Il.»

LAGUNA (ANDRÉS DE).

* 2602. Quatro | elegantis | simas y gravíssi | mas Oraciones de M. | T. Ciceron, contra Catilina, traslada | das en lengua Española, Por el Do | ctor Andres de Laguna, Mé | dico de Julio III. Ponti | fice Máximo. | (E. del I.?) | En Anvers, | En casa de Christou Plantin, | en el Vnicornio Dorado. | 1557 | Con gratia y priuilegio.

En 12.º—de 96 h.—sign. A-M.

Dedicatoria que el traductor llama «*Epistola nuncupatoria* al muy Magnífico señor el Sr. Francisco de Eraso, secretario y del Consejo de S. M.»

«...Habiendo en Brusélas el invierno pasado, para recrear el animo aflicto de aquella enfermedad luenga y grave que me oprimia, leído a ratos las quatro Oraciones que Ciceron escribió y recitó contra Catilina, pareciome no estaria mal en nuestra Lengua Española, y así las trasladé con la diligencia que fué posible...» etc. (Es curiosa la invectiva quehace luego entre los *libros de Caballertas.*) «D' esta villa d' Anvers a los 24 de Abril de 1557.—De Vm. Servidor muy cierto, que sus muy magnificas manos besa.—El Dr. Andres de Laguna.»

Argumento de las quatro oraciones de Cicerón entre Lucio Catilina.

LÁINEZ (FR. JUAN).

2603. Copia de una carta que escribió el P. fr. Juan Lainez, predicador y Comisario provincial de la provincia de Lima: a el Rmo. P. fr. Josef de Sisneros, padre de la Santa provincia de la Concepcion y comisario de todas las del Pirú, en que le da cuenta del Viaje de los galeones, batalla con Pie-de-palo, y otros sucesos hasta que llegaron a España.—Habla el autor desta carta como testigo de vista, porque se halló en el Almiranta, en que venia embarcado.—Con licencia. Le imprimió en Málaga J. Serano de Vargas y Ureña, año 1638. (B. del Ministro Saavedra.)

En 4.º—32 p. (sin foliar).

LANARIO Y ARAGÓN (D. FRANCISCO).

2604. Tesoro de virtudes y conocimien-to de vicios, sacado de las Sagradas Letras. Dirigido al Ilmo. y Excmo. Sr. D. Manuel de Zuñiga y Fonseca, conde de Monterio y de Fuentes... por el Duque Príncipe de Carpiñano D. Francisco Lanario y Aragon, Caballero de la orden de Calatrava, del Consejo de Guerra de S. M. en los Estados de Flandes, y Capitan de Caballos en el reino de Nápoles. (Una Fama con el mote *Altiora petit.*) Con privilegio en Madrid, por la viuda de Luis Sanchez, impresora del Reino, año 1628.

En 4.º—172 p. y 6 de principios.

Priv. por diez años: Madrid, 8 Mayo 1628.

Fé de erratas: Madrid, 15 Abril 1628.

Tasa: 4 Mayo 1628.

Ded.: Madrid, 10 Mayo 1628.

Al lector.

Aprob.: Fr. Julián Abarcá, predicador general. Convento de la Trinidad, 13 Febrero 1628.

Idem: Maestro Fr. Francisco Boil, mercenario.

—2605. Ejemplar de la constante paciencia cristiana y política, al Ilmo. y Excelentísimo Señor Ramiro Felipe de Guzman Duque de Medina de las Torres... por el Duque Príncipe de Carpiñano D. Francisco Lanario y Aragon... (Fama, etc.) Con privilegio en Madrid en la imprenta del Reino. año 1628. (*Al fin.*) En Madrid por la viuda de Luis Sanchez, impresora del Reino, año 1628.

En 4.º—100 ps. ds. y 10 más de principios.

Aprob.: los dichos PP. Abarca y Boil.

Privilegio.

Erratas: Madrid, 10 Mayo 1629.

Tasa.

Índice.

Carta del Ilmo. y Excmo. Sr. Conde-Duque al duque Príncipe de Carpiñano, después de haberle presentado el *Tratado de Paciencia* (en 3 hojas): San Lorenzo á 20 de Octubre de 1628.—D. Gaspar de Guzmán.

Idem. á id.: San Lorenzo á 2 de Noviembre de 1628.

Dedicatoria.

Prólogo.

LANFRANCO (MAESTRE).

2606. La cirugía de maestre lanfranco mediolanense. (*Al fin.*) Emprimiose este libro en la muy noble e muy leal cibdad de Seuilla por tres alemanes compañeros e fue acabada a 45 dias de Mayo del año de Mill e quatrocientos e nouenta e cinco. (En seguida el E. del I.) (B.—A.)

En fol.—1. g.—á dos col.—132 ps. ds.—con fol. y signatura.—sin reclamos.

La primera hoja está toda en blanco, excepto el título. La última tiene también en blanco toda la vuelta y la mayor parte de la segunda columna. Cada columna tiene 45 renglones.

Las sign. son de 8 h.

La obra empieza en la hoja segunda:

«¶ Comienza el compendio de la *cirugía menor* de maestro Lanfranco mediolanense.—Honrrado amigo Bernaldo, entendiote componer este libro.»

Acaba:

«Así con auxilio e virtud de la cual aquello que en el primer prólogo pedí con su gracia lo acabé e lo traje a fin deseado en el año de la encarnacion del señor de 4296.»

Precede un Compendio que se llama *Libro menor*, que acaba en el fol. 14.

En el 15 empieza el *Arte cumplido de la cirugía*, con prólogo y tabla.

Esta se divide en cinco tratados subdivididos en varias doctrinas.

LARA (D. GASPAR AGUSTÍN).

* 2607. Breve | nymeroso | diseño | de las fyncbres honras, | que con Augusto sentimiento, y Imperial | demostracion celebraron las Magestades Catolicas | en su Real Capilla el dia dos de Iunio deste pre | sente Año, a la señora Emperatriz Claudia | Felicitas, que Dios tiene. | Ofrecele | al Excelentissimo Señor | Conde de Arache, Embaxador de Alemania, | y Cauallerizo Mayor de la Cesarea | Majestad, | Don Gaspar Av-

gystin | de Lara En Madrid, por Mateo de Espinosa y Arteaga, | Año M.DC.LXXVI.

En 4.º—8 h. sin paginar, sign. A, con reclamos; dos de ellas de principios, que contienen: Port. ori.—v. en b. (así como la última página).—Ded. firmada y fechada en Madrid, 3 de Junio de 1676.

— * 2608. Incendio horroroso, | claro prodigio, | librado | en | la proteccion | milagrosa de | Maria Santissima | de la | Soleidad, | en la Plaza Mayor | de Madrid, | el dia veinte de Agosto | de este año de mil y seiscientos | y setenta y dos. | Que ofrece | al Señor Don Baltasar Rivade | neyra y Zuniga, Cauallero del Abito de Santiago, | Marques de la Vega, y de Buecillo, Corregidor | de la Imperial Villa de | Madrid. | D. Gaspar Agustín de Lara.

En 4.º—10 h. con reclamos, sign. (A. B.) y foliadas.—Las signaturas y foliación arrancan desde la 3.ª hoja, en la que empieza el texto. Las dos primeras contienen: Port. ori. (y el reverso en blanco).—Ded. suscrita por el autor.—Un soneto laudatorio de D. Diego Carrillo de Torres.—No tiene lugar ni año de imprenta.

Al fin hay una décima al autor, de D. Tomás Sánchez: la obra se compone de 45 octavas.

— * 2609. Voces nymerosas | de la fama, | percibidas | el dia 29 de Iunio de 1668 años, | que | se consagro el Illustrissimo | Señor | Don Geronimo Mascareñas, | Cavallero, y Definidor General de la orden de Calatrava, de el | Consejo de su Magestad, su Sumiller de | Cortina, y Oratorio, Obispo de la | Santa Iglesia Catedral de la | Ciudad de Segovia. | Consagralas á Sv Señoria | Illustrissima, sv menor criado, | Don Gaspar Avgustín | de Lara.

En 4.º—16 p. con reclamos y sign. (A. B.) Las tres primeras contienen: Port., con el reverso en blanco.—Dedicatoria, que es un soneto suscrito por el autor. Las dos del fin, ó sea última hoja, contiene otro soneto y dos décimas al autor por D. Pedro Losada, D. Thesiphon Peledez y Samartín y D. Luis de Navia y Contreras.

LARA (HIPÓLITO DE).

2610. Peregrino ignorante: poema heroico por Hipolito de Lara, clérigo presbitero de la Tercera orden de nuestro Padre San Francisco, Cura que fue de Quintana Fuentecero y la catedral del Burgo de Osma, vecino de Aza, y natural de Roa.—Al Santísimo Sacramento Verbo del Padre, esplend-

dor de su gloria, y figura de su substancia.
—Heb. 1.^o (B.-R.)

MS. original en 4.^o—de sobre 300 h.
Principia con una dedicatoria al Santísimo Sacramento.

Segunda dedicatoria: Carta del autor á la Católica Majestad de D. Felipe IV, Rey de las Españas.

«¶ *Prologo al beneyolo lector.*—Tan sabio cómo fué Apeles en pintar, lo fue en escribir en el remate de sus divinas tablas aquella compendiosa senlencia tan discreta como sabia, y tan breve como grave: *Apoteles faciebat...*

«Con esta sentencia; o sabio lector, quedo disculpado en las muchas faltas que hallarás en este libro...» etc.

«*Orden de proceder en este libro,*» etc., etc.

«*Nótese lo 1.^o,*» etc.

Lo 7.^o:

«Van comentados los epítetos, porquè la elegante Poesía está puesta en los famosos epítetos y sabias metáforas, figuras acomodadas y doctrinales historias; y Poesía que la falta estas cuatro cosas, la falta el Arte y el ser de elegante Poesía: y aun que tenga la medida del verso que pide el Arte,» etcétera.

El poema está en sextillas, y va dividido en tres partes, cada cual en varios cantos.

Principia:

Discanta, ó virgen, en cítara de oro
Grandezas de tu Dios omnipotente:
Oye los ecos del celesto coro
Resonar en la tierra dulcemente,
Y así si el alto Cielo a Dios discanta,
Al modo de tu tierra canta, canta.

LAREDO (FR. BERNARDINO DE).

2611. *Metaphora medicine* con 600 autoridades declaradas, sin contar 194 aforismos que hacen la quinta parte, ni otros 20 textos juntos que están al fin de la cuarta. Es pues nuevamente copilada por un fraile menor de la provincia de los angeles a gloria y honra de Dios.—Jesús, María, Josef. (*Al fin.*) Fenesce la metáfora en medicina y cirugía, con las medicinas simples del Me-sueo, y con ciertos notables tomados de sus canones, y con una suma de flebotomía y otra del humido radical, y aun con más de 800 textos en latin casi todos declarados. Fabricada con intento de servir a los sabios y doctos en estas facultades para breve memoria de lo mucho que han visto, y para aprovechar a los que tanto no saben con alguna doctrina de la que muchos ignoran.—

Fue vista y comunicada, cástigada, corregida o emendada por los peritísimos doctores los S^{res}. Cuenca y Cueva de Sevilla, y por el Sr. Dr. Romero de Guadalupe: el cual habiendolo todo con mucha diligencia pasado corrigió particularmente la parte de cirugía. Y así de ellos como del Sr. Dr. Cosmas de Chilloin vino a la emprenta firmada: todo para gloria y servicio y alabanza de nuestro Dios y Señor, al cual se den gracias por todo lo bueno que aquí se hallare y a mí la culpa de lo que no fuere tal. Imprensa Hispali in domo Joannis Varele Salmanticensis, anno incarnationis Dni. n. J. C. millesimo quingentesimo trigesimo sexto.—1536: (B.-Almendralesjo.)

Al ejemplar que tengo á la vista (que fué de la biblioteca del conde del Aguila) precede la nota siguiente, de letra del siglo pasado:

«¶ El autor de esta obra es fr. Bernardino de Laredo, lego del orden de San Francisco en la provincia de los Angeles, natural de Sevilla, en cuya ciudad nació de padres nobles el año de 1482. Estudió medicina y se graduó de Dr. en la Universidad de Sevilla; y despues de esta facultad curso con gran aprovechamiento la Sagrada Teología. Tomó el hábito de lego en el convento de San Francisco del Monte distante 4 leguas de Sevilla el año de 1510. Murió en el mismo convento el año de 1540 de edad de 58 años. Fué varon de singular virtud y doctrina y muy versado en la Santa Escritura y en los idiomas griego y hebreo. Escribió varias obras así de medicina y cirugía como de varias materias espirituales, de las cuales algunas se publicaron, todas en las primeras impresiones sin sus nombres.—La presente la tuvo manuscrita (tal vez el original) D. Fernando Colon, segun consta de un índice de su libreria, escrito todo de su puño; en el cuál está así anotado: *Metaphora Medicinæ*, en español. MS.»

LARREDONDA (DAMIÁN DE).

2612. *Orthographia Castellana* y pronunciaciones del ABC Enverso amodo de dialogo, entredos niños dela Escuela: Manuel y Bernardo Con vna enseñanza de escriuir con difiniciones y reglas del Arte. Dirigida a &.ª Don Joseph del Castellar, hijo del Señor Francisco Sanchez del Castellar Thessorero de la Sancta Cruzada del partido de Castilla la Vieja. Compuesta por Damian de Larredonda, Maestro de leer escriuir y contar, vecino y natural de la Ciudad de Valladolid. (B.-R.)

MS. original en 8.º—67 ps. ds.

Está rubricado para la impresión por Martín de Segura, y lleva al frente las licencias originales.

Aprob.: el P. Manuel de Avila, de los clérigos menores, fecha 14 de Setiembre de 1640, en el convento del Espíritu Santo de Madrid.

Licencia: 19 Setiembre 1640 años. (Vicario.)

L. D. Lorenzo de Iturrigarra.

Prólogo al lector:

«Cualquiera persona, lector amigo, qué bierre este librito (parto de mi corto ingenio) juzgara a temeridad y disparate semejante accion, pues merecia la materia de que trata otro autor mas estudiante, mas docto y versado en nuestro idioma... Todos los que profesamos este arte de enseñar a leer y escriuir, tenemos obligacion, para enseñarla con perfeccion, de enseñar no solo la letra y forma lucida, sino tambien la recta pronunciacion: y yo deseoso de cumplir en esto con mi instituto handube buscando algun libro de *Orthographia* para que me sirviese de guia y maestro, y nunca le pude hallar, desanimome mucho el ver esta falta y determineme, ayudandome a ello lo mucho que auia leydo a hacerla yo, comencelo con miedo mas todo lo vence el trauajo: con el conseguí la presente obrecilla, que pongo en tus manos: recibela para el fin que la hice que fue tan prouechoso: admite la voluntad y perdona las faltas: procederás como discreto. Dios te guarde.»

Está en verso.—Empieza:

B.—Decidme, amigo Manuel,
Pues mostrais tal agudeza,
Ingenio, virtud, nobleza... etc.

En este metro está todo: tercetos, ochisilabos, con el pie al aire ó suelto.

Además, tratando de cada letra, pone el silabario de sus combinaciones en castellano.

Al fol. 44:

«¶ *Plática* en que por reglas y términos ciertos se da luz clara para saber escribir, tomar la pluma y ejecutar la letra, con difiniciones determinadas. Va en modo de dialogo entre dos niños, ordenado por el maestro Damian de la Redonda, vecino y natural de la ciudad de Valladolid para sus discípulos. El cual enseña a escribir por el más acertado y breve camino que xamas se ha visto, y dará muestras para aprender en sus casas.»

El M. Larredonda hacía buena letra, pero no sabía hacer tinta: apenas de puro clara, se puede leer su libro

LA-RIPA Y BANQUE (D. JOAQUÍN DE).

2613. Vida y aventuras militares del Filomatemático D. Joaquin de la Ripa y Banque; escrita por él mismo en que da noticia de las campañas y funciones que se ha hallado en la Guerra de Oran, y de Italia.—Con una Escuela Militar para ser perfecto Soldado, y algunas Imposiciones Matemáti-

cas.—Dedicado a... Maria Santisima del Pilar de Zaragoza.—Con licencia en Madrid, en la Imprenta de Josef Gonzalez: Vive en la Calle del Arenal, año de 1745.—Se hallará en la Librería de la Calle Mayor, a la entrada del soportal de los Manguiteros.

En 4.º—4 dos col.—52 p. (y dos planas), más 14 de principios.

Dedicatoria: La firma el artillero y bombardero Don Joaquín de la Ripa.

Aprob.: el P. D. Cristóbal de Campos, basilio. Madrid, 1.º Setiembre 1745.

Fr. Miguel de Cárcamo, benito: En Monserrat de Madrid, 3 Setiembre 1745, etc.

Introducción:

«Aquí hallarás la mas tragica vida, aunque la mas divertida que hombre en este mundo puede tener...» etc.

Prólogo al lector:

«Antes de sacar a luz algun libro, cualquier autor tiene por práctica asentada dar principio a su obra con un *Prólogo* al curioso lector. Para hacerlo yo con acierto, he visto algunos *Prólogos* con cuidado: y en ellos...»

(Descripción y crítica de los prólogos, etc.)

LA-SIERRA (ALONSO).

2614. El Solitario Poeta, compuesto por el Licenciado Alonso La-Sierra, natural de Valbastro: el cuál trata de los Misterios de la vida de Cristo y de la Virgen Santisima, por el orden de las fiestas solemnes, que canta la Santa Madre Iglesia: obra útil y prouechosa. Con un Elogio a la muerte del Rey Felipe Nuestro Señor. Dirigido al Licenciado D. Luis Abarca de Bolea y Castro, del consejo del Rey nuestro señor y oidor en su Real Chancillería de Burgos. (*Pelicano*.) Año 1605 con licencia y privilegio en Zaragoza por Angelo Tabaño. (B.—Rubio:)

En 8.º—217 ps ds. (más 8 de port. y principios, y 4 de tabla al fin).

Aprob.: L. Antonio Jiménez Mora.

Priv. por diez años: Zaragoza, 5 Noviembre 1601.

Dedicatoria.

Prólogo:

«Accioneme a libros curiosos, y como entre ellos topara con famosos Poetas, los cuáles como *regalan* y deleitan, entretienen al lector, y le engolosinan con el primor y dulzura del verso; servíame los mas ratos de medicina y atriaca contra el veneno que la tristeza causada de la soledad suele acarrear.

«Y así puedo decir y confieso me han curado los libros, la arraigada melancolía; como acaece en el

Reino de Napoles curar la Música al mordido de un animal llamado *tarántula*... Así me favorecí de los famosos Ingenios de Italia y España; procurando abrazar en algo la gallardía y buen término y raro primor del verso; como se vee en el *Ariosto*, el *Dante*, *Garcí-Laso de la Vega*, *D. Alonso de Ercilla*, *Don Martín de Bolea*, *D. Francisco de Urraca*, *D. Luis Zapata*, el Dr. Hernandez en la famosa traducción de la *Encida*, *Lope de Vega* y otros muchos: sin las curiosas Obras que van entre papeles, y he yo tenido en mis manos de divinos Ingenios, como de los *Leonardos*, hijos de la patria, del *Maestre de Montesa*, *D. Francisco de Quevedo*, *D. Luis de Góngora*, *Aguiar*, *El Capitán Artieda*, el *Canonigo Tírraga*, *Padilla*, y otros cuya heroica fama manda silencio a mi pluma: los cuáles estimaron en más el resplandor de las Letras, que de las Armas, conformándose con el dicho del Poeta *cedant arma togæ*... etc.

Versos elogiados:

D. Martín de Bolea, soneto.

El capitán Andrés Rey de Artieda, soneto.

Dr. Agustín Palacio, canónigo de Barbastro, soneto.

El alférez Francisco de Segura, entretenido por S. M. cerca del virrey de Aragón, estancias (= octavas).

LASO (LICENCIADO).

2645. Tratado nuevamente compuesto por el Licenciado Laso, dirigido e intitulado al muy Ilustre Sr. D. Francisco de Tobar; en que por nuevo estilo y manera de decir se examina y funda de derecho como el mudo a natura, excluido en la institucion de algunos mayorazgos, donde se escluyen los mudos, es capaz el tal mudo, si hablar, para suceder en el dicho mayorazgo, como si nunca hubiera sido mudo. Examínase la novedad tan grande de hablar como habla el Sr. D. Francisco a quien se dirige la obra, siendo mudo a natura, y como es el primer mudo que ha hablado por industria de varon, tocanse algunas cuestiones, historias e otras cosas de admiracion que en el mundo han acaecido. Examínase quien es mudo a natura, e quien es mudo ex-accidente.—Dase entendimiento a muchos Doctores que han hablado en la materia; aclarando los errores que por todos los Juristas en este caso se ha tenido. Es obra nueva y subtil, como de la lectura parece.

En 4.º—70 li.—original.

La obra está firmada al fin por su autor, con expresión del día, año y lugar de la fecha, así:

«De aquesta casa y monasterio de Oña, los 8 de octubre año del nascimiento de Nuestro Señor Jesu Christo 4550 años.—*El Licenciado Laso*.»

Carta del L. Laso al ilustre Sr. D. Francisco de Tobar, legítimo sucesor del marquesado de Berlanga y pariente mayor de la casa de Tobar, en que el autor la envía y dirige la obra:

«Todas las veces que me acuerdo, Ilustre Señor, de lo que el bienaventurado Sant Geronimo dice en el prólogo del libro de los Reis, como cada uno faee sacrificio y sirve a Dios como puede; me hallo tan animado y consolado, que aunque pobre y pequeña mi ofrenda, haciendo lo que puedo, me parece, haber cumplido con lo que debo en haber dirigido e intitulado aquesta mi obrecilla y tratado en la nueva forma y estilo que a V. m. la ofrezco... Porque como sea de generosos ánimos recibir con alegre rostro el presente; hase de considerar, nó el valor de lo que se da, sino la voluntad con que se ofrece. E pues aquesta mia es tan grande, con que se encubre y suelda la quiebra del valor de la pequeña ofrenda y servicio de aquesta mi *nueva incógnita* y *no oida obrecilla* que a V. m. ofrezco; suplico a V. m... la reciba...»

»Besa las manos de V. m.—*El Licenciado Laso*.»

¶ PRÓLOGO Y PREFACION.

»Todas las veces que me paro a pensar las formas y maneras que los sabios antiguos han tenido en la invencion de las cosas que para el servicio del genero humano se han inventado e imaginado, e aun de algunas modernas que, segun los juicios de los hombres, vemos que cada día resplandecen, sin las cuales parece que en la orden del concierto y compas de la vida diferenciabamos muy pocos y pequeños quilates de los brutos animales y salvajes; no poniendo en cuenta y computacion la razon humana, que es el principal cimiento y aumento de la vida y gobierno de los hombres;—me hallo tan nuevo y maravillado, que me parece sueño lo que vivo y soy en comparacion de aquello que me parece estar en deuda al acreedor sobrenatural a donde todos guiamos y enderezamos nuestros fines y efectos. Porque mirando la invencion de las Letras que, segun la determinacion y parecer de Sant Agustín, fueron inventadas y halladas por Adán, aunque es de contraria opinion Plinio diciendo que las Letras son eternas, en mirando y conjeturando la forma de las membranas e papel que para escribir las letras las gentes han hallado, como dice el mismo Plinio y Marco Varro, e acordandome e tenida cuenta de cosa tan moderna que con tanta sutileza y delicadeza fué hallada e inventada; como es el *imprimir* de aquestas letras en las membranas e papiros que dicho habemos; de que son autores Polidoro y Rafael Volaterrano. e aquella forma y novedad tan acendrada e polida de poder hacer escribir al Ciego; como, cuenta el eminente y doctísimo Erasmo. E dando vuelta i comparando el juicio de pensar en los inventores de todas las sciencias y artes que, segun la comun opinion de todos, no se puede creer, ni pensar que por hombres humanos ménos que

alumbrados por divina gracia fuesen inventadas e halladas, ansí por la obscuridad y subtileza dellas, como por el bien tan supremo e universal que en todo el género humano redunda dellas. E desvelado el espíritu, y trazando aquella subtileza de juicio e imaginacion tan operativa de aquel excelente Filósofo Arquímedes, de quien cuentan por miraculosa cosa lo que hacía y emprendía con su industria y saber Plinio, y Plutarco y Valerio, de quien ansimismo dice Tito-Livio que sola la industria y sciencia del Filósofo Arquímedes defendió la ciudad de Siracusa muy gran tiempo de los romanos, contra los cuales a la sazón no bastaba poderío de gente alguna.

»Pues pasando adelante en el cuento de aquel excelente Filósofo Lucillo Unores que fué parte para templar el vidrio y hacelle sufrir martillo, partiéndolo y labrandolo ansí como si fuera fino y acendrado oro o plata; como se cuenta en las Historias Romanas en la Vida de Tiberio César: e por el Rey D. Alonso el Nono en la lectura de la Corónica de España.

»E mirando e conjeturando grandes subtilezas, invinciones, delicadezas e imaginaciones que cada día se nos ofrecen y representan de grandes Sabios, Teólogos e Filósofos e Juristas, que cada un día resplandecen con sus eruditas y sapientísimas obras y lecturas en el mundo: no sé quien osa sacar a luz entre el fino y acendrado y purificado oro; si no fuese alguno animado y ayudado como yo, debajo de tan subtil, incognito y no oído amparo de la presente obra y materia, que ni Arquímedes lo alcanzó con su geometría, ni Lucillo Unores lo imaginó con toda su filosofía y artes: ni Aristóteles, ni Platon, ni Séneca, ni todos los otros cuantos Filósofos, ni aun Juristas ha habido en el mundo alcanzaron ni entendieron, ni tuvieron en natura por posible *que pudiesen los mudos a natura hablar* con solo industria, juicio y curiosidad de los hombres; como de presente en aqueste mi Tratado y obrecilla se discide y nota.

»E pues el caso es tan incógnito y maravilloso, e tan nuevo en su subtileza e industria e curiosidad, que parece miraculoso e sobrenatural, con que pasa adelante y excede a cualquiera que de Arquímedes, y de Lucillo Unores, y de otro cualquier Filósofo que haya sido, o sea; no me es de imputar de osadía y atrevimiento de querer osar y aventurarme a escribir lo que por ningún Doctor hasta hoy en día ha sido leído, ni tocado: pues la novedad de la materia con el caso tan incógnito, nuevo y miraculoso no sufre disimulacion, para que deje de escribirse y publicarse.

»Yo no quiero escribir, ni tratar la industria, solicitud y curiosidad que basta a que los *mudos a natura hablen*; porque aquesta el solo *inventor* della la tiene esculpida, guardada e reservada para sí; aunque para que *la publicase y sacase a luz*, y a todos fuese notorio, por ser el bien tan encumbrado e universal, nuestro Padre Julio tercio como a Religioso, e la Sacra, Cesarea y Católica Majestad

de nuestro invictísimo César Cárolo-Quinto, como a súbdito natural español y vasallo lo debían mandar, para que el Maestro lo ficiese. Mas quiero notar y escribir la *novedad* y miraculoso caso de *haber hablado los mudos a natura*; pues por tan imposible e sobrenatural lo tuvieron todos los Filósofos antiguos: y arrimados aquesta opinion y parecer pasaron y pasan con ella todos los Doctores y aun Legisladores, Juristas y aun Canonistas: dando la razón de cómo es posible en lo presente, y no faltando en ella de aquello en que han errado los que hasta aquí en la materia han escripto, tomando el origen y raíz de aquellos que son *mudos a natura*, y por qué causa, operacion y efeto, y de aquellos que llamamos *mudos ex-accidente*.

»En cuya corroboracion y ampliacion, por ser la materia tan nueva y sabrosa, tocaremos algunas cuestiones jurídicas y filosóficas, con que se divide y remata la presente obrecilla y tratado. Porque como sea el trabajo, como dice Sant Pablo a los Tesalonicenses, madre y señuelo de toda virtud; y por el contrario la ociosidad acarrea grandes resbaladeros y torcederos: de donde dice Séneca que el tiempo ocioso sin letras es muerte y sepultura del hombre: e Plutarco afirma que debe el Sabio gastar su ocio en ejercicio de Letras e sciencia: y de aquí dice Caton que los hombres notables, ansí en Letras como en Sangre, no menor cuenta son obligados a dar de su ociosidad, que de sus negocios: especialmente que, como dice Eurípides, a los trabajadores Dios los ayuda; e que sin el trabajo no hay ventura ni fama.

»E tomándose aquesto en cuenta con la novedad de la presente cuistion y materia, en que nó poco he quimerizado y desentrañado algunos textos y glosas y opiniones de grandes Doctores, ansí Juristas, como Filósofos. Aunque es pequeño el Tratado y lectura; no ha sido el trabajo tan poco, que la novedad y subtileza de la materia no sufriese toda imaginacion y estudio.

»E pues con lo uno se remedia e suelda lo que falta en lo que por ventura, leida y tomada aquesta mi obrecilla y tratado sin rancor y pasión, no mengua: callen los venenosos detractores, que tienen por qué callar; pues de simples e idiotas es el morder y roer; y de sabios varones el oír y ver, y particularmente en semejantes casos secretamente enseñar; porque metiendo cada uno la mano en su seno, echando juicio y peso a do llega cada uno con su lanza, hallará que el sellar la boca como Papiro es virtud; y desenfrenar la lengua como tirano, es inaldad.—*El Licenciado Lasso.*»

«¶ El Autor.—*Utiligo* al lector curioso aprobando «cuan gran virtud y valor sea la sciencia; y dando la razon, por que escribió la obra en *lengua española.*»

«En gran cuenta, estima y valor se ha de tener y considerar aquella notable, singular y aureola

doctrina y senténia de aquel sapientísimo varón Platon, que *Republica se ha de tener por bien afortunada y dichosa, donde los Filósofos reinan, e los sabios varones la gobiernan, y los Príncipes dependen filosofía y ciencia.* De cuya autoridad y doctrina fué gran curioso emisor e amigo el Rey Filipe de Macedonia, padre de aquel Gran Alejandro; que segun A. Gelio y Platon cuentan; en tanto tuvo haberle nascido el hijo en tiempo de Aristóteles, como de verse padre con sucesor de tan gran estado y reinado.

»Pues si te quieró representar y acordar de aquel excelente Capitan Pirro, Príncipe de los Epirotos: e de Julio César primero Emperador del mundo: e de Caton Censorino el Mayor; e de otros muchos que por evitar proligidad e no te cansar, no escribo:—tanto se preciaron de las Letras, cuanto fueron estremados e venturosos en las Armas. Porque abrazando y siguiendo la doctrina de Platon, no solamente ganaron grandes reinos, e vencieron grandes e campales batallas; mas aun cada uno de ellos escribió libros e lecturas de toda erudicion y estudio. Porque, como dice el Emperador Justiniano, la imperialia Magestad, no solamente con las armas, mas aun con las Letras ha de ser amparada, regida y gobernada; porque tan necesarios son los hombres sabios en la Republica y en las guerras para gobernar, como los capitanes valientes para defender y guerrear: porque quando el saber no ayuda a los hombres para enriquecer, ayuda para poder con paciencia sufrir los grandes trabajos y torcederos desta vida: sin el cuál no se podrian apoyar ni esperar.

»E si aquesta obligacion que los hombres tienen, sea tan solamente civil, o si juntamente con esto estemos naturalmente obligados de derecho natural, declarando la doctrina de Inocencio en otra parte y lugar lo expondré, y copiosamente declararé: procurando cada uno a facer la paga de aquello de que es deudor, aunque sean grandes Príncipes, e reis, en aquel estilo y forma, que mas útil y provechoso a todas las gentes sea; porque aquella verdaderamente es ciencia, que mas palpablemente se enseña, y a todos se puede comunicar e participar.

»E pues para declarar y dar a entender la materia e intento presente, no es tan coja ni manca la nuestra presente practica (= habla) y *spanñola Lengua*, en ella, porque el bien de la presente *novedad* y materia a todos los españoles comunicado fuese, quise tomar el trabajo de fundar el derecho comun e el estilo de los deseos de querer emitir la doctrina de Platon, que arriba alegado habemos; porque los que no Letrados, como los que se precian que lo son, a todos el presente tratado y obrecilla publico y notorio fuese; porque aunque el trabajo ha sido muy mayor, que si en la *lengua latina*, de que yo me precio, escribir lo quisiera; por razon que los términos del derecho comun son muy trabajosos de sacar de sus límites y cuajo, yo me siento por bien remunerado y pagado de haberlo

puesto en estilo que a todos notorio fuese, porque los deseos de saber, en nuestra *lengua Española* la participen de los secretos altivos y delicadezas que en el profundo Derecho Canonigo y Civil están esculpidas y encerradas.

»E pues aquesto, curioso lector, ha sido mi loable deseo de querer hacer comun lo que hastaqui no se tenia por posible en natura ni en Derecho, animate en notar y abrazar las veras; porque la doctrina de Platon haga y alcance en ti su verdadero fin y efecto.—*El Licenciado Lasso.*»

«Para querer tratar materia tan peregrina subtil, inaudita y delgada, como en la lectura y prosecucion de aquesta mi *Carta* a manera de *Tratado* expondré y declararé; otro mejor e mas político y acendrado juicio que el mio, Ilustre Señor, habia de tomar la mano, para dar la cuenta, y sellar el fin que tan nueva y aventurada materia lo requiere. El deseo mio de acertar es loable: el errar las gentes es humano: dar perfeccion a las cosas es divino: y con esto ni parecerá mal a V. m. lo que dijere, ni se debe de tener en pocos lo que ficiere.

»El misterio, novedad y miraglo tan grande que en V. m. y en el Sr. D. Pedro de Tovar y Henriquez, su hermano, se ha visto, ni es de olvidalle, ni hay razon por que deje de escribirse, ansi por la parte de aquello que sobrenatural en V. m. y en el Señor D. Pedro se ha obrado, como de la parte del *Maestro* y artífice que V. m. ha tenido y tiene, que ha bastado y obrado con su industria, solicitud y curiosidad lo que en otros la misma Natura obrar no ha podido: porque haber visto y ver de cada dia hombres a natura mudos que no hablan, es cosa notoria y comun entre las gentes; y decir que hombres mudos a natura como V. m. y el Sr. D. Pedro, hablen, lean y escriban y se confiesen, e que no les falte ninguna cosa de aquellas de que Natura nos dotó, organizó y perfeccionó, salvo tan solamente el oír, es la novedad tan grande, y el caso tan miragloso; que ni leo haberse visto, ni tampoco haberse oido; ni fueran testigos parte para hacermelo creer. Ni con haberlo visto y palpado deo de estar incrédulo para acabar de saber como sea posible, para que se me crea, poderlo dar a entender.

»En sola una parte me acuerdo haber leído y visto cómo el Rey Creso de Lidia en una batalla fuese vencido, y entrada la ciudad fuese preso por el Rey Ciro de Persia, su contrario; e un soldado quisiere matalle, no conociendo que el Rey Creso fuese, e visto por un su hijo a natura mudo que presente con su padre estaba, fué tanta la pasion que tomó, e fué tanta la eficacia que puso por hablar; que como tenga tanto dominio el ánimo sobre el cuerpo, los órganos corporales obedecieron súbitamente a la fuerte determinacion de la voluntad, y rompidas las ligaduras y torpeza de la lengua, dió una gran voz, y habló claramente diciendo: «No mates, hombre, a mi padre; que es el Rey Creso que tienes presente;» que bastó para que el sol-

dado tuviese el brazo, e por aquella vez el Rey Creso no fuese muerto. Do quion hacen mencion, por ser el caso tan incógnito y maravilloso, *Herodoto, y Aulo Gelio y Valerio Máximo*. E por extraño caso digno de toda memoria y recordacion le cuenta y relata el curioso y memoratísimo Historiador *P. Mejía en la Silva de varia lección*, en la primera parte, en el cap. XXXVI.

»De que no en ménos se ha de considerar y maravillar lo que cuenta el mismo *Valerio*, en el libro I de *miraculis*, de un hombre que llamaban *Égles atleta*, que como fuese el vencedor de una lucha y certámen, y no le diesen el premio y precio que estaba para el vencedor señalado; fué tan grande la fuerza que puso, y la pasión que tomó, que aunque *mudo a natura*, rompidas las ataduras de la enfermedad que habían vencido y superado a *Natura*, habló dando voces, pidiendo el premio que le era debido: porque hablar las criaturas humanas es obra de *Naturaleza*; aunque *algunos han tenido que nó, sino que es arte*, dependida como las otras ciencias; mudarse *naturaleza* es no hablar las criaturas humanas: por manera que llamar a un hombre que no habla de su nacimiento *mudo*, es decir que cambió natura aquel ser y perficion de la habla, de que nos suele organizar y perficionar; como mas adelante declararé y expóndré en la lectura y perficion del presente tratado y obra.

»De que no es ménos de admirar y aun maravillar de un señalado y maravilloso caso, semejante al del hijo del Rey Creso, acaecido en el Valle de Trasmiera, que confina con la villa de Santander puerto de mar y con las Asturias de Sant-tilla-lla, y por la parte de medio-día con el Valle de Carriedo y Espinosa de los Monteros, en un mancebo de la casa y casta de los Albarados, e que el mismo se llamaba *Garci-Lopez de Albarado*, habrá 45 años poco mas o ménos; que estando en cierto lugar del mismo valle corriendo un toro o vaca, e viniese a entrar y meterse en el zaguan de las casas, donde al presente huyendo se habia acogido; que puso tanta fuerza; con el temor de la muerte que temió con la venida del toro; que aunque *mudo de natura*, comenzó a hablar a grandes voces diciendo: «¡La vaca, la vaca!» Que aunque yo no lo ví porque ni me hallé presente, ni mi poca edad me da lugar para poder certificarlo, es muy publico y notorio en dicho Valle de Trasmiera; e de persona de todo crédito y autoridad particularmente me informé, que de habello visto me juró y testificó ser y pasar así.

»E que áqueste mozo español e el hijo del Rey Creso hablasen no fué industria, para que voluntariamente ayudada *Natura* les hiciese hablar, por donde se hace la causa sobrenatural, como es en *V. m.* y en el *Sr. D. Pedro*, sino fuerza y premia que forzó, necesitó y apremió a que explicase la lengua lo que el hijo sentia en el alma con la muerte que tan cercana via a sí y a su padre. Que aunque aquestos hablasen forzada *Naturaleza*, es comun opinion que oian; y el uno que fué el hijo

del Rey Creso a los cinco meses de su nacimiento dice plenamente *Plinio* en el oncono libro que habló ciertas palabras: de donde no se nós representa tan miraculoso caso y misterio; como el que da presente tenemos en *V. m.* y en el *Sr. D. Pedro*; pues ni nunca oyeron, ni hasta venir a poder de su Maestro hablaron palabra alguna. Pues como dicho habemos, lo uno fué por fuerza de obrar forzada *Naturaleza*; y lo otro es por voluntariosa industria del *Reverendo Padre Fray Pedro Ponce de León*, Monje observante, y profeso en la órden de Señor Sant Benito en el Monasterio de Señor Sant Salvador, situado en la villa de Oña, su Maestro de *V. m.*; con quien yo muchas veces he comunicado y hablado sobre novedad tan nueva y miraculosa, jamas hasta hoy día vista ni leída: cuya solicitud, curiosidad y viveza de tan gran espíritu y juicio hace ser en *V. m.* y en el *Sr. D. Pedro* sobrenatural la causa de aquella que en el hijo del Rey Creso se lee. E que otro *mudo* en el mundo hablase así por obra de naturaleza, como por industria de varon alguno, ni auténticamente se dice ni se lee por ningun Doctor, ni por persona señalada que escribiese; si miraglosa y misteriosamente no fuese que hablasen los mudos, e oyesen los sordos, como dice Sant Márcos en el cap. VII: «*Bene omnia fuit, surdos audi, et mutos loqui.*» E como dice Sant Mateo en el cap. IX: «*Locutus est mutus, et admiratē sunt turbæ.*» E que muchas veces se ficiese Dios *mudo* e no quisiese hablar, se lee por *Isaías* en el capitulo LIII, diciendo: «*Sicut ovis coram tōdente se obmutescit, et non aperiens os suum.*» dandonos a entender cuánto debemos de ser sordos y mudos para no ofender a Dios y a nuestros prójimos; como dice el Profeta *Ezechiel*, cap. III «*Et eris mutus nec quasi vir objurgans.*»

»Y aquestos tales, Ilustre Señor, se pueden llamar mudos, pues mudó *Naturaleza* en ellos falta del conocimiento de amar a Dios y a sus prójimos, como dice el Profeta *Isaías*, cap. LVI: «*Universi canes muti, non valentes latrare.*» dandonos verdaderamente a entender como si mas claro dijera que propiamente se llaman mudos, descuidados y negligentes en el servicio de Dios, y en confesar sus crímenes y pecados...

»E pues en *V. m.* y en el *Sr. D. Pedro de Tobar*, su hermano, bendita y loada sea la potencia y poderío celestial y divino, no falta sino tan solamente el oír; no se pueden en su propio y verdadero significado llamar mudos: pues mudó y cambió *Naturaleza* el ser enfermo que tenia, ayudada con industria sobrenatural del ser que suele tener, y ser por donde hoy en día a los que no hablan llamamos mudos.»

«¶ Prosigue el Autor, y cuenta en corroboracion algunas cosas notables que en el mundo han acaecido.

»Cosas de admiracion nuevas e miraculosas habemos oido, leído y visto, que se han ofrecido,

ofrecen y acaecen de cada día en el mundo: e que los *mudos a natura* hablan por sola industria, juicio y curiosidad de los hombres, desde el principio del mundo hasta nuestros tiempos, ni se lee haberse visto, ni tampoco haberse oído...

«¿Qué filosofía, ni astrología, ni qué sciencia por subida y encumbrada que sea, ha sido parte hasta el día de hoy de poder domar, artar y necesitar Naturaleza, para que volviendo atras de la señal y nota que vencida con la enfermedad, e faciendo de su bando habia fecho en los hombres, quitándoles y trayendoles la habla, haya bastado espíritu, juicio de un hombre de poder hacer *hablar los mudos* con sola industria y curiosidad y aun, lo que es mas y tengo en mas, que puedo certificar y jurar haber visto e oído *cantar en castellano* en un facistol con un Convento de Monjes, por todo compas y punto, al *Sr. D. Pedro, hermano de V. m.*? No que pudiese él seguir el tono y orden de lo que el tal convento cantaba, por *estar privado a natura del oír*, sino que comenzando el *Sr. D. Pedro a cantar y llevar el tono* por el compas y punto del canto llano, los Monjes que con él estaban y cantaban, le seguían y ayudaban a llevar su tono y compas, con que la música se oía perfecta y organizada.

«De que no vaco ni carezco de esperanza que en un hombre que ha habido tan gran juicio, como en *Fray Pedro Ponce, su Maestro*, para poder con su espíritu, industria y curiosidad (y lo que tengo por mas seguro y cierto, por su buena honesta vida y religion) de apremiar y forzar Naturaleza, hecha del bando de la enemiga enfermedad, por sola industria y curiosidad haciendo *hablar a V. m.* y al *Sr. D. Pedro* su hermano;—que ha de bastar, mediante la divina gracia, de *hacerles oír enteramente* e con tanta perfeccion, como si sordos no fuesen; como ha sido parte para poder *hacerles hablar con aquella claridad y perfeccion* que todos oímos y vemos.

«Porque aunque qualquiera cosa de las que Naturaleza obra, sea de por sí maravillosa, e arguye onipotencia en el Criador dellas; siempre aquellas que mas raramente suceden y acacen, ponen en mayor admiracion y espanto a las gentes; aunque sean menores que aquellas que palpamos y traemos entre las manos, y ordinaria y continuamente se ofrecen...

«Aquel eclipse (del Sol en la muerte de Jesu-Cristo) fue solo y maravilloso y contra ley natural astrológica que forzada y necesitada en todo el mundo, testificó y señaló la muerte y passion quel Criador y Redentor del mundo padescia; como son Autores de vista y de oídas Josefo Judaico y Dionisio Ariopagita y Plegon griego y Orígenes y Eusebio y el Arzobispo de Florencia y Sabelico y otros memoratísimos Autores. E que de presente se eclipse Naturaleza por sola curiosidad e industria del *Maestro de V. m.* tornando atras de los límites y señales que con la enfermedad tenia puestos, atadas y ligadas las partes organizadas, por donde la misma Naturaleza da y quita la *voz e habla* a los

amigos y a los enemigos, unas veces siguiendo la obligacion legitima y natural que a sí se debe, otras veces faciendo de la parte de la enfermedad que la sojuzga y vence; parecenos sobrenatural, como cosa inaudita y nunca vista, e que mayor e mas alto misterio tiene y representa debajo de sí, que de presente por juicio humano comprenderse puede: pues en solo eclipsarse Naturaleza en la muerte de Cristo, y en eclipsarse Naturaleza en *hablar V. m. y el Sr. D. Pedro* su hermano, sin que oyamos ni leamos en otras partes y lugares de aquellos haberse Natura mudado; se arguye y claramente se nos representa y muestra el bien afortunado suceso que de *V. m.* se espera, así en el descanso y consuelo de la *Señora Marquesa* su madre, como en la conservacion y aumento de su estado y *marquesado*, como en otras cosas mayores y de muy mas encumbrado y estimado precio, de manera que lo que ha faltado Natura en privar a *V. m.* a natura de la habla, ha suplido y aumentado la potencia celestial y divina en le dar por *preceptor y Maestro* a otro segundo Arquimedes y a otro segundo Lucillo Unores, que con su industria y saber ha sido parte de domar y necesitar a que la Natura vencida y necesitada conceda y pague el vasallaje que el artificio sobrenatural guiado e inspirado por divina gracia de dote, facienda volver al curso natural, de que fué primeramente deudora.»

«¶ Comienza la obra, en que el Autor examina si el *mudo a natura*, excluso de la subcesion de mayorazgo, si es visto ser llamado al dicho mayorazgo, así como *hablare*, como si no hubiera sido mudo.

«Yo pienso, muy *Ilustre Señor*, que me he detenido algun tanto mas de lo que *mi profesion* requiere; porque como aquesta sea *jurídica*, y es el motivo y causa final de mi estudio, e accessoriamente en la prosecucion y lectura de la presente materia, especialmente por ser tan nueva e inaudita, se me ofreciese tocar algunas materias sabrosas de Humanidad; no por tanto querria perder lo más por lo ménos, pues del un estudio me precio en lo principal, y el otro estudio tengo por acceso-rio y de recreacion. E temeroso de aquesta impugnacion y objeto, dejando algunas otras materias de humanidad para el que mas como Humanista e *historiador en este caso* quiere escribir; quiero en mi profesion examinar y repetir si puesto que uno con autoridad y licencia del Principe ficiese mayorazgo, y entre otras capitulaciones y condiciones pusiese en la faccion de tal mayorazgo que el que fuese *mudo* que no pudiese suceder ni heredar; si algun *mudo de natura* hablase, si este tal si estará excluso y privado del tal mayorazgo y sucesion; e si se entenderá deste tal la dicha condicion e capitulacion de la faccion del tal mayorazgo;—O si habiendo, si sucederá en el tal mayorazgo.

«E como aquesto de *hablar los mudos a natura*,

no obstante que alguno haya hablado, sea obra sobrenatural, e imposible de natura, como dice Joan Andres en el capítulo «*Cum apud De Sponsalibus*,» y Paulo de Castro en la I. «*Disentis*, cap. *Qui testamenta facere possunt*,» e tan raras e pocas veces, como dicho habemos, haya sucedido en el mundo; no es de maravillar que por persona alguna de todos cuantos han escrito, así en Derecho como en Humanidad, no se haya discedido, ni tocado la cuestion.

»Y una de las causas mas principales que con toda voluntad me movió a facer mudanza de la Corte, para venir a este *Monasterio de Oña*, donde al presente V. m. y el Sr. D. Pedro su hermano residen, fué poder *testeficar de vista* una novedad tan grande, que por razon de su grandeza menos que con verse y aprehenderse por *vista de ojos*, tuve por dificultoso e imposible de natura poder acabar de creello. Que como sea mas y en mayor novedad y misterio el verse, tratarse y entenderse, que nó el oirse, i lo que en ausencia de V. m. se dice; he tenido por mejor el *delenerme para escrebirlo*, que la brevedad de mi partida que con algunos otros negocios se me ofrecia. E para que mas aguda e sinceramente se pueda entender la nueva e sutil cuestion que tocado habemos, comformandome con el dicho y parecer del Filósofo, ante todas cosas es menester determinar y decidir que quiere decir *mudo* y donde tenga su origen y descenda.

»J. Andres en el dicho cap. *Cum apud*, en la 4.^a col. dice que este nombre *mudo* viene y descende a *mugitus* que en nuestro romance llamamos *bramido*; y el Coronista Antonio (1) de Palencia en su copioso *Vocabulario*... tiene el mismo parecer y sentencia, diciendo que la voz del *mudo* no es clara ni abierta, para que se pueda llamar *habla ni voz*, sino cierto sonido y bramido que lanza el espíritu por las narices del *mudo*. De manera que deste nombre *mugitus*, que es *bramar*, y nó hablar, se vino a llamar *mudo*. O que digamos que aqueste nombre *mudo* quiere decir *mudanza* y alteracion de natura; porque como en la perfeccion del hombre naturalmente ha de hablar, faltando aquesta es mudarse. Naturaleza de aquel órgano y perfeccion que en el hombre se requiere. De donde vulgarmente llamamos, estricto modo, *mudos* a los hombres que no hablan: aunque segun esta exposicion y definicion, largo modo tomando el vocablo, llamaríamos *mudo* a cualquier hombre en quien Naturaleza en algo faltado hubiese: aunque en el entendimiento de semejantes vocablos siempre se ha de considerar a lo que mas comunmente se suele adaptar y entenderse; como es el texto en la I. *Nam adeo*, § *De Legibus*.

»Aristóteles dice que toda criatura nasce *mudo* y *sordo*, porque los órganos de aquestos sentidos no están en aquella perfeccion tan hábiles y dispuestos, como para el *hablar* y el *oir* es menester de natura, e que por causa de alguna enfermedad

vienen a perder el *oir*, antes que comiencen a *hablar*, e por esta razon algunas personas son *mudos*, porque como no pueden oír, no pueden concebir el órgano de la voz, para poder perfectamente hablar. Y así, como no hablan, braham, y quedan *mudos*.

»Y la misma sentencia y parecer tiene *Plinio* en el libro I de su *Historia Natural*, aunque a mi parecer y juicio es gran error de Aristóteles y Plinio, siendo tan excelentes Filósofos e tan eminentes y doctos en todas las Artes y Ciencias, testeficar y decir que de nunca oír ni haber oído los hombres de enfermedades que cobrasen siendo niños, perdiendo el oír, vienen á ser *mudos* y nó hablar; porque si esto así fuese, daríamos verdadera la opinion de algunos Filósofos que han tenido que el hablar es artificio adquerida y aprendida como las otras Artes, e que no pudiendo oír no podia entenderse, e que así quedaban los hombres *mudos*: porque aquesto es error y falso, pues el *hablar es cosa natural* en los hombres segun la comun escuela de todos los Filósofos; y así lo tiene, afirma y testefica con subtiles e inconcencibles razones *Quintiliano* en su libro III. Y aun el mismo *Aristóteles* lo tiene en el libro I de su *Politica* en el capítulo II; porque, si así no fuese, daríamos igualdad en los hombres con las *picazas*, *tordos* y *papagayos* y otras aves que hablan y pronuncian algunas cosas que los hombres les muestran y enseñan; que como aqueste sea arteficio, y nó naturaleza como en los hombres, muchas veces nos maravillamos y espantamos de lo que dicen y hablan.

»Entre otras cosas me acuerdo de un papagayo que cuenta *Lodovico Celio* que tenia el Cardenal Ascanio, que tan clara y pronunciadamente como un hombre buen Latino decia el credo por toda orden y tono...

»Y esta es mi sentencia y parecer; fundada y probada en la forma susodicha; *tenga y siga Aristóteles lo que quisiere*; que la esperiencia de lo que vemos e oimos en nuestros tiempos nos hace maestros con la autoridad de tan excelentes Varones, para que contra Aristóteles podamos decir y argüir todo lo contrario.»

«¶ Prosigue el Autor: la obra, fundando cómo el *mudo* que hable, no ha de ser exclusivo de la subcesion del mayorazo, ni se ha de llamar *mudo*.» (fol. 24-55.)

(Prueba el autor su tesis reproduciendo en substancia las doctrinas hasta aquí expuestas, que va conciliando con el texto de las leyes y las doctrinas de los jurisperitos, en ocho *fundamentos* ó parágrafos; y al fin del *Fundamento* 6.º, fol. 43, dice:)

«Cesando la causa (de la *mudez*), vencida la enfermedad e impedimento que tenia atapada y oprimida la voz, forzada Natura por algun miraculoso caso, como en el principio de aqueste tratado hemos dicho y declarado, o por alguna industria y

(1) Fol. 61 le llama bien *Alonso*.

curiosidad de algun eminente y excelente Varon, como en el *Maestro de V. m. que de presente tenemos*, el tal mudo de natura, hablando, deja de ser mudo, como probado habemos; y en hablando, ha de ser llamado y admitido en el dicho mayorazgo.»

Y concluye en el *Fundamento 8.º* (fol. 54):

«Resta y queda claro y comprobado que los que llamamos *mudos a natura*, si alguno, decimos, *hablare como V. m. y el Sr. D. Pedro su hermano hablan* por la doctrina que del *R. P. fr. Pedro Ponce de Leon, Ayo y Maestro de V. m.* se deprendiere, y tomare; que no obstante que los *mudos a natura* sean excluidos en la subcesion de los tales mayorazgos; así como hablaren, serán llamados y admitidos de Derecho a los tales mayorazgos, como si nunca hubiesen sido mudos; pues ni el Derecho los tiene por mudos ni en efecto de yerdad los tales se pueden llamar *mudos*.»

«¶ *Segunda Parte de la Obra*; en que el Autor mueve algunas cuestiones y concluye.—*Cuestion 1.ª Si puede el mudo celebrar.*

«Otros muchos fundamentos y corroboraciones, *Ilustre Señor*, se podrian aducir para sellar y comprobar el intento comenzado: e por el contrario algunos objetos e impugnaciones de querer decir y argüir que los *mudos a natura*, aunque hablen, no deben suceder en los tales mayorazgos. Mas como la voluntad tan grande juntamente con la *deuda que yo tengo del servicio de V. m.* me haya movido e incitado mas a decidir y apurar la verdad de la presente cuestion y materia que de querer argüir con sofisticas razones, contrariedades e impugnaciones en forma y manera de *Repeticion*, queriendo con muchos textos y quimeras levantar lo que ha de resumirse y apoyarse en que el *mudo a natura*, si hablare, es admitido y llamado a la subcesion de los tales mayorazgos;—hame parecido cerrar y sellar la presente obrecilla e intento con algunas cuestiones... especialmente... *si puede el mudo celebrar.*»

(Decide que sí.)

«¶ *2.ª Cuestion*, en que el Autor trata cómo ha de ser la *habla del mudo*, para que se diga que habla perfectamente.»

(Decide que, en siendo la que el mudo profiere *voz significativa*, tendrá todos los requisitos de la ley.)

«¶ *Es la 3.ª Cuestion: Si el mudo si puede testificar*, y como se signará su dicho por el Escribano.» (fol. 63.)

«¶ *4.ª Cuestion*, en que se examina la autoridad Sagrada que dice Guardaos de aquellos, a quien la Natura señaló.» (fol. 66.)

Resolviendo esta enestión, concluye el autor su tratado con estas precisas palabras (fol. 69):

«E pues en cuanto Cristianos, en *V. m. y en el*

Sr. D. Pedro su hermano conocemos obras de hombres Cristianos, e *hablar en efecto de verdad como nosotros*, aquellos que no somos tenidos ni llamados en ningún sentido de los que dicho habemos por *mudos*, así en se *confesar e oír y entender y obrar todas cosas de cristianos*, como en *leer y escribir y claramente hablar*; no hay por que se llamen *mudos* ni que sean en ningún sentido señalados a natura segun el sagrado Texto que alegado habemos.»

Fin:

«Suplico á V. m. encubra el atrevimiento de haber osado aventurarme a escribir materia mas subtil y delgada e filosófica, que mi juicio y habilidad requiere. La voluntad con que animosa y voluntariosamente me he puesto al trabajo sin intereses alguno; pues guiado y enderezado al servicio de V. m. me ha puesto mayor avilanteza, que mis fuerzas llevarlo pudieran. Cuya muy Ilustre persona gñe y acreciente Nuestro Señor con tan grato aumento de estado como V. m. desea.

»De aquesta *Casa y Monasterio de Oña* los 8 de octubre, año del nascimiento de Nuestro Señor y Salvador Jesu-Cristo 1550 años.—El *Licenciado Laso*.»—(Está rubricado.)

LASO (MANUEL).

* 2616. Relacion de la Fiesta | y solem-
nidad del Bateo de la Serenissima | Infanta
doña Margarita María Ca | talina, vnica hija
de los Reyes Ca- | tolicos de España. | Por
Manvel Laso. (Al fin.) ... En Madrid, Por la
viuda de Alonso Martin. Vendese en la Tor-
re de Santa Cruz. (B.-D. de Frias.)

En fol.—2 h.—La última p. en b.
Principia:

«Viernes dia de la Concepcion de Nuestra Señora, a 8 de Diziembre de 1623.» etc.

Hay tres relaciones de este bautismo y después el plano de la «Orden que S. M. mandó se guardase en el acompañamiento del baptismo,» etc., original y firmado por Juan Gómez de Mora.

LASO DE OROPESA (MARTÍN).

2647. La Historia que escribió en latin el Poeta Lucano, trasladada en castellano por Martin Laso de Oropesa, Secretario de la Excelente Sra. Marquesa del Cenete, Condesa de Nassau.—Con privilegio que ningún otro la imprima ni venda. (Al fin.) Fin del libro X de Lucano.

En fol.—225 p. (sin 8 de principios).—letra redonda.—Sin lugar ni año de impresión, pero parece impresión flamenca.

Lleva notas marginales.

Dedicatoria, *Vida*, y «*Las causas generales*,» como en la impresión gótica de Lisboa.

En un ejemplar de esta impresión, que existe en la Biblioteca del arzobispado de Toledo, se leen las especies siguientes:

«Esta Señora era Doña Mencía de Mendoza hija y heredera del Sr. D. Rodrigo, primer Marques del Cenete, hijo del Sr. Cardenal D. Pedro Gonzalez de Mendoza, y de su segunda mujer Doña María de Fonseca. Estuvo casada dos veces: la primera con Henrique de Nasau, muerto en el año de 1538, y la segunda con D. Felipe Duque de Calabria.

«Cuando Martín Laso escribía esta Dedicatoria era después del 20 de mayo de 1511 en el día que se acabó de imprimir por la primera vez en Lisboa esta version de Lucano; y así estaba viuda la dicha Señora del Conde de Nasau. Casó después con quien dejó dicho, y murió a 4 de enero de 1554 de edad de 43 años, según Salazar de Mendoza.

«En el mismo año y mes en el día 18 falleció en Roma el traductor Laso. Creo sin embargo con el autor del *Ensayo de una Biblioteca de Traducciones Españolas* que Laso murió en el año de 1564, y que nació en el de 1499.

«Todos los Autores que hablan de Martín Laso de Oropesa traductor de la *Farsalia* de Lucano, y Secretario del Señor Cardenal D. Francisco de Mendoza y Bobadilla, Prelado de Burgos; dicen que fué canonigo de esta Santa Iglesia, como también lo dice el epitafio que se lee sobre su sepulcro en Roma, donde falleció y en donde yace.

«Sin embargo hay quien sospecha que no lo fué, así por no hallarse su nombre entre los Capitulares que exhibe el P. Florez en las p. 419-21-26 y 32 del tomo XXVI de la *España Sagrada*, en alguna de las cuales debía de hallarse, si Florez no lo omitió por equivocacion; como porque tal vez esta especie se originó de haberse engañado el autor del epitafio.

«Pero siendo fácil que cualquiera se engañe; desearíamos saber si en algún auténtico documento de la Santa Iglesia de Burgos consta que dicho Laso fué individuo de su Ilmo. Cabildo, desde el año de 1530, o pocos ántes, hasta el de 1564 en que murió. Pues aunque su epitafio ya citado pone su muerte diez años ántes; creemos, según anda ya publicado, que falleció cuando decimos, y en los mismos documentos de la Santa Iglesia de Burgos no consta lo contrario.»

De otro puño:

«Se han reconocido los años desde 1511 hasta 1564, y no se encuentra individuo en esta Santa Iglesia llamado Martín Laso de Oropesa; y en este último le hay llamado Francisco Vazquez de Oropesa.

«Esta noticia me vino de Burgos mismo.» (Por el Bibliotecario Hernández.)

Véanse en la reimpression de Burgos (1578, en folio,

dedicada por el librero Bautista Bonelo al secretario Antonio Pérez), otras personalidades de Oropesa.

En esta reimpression que poseo se lee una Aprobación del maestro J. López de Hoyo (*sic*), que lo fué de Cervantés, fecha en Madrid 14 Marzo 1574.

— 2618. La Historia que escribió en latín el Poeta Lucano, trasladada en castellano por Martín Laso de Oropesa, Secretario de la Excelente Señora Marquesa del Cenete, Condesa de Nassau. (*Al fin.*) Aquí se acababan los diez libros de las Guerras civiles que compuso en verso heroico el famoso Poeta Lucano, traducidos en romance castellano por Martín Laso Doropesa, Secretario de la Señora Marquesa del Cenete.—Imprimieron en la insigne ciudad de Lisboa a 20 de mayo de 1544 años por Luis Rodriguez librero del Rey *nosso* señor.

En 4.º—154 ps. ds.—1. g. frontis (sin 10 de principios).

«Al muy Magnífico Sr. D. Pedro de Guevara, señor de Juanvela, Comendador de Valencia, de Ventoso y de Benamejí, Camarero de S. M.—Leído había yo y aun visto por experiencia, muy Magnífico Señor, lo que dice Sant Geronimo que toda cosa compuesta en verso pierde la gracia trasladada en prosa, y no dejaba de conocer que para pasar de una lengua en otra la gravedad y gentileza de Lucano, era menester otro Lucano...» etc.

La vida de M. Anneo Lucano, sacada en suma de los más auténticos autores.

Las causas generales, por donde se movió esta guerra tan grande, que escribe Lucano.

— 2619. Lucano traducido de verso latino en prosa Castellana por Martín Laso de Oropesa, Secretario del Ilmo. Cardenal Don Francisco de Mendoza Obispo de Burgos. Nuevamente corregido y acabado con la Historia del Triunvirato. Dirigido al Ilustre Sr. Antonio Perez, Secretario del Estado de la Magestad Católica del Rey D. Felipe II.—En Burgos, en casa de Phelipe de Junta, M.D.LXXXVIII. (*Al fin*, debajo del E. del I. con su cifra en blanco, y encima la cabeza del Bautista.) En Burgos en casa de Phelipe de Junta. Año 1578 (*sic*). (B.—J.)

En fol.—Frontis.—411 h. (más 8 de portada y principios).

Priv. por seis años á Bautista Bonelo, heredero del autor: San Lorenzo, 1.º Julio 1575.

Aprob.: El maestro J. López de Hoyo. De esta casa y estudio de V. A. en Madrid, 14 Marzo 1574.

Dedicatoria:

«Habiendo Martin Laso de Oropesa *mi señor...* enmendado la traduccion que muchos años atras habia hecho de la *Historia de Lucano* famosísimo Poeta Español con suma diligencia, y *añadido* a la traduccion *tres libros* en que se contiene el *triumvirato* de Octaviano, M. Antonio y M. Lepido, por ser la materia de las guerras entre Julio César y *Gneo Pompeyo*, tan agradable y gustosa, su intencion era ofreciendola al Sr. Gonzalez Perez, padre de V. m. Secretario del Estado de S. M. C. como a tan *erudito en Letras Castellanas y Latinas* y en todo genero de estudios de Humanidad, sacarle a luz debajo de su nombre y amparo, por muchos respetos que a ello le movian; mas atajandole la muerte este deseo; la obra quedó en mi poder como heredero suyo, *no del todo sacada en limpio...*, reciba V. m. como heredero universal del Sr. Gonzalez Perez, pues allende del cargo de Secretario de Estado de S. M. heredó juntamente todo su valor y sus virtudes con aquel amor y aficion que siempre tuvo a las Letras y estudiosos dellas, esta obra de Lucano... En *Madrid* 4.º de Febrero 1578.—Ilustre Señor.—afectuosísimo Servidor de V. m.—Joan B. Bonello.»

Vida de Lucano.

Las causas generales, por donde se movió esta guerra tan grande que escribe Lucano.

LASO DE LA VEGA (D. FÉLIX).

«D. Felix Laso de la Vega, natural de Sevilla, varon de grande instruccion en la *Geografía y Antigüedades*, de que dejó muchas *Apuntaciones Originales* sobre varios puntos geográficos y las

»¶ Advertencias y correcciones que hizo a su amigo el Dr. Caro acerca de sus *Antigüedades de Sevilla*;

de las cuáles se valió el Dr. D. José Cevallos en el *Dictamen* que dió sobre la obra intitulada *Huelva ilustrada*, del Licenciado D. Juan Agustin de Mora.

»D. Alonso Carrillo y Aguilar en su curiosa *Noticia de la imagen de Nuestra Señora de la Antigua* cita una

»¶ Miscelanea histórica de D. Felix Laso de la Vega,

que sospecho eran los Cuadernos que contenian los referidos Apuntes.»

(Matute: *Hijos de Sevilla*, tomo I, pág. 345.)

LASO DE LA VEGA (GABRIEL).

2620. Primera parte de Cortes valeroso y Mejicana de Gabriel Laso de la Vega, criado del Rey nuestro señor, natural de Madrid.—Dirigida a D. Fernando Cortes, nieto de D. Fernando Cortes, Marques del Valle, Descubridor y conquistador del Nuevo-mundo.—Con privilegio: en Madrid, en ca-

sa de Pedro Madrigal, año 1588. (*Al fin.*) En Madrid a deciocho de diciembre de 1587 años.—J. Vazquez del Mármol. (B.—Calvo Valladolid.)

139 ps. ds. (más 8 de principios, incluso las dos con los dos retratos) y 7 al fin con el privilegio, etc.

Principios:

Retrato de Cortés el conquistador, con el escudo de sus armas al pie, y esta orla al retrato: «Ferdinandus Cortesius, Dux invictissimus ætatis 63.» y al frente un soneto de D. Luis de Vargas, señor de la villa de La-Torre y de El Prado.

Ded.: Madrid, 15 Setiembre 1586 (y antes una carta al autor por el marqués del Valle, fecha en Madrid 13 Julio 1582.)

Soneto de Mateo Vázquez de Leca, canónigo de Sevilla, arcediano de Carmona.

Soneto de D. Jerónimo Cortés, hijo del marqués del Valle.

Endecasílabos latinos de Pedro Cortés al autor y al libro.

Aprob. de Lucas Gracián Dantisco: Madrid, 8 Marzo 1584.

Prólogo.

Retrato de Garcilaso con esta orla: «Gabriel Lassus a Vega, ætatis suæ anno 29;» y al frente de él un soneto del capitán Francisco de Aldana.

Al fin, al pie de la fe de erratas, encabezada:

«¶ Con estas emiendas está bien impreso este libro conforme a su original de mano, por donde se mandó imprimir.»

Después del poema, y antes de la fe de erratas, privilegio por diez años: Fecha en San Lorenzo á 16 días de Setiembre 1587.

Soneto de D. L. de Vergara Manrique.

— del Dr. Jerónimo Lobo Laso, hermano del autor.

— de D. Gutierre de Sandoval.

— del L. Gaspar de Morales.

— del Dr. Alvaro López, médico de la Majestad de la Emperatriz.

— del L. Luis Alonso Maldonado.

Tabla.

— * 2621. Mexicana | de Gabriel | Laso de la Vega, emendada | y añadida por su mis | mo Autor. | Dirigida a Don Fer | nando Cortes, tercero Marques | del Valle. | Lleva esta segvnda impre | sion treze cantos mas que la primera. (E. del Mecenaz.) Con privilegio. | En Madrid, por Luis Sanchez. | Año 1594. | A costa de Miguel Martinez. (B.—G.)

En 8.º—312 h.—sign *. A, P-p. (sin fecha).—Port.—v. en b.—Erratas.—Tasa: Madrid, 29 Abril 1594.—Aprobación de D. Alonso de Ercilla.—Priv. por diez años: El Pardo, 6 Diciembre 1591.—Soneto de D. Luis de Vargas Manrique al retrato de Cortés.—Retrato (grab. en mad.) ætatis 63.—Pról. del L. Jerónimo Ramírez al lector.—Ded. suscrita por el autor: Madrid, 7 Marzo 1594.—Sonetos laudatorios de D. Jerónimo Cortés (hermano del

marqués del Valle) y de Francisco de Aldana.—Retrato del autor (etatis suæ 29).—Texto.—Apología en defensa del ingenio y fortaleza de los indios, etc., por el L. Jerónimo Ramírez (en prosa), 10 h.—p. en b.

LASO DE LA VEGA (GARCÍ).

* 2622. Obras | del exce | lente Poeta
Garcí | Lasso de la Ve | ga. | Con Anotacio-
nes y enmiendas del | Maestro Francisco
Sanchez Ca | thedrático de Rhetorica | en
Salamanca | Con Priuilegio. | En Salaman-
ca, | Por Pedro Lasso. | 1577. (*Al fin.*) En
Salamanca, | Por Pedro Lasso. | 1577.

En 12.º—149 h.: las 12 primeras, preliminares; 13 á 87, obras de Garcilaso; 88, en blanco; 89, portada de las anotaciones (que abajo copiamos), siguiendo éstas hasta la 149, pág. 1, en que concluyen, y conteniendo la pág. 2 de la misma hoja la nota final.

Las preliminares contienen: Port.—Priv. á Francisco Sánchez por seis años: Aranjuez, 28 Enero 1574.—Dedicatoria al muy ilustre señor L. D. Diego López de Zúñiga y Sotomayor.—Composición latina de Juan Cristóbal Calvete de Estrella.—Dos sonetos de Boscán á la muerte de Garcilaso.—Otro de Francisco de Figueroa á la muerte de un hijo de Garcilaso.—Un soneto italiano y dos composiciones latinas de Florentio Romano.—p. en b.—Tabla.—p. en b.—Texto, etc. (Véase arriba.)

La portada de las anotaciones es ésta:

«Anotaciones | y declara | ciones, sobre | las
Obras del | Excelente Poeta Garcí | Lasso de la Ve-
ga. | Por el Maestro Fráncisco Sanchez | Catedrático
de propiedad de | Retorica, en la Uniuer | sidad
de Salaman | ca. | Con priuilegio. | En Salaman-
ca, | Impresso por Pedro | Lasso, Año de | 1577.»

— 2623. Obras de | Garcilasso de la Ve-
ga | con anotaciones de | Fernando de Her-
rera. | Al Ilustrissimo y Ecelen | tissimo
Señor Don Antonio de Guzman, | Marques
de Ayamonte, Governador del estado | de
Milan, y Capitan General de Italia. (Divisa:
un yelmo sobre un libro, ceñidos de dos co-
ronas, una de yedra y otra de laurel, con es-
ta leyenda: «Non minus præclarum hoc,
quam illud.») Con licencia de los señores del
Consejo Real. | En Sevilla por Alonso de la
Barrera, | Año de 1580.

En 4.º, figurando 8.º de marca mayor.—691 ps. ds. (y 5 más de principios, con detalle al fin).

Licencia: Dada en Madrid á 5 días del mes de Setiembre de 1579 años.

Aprobación de D. Alonso de Ercilla.

Dedicatoria:

«Tenemos (pobreza y falta) de semejantes obras en nuestra lengua... Escogí este argumento con tanta novedad y estrañeza casi peregrina al len-

guaje comun así en tratar las cosas, como en *escribir las palabras.*»

(Añude á la novedad curiosa de su ortografía, de que hablaremos después.)

Segunda dedicatoria al marqués D. Francisco, por muerte de su padre.

«¶ *El Maestro Francisco de Medina a los lectores.*—...Me suelo maravillar de nuestra flogedad y negligencia; porque habiendo domado con singular fortaleza y prudencia casi divina el orgullo de tan poderosas naciones, y levantado la magestad del reino de España á la mayor alteza que jamas alcanzaron fuerzas humanas; y fuera desta ventura habiendonos cabido en suerte una *habla* tan propia en la sinificación, tan copiosa en los vocablos, tan suave en la pronunciacion, tan blanda para doblarla a la parte que mas quisiéremos; somos (diré tan descuidados, o) tan inorantes, que dejamos perderse aquel raro tesoro que poseemos.

»Gastamos inmensas riquezas en labrar edificios, en plantar jardines, en ataviar los trajes; y no contentos con estos deleites permitidos a gente vencedora, cargamos las mesas de frutas y viandas tan dañosas a la salud, cuan varias y desconocidas. Inventamos estos y otros regalos de escusados entretenimientos, engañados con una falsa apariencia de esplendor: y no hay quien se condolesca de ver la hermosura de nuestra *plática* tan descompuesta y mal parada; como si ella fuese tan fea, que no mereciese mas precioso ornamento; o nosotros tan bárbaros, que no supiesemos vestille del que merece.

»No negaré que produce España ingenios maravillosos; pues a la clara se ve su ventaja en todas las buenas-artes y honestos ejercicios de la vida: mas osare afirmar que en tan grande muchedumbre de los que hablan y escriben *romance*, se hallarán muy pocos, a quien se deba con razon la honra de la perfeta elocuencia.

»Bien es verdad que en nuestros tiempos han salido en público ciertas Historias llenas de erudicion y curiosa diligencia, y de cuyos Autores por la antigüedad y eminencia de sus estudios esperá-bamos un estilo tan lleno y adornado, quanto lo pedia la dinidad del sugeto. Más leídos sus libros con atencion, vimos nuestra esperanza burlada, hallandolos afeados con algunas manchas, que aun, miradas sin invidia, son dinas de justa reprehension.

»Concedo tambien haber criado en pocos años l' Andalucía quatro o cinco Escritores muy esclarecidos por las grandes obras que compusieron: los cuáles, o porque fueron de los que comenzaron aquesta empresa, y las que son tan difíciles no se acaban en sus principios ni con las fuerzas de pocos; o porque no supieron cumplidamente l' Arte de bien decir, o al ménos no curaron de guiarse por ella, admitieron algunos defetos que no dejaron de oscurecer la claridad de sus escritos.

»Uno, a mi opinion, de los mas elocuentes, no sin

buen color de justicia es despojado de la posesion desta gloria (A. de Merales?)...

»Otro pudiera colmar nuestro deseo con el ardor de un amor divino, en que se abrasan sus palabras y sentencias sin comparacion artificiosas, con las cuáles inflama los corazones de los lectores, moviendolos poderosamente al sentimiento que quiere: *fr. Luis de Granada*, digo, a quien nombro en honra de l' Andalucía, maestro incomparable de discrecion y santidad: pero este divino Orador, arrebatado en la contemplacion de las cosas celestiales, tal vez desprecia las del suelo, y en sus discursos procura dar a entender cuan poca necesidad tiene la verdad y eficacia de la doctrina cristiana del aparato de las disciplinas humanas.

»Esta perfeccion de lengua que nosotros echamos menos, la esperaron gozar nuestros padres en los libros fabulosos que entonces se componian en España (libros de caballerías). Mas aunque en algunos hay mucha propiedad, y en todos abundancia; están deslucidas estas virtudes con tantos vicios, que justamente se les niega el premio de aquesta alabanza y porque no son menos defectuosos en la elocucion que disformes y mostruosos en la invencion y en la traza de las cosas que tratan.

»Dos linajes de gente hay, en quien debieramos poner alguna esperanza: los *Poetas* y los *Predicadores*. Mas... los *Predicadores* que, por haber en cierta manera sucedido en el oficio a los Oradores antiguos, pudieran ser de mas provecho para este intento se alejaron dél, siguiendo dos caminos bien apartados. Unos, atendiendo religiosamente al fin de su ministerio, contentos con la severidad y sencillez evangélica, no se embarazaron en arrear sus sermones destos deleites y galas, y así dejaron la plaza a los otros que con mas brio y gallardía quisieron ocupalla: los cuales en vez de adornarse de ropas tan modestas y graves, cuanto convenian a l' autoridad de sus personas; se vistieron de un traje galano, pero indecente, sembrado de mil colores y esmaltes, pero sin el concierto y moderacion que su demanda. No entran en esta cuenta algunos insínes Ministros de la palabra de Dios que con universal aprobacion y utilidad la predicacion en aquestos reinos: los cuáles, si quisieron, a costa de pequeño trabajo subirian al punto de la perfeccion que buscamos.

»Los *Poetas*, cuyos estudios principalmente se encaminan a deleitar los lectores, estaban mas obligados a procurar la lindeza destos atavios, para hacer sus versos pomposos y agradables. Pero puesto que en los más hay agudeza, dón proprio de los Españoles; con todo bien se echa de ver que derraman palabras vertidas con ímpetu natural, ántes que asentadas con el artificio que piden las leyes de su profesion: las cuáles, o nunca vinieron a su noticia; o si acaso las alcanzaron, les pareció que la esencion de España no estaba rendida a sujecion tan estrecha.

»En este lugar podrá con razon preguntar alguno por qué causas haya sido tan difícil a nuestra

Lengua henchir los números de la perfeccion que se halla en otras?—Todas, si no las tengo mal consideradas, se pueden reducir a cuatro. La primera y mas general es la dificultad que tienen las cosas de importancia, y ésta en particular: muchos siglos pasaron, ántes que los Griegos y Romanos acabasen de polir sus pláticas.. Por tanto si bien lo miramos, no es gran maravilla que habiendo tan poco que sacudimos de nuestras cervices el yugo conque los bárbaros tenian opresa la España; y habiendo los buenos espíritus atendido con mas fervor á recobrar la libertad de la Patria, que a los estudios de las ciencias liberales que nacen y se mantienen en el ocio, y sobre todo habiendo sido nuestros Príncipes y Repúblicas tan escasas en favorecer las buenas artes... no está desbastada de todo punto la rudeza de nuestra lengua.

»El otro impedimento ha sido la inorancia particular de aquellas doctrinas, cuyo oficio es ilustrar la lumbre y discurso del entendimiento (ideología) y adornar concertada y polidamente las razones, con que declaramos los pensamientos de l' alma. De aquí procedió que si algunos en los tiempos pasados se preciaron de escribir y hablar bien, dieron consigo en no pequeños defectos, como quien en la oscuridad de aquellos siglos andaba a ciegas sin luz de l' Arte, que es guia mas cierta que la Naturaleza. Espesaronse tanto las tinieblas desta inorancia, que aun no les dejaron conocer bien las voces de nuestra pronunciacion ni las letras con que se figuran (ortografía), de donde nacieron tantos vicios, así en lo uno como en lo otro; y hanse endurecido tanto con los años, que a pena se pueden arrancar del uso; y si alguno lo intenta, es aborrecido de todos, y vituperado como hombre arrogante que, dejado el camino real que hollaron nuestros pasados, sigue nuevas sendas llenas de aspereza y peligros; como si la conformidad de la muchedumbre, guiada por su antojo sin ley ni razon, debiese ser regla inviolable de nuestros consejos!

»El tercero y mayor estorbo que nos ha hecho resistencia en aquesta pretension, fué un depravado parecer que se arraigó en los ánimos de los hombres sabios: los cuáles, cuanto mas lo eran, tanto juzgaban ser mayor bajeza hablar y escribir la lengua comun, creyendo se perdía estimacion en allanarse a la inteligencia del Pueblo. Por esta causa aprendian y ejercitaban lenguas peregrinas (Latín, etc.); y con tal ocupacion y las demas graves Letras se venian a descuidar tanto en su proprio lenguaje, que eran los que ménos bien lo hablaban: de modo que ellos que por su erudicion pudieran solos manejar con destreza estas armas, las dejaron en las manos del Vulgo; el cuál con su temeridad y desconcierto ha usado dellas en la manera que sabemos.

»El último daño... fué haber tan pocos Autores, los cuales como caudillos los guiasen por medio de la aspereza de aquella barbarie; y si los habia, faltó quien los diese a conocer. Y así los que de su

natural inclinacion se aficionaban a la *beldad* de nuestra Lengua, no faltandole la noticia de las artes con que podian alcanzalla, escogian algun Escritor a quien imitasen... Mas engañados en la eleccion dellos, despues de largas jornadas se hallaban tan lejos y mas perdidos, que al principio del camino. Con todo no bastaron tantos y tan grandes impedimentos para que algunos de los nuestros no hablasen y escribiesen con admirable elocuencia: Entre los cuáles se debe contar primero el ilustre Caballero Garci Laso de la Vega, Príncipe de los Poetas Castellanos, en quien claro se descubrió cuánto puede la fuerza de un excelente ingenio de España, y que no es imposible a nuestra lengua arribar cerca de la cumbre, donde ya se vieron la Griega y Latina, si nosotros con impiedad no la desamparásemos.

»Las obras deste incomparable Escritor espiran un aliento verdaderamente poético: las sentencias son agudas, deleitosas y graves; las palabras propias y bien sonantes: los modos de decir escogidos y cortesanos: los números, aunque generosos y llenos, son blandos y regalados: el arreo de toda la oracion está retocado de lumbres y matices que despiden un resplandor ántes nunca visto: los versos son tersos y fáciles todos, ilustrados de claridad y ternera, virtudes muy loadas en los Poetas de su género: en las imitaciones sigue los pasos de los mas celebrados Autores Latinos y Toscanos, y trabajando alcanzallos, se esfuerza con tan dichosa osadía, que no pocas veces se les adelanta. En conclusion, si en nuestra edad ha habido excelentes Poetas, tanto que puedan ser comparados con los Antiguos, uno de los mejores es *Garci-Laso, cuya lengua sin duda escogieran las musas todas las veces que hubiesen de hablar castellano.*

»A nadie de los que con mas encendido amor han acometido esta empresa, me parece haré agravio, si despues de Garci-Laso pusiere a *Fernando de Herrera* en el segundo lugar; pues, si su modestia no lo rehusara, no sé si debiamos dalle el primero. Porque dende sus primeros años, por oculta fuerza de naturaleza, se enamoró tanto deste estudio, que leyó todos los más libros que se hallan escritos en romance; y no quedando con esto apaciguada su codicia, se aprovechó de las lenguas extrangeras así antiguas como modernas, para seguir el fin que pretendia. Despues... tomando por estudio principal de su vida el de las *Letras humanas*, ha venido a aumentarse tanto en ellas, que ningun hombre conozco yo, el cual con razon se le deba preferir, y son muy pocos los que se le pueden comparar; y aunque tiene otras cosas comunes con algunos ilustres ingenios desta ciudad, es suya propia la elocuencia de nuestra lengua: en la cuál se aventaja tanto, o bien escriba prosa o bien verso, que si la pertinacia de tan loables trabajos no le estraga antes de tiempo la salud, tendrá España quien pueda poner en competencia de los mas señalados Poetas y Historiadóres de las otras regiones de Europa.

T. III.

»...Primeramente ha reducido a concordia las voces de nuestra pronunciacion con las figuras de las letras (escribir como se pronuncia; fijar la Ortografía) que hasta ahora andabán desacordados, *inventando una manera de escribir mas facil y cierta que las usadas.*—Despues, porque la forma de nuestra plática no desagradase a los curiosos por su simplicidad y llaneza, la compuso con ropas tan varias y tan lucidas, que ya la desconocen de vistosa y galana.—Al fin viendo que nuestros razonamientos ordinariamente discurrían sin armonia, nos enseñó con su ejemplo cómo, sin hacer violencia a las palabras, las torciésemos blandamente a la suavidad de los números.

»Y en colmo destes beneficios, porque no faltase dechado de que sacásemos labor tan artificiosa, nos ha puesto delante de los ojos al *Divino Poeta Garci-Laso, ilustrado con sus anotaciones.* En ellas lo limpió de los errores con que el tiempo que todo lo corrompe, y los malos impresores que todo lo pervertien, lo tenían estragado; declaró los lugares oscuros que hay en él; descubrió las minas de donde sacó las joyas mas preciosas, con que enriqueció sus obras: mostró el artificio y composicion maravillosa de sus versos; y porque podamos imitallo con seguridad, nos advirtió de los descuidos en que incurrió; moderando esta censura en manera que, sin dejar ofendida la honra del Poeta, nosotros quedásemos desengañados y mejor instruidos.

»En aqueste libro nos podemos entretener, en cuanto sale a luz la grande y *Universal historia* que va componiendo, donde se verán elocuentemente contadas las mas notables cosas que han sucedido en el mundo, no solamente en España, con la gravedad y copia que mandan las leyes desta escritura.

»No será dificultoso juzgar el acrecentamiento, que desta obra se puede prometer nuestra lengua, a los que hubieren leído la *Relacion de la guerra de Cipre* y de la *Vitoria naval del Sr. D. Juan de Austria*. De aquel libro, aunque pequeño, colegirán cuál será el mayor, y que en edad mas crecida y aprovechada se va trabajando con tanta diligencia.

»Y si este heroico pensamiento no le aparta de otros mas humildes, publicará algunas de muchas *Obras* que tiene compuestas en todo género de versos.

»Y porque la excelencia dellas sea entendida, y no se hundan en el abismo de la inorancia vulgar, tiene acordado escribir un *Arte Poética* (1) la cual hará con rarísima felicidad: tantos y tales son los

(1) «Aunque los (Poetas) Latinos y Griegos sean mas graves y ponderosos, mas poéticos en la lengua y términos, y tengan mayor espíritu y mas extraño, los vulgares son mas floridos y levantados en los conceptos, y mas galanes y amorosos, y sin igualdad mas honestos que todos los otros Poetas; pero por haber de escribir dellos, si diere espacio la vida, y no fueren contrarias las ocasiones, en los libros de la *Poética*, revocaré la oracion a hablar solo de lo que toca a la cancion vulgar.»

—Herrera, *Anotaciones*, p. 222.

autores que tiene leídos y considerados atentamente en aquesta facultad, y tan continuo el uso con que la ha ejercitado...» etc., etc.

Vida de Garcilaso de la Vega (por Herrera), fol. 13:

«Fué Garcí-Laso de la Vega natural de la ciudad de Toledo y hijo de Garcí-Laso Comendador mayor de Leon y de Doña Sancha de Guzman, de la casa de Toral, Señores de las Villas de Cuerva y Batres y los Arcos. Y aunque fué en la nobleza y claridad de su generoso linaje uno de los mas ilustres y principales Caballeros del reino, fué sin comparacion alguna mucho mas glorioso por la excelencia y grandeza de su ánimo y virtud propia...

»En el hábito de su cuerpo tuvo justa proporcion; porque fué mas grande que mediano, respondiendo los lineamientos y compostura a la grandeza.

»Fué muy diestro en la música y en la vihuela y harpa con mucha ventaja; y ejercitadísimo en la disciplina militar, cuya natural inclinacion lo arrojaba en los peligros...

»Crióse en Toledo hasta que tuvo la edad conveniente para servir al Emperador y andar en su corte, donde por la noticia que tenia de las buenas letras y por la excelencia de su ingenio, y nobleza y elegancia de sus versos, y por el trato suyo con las Damas, y por todas las demás cosas que pertenecen a un Caballero para ser acabado cortesano, de que él estuvo tan rico que ninguna le faltó, tuvo en su tiempo mucha estimacion entre las Damas y Galanes.

»Entrando en edad de veinticuatro años o poco mas, se casó en el Palacio de la Reina de Francia Mad. Leonor con Doña Elena de Zúñiga, Dama suya, y hija de Íñigo Lopez de Zúñiga, primo hermano del Conde de Miranda, de quien hubo por hijos a *Garcí-Laso de la Vega* que de veinticuatro años mataron los franceses en una batería peleando valientemente en la defensa de Vulpiano; y a *Fr. Domingo* (*Francisco* en el siglo) de *Guzman*, de la religion de los Dominicos, doctísimo Teólogo; y a *Doña Sancha de Guzman*, con quien casó D. Antonio Puertocarrero de Guzman y de la Vega, hijo del Conde de Palma su cuñado.

»Después de casado, sirvió siempre al Emperador en todas las jornadas de guerra que hizo...

»Formando el Emperador en el año de treinta y seis campo en el Piamonte, entró por la Provenza hasta Marsella; y en esta jornada mandó a Garcí-Laso que le sirviese, llevando á su cargo 45 banderas de infantería. Retirándose el ejército sin efecto, a la vuelta de Italia, en un lugar del orden de San Juan, 4 millas de Fregius, yendo de poniente para levante, en una torre que allí estaba ocupada de 50 villanos franceses, los mas de ellos arcabuceros, que no se quisieron rendir (como escribe *Jovio* en el libro XXXV, *Arnoldo Ferronio* en el VIII y *Guillermo Belay* en el VII) mandó el Emperador que la hiciese alguna infantería Española; y abierta

una boca en lo alto, le arrimaron algunas escalas. Entonces Garcí-Laso, mirandolo el Emperador, subió el primero de todos por una dellas, sin que lo pudiesen detener los ruegos de sus amigos: mas antes de llegar arriba, le tiraron una gran piedra, y dandole en la cabeza, vino por la escala abajo con una mortal herida.

»Indinado desto el Emperador, mandó ahorcar todos los villanos que hallaron en la torre. Garcí-Laso fué llevado en el campo hasta Niza, y traído en el año treinta y ocho a Toledo, donde fué sepultado en *San Pedro Martir en una capilla que está a la mano derecha de la Mayor*, antiguo sepulcro de los Sres. de *Bátres*, antecesores suyos, y con él en la mesma capilla está el cuerpo de su hijo Garcí-Laso.

»En todas las jornadas que hizo, llevando cargo, o sin él, jamas desamparó el estudio de las Letras

«Tomando hora la espada, hora la pluma.»

... Es el estilo de Garcí-Laso inafetado, como se dijo de Xenofon, o, por mas cierto, que ninguna afetacion lo puede alcanzar. Habla con agudeza y perspicacia: dispone con arte y juicio, y con grande copia y gravedad de palabras y concetos: que no podra, aunque escriba cosas humildes, inclinar su ánimo a oracion humilde.

»Está lleno de lumbres y colores y ornato poetico, donde lo piden el lugar y la materia; y de grandes afetos y elocuencia, no solo esprimiendo, mas amplificando y componiendo y ilustrando sus pensamientos con tanta elegancia que ninguno le excede.

»Tiene riquísimo aparato de palabras ilustres, significantes y escogidas con tanto concierto, que la belleza de las palabras da luz al orden, y la hermosura del orden da resplendor a las palabras, y aunque en algunas partes se pudieran mudar algunas voces y ilustrar con mejor disposicion; está todo tan lleno de ornamentos y bellezas, que no se puede manchar ni afeor con un lunar que se halle en él.

»Los sentidos, o son nuevos, o si son comunes, los declara con cierto modo proprio solo dél, que los hace suyos; y parece que pone duda si ellos dan el ornato, o lo reciben.

»Los versos no son revueltos ni forzados; mas llanos, abiertos y corrientes, que no hacen dificultad a la inteligencia, si no es por historia o fábula.

»Y con aquella claridad suave y fácil, y con aquella limpieza y tersura y elegancia y fuerza de sentencias y afetos se junta la alteza del estilo a semejanza de Virgilio. Sin la cual claridad no puede la Poesía mostrar su grandeza: porque donde no hay claridad, no hay luz ni entendimiento; y donde faltan estas dos virtudes, no se puede conocer ni entender cosa alguna; y aquel poema que siendo claro, tendria grandeza, careciendo de claridad es áspero y difícil.

»La alteza nace en Garcí-Laso de las palabras escogidas y dispuestas con buen juicio; porque la primera, que es de materia alta, y grande en in-

vencion y ornamento, no se halla en él por falta del argumento.

»Tiempla la gravedad del estilo con la dulzura, haciendo un ligamento maravilloso y que raramente se halla aun en los Poetas de mas estimacion, porque la grandeza acierte en soberbia, y la dulzura deciendo en humildad, pero él anuda con tal temperamento estas dos virtudes, que juntas en sus versos hacen un' armonía igualmente proporcionada.

»Las flores y lumbres de que esparce su poesía, parece que nacieron para adornar aquel lugar do las puso. Las figuras y traslaciones están de suerte, que nó por ellas se pierde la inteligencia de los versos.

»No es mas cuidadoso en escribir proprio que figurado, ni al contrario; ántes tiempla uno con otro, porque no dice apuestamente para ostentacion de ingenio, sino para alcanzar su intento con la persuacion y afetos.

»Hace los asientos de los versos siempre llenos de hermosura y majestad en lugar que quien lee respira y descansa, y aquel número tan suave y hermoso es solo suyo.

»Con su regalo y blandura y suavidad es estimado por muy fácil; porque es tanta la felicidad de la dición, que a pena parece que puede admitir números; y tanto el sonido de los números, que a pena parece que puede admitir lenidad alguna.

»Finalmente escribió mucho en poco; porque no dejó en aquel género lugar para los que le sucedieron. Mas si alguna cosa hay en él, que de todo punto no satisfaga a los hombres que entienden, puede decir, como dijo Ovidio: «*Defuit et scriptis ultima lima meis.*» Y en otra parte: «*Quicquid in his igitur vitii rude carmen habebit, Emendaturus, si liceuisset, eram.*»

»Garcí-Laso es dulce y grave (la cual mezcla estima Tulio por muy difícil) y con la puridad de las voces resplandece en esta parte la blandura de sus sentimientos: porque es muy afectuoso y suave, pero no iguala a sus *Canciones* y *Elegías*, que en ellas se excede de suerte, que con grandísima ventaja queda superior de sí mismo, porque es todo elegante y puro y terso y generoso y dulcísimo y admirable en mover los afetos, y (lo que mas se debe admirar en todos sus versos) cuantos han escrito en materia de amor le son con gran desigualdad inferiores en la honestidad y templanza de los deseos, porque no descubre un pequeño sentimiento de los deleites moderados, antes se embebece todo en los gozos o en las tristezas del ánimo.» (*Notaciones al soneto 4.º, introducción.*)

Continuando Herrera la vida de Garcilaso, cita entre los escritores que le han elogiado á Paulo Jovio en el libro XXXIV (de sus *Historias*) y en los *Elogios de los hombres doctos*, donde alaba las odas que escribía (Garcilaso) con la suavidad de Horacio; y Pedro Bembo, en una carta latina (reimpresa por Conti) que le envió en el año 35, y en otra toscana que escribió á Honorato Fasitelo, donde estima grandemente la belleza de su es-

tilo, y piensa que no sólo á los españoles, pero que excedará á los italianos.

Laura Terracina le aplicó para epitafio esta octava de Ariosto (cap. XVI, según Herrera, y XI, según Vargas. Averigüese lo cierto):

Un giovineto che col dolce canto
Concorde al suon de la cornuta cetra
D' intenerir un cor vi dava vanto
Anchor che fusse più duro che pietra.
¡Felice lui, si contentar di tanto
Honor sapeasi; e seudo, arco e faretra
Haver in odio, e scimitarra e lancia
Che lo feci morir giovine in Francia..

Los cuales, según Tamayo de Vargas en la *Vida de Garcilaso* (fol 14), desató así D. Luis de Góngora en castellano:

Piadoso hoy celo culto
Cineel hecho de artificio elegante
De mármol espirante
Un generoso anima y otro vulto,
Aquí donde entro jaspes y entre oro
Tálamo es mudo, túmulo canoro.
Aquí donde coloca
Justo afecto en aguja no eminente
Sino en urna decente
Esplendor mucho, si ceniza poca;
Bien que milagros despreciando egipcios,
Pira es suya esto monte de edificios.
Si tu paso no enfrena
Tan bella en mármol copia, ó caminante,
Esa es la ya sonante
Émula de las trompas, ruda avena,
A quien del Tajo deben hoy las flores
El dulce lamentar de los pastores.
Este el corvo instrumento
Que el Alvaño canto, segundo Marte,
De sublime ya parte
Pendiente, cuando nó pasarlo el viento,
Solicitarlo oyó selva confusa
Ya a docta sombra, ya a invisible Musa.
Vestido, pues, el pecho
Túnica Apolo de diamante gruesa,
Parte la dura huesa
Con la que el dulce lazo, en blando lecho.
Si otra inscripcion desas, vete cede:
Lámina es cualquier piedra de Toledo.

Y pues se habla de epitafios á Garcilaso, copiaré aquí el que le consagra su compatriota Tamayo de Vargas (ib., fol. 15):

«¶ Garsine !! Lassi de la !! Vega !!
(satis est ut !! venereris ei !! vis, hospes !!) quod potuit, !!
heic clau !! ditur.»

Copia después Herrera (pág. 20) dos sonetos de Luis Tansilo á Garcilaso:

- 1.º *Spirto gentil, che con la cetra al collo...*
- 2.º *Se lieti ognor sen van Mincio et Auvido...*

»En nuestra lengua escribió en alabanza de Garcí-Laso, su grande amigo *Juan Boscan* en aquellas estancias que tradujo y aumentó del Bembo:

Y aquel que nuestro tiempo trujo ufano,
El nuestro Garcilaso de la Vega
(Esta virtud le dió con larga mano

El bien, que casi á todo el mundo niega)
Con su verso latino y castellano,
Que desd' el Helicon mil campos riega.
¡Ó dichoso amador, dichoso amado,
Que del amor acrecentó el estado!

«El mismo compuso dos *Sonetos* en la muerte de Garci-Laso, tales que si tuvieran sus obras muchos semejantes a ellos, por ventura merecieran mejor lugar.

«Después desto han querido algunos *ilustres Escritores* desta ciudad (Sevilla) y del' Andalucía honrar la memoria de Garci-Laso con la inmortalidad de sus versos, los cuales pondré por el orden con que fueron compuestos en petición mía.»

Estos *ilustres escritores andaluces* son: el L. Franciscisco Pacheco (el tío), maestro Franciscisco de Medina, Diego Girón, Cristóbal Mosquera de Figueroa, Luis Barahona de Soto, Pedro Díaz de Herrera y el mismo Fernando de Herrera, á saber:

«¶ In Garsia Lassi laudem *Genethliacon*, *Francisco Pacieco* auctore:»

Natalis almo lumine candidus...

(Composición fría y cansada en 272 versos, de puro y elegante latín.)

«¶ Garsia Lasso, Toletano, Fernando Herrera Hispalensi, Hispaniæ et Poeseos el Linguæ facile Principibus, *Franciscus Medina*, summus eorum quæ doctrinæ, qua eloquentiæ admirator, *Elegeidum*, L. M. D. D.:»

¡Tu quoque, Lasse, cadis, tristi Mavortis in armis
Extinctus fati! ¡Tu quoque, Lasse, cadis!

(Son 21 pares de versos exámetros y pentámetros: composición llena de fuego, vida y movimiento, escrita con admirable facilidad y elegancia.) Acaba:

*Ac tantum Daetis Lassum fortasse juvabit,
Ut plus vix patrio debeat ille Tago.*

(Y en efecto, su patria no había honrado tanto la memoria de Garcilaso, como empezó á honrarla por Sánchez Brocense, Extremadura, y después la honró Andalucía por Herrera, etc.)

«¶ *Jacobi Gironis*, ad Fernandum Herreram, Hispanæ Poeseos, Lassi que poematum illustratorem:»

Te post exactum monumentum nobile pugnae...

(Composición valiente de 107 versos; v. gr.):

Et merito, quoniam incultos miseratas Iberos
Primus hic Ausoniis Musas deduxit ab oris,
Italicum resonans Hispana per oppida carmen.—
Ipse inter proceres solio cum Cæsar ab alto
Ingenuit casu tanti percussus amici,
Sedibus et turrim convulsam funditus imis
Errare, et gentem jussit abolere nefandam,
Ductorem et Vatem quæ indigna morte peremit.—
Nunc autem viridi frontem praeclinetus olivâ
Hispalis Daetis nostrâ de gente Poetam
Te primum, Fernando, legit, qui Vatis adamti
Tristia fata fleas, nomenque ad sidera tollas
Carmine perpetuo. Sed tu quem vivida virtus
Ultiora jubet petere, et contendero leto,

Majora aggressus, divini poemata Lassi
Percussis, maculas detergis, vulnera sanas
Quæ stolido solito vulgus de more venustis
Intulerat chartis; propriâ que sede reponis
Quæque abstulerat. Dehinc sensa abstrusa, locosque
Difficiles aperis, campoque ingressus aperto
Sermonis patrii leges, Artis que nitorem
Pandis Appollineæ, etc.

Elegía de Cristóbal Mosquera de Figueroa á la muerte de Garcilaso de la Vega:

*Cinco del Betis que en su gran ribera,
Regaladas canciones entonando,
Volveis el triste invierno primavera...*

(69 tercetos: poesía de oro.) Concluyen:

Almas piadosas, esparcid la rosa,
La viola, jacinto y amaranito
Donde Salicio el inmortal reposa.
Este es de la virtud el premio santo
Que reserva a los hombres gloriosos
De las oscuras sombras del espanto.
Las antiguas estatuas de famosos,
Las agudas pirámides alzadas,
Soberbios edificios suntuosos
Son señal de riquezas estimadas:
Que el ánimo creció por medio dellas,
Y al fin se ven del tiempo derribadas.
La lumbre del ingenio con centellas
Eternas en los versos vive ardiendo
Y llega y corre sobre las estrellas.
Tú irás aquesta lumbre enriqueciendo
Yolas, y Salicio allá te ordena
Corona que tu frente irá ciñendo,
Cuando deslases la mortal cadena.

Elegía de L. B. de Soto:

Este sepulcro venerable encierra
De l' alma los despojos mas famosos
Que en corte Apolo ha visto, y Marte en guerra.

(27 tercetos; v. gr.):

Por éste tiene y aun por éste cabe
En nuestro estilo la copiosa pompa
Que el Griego y el Romano tuvo y sabe.

Idem, *soneto*:

En tanto que admirado vas cogiendo...

En honra de Garcilaso de la Vega y de Francisco de Herrera, el maestro Franciscisco de Medina, *canción*:

En la sason del tiempo mas templada...

Soneto de P. Díaz de Herrera:

Si levantaste, Tajo, tu alta rente...

Soneto de Herrera:

Musa, esparce purpureas frescas flores...

Idem, *égloga*:

Entre los verdes árboles do sueña...

(Son 71 tercetos.)

Las *Anotaciones* de Herrera son más curiosas por la erudición poética y filológica que contienen, que por la ilustración especial que dan á las obras de Garcilaso.

El texto, que es lo que más ilustración requiere, debe muy poco á Herrera, aunque él presume de que las va-

riantes que ya corrían impresas por Sánchez de las Brozas son emanadas de él; presunción injusta y poco delicada, sobre que falla con justicia Tamayo de Vargas en favor del maestro Sánchez, increpando la poca delicadeza del anotador sevillano.

Lo más curioso de las *Anotaciones* son las noticias que da Herrera de algunos ingenios españoles, cuyos nombres ó composiciones no eran muy conocidas del público, á saber:

- ¶ *Fernando de Cangas*, p. 90, 94, 122, 224, 239, 252, 257, 258, 417, 565, 676, 651-3. «Cangas es elegante y conceptuoso en las coplas castellanas; y no ménos culto y grande en los sonetos y canciones.» (Manuscritos.)
- ¶ *J. Sáez de Zumeta*, 93, 192, 200, 212, 255, 358, 368, 444, 671 (sonetos).
- ¶ *Maestro Francisco de Medina*, 105, 117, 145, 183 («porque pienso que traer aquí algo de hombre tan doto ha de ilustrar estos escritos, la pondré aquí» una copla de Medina), 377 (coplas), 567 (soneto), 580, 587, 669.
- ¶ *L. Cristóbal Mosquera de Figueroa*, 320, 361, 412, 564 («en la elegía X y último libro de *Elíocrisos*»), 624 («en el *Vaticinio de Proteo* al Sr. D. Juan de Austria»), 672, 684, 686, 124 («en el libro V de su *Enamorado Elíocrisos*»).
- ¶ *Diego Girón*, 438, 440, 540 (tr. de *Beatus ille*), 601, 605, 621 («Diego Girón, erudito y elegante Profesor de Letras humanas en esta ciudad.» Sevilla), 623, 657, 679, 680, 686, 688, 690 (Traducciones, etc.)
- ¶ *Dr. Pedro Gómez de la Umbria*, 238 («este lugar» canción III) «imitó en otro tiempo el Dr. Pedro Gomez de la Umbria»), 373 (versos endecasílabos muy tersos y afectuosos).
- ¶ *Jerónimo de los Cobos*, 109 (cancion á la italiana, versificación florida).
- ¶ *L. Barahona de Soto*, 664.
- ¶ *L. Francisco Pacheco*, 141 («Me ofreció... osadía para ello... mayormente la persuasión del Lic. Francisco Pacheco, cuya autoridad por su mucha erudicion, tiene consigo valor para dejarme llevar deste atrevimientos (de citar versos propios) «sin tener algunos»).
- ¶ *Juan Sánchez Burguillos*, 434 («la pondré aquí» una glosa) «porque se vea lo que pudo el ingenio desnudo de Letras en este hombre, dino de ser estimado entre los mejores Poetas, si la miseria de su fortuna no le hiciera tanto impedimento»).
- ¶ *J. de Malara*, 80 (Soneto. «J. de Malara, en cuya muerte perdieron las Buenas Letras mucha parte de su valor y nobleza, fué uno de los que más me persuadieron que pasase adelante con este trabajo»).
- ¶ *Francisco de Figueroa*, 100, 195, 376 (soneto), 568.
- ¶ *D. Diego de Mendoza*, 76, 91, 100, 110, 105, 133, 143, 145, 160, 173, 194, 196, 201, 211, 271, 311, 324, 369, 390, 419, 422, 432, 584, 597, 601, 668.
- ¶ *Gregorio Hernández de Velasco*, 549, 459.
- ¶ *D. J. de Mendoza*, 565.
- ¶ *Alvar Gómez*, 370.
- ¶ *Pedro de Cartagena*, 133.
- ¶ *Antonio de Soria*, 133.
- ¶ *Juan Boscán*, 160, 432, 436, 660, 652.
- ¶ *Fernando de Acuña*, 195.
- ¶ *Bartolomé de Torres Naharro*, 82, 549, 617.
- ¶ *M. de Santillana*, 75, 541.
- ¶ *Juan de Mena*, 185, 307, 432, 618, 669.
- ¶ *Garcí Sánchez de Badajoz*, 158, 376, 416.
- ¶ *Juan de la Encina*, 255 («toco esta fábula» (de Tántalo) «aquel vulgar Poeta Español J. de l' Encina con la rudeza y poco ornamento que se permitia en su tiempo»), 437 («Juan de l' Encina siguió este mismo lu-

gar en su Egloga V; pero tan bárbara y rústicamente, que cedió á toda la ignorancia de su tiempo»).

¶ *Luis Camoens*, 93.

¶ *Francisco Saa de Miranda*, 205, 412.

¶ *Jorge de Resende*, 419.

¶ *Gutierrez de Cetina*, 76, 91, 189, 204, 216, 550.

— 2624. Obras del excelente Poeta Garcí-Laso de la Vega, con anotaciones y emiendas del Maestro Francisco Sanchez, Catedrático de Retórica en Salamanca.—Con privilegio en Salamanca, en casa de Lúcas de Iunta 1581. (*Al fin*, en hoja perdida.) En Salamanca, en casa de Lúcas de Iunta 1581. (B.-Z.)

En 12.^o—123 ps. ds., y además la hoja suelta con el membrete del impresor al fin.

Limpia y elegante impresión en glosilla bastarda.

Ded. al Ilmo. Sr. D. Ascanio Colonna, abad de Santa Sofía:

«Lo uno y lo otro (su benignidad y el paisanaje) me ha dado atrevimiento para dirigir á V. S. las Obras del excelente Poeta Garcí-Laso de la Vega que de nuevo salen impresas de mi oficina con unas doctas *Anotaciones* del Maestro Francisco Sanchez, Catedrático de propiedad de Retórica desta Universidad: libro, aunque pequeño, dignísimo de tal patrocinio, así por la nobleza, erudicion y raro ingenio del auctor..., como por haber seido de los primeros que redujo á español la poesia italiana, y con tanta felicidad que se iguala á muchos de los más escogidos Poetas italianos, y á todos los Españoles, al parecer de hombres doctos, hace ventaja. —*Lúcas Iunta.*»

Al lector:

«...*Muchos años ha* que por tener y o aficion al excelente Poeta Garcí-Laso de la Vega, *hice sobre él algunas anotaciones y emiendas; y comunicandolas con algunos amigos míos*, que tambien en ello pusieron sus diligencias, determiné que por via de impresion fuesen comunicadas á los que del ingenio de Garcí-Laso son aficionados. Apenas se divulgó este mi intento, cuando luego sobre él se levantaron diversas y contrarias opiniones. Una... es decir que con estas anotaciones mas afrenta se hace al Poeta, que honra; pues por ellas se descubren y manifiestan los hurtos que antes estaban encubiertos. Opinion por cierto indigna de respuesta... *No tengo por buen Poeta al que no imita los excelentes antiguos.* Y si me preguntan por qué entre tantos millares de Poetas como nuestra España tiene, tan pocos se pueden contar dignos deste nombre; digo que no hay otra razon, sino porque les faltan las ciencias, lenguas y doctrina para saber imitar. Ningun Poeta latino hay, que en su género no haya imitado á otros; como Terencio á Menandro, Séneca á Eurípides, y Virgilio no se contentó con caminar siempre por la huella de Homero, sino

también se halla haber seguido a Hesíodo, Teócrito, Eurípides; y entre los latinos a Ennio, Pacuvio, Lucrecio, Catulo y Sereno; y agora Fulvio Ursino ha compuesto un gran volúmen de los hurtos de Virgilio... Y Virgilio (según dice San Hierónimo en un prólogo de las Cuestiones del Génesis) se honra de este nombre, porque diciéndole sus émulo y detractores que todo cuanto tenía, era hurtado de Homero; respondió *Magnarum esse virium Herculi clavam extorquere de manu*: como si dijera, así como es muestra de grandes fuerzas sacar de las manos de Hércules la maza, y quedarse con ella; así tomar a Homero sus versos y hacerlos propios es erudición que a pocos se comunica. Lo mismo se puede decir de nuestro Poeta, que aplica y traslada los versos y sentencias de otros Poetas, tan a su propósito y con tanta destreza, que ya no se llaman ajenos, sino suyos; y mas gloria merece por esto, que no si de su cabeza lo compusiera, como lo afirma Horacio en su Arte Poética.

»Sirve también esta mi diligencia de emendar muchos lugares que se habían corrompido: porque en la Oda *ad Florem Gnidi* decía

«Huye la polvorosa
Palestra como siempre ponzoñosa:

Yo emendé «como *sierpe*,» porque es tomado de Horacio. Y en otra parte decía: «Yo pondré fin a *mis* enojos;» emendé «a *tus* enojos,» porque es tomado de Ovidio. Y otros muchos lugares hay de esta suerte... En lo que toca a la diligencia de emendar algunos lugares: parte es mía, y parte de algunos amigos, y parte de otros ejemplares que yo procuré haber para este efecto; entre los cuales ayudó mucho uno muy antiguo de mano, que nos quiso comunicar el señor Tomas de Vega, criado de S. M. por el cual allende de emendar los lugares de que se hace mención en las Anotaciones, se restituyeron y cumplieron algunos versos que faltaban en los impresos.»

«Ex encomio J. *Christophori Calveti Stellæ* ad Petrum Ferdinandum Cabreram Bobadillam libro IV:»

Quis te García Lasso, laus canori... etc.

Sonetos de Boscán á la muerte de Garcilaso:

1. *Garcilaso*, que al bien siempre aspiraste...
2. *El hijo de Pelco* que celebrando...

Soneto de Francisco de Figueroa á la muerte de un hijo de Garcilaso que murió, como su padre, en la guerra:

Ó del arbor mas alto y mas hermoso...

Soneto de Florencio Romano:

Ohí audace osará mai tue lodi sparte...

«Ejusdem *Florentii Romanj*:»

Lasse, tibi duplici, etc.

«Ejusdem:»

*Syncero quod Musa dedit, cultoque Petrarchæ,
Lasse, uní huc endom donat habere tibi.*

Tabla, sonetos, canciones, églogas, elegías, versos sueltos, redondillas.

Soneto de Alonso González de la Torre al lector:

No tanto trabajó el hijo de Alemana
Sujeto al mandamiento de Euristeo,
Cuando por rescatar a su Teseo
Puso al Cerbero en *tríplice* cadena:
Cuanto el felice ingenio y larga vena
De Sánchez se ha cansado con deseo
De librar de las aguas del Leteo
Al culto *Laso* y docto *J. de Mena*...

Sonetos contra las anotaciones del maestro Sánchez, cuando la primera vez se imprimieron.—Hallóse entonces en casa de un caballero de Salamanca:

Descubierto se ha un hurto de gran fama
Del ladrón Garcilaso que han cogido
Con tres doseselos de la Reina Dido
Y con seis almohadas de la cama:
El telar de Penélope y la trama
De las Parcas, y el arco de Cupido,
Tres barriles del agua del olvido
Y un prendedero de oro de su dama.
Probósele que había saltado
Siete años en Arcadia, y dado un tiento
En tiendas de Poetas Florentines.
Es lástima de ver al desdichado
Con los pies en cadenas de cemento
Reñegar de Retóricos malsines.

Respondió el maestro Sánchez en la espalda del mismo papel. Pónese el nombre del autor, con algunas propiedades del mismo:

Descubrenso Poetas, cuya fama
Podrá tocar las ondas del olvido...

El nombre del poeta debe de estar embebido en el último terceto en la palabra que escribe «*cor Covos*:»

Es lástima de ver tan mal ganado,
De largos dientes, corto entendimiento,
Mas falsos que *cor Covos* de rocines.

Encabezamiento:

«¶ Obras del excelente Poeta Garcilaso de la Vega, de nuevo corregidas por un original de mano muy antiguo; y añadidas algunas obras suyas, que nunca se han impreso.» (fol. 43-87.)

¶ Obras añadidas. (fol. 83-87.)

Soneto:

Sospechas que en mi triste fantasía...

Soneto:

Dentro en mi alma fui de mí engendrado...

Soneto:

Mi lengua va por do el dolor la guía...

Soneto á Boscán desde la Goleta:

Boscan, las armas y el furor de Marte...

Soneto:

Gracias al cielo doy que ya del cuello...

Soneto á Mario Galeoto, estando herido en la lengua y en el brazo:

Mario, el ingrato amor como testigo...

Canción:

Culpa debe ser quereros...

Otra:

Yo dejaré desde aquí...

Otra:

Acáno supe a mi ver...

Otra:

Pues este nombre pordí...

Otra:

De la red y del hilado...

Sonetos que se tienen por de Garcilaso, de un libro de mano:

Siento el dolor menguarme poco a poco...

Otro:

Á la entrada de un valle en un desierto...

Otro:

Estoy continuo en lágrimas bañado...

Glosa de Garcilaso sobre un villancico:

¿Qué testimonios son estos
Que le quereis levantar?
Que no fué sino bailar.

Fol. 80-123:

«¶ Anotaciones y Declaraciones sobre las Obras del excelente Poeta Garcí-Laso de la Vega por el Maestro Francisco Sanchez catedrático de propiedad de Retórica en la Universidad de Salamanca.—Con privilegio: en Salamanca, en casa de Lucas de Iunta. 1584.»

— 2625. Obras del excelente Poeta Garcí-Laso de la Vega con Anotaciones y enmiendas del Maestro Francisco Sanchez, catedrático de Retórica de Salamanca.—Con licencia. En Madrid por Luis Sanchez. Año 1600. Vendese en casa de Francisco Lopez. (*Al fin*, en hoja suelta.) En Madrid, por Luis Sanchez. Año 1600.

En 12.º—110 ps. ds. (más 12 de principios).

LASTANOSA (VINCENCIO JUAN DE).

* 2626. Tratado | de la moneda iaque-sa, | y | de otras de oro, y plata | del | Reyno de Aragon. | Por Don Vincencio Ivan de | Lastanosa, Gentilhombre de la Casa | de su Magestad. | Y lo dedica | a los Ilustrisimos Señores Dipvtados. (E. de Aragón.) En Zaragoza, Año 1684.

En 4.º—50 h.—sign. ¶-¶¶¶¶¶. 2A-H. (más 11 de grab. en cobre por Francisco Artiga f. Osco 1691).—Port. orl.—v. en b.—Carta del Reino de Aragón.—Dedicatoria suscrita por el autor: Huesca, 14 Febrero 1681.—Censura del Dr. D. Miguel María Gómez de Mendoza: Zaragoza, 2 Mayo 1681.—Censura del Doctor Diego José Dormer: 6 Mayo 1681.—Elogios al autor,

del Dr. Diego Vincencio de Vidania.—Al que leyere.—Erratas.—Texto.—Láminas.

LATINO (MAESTRO JUAN).

2627. Ad Catholicum pariter et invictissimum Philippum, Dei gratia Hispaniarum Regem, De felicissima Serenissimi Ferdinandi Principis nativitate Epigrammatum liber.—Deque Sanctissimi Pii V, Romanæ Ecclesiæ Pontificis Summi rebus, et affectibus erga Philippum Regem Christianissimum, liber unus.—Austrias Carmen de Excellentissimi Domini D. Joannis ab Austria, Caroli V filii, ac Philippi invictissimi fratris, re bene gesta in victoria mirabili ejusdem Philippi adversus perfidos Turcas parata.—Ad illustrissimum pariter et Reverendiss. D. D. Petrum a Deza Præsidem, ac pro Philippi militiæ Prefectum: per Magistrum Joannem Latinum, Garnatæ studiosæ adolescentiæ Moderatorem, libri duo.—Cum Regiæ Majestatis privilegio, Garnatæ ex officina Hugonis de Mena, anno 1573.—Prostant in ædibus Joannis Diaz, bibliopolæ in vico S. Mariæ.

En 4.º

Tasa:

«Fué tasado el libro, intitulado *Epigramas* sobre el nacimiento del Príncipe, nuestro Señor y otras cosas, fecho por el Maestro *Juan Latino*, en 60 maravedis cada volúmen en papel. Madrid 44 abril 1573.»

Privilegio (por ocho años):

«Por cuanto por parte de vos el Maestro *Juan Latino*, Catedrático de Gramática en la Universidad de Granada, nos fué hecha relacion que vós habiades compuesto un libro en verso latino que trataba del nacimiento del Serenísimo Príncipe D. Fernando nuestro muy caro y muy amado hijo, y de las cosas de nuestro muy Sancto Padre Pio Papa V, y de la victoria que Dios nuestro señor fué servido de nos dar contra los enemigos de nuestra Santa Fe Católica... etc. Fecha en San Lorenzo el Real, a 30 dias del mes de octubre de 1572 años.»

Varios disticos latinos, en elogio del maestro Juan, por sus discípulos.

Al mismo, epístola latina del L. Alonso Pérez, beneficiado de San Escolástico de Granada.

Idem, del bachiller Bernardino de Villandrando; epigrama latino, etc.

Carta y epigrama latino del maestro Juan al doctísimo Antonio Gracián de Alderete (fol. 6 y 7).

Epigrama latino á D. Luis Manrique, limosnero de S. M. (fol. 8).

Las poesías tocantes al Papa Pío V ocupan desde el fol. 25 al 44.

En seguida, con nueva foliación, empieza la *Austriada*, con el título *Austriadis libri duo*, que acaba en el fol. 55.

Y luego, sin foliación, se lee una peroración en verso latino al Ilmo. D. Pedre Deza:

Qua Garnatæ status foelix describitur.

Epigrama latino del L. Pedro Fernández Malpartida, discípulo del autor.

Y concluye el libro:

«Apud inclytam Gárnatam, cum prævilegio» (al margen, * i) «Regie æ Catholicæ Magestatis, excudebat Hugo de Mena, Typographus accuratissimus, anno a Nativitate Domini, millesimo quingentesimo septuagesimo tercio.»

El libro contiene varios E. de A., y aún quiero acordarme de haber visto en algún ejemplar el retrato del autor.

Sobre el maestro Juan Latino, véase *Pellicer*, notas al *Quijote*.

LA VÍA (FRANCISCO DE).

2628. Libre de fra Bernat | compost p Francesch | de la via p pēdre solaç. (*Al fin.*) Es stat fet lo present tractat per | pendre solaç. Enlo qual se desco | bren dels engās e burles: que les | dones males e no les bones so | len fer. (B.-Col.)

En 8.º marquilla.—L. g.—Sin frontis, lugar ni año de impresión.—Sin foliación.

Principia:

Lay quāt los gats vā enamōr
Cridant e faent gran remor
Perlos taulats,
Que parsien endiablats... etc.

Finaliza:

De son argent.
E a mi no costa nient,
Mas bona cura.
Quen aconsegui la ventura:
Que lo cuydava.
Car quascu dels tres se pensana
Ab ella dormir.
De la moniam couench partir.
Prengui comiat,
Moltes veus ellam ha pregat:
Quey torn souint,
Ammen caualcant tot gint:
Vers gerona.

Empieza con la sign. .a.1. y acaba con la sign. .e. 8. Cada plana tiene 26 renglones.

Nota manuscrita al fin, de mano de D. F. Colón:

«Este libro posto ansi encuadernado. 4. dineros en barcelona por junio de 1530 y el ducado vale .288. dineros.»

Está apollada la primera hoja.

LEAON TEMPLO (SELOMOH JCHUDA).

2629. ראשית חכמיה

Principio de sciencia, on Gramathica hebraica, per hum methodo breve, claro, facil e distincto per Selomoh Jehuda Leaō Templo, para uzo das escolas como a ensina no Medrás em que assiste, no K. K. de Talmud Torah.—Amsterdam, na officina de Ymanuel Athias, anno 5463. A custa do Autor.

En 4.º—46 p.

Dedicatoria:

«A os muy Nobrissimos Parnassim de Talmud Torah,» etc.

El cap. I trata de los términos y frases de la Gramática, y su explicación:

«Gramatica es el Arte que enseña a leer pronunciar y hablar el Hebreo con perfeccion.»

2. «Todo el discurso o plática consta de palabras, las palabras de sílabas, las sílabas de letras.»

LEBRIJA (ANTONIO).

2630. (*Al fin.*) Aelii antonii Nebrissensis grāmatici | introductiones latinae explicitae. Sal | maticae. anno a natali christiano. M.cccc.lxxxj. ad xvij. K. februarij. Deo gratias.

En fol.—1. g.—4 dos col.—sin reclamos ni foliación (55 h.), pero con sign. (a-f 7), que con una hoja suelta al principio con la dedicatoria, que está fuera de signatura, forma el cuaderno completo de 8 hojas.

La ded. empieza á la vuelta de la hoja, dejando en blanco la cara:

«¶ Aelius Antonius lebrixeñ, Petro Men | do-
zae, S. R. E. cardinali hispano,» etc.

La sign. a-j principia:

«Primae declinationis.

»Nominativo haec terra...»

El membrete de la impresión cierra la cara de la última hoja: la vuelta está toda en blanco.

— 2634. ¶ Introductiones Latinae. (*Al fin.*) Aelii Antonii Nebrissensis Introductio-
num Latinarum secunda editio explicita. (B.-R.)

MS. en vitela de tamaño de 4 folio.—Frontis iluminada.—87 h.

No tiene título, pero tiene trazada la plana para él en una hoja en blanco, antes de la de frontis.

Esta es una iluminación, que representa un aula: en medio una cátedra dorada; á la izquierda una fila de ocho discípulos; á la derecha, uno solo, y otra cáte-

dra más baja ocupada por un maestro, á cuyos pies está un discípulo de rodillas dando lección. En la otra hay también un maestro. El traje de maestros y discípulos es curioso.

La obra empieza:

«¶ Prima Nominis declinatio:

»*Nominativo*.—Haec Musa.

»*Genitivo*.—Muse,» etc.

Al pie de la plana un E. de A. de un caballero de Alcántara, por estar el escudo abrazado con la cruz de esta Orden (acaso las del maestro Zúñiga, padrino de Nebrija).

Las introducciones están divididas en cinco libros. El encabezamiento del segundo dice:

«¶ Liber secundus De genere atque declinatione Nominis, et De Præteritis et Supinis verborum. Præmittitque Præmium De Patriæ antiquitate, et Parentibus auctoris.»

Está en verso, con un comentario marginal en prosa. Empieza:

Est locus Hesperiae, qua Bethis arundine cinctus
In lævam campos influit, atque tenet...

En el comentario dice que su patria es Nebrija. Sus padres dice que eran nebrijanos, pero no expresa sus nombres.

Concluidas las introducciones en el fol. 85, en el 87 se empieza un tratado de las figuras, el cual empieza sin título:

«*Barbárisinus* est una pars orationis vitiosa...»

Pues este manuscrito es copia de la impresión segunda (de 1482) que poseo, á ella me remito.

La encuadernación es hermosa, en becerrillo del color de la casca que tira á morado, con relieves delicados, cual vuelven ahora á estilarse.

El libro está perfectamente conservado.

— 2632. Aelii Antonii Nebrissen. Introductiones | in latinam grammaticen cum longio | ribus glossematis. Ex privilegio | regali ne quis alius in Hispania excudat aut v̄dat. | Ex impressione | cātabrica: (*Al fin*.) Aelii Antonii Nebrissen. grām̄matici viri dissertissimi commentaria introdu | ctionum suarum in grām̄maticam latinā explicata: atque ab eodem autore ad | amussim castigata: nisi quatenus aliquæ litteræ aut puncta oculos illius: uel | eorum cum imprimerentur suas gesserunt vices: lineas percurrētium potue | runt esfugere. Que quidem cum Arnaldus guillelmus uir mire Sāgacitatis im | primere procurauisset: ea Logronii Cantabrorum uascorum urbe nobilissima absoluit tertio kalendas Nouēbrias Anno Salutis Millesimo quingente |

simo decimo (1510). (El escudete de Arnao Guillen.) (B. Cat. Cord.)

Frontis. (Un rey; uno de rodillas en ropa talar, y un centinela apoyado sobre la cruz de un espadón.)

— 2633. Aelii Antonii Nebrissensis, Grammatici, In latinam Grammaticen Introductiones, cum quarta ejusdem Antonii ultimo tempore impressa editione, ejusque castigatione et recognitione venustiores reditæ, et hic insertos tractatus continent.

¶ *Quæ ab aliis habentur hæc sunt:*

Francisci Ruizii in Antonii Silvam interpretationatio.

Lib. 1. De primis Grammaticæ rudimentis.

Secundus. De nominum genere et declinatione, verborumq. præteritis et supinis.

Tertius. De erotymatis partium orationis.

Quartus. De earum constructione.

Liber quintus. De syllabarum quantitate, metris et accentu (per Andreā Varentinum Serranum, virum hac tempestate eruditissimum, ubi necessum erat, auctus et ampliatus).

Differentiarum Epitome ex Elegantissimæ Vallæ (quod ex Nonio Marcello, et Servio, aliis adjunctis decoravimus).

De punctis clausularum quod multum etiam auximus.

Quedam partes grammaticæ magis explicatæ.

Lexicon dictionum que per totum sparguntur opus.

De litteris et Declinatione Greca quantum opus est latinis.

Tractatus insuper Mancinelli De diphthongis.

Addite sunt præterea 27 Additiones per Raimundum Palatinum albigenam.

¶ *Addita autem sunt quotquot unquam fuere impressæ:*

Ejusdem Æ. Antonii Nebr. De dictionibus peregrinis accentus.

De vi ac potestate litterarum opus eximium.—De earum vocibus corruptis.

Partium Orationis structura, sive ordo.

De Orthographia tractatus quidam.

Sapientium Græcie Dicta, versu complexa.
Nonnullaque ejus ad varios, et aliorum ad
eum Carmina.

¶ *Adjunxit quoque*

L. Christophorus Scobar subsequencia:

Ejus in quinque Æ. A. N. libros expositio-
nem.

De causis corrupte locutionis libros 3.

De verbis excepte actionis Dialogum per-
venustum.

De impersonalibus verbis Opus absolutis-
simum.

De fico super L. Vallensis capite expositio-
nem.

Virgo cujus sit generis disertissimam Re-
solutionem.

Super Gelium De capella Homeri Annota-
tiones.

De Digitorum gestu ex Divo Hieronymo.

De Superlativi nominis expositione pro
Prisciano contra Vallam Defensionem.

Superque L. Vallensis caput de *facio ut* ar-
gutam Declarationem.

Ejusdem insuper A. ad L. Christ. Scobar-
rem Epistola, in qua quartæ hujus quam
nunc habetis, editionis meminit, et cunc-
tos a sui Operis emendatione et additio-
nibus averti jubet.

Lexicon dictionum, quæ per totum opus
sparguntur, fol. 165.

¶ Postremo Authoris vita per doctissimum
virum Raymundum Palasinum hac ulti-
ma editione est addita, cum ejusdem
Commentariolo in Silvam qua author pa-
triam a multis annis non visam, resalut-
tat. Addite sunt et suis locis Dictiones
Græcæ suis impressæ typis. 1547, die 25
februarii...

138 fol.—1. g.

— 2634. Aelii Antonii Nebrissen-
sis introductiones in latinā grāmaticen cū lon-
gioribus hypomnematis: | multisque aliis
tū ipsius tū aliorū eadē de re opibus et ad-
ditamentis Secūdm. | Salmanticū Cantabricū
q3 ptotypū acri *Martini Juarre Cātabri-*
lima | cruciatæ q̄ les ante hac non editæ
sunt: cū Impātorio priuilegio neq̄s aliq̄ in

Hispania excudat aut vēdat sub pœna mille
florenoz aureoz: vt latig | in Cæsareæ ma-
iestatis instrumēto 3tinetur. Ex imp̄ssione
Barcinonēsi. (Gran E. de las A. R.)—Cum
gratia et priuilegio. (*Al fin.*) Aelij Nebris-
sensis in latinam grammaticen | introduc-
tiones a Martino Iuarra cantabro reco | gni-
tæ castigatæ atque additamentis cumulatæ:
a quo prototypo non temere discedatūr:
pulcherrimo Joā | Rosembachi exactissimi
artificis p̄lo Bareñone | imp̄ssæ anno M.D.
xxij. mensis Octobris die ij. (E. del I., que
sostienen dos ciervos.) (B.-D. Fermín de
Clemente.)

En fol.—Frontis.—1 g.—con el título, menos lo sub-
rayado, de rojo.—122 h. foliadas, y el resto del libro
(28 h.) sin foliar.

En éstas se contienen algunos opúsculos de Arias
Barbosa, portugueses; Cristóbal de Escobar, andaluz, y
Martín de Ibarra.

Ibarra dedica la obra al arcediano de Barcelona, Don
Luis Desplan.

El mismo pone un compendio de la vida del maestro
Lebríja.

La impresión es muy bonita.

— 2635. Antonii Poli Phocensis Gram-
maticæ Annotationes in IV et V Antonii Ne-
brissensis Introductionum libros, nunc de-
nuo recognitæ et auctæ ab eodem autore.—
Quibus accedit ejusdem Repetitio de pro-
nuntiatione quarundam literarum apud La-
tinos.—Cæsaraugustæ, in ædibus Petri Ber-
nuz, 1555. (*Al fin.*) Excudebatur hoc opus
Cæsaraugustæ, in ædibus Petri Bernuz,
anno a Virgineo parto sexquingentesimo quin-
quagesimo quinto.

En 8.º—Frontis.—157 h. (más 5 de principios y 2 al fin),
la primera con la fe de erratas, y la segunda con el E.
del I., que es el de Jorge Coei con los dos leones al pie.

Dedicatoria á D. Lope Marcó (su discípulo).

(Habla de otra edición hecha antes.)

Dos epigramas latinos, el primero del Mecenas, y el
otro de J. Marcó, también discípulo de Polo.

—de Miguel Belenguer.

—de Felipe Rives.

— 2636. Aelii Antonii Nebrissensis Gram-
matica quā summa potuit diligentia per
ejus nepotem nunc denuo in pristinum
exemplar restituta.—Cum privilegio, Gra-
natæ anno 1588.—(Está tasado en España á
2 maravedís, y en las Indias á los precios
contenidos en la tercera hoja.) (*Al fin.*) Gra-

notas, in ædibus Ælii Antonii Nebrissensis 1588. (B.-Acáz.)

En 8.^o—sin fol. (sign. X).—Frontis curioso que figura un retablo, en cuyo fondo está el título, menos la tassa, que está al pie.

A la vuelta, privilegio:

«El Príncipe.—Por quanto el Emperador y rey mi señor, por cédulas suyas dió licencia y mandó que vós el Dr. Sancho de Lebrija alcalde del crimen que al presente sois de la Audiencia y chancillería que reside en la ciudad de Granada, y Sebastian de Lebrija vuestro hermano, o quien vuestro poder oviere, y no otra persona alguna, pudiese imprimir y vender en estos reinos las obras que el maestro Antonio de Lebrija vuestro padre hizo, glosó y enmendó, por ciertos años, segun mas largo en las dichas cédulas a que nos referimos se contiene.—Y agora por parte de vós el dicho Dr. Sebastian de Lebrija nos ha sido suplicado que porque el término contenido en dichas cédulas se cumplirá presto; y vós estais viejo, y no teneis que dejar a vuestros hijos, fuesemos servidos prorogar la dicha licencia por los dias de vuestra vida y por los de Antonio de Lebrija vuestro hijo, mandando que ninguna otra persona pudiese imprimir ni vender los dichos tratados en estos reinos, ni traerlos a vender de otra parte; porque de algunos dias acá de Francia y otras partes los traen a vender contra lo contenido en las dichas cédulas de S. M. en que recibis daño; o como la nuestra merced fuese:—Y nos habiendo consideracion a lo que el dicho Antonio de Lebrija vuestro padre trabajó en hacer las dichas obras; y vós nos habeis servido continuamente; y por hacer bien y merced al dicho vuestro hijo:—por la presente prorogamos y alargamos el término de la dicha merced y licencia, y siendo necesario os la damos de nuevo para en toda vuestra vida, y despues della al dicho Antonio de Lebrija vuestro hijo tambien por su vida... Fecha en Valladolid a 5 dias del mes de Diciembre de 1544 años.—Yo el Príncipe.—Por mandado de su Alteza, P. de los Cobos.»

Está de nuevo concedida esta merced á Antonio de Lebrija, y á su hijo y nieto.

Tassa:

«¶ El Rey.—Está tasado por el rey nuestro señor y por los del su muy alto consejo en España a 2 maravedis; y en las Indias, en esta manera. Que en la ciudad de Santodomingo, en la isla Española y en las otras islas de las dichas nuestras Indias se pueden llevar y lleven a 6 maravedis por cada pliego de las obras: y en la Nueva España y en el nuevo reino de Granada a 8 maravedis; y en la provincia de tierra firme a 6 maravedis; y en las provincias del Perú a 10 maravedis... Fecha en Valladolid a 26 de noviembre de 1554 años.—La Princesa.—Por mandado de S. M., Su Alteza en su nombre.—Francisco de Ledesma.»

Con licencia del L. Antonio Barba, provisor en este arzobispado de Granada.

Dedicatoria latina de Sancho al príncipe D. Felipe. (En ella dice que redujo á breve resumen la obra de su padre Antonio de Lebrija.)

Prólogo latino de Antonio de Lebrija á su tercera edición.

Al fin de la obra se contienen unos dísticos latinos acerca de la antigüedad de la patria, y de los padres de Lebrija.

Item «A. Neb. Salutatio ad patriam,» habiendo estado muchos años ausente de ella.

Es curioso el E. del I. que se pone al fin, etc.

— 2637. Gramatica latina de Nebrija reformada, sin portada. (Al fin.) Antiquariæ: in ædibus D. Augustini Antonii Nebrissensis, anno 1597. (B.-Cat. Córd.)

En 8.^o

— 2638. Ælii Antonii Nebrissensis, De institutione Grammaticæ libri quinque, jussu Philippi III, Hispaniarum Regis Catholici nunc denuo recogniti. (E. de A. R.) Cum privilegio Coronæ Castellæ, Aragonum et Indiæ: Matrith, ex typographia Didaci Diaz de la Carrera, anno 1643. Impreso en el Hospital General de Madrid, y se vende en él. (Al fin.) En el Hospital General, por D. D. de la Carrera, año 1643. (B.-Sal.)

En 8.^o—203 p. hasta fin del libro IV, y despues 78 el V (más 8 de principios).

Tassa:

«Yo Francisco de Arrieta, Escribano de Cámara del Rey nuestro señor de los que residen en su Consejo, certifico y doy fe que habiendo presentado en él una petición por parte del Hospital General, en que hizo relacion había muchos años se le había hecho merced de la impresion del *Arte de A. de Nebrija*, y de la otra a sus herederos, de quien la había comprado el dicho Hospital, y tenía privilegio de todo; y el dicho *Arte* se vendía en 84 maravedis que estaba tasado; y con el crecimiento del papel e impresion le venía a quedar muy poco aprovechamiento, por imprimirse en papel de Genova, y pidió se le creciese el dicho *Arte* a 3 reales cada cuerpo en papel. Y visto por los dichos señores del Consejo subieron el precio del dicho *Arte* a 3 reales. En Madrid a 27 de septiembre de 1627 años.—Francisco de Arrieta.»

Real orden mandando que, para la uniformidad de la enseñanza del latín, se refunda el *Arte de Nebrija*, y no se pueda enseñar por otro en los Estudios del Reino: Fecha en Madrid, á 8 dias del mes de Octubre de 1593 años.

Privilegio:

«¶ Tiene el Hospital General de Madrid privile-

gio perpetuo para que él, o quien su poder tuviere, y nó otro alguno, so las penas en él contenidas, puedan imprimir y vender el *Arte de Antonio*, *nuevamente reformado por el P. Juan Luis de la Cerda*, de la Compañía de Jesus en todos los reinos y señoríos de S. M., despachada por el Consejo de Cámara.—Dada en el Pardo a 17 de noviembre de 1613 años.—Refrendado de *Tomas de Angulo*, Secretario.»

Item para Aragón é Indias:

«Hay excomunión contra los que contraviene[n] a los privilegios que el dicho Hospital General tiene para imprimir y vender el dicho *Arte de Antonio*, y para los que supieren las personas que sin su licencia lo imprimen y venden, y no lo manifestan.»

— 2639. *Ælii Antonii Nebrissen*. Relectio nona, de Accentu latino, aut Latinitate donato; quam habuit Salmantice, III idus junii anno DXIII. (*Al fin.*) Ex impressione Hispanensi, eodem Antonio castigante. Anno a Salute christiana M.D.XIII, decimo kalendas novembris.

En 4.º—1. g.—10 ps. ds.

— 2640. *Dictionariū aelij Antonij Nebrisensis* nūc demum denuo auctū ⁊ recogni | tū: cui adiuncta sunt plusq̃ de | cē mille vocabula: ⁊ ex sup̃iori | editione plusq̃ sexcente di | ctioēs in verum idioma | hispanū cōuēse. Ex | priuilegio princi | pū ne q̃s alius | excudat aut vendat. (*Al fin.*) Absolutū est hoc opus in inelyta vrbe Burgen-si per expertum impressorem | M. fredericū alemanū: impēsio vero Arnaldi guillermi de brocario eiusdem | artis excussorie exactissimi magistri cum priuilegio nequis alius excudat nec vēdat in hispania p̃ decē annos Anno dni. M.cccc.xii. tercio k̃is. Decēbris. (E. de Brocar.) (B.-Cat. Córdoba.)

En fol.—1. g.—con foliaturas correspondientes a los varios vocabularios.—El título de rojo.

A la vuelta de la portada, un epigrama latino de Arias Barbosa (= Arius Lusitanus) a Lebrija.

En la segunda hoja:

«¶ Ad Michaelē Almazanum... A. Nebrissen-sis... prefatio in secundam editionem Lexici sui...» etcétera.

Ded. a D. J. de Zúñiga. (Que son los principios del libro, 4 h. no foliadas.)

Signese el *Vocabulario latino-castellano*, que acaba en el fol. 137 v.

Después una hoja perdida, con un epigrama latino

de Fabián Lebrija, hijo del autor, y al pie el E. del I. Signese con nueva foliación (44 h.) el *Diccionario geográfico latino-latino*, con que concluye la obra.

— 2641. *Dictionarium Ælii Antonii Nebrissensis*, nunc demum auctum et recognitum; in quo adjuta sunt plusquam decem mille vocabulla; et ex superiori editione plusquam sexcentē dictiones in verum idioma hispanum conuerse. ꝛc.—Ex privilegio Principum nequis alius excudat aut vendat. (*Al fin.*) Ælii Antonii Nebrissensis Grammatici Dictionum Hispanarum in Latinum sermonem translatio explicita est, atque impressa Hispali, anno a Natali Christiano millesimo quingentesimo decimo sexto (1516) tertio kalendas maii absoluta in domo Joannis Varele Salmanticensis. (B.-Inf. D. L.)

En 4.º—1. g.—sin foliación.

El *Diccionario latino-español* acaba en la sign. x 12 minúscula.

Empieza luego el *geográfico*, que acaba en la sign. F, con este aviso:

«ACQDEP: omnes sunt quaterni preter F, qui est tertius.»

La misma advertencia dejaba hecha respecto al primer *Diccionario*, que concluye «x qui est sexternus.»

Empieza luego:

«¶ Vocabulário de Romance en Latin hecho por el doctísimo Maestro Antonio de Nebrissa, nuevamente corregido ⁊ augmentado mas de diez mil vocablos de los que antes solía tener.—Con privilegio Real.»

Acaba en la sign. K K 6.

A la vuelta de la primera portada un epigrama latino de Arias Barbosa (= Arius Lusitanus).

En la segunda hoja, dedicatorias de Lebrija a D. Miguel Almazán y a D. Juan de Zúñiga.

Al fin de dicho *Diccionario latino-español*, una advertencia a los lectores, en latín, fecha:

«Ex illustri Divi Michaelis Gymnasio undecimo Kalendas Madias (sic), annō a Partu Virginis millesimo quingentesimo decimo septimo.» (= 1517.)

Item un *epigrama* latino del mismo.

Al frente del *Vocabulario español-latino*, otra dedicatoria de Lebrija a D. Juan de Zúñiga.

Y al fin otra dedicatoria a D. Miguel Almazán; Secretario del Rey Católico, fecha: «Salmantice kalendis aprilibus, anno 1513.»

— 2642. *Vocabularium*, cum privilegio (Frontis, con las A. R., y al pie, dentro de retablo que forma el frontispicio;) Aelii Antonii Nebrissensis *Dictionarium* nunc demum recognitum, in quo adjecta sunt prio-

ri editioni plusquam decem mille vocabula. Ex Imperatorio privilegio nequis alius in Hispania excudat, aut vendat, sub pœna mille florenorum aureorum, ut latius in Cæsareæ Majestatis instrumento continetur. (*Al fin.*) Recognitum, summaque diligentia castigatum, atque Francisci Trincherii, et Raphaelis Dauderi, et Francisci Romei, mercatorum ciuiunq; impensis pulchro Charoli Amorosí exactissimí artificis, Barchinone impressum anno 1522, die mensis decembris 22.—Laus Deo.

En fol.—1. g.—con sendas foliaturas correspondientes á los distintos vocabularios.

El título está de rojo, y el retablo de negro. En lo alto de él esta cifra:



y al pie del membrete del fin el E. del I. sostenido por dos grifos, con las letras cifradas:



Las correspondencias están en catalán, no en castellano, y el vocabulario vuelto es también catalán-latino (primer vocabulario catalán impreso).

La dedicatoria al maestro de Alcalá, D. J. de Zúñiga, está también en catalán, en vez de castellano.

Es hermosa edición.—Poseo ejemplar (en la B.-N. de Cortes).

La expresión *priori editioni* debe aludir á otra del año 1505, de que quiero acordarme de haber visto ejemplar en la Biblioteca del Museo Británico de Londres.

—2643. De nominum et verborum casibus Commentariolum, recens auctum in scholarum gratiam. (E. de los Jesuitas.) Cordubæ, ex officina Francisci Cea. Anno 1599. (B.-Cat. Córd.).

En 8.º—1. cursiva.—64. p.

—*2644. A la muy alta e muy esclareci | da prîcesa doña isabel la tercera | deste nombre reyna e señora na | tural de es-
paña e las islas de nu | estro mar. Comien-
çan las intro | duciones latinas del maestro
an | tonio de nebrissa cõtrapuesto el | ro-
mãce al latin por mandado de | su alteza.
(*Al fin.*) Et sic est finis. | Deo gratias. | Esta
obra imprimio anton | de centenera en ça-
mora.

En fol.

—*2645. Prologo ó prefacion del maes-
tro Antonio de Lebríja | en la obra que hizo
sobre el orthographia del Castellano; | de-
dicada al muy noble e assi sabio e pruden-
te varon el | doctor Lorenzo de carauajal
senador del alto cõsejo dela | Reyna e Rey
nuestros señores. (*Al fin.*) Fue impresso el
presente tratado en la villa de Al | cala de
henares por Arnao guillê de brocar. | Aca-
bosa á doce dias del mes de mayo: | año del
nacimiento de nuestro sal | uador iesu xpo
de mill e qui | nientos e diezisiete | años.

En 4.º—12 h.—1. g.—sign. a-b, sin paginar ni recla-
mos.—Principia el texto, inmediatamente después del
título que copiamos, en la primera página, que es el
prólogo verdaderamente dicho, y encabeza la segunda
hoja el título:

«Reglas de orthographia en la | lengua castella-
na cõpuestas por el Maestro | Antonio de lebrisa.»

La última p, en b.

—2646. Artis Rhetoricæ compendiosa
coaptatio, ex Aristotele, Cicerone, et Quin-
tiliano; Antonio Nebrissensi concinatore.—
Tabulæ de Schematibus et tropis, Petri Mo-
sellani In Rhetorica Philippi Melanctonis:—
In Erasmus Rot. libellum de duplici copia.
Ejusdem Dialogus Ciceronianus, sive De op-
timo genere dicendi.—Compluti 1529. (*Al
fin.*) In alma Complutensi Universitate, apud
Michaellem de Eguia, anno domini 1529,
mense decembri.

En 8.º—sin fol. (Q).

Pról. de Miguel de Eguía á los estudiantes de Retó-
rica de Alcalá.

Ded. de Nebrija al cardenal de España D. Francisco
Jiménez (= Simonidem), siendo aquél catedrático de
Retórica de Alcalá.

(La Retórica de Nebrija acaba en la signatura i.)

—2647. Aelii Antonii Nebrissensis Gram-
matici, atque Regii Historiographi, in A.
Persii Flaci Satyras interpretatio per eun-
dem recognita. Impressor vero adiecti in
fine operis Philippi Beroaldi Prælectionem
cum poetæ Vita, atque Satyræ expositione.
Lege fœliciter. (*Al fin.*) Aelii Antonii Ne-
brissensis Grammatici, at que Regii Histo-
riographi in A. Persii Satyras perlucida in-
dagatio explicata, atque per eundem re-
cognita, cum Philippi Beroaldi Prælectione,
cumque ejusdem poetæ vita, atquæ Satyræ

expositione:—Impresa Compluti Carpeta-
niæ in officina Arnaldi Guillelmi Absoluta
kal. Augusti, anno 1524. (B.-M.)

En 4.º—45 h. (sin fol.)—En l. g. el compendio, y el tex-
to en l. romanilla.—Frontis con la cifra de Arnao Gui-
llén, que está debajo de un puerco-espín.

Lebrija dedicó esta obra á su favorecedor D. J. de
Zúñiga, canónigo de Sevilla.

—2648. Aelij Antonij nebrissensis grā-
matici in cosmographiæ | libros introduc-
toriū incipitur fœliciter ad lectorem.

Si primos aditus elementarqz cosmographioz
Scire cupis: fuerint hæc tibi pauca satis
Si maiora voles cognoscere: perlege libros
Quos scripsit strabo plinius atqz mela.
Quos artis princeps ptolemæus quos avienus
Carminē composuit quos Stephanusqz dedit.
Quos pius teneas (sic) quos Antonius & illos
In quæ solimis prodigiosa refert.
Historicosque omnes. nam designatio terræ
Maximus est illis præcipuusqz labor.
Interea contentus abi: nostrūqz laborem
Non aspernatus lector amice legas.

(Hasta aquí la portada.) (B.-Col.)

En 4.º—1. redonda.—sin lugar, año ni impresor.—sig-
nadas (a³. b⁶).—14 h.

A la vuelta de la portada ya empieza el cap. I:

«Superficiem terræ & aquæ mundo | cōcentricā
esse.—Cap. primum.

»Principio supponendum nobis est.»

Consta de once capítulos, y en el último pone un *Dic-
cionario geográfico* de los términos generales del Arte,
con el título:

«¶ De vocabulis quibus cosmographi utuntur.»
—Cap. IX.

Lleva al fin esta nota de D. Fernando Colón:

«Este libro costó en toledo | Z mrs.»

Esta Registrado

2784

Lleva además notas marginales de puño del mismo;
pero en la reencuadración de este volumen, dirigida,
para destrucción de la Biblioteca Colombina, por su
bibliotecario D. J. de Loaisa, reortaron sus márgenes,
en términos que han quedado ininteligibles las notas.

Y lo más sensible es que lo han quedado igualmente
otras más extensas del mismo D. Fernando al Pompo-
nio Mela, de la edición de Pésaro, por Pedro Cafa, año
1510, á que añadió 18 h. en que amplía más sus notas.

Igual desgracia alcanzó al último *Opúsculo* que com-
prende este tomo de *Papeles varios* (N.º 73-10), que es:

«¶ Leonardus Antinus; De temporibus suis.—k.º
Ven. 1483.»

—2649. Libri minores, de novo correc-
ti per Antonium Nebrissensem. Cum privi-
legio Regali nequis excudat, aut vendat per
decem annos. (Al fin.) Compluti, in ædibus
Michaelis de Eguia, anno millesimo quin-
gentesimo, XXV kal. Aprilis.

En 4.º—Frontis.—1. redondilla.—sin foliación (signa-
tura h⁸).

Los principios están en l. g. Redúcese á una larga
epístola-dedicatoria de Lebrija, que se titula «*Historio-
grapho Regis*,» al Ilmo. D. Juan de Fonseca, arzobispo
de Rosano y obispo de Burgos.

La obra contiene:

Distícos de Catón.

«De contemptu mundi» (en verso).

«Fábulas de Esopo» (idem).

«Floretus» (idem).

«Quinque claves Sapientiæ» (idem).

—2650. Libri minores de novo correc-
ti per A. Nebrissensem. Cum privilegio Re-
galis nequis excudat aut vendat per decem
annos.—1529. (Al fin.) Compluti, in edibus
Michaelis de Eguia, anno millesimo quin-
gentesimo vigesimo nono, kal. Marcias.

En 4.º (como la impresión anterior).

—2651. ¶ Opuscula in hoc volumine
cōtenta.

Archilochus de tēporum antiquitate...

Philonis breuiariū de tēporibus sacræ scrip-
turæ.

Berosus chaldeus de origine et sucesione
regnōrū.

Manethon egyptius subsecutus berosum in
historia.

Metasthines persa qui et ipse berosum sub-
secutus est... (y otros 6).

Antonius Nebrissensis chronographus regius
dū Burgis | in curia desidēt ociosus dis-
punxit & interpunxit atqz pro uirili | ex
inemendato exemplari castigauit & impri-
mi curauit.

(Al fin.) Explicita sunt hæc opuscula an-
tiquitatis plena | Burgis in officina Frederi-
ci alemani pridie k̄tas | mai Anno a salute
christiana. M.D.XII.

(25 h.)

Apuntes.—En la Academia de la Historia (P-115) hay
un tomo en 4.º prologado de 11 opúsculos de Lebrija,
de los cuales éste es el III.

— 2652. Epithalamium in nuptiis Clarissimorum lusi | taniæ principum Alphon-
si ac helisabetha | Iunioris: quod Antonius
nebrisen poeta in ipsa | dierum festorum ce-
lebritate præsens lusit. (*Al fin.*) Impressa
uero sunt Salmanticæ Anno A natali | chris-
tiano. M.CCCC.XCI. Idibus Iuliis. Finis. Deo
gratias. (B.-R.)

En 4.º—l. romanilla.—Sin reclamos ni foliación (10
hojas).—sign. a sola.

Contiene además los poemas siguientes:

«¶ Antonii Nebrissensis Salutatio ad Patriam,
multis ante annis non visam, et memorata infan-
tia sua,» etc.:

Salve, parva domus... etc.

«¶ De Patriæ antiquitate, fertilitateque ejus, et
parentibus auctoris:»

Est locus Hespericæ... etc.

«¶ Salutatio omñialis ad Ferdinandum Regem in
die calendarum Januarii, in persona pueri cujus-
dam,» etc.

«¶ Ad eundem in epiphaniâ Domini,» etc.

«¶ De Emerita restituta...» etc.

«¶ Ferdinandî ac Helisabethæ, hispaniæ Regum
clarissimorum Profectio ad D. Jacobum, etc., etc.,
etc.»

«¶ Epithaphium in Sepulcrum Ducis Albani, etc.,
etc.»

Es un tomo de papeles varios, impreso en el siglo xv,
encuadrado por Palomares, con el índice siguiente de
ellos de su puño:

¶ ÍNDICE

DE LAS OBRAS QUE CONTIENE ESTE VOLUMEN.

- 4.—«Historia Bethica de Granatensi Regno per in-
victissimos Reges Ferdinandum et Helizabeth ex-
pugnato,—et crudelissimo vulnere eidem Bar-
chinone illato, nuper Romæ edita atque alta.»
- 2.—«*Ferdinandus servatus*.—Es una tragicomedia
latina, en que se representa el famoso suceso de
la herida que dieron al Rey Católico D. Fernan-
do en Barcelona. Escribió el suceso en prosa
Carlos Verardo, camarero del Pontífice y su so-
brino Marcelino la puso en forma de tragicome-
dia latina, y la dedicaron a D. Pedro Gonzalez de
Mendoza, Arzobispo de Toledo llamado *El Gran
Cardenal*.»
- 3.—«*Epithalamium*, etc.» (Este de arriba).
- 5.—«Monodia ad cath. Reges de obitu Ser. Prin-
cipes Aragonis a Bernardino Ricio composita,» etc.
- 6.—«Franc. Aragonius: Elegia de interitu Illustri-
simi D. Johannis Aragonis, utriusque Hespericæ
Principis...» etc.
- 9.—«Marcellini Verardi Cæsenatis Elegia.—Impres-
sum Salmanticæ. Annó domini. M | CCCC.XCIX.

(4.º—l. romana.—6 h.) De hoste Mauro ab Hispa-
niarum Principibus subacto,» etc.

«¶ Magnifi. Bernardini Ricii, Mamertini, De obitu
serenissimi Principis Ioannis | Aragonis ad
mæsti | simos parentes Ferdinandum | & Helisa-
beth, optimos maximos Hispaniæ Reges Monodia.
(*Al fin.*) Impressum Salmanticæ Anno domini
M | CCCC.XCIX» (idem.—6 h.), etc.

Antes del membrete de la imprenta de las poesías la-
tinas de Lebrija, se lee esta advertencia:

«Carmina quæ in hoc opusculo continentur, ab
Antonio Nebrissensi, Poeta, oratoreq. inter omnes
nostræ tempestatis eminentissimo, sunt edita. Et
quia hac et illac dispersa circumferebatur, P. Vi-
banco bacharius simul collegit, et ejusden A. Ne-
brissensis jussu obtemperans, ea accuratissime
imprimi fecit...» etc.

— 2653. Æli Antonii Nebrissensis ex
Grammatico Rhetoris in Complutensi Gym-
nasio, atque proinde Historici Regii Apolo-
gia earum rerum quæ illi obijciuntur.—
Ejusdem Antonii Nebrissensis in quinquaginta
Sacre Scripturæ locos non vulgariter
enarratos, tertia Quinquagena.—Ejusdem
Antonii De digitorum computatione. Cum
privilegio, apud inclytam Garnatam, men-
se februario, D.XXXV. (B.-S.)

En 4.º—48 h.

— 2654. Æli Antonii Nebrissensis His-
torigraphi Regii, De liberis educandis libel-
lus ad Michaellem Almaçanum, a libellis ab
aure a secretis Ferdinandi Regis Aragonum,
atque utriusque Siciliæ, sic perinde Hispani
Orbis moderatoris foeliciter incipit.

MS. en 4.º.—Copia moderna de D. Agustín Valles, va-
lenciano (17 h.), sacado de un códice de Mayans.

Nicolás Antonio no alcanzó noticia de este tratado.

Principia:

«Cum superioribus diebus ad istam curiam, salu-
tandi Principis nostri causa, venissem; simul
etiam ut gratiam illi agerem quod me utrumque
meritum dignum duxit, cui res ab ipso gestas po-
tissimum describens mandaverit...»

TABLA.

Cap. I.—«Ex quali fæmina filii procreandi. Divi-
ditque hominem in corpus et animum: et ani-
mum rursus in *appetitum* et *rationem*.»

Cap. II.—«Quomodo liberorum corpora evadent
robustiora.»

Cap. III.—«Quod infans a matre potius quam ab
alia nutrice ali debeat.»

Cap. IV.—«Quæ sit cura adhibenda puerorum cor-
poribus formandis.»

Cap. V.—«Quid pueri intra quinquennium facere debent.»

Cap. VI.—«Quo tempore pueris incipiendum est dare operam litteris et moribus.»

Cap. VII.—«Qualis esse debeat Pædagogus.»

Cap. VIII.—«De moribus et officio Præceptoris.»

Cap. IX.—«An Præceptor optimo protinus tradendi pueri.»

Cap. X.—«In quo quisque valet ingenio.»

Cap. XI.—«De officiis discipulorum erga Præceptorem.»

Cap. XII.—«Utrum domi, vel in scholis erudiendi sint.»

— 2635. *Ælii Antonii Nebrissensis Regii Historiographi, in Ascalaphi Malleoli, cisterciensis ordinis Commodatorii Vitam, Prologus.* (B.-Fernández-Guerra.)

MS. en 4.^o—Copia moderna de D. Agustín Valles, valenciano (10 h.)

Este prólogo ocupa dos hojas y media, y después:

«¶ *Malleoli Ascalaphi, Cisterciensis Ordinis Commodarii, Vita*, per Antonium Nebrissensem edita.»

— 2636. Tabla de la diuersidad de los dias y horas y partes | de hora en las ciudades villas y lugares de España | y otras de Europa: q̄ las respōden por sus paralelos. | Compuesta por el Maestro Antonio de Nebrissa.

En 4.^o—I. g.—4 h.—sin lugar, ni año, ni imprenta.

A la vuelta de la hoja de portada, prólogo en que el maestro Antonio de Lebrija habla con los lectores acerca de la tabla que hizo y publicó de la diversidad de las horas... etc.

Principia:

«Muchas cosas están puestas en la comun opinión del pueblo igno | rante: que la razon e artificio muestran ser de otra manera,» etc.

Acabá:

«Rogué a Arnao Guillen de Broca | rio impressor de libros que la multiplicasse por impression: porque si otro al | guno me preguntasse lo mesmo: to- uiesse adonde lo embiar sin me auer otra | vez de romper la cabeza.»

Sigue la tabla, y después:

«¶ Declaracion de algunos uocablos de que aquí usa el autor,» etc.

— 2657 (1). *Cronica* | de los muy Altos y esclarecidos Re | yes Catolicos D. Fernan-

(1) Sabido es que esta Crónica castellana, aunque publicada en algunas ediciones á nombre de Nebrija, no es suya, sino de Hernando del Pulgar.

do | y Doña Isabel, de gloriosa memoria. | Dirigida a la Catolica, Real Magestad del Rey D. | Felipe Nuestro Señor. | Compuesta por el Mr. Antonio de | Nebrija. (E. de las A. R.) Impressa en Valladolid, en casa de Sebastian Martinez. | Año de 1565. | Con privilegio. —Está tasado a 3 maravedis el pliego. (*Al fin.*) Acabose de imprimir la presente Cronica | de los Reyes Catolicos Don Fernando | y Doña Isabel año de mil y quinien | tos y Sesenta y cinco.

En fol.—313 ps. ds.—á dos col. (más 4 de tabla de capítulos al fin, y 2 de principios).

Todos los cuadernos son de cuatro pliegos, salvo el principio, que no tiene más de un pliego, y el último cuaderno es de tres.

A la vuelta de la portada, fe de erratas del escribano Pedro del Mármol, con referencia á la corrección hecha por el L. Luis Hurtado, corrector de los libros en esta corte: 30 Octubre 1565.

Privilegio:

«Por quanto por parte de vos *Antonio de Nebrija* nieto de Maestro Antonio de Nebrija, *Cronista* que fué de los Señores Reyes Catolicos D. Fernando y Doña Isabel .. nos ha sido hecha relación que el dicho vuestro abuelo *había hecho la Cronica de los dichos Señores Reyes Catolicos en Latin y en Romance*, y se le había dado licencia para la imprimir en *Latin*; y por no estar impresa la dicha Crónica en Romance, muchas personas dejaban de gozar de- lla:—y por ser obra tan principal, y *háberla dejado el dicho vuestro abuelo escripta, de su mano*, era justo que todas gozasen della: nos suplicó vos, mandásemos dar licencia y facultad para lo imprimir, y *privilegio* para que por tiempo de veinte años ninguna otra persona lo pudiese imprimir, o como la nuestra merced fuese... Por la presente os damos licencia y facultad para que por tiempo de diez años primeros siguientes..., vós, o la persona que vuestro poder hubiese, podais imprimir y vender el dicho libro...

»Dada en Madrid a 20 dias del mes de octubre de 1564.—*Yo el Rey*.—Por mandado de S. M., *Francisco de Eraso*.»

Dedicatoria:

«C. R. M. Entre los libros y obras del Maestro *Antonio de Lebrija*, mi abuelo, quedó la *Crónica de los Catolicos Rey y Reina D. Fernando y Doña Isabel* vis-abuelos de V. M.,» etc. «No procede esta *Crónica* mas de hasta la *toma de Granada*; porque prevenido el Maestro mi abuelo de la muerte no pudo escribir el *Descubrimiento de Indias*, ni la *recuperacion del Reino de Napoles*, ni otras cosas que después sucedieron en tiempo destos muy Altos y Poderosos Reyes.—*Antonio de Nebrija*.»

No hay prólogo ninguno del maestro Antonio.

LEBRIJA (FR. MARCELO DE).

2638. *Comiēça la primera par | te des- ta obra llamada Triaca del Alma: | Com- puesta por el magnífico y muy noble | cau- allero frey Marcelo de Lebrixa comē | dador de la puebla: de la ordē y cavallería de | Al- cantara: intitulada á los muy illustres | señores don Fernando de Toledo: y doña Ma- ria Enriquez: duq̃ y duęsa de alua: ec. | Con priuilegio Imperial.*

En fol. — 64 h. sin paginar.—sign. A.H.—l. g.—Lo subrayado, de tinta encarnada.

≡No tiene punto ni año de impresion; pero el señor de la Barrera (pág. 203 de su *Catálogo del Teatro*), su- pone ser impresión de Guadalupe, 1545, y Gallardo duda entre Guadalupe y Valladolid, pero no aventura año.≡

Está dividida en tres partes, cuyas portadas están impresas por bajo de un E. de A., y el todo dentro de un frontis grab. en mad.; éste y el escudo, igual exacta- mente en las tres.

La segunda y tercera parte sin foliar, como la primera, y con signaturas independientes de ella, pero se- guidas entre sí; ocupan 34 h. en fol., l. g., registros a. D. C. y D., los tres primeros de 8 h. y el cuarto de 10: las portadas son las hojas 1.ª y 16.

El ejemplar más completo, de tres que he alcanzado á ver (poseo uno), existe en la Biblioteca del Convento de Santa Catalina de Toledo.

En esta obra transpira más el espíritu de devoción del autor que el espíritu poético.

Es libro muy curioso para la historia literaria, y la particular del autor y de su padre Antonio de Lebrija, tan benemérito de las letras en España.

Contiene todo el volumen:

Portada de la primera parte. Al reverso, *El Autor:*

El hombre que sienta en sí corrupcion
Y busca remedio tal qual lo desea,
Conviene que vea mi obra y la lea,
Leyda vse della con gran discrecion;
Porque es la del alma tan graue pasion
Quando en virtudes se sienta muy flaca,
Que no hay para ella mas sana triaca
Que es saneta doctrina de buena leccion.

Carta del dicho autor á los Ilmos. Sres. Duque y Du- quesa de Alba:

«Dando, pues, vuelta los dias pasados a mis li- brezillos, hallé tres muestras de mi poco ingenio, y del gran deseo de servir a los muy illustres pro- genitores de Vuestras Señorías, a quien mis padres, hermanos y deudos, de largos tiempos sirvieron en las tres eminentes casas deste Reino, *Alva, Stuñi- ga y Pimentel*, que son las fuentes principales de donde emana el origen Real de la Genealogía de *Vuestras Señorías*. Las cuales obras estaban en la dedicacion dellas divididas en esta manera:

»La una, llamada *Triaca del ánima*, a mi Señora Doña Leonor de Toledo, Condesa de Alva de Liste.

»La segunda, nombrada *Triaca de amores*, estuvo dedicada para aquel Ilustre Sr. D. Hernando de To- ledo, *Comendador mayor de Alcántara, mi señor*.

»La tercera intitulada *Triaca de Tristes*, fué se- ñalada para mi Señora Doña Beatriz Pimentel, ma- dre de Vuestra Señoría, ejemplo de toda virtud.

»Y como por razon natural las *piezas* por justo título son de Vuestras Señorías, conforme a la pro- piedad que la justicia tiene, que es dar lo suyo a su dueño, quise (aunque con vergüenza) presentar- las a Vuestras Señorías; porque de mí se recono- ca que quien sirve con el trabajo del espíritu, no rehusará el del cuerpo... y tambien porque agora en la *edad de perfecto* (vejez?) (1) *conoscimiento* no fuese notado de ingrato; que es el peor nombre que a un hombre se puede dar,» etc.

Carta del autor para el muy Ilmo. y Rmo. Sr. Carde- nal D. Fr. Juan de Toledo, obispo de Burgos, mi señor:

«...Vuestra Reverendísima Señoría, siendo nas- cido y criado en la blandura y halago desta vida, luego en el comienzo de su tierna edad de tal ma- nera domó su voluntad; que siguiendo aquel áspe- ro y angosto camino de la Religión, no temió el trabajo por adquirir la virtud, sin la cuál no se puede alcanzar la *verdad que es Dios*; de que clara- mente vemos que en vuestras obras le seguís. E por otra parte vimos que huýstes del camino an- cho por do siguen los mas, queriendo antes cami- nar por la angosta senda con la carga de la obediencia, que no querer el *alivianado* trabajo: mas antes con vigilancia le ofrecistes desde vuestra niñez a las *Letras Latinas*, por alcanzar la Sciencia: de la cuál a Vuestra Reverendísima Señoría siempre co- noscimos ser cobdiciosa. Que no contento con los estudios de *nuestras Españas*, con diligencia procu- rastes de buscar fuera de nuestros Reinos la *Teolo- gía* y verdadera riqueza, de que puedo ser buen testigo, porque viniendo de Flandes en la flota del Rey D. Carlos, nuestro Emperador e Señor, cuando la primera vez vino a reynar en España, en la más próspera bonanza de nuestro viaje, la nao del Comendador mayor, vuestro hermano, e mi Señor, donde él venía, e así mismo *D. Luis de Córdoba, Du- que de Sesa*, e sus hermanos, encalló en los bancos de Flandes: y luego encontinente otra nao embistió en la nuestra, rompiendola por un costado. Y por el gran peligro que allí se hobo, nos fué forzado venir por tierra; donde hallamos a Vuestra Señoría en la ciudad de París, dando obra a las Letras: que, despues de gozar con su presencia, a mí no poca envidia nos tomó de ver su estudio e recogimien- to de vida:—e, como envidioso, desde allí propuse en mi voluntad (si por alguna forma pudiese hallar otra manera de vida mas quieta que la de la Corte que seguía) desechar de mí la confusion y el tráfico de Corte e su continuo desasosiego...

»Pues ya, llegados de nuestra peregrinacion, a la villa de Valladolid, donde a la sazón se juntó toda la mayor parte de los *Grandes de España* al re- cebimiento de su *nuevo Rey*; e los unos ocupados

(1) Despues lo explica: la edad de sobre cuarenta años.

en *lus* (1) negocios, y los otros gentiles-hombres en sus *justas* y torneos y otras fiestas de regocijos (farsas?) que en otro tiempo me eran asaz agradables, cuanto *agora* (en la vejez) me son enojosas;—de tal manera tenía ya inclinada mi voluntad deseando otro nuevo modo de vivir; que luego en el mesmo tiempo supliqué al Comendador-mayor, mi señor, que pues en cosa alguna no le podía servir mas de con sola mi sombra (como suelen algunos semejantes que yo servir) me diese licencia, la cual, a mi suplicacion y ruego concedida, por señalada merced recibí;—y no por eso quitandome de mi salario, mas antes acrecentandome mercedes. E así enderescé mi camino a su encomienda-mayor; a do es la mía una legua pequeña de allí; y luego como llegué, procuré un sitio el mas cercano que hallé junto a su casa; y así, con mi pobre despen-sa comencé a labrar una casilla, para pasar allí los días que Dios me diese de vida; y despues dellos que quedase para algun buen fin, de Hospital o Monasterio; con propósito de contentarme con lo que Dios me habia dado, y perder todas las otras esperanzas vanas que solía tener, y ponerlas en solá la de Dios, y despues de aquella en Vuestras Señorías; pues todo me conozco por crianza (=crianza, criado) y hechura vuestra. Así que, Ilmo. Señor, pues algo mas apartado del tráfico y bullicio de la vida pasada, poniendome en cosa muy lejos de mi facultad, empleando mi tiempo sobrado en esta pequeña obra que con harta vergüenza envío, deliberé de tener por menor mal manifestar mis faltas; que dejar de ofrescer mi pobre servicio a quien por razon lo debo.

»porque de lo hecho no me sé juzgar, porque el aficion de las cosas proprias muchas veces suele engañar a sus autores; por tanto suplico a Vuestra Señoría me desengañe desta hija, para quien tantos yernos quiero (porque la dedico a tres personas distintas)... E agora, Señor, otra vez le suplico a V. esta mi pequeña obra la quiera ver y emendar... y si es posible, corregirla, fa merced sería muy grande; porque al mejor tiempo me faltó mi doctísimo padre, el que a Vuestra Reverendísima Señoría pudiera en algo quitar deste trabajo,» etc. (sign. aiiij.)

Carta del autor para la muy ilustre señora Doña Leonor Pimentel, condesa de Alba de Liste, mi señora (aiiij):

«...Estos (pimpollos)... (que agora viven) son engendrados del Ilmo. Sr. D. Fadrique de Toledo, Duque de Alva, y de la Ilustrísima Duquesa Isabel de Stuiña, su única mujer, y de Vuestra Señoría madre; que fué hija de los muy Ilustres Duques de Arévalo y Placencia, llamados por nombres D. Al-

varo de Stuiña, y Doña Leonor Pimentel; de la cuál, quien podrá acabar de loar de cuán gran mujer fué, de cuán varonil ánimo... de quien Vuestra Señoría tomó su nombre y su renombre; que en todo... le pareceis...

»Ni menos es razon que yo calle de aquel Don Juan de Stuiña, tan ilustre Maestre de Alcantara, que por razon es en gloria... el cuál murió Cardenal.

»E este fué tio de Vuestra Señoría, hermano de vuestra madre, y mi primero Señor, que con las migajas de su mesa me crié desde que los segundos dientes me nascieron; E hasta que desta presente vida pasó, de otro ninguno comí pan; y aun agora me lo da; de que soy deudor de rogar a Dios por él, y en la vida que me queda, serle grato...

»E no hallé en toda España otros, a quien por obligacion yo debiese servir, salvo a los hijos ya dichos del Ilmo. Duque de Alva:—y por... que ninguno puede bien servir a dos Señores, por esto me fué forzado elegir uno solo: y luego como buen balladero, puse los ojos en el verdadero blanco; porque pareció que muy a mi propósito al uno dellos le puso Dios una cruz verde en los pechos, dándole con ella en la Orden de Alcántara la Encomienda-mayor, que es donde yo tengo la mía menor: y luego, desde allí, le señalé por mi señor; y a Vuestra gran Señoría por mi Señora, para siempre les servir; pues ya lo debo por el pan antiguo, y por lo mucho que en vuestras dos mesas he comido.

»E para su comienzo de pago reciba Vuestra Señoría la parte que le cabe de mi pobre Triaca (o mejor diré Ensalada)... a quien humildemente suplico... a sus muy amados hermanos les ruego, en especial al Señor Cardenal... que con sus muy lucidas letras la quiera emendar; y a los otros con sus lanzas amparar. E si la lanza del muy Ilustre Señor Conde de Alva de Liste, vuestro marido, me favorece, no será la menor para me defender de los maldicientes y murmuradores... porque el que las pudiera sin falta corregir, para sin miedo sacarlas (las tres Triacas) a luz, que era el mi doctísimo padre, es ya traspuerto en la gloria...»

Proemio (sign. a6):

Pues ya los mis miembros se tornan pesados,
Conviene en la vida tomar otro norte,
Dejando deleytes y todo deporte,
Mirando mis días que son ya contados.
Razon mas que a otro ninguno, me obliga
Que emiende la vida del tiempo pasado;
Que si hasta agora lo he mal gastado,
De hoy mas a mi padre conviene que siga.
El cuál quitó a España de toda fatiga,
Siendo en las Letras clarifica estrella
Atal que los doctos se siguen por ella,
Y aun los que la muestran terrible enemiga.

(«Habla con su padre, y finge que es vivo.»)

10 Ello Antonio, Nebrissa nombrado,
En Artes maestro, profundo en Saber,
Con ellas mostrastes el vuestro valer,
Por ser de las Ciencias muy acompañado.

(1) Esta errata me sugiere una idea: ¿no podríamos en nuestra lengua adoptar el posesivo *lus* para significar la posesión ejercida por muchos, evitando así el equívoco continuo á que induce *sus*, su (=de él y de ellos), diciendo «su padre (de él), *lus* pare (=de ellos)? etc.

De bienes mundanos no hobistes enyado:
Aquestas dejastes, y su oscura niebla,
Por dar luz a España que estaba en tiniebla
Con el vuestro ingenio, por Dios inspirado.

Son las vuestras obras de tal cualidad,
Que cuanto mas tiempo pasan por ellas,
Serán mas eternas, polidas y bellas,
Muy resplandecientes con auctoridad.
E vuestra sapiencia, que da claridad,
A todos los siglos será muy notoria,
Sin que perezca tan clara memoria
Con fama tan digna de inmortalidad.

Vos fuistes la fuente de toda la sciencia
De do al universo tal fruto ha emanado,
Que en todas las ciencias no hallo *Letrado*,
Que no deba daros continua obediencia.
Y es tanto el saber de vuestra elocuencia,
Que puesto que saben que soy vuestro hijo,
A vós comparado soy grano de mijo,
Y aun menos; porque hay mayor diferencia.

La intención del autor (sign. a 7):

«... Considerando que no menos terná mi obra necesidad de correccion, que de favor, acordé emvialla a los Ilmos. Señores el *Cardenal Obispo de Burgos*, y el *Duque de Alva*; para que el uno con sus altas Letras la emendase; y el otro con sus poderosas armas la defendiese; porque desta manera estaria seguro que ni los Sabios ternían razon de la reprehender; ni los murmuradores osadía de la maltratar, ni ofender.

La cual obra va partida en tres principales partes: la primera llamada *Triaca del Alma*, es dedicada a la muy *Ilustre Señora Doña Leonor Pimentel*, Condesa de Alva de Liste.

»E la segunda parte, llamada *Triaca de Amores*, es enderezada al Ilmo. Sr. D. *Hernando de Toledo*, Comendador mayor de la Orden y Caballeria de *Alcántara*.

»E la tercera parte llamada *Triaca de Tristes*, es aplicada a la muy *Ilustre Señora Doña Beatriz Pimentel*, mujer que fué del Ilmo. Sr. D. *García de Toledo*, primogénito heredero de la Casa de Alva.

»E la dicha primera parte llamada *Triaca del ánima*, fué hecha en loor y solemnidad de la fiesta de *Nuestra Señora de la Encarnacion*, para que, si quisiesen, la puedan por farsa representar las devotas Religiosas en sus monesterios: en la cual farsa no intervienen figura de hombre, sino de Angeles y doncellas.»

La introducción de la obra (ib.):

«El Auctor de la obra (personificado en la farsa por el personaje la *Voluntad dañada*) ruega a Dios le perdone todos sus errores, manifestando la causa porque así desea emendarse; la cuál es por haber oydo hablar a la *Razon* y a las *Virtudes*... por lo cual desea ser su esclavo, porque hasta entónces, en la vida pasada, ha vivido con el vicio y *deleyte* hasta edad de treinta y nueve años; desdeque entró en los cuarenta, por ser la *edad ya perfecta*, que algun tanto mas conocimiento tiene de las cosas

deste mundo, quiere tomar nueva manera de vivir...» etc.

Texto de la primera parte. («Comiença la primera parte desta obra.» etc.) Desde la primera hoja del pliego B. hasta la última del pliego H., al fin de la cual dice: «Aquí fenescce el primer libro.»

LIBRO II.

«Comiença la segunda parte | llamada *Triaca* de amor. Compuesta | por el magnifico e muy noble caualle | ro frey *Marcelo de Lebríja* comenda | dor de la puebla: endereçada al muy il | lustre señor don *Fernández de Toledo*: | comendador mayor de la ordē y caua | llería de *Alcantara*. ec.»

Al reverso de la portada, *El Autor*:

Esta es la triaca de muy gran virtud
Contra aquel vicio que llaman amor:
El qual hace á muchos perder el honor
El tiempo, la vida, la paz y quietud.
Que estraga al mancebo en la juventud
Y al viejo enloquece en su cana edad,
Mas quien sanar quiere desta enfermedad
Aquí está el remedio, su bien y salud.

Carta del autor al comendador mayor de Alcántara, D. *Hernando de Toledo* (sign. aij):

«Cuando en la ciudad de Zaragoza, Vuestra Señoría hizo aquella tan nombrada *Invençion de*

«¶ *Justa contra el Amor*»

bien claro pareció la enemistad grande que le tenía. La causa no la sé, mas de lo que la razon y su Orden le obligaba. A lo menos fué ejemplo, y muy hermoso dechado para todos los culpados de nuestra profesion, que podemos con razon decir ser su trabajo glorioso, y pues como vencedor de su capital enemigo, tan bien se vengó. De lo cual no poco quedamos contentos de su victoria los que deste mal *Amor* habemos sido desfavorecidos. Y digo que, si allí me hallara, yo fuera su cruel verdugo, y el primero que le echara la soga, sin haber piedad dél, como nunca la hobo de mí. De manera que los quejosos dél, semejantes como yo, todos quedamos para siempre deudores de V. S., pues con su lanza vengó nuestras injurias; aunque yo tambien con mi pluma no dejaré de dar mis encuentros, feos o hermosos, como pudiere, escribiendo lo que siento deste perverso *Amor libidinoso*. E pues... V. S... con tanta gloria, dél se libró, guardese de tornar a caer en tan apasionada e *pungitiva* enfermedad; porque todo el mal está en la recaída... Pues así así yo en esta manera, como mas viejo, y por la experiencia que tengo, conozco muy bien esta pasion... Para remedio de lo cual hice este medicinal *Triaca*.»

Texto (15 h.; al fin de la 15. dice: «Aquí se acaba el segundo libro.»)

LIBRO III.

«Comiença la tercera | parte llamada triaca de tristes: com | puesta por el dicho Señor comedador d' | la Puebla: dirigida á la muy illustre | señora Doña Beatriz pímētel muger | que fue del illustrissimo Señor Don | García de Toledo primo-genito he | redero de la casa de Alua.»

Al reverso de la portada:

Si buscas remedio muy cōtra tristeza
Ó contra fortuna ó su gran cayda
Ó contra mil males que gastan la vida,
Lee mis metros: no tengas pereza:
Tambien si la muerte con su grã cruexa
Te lleva los padres, los hijos y amigos,
Ó te injuriasen los tus enemigos,
Aquí se te muestra tener fortaleza.

Cartá para la muy illustre señora Doña Beatriz Pimentel, mujer que fué del muy illustre señor D. García de Toledo, primogénito heredero de la casa de Alba (sign. C.):

«Como sea mi deseo, muy Ilustre Señora, servir todo el origen de la casa de Toledo, E con ella así mismo la de *Zuñiga* y *Pimentel* por las razones ya dichas en el comienzo de esta mi obrecilla... quiero traer a la memoria otra razon que me obliga a su servicio: y es una gran *familiaridad* (=espíritu de familia) e *crianza*, e si dignamente se puede decir, *amicicia*, que mi padre de largo tiempo tuvo con el muy *Ilustre* y *Reverendísimo* Sr. D. *Gutierre de Toledo*, Obispo de Plasencia, a quien él intituló la *Segunda Edizion* de su *Arte de Gramática*: obra tan señalada, e de tanta utilidad y provecho para *nuestras Españas*, y aun para fuera dellas, cuanto por experiencia está claro e conocido; así de los nuestros, como de los Estranjeros.

»Pues, deseando yo imitar en algo aquel mi dotisimo padre, pareciome justo, aunque con estilo bajo, e ingenio muy diferente (pero nó con menor voluntad) intitular parte de mis trabajos a Vuestra Ilustre Señoría, a quien, así por lo ya dicho, como por las mercedes que tengo recebidas, lo debo de razon y de justicia.

»Por lo cuál compuse esta *Tercera Triaca de Remedio contra Tristeza*: donde me pareció que, de cuantos en esta vida conozco, no he hallado, ni menos he visto, persona que tanta necesidad della tuviese, como Vuestra Señoría: á quien mas que á otra ninguna tan duramente hirió la fortuna en la prosperidad de su juventud, habiendose muy cruelmente la muerte, arrebatandole aquel su *muy claro espejo*, que en su tiempo fué flor de toda la *juventud de España*... aunque, si bien consideramos, no se puede decir muerte la que él murió, sino vida, pues tan bien *derramó su sangre*... por ser en defension de la Santa Fe Cristiana... Así que, Ilustre Señora, aunque la Naturaleza le diese mas larga vida, nó la fortuna mas gloria.

»E pues a Vuestra Señoría sobra tanta discrecion y saber, consuele su ánima, e conforme su volun-

tad con la de Dios, y déle infinitas gracias por las *floridas plantas* que le dió...

»E aunque al principio desta obra tenga dicho que mi Señora la *Condesa de Alva de Liste*, acá en la vida es toda la perficion de virtudes; en la Gloria Celestial Vuestra Señoría en doblada cantidad le excede: porque ella goza del estado sancto del matrimonio, e por esto ho terná allá mas grados de 30. E asimismo digo que el *Comendador mayor*, vuestro hermano e mi Señor, a ambas os escede en el número de 40 (si bien guarda la Religion que tomó, perseverando en la enemistad de aquel cruel Amor, inmortal enemigo, de quien tan bien se vengó...)» etc.

Texto (hasta la hoja 8 del pliego D., p. 2).

Al lector (al fin del libro, sign. D8):

«¡O, quantas veces e diversas oy a la boca de aquel *litteratissimo* e muy egregio Maestro *Aelio Antonio de Nebrissa* mi padre, admirables sentencias! Entre las cuales al presente diré *aquesta*, que hace al propósito. El cual decia que bien pudiera él emplear su tiempo de vida *para pocos y doctos* y muy enseñados en cosas *arduas e subtiles*, ejercitando su ingenio así como lo hicieron antiguamente aquellos grandes Poetas e Oradores. Pero, como su Religion Cristiana le obligaba más a la parte mayor del bien comun;—que por solo esto dejó la gloria vana, trocandolo todo por el bien del prógimo.

»E desta forma lo mesmo puedo decir en esta obrecilla: que puesto caso que hay en ella copia de mil e trecientas *Coplas*, yo bien pudiera escoger las 300: y en estas *poner vocablos poéticos e muy rodados*, para contentar a las orejas de los oyentes.

»Mas, como fué mi intencion, conforme a la mesma de mi padre, quise ántes en estilo humilde hablar a los *corazones*, o por mejor decir, a las *almas*, que no al buen sonido de las orejas; queriendo cumplir con los más, y nó con los pocos.

»Y aun esta causa me obligó a escribir en *dos géneros de verso*; porque unos son mas aficionados al *Arte-real*, e otros hay, que al *Mayor*; e por agradar a todos, usé de ambos géneros.

»E si en ellos no he guardado tan enteramente las reglas de los *Antiguos Poetas*, es porque fué mi deseo más declarar las sentencias; que hacer mis *versos hinchados*; y de aquesta causa quise antes el provecho de los mas leyentes; que el loor y gloria que me pudieran dar algunos *Poetas*: los cuáles perdonen e suplan mis faltas; e así mesmo los otros grandes *Letrados* (= Literatos: arriba dijo el *Litteratissimo*), a do con ellos no igualamos a sus crecidas obras, comparadas a las nuestras pequeñas.

»Mas, no hay obra, por pequeña que sea, hecha con buena intencion, que no tenga alguna parte de bien, e un Angel bueno que la guarde. Et aunque sé de cierto que sobre mis *trabajos*, no me han de faltar jueces que juzguen, si los saco a luz, caso que para ellos no me ha faltado cuydado: De una casa recibo consuelo, que no hay obra por de alto

estilo que sea escripta, que no haya menester lima: e agora al presente no puedo usar della, por otras ocupaciones que la Sacra Cesarea Magestad me ha mandado, ansí en la judicatura de los Caballeros y personas de Nuestra Orden de Alcántara como *Visitador general* della: e así mesmo entender en las obras y edificio del insigne y devoto nuestro Convento, juntamente con la obra e redificacion de aquella notable y famosa *Puente de Alcántara*, fecha en tiempo del Emperador Nerva Trajano, natural de nuestra España, dedicada a él mismo por los pueblos que contribuyeron en la habérla que fueron los ciudadanos e vecinos de las ciudades mas principales de la Provincia Bética, que agora llamamos *Andalucía*; e de la nombrada *Lusitania* que agora *Estremadura* se cuenta con el Reino de *Portugal*, segun por sus letreros antiguos el día de hoy se muestra; cosa admirable de ver, e otra semejante en nuestros Reynos, ni fuera dellós no vista.

»Así que, el tiempo que pensaba gastar en acrecentar e limar mi obrecilla, con mi poco acero, tinta e papel; agora me será forzado entender en cosas grandes e muy pesados materiales de madera, fierro, cal e canto, y con estos lo demas; que para mi condicion es llevar la Cruz a cuestras, y hacerme la sepultura. Para lo cuál doy esto por desculpa de lo que tengo hecho, e pensaba hacer: que era engerir en esta mi labor todas las mas doctas sentencias, que de la Sacra y Poética Escripura pudiese colegir... etc.

Al muy magnífico señor Fr. Marcelo de Lebrija, comendador de la Puebla de la Orden de Alcántara.—*Pedro de Estrada* (sign. D9):

«... Ninguna cosa hay en la nobleza mas digna de ser codiciada, quanto que los Nobles sean obligados con una cierta necesidad de no degenerar de la virtud de sus pasados: lo cual, si a todos obliga quanto mas a Vuestra-Merced entre los otros, por parecer que haya heredado la nobleza de la familia de Lebrija: la cual hasta hoy quanto haya clareado en servicios del Rey y del Reyno, a todos es conocido?

»Pues, como a Vuestra-Merced le venga de herencia la virtud de su linaje, y la doctrina de aquel tan insigne padre Antonio de Lebrija, tan vuestro como de toda la República Cristiana, a la cual así a sus pechos ha criado con la leche de la sciencia desde los primeros elementos.

»Pero destas generalidades, en que todos le fuimos hijos, participó Vuestra-Merced de una especialidad, en que ninguno le igualó: que fué serle hijo legitimo, y el mayor, y de no menor ingenio, de cinco hermanos que quedastes...»

¶ PEDRO DE ESTRADA AL AUCTOR (ib.)

»En fin heredaste, dignísimo autor,
Sin otra contienda, rebuerta, ni rixa,
Que el *Arte de Antonio*, tu padre, *Lebrija*,
Y tú, recibieses un tal genitor...»

La Fe nos demuestra la cruz de tu pecho,
De donde el bien nuestro depende, y se alcanza,
Y en su color muestras tener esperanza,
e la Caridad en esto que has hecho.
E la fortaleza, tu nombre derecho:
Prudencia; en los días, pues eres anciano,
Justicia, de tuyo, tambien de tu hermano,
Templanza, en la vida; que al alma es provecho...

La *Letra del Autor*, que hay en la última página, dice así:

PRO CHRISTO
LAYDEM. VITAM PRO LAYDE
PACISOI.

Por la honra por la vida:
Y estas dos
Honra e vida por tu Dios.

Glosa.

Pues la honra es preferida
A la vida: no te pene
Porque en cosa tan crecida
Poco da quien da la vida
Por lo que precio no tiene:
Por esta razon conuiene
Dar las dos
Honra e vida por tu Dios.
Porque te hago saber
Que te vendra gran desonra
Si no pones por la honra
La vida: si es menester:
Y que te cumple poner
Entas dos
Honra e vida por tu Dios.

«Finis.»

LEBRIJA CANO (L. JUAN DE).

2639. Traduction fidelissima de los veinte y cuatro libros de la Iliada del famoso y celebrado poeta Homero, interpretada del griego en verso suelto hendecasyllavo castellano por las mismas letras del alphabeto en que escribió esta obra el dicho poeta. El qual orden y estilo sigue el traductor della, que es el Licenciado Joan de Lebrija Cano, natural y vecino de la ciudad de Placencia.

MS. en 4.º.—Letra de principios del siglo XVII.

Estaba para imprimirse por los años de 1628, según consta de la licencia y privilegio original que acompaña al manuscrito, juntamente con la aprobación de Lope de Vega, la cual dice así:

«Por mandado y comision de Vuestra Alteza he visto la Iliada de Homero, traducida en versos Castellanos. No tiene cosa alguna que contradiga a nuestra santa Fee y costumbres. El traductor fué docto, herencia en su casa desde el insigne Español Antonio de Lebrija, a quien tanto debe nuestra nacién. Homero fue Principe de los Poetas Griegos tan celebre, y en muchos santos se hallan oy algunos de sus versos; no necesita de censura,

sino de alabanza en nuestra lengua como la tiene en la suya; puede Vuestra Alteza siendo servido dar licencia para que los que ygnoran la lengua griega y Latina le gocen en la castellana, que este es mi parecer, a 7 de Nouiembre de 1623.—Lope Felix de Vega Carpio.»

Privilegio:

«El Rey.—Por quanto por parte de Vos Francisco de Trejo y Lebrixa, vecino y regidor de la ciudad de Plasencia, nos fue fecha rrelacion que el licenciado Joan de Lebrija Cano, vuestro tio difunto, natural que habia sido de la dicha ciudad, habia traducido y dejado escrito un libro intitulado *traducion de los veinte y quatro libros de la Iliada de Homero de griego en castellano*, el qual habia costado mucho estudio y trabajo: por lo qual nos fue pedido y suplicado le mandasemos dar licencia y facultad y preuilexo por diez años, o como la nuestra Merced fuese: lo qual visto por los del nuestro consejo, y como por nuestro mandado se hicieron las diligencias que la premática por nos ultimamente echa sobre la impresion de los libros dispone; fué acordado que deuamos mandar dar esta nuestra cedula para vos en la dicha rrazon; y nós tuvimoslo por bien. Por la qual os damos licencia y facultad para que por tiempo y espacio de diez años primeros siguientes que corran y se quenten desde el dia de la fecha della en adelante, vos, o la persona que vuestro poder ouiere, y no otra alguna podais ynprimir y vender el dicho libro yn titulado *traducion de los veinte y quatro libros de Omero* que de suso va fecha mencion por su original que en el nuestro consexo se uio que era rubricado y firmado al fin de Francisco de Arrieta, nuestro escribano de Cámara de los que en él residen, con que antes que se uenda le traygais ante ellos juntamente con el original, para que se uea si la dicha ynpression esta conforme al original, o traigais fee en pública forma como por corretor por nós nombrado se uio y correxió la dicha ynpression por el dicho original, y se tase el precio por que se a de vender. Y mandamos al ynpresor que ynprimiese lo susodicho no ynprima el principio y primer pliego ni entregue mas de un solo libro con su original al autor y persona a cuya costa se ynprimiere para efecto de la dicha correction y tasa, hasta que antes y primero el dicho libro intitulado *traducion de los veinte y quatro libros de la Iliada de Omero* esté corregido y tasado por los del nuestro consejo y estando echo, y no de otra manera, podais ynprimir el dicho principio y primer pliego, y seguidamente ponga esta nuestra cedula, y de la *aprobacion* que cerca de lo susodicho se hizo por nuestro mandado, y la *tasa y erratas*, so pena de caer e yncurrir en las penas contenidas en las leyes y premáticas destos nuestros reinos que sobre ello disponen. Y mandamos que durante el tiempo de los dichos diez años persona alguna sin la dicha vuestra licencia no pueda ynprimir ni vender el dicho libro so pena que el que lo ynprimiere haya perdido y pierda:

todos los libros, moldes y aparejos que dellos tuviere y mas incurra en pena de 50 mil maravedis la qual dicha pena sea la tercera parte para la Cámara, y la otra tercera parte para el juez que lo sentenciare, y la otra para el que lo denunciare. Y mandamos a los del nuestro Consejo presidentes y oidores de las nuestras audiencias y Chancillerias, alcaldes, alguaciles de la nuestra Casa y *gente y chancillerias (sic)* y a todos los corregidores, asistentes, gobernadores y otros jueces y justicias qualesquier de todas las ciudades, villas y lugares de los nuestros rreinos y señoríos, y a cada uno de ellos en sus jurisdicciones que guarden y cumplan esta nuestra cedula no uais, ni pascis, ni consintais ir ni pasar en manera alguna so pena de la nuestra merced y de diez mill maravedis para la nuestra Cámara.—Fecha en Madrid a catorce dias del mes de noviembre de 1623 años.—Yo el Rey.—Por mandado del rey nuestro señor.—J. Laso de la Vega.»

(Sigue el membrete y las rúbricas de los consejeros).

En efecto, el original presentado para la impresion estaba ya rubricado en todas sus páginas, y firmado al fin por Francisco de Arrieta.

El libro I, empieza:

Canta diuina Musa la ira graue
De Achiles el Pelida, q' a los Griegos
Dió dolores inmensos, y al infierno
Muchas y fuertes animas de heroes... etc. (fol. 5).

El último acaba:

Aquesta señal pues auiendo puesto
Se fueron, y estos mismos congregados
Requieron va celebre combite
En casa del Rey Priamo criado
De Jupiter, y al cabo lenantaron
El Sepulcro del Hector bellicosos (fol. 503).

A estas noticias acompaña la siguiente carta de Don Cándido María Trigueros:

«Madrid a 23 de junio de 1786.

»Amigo y muy Sr. mio: Me ha entregado Ponce una de V. y en el camino me habia dado Cobedo otra, a la cual no he respondido, parte por lo que diré, parte porque en virtud de voces bastantes comunes, aguardaba a V. aquí de un dia a otro. Jamas he olvidado ni puedo olvidar las obligaciones correspondientes al favor de amigos como V. y desempeñarlas cuanto mas breve pueda es mi mayor anhelo. Cuando dije a V. que si me lo permitia, usaria de su Codice original de la version de la *Iliada* por largo tiempo, lo dije con la idea de sacar una copia acompañandola de las *Notas y observaciones* necesarias para hacer digna de nuestro siglo aquella version: he hecho una buena parte de la tal copia, pero las mutaciones inesperadas que me han acaecido, no han permitido que acabe la empresa; y esto ha sido la causa de mi silencio y demora. En gran manera celebro que nuestro Excelentísimo prelado quiera hacer al público un regalo tan apreciable como la publicacion de esta obra; pero me parece que no haria bien en publicarla me-

ramente como está. Aunque el autor fuese capaz de corregir bien su obra, lo cierto es que no la corrigió: algunos versos están mancos, duros o mal sonantes, algunos pasajes muy oscuros: otros sin sentido: cuáles traducidos demasiado gramaticalmente: cuáles con una traducción diminuta y encogida. Tales defectos harían, si esta traducción se publicase sin notarlo, y sin advertir otra cosa, que los mismos elogios a que por lo común es digna por todos rumbos, atendido al tiempo en que se escribió, nos notasen a los que hoy vivimos de gente de poco gusto y sin delicadeza. Por tanto mi parecer ha sido siempre que debe imprimirse como está, advirtiendo en el prólogo que su autor no la dejó acabada de corregir; y señalando en el cuerpo de la obra en *Notas* todos los defectos particulares, proponiendo los modos de corregirlos sin incluirlos en el texto. Esta empresa que no es alguna friolera tengo comenzada, ayudandome de la version de casi toda la *Iliada* que tenía hecha: no solo destinaba este trabajo para el público, pero había hablado sobre ello a varios literatos y personas altas que desean su prosecucion, principalmente entre aquellos el famoso Ayala. Si fuera su voluntad de V. permitirme poner fin a este trabajo, abandonaré voluntariamente a Su Excelencia todo su resultado, para que tenga el gusto de contribuir a su publicacion de un modo útil: pero si ustedes o por mi ineptitud o por juzgar de modo diverso no quisieren tener la condescendencia y paciencia necesaria, avisandomelo, abandonaré la empresa, y devolveré con presteza el original, que he detenido en mi poder por su bien y el público.

»Procuraré recoger y remitir a V. las cuatro palabras en que *Muñoz* dió cuenta al Rey de las resultas de su Viaje y del proyecto de su *Historia*: consiguieron la aprobacion y la merecen.

»Deseo que V. siga bien en todo y mande a su verdadero amigo y servidor—C. M. Trigueros.»

LECHUGA (CRISTÓBAL).

* 2660. Discvrsio | del Capitan | Cristoual Lechuga, | en qve trata del cargo de | Maestro de Campo General, y de todo lo que de | derecho le toca en el Exercito. | Dirigido | al Rey Nvestro Señor. (E. de A. R.) En Milan, por Pandolfo Malatesta, Impressor Reg. Cam. M.DCIII. | Con licencia de los Superiores.

En 4.º—118 h. (la última en blanco).—sign. A-Ff.—Portada: á su vuelta, suma de la aprob.—Privilegio.—Dedicatoria: Amberes, 14 Agosto 1590.—Aprob.: Amberes, 7 Mayo 1599. Macdrague.—Aprob.: Bruselas, 8 Diciembre 1593. Carlos, conde de Mansfelt.—Aprob.: en la villa de Ibles, 15 Junio 1595. Francisco Verdugue.—Aprob. (en francés): Bruselas, 4 Octubre 1581. Rmē. marechal de France.—Al lector.—Soneto laudatorio de Cristóbal de Virués.—p. en b.—Texto.

LEDESMA (ALONSO DE).

* 2661. Conceptos | espiritvales | de Alonso de | Ledesma, natural de | Segouia. | Dirigidos a nvestra | Señora de la Fuencisla. (Grab. en mad.) En Barcelona. | Por Hieronymo Margarit, Año. M.DC.XII. | A costa de Iuan de Bonilla, mercader de libros. (Al fin.) En Barcelona. | Por Hieronymo Margarit, | Año 1612. (B.-C.)

En 8.º—240 h.—sign. A-Gg.—Port.—v. en b.—Aprobación de Fr. Pedro Padilla: Madrid, 1.º Abril 1599 (*sic*).—Aprob. de Fr. Juan Vicente: Barcelona, 6 Agosto 1603.—Ded.—Fr. Juan de Arenas al lector.—Carta de la ciudad de Segovia al Consejo Real:

«Alonso de Ledesma hijo de esta ciudad ha empleado su tiempo y estudio, en componer un libro intitulado Conceptos Espirituales, cuyo ingenio y devocion nos obliga á suplicar á su Alteza sea servido de hacernos merced y favor de dar licencia para poderlo imprimir, por dedicarlo como lo dedica á Nuestra Señora de la Fuencisla, y á quien ofrece la primera impresion en limosna para la obra de la hermita de nuestra Señora...»

Redondillas de D. Diego de Avendaño y del Alamo.—Composiciones laudatorias de D. Francisco de Vargas, D. Jerónimo de Virués y Arias, el maestro Alonso Franco, el maestro Francisco de Vergara, el L. Antonio García, el L. Alonso Rosales Aguilar y D. Juan de Contreras.—Texto (con lindos grab. en mad.)—Tabla.—Nota final.—p. en b.

— 2662. Segunda Parte de los Conceptos Espirituales y Morales, compuesta por Alonso de Ledesma, natural de Segovia. Dirigida a D. Pedro de Castro, Conde de Lemos, Marqués de Sarria, Presidente de Indias.—Año 1606, con privilegio en Burgos por Cristobal Lasso.—Vendela Pedro de la Torre, en frente de San Felipe.

En 8.º—541 p. (más 30 de port. y principios). Tasa: 4 4 maravedís pliego. Madrid, 7 Junio 1606. Erratas: Valladolid, 19 Mayo 1606. Alonso Vaca de Santiago.

Priv. por diez años: Valladolid, 21 Setiembre 1604.—para Portugal: Valladolid, 30 Setiembre 1605. Notificación del priv. portugués, etc. Dedicatoria:

«Despues de haber cumplido (Excelentissimo Señor) con la Iglesia, ofreciendo en primicias la *Primera Parte* de mis *Conceptos*, me pareció esta *Segunda* que trata de *conceptos espirituales y morales*, ponerla debajo del amparo de *Vuestra Excelencia*.»

Epigrama latino de Ledesma al Conde.—al libro.

Idem á su patria, *romanceo*.

Idem á los Caballeros de Segovia, *soneto*.

D. Diego de Cáceres Osorio al conde de Lemos, *décima*.

D. Juan de la Hoz Tapia al autor, *décima*.

D. Diego Arias Divila al autor, *décima*.

D. Diego de Aguilar, señor de Encinas y Canillas, al conde de Lemos, *décima*.

El L. Alonso Pérez, abad de la Clerecía y cura propio de Santa Coloma, *epigrama latino*.

D. Juan Bravo de Mendoza (ded. al autor), *décima*.

D. Jerónimo Vélez de Guevara, cura propio de San Clemente, al autor, *décima*.

—2663. Romancero y Monstruo imaginado, Compuesto por Alonso de Ledesma. Dirigida a Pedro de Tapia, del Consejo Real, y de la General y Suprema Inquisición.—24. (Estampeta ó E. del I.) Año 1616: en Barcelona, por Sebastian de Cormellas, al Call. (B.-Inf. D. L.)

En 8.º—181 ps. ds. (y 7 más de principios; ítem 4 de tabla al fin).

Aprob. del maestro José de Valdivielso: en Madrid, 3 de Julio de 1615 años

Idem Fr. Onofre de Bequesens, dominico:

«Alonso de Ledesma, tan conocido en las dos Castillas por su buena sangre, y en toda Europa por sus Rimas (tan divinas ellas y el sugeto, cuanto pregonaba la Fama), nos acaba de comunicar tras las tres partes de sus *Conceptos Espirituales y Morales*, los *Juegos de Noche-buena*, y sus *Enigmas*, la quinta de su *Romancero* y Monstruo imaginado... etc. Convento de Santa Catarina Mártir de los Frailes Predicadores de Barcelona, el 4.º de agosto, de 1616 »

Dedicatoria.

Canción de Antonio Valras Barahona, natural de Segovia.

Prólogo.

El autor al libro, en equívocos, *redondillas*.

El libro al autor, en equívocos, *redondillas*.

AL MAL CONSEJO: BURLAS.

Una cortesana vieja

A una muchacha de Búrgos,

Mal dotrinada en el Arte,

La ríñe ciertos descuidos (fol. 112).

Pareceme, Aldonza mía,

(Dijo la elocuente Tulio)

Que es el blanco, a donde tiras,

Comer y vestir al uso, etc.

—2664. Juegos de Noche-buena, moralizados a la vida de Cristo, martirio de Santos, y reformation de costumbres: con cien enigmas hechas para honesta recreación; compuestos por Alonso de Ledesma, natural de Segovia.—Dirigidos a la Santi-

sima Virgen María Reina de los Angeles, y Señora nuestra.—Año 1621. Con licencia en Madrid, por la viuda de Alonso Martín: a costa de Domingo Gonzalez, mercader de libros. (B.-R.)

En 8.º—199 ps. ds. (incluidos los principios; ítem 8 de tabla al fin).

—2665. Epigramas y hieroglíficos a la vida de Cristo, festividades de Nuestro Señor, Excelencias de Santos y Grandezas de Segovia.—A D. Juan Andrés Hurtado de Mendoza, Marques de Cañete, Montero mayor de S. M., gentilhombre de la Camara y Guarda mayor de Cuenca.—Por Alonso de Ledesma, natural de Segovia. Con privilegio en Madrid por J. Gonzalez año 1625.—A costa de Lucas Ramirez, mercader de libros. Vendese en su casa calle de Toledo. (Al fin.) En Madrid por J. Gonzalez año 1625. (B.-Esc.)

En 8.º—104 ps. ds.

Aprob.: Madrid, 14 Diciembre 1624. Lope de Vega.

LEDESMA (DIEGO).

2666. *Syntaxis plenior ad Sermonis elegantiam comparata*. Per Jacobum Ledesmam, Sacerdotem Societatis Jesu. (Estampa de una Sibila).—Cum privilegio Summi Pontificis et illustrissimi Senatus Veneti ad annos XX. (Al fin.) Venetiis, apud Michaellem Tramecinum 1569. (B.-Episc. Córd.)

En 8.º—1. bast.

La licencia que lleva el libro al frente es para dos obras del P. Diego de Ledesma, de las cuales la una se intitula, según la licencia en italiano al impresor Miguel Tramezzino, *Gramática brevis*.

LEDESMA (FR. FRANCISCO DE).

2667. *Monumenta ordinis | minorum*. (Al fin.) Fuit presens liber, seu opusculum in nobili civitate Sal | mantina per mandatum R. P. fr. Francisci | de Ledesma, Guardiani conventus Fratrum Minorum observan | tie ejusdem civitatis maximo cum labore vigiliisque compilatum | ibidemque etiam anno domini M.CCCC.VI, mense julii ope spen | sisque honorabilis viri Joannis de Porras impressum. Cujus | in presentis libri prosecutione quantus labor, quantaq. cu | ra exactaque diligentia nec-

non charitativa erga nos impen | sa fuerit elemosyna, ut a quolibet lectore hunc singulariter | deo commendatum reddamus, hoc ejus noticie tradimus.—Deo gratias immensas.

En 4.º—1. g.—figuras.

En la hoja que hace portada, sólo el título, y en blanco todo lo demás.

Está dividida en tres tratados, con sendas foliaciones en cifras arábigas: primero, 66 h.; segundo, 133; tercero, 303.

Síguese, fuera de foliación, una larga tabla que acaba con el *Registro* del libro.

Es impresión esmerada en tipo, papel y barniz.

LEDESMA (JUAN DE).

2668. Imágenes de Maria SSma. Nuestra Señora en esta ciudad de Sevilla, y su Reynado, y distrito de Andalucía, y Estremadura, donde están estos Sanctuarios; y algunas Noticias de Sevilla, y de su Santa Iglesia, recogidas por Joan de Ledesma, Escribano Publico de Sevilla. Año de 1633. (B.-Col.)

MS. en fol. con estampas,—110 ps. ds.

Es copia de puño de D. Diego Ignacio de Góngora.

En un prólogo de mano del mismo copiante D. Diego Ignacio, se dice:

«Entre los Libros que tiene en su Librería el Doctor D. Ambrosio de la Cuesta y Saavedra, Canonigo de la Santa Iglesia Metropolitana desta ciudad de Sevilla, me mostró uno *manuscrito* de gran volumen. En el parece que Joan de Ledesma, Escribano Publico que fué de Sevilla, recopiló y juntó, por su devoción, la *Noticia de diferentes Sanctuarios* de Maria Santísima Nuestra Señora, así de las imágenes que se veneran en España, como fuera della; sacandolo de diversas Historias que vió para este fin, y noticias que adquirió.

»De todo este volumen me pareció copiar solamente las que tocaban a esta ciudad de Sevilla, su Arzobispado, y Reynado (= Reino), Andalucía y Estremadura...

»Para haber de tratar de las *Imágenes* que hay en Sevilla, hace capítulo aparte, que en su libro es el XIII.

»Este *Resumen* parece lo escribía Juan de Ledesma por los años de 1633, como parece del mismo libro... Presumo que este libro es el original...» etcétera.

Nota marginal del copiante (al fol. 67):

«En el año de 1702. por fin de agosto, vino la Armada Inglesa y Holandesa a estas costas de Andalucía; y echó gente en tierra en Los Cañuelos, y se apoderaron de Rota. Y de allí entraron en el Puerto de Santa María, y lo saquearon é hicieron varias

hostilidades. Y cogiendo desprevenidos los Lugares marítimos, en esta ocasión profanaron el Convento; y los Cabos y General se apesentaron en él, cometiendo grandes sacrilegios con las Santas *Imágenes* y Santos, como herejes; robando la Sacristía, y cometiendo grandes insolencias.

»Con ocasión de tratar de la imagen de Nuestra Señora de la Victoria de Málaga, habla de la conquista de aquella ciudad por los Reyes Católicos en 1487, y del P. Bernal Boyl (que los acompañaba?) y en favor de este, recomendandosele al Corregidor de Málaga, copia (fol. 84) una Carta muy curiosa de los Reyes Católicos. Dice así: *Bachiller Joan Alonso Serrano...* etc.

El autor era granadino, según él dice al cap. 32, fol. 97.

LEDESMA (MANUEL).

* 2669. Apología | en defensa de | la Astrología, contra | tra algunos medicos | que dicen mal della. | En la qual se declara quã prouechosa sea para muchas | cosas, y en particular para la Medicina. Declárase | assi mesmo de que manera se han de entender las au | toridades de la Escritura, y de los Santos que contra | ella alegan, de los Concilios y motupropios. | Recopilada de varios Autores por Manuel | Ledesma. Año 1599. (Al fin.) En Valencia, | En casa de Pedro Patricio junto a San Martín. | Año de 1599.

En 4.º—16 h.—sign. A-B.—Título.—Síguese el texto.—Nota final.—p. en b.

LE MOS (DOCTOR).

2670. Segundo Memorial: en que se discurre medica y políticamente cuánto importa que uno de los dos Medicos del Consejo de Portugal haya de ser Portugués. (B.-Cat. Córd.)

En 4.º—Impreso en 4 h. (sin imprenta; lugar ni año). Principia:

«Crecen y aprietan las dificultades movidas de la ambición que se oponen a deslumbrar la verdad del primer Memorial; si deslumbran, de creer es que vienen envueltas en rayos aparentes de mayor luz.»

Finaliza:

«Madrid 49 de junio 1629.—El Dr. Lemos.»

LE MOS (L. LUIS DE).

2671. Lydvici Lemosii, Medici, ac Philosophi, Salmanticæ Philosophiæ publici professoris, Paradoxorum Dialecticorum li-

bri duo.—Ad illustrem ac doctissimum D. D. Christophorum Velam, et in Sacra Theologia meritissimum designatum.—Salmanticæ, excudebant hæredes Joannis a Junta Florentini, 1558. (B.-Ep. Córd.)

En 8.º—136 ps. ds.—1. bastarda (más 8 de principios).

A la vuelta de la portada, licencia por el vicario de Salamanca; Dr. Antonio Lopez Corujo, al L. Luis de Lemos, portugués, catedrático de Filosofía en la Universidad de Salamanca: Salamanca, 15 Agosto 1558.

La ded. está firmada en Salamanca en su Estudio: «VII idus Augusti 1558.»

Epigrama latino de Francisco Martínez, colegial trilingüe.

Epistola de Diego Salvador de Murcia a Lemos:

«¶ Jacobus Simon, Medicus, Omnibus Philosophiæ studiosis S. P. D.»

En el encabezamiento de las planas, la obra se intitula *Dialecticorum errata*.

El cap. I es:

«Differentia inter *Logicam* et *Dialecticam*, adversus omnes nostri temporis dialecticos.»

Cap. III.—«Reprehenduntur omnes *Logici* propterea quod nomen *Logicæ* et *Dialecticæ* confundunt.»

Cap. V.—«Quid per modum sciendi Aristoteles intelligat; adversus *Nunnesium*.»

Cap. VII.—«Nomen *Dialecticæ* ad primam Philosophiam se extendi; contra *Nunnesium*.»

Cap. IX.—«Definitio propositionis docetur; unde colliges nostri temporis *Dialecticos* in eadem definienda cæcutisse.»

A este propósito dice Lemos:

«*Propositionis*... integra definitio hæc est: Propositionis est oratio alicujus de alicuo.» (fol 34).

LEÓN (DR. ANDRÉS DE).

2672. Libro Primero de Anatomía, recopilaciones y examen general de evacuaciones, anatomía y compostura del cuerpo humano, diferencias y virtudes del ánima, definiciones de medicina, con muchas cosas curiosas y provechosas de filosofía y astrología: repartidos en cuatro libros, en los cuáles últimamente se rematan dos tratados de Avisos para sangrar y purgar; en todo respectando los signos y planetas por el Doctor Andres de Leon, médico y cirujano del rey Nuestro Señor en la jornada de Portugal, vecino de Granada. Dirigido al Conde de Castellar.—Con privilegio real en la muy noble y muy leal ciudad de Baeza en casa de Juan Baptista de Montoya año de 1590.

(Al fin.) Fué impreso el presente libro en la muy noble & muy leal & antigua ciudad de Baeza en casa de Juan Baptista de Montoya, año de mil & quinientos y noventa. (B.-Cat. Córd.)

En 4.º—180 ps. ds. (con 4 más de principios y 6 de índice al fin).

Aprob. del Dr. Caxal: 15 Febrero 1589.

Priv. por diez años: Madrid, 23 Febrero 1589.

Sonetos al autor por Pedro de Saravia de Céspedes, el L. Gómez de Luque, Padilla (sin duda Pedro).

Diálogo en metro latino de Fr. Diego de Avila.

Dedicatoria.

— 2673. Tratados de Medicina, Cirugía y Anatomía por el Dr. Andres de Leon, Médico y cirujano del Rey nuestro señor y su Protomedico de la Real Armada del Mar Oceano.—Dirigido al Marques de Astorga.—Lo que se contiene en estos tratados se verá en la hoja siguiente. (E. del Marqués de Astorga, Mecenas.)—Con privilegio en Valladolid por Luis Sanchez, año 1605.

En 4.º—224 ps. ds. (más 8 de principios).

Contiene:

1.º *Anatomía*.

2.º *Las diferencias y virtudes del alma*... etc.

3.º *Examen de Cirugía*...

4.º Primera parte, *Sangrías*.—Segunda, *Medicinas laxativas*.

5.º *Práctico de Morbo gálico* (con portada y foliación aparte).

— 2674. Practico de morbo-gallico, en el qual se contiene el origen y conocimiento desta enfermedad y el mejor modo de curarla.—por el Dr. Andres de Leon, Médico y Cirujano del Rey Nuestro Señor y Protomedico de la Real Armada del mar Oceano.—Dirigida al Conde de Lemos, de quien el Autor es vasallo y criado. (Armas del Conde.) Con licencia en Valladolid por Luis Sanchez, año 1605.

En 4.º—128 ps. ds. (más 12 de principios y 2 de tabla al fin).

Sonetos (dos) de Julián López de Ulloa.

— de Pedro Salinero.

LEÓN (D. JOSÉ NICOLÁS DE).

* 2675. Breve descripcion heroyca, | a la hygvera, | que se secó, por aver | enterado al pie de ella las Sacratissimas | Formas, que se veneran oy en la Ciudad de | Alcalá, vn Judio, que víthperandolas | sa-

crilego, las ocultó con summa | irreverencia de tan Sacra | Magestad. | Romance heroyco de Arte Mayor. | Escrivelo | Don Joseph Nicolás de Leon. | y dedícalo | al Excelentísimo Señor Duque | de Alva, y de Guescar, Marqués de la Ciudad de Coria, | y de Villa-Nueva del Río, Condestable de Navarra, | Conde de Lerin, Duque de Galiisteo, Conde de Sorno, | Señor de Berlanga, y de Valdecorneja, de Piedrahita, y el | Barco, de Aldea-Nueva, y las Batuecas, del Consejo | de Estado de Su Magestad, y su Presidente | en el Supremo de Italia, &c. mi Señor. | En Madrid. Año de 1689.

En 4.º—4. h.—sign. A, y foliadas sólo las dos del centro, que contienen el romance, pues la primera la ocupan la portada con la dedicatoria suscrita por el autor (23 Mayo 1639), y la última hoja está en blanco.

LEÓN (FR. LUIS DE).

2676. Sermones, Primera parte.—Sermones, Segunda parte. (B.-C.)

MS. en 4.º—Dos tomos, que entre ambos componen 887 h. (el primero acaba en el fol. 303, y el segundo principia en el 304), forrados en pergamino, con todas las señas de originales.

Lleva al fin del tomo I esta nota de letra antigua:

«Acabaron los Sermones y Apuntamientos doctrinales de fr. Luis de Leon, unos de su letra, y otros copiados de los que él escribió.»

Al principio dice otra:

«Este libro de Sermones y Apuntamientos del Maestro fr. Luis de Leon se trajo de Granada donde le tuvo Diego Lopez de Leon Varela; aunque se percibe muy bien en su contenido el talento del autor, algunos sermones me parece que desdican algo en el estilo; acaso no le tenía aun bien uniforme: acaso son de tiempos muy diversos unos sermones que otros: acaso el que los copió halló algunos del Maestro Leon de Castro, o de fr. Basilio Ponce de Leon, discipulo este, y aquél rival de nuestro fray Luis, y cuyos estilos son diversos; acaso me engañaré yo en el juicio que hago sobre el estilo. En los Apuntamientos hay cosas muy buenas.

»Fr. Luis de Leon nació en Granada de Lope de Leon y de Doña Ines Varela su mujer, ambos manchegos honrados (1).

»Profesó en San Agustín de Salamanca a principios de 1544. En 1572 entró en la inquisicion por malevolencia de Leon de Castro; y su inocencia le sacó libre el de 1576. Murió en Madrigal por agosto de 1594.»

(1) Hoy es cosa averiguada que Fr. Luis de León no nació en Granada, sino en Belmonte de Cuenca.

A esto se sigue esta nota, toda de puño del conde de Campomance:

«Esta Nota estaba en un papel suelto, de la misma letra con que al fin (el vol. 4.º) se dice haber acabado los Sermones de fr. Luis de Leon. Copiela aquí por que no se perdiera.» (Está rubricada del Conde.)

«Madrid 1.º de octubre de 1812.—B. F. Gallardo.»

El título que copio, está en el rótulo.

Acaso los sermones serán de Fr. Basilio: cotejense en los impresos.

—2677. Fr. Luysii Legionensis, Augustiniani, Divinorum librorum Primi apud Salmanticenses Interpretis. In Cantica Canticorum Explanatio. — Ad Serenissimum Principem Albertum, Austriae Archiducem, S. R. E. Cardinalem. (Divisa del maestro León, con la letra, por orla, «ab ipso ferro».) —Salmanticae, excudebat Lucas a Junta. 1580, cum privilegio. (Al fin.) Salmanticae, excudebat Lucas a Junta. 1580, cum privilegio.

En 4.º—370 p. (más 8 de port. y principios y 12 al fin con el índice, y antes una oda latina á Nuestra Señora).

La última hoja está en blanco toda, menos un gracioso florón.

Licencia del provincial Fr. Pedro Suárez: Salamanca, 1.º Enero 1578.

Aprob. del doctor en Teología Sebastián Pérez.

Licencia del Consejo: Madrid, 22 Marzo 1590.

Priv. por diez años: San Lorenzo, 30 Octubre 1570.

Erratas.

Dedicatoria. (Dice que, habiendo sabido el autor por Alonso Coloma, ayuda de cámara del archiduque Cardenal, que le tenía aún en memoria, le daba esta prueba de su voluntad.

«¶ *Lectori.*—Cum superioribus annis, rogatu cujusdam amici mei, qui *Latine nesciebat*, CANTICUM SALOMONIS in hispanum sermone convertissem, adidissem eodem sermone conscriptos, breves in idem *Commentarios* quibus veram et arcanam ejus Cantici intelligentiam... et ei... legendum dedissem, qui paucis post mensibus redidisset mihi librum meum, nullo illius apud se exemplo relicto; accidit ut quidam meus *familiaris* e meis scriniis me inscio, eum accipiens, non solum sibi describeret, sed descriptum a se exemplum aliis item describendum traderet. Ex quo factum postea est, ut multis omnium ordinum hominibus eum librum probantibus, atque petentibus, brevi is liber in plura exempla transfusus, et per majorem Hispaniae partem sparsus, in manus plurimorum pervenerit.

»Sed quoniam a rerum Fidei Judiciis sanctè erat interdictum ne quis Sacrae Scripturae liber, vulgari sermone conscriptus, legeretur: quidam non nimirum amatores mei, causam eo sibi obla-

tam ad mihi incommodandum putarunt, eamque et statim et avidè arripuerunt.

»Verum, illis jam controversiis... dijudicatis; meque ipso post multos et magnos labores... pristinae dignitati meae; atque integræ opinioni *aliquando tandem* restituto, quo etiam in hoc omnium iudiciis satisfierit; utque nihil relinqueretur, quod suspicioni locum dare posset alicui, multi me hortati sunt ut *Latinè verterem eum librum*, ipsumque per vulgarem, atque ederem: quod et feci coactus quodam modo... et... re ipsa penè constitutus *Latinum eum librum feci*,» etc.

Al fin de este libro se pone, con distinta portada y foliación, la *Explanación del Salmo 26*, así:

— 2678. ¶ Fr. Luysii... &. In Psalmum vigesimum sextum Explanatio. (Divisa.) Salmanticæ excudebat Lucas Junta. 1580. cum privilegio.

71 p. (más 4 de principios).

Aprob.: Madrid, 14 Marzo 1578. Fr. Hernando del Castillo.

Erratas.

Ded. al inquisidor D. Gaspar Quiroga, arzobispo de Toledo.

Leyendo la culta y rodada prosa latina del maestro León, advierto que es mejor que su prosa castellana, sin duda porque la tenía más cursada. Su prosa es española, es algo premiosa y no tan fácil y corriente.

— 2679. Fr. Luysii Legionensis, augustiniani, divinorum librorum Primi apud Salmanticenses Interpretis, in Cantica Cantictorum Salomonis Explanatio, Secunda editio, ab ipso autore recognita, et purior a mendis quam prima.—Salmanticæ, excudebat Lucas à Junta, anno 1582, cum privilegio. (*Al fin.*) Salmanticæ, excudebat Lucas a Junta, anno 1582.

En 8.º—293 ps. ds. (más 8 de port. y principios, ítem 3 al fin con la oda latina á la Virgen, y el membrete de la imprenta en hoja perdida).

En la portada, el escudo con la divisa del autor, grab. en mad.

A la vuelta de la portada, la suma del privilegio.

Advertencia del impresor, disculpándose de algunas erratas que sacó la primera impresión, á causa de ser muy enredosa la letra del original y estar éste lleno de tachones.

Aprob.: El mismo Dr. Sebastián Petrusus de la primera.

Versos latinos de Juan de Grial.

Ídem de Felipe Ruiz.

Dedicatoria.

Prólogo.

Por separado, al fin, una nueva portada, foliación en 56 páginas (sin las de la tabla y la *Explanación del Salmo 26*), etc.

«Magni oculi, et ut Hispanè dici solet *rasgados*, pulchri habentur.»—242.

— 2680. Fr. Luysii Legionensis Augustiniani divinorum librorum apud Salmanticenses interpretis, de utriusque agni typici, atque veri immolationis legitimo tempore. Ad Joannem Grialum.—Sub permisso. Salmanticæ, ex Typographia Petri Lasi, anno 1592.

En 4.º—24 p.

— 2681. Exposición del Salmo Misericordia mei por fr. Luis de León, catedrático de visperas de la universidad de Salamanca. (*Al fin.*) En Salamanca con licencia en la imprenta de Antonio Ramirez, año de 1607. (B.-S.)

En fol., marquilla.—Un pliego.

Empieza:

Dulcísimo Señor mío,
Cuya clemencia inmensa
Jamás faltó al que á tí se ha convertido,
Pues solo en tí confío,
Perdoname la ofensa
Que contra tí, mi Dios, he cometido.

— 2682. Obras propias y Traducciones, con la Parafrasi de algunos Salmos de David y Capítulos de Job. Auctor el doctísimo y Reverendísimo P. Fr. Luis de León, de la gloriosa orden del grande Doctor y Patriarca Sant Agustín.—En Madrid, este año 1634, las hizo imprimir D. Francisco de Quevedo Villegas, ilustrandolas con la dirección, protección y nombre del Excmo Sr. Conde Duque, Gran Canciller, etc.—En Milan por Felipe Guisolfi, año 1634; con licencia de los superiores. (B.-Inf. D. Luis.)

En 12.º—812 p. (y 12 más de principios).

En la segunda hoja:

«Porque la primera impresión era de letra menuda, y solo un libro, se volvió á imprimir en Milan por Felipe Guisolfi, a la señal del Salvador, el mismo año 1634.

»Se tasa como primero en 58 maravedis en papel; y encuadernado en pergamino blanco, se dará por 2 reales, de aplicar para obras pías.

»Omitense en esta impresión los privilegios, aprobaciones y dedicatorias, por nó necesarias...»

Erratas.

Tabla.

Prefacio al lector:

«Aunque la obra es tan grande, que cualquiera

podiera preciarse mucho de dar su nombre a la estampa, para eternizarse con ella, la humildad *del que la ha dispuesto para la impresion, quiere dísimularle, para que salga más el de su autor; y para que la fama no tenga que ocuparse con otro: Llegó a manos del Excmo. Sr. Duque de Feria, y Su Excelencia como quien tambien sabe la veneración que se debe a la antigüidad en el ingenio, Letras y virtud del P. Maestro fr. Luis de Leon, y lo que le está bien a la posteridad gozar de Poesía, aunque en lenguaje antiguo, tan docta, tan moral y tan divina, me mandó darla segunda vez a la luz común, porque saliese mejor en mayor volúmen, y impresion mas esparcida; y porque la primera, que remitieron a Su Excelencia de Madrid, no se ajustaba por mal impresa con lo bueno de la materia.»*

Semi-dedicatoria a la Virgen de la Paz por el piadoso duque de Feria, llena de santas simplezas.

— 2683. Commentaria in ter | tiam partem divi Thomæ per magistrum | Fratrem Ludouicum de Leon Theologiæ | professorem in Vniuersitate Salmantina. (B.-Col.)

MS. original? en 4.º—300 á 590 p.

Sin duda en las hojas anteriores (que faltan hasta la 333 inclusive) se contendrían los comentarios a las dos primeras partes.

Los comentarios a Santo Tomás acaban en la mitad del libro; y lo demás es comentario sobre la Escritura y los salmos particularmente.

LEÓN (FR. MARTÍN DE).

2684. Relacion de las exequias que el Excmo. Sr. D. Juan de Mendoza y Lima, Marques de Montes-claros, Virrey del Pirú, hizo en la muerte de la Reina Nuestra Señora Doña Margarita. (E. de A. del Marqués.) Al Excmo. Sr. D. Juan Hurtado de Mendoza y Lima, Duque del Infantado, del Consejo de Estado y Gentil hombre de la Cámara de S. M.—Por el presentado Fr. Martin de Lima de la orden de San Augustin.—Fray Franciscus de Bejarano Argentiniensis scudebat. Limæ, 1602. (Al fin.) En Lima: por Pedro de Merchany Calderon, año 1613. (Biblioteca de las Cortes.)

En 4.º—Frontis grabado.—143 ps. ds. y 11 más de principios: item una de erratas al fin.

Con una grande estampa que contiene el diseño del túmulo real, dibujado en Lima por J. Martínez de Arona, y grabado por el P. León.

Versos preliminares.

Soneto de Bernardo Montoya al Virrey:

... Desde las plantas del insigne Alcides

A donde quiebra el Sur ondas y espumas...

Décimas de Bernardo Montoya al autor.

Canción del L. Pedro de Oña al Virrey.

Soneto del L. Pedro de Oña al autor del libro.

Soneto del almirante D. P. Orozco al mismo:

... Vierten los ojos lágrimas suaves...

Caución lírica de Fr. Lucas de Mendoza al mismo:

... Cristal cogido sobre arenas de oro...

Soneto del Dr. Cristóbal de Rivanedeyra al mismo

Soneto de Fr. Blas de Acosta al mismo:

Plantaron muchos con funebre (sic) canto

Estas pálidas flores de retama...

Soneto de Fr. Diego Fernández de Córdoba al mismo

Soneto de Fr. J. de Zárate al mismo:

... Vertiendo perlas de sus labios y ojos...

Dedicatoria del autor en prosa:

«... Aquella laguna, o ojo de mar que la rodea (á Méjico...)—Lima 4^a de enero de 1603.»

Suma del priv.: 11 Enero 1613.

No expresándose nombre de autor en los versos elogiados que ocupan el libro desde el fol. 87 hasta el fin, se deja creer que todos ellos son de la fácil vena del P. Martín. Suyo es también el *Sermón de honras*, y suya la *Relación* en prosa.

LEÓN TAPIA (FRUTOS DE).

* 2685. Poema | castellano | que contiene la vida del | Bienauenturado San Fructos, Patron de la | ciudad de Segouia, y de sus gloriosos | hermanos San Valentin, | y San Engracia. | Por Fructos de Leon Tapia | natural de la misma ciudad. | Dirigido al Ilvstrissimo | y Reuerendissimo señor don Innocēcio Maximo, Obis- | po de Bertinoso, Nuncio, y Colector General | Apostolico por su Santidad en los | Reynos de España. (Armas del Mecenaz grab. en cobre) Con privilegio. | En Madrid por Tomas Iunti Impressor del Rey Nuestro Señor. | Año M.DC.XVIII.

En 4.º—150 h.—sign., arrancando de la 5.ª, A.-T.—Contiene: Port.—v. en b.—Tasa: Madrid, 7 Abril 1623. Pedro Montemayor del Mármol.—Suma del priv.: Madrid, 13 Agosto 1622. Pedro Montemayor del Mármol.—Erratas: Madrid, 4 Abril 1623. L. Murcia de la Llana.—Aprob. del P. M. Hortensio Félix Paravicino.—Aprobación de Lope de Vega Carpio: Madrid; último de Julio 1622.—Ded.: firmada Madrid, 23 Enero 1623.—Soneto al Infante Cardenal.—Prólogo al lector.—Texto (argumento).

Principia:

Canta la ardiente porfia,
Que dio a la Fé perfeccion
Del santissimo varon,
Gloria de su patria, y mía,
Amparo, Padre y Patron.

Termina:

Y si por dicha he podido
Seruiros, en premio pido
El soberano interes,
De merecer por los tres
La luz de mi bien perdido.

LEÓN Y VARGAS (D. JUAN DE).

* 2686. Jupiter, y Calixto. [Al Excelentísimo (sic) Sr. Marqves | de Montaluan, y Villalua, &c. | Por Don Ivan de Leon y Vargas. (E. del Mecenas, y empieza el texto, que es un romance en seguida sin otra portada.)

En 4.^o—6 h. sin foliar, pero con reclamos y la sign. A.

LEONARDO DE ARGENSOLA (BARTOLOMÉ).

El Dr. J. Francisco Andrés de Ustarroz, en sus *Elogios de los cronistas del reino de Aragón que sucedieron al secretario Jerónimo Zurita*, manuscrito original inédito, dice:

«¶ Cap. XXX.—Instancias que hicieron insignes Personajes al Dr. Bartolome Leonardo de Argensola para que sacase a luz sus Rimas.—Vivió muy lejos del ánimo del Canonigo Leonardo imprimir sus obras, porque le parecía que andando recorridas, sería mayor su aprecio y que por la imprenta se harían comunes. Con todo eso no fué tan severo, como su hermano Lupercio, que entregó muchos de sus números a las llamas, solo por persuadirse que no quedaban en la perfeccion que él quisiera.

»Estuvo algun tiempo sin escribir versos porque su intencion no era publicarlos; porque si la tuviera, procurara los halagos de las Musas. Y viendole tan olvidado deste empleo D. Manuel Estévan de Villégas, autor de las *Erdicas ó Amatorias*, le escribió una *Epístola* que no anda impresa, y la debemos a la curiosidad del Licenciado Josef Longó, benemérito de la Jurisprudencia y de las Buenas-letas; y porque se vea su elegancia deste Ingenio, lustre de la ciudad de Nájara, pondré los versos que hacen al intento:

¡Que calle así Bartolomé Leonardo,
Y que escribamos hoy tanto idiota!
Mucho tiene este siglo de bastardo.

Mucho, pues, trueca de ámbos la derrota
Debiendo hacer callar los que escribimos,
Y escribir al que así callando nota.

La voz del que cantaba, no sentimos,
Y él oye lo que acá tódos graznamos,
Pero graznamos porque no lo oímos.

Retor, bien sabes tú que no cantamos,
Pues canta tú que estás al patrio Ibero
Restituido, como acá lo estamos.

Dél recibiste espíritu altanero
Y en gracia de las púdicas hermanas
Una pluma de cisne verdadero.

¡Por acá cuervos somos, si nó ranas,
De quien pudiera en Atico Poeta

Guisar algunas farsas, y qué urbanas!

¿Quieres tú que Tersicore someta
Sus orejas a un ganso, y que el virote
Maneje Apolo en vez de la saeta?

¿Ó qué molido de correr al trote
Pegaso estrañe el generoso vuelo
En que excede al neblí y al tagaroto?

Pues, Retor, restituyle a su cielo
Que pisa ya ratero, y sus talares
Son alas de avion que barra el suelo.

Pero si tú le bates los hijares,
Será segunda vez Belerofonte,
Y sulcará del céfiro los mares.

Ni quedara coloso ni alto monte,
A que no se remonte y aventaje,
Que es bien que se aventaje y se remonte...

Pero, Retor, suplicote perdone
Que un necio se atraviesa a cada paso
Y es ocasion de aquestas digresiones.

Y si ya la vejez no te hace escaso,
Vuelve a dar a la usura tu talento,
Porque los Cielos no le dan acaso.

¿Quieres aventurar por uno ciento
Y anonadar el nombre de Argensola
Que a las orejas dió tanto alimento?

Vilo, Bartolomé, nó una vez sola
Que el dedo de Madrid te señalaba
Diciendo: «Esta es la Fénix Española.»

Yo entónces rapacillo comenzaba
Y sobre tus pisadas tal vez puse
Un pie que perezoso caminaba.

Confieso que a gran cosa me dispuse,
Y aunque no conseguí lo que quería,
Con todo eso a los otros me antepuse.

»El Cardenal de la Cueva... siendo Embajador en Venecia, quiso imprimir las *Rimas*; y lo mismo intentó el Marqves de Bedmar; y su gran modestia lo estorbó; y dice en carta escrita al Licenciado Martin Miguel Navarro estando en Roma, su dala 25 de Setiembre de 1627, que no estaba arrepentido de haberlo estorvado en Italia y en España.

»El conde de Humánes, eruditísimo Caballero, valiendose de su amistad y de su elocuencia, con repetidas instancias le persuadió que sacase a luz sus *Rimas*. Así lo confiesa él mismo en carta escrita a Miguel Navarro: su fecha en Zaragoza a 16 de enero de 1629; y por ser la clausula desta epístola tan importante y en tanto crédito de las prendas y méritos del Conde, pondré sus palabras formales:

«Ya habrá llegado a Roma el conde de Humánes, a quien el Rey envía, con embajada extraordinaria. Entrésmele la otra noche por el aposento: hógamos ámbos sumamente: encomendéle la persona de Vuestra Merced y díjele sus Letras, su modestia et-caetera hujus modi. Vuestra Merced acuda a besarle las manos a mí nombre, y dígale que yo (no) le escribo hasta saber que ha llegado; y que es Vuestra Merced la persona, por quien yo le hablé sentado en mi chimenea la noche que llegó a esta ciudad. Acuerdome que le dije que Vuestra Merced honraba mis versos en Anotaciones. Díjele esto, porque es uno de los que mas priesa me dan por que consienta que salgan a luz. En efecto

«Señor que este Caballero, a quien el Rey ha hecho Conde de Humánes, es *D. Francisco de Braso*, a quien los años pasados escribí aquella *Carta en tercetos*. Tiene muy lindas Letras, y hace tan lindos versos que no sé yo quién le exceda, y casi ni a quien le iguale en España.»

«El Duque de Alva, cuando pasó por Zaragoza el año 1630, anheló por las *Obras Poéticas*: y aun el Señor Infante Cardenal.

«*D. Francisco de Calatayud*, Secretario de la Reina de Hungría, natural de Sevilla, y aventajado Poeta, se las pidió para imprimir las en Flándes a la vuelta de su jornada.

«En esta ocasión se hizo gran batería, y ya estuvo determinado de imprimir las. El Señor Infante Cardenal le dijo que había venido a Zaragoza por visitar al santuario de Nuestra Señora del Pilar, y por conocerle, y mostró deseo de que le dedicase sus *Rimas*; y así estuvo muy cerca de consentir que saliesen a luz, y desde entonces puso algún cuidado. Pero los achaques de la gota le embarazaron estos deseos, y con su muerte perdieron el lucimiento que les diera su autor viviendo; porque si bien su sobrino *D. Gabriel Leonardo de Albion* puso algún cuidado, salieron defectuosas en la cantidad, y poco ajustadas a los originales, y esta queja la publicó quien mas noticia tuvo de ellas, que fué *Martin Miguel Navarro*, por haberlas ilustrado con sus *Notas*: y todos los que han tenido alguna curiosidad de juntarlas, repiten la misma queja.»

«¶ Cap. XXXI.—Fallecimiento y Elogios del Doctor Bartolomé Leonardo de Argensola.—Algunos años ántes que falleciera el Dr. Bartolomé Leonardo le afligia harto continuamente la gota, dándole pocas treguas este penoso achaque. Al fin fuese agravando; y después de haber recibido los sacramentos, entregó plácidamente el espíritu a su criador un día ántes de las nonas de febrero. Sepultaronle en la capilla de San Martin, entierro de los Canonigos de la Santa Iglesia Metropolitana de Zaragoza. Dejó en su testamento heredero de los libros curiosos que trujo de Italia a *Martin Lambert Iniguez*, ciudadano de Zaragoza, singular amigo suyo, como se manifiesta en sus *Rimas*, el cuál le dió cerrado a 16 de agosto año 1616; que tan de antemano meditó los momentos de la muerte...

«Su estatura fue mediana, el rostro lleno y abultado, y la tez blanca, los ojos pequeños, la frente ancha, la nariz en buena proporcion, la cabeza calva sin fealdad.

«Usó dos empresas: la una con alusion a su renombre; y fué pintar un leon dormido, abiertos los ojos con este mote LIVORI; para dar a entender que el desprecio era el mas noble vencimiento de las calumnias y murmuraciones. Pero tambien en esta pintura quiso que entendiesen que era leon, y que miraba a los que le ofendiesen, y podría tomar venganza de sus agravios. Hallárase esta empresa en la *Conquista de las Molucas*.

«Otra se ve en un retrato que hizo *J. Galban* excelente Pintor aragonés: una corona Real entretejida entre ella otra de espinas con este mote o *ser-tum dilectionis, si me diligis, pariter et orna.*»

Cita en seguida por elogiante de Bartolomé Leonardo á Fr. Marcos de Guadalajara y Javier, á Gonzalo de Céspedes, al Dr. D. Vincencio Blasco de Lanuza, Antonio de León Pinelo, Fr. Marcos Antonio Alegre y Casanate, D. Miguel Bautista de Lanuza, D. José Pelli-cer, Lope, Sebastián de Albarado Alvear, Baltasar Gracián, D. Francisco Diego de Sayas Rabaneda, del cual dice:

«Desde los primeros años que amaneció su discurso, brillaron los resplandores de su talento, y los mostró en la aplicacion y *Genio* a las Buenas letras (que siempre ha cultivado) y singularmente a la Poesía, en que ha merecido grandes elogios de sus Profesores y la gallardía y elegancia de sus *Poemas sacros y profanos* seran de mayor alabanza de su caudal y solida virtud. Tiene para dar a la estampa mas de seis volúmenes, de diferentes materias, de *Historia*, que pertenecen a las mayores excelencias de España portilando la invocacion al Patrocinio del Arcángel San Miguel; y pudiera hacer lo mismo de algunos *Discursos* positivos, de sal y dulzura, para el púlpito. Entre estas amenísimas flores de su cultísimo ingenio se halla este *Sineto* a la memoria de nuestro famoso Bartolomé Leonardo de Argensola:

Colgad, Bartolomé la docta lira
Y a la atencion que siempre de vós pende,
Histórico instruid con voz que enciende
El nuben de la paz o de la ira.
Si en vós la fe de Tácito respira
Y Livio en leche su elocuencia estiende,
Quando de las tinieblas os defiende
El Sol de España que perenne os mira:
Llenad las esperanzas del hermano,
Digno cual vós de suceder en todo
A nuestro noble Historiador primero.
El resplandor Germánico, ya Godo,
Os llama en Carlos tanto su heredero,
Que acarician la pluma en vuestra mano.»

«¶ Cap. XXXII.—Refierense los escritos del Doctor Bartolomé Leonardo de Argensola.—...Mi fin no es otro, que publicar las *Memorias* de los que nos enseñaron y dieron luz con sus obras y su cuidado le juzgo por obligacion mia, y por el agradecimiento que se debe a los Maestros en cuyas clarísimas fuentes bebimos *doctrina y estilo*; y esta demostracion es paga de tan gran deuda.»

«¶ *Conquista de las Islas Molucas*.—Escribiola por orden de D. Pedro Fernandez de Castro conde de Lémos...

«¶ Primera parte de los *Anales de Aragon*.—Imprimieron en Zaragoza año 1630.—Escribió en ellos cinco años de la vida del Emperador Carlos V con suma elegancia y singular destreza, mostrando la profundidad y sutileza de su ingenio en la censura de los Autores que reprueba, mostran-

doles con fundamentos infalibles el camino de la verdad. Y sin considerar algunos escrupulosos que era Historiador propio de las cosas de Aragón, le hicieron cargo que se detenía demasiado en referir y alabar las acciones de los Aragoneses. Desta culpa deseó librarle el Autor *del Arbitro entre el Marte Frances y las Vindicias Galicas.*» (Nota marginal de Salazar de Castro? El P. Fernando de Avila, cap. VI, § I, n. 406, fol. 23.)

«¶ *Relacion de la Justa* en campo abierto con que la ciudad de Zaragoza solemnizó la venida de la Serenisima Reina de Hungría.

»Después de su fallecimiento D. Miguel Leonardo de Albión su sobrino, año 1634 sacó a luz sus *Rimas* y las dedicó a S. M. Pudiera haber juntado muchas que andaban impresas en diferentes volúmenes, y otras que estaban en Librerías de personas beneméritas del aplauso de las Musas: pero debió de olvidarlas, porque las juzgó a los ojos de los curiosos; y las demás por otras causas que no pudimos entender. Empero debe celebrarse su cuidado, porque las gozaron todos, y porque su deseo fué librarlas de los riesgos á que están expuestos los escritos póstumos.

»Año 1623 entregó a los Diputados un tratado con esta inscripcion: «¶ *Alteraciones populares de Zaragoza el año 1594.*»

»Dividió este asunto en dos partes... A mi parecer entre sus escritos tiene éste eminente lugar: cuyo original tiene el Reino en el Archivo de la Diputación.

»Supone en sus *Rimas* Bartolomé Leonardo que empezó un *Poema*, y dalo a entender en *Carta* escrita a D. Fernando de Soria Galvarro, y singularmente en estos versos:

No ha mucho que lo hurté para el decoro
De algun poema, y hecho el aparato,
Me asenté sobre el arca del tesoro...

»No sabemos si cumplió esta promesa, aunque se han hecho diligencias para su averiguacion. Pero él era tan poco apreciador de sus obras, que se puede haber perdido, como habrá sucedido a muchos: achaque de los Ingenios de primera clase el amor propio a sus escritos, y así puede escusarse su desatencion, pero no puede dejarse de llorar la pérdida.

»Tuvo Bartolomé Leonardo mucha agudeza en las *Sátiras* y tuvo grande inclinacion a ellas... De las *Sátiras* que hay impresas, se conoce la gallardía de su espíritu; pero mas se conociera de una (*Sátira*) que escribió en Salamanca, que empieza:

¡Dejame en paz, oh bella Citeréal

»Cifra en este poema ingeniosísimo una reprehension general de los vicios; y puede competir con las *Sátiras* que escribieron Juvenal, Persio y Horacio. El que tuviere dicha de leerla, conocerá que no se excede con las alabanzas, sino que son muy debidas a su ingeniosidad y elegancia.

»Tradujo el *Diálogo de Mercurio y la Virtud*, de Luciano.

»Otro *Diálogo de Menipo litigante*, no es traduccion del que anda en las obras de Luciano.

»Otro *Diálogo* intitulado *Demócrito* es ingeniosísimo, puede pasar por de Luciano. Es el asunto de mucha moralidad por aquella risa misteriosa de aquel gran Filósofo.

»Escribió otro (*Diálogo*) que le llama *Dédalo*, inventiva suya, en que cifró los sucesos del Secretario Antonio Perez. Yo lo he copiado del ejemplar del Licenciado Martin Miguel Navarro, canonigo de la Santa Iglesia de Tarazona; y en carta que escribió a este su intimísimo maestro el año 1623 dice en un capitulo della estas palabras:

»El *Diálogo Dédalo* reformaré un día destes, porque, algo de misterioso que hay en él, ya no es tiempo. *Misterioso* le llamo por escondido; pero nó por excelente. V. tendrá luego aviso dello.»

— 2687. Obras póstumas de los insignes Coronistas Lupercio y Bartolome Leonardo de Argensola.

Lætabor ego super eloquia tua, sic ut qui invenit spolia multa.—Psalm. 118.

Pónense los escritos por su orden, para que vayan juntas las materias, y no separadas las de cada autor:

»4.º Noticias de los estudios de estos dos Coronistas.

»2.º Historia de varios sucesos de Aragón el reinado del Sr. Emperador y Rey D. Carlos (V), y de su hijo el Sr. Rey D. Felipe. (Es de Bartolomé Leonardo y entreteje en esta Relacion con modo maravilloso para noticia y fundamento, así de naturales como de extrangeros, las principales partes de nuestros Fueros y privilegios.)

»3.º Informacion de los sucesos del reino de Aragón en los años de 1590 y 1594; en que se advierten los yerros de algunos autores, y se trata también de todas las partes del gobierno del reino. (Es de Lupercio Leonardo.)

»4.º Diálogo entre Dédalo y Polites. (Es la historia de las cosas de Antonio Perez. De Bartolomé Leonardo.)

»5.º Advertencias á la Segunda parte de la Historia del Sr. Rey D. Felipe II, que escribió Luis Cabrera de Córdoba, su coronista, y por su mandado a instancias de este Reino no se imprimió. (Es sobre las cosas de Antonio Perez; y son las *Advertencias* de Bartolomé Leonardo.)

»6.º Memorial de Bartolomé Leonardo contra el Regente D. Juan Francisco de Aponte sobre un Consejo que imprimió en su segundo tomo en perjuicio del reino de Aragón; el cual mandó el Consejo Colateral de Nápoles que se quitase de sus obras.

»7.º Memorial de Bartolomé Leonardo para que se prohibiese la *Historia apologética* que se imprimió con nombre de D. García de Góngora y Torre-

blanca y otros escritos del mismo Bartolomé y del Abad de San Juan de la Peña D. Juan Briz Martínez sobre esta *Historia*.

»8.º Declaración sumaria de la Historia de Aragón para inteligencia de su mapa. (Es de Lupercio Leonardo.)

»9.º Descripción del reino de Aragón, escrita al mismo tiempo por el P. *Paulo Albiniano de Raras*, de la Compañía de Jesús.

»10. Dos cuadernos de *Anales* de antes de la venida de Cristo, de esta parte de Aragón, que entonces se llamaba *Celtiberia*. (Es de Lupercio Leonardo.)

»11. Relación de la venida a Zaragoza de la Señora Reina de Hungría y de Bohemia el año 1630, presentes el Sr. Rey D. Felipe IV, y sus dos hermanos D. Fernando y D. Carlos. (Es de Bartolomé Leonardo.)

»12. Defensa de algunos reparos hechos a los *Anales* de Jerónimo Zurita. (Es de Lupercio Leonardo.)

»13. Tratado del oficio de Coronista del reino de Aragón, escrito por Bartolomé Leonardo.

»14. Dos oraciones en nuestro vulgar sobre la crianza y ejercicios virtuosos de la juventud particularmente de los Caballeros que han de aplicarse a la Historia. (Son de Lupercio Leonardo, dichas en unas Academias célebres que hubo en su tiempo en Zaragoza.)

»15. Memorial de Lupercio Leonardo al reino de Aragón, sobre pasar a Nápoles a tomar noticias de las cosas de Italia, como parte tan principal de esta corona.

»16. Controversia de Lupercio y su hermano Bartolomé con el P. J. de *Mariana* sobre la naturaleza del Poeta Prudencio; en diferentes cartas, en que hay mucha erudición, antigua, ilustrada por estos tres gravísimos Escritores.

»17. Cartas de Lupercio Leonardo y del canónigo Bartolomé Lorente sobre puntos de Historia eclesiástica antigua de Aragón.

»18. Breve tratado de las grandes virtudes de Santa Isabel, reina de Portugal, e infanta de Aragón, y de su naturaleza en él. (Es de Bartolomé Leonardo.)

»19. Cartas de Justo Lipsio y de otros varones insignes a Lupercio y Bartolomé Leonardo, y sus respuestas: todo sobre puntos de Historia.

»20. Diálogo intitulado *Demócrito*:—Otro *Menipo*:—Otro *Mercurio*. (Son ingeniosísimos y gravísimos contra las costumbres, escritos por el canónigo Bartolomé Leonardo.)

»Entretéjense en estos varios escritos muchas y singulares noticias del reino de Aragón, que ha observado el Arcediano Dormer, para mas explicación de ellos.»

(Copia de un pliego de letra antigua, acaso de puño del mismo arcediano Dormer, que existe en la Biblioteca de la Academia de la Historia, B, 108, índice de manuscritos, tomo XXIV.

— 2688. Libro de las Poesías del Doctor Bartolomé Leonardo de Argensola. Canónico del Aseo de Çaragoça. En la Corona de Aragón Chronista del Rey nuestro Señor y en Aragón del mismo Reyno. (B.-A.)

MS. en 8.º (letra de su tiempo).—100 h. foliadas de mi mano.

Tabla.

1. Al comendador mayor de Montesa D. Fernando de Borja, gentilhomme de la cámara del príncipe nuestro señor, *epístola*:

Para ver acosar toros valientes... (fol. 3 =215)

2. A D. Nuño de Mendoza, gentilhomme de la cámara del Sermo. Archiduque Alberto, *epístola*:

Dícesme, Nuño, que en la corte quieres... (16 =234)

3. Tercetos del marqués de Cerralbo al canónigo Leonardo cuando se mudó la corte á Valladolid, *epístola*:

Ya que con tal placer tu mucha ciencia... (30 =234)

4. Respuesta del canónigo Leonardo á los tercetos del marqués de Cerralbo, D. Rodrigo Pacheco:

No te pienso pedir que me perdones... (33 =269)

5. Al reloj dentro de un globo, puesto sobre un gigante de oro que sirve en la cámara del señor conde de Lemos (D. Pedro), virrey de Nápoles, *tercetos*:

Ó tú en cuya cerviz la fuerza estriba... (43 =435)

6. En las exequias de la reina Doña Margarita, nuestra señora, que se celebraron en Nápoles, *tercetos*:

Con foliz parto puso al heredero... (45 =423)

7. A D. Francisco de Eraso, *epístola*:

Hoy, Fabio, de la Corte me retiro... (51 =254)

8. Al conde (de Lemos?) D. Francisco de Castro, *epístola*:

Jóven Real por el poder del hado... (61 =432)

9. A un caballero estudiante, *epístola*:

Don Juan, ya se me ha puesto en el cervelo... (64 =447)

10. Carta del L. D. Hernando de Ávila Sotomayor, escrita en Sevilla al canónigo Leonardo, en que le persuade que consienta que se impriman algunos versos suyos, *epístola*:

Quando a las cosas públicas atiendes... (70 =459)

Sonetos.

11. A D. Carlos de Borja, duque de Villahermosa:

Ni opinión, Carlos, ni esperanza fundo... (76)

12. A D. Fernando de Borja, virrey de Aragón, habiendo tratado de las leyes de aquel reino:

Pues tu gobierno, mi Fernando imita... (77)

13. *Dime, padre común, pues eres justo...* (77)

14. Tu aliento, Herminia, en su fragancia viva... (78)

— 2689. Libro de varias Poesías del Dr. Bartolomé Leonardo de Argensola, ca-

nonigo de Zaragoza, y Capellan de S. M. y Coronista de Aragon. (B.-R. M. 494.)

MS. en 4.^o—l. del siglo XVII.—238 h.

Al fin se pone el índice de las obras contenidas en este libro.

No contiene la *sátira* «Dejame en paz, óh linda Cite-rea...» ni me parece la más limpia copia, ni la colección más completa de las piezas poéticas de tan ilustro ingenio.

—2690. ¶ Obras de los dos insignes hermanos Aragoneses el Dr. Bartolomé Leonardo Argensola canónigo de Zaragoza, y cronista de Aragon: y Lupercio Leonardo de Argensola, Secretario de la Emperatriz. (B.-R.)

MS. en 4.^o—l. del siglo XVII.—565 h.

Lleva este curioso códice esta nota al frente:

«Es del Rey, Nuestro Señor.—Compróle de los manuscritos de Barcia.—*Pellicer.*»

Se contienen además en este volumen diferentes piezas de otros ingenios, de que se hace reseña en esta nota que lleva el códice al frente:

“CATÁLOGO

DE VARIOS AUTORES DE ESTAS POESÍAS.

¶ Lupercio y Bartolomé Leonardo de Argensola, hermanos.

¶ D. Pedro Calderon de la Barca.

¶ D. Luis de Vargas.

¶ D. Antonio de Solís.

¶ D. Nicolas Morillo.

¶ El Príncipe de Esquilache (al fin, fuera de fol.)

¶ Baltasar de Escobar.

¶ Fernando de Zarate, *an Franciscus, seu alius.*

¶ D. Juan de Jauregui.

¶ D. García de Salcedo Coronel.

¶ Anastasio.

¶ Falcon.

¶ El P. Luis Crucio.

¶ D. Francisco de Quevedo.

¶ D. Fernando de Guzman.

¶ D. Juan de Arguijo.

¶ D. Francisco de Medrano.

¶ D. Josef de Tineo.

¶ D. Juan de Acuña.

¶ El Duque de Osuna.

¶ Jeronimo Amaléo.

¶ Pedro de Espinosa.

¶ Vicente Espinel.

¶ D. Fernando de Arellano.»

A este volumen le faltan, desde que yo le manejé el año de 1830, una porción de páginas, y en ellas, de las poesías de Argensola, la rarísima «*Dejame en paz, ó bella Citeroa...*» (fol. 469.)

Tras la canción de Argensola «*Creció dichosa en fértil primavera...*» (fol. 43), se lee obra (fol. 47) con este encabezamiento:

«¶ Otra Cancion, en que un *Poeta Riojano*, siguiendo el mismo argumento de la pasada, la procuró imitar en estilo y modo de decir:»

*Ufano, alegre, altivo enamorado,
Cortando el aire el suelto jilguerillo
Se asentó en los pimpollos de una haya...*

Y al mismo argumento pone en seguida otra canción, al símil de ésta, D. Francisco de Quevedo, que empieza:

Miré ligera nave
Que con alas de lino en presto vuelo .. (fol. 51.)

Faltan desde el fol. 467 á 492.

La epístola que se pone de Esquilache al fin, dirigida al Dr. Bartolomé Leonardo, empieza:

Despues, Leonardo, que la vida obscura
Llamada comunmente cortesana...

Se conoce que las hojas arrancadas lo fueron por quitar la célebre sátira «*Dejame en paz...*» que es la pieza que falta entera, con algunos versos de la pieza anterior, que es la epístola:

Para ver acosar toros valientes...

LERÍN Y GARCÍA (DR. JUAN).

2691. Anatomía del mundo, en la cual se trata de su principio, causa, duración y fin, compuesta por el Doctor Joan Lerin y García, Vicario General del Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Arzobispo de Aubrun.—Dirigida al Ilmo. Sr. D. Enrique de Comflan, Señor de Armantiera, Baron de la Ferriera, y Rio Tibunilla, y Gobernador por Su Majestad de la ciudad de San Quintín &.—En París, en casa de Adrian Tifferio; en la calle de Santiago, a la Samaritana, año de 1618.—Con privilegio de Su Majestad.

En 12.^o—331 ps. (sin 10 de principios).

Dedicatoria. (Se firma Dr. Lerín García.)

«¶ *Al lector.*—... Importunado de algunos amigos míos determiné hacer una *Abreviatura de todas las Ciencias*, con la cual pudiese cada uno tener suficiente noticia de todo lo que con tanta proligidad y flegma se enseña en las Universidades y Colegios; y esta en lengua vulgar, para que della pudiesen servirse toda suerte de personas; y así determiné dalle el título de *Anatomía del mundo*, dividiéndole en dos partes, y cada una destas en tres libros:

«El primero de la *Primera parte* trata del principio, causa, duración y fin del Mundo, que es el presente; el cual es la introducción y proemio de los demas.

«El segundo trata de las cuatro naturalezas principales del Mundo; cuales son *Dios*, los *Ángeles*, las *almas* y el *cielo*.

«Y el tercero de la *naturaleza vegetativa, elemental, sensitiva y racional*.

»Y la *Segunda parte* habla de todas las ciencias con un método nuevo, breve, substancial y claro.

»De suerte que de todo lo sobredicho no te presento si solo el *primer libro de la Primera parte*; con el cuál podrás entretenerte, en tanto que los demás se imprimen...»

Tabla.

Consta la obra de doce capítulos.

— 2692. El bien y el mal de las ciencias humanas, donde se trata de qué suerte se ha de usar de la doctrina de los Filósofos, y fábulas de los Poetas:—Compuesta por el Dr. Lerín García, Consejero y Predicador ordinario de los Cristianísimos Reyes de Francia. Dirigida al Ilmo. Sr. D. Diego del Cogneus, Señor de Bajaumont, del Consejo de Estado, y Secretario de S. M. y chanciller del Serenísimo Príncipe D. Gaston de Bourbon, Duque de Orleans, hermano único de S. M. Cristianísima. En París, en casa de Beltran Martin 1626, con privilegio, á costa del autor.

En 8.º—240, p. (y 10 más principios).

Principios: Dedicatoria y tabla de capítulos, que son 16.

LERMA (MAESTRO PEDRO).

Véase en mi *Cancionero* el aparato de noticias que allí tengo reunidas para la de los sucesos varios de su vida y escritos.

La memoria de este bien sentido poeta castellano se ha borrado casi enteramente, pero en el siglo XVII todavía quedaban algunos vestigios de ella: Quedado le pone sobre los cielos, y el culto cordobés D. Luis Carrillo en sus obras, reimprimas después de su muerte por su hermano D. Alonso en Madrid año 1613, en el romance "*Coronaban bellas rosas*," que tanto éste celebra, encomia al maestro Lerma en los términos siguientes:

Mas estima el reino mio (España)

Dos endechas, dos palabras
Hechas tiernamente y dichas,
Que tus estudios y galas.

Mas de un amante quejoso
En su Musa Castellana
Cuatro agudezas desnudas,
Que diez grandezas Toscanas...

¡Cómo siente un *Castillejo*!

¡No ves qué tierna desata
Su Española voz sus quejas
Vertidas de sola el alma?

Blandamente dice un *Lerma*
¡Qué bien llora! ¡Qué bien habla!
(Milagros de Amor) aun viven
En sus escritos sus brasas.

Véase la dedicatoria que hizo al maestro Lerma del poema latino *Argonautica* de C. Valerio Flaco Lorenzo Balbo, impresa en Alcalá, en 4.º, 1521.

Véase la obra francesa de Francisco de Encinas, bur-

galés como Lerma, donde cuenta largamente las persecuciones que padeció Lerma por la Inquisición.

Véase *Llorente*, Inquisición, etc., etc.

— 2693. ¶ Lamentaciones de amores, hechas por un gentil-hombre apasionado.—
Con otras de

«Los comendadores,
Por mi mal os vi.»—

y la Glosa sobre el Romance

«A la mia gran pena forte,»

hecha por una Monja, la cual se queja que por engaños la metieron pequeña en el monesterio.—Con otras sobre «Circumdederunt me» en las cuáles se queja Sant Pedro porque negó a su Señor (B.-C. A.)

En 4.º—pliego suelto.—1. g.

Empieza:

¡Lágrimas de mi consuelo,
Que habeis fecho maravillas
¿faceis;
Salid salid sin recelo
A regar estas mejillas
Que soleis!

Ansias ¿pasiones mias,
Presto mabeis dazabar,
Yo lo fio.
¡Oh plancto de Jeremías!
Vente agora a cotejar
Con el mio.

¡Oh ánimas de Purgatorio,
Que en dos mil fuegos andais
Batallando!
Si mi mal os es notorio,
Bien vereis que estais en Gloria
Descansando.

E vosotras que quedais
Para perpetua memoria
En cadena;
Cuando mis males sepaís,
Parceros ha que es gloria
Vuestra pena.

Babilonia que lamentas
La tu torre muy famosa
¿desolada
Cuando mi grandes ansias sientas,
Sentirás la *tuya* rabiosa
Aconsolada.

¡Oh fortuna de la mar
No seado
Si te quieres amansar
Ven a ver los males mios
Que sostengo.

Casa de Hierusalén,
Que fuiste por tus errores
Destruída,

Ven agora tú tambien
 e verás con que te goces
 En tu vida.

Constantinopla que está
 Sola e llena de gente
 A tu pesar;
 Vuelve tu cara e podrás,
 Viendo lo que mi alma siente
 Descansar.

Troya, tú que te perdiste,
 Que solías ser la flor
 En el mundo;
 Gozate consigo triste,
 Que ya llega mi clamor
 Al Profundo.

E los cisnes, que cantais
 Junto con la cañavera
 En pos del río;
 Pues con cantos os matais,
 Mirad si es razon que muera
 En el río.

E tú, fénix, que te quemas,
 Con tus alas te desfases,
 Tienes gloria
 Que a la fin te renuevas,
 E otro de ti mismo haces
 Por memoria.

Pero yo ¡triste, mezquino!
 Que muero por quien no espero
 Galdon
 Dentro la mar de tristura
 Quiero ser la sepultura
 e dar fin a mi pasión.

Mérida, que en las Españas,
 Otro tiempo fuiste Roma;
 Mira así,
 e verás que en mis entrañas
 De tristeza hay mas carcoma,
 Que nó en tí.

Tortola, que vives triste
 Por perder tu compañía
 Con firmeza;
 Aunque mucho tú perdiste,
 Nó será como la mía
 Tu tristeza.

¡Oh pelícano que hieres,
 A los tristos por dar gloria
 Con gemidos!
 Pues por remediarlos mueres;
 Razon es que mi memoria
 Esté en olvido.

Un pasaje de D. Francisco de Quevedo, en su *España defendida* (cap. IV, fol. 97), nos da luz para conocer el autor de ésta y otras composiciones poéticas del mismo temple, que son de lo más bien sentido que tenemos en castellano. Dice así, después de encarecer la blandura y propiedad de Figueroa:

«¿Quien de todos los que merecen voz de la Fama sintió en tan fáciles y doctos versos tan altos sentimientos de amor, como Lerma; pues con sus lágrimas y Desesperaciones enriqueció nuestra

»Lengua? ¿A qué Griegos, ni Latinos comunicó
 »Amor los secretos que leemos en sus Versos?»

(En el *Cancionero de Enamorados* se reimprimió ésta y otras piezas, que son sin duda del mismo autor: de quien tengo especie de haber leído alguna pieza dramática en la Biblioteca de Osuna, á que ha de hacer alusión Clemenencia en sus ilustraciones al elogio de la Reina Católica.)

Aquí comienzan las *Coplas de los Comendadores*:

Los Comendadores
 Por mí mal os ví;
 Yo ví a vosotros,
 Vosotros a mí.
 El comienzo malo
 De mis amores
 Convidó Fernando
 Los Comendadores,
 A buenas gallinas,
 Mejores capones.
 Puseme a la mesa
 Con los señores.
 Nunca tiró Jorge
 Los ojos de mí.—

(Son 12 coplas.)

Síguese la *Glosa* sobre el romance (no sino coplas) de:

La mia gran pena forte
 Mayor que mi sufrimiento
 Es el menor de mis daños:
 ¡Gran linaje de tormento
 Ver que en descontentamiento
 Se pasan mis dulces años!

Esta composición (sacados los laminajos del final de las coplas por cumplir con la dura ley del consonante) sabe toda al estilo de Lerma. (Son 12 coplas.)

¶ EL NEGAMIENTO DE SANT PEDRO.

¡Ay! circundederunt me
 Dolores de amor y fe.
 ¡Ay! circundederunt me.

(Véase *Lamentación de amor*, fol. 123, del tomo de *Trovas sueltas*.)

Cuenta largamente la vida, persecuciones y muerte del maestro Pedro de Lerma, su compatriota el burgalés Francisco de Encinas, en su preciosa obra en francés sobre los Países Bajos.

— 2694. Imitación del Planto de Hieremías, nuevamente traducido en metro castellano, y latino:—compuesto en Salamanca por un Estudiante de la villa de Piedrahita. (E. de A., con esta leyenda alrededor: «*Sapientia hominis lucet in vultu ejus; et potentissimus faciem illius commutabit;*» y al pie «*Sustine et abstine.*») Año de 1534 a 25 de julio.

En 4.º—1. g.—8 h.—Frontis, con la cifra del impresor: I. A.

Es hermosa impresión.

A la vuelta, dedicatoria:

»Muy Reverenda Señora. Muchas causas hay que me obligan a que desee servir a Vuestra merced: la *comunidad de la patria*, el conocimiento de mucho tiempo, la conjunción de sangre que entre Vuestra merced y mí intercede; y lo que mas me liga es la santidad de costumbres y religiosa vida de Vuestra merced, la cuál hace que no solo yo, pero todos los que la conocen, le sean por el cabo aficionados.

»En lo que a mí toca, quisiera mostrar esta mi voluntad que tengo al servicio de Vuestra Merced en cosa mas ardua; pero hasta que ésta se ofresca, hela declarado en cumplir el *mandado de Vuestra merced*, el cuál *fué* que hiciese una *imitacion al Planto de Hieremías*... Yo hice lo que pude en imitarlo en mi *Lamentacion*; y lo que debía, en obedecer a Vuestra merced; y eslo me escusará, mayormente *habiendome dado tan breve tiempo para ello*.

»Y como las aves nuevas, cuando salen del nido, ántes que perfectamente vuelen, dan primero muchas caidas; así acontece a los que *nuevamente componen*: que sus primeras obras son mas *abortivos*, que partos (y así será la mía)...»

Epigrama latino.

La obra está en quintillas alternadas, una castellana con otra latina.

Empieza:

¶ INTRODUCCIÓN.

Si la voz oír quereis
De mi profunda pasión,
Yo os suplico que escuchéis,
Para que mejor notéis
Lo que siente el corazón.

¶ LAMENTACIÓN.

¡Oh vos omnes que passis
Por las barcas desta vida!
Decidme si contemplais
Mi dolor, y si juzgais
Ser mi pena sin medida.

Las coplas latinas:

*Lachrimas corde vertendo
Oculis per cunctas vias
Lapide in iato sedendo
Guttur rauco plangendo... etc.*

Todo anuncia que el autor de esta *Lamentación* es el mismo que el de las *Lamentaciones de amor*, y particularmente de la de la monja: aún es más que probable que la monja sea esta misma santa religiosa de Piedrahita á quien se dedica esta *Lamentación*.

Pero ¿quién *fué* ésta, y quién *fué* el trovador? De sí da éste algunas confusas señas en la penúltima copla, que encabeza y dice:

¶ EL NOMBRE DEL HACEDOR.

Y si conocer quereis
El nombre de mis banderas,
Veinte metros temaréis,
Y deste comenzaréis
Por todas letras primeras.

Pero las letras iniciales de las 20 coplas castellanas hasta llegar á ésta son *Lytyyyyydalbavdedayy*.

Las de las latinas son no menos incoherentes.

Sólo enaja un nombre en medio de las castellanas, que es Alba, que será el de las banderas del autor, pero no el suyo, de pila ni linaje.

Como el autor, sin duda, es el de las *Lamentaciones de amor*, sabido el de éstas, está sabido el de esotra: Lerma.

LEYBA Y AGUILAR (DR. FRANCISCO).

* 2695. Al | Excelentísimo | Señor Don Rodrigo | III. Ponce de Leon, | Dvque de la Ciudad de Arcos, | Marqves de Zahara, Conde de | Casares, y de Baylen, &c. | Decission de la dvda, en | que se pregunta, si puede por la vrina ser co | nocida en las mujeres | la preñez. | Por el Doctor Francisco | de Leyba y Aguilar su menor criado. | Con licencia. | En Cordoua. Por Saluador de Cea Tessa, Año de 1633.

En 4.º—28 h.—sin fol. pero con reclamos y las siglaturas A-G.—Las tres primeras páginas contienen: Portada orlada.—Aprob. del P. Rodrigo de Figueroa: Córdoba, 24 Agosto 1633.—Licencia: Córdoba, 25 Agosto 1632.—Dedicatoria.—La última hoja del tratado está en blanco.

LEZANA (FR. ANDRÉS).

2696. Sermon que predicó el Padre Maestro Fray Andres de Lezana, regente y letor de teología del Colegio de Nuestra Señora del Carmen de Alcalá en las honras del P. M. Fr. Jerónimo Gracian en el convento de Nuestra Señora del Carmen de Madrid.—Con licencia en Madrid por Luis Sanchez, año 1614.

En 4.º—20 h. con dos más de principios.

Aprob. del Dr. Lucero, magistral de Granada.

LIAÑO (JAQUES DE).

2697. Vocabula | rio de los voca | blos que mas comunmente se suelen | vsar. Puestos por ordē del Abecedario, | en Frāces y su declaracion en Espa | ñol. El estilo de escriuir, hablar y pronū | ciar las dos lenguas, el Frāces en Caste | llano, y el Castellano en Frāces. Iñtamē | te vna Egloga, y otras cosas en las dos | lenguas, no menos provechosas á qual | quiera que entrābas lēguas quissiese de | prēder, que gustosas en el leer. Ahora | nueuamente recopilado por la | ques de Liaño criado de la | reyna nues-

tra señora. | Impresso en Alcalá, por Francisco de Cor | mellas y Pedro de Robles año | de 1565. | Con preuilegio Real.

En 8.º—68 ps. ds. (si no son 64) foliadas, con reclamos y la sign. A-H.

Al ejemplar que tengo á la vista (B.-R. 140-2) le falta la hoja 57, y su correspondiente, si no estaba en blanco, como creo estaría, la 64.

Priv. por cuatro años:

«El Rey.—Por quanto por parte de vos *Xaques de Liño*, criado de la Serenisima Reina Doña Isabel, nuestra muy cara y muy amada *mujer*... etc. Madrid 9 febrero 1565.»

Prólogo, con el francés al lado del castellano.

Ded. á M. Poumyer. (Esta dedicatoria está suscrita por Jaques Ledel, el cual llama al francés «*la nostre* (langue) *françoise*».) Habla sólo de la lengua española.)

Signese el «*Estilo* para bien leer y hablar la lengua francesa» (en español), «*Stile* de bien escrire et prononcer la langue espagnole» (en francés).

Es curioso aquí lo que dice de los diptongos, tomados creo de la Gramática de Gravio, impresa en Lovaina 1555 y 1559: no pone más diptongos que *ai*, bailo; *au*, jaula; *eu*, deudo; *ei*, ley, Rey; *oi*, soy, voy.

Signese el *vocabulario*.

Diálogos (fol. 46):

«*¶ Dialogo* y platica amorosa de tres pastores y una pastora; es a saber *Silvestre*, *Ismenio*, *Silvio* y *Casilea*» (fol. 48-58.)

(Es la que en la portada se llama égloga, aunque no es sino un coloquio sin acción.)

LIÉVANA (EL PADRE PEDRO DE).

2698. Parnaso Cristiano, Sagradas empresas y divinos asuntos que llaman y convidan a la Poesía profana para componer el mas alto y real objecto y mas digno de nuestro amor, que son Dios y su madre y los Santos sus solos amigos, con mas copiosa miés de conceptos y mas utiles; (por el P. Pedro de Liévana, Jesuita, natural de Sevilla, y conventual en Málaga).

MS. original en fol.—Dos tomos: el primero de 202 hojas, el segundo de 210.

El nombre del autor está borrado.

Parecen los dos tomos uno mismo, con algunos toques de diferencia. Examínese despacio.

Escritos del siglo pasado.

LIMÓN MONTERO (DR. ALFONSO).

2699. Ildephonsi Limon Montero, Doctoris Medici, et in Philosophia Magistri, atque in Complutensi Academia. Vespertinæ Cathedræ Medicinæ Professoris, Tractatus De Vrinis, in Quatuor Disputationes divi-

sus. Cum duobus indicibus.—Cum privilegio. Compluti, in officina Franc. Garcia Fernandez Typographi Universitatis, anno 1674. (B.-Cat. Córd.)

En 4.º—197 p. (más 12 de principios y 10 de tabla al fin).

LINARES (JUAN DE).

* 2700. *¶* Cancionero, | llamado Flor de | Enamorados, sacado de diver | sos Autores, agora nueuamente | por muy lindo orden y es | tilo copilado. | Por Iuan de Linares. | 12. (Grab. en mad.: galán y dama.) Con licencia: En Barcelona, en la | Empronta de Matevad, administra | da por Martin Gelabert, | Año 1681. | A costa de Iacinto Ascona y Iuan Tor | re sanchez Libreros. (*Colofón*.) Con licencia | En Barcelona en la | Empronta adminis | trada por Martin | Gelabert delante | de la Rectoria | de Nuestra Se | nyora del | Pino. | Año | 1681. (B.-G.)

En 12.º prolongado.—141 h.—sign. A-M.—Port.—Texto.—Principia:

Vna señora me tiene
Tan suspenso que no se
Si me vaya, ó que hare.

Acaba:

«Comiençan las coblas (*sic*) de los Comendadores.» (40 coplas y la cabeza.)

Tabla.—Colofón.—p. en b.

LIÑÁN Y VERDUGO (L. D. ANTONIO).

2701. Avisos de los peligros que hay en la vida de Corte: Novelas morales, y ejemplares escarmientos; por el Licenciado Don Antonio Liñán y Verdugo.—A D. Francisco de Tapia y Silva Conde de Bartamerli.—*Omne tulit punctum qui miscuit utile dulci*.—Año 1624. Con privilegio en Madrid por la Viuda de Alonso Martin, A costa de Miguel de Siles, mercader de libros. Vendese en su casa, en la Calle Real de las Descalzas. (B.-B.)

En 4.º—148 h. (más 8 de port. y principios).

Suma de la tasa: Madrid, 8 Octubre 1620.

—del priv.: San Lorenzo, 15 Agosto 1620.

Erratas: Madrid, 22 Octubre.

Aprob.: Vicente Espinel. Madrid, 19 Julio.

Dedicatoria, etc.

Versos:

Décima de Doña Ana Agudo y Vallejo.

Soneto de Miguel Moreno:

*Avisar al incauto forastero...
Sola la planta de Liñan divina
Pudiera dar tal fruto en tales años
Por ser gloria de Marte, onra de Apolo.*

— dialgal de D. P. Camacho.

— del L. Andrés Agudo Vallejo.

Del L. Luis (Tribaldos?) de Toledo:

*Sobre conchas de perlas
De nácares vestidas,
Como plata bruñidas,
Que el Sol vive antojado de cojerlas,
Con gusto se pascia
El claro Desengaño allá en su idea.*

Acaba:

*Agradece en su Musa
Que diga tan al uso lo que se usa.*

El Dr. Maximiliano de Céspedes, médico de S. M., en alabanza del asunto de este libro, *discurso apologético*.

LITALA Y CASTELVÍ (D. JOSÉ DE).

2702. Cima del Monte Parnaso Español con tres Musas Castellanas Caliope, Urania, Euterpe, fecundas en sus asuntos por las varias poesías de D. Josef de Litala y Castelví, Caballero de la órden de Calatrava, caballero de S. M. en el reino de Cerdeña, Preconero mayor de él, y Gobernador de los Cabos de Caller y Gallura: ilustradas con unas Diacrisas que preceden por D. Jaime Salicio: consagradas al rey nuestro señor D. Carlos II.—Con licencia en Caller por Onofrio Martin 1672.

En 4.º—441 p. (sin 54 de principios y 7 de índice, y fe de erratas al fin).—Estampas.

Las estampas son cuatro: la primera representa el Parnaso, y las otras tres las Musas. Caliope tiene al pie esta letra:

*De los libros al honor
Doy en doctas gentilezas
De los héroes las proezas,
Con los triunfos del valor.*

Y en unos estantes de libros, á derecha é izquierda de la Musa, colocadas las obras de varios ingenios antiguos y modernos en este orden:

Camoens.	Homero.	Villamediana.	Quevedo.
Petrarca.	Píndaro.	Zárate.	J. de Mena.
T. Tasso.	Virgilio.	Garciلاسo.	Villegas.
Ercilla.	L. de Vega.	Silveira.	Góngora.
Argensola.	Esquilache.	Ariosto.	Herrera.

Dedicatoria.

Soneto de D. Jerónimo Matías Delitala, hijo del autor, á las *Tres Musas*, que hoy saca á luz su padre, para unir las con las *Seis* de D. Francisco de Quevedo.

D. Jaime Salicio al que leyere, suplicándole que lea (p. 9):

«Ya corrian las prensas destas *Tres Musas*, abiertos los iconismos... cuando llegó a mis manos un

libro con el nombre mismo y con la inscripcion de D. Francisco de Quevedo impreso en Madrid el año de 70.

»Imaginaba yo tendría la correspondencia esta segunda parte que la primera, juzgando que hubiese tomado la pluma para su composicion y adorno D. Josef Antonio (Gonzalez de Salas) por haberlo así ofrecido en el fin de el tomo I...

»Pero hame causado notable estrañeza y aun dolor grande al ver que a un hombre como D. Francisco, que ha sido la gloria del Helicon de nuestra España, y sus escritos que doctísimos, limadísimos, y llenos de abundante erudicion, han merecido tantos laureles y encomios, le traten así, injurien sus doctas cenizas; y viendole glorioso, lucido y coronado de esplendores poéticos, siendo la admiracion de los Europeos, y la envidia de todos, le desentierren hoy su venerable cadáver, exponiéndole al sol, ceñido de facecias indignas, dictorios bajísimos, chanzas torpísimas, y desabogos impropios de un tan alto y elevado espíritu, y ya muerto. Y lo que mas es, mezclando con Poesías sagradas y altísimas y divinas; chocarrerías insolentes, y gracejos viles, haciendole parásito; saltimbanco, timelico y bufon, hasta aplicarle *Entremeses* y otras cosas indignísimas. Y esto ¿por quién? Por uno que se dice sobrino suyo y heredero de su casa...

»Esta es la causa que principalmente mé ha movido a la defensa deste gran Crítico y Poeta...

»El otro motivo y causa de tomar la pluma ha sido para defender también *Las tres Musas de Don Josef* (Delitala) y hacer combinacion y cotejo con las que se han dado a las prensas; porque sería estupidéz y bisonería imprimir un libro sobre el mismo argumento, sin tener commendacion y novedad.»

Procede luego á censurar la impropiedad y confusion con que están en las *Tres Musas* de Quevedo, atribuidas á cada una de ellas las composiciones más ajenas de su atribucion. A este propósito, hablando del *Orlando* que se pone en la Musa *Urania*, dice:

«Cierra por ultimo el coro *Urania* con... un Pocma heroico en octavas de *Las locuras de Orlando el Furioso Enamorado*, en estilo burlesco y jovial, y con voces y palabras indecentísimas, de jácara y lupanares, Almadras y Arenal de Sevilla, y aquí da fin esta Musa, y esta obra toda.»

Aprob. del Dr. D. Jorge de Carcasona, canónigo de la iglesia de Caller:

«La sentencia, que es lo que hoy llamamos *concapto*, es en toda la obra tan serio, tan grave, tan fuera de sentidos acres y hinchados; que parece que todos sus versos visten una toga senatoria, y que no tiene por adorno los *calamistros* y *purpurazos* mujerieles, en particular en los *sonetos*...

»La *elocuencia* es tan grandilocua, que parece que desde su cuna está hecho D. Josef a beber las dulces corrientes de Manzanares, no ménos que

las aguas de Helicon. Al fin, para decirlo en una palabra, este libro es obra de un caballero sardo. Caller 40 setiembre 1672.»

Aprob. de D. José de Acorrá y Figo (celebra de poeta de grandes esperanzas al hijo del autor): Caller, 20 Setiembre 1672.

Idem del P. José de Villamayor, jesuita:

«Claro y puro el idioma, suave aunque sublime el modo y el estilo.—Caller, 4.º Octubre 1672.»

Idem del P. Juan García Marín, jesuita: 6 Octubre.

D. Jerónimo Delitala y Castelví, doctoral de Caller, en recomendación de las *Tres Musas* de su hermano.

D. Jaime Salicio, á los cultores y aficionados á las Musas, discurre de las tres que hoy salen nuevamente en este Parnaso:

«... Habiendo discurrido desde entonces (= desde que publicó *Gonzalez de Salas las Seis Musas* de Quevedo) hasta agora 2½ años.»

Sonetos al príncipe de Esquilache:

Gloria del Helicon que venerado...—p. 2½ (*Caliope*).

Soneto á Cicerón.—p. 26.

— al conde de Villamediana, en el poema de *Apolo y Dafne* (canto 28).

Poema épico y sagrado á la vida de San Jerónimo.—p. 39-72.

(En octavas: son 100 en un canto.)

Romance heroico, en esdrújulos, á la Concepción.

Principia:

En su Concepcion purísima
La preservó Dios del tártago,
En que las flores más cándidas
La preservaron del ámago.—85.

Principia:

¡Ay de tí *dajelillo*
Si al mar te entregas!
Mira que sus espumas
Todo lo anegan.—232 (*Uranía*).

Consejos que da una vieja á una moza, *romances*:

Niña, si quieres ventura
En la carrera de Amor,
Toma un sacristan que tenga
Muy lindo metal de voz.

Páginas 235-338 son casi todos romances amorosos, pero adornados de aquellas flores de mano que eran tan comunes en aquel tiempo.

El nombre poético del autor parece *Lauso*.—p. 277, etc.
Loa para los años del Rey Nuestro Señor D. Carlos II.—334-45.

Sonetos á la muerte nunca bien llorada de Fr. Hortensio Félix Paravicino, honor de Milán y España.—333.

Soneto sepulcral á D. Cristóbal Crespi de Valaura, vicecanciller de Aragón.—338-9.

Fábula de Venus y Adonis, *romance*:

Aquel milagro de Chipre
En cuyo verde distrito
Reina la aclamaron mudos
Y la juraron los soberbios riscos.—428.

LOACES (FERNANDO DE).

2703. Solemnis atque elegans Tractatus
In cau | sa matrimonii Serenissimorum do-
mino= | rum Henrici et Catherine Anglie
Re | gum Editus per Reuerendum Utriusqz
Censure | Interpretem Ferdinandum de Lo-
aces, Expre= | clara Urbe Oriola Valentini
regni oriun | dum. In principatv Cathalo-
nie, ac | Comitatibus Ruscinonis et Ce | re-
tanie, contra hereticam et | Apostolicam
pravita= | tem Inquisitorem apostolicum.
(Al fin.) Explicit solēnis atq. elegans trac-
tatus in | casa (sic) matrimonii Serenissi-
mordū dñoz Hē | rici et Catherine Anglie re-
gū. Editus per | Reuerendum vtriusqz Cen-
sure interpretz | dominum Ferdinandum de
Loaces, Ex | preclara vrbe Oriola Valētini
regni oriun | dū. In principatu Cathalonie
Ac commi | tatibus Ruscinonis et Cereta-
niæ, | oētra he | reticam et apostaticā prauit-
tatē inquisitorem | apostolicum. Summa di-
ligentia Barchi= | ne in officina solertissimi
viri Caroli Amo | rosii pulcherrimis typis
excussq Anno dñi | 1531. quinta Junii. (Bi-
blioteca de D. Antonio Mochi, después de
Trianes.)

En fol.—Frontis.—79 ps. ds., á dos col. (más 16 al fin, con una advertencia del autor y el índice).—1. g.

El título del libro está de bermellón.

Está dedicado al emperador Carlos V.

LOBERA (ALONSO DE).

* 2704. Rissa y planto | de Democrito y
Heraclito Traduzido de Yta | liano en nues-
tra Lengua Vulgar, por Alōso | de Lobera
Capellan de su Magestad. (E. del Mecenaz.)
Dirigido al Yllustre Se | ñor Iuan Vazquez
de Molina Secretario | de su Alteza y de su
consejo secreto. | Con privilegio Tassado
en | Fue Impresso en Valladolid. Año de
M.D.L.III. (*Colofón*.) A gloria de nues | tro
Dios y de su Bendicta Madre. Haze | fin la
presente Obra intitulada Ri | sa y Plāto de
Democrito y Hera | clito. Traduzida de Tos-
ca | no en nuestro vulgar Caste | llano, Por
Alonso de | Lobera Capellā | d su Mages-
tad. | † | Fue impresa en Va | lladolid En
casa de Sebastian | Martinez. Acabose | a
VII. de Iulio de M.D.L.III. Años.

En 4.º—1. redonda.—55 h., sin foliar la última.—Con-
tiene: Port.—Priv. por diez años á Lobera (Vallado-

lid, 10 Enero 1554).—Ded. á Vázquez de Molina.—Al benévolo lector (soneto anónimo).—Jorge de Montemayor al lector (soneto).—Estancia (anónima).—Un grab. en mad.—Texto (hasta el fol. 54): se divide en *Risa de Demócrito* (fol. 5 al 29 v.), y *Planto de Hericito* (29 v. al fin). Cada parte consta de quince cantos muy cortos, en tercetos.—Aprob. de Alexio Venegas (24 Setiembre de 1553).—En el 55 (sin foliar) sólo el colofón.

LOBO (MAESTRO DIEGO).

2705. Tractatus editus per magistrū iacobū lupi sacre theo | logie bacalarium de productionibus personarum inci | pit feliciter. (*Al fin.*) Feliciter explicat tractatus de productionibus per | sonarum in diuinis secundum mentem Scoti editus per magistrum Jacobum lupi in teologia bacalarium. (B.-Col.)

En 4.º—1. g.—sin fol., pero con sign. a8-b6.—Sin lugar, año ni impresor.—La primera hoja en blanco.

Principia:

«D euidentiā et maiorem cognitionem productionis personarum...» etc.

Nota de Colón:

«Este libro costo en lobayna .3. negmits al fin de hebrero de .1522. y el ducado de oro vale .329.

negmits.» [Esta Registrado. 997

En el frontis: [o] .7839.

«Jacobus lupus de productionibus personarum.»

LOMAS CANTORAL (JERÓNIMO DE).

2706. Las Obras | de Hieronimo | de Lomas Cantoral, en tres | libros divididas. | Al Illustri | mo señor Don Iuan de çuñiga, Baçan | y Abellaneda, Conde de Miranda | Marques de la Bañeza, y señor | de las casas de Baçan y | Abellaneda | &. | Con Privilegio. | En Madrid, | en casa de Piérres Cosin. | Año, 1578.

En 8.º—243 ps. ds. (más 12 de portada y principios y 4 de tabla al fin).

Preliminares.

Lo que contienen estos tres libros sumariamente.

Privilegio.

Aprob. del M. Juan López de Hoyos.

Tassa de Miguel de Ondarza Zavala.

Erratas.

Dedicatoria

Soneto del autor al conde de Miranda.

Sonetos laudatorios del L. Pedro de Soria y de Francisco de Montanos.

Prólogo del autor á los lectores:

«De todas las Artes que hallaron los Autores ninguna fué admitida con mayor razon ni alabanza

que la *Poesía*; porque como todas sean propias y necesarias á los hombres, o para la vida particular de cada uno o para la civil y política, aquella Arte verdaderamente se ha de estimar por muy excelente entre todas, que enseñó esta vida comun y publica, en la cuál vivimos distintos de los animales brutos, que en la suya carecen de razon propia y de Arte.

«Vivian los primeros hombres sin ornato y sin *policia* confusamente y como si ninguna razon tuvieran; y los Poetas con la suavidad de sus números les hicieron perder la rusticidad y fiereza, y les enseñaron el trato civil á que fueron nacidos.

«Los *Poetas* fueron los que primero y mejor que otros Filósofos pintaron la hermosura de la virtud, y los que con ella aficionaron y encendieron los ánimos de los hombres para que la buscasen y siguiesen; y fueron los que mas severamente reprehendieron la torpeza de los vicios en que los hombres vivían.

«Los mismos también enseñaron costumbres, cultos y preceptos, nó como los Historiadores con verdades desnudas y ejemplos sencillos de personas y casos particulares; sino poniendo las cosas en el punto de su perfeccion como debrian ser, y fingiendo cosas verisímiles y convenientes á la persona y accion que se imita.

«¿A quien no admira aquella gravedad de los *Épicos* antiquísimos, y aquel estilo grande y levantado y heroico con que cantan la verdadera razon de las cosas humanas y divinas, cerrada en los misterios de sus ficciones y fábulas?

«¿A quien no mueve la imitacion de los *Trágicos* los cuáles con dulcísímos números imitan los hechos de los varones ilustres, y con su doctrina moderan y conforman los ánimos y costumbres?

«¿A quien no enseñan los *Cómicos* con la imitacion de los inferiores y vulgares?

«Dejo los *Dilirámicos*... los *Líricos*... y otra diversidad de Poetas, todos los cuales con su Arte nos deleitan y enseñan... ¡Tan estimada fué de la Antigüedad aquella antiquísima Poesía, maestra de los primeros hombres!

«... ¿Quien duda que si la República de los Griegos y la de los Romanos duraran hoy día, que con sus leyes y costumbres, con su lengua y erudicion se conservara la *Poesía* y las demas Artes que entre ellos florecieron tanto?

«Pero como la tiranía de los Bárbaros, sus enemigos, y la variedad y discurso del tiempo haya podido tanto en la una República y en la otra, que las haya destruido; ora forzoso que con ellos pereciese también su *policia* y gobierno, su lengua y *Poesía* y las otras Artes; y hemos de estimar en mucho el pequeño rastro que ha quedado dellas en los pocos libros Griegos y Latinos que se escaparon de la furia del tiempo y de los Bárbaros. Y lo que mas hemos de sentir es que con haberse hallado, o por mejor decir sustituido todas las otras Artes y disciplinas con tanta felicidad, que en muchas cosas excede nuestra edad á la pasada, y que

siendo la *Nacion Española* la que entre todas se señala mas en los estudios de las otras Artes, solo deseché y desprecie la *Poesía*, y carezca de un Arte que enseñó y deleitó los Antiguos, y agora los honra tanto que por ella los admiramos y reverenciamos.

»¿Quien hay de nuestros *Españoles* que con verdadera imitacion haya seguido las pisadas de aquellos primeros y divinos Poetas?—Cierto que si decimos verdad, pocos o ninguno: Dejo aparte al ilustre *Garci-Laso de la Vega* que, movido de los Italianos y siguiendo su término con mejor alabanza que otro alguno, en la parte que imita a los Latinos, fué excelente y divino. Y callo tambien los que esconden sus virtudes del Vulgo profano e ignorante; de los cuáles los que yo conozco y he comunicado, podrían enriquecer a *España* felicísimamente con sus *Poesías* llenas de ornamento y erudicion, y podrían mover de nuevo los hombres al conocimiento y amor desta divina Arte, como antiguamente se cuenta de Orfeo, Museo, Homero y otros muchos.

»Pero quando los ejemplos de la Autoridad no nos muevan a la aficion y estudio desta Arte, bastaría ver que todas las otras naciones extranjeras, donde se profesan todas las Buenas letras y disciplinas, no solo no la han desechado, sino favorecido tanto, que tienen instituidas públicas Academias donde no se profesa otra cosa; y con ella han enriquecido su lengua, y adornádola con nuevos números y ritmos...

»Quien lea los *Italianos*, podrá bien admirarse desto que digo... y quien tambien leyere los *Franceses* no los verá tan ajenos de las *Musas* como a los *Españoles*.

»No sé como no nos causa envidia la riqueza y gloria de las otras naciones que compitiendo con la Antigüedad en todo género de Erudicion y particularmente en la *Poesía*, la han dejado atras y vencido principalmente, siendo los *Españoles* tales en todas las cosas que intentan, que a todos hagan ventaja, sin envidia de otras naciones, o si lo queremos entender de otra manera, con envidia de todas ellas. Y siendo tambien la Lengua Española tan capaz de la Poesía, que sin duda en número y gravedad excede á las otras vulgares; y en la dulzura y copia es tan suave y abundante como la que mas...—Mas por ventura me he dilatado mas de lo que pide mi intento, que ha sido solo mostrar la razon grande que hay para que todos los curiosos y aficionados a *Buenas letras* se ejerciten en el estudio de la Poesía...

»Pero podría decirme alguno que quisiera juzgar mis obras muy religiosa y severamente por el Derecho antiguo y leyes pasadas de los Griegos y Latinos, que soy muy diferente en esta oracion de lo que parece en mis Obras; pues en algunas tengo novedad, y en otras imito los *Castellanos* antiguos, y en otras a los *Italianos* modernos, olvidado casi del tódo de la imitacion *Griega y Latina* de quien aquí ha hablado.

»Pero puede satisfacerse el que en questo dudare, que aquellas leyes y censuras estrechas solo se entienden con los *Epicos*, *Trágicos* y *Cómicos*, y aun nó en todas las cosas, sino en las mas importantes que constituyen su género y diferencia: porque aunque el Arte sea siempre una, la condición y novedad del tiempo y costumbres y la diferencia de la lengua tiene su propiedad que necesariamente ha de mudar y variar la manera de la imitacion. Ansi vemos que conferidos los *Latinos* con los *Griegos* a quien imitaron, son en muchas cosas diferentes. Tal es *Virgilio*, comparado en las *Bucolicas* a *Tócorito* a quien imita; y en las *Geórgicas* a *Hesiodo* y *Arato*; y en la *Eneida* a *Homero*.

»Y si tambien comparamos los *Italianos* con los *Latinos* son tan diferentes; que podremos decir que es mayor su novedad e invencion, que su imitacion. Pero por esto ni los unos ni los otros dejan de ser alabados con mucha razon...» etc.

A pesar de la discreta doctrina de este prólogo, Cantoral razona mejor que poetiza.

Sus poesías, unas están en coplas á la antigua usanza castellana, y otras (las más) en endecasílabos, imitando al Petrarca y demás poetas italianos.

En las coplas no es tan conceptuoso y rico de imágenes y afectos como los trovadores antiguos, y de los de su tiempo Gregorio Silvestre, Mauro Guisado del Almenral y Castillejo.

En los versos á la italiana hallo no sé qué de premioso que obsta á la franca expresion de los afectos, aunque tiene rasgos hermosos. Como quiera, pocas piezas suyas tienen tal novedad en el pensamiento, ó en la dición, que puedan servir de modelo u ocupar plaza distinguida en una coleccion de poesías castellanas.

Sus obras están divididas en tres libros:

El libro I comprende, por la mayor parte, las coplas castellanas, en las cuales, como dejo apuntado, el capital de voces y consonantes no corresponde al caudal de los conceptos y afectos.

Empieza con la *traduccion* de las *Piscatorias del Tansilo*, que son tres canciones á la italiana, que se dejan leer con sabor y gusto.

El libro II (fol. 68-137), sonetos, canciones, madrigal, églogas, sextina.

El libro III, obras diferentes, generalmente piezas de circunstancias, á saber:

Epigrama á la muerte del príncipe D. Carlos.—137.

— de Doña Isabel de Valois.

Soneto en la muerte de la princesa Doña Juana.—132.

— del cardenal de Sevilla, D. Gaspar de Zúñiga y Avellaneda.

— de Doña María Enríquez, hija del almirante de Castilla.—139.

— de Luis Salado de Otálora.—130.

— octavas sobre los primeros cuatro versos que Salado hizo á D. Juan de Austria en la *Esfera de Espinosas*.—140.

Soneto de Filena en la muerte de Baldano.—141.

Elegía en la muerte de Doña María de Bazán, condesa de Miranda.—141.

— á la condesa de Ribadavia, en la muerte de su hermano el conde de Altamira.—147.

— á Francisco de Montanos, en la muerte de su madre.—151.

Soneto á D. Juan de Austria.—137.

Soneto al duque de Sesa.—158.

— al obispo de Astorga, D. F. Sarmiento.—159.

Epístola.—159.

Amores y muerte de Adonis. (Poema, verso suelto, folio 185-93.) Principia:

Cansado Adonis del calor del día...

La desastrosa historia de Céfalo y Pocris. (Octavas, fol. 193-213.) Principia:

Nuevo furor, Apolo con tu aliento...

Soneto de Francisco de Montanós al autor. (Le llama Melibeo.)—213.

Respuesta.—114.

Soneto de Cristóbal de Mendoza al autor. (Le hace natural de Pincia.)—114.

Respuesta.

Soneto del L. Hernán García al autor.—115.

Respuesta.

Soneto del autor á Hernando de Herrera.—116.

Respuesta.—117.

Réplica picante de Cantoral.

Soneto de autor no sabido contra el excelente Garcilaso:

Descubierto se ha un hurto de gran fama
Del ladrón Garci-Laso que han cogido
Con tres doses de la Reina Dido
Y con dos almohadas de la cama.

El telar de Penélope y la trama
De las Parcas, y el arco de Cupido,
Dos barriles del agua del olvido
Y un prendadero de oro de su dama.

Probósele que había saltado
Diez años en Arcadia, y dado un tiento
A tiendas de Poetas florentines.

Es lástima de ver al desdichado
Con los pies en cadena de Comento
Renegar de Retóricos malsinos.—218.

Nota marginal manuscrita: "Tienese por autor de este Soneto á Cobos..." (Está cortado.)

Soneto de Cantoral, en respuesta, defendiendo á Garcilaso.

— en elogio de Garcilaso.—119.

— en la muerte de Garcilaso.

Soneto de Cantoral al L. Pedro de Soria, natural de Valladolid.—220.

Respuesta.

Soneto del L. Lope de Molina al autor. (Le hace de Pincia.)—229.

Respuesta.

Soneto de Juan de Oña, andaluz, al autor.—230.

Respuesta.

Epístola del autor á Felipe Ortega, su amigo. (Escrita en las orillas del Betis, en Sevilla?)—233.

INGENIOS DE VALLADOLID

CELEBRADOS POR SU COMPATRIOTA LOMAS CANTORAL.

- ¶ *Salado de Otálora* (Luis). = *Salicio* (con *Belisa*).
 ¶ *Portillo*. = *Delio* (con *Alcida*).
 ¶ *Cepeda*. = *Baldano* (con *Filena*).
 ¶ *Montanos* (Francisco del). = *Montano* (con *Tirrena*).
 ¶ *Mendoza* (Cristóbal de). = *Orsino* (con *Amarilis*).
 ¶ *Soria* (L. Pedro de). =
 ¶ *Frias* (Damasio de). = *Dameo* (con *Galatea*).
 ¶ *Acuña* (Hernando de). = *Damon* (con *Galatea*).
 ¶ *Lomas Cantoral* (Jer.º de) = *Melibeo* (con *Filis*).

Pincia, dichosa villa, a quien ha sido
Tan benigno y amigo el alto Cielo,
Que de un humilde valle la ha subido
A tal cumbre y honor en todo el suelo...
En ella sabios mas que los famosos
De la antigua Ateniese Academia...

Aquí el ingenio, gala y cortesía
Está en su punto y cumbre gloriosa;
Aquí tú, excelentísimo *Salado*,
Eres de todo un singular dechado.

La copia me detiene que en tí miro,
El número suave y ornamento,
Y aquel pintar tan grave de un suspiro,
De un gozo, de un desden, de un pensamiento:
El alto levantar al tercio giro
A tu *Belisa* lleno de contento;
De verse mi *Salicio* en tí empleada
Mas que *Laura* del Tusco celebrada.
¿A quien no admira aquella tan sabrosa
Blandura tuya y razonar del Cielo?
Tus metros y tu gala artificiosa
Que al mismo Apolo en Pindo dan recelo
De que su compañía tan hermosa
La trocara por tí, y con tal recelo
Ni canta, ni sosiega, ni me inspira
Que diga mas de tí ardiendo en ira.

¶ De tí, *Portillo* ¡cuál heroico estilo
De Homero o de Virgilio bastaría,
Cuanto mas mi tan corto y pobre hilo
Lo menos a cantar que en tí se cría?
O ¿a quien el agua del corriente Nilo
De tu rico decir no anegaría?
Que no es tu ingenio y cultos versos tales
Que puedan celebrarse de mortales.

Y así lo dejo, porque lengua humana
No es bien que se entremeta en tanta gloria
Como la que tu *Alcida* goza ufana
Contigo, *Delio* mío, y tu memoria:
Hecha inmortal, ilustre y soberana
Por tus escritos y amorosa historia,
Servida de Cupido y mil amores,
De tí envidiosos y de tus favores.

¶ Venturoso *Cepeda*, que has subido
A tu *Filena* en tan subido grado
Llamandote *Baldano* que ha bien sido
Milagro su belleza y tu cuidado.
Cuyo inmortal renombre esclarecido
Ligero llega hasta llegar al lado
De Vénus en el Cielo, y en el mundo
Se adora por tu ingenio sin segundo.

Bendigo el casto amor con que la amaste,
El vario lamentarte cada hora,
Las penas y tormento que pasaste
Pintando al vivo lo que un alma llora,
Y junto a esto el premio que alcanzaste
Que en tal pureza estas gozando agora.
Mil años dure el gozo de bien tanto,
Y tantos suene tu divino canto.

¶ El terso ingenio, claro y peregrino
De *Montanos* que en nombre de *Montano*
Canta con un estilo tan divino
El ser de su *Tirrena* sobre humano,
Al mismo Cielo Impireo está vecino,
Y su valor y el de ella soberano
Con tal dulzura per el orbe suena,
Que basta a desterrar cualquiera pena.

No es de creer jamas que el tracio Orfeo
Bajando al Reino Miserio y Doliente,
Forzado de Euridice, su deseo
Lamentase y su mal tan dulcemente
Que si su canto al fiero Campaneo,
A Tántalo alegró, y a la mas gente,
El de Montano al suelo, al mar y al viento,
Al Infierno y al Cielo da contento.

¶ Del rico estilo tuyo aventajado,
Culto *Mendoza*, bien hablar pudiera
Quien tanto su Amarili ha celebrado,
Que Tifiro confuso enmudeciera:
Y *Ergasto* y *Silvia* cada cual pasmado
La palma a *Orsino* y á *Amarili* diera;
Pues cuanto al suelo excede lo divino,
Tanto a *Silvia Amarili*, á *Ergasto Orsino*.

El mezclar el deleite con provecho,
De Amor el dulce amargo tan al vivo
Pintar, y de Amarili el lazo estrecho
Por quien viviste de placer esquivo:
El mal secreto del herido pecho,
Y cuanto en amor cabe, que no escribo,
Tú solo puedes darnos dello muestra
Y al mundo eternizar tu fama diestra.

¶ Cual entre las menores tiernas plantas
Se levanta el cipres con gallardía;
Tal tú, divino *Soria*, te levantas
En nueva y suavísima armonía,
¿Que es verte, si suspiras o si cantas?
¡Dichosa tú mil veces, patria mia;
Que solo aqueste ingenio te bastara
Para ser mas que *Smirna* y *Mantua* clara.
Quedó de Apolo ya tal vez huyendo,
Aryo, tu *Dafne*, en lauro convertida,
En tanto que el divino canto oyendo
De tu Musa cobrase aliento y vida.
Por tí solo en su claro ser volviendo
Vive de ilustre nombre enriquecida,
De tí tan celebrada, en sí tan bella,
Que está por tí famosa, y tú por ella.

¶ ¿Quien ha ilustrado, o quien enriquecido
La edad tan pobre y miserable nuestra,
Sino aquel claro, insigne y bien nacido
Damasio, única al mundo y rara muestra
De entendimiento heroico y escogido,
Mas antes sin segundo en la palestra
De Amor, y del virgineo y sacro coro,
Volviendo al nuestro aquellos siglos de oro.
Este es aquel clarísimo y famoso
Damio, solo en gravedad y arte
Que alumbró este sagrado valle umbroso,
Sus rayos descubriendo en toda parte.
Bien lo ordenó el Amor, pastor dichoso;
Pues quiso en *Galatea* así emplearte,
Dando a tu ingenio tan divino objeto,
Y a su belleza amante tan perfecto.

¶ Cante, *Acuña*, de tí el divino Apolo:
Apolo sacro, *Acuña*, de tí cante;
Que tu nombre y valor, al orbe solo,
A todo humano ingenio va delante.
Y suene desde el uno al otro polo
De ilustre capitán, de firme amante,
Del estilo mejor que al mundo sea,
Cual bien sabe *Damon* y *Galatea*,
Si a la famosa tumba del Greciano
Junto, a *Alejandro* se halla envidioso

Nó de las obras de su heroica mano;
Sino de verle hecho tan famoso:
¿Cuanto mas envidiara el soberano
Valor tuyo que en guerras y en reposo
Has hecho mas que *Aquiles* bravo y fiero,
Y escrito muy mas alto que el *Homero*!

¶ Tras estos tales, dulce *Filís* mia,
Por tí llevado a la mayor altura
Desta virtud, tu gracia y cortesía
Tu ingenio irá cantando y hermosura,
Tu honestidad, valor, y en compañía
De tal belleza y suerte mi ventura,
Cual quieres tú, ya triste, ya gozosa,
Ya llena de esperanza temerosa.

Y no solo dará mi dulce acento
Deleite a los mortales en el suelo,
Tu claro nombre resonando el viento
Por todo el orbe con ligero vuelo.
Mas aun subiendo al soberano asiento
Las almas llenas de amoroso celo
Oyendo tu virtud y casta historia
Aumentarán (si puede ser) su gloria

Mas ¿qué podré con todo que no sea
Menos que tu beldad y mi deseo,
Si a *Belisa*, *Amarili*, a *Galatea*
Con tal ventaja atras dejarte veo?
¿Y si al fuego de amor que en mí se emplea
No iguala el de *Montano*, ni *Dameo*?
¿Qué ingenio o lengua habrá tan adelante
Que dignamente dél y de tí cante?
Perdona, pues, ó *Filís*, mi rudeza
Y el loco atrevimiento de alabarte;
Pues ves que a tu valor y gentileza
No llega entendimiento, ciencia ni arte.
Y así digna alabanza a tu helleza
No puede el mío, ni otro ingenio darte;
Que hermosura tan divina y sola
Leva la lengua altruí, gli epirti involta.

Notas.—Salado de Otálora era ya muerto cuando Cantoral publicó sus rimas: á su muerte escribió el soneto «Con triste tejo ya en lugar de acanto,» que se lee al folio 139.

Cepeda murió también antes que publicase Cantoral sus obras. Véase el soneto á su muerte, fol. 141.

Francisco Montanos envió sus versos á que Cantoral se los corrigiese, con un soneto que estampó éste al folio 113 de sus rimas.

Cristóbal de Mendoza escribió á Cantoral un soneto, impreso en las obras de éste al fol. 114.

Al L. P. de Soria llama Cantoral, en un soneto, folio 220:

¡Ó de mi alma bien segunda parte,
Soria; que la primera la que adoro...
La tiene... etc.

Contestó Soria con otro soneto:

Si del alma que Amor divide y parte...

EGLOGA.

MELIBEO SOLO.

Poeta.

Cuando Flora la tierra va cubriendo
De diversa beldad artificiosa;
Y la rosada Aurora descubriendo

Del Sol la deseada luz hermosa;
Entonces (sus cabrillas atendiendo
Al llanto) en la ribera deleitosa
Del patrio río Pisnerga, recostado
Un pastor se lamenta enamorado,
Que ni ver le da un punto de reposo
Que el cristalino río caminaba
Con dulce mansedumbre sonoro
Derecho al mar, donde su curso acaba:
Ni vor un ventecillo que sabroso
Con las flores y matas retozaba,
Por el prado esparciendo sus olores:
Ni el dulce canto de los ruiseñores.
Solo en su mal repara, gime y llora:
Despide a su ganado tiernamente,
Y así cuenta su mal a su pastora,
Como si no estuviera del ausente.—
Para que imitar pueda en esta hora
Ingenio Amor, te pido suficiente
Lo que por escucharle Filomena
E dulce canto y sospirar refrena.

Melibeo.

Huid de mi gobierno y desta vega,
Pobres cabrillas; porque ser no puede,
Gustando el pasto que mi llanto riega,
Que ninguna de vós con vida quede:
Que no ménos que muerte a cuánto llega
Su fiero licor da; porque procede
De amargo y de mortífero veneno
Criado en lo mas hondo de mi seno.
Ya yo me ví riberas deste río
Un tiempo alegre y de dolor esento;
Mas ya Fortuna injusta el gozo mío
Trocó en eterno llanto y descontento.
Viene el verano tras el tiempo frío,
Sol tras nublado, y calma tras el viento.
Tódo se acaba o muda; mas no espero
Que acabará mi mal, si yo no muero.
Podreis de hoy más, cabrillas desdichadas,
Andar por do quisiédes, sin que os quite
De los vedados pastos las entradas,
Pues el injusto Amor no lo permite.
Buscad, pues sois de mí desamparadas,
Nuevo pastor que os goce y solicite;
Que quien de sí ningún cuidado tiene,
Mal os podrá guiar por do conviene.
Dejadme solo, mísero y doliente;
Que entre estas matas solo y apartado
Quiero que tenga fin el mal que siento
Mi triste corazón atormentado:
Que no es razón que quede entre la gente
Memoria de un pastor tan desdichado.
A Dios quedad, a Dios; que yo ya siento
Turbar mi voz y fenecer mi aliento.
Y tú mi ingrata Filis, mas hermosa
Que al descubrir del Sol campo florido;
Mas dura, mas terrible y desdenosa,
Que brava fiera que ha recién parido,
Toma, vence, cruel, vive gozosa;
Si gozo pueden dar de un afligido
Tristes despojos, miserable suerte,
Y si muriere, mi temprana muerte.

Poeta.

Apénas formó bien esta postrera
Palabra con dolor y llanto, cuando
La voz, el aire y el color perdiera,

Imágen del morir representando.
Quedose sin acuerdo, y no volviera,
Si en sí no fuera el alma respirando;
Y tornando el calor do vida asiste,
A proseguir volvió su canto triste.

Melibeo.

No hay oso ni león tan inhumano,
Filis cruel, oyendo mi lamento
(Agora esté en la tierra, hora en el llano)
Que no venga movido a sentimiento.
Ni hay tigre de furor tan bravo, insano
A quien no ablande y muera mi tormento:
Ni encina por vez endurecida,
Ni firme roca, que no sea movida.
Yo no sé, rigurosa, qué pretendes
De un triste que a tus pies está tendido.
Acabese tu ira, pues entiendes
Que no se gana honor con el caído.
Mira que del linaje do descendes,
Jamás pecho se vió desconocido;
Ni alma dentro dél, que aborreciese
A quien razon de desamar tuviese.

Pues ¿por qué, dulce Filis, con tal ira
Me persigue tu saña y tu críeza?
Díte mi gozo y cuanto en mí respira
Quedandome con muerte y con tristeza.
Eres la viva lumbre, donde aspira
Mi corazón; y en pago tu belleza
Permite que yo muera en carcel ciego,
Combatiendo con agua, viento y fuego!!

De aquel Dios (si alguno por ventura
Que derecho guardar usa y codicia,
Al miserable amante que con pura
Verdad entrega el alma sin malicia)
Contra tu condicion áspera y dura
Invoco la venganza y la justicia;
Que en premio de una fe tan verdadera
Te huelgas de que injustamente muera.

Al fin yo moriré; pues no te agrada
Mi vida, ni más quejas te enternecen:
Y mis rimas y lágrimas en nada
Estimas, ni ante tí cosa merecen.
Pero ya que de mí todo te enfada,
Y más mis ansias, cuanto en mí más crecen;
Un solo bien por tanto mal te pido,
Que moriré contento, concedido.

El cual es que en un tronco limpio y puro
Del árbol más crecido, con tu mano
Escribas porque dure en lo futuro
Mi gran amor y tu trofeo inhumano:
Llorad, llorad, pastores, el fin duro
De vuestro amigo, en la montaña y llano.
Melibeo murió: llorad, pastores:
Yo Filis le maté con disfavores.

Poeta.

Si al punto de piedad no le mudara
Su firme y duro presupuesto el cielo,
Por imposible tengo que dejara
El triste canto y lamentable duelo.
Mas antes que su lloro se acabara,
Su vida feneciera y desconsuelo;
Y así como quien sale se levanta
Al claro día de tiniebla tanta,
Luego confuso, triste y fatigado
Del loco pensamiento que ha seguido
Y en remediar su mal determinado

Recoge su rebaño desvalido,
 Teniéndole ya junto y concertado,
 Le lleva por el prado florecido
 Paso ante paso, imaginando un medio
 Que pueda en su dolor poner remedio.

EPÍSTOLA Á CRISTÓBAL DE MENDOZA.

Ausencia y temor de olvido,
 Fieros dolores mortales
 Y otros rabiosos males
 Que atormentan al partido,
 Han tenido tal mi suerte
 Despues que triste partí,
 Que cuánto yo vía en mí,
 Eran señales de muerte.

De suerte que si quería,
 Señor Mendoza, escribiros,
 Al punto daba en deciros
 El dolor de que moría.
 Y tanto no me espantaba
 Verme morir, como, cierto,
 Me asombraba no ser muerto,
 Segun el mal que pasaba.

¡O terrible mal de ausencia,
 Dolor que no tiene cura,
 Con quien no basta cordura,
 Sufrimiento ni paciencial...
 ¡Qué es de ver al triste ausente
 Lo que sufre y lo que calla,
 Metido en dura batalla
 Con lo ausente y lo presente!

¡Las sospechas que le siguen,
 Las memorias que le matan,
 Los medios que le maltratan
 Los celos que le persiguen:
 Las congojas, los tormentos,
 Las ansias, las asperezas,
 Los sospiros, las tristezas,
 Los llantos, los pensamientos!...

¡Aquel andar desvalido
 Tras quien viene, por oír
 Lo que, quisiera morir
 Antes que haberlo sabido!
 Aquel dolor impaciente.
 Que de conversar recibe,
 Aquella muerte en que vive
 (Si vivir puede el ausente)!

Esto es un proceso largo,
 Un profundo mar sin puerto,
 Un mal do el bien es incierto
 Y un manjar en todo amargo.
 Lo más sano es (pues Amor
 Ha dado tras tanta guerra
 Señal de paz) desta tierra (1)
 Daros noticia, señor.

Y así digo que ni el rico
 Vive en ella descansado,
 Ni el pobre necesitado,
 Porque iguala al grande el chico.
 Nunca en Babilonia fué
 Tan grande la confusion.
 Vivir tan contra razon
 Tampoco della se lee.

¡Ver el ru-rá de la gente

En los lugares de tratos,
 Recambios, logros, baratos
 Haciendo continuamente!
 El hijo al padre engañando
 Como si enemigo fuese;
 Solo su propio interese
 Sin vergüenza procurando!

Virtud no es aquí divisa
 Que se conoce, ni halla;
 Es bajeza procuralla,
 Obralla cosa de risa.
 ¡Qué vendistes? ¡Qué comprastes?
 ¡Qué ganastes? ¡Qué perdistes?
 ¡O, qué bien que se la urdistes!
 Subtilmente le engañastes.

Esto es lo que bulle y suena,
 Lo que vale y lo que puede;
 Por mas que se muestre, o rueda,
 La fortuna mala ó buena.
 Es algarabía de Aliende
 Decirle gracias o avisos;
 Porque entre necios precisos
 Sola necesidad se entiende.

Dirásles dos mil sentencias!—
 Revuelven con disparates.
 Si decís que son dislates,
 Prestad paciencia y paciencias,
 Porque como no hay sentir
 Q' el seso fácil tropieza,
 Os quebrarán la cabeza
 Sin poderlos resistir.

Pues llegaos a los galanes,
 Majaderos disfrazados,
 Que se pican de avisados
 Con solos los ademanes.
 Habladles en Castellano,
 Responderán en Francés;
 Y si en francés, en Inglés;
 Y si en inglés, en Toscano.

Y el que es dellos más discreto
 (Aunque yo ninguno he visto)
 Preciase de ser malquisto,
 Rufian, traidor, inquieto.
 Y sin propósito alguno
 Dirá que jugó y perdió,
 Que hirió y que mató,
 Y que se le escapó uno.

¡O qué casco tan hermoso
 Que tengo, y qué buen montante
 ¡Qué cotal! ¡Qué cuera de ante!
 ¡Qué estoque tan milagroso!
 Y lo mejor es que estando
 Con él en conversacion,
 Sin llamarle, ni ocasion,
 Se sale della callando.

En cosas de entendimiento,
 Ni de ingenio no hay haballes:
 Vós bien podeis preguntalles,
 Mas es preguntar al viento.
 Y si por caso hay quien sienta
 Y trate de veras dello,
 Está tan ancho con ello,
 Que de contento revienta.

Vereisle de talanquera
 Hablar siempre a su albedrío;
 Tanto que de muy vacío
 Vacía mas que una pesquera.
 Pertinaz en su opinion,

(1) Sevilla.

De soberbio y confiado,
Si va en un caso acertado,
En mil no tiene razon.

De Amor, ni de sus dolores
Tratar con ellos es aire;
Que no hay amor, que es donaire:
Que dineros son amores.
Esto dicen que es amor,
Y lo demas burlería,
La gala, y Cortesanía,
El requiebro y el primor.

Si a una Dama parla alguno,
Es su primera conseja:
«Una zambra se apareja:
Habrá tres medios por uno,»
Y es lenguaje tan usado
Y tan aprendido dellas;
Que ótro no conocen ellas,
Ni ellos ótro han estudiado.

Daca y toma como en Roma
Con la que es mas principal:
No hay pensar tratar en al:
Quien no tiene, que no coma.
Sed mas que Narciso bello,
Sabio mas que Salomon.
Fuerte mas que fue Sanson:—
Tódo no vale un cabello.

Anden banquetes, y huertas:
No haya en jugar, ni en dar tasa;
Y hallaréis en cada casa
Cien mil entradas, abiertas.
A la hija os da la madre:
El marido a la mujer
Deja sola; y no hay tomer
Que muerda, por mas que ladro.

No hayais miedo que ellas miren
En mas que solo el dinero,
Dedes el sucio y grosero;
Que a fe que por él sospiren.
A una astutas y avaras,
Falsas y postilenciales,
Mujeres nó para tales,
Mas para desuella-caras.

Este es el amor que enciende
A los Galanes y Damas
Desta tierra: veis sus llamas
Como hiere y como ofende.
Otro género de amar
Ni se conoce, ni sabe,
Ni se precia; ni le alabo
Quien con ellos ha de estar.

¡Duro mal, lástima grande
Que no conozcan quien es
Un amor puro y cortés!
¡Tanto el torpe en ellos mande!
Vuelva por tí, justo Rey;
Dulce Amor, haz que esta gente
Se abraso en tu fuego ardiente
Y que reciba tu ley...

Veis aquí en suma, señor,
De tierra tanto siniestra
Uso y ser (¡Cuanto la nuestra
Es en calidad mejor!)
Do en mal vivir creo yo
Que hay en ella mas maldades
En su ser, que en las ciudades
Que Dios con fuego asoló.

Yo vivo muriendo en ella,

Si vida puede decirse
Que tiene, quien tras partirse
No le agrada cosa della;
Pues a no haber ayudado
En tanto mal a valermé
La esperanza de volverme,
Estuviera ya enterrado...

SONETO.

Madre de Amor gentil, que cuando el día
Asoma por levante, tú riendo,
Con amorosa luz estás hinchendo
La tierra, el mar y el aire de alegría.

Así jamas de Amor nueva porfía
Adónis siga, por quien vas ardiendo
Que el pecho abrasas desta que encendiendo
Y helando está rebelde el alma mía.

Que yo juro y prometo en sacrificio
(¡Ó santa Dios!) consagrarte altares,
Y en ellos esparcir purpúreas flores;
Y junto por tan alto beneficio
Sacrificarte víctimas a pares,
Y en su fuego quemar de Arabia olores.—fol. 75.

SONETO.

¡Ay! nunca vuelva a descubrir el día
El Alba; mas perpetua y ciega noche
Cubra este fresco valle, y sea la noche
A mis ojos Aurora, Sol y día.

Mueran ótros por ver llegar el día;
Que yo mil días trocaré a una noche.
¡Serena, amiga y sosogada noche!
Cual como tú jamas podrá ser día?»

Así con Filis, sólo a media noche
Cantaba alegre Melibeo, el día
Puesto en olvido por tan dulce noche.

Do, ámbos creyendo que no hubiese día
Embebecidos, se pasó la noche,
Y descubriólos el contrario día.—fol. 93.

SONETO.

Aquí donde Pisuerga despojado
Cual yo de su esperanza, con corriente
Turbada y ronca, lleva al celebrado
Duero sus aguas presurosamente;

Yo, lleno de temor, solo y ausente
En vano llamo el bien de mi cuidado
Que luenga tierra aparta y no consiente
Que cese de llamarle injusto hado,

Y a veces a la voz triste acompaña
El alma que en un ay sigue encendida
Al nombre que el dolor sacó del pecho:

Y él sospirar ardiente y la crocida
Lluvia que me han un Etna y un mar hecho
El agua enciende y la ribera baña.—fol. 110.

SONETO.

Sombra fresca, agua clara, verde asiento,
Tiernas alegres y olorosas flores,
Lugar secreto que de mis dolores
Y quejas escuchais el triste acento

¡Así rigor de yelo, lluvia o viento
No turbe vuestro estado, y mil Amores
Volando en torno con los ruiseñores,
Perpetuo albergue os hagan de contentol
Guardad en vos eterna la memoria
Del bien que Amor aquí prestó al deseo
Que tanto tiempo en mí cual fuego ardía:
De suerte que el que oyó mi breve gloria,
En Filis reconozca y Melibeo
Su terrible mudanza y la fe mía.—fol. 115.

SONETO EN LA MUERTE DE LUIS SALADO DE OTÁLORA.

Con triste tejo ya en lugar de acanto
Ceñid, ó Musas, la sagrada frente;
Con lágrimas amargas de la fuente
Divina se corrompa el licor santo.
Renuevese de Delio el tierno llanto
De manera que dure eternamente;
Cerque fiero dolor, duro, impaciente
A cuánto el cielo cubre con su manto.
Y vós, ocultos Dioses destos santos
Bosques, haced eterno con extrañas
Obras de muerte tal el desconsuelo;
Porque suspiros, ansias, quejas, llantos
Penetren de la tierra las entrañas,
Abrazen aire y mar, rompen el Cielo.—fol. 139.

AL MISMO LUIS SALADO DE OTÁLORA SOBRE LOS PRIMEROS CUATRO VERSOS DE UN SONETO QUE HIZO EN LA ESFERA DE ESPINOSA AL SERENÍSIMO PRÍNCIPE D. JUAN DE AUSTRIA.

Octavas.

Goza de inmortal paz, alma dichosa,
Que acá subjeta y presa diste al mundo
Del hijo del Monarca milagrosa
Noticia y del triunfo sin segundo,
Pronosticando aquella gloriosa
Victoria que a la tierra y mar profundo
Miedo y terror causó, con elegantes
Y proféticos versos semejantes:

L. S.

En tanto que la tierna edad detiene
Como en prision vuestro valor divino
Que el Cielo en vós atesorado tiene
Para oprobio del rito Sarraquino...
¡Qué espíritu fué tal, de quien se suene
Qué oráculo de Apolo, y qué Merlino.
La voz tan cierta, como fué tu pluma
Digna que el tiempo nunca la consuma?
¡Pluguiese al Cielo que de fuerte acero
Una lengua tan sabia me otorgara,
Que con estilo culto y verdadero
Tu nombre en mil edades sustentara;
Mas pues en esto (como en cuanto quiero)
Me contradice la Fortuna avara,
Haré con la ignorancia que poseo
Que no le cubra el Píelago Leteo!—fol. 140.

SONETO EN LA MUERTE DEL EXCELENTE GARCÍ-LASO.

Murió el Divino Garcí-Laso y junto
El ser, lustre y honor de todo el suelo:
Lleve de Cintio el coro al desconsuelo

Comun el doloroso contrapunto:

Llorele el Español sin poner punto,
Con el Latino y Tusco, freno al duelo;
Pues destas lenguas tres nos llevó el Cielo
El mas perfecto y singular trasunto.
Bien pudiera en dolor, luto y tristeza
Quedar del claro Tajo escurseida
La gloria que, el Danubio y Tíbre honora:
Si de las Conchas de su gran riqueza
No dejara una Perla producida
Al descubrir del rostro del Aurora.—fol. 219.

SONETO.

Canten ótros la purpura y la nieve,
La cumbre de oro, la espaciosa frente,
De perlas el albergue, o la luciente
Columna de marfil, si mas les mueve:
Yo solo aquellos soles, de do llueve
Gracia del Cielo y casto amor ardiente
En cuya lumbre de perpetuo oriente
Se ve lo que al Autor dellos se debe.
Si ya los claros rayos con que hieren
Y encienden al que miran o enamoran,
No me yelan al ver la luz que adoro;
De suerte cantaré, que a los que fueren
Mi voz admire y vaya desde el Moro
Al Indo mar, las gracias que atesoran.—fol. 226.

LÓPEZ (P. FR. AGUSTÍN).

* 2707. Boecio de | consolacion. | Tra-
dvido y comentado por | el Padre Fray
Agustin Lopez, | monge de nuestra Señora
Santa Maria de | Valbuena, de la Orden de
San Bernardo: y enriquecido con aduerten |
cias sentēciosas, y tratados espirituales, à
proposito de lo | que enseña Boecio.. | Obra
vtil y provechosa para | toda suerte de per-
sonas: señaladamente para Principes y ca-
beças de las Republicas, | y para los que han
de enseñar à otros. | Dirigida al Rey Don
Philippe III. nuestro señor. (E. de A. R.)
Con privilegio | Impresso en Valladolid por
Iuan de Bostillo, en la | calle de Samano.
Año de. 1604. | Vendese en casa de Anto-
nio Cuello. (B.-O.)

En fol.—408 h.—sign. §-§§ A-Kk.—Port.—v. en b.—
Erratas: Valladolid, 16 Octubre 1604.—Tasa: 30 Octu-
bre 1604.—Priv. al autor por diez años: Valencia, á pos-
trero de Diciembre 1603.—Suma de la aprob. del padre
Fr. Hernando de Tobar.—Licencia del General: Valla-
dolid, 12 Junio 1603.—Composiciones laudatorias del
L. D. Alvaro Núñez Daza, Dr. Agustín de Tajada, Li-
cenciado Francisco Sánchez de Villanueva y el L. An-
drés Ferrer de Aynala.—Ded. suscrita por el autor: Mo-
nasterio de Nuestra Señora de Valbuena, 3 Octubre
1604.—Declaración del título del libro.—Vida de Boc-
cio.—p. en b.—Texto.

Tabla de las cosas notables.

LÓPEZ (ALFONSO).

* 2708. Primeira | parte dos Autos | é Comedias Portuguesas | Feitas por Antonio Prestes, &. por Luis de Camões, &. por | outros Autores Portugueses, cujos nomes vão nos princios | pios de suas obras. Agora nouamente juntas &. emen | dadas nesta primeira impressão, por Afonso | Lopez, moço da Capella de sua | Magestade, &. a sua | custa. | Impressas com licença &. priuilegio Real. | Por Andres Lobato Impressor de Liuros.—Anno M.D.Lxxxvij.

En 4.º—2 h. de preliminares y 169 de texto.—Contiene: Portada (dentro de un frontis en mad.)—Aprob. suscrita por J. Bertolameu Ferreira (sin fecha).—Licencia por Antonio de Mendoza (Lisboa, 2 Setiembre 1586).—«Tavoadá dos autos...»—Priv. por diez años á Alfonso López, fechado en Lisboa á 21 de Marzo de 1587.—Texto.

TAVOADA DOS AUTOS SEQUINTES.

	FOLIOS.	
	Verdaderos.	Según el índice
Auto da Aue Maria feito por Antonio Prestes.....	»	1
— do Procurador polo mesmo autor.....	28 v.	27
Cena Polissiana, feyta por Arrique Lopez.....	41 v.	42
Auto de Rodrigo Emendo, feito por Jorge Pinto....	48 v.	49
— do Desembargador feito por Antonio Prestes..	60 v.	61
— dos dous Irmãos polo mesmo autor.....	73 (1)	75
— dos Enfiatriões, feito por Luis Camões.....	»	86
— do Físico feyto por Ieronimo Ribeyro.....	101 v.	102
— da Sioza, feyto por Antonio Prestes.....	»	112
— do Mouro encantado polo mesmo autor.....	125 v.	126
— de Filodemo, feito por Luis de Camões.....	143 v.	144
— dos Cantarinhos, feito por Antonio Prestes..	»	163

Al Auto «dos dous Irmaos» le precede una «Representaçam» en prosa, y el de «Filodemo» está en prosa y verso.

LÓPEZ? (ANTONIO).

— 2709. Romance sacado de la Farsa de D. Duárdos, que comienza:

«En el mes era de abril»

(1) La «Representaçam» el auto empieza efectivamente en la 75.

T. III.

nuevamente glosado por Antonio Lopez estudiante português, vesino de la villa de Trancoso, estante en la universidad de Salamanca.—Y un testamento de amores, y una Pregunta a un su amigo con su Respuesta: tódo nuevamente hecho por el mismo Autor. Y en el cabo de cada copla están dos renglones del Romance que se glosa. (B.-C. A.)

En 4.º—1. g.—pliego suelto.

Empieza:

En el tiempo que el Amor
En los ánimos florece
Quando aquel que es amador
Aunque sienta dolor,
En la fe de amor mas crece.
En este tiempo tan sutil
Con quien yo siempre estaría
El aire haciendo gentil.—
En el, etc.

La glosa acaba con este villancico:

Todos servid al Amor,
Que él os dará galardón
En fin de vuestra pasión.

Testamento:

Pues Amor me tiene herido...

Pregunta:

Queriendo yo bien mirar...

El romance de D. Duárdos y la Infanta Flérida que glosa el estudiante Antonio López, es el siguiente:

En el mes era de abril
De mayo ántes un día,
Quando los lirios y rosas
Muestran más su alegría,
En la noche mas serena
Que el Cielo hacer podía,
Quando la hermosa Infanta
Flérida ya se partía.
En la huerta de su padre
A los árboles decía:
«Jamás en cuanto viviere,
Os veré tan solo un día,
Ni cantar los ruiseñores
En los ramos melodía.
Quedate a Dios agua clara;
Quedate a Dios, agua fría.
Quedaos a Dios, mis flores,
Mi gloria que ser solía.
Voime a tierras estrañas,
Pues ventura allá me guía.
Si mi padre me buscase,
Que grande bien me quería,
Decidle que Amor me lleva;
Que no fué la culpa mía.
Tal tema tomó conmigo,
Que me forzó su porfía.
¡Triste! no sé donde vo,
Ni nadie me lo decía.»
Allí habló Don Duárdos;
Bien oíreis lo que decía:

«Pues vuestro mal me quebranta,
No lloreis, señora *infanta*;
Que en los reinos de Inglaterra
Mas claras aguas había,
Y mas hermosos jardines
(Y vuestros, Señora mia).
Ternéis trecientas Doncellas
De alta genealogía.
De plata son los palacios
Para vuestra señoría:
De esmeraldas y jacintos
Toda la tapecería,
Las cámaras ladrilladas
De oro fino de Turquía,
Con letreros esmaltados
Que cuenta la vida mía
Contando vivos dolores
Que me distes aquel día
Cuando con Primaleon
Fuertemente combatía.
Señora, vos me matastes,
Pues yo a él no lo temía.»
Sus lágrimas consolaba
Flerida que esto oía.
Fueronse a las galeas
Que Don Duárdos tenía;
Cincoenta eran por todas,
Todas van en compañía:
Al son de sus dulces remos
La Infanta se adormecía
En brazos de Don Duárdos
Que bien le pertenecía.
Sepan cuantos son nacidos
Aquesta sentencia mía
Que contra la Muerte y Amor
Nadie no tiene valía.

LÓPEZ (DIEGO).

2740. Declaracion ma | gistral sobre las
Emblemas de Andres Alciato con todas las
Historias, Antigüedades, Moralidad y Doc-
trina tocante á las | buenas costumbres. |
Por Diego Lopez natural de la | çiudad de
Valencia de la Orden de Alcántara. | Dirigi-
do á D. Diego Hurtado de | Mendoza, cau-
llero de la orden de Santiago (E. de A.)—
Con privilegio. | Impreso en la ciudad de
Najera, por J. de Mongaston, Año 1615. | A
costa del Autor.—Venden | se en casa del
Impressor.

En 4.º marquilla.—442 ps. ds. (más 8 de principios y 7 de tabla al fin).

Figuras en cobre y en madera.

Priv. á favor de Diego López, catedrático de Latini-
dad en la ciudad de Toro, por diez años: Aranjuez, 30
Abril 1611.

Aprob. El P. Juan Luis de la Cerda: Madrid, Colegio
de la Compañía, 26 Marzo 1611.

Tasa, á 5 maravedis pliego: Madrid, 16 Julio 1615.

Erratas: Alcalá, 3 Abril 1615. El M. Sebastián de Le-
rio, corrector.

Dedicatoria.

Pról. del M. Diego López:

«La costa desta impresion ha sido tan grande por
causa de las estampas, que apenas se pueda alcan-
zar otra ganancia, que esperan se reciba con buen
ánimo...»

Versos encomiásticos.

Soneto de Antonio de la Baria y Cangas al traductor,
su maestro.

— de Francisco de Cevallos, discípulo del M. López
(dice Alciato).

Décimas del L. Fr. Alvaro de Ulloa Paredes, idem.

Soneto del L. Fr. Francisco Sotomayor, del hábito de
Alcántara, idem.

Soneto de J. de Mongastón, hijo del impresor, al maes-
tro Diego López.

Epigrama latino de Fr. Tomás López, dominico, dis-
cípulo del M. López.

Las estampas son rudísimas en dibujo y grabado.

— * 2741. Las obras de | P. Virgilio |
Marin, traducido en pro | sa castellana, por
Diego | Lopez natural de la villa de Valen-
cia, Orden de | Alcántara, y Preceptor en
la villa | de Olmedo. | Con comentarios y Ano-
taciones, donde se | declaran las historias,
y el sentido de los versos difícil | tosos que
tiene el Poeta. | Dirigido a Don Luis Daza
de | Velasco y de la Cueva. | 77 pliegos. |
Año (empresa del Grifo) 1620. | Con licen-
cia. | En Valladolid, por Francisco Fernan-
dez de Cordoua. | A costa de Francisco Ruyz
de Valdiuielso.

En 4.º—202 ps. ds. (más 4 de principios y portada).

Ded. del librero Ruiz. (Dice que saca á nueva luz de
los errores de la imprenta pasada las obras de Virgilio.)
Licencia: en Madrid, 23 Setiembre 1619.

Aprob. del L. Miguel Navarro: Madrid (en el estudio
del), 20 Enero de 98.

— Fr. J. Temporal, mercenario: Madrid, 10 Febre-
ro 1598.

Erratas: Valladolid, 12 Diciembre 1619.

Pról. Es muy curioso y picante contra los prolognis-
tas de pomposas anunciatas.

Tabla.

Vida de Virgilio.

— 2742. Daphnis | ecloga. | Auctore | Di-
daco Lopez | Humanarum litera | rum Pro-
fessore. | Ad | Dominum Petrum Leon | Co-
raxo, Majoris Collegii Conchensis Collegam |
in inclyta Academia Salmanticensi Iusti |
nianeí Codicis primarium antecessorem. |
Cum licentia. | Salmanticæ, apud Hyacin-
thum Tabernier. | Anno M.DC.XXXVII.

En 4.º—16 p.

Ded. en metro «Domino Petro Leon Coraxo,» etc.:

Decus nostræ patriæ Coraxo
Splendor illius, Procerumque magne
Quos micæ inter, velut inter astra
Ignea Phebus...

«Ad lectorem.» (En prosa: una mano dañina me la ha mutilado, en términos que casi no se puede leer de ella nada que haga sentido. Entresacaré algunos rasgos:)

«Cum aliquem virum et insignem significare volebant; sub Daphnidis nom.... Daphnis enim laurum ... etc.

»Ego vero in mea *Francisci Sanctii Brocensis* viri tam liter... quam Julius Cæsar fuit armis, quem umque vocabit, mortem deflere *Daphnidis* prædictos de causis de...» etc.

(Concluye con siete versos latinos, que acaban: «sic Nestoris annos.»)

Principia:

«¶ DAPHNIS ECLOGA.

ARGUMENTUM.

Menalcas, Tityrus, Thyrsis Daphnidem deflent, qui pro Magistro Francisco ... *Brocensi* accipitur; *Tityrus* N.... *Balthasarem de Cespedes* generum... verò *Magistrum Balthasarem de D.* ... linguæ latinæ Humanarumque litterarum in inclyta Salmanticensi Academia meritissimos Primarios; *Menalcas* autem ipsum auctorem refert.

Menalcas, Tityrus, Thyrsis.

Tityrus et Thyrsis pecudes bene notus uterque
Compulerant, Thyrsis capras, et Tityrus agnas...

Tityrus.

Venisti ad tempus nobis, ah caro Menalca,
Nobiscum ipse sinum lacrimis replebis obortis,
Daphnis enim superas... etc.

Thyrsis.

... Atque hominum mores, ritus et sacra vetusta,
Magnanimosque Duces, populos et tristia bella,
Atque Magistratus Urbis, sævasque secures,
Regibus exactis, leges et jura triumph
Plenius ante omnes facundo ex ore caneat.
Sæpius humanæ vitæ de moribus egit...
Multoties veterum recolens monumenta virorum
Instruxit *Daphnis* Juris, Legumque *peritos*,
Fontibus exhaustis Græcis, artemque medendi.

Tityrus.

Vincebat Latios nullo discrimine Vates,
Carminaque scripsit, sunt et dignissime cedro,
Quàm benè tornatum condebat amabile carmen;
Artibus in cunctis instructus denique *Daphnis*, etc.

El Menálcas, autor de esta égloga, es sin duda el M. Diego López, extremeño, que se dice discípulo del Brocense.

A esta composición se sigue otra, también en metro, á la Natividad del Señor.

Otro poema al Corpus-Christi.

Otro á Santo Tomás de Aquino.

Fué una valentía en Diego López el atreverse así á honrar la memoria de tan insigne varón, cuando la In-

quisición y la envidia tanto se empeñaron en deshonrarle.

LÓPEZ (FR. DIEGO).

2743. Liber de asserti | onibus catholicis apostoli: magno iġe | nio editus & copillatus per magistrum | Jacobū lupi In sacris litteris eruditus | simum: accommodatissimus predicatori | bus necnon Sacrā theologiam sitienti: in quo conclusiones apostoli et earum | probatōnes annotātur feliciter Incipit. (*Al fin.*) Impressum in hac | alma parisiorum uniuersitate opera et diligentia magistri Anthonii denidel p | pe collegium de quoqueret in. Inter si | gno Cathedre commorantis quod finitum est. XIII die septembris anno salu | tis domini. M.cccc.Lxxxvii. (H. 43-34.)

En 8.º—1. g.—sin fol. ni reelamos, pero con sign. de 4 8 h. (A-X).

La última hoja en blanco. Nota de Colón en ella:

«Este libro costo en Seuilla 40. maravedis asi encuadernado.»

Esta Registrado 8490

Empieza con la dedicatoria:

«Reverendo in cristo patri Illustrissimo domino *ferdinando dalmeida*, Episcopo Sceptiū. *iacobus lupi* Sue dominationis obsequentissimus Seruulus ac humilima creatura perpetuam felicitatem.»

LOPEZ (DR. FRANCISCO).

2744. Versos devotos en loor de la Virgen sin mancilla Madre de Dios, Santa y Abogada nuestra, hechos por el Dr. Francisco Lopez. —Van divididos en cuatro partes en diferentes géneros de versos. Anno 1573.—*Dignare me laudare te Virgo sacra-ta.* (*Al fin.*) Fué impresa la obra intitulada Versos devotos, en Lisboa en casa de Antonio Gonzalez impresor; acabouse a 48 dias del mes de mayo del año de 1573.

En 4.º—letra bastardilla.—Frontis.—288 p. (y 6 más al fin con la dedicatoria y fe de erratas).

Ded. á Doña Catalina de Austria, reina de Portugal:

«Un día revolviendo unos papeles, muy Alta y muy Poderosa Señora, hallé entre ellos unos versos que muchos años ha que yo tenía escritos; y después de leerlos y reconocerlos de nuevo, muchos días estuve dudoso en si los debía de publicar, o nó... Mostrélos al muy Reverendo Padre Fr. Bartolomé Ferrera, Presentado en santa Teología, diputado para ver y examinar los libros, nó á fin de

los imprimir, sino para poderlos leer y comunicar; y el sobredicho Padre me los emendar: lo cual efectuado, como vi qué aplacian a persona tan cristiana y religiosa, ofreciódome a la memoria la extraña condicion de un caballero Castellano único y famosísimo en tocar una vihuela: el cuál así como era extremadísimo en tocarla, lo era también en no querer tañerla, porque o nunca o rarísimas veces la tomaba en la mano; para lo cuál sus amigos y conocidos y aquellos que sumamente lo deseaban, no tuvieron otro remedio sino que algun novicio o grosero tañedor delante dél tañese alguna ronca y destemplada vihuela; porque como la delicadeza de su oído no podía sufrir tan desapacible disonancia, súbitamente se la arrebatava de las manos y templandola, suave y delicadamente, la comenzaba a tocar con tanta dulzura y armonía, que tenía atónitos y suspensos los ánimos de los que le oían, pareciendoles oír un suavísimo conciento y una celestial melodía.

»Yo pues sabiendo que en nuestra España hay admirables Ingenios, de que siempre fué fertilísima, y que de treinta años a esta parte ha sido generalmente muy accepta la manera de la composicion italiana y que todo estado de personas se ha dado mucho a ella, considerando tambien que todos o los más que en este género de verso han escrito, echaron a la mano izquierda de lo profano, quise tañerles delante como novicio y toscó tañedor esta mi destemplada vihuela; para que no pudiendo la delicadeza de sus ingenios sufrir la aspereza bronzada de su composicion, apliquen sus plectros suavísimos a cantar las alabanzas de la Virgen...

»No quise aquí imitar la antiquísima costumbre de todos los que dedican sus obras a Reyes, Principes y Grandes Señores; que lo más de sus epístolas gastan en alabar virtudes, linajes, hazañas y grandezas suyas y de sus antecesores...»

Las aprobaciones y licencia son de fines de 1572.

El prólogo al pío lector está en dos sonetos.

Los versos son sonetos, canciones, canciones sextinas, escritas con pureza singular de alma y lengua: Petrarca á lo divino.

En el prólogo dice:

En este verso no hay nada lascivo,
Ni ménos hay palabra deshonestá;
Mas tódo puro, limpio y recatado:
Y la verdad no quiere estilo altivo,
Por sí es hermosa, y siendo muy compuesta
Da a sospechar que es oro alquimizado.
Muchas cosas verás, lector benino,
En el discurso a veces repetidas,
Y nó tan bien rodadas ni medidas,
Como a escansion armónica convino.

—2745. Versos Devotos en loor de Nuestra Señora, dirigidos a la muy alta y muy poderosa señora Doña Caterina de Austria, reina de Portugal, hechos por el Dr. Francisco Lopez. Van divididos en tres partes

en diversos generos de composicion italiana.—Impresos en Lisboa, en casa de Antonio Gonzalez. Acabaronse de imprimir a 25 dias de setiembre de 1573 años.

En 8.º de 4 marca.—288 p. (con 2 h. más al fin, que contienen la fe de erratas).

En el frontis una grande estampa de Nuestra Señora, al pie del qual va el título que dejamos copiado.

En el privilegio se dice al Dr. López «médico de la Serenísima reina de Portugal.»

Está dividido el libro en tres partes, y las composiciones que comprende son sonetos y canciones.

La impresión en letra bastarda.

En el fol. 20 se lee una canción sextina.

En el fol. 21, otra canción sextina.

Otra, fol. 37.

Las canciones son:

Virgen simpar, bien veo...—fol. 47.

Item:

Si de mí compostura...

Es fácil, tersa, corriente, afectuosa; abunda en versos cortos. (El estilo y frase de Luis de León parece menos original, cuando se lee éste y otros poetas que le precedieron.) Véase qué honesta es la estancia de otra canción, fol. 67:

Del cielo descendia, etc.

Item:

Es tu cabello de oro que escurece...—121.

Item:

Dadme una todo hermosa...—406.

LÓPEZ (FRANCISCO).

* 2746. Relacion verdadera | de la famosa y memorable expvl | sion de ladrones y bandoleros, hecha agora nuevamente por or | den del muy excelente Señor Don Fernandez de la Cueva Duque | de Alburquerque Lugartiniente y Capitan General en este Prin | cipado de Cathaluña, con cogida de dos cabos. de quadrilla muy | nombrados Tallahierro y Trucafuerte, con otros bandideros | muy antiguos sus complices y compañeros, que en qua | tro dias han perecido muertos, heridos, ahor | cados, desquartizados, en este | presente Año de | 1616. | Compuesta por Francisco Lopez natural de la Villa de Mataron. (Al fin.) Con licencia del Ordinario en Barcelona en la Empronta de Este | uan Liberos en la calle de Santo Domingo. | Vendense en la Libreria en casa de Geronyma Biosca. (B.-G.)

En 4.º—2 h.—Título.—E. de A. R.—Texto.—Nota final.

Principia:

Llueue el Cielo justicia,
Ya se reuelue la tierra,
Ya sopla el cierço y destierra
Deste suelo la malicia.

Acaba:

Á Dios gracias todos demos
Por tal merced recebida
Y que á su Excelencia dà vida
Ansí rogando acabemos.

LÓPEZ (FR. JUAN).

2717. ¶ Aquí comiēça el libro de los euā | gelios del auiento fasta la dñica in | passione. moralizados por el reue | rēdo maestro frey iuan lopez. Los | quals romaço por ruego de la muy | manifica virtuosa señora la duque | sa de areualo su señora. (Al fin.) ¶ Esta obra se escriuió ēla no | ble cibdad de çamora. por an | .ton de centenera. la qual se a | cabo a veynte e dos dias del | mes de mayo. año dñ nasci- | mi | ento de nuestro saluador ihe | su xpo de mill e quatrociētos e nouenta años. (Biblioteca R.)

En fol.—l. g.—4 dos col.—sin reclamos ni foliación, pero con sign. a-p6.

Nítida y sencilla impresión, como todas las de Centenera, sin ningún género de adorno ni portada.

Empieza la obra, tras el encabezamiento que dejamos copiado:

«¶ *Preābulo del auizto del Señor...*» etc.

La letra es grosezuela, y muy parecida á ella, en el corte y aire esbelto y picudo, la del *Manzanares*, etc.

— 2718. Defensorium Fidei Christi contra garrulos præceptores.—Tratamiento de la penitencia segun la Iglesia Romana, en el cuál se destruyen algunos errores que enxerió en la penitencia de su adversa doctrina Pero Martinez de Osma, maestro en Teología. (B.-Tol.)

MS. en 4.º.—l. del siglo xv.—57 h.

Empieza:

«El redotable fidalgo intitulado de alto linaje justicia y corregidor, e los otros conscriptos varones Regidores e Caballeros escuderos, e los otros oficiales católicos e buenos hombres, vecinos e moradores de la noble cibdad de *Salamanca* e su tierra, Fr. *Juan Lopez*, vuestro conterrano, cansado de fuerzas e viejo de hedat, mas por salut e sanidad buena de vuestras conciencias fuerças y es-fuerzos fuertes y prestos. E sobre todo con todos deseos. vida salut paz e buena ventura.

»De luenga costumbre e luengos tiempos e años mas de dosmill en la ley vieia desde Moysem ppha e redemptor de los hebreos fasta sant Juan Baptista aposentador del gran salvador. E desde Sant Pedro en la ley nueva fasta hoy dia de *setenta* y *siete* se confesaban los hombres a los sacerdotes de todas sus culpas e negligencias e ignorancias e otros cualesquier defectos que fuesen, e los sacerdotes oraban por ellos e ofrescían sus oblaciones; e Dios entonce los perdonaba. Esto pasaba en la ley de Moysen.

»Mas despues de Sant Pedro hasta hoy dia los fieles cristianos se confiesan a los sacerdotes de todos pecados, chicos e grandes; e los sacerdotes los absuelven dellos por su oficio sacramental y por las llaves de Iesu-Cristo, porque dignamente en la resurreccion reciban el cuerpo de Iesu-Cristo en otra manera incurriría descomunión e privación de todos los bienes espirituales e la entrada de la iglesia en vida, y en la muerte carecerá de la eclesiástica sepultura; como dice el Concilio General que se llama Lateranense.

»Cerca de lo cuál propuse de escrebir a la caridad vuestra un breve tratado de la costun? | bre que guarda la yglesia romana en la pñia sacramental: en el cuál se destruyen algunos errores sembrados e doctrinados contra la Fe cristiana e uso d' ella por *Pero Martinez de Osma*, maestre en Teología en la cathedra que regia.»

Empieza el Tratado en esta manera:

«El reparador de la humana generacion en tal manera apareió la melecina...»

Acaba el libro:

«¶ A la iglesia cristiana e su Apostólico fizo un catolico esta prosa asi llana» (= cisilana?)

Es la Iglesia romana
Torre de David lozana,
Con esmerados joyeles
e dorados cascaveles:
Con coronas e collares
Que son fermosas sin parés.
Della penden mill escudos
Contra los herejes rudos.
Con armadura de malla,
Que tan linda no se falla
Entre los muchos millares,
Con barrera de almenas
De guardas e velas llenas
Con pertrechos e petriles
Con trompas e añafles
Con estómago sin asco
Armada contra Damasco.

«¶ Deo gracias.»

Concluida así la obra en el fol. 56 v., se pone una advertencia en el 57, que empieza así:

«Por quanto a todos los Latinos *generamente* les agradan más todas las escrituras en *Latín* que en *Romance* por ser *mas dulce e comprehendida* lengua, podrían decir maravillarse del Reverendo Se-

fior *frey Juan Lopez* no le ser tan loable esrebir contra el *Reverendo Maestro de Osma* en Romance, como en Latin, quanto mas habiendo escripto el Maestro de Osma en Latin no parecia congruo impugnarlo en Romance: no sabiendo los tales cómo el Maestro *Frey Juan Lopez* tiene fechos tres Tratados en Latin de asaz escriptura contra el dicho Maestro de Osma. El que verlos querrá fallarlos ha en poder del Licenciado *Costana*.

»Por ende sepan todos los que este Tratado leyeren que el dicho Maestro Juan Lopez vino a disputar esta materia a Salamanca con el dicho Maestro de Osma, e le requirió que veniese a las Escuelas a la disputar; que él ge la entendía toda impugnar por herética: y el dicho Maestro de Osma no quiso con él disputar, seyendo requerido por los Señores Dean e Arcidiano e *Chantre* de la iglesia de Salamanca; e asimesmo por los Reverendos Maestros en Teología *frey Pedro...*»

La forma del escrito es estamparse la proposición del maestro Osma, y á continuación la respuesta del Maestro López, v. gr.:

«¶ *El Osma*.—Que el sacramento de la penitencia, quanto pertenece al conferir de la gracia, no era sacramento de institucion nueva ni vieja; más era sacramento de natura.»

«¶ *Respuesta por Frey Juan Lopez*.—Este artículo del todo es contra la Doctrina sana...—fol. 3.

»Aquí se toca un error grande e mucho dañoso a los creyentes e fieles cristianos, que puso Pero Martínez de Osma en su *Quodlibet* diciendo: *Que la confesion de los pecados del alma, escondidos en la voluntat, se deben decir e confesar a Dios solamente en el corazon*.»—fol. 23.

«¶ Lo que el Maestro de Osma envió decir a la Señora Duquesa de Alba en un tratado suyo.—Item. Dice este Maestro de Osma en un tratado que envió a la Señora Duquesa de Alba el cual empieza: «*Unda es si los confesores pueden absolver al penitente de la pena de Purgatorio...*» A esto dicen los Teólogos que *non*, aunque el tal confesor fuese el Papa.»—fol. 19.

Sobre *indulgencias, sufragios, papa*, las opiniones del Maestro Osma son valientes, y le acreditan por uno de los más fuertes pensadores de su tiempo, aurora de los de Lutero y sus discípulos que empezaron á disputar las doctrinas ultramontanas.

LÓPEZ (JUAN).

* 2719. Relacion verdade | ra en qve se da cuenta | como el Duque de Feria, Capitan General de | Milan ha tomado a Chavenna lugar de Grioso | nes, en vna sangrienta batalla que les dio, y co | mo Don Pedro de Leyua ha hecho presa | de la Bellona, y de la guarda de Ro | das, declarase el or-

den de | las refriegas. | Compuesto por Iuan Lopez Soldado. (*Al fin*.) Con licencia del Ordinario, en Barcelona por Este | uan Liberos, Año M.DC.XXI. (B.-G.)

En 4.º—2 h.—Título.—Grab. en mad.—Texto.—Nota final.

Principia:

España de todo el Orbe
El mas valeroso Reyno
Que baña el Sol con su luz
Desde su abrasado asiento.

Acaba:

Dios por su grande bondad
Nos de felices sucessos
Y las cosas de la Iglesia
Siempre tengan buen augmēto.

LÓPEZ (LORENZO).

* 2720. Famosa Xacara | de vn hombre qve fre assom | bro del mundo, y espanto de las gentes, llamado Lu | cas Nogues, á quien por sus muchas atrocidades | le dieron justo castigo en la Ciudad | de Zaragoza. | Compuesto por Lorenzo Lopez. (*Al fin*.) Con licencia en Zaragoza por Manuel Fernandez, Año 1669.

En 4.º—2 h. con sólo reclamos; el texto, que es un romance, empieza en seguida del título, sin otra portada.

LÓPEZ (L. MARCOS).

«En Priego, en el Andalucía... por la buena órden del Licenciado Márcos Lopez, Vicario que fué de aquella villa mas de 50 años... el santo viejo (Lopez) hacía cada un año dos admirables *Coloquios* (en la fiesta de Nuestra Señora, no sé si del Espino) y representaban, uno los moechachos de la iglesia, y ótro los de la Escuela de San Nicolás que él dotrinaba, con admirable propiedad y devocion, y elegancia en el verso.»

(Véase *La Numantina*, por Mosquera de Barnuevo: 4.º Madrid, 1612, fol. 249.)

LÓPEZ ALFONSO (FERNÁN).

2721. Coloquios Militares, dirigidos al Ilmo. Sr. Presidente Cardenal obispo y Señor de Sigüenza, inquisidor general & fechos por Fernan Lopez Alfonso, vecino de la ciudad de Jeres de la Frontera. (B.-B.)

MS. en 4.º—126 h.—letra del siglo XVI.

Los coloquios son veinte. El primero empieza:

«Quesada.—Valame dios, Sr. Darantes! en esta tierra, abrazar quiero a Vuestra merced no así como quiera sino a brazo partido...»

El último acaba:

Aquel que se salva sabe,
Q' el otro no sabe nada.

Es obra curiosa por lo noticioso, por lo castizo del lenguaje y por los continuos versos que en ella se citan.

LÓPEZ DE ALMELA (EL ARCEDIANO DIEGO).

2722. Cronica del Santo Rey Don | Fernando tercero deste nombre que ganó a Sevilla y a Cordoba y a Jaen e a toda el Andalucía. Cuyo cuerpo está en la sancta yglesia de Sevilla. (*Al fin.*) Fenesce la Cronica del Sancto Rey don Fer | nando tercero deste nombre. En la cual se recuentan sus nobles y esclarecidos hechos, e como conquistó y ganó a Sevilla e a toda el Andalucía: la cual estaba ocupada de los moros dende que la perdió el Rey D. Rodrigo postrimero Rey de los godos. Impresa en la muy noble e muy leal ciudad de Sevilla por Jacobo Cromberger aleman. Año de la Encarnacion del Señor de 1526 años. a 20 dias de Agosto.

En fol.—l. g.—4 dos col.—42 h.—Frontis.—79 estampas.

A la vuelta:

«¶ Crónica del Sancto Rey D. Fernando III deste nombre que ganó a Sevilla e a toda el Andalucía. Emendada por D. Diego Lopez Arcediano de Sevilla, dirigida al manífico Sr. D. Fernando Enriquez, hijo del Ilustre señor D. Pedro Enriquez, Adelantado mayor del Andalucía, que haya gloria.»

Prólogo:

«Entre otras escripturas, magnífico e muy noble señor, que en la Librería desta sancta iglesia de Sevilla se guardan, hallé la *Historia* del Sancto Rey D. Fernando que ganó esta insigne e muy noble ciudad. E comoquier que algunos *sumarios* de su cronica se hayan *imprimido*, paresciome que era bien publicar ésta por ser más copiosa... La cual (*Historia*) fué emendada, o hablando mas cierto, renovada en la pronunciacion de algunos vocablos antiguos, porque mejor los modernos los entiendan. Y porque a Vuestra merced, como principal caballero desta ciudad, e del nombre deste sancto Rey, pertenesce favorecer sus grandes e nobles fechos, me parecio que justamente le debía dirigir esta Crónica... cuanto mas que Vuestra merced, sacando la espada deste Rey bienaventurado el dia de Sant Clemente deste año del Nacimiento de nuestro Salvador Jesu-Cristo de 1545 años, quando se hace una solemne e muy devota procesion en memoria de que en tal dia se ganó esta gran ciudad, estando en la capilla de los Re-

yes, mostró deseo de ver su *Cronica*. Por lo cual me moví, por servirle, a la emendar... Bien creo yo que no faltará quien me reprehenda diciendo que no es *justo mudar los vocablos antiguos*, porque paresce que tienen majestad e mas auctoridad que los modernos. Pero a esto es facil la respuesta que quando alguna historia latina se torna en nuestra lengua e comun hablar, no usamos de los vocablos latinos aunque son mas resonantes que el Romance, sino de la habla cotidiana, la cuál sirve segun el tiempo corre: que ya vemos en espacio de cuarenta, o cincuenta años, asaz diferencia y mudamiento en muchos vocablos de entónces a los de agora.»

LÓPEZ DE ARENAS (DIEGO).

2723. Breve compendio de la Carpinteria de lo blanco, y Tratado de Alarifes; con la Conclusion de la Regla de Nicolas Tartaglia, y otras cosas tocantes a la Geometria y puntas del compas, Dedicado al Glorioso Patriarca San Josef,—por Diego Lopez de Arenas, Maestro del dicho oficio y Alcalde Alarife en él, natural de la villa de Marchena, y vecino de la ciudad de Sevilla.—Con privilegio impreso en Sevilla por Luis Estupianián, en la calle de las Palmas, año de 1633. (*Al fin.*) En Sevilla por Luis Estupianián, año 1632.

En fol.—Figuras.—84 ps ds. (más 4 de principios).

LÓPEZ DE AYALA (D. DIEGO).

2724. Trece questiones | muy graciosas sacadas del Philocolo del famo | so Juan Bocacio, traducidas de lēgua Tosca | na en nuestro Romance Castellano con mucha elegancia y primor. 1546. (*Al fin.*) Impresso en la imperial ciudad de | Toledo en casa de Juan de Ayala. | Año M.D.xlvj.

En 4.º—Frontis (con el escudo en medio, que lleva la edición de la *Arcadia* de Samazaro, dedicada al secretario Gonzalo Pérez por Blasco de Garay, racionero de Toledo, hecha en la misma imprenta el año de 1547).—l. g.—sin fol., pero con sign. de 4 8 h. hasta la e inclusive.

En la hoja segunda:

«¶ BLASCO DE GARAY AL LECTOR.—Entrando cierto día... a visitar y besar las manos al muy Reverendo y Magnífico Sr. D. Diego Lopez de Ayala, vicario y canónigo de la Santa Iglesia de Toledo, y Obrero della, sucedió que como me metiese (segun su costumbre de resebir sabrosamente a los estudiosos de las Letras) en su librería, y encomenzase a comunicar algunas obras raras que había en ella, topé acaso con un libro de mano que contenía Tre-

de *Cuestiones* muy graciosas, sacadas y vueltas en nuestro Romance de cierta obra Toscana llamada *El Filoculo* del famoso Poeta y Orador Juan Bocacio.

»De los cuáles haciendo yo la cata por diversas partes, encomenzaronse a encender las ñejas de calor con la dulzura de su estilo: tanto, que no pude dejar luego de preguntar quien había sido el Autor de tan suave clareza. El cuál, dudoso entre conceder y negar, trahíame suspenso con respuestas que me obligaban a ser adivino. Una cosa se me declaró luego por cierta, los *sumarios* de las preguntas, que iban en metro (o *cópulas*, por hablar mas castellano) haberlas compuesto *Diego de Salazar*, que primero fué *Capitan*, y al fin *Hermitaño*, varon en verdad el mas suficiente en aquella arte, asi de improviso como de pensado, que jamás tuvo nuestra España.

»De lo cuál me encomenzé a alegrar por ver cosa de hombre que no solo me tenía por amigo, mas aun muchas veces hablando éntre otras de mí, me llamaba *su compañero*.

»Pero como los tales *Sumarios* en el dicho libro fuesen lo accesorio, y de menos importancia (aunque en sí muy buenos) no cesé de querer saber adelante *quien había compuesto tan elegante y polida castellana prosa*.

»Y por la negativa que se me hizo de muchos que yo sospechaba haberla compuesto (aunque siempre me parecía exceder la obra a la opinion mia) conocí en fin la afirmativa, que era *ser el verdadero Intérprete de el tal libro el dueño en cuyo poder estaba*.

»Del cuál (porque no careciese nuestra lengua materna de semejantes riquezas) no con poca instancia trabajé que consintiese sacarle a luz, pues tan digno era de ella:—puesto que (= aunque) ya a hurtadas se le había otro antes divulgado: Y como a la sazón no le hallase *título*, pusole el que a él mejor le pareció, llamandole *Laberinto de Amor* de Juan Bocacio; como el *Laberinto* sea libro distinto del *Filoculo*, aunque todos de un mismo Autor.

»Asimismo sacóle muy vicioso, como cosa de rebato hurtada.

»Agora, pues, amigo lector; os le damos *correctísimo*, y con la última lima de su Autor afinado. Por eso recebile y abrazalde de buena gana y voluntad: que en verdad no siento en nuestro Romance (por agora) cosa mas elegante y esmerada en estilo.

»Y espera tras este el *Arcadia* del famoso *Sannazaro*, traducida en prosa y en metro, como está (*escrito*) en su Toscano, por la misma buena *Junta de Ingenios*, que agora ha traducido este.

»Y con tanto, quedad en hora buena.»

Con efecto, el año siguiente (1547) publicó García la *Arcadia* impresa en Toledo por el mismo Juan de Ayala, y dedicada al secretario Gonzalo Pérez.

Hoja tercera:

«¶ Comienzan *Trece Cuestiones* traducidas de lengua toscana en Española por una persona muy

cobdiciosa de servir con ellas a un su amigo.—Leyendo por mí pasatiempo el verano pasado un libro en lengua toscana, que se llama *Filoculo*, que quiere decir tanto como *Fatiga de Amor*, el cuál compuso el famoso Juan Bocacio a instancia de Madama María, hija del Rey Ruberto de Nápoles;—entre muchas materias subtiles de Amor que la Historia trata, hallé *Trece Cuestiones* que se propusieron delante della en una fiesta: *seyendo* elegida de todos los que la celebraban, Reina para que las determinase. Y pareciendome bien, acordé de *traducirlas en nuestro Romance Castellano*, enderezandolas a Vuestra merced...» etc.

(¿Sería este amigo Gonzalo Pérez, á quien dedicó luego al siguiente año la *Arcadia*, estampando al frente el mismo escudo de armas de esta impresión?)

La obra principia:

«Andando *Filoculo*, hijo del Rey *Felis* de España, hecho peregrino de Amor, acompañado de algunos Caballeros, sus criados, buscando a *Blanca-Flor* su amiga...» etc.

«Mas se le *entendía* de las armas, que de cosas de amores» (a Ascalia).—(a 3)

«No era bien lo que hacían, por ser en *disfamia* de la dama.»—(a 4)

«Páris, pocas... veces entraba en batallas contra los Griegos sin llevar alguna empresa o *sobre-señal* que Elena le hobiese dado.»—(a 5)

«Señores, no os *cabe* disimular conmigo...»—(a 6)

«He pensado mucho en el dolor que sentían y *fantaseado* cuál le sentía mayor.»—(a 7)

«Nosotras dos mas que otras mujeres habemosnos resistido a los agudos dardos del Amor.»—(a 6)

«Piensa tú, y *sei* juez si tengo razon de quejarme.»—(i 6)

«Cuando *quiera* que ellos querrán refrenar su voluntad con la razon que alcanzan, se volverán (los sabios) a su acostumbrado seso.»—(b 4)

«Lo que diré, no se podría entender, si no digo una novela.»—(b 2)

«Andaba... cavando con un *cuchillejo* raíces *diversas*.»—(b 3)

— 2725. *Arcadia* de Jacobo Saz | naza-
ro gētil hombre Napolitano: | Traducida
nueuamente en nuestra Castellana lengua |
Hespañola, en prosa y metro | como ella es-
taua en su | primera lengua Toscana. (*Al fin*.) Fue impresa la presente obra en la
im | perial cibdad de Toledo, en casa de
Juan de Ayala. | Acabose a Veinte dias del
mes | de Octubre. Año de mil y | quinientos
y qua | renta y siete | Años.

En 4.^o—Frontis.—I. g. la prosa, redonda el verso.—sin fol., pero con sign. (hasta h. 10).

Después del membrete de la impresión empieza á vuel-
ta de hoja una despedida de Blasco de Garay que de-

rrama hasta la hoja siguiente, de la cual hablamos luego.

El frontis forma un cuadro con una orla graciosa, en cuyo fondo se ve un escudo con dos lobos negros, y ocho aspas en la orla. Al pie del cuadro, el título del libro. La vuelta en blanco.

Hoja segunda, dedicatoria:

«Al muy Magnífico y muy Reverendo Gonzalo Perez, Secretario Supremo del príncipe don Felipe nuestro señor y *Arcediano de Sepúlveda &c.* Blasco de Garay su servidor. S. P. D.—Pienso que dirán algunos, muy Magnífico y muy Reverendo Señor, de los que me vieren sacar a luz semejantes obras de los rincones de sus dueños, que me voy haciendo otra Juno Lucina, la cuál siendo mañera, fértil y sin generacion alguna de hijos, tomó por oficio favorecer a las que parían; y por el negado oficio de su madre, holgó de ser partera y ayudadora en los partos ajenos. Y aunque en esto podría ser que en parte acertasen (puesto que algunas *cosillas mías* andan ya por el vulgo, *ótras están* para salir, mas dinas del nombre de *abortivos*, que de *partos*) no dejaré de traher aquí las razones que en la divulgacion de la presente obra me movieron. De las cuáles quiero (por lo que a mí honra toca) poner la primera obligacion de mi palabra: pues si ésta el hombre no cumple, no tiene con que se deba llamar hombre, conforme a aquel trillado refran de nuestra Castilla *El buey por el cuerno, y el hombre por la palabra*.

»Esta palabra empuñé cuando divulgó las *Trece cuestiones* que del *Filoculo* del famoso *Poeta y Orador Juan Bocacio* trasladó elegantemente *D. Diego Lopez de Ayala*, canonigo y vicario de la Santa iglesia de Toledo, y obrero de ella.

»Tras la cuál divulgacion prometí dar luego esta obra, porque juntamente con aquella la libré con importunos ruegos de la tiniebla o (por mejor decir) olvido en que su intérprete la había puesto, sin pensamiento de hacer jamas lo que agora yo hago por él; porque mas la tenía para comunicacion y pasatiempo de amigos, que para soltarla por el incierto y desvariado juicio del Vulgo.

«La otra razon que a ello me movió... fué servir a V. con cosa no agena de su delicado gusto... por pensar que en la primera lengua que se escribió, la tenía vuestra erudicion... tan conocida y familiar, que si era menester, de coro (como dicen) relatávosde todos los mas notables lugares y puntos de ella. Y no solo esto, mas vuestro singular ingenio contendía algunas veces darnos en nuestra misma *Lengua Castellana* a gustar los propios versos en que primero fué compuesta...

»El que trasladó toda la prosa de la presente obra fué el ya nombrado *D. Diego Lopez de Ayala*, de cuyo poder salió ella con lo demas cual a Vm. la envió, que creo no va mal armada *ast de estilo y primor como de propiedad de hablar*, no solo *Castellana* mas *Toledana*, y de *Cortés Caballero*...

»*Diego de Salazar*, que ántes era *Capitan*, y al fin y vejez suya fue *Hermitaño*, amigo mio tan íntimo

y familiar, que *usaba* (1) llamarme su compañero, de lo cuál yo holgaba no poco, como hombre que *conoce* (si algo puedo decir que conozco) el valor y *quillates de su ingenio*; porque osaría afirmar lo que otras veces he dicho: en el verso *Castellano*, así de *improvisó como de pensado, ser la Fénix de nuestra España*; puesto que (= aunque) en *prosa* no fué de despreciar, como nos muestran sus claras obras:— éste compuso toda la parte del verso que aquí va, harto mas elegante en estilo, que atada en la letra del primer Autor: lo cuál no tengo por inconveniente, pues es ménos principal apartarse de la letra, cuando ni es historia ni sciencia que comprehende alguna verdad; que impedir una tal vena y furor poético...

Añade Garay, y reclama su parte de honor en la presente obra:

«Por pasallo una ligera mano tanto para hacella hablar, segun mi posibilidad y pobreza de ingenio, en *mas ordenado estilo castellano*; quanto para traducir mejor la parte del verso que en alguna manera iba apartada del verdadero sentido de lo Toscano de donde se sacó...» etc.

— 2726. L' Arcadia de Jacobo Sannazaro gentil-hombre napolitano, traducida nuevamente en nuestra castellana lengua española en prosa y metro, como ella estaba en su primera lengua toscana. Diligentemente correcta y emendada.—Con licencia en Salamanca por Simon de Portonariis, 1578.

En 8.^o—145 ps. ds. (con 10 más de principios y otra más al fin).

Aprob.: Fr. Lorenzo Villavicencio.

Licencia al librero Portonariis: Madrid, 4 Agosto 1573

Dedicatoria:

«Al muy magnífico y muy nuestro Sr. Gonzalo Perez, secretario supremo del príncipe D. Felipe nuestro señor y arcediano de Sepúlveda &c. *Blasco de Garay*, su servidor.—Pienso que dirán algunos, muy magnífico y nuestro señor de los que me vieren sacar a luz semejantes obras... Divulgó las *trece cuestiones* que del Filoculo del famoso poeta y orador Juan Bocacio, trasladó elegantemente *Don Diego Lopez de Ayala* canonigo y vicario de la santa iglesia de Toledo, y obrero della: tras la cual divulgacion prometí dar luego esta obra, porque juntamente con aquella la libré con importunos ruegos de la tiniebla o, por mejor decir olvido en que su intérprete la había puesto, sin pensamiento de hacer jamas lo que yo ahora hago...

(Añade que la prosa fué traducida por el dicho Diego Lopez de Ayala, y los versos por el capitán Diego Salazar.)

(1) Debía ya de haber muerto.—G.

Prólogo del Sannazaro:

«Suelen las mas veces los altos y espaciosos arboles, en los espesos montes de la natura producidos...»

La obra empieza:

«Está en la cumbre de Pastanio, no pequeño monte de la pastoral Arcadia, un deleitoso llano, de anchura no muy espiciosa...»

LÓPEZ DE AYALA (PERO).

2727. *Este libro fiso el onrrado cauallero Pero Lopes de Ayala estando preso en Inglaterra, et llamase El Libro del Palacio.*

MS. en 4.º—140 h.—papel avitelado, forrado en taflete, letra (¿cómo de principios?) del siglo xv.

Este encabezamiento está á la vuelta de la hoja primera, cuya cara está en blanco. El primer renglón, que coge lo subrayado, está de letra griega morada, y lo del más del título y la tabla siguiente de rojo.

«Primeramente fase la confesion.

»A tres fojas se comiençan los diez mandamientos.

»A 6 fojas se comiençan los siete pecados.

»A 12 fojas se comiençan las siete obras de misericordia.

»A 14 fojas se comiençan los cinco sentidos.

»A 16 fojas se comiençan las siete obras espirituales, e de los Prelados de Corte Romana, e otros clérigos.

»¶ A 20 fojas se comienza el *Gobernamiento de la república e de los Consejeros del rey.*

»A 26 fojas se comiençan los *mercadores.*

»A 27 fojas se comiençan los *letrados.*

»A 29 fojas se fabla de la guerra.

»A 31 fojas fabla de los *arrendadores.*

»A 32 fojas fabla de los *casamientos.*

»A 36 fojas fabla de los *fechos del Palacio.*

»A 46 fojas fabla de un *buen consejo.*

»A 49 fojas fabla de un *buen consejo para la república.*

»A 51 fojas se fabla de *nueve cosas* en que se conosce el *poder del Rey.*—c. 603.

Nota.—La tabla no contiene más, aunque es más extenso el contenido del poema. Acaso concluía en segunda hoja que faltaría (la que existo no fué comprendida por el copiante en la foliación).

Nota.—Según todas las apariencias, este códice es sin duda el mismo que cita Sánchez en las ilustraciones á la carta del marqués de Santillana (§ CLXV).—En el folio 61 se lee de otro puño: «A mi Señora Doña Leonor de Guadaluja, mi señora.»

Nació el año de 1332, y 1407 murió en Calahorra á los setenta y cinco de edad. La obra que tenemos á la vista da de él las siguientes

PERSONALIDADES.

Danos el rey sus oficios por nos facer merced, Sus villas e lugares en justicia mantener, e como nós las regimos Dios nos quiera defender, e *puedo fablar en esto, ca en ello tove que facer.* (Copia 353.)

Gran tiempo de mi vida pasé mal despédiendo, A señores terrenales con grant cura sirviendo: Agora ya lo veo e lo vo entendiendo Que quien í mas trabaja e mas irá perdiendo.—c. 422.

(Que es la primera de *Los fechos del Palacio*, fol. 36.)

Las Cortes de los reyes quien las podrá pensar, Cuanto mal e trabajo el omno ha de pasar, Peligros en el cuerpo e el alma condenar, Los bienes e el *algo* siempre lo aventurar.—423.

¶ Farémos (dis) cuenta que *soes* buen escudero e librarvos hemos luego en Johan Nuñez tesorero, Ca sebre cierto que bien debe al rey este dinero, Es hombre bueno e llano, non vos será refetero.—466.

O en *Abenberga* si quisierdes ser bien librado O en *Abencaat* asoadas arrendador del obispado O en diezmos de la mar que es dinero bien contado, Escoged do vós quisierdes, luego seredes librado.—467.

Danme los *ponimientos*, e vome a *Extremadura*: Allí fallé a J. Nuñez, presentél mi escriptura Dis: Amigo ¡qué fué esto? Venides con grant locura. ¿Quien fue quien vos libró? ¡Que dolor y que tristura!—69. Yo alcanzo a Contadores bien dosientas e sesenta; Si disen que así non es: *posense* luego a cuenta.—70.

¶ Cual regimiento deben los príncipes tener Es escripto en los libros que solemos leer, Egidio el Romano ome de *grant saber* In regimine Principum lo fue bien componer.—625.

Non curo de escribirlo, pues y lo fallarás: Mejor que lo diria ¡allí lo tú verás, Nobles enseñamientos que plasece tomarás, Por endo de decirlo escusado me aberás.—626.

¶ Muchos en mi tiempo conocí ser privados De reyes e señores e mucho enzalzados, e paso otro dia, e vilos apartados, Dellos en grandes lloros maldiciendo sus fados.—679.

¶ La cibdad de Santiago, segunt oí contar, Por muy luenga memoria era del santo altar De aqueste grande apostol, e fuera dello usar El arzobispo dende; en esto non ha dubdar.—695.

¶ No puedo alargar ya mas el mi sermon Ca está tribulado en cuerpo e en corazon e muy mucho enojado con *aquesta mi prision* e querría tornar a Dios mi corazon.—704.

Cuando aquí esçuía estoume muy quexado De muchas grandes penas e de mucho cuydado, En muy grandes gimidos a Dios era tornado Rogar que quiesiese acorrer al cuytado.

e fice estonce así por me mas consolar Pidiendo a Dios merced que me quiesiese librar, Que quiesiese valerme sin me mas olvidar, Diciendo así aqueste mi *cantar*:

Señor, si tu has dado | tu sentencia contra mí Por merced te pido aq | que me sea revocada, etc.

Despues deste cantar finqué mas *espaciado*, Teniendo en Dios mi *fiuza* de ser por él librado e por estar mas firme, fise otro deytdo, A Dios me confesando como siervo culpado.—c. 714.

Non entres en juicio con el tu siervo, señor; Ca yo so tu vencido e conosco mi error, etc.—715.

Acordandome siempre de la señora mia La su madre noble virgen santa Maria, Ficele otra *cantiga*, que qñiese mi via Siempre adoreszar segunt monester habia.—c. 728.

Asaz era quejado quando fis el cantar,
 Segunt son las palabras lo podredes notar,
 Diciendo ¡Ave-María! la ñe saludar
 En estos pocos versos que aquí fui rimar:
 Dios te salve preciosa reyna de gran valía
 Esfuerzo e conorte de quien en tí se fia, etc.—fol. 62.

En la última (15) copla de esta cantiga dice:

Si de aq tu me libras, siempre te loaré,
 Las tus casas muy santas yo las vesitaré
 Monserrad e Guadalupe e allí te serviré,
 Alzando a tí las manos muchas gracias te daré.—744.

Despues que estos saludos aquí fui escrebir
 Et de la virgen muy santa que siempre amé servir
 Torné en mi conorte, e fui de mí partir
 Grant parte del enojo que me facia morir.—746.

Otrosí prometí luego mi romería
 A la imagen blanca de la virgen María
 Que estaba en Toledo, e que allí me ofrecia
 Con mis joyas e donas segunt que yo debia.—747.

Fice dende luego un pequeño cantar,
 Et aquí lo escribí por nã lo olvidar,
 Que era por su merced ella me ayudar,
 Ca todo mi esfuerzo eñlla fui dejar.—748.

Quando me veo quejado a tí fago mis clamores,
 Luego so conortado de todos grandes dolores,
 En tí son los mis amores e serán con esperanza
 Que me tires tribulanza e te sirva muy mas ledo.—749.

(El estribillo que se pone al fin de las tres coplas de que consta este cantar *vel cantiga*, es:)

Señora mia muy franca | por tí cuydo ir muy cedo
 Servir tu imagen blanca | de la iglesia de Toledo.—752.

Esta *cantiga* me fizo mayor esfuerzo tener
 En esta virgen muy santa que tiene el poder
 De valer a tal tormento cual yo iba padecer
 En la prision tan dura que omne non podría creer.—753.

Yo estaba encerrado en una casa oscura,
 Trabado de una cadena asaz grande e dura:
 Mi conorte era todo adorar la tu figura,
 Ca nunca fallé cristiano que de mí oviese cura.—754.

¶ Por mas acrescentar en la oracion mia,
 Prometi de tener e ir mi romería
 Por mí a Guadalupe a la virgen María,
 Do que luego fisiera un cantar que así decía:—755.

Señora por cuanto supe tus acorres en tí espero,
 Et a tu casa en Guadalupe prometo de ser romero.
 Tú muy dulce melesina fueste siempre a cuytados
 e acorriste muy aina a los tus encomendados,
 Por ende en mis cuytados e mi prision tan dura
 Visitar la tu figura fue mi talante primero.
 Señor, por cuanto, etc. (tres coplas, fol. 67).

A Dios do muchas gracias que por su piedad
 En estas mis grandes *péccas* muestre su caridad,
 Librome de prision e de la cluñdat
 Que pasé mucho tiempo por mi mucha maldat.—796.

Librome de la cárcel e de dura prision,
 Gradescolo a Dios, que oyó mi devosion
 e tornome a él faciendo mi oracion
 Que me quiso acorrer e darme contricion.
 Pero como en este mundo tristura nunca fallestes
 Fallé otra *presura* con que otra padesces,
 Mi corazon mancilla por quanto así perezes
 Que cisma e devosion en la su iglesia cresce.

Ya fice dello *emiente*, segunt que ya sabedes,
 Al comienzo del libro allí lo leeredes
 Como en Roma contienda cual agora tenedes
 Fué sobre la eleccion que (mal pecado!) vedes.—799.

— 2728. Rimado de Palacio.

MS. en fol —1. del siglo XIV (B.—Esc., pluteo III, letra *h*, núm. 19).

Es acéfalo: le falta la primera hoja; son 165.
 Empieza:

Justicia seria asaz con piedad, Señor
 Perdonar al errado que cae en error
 Por la flaca materia que le faz merescedor
 Si ha de sus pecados contricion e dolor.

Acaba:

Muchos en la iglesia se confiesan ser Cristianos
 Et son en las sus obras muy peores que paganos.
 Así los tales perescen con los sus pensares vanos
 Et tal estrecho juicio non les valdrá las manos.

Al pie de la actual hoja primera (foliada II) dice:

«Diole a S. M. Don Jorge de Beteta. Obra de devocion en verso.»

Y en una hoja de las guardas:

«El autor de estas Poesías es *Pero Lopez de Ayala*, segun la confrontacion hecha por D. *Manuel Abella* con otro ejemplar que tiene la Academia Española.»

El rótulo que tiene la obra en el corte dorado, según antiguamente cortaban, de la Biblioteca del Escorial, es: «*Obra de devocion.*»

Fol. 14 v., á la segunda copla:

Plégome otro sí oír muchas vegadas
 Libros de devaneos de mentiras provadas
Amadis et Lanzarote et burlas á sacadas
 En que perdí mi tiempo á muy malas jornadas.

LÓPEZ DE AYALA (1) (PERO).

2729. Este es el Libro del linaje de los Señores de Ayala, desde el primero que se llamó D. Vela, hasta mi D. Fernan Perez que la fiz a gloria e honra de Dios e pro del mio linaje; e para que sean buenos e homildes, e sirvan a Dios e al Rey los que de mí vieren. El cuál fué copiado el año de la Natividad de 1374 corriendo la era 1409 años. (B.—Sal., B. 93.)

En 4.º marquilla, sacado de una copia con notas marginales de D. José Pellicer por D. Luis de Salazar.
 Principia:

«En tiempo del Rey D. Alfonso que ganó a Toledo, vino aquí a la su merced un fijo de D. Sancho de Aragon...»

(1) El menor, no el Gran Canciller.

Finaliza:

«E entonces vino a la tierra D. Fernan Perez de Ayala su hermano mediano, e tomaronlo por señor, ansi como era dicho de su linaje, e por voluntad de Dios es hoy el mayor del linaje de Ayala.»

Y sigue:

«¶ Hasta aquí escribió D. Fernan Perez de Ayala: agora prosigue su hijo el Gran Canciller D. Pedro Lopez de Ayala sucesor en su casa.»

Principia, fol. 17:

«Fasta aquí fallé yo D. Pero Lopez escripto por D. Fernando Perez de Ayala mi padre, a cuya ánima Dios dé santo Paraíso: agora vos contaré de sus andanzas, e lo que fizó.»

Finaliza fol. 33. Síguese fol. 34:

«¶ Esta es la *Generacion y linaje* que descendió de D. Fernan Perez de Ayala, fijo de D. Pero Lopez de Ayala, Adelantado mayor del Reino de Murcia e de Doña Sancha Barroso:—el cual D. Pero Lopez ganó de los Moros la cibdad de Cartagena de España.—E la fizó copilar D. Garcia Mariscal de Ayala, que ganó por fuerza de armas la villa de Bermeo e es señor de ella en su castillo.

»E este Mariscal fué fijo del Mariscal *Pero Garcia de Herrera* e de Doña María de Ayala. E porque D. Pero Lopez de Ayala su tío no hobo fijo ni hija, heredó la casa e señorío de Ayala: en el cual se juntaron las dos casas e mayoradgos de *Ayala e Herrera*. Y fué Mariscal como su padre, e tomó el apellido de Ayala, porque así estaba ordenado, a las armas derechamente.

»Este sobredicho D. Fernan Perez de Ayala que casó con Doña Elvira Alvarez de Ceballos, hobo de ella estos fijos e hijas que se siguen:

»D. *Pero Lopez de Ayala*, Chanciller mayor de Castilla.

»Diego Lopez...

»Juan Sanchez de Ayala...

»Doña Ines Alfon...

»Doña Mencia de Ayala...

»Doña Aldonza Fernandez...

»Doña Sancha Fernandez, Doña Leonor, y Doña Elvira.»

Síguese «el fijo primero de D. fray Fernan Peres de Ayala:»

«D. Pero Lopez de Ayala, fijo primero del dicho D. Fernan Perez, fué Chanciller mayor de Castilla, e Alferéz del Pendon de la Banda, e señor de Ayala e de Salvatierra de Alaba.

»E fué, quando mozo, Clérigo e Canonigo de Toledo e de Palencia, que lo criaba D. Pero Barroso, su tío. E despues dejó la clerezía e casó con Doña Leonor de Guzman (1).

(1) *Nota marginal de Salazar*.—«A D. Pero Lopez de Ayala, su vasallo, y su Alferéz del Pendon de la Banda, hizo merced D. Henrique II de la Puebla de Arciniega, y del Valle de Llodio, y de la casa fuerte de Orozco, y

»Este ganó la Torre de Orozco y con los Labradores, el Valle de Llodio, e la villa de Arciniega, y el Monasterio de Respaldiza y Salvatierra de Alaba, y el Lugar de Antringo, y el Valle de Yuso de Vallvercañas.

»E labraron él e su mujer en la casa de Morillas cuatro torres, y la Barrera, y la casa fuerte de Llodio.

»E hicieron los Palacios de Salvatierra, e los Palacios e casas en el Solar de la Torre de Elorza.

»Este fué uno de los nobles e notables Caballeros de su tiempo; en fee un Caballero de muy gran discusion e abtoridad; e de gran consejo, e que pasó muy grandes fechos; ansí de guerra como de tratos; e hicieron dél muy grandes fianzas los Reyes en cuyo tiempo él fué.

»Y no solo los Reyes de Castilla, mas aun los Reyes e Principales del Reino de Francia e Aragon.

»Fué este D. Pero Lopez preso en Portugal en la batalla que perdió el Rey D. Juan el 4.º; y estando allá preso, labró su mujer la Casa fuerte de Barracaldo. E estorbandolo algunos vizcainos, señaladamente el Solar de Butron e de Mujica, vinieron en ayuda de Doña Leonor los de Avendaño, e todos los de Gamboa.

»E así estuvo en fierros en Portugal el dicho Don Pero Lopez treinta meses en el castillo de Ovedos. E fué Doña Leonor su mujer por él, e quitólo por 3000 doblas de oro: e pagó luego dellas las 2000. E pusose Fernan Perez su fijo mayor en rehenes por las 400. E estas 4000 las pagó el Rey D. Juan de Castilla. Y el Rey de Francia le dió para ayuda de la dicha redencion 4000 francos de oro: porque este D. Pero Lopez, siendo Embajador de Castilla, se halló con él en la batalla de Rossamberte, que es en Flandres, a siete leguas de Brujas, e tres leguas de Ipre, contra los flamencos e ingleses; do venció el Rey de Francia, e fizo aquel Rey al dicho D. Pero Lopez muchas gracias e fizele su Camarero, e del su Consejo, e pusole cada año por su vida e de su fijo mayor 4.000 francos de oro.

»E fué Camarero del Rey D. Martin de Aragon.

»E fué este D. Pero Lopez home de gran saber: é por geniár y ennoblecer la nacion de Castilla fizo romanzar de Latin en Lengua castellana algunas Historias y Crónicas que nunca antes dél fueron vistas ni conocidas en Castilla, entre las cuáles fueron la una la

«¶ *Historia de Tito Livio* que fabla muy cumplidamente de los fechos de los Romanos.»

»Y la otra Historia, que se dice de las

«¶ *Caidas o acaecimientos de los Príncipes.*»

del Monesterio de Respaldiza con todas sus pertenencias, por privilegio fecho en Toro, era 1409 = año 1371. Confirmólo D. Juan I en Burgos a 15 de agosto, era 1417 = año 1379, y Henrique III en Madrid a 15 de diciembre, año 1383.

(No estoy del todo seguro de que esta nota sea de Salazar, y no de Pellicer.)

»E la

«¶ *Historia Troyana.*»

»E el

«¶ *Boecio De Consolacion.*»

»E los

«¶ *Morales de San Gregorio el Papa.*»

»E porque los nobles e grandes fechos que acaecieron en Castilla desde que murió el Rey D. Alonso fasta tiempo del Rey D. Henrique que fué fijo del Rey D. Juan, no quedasen fuera de memoria, ordenó una

«¶ Coronica de todos estos fechos, fablando de todas las cosas que vió, e por que pasó.»

»E quando el dicho D. Pero Lopez fué en edad de setenta años, dejó a sus fijos la tierra que tenía del Rey: e dejó a Fernan Perez su fijo mayor la Merindad de Guipuzcoa.

»E a *Pero Lopez*, su fijo segundo dejó el Alcaldia mayor de Toledo y el Alcazar de la Puente de Alcántara.

»E finó este D. Pero Lopez en Calahorra en edad de *setenta e cinco años*: y está enterrado en Quijana con otros muchos de su linaje.

»Este D. Pero Lopez de Ayala casó con Doña Leonor de Guzman, fija de Pero Suarez de Toledo, camarero mayor del Rey D. Pedro, y de Doña María Ramirez de Guzman. Y hobo della estos fijos:

»*Fernan Perez de Ayala.*

»*Pero Lopez de Ayala.*

»*Doña Elvira Alvarez.*

»*Doña María Ramirez.*

»*Doña Sancha Fernandez*, e otra fija llamada

»*Doña Mayor Fernandez.*»

El códice de que copio todo esto, escrito todo de mano de Salazar, se titula:

«¶ Arbol de la Casa de Ayala, con algunas *Notas* de D. José Pellicer de Tovar, y Osau...» etc.

Prólogo de D. Luis de Salazar:

«D. Josef Pellicer de Tovar que entre los Escritores Españoles es digno de grande aprecio por su profunda Literatura, y por lo que en el curso de mas de sesenta años se fatigó en varias obras de toda especie de Buenas-Letras, y especialmente en la Historia y Genealogía Española, dejó entre ios papeles que conserva suyos *D. Diego Pellicer de Tovar* su nieto, caballero de la orden de Santiago, y Alcalde de Casa y Corte, este *Libro de la Casa de Ayala*.

»Participóme D. Manuel Pellicer de Velasco... y viendo ser todo de letra de aquel caballero que con notable paciencia se sujetó a trasladar éste y otros muchos documentos de la Antigüedad, le copié tambien yo, sin reparar en que la *Segunda Parte* de él, habiendola sacado de un Manuscrito de la insigne Librería del Escorial, la había estampado en el año 1693 en las *Pruebas de la Historia de la Ca-*

sa de Lara, porque habiendo alguna, aunque leve, diferencia en el principio, quise tener junto todo lo que estaba de letra de Pellicer D. Josef.

»Por esta misma razon el tercero Tratado que se halla aquí, empieza:

«¶ *Union de las casas de Ayala y Ceballos.*»

»En él se conoce que D. Josef escribió más de la casa de Ayala. Consta por dos pedazos de papel de su letra que están con aquellos, que D. Josef pensó en escribir toda la Casa; porque en uno dellos que debía ser la fachada, dice lo siguiente:

«¶ *Arbol verdadero de la Casa de Ayala* que consta del libro de su Genealogía que escribió hasta su tiempo D. Fernan Perez de Ayala... Señor, y continuó el Chanciller mayor D. Pedro Lopez de Ayala su hijo y sucesor en ella.—Por donde se enmienda el Tratado que della escribió Juan Gutierrez de Carasa, y ha corrido hasta hoy con nombre del Gran Chanciller. Y el Tratado de Don Atanasio de Ayala. Los cuáles hicieron equivocar a Argote de Molina, Jeronimo de Aponte, Alonso Tellez de Meneses, Diego Hernandez de Mendoza, y a otros Genealogistas.»

»En el otro papel dice D. Josef Pellicer que quería publicar y anotar este Tratado de D. Fernan Perez... sacado de la copia autentica «*que nos dió* (dice) *y está en poder de D. Pero Lopez de Ayala, sexto Conde de Fuen-salida...*» y al *márgen* añade: «*Murió el Conde en Madrid miércoles a 11 de mayo... año 1650 sin hijos.*»

LÓPEZ BERNAL (DR. DIEGO).

2730. Nova elucidatio super id Plinii difficilimum: Atque etiam est aliquis morbus: Per sapientiam mori. Authore Didaco Lopez Bernal, Doctore Medico Hispalensi.

En 4.º—Precioso frontis con el retrato en un medallón, y por orla el letrero «*D. D. Gaspar, S. R. E. Card. et Archiep. Hispal. Borgia*»—14 ps. ds. (con 3 de portada y principios).

Acaso al pie del frontis se expresaría el nombre del grabador y el del impresor, que, recortado el ejemplar que tengo á la vista (B.-Arz. de Sevilla, *Varios*, en 4.º, tomo XXII), han desaparecido.

Aprob.: El P. M. Fr. Vicente Durango, dominico. Dice que el Dr. Bernal había lucido antes su saber en la Universidad de Salamanca. En San Pablo de Sevilla, 4 11 Mayo 1636.

Aprob. del Dr. Diego de Valverde Orozco, médico de la Inquisición: Sevilla, 8 Mayo 1636.

Licencia: en Sevilla, 14 Mayo 1636.

Ded. al arzobispo de Sevilla D. Gaspar Borja de Velasco.

El texto de Plinio (*Historia Natural*, libro VII, capítulo L) es:

«Atque etiam est aliquis morbus *per sapientiam* mori.»

En el § I, «*Varia sententia*,» expone los varios pareceres de otros doctores que antes que él habían tratado esta cuestión y lidiado este bravo torete.

El primero es el del Dr. Jiménez, médico de Sevilla, que explica así este pasaje:

«*Per sapientiam mori...* id est, eo tempore, quo *morus*, sapientiæ symbolum, turget ad productionem sui fructus, oriri morbum quendam corpora ledentem; et simul erumpere una nocte morbum, et mori fructum.»

Esta sentencia dice el Dr. Bernal que, aunque ha tenido fautores insignes, no estriba en ningún fundamento filosófico ni médico, y por tanto no admisible. (Véase la *Apología* contra el P. Juan de Pineda, por el Dr. Luna, médico sevillano.)

El segundo es de Alecampi, que opina estar este pasaje corrupto en Plinio, y que en lugar de *per sapientiam* se debe leer *per desipientiam*.

El tercero es el médico Jerónimo de Orta, en sus «*Probl. philosoph.*» que piensa:

«*Morbum per sapientiam mori, esse morbum in quo multi sapientiam ostendentes (præter ipsum) moriuntur; ut videre est in aliquibus melancholicis, qui cum autea per totam vitam desipientes, ac stupidi fuissent, tempore mortis sapienter loquuntur.*»

El cuarto es el de otro (véase el Dr. Luna):

«*Qui existimat morbum, per sapientiam mori, esse morbum in quo sapiens moritur, ab ipsa sapientia mori incipiens: hoc est, ante quam moriatur, sapientia deficit et aboletur: non per phrenitidem, sed per impotentiam ratiocinandi,*» etc.

§ III, «*Sententia Authoris:*»

«*Per sapientiam mori est idem ac dicere per senectutem mori...* accepit ibi Plinius effecta id est, *sapientiam* pro sua potissima dispositiva causa; videlicet, pro *ætate senili*; igualmente è contra sumere solemus, quando videntes perfectissimam imaginem depictam! *«viendo de decir: «¡Qué linda pintura!»* decimos ¡Qué linda mano! etc.—fol. 44.

LÓPEZ DEL CAMPO (BERNARDO).

2731. ¶ Libro de Bailes de Bernardo Lopez del Campo.

MS. original.—159 h.

TABLA.

Baile entremesado, <i>Esdrújulos de Mónica y Junípero</i> .	
El Herrador, f.....	4
Los Consejos (de Diamante).....	6
Las mozas de la Gaierna.....	10
La visita de carcel (de Francisco Lacalle).....	13
Etelo, va volandito.....	18
Mares de Levante.....	19
Periquillo non durmas (de Quirós?).....	21
El zapatero (de Francisco Lacalle).....	23

Los galeotes.....	25
Los locos.....	27
El antojero (el de Suárez de Deza?).....	29
Las lavanderas.....	33
La Barbera.....	34
Madrugones de Galicia.....	36
El Zurdillo y la Rubilla.....	37
Los oficios y casamentero.....	40
La costanilla y pescadería.....	44
Las carnes y pescados.....	46
La polaina.....	48
Pero Pando.....	50
La gaita.....	52
La segunda gaita.....	53
Tabaco y candil.....	55
Los trucos.....	59
El Letrado de Amor (Monteser?).....	62
La ronda de Amor (Benavente? de Avellaneda?).....	63
La boda de pobres.....	65
La Rastrera y Pescadera.....	68
Señora Lucé.....	72
Las mentiras.....	76
La forastera en la corte.....	79
La tendera de Amor.....	81
La liberalidad.....	81
Las bandoleras.....	83
Los... (borrado y arrancado).....	86
El pintor.....	91
La guerra de Amor.....	98
La pelota (del de Maluenda?).....	96
La pintura de Beatriz.....	98
Las gorronas.....	101
Por aquí sí que suena.....	103
El problema.....	104
Las pedidoras.....	107
Los amantes perdidos.....	109
El ciego Amor.....	111
Adonis y Venus.....	112
El registro.....	114
Los dos lucidos.....	116
Los vagamundos.....	118
El mundo y la verdad.....	121
La prudencia y norabuena.....	123
Mogiganga del zarambeque.....	125
Los extravagantes.....	128
La maestra de niñas.....	130
Los juegos del hombre.....	132
Muy bien puedo pasar sin amar.....	134
Vuélvome á mis cuidados.....	136
Con el retrato de Adonis.....	137
Los forzados de Amor (de Armesto?).....	140
La cátedra de Amor.....	142
El Zarambeque de Cupido.....	144
Rompe Amor las flechas.....	147
El Amor y el desdén.....	148
El amor correspondido y platónico.....	151
La Abejuela.....	153
El doctor.....	155
La Maestranza.....	157

Firma de Bernardo López, f. 46.

LÓPEZ DE CORELLAS (L. ALONSO).

2732. Trecientas Preguntas de cosas naturales en diferentes materias, con sus Respuestas y Alegaciones, las cuáles fueron antes preguntadas a manera de porqué por el

Licenciado Alonso Lopez de Corelas, Médico, y agora por el mismo respondidas y glossadas en este año de 1546. Con privilegio. (Al fin.) En alabanza de Dios Nuestro Señor y de su gloriosa madre fenescer el presente tratado llamado Trecientas Preguntas de cosas naturales etc. Fué impreso en la muy noble y felice villa de Valladolid (Pincia otro tiempo llamada) en casa de Francisco Fernandez de Córdoba, junto a las Escuelas mayores. Acabose a quince dias del mes de Noviembre año del nascimiento de Nuestro Salvador Jesucristo de 1546. (B.-Sal.)

En 4.º—1. g.—299 ps. ds. (y 12 h. más de principios).

Primorosa impresión en tipo y prensa: la portada con mezcla de letra encarnada: la T primera con airosos lazos.

En la portada y remate el escudo del impresor con su cifra y este mote á un genio alado, oprimidos los trazos con graves pesos: «*Ne ingenium volitet, paupertas deprimat ipsum.*»

Está en versos ochisílabos, á que acompañan unas breves glosas al margen.

A la vuelta de la hoja-frontis empieza el índice, el cual concluye con el de los autores.

Síguese el prólogo al prudente lector, el cual empieza:

«Cuanto fruto nos *traya* el árbol de la ciencia, prudente lector, bien lo muestra aquel ensalzado Rey, y lleno de sabiduría Salomon.»

Tomandó en él la defensa de la poesía, dice:

«Muchos de los pasados holgaron escribir en esta forma, como bien se muestra del gran Filósofo Petrarca que, siendo en Letras Latinas tan enseñado, no menospreció escribir en Lengua toscana cosas muy sentenciosas, Y nuestro Juan de Mena tuvo noticia de la Lengua Latina y de otras ciencias: sus obras lo manifiestan. Y en los siglos pasados cuanto haya sido estimada la *Arte de Poesía*, las excelentes obras de los pasados lo declaran; pues generosos y letrados en esta Arte mucho se ejercitaban. Y porque concluye, mirad si el sentencioso y gran Filósofo el *Marques de Santillana* y el grandísimo Teólogo Fr. *Isiigo de Mendoza* esta Arte menospreciaron...»

— 2733. Secre | tos de Phi | losophía y Astro | logia y *Medicina* y de las quatro maticas | maticas Ciencias: Collegidos de muchos | diuersos auctores: y diuididos en cinco. quinquagenas | de Preguntas Por el Licenciado Alonso Lo | pez de Corella | Medico. —M.D.XLVII. (Al fin.) Fue impressa la presente obra en la muy noble y leal | ciudad de Çaragoça en las casas de George Coci a

costas de Pedro Bernúez. Acabose a quince del mes de Julio. Año | de Mil y quinientos y | siete. (E. del I.)

En fol.—Frontis (con el título todo de rojo, menos lo que aquí va subrayado).—1. g.—4 dos col.—133 h. foliadas (más 4 de principios).

Dedicatoria á D. Pedro de Luna, hijo de D. Alvaro de Luna.

Proemio:

«Dice que estaban (estas Preguntas) en bajo sermón, porque estan en Romance, y parte dello en verso Castellano: y ya tienese por punto de honrra no escribir en metro. Cierto yo no tomé este estilo por en él tener mas facilidad; porque en el poco Latin que sé, supiera escribir esto en estilo Latino, y lo hiciera en menos trabajo; porque estas Preguntas mas facilmente se dieran a entender en Latin que en Romance. Y si las puse en Romance fue para que dellas tuviesen noticia los que no saben Latin. Y si en ellas hay algun bien, por eso son mejores puestas en este estilo: que el bien tanto es mejor, quanto es mas comunicable. Y no sé yo por qué los Medicos se pueden despreciar de escribir en Romance, pues los teologos (cuya sciencia mas alta es) no se desprecian de en Romance escribir. Y de pocos años aca obras de gran erudicion se han escripto en Romance, con las cuales no han perdido honra sus autores.

»Y si dicen que la teología que los tales en Romance escriben, se puede mejor dar a entender que estas Preguntas: por cierto yo no sé por qué, pues que en libros en Romance cosas bien dificultosas veo disputadas.

»Ni tampoco los Medicos mas que los de otras ciencias habian de aborrecer el metro; porque libros se hallan de varones bien sabios en estilo poético: y si miran, verán que *Gentil de Fulgineo*, de los Medicos modernos no el infimo él mismo dice que ha hecho obras en metro vulgar. Dice en el 3.º cánon en la Fen 4.ª... 3. «Leed lo que en los metros vulgares que hablan de las canas, escribí...» No hace poco el que en prosa se puede bien explicar, cuanto más en metro...

»Y aunque este trabajo es poco, y por tal lo tengo; porque, a la verdad, como muchos varones sabios, para descanso de estudios graves, se dan a escribir cosas de regocijo ajenas de ciencia, así yo me di de ratos, como dicen, perdidos, a este trabajo: porque las primicias de mi verdadero estudio en otro volumen de Medicina que tengo compuesto, aunque nó perfeccionado, ya de algunos Médicos visto, tengo sacadas: el cuál muy presto, disponiendolo Dios, lo manifestaré a luz.»

El Dr. Alava tiene dos ejemplares: el uno, con notas marginales, de un médico de Sevilla, que en una dice al fin:

«Acabo de pasar este libro viernes 4 de diciembre 608.—Dr. Viana.»

LÓPEZ DE CORTEGANA (DIEGO).

*2734. Lucio Apuleyo del asno de | oro | corregido y añadido. En el qual se tractan muchas hy | storias y fabulas alegres y de como vna moça su amiga | por lo tornar aue como se auia tornado su señora que era | gran hechicera erro la buxeta y tornolo de hombre | en asno, vido y oyo las | maldades y traycciones que las malas mu | jeres hacen a sus maridos. Y ansi anduuo hasta que a cabo de un | año comio de vn as rosas | y tornose hombre: | Segun q̃el largamente lo recuēta en este libro: | 1543. (*Al fin.*) ¶ fue impressa la presente obra en la muy noble villa de Medina | del Campo por Pedro de Castro impresor a costa de Juan | de espino- sa mercader de libros acabose a seys dias | del mes de Abril año de M.D.Xliij. (B.-G.)

En fol.—1. g.—4 dos col.—Frontis, que en lo alto figura una dama, un asno, otra figura de mujer desnuda y un hombre con cabeza de asno: el pavimento ajedrezado de blanco y negro.

Al pie del pavimento el título del libro de rojo y encarnado.

Al pie el escudo del impresor, en fondo negro; una gran flor de lis con cuatro estrellas blancas, y de blanco la cifra del impresor Pedro de Castro, así: .P. .C.

—2735. Libro de Lucio Apuleyo, del Asno de oro, repartido en once libros, y traducido en romance Castellano.—Es obra de mucho gusto y provecho; porque tiene cuentos poeticos muy graciosos, y varias historias compuestas para recrear el ánimo del hombre; y debajo de cuentos donosos enseña a huir de los vicios, y seguir la virtud. (Un ramo de rosas en estampa.) Con licencia impresso en Alcalá de Henares en casa de Hernán Ramírez impresor y mercader de libros. 1584. (*Al fin.*) Impresso con licencia del Rey nuestro señor.

En 8.º—213 h.

—*2736. Libro | del Lucio Apvleyo | del asno de oro, repartido en once | libros, y traducido en Ro | mance Castellano. | Es obra de mucho gusto y prouecho: por que tiene cuē | tos poeticos muy graciosos, y varias historias, com | puestas para recrear el animo del hombre. Y deba | xo de cuētos donosos, enseña a huyr de los vi | cios, y seguir la virtud. (Adorno.) Con licencia

en Madrid, en casa de | Andres Sanchez año 1601.

En 8.º—184 h.—sign. ¶A.-Y.—Port.—Erratas: Juan Vázquez del Mármol.—Tasa: 19 Febrero 1601.—Miguel de Ondarza Zavala.—Licencia: 22 Octubre 1600, Miguel de Ondarza Zavala.—Vida de Lucio Apuleyo.—Introducción.—Argumento del primer libro.—Tabla de capítulos.—Texto.

LÓPEZ CUÉLLAR Y VEGA (L. D. JUAN).

2737. Declamacion historica y juridica en defensa de la Poesía. Dícela el Licenciado D. Juan Lopez de Cuellar y Vega abogado de los Reales Consejos.—Dedicada a D. Pedro Calderon de la Barca, Caballero del órden de Santiago &c.—En Madrid año de 1670.

En fol.—16 ps. ds.

Dedicatoria:

«A D. Pedro Calderon de la Barca, Caballero de la órden de Santiago, Capellan de Honor de S. M. y de los Reyes de Toledo: cuya fama iguala a lo heroico de sus obras, y cuyo ingenio envidia la Antigüedad, y por uno y otro el mundo le concede en aplausos la primacia de la numerosa elocuencia.

»Aunque lo grande del asunto podia desalentar el abatido vuelo de mi pluma, temiendo; fícaro poco experimentado, acercarme tanto a los rayos de la Poesía (objeto desta Declamacion) el concepto de que habia de salir al público teatro del mundo debajo de la proteccion de V.; alentó desmayos de mi cortedad para proseguir tan arduo empeño, dandome el parabien de los aplausos que ha de merecer este discurso al presentarse en campaña contra el maldiciente Momo, apadrinado con el nombre de quien tiene por estrecho círculo la redondez del Orbe, para que se tiren las lineas plausibles de su fama, granjeandose sus muchas prendas en nuestra edad la analogía que Homero y Virgilio se merecieron en la suya por sus numerosos escritos.

»Hoy pues rindo por primicia de mi corto caudal esas breves noticias a quien las Musas han jurado Príncipe de sus armoniosas consonancias.

»Y porque no ignoro que ha sido este asunto arena comun de los ingenios, dando en copiosos tratados créditos a la Poesía, viendo lo gigante de mi empeño; tomé por dechado la destreza del pincel elegante de Timantes que en una breve tabla delineó la corpulencia desmesurada de un Cílope; y para mostrar su grandeza, pintó a sus pies algunos sátiros que con una lanza (= trazo) «intentaban medir el pólce de su fórnida mano,» como afirma Plinio (lib. III, *Hist.*, cap. 10.)

»Yo, pues, así, en la brevedad de este Panegírico solo he procurado copiar la mas mínima porcion de la *Poesía*; para que viendo el curioso los Autores que refiero halle la magnitud del cuerpo que describo.

»Y aunque recelo que en vez de pincel valiente,

tomó mi bronco estilo la grosera esponja, manchando mi pluma lo que deseaba colorir y con profusion delinear; espero en la estimacion de V. que conociendo los votos de mi deseo, emendará errores que no han nacido de la voluntad.

»Guárde Dios a V. m. como puede.—De la posada, Madrid y febrero 25 de 1670 años.

»De V. m. Q. S. M. B. su mas afectísimo servidor.—Licenciado D. J. Lopez de Cuellar y Vega.»

Con esta variación pone el título en el encabezamiento de la obra:

«¶ Declamacion historica y juridica en defensa de la Poesía, contra los que guiados mas de la envidia que de la razon, la calumnian pretendiendo la hacer incompatible con otras Facultades; y en especial con la Abogacia.»

Esta declamación, según el gusto del siglo y el que dominaba entre los profesores del L. López de Cuéllar, está claveteado á sempiternas notas marginales que ocupan bien la mitad del libro, compartiendo el texto con ellas con tal equilibrio, que está á media margen, y la otra mitad se destina á las citas y notas.

En la segunda cita un gran número de autores panegiristas de la poesía españoles, de entre ellos: «*Arias Montano*, in lib. *Judio*., cap. V. ubi plura de Poesi.—*Bozas*, *De incompatib.*, p. 1, cap. XII, núm. 14.—*Hier. Oser.*, *De Reg. instit. et doct.*, libro IV, fol. mihi 383, número 30.—*Córdoba*, in *Didascal.*, cap. XIX & XX.—*P. Mendoza*, in suo *Virid.*, libro VI, de flor. eloq. orat. 18, pro Poesi, et libro V, de flor. variis, problem. 10 & problem. 13, et libro VIII, *Satur.* 8, cap. VI, et *Satur.* 10, cap. II, núm. 225.—*D. D. Joan Solorso*, *Embl.* 79 & número 5.»

«En lo sutil de los discursos pretendo hacer evidente que la Poesía solo la reprueba la ignorancia, y que no solo no es incompatible con la Jurisprudencia, sino que es necesaria para la oratoria forense.—fol. 3.

»Es la Poesía un género de doctrina, circunscripto á cierta armonía de voces, cuyo asunto no tiene límite; por ser materia apta para su divina composicion todo lo que animado admira, fingido pasma, y oído deleita al paso que suspende (= interesa); y al fin su objeto es indefinido, por poderlo ser suyo la universalidad de lo criado, teniendo en la verdad y ficción centros fijos, desde donde el Arte pueda tirar líneas; como dijo Verulamio (*De augm. Scient.*, libro II, cap. XIII) «Poesis est genus doctrinæ, verbis plerumque adstrictum, rebus solum et licenciosum.»

»Hijos de los Dioses llamó Platon (libro II, *De Rep.*) a los Poetas, et in *Lysida* los admira tanto, que su veneracion los dió el glorioso atributo de Padres de la Sabiduría, y norte brillante de la ciencia; et in *Ione Carminis* se persuadió que sus numerosos conceptos no eran efectos del Arte sino de respiracion divina. Mueven las Musas (prosigue, *ibidem*) con celestial influjo a los Poetas; y el serlo no es otra cosa, que ser interpretes de los Dioses, cuyo oficio dura tanto cuanto su inspiración: et in *Phæ-*

dro ait que no fue invención, no, de los hombres la Poesía sino dádiva de los Cielos, y convence que aunque se pudiese dar hombre tan docto que tuviese noticia perfecta de todas las ciencias; no por eso sería Poeta, si le faltaba aquel celestial vigor, aquella mocion fervorosa, por quien canto Ovidio, libro VI, *Fastor.*: «*Est Deus in nobis, agitante calesimus illo; impetus hic sacre semina mentis habet.*»

... Estudio divino dijo que era la Poesía Claudio Minois (*supr. emblem. & Alciati*) en quien se ocultaba un no sé qué de primor, que no le dejaba penetrar de todos igualmente; sino solo de aquel que por su ingenio, por su entendimiento divino con lo suave de su estilo se había granjeado el decoroso nombre de Poeta. Claro argumento de que divinidades no se hicieron para entendimientos humanos; y que del no entender sus laconismos nace su poco discreta antipatía.—fol. 4.

... Aunque hay infinitos Autores que defienden que la Poesía nació con la humana naturaleza, de suerte que Adam fué el primer Poeta... es muy conforme a razon este sentir, porque teniendo, como tuvo, nuestro primero padre ciencia infusa, no admite cuestion que fuese Poeta. (Plura, *Cordoba* in *Didascalía*, cap. XIX:)

»Es útil la Poesía á la Republica, y tanto que el mundo entero debe a este divino Arte la civil disciplina que profesa. Baste por muchos ejemplares el que refiere Solino (cap. XIII... a quien refiere el *Lic. D. Melchor de Cabrera Nuñez de Gusman*, Abogado de los Reales Consejos, erudito cultor de Buenas Letras; en el *Panegirico* a la promocion del Excmo. Sr. Conde de Villumbrosa a la presidencia de Castilla, núm. 401), donde hablando del Tebano Anfion, con cuya armonía, imán dulce de los sentidos, robaba la atencion a los peñascos; dice que esta hiperbólica locucion no tuvo su origen de que este heroe moviese con los ecos de su lira la suma pesadez de los montes; ni esto cabe en humana consideracion; sino de que lo suave de sus voces hechizó de suerte a los bárbaros habitantes de las rocas; que los que ántes eran peñascos en la rudeza de sus costumbres, con su enseñanza fueron hombres políticos, desbastando con su doctrina las broncas telas que ocultaban su razon.

... Y ¿como podian ser inútiles a la Republica los que son Maestros de toda virtud, prudencia y sabiduría? ¿Por ventura no fué Homero el Oceano de la Teología Etnica, y de la Filosofía Natural? La vida política ¿no la introdujeron los Poetas en el mundo? Y los que con mas elegancia han persuadido a amar la virtud, y aborrecer los vicios, ¿no ha quedado atras su elocuencia en el efecto, lograndole la Poesía? Y sino, ¿quien propone mejor las costumbres que los *Cómicos*? ¿Quien persuade con mas eficacia que los *Epicos*? ¿Quien reprehende los vicios con mas severidad que los *Satíricos*? ¿Quien compone la vida con mas suavidad que los *Líricos*? ¿Quien mueve con mas prontitud los afectos, que los *Trágicos*? ¿Quien aplaca los irritados, como los *Elegos*?—Ninguno: pues estos de

tal suerte dominan en los ánimos, que no será absurdo afirmar que está en su potestad el disponer de ellos a su albedrío; pues no hay diferencia entre *Filósofos* y *Poetas* mas de que aquellos persuaden con preceptos, estos con ejemplos y aquellos en las Escuelas y en las cátedras publican su doctrina, estos en el *Texto* y en el certámen a vista del Pueblo... (Hasta aquí, *Sabellico*, libro III, *Histor. in oral. Pro Poesi*, fol. mihi 477.)

»...Indicio vehemente de sano juicio es el escribir buenos versos.—fol. 6.

»*M. de Faria* (in *Lusiad*, 5. *Camoës*, fol. mihi 648, litt. C.) donde pidiendo un Príncipe a otro hiciese Capellan de Honor a *D. Luis de Góngora* dijo: «Mucho deseare servir a V. S. pero no sé si es a propósito un *Poeta* para ese lugar.» A que replico «¿Por ventura hay estatuto que mande que todos los Capellanes de S. M. sean tontos?»—fol. 7.

»*Números* etiam oratio sibi deposcit, sed *poeticos* refugit... Cicero sane in carmine multum elaboravit, sed Musis et Apolline multo, hæc tamen exercitatio ad eloquentiam illi fuit adjumento. (*Adan Convent.*, libro IV, *Polit.*, cap. XXI, § XXI.)

»Y en los términos de que la erudicion es precisa y necesaria para la Jurisprudencia el *Dr. Ribero*, Abogado de los Reales Consejos, cuya fama permanece inmortal en sus escritos, en la «*Información*» que escribió por el Dr. D. Francisco Lopez del Castillo, núm. 72, citando al Rmo. P. Fray José de Sigüenza In *Vita D. Hyer*. libro I, discurso 2; fol. 29, & libro III, discurso 2, fol. 494.

»... Sobre todos los referidos (Abogados Poetas, como *Alciato*...) fue gran letrado el Dr. D. Juan de Solórzano Sotomayor, que en la Poesía se excedió a sí mismo, y en la Jurisprudencia solo en sí halló igual; y por uno y otro mereció que el Sr. Rey Don Felipe IV, el Grande, le hiciese despues de varios puestos, del Consejo Supremo de Castilla.—fol. 8.

»No es lo mismo escribir que hablar; y hay gran diferencia entre Autor y Abogado; pues éste tiene la lengua por pluma, y aquél en los caracteres que forma su pluma tiene librada su lengua.—fol. 9.

»El Lic. D. Tomas de Oña Abogado de los Reales Consejos hoy Teniente de Sevilla, a cuyas raras prendas, si igualara su fortuna (que es la desgracia de los ingenios) nos pudiéramos prometer sus afectos verle ocupar el puesto, en la *Aprobación* y Censura que de Comision del Supremo y Real Consejo de Castilla dió en la impresion de la *Parte III de Comedias* del Sr. D. Pedro Calderon.—fol. 43.

Epilogándose, concluye el autor, fol. 13:

«De que resulta que si atendemos al origen de la Poesía es tan antiguo, que nació con la misma Naturaleza... Si a su utilidad... por ella hay en el género humano la *Etica*, *Politica* y *Civil* comunicación,» etc.

Citando la obra del jurisculto D. Francisco Amaya «in d. leg. *Poeta*, núm. 5, ubi eleganter (dice) «iste vir, nulli secundus.»

LÓPEZ ECHABURU (EL P. JOSÉ).

2738. Consejos de la Sabiduría, o Compendio de las Máximas de Salomon, que le son mas necesarias al hombre para portarse sabiamente: Con Reflexiones sobre estas Máximas, por el R. P. M. Josef Lopez Echaburu y Alcaraz, Catedrático de Teología de los Estudios Reales del Colegio Imperial de Madrid, de la Compañía de Jesus, y Examinador Sinodal del Obispado de Cartagena &ª. —Es obra moral y política muy útil para Reyes, Señores y Ministros y para las personas de todos los estados; y de mucho uso para los Predicadores. Dedicada al Excelentísimo Sr. D. Gabriel Ponce de Leon Alencastre y Cárdenas, hijo de los Excmos. Señores Duques de Arcos, Aveiro y Maqueda &c.—Con licencia en Madrid, por Antonio Roman, año 1694.

En 4.ª.—353 p. (sin las más de principios y tablas al fin). Frontis bien dibujado «*Ant. Palomino* del. «*I. F. Leonardo*, sc.»

El autor confiesa que de lo más es mero traductor, y se conoce bien.

LÓPEZ DE ENCISO (BARTOLOMÉ).

* 2739. Desengaño de celos. Com. | puesto por Bartholome Lopez de Enciso, natu | ral de Tendilla. | Dirigido al Illv | strisimo Señor Don Luys Enri | quez Conde S. de Melgar. (Estas cuatro letras C. H. for- | p.

mando cruz y en el centro una figurita en madera.) Con privilegio: | Impresso en Madrid, en casa de Francis | co Sanchez. Año. 1586. (*Al fin*.) Fue impresso el pre | sente libro, en Madrid, en ca | sa de Francisco San | chez Año de | 1586.

En 8.ª.—332 h.—sign. T. A-Sa.—Port.—Aprob. de Fray Pedro de Padilla: Madrid, 29 Julio 1585.—Priv. al autor por diez años: Monzón, 10 Agosto 1585.—Epístola al lector.—Ded. suscrita por el autor (sin fecha).—Erratas.—Tasa: Madrid, 8 Octubre 1586.—Texto.—Colofón.

Entre la conclusión del texto y el colofón hay cuatro composiciones laudatorias: del L. Huerta (soneto), L. Luis de Barriónuevo (soneto) y Bartolomé Pinto (soneto y epigrama), de este último dos: una de ellas es un epigrama latino.

LÓPEZ ENRÍQUEZ DE CALATAYUD (PEDRO).

2740. El nacimiento y primeras Em- | presas del Conde Orlando, traducidas por

Pero-Lopez Henriquez de Calatayud, Regidor de Valladolid. Dirigidas al Príncipe Don Felipe, nuestro señor III deste nombre.—Con privilegio en Valladolid por Diego Fernandez de Córdoba y Oviedo, impresor del Rey. 1534. (Port. MS.)

En 4.º—327 ps. ds.—Figuras.

Privilegio (manuscrito): Madrid, 3 Febrero 1504.

Dedicatoria (manuscrita): Valladolid, 1.º Mayo 1503.

Versos elogiales:

Soneto al príncipe D. Felipe.

—de D. Antonio de Quiñones al Niño Orlando.

—del L. Quiñones Vaca al autor.

—Miguel Sánchez Requejo, idem.

—Juan de Santillana, idem.

—Gabriel de Narváez Aldana, contino de S. M., id.

—El Dr. Sánchez, médico, idem.

Geroglífico del autor con un soneto.

Epigrama latino de Amaro Conde, bachiller en Medicina.

«¶ *Al benigno lector.*—Al leer las *Tres partes de Orlando Enamorado y Furioso*, y *Batalla de Ronces Valles*, y el *Determinado* y *Lágrimas de Angélica* puestas en nuestra lengua; y alguna dellas en ella inventada, que fué la batalla do se cuenta la muerte suya que llaman de *Ronces-valles*, viendo faltaba el *nacimiento* y crianza y principio de sus hechos, me vino a las manos el célebre poeta *Ludovico Dolce*, que despues del *Ariosto* podría tener el mejor lugar, y aun casi competir... me atreví a traducirle en nuestra Lengua...

»Yo no he hecho sino tan solamente traducirle sin añadir sino muy pocas estancias, las cuales van en el *libro I* y *último canto*; y mudé en el *XI* algunas que me parecieron necesarias, por no estar convenientes a la lectura.»

LÓPEZ DE GÓMARA (FRANCISCO).

2741. Con privilegio de su Alteza. Por diez años. (Gran E. de A. R. con el águila de dos cabezas, y las columnas con el *Plus-ultra*.) *Primera y segunda parte de la Historia general de las Indias con todo el descubrimiento y cosas notables que han acaecido desde q̄ se ganaron ata el año de 1554. Con la conquista de Mexico y de la nueva España En Çaragoça 1553.* | A costa de Miguel Çapila mercader de libros, vecino de Çaragoça. (*Al fin*.) Fue impressa la presente | istoria de Indias y conquista de Mexico: en | casa de Agustin Millan. Y acabose vispera de Navidad año de Mil y | quinientos y cinquenta y dos | en la muy noble y leal Ciudad de Çaragoça.

En fol.—Frontis.—1. g.—130 ps. ds., 4 dos col. (la se-

gunda parte).—La primera, 122 (más 4 de portada y principios).

Con un mapa grabado en madera.

En el frontis, el título de rojo todo lo que va aquí subrayado.

— 2742. *Anales del Emperador Carlos V:* Autor Francisco Lopez de Gómara. (B.-C.)

MS. original en 4.º (sin foliación).

Principia:

«¶ Año de 1500.—Nacio en Gante Carlos hijo de Filipe Archiduque de Austria, y de Doña Juana Princesa de Castilla...»

Finaliza:

«Es Ayo del Príncipe D. Carlos, nuestro señor (el hijo de Felipe II), D. García de Toledo, caballero de mucha bondad y virtud.—*Finis*.»

Estos Anales comprenden desde 1500-1556.

De la misma letra se leen á continuación en el mismo volumen:

«¶ Comentaríos de un Caballero y soldado viejo de los de la Cesarea Magestad del Emperador Carlos V, de la *Guerra de Tunez*, y *Sucesos del año de 1535*.»

Principia:

«Sabiendo el Emperador Carlos V como Barbaroja era venido con una tan poderosa armada...»

Finaliza:

«En cuanto a navegaciones pasó por el mar Mediterráneo ocho veces, y cuatro por el oceano.»

LÓPEZ DE HARO (DIEGO):

2743. Esta obra se llama *Aviso para cuerdos*, fecha por Diego Lopez de Haro, señor de la Casa del Carpio. (B.-A. H., colección de D. Antonio Murillo Mateos.)

MS. en 4.º—1. de principios del siglo xv.—30 h.

Comienza:

Yo a cuerdos hablo y toco
Que me querrán osecuchar;
Porque nunca quiso el loco
En mal de ótro castigar:
Y si castigo tomé,
De su mal lo rescibí.
Los que dan consejos ciertos
A los vivos, son los muertos...

Acaba:

Natural enemistad
Nunca muere en la verdad.

El plan de este poema doctrinal es dar algunos documentos morales, puestos en boca de varios personajes ilustres de la Historia antigua sagrada y profana, ge-

neralmente en una quintilla; á que se sigue en dos ochisílabos pareados la máxima ó moraleja; á que se sigue en boca del autor otra más explícita en una cuarteta, etc., y después pone otros refranes en dos pareados como el primero. Pondremos ejemplo:

Quien a Dios ha de entender
Lo que él sabe, ha de saber.—
El amor que se dejó,
Siempre en contra se volvió.—
Todo mal que aquí se tiene,
Por el hombre al hombre viene.—
En contrarias condiciones
No se juntan corazones.—
Ser mal seso, ó ser cordura,
Quien lo muestra es la ventura.—
Mala guarda es el temor
De la vida del señor.—

Para sacar estas discretas máximas hay que leer mucha pamplina. Es obra mediana.

LÓPEZ HOYOS (MAESTRO JUAN).

2744. Relacion de la muerte y honras fúnebres del SS. (*sic*) Príncipe D. Carlos, hijo de la Majestad del Católico Rey D. Felipe el II, nuestro señor,—Compuesto y ordenado por el Maestro Juan Lopez, Catedrático en el Estudio desta villa de Madrid. Dirigido al Ilmo. y Rmo. Cardenal D. Diego de Espinosa, obispo de Cigüenza, Presidente del Consejo Real, Inquisidor General &c.—Con privilegio. En Madrid, en casa de Pierres Cosin, impresor de libros, año 1568. (*Al fin.*) Acabóse la presente obra de imprimir en Madrid, en casa de Pierres Cosin, impresor a .5. (*sic*) de noviembre año 1568.

En 8.º—55 h., y otra más al fin después de la 55, que contiene el membrete del impresor; en esta hoja perdida, que completa el pliego de la sign. G, se estampa el escudo de armas de la villa de Madrid, encabezado: «*Ursaria, sive Mantua Carpetana*» y al pie:

•Arbutus atque ursus, capit unde *Ursaria* nomen
Signant hanc urbem monte fuisset sitam.
Illa corona tamen, qua dumus cingitur, urbi
A Charolo V munere fixa fuit.
Ergo tuum mitem foveas me *Ursaria* natum,
Optantem matrem condecorare suam.»

A la vuelta de la hoja de portada:

Tasa: Madrid, 7 Diciembre 1568.

Aprob. de Fr. Diego de Chaves: Madrid, 9 Octubre 1568.

Erratas (sin fe del corrector).

Hoja segunda:

El de A. del Mecenaz, con un epigrama latino al pie.

A la vuelta, otro que sirve de dedicatoria.

Hoja tercera:

Priv. por seis años: Aranjuez, 5 Setiembre 1568.

Licencia: Madrid, 13 Octubre 1568.

«Miércoles 14 de... Julio de... 1568 el Príncipe se sintió indispuerto; y... creciendo cada dia su indis-

posición pidió que le trujesen al P. M. fr. *Diego de Chaves* su confesor, de la órden dominica; porque el Médico le había significado que tenía poca esperanza de su salud.—fol. 6.

»Predicó el Prior del Monasterio de Nuestra Señora de Tocha harto aventajadamente. El terno fué *Beati mortui*.—45.

»Los epitafios, hieroglíficos y versos que en el poco tiempo que de mis ordinarias lecciones y estudio me queda, con harta brevedad de tiempo (lo cual deseo advierta mucho el pio lector), compuse, son los que aquí pondré.—46.

(Esto dice el M. López.)

«Ultra de lo sobredicho (p. 46—55) en nuestro estudio los estudiantes hicieron muchas *Oraciones funebres*, *Elegias*, *estancias*, *sonetos* muy buenos, con que dieron muestra de sus habilidades.»—folio último.

Pero estos versos, etc., no se imprimieron como los de la reina Doña Isabel: acaso no lo permitiría Felipe II, y sin acaso habría entre ellos algunos también de Cervantes, de que nos priva esta fatalidad.

— 2745. Historia y Relacion verdadera de la enfermedad felicísimo tránsito y sumptuosas exequias funebres de la Serenísima Reina de España Doña Isabel de Valois, nuestra señora.—Con los Sermones, Letras y Epitafios a su túmulo, dilatado con costumbres y cerimonias varias de diferentes naciones en enterrar sus difuntos, como parece por la tabla deste libro, en el cual se comprehende el nascimiento y muerte de S. M. Dirigido al Ilmo. y Rmo. Sr. D. Diego de Espinosa, Cardenal de la Santa iglesia de Roma, titulo de San Estévan de Monte-Caelio, Obispo y Señor de Sigüenza, Presidente del Consejo Real, inquisidor Apostolico General en los reinos y señoríos de España contra la herética pravedad y apostasía &c. Compuesto y ordenado por el Maestro Juan Lopez, catedrático del Estudio desta villa de Madrid.—Impreso en la muy Noble y coronada villa de Madrid en casa de Pierres Cosin, a las espaldas de la Victoria, año de 1569.—Con privilegio Real. Está tasado en 2 y medio maravedis. (*Al fin.*) Impreso en la Noble villa de Madrid en casa de Pierres Cosin, a las espaldas de la Victoria, año 1569.

En 8.º—118 ps. ds. (con más 32 de principios y otras 32 al fin, con una declaración de las armas de Madrid, erratas, tabla y versos encomiásticos).

Tasa: Madrid, 30 Agosto 1569.

Aprob. del M. Fr. Diego de Chaves, confesor que fué del príncipe D. Carlos:

«Ha hecho (el M. Lopez) discretamente en poner aquí algunos *Sermones* de los que a este propósito se han predicado; porque son de muy buena doctrina: y aunque están en vulgar, ninguna ocasion tomará dellas el pueblo para hacerse bachiller, como de algunas cosas semejantes él se la suele tomar; antes cuanto mas los leyere, será mas aprovechado.

»Madrid, 45 mayo 1569.»

¿Luego se usaba todavía predicar en latín?—El P. Chaves predicó las honras del príncipe D. Carlos.

Licencia: 26 Junio 1569.

Priv. por diez años: Madrid, 26 Agosto 1569.

Ded. al cardenal Espinosa, con el escudo de sus armas y versos latinos al pie (como en las honras del príncipe D. Carlos).

«Al ilustre Senado de la muy Noble y coronada villa de Madrid el Maestro Juan Lopez, S.» (en 5 h.)

«Al piadoso lector, salud.» (2 h.)

D. Pedro de Cárdenas, de la orden y caballería de Santiago, al M. Juan López:

España y Francia, Maestro,

Os tienen obligacion,

Pues con tanta erudicion

Mediante el ingenio vuestro

Tratais de cada nascion.

Si a Virgilio al Mantuano

Pueblo y a Homero el Greciano

Tienen en tanto caudal;

Madrid, do sois natural,

Tambien puede estar ufano.

«¶ *Elegia* in obitu Serenissimæ Isabellæ Hispaniarum Reginæ. gravissimi Doctoris Francisci Nunnensis Coriani, Medici peritissimi, in hujus operis commendationem:»

Ante diem raptam Isabellam, etc.

(9 elegantes disticos latinos, etc.)

Relación:

«En el poco tiempo que del ordinario leer y predicar, y ver algunos libros que del Real Consejo me son cometidos, me queda, dentro de seis meses he ordenado la presente.»

Dedicatoria:

«Acordé historiarlas (la muerte y honras del Príncipe D. Carlos y la Reina Doña Isabel de la Paz) con el mejor y mas cortésano lenguaje, y elegante estilo que en mí ha sido.»

Carta al ayuntamiento de Madrid:

«Entre las antigüedades que evidentemente declaran la nobleza y fundacion antigua deste pueblo (= Madrid) ha sido una que en este mes de junio de 1569 años por ensanchar la *Puerta-Cerrada* derribaron; y estaba en lo mas alto de la Puerta en el lienzo de la muralla labrado en piedra berroqueña un espantable y fiero Dragon, el cuál traian

los Griegos por armas, y las usaban en sus banderas... Y siendo yo de pocos años me acuerdo que el Vulgo, no entendiendo esta antigüedad, llamaban a esta puerta la *Puerta de la Culebra*, por tener este Dragon labrado bien hondo; y con unas imágenes que en yeso sobre esta culebra se pusieron, se atapó de manera que no podía ser visto. Y esto no piense nadie que es lisonja, o que los Griegos nunca descendieran tan al riñon de España; pues Ulises griego descendió tanto que a la entrada de Tajo en el mar edificó aquella celebrada ciudad española que de su mismo nombre llamó *Ulisópolis*.»

Idem:

«En la Capilla Real están D. *Hieronimo Zapata*, arcediano de Madrid en la Santa Iglesia de Toledo; y D. *Antonio de Eraso*, arcediano de Coria y canónigo de Sevilla; y D. *Íñigo de Mendoza*, y otros muchos... no callando a *Melchor de Valdes*, Maestro mayor de la Capilla Real, una de las raras prendas que hay en su arte.»

Idem:

«Todo me doy a mi patria, y mucho a mis amigos, y toda mi vida e tiempo gasto en enseñar, así en el Estudio de V. S. con Buenas Letras, como en la declaracion del Sagrado Evangello en los pulpitos.»

Idem:

«Todo lo que ha sido en mí he procurado huir de la envidiosa afectacion, usando un elegante estilo cortésano, contando lo que en *realidad de verdad* pasó porque casi en todo fui testigo de vista.»

Prólogo:

«Este Monasterio (de San Gerónimo del Retiro despues) fue fundado por el Rey D. Henrique el IV de buena memoria en el paso viejo, que es un tránsito o vado en el rio desta villa de Madrid, camino del Pardo; y a esta causa se llamaba *San Gerónimo del Paso*. El cuál fue edificado en este lugar en memoria de un torneo y servicio notable que el Duque de Alburquerque en aquel lugar hizo al Serenísimo Rey D. Henrique: fué mudado por la incomodidad del sitio al lugar donde agora está con consentimiento y licencia de los Católicos Rey D. Fernando y la *Reina* Doña Isabel; y confirmado por el Papa Adriano VI. Comenzose a edificar en este lugar (= Buen Retiro) a 9 de mayo de 1503, y dentro de quatro años se pobló de Religiosos.»—fol. 34-3.

«En torno del túmulo hubo todas estas letras que demas de los ejercicios en latín que en el Estudio hicieron nuestros discípulos, tambien compusieron en metro castellano, y dedicando todo este maravilloso espectáculo a la Serenísima Reina el Ilustre Ayuntamiento desta Villa de Madrid, dice hablando con S. M.:

Serenísima Reina, cuya lumbré...—143.

(1) «Estas cuatro *redondillas Castellanas* a la muerte de S. M. en las cuales, como en ellas parece, se usa de colores retóricos, y en la última se habla con S. M. son, con una *Elegía* que aquí va, de Miguel de Cervantes, nuestro caro y amado discípulo:»

Quando un estado dichoso... etc.—p. 138 (= 148).

En la tabla se registra esta pieza así:

«Elegía de *Miguel de Cervantes* en verso castellano al Cardenal en la muerte de la Reina. Tratanse en ellas cosas harto curiosas con delicados conceptos.»

Estampa el autor tres sermones predicados en las honras de la Reina: Primero, de Fr. Juan de Vega, Prior de San Felipe (fol. 88-105). Segundo, de Fr. Alonso de Orozco, de la misma Orden (fol. 163-85). Tercero, del Dr. D. Alonso de Mendoza (fol. 188-212), piezas curiosas para juzgar de la elocuencia de aquellos tiempos.

Concluida la obra, y fuera de foliación, se estampa en siete hojas una declaración de las armas de Madrid por el mismo M. López.

Tras ella la tabla y fe de erratas (que no son pocas, y no están anotadas las más), y finalmente, un soneto de Ambrosio de la Serna:

Si el breve curso de la fragil vida, etc.

Otro soneto de Juan Martínez Orpesano:

Lector manso, benigno y virtuoso, etc.

Idem coplas de arte mayor:

En este compendio, etc.

LÓPEZ DE LUCENILLA (GIL).

* 2746. Discurso | devoto a la apa | rición de la imagen de nves- | tra Señora de la Iniesta, sita en la iglesia parroquial | de San Iulian de Seuilla, en que se tocan al- | gu- | nos puntos a su Inmaculada Concep- | cion sin mancha Original. | Por Gil Lopez de Lucenilla, hijo humilde de la mesma ciudad. (Bello grab. en mad.) Con licencia, en Seuilla, por Alonso Rodriguez | Gamarra. Año 1616.

En 4.º—4 h. sin paginar.—sign. A.—con reclamos.

Principia el texto en verso á dos columnas, á la vuelta de la portada, acabando en la primera carilla de la última hoja: á la vuelta de ésta un soneto.

— * 2747. Segundo Romance a la buelta de | la Imagen de la limpia Concepcion de nuestra Señora sin mancha ori | ginal, desde el Convento de San Francisco hasta el de

(1) «La *elegía* que en nombre de todo el Estudio el sobredicho (Cervantes) compuso, dirigida al Ilustrísimo y Reverendísimo Cardenal D. Diego de Espinosa, etc., en la cual con bien elegante estilo se ponen cosas dignas de memoria:»

A quien irá, etc.—157.

Regina | Angelorum desta Ciudad de Sevilla, Lunes | diez y nueve de Setiembre deste | año de 1616. | Compuesto por Gil Lopez de Lucenilla, hijo humilde desta ciudad, á pe | dimientos de Juan de Acosta, | Escrivano de su Magestad y del Cabil | do de los señores Jurados della. | Con licencia, en Sevilla por Alonso Rodriguez Gamarra | Año de 1617.

En 4.º—1 h.—con un grab. en mad.

Empieza:

Despues que el pastor d Admeto
Hizo del mar christalino...

— * 2748. Vitoria | de la | Virgen | contra la | primera culpa. | Por Gil Lopez de Lucenilla, hijo desta insigne | ciudad de Seuilla. (Cifra de Maria.) En Sevilla, | Impreso con licencia del Ordinario, por | Francisco de Lyra. Año | 1618.

En 4.º—6 h. sin paginar, pero con reclamos y la signatura A.

Al fin tiene una especie de dedicatoria en prosa, sin decir á quién. Es un poema en octavas, impreso en letra muy menuda, á dos columnas (118 octavas). La última página está en blanco.

— * 2749. Relacion de la fiesta, que la nobis | sima Cofradia de nuestra Señora de la Concepcion (sin mancha origi | nal) hizo á su soberana Imagen en la salida del conuento de Regina al | de san Francisco de la ciudad de Seuilla, Domingo diez y ocho | de Setiembre deste año de 1616. | En Sevilla, con licencia por Gil Lopez Lucenilla, hijo humilde desta ciudad.

En 4.º—4 h.—sign. A.—Título.—Texto, á dos col. (es un romance).

LÓPEZ MALDONADO.

2750. Cancionero | de Lopez Mald | onado. | Dirigido á la Illustrissima | Señora, Doña Thomasa de Borja y Enrriquez mi Se | ñora, y de las villas de Grajar y Valuerde y | su tierra. (E. del I.?) Con privilegio | Impreso en Madrid, en casa de Guillermo Droy, Impressor | de Libros. Acabose a cinco de Febrero. | Año de 1586.

En 4.º—189 ys. ds. y 11 más de principios. Aprob. de D. Alonso de Ercilla y Zúñiga:

«Este libro... es de canciones amorosas, llenas

de muchos y buenos conceptos, declarados por gentil estilo y lenguaje, en todo género de verso, sin haber en él cosa lasciva; y muchas que a los buenos ingenios les dará gusto y recreación.»

Tasa, á 5 blancas pliego: Madrid, 5 Febrero 1586.

Priv. por diez años: Madrid, 19 Abril 1584.

Erratas: Madrid, 19 Enero 1586. J. Vázquez del Mármol.

Prólogo:

«Es el gusto de los hombres de tal calidad... que pienso yo que son (los hombres) de tan diversos pareceres, como de semblantes...—Los algo flemáticos en mirar las cosas, gustaban del verso heroico en que escribió Virgilio con tanta suavidad, y en *nuestros tiempos* *Ercilla*, *Cortereal* y otros; y los que un poco mas coléricos y de gusto repartido del lírico en que Horacio, y agora *Garcí-Laso* alcanzaron tanta loa.—Los que deseosos de aprender costumbres, y en faltas y sucesos ajenos echan de ver los suyos, gustaban en extremo de *Comedias*, que son como una imagen de la vida humana; de que dijo muy bien Plutarco que esta Poesía es una pintura que habla, como la Pintura poesía que calla: el pintor y el poeta son maestros del pueblo. Desto Plauto y Terencio escribieron con mucho cuidado; y *agora* demas de las que hay impresas de nuestros tiempos, se hacen tantas de nuevo y se representan; que se acredita no poco el que fuere cómico, con el tan comun uso y ejercicio desta Poesía.

»Pues, dejado aparte que unos tratan de uno, y otros de otro, en una misma poesía hay tanta suerte de aceptación y gusto, que no sabe que se haga el que por no vivir de balde, gasta su tiempo en algo desto. Unos querrian el verso no solo bien medido, con buen número y sentencioso; como es razon; pero limpio, honesto y bien sonante... En fin, dejo de decir otros muchos gustos... De mí podré decir que he provocado (*sic*) hacer en esta pequeña obra, lo que hace el que planta un jardín, que lo enriquece, no solo de flores de olor y apariencia agradable; pero no deja de mezclar algunas yerbas medicinales, aunque poco suaves a la vista, pero a otras necesidades muy importantes.

»Lo *heroico*, o alguna parte podrá tomar para sí quien le fuere aficionado, de unas octavas que comienzan:

Cançado de vivir quien ha vivido.

»De lo *cómico*, quien gusta dello, hallará una natural semejanza en *dos Eglogas* pastoriles que aquí van mezcladas.

»Y *lírico*, lo demas de la obra, como el principal cuerpo della, y que despierta el gusto con alguna viveza.

»Y si me dijeren que no hago cosa nueva, porque *Garcí-Laso*, a quien yo pongo por ejemplo desta poesía, lo hizo, y *Boscán* y otros muchos que juntaron estas tres diferencias de versos en sus obras;—digo a esto que tanto es en mí mas loable,

cuanto ha sido hecho antes por más entre los celebrados Poetas: porque ni a mí me estuviera bien presentar novedades donde hay tantos que sepan examinar lo que sabe más a la Antigüedad (porque eso tienen por mejor); ni osara yo a ventura fiar mis trabajos de solo el gusto del mundo, sin tener con quien escusarlos cuando no parecieran tales como so desea.»

Dedicatoria:

«En Madrid 28 de noviembre 1585.—Ilma. Señora.—Besa las ilustrisimas manos de V. S. su criado.—*López Maldonado*.»

(Creo falta hoja al ejemplar que tengo á la vista, porque en la marcada * sigue.)

De D. Luis de Vargas en loor del autor, *soneto*.

A quien no admirara el nuevo y gran prodigio...

De Miguel de Cervantes en loor del autor y de la obra, *soneto*:

El casto ardor de una amorosa llama...

Idem, *quintillas*.

Tercetos en loor del autor de Vicente Espinel:

Estese Apolo en la materna Delo...

El L. Juan de Vergara, *soneto*:

Tratan entre la tierra y entro el cielo...

Canción de Lope de Vega:

Al sacro asiento de la Cipriá diosa...

Octavas de Gonzalo Gómez de Quique:

Donde de flores variedad no poca...

Idem de Diego Durán:

Raro pintor de la encendida llama...

Pedro de Padilla, *canción*:

La artificiosa tela variada.

Licenciado Linán, *canción*:

Pues tu famosa pluma...

Diego de Aguiar, *soneto*:

¿Qué perla tendrá el indio mar ó el moro?...

Idem, D. Lázaro Luis Liranzo:

A los dioses un templo consagraron...

Está dividido en dos libros: primero, de coplas castellanas, hasta el fol. 53; segundo, de versos á la italiana, octavas, canciones, tercetos, sextinas.

La primera pieza es *Definición de Amor*, en redondillas, composición floja y prosáica.

La segunda es *A la vida del tirano*, en el mismo metro. Tiene rasgos valientes. Está escrita con toda la indignación de un alma libre.

La dama de Maldonado era Fili, fol. 59, 73, 85, 94, 102, etcétera.

Su nombre poético, Clerino, fol. 176.

El libro II contiene 14 canciones, 93 sonetos, 2 églogas, elegías (la una á la muerte de D. Juan de Austria), sextinas, epístolas (una á Luis Gálvez de Montalvo, folio 123; otra en respuesta á la del Dr. Campuzano, que

se stampa al fol. 120; otra al mismo Doctor, estando viudo, fol. 125; otra al mismo, fol. 138; á un amigo, folio 184).

Copla ajena:

Puesto ya el pie en el estribo,
Con las ansias de la muerte,
Señora, aquesta os escribo,
Pues partir no puedo vivo
Cuanto mas volver a verte.—53.

En López Maldonado, lo que se celebra más es la expresión de los afectos. Así lo da á entender su amigo Cervantes en las quintillas que le consagró:

Sin flores, sin praderías,
Y sin los Faunos Silvanos,
Sin Ninfas, sin Dioses vaneos,
Sin yerbas, sin aguas frias
Y sin apacibles llanos,
En agradables conceptos
Profundos, altos, discretos,
Con verdad llana y distinta,
Aquí el Sabio Autor nos pinta
Del ciego Dios los afectos.

¡Lástima que deslucen muy frecuentemente la expresión con vulgarismos, trivialidades y llanezas, ajenas del primer que pide la belleza poética!

Principia:

La elegancia amorosa de *Catulo*,
La agudeza y dulzura de Propercio,
La suave ternura de *Tibulo*...

¶ Diego Durán.

Zoilo (P. Padilla).

Elogios de nuestros ingenios:

Canción en loor de Vicente Espinel (2-138):

Esta divina y fructuosa planta...

Soneto en loor del licenciado Viana y de su Ovidio:

Don verdades se muestran principales...—187.

Soneto en loor del *Cancionero* de Pedro de Padilla (de letra antigua, "del hábito de Santiago, que después fué carmelita descalzo):

Esta resplandeciente y viva llama...—187.

Soneto al mismo en loor de su *Romancero*:

Habiendo de cantar del duro Marte...—Idem.

Soneto á la *Galatea* de Miguel de Cervantes:

Salen del mar y vuelven a sus senos...—188.

Soneto al *Libro de la Pasión* de Luis Gálvez de Montalvo:

Si como la largueza sin medida...—188.

Al fol. 103 celebra de eminentes músicos á Matute, Sasa y Castillo, á quienes dice que él acompañaba.

En este *Cancionero* de López Maldonado, impreso (incorrectísimamente) en Madrid, 1588, por Guillermo Droy, en 4.º, al fol. 120 se stampa una epístola del Dr. Campuzano á López Maldonado:

Prometeos, señor Lopez Maldonado,
Que vine una gran parte del camino
Pensando en vuestras cosas ocupado...

Respuesta de López Maldonado, fol. 122:

Señor Doctor, el gusto que recibo
De que vuestra amistad me corresponda
Con un deseo tan ardiente y vivo...

Item, otra epístola (de López Maldonado) al Dr. Campuzano estando viudo, aconsejándole que se case:

Tiempo es, amigo, de coger las riendas
Al doloroso llanto con que bañas
Esta vida mortal las varias sendas...—125.

Item, otra carta al Dr. Campuzano:

Deseos servir, Señor, yo os lo prometo,
Con escribiros, pues ansí os agrada;
Mas nunca al desear llega el efeto...—133.

Campuzano se dice en su epístola morador de las riberas del Jarama:

Estas cosas pasaba yo conmigo...
Cuando en un montecillo a la ribera
Por donde segoado va *Jarama*
Un pastorcillo ví...—fol. 120.

En esta epístola, admirado de las vicisitudes de la fortuna, dice, fol. 122:

Todos estos milagros celebrados
Ha querido Fortuna que los vea
Como son por su causa superados.
Poniendo al *Duque de Alba* en una aldea
Preso como le ví; yo le ví preso
Al *Duque de Alba*. ¿Conoceis quien sea?
¿Pareceos buen remate de proceso?
¿Pareceos que Fortuna ha bien mostrado
Hoy su poder y su mayor exceso?
En una pobre casa retirado
Estaba el *Duque* en escondida parte,
Solo de su familia acompañado.
Representando en tierra al fiero Marte
Le miró todo el mundo y demostrando
Cómo el saber se ayunta con el arte.
Agora las aldeas habitando
Donde los labradores espantados
De su prisión la causa están juzgando.

López Maldonado hace alto aprecio de las prendas y talentos del doctor, y le dice morador del Tajo.

Gallardo copió las siguientes composiciones de López Maldonado:

Á LA VIDA DEL TIRANO.

¡Quién horrenda Tiranía,
Dirá tu infernal gobierno;
Si no hay mal en el Infierno,
Que en tu casa no se cría?
Eres convento de furias
De celos y de sospechas,
Donde las cosas bien hechas
Se castigan como injurias.
De tí está ya averiguado
Que eres Infierno; y peor;
Que en él paga el pecador,
Mas en tí el justificado.
Casa triste y moradiza
Que, por mas fuerte que seas,

A cualquier viento blandas
Mas que la humilde y pajiza.

Sueño que con bién incierto
A los dormidos engaña,
Hueca y podrida caña
Aparente y falso puerto;

Morada sin nada bueno,
Llena de entradas y quiebras
Donde es el manjar culebras,
Y la bebida veneno.

Mando con desasosiego,
Y obediencia sin querer,
A quien, cuando es menester,
Ni escucha mando ni ruego.

Falsa píldora dorada,
No hecha para salud,
Que ántes matas la virtud
Y vuelves lo mucho en nada.

Avarienta talpa ciega,
Cuyos pasos son inciertos:
Barca de huesos de muertos
Que en mar de sangre navega.

Playa de tormenta brava
Es la calma mas serena:
Vida, di no hay cosa buena
Sino el punto que se acaba.

Y acabaste de tal suerte,
Ó tiránica violencia;
Que viniera a ser clemencia
En tí la ordinaria muerte.

Mas siempre en el padecella
Se te guarda este derecho
Que cuantos males has hecho,
Tódos concurran en ella.

En cualquier lugar airada
Tiene el Tirano, y desnuda
Sobre sí una espada aguda,
Y de un cabello colgada:

Que le amenaza y advierte
Que su maldito gobierno
No es ménos duro que Inferno,
Ni mas que un cabello fuerte.

Que duran tan poco en ellos
Sus mal adquiridas medras;
Que al mejor tiempo las piedras
Se levantan contra ellos.

Y es pena muy merecida
Que a quien sin ley, ni razon
Hizo piedra el corazon,
Piedras le quiten la vida.

¿Qué le valió su potencia
A Faláride cruel?

Y a Pisistrato, cuál él,
¿Qué su tiránica sciencia?

Pues fueron apedreados
De la furia popular,
Sin valerles el rogar;
Mas ¿qué valió el ser rogados?

Dionisio en triste destierro
¿No acabó miseramente?
Y aquel Trasideo inocente
¿No se dió á sí mismo al hierro?

En fin tódos acabaron,
Como acabarán aquellos
Que no escarmentando en ellos,
Pecaren como pecaron.

VILLANCICO.

*A la mi fe, Bras,
Mi Menga es tan bella,
Que si vas a vella,
Tu muerte verás.*

No quieras, garzon,
Por seguir antojos
Que éntre por los ojos
Muerte al corazon;
Y pues libre estás,
No busques querella;—
*Que si vas a vella,
Tu muerte verás.*

Mal tan crudo y fuerte
En verla se halla,
Que cuesta un miralla,
Mil siglos de muerte.
Si no lo crees, Bras,
Anda vete a vella,
Y verás en ella
Mal de muerte y más.

Con ojos rasgados
Rasga el corazon:
Falta el corazon,
Sobran los cuidados.
Yo te aviso, Bras,
Que es Menga tan bella;—
Que el morir *y el vella*
Juntos hallarás.

Si lo aconsejado
Haces, compañero;
Serás tú el artero,
Yo el escarmentado.
Ledo vivirás,
Si te apartas della;—
Mas si vas a vella,
Tu muerte verás.—(Libro I, fol. 38.)

— * 2754. Relacion | verdadera y | digna de eterna memoria del ra | zonamiento que hizo la Magestad del Rey D. Phelipe nuestro | Señor a la Serenissima Reyna de Francia su hija, de las discretas | y amorosas razones que entre los dos passarõ, y de como a todos | los consejos y auisos de su padre le respondió aguda y discre | tamente antes de partirse a San Iuan de luz donde se | han de ver y juntar las dos Magestades | Española y Francesa. | Compuesto por Lopez Maldonado Criado de su Magestad y ayudante | de Cámara. (*Al fin.*) Con licencia del Ordinario: Impresso en Barcelona por Estevan Liberos en | la Calle de Santo Domingo este presente Año de 1615. | Vendense en casa de Geronyma Biosca en la Libreria. (B.-G.)

Principia:

Estando ya el Rey
En Burgos la bella
Ciudad de Castilla
Que llaman la vieja.

Acaba:

En San Iuan de Luz
Han de ser las fiestas,
Lo que allá passó
Dira otra Estafeta.

LÓPEZ DE MENDOZA (D. ANTONIO).

* 2752. Panegyrica relacion | de las sumptuosas | fiestas que los devotos | afectos de D. Iuan Valero, Recaudador general | de los Reales Seruicios de Millones desta Ciu | dad, y su Thesoreria, y D. Manuel Bridi Sanchez, | Recaudador de las Reales Rentas de la Poluora, | y su Reinó, dedicaron el dia 30 de Mayo, | como | verdaderos hijos de la Ilustre Esclauitud de Nuestra Señora | de Gracia, en su Real Conuento de Religio | sos Descalços desta Ciudad. | Y el dia 31 vnicamente devoto | como grande logró en el mismo Real Conuen | to el celó, y sagra-da deuocion de D. Iuan Valero, | consagran-do vno, y otro al Santo Christo de Gracia, | cuya Confraternidad nueuamente fundada | experimentó en su liberalidad su | primer aplauso. | Ofrecela como demostracion | de su afecto D. Antonio Lopez | de Mendoza: | En Granada, En la Imprenta Francisco de Ochoa. (Al fin.) Impresa en Granada | en la Imprenta Real | de | Francisco de Ochoa, | Impresor del Santo Oficio. | En la Calle de Abenamar. | Año de 1676.

En 4.º—14 h. orladas, con reclamos, sign. (A-D) y folios.—Las dos primeras hojas contienen: Port.—Ded. á D. Juan Valero, suscrita por el autor.

El reverso de la portada está en blanco, y la última página no contiene más que la nota final arriba copiada.

LÓPEZ DE MENDOZA (D. IÑIGO).

2753. (Al fin.) Fénescē los prouerbios de iñigo | lopes de mendoza Marques de | Santillana Conel tractado de pro | uidencia contra fortuna compue | sto por Diego de Valera. Impressos | en Seuilla por Menardo yngut | aleman e Stanislao polono con | pañeros. A quince dias del mes | de nouiembre. Año del Señor de | mill e quatro cientos e nouenta e | quatro (E. del I., con las iniciales M. S.) (B.-R.)

En 4.º—1. g.—sin reclamos ni foliatura, pero con signaturas (a-l 8).

Hoja segunda:

«¶ Introducion del Marques de Santillana Don Iñigo Lopez de Mendoza en el *Centiloquio de sus Prouerbios*...

«Serenissimo e bienauenturado principe. Dice el philosopho...»

Fol. 5:

«¶ Introducion del Doctor Pero dias de to | ledo al dicho señor príncipe. Fecha sobre | los dichos prouerbios con las glosas e | declaraciones: sobre cada vn castigo de= | llos.»

El libro empieza:

«¶ Siguēse los prouerbios del muy | magnifico: e noble señor dō Iñi | go de Mendoza: Marq̃s de San | tillana: glosados.»

Los proverbios acaban en la sign. I 4, y luego:

«¶ Comieça el tractado de prouiden | cia cōtra fortūa cōpuesto por die | go de valera al magnifico don Ju | an pacheco marques de villena.»

Ocupa cuatro hojas.

Principia:

«Acuerdome magnifico señor auer leydo | vn dicho de Seneca q̃ dice. Estonces los cō | sejos saludables busca quando la fortūa | mas vigente se te muestra.»

Finaliza:

«Vn coraçon de yn leal amigo e fiel seruidor non se puede por precio comprar.—*Laus deo.*»

— 2754. ¶ Proverbios de D. Iñigo Lopez de Mendoza. (Al fin.) Hizose la presente obra, corregida y emendada por el mismo Autor. E emprimida en la muy noble cibdad de Lisbona, reino de Portugal por Valentin Fernandez, de la provincia de Moravia, año del nacimiento de Nuestro Señor Jesu-Cristo de mil y quinientos y uno año, a diez dias del mes de abril. (B.-I. D. Luis.)

En fol.—20 h.—sin fol. ni reclamos.—1. g.—4 dos col. (El ejemplar que tengo á la vista, de la Biblioteca del Infante D. Luis, carece de portada).

En la última hoja vuelta una estampa, y al pie, ocupando la tercera parte de la llana, el membrete del impresor á un lado, y á otro su escudo sostenido por un león de cola horquillada, que le tiene colgado al cuello

con una correa y hebilla: su cifra es 

Precede en prosa:

«Prólogo de la Glosa hecha y compuesta por el Licenciado Alonso de Cervantes sobre las Coplas de D. Jorge Manrique que hizo sobre la muerte de su

padre, dirigida al muy Ilustre Señor el Sr. D. Álvaro de Zúñiga, Duque de Béjar,» etc.

La Glosa está en verso.

— * 2755. Juan de Lucena. Su trat. de Vita beata se reimprimió con los Proverbios del M. de Santillana, y Providencia contra Fortuna de Diego de Valera, en Burgos á 8 de octubre por J. de Burgos, año 1502.

Apuntaciones hechas por D. Josef Ceballos... para la Biblioteca Española, MS. (B.-Col.)

— 2756. Proverbios de D. Íñigo Lopez de Mendoza. (*Al fin.*) Fenescen los Proverbios de D. Íñigo Lopez de Mendoza, Marques de Santillana. Impresos en Sevilla por Jacobo Cromberger aleman a 25 dias del mes de marzo, año de nuestro Salvador Jesu-Cristo de mill quinientos e doce años.

En fol.—1. g.—á dos col.—32. h.—Frontis, que representa una reina en su trono, y al autor de rodillas presentándola un libro,

A la vuelta:

«¶ *Introducion del Marques de Santillana D. Íñigo Lopez de Mendoza al Centiloquio de sus Proverbios y Castigos que fizo por mandado y ruego de nuestro Señor el Rey D. Juan de esclarecida memoria para el Sr. Príncipe de Castilla D. Henrique su hijo, sucesor en su reino: en los cuales Proverbios en algunos dellos el Marques puso algunas Glosas y declaraciones donde procedian; y después por mandamiento y ruego del dicho Señor Rey D. Juan el Dr. Pero Diaz de Toledo hizo otro prólogo*» (y otras Glosas, etc.)

El prólogo del Marqués empieza:

«Serenísimo y bienaventurado Príncipe: Dice el Filósofo...»

(Véase el manuscrito de Floranes, Academia de la Historia.)

— 2757. ¶ Proverbios de D. Íñigo Lopez de Mendoza. (*Al fin.*) Fenescen los Proverbios de Íñigo Lopez de Mendoza, marques de Santillana, impresos en Sevilla por Jacobo Cromberger aleman, a 5 dias del mes do agosto año de Nuestro Salvador Jesu-Cristo de 1516 años.

En fol.—32 h. sin foliación ni reclamos.—á dos col.—Frontis, que representa al Marqués presentando su libro á la Reina.

Llevan dos glosas, una del Marqués y otra del Doctor Pero Díaz de Toledo, hecha por mandado del rey Don Juan el II, ambas en prosa.

— 2758. Prouerbios de dō | yñigo lopez de men | dōça. (*Al fin.*) Fenescen los prouerbios de don yñigo lopez | de mēdoça Marques de Santillana. Imps= | sos en Seuilla por Jacobo crōberger ale | mā a xv dias dī | mes de junio y año | de nuestro Salvador. Jesu xpo de | mill e quiniētos e diez | e nueue años. (B.-B.)

En fol.—Frontis.—1. g.—á dos col.—sin fol. (sign. d 8).

El frontis representa á la Reina en su trono, y al autor (ó al comentador) de rodillas presentándola el libro.

En los principios, después del prólogo del autor, se pone una

«¶ *Introducion del dotor Pero Dias de Toledo.*»

— 2759. ¶ Proverbios de D. Íñigo Lopez de Mendoza, marques de Santillana. (*Al fin.*) Fenescen los Proverbios de D. Íñigo Lopez de Mendoza Marques de Santillana impresos en la muy Noble e muy Leal cibdad de Sevilla en casa del Jurado Juan Varela. Acabaronse a deciocho dias del mes de setiembre, año de Nuestro Salvador Jesu-Cristo de 1532.

En fol.—á dos col.—1. g.—29 h. foliadas.—no tiene reclamos.—Frontis, que representa á la Reina.—Al pie el E. del I. con su cifra (= *Juan Varela*).

Es reimpression de la antecedente.

— * 2760. Prouerbios de | dō Íñigo Lopez | de Mendoça: | marq̄s de Santi | llana. | M.D.xlvij. (*Al fin.*) Fenecen los prouerbios de don | Íñigo Lopez de Mendoça Marques de | Santillana. Impresos en Seuilla en ca | sa de Jacome Cromberger. Acabose | a.xviij. dias del mes de Julio. Año | del nascimiento de nuestro Salua | dor Jesu Christo de mil y qui | nientos y quarenta y ocho. | † Años †. (Varias cruces.) (B.-M.)

En 4.º—1. g.—de 63. h.—sign. a-h.—Port.—Frontis.—v. en b.—Prólogo.—Texto.—Nota final.

— 2764. Prover | bios de Don Íñigo | Lopez de Mendoça Mar | ques de Santillana. | La obra que hizo don Iorge Manrique á la muer | te del maestre de Santiago | don Rodrigo Manrri | que su padre. | Coplas de Mingo | Revulgo. | Lo qual todo va | con sus glosas acostumbradas y cor | regido y emendado de nuevo. (E. del I.) En Anuers en casa de la Biuda de | Martin Nucio. Año de. 1558. | Con priullegio.

En 12.^o—192. h. sin foliar.—sign. A.-Q., de 12 hojas cada una.

Contiene: Port.—(Pról. del Marqués?) (1).—Introducción del Dr. Pero Díaz de Toledo.—Texto (empieza, hoja 10, vuelta, y concluye hoja 112) de los Proverbios.—Port., etc., y texto de las coplas de Mingo Revulgo (hasta la hoja 150).—Port. y texto de la obra de Manrique (hasta el fin, que son 36 hojas, la última de ellas en blanco, sin la cual creería falta al presente ejemplar, pues no enuentro en él el otro romance y su glosa, que menciona la tercera portada).

Las coplas de Mingo Revulgo empiezan en la signatura K 4, con esta portada:

«Coplas de | Mingo Revulgo | glosadas por Hor |
nando de Pul | gar (E. del I.) Año M.D.LVIII.»

Después de dicha portada tienen una especie de dedicatoria y argumento de la obra de Hernando de Pulgar al conde de Haro, que ocupa dos hojas contando la portada, en cuyo reverso empieza.

La obra de D. Jorge Manrique empieza en la primera hoja del pliego O, con esta portada:

«Glosa so | bre la obra que hí | zo Don George
Márrique á la muer | te del Maestre de Santiago don
Ro | drigo Manrique su padre, dirigida | a la muy
alta y muy esclarecida y | christianissima Prin-
cesa doña | Leonor Reyna de | Francia. | Con otro
Romance y | su glosa. (E. del I.) Año. M.D.LVIII.»

La Glosa de Manrique también tiene después de su portada un proemio en coplas de arte mayor (12 coplas), y otra suelta á los lectores, en la cual se indica que, reuniendo las primeras letras de los versos que componen las doce coplas, se sabrá el autor; reunidas se lee lo siguiente:

«A la mvj alta y muy esclarecyda pryncesa ma-
dama Leonor reyna de francia su muy umilde ser-
vidor francysco de guzman.»

La tercera portada y estas coplas, tres hojas.

— 2762. Proverbios de D. Íñigo Lopez de Mendoza Marques de Santillana.—La obra que hizo D. Jorge Manrique a la muerte del Maestre de Santiago D. Rodrigo Manrique su padre.—Coplas de Mingo Revulgo.—Lo qual todo va con sus Glosas acostumbadas, y corregido y emendado de nuevo (E. de las Cigüeñas.) En Anvers, en casa de Martin Nucio a las dos Cigüeñas. M.D.XCIII.—Con privilegio.

En 16.^o—sin fol.

— 2763. Los pūbios | vtilissimos del
yllustre cauallere Dō Yñigo lopez de mē-

(1) He puesto entre paréntesis *Prólogo del Marqués*, porque faltándole al presente ejemplar la hoja donde principia, que es la que sigue inmediatamente á la portada, y diciendo en la parte superior de las hojas *Prólogo*, he supuesto sea ni más ni menos que la *Introducción del Marqués* de los números 73 y 79.—Véanse.

doça marques de San | tillana con la glosa del dicho marques ⁊ cō la glosa del doctor | Perodiaz de Toledo. y vn tractado de prouidencia cōtra fortu-^{na}. con los quales con poco trabajo todo òmbre puede discre-^{ta} mēte beuir y euitarse de caer en grandes yerros: ⁊ fara mu | cho bien: ⁊ complira ⁊ acabara las cosas de su honra. (*Al fin.*) Aquí se acaban los proverbios | del illustre cauallero don Eñigo | Lopez de mendoça | marques de | Santillana. (B.—Benavides.)

En fol.—4 dos col.—l. g.—32 h.

A la vuelta de la portada:

«¶ Aquí comiença el tractado de | prouidencia contra fortuna com | puesto por Diego de Valera al | magnifico Don Johan pacheco | marques de Villena.»

Desde el fol. 32 v. al fol. 34, en que acaba, á dos columnas, con este colofón:

«¶ Aquí se acaba el tractado de | prouidencia contra fortuna.»

A la vuelta del frontis está la tabla.

— 2764. Proverbios en metro del Marqués de Santillana D. Íñigo Lopez de Mendoza, escritos por encargo del Rey D. Juan II para instruccion del Príncipe D. Henrique su hijo, con algunas Glosas del mismo Marqués: todo corregido por un Manuscrito antiguo, e ilustrado con varias Notas por Don Rafael Floranes Robles y Encinas, señor de Tabaneros en obsequio de su amigo el Señor Dr. D. Francisco Cerdá, de la Biblioteca de S. M. &c. (B.—A.—H.)

MS. en fol. original.—41 h.

«¶ *Prefacion.*—... Se le pasaron otras cuatro (ediciones de los *Proverbios*) al Bibliotecario Sanchez, la mas moderna de ellas en *Madrid* (con otros libros) año 1532 y la cual no hemos visto, pero la refiere el R. Sarmiento: y las otras tres en Sevilla, primera foliada en 34 hojas que tiene a continuacion, esto es, en las dos últimas el tratado de *Providencia contra Fortuna* de Diego de Valera, dirigido a D. Juan Pacheco, marques de Villena: la cuál se coloca entre las *Trecientas* de J. de Mena, glosadas por Hernán Nuñez, y su obra de la *Coronacion* imprenta de Juan Pegnicer de Nuremberga y Compañeros, año 1499. La segunda que hemos tenido, impresa en casa de Varela, año 1526, en 29 folios. La tercera, de que hacemos uso, en 34.^o, año 1538, por Cromberger.

¶ Pero todas estas, ménos la primera de 1499, que

está en los Dominicos de Vitoria, y es trabajada por la de 1494 que el Sr. Sanchez cree primitiva y la mas exacta a proporcion de mas anciana, y mas contigua a los tiempos del Marques, y así en su estilo se tiraron unas sobre otras, y por tanto precisamente con los yerros de las anteriores, y de nuevo aquellos que recientemente contrajo cada una; por no ser los impresores de aquel tiempo ayudados como los del nuestro de hombres de Letras que les preparasen los libros para la imprenta, tomando a su cargo la correccion o cotejo de ellos con algunos manuscritos y su ilustracion o adorno y solo cuidaron de tener surtidos de libros bien o mal impresos a los comerciantes de esta especie como sugetos de quienes dependian, y sacaban la subsistencia de sus moldes.

»De ahí era amontonar facilmente ediciones sobre ediciones de aquellas obras mas aceptas al vulgo, y que, como estas del marques lograban despacho; sin detenerse jamas en la exactitud y otras circunstancias, que las harian hoy mucho mas recomendables. Así en el dia casi nos son inútiles los mas de los libros de aquel tiempo; porque no podemos asegurar, cuando se nos ofrece leerlos o alegarlos, si leemos o citamos el autor o al impresor. Ellos comunmente a los autores antiguos nos los representan en su estampa notablemente desiguales, y hablando el estilo y frases de su tiempo, como si hubieran alcanzado a él, o como si los moldes no debieran conservarnos una copia viva de los originales, y aquel mismo estilo, locucion y frases que los autores hablaron; y que tanto nos interesa saber, para conocer su índole, y averiguar el modo de decir que fué a cada uno familiar: lo cuál importa mucho para discernir sus escritos; y apurar la variacion del idioma, que únicamente conservandose fielmente los monumentos antiguos y entregandolos de siglo en siglo y de mano en mano sin depravacion, se puede saber. Esto aun prescindiendo del poco escrúpulo de aquellos impresores, aun en la sustancia de las cosas; pues tal vez no le tenian en suprimir textos, o variarlos a su modo, y aun en dejar capítulos enteros: en lugar de los cuáles acaso ellos mismos forjaban otros con insigne audacia, despóticos de la tela del autor, y dueños absolutos del régimen de las Letras: o bien lo que era de un autor lo aplicaban a otro: o si al mismo, no sabian conservar las citas en su puntualidad.

»Todo lo cuál hace... que hoy despues de tantas ediciones de una misma obra, tengamos que volver a los principios: esto es, al trabajo de buscar de ella *Manuscritos* puros (que acaso no se encuentran) y arreglar por ellos las ediciones, para que a lo ménos no vayan tan distantes las copias de los originales; y en algunos se representen fielmente y con sus mismos perfiles las obras de los autores.

»Semejante operacion es la que se intenta hoy con la obrita escogida de los *Proverbios del marques de Santillana*, a quien no menos comprendió la desgracia de ser grandemente pervertida en tantas ediciones. Es ella digna de mejor suerte, y de la

que hoy se la depara de verse restituida al estilo y frases de su autor. Y habiendoseme avisado por mi amigo el Sr. D. Francisco Cerdà, tan benemerito de las Letras, como todos saben, y tan infatigable y celoso en ilustrarlas, que sin duda en España él es el Atlas que carga sobre sus hombros toda esta máquina, que se queria hacer una edicion correcta de estos *Proverbios* para que contribuyese al ornamento de ella...

»Poseo... un *Manuscrito* en papel de los *Proverbios*... que está encuadernado desde el noviembre de 1446 en Orozco por Juan Alonso Casordo, libre-ro del reino de Leon, y que así solo tiene a los márgenes unas *notas o declaraciones breves del Marques*. a las cuáles en las ediciones se agregaron las que aumentó posteriormente el Dr. (Pedro Díaz de)... Toledo.

»... Exacto creeré lo sea más el de la *Real Biblioteca*, segun la buena nota que representa la muestra dada por el P. Burriel (en la *Paleografía Española*): pero con los dos, y algun otro que podrá agregarse, no dudo que se repararán, sino todos, los más de los errores, y que se pueda presentar una nueva edicion ventajosa a todas las pasadas. Y ¿quien sabe si restituida enteramente la obra del Marqués a toda la pureza, en que él nos la dejó?

»Hago pues un cotejo de mi *Manuscrito* con una de las ediciones, eligiendo la que yo uso del año 1538 en Sevilla, y apunto al margen las variantes: con advertencia de las que me parecen preferibles, las cuáles tal vez dejo repuestas al texto. Descubro las fuentes de las noticias que hay en las *Glosas* (del Marqués y del Doctor) donde no se apunta el autor: y cuando se apunta, verifico la cita, y agrego algunos mas, por si el citado no está exacto o completo en la especie: a fin de que se sepa con solidez y por entero, leyendo a otros. Finalmente procuro ilustrar a uno u otro pasaje con tales cuales *notas* curiosas, de que cada uno podrá hacer el aprecio que guste; no pudiendo resultarme gloria alguna de un trabajo tan corto, ni pretenderla yo. Bastante satisfaccion me quedará de que en poco o en mucho sea útil.

»Dije que en mi *Manuscrito*, a lo que que comprendo, ninguna *Glosa* se incluye de las del Dr. Toledo: aun las del Marques no se copian todas, faltando en él las que apuntaré aquí luego, y despues al pie de los *Proverbios* a que corresponden.

»Las impresiones publican unas y otras; pero algunas veces con error, aplicando al uno las que son del otro. Verdad es que, de las mal aplicadas algunas se pueden restituir a su legítimo autor sobre otros antecedentes... (Para la distincion entre unas y otras Glosas el lector) se habrá de gobernar por... principios críticos de los que en tales casos se suelen practicar. Por ejemplo:

»4.º La diversidad del estilo, que es muy notable; porque el del Marqués en la prosa es por lo comun artificioso, algo altisonante y afectado; y suele acabar la oracion por el verbo.—Y al contrario el del Doctor no es sino muy terso y natural sin

ninguna elevacion ni dureza, como que pocos en su tiempo hablaron mejor el castellano: lo que se conoce mas bien que en estas *Glosas*, en las que hizo a los *Proverbios* de Séneca, que como obra más varia y mas estensa, da mas lugar a conocer el estilo que le fué familiar.

»2.º Cuando la *Glosa* se enzarza en profundidades de teología, filosofía o Jurisprudencia; facultades propias del Doctor; o bien en divisiones de principios elementales de alguna de estas ciencias, o ostenta erudicion alegando varios autores, contra la costumbre del Marques que generalmente alega pocos y esos historicos y de los mas triviales, o cuando más algun Poeta ó Mitólogo:—tal *Glosa* indubitamente debe imputarse al Doctor, por ser ese el genio que caracteriza y distingue las suyas: como que la ciencia de las escuelas le dió mas motivo a estos ensanches, que al Marques, el cuál, si hemos de estar a lo que el mismo Doctor Toledo dice al fin de su *introduccion* a estos, nada mas fué que un Literato de afición: «Puedese (advier-te) bien decir de aqueste *docto e sabio* Caballero lo que Séneca escribió a San Pablo en una de sus Epístolas que el emperador Nero había dicho por él: *que mucho era de maravillar como no seyendo do-trinado en las Letras sintiese o escribiese tan bien, e tan moral y virtuoso,*» etc.

Memorias del Dr. Pero Díaz de Toledo:

«A mi entender fué natural de Sevilla, donde tuvo hermano Veinticuatro de aquella ciudad, y Escribano mayor de Rentas llamado *Luis Díaz de Toledo*. Uno y otro, fueron hijos del célebre *D. Fernando Díaz de Toledo*, oidor, *relator* y refrendario del mismo rey *D. Juan II*, muchas veces nombrado en su Crónica, y en todas las memorias y papeles de aquel reinado; y fué tambien escritor, aunque esta noticia hasta ahora no se ha sabido: pero es ciertamente muy el tan útil, como raro libro que lleva por título *Notas del Relator* (en sustancia un *Formulario de escrituras*) impreso primeramente en Burgos por Fadrique Aleman de Basilea, año 1490; y despues en Valladolid por Maestre Joan de Francour en 1493; que es la edicion que yo uso. Los Señores Aso y Manuel al principio de sus *instituciones* (p. 50) dan noticia de otra que llaman aumentada hecha en Burgos el año 1534, y por ella creyeron que el libro se hubiese escrito hacia este tiempo, sin conocer al autor: pero que sea el referido es cosa que tengo averiguada... Al mismo Doctor y Relator Fernando Díaz, como á Jurisconsulto y Literato dedicó el Doctor Montalvo sus *Comentarios al Fuero Real* de España, impresos con él muchas veces...

»El hijo Pedro Díaz siguió la facultad Canónica, en que se graduó de Doctor, y su hijo sacerdote, por lo acepto que era su padre en la corte, y en especial del Rey *D. Juan* por sus grandes servicios y virtudes, vino tambien a ella.»

Es pieza curiosa. Habla circunstanciadamente de las obras del Dr. Toledo:

1.ª *Proverbios de Séneca*, traducción.—De las *Costumbres, afectos*...

2.ª *Proverbios* del Marqués, comentados.

3.ª *Introducción* á las coplas de *D. Gómez Manrique* tituladas *La Querrela de la gobernación*, las cuales se imprimieron en el *Cancionero general*, sin la introducción del Dr. Toledo.

El doctor vivió en Toledo al lado del cardenal Mendoza, arzobispo sucesor de Carrillo.

Da noticia circunstanciada de los autores y obras que Pedro Díaz cita en sus comentarios.

Es muy notable la distinción y diferencia que Floranes descubre entre los trabajos de *Díaz de Toledo* y del obispo Cartagena. El tratado *De las cuatro virtudes*, que está entre los libros de Séneca que publicó el Obispo, demuestra Floranes que no es sino el *Formula vitae honestae*, que escribió San Martín Bracarense por los años de 570, dedicándole al rey Miro de los suevos.

Hablando de la nota de Cartagena sobre el *juego de los momos* (= mimos, o farsas), añade Floranes:

«Este apuntamiento se parece al que hizo en el prólogo al libro III de su *Doctrinal de Caballeros* compuesto para el ilustre *D. Diego Gomez de Sandoval*, conde de Castro, y de Denia, donde tambien nos transmite la noticia de que entónces se acababan de introducir en Castilla los *entremeses* y la primera noticia de su nombre: «dos cosas (dice) son en que sin actos de guerra al tiempo de hoy los fijosdalgo usan las armas... la una es en contiendas del reino: la otra es en juego de armas así como los torneos e justas e estos actos de que agora nuevo nombre aprendimos, que llaman *entremeses*.»

«En las *Noticias de la vida del Marqués*.» (Son apuntamientos sobre las que escribió el bibliotecario Sánchez.)

«En las *Notas* (del mismo Sánchez) á la carta del Marqués sobre la *Poesía*.» (Idem.)

— 2765. Coplas de Bias cōtra | fortuna. (B.-N. de Lisboa.)

En 4.º—20 h.—sign. a.-c.—l. g.—Port. orl. (encima del título uno sentado á una mesa escribiendo, y debajo cuatro figuritas).—Pról.—(Bias contra fortuna. El marqués Íñigo López (*sic*) al conde de Alba).—Texto (á dos col.) Comienza Bias y dice:

Que lo que piensas, Fortuna, etc.

— 2766. Poesias del Marques de Santillana. (B.-I. D. Luis.)

MS. en fol.—letra del siglo xv (114 hojas).

Debe ser sólo un pedazo del *Cancionero* del Marqués: tiene unas hojas en blanco al principio, de papel no tan antiguo. El libro no tiene principio, de consiguiente ni título: el que aquí transcribo es el que lleva el libro en el lomo.

El libro empieza:

«¶ Otras Coplas del Marques de Santillana del In-fierno de los Enamorados:»

La Fortuna que no cesa
Siguiendo el curso fadado,

En una montaña espesa
Separada de poblado
Me levó como robado
Fuera de mi poderío;
Ansí q' el franco albedrío
Me fue del todo privado.

Acaba (fol. 112):

Caballeros e Perlados,
Sabed, sepa todo hombre
Q' este mi sermón ha nombre
Dotrinal de los Privados.
Mis días son allegados,
Quo me dejan desd' aquí;
Pues rogad a Dios, por mí,
Gentes de todos estados.

Sigue á la vuelta, y otra hoja más, reglado el papel,
con los calderones rojos, puestos como para otra com-
posición de coplas de á nueve pies.

Este manuscrito lleva al principio y al fin reclama-
dos los sitios de la biblioteca ó bibliotecas á que hubo
de pertenecer: = "C. 39.—B III. K 1."

Tabla:

La Fortuna que no cesa...—1-12 (68 coplas).

Otro decir suyo:

No es humana la lumbre
Que de vuestra faz procede:
A toda beldad cede...—13-14 (6).

Bias contra Fortuna:

¿Q' es lo que piensas, Fortuna?...—15-44 (178).

Otras del Marqués:

Remoto a vida mundana
Y de cuidados ajeno,
Pensando nel santo seno...—46-8 (29).

Otras suyas del Marqués:

Siguiendo 'l placiente estilo
A la Deesa Diana...—48-9 (21).

Otro decir suyo del Marqués:

A la hora que Medía
Su sciencia profería...—50-1 (19).

Otro decir suyo:

Ya la gran noche pasaba
e la Luna se escondía...—51-2 (14).

(Seis coplas están sin concluir, con sus respectivos
blancos.)

Otro decir suyo:

Al tiempo que va tranzando
Apolo sus crines d' oro...—53-4 (14).

Otro decir suyo:

Gentil Dueña, tal pareco
La ciudad, dó vos partistes
Como las campañas tristes,
Do buen capitán fallece...—54 (9).

¶

En el tiempo que tu vñas
La Señora que elegiste...—54-5 (9).

Otro decir suyo:

De la muerte tan temida...—54 (4).

Otro decir suyo:

Bien pienso que a salva fe
Mi corazón atienda...—55 (4).

Excusación suya:

Antes el rodante Cielo
Tornará manso o quisto...—55 (6).

Otro suyo:

Nó punto se discordaron
Fortuna e Naturaleza...—56 (3).

¶

Robadas habían ell Austro y Borea
A prados y selvas frondes y flores
Venciendo los fuegos y grandes calores
Y admitigada la flama pela;
Al tiempo que sale la gentil idea
Y fuerza con rayos ell aire noturno
Y los antípodas han claro diurno
Segun testifica la gesta manea...—56-60.

Comedieta de Ponces que compuso el señor marqués de
Santillana:

¡Oh vós dubitantes! creed las Historias
Y los infortunios de los humanales,
Y ved si las honras, honores y glorias
Y grandes poderes son perpetuales.
Mirad los imperios y casas Reales
Como Fortuna es superiora:
Revuelve lo alto en bajo a deshora,
Y hace los ricos y pobres iguales...—60-78 (106).

¶ ... la muerte del Sr. D. Enrique de Villena, con-
sejero mayor del rey de Castilla D. Juan:

Robadas habían ell Austro y Borea
A prados y selvas frondes y flores...—19-82 (23).

Otras suyas, que hizo de las cuatro donas *Dolencia,*
Vejez, Destierro, Pobreza:

En un espantable cruel temeroso
Valle oscuro, fondo, e muy aborrido
Cerca de un lago muy fiero, espantoso
Turbio y triste, mortal dolorido,
Vi cuatro Dueñas haciendo ruido
En son mucho triste y gran vocería
Por cuál dellas ántes el hombre podría
Ser en el mundo janas destroido...—82-7 (31).

Pregunta de Juan de Mena al Marqués:

Si gran fortaleza, tempranza y saber...—88 (4).

Respuesta del señor Marqués á Juan de Mena:

Si algo yo siento y sé conocer...—88 (4).

Una copla que hizo el Marqués á Juan de Mena:

Decidme el de Mena, y decirme cuál ..—89.

Respuesta:

En Corte gran Febo, y en Campo Hanibal...—(id. id.)

Coplas de *Libertad* contra servidumbre, que compuso
el marqués de Santillana:

Oyan, oyan los mortales,
Oyan e prendan espanto,
Oyan este triste canto
De las batallas campales

Que el Amor tan desiguales
Ordenó por me perder,
Oigan, si quieren saber
Los muy infinitos males...—90-102 (73).

Doctrinal de los Privados, que compuso el marqués de Santillana:

Vi tesoros ayuntados
Por gran daño de su dueño,
Ansi como sombra o sueño
Son nuestros días contados.
E si fueran prorogados
Por sus lágrimas á alguno,
Destos ya no vemos uno
Por nuestros muchos pecados...—104-12 (49).

— 2767. Obras del Marques de Santillana. (B.-R.)

MS. en fol.—l. del siglo XVI.—sin fol.—224 h. foliadas de lápiz por mí.

El rótulo del libro me sirve de título por no tenerle el libro.

Empieza:

«¶ Proemio al Condestable de Portugal sobre las obras.—Al Ilustre Sr. D. Pedro, muy Magnífico Condestable de Portugal, el Marques de Santillana Conde del Real etc. salud, paz e debida recomendacion.—En estos dias pasados Alvar Gonzalez de Alcantara...» etc.

Favor de Hércules contra Fortuna:

Revuelva Fortuna el eje pesado...—fol. 9.

El Triunfo de Amor:

Siguiendo el placiente estilo...—10.

Querella de Amor:

Ya la gran noche pasaba...—13.

Pregunta de Nobles:

Pregunto qué fué de aquellos que fueron...—15.

Visión:

Al tiempo que va trenzando...—17.

El planto de la reina Doña Margarita:

A la hora que media...—19.

El infierno de los enamorados:

La fortuna que non cesa...—22.

Decir que hizo el marqués de Santillana:

Caliope se levante...—33.

El sueño:

Oyan, oyan los mortales...—34.

Otro decir:

Non es humana la lumbre...—45.

Otro decir:

Gentil Dama, tal pureza...—46.

Otro decir:

Cuando la fortuna quise...—47.

Pregunta que hizo el Marqués á Juan de Mena:

Decid Juan de Mena, mostradme cual...—90.

(Siguen varias preguntas y respuestas.)

Al fol. 92:

«Aquí parece faltar algunas hojas hasta el fin.»

Proemio del Marqués al conde de Alba:

«Cuando yo demando a los Ferreras tus criados...»—95-99.

(Es la dedicatoria del poema *Bias contra fortuna*.)

Bias. ¿Qué es lo que piensas, Fortuna?—99-123.

Comienza el proemio del marqués de Santillana. Glosa que el Dr. Pero Díaz hizo sobre los *Proverbios del marqués de Santillana*:

«Plato aquel gran Maestro de Escuela de los Filósofos...»—133-200.

Soneto:

Doradas ondas del famoso rio...—220.

Otros sonetos del Marqués:

En el próspero tiempo las serenas...—200.

Traen los cazadores al marfil...

Si el pelo por ventura voy trocando...—201.

Alegrome de ver aquella tierra...

Non de otra guisa el indico serpiente...

Si la vida viviese de Noe...

Cuentan que esforzaba Timoteo...—202.

Buscan los enfermos santuarios...

Adivinativos fueron los varones...

Lloró la hermana, magüer que enemiga...

Non solamente al templo divino...—203.

Fiera Castino con aguda lanza...

El tiempo es oro, e si del usades...

Calla la pluma, e luce la espada...

Amor, deudo e Voluntad buena...

No en palabras los ánimos gentiles. —204.

Hoy qué dire de tí, triste hemisferio...

Non es a nós de limitar el año...

Venció Anibal al confito de Canas...—205.

Forzó la fortaleza de Gofas...

Roma en el mundo, e vos en España...

Porque el largo vevir nos es negado...

Virginal tempo do el Verbo divino...

Del celestial ejército patron...—206.

Clara por nombre, por obra e virtud...

Ánima devota que en el signo...

Si ánima alguna tú sacas de pena...

De si mesma comienza la ordenada...—207.

De la superna corte curial...

Remato á vida mundana...—207.

Los gozos de Nuestra Señora:

Gózaste, gozosa madre...—210.

A Nuestra Señora de Guadalupe:

Virgen, eternal esposa...—211.

Coplas á D. Alfonso, rey de Portugal:

Rey Alfonso cuyo nombre...—212.

Doctrinal de privados á D. Álvaro de Luna:

Ví tesoros ayuntados...—213.

Canciones y Deciros del marqués de Santillana:

Canciones:—118.

Por amar non saibamente... (gallega).
 Quien de vós merced espera...—219.
 Deseando ver a vos...
 Recuerdate de mi vida...
 Quanto mas vos mirarán...
 Señora, cual soy venido...—220.
 Dios vos faga virtuosos...
 Si tú desees a mí...
 Ah! bien errada opinión...—221.

(Todas son canciones: no hay ningún decir.)
 Serranillas:

Serranillas de Moncayo...—221.
 En toda la su montaña...—222.
 Despues que nascí...
 Por todos estos pinares...
 Entre Torres y Camens...—223.
 Moza tan fermosa...

Fol. 224:

«Aquí parece que falta oja.»

Fol. 224, Replicato de Juan de Mena:

Vos seyendo la gramaya,
 Yo pequeño por demas
 No quiero ser (fallamasi)
 Mas bajo...

Canción:

Bien cuidaba yo servir...—49.

Loor á Doña Juana Urgel, condessa de Fox:

No punto se discordaron...—49.

El aguilando:

Sacadme ya de cadenas...—50.

Oración de Mosén Jordi:

La hermosa compañera...—51.

Defusión de D. Enrique de Villena, señor docto y de excelente ingenio:

Robadas hablan el Austro y Borea...—55.

Comedieta de Ponza:

¡Ó vós dubitantes, creed las historias...—59.

Del Marqués á ruego de su primo D. Fernando de Guevara:

Antes el rodante Cielo...—80.

Comienzan ciertos sonetos que el marqués de Santillana hizo:

Cuando yo veo la gentil criatura...—83.
Cual se mostraba la gentil lavina...
Sitio de Amor con gran artilleria...—84.
El agua blanda con la peña dura...
Fedro dio regla y manda que Amor...
¡Ó dulce esguarde, vida y honor mio...—85.
Non es el rayo de Febo luciente...
Despertad con afiato doloroso...
Timbre de Amor con el cual combate...
Cuando yo soy delante aquella dona...—86.
Lejos de vos, y cerca de cuidado...

T. III.

Sobre la cuartana del señor Rey.—Juan de Mena:

Fuera, fuera la cuartana...

Pregunta de Juan de Mena:

Perfecto amador del dulce saber...—88.

Respuesta del Marqués, etc.

«Hasta aquí (fol. 90), que es la última hoja, está todo el libro de una misma letra, buena para aquel tiempo; las letras mayúsculas iluminadas; una hoja en papel y otra en pergamino.

»Lo que se sigue está de otra muy diferente letra, mala, y á lo que parece, escrita en otro tiempo que lo pasado; y tambien hay rastro de faltar algunas hojas.»

— 2768. Aquí comienza el libro llamado De bello Gotico, el cual romanzó de la Lengua Griega en la Latina el claro orador Leonardo de Areçio; et despues lo rromanzó de la Lengua Latina en la Lengua Castellana el Noble Caballero D. Íñigo Lopez de Mendoza, Conde del Real, et señordel Infantadgo. (Al fin.) Acabado es el Belogotico. A Dios gracias. (B.-C.)

MS. en fol.—letra de principios del siglo XVI.

Comienza el prólogo al honorable conde de Alba en *Belo gótico*:

«Y noble et honorable Sr. Conde de Alba, alegre et onesta vida et fin bien aventurada: la virtuosa et noble condicion vuestra allende el gran debdo non solamente me inclinó a vos amar et desear la prosperidad de vuestra noble persona et conservacion de vuestro estado; mas aun me constriñen a Vos conplaçer en todas las cosas a mi posibles, especialmente en aquellas de que sienpre vos conocí deseoso, esto es, ynstruções et ynformaciones de atos notables et famosos, de los quales non solamente digo de los querer oyr et saber, mas por gracia de nuestro Señor de los platicar et sobrar non soes ageno, antes digo mucho familiar et amigo de las obras virtuosas e buenas, las quales bien podria espacificar, si el themor de seer abido por lisongero non me enfrenase. Et ansi mobido et ynclinado por justas causas notifico a vuestra nobleça que poco tiempo ha que vino a mis manos un tratado o pequeño libro de azaz notable materia et de alegante disto estilo quel ynsigne y claro orador Leonardo de Harecio convirtio de la eloquencia griega en la latina.

»Et yo ansi como pude del Latin la rromancé en la lengua de espanya, el qual es yntitulado El belo gotico porq trata difusa et copiosamente de la ynvasion o violenta entrada de los godos en ytalia rrelatando ansi la venida dellos como la causa de su venida... etc.

»Segund yo en alguna escritura ley, et aun segund oy a personas antiguas del vuestro linaje de Toledo que por relaciones de otros lo oyeron, este vuestro linaje descende de los Griegos: ca en

el tiempo que el noble rrey D. Alfonso el VI que ganó la nobelísima cibdad de Toledo e la tenia cercada, vino a la conquista d' España un Conde hermano del Emperador de Constantinopla e segund dice, deste Conde que quedó en España, descendieron muchos buenos Caballeros e nobles dueñas de vuestra generacion. Et así por esa parte, como por subcesion de herencia vos pertenésce saber esta obra... etc.

»Et non sé si de los Godos habeis tanta noticia; porque los españoles en el escrebir e rrelatar fueron perezosos et negligentes; ca por la mayor parte mas se ayudaron de los puños, que de los pulgares; et mas usaron de obras, que de palabras pareciones que para informacion vuestra et de los otros Nobles Españoles... vos debia en este Prólogo engerir los magníficos et famosos actos suyos...»

(Habla largamente de los godos en esta dedicatoria, cuatro hojas de á 62 renglones cada una.)

— 2769. Catálogo y genealogía de las edades del mundo, desde su creacion (1).

Poema en octavas de arte mayor, dividido en siete cantos.—En fol.—letra del siglo xv.—48 h.—Empieza:

¶ LA CREACION DEL MUNDO: SIETE EDADES DÉL.

Edad primera.

Al tiempo que fué del Señor ordenado
Para nos enviar el su fijo a nacer,
Sin otro consejo ninguno tener,
Los Cielos y tierra crió por mandado,
Lo cual como todo estuviere ayuntado
Antes que por pies fuese repartido,
Por encima las aguas era traído
Un viento por boca de Dios espirado.

Acaba:

Aquí concluyendo finco la rodilla,
Besando la tierra como natural,
Delante su gran poderío real
De aqueste alto Rey de Leon y Castilla.

«Fin de la obra.»

El poema empieza en la hoja segunda: en la cara de la primera no se lee sino el título que dejamos copiado. A la vuelta se lee de la misma letra:

«¶ La doctrina que se dió a Sarra por sus padres, quando la entregaron a marido. Fué mujer de Tobías el mozo.

»Honra a tus suegros,
»Ama a tu marido,
»Ordena tu casa,
»Rige tu familia,
»Vive sin reprehension.»

Al margen hay unos versos de pie quebrado, que por

(1) Este poema, aunque atribuido en algún códice al marqués de Santillana, es conocidamente obra del cançiller D. Pablo de Santa María.

rotos no pueden leerse enteros. Lo que se alcanza á leer dice:

... tanto es
.....
.. muger que ose desir
.. fiablar y
.....
.. egre gesto y suelta
.. nça
mi corazon no fará
.. nça
.. peligrosa imagi
.. açion
Ca en la muy suelta con-
versacion
.. o se puede dar cierta
.. egurança.

La glosa de estos versos:

A tus viejos suegros, mi hija, honrarás,
Y los tratarás con gran reverencia;
A tu buen marido como a ti amarás;
Ordena tu casa con gran diligencia.
Rige la familia con toda prudencia
Y ruega al Señor de las claras lumbres
Que así te provea de honestas costumbres,
Que sin reprehension sea tu conciencia.

- A. La castidad y la obediencia
Son llaves que abren el corazón
Del fuerte, discreto, y sabio varon,
Así que no basta a ellas resistencia.
Pues veo, señores, vuestra gran prudencia,
Ca de obedescer resulta el mandar,
Y de la soberbia y del porfiar
Resulta discordia y desavenencia.
- B. A grandes Señoras vi maltratadas
Por ser obstenidas, dura y porfiosas:
Otras por ser mansas, dulces y graciosas
Con sus maridos muy apoderadas.
A mujeres bajas vi descalabradas,
Sin mitra y anillos traer Cardenales,
Y sin confesar pecados mortales
Vi otras mujeres bien disciplinadas.
- C. Así como es propio tractar el varon
Por arte o sciencia o Caballería,
Por agricultura o mercadería,
Fuera de la casa por tierra o por mar:
Así las mujeres regir y guardar
De la puerta adentro es muy grande ayuda:
Que por mucha agua que traya el azuda,
En alberca rota no puede durar.
- D. La caridad, quando es ordenada,
En sí mesma debe comienzo facer,
Pues los servidores son de proveer
Antes que otra limosna sea dada,
Que sería la órden de razon turbada
Si fuese a la debda la gracia antepuesta.
Por ende la dueña discreta y honesta
Conviene que sea de aquesto avisada.
- D. Y por desviar las cabsas y vías
De que se podrian decires cabsar,
Yo digo, señoras, que son de escusar
Las predicaciones y las romerías:
Por las muchas digo; que algunos dias

Muy bien es los templos santos visitar.
Mas roer altares y calles trotar
Dejaldo a las viejas y vanas baldías.

Acabado el poema hablando del rey D. Juan, en cuyo tiempo el poeta escribía, se ponen de letra del siglo XVII la serie de los Reyes sucesores hasta Felipe III.

Ya he dicho que el poema está dividido en siete cantos, que el autor llama edades.

Después de la copla que dejamos copiada, con que empieza el poema, prosigue:

- Día 1.º* Despues que la luz en el dia primero
Formó para nós alumbrar en el mundo,
Día 2.º Los cielos crio en el dia segundo,
Día 3.º El mar y la tierra en el dia tercero.
Día 4.º En el cuarto fizo un gran candelero,
El sol que en el cielo de dia alumbrase,
Y fizo la luna que señorease
La noche y estrellas y todo lucero.
Día 5.º En el quinto dia mandó que criasen
Las aguas en sí diversos pescados
Segun su simiente en uno engendrados;
La tierra eso mismo aves que volasen:
Día 6.º En el sexto dia cosas que rastrasen
Mandó que la tierra engendrased, las cuales
En uno con ótros azas animales
Tambien que criasen y multiplicasen.
Luego en este dia nuestro Criador,
Desque hubo acabado todas estas cosas,
Veyendolas ser tanto formosas,
Quiso que tuviesen todas un señor;
E seyendo movido con muy grande amor
Por su boca dijo luego sin tardanza:
Hagamos hombre a nuestra semejanza.
A quien todos trayan muy gran temor.
A su semejanza le fizo de nada,
Varon y mujer en uno crió
Con su bendicion y poder que les dió
Para sojuzgar toda cosa criada
Que dellos despues fuese señoreada,
Y dijo: de todos vos aprovechad
Y creced vosotros, y multiplicad,
Porque de vós sea la tierra poblada.
Despues que los Cielos y su fermosura
Por mano de Dios fue todo lleno,
Día 7.º Folgó, de su obra en el dia seteno,
Y santificó de grande folgura,
Dando ejemplo a toda criatura
Que en este tal dia debe folgar.
Et nós así lo debemos guardar
Pues nos lo afirma la Santa Escritura.

La setena edad empieza con Jesucristo y acaba en D. Juan el II.

Hablando del emperador Claudio (fol. 31), dice:

En tiempo de aqueste en Egipto se vió
Una ave de colores bien mista,
Lo cual seiscientos años fué antes vista.
En tierra de Arabia, donde se demostró;
Que nunca despues ni antes se falló
Que hobiese entre todas las aves alguna
Sino ésta que digan ser sola una
De todas cuantas nuestro Señor crió.

Aquellos que hobieron desta ave hablado
Escriben al aguilá ser semejante
En sus faciones salvo por delante
Los pechos y el cuero que tiene dorado,
E la cabeza e el cabello encrespado

Con toda la otra parte argentada,
Sino la cola que tiene colorada:
El nombre de la cual es *Fénix* llamada,

De Trajano dice:

Del cual (Neron) fué por Emperador adoptado
Aquel varon noble llamado Trajano,
Que fué de su propia nacion Castellano
Cerca de tierra de *Segovia* criado.—fol. 32.

(Al margen se lee, enmendado de puño moderno, *Sevilla*.)

Despues que pasaron en esta manera
Tres Emperadores, luego fué Leon,
Quando en Bretaña en esa sazón
El sabio *Mertin* se falla que nasciera.—fol. 35.

Despues de Justino luego subeodió
Aqueste cristianísimo *Justiniano*
El cual fizo que se tornase Cristiano
Agapico Papa que le convirtió.
Este las *Aténticas* estableció
Con otras leyes ante de aquesto,
Y fenesció el *Código* con el *Digesto*
Y todas las otras *Leyes* ayunió.—idem.

... En la cual sazón tambien prevalescía
En tierra de Italia gran fambre de pan,
Quando así mesmo floresció *Preecian*
Aquel que Gramática mucho sabía.—idem.

Luego vino *Heraclio*, quando en sus días
En altas sciencias floresció en *Castilla*
Aquel Arzobispo Santo de *Sevilla*
Evidro el de las *Etimologías*,
El cual distinguiendo por diversas vías
El cerco del mundo todo limitó,
Quando así mesmo se falla que murió
Mahomat Profeta de las Morerías.—36.

Aquel por quien gran cuestion se movió
En todo el imperio es este que replico
Por que fué vencido del cruel *Federico*
Que luego despues de su muerte reinó,
Quando en una viña en *Toledo* falló
Dentro en una peña un judío cavando
Un libro en el tiempo del Rey D. Fernando
Que todas las cosas en el mundo trató.—36.

¶ DE LOS REYES DE ESPAÑA. (fol. 37.)

Despues que Noe del arca fué salido,
Quando del diluvio por ella escaparon
Tres fijos suyos, todo el mundo poblaron
Con los que dellos hobieron descendido
E fue de aquesta manera repartido:
En Asia al fijo primero *heredó*:
E Africa que el segundo pobló;
E Europa que hubo el menor poseído,—

Este fué Jafet que decimos Menor—fol. 38.
El cual en la partición que se ficiere
Desta sobredicha parte postrimera
Con su linaje fué el primer poblador.
E hobo siete fijos con el mayor
Del cual aquellos de Galicia vinieron
Y de los otros muchas gentes fueron
Poblando la tierra toda en rededor.

De aquestos siete sobredichos varones
El quinto dellos fué llamado *Tubal*
Fijo de Jafet, fijo tercero, *del cual*
Vinieron despues todos los españoles,
Quando en Babilonia por las confusiones
Que de los lenguajes quedaron nascidas
Hobieron venido en estas *partidas,*
D' onde procedieron diversas naciones.

Aquestas gentes comenzaron poblar
Los reynos d' España con todas sus tierras,
Los cuales hobieron despues grandes guerras
Vnos por otros por la señorear;
Fasta que despues la vino a sojuzgar
Uno que llamaron el gran *Gerion,*
Pasado gran tiempo de su poblacion,
Con quien vino despues Hercules a pelear.

Quando esta tierra toda se repartía
Para que todos hobiesen su derecho,
Fué en tiempo de uno que llamaron *Palecho;*
Antes muchos años de cuando tenia
El Reyno de España con gran tiranía
Este *Gerion* faciendo muchos daños,
Que fueron bien mil y quatrocientos años
En todo aquel tiempo que así discurría.

Estonce en aquella mesma sazón
Oyendo decir que el pueblo Castellano
Era tan sujeto de aqueste tirano,
Fue luego movido por esta razón
Aquel gran *Hercules* con gran intencion
De le resistir o facer cruda guerra,
Porque por su *causa* toda aquesta tierra
Fuera librada de aquella subjecion.

Otros muchos *Hercules* fueron llamados,
Pero deste solo valiente varón
Que por su espada mató al Rey *Laomedon*
E se cuentan muy grandes fechos señalados,
El cuál porque fuesen mas acrecentados,
Siguiendo su vía en *España* llegó,
Donde todos aquellos desbarató
Que estaban en ella muy apoderados.

Así que despues que la hubo ganado,
Al gran *Gerion* la cabeza cortó,
Sobre la cual una gran torre fundó
Dentro en la *Coruña* que el hobo poblado, etc.

De otro católico Rey fablaremos—fol. 43.
Que fue llamado por nombre *Ricaredo*
Mas salvo como muriera en *Toledo*
Alguna otra cosa aquí déi non diremos...

Tras estos dos hobo luego subcedido—fol. 46.
Otro *D. Ordoño,* y despues dél tambien
Aquel *D. Alfonso* el Magno ante quien
Bernaldo del Carpio despues fué movido
A le facer guerra y porque hobo prendido
Al conde su padre, y con esta gran saña
Le corria la tierra desde *Saldaña:*
Mas empero al fin fué del Rey destruido.

Aqueste con quien hubo el reyno quedado
Fué aquel *D. Fernando,* llamado el Primero,
Que al buen *Cid Ruy Diaz* armó Caballero,
E hobo a Castilla otro sí libertad,
Quando con sus huestes hubo caminado
Fasta Tolosa contra el Emperador
El cual y el Papa todos con temor
Le dieron todo cuanto hubo demandado.

Siguiendo esta orden así todavía
Tras estos pasados quedó subcesor
Aquel *D. Alfonso* que fué Emperador,
Del cual entonces fué ganada *Almería,*
A donde sin otras riquezas que habia
Fué una *esmeralda* muy rica fallada
La cual á los veneciados (1) fué dada
Por una joya de muy gran valía.

El fijo deste (San Fernando) fué en discordia ele-
gido.—fol. 47.

Para que fuese Emperador de Alemaña
Aquel *D. Alfonso,* a quien por guerra extraña
El reino de Murcia le fué sometido,
E despues que todo dél poseido
Fizo luego en *Lorca* la *Torre Alfonso,*
Y *Siete Partidas* de Ley otro sí
Por donde su reino fuese bien regido.

Entonces quedó todo el reino en poder—fol. 48.
Deste *D. Henrique* por esta razón,
Aquel que robó los cambios de Avión
Veyendose a mengua con gran menester,
El cual en su muerte vino a falleteser
En Santo Domingo de la Calzada,
Al tiempo que fué la *ciema* comenzada,
De lo cual él hubo gran desplacer.

Ilustre prosapia de Reyes pasados
Es este (Henrique III) por todas las partes del mundo
De donde descende *D. Juan el Segundo,*
Delante quien somos todos inclinados;
E como fuimos del tribu librados
Por nuestro señor en su advenimiento
Así somos deste por su nascimiento
Despues en Castilla todos librados.

LÓPEZ DE MENDOZA (D. ÍÑIGO).

2770. Memorial de cosas notables, compuesto por D. Íñigo López de Mendoza, duque IV del Infantado.—Impreso en Guadalajara por P. de Robles y Francisco de Cormellas, año de 1564, con privilegio real. (*Al fin.*) Fué impreso este libro en Guadalajara a deciseis de septiembre de 1564 por Francisco de Cormellas y Pedro de Robles.

En fol.—Frontis.—454 p. (con 11 más de principios y 19 de tabla de materias al fin).

Priv. á favor del Duque por veinte años, el cual le trasladó á Juan de Espinosa, clérigo rector del hospital de Buitrago.

Prólogo del autor á D. Diego Hurtado de Mendoza, marqués del Cenete, su hijo:

«... En tiempo de nuestros mayores, quando nuestra nacion tenia la guerra continua en casa contra valientes y recios adversarios enemigos nuestros y de nuestra religion, el ejercicio de los hombres de estado era solo el de las armas... Mas los que en aquel tiempo hubo (que fueron muy pocos) que se estendieron a juntar con el ejercicio de las armas el estudio de buenas letras, estos por

(1) «*Ginoveses.*»

cierto como ganaron para sí honra y reputacion doblada, así doblaron la obligacion a sus suecos para procurar por ambas vias de igualar el lustre y resplandor de fama que les dejaron. Entre estos pocos me parece a mi que se pueden contar de nuestros pasados Señores desta casa tanto y mas que de otra ninguna de los principales deste reino: sino que la fama de todos se la llevó toda, y con mucha razon, solo uno, que fue el marqués D. Íñigo Lopez de Mendoza vuestro agüello: porque no contento con leer y entender muy bien obras y escripturas antiguas, estendió su ingenio a hacer y componer algunas propias que con loor suyo y provecho comun leen nuestros naturales. Muestrase este ejercicio de letras de nuestros pasados no solo por relaciones antiguas que de sus personas hay, sino tambien por la gran copia de libros curiosamente escriptos que en esta casa dejaron como apropiados y vinculados al señor della, los cuales en aquel tiempo, faltando esta nueva y admirable invencion de los moldes, no se pudieron juntar sin gran cuidado y no pequeña costa; especialmente las interpretaciones o translaciones de muchas obras que de una lengua en otra por su mandado se traducian por varones señalados, a quien largamente se remuneraba su trabajo. Estos libros dejaron ellos por bastante testimonio de sus estudios, y por continuos despertadores de sus descendientes, para que en la misma ocupacion se empleasen. Y estos son los que mucho tiempo ha despertaron mi memoria para no olvidar la obligacion que, como he dicho, tenemos todos de imitar en esto la virtud de nuestros mayores... etc.

Catálogo de los autores.

La obra se reduce á una especie de poliantea hecha con mucha exactitud ó fidelidad, generalmente sobre rasgos históricos.

Al fol. 450 empieza á poner también algunos dichos notables de filósofos:

«Seneca decia que del amigo se ha de confiar lo que del enemigo.»

«Anfidis decia que quien no creia lo que otro juraba estaba muy cerca de perjurar.»—fol. 451.

«Socrates tenia en su sello escriptas algunas palabras.»

«El amigo del hombre es la sabiduría, y el enemigo su ignorancia.»

«Platon decia: Quien quiera ser rico no allegue tesoros, sino disminuya el deseo.»—fol. 453.

Es lástima que entre tantos rasgos históricos curiosos como esta obra contiene, no haya dado el autor lugar á cosas de España.—Concluye:

«Empezóse a escribir este libro año de 1545, y acabóse en el año de 1554.»

LÓPEZ DE MESA (L. PEDRO).

* 2771. Relacion verdadera | del Avto de la Fe, que se celebó | en la villa de Ma-

drid, a catorce dias del mes de Julio | deste presente año de 1624. | Compuesta por el Licenciado Pedro Lopez de Mesa | residente en esta Corte. (Al fin.) Con licencia en Madrid por Diego Flamenco. Año de 1624. (B.-G.)

En fol.—2 h.—Título.—Texto.—Aprob. del L. Alvarado Calderón: Madrid, 17 Julio 1624.—Nota final.

LÓPEZ DE MONTOTOYA (DR. PEDRO).

2772. Libro de la buena educacion y enseñanza de los Nobles, en que se dan muy importantes avisos a los padres para criar y enseñar bien a sus hijos; compuestó por el Dr. Pedro Lopez de Montotoya.—Dirigido a la Magestad del Rey D. Felipe II nuestro señor.—Año 1595.—Con privilegio en Madrid por la viuda de Pedro Madrigal. —Está tasado a tres maravedis cada pliego. Vendese en casa de J. Verrillo librero. (B.-S.)

En 8.^o—128 ps. ds. (sin 16 de principios).

Tiene una estampa.

Tasa: Madrid, 9 Febrero 1595. A. de Vallejo.

Erratas: Madrid, 10 Diciembre 1594. J. Vázquez del Mármol.

Censura:

«Este libro es de sana doctrina y de mucha erudicion, y que se imprimirá con utilidad de la República.—En Madrid, 18 de Diciembre de 1587.—Fray Luis de Leon.»

Suma del privilegio sin limitación, dado en Madrid á 18 de Enero de 1585 años.

Dedicatoria.

Carta á Doña Mencía de Zúñiga Requesens y Mendoza, condesa de Benavente.

TABLA.

(Los capítulos son 21.)

Cap. VI.—Lo que se debe hacer en la primera infancia de los niños, fol.....	16
Cap. VII.—Cuáles han de ser las amas que hubieren de criar los niños.....	20
Cap. VIII.—En qué tiempo han de principiar los niños el ejercicio de las letras.....	24
Cap. IX.—Cómo se han de encaminar los estudios de los niños de manera que no se estrague la salud.....	27
Cap. X.—En qué juegos se han de recrear los niños nobles.....	32
Cap. XI.—Cuál ha de ser el maestro de los nobles.	42
Cap. XII.—En qué edad se ha de dar maestro á los niños.....	49
Cap. XIII.—Qué es lo que se ha de enseñar á los nobles (1).....	50

(1) Cap. XIV.—Cómo se ha de ordenar la liberalidad en los nobles, fol. 68. (No está en tabla.)

Cap. XIV.—Del modo y orden que se ha de guardar en enseñar las ciencias	72
Cap. XV.—Qué ciencias se han de enseñar á los nobles	75
Cap. XVI.—Cuál ha de ser el ayo de los nobles....	87
Cap. XVII.—Si se ha de usar castigo corporal en la enseñanza de los niños nobles	91
Cap. XVIII.—Si es bien que los nobles oigan las ciencias en sus casas, ó si será mejor que vayan á los estudios comunes.....	98
Cap. XIX.—Trátase si conviene si los hijos de los nobles y grandes señores se crien en la corte....	107
Cap. XX.—Trátase si es importante á los nobles el ejercicio de las letras como el de las armas	115
Cap. XXI.—Qué orden tendrán para enseñar y criar bien sus hijos los que no tienen caudal para darles ayos y maestros, ó ya que los tengan no se los quieran dar.....	121

Habla contra las comedias, cap. II, fol. 37:

«La puerta para entrar a las Ciencias es la *Gramática* y conocimiento de la Lengua Latina, y esto es por no usarse entre nosotros el enseñarlas y aprendellas en nuestra lengua materna, como los Griegos y otras naciones las aprenden y enseñan en las suyas.

»Pero supuesto que se ha de ir por este camino, tengo por *gran error* lo que se acostumbra encargar a los niños de preceptos de *Gramática*, y estos enseñarlos en Latin (Al margen: «*Error común enseñar la Gramática Latina en Latin*»); de manera que lo uno por ser muchos, y lo otro por enseñarse en lengua que para ellos es algarabía, es grandísimo trabajo, y gastan mucho tiempo en aprendello. Toda doctrina y enseñanza, dice Aristóteles, que ha de proceder de cosas sabidas y claras a las oscuras que no se conocen; y si se comienza la enseñanza de la *Gramática* por la lengua Latina que es su fin, es enseñar lo oscuro y no conocido por lo que menos se sabe. Y así no hay que dudar sino que será mas acertado enseñar la *Gramática* en Castellano.»—cap. XVI, fol. 75.

LÓPEZ DE OROZCO (DIEGO).

2773. Farsa d' El Molinero, que tracta del Sanctísimo Sacramento del Corpus-Cristi.—Agora nuevamente impresa con licencia en Cuenca año de 1603. (Estampa.) Compuestas por Diego Lopez de Orozco, vecino de la ciudad de Toledo.

«Aquí comienza la *Farsa d' El Molinero*, la cual trata del Sanctísimo Sacramento; *agora de nuevo* vista y examinada por el reverendo padre Fr. Alonso de Orozco por comision de los señores del Consejo real.—Son interlocutores un *Molinero* que sirve de pastor, muy enharinado, y un *Fraile*, y *Ciego*, y un *Mochacho* que lo adiestra:»

Molinero. Reisos de verme ansina,
Ya dirá algun adivino
De hurtar viene del molino

¡O cuanta gente maligna!
Quien mal hace, mal adivina.
Yo trabajo y me consuelo
Mas que andar sin polvo y peso (*etc*)
Y mi casa sin harina.
Muda el hombre mil oficios
Tras este negro dinero.
Solia ser ovejero
Vivia mas a mis vicios.
Los dineros son provicios
Que dan al hombre mil canas
Y hacen arder las almas.
Codicia saca de vicios.

Olvideme el «¡Dios mantenga!»
Si os enojais, andaos ansí;
Que tampoco vos a mí
Digistes «¡En buena venga!»
Vuestro bien no está en mi lengua
Ni mi mal en boca agena.
Tenga yo la vida buena;
Cál nunca el bien mengua.
Fuesen los hombres hermanos
Y las buenas obras sin menguas,
Y estense los Dios mantengas,
En inviernos y veranos.
Mas ahora los palacianos
Sabeis que tienen por mañas
Remorderos las entrañas,
Y despues «beso las manos.»
Creo que es ser molinero
Incomportable tormento.
¡Dios! ¡qué molido me siento!
Mas que un asno recuerdo
En fiesta ni en festigero.
Nunca hombre ha de parar;
Si no fuese el maquilar
Ya te hubiera dado el cuerpo.
Desque apunto cojo y pico,
Y vuelvo a echar el moler,
Ya no me puedo tener
Ni queda de mí zatio.
Pero yo vos certifico
Que al maquillar no hay dolores.
Si no hubiese secutores,
Ya el hombre estuviera rico.
No tengo bancal ni plato
Que no me lleven por prenda.
Dó al diablo la molienda
Que se ha de gormar cada rato.
Cuatro mil mañas le cato
Para esquitalle las nueces:
Mas prendarme tantas veces
Que hacen pagar el pato.
Mil veces me he confesado
Pero en fin no monta nada,
Mi cueza tengo marcada
Y así lo tengo jurado.
Verdad es que tengo a un lado
Esta mano así retuerta,
Y a veces porque no vierta
Este brazo así entortado.
Las mujeres con maldades
Como campanas dan dan.
Diz que les sal poco pan.
¡Escuchá qué bobedades!
Yo acudo con las verdades:
Digo de que las escucho:
«Andá, andá; que cornéis mucho

Para her bollos abades.
 Algunas se van riyendo,
 Otras me dicen bellaco.
 Palabras no rompen saco:
 Hago que no las entiendo.
 Despues os verneis viniendo
 El verano a mi molino
 Con pan y torrezno y vino
 Y me hallaréis riendo.
 Si la vista no me miente,
 Milagroso Jesu-cristó,
 Aun diré que nunca he visto
 Tal magestrada de gente:
 Alguna fiesta valiente
 Deben hoy festejar.
 Tengolo de pescudar
 A este fraile, a ver que siente.
 El algo esta comiendo.

Fraile.

Molinero. No entendeis, o yo no entiendo.
 «Gracias a dios» de consuno
 Y «deo-gracias» tódo es uno,
 Si no estais, padre, durmiendo.

Fraile.

Hora en fin que es verdad.
 Ved si quereis otra cosa.

Molinero.

Tambien pica la raposa.
 ¿Sois vos fraile, o solo abad?

Fraile.

No entiendo tu necesidad.

Molinero.

Hora ¡cuerpo de los ciegos!
 ¿No hay frailes, oregos y legos?

Fraile.

Bien decís.

Molinero.

No es bobedad.
 Decídmme, si sois letrado,
 Que hace tanta gente junta.

Fraile.

¡Donosa está la pregunta!
 Honran a Dios consagrado.

Molinero.

Hora yo estoy espantado.
 Dios de infinito poder
 ¿Nuestra honra ha menester?
 ¿Él no se está harto honrado?

Fraile.

Molinero, en hora buena:
 Ser no debes tan puntoso.

Molinero.

No quiero vivir dudosos,
 O llevenme a la cadena.

Fraile.

¿No ves que la iglesia ordena
 Esa fiesta a pedimiento
 Por el santo sacramento
 Que Cristo nos dió en la cena?
 ¿Que cuando fué la pasion
 El su cuerpo divinal
 Convirtió en pan material
 Para nuestra salvacion?
 ¡Nunca fué tan alto don
 Del cielo hasta el abismo
 Darsenos dios a sí mismo
 Por nuestra consolacion!
 Y por esto festejamos
 Y aun cierto con mucha falta
 Fiesta de merced tan alta
 En que a Dios comunicamos,
 Nuestro bien regocijamos.

Molinero.

Eso sí: así digo yo,
 Por la honra que nos dió,
 Que nó por la que le damos.

Fraile.

Visto esto que representa
 La iglesia los beneficios
 Porque hagamos servicios.

Molinero.

¿Luego todo anda por renta?
 No, son porque el hombre sienta
 Que se ha de dar justamente

Fraile.

Aquella gloria excelente.
 Esa debe ser la cuenta,
 Mas diga, mejor no huera
 Remembrando su pasion
 Llorar pidiendo perdon,
 Que no andar desta manera,
 Pues vivimos en espera
 De lo que ahora estamos faltos.

Molinero.

¿Para qué bayles y saltos
 En vida tan lastimera?
 Bien has, hermano, apuntado.
 Pues esta vida es batalla;
 Y en ella nunca se halla
 El contento deseado,
 Mas en el campo ordenado
 Tambien hay trompas y sonos
 Que animan los corazones
 Del caballero esforzado.

Fraile.

Y por esto festejamos
 En la iglesia militante,
 Porque el alma se levanta
 Al premio que descamos.
 Aun el domingo de ramos
 Siendo dia de pasion
 Hace la iglesia procesion
 Con que nos regocijamos.

Molinero.

Yo estoy en fin satisfecho,
 Que es bien que haya estas fiestas
 Alegrias siendo honestas
 Por lo que Dios nos ha hecho.
 Mas sacame deste pecho
 Dos o tres dudas que están.
 ¿Cómo Dios se torna en pan?

Fraile.

¿Y Dios cabe en todo estrecho?
 Quien hizo el mundo de nada
 (Mira por donde te salgo)

Molinero.

¿No hará más algo de algo?

Fraile.

Esa es cosa bien probada.
 Si de una gallina echada
 Se torna un huevo un pollito
 ¿Que hará Dios infinito
 En la hostia consagrada?
 Y en tu ojo tan menor
 Ejemplo de lo segundo
 Cabe visto medio mundo
 Que es tanto y tanto mayor.
 Dime ¡quien dió este primor
 A tus ojos materiales,
 En las obras divinales
 Qué podrá tan gran señor?

Molinero.

Bien va por Dios aclarado.
 Por ejemplos que me abrucha.
 Mas otra obra me escucha.
 Porque no quede preñado.

Fraile.

Debes haber almorzado,
 Que por aqueso te alargas.

Molinero.

Dos o tres veces amargas
 Puede el hombre haber colado.—
 Di ¿como está de consuno
 Dios todo vivo y entero
 En cualquier cosa de vero,
 Pues que Dios es todo uno?

Fraile.

Tú no notas, importuno,
 Que una habla que hablares
 Va junta a todos lugares
 Toda entera en cada uno.

Molinero. Hora yo os juro a San Juan
Que esa es muy garrida muestra
Que a mi oreja, nuestra y vuestra
Va una (sola) voz que dan.
Dice la campana idan!
«Dan» oyen mil sacristanes;
Y es un dan, y nó mil danes.
El ejemplo es muy galan.

Fraille. Yo deseo sosegarto.

Molinero. Ya la cholla me segura.

Fraille. illas notado tu figura
En un espejo a mirarte?
Si aquel espejo se parte,
Tu figura tal cual era
En cada parte va entera,
Toda en todo y toda en parte.

Molinero. Creolo como lo sellas:
Que en cien mil hostias que he visto
Está entero Jesu-Cristo
En todas y en cualquier dellas.
Tus palabras son muy bellas.

Fraille. En cosas de Dios tan altas,
Si fe no suple tus faltas,
Mas dudas verás que estrellas.
Son maravillas secretas
Porque con fe conozcamos
Y procuremos que vamos
A ver sus obras perfectas.

Molinero. Yo vos juro a los planetas
Que es la vida verdadera
Andar con fe muy entera
Camino de las carretas.

(«Aquí entra un *Ciego* con su *mochacho* que lo adiestra.»)

Ciego. Ayudá, fieles cristianos,
Al ciego lleno de males.
Los salmos penitenciales,
Si mandais rezar, cristianos.
¡Dios os guarde pies y manos
Vuestra vida conservada!
La oracion de la emparedada
Y los versos gregorianos,
Las angustias, la pasion,
Las almas del purgatorio,
La oracion de san Gregorio,
La santa resurreccion,
La muy devota oracion,
La beata Catarina
Y la cristiana doctrina,
La misa y su devocion,
La vida de san Hilario,
Comienda de san Anton,
La oracion de san Leon,
La devocion del rosario
Trabada.

Molinero. Note el chiste.

Ciego. Los gozos, el anima Criste.

Molinero. Mirá si hay mas calendario.

Ciego. Mochacho quien anda ahí?

Muchacho. Un fraile,

Ciego. Guardame acá,
Perro ladron.

Muchacho. Acabá,

Ciego. ¡Ay, ay, ay, triste de mí!

Ciego. ¡No te tengo dicho a tí
Que me alejes de quien pide

Muchacho. ¡Qué se yo? agora lo vido.

Molinero. Escuchá: ¡hi hi hi hi!

Fraille. El tiene razon de veros:
Que los chicos y mayores
Aborrecen pedidores.

Molinero. Y mas cas de caballeros.

Fraille. Parleros y lisonjeros
Aquellos son venturosos;
Más pobres y virtuosos
Vayan para majaderos.

Ciego. Perico, Perico ¡dó estás?
Ven, bellaco, mala pieza.

Molinero. Veis, veis como tropieza.

Muchacho. ¡Ansí peño a Satanás!

Ciego. Hora, hijo, no haya mas:
Sin tí dame por perdido.

Molinero. De la guiá desasido
Anda el ciego cara-tras.

Fraille. Pues ansi son los humanos;
Que perdido el gobernalle
Pierden el camino y calle
Sin poderse darse a manos.
En misterios soberanos
Es la fe la que gobierna,
Y al monte de Vida eterna
Lleva por caminos llanos.

«Fin.»

VILLANCICO.

Pasa nuestro entendimiento
Las cosas sobre natura,
Mientras la carne nos dura.

COPLA.

En la carne soternados
Como la lumbre mas clara;
Mas si vuestra vista os vara
Ansí somos ofuscados,
Los misterios más preciados
Sonos cosa muy oscura
Mientras la carne nos dura.

«Laus Deo.»

LÓPEZ DE PALACIOS-RUBIOS (JUAN).

2774. Repetitio. ru. et ca. | p vras. de
donati = | onibz int'. viruz | et vxore: edita
a Joāne | lupi de palacios ruuios. | Cum pri-
uilegio.

¶ Commendatio operis cuiusdam amici.

Hesperiam nostram non temnat iam itala tellus:
Nostra quod assidue muta sit: ipsa loquax:
Nam sic coniugij hic describit dona iohannes:
Italiciis nullis cedat vt ipse viris.
Diserit hoc pacto de danda et dote tuenda
Ut merito nobis inuideant latij.

(Al fin.) Finis Repetitiois in rubricaz et
cap. p vestras de donationibz inter virū et |
vxorē q̄ fuit edicta a Joāne lopez de | Pala-

cios ruuios Sacroz canonū doctore. regnantibus christianissimis Fernādo ⁊ Helisabhet hispaniarū | regibus: quoz idē autor ē cōsiliariis | Sumpta ex pproio originali: impressa | ī villa de Valladolid per Jacobū de | Gomiel Anno millesimo quinquā | gesimotertio (1503) Februarii die. xv. (Biblioteca Cat. Córd.)

Sin foliación, pero con sign. hasta H6, más 18 h. de tabla al fin.

Signese con nueva sign. (A-10) una *Alegación* del mismo autor: «*In materia heresis.*»

Precede á la obra una dedicatoria á D. Alvaro de Portugal, consejero de los Reyes Católicos.

Item: «*Præfatio ad Salmanticensem Acad.*»

La obra, en vez de folios, está numerada por columnas: 517, más 37 de la *Alegación*

— 2775. ¶ Libellus de beneficiis in curia vacatibus: per Joannē flauū | seu ab aula flaua decretorum | doctorē regūq; Qsiliariū edito. (Al fin.) Hec sunt q̄ circa p̄dictā cōsultationē | mihi visa fuere: salua sēp decisione Sa | crosancte matris ecclie: ac cuiuslibet me | lius rectiusq; sentiētis correctiōe. exactū | fuit hoc opus in Valleolēti. 17. die Iulii | redēptiōis n̄re. anno 1504. Impressūq; | Hispali per Joannē varrella Anno sa | lutis .1514. die vero 13. aprilis. (B.-Fernández-Guerra.)

En fol.—1. g.—Frontis.—4 dos col.—12 h.

En la portada un grande escudo redondo de las A. R. y dos leyendas en rueda: la exterior:

«FERDINAND⁹ . ET . ELISABET . DEI . GRATIA . REX . ET . REGINA . CASTELE . ET . LEGIONIS . ARAGONV̄ . SICILIE . ET . GRAE.»

La interior:

«Administratos . perpetui . ordinis . Milicie . sātī Iacobi de spata.»

Al fin, á la vuelta de la hoja en que está el membrete de la impresión, un grande E. de A. R. que ocupa toda la plana.

Ded. al rey D. Fernando.

— 2776. Libellus de beneficiis in Curia vacantibus: per Joannem Lup. de pala | cios ruuios decretorum doctorem: | regumq; consiliarium editus. (Al fin.) Hec sunt que circa p̄dictaz cōsultatiōē | nem mihi visa fuere: salua sēp decisione sacrosancte matris ecclesie: ac cuiusli | bet melius rectiusq; sentiēt; correctiōe. exactum fuit hoc opus in Valleolēti .17. die Iulii re-

demptionis nostre. Anno. 1504. Impressumq; nouiter Salmantice cū | multis additionibus et cum tabula. An | no dñi. 1517. Die vero .22. Aprilis. | Cum priuilegio.

En fol.—Frontis.—1. g.—4 dos col.—sin fol., pero con sign. a 8, b 6.

Al fin, á vuelta de hoja, grande E. de A. R. con el yugo y el menajo de flechas al pie.

Nota de Colón:

«Este libro costo 40. maravedis en madrid, a 12 de hebrero de 1534.»

Números indiculares del frontis: 5404.

13124

— 2777. De iustitia et iure obtentionis ac | retentionis regni Nauarre Liber | editus per egregium meritoque colē | duz virum Jo. lup. de palacios ru | uios doctorez eximium Regijq; Se | natus. P. ascritū. Cū priuilegio. (Al fin.) Hec sunt que circa p̄dictaz cōsultatiōē | nem mihi visa fuere: salua sēp decisiōē | ne sacrosancte matris ecclesie: ac cuiusli | bet melius rectiusq; sentiēt; correctiōe. | exactum fuit hoc opus in Valleolēti .17. | die Iulii redēptiōis n̄re. Anno. 1504. | Impressumq; nouiter Salmantice cuz | multis additionibus ⁊ cum tabula. Anno dñi. 1517. Die vero .22. Aprilis. | Cum priuilegio.

En fol.—1. g.—4 dos col.—sin fol. (82 h.), pero con signaturas, que acaban en el cuerpo de la obra en 88.

A la vuelta de la portada un grande E. de A. R. con el *Tanto monta*, y abajo el yugo y el fajo de flechas.

Sigue luego la tabla alfabética en cuatro hojas.

Y seguidamente, con nueva portada:

«¶ Libellus de beneficiis in Curia va | cantibus: per Jo. lup. d̄ pala | cios ruuios decretorum doctorem: | regumque Consiliarium editus.»

Frontis con las A. R.

A la vuelta, ded. al Rey Católico Fernando V.

Tabla (14 h., y en la última el *breuete* de la impresión que dejamos copiado).

El frontis del primer Tratado representa al Rey en su solio, y al Dr. Palacios presentándole su libro en presencia de siete sujetos.

Prólogo-dedicatoria al rey D. Fernando V:

«In Opusculum De Obtentionis, retentionisque Regni Navarrae iustitia; necnon et De ipsius terre situ et antiquitate Prologus incipit.»

Principia:

«Inter Reges et Tyrannos...»

Y al margen un *brevete* que dice:

«*Differentia inter Regem et Tyrannum.*»

— 2778. Tractado del esfuerço bellico he= | roycó compuesto por el doctor Pala= | cios Ruuios | del consejo real dela rey | na doña Juana y del emperador dō | Carlos su hijo nuestros señores Aruego | d Gonçalo perez de Biuro su hi= | jo primogenito. (La Anunciación: Angel y María.) Con privilegio. (*Al fin.*) Acabose la presente obra en Salamanca: a veynte y cinco | dias del mes de Nouiembre del año de Mill e quiniētos e | veynte e q̄tro años. A expensas de Gaspar de Rossiñolis. (B.-B.)

En fol.—Frontis.—l. g.—43 h. (incluidos principios y tabla al fin, que empieza en el fol. 45, encabezada así):

«¶ Repertorio por su abecedario en el presente libro o tractado | del esfuerço en el qual estā sacadas muchas e singulares sen= | tencias de diuersos autores e philoso= | phos. Fecho por el bachiller Juan Meri | no del Villar discipulo del auctor dela psente obra: para que el lector muy mas fa | cilmente pueda hallar en el presente libro | las sentencias e singulares dichas que quisiere.»

Pone primero los capítulos (39) y después la tabla de materias, que es propiamente lo que llama *Repertorio*, v. gr.:

«D. Fernando, Rey glorioso, e de la *cochillada* que le dieron.»—fol. 21.

«Doña Isabel reyna gloriosa e como la quisieron matar.»—fol. 21.

«*Atalaya* del ánima son los sentidos.» (Repertorio.)

«El malvado J. Cañamares, catalan, sin ninguna razon ni causa hirió gravemente al glorioso Rey D. Fernando V de buena memoria en Barcelona. Un Moro pensando herir y matar a la gloriosa Reyna Doña Isabel estando en el cerco de Málaga, tentó de matar a la Marquesa de Moya; y matala, si no la valieran los que allí estaban.»—fol. 24.

Las figuras del frontis están bastante bien dibujadas y talladas: son 30.

LÓPEZ PINNA (L. PEDRO).

2779. Tratado de morbo gálico, en el cuál se declara su origen, causas, señales, pronósticos y curacion.—Ponese la virtud de la raiz de la China, palo-santo, y zarzaparrilla: el método que se tendrá en prepararlos para curar el morbo gálico: metodo de dar las unciones, y corregir sus accidentes, y el método de dar los humos del cina-

brío, y aplicar los parches del emplasto viperino.—Unas pildoras mercuriales de precipitado blanco, de intencion del autor, medicina noble para curar este mal, y el método de conseguir este polvo, con variedad de recetas para curarle y todos sus afectos.—Por el Licenciado Pedro Lopez Pinna, cirujano, natural de la villa de Fuente del Maestro, y vecino de Zafra.—Impreso en Sevilla por Juan Francisco de Blas, impresor mayor de dicha ciudad, este año de 1696.

En 4.º

De d. 4 San Nicolás de Bari: Sevilla y Mayo 17 de 1696 años.

Al lector:

«... Daré a la estampa luego otro *Tratado de Cirugia* en apoyo de la vía particular, y primera intencion; que ya le tengo escrito, y por algunas ocupaciones he retardado el darle a la estampa; y otras *Observaciones y Trabajos* que en la asistencia y séquito de las Campañas ha observado: todos te los presento, si este trabajo sale a tu gusto.—Vale.»

Cap. I, p. 1:

«En el acto venereo toda la maquina del cuerpo humano se *bambonea*.»

«El *sémen* es parte del *celebro*.»—p. 2.

«Daña la *vénus* al estomago mas que a otro miembro.»—p. 3.

«La demasiada *vénus* causa torpeza en los sentidos.»—p. 4.

«Resultas (de la demasiada vénus) *gonorreas* en la cabeza, brazos y piernas, *talparios*, *escabie*.»—p. 4.

«El Dr. *Pedrarias de Benavides*, médico de la ciudad de Toro, que habitó en esta tierra (Guatemala) escribió ¶ *Secretos de Cirugia*, en especial del morbo gálico.»—p. 7.

LÓPEZ PINCIANO (DR. ALONSO).

2780. El Pelayo del Pinciano. (Estampa.) Con privilegio en Madrid por Luis Sanchez, año 1605. (*Al fin.*) En Madrid, en casa de Luis Sánchez, año 1605.

En 8.º—310 ps. ds. (sin las de principios y las que están al fin después del membrete de la imprenta).

En los principios se llama al Pinciano el Dr. Elifonso López.

LÓPEZ REMÓN (DR. BENITO).

* 2781. Relacion de las fiestas que el Órden Real | y Militar de nuestra Señora de la Merced, Redencion de Cautiuos, hizo á su glorioso | Padre, y Patriarca san Pedro de Nolasco en este su Conuento de Madrid, | desde 21. de Abril, hasta 8. de Mayo deste

año de 1629. A doña Antonia de Mendoza, dama de la Reyna nuestra Señora. Por el Doctor Benito Lopez Remon estante en esta Corte y vecino de Madrid. (*Al fin.*) En Madrid, Por Iuan Gonçalez, Año de M.DC. XXIX.

En fol.—2 h.—Título.—Ded. (en que el autor se dice pariente cercano del capellán P. M. Remón, que dispuso la fiesta).

Texto:

«... Salieron dos de los carros, que tiene la villa de Madrid para el día del Santísimo Sacramento, y habiéndolos adornado á su costa y aproposito el mismo convento de Nuestra Señora de la Merced, y dado órden á *Lope de Vega Carpio*, ingenio tan peregrino como se sabe, que compusiese una comedia de la vida del Santo, la representó Roque de Figueroa á S. M. con grandes galas y apariencias, acudiendo el convento á todo lo necesario &c. con que se dió fin á estas grandiosas fiestas.» (p. 4.)

Nota final.

LÓPEZ SERRANO (JUAN).

2782. Designati Joannis Lopez Serrani Theologi presbyteri Malasitani, et civis Granatensis, Orationes duæ; altera in doctoratum Leonardi Lupi Theologi:—altera verò in ejusdem Oratoris designationem habitæ.—Ad D. Joannem Guardiolam Valdepeñas. (Su escudo.) Sub permissu. Salmanticæ ex typographia Petri Lassi, sumtibus Claudii Curlet Sabaudiensis Bibliopolæ è regione Scholarum maiorum commorantis, sub insigne cucurbitæ aureæ. MD.CC.XX.IX. (B.—Málaga.)

En 4.º—12 ps. ds.

Aprobación:

«Vi estas dos Oraciones por mandado del Prouisor, y no contienen cosa dissonante a nuestra Santa Fe Catholica.—El Doctor Francisco Sanchez.»

Licencia:

«Nos el Licenciado Diego Muñoz de Godoy, Provisor... de Salamanca, por D. Jeronimo Manrique, Obispo de Salamanca... Damos licencia a qualquier Impresor desta ciudad para que pueda imprimir estas dos oraciones, compuestas por el Licenciado Juan Lopez Serrano; atento que para ello han sido vistas y examinadas por el Doctor Francisco Sanchez, canonigo de la Santa Iglesia de Salamanca en la Canongia Magistral; y cathedratico de Propriedad de Philosophia natural en esta Universidad, sin caer en pena.—Fecho a 12 de Enero de 1638.—El Licenciado Diego Muñoz de Godoy.»

Versos elogiales:

«*Jacobus Barbosa*, Latinitatis Primarius Salmanticæ.» (dos epigramas latinos.)

Dedicatoria.

La oración para la borla de Leonardo López, la tuvo en Granada Serrano, y la otra también.

Nicolás Antonio no tuvo conocimiento de este libro.

LÓPEZ DE SIGURA (RUI).

2783. Libro de la invencion liberal y Arte del juego del Ajedrez, muy util y provechosa, así para los que de nuevo quisieren aprender a jugarlo, como para los que lo saben jugar:—Compuesta ahora nuevamente por Rui Lopez de Sigura, clerigo, vecino de la villa de Zafra. Dirigida al muy Ilustre señor D. García de Toledo, Ayo y Mayordomo mayor del Sermo. Principe Don Carlos nuestro señor.—En Alcalá, en casa de Andres Angulo, 1564. Con privilegio. Está tasado á 5 blancas el pliego. (*Al fin.*) Fue impreso en Alcalá de Henares en casa de Andres de Angulo año de 1564. (B.—Soc. Econ. de Córd.)

En 4.º—150 ps ds. (más 8 de principios).

Priv. por diez años:

«A Ruy Lopez, clerigo, vecino (no dice natural) de la villa de Zafra.—En Aranzuez, postrero de febrero de 1564 años.»

Epístola nuncupatoria de Rui López de Sigura, dirigida al muy ilustre señor D. García de Toledo, ayo y mayordomo mayor del principe D. Carlos, nuestro señor:

«... Me movieron (a la composición y estampa de este libro) muchas cosas: una, la pertinaz petición de los amigos, a los cuáles se deben negar pocas cosas, y *maximamente* si lo que demandan es equo y virtuoso: la otra, por parecerme este tiempo ser mas apto para lo hacer, que el pasado; por ver que muchos señores y gente principal se daba a este tan excelente género de deleites.

»Y la otra, y mas principal fué ver que el Serenísimio Principe D. Carlos, cuya vida Dios nuestro señor sea sea servido prosperar felicisimamente por largos tiempos, parecía holgarse de sabello y vello jugar. Y por tanto, lo que antes no había querido hacer aunque muy rogado hubiese sido, agora las cosas sobredichas, facilmente me han impellido a ello...» etc.

Las erratas de este libro son tantas, que su fe ocupa cuatro hojas. El autor se disculpa con no haber asistido á la impresión; y encarga á los lectores no pasar á leer el libro sin corregir antes los yerros del molde.

—2784. *Grammaticæ institutiones* a Rodrico Lopez a Sigura nuper æditæ, atque Excellentissimo Domino Sebastiano, Portugaliæ Regi, dicatæ, fœliciter incipiunt. (Escudo de A. R. de Port.) Ulyssipone, ex officina Joannis Alvari, typographi Regii anno 1573; cum gratia et privilegio Regio. (B.-M.)

En 4.º—l. bastarda por la mayor parte.—sin foliación.—sign. Gg.

Dedicatoria latina.

Prólogo latino de Enrique Manuel, lusitano.

Epigrama latino del mismo.

Idem de Antonio Márquez al autor.

Las correspondencias que pone Sigura en las conjunciones, etc., están en castellano.

Las reglas de géneros y pretéritos están en verso y son diversas de las de Nebrija. Acompaña las un copioso comentario en prosa en latín.

Debe ésta de ser segunda impresión, como lo indica el *nuper*, pues ya el año de 1566 el maestro Sánchez de las Brozas, en la cuarta edición de sus *Breves instituciones de Gramática latina*, hecha en Salamanca por Matías Gast, tira contra López Sigura:

«Denique id sentit Quintilianus etiam si quidam nebulo obganiat, qui cum meras nugæ Regi Lusitanorum inculcarit, dente *rodere lupino secure* bonos auctores se posse putet: quem nominare non audeo, ne meis scriptis aliquando fiat illustris.»

A este propósito dice Mayans en la vida del Brocense, § XLVIII:

«Quis ille fuerit nescio. Oportet eum scripsisse port editas priores *Institutiones* (Brocense) anno 1562, et ante has posteriores 1566.»

Conviene también averiguar si ya en alguna de sus tres impresiones el Brocense tiraba contra Sigura, y si éste se había antes disparado contra él á tiro hecho.

LÓPEZ DE STÚÑIGA (DIEGO).

2785. Para | clesis, id est, adhortatio ad sanctissimum ac saluberrimum Christianæ philosophiæ studium, ut videlicet Euangelicis ac Apostolicis literis legendis, si non sola saltem, prima cu | ra tribuatur, Autore Des | siderio erasmo rote | rodamo. (*Al fin.*) Paracleseos, id est, adhor | tationis ad christianæ | philosophiæ stu | dium finis. Basileæ apud Ioannem Fro | benium, mense februuario. anno M.D.XIX. (N.-75-17.)

En 4.º—Frontis.—l. redonda.—19 p. (en blanco la 20).

Números indiculares de Colón: 7309.

6176

—2786. *Apologia* | Erasmi Roterodami, refellens quorundam seditiosos clamores

apud populum, qui velut im | pitum insecutabatur, quod uer | terit, In principio erat sermo, cum | filium dei dici sermonem et | am hoc loco, neque novum sit in libris sacris, neq | rarum in libris ortho | doxorum, nec inusi | tatum, solemniter | cultui ecclesiæ Christianæ, ac non una de causa commodius etiam. | Basileæ apud Io. Fro | benium, an. M.D.XX. (N.-75-17.)

En 4.º—Frontis.—l. redonda.—24 p. foliadas con cifras árabes (equivocada la última 48 (*sic*)).

Nota de Colón:

«Este libro costo. 8. quatrines en milan por hebrero de 1521. y el ducado de oro vale... 40 quatrines.»

Números indiculares: 7369.

El de abajo cortado (en la ruin encuadernación de Loaisa).

—2787. *Jacobi Lopidis Stunicæ Itine | rarium* ab Hispania vsqz ad | urbem Romanā in quo | multa varia ac scitu | dignissima cōtinent (*sic*). (E. de A.) Nobilitas sola est atqz unica uirtus. (*Al fin.*) Impressum Romæ in Campo floræ per Marcellum | Silber aîs (*sic*) Franck An. Do. M.D.XXI.

En 4.º—20 h.—sign. A-E.—Port.—«Scipio Bongallus Romanus ad Lectorem.»—Texto.—Nota final.

—2788. *Annotationes Jacobi Lopidis Stunicæ* contrar D. Erasmus Roterodamū in defensionē translatio noui testamenti.—*Apologia* D. Erasmi in Iacobum Lopidem Stunicam.—Ejusdem Stunicæ annota. in Iacobū Fab. sup epi. Pauli.—Væneunt Lutetiæ sub scuto Basiliensi, apud Conradum Resch. (*Al fin.*) Finis annotationum Iacobi Lopidis Stunicæ contra D. Erasmus Roterodamum P. (*sic*) Viduæ solertis viri diligentia excusarum, sumptibus honesti viri conradi Resch bibliopolæ, in via Iacobææ, sub scuto Basiliensi Commorantis. M.D.XXII. (B.-Col.)

En fol.—Frontis (con ingeniosas figuras).—sin foliación.—sign. de á seis hojas, A-K 4.

Prólogo de Diego López de Stúñiga:

«Desiderius Erasmus Roterodamus ex his, quæ ex Luciano et Euripide quondam traduxerat, et ex eo libro, in quem *Antiquorum Paræmias* concesserat, inter studiorum Humanitatis cultores non nihil jam nominis assequutus: non contentus sorte

sua, quæ pro ingenio et eruditione satis ampla homini obtigerat; Sacras N. Testamenti Scripturas, ne non omnia experiretur, e Græco in Latinum novissime traducere aggressus est: ac librum *Annotationum* in easdem condere, *Laurentium Vallam imitatus*: quem primum fuisse constat qui ejusmodi genus scribendi attigit... etc.

Algunos de los puntos de impugnación son:

Que San Mateo escribió el Evangelio en hebreo, no en griego, como cree Erasmo.

Que se puede decir indistintamente *Salomón* y *Solomón*.

Que los antiguos eclesiásticos dijeron *Zabulus* por *Diabolus*.

Que es buen latín *decollare* por *decapitare*.

Que Erasmo no entendió bien á San Jerónimo.

Un error de Erasmo en la lengua hebrea.

Que se debe decir *Bethesda*, no *Bethesda* ni *Bethesda*, como pretende Erasmo:

«Totum hunc locum, qui in Latinorum codicibus qui vulgo circumferuntur, corruptus est, primum omnium emendavit, ac veræ lectioni restituit Aelius Antonius Nebrissensis; ne virum de re literaria omni ex parte quam optimè meritum, sua gloria fraudemus: ut ex *Annotationibus quas in Sacra Scriptura* conscripsit, tertia *Quinquagena* lectori facile patebit.»

«*Sermonem quem audistis, non est meus*» sostiene Zúñiga que es *oración tolerable* (tolerabilis oratio).

Otro error de Erasmo en el hebreo.—Otro.—Otro.—Otro.—3.

«*Caliga pro calceis.*»

«Erasmus in annotationibus (ait): *Greci fraudant Hispaniam* prima regionis syllaba quam illi solent hujusmodi dictionibus addere, dicentes *espero* pro *spero*, et *especto* pro *specto*.»

La respuesta valiente y larga de Zúñiga á Erasmo sobre este punto está en la sign. F. 3.

— 2789. *Assertio ecclesiasticae* | translationis noui testamenti ad so | locismis quos illi Erasmus Ro | terodamus impeggerat p Iaco | bum Lopidem Stunicam. (Escudo con una orla de cadenas, y una barra negra atravesada de arriba abajo.) (N.-75-47.)

En 4.º—Frontis.—1. redonda.—sin fol. y sign. de a 4 h. (A-E5: la 5 en blanco).

Principia en la hoja 2:

«*Jacobi Lopidis Stunicae libellus* | quo ecclesiasticam noui testamenti translationē | ab iis assertit solœcismis, quos *Erasmus Roterodamus* impeggerat | Prologus ad lectorem.

«Cum Erasmus Roterodamus uolens cō | tra pceptū Apostoli...

Finaliza:

«Qua in re | ne peccari amplius possit, scriptis

nostris abunde | copiose que præstabitur. Rome. M.D.XXIII.»

El primer solécismo que critica López de Zúñiga á Erasmo (h. 3.º) es:

«Quicumque te angariaverit mille passus: vade cum illo et *alia* duo.

»Primus itaque solœcismus quem noster Aristarchus veteri objicit Interpreti, ex Matthæi cap. V.º est ab eodem ubi dicitur: «Quicumque te angariaverit *mille passus*, vade cum illo, et *alia* duo:» pro quo dicendum fuisse ait «*milliarum unum* et *alia* duo,» etc.

Números indiculares de Colón:

En el frontis: 7363.

5299

Al fin:

5399

— 2790. *Jacobi Lopidis Stuni* | cae libellus trium illorum voluminum præcursor quibus Erasmicas impietates ac blasphemias redarguit. (Grande escudo de la forma del de la *Assertio*, con esta leyenda al pie: «*Nobilitas sola est atque unica virtus.*») (*Al fin.*) Impressum Rome per Antonium Bladum de Asula. Anno Dñi. M.D. XXII. Pontificatus. S. D. N. | Adriani Papæ sexti Anno primo.

En 4.º—letra redonda, más menuda que la del anterior.—sign. de a 4 (A-G 3: la 4 en blanco).

Nota de Colón (en el tercer Tratado):

«Este libro costo en Roma .40. quatrines a .47. de setiembre de 4530: y el ducado de oro vale 420 quatrines.»

Números indiculares del frontis: 7363.

7633

— 2791. *Erasmi Rote* | rodami blasphemiae et im | pietates per Iacobum Lopi | dem Stunicam nunc primum propalatae | ac proprio volumine alias re | dargytae. (*Al fin.*) Impressum Romæ per Antonium Bladum | de Asula. Anno domini. M.D.XXII.

En 4.º—Frontis.—letra redonda, menuda, igual á la del Tratado 2.º.—sign. (A-G 3: la 4.º en blanco).

Y á continuación está la nota que dejó arriba copiada, la cual creo abraza los tres opúsculos.

Números indiculares: .7303.

7802

— 2792. Desiderii Eras | mi ad Reuerē-
dissimum Moguntinensium præsulem: at-
que | illustrissimum principem. Epistola:
nōnihil D. | Martini Lutheri | negotium at |
tingens. (N.-75-47.)

En 4.º—Frontis.—l. redonda.—4 h.
Principia:

«Salutem plurimam, Reuerendissime præsul...»

Finaliza:

«R. D. T. incolumem ac florentem in æternum
Seruet Christus opti: | max: Lonariij Caleñ: No-
uemb.

Erasmus Roterodamus.
E. R. T. D. | addictiss.»

Nota de Colón:

«Este libro costo en nurumberga .4. fennis, por
diciembre de 1521: y el ducado de oro vale 344.

fennis.» Esta Registrado..... (cortado.)

Números indiculares del frontis: .7303.

El de abajo cortado (en la torpe reencuadernación del
bibliotecario Loaisa).

LÓPEZ DE TOLEDO (DIEGO).

2793. Los Comentarios de Gayo Julio Ce-
sar contienen las guerras de Africa, Espa-
ña, Francia, Alejandría, y las Civiles de los
Ciudadanos romanos con el libro tercero de
Aulo Hircio añadido a las guerras de Fran-
cia. Traducidos en castellano por Frey Die-
go Lopez de Toledo, Comendador de Castil-
lano, de la órden de Alcántara; añadido un
argumento de las Guerras de Francia y una
Declaración de su division para concordar
a César con otros autores. (E. de A.) Año
1621. Con licencia en Madrid por la viuda
de Alonso Martin, a costa de Domingo Gon-
zalez mercader de libros.

En 4.º—244 ps. ds. (con 12 más de tabla al fin, y 4 de
principios).

Suma de la licencia á favor del librero Domingo Gon-
zález: Madrid, 9 Marzo 1621.

Tasa, á 4 maravedís pliego: 13 Mayo.

Fe de erratas: Madrid, 20 Mayo. L. Murcia de la
Llana.

Declaración de la división de Francia.

Argumento de lo que contienen las guerras de Francia.

El texto de la traducción del comendador Diego Ló-
pez de Toledo está extrañamente alterado.

LÓPEZ DE TORTAJADA (DAMIÁN).

2794. Floresta de varios Romances, sa-
cados de las historias antiguas de los hechos
famosos de los Doce Pares de Francia, ago-
ra nuevamente corregidos por Damian Lo-
pez de Tortajada.—Con las licencias nece-
sarias. En Madrid, en la oficina de Domi-
ngo Fernandez de Arroyo, año de 1764.—A
expensas de D. Pedro Josef Alonso y Padi-
lla, Librero de Cámara de S. M.

En 12.º—356 p. (más 4 de tabla al fin).

LÓPEZ DE UBEDA (FRANCISCO DE).

* 2795. Libro de | entretenimiento, de |
la Picara Iustina, en el | qual debaxo de gra-
ciosos discursos, se | encierran prouechosos
auisos. | Al fin de cada número veras vn
discurso, que te muestra | como te has de
aprouechar desta lectura, para huyr los | en-
ganos, que oy día se vsan. | Es juntamente
Arte Poetica, que contiene cincuenta | y vna
diferencia de versos, hasta oy nunca reco-
pilados, cuyos | nombres, y numeros estan
en la pagina siguiente. | Dirigida á Don Ro-
drigo | Calderon Sandelin, de la Camara de
su | Magestad. Señor de las Villas de la | Oli-
ua y Plasença &c. | Compvesto por el Li-
cenciado | Francisco de Ubeda, natural de
Toledo. (E. de A.) Con privilegio. | Impres-
so en Medina del Campo, por Christoual |
Lasso Vaca. Año, M.D.V.

. En 4.º—de 211 h., inclusa una lámina grabada por
Juan Baptista Morales, que tiene entre las prelimina-
res.—Contiene: Port., con la v. en b.—Tabla desta arte
poética.—Priv. real á Francisco López de Ubeda por
diez años: En Gumiel de Mercado, 22 Agosto 1604.—
Aprob., sin decir de quién.—Dedicatoria.—Erratas.—
Tasa.—Lámina en hoja de non.—Prólogo al lector.—
Prólogo sumario.—Texto: páginas 1 á 184, 1 á 232 y
1 á 48.—Sign. ¶.¶ (sic) A-M, A-P y Aan-Ccc.

LÓPEZ DE ÚBEDA (L. JUAN).

2796. Vergel de Flores divinas, com-
puesto y recopilado por el Licenciado Juan
Lopez de Ubeda, natural de Toledo, funda-
dor del Seminario de los Niños de la Doc-
trina de Alcalá de Henares. En el cual se
hallarán todas y cualesquier composuras
apropiadas para todas las fiestas del año, así
de Nuestro Señor como de Nuestra Señora
y de otros muchos Santos. Dirigido a la
Excma. Sra. Duquesa de Alva, Marquesa

de Coria; Condesa de Salvatierra, Señora de las siete villas de Valdecorneja &c.—Con privilegio impreso en Alcalá de Henares en casa de J. Iniguez de Lequerica, año 1582. (B.-Sal.)

En 4.º—209 ps. ds. (y 10 más de principios, con 9 de tabla al fin).

Aprob. El P. Gonzalo de Morales, jesuita: Madrid, 25 Febrero 1581.

Erratas: Madrid, 12 Noviembre 1581. Juan Vázquez del Mármol.

Tasa, á 5 blancas pliego, etc.

Priv. por seis años: Lisboa, 3 Diciembre 1581.

Tabla de las festividades.

Dedicatoria.

Epístola del autor al lector.—(Entra el autor haciendo un símil con la colmena, y concluye:)

«Bien entenderás por aquí, lector cristiano y benigno, que las abejas que han acarreado la miel y cera son los diversos ingenios de que está compuesto este *Vergel de flores divinas*: la maestra soy yo que con tanto trabajo, solicitud, gusto y diligencia he procurado que cera y miel, que son las cosas que a mis manos llegaban corrompidas de haber andado por tantas y tan diversas manos, mal escriptas, y peor entendidas, se pudiesen en el estado que aquí van: que si bien consideras, *otras hay de muchos y muy graves Autores*, que fué menester no poco trabajo y estudio para ponerse en estado que sin escrúpulo se pudiesen leer, para que el mundo no careciese por falta desta diligencia de cosas tan excelentes,» etc.

Prólogo:

«Aunque de los hombres sabios antiguos nos quedaron muchas obras, de que agora cogemos doctrina, y dura hasta nuestro tiempo diversidad grande de libros que escribieron, y cada día van saliendo a luz innumerables, en prosa unos, otros en verso, así a *lo divino* como a *lo humano*; porque principalmente han escripto en esta nuestra era eruditísimos y gravísimos poetas obras en todo género de verso, como un *Garcí-Laso*, un *Boscan*, un *Castillejo* y otros muchos Autores:—pero todas sus obras o las mas han sido a *lo humano*; que en efecto y con verdad lo que queda dellas es lo que del rastro de la culebra sobre la piedra, y del camino que hace el ave por el aire: ántes algunos se han querido levantar y volar tanto, que a poco se hubieran abrasado las alas como fécero; los cuales despues de haber vuelto en sí y caído en la vanidad que han escrito, con penitencia movidos y de la mano del Señor tocados y guiados y alumbrados por aquella columna de fuego que alumbró a los hijos de Israel, escribieron cosas maravillosas a *lo divino*, como la Conversion de Boscan que anda escripta de molde, la Elegía al alma de Garcí-Laso, y así otras muchas.

»Pero *Cancionero a lo divino* hasta agora no me acuerdo, ni tengo noticia haber visto alguno im-

preso, si no es el de *Fr. Ambrosio Montesinos* que debe de haber mas de ochenta años que se imprimió. Y con ser, como es, una cosa tan necesaria, útil y provechosa a la Republica Cristiana para provocar a devocion al pueblo que en fiestas solemnes y principales del año, como día del Nacimiento de Nuestro Señor, día de Corpus-Christi, días de Nuestra Señora, apóstoles y Sanctos particulares haya *letras y villancicos y villanescas* que a propósito en tales días se cante:—veo que hay tanta falta desto; que movido del deseo que tengo de ayudar a la pia y loable costumbre que hay en muchas partes introducida de que celebrando las *fiestas de los Sanctos*, cantan en ellas cosas a propósito de las tales fiestas, y tambien por otras razones que pormé abajo, quise (teniendo en poco cualquiera costa o trabajo) hacer este servicio, a donde los que le quisieren leer, creo hallarán un jardín lleno de suaves y odoríferas flores, cuyos compuestos, si bien se quieren aprovechar dellas, les hará purgar lo malo y ponzoñoso que en las canciones profanas habian leído.

»Porque aquí hay abundancia de caños, a donde todos géneros de gentes pueden beber; y de donde cada uno puede sacar agua para su provecho conforme a su estado. Los trabajadores para cantando aliviar su trabajo, hallarán *romances a lo divino*, mudada la sonada de lo humano. Las doncellas para el almohadilla y sus trabajos domésticos. Pues ¿qué diré de los niños que van de noche por las calles cantando *cantares* tan ociosos, que inficionan el aire, y hacen mala consonancia en las orejas de los que les oyen? Y ¿qué diré del abuso que hay tan universal el día de hoy en el cantar *cantares* tan obscenos en guitarrillas que no hay cosa mas olvidada en el mundo, que el fin para que se hicieron los instrumentos músicos, que fué para que con ellos nuestro Señor fuese alabado y glorificado con vihuelas, harpas, cítaras y otros instrumentos; y nosotros, como arañas, todos los convertimos para nuestro daño en *aguisillos* del Infierno?

»Pues ya que estas *guitarrillas* tan comunmente se usan, y por de suyo no ser malas no se pueden evitar; como cantas en ellas *romances a lo humano* y otras canciones profanas, procura cantar a lo divino, pues se te ofrecen cosas compuestas al mismo tono. Y fíate de mí, y creeme que te digo verdad que si pretendes complacer a otros con tu música, que mas contento darás a todo género de gente, como sea bien compuesto, a *lo divino*, que con canciones humanas llenas de ponzoña y veneno.

»Acuerdome haber oído *tañer con una guitarra a un famoso Poeta en la corte delante* de ciertos señores, y despues de haber cantado muchas cosas a *lo humano*, cantó a lo divino un *romance de San Joan Baptista*, el cual dió tanto contento a los Señores que le habian oído; que se le hicieron repetir otra vez. Y como cierta persona le rogase importunadamente al Poeta que le dejase un traslado de aquel *romance*, le respondió que por ninguna cosa le daría, porque mas contento daba con

aquel a hombres de buen juicio y a crejas religiosas, que con cuanto sabía a lo humano...

»Y aunque se encuentran aquí cosas que en otro *Cancionero* (de *Doctrina Cristiana*) que los años pasados saqué a luz han sido impresas, no entienda nadie que lo he hecho porque fuese mayor el libro; que es cierto que porque mas no creciese, se me quedan hartas cosas en el tintero; sino porque son cosas tan buenas, que no es razon que queden en perpetuo olvido sepultadas, no habiendo de imprimirse mas aquel *Cancionero*; y tambien porque es mi fin que este libro sea un *General Cancionero*, donde se hallen cosas para las fiestas casi de todo el año,» etc.

Prólogo segundo, en octavas.

Versos laudatorios, todos anónimos.

También se ponen sin nombre de sus autores las composiciones de que consta esta colección. Falta notable.

Hasta el fol. 65, el membrete de las cabeceras de las páginas es *Cancionero*; de allí adelante, *Vergel de flores divinas*, aunque la obra desde el principio al fin es toda siempre de un tenor.

Hasta el fol. 86, todas las composiciones han sido sobre el nacimiento de Jesucristo, su pasión y Santísimo Sacramento.

Del fol. 87 á 14, versos á Nuestra Señora.

A los apóstoles, fol. 114-136.

Siguense las obras hechas á los mártires, fol. 136.

A los doctores, fol. 147.

Desde el fol. 178 empiezan las obras doctrinales, entre las cuales se distingue (fol. 181-196) el *Tratado de la vida segura*, que es un poema moral en 115 quintillas, lleno de saludables documentos para vivir vida quieta con la seguridad de una buena conciencia.

Aunque se diga que éste es un *Cancionero* compuesto de piezas de diferentes autores, yo creo que de las más lo es el editor mismo, el cual no tiene que dar muchas gracias á Dios por los dones de espíritu que le repartió. Las más de estas poesías son una seca ó indigente prosa, sin chispa de ingenio y de aquel buen espíritu de ciencia y sabiduría que es tan común en las obras de este género que se publicaban por aquel tiempo.

Al fol. 113 se estampa con este enfático membrete, «Cancion á Nuestra Señora hecha por un devoto suyo en cierta tribulacion,» la famosa

Virgen que el sol mas pura...

Este devoto es bien sabido ser Fr. Luis de León, y la tribulación la de su encarcamiento en los calabozos de la Inquisición.

Es pieza curiosa por su mérito poético y por ser ésta su primera impresión.

Al fol. 159 se estampa del mismo Fr. Luis una trova que empieza:

Cuan bien aventurado
Paulo puede llamarse
Que con tan dulce soledad se abraza...

A San Juan (ítem, fol. 124).

Contiene 62 romances á lo divino, que no son humanamente tolerables por lo desmayados y prosáicos.

— * 2797. Coloquios: Glosas Sonetos y Ro | maces, e vna Elegia del Alma, e vn

Eco, con otras letras | del sanctísimo Sacramento, muy escogidas, bueltas de lo | Humano a lo Diuino, por el Licenciado Juan Lopez de | Ubeda, Administrador de los niños de la doctrina de Alcala. Impressos cõ licencia en Al | cala de Henares, en casa | Juan Iniguez de Lequerica. E aora impresso por el mes | mo original en Seuilla en casa de Fernando Diaz en este | Año de mil e quinientos y ochenta y seys. (Dos grabados pequeños en madera.)

En 4.º—4 h.—1. g.—sin signatures, reclamamos ni foliación.

Siguese el texto á dos columnas.

— 2798. Romance de Nuestra Señora y de Santiago patron de España, compuesto por el Licenciado Juan Lopez de Ubeda, natural de Toledo.—Impreso con licencia en Cuenca en casa de Cornelio Bodan, año 1602.

En 4.º—pliego suelto con dos estampas.

Los romances no son más que dos, que son las dos últimas piezas de este cuaderno:

- 1.º Aquellos once pilares
En nuestra fe sacrosanta... (24 versos.)
- 2.º Dios te dé ventura, España,
Sobre las aguas del mar;
Dios te dé pecho invencible
Y esfuerzo en el batallar.

Las demás piezas son glosas por este orden:

- 1.ª Virgen, cómo cabe en vos
Quedar vírgen y ser madre
Del que es hijo vuestro y padre
Y eterno hijo de Dios? (Décimas.)
- 2.ª Con solo su querer Dios
Hizo vírgen tierra y suelo,
Y dar vida cual dió al suelo
No quiso sin qterer vos. (Id.)
- 3.ª El que en vuestro vientre cupo
Y en todo el mundo no cabe,
Eso, vírgen, os alabe,
Pues es quien todo lo supo
Y es el que todo lo sabe.
- 4.ª Decidme, vírgen preciosa,
Cómo cupo y cabe en vós
Quedando vírgen entera,
Llamaros madre de Dios?

(Redondillas dobles en octavas.)

- 5.ª Tres personas soberanas
Pretenden una doncella.
Ved cuál casará con ella. (Octavas.)
- 6.ª ¡O qué zagalejas dos,
Y de las dos qué zagala,
Aquella de cuya gala
Vino a enamorarse Dios!

7.º

La mas hermosa sois, virgen;
No hay vuestro igual en el suelo;
Ni, salvo Dios, en el cielo.

Sois hermosa sobre todo
Cuanto en el mundo hay criado;
Porque es un poco de lodo
A vós todo comparado... etc.

8.º Redondillas de Santiago, patrón de España:

Comendador cortesano,
Divino patrón del mundo...

— 2799. Redondillas de los gloriosos mártires San Sebastian abogado de la peste, y de Señor San Esteban, juntamente con otras de San Augustin, y de San Juan evangelista muy devotas. Y van al cabo otras de Santa Catalina martir. Compuesto por el Licenciado Juan Lopez de Ubeda. Impreso con licencia en Cuenca por Cornelio Bodan, año 1602.

En 4.º—en pliego volante.—Figuras.

1.º A San Sebastián:

Scr vuestras llagas perfectas...

2.º Romance:

En aquel tiempo que a Roma
Todo el mundo obedecía...

3.º A San Agustín:

Doctor sancto Augustino...

4.º A San Juan:

Juan el discípulo amado...

5.º San Juan, por hablar de vos...

6.º Juan en un pesebre estrecho...

Cuando era Dios riguroso
Ninguno se le atrevia;
Mas no es ya quien ser solia,
Sino blando y amoroso.

7.º Quien tu espíritu tuviera...

8.º A San Esteban:

Dando como díste vuelo...

9.º A Santa Caterina:

De amores herida y presa.

LOPEZ DE VEGA (ANTONIO).

2800. Lirica | poesia. | Por Antonio | Lopez de Vega. | A Don Fernando de | Toledo, Duque de Huescar, | Marques de Coria, y de | Villanueva del Rio. | Con licencia, | En Madrid, Por Bernardino de Guzman. | Año M.DC.XX. (*Al fin*, en hoja perdida.) En Madrid. | Por Bernardino de Guzman. | Año M.DC.XX.

T. 111.

En 8.º—190 ps. ds. (y 8 más de principios: ítem una al fin con el membrete de la imprenta, fuera de foliación).—sign. ¶. A—Aa.—Portada.

Tasa, á 4 maravedís pliego (= 25 pliegos): Madrid, 3 Noviembre 1620.

Suma del priv.: Madrid, 19 Marzo 1619.

Erratas: 12 Noviembre 1620.

Dedicatoria.

A los lectores:

«... Dividiendo estas Poesías en tercios, doy el primero a los elevados en el *estilo moderno*, templado en la demasía y dureza de los tropos, como mejor supe, huyendo la oscuridad, y procurando no perder por tímido.

»El segundo ofrezco a los amantes de la suavidad antigua; en que trabajé no tropezar en lo humilde, bajío algo peligroso en este género.

»El tercero es de la patria, dando lugar a mi lengua (= *Portuguesa*) que por todas las calidades dignas de estimacion le merece entre las mejores.

»Lo poco de *italiano* que al fin se pone, sirva de muestra de que pudiera darle tambien su parte; si no temiera parecer extraño.

»Dejo la *Poesía latina* como poco valida con la delectacion comun; si bien venerada de los pocos, como fundamento y madre de la Vulgar.

»Agradar á todos, en todos los siglos fué imposible: agradar a algunos, aun es dificultoso en este en que la *Poesía Española* está tan adelantada, y la noticia del Arte tan escrupulosa; que aun pueden temer censura los mas finos rigores della... En esta guerra civil entre el (estilo) antiguo y moderno procuré no hacerme parcial en mis escritos; conformandome con ambos, y siguiendo una medianía, segura en todo. Acete cada cuál lo que hallare de ingenio, y perdono lo que se concede al gusto de otros: política necesaria en la política de los que escriben...

»En la rigurosa censura de las *voces* ruego a los críticos que atiendan más al Arte que nos enseña cómo se han de juzgar; que al peligroso juicio de los oídos, jamas conformes en la aprobacion-dellas...

»Este *primer fruto* reciban benignos los curiosos...

Soneto dedicatorio:

Mientras cobarde el gran merecimiento... etc.

Precede á la *Primera parte* el poema en 68 octavas

«¶ *Filomela*, fábula trágica.»

Empieza:

¿Oyes ó Filis, el suave acento
Que despide aquel plátano frondoso,
Ministrándole músico instrumento
El aire entre sus ramas numeroso?
¡Qué igual, qué diferente movimiento!
¿No diras que del tronco delicioso
Deidad oculta dulce voz envía;
O que lleva por fruto la armonía?

«¶ En digno sentimiento de la *infelice muerte* de Baltasar Elisio de Medinilla, cultísimo Ingenio To-

47

ledano, honra de su patria, lustre de las Buenas letras, robado *violenta* ó intempestivamente a los ojos de sus amigos; *mas vivo y presente siempre en el dolor de sus memorias,* » *soneto* (fol. 27):

Cayó mi Elisio (o *hado riguroso*)... etc.

Epitafio, idem:

Yace aquí Elisio, Elisio ¡ó peregrino!
Cuya armónica ciencia y docto canto
Respetarán los Reinos del Espanto;
Y *sacrtlego más fue el hierro indino.*

Romances, fol. 37-52.

El de *Polifemo*. 42.

— 2801. ¶ Poesías varias de Antonio Lopez de Vega.—Madrid en la Imprenta Real año de 1652.

En 4.º

ROMANCE DE ARIADNA,
DEJADA DE TESEO EN UN DESIERTO.

Dudosa entre vida y muerte,
Deja el solitario lecho
La bella amante Ariadna
Del fugitivo Teseo.
Mira la desiorta arena,
Playa estraña, montes yermos,
Y con temerosa planta
Requiere los campos secos.
Sino de fieras hambrientas
Todo lo mira desierto;
Y temiendo lo que falta,
Lo que halla, recela ménos.
«¡Teseco, Teseco!» (clama):—
«¡Teseco!» le torna el Eco,
Que piadosos los poñascos,
Así la vuelven su dueño.
Agradecida los busca,
Sigue engañada el acento;
Y aun lo mas inaccesible
Escala su pie ligero.
Sobre un escollo eminante
Señorea el mar y el suelo,
Que á sus anhelantes ojos
Aun dan mas dolor que objeto.
Ve la fugitiva nave
Que en el favor de los vientos,
Ufana del robo lleva
Su gloria y su Amor primero.
Albricias a sus ardores
Pide el primer movimiento,
Que para seguir su amado,
Alas le fingió el afecto.
Mas cuando probarlo intenta,
Le descubre el mortal peso
Lo pesado en la esperanza,
Y el vuelo en el pensamiento.
Con la voz, con las acciones
Corta el airo, suple el vuelo;
Y así en sollozos envía
Su mal formado lamento:
«¿A dónde vas por las ondas,
Ó ingrato a tantos estremos,
A la inconstancia del mar

Fiando el delito horrendo?
¿A dónde vas, y me dejas
Tierna y entre tantos miedos,
De la montaña mas sola,
Y de los brutos mas fieros?
Pero mejor que a tu fe,
Fiada a su crueldad quedo;
Pues cuando el alma me llevas,
Aun no se atreven al cuerpo,
Carga fuera tan inútil
A ese mal seguro leño
Que de lastre no sirviera,
Por lo pesado a lo ménos.
¿Qué estorbo la que te adora,
Pudo hacer a tus excesos;
Nó a los de honra, siendo noble;
Nó a los de amor, siendo extremo?
A tus ojos y a tu lado
Sirviera mi devaneo
Aun de ministro en amores,
De escudo en guerras mi pecho,
Vuelve, vuelve, ingrato mio;
Mio mientras quiso el Cielo.
Quien te valió contra fiera,
No quede a fieras sustento.

Mas ¡aí! que van mis suspiros,
Eficaces solo en esto,
Que a tus velas desleales
Llevan para huir mas viento.
¡Ó nacida en la montaña,
De troncos formada y hierro,
Abrigo siempre de fieras,
Pirata de mi sosiego!
¡Ó nave! ¡Ó fiera del mar!
Que en ese enemigo seno,
Soberbia pompa ostentando,
Llevas el monstruo mas fiero!
¿Cómo te sufren las olas?
¿Cómo, o por ira, o por celo
De que la oprinas la infamia
No altera el húmido reino?
Vengadme ¡ó dioses! si a alguno
Toca el vengar los excesos
Del que de Amor y hospedaje
Violó los sagrados fueros.
Muera el pérfido, alevoso,
Y las ansias de que muero
Repetid... Aquí el desmayo
Le hurtó la voz y el acuerdo.
Junto a una peña otra peña
Queda Ariadna; en tanto el Euro
Lleva la traidora nave,
Y la nave sus deseos.

— 2802. Paradojas racionales, escritas en forma de diálogos del género narrativo: la primera, del Activo, las demas entre un Cortesano y un Filósofo;—por Antonio Lopez de Vega.

MS. original en 4.º—91 ps. ds. (y 4 más antes con las aprobaciones originales para imprimirle.)

Aprobación de Fr. Juan de Souza: Madrid, á 20 Diciembre 1654:

«Todo lo que en ellas se resuelve, me parece tan conforme a la buena razon; que es necesario con-

siderar cuán ajeno della está el mundo, para confesar que les viene bien el nombre de Paradojas; porque no parece posible hallarse algun racional que sienta o haya sentido nunca lo contrario; siendo tan contra lo comun todas sus resoluciones. Bien se infiere de aquí que en ninguna dellas se halla el menor escrúpulo contra la verdad de la Religion y virtud de las costumbres; antes muchas sentencias y documentos en su favor, y que no es la menor singularidad en un libro de *singularidades*.

«Las alabanzas del *Discurso, de la Erudición, de la Disposición* y del *Estilo* no pertenecen a la censura que se me pide. Bien conocido es el autor por otros libros que con general aprobacion ha dado a la estampa. El que los hubiere leído, y leyere éste, verá que no desdice, y reconocerá todo lo que dejo de decir,» etc.

Aprob. del P. Agustín de Castro, jesuita:

«De este Colegio Imperial de la Compañía de Jesus de Madrid a 24 de febrero de 653.—Agustín de Castro.»

A la vuelta del frontis:

TABLA

DE LAS SEIS PARADOJAS CONTENIDAS EN ESTE LIBRO.

«1.^a La vida del solitario en la corte.

»2.^a *Dialogo* entre un Cortesano y un Filosofo sobre que la diferencia de la sangre y de los nacimientos ni tiene verdad en la naturaleza ni es mas de una vanidad ridícula, al verdadero Filosofo.—fol. 48.

»3.^a Sobre que las insignias honoríficas, la Administracion del Gobierno y Magistrados públicos mas son incomodidades que honores; y así el apeteerlas como el gloriarse de ellas es manifesta lesion del juicio.—32.

»4.^a Sobre que la profesion de las Armas tan gloriosa segun la razon política, es segun la natural una brutalidad indigna de hombres; y el valor militar segun la misma se debe antes llamar fiereza que valor.—50.

»5.^a Sobre que lo que comunmente se llama honra, es la tiranía mas loca; y el saber despreciarla será la comodidad mas cuerda.—66.

»6.^a Sobre que en las contiendas literarias mas desayuda, que aprovecha la modestia; y el que no se hiciere temer con el modo, no se hará estimar en la sustancia.»—87.

(Esta tabla es de letra más moderna.)

Prólogo a los lectores:

«Censor, bueno o malo (que para mi atencion todo es uno) ya yo llevo previsto el diente con que puedes morder estos Papeles...» etc. (Son 4 ps. ds. fuera de foliatura.)

Paradojas racionales:

«Solitario en la Corte.—Paradoja 1.^a—*Homo solitarius, aut Deus, aut bestia*, dijo Aristóteles.»

Acaba el libro:

«La esclavitud de la autoridad.—Madrid y noviembre 42 de 1653,» etc.

LÓPEZ DE VELASCO (JUAN).

2803. Ortografía y pronunciacion castellana, impresa con privilegio de S. M. para los reinos de España,--en Burgos, año 1582.

En 8.^o—313 p. (sin 32 de principios, y 72 al fin con la tabla ó índice alfabético de las palabras castellanas de dudosa ortografía).

Priv. para Castilla:

«Por cuanto por parte de vós, Juan Lopez de Velasco, nuestro cronista mayor de las Indias, nos fué fecha relacion diciendo, que deseando se reparase la falta grande que habia de *Ortografía y buena pronunciacion*, habiades hecho un tratado de lo que en esto se podia advertir, intitulado *Ortografía y pronunciacion castellana* para que los que seguian la pluma, y los que enseñaban a leer y escribir, supiesen como lo habian de hacer... damos licencia y facultad a vos el dicho Juan Lopez de Velasco... para que por tiempo de diez años primeros siguientes... y nó otra persona alguna puedan imprimir y vender el dicho libro en estos nuestros reinos...—Fecha en Móstoles a 44 del mes de mayo de 1578 años.—Yo el Rey.—Por mandado de S. M.—Antonio de Eraso.»

Idem priv. para Aragón.

Idem para Portugal.

Erratas.

Ded. a Felipe II:

«S. C. R. M. Con deseo que la lengua Castellana, platicada en la mayor parte del mundo (en que V. M. bienaventuradamente reina) se escriba bien, como lo merece, para que así se mejore y ennoblezca; y las gentes extranjerias que por gusto o necesidad desean saberla, la puedan aprender sin el embarazo que hallan en su escritura incierta y variable; y porque no sea tan justa la culpa que las otras naciones ponen a la Castellana, en que siendo la lengua tal, ande, como anda, mal escrita; he recopilado este tratado de su *pronunciacion y ortografía*. Persuadido y casi compelido a ello por la autoridad y respecto del Cardenal Arzobispo de Toledo D. Gaspar de Quiroga, que ha querido que se haga y se dedique á V. M.. En Madrid 4.^o de enero 1582.»

«¶ De la excelencia del escribir e importancia de la *Ortografía*.» (46 páginas.)

LÓPEZ DE VILLALOBOS (L. FRANCISCO).

2804. El Sumario de la Medecina. | con vn tratado sobre las pe | stíferas buuas. (*Al fin.*) Fenesce el Sumario de la medecina hecho | por el licenciado fráncisco lopez de vi-

llalobos emē | dado y corregido por el mis-
mo Imprimido en | la cibdad de Salamāca a
sus expēsas de An | tonio de barredra libre-
ro. Año del nascimiento | de nuestro Sal-
uador de mill. cccc.xc.τ.viii.—Deo gracias.
(B.-Luzuriaga.)

En fol.—1. g.—sin foliación ni reclamos, pero con sig-
naturas (a-§ 8): la b, c son de 4 solas 6 hojas, a de 8, co-
mo d.

En la primera hoja lleva el título pelado, como ante-
portada en los libros modernos.

A la vuelta:

«¶ Prohemium.—Consideranti inquam mihi plu-
ra...»

(Está á línea tirada: acaba en a z, en mitad de la lla-
na, con estas palabras: «et hoc favore opusculum fines
attingat.»)

Sigue:

«¶ El sumario de la medicina en romance tro-
uado por el licenciado | de Villalobos estudiante
en el estudio de Salamāca. hecho a cōtemplacion
del muy magnifi | co y ylustre señor el marques
de Astorga segundo al qual dice.

»Muy magnifico y ylustre señor mucha gana te-
nia. vuestra ylustre señoría q̄ yo sacasse el trasū-
to | de algunos libros de medecina de la lengua la-
tina en romāçe. porq̄ en su tierra ay muchos fsi-
cos | bien exptos y letrados en ella q̄ la estudiaron
en otra lēgua. y como esta fuese destos reynos y
put | cias rematada q̄darōse los dichos fsiocos cō la
sciēcia en la voluntad y en potēcia no mas faltā-
doles el pncipal instrumēto co q̄ la pudiesse ma-
nifestar y reducir en acto y dexo mēlo de mandar
V. y. s. conociēdo q̄ de solo este pvecho se podriñ
muchos y no peñños incōuenientes conseguir porq̄
vista la sciēcia en romāçe no solamēte la vsarian
los q̄ cō justa razo y título pudiesse estādo bie in-
troducidos y principiados en ella mas avn otros
muchos cobrariā osadia de la vsurpar y tiranizar
pēsando q̄ no era necesario pa practicar el arte y
poderse apruechar della mas de ver aq̄llos libros q̄
cōtiēn todas las enfermedades y las curas dellas
por estilo asaz claro y manifesto.

»¶ Grandissimo error verdaderamente seria de
quien muchos y mas peligrosos errores sucedē-
rian, porque la mayor parte de nuestra sciencia
en sus principios consiste que son como el cono-
cimiento de las comprexiones de los humores de
los miembros y sus principales hechuras y ana-
tomías y el conocimiento de las potencias, espi-
ritos y operaciones y la noticia de las enfermedades
y sus señales con pulsos y horinas y otras muchas
y muy graves cosas cuja noticia solamente se al-
canza en los estudios con gran trabajo y exercicio
q̄ como podria saber por aquellos libros curar la
fiebre de humor (1) quien no supiesse primero que
cosa es humor τ sus especies y todas las otras.»

(1) Vuelta de hoja.

— 2805. Congressiones; vel duodecim
principiorum liber nuper editus. Cum pri-
vilegio. (Al fin.) Ex impressione Salmanti-
na per honorabilem virum Laurentium de
Liom de Deis, anno Domini 1514. Laus Deo.
(Al fin.) Impressum Salmanticæ, et exac-
tissimè castigatum ex expensis venerabilis
viri Laurentii de Liom de Deis, anno Do-
mini 1514, mensis septembris, Laus Deo.
(B.-Col.)

En fol.—33. h.—1. g.

Siguense varias epistolas jocosas, también latinas.

En la carta primera á su padre dice el autor algo acer-
ca de su personalidad. Las otras cartas son al Dr. Gon-
zalo de Moros, al Dr. De la Farra, al duque de Alva...

— 2806. Glossa litteralis in Primū et |
Scdm naturalis historie libros. (Al fin.)
Commentarii in naturalem Plinii historiam
Francisci de Villalo | bos medici Imperato-
rij: opus quidem preclarum ac luculētum |
nostra tempestate nunc primo editum ce-
teris incogni | tum: feliciter explicantur.
Absolutum compluti in amplissima officina
Michaelis de Guia vi | ri ingeniosissimi ac
in typica arte solertis | simi. Anno domini
Millesimo quin | gentesimo vigesimo quar-
to. Idibus Octobris. 1524. (B.-Mal.)

En fol.—Frontis.—1. g.—4 línea tirada.—103 h. folia-
das (más 12 de principios y una al fin; el membrete de
la impresión en medio, entre el privilegio y «¶ Philip-
pi Sbarroya in operis commendationem Carmen.» que está
de letra redonda).

En el frontis está de rojo todo lo que no va subrayado.
Principios:

«¶ Ad lectorem.—Francisci de Villalobos, Ar-
tium et Medicinæ Doctoris super Proemium Plinii
Glosa incipit.—Ejusdem ad Lectorem.

»Nicolaus Perotus, Sipontinus, vir quidem mūl-
tiplicis doctrinæ... etc. (Dice que vió esta su Glosa
el Papa Adriano), Vidit eam primus felicissimæ re-
cordationis Adrianus Papa, homo quidem non mi-
nus in Litteris, quam morum integritate divinus.
—Secundo vidit eam Fernandus de Vega, qui in Re-
militari, gerendisquē rebus ita strenuissimus est,
ac si Litteris operam non dedisset, et omnibus dis-
ciplinis Humanis quæ in Latino Sermonē scriptæ
sunt, sic intellectus splendore prefulget, ac si con-
silio Imperatoris prædecessorumq. ejus; et in re-
bus maximis perpetuam occupationem non ha-
buisset. Tertio Glossam vidit Magister Gonsalvus
Egidius, vir omnis doctrinarum generis fecundis-
simus.

»Quartò vidit eam Petrus Martyr, prothonota-
rius Apostolicus, et Consiliarius Cæsareus, homo

et in Mathematicis et in rebus Humanis eruditissimus; qui et ipse, non minus eleganter quam artificioso, omnium *Naturalium Historiæ voluminum* argumenta carmine composuit.

»Sexto *Maximilianus* Secretarius Cæsaris qui Litteris Latinis et Græcis, et in omni doctrina præsertim Humana inter primos stimatur.

»Deinde *plures alii sapientes viri* ipsam legere dignati sunt; quorum hic nomina atq. merita enarrare longum esset.

»Postremo vero *Dr. Carvagialis*, Imperatoris Consiliarius, eam jussu Cæsaris examinavit; qui in utroque Jure et in cunctis Litteris eminentis esse doctrinæ creditur.»

Todos éstos dice que opinaron se diese luego la obra á la prensa.

Tabla, etc.

«¶ C. Plinio II... Prefacio.» (Texto y glosa de Villalobos, que ocupa nueve y media hojas.)

A la cabeza del fol. 1.º está la dedicatoria al arzobispo de Toledo, D. Alonso de Fonseca:

«Cum nuper (dice) intra menia *Burgensis Urbis* apud te essem, generosissime Præsul, maximoq. affatu abs te interrogatus fuisset zesset ne aliquis in Hispania, qui *curam commentandi Plinii* susceperet? dicebas enim te esse Plinio deditissimum... ego... respondi: «In hac nostra florentissima regione *plures* esse arbitror...» etc. (De resultas se brindó él.)

Habla de una traducción castellana que se estaba haciendo.

Al fin:

»¶ *El Rey*.—Por cuanto por parte de Vos el Doctor Francisco Lopez de Villalobos nuestro *Físico* me fue hecha relacion que vos habeis hecho una *Glosa* sobre el Plinio *De Historia Natural...* (por diez años) Fecha en Valladolid a 43 dias del mes de agosto de 1524 años.—Yo el Rey.—Por mandado de S. M.—Francisco de los covos.»

—2807. Libro titulado Los problemas de Villalobos, que trata de cuerpos naturales y morales, y dos Dialogos de Medicina, y el Tractado de las tres grandes, y una Cancion, y la comedia de Amfitrion, 1544. (E. del I.) (*Al fin.*) Fué impreso el presente libro del Doctor Villalobos, conviene saber, los Problemas, y los Dialogos, y el tractado de las tres grandes, y la Comedia del Amfitrion que tradujo el mismo dicho auctor: en la muy Noble y Leal ciudad de Zaragoza en casa de George Coci a expensas de Pedro Bernuz y Bartolomé de Nájera. Acabóse a 15 dias del mes de enero, año de nuestro

Salvador Jesu-Cristo de 1542. (A la vuelta, el E. del I.)

En fol.—1. g.—4 dos col.—72 ps. ds. (y 2 más de principios).

A la vuelta del frontis, ded. «Al muy Alto y muy esclarecido Príncipe y señor el señor infante D. Luis de Portugal.»

Tabla de los metros y capítulos contenidos en este libro.

El «*Tratado de las tres grandes*, conviene saber de la gran *parleria*, de la gran *porfia* y de la gran *risa*,» el cual tiene diez capítulos, empieza al fol. 39.

La *Canción* (12 versos) con su glosa, fol. 45.

La comedia lleva un hermoso frontis con una águila negra, en cuyo fondo están las armas imperiales, con este título al pie:

«La comedia del Planto, llamada *Amfitrion*, que traducía el Dr. Villalobos: la cual glosó el en algunos pasos oscuros, *nuevamente impresa y emendada* por el mismo autor,» fol. 40.

Precede le un proemio-dedicatoria al conde de Osorno, á quien al fin de la comedia dirige una carta que empieza:

«*Muy Magnífico Señor*.—Con las liviandades de Júpiter, como con plumas de gallo, he pescado aquí galanes como truchas...»

Y acaba:

«De Calatayud en 6 de octubre de 1545 años.»

Los *Problemas* están en verso, á que se sigue la glosa.

TABLA.

Primeramente del <i>Sol y Venus y Mercurio</i> , fol.	1
De la <i>Luna</i>	1
De los cuatro elementos en general	2
Del fuego	2
Del aire y tierra y agua	6
Del paraíso terrenal	6
Del Diabolo	7
De los príncipes	7
De los soldados	9
De los que huyen en la batalla	10
De los grandes señores	11
De las damas	11
De los caballeros	12
De los perlados	13
De los religiosos	13
De los abogados	13
De los viejos pleiteantes	14
Del viejo que se casa	14
De la vieja que se afeita	16
De la vieja regalada	16
Del temor de la muerte	17
De los lutos	17
Del <i>Físico</i> doliente	17
Del <i>Físico</i> vanaglorioso	17
Del <i>Físico</i> que quiere ganar gloria con los otros ..	18
De los que presumen mucho	18
De los labradores	18
De los acemileros y aguaderos y ganapanes	19
De los banquetes	19
De los avarientos	20

De los que se contentan con lo que tienen.....	21
De los sofistas.....	22
Del médico que menosprecia á los otros.....	22
Del jurista que se tiene en tanto, que piensa ser único.....	22
Del juez carnicero.....	22
De la solería de los animales en saberse curar....	23
De la lisonja.....	24
De los mozos mentirosos.....	25
El diálogo de las fiebres interpoladas.....	27
Diálogo del calor natural.....	29
Una carta del arzobispo de Santiago y su respuesta.	31
El diálogo que pasó entre el Doctor y el Duque....	35
Una canción con su glosa sobre la muerte.....	45
Una carta del Dr. Descoriaza.....	48
Una carta de un padre colegial del colegio de San Gregorio.....	49
La comedia de <i>Amfitrion</i>	41

— 2808. ¶ Libro intitulado Los Problemas de Villalobos que trata de cuerpos naturales y morales. Y dos Dialogos de Medicina; y el Tratado de las tres grandes: y una Cancion, y la Comedia de Amfitrion, 1550. (*Al fin.*) Fué impreso el presente libro del Dr. Villalobos en la muy Noble y muy Leal ciudad de Sevilla por Cristoval Alvarez. Acabóse a 30 de octubre de 1550 años.

En fol.—Frontis.—1. g.—70 ps. ds.
Esta edición es copia de la anterior.

LÓPEZ DE YÁNGUAS (BACHILLER HERNÁN).

2369. Los dichos o sentencias de los siete Sabios de Grecia en metro, hechos por el Bachiller Hernan Lopez de Yanguas. (Dos figuras, curiosas por el traje antiguo.) Con licencia impreso en Salamanca a la Plazuela de San Isidro. (*Al fin.*) Fué impresos en Salamanca en casa de Miguel Serrano de Vargas, año de 1587. (B.—Esc.)

En 4.º—1. g.—sin foliatura.—A continuación de la portada, licencia del obispo D. Jerónimo Manrique, fecha en Salamanca á 7 Mayo 1587, por ante el provisor licenciado Diego Muñiz de Godoy.

A la vuelta:

Estos bocadillos de oro
Me plugo escribir en ternos,
Porque los niños mas tiernos
Los puedan saber de coro.

Proemio:

«Los dichós o por mejor decir las flores y sentencias de los siete Sabios de Grecia. Los mas principales son Bias, Periandro, Pítaco, Cleobulo, Quilon, Solon, Tales, sacados nuevamente por el Bachiller Hernan Lopez de Yanguas de latin en romance hechos en ternos, que quiere decir que es

cada dicho tres pies, para que mejor le puedan quedar al lector en la memoria. Dirigidos a D. Gabriel de la Cueva, hijo del Duque de Alburquerque, con el cual habla el auctor en estos metros presentes, dedicandole esta presente obra.—Fin del proemio.»

Empieza:

Nunca he visto en esta vida
Nadie tan sabio en quien quepa
Bien callar:
Ni aun tampoco quien se mida
Por tal nivel, con que sepa
Bien hablar.

(Estos versos son de la dedicatoria.)

La obra, propiamente, empieza en los dichos de Bias, así:

Mirate todos los dias
Que vivieres, a un espejo:
Toma de mí este consejo.

— 2810. Los dichos o sentencias de los Siete Sabios de Grecia en metro por el Bachiller Hernan Lopez de Yanguas.—Impresos en Madrid, por Francisco Sanz, impresor del Reino. Vendense en su casa en la calle de la Paz. (Parn. Esp., t. 27.)

En 4.º—8 h.

Lleva al frente una delicada viñeta con tres figuras, que pueden servir para pintar los trajes de fines del siglo xv y principios del xvi.

La estampa es antigua; pero la letra, forma y papel, me parecen de principios del siglo xvii.

Empieza:

Estos bocadillos de oro
Me plugo escribir en ternos,
Porque los niños mas tiernos
Los puedan saber de coro.

A la vuelta este otro encabezamiento:

«¶ Los Dichos, o por mejor decir, las Flores y sentencias de los Siete sabios mas principales de Grecia, cuyos nombres son Bias, Periandro, Pítaco, Cleobulo, Quilon, Solon y Tales:—sacados nuevamente por el Bachiller Hernan Lopez de Yanguas de latin en romance, hechos en ternos, que quiere decir que es cada dicho tres pies, para que mejor le puedan quedar al lector en la memoria.—Dirigidos al muy Magnífico Señor D. Gabriel de la Cueva, hijo del Ilmo. Sr. Duque de Alburquerque; con el cuál habla el autor en estos metros presentes, dedicandole esta obra.»

La dedicatoria empieza:

Nunca he visto en esta vida
Nadie tan sabio, en quien quepa
Bien callar:
Ni aun tampoco quien se mida
Por tal nivel, con quien sepa
Bien hablar.

Acaba:

Porque es tan clara y buena,
Tan ilustre y tan sabida,
Que concluyo
Que aunque estoy en *tierra ajena*,
Mientras durare la vida
Seré tuyo.

Concluidos en el fol. 6.º los *Dichos de los siete sabios*,
empiezan en el 7.º

«¶ Otras doctrinas y sentencias de otros Autores.»

Empiezan:

Jamas creas de lijero
A tu amigo lo que oyes;
Ni hables de venidero,
Si primero no lo vieres...

Es doctrina de Caton
Y de otros sabios *antiguos*
Que de civiles amigos
No esperemos galardón.—7.

— * 2814. Los dichos, | o sentencias |
de los siete sabios de Grecia, | en metro. |
Por el Bachiller Hernan Lopez de Yanguas.
(Tres figuras en mad.)

Estos bocadillos de oro
Me gustó escribir en ternos,
Porque los niños mas tiernos
Los puedan saber de coro,—

(*Al fin.*) Con licencia: En Sevilla, en la
Imprenta Real de Don Diego | Lopez de Ha-
ro, en Calle de Genova. (Un adorno.)

En 4.º—8 h.—sign. A.—Contiene: Port. orlada.—v. en
h.—Ded. al muy magnifico señor D. Gabriel de la Cueva
(en verso).—Texto (con algunos malos grabados).

Principia:

Mirate todos los dias
Que vivieres al espejo:
Toma de mi este consejo.

Acaba:

Es manera de adquirir
Defender lo que es ganado,
Mayormente el avisado
En el modo de vivir.

— 2812.

Aqui, lector, verás juntas
Por Hernan Lopez compuestas
Cincuenta vivas preguntas
Con otras tantas respuestas.—

Y otra obra al mismo. Yanguas. (A la
vuelta.) Obra nuevamente compuesta por
el Bachiller Hernan Lopez de Yanguas, lla-

mada *Problemas* que quiere decir Preguntas
con sus respuestas: la cual, por no es-
tar ocioso, compuso a imitacion de Aristotiles
y de Plutarco, y de Alexandro Afrodisseo.

En 4.º—Frontis.—l. g. (8. h.)

El diálogo es entre *Deseo* y *Reposo*.
Empieza:

Deseo. Estas noches de diciembre
Son tan largas de sosiego...

Demanda que hizo un galán á Yanguas acerca de la
división de la Cosmografía:

En todo y por todo discreto y facundo
Prudente poeta, gentil trovador,
De quien los primores reciben primór...

(Son diez octavas de arte mayor.)

— * 2813. (Un grab. en mad.) Farsa del
mundo | y moral del auctor de la Real: que |
es Fernā lopez de yanguas. La | qual decla-
ra como el mūdo con | sus cautelas engaña
á cada vno | de nosotros. | Y en fin relata
la | Assumpcion de nuestra señora. | Año
(pequeño grab. en mad.) 1528.

En 4.º—l. g.—16 h.—sign. a-b.—Port.—Especie de
argumento con la indicación de las personas y trajes —
Ded. (una copla de arte mayor) sin decir á quién, que
empieza:

Ilustre señora, caudal rio sin vados...

Texto.—Villancico

LÓPEZ DE ZAMORA (PERO).

2814. Libro de Albeitería que tracta del
principio y generacion de los cavallos, has-
ta su vejez. Y asimesmo los remedios para
curar sus enfermedades; y de las mulas, y
otros animales:—muy útil y provechoso para
todos los Albeitares y Cirujanos, y para
otras cualesquier personas que tuvierén, o
criaren los dichos animales.—Compuesto
por Pero Lopez de Zamora, Protoalbeitar
que fué del Reino de Navarra. Visto y exa-
minado este año de 1598 por el Albeitar de
la Emperatrix. Dirigido al muy Alto y muy
Poderoso Rey D. Felipe Nuestro Señor. (Es-
tampeta de un caballero á caballo, con mo-
rrión, penacho y espada, á estilo de los li-
bros de Caballerías.) Con licencia impreso
en la muy Noble y muy Leal ciudad de Lo-
groño por Matías Mares, año de 1588 años.

En fol.—4 dos col.

Aprob. de Francisco Cheniani, herrador de la Ma-
gestad de la Emperatriz: Madrid, 13 Octubre 1588.
Tabla de los capítulos (que son 138).

¿LÓPEZ ZAPATA (FRANCISCO)?

2815. Fragmentos del Ocio, que recogió
una templada atencion sin mas fin, que
apartar esos escritos del desaliño, porque
no les empeorase el descuido hordinario de
la pluma en los traslados.—Impreso en Má-
drid año de 1683. (B.-R.)

MS. en 4.º—185 h. (sin 6 más al fin con la tabla).
Hasta el fol. 164 son poesías.
Al fol. 165:

«¶ Señor: Temo que he de imitar al villano del
Danubio...»

Fol. 174-85:

«¶ Señora: Suplico a V. M. disculpe esta memo-
ria de lo que V. M. tiene entendido...»

Al lector. (Breve prólogo en prosa.)

De Francisco López de Zárate al autor, retirado en su
aldea, soneto:

No hay soledad donde hay entendimiento...—fol. 3.

Respuesta del autor por los mismos consonantes.

Enviando el soneto *Definición de Amor* «A cuenta res-
pirar de ageno aliento...» á D. Luis de Ulloa:

Científico Apolo muerto,
Ese soneto es ervio:
Enmendadlo vos por mio,
Y lo estimaré por vuestro.—15.

Fol. 80:

«¶ Estando ausente (el autor)... se mudó en Ma-
drid el traje español en los vestidos de color a la mo-
da francesa...»

Responde á una carta de D. Luis de Ulloa, en que le
daba cuenta de la corte, dándosela del lugar donde asis-
tía el autor, fol. 87.

A un muchacho recién ceñida espada, muy puntuoso:

Justo será que me asombre
Que en condicion tan sencilla
Con el punto y la espadilla
Te hayas querido hacer hombre.—142.

Responde á esta redondilla que le envió una dama:

Es el engaño leal,
Y el desengaño traidor,
El uno mal sin dolor,
Y el otro dolor sin mal.—

El engaño que es leal,
Al gusto lo hace traidor;
Pues lisonjea el dolor
Haciendo espaldas al mal.—143.

Poeta de los que comunmente llevaba el tiempo á fines
del siglo XVII: galantería trivial y metafísica, lugares
comunes de los poetas de estrado; oropel y argentería,

sin nada que le caracterice original ni por el concepto
ni por el afecto.

Al fin trae una porción de epigramas muy desmaya-
dos y fríos. El más tolerable es uno *A un mordaz*:

El que corta de vestir,
Sean ropillas o faldas,
No estrañará en sus espaldas
Una vara de medir.—fol. 138.

Epigrama á la muerte de cierta Marquesa, muy cole-
brada del Marqués, su esposo:

El Marques y u mujer
Contentos quedan los dos;
Ella se fué a ver a Dios,
Y a él le vino Dios a ver.

No sé de dónde sacó el autor del *Indice de manuscri-
tos de la Biblioteca Real* que el de estos versos se lla-
maba D. Francisco López Zapata. Véase si por las poe-
sías de Ulloa se rastrea.

LÓPEZ DE ZÁRATE (L. FRANCISCO).

«Nuestro siglo no es tan fecundo en hombres ge-
nerosos, como Atenas de Filósofos, Esparta de ca-
pitanes, Tebas de Dioses... aunque no hay regla
que no tenga su excepcion, como lo mostró con
singular fineza y raro ejemplo de amistad D. Fran-
cisco de Zárate, mi compañero en Salamanca (glo-
riosa envidia de las edades); permitase esta gracia
o agradecimiento a la justa correspondencia de los
dos mas fieles amigos que igualaron en las finezas
a Píldes y Oréstes, Damon y Pítias.

»Sucedíome pues en Salamanca cierto arrojio no
bien considerado, a que dieron nombre de *delito*:
que este instrumento le templan las pasiones con-
forme las edades; y en ésta no se miden los peli-
gros por la razon, sino por el valor.

»Vino a prenderme el *Licenciado Pedro de Soria*,
Juez en esta ocasión de Escuelas, acompañado de
sus ministros. Salióle a el encuentro D. Francisco.
«¿Qué hay, en qué podemos servir a Vuestra mer-
ced?» le dijo: a qué respondió el Juez: «Al Licen-
ciado Caldera he menester para una declaracion.»
—«Yo soy, señor,» le dijo.—«Pues vengase Vues-
tra merced conmigo.»—«Sea muy en hora buena,»
dijo D. Francisco; «que los hombres de mis obli-
gaciones deben ser el ejemplo de obedecer a la
Justicia.»

»Púsole en la cárcel de Escuelas; muy alegre él,
por parecerle me escusaba el peligro; y yo, cuan-
do lo supe, no menos triste, por haberse puesto en
él por escusar el mio. Y sin deliberar, me partí a
la cárcel, a donde entré alegre, antes de fulminar
la causa; y hice dar cuenta de secreto de toda la
verdad a el Juez; y que no era D. Francisco el reo
del delito, sino yo; y que contra mí se había de
proceder, y nó contra él.

»Y enterado de la verdad, mandó se soltase; y no
con poco sentimiento suyo, porque no le dejé lo-
grar la comenzada fineza.

»Y despues de algunos lances, libré con un li-
gero destierro. Y no fué esta, aunque grande, la
mayor fineza; que hubo, entre varios sucesos,

otras que no son de este lugar, ni decentes al estado en que hoy nos hallamos.»

(¶ *Arancel político, Defensa del honor y Práctica de la vida de nuestro siglo*, por el Dr. Gaspar Caldera de Heredia, MS. original en 4.º, fol. 74.)

— 2816. Varias Poesías de Francisco Lopez de Zarate, natural de la ciudad de Logroño.—A D. Manuel Alonso de Guzman el Bueno, Duque de Medina-Sidonia... Con privilegio por la viuda de Alonso Martinez de Valboa; año de 1619.

En 8.º—99 ps. ds. (sin 4 de principios con la portada). Tasa, 4 4 maravedís pliego, 52 maravedís: Madrid, 9 Febrero 1619.

Erratas, ninguna: Madrid, 8 Febrero 1619. L. M. de la Llana.

Aprob. de Lope de Vega Carpio:

«Me parece que (este libro) es un ejemplo del lugar a que ha llegado este género de estudios en España que de pocos años a esta parte florece con hermosura de su Lengua, y honra de nuestra nación.—Está rigurosamente mirado el Arte y la imitación Latina, de quien procede; por cuyo cuidado merece (el autor) alabanza... Madrid, 29 noviembre 1618.»

Aprob. del Dr. D Pedro Díaz Noguerol: Madrid, 22 Noviembre 1618.

Suma del priv. por diez años: Madrid, 20 Diciembre 1618.

Al lector. (Dice que ha dividido en dos tomos lo que pensaba sacar en uno: sin duda el segundo es el que contiene el *Poema de la Cruz*.)

Dedicatoria:

«En ella (esta obra) promete a V. E. las demas que he de sacar a luz.»

Principia con la «*Egloga amorosa*: interlocutoras, *Silvio*, *Anfriso*,» á que precede una introducción en prosa.

SONETO Á LA ROSA.

Esta a quien ya se le atrevió el arado,
Con púrpura fragante adornó el viento,
Y negando en la pompa su elemento,
Bien que caduca luz, fué Sol del prado.

Tuvieronla los ojos por cuidado,
Siendo su triunfo breve pensamiento.
¿Quien sino el hierro fuera tan violento,
De la ignorancia rústica guiado?

Aun no gozó de vida aquel instante
Que se permite a las plebeyas flores,
Porque llegó al ocaso en el oriente.

¡O tú, cuanto mas rosa, y mas triunfante!
Temo; que las bellezas son colores,
Y fácil de morir todo accidente.

¶ Francisco Zárate.»

Citado por Sebastián de Albarado en el comentario á la *Heroíla de Dido*, impreso en 4.º: Burdeos, 1623 página 77, dice):

«Ofrezcote valientes Poetas que en la brevedad de esta *Rosa* muestran bien la grandeza de su venena, de su ingenio, de su juicio. El primero dicio así:» (El de Zárate.)

Y añade:

«¡Gran Soneto! Bien se deja conocer el autor á quien conoce de Poesía. Oye el segundo:»

SONETO.

Hija del sol, y de sus bosques hija,
Sol de las flores nace en la mañana
Rosa que ofende nácares ufana,
Si a la Aurora su púrpura prohija.
Sobre mucha boldad el tiempo aguija,
Y encubierta en la luz la muerte cana
A jóven flor con rayos inhumana
Hace que el Sol hasta morir la aflija.
Muere belleza, porque el tiempo quiere
Darte ejemplar a menos reducido,
Del discurso luciente de los años.
La luna de este espejo deslucido
Clara te avisa que lo bello muere
Si te lisonjeare en tus engaños.—78.

¶ *Tomas Gudiel.*»

De Gudiel pone otras varias piezas y rasgos, v. gr.:

«Dijo este pensamiento en esta octava un buen Poeta» (= *Tomas Gudiel*, al margen):

Ciego rapaz, a quien incendio anto
Te cabelló de llamas la cabeza,
Te dieron plumas a los hombres cuanto
Enseñada en desdenos ligeroza:
Ya de tu ser mudable no fué espanto,
Por que te concedió Naturaleza
Alas para volar a mayor fugo
Si en el menor gozaste llamas ciego.—86.

(Cítale con elogio además, p. 22, 72, 89, 91, 103.)

«¿Qué te parece?—Repara en el tercero:»

SONETO.

Púrpura ostenta, disimula nieve
Entre malezas peregrina rosa,
Que mil afectos suspendió frondosa,
Que mil donaires ofendió por breve.
Madre de olores, a quien ambas dobo
Lisonjas, no por prenda de la Diosa
Mas porque a los aromas deliciosa
Lo mas sutil de sus alientos bebo.
En prevenir al Sol tomó licencia,
Sintiólo el que desde un alto risco
Sol de las flores halla que lo incita.
Miróla al fin ardiente basilisco,
Y ofendido de tanta competencia
Fulminando veneno la marchita.—78.

¶ *In ierto.*»

Y añade:

«Doce (Sonetos a la Rosa) te ofrece el facundo de España (= Zárate) a este sujeto en sus Rimas: leelos por mi fee: hallarás en ellos dulce musa: frase elegante; lenguaje puro; fertil ingenio.»—p. 78.

— 2817. Obras variâs de Francisco Lopez de Zárate, dedicadas a diferentes personas. Año 1631.—Con privilegio en Alcalá, por María Fernandez, impresora de la Universidad; a costa de Tomás Alfai, mercader de libros.—Vendese en su casa, junto a San Felipe, en la esquina de la calle de la Paz, y en Palacio.

En 4.º—139 p. (más 6 de principios, y 23 de las *Tres selvas* que van al principio sin foliatura).

Aprobaciones (se refieren á las de la primera impresión).

Privilegio:

«Tiene privilegio Francisco López de Zárate, desde el año de 1629, prorogado ahora por diez años... como consta de su original, despachado en el oficio de D. Diego Cañizar de Arizaga en 8 de Abril de 1647.»

Erratas (= 0): Alcalá, 28 Junio 1651. D. Francisco de Porras.

Tasa: 28 Junio 1651.

«¶ *Tomas Alfay al Lector.*—Este volumen que incluye las mas selectas obras de Francisco Lopez de Zárate, tan superior ingenio, que su estimación la califican comunes aplausos no solo de España, sino de Italia, y las mas naciones políticas de Europa, donde es conocido en admiracion de los valientes espíritus.

«Salen a luz, importunado de mis asistencias; pues no se pasa un día que no se las pidiera para darlas a la estampa, y cumplir el comun deseo a muchos que me importunaban se las pidiera.

«No salen con letras de oro, como se debía a tanta elegancia: antes podrá ser halles algunas (= y algunas) erratas de las imperfecciones de la imprenta; que no dudo sentirán los lectores cualquiera dellas; y no las hubiera, si su autor se hallara con salud y fuerzas para asistir a la correccion...» etc.

Índice:

Silva primera á Logroño.

— segunda.

— tercera.

Epitalamio á D. Fernando de Malleza.

Églogas.

Rimas amorosas, p. 17.

Rimas heróicas, p. 55.

Sonetos morales, p. 77.

Rimas fúnebres, 115.

Rimas sacras, 141.

Tragedia de *Hércules Furioso y Oeta*, con todo el rigor del arte, dedicada á D. Pedro Mesia de Tovar, conde de Molina, del Consejo de Hacienda, gobernador de Cádiz, p. 260.

Zárate tuvo la temeridad de ladearse con el gran Don Luis de Góngora escribiendo, á continuación del incomparable romance de *Medoro*, otro que encabeza: «Romance que sigue al de D. Luis de Góngora de Angelica.»

Principia:

A aquel pastoral albergue
Donde fue Medico Amor.—p. 34.

ROMANCE.

Fuero Bras de su cabaña:
Sabe Dios si volverá;
Que Menga le ha dado celos,
Y es muy cosquilloso Bras.

Preciandose de muy suyo,
A cada paso que da:
Señas son de muy ajeno
El presumir libertad.

Bien asegura esto Menga
Que es tan mala de olvidar;
Que el mas libre, si la mira,
Le rinde el mejor caudal.

Mas como niña lo siente
De modo que aun el coral,
En su cuello siempre alegre,
Muestras de su pena da.

Bras por dichoso se ausenta;
Aunque tan sin alma está,
Como lo piden sus ojos
Que rinden y prenden mas.

De muy delicados es
Agravar su enfermedad.
¡Dichoso quien tiene celos,
No sabiendoselos dar!

Así la exhorta Belisa,
La discreta del Lugar
En segundas intenciones:

Mucha gracia en poca edad:
Menga; aprende a no sentir
(Diestro modo de obligar),
Que la hermosura en retiros
Conserva su dignidad.

Más lucen que en la guinalda
Las rosas en el rosal.
¿Quien duda que las espigas
Aumentan su calidad?

Ten atención que procede
Tu bien del ajeno mal.
Mira que fuerza sin maña
Es desaire con beldad.

Ama como si no amases,
Traza para hacerte amar:
Que si los celos le llevan,
Los celos le volverán.

Calló, porque Bras volvía
Trayendo a Menga un panal;
Que no la supo tan bien
Como el verle disculpar.—fol. 39

ROMANCE.

Para festejar a Fili
Se adornó la Primavera;
Floreció la graná en rosas,
Y la nieve en azucenas.

Vestido el aire de olores
Salió respirando néctar;
Y la Madre universa
Se demudó de grosera.

Manzanares sobre el lecho
Del oro de sus arenas,
Represando la corriente
Hizo ostentacion de perlas.

Anticiparon sus frutos
Las tardas plantas y tiernas;
Y muchas reverdecieron
Después de troncos y secas.
Humillaronse los montes
Haciendo la reverencia;
Y algunos se levantaron
Por ser felices con verla.

Dejose volver en flor
La esperanza de la hierba;
Que la virtud de su pie
Mejora naturalezas.

No hace menos a los campos
Lisonjas que le presentan;
Pues donde pone la mano,
Multiplica lo que siega.

Las fuentes de Guadarrama
Se despeñaban sedientas,
O por bañarse en sus labios,
O porque se viese en ellas.

Hasta la nieve sintiendo
El ardor de su belleza,
Dejaba con soledad
Y con envidia las peñas.

Olvidaronse volando
De sí las aves suspensas;
Porque haciendo hablar las manos,
Hizo instrumento la lengua.

Tan dulce acompaña al harpa,
Que negando competencias,
Enmudeciera Talías,
Aprisionara sirenas.—fol. 32.

LETRA.

Si sabéis poco de amores,
Corazon;
Ahora veréis quien son.

.....

Son un celoso vivir
Que escogiendo lo mortal
Llevan con agrado al mal,
Y hacen gloria del morir.
Son un quedar, y un partir
Un bien todo confusion.
Ahora veréis quien son.

Son mover con alma ajena
Los pies y las voluntades;
Y son cuerpos de mitades,
Y esto cuando no se pena.
Quien ama, a sí se condena,
Pues se niega el corazon.
Ahora veréis quien son.—fol. 46.

LETRA.

Intereses vanos,
Aparte os dejó;
Porque el gusto del alma
No tiene precio.
El que de la libertad
Hace en una parto empleo,

Si divide su deseo,
Derrama la voluntad,
Si a precio de calidad,
O si a fuerza de interes,
No es mañana lo que hoy es
¿Quien le libra de grosero?
*Porque el gusto del alma
No tiene precio.*
No hay sin constancia placer,
Ni es hombre el que no es constante;
Ni fué amante el que es amante,
Si es que lo dejó de ser.
Amor es aborrecer
Toda sombra de mudanza,
Muriendo a nueva esperanza
Y sin tenerla de premio:
*Porque el gusto del alma
No tiene precio.*

LETRA.

Lloraba ausencias la niña;
Y Amor que es tirano Rey,
Mandó, porque las lloraba,
Que llore celos tambien.
Penan los ojos amantes,
Ausentes de lo que ven:
Que es forzoso en quien discurre
Penar lo que es de temer.
Y si bien es su cabello
De cuántos la miran, red;
Por no estar conmigo toda,
Pena sin decir por quien.
No niega que es por ausencia,
Porque acredita su fé:
Mas es fuerza, si la llora,
Que llore celos tambien.
Hidrópica de su llanto,
Regálase con su sed;
Porque lágrimas de Amor
Son fáciles de beber.
¡O, cuánto aprende a penar
La que enseñó a padecer!
En cristales que derrama,
Como en espejos se ve.
Rindióse la libertad,
Admitió el diamante ley:
Que quiere Amor que los causa,
Que llore celos tambien.—fol. 46.

LETRA.

No me tires flechas,
Rapaz Cupido;
Que es tirarlas al aire
Contra un vencido.
¿Para qué tanto anhelar
Contra el blanco de mi pecho,
Si a tus flechas estoy hecho?
El herir será curar,
Fuera de qué no hay lugar
Por muchas y por derechas;
Y pues hieres ya en tus flechas,
Dellas estoy defendido,
*Que es tirarlas al aire
Contra un rendido.*

Mata la primera herida
Y no ofende la segunda,
Porque siendo tan profunda,
Halla corazón, nó vida.
Con ser de un flaco homicida
Haces menor tu deidad:
Apunta a la Magestad,
Y perdona al abatido:—
Que es tirarlas al aire
Contra un rendido.

No hago escudo de razones
Abogando en mi dolor;
Que para hacerlo mayor
Quisiera mas corazones.
Que derribes los blasones
De la libertad te niego:
Postre alcázares tu fuego
O reduzganse a partido:—
Que es tirarlas al aire
Contra un vencido.—fol. 46.

SONETO AL PELIGRO DE LOS PODEROSOS.

Lo profundo sublima el edificio
Cual la humildad que al Cielo se levanta:
Fábrica que no asienta en honda planta,
Hace, cuanto mas crece, mayor vicio.

No da seguridad el frontispicio
De mármol tanto con estatua tanta:
Lo supuesto no asienta, ántes quebranta:
Peso sin pié dispone al precipicio.

Para la eternidad, al firmamento
Es debido atender; que se avecina
La asolacion sin este fundamento.

Toda sobrada máquina declina.
Lo constante comienza del cimiento;
De lo mas elevado la ruina.—fol. 108.

— 2818. Poema heroico de La invencion de la Cruz por el Emperador Constantino Magno: dedicalo al Rey nuestro señor Francisco Lopez de Zárate, natural de la ciudad de Logroño.—Año 1648, Con privilegio en Madrid por Francisco García impresor del Reino.

En 4.º—408 ps. ds. (más 2 de port. y principios).
Suma del privilegio:

«Tiene privilegio desde el año de 1629, prorogado ahora por diez años...—Madrid 8 abril 1647.»

Erratas: Madrid, 20 Febrero 1648. D. C. Murcia, etc.
Tasa, á 4 maravedís: á 20 Febrero 1648.

Personalidad.—Quintana, en su *Musa épica*, tomo I, p. 335 (en 8.º, Madrid, 1833, por Burgos):

«Francisco Lopez de Zárate nació en Logroño hacia los años de 1580. Fué primero hombre de guerra... despues el Duque de Lerma y su favorito D. Rodrigo Calderon emplearon su capacidad y servicios en la Secretaria de Estado...

»Distinguiase en la Corte, no solo por su talento poético, sino por la urbanidad de sus modales y

por la decencia y aseó de su persona, en que éra tan esmerado, que le llamaban *El Caballero de la Rosa*.»

Esto es pintar como querer: el *Poeta* (no el caballero) de la *Rosa* le llamaban por su decantado soneto de la rosa.

Su carácter era al revés de como le pinta Quintana. Texto:

«Paseabase en el Prado de Madrid aquel célebre Poeta Zárate, á quien se *tenia por Filósofo en lo melancólico y severo de su semblante*: pasaba el Conde-Duque, primer Ministro entonces, y le dijo de coche á coche: «¿Cuándo se acabará el mundo, Señor Duque?»—Respondió, haciendo un gran acatamiento: «*Cuando V. Excelencia mande, Sr. Excmo.*» (*Deleite de la discreción, ingenios, prontitudes y moralidades provechosas*, por el duque de Frías, en 4.º: Madrid, 1749, p. 136.)

Fué militar.—Véase soneto «Al suspender la pluma como suspendí la espada.»

Suspendo el plectro así como el acero...
Lo *emérito* me escusa de guerrero.—165.

Soneto á un ruido que en su vejez padeció en los oídos el autor, p. 42.

Tomás Alfay al lector:

«No las hubiera (erratas) si su autor se hallara con salud y fuerzas para asistir a la correccion.»

Soneto al conde de Molina D. Pedro, bienhechor del autor, p. 125.

«Ni puedo escribir más, ni *medrar* menos,» dice un amigo de Zárate en un epitafio que le consagró en la p. 139.

Soneto á las obras de D. Gregorio de Tapia Salcedo, fiscal del Consejo de Ordenes en la de Santiago, p. 330.
— en muerte de D. Francisco de Andrade, natural de Toledo, de grandes virtudes y letras, p. 124.

— á la Academia que se celebra en casa de D. José Reinalte, caballero de Santiago, p. 93.

Quintana dice que murió en Marzo de 1658, de muy avanzada edad: especie que creo haber oído á Fernández Navarrete, de quien lo habrá sabido Quintana.

LORA (FRANCISCO DE).

2819. Glosa nuevamente fecha por Francisco de Lora sobre el Romance de la Melisenda, que dice «*Todas las gentes dormían.*» Con otra Cancion del mismo. (Biblioteca C. A.)

En 4.º—Pliego suelto.—l. g.—Frontis (galán de ronda con dos criados armados: él llamando á una puerta, y por dentro una dama con su doncella. Estampa puesta en otras piezas.)

La glosa empieza:

Las estrellas relucientes,
La noche muy sosegada,
Cuando ya todas las gentes
Reposan inoconvenientes
De su vida apasionada:

Lós árboles florecían
De hermosa flor y arte,
Las lindas aves yacían,
Todas las gentes, etc.

¶ CANCIÓN DEL MISMO LORA.

Aunque mil males me diesen
De otra cualquiera suerte,
No pienso que me doliesen,
Ni tanto crüeles fuesen,
Como vós sois en mi muerte.

ROMANCE DE MELISENDA.

Todas las gentes dormían
En las que Dios tiene parte:
No duerme la Melisenda
La hija del Emperante;
Que amores del Conde Ayruelo
No la dejan reposar:
Salto diera de la cama
Como la parió su madre:
Vistierase un alcandora,
No hallando su brial.
Vase para los palacios
Donde sus damas están:
Dando palmadas en ellas,
Las empezó de llamar:
«Si dormides, mis doncellas;
Si dormides, recordad.
Las que sabedes de amores,
Consejo me queráis dar.
Las que de amor no sabedes,
Tengadesme poridad.
Amores del Conde Ayruelo
No me dejan reposar.»
Allí hablara una vieja,
Vieja es de antigüedad:
«Agora es tiempo, Señora
De los placeres tomar,
Que si esperais a vejez
No vos querrá un rapaz.
Al tiempo que fui criada
En casa de vuestro padre.»
Des questo oyó Melisenda
No quiso mas escuchar,
Y vase a buscar el Conde
En sus palacios do está:
Topara con Hernandillo,
Un Alguacil de su padre;—
«¿Ques aquesto, Melisenda?
¿Esto qué podría estar?
O vos teneis mal damores,
O os quereis loca tornar.—
Que no tengo mal damores,
Ni tengo por quien penar:
Porque quando fui pequeña
Tuve una enfermedad:
Prometí tener novonas
Allá en Sant Juan de Letram:
Las Dueñas iban de día,
Doncellas agora van.»
Des questo oyera Hernando,
Puso fin a su hablar.
La Infanta mal enojada:

Queriendose dél vengar:—
«Prestádesme hora, Hernando;
Prestádesme tu puñal:
Que miedo me tengo, miedo
De los perros de la calle.»
Tomó el puñal por la punta,
Lós cabos se fuera dar:
Dierale tal puñalada
Que en el suelo muerto cay.
Ibase para el Palacio
A dol Conde Ayruelo está.
Las puertas halló cerradas,
No sabe por dó pasar.
Con arte de encantamento
Las abrió de par en par.
Al estruendo el Conde Ayruelo
Empezara de llamar:
«Socorrere (sic) mis Caballeros:
Socorré sin mas tardar:
Creo son mis enemigos
Que me vienen a matar.»
La Melisenda discreta
Le empezara de hablar:
«No te congojes, Señor,
No quioras pavor tomar.
Que yo soy una Morica,
Venida d' allende 'l mar.»
Des questo oyera el Conde,
Luego conocido la:
Fuese el Conde para ella,
Las manos le fué a tomar:
A la sombra de un laurel,
De Vénus es su jugar.

— 2820. ¶ Coplas nuevamente hechas por Francisco de Lora a este villancico que dice «*Mariguita fue a la plaza mas ha de una hora, no puede mas la pecadora.*» Con una Glosa del mismo Lora a las Coplas de *Desamada siempre seas, Ames, y nunca te amen.*—E otras dos maneras de coplas.

En 4.º—1. g.—Frontis (dos damas, dos galanes y una casa).

La glosa de *Desamada* empieza:

Si en algun tiempo supiera
Haberte, mi bien, errado;
A mala dicha tuviera
Haber yo de tí quejado...

LOUBAISSIN DE LA MARCA (D. FRANCISCO).

2821. Historia | tragi comica | de Don Henrique | de Castro, en cuyos estraños successos se ven, los varios y prodigiosos efectos del Amor y de la guerra. | Dirigida al Ilmo. y Excmo. Principe, D. Luys de Lorena Cardenal de Guisa, compuesta por Don Francisco | Loubaissin de lamarca, gentil-hombre ordinario de la casa del dicho Señor.—En Paris vendense en la galeria de

los rincones de Palacio en la tienda de la viuda de Matias Gillemont. M.DC.XII.

En 8.º marquilla.—877 p.

LOYOLA (MACEDONIO DE).

2822. Viaje y naufragio de Macedonio de Loyola, dirigido a D. Rodrigo de Herrera. (Sus armas.) Con licencia en Salamanca en casa de Pedro Laso, 1587. A costa de Diego Lopez. (*Al fin*, sobrepuesto.) En Salamanca en casa de Pedro Laso, 1587.

En 12.º—124 ps. ds. (2 de principios inclusive).

Licencia: Madrid, 13 Diciembre 1586.

Aprob. «*Régipho*:»

«Tiene cosas muy importantes, y muchas, y de mucho fruto para menospreciar la vanidad deste mundo, y de entretenimiento para todo genero de gentes.»

Erratas (sin fecha).

Dedicatoria. (Firmala Diego de Herrera.)

Soneto al Rey.

— del L. Damián de Vega. (Celebra al autor Loyola):

Mas viendo de *Loyola*, nuestro Hispano,
El ingenio tan nuevo y peregrino
He venido a creer cosas que espanta:
Que fruto tan maduro y tan temprano
Con gusto tan humano y tan divino,
No le llevó jamas humana planta.

Soneto del L. Jerónimo de Burgos al lector:

... *Loyola* es por quien será encumbrado
En alta y clara fama el *gran Toledo*,
A Mantua no teniendo envidia alguna:
Por él, de verdes ovas coronado,
El aurifero Tajo alegre y ledo
Terminaran su nombre con la luna.

¶ AL LECTOR.

Aunque tu destierro siento,
O libro en el alma mío,
Por ser forzosa esta vía
Cumple tener sufrimiento...
En combate te veo yo,
De un simple de otros tenido
Muy hablador y leido
Por un *Gaula* que leyó.

Y puesto que ya *después*
De desalabarte acabe,
Hallarás que cuanto sabe
Leyó en el *Partimuples*.

Vendrá otro en tal pelea,
Consorte de mil groseros,
Que leyó lo de *Gaiferos*,
Y el *Florislé* de *Niquea*.

De otros te verás tachar
A quien si atento escuchares,
Dirán de los *Doce Pares*
Que en Francia solían estar.

Otra te contrastará
De *Oliveros* romancista,
A quien la necia conquista
A gritos levantará.
Mas nó todos los discretos
Murieron que digan bien
De tu vanidad, y a quien
Serán mis versos aceptos... etc.

Es una novela poética en trece cánticos, en prosa y en verso.

LOZANO (DR. CRISTÓBAL).

2823. Persecuciones de Lucinda, dama valenciana, y trágicos sucesos de D. Cárlos, por el Dr. Cristóbal Lozano, Comisario de la Santa Cruzada de la villa de Hellin y su partido, y promotor Fiscal de la Reverenda Cámara Apostólica.—Con licencia en Valencia por Benito Macé, y a su costa, junto al colegio del Señor Patriarca: año 1664.

En 4.º—235 p. (sin los principios).

Al fin de la *Persecución cuarta* se contiene la comedia del Dr. Lozano, «*Darse celos por vengarse*.»

LOZANO (GASPAR).

2824. Soledades de la vida y desengaños del mundo: novelas y comedias ejemplares, escritas por el Licenciado D. Gaspar Lozano, Colegial Teologo y Rector del Colegio de Nuestra Señora de la Anunciata de la ciudad de Murcia, y natural de Hellin.—Al Excmo. Sr. D. Pedro Portocarrero, Aragon, Córdoba y Cardona, Conde de Medellin, Marques de Villareal, Duque de Camina, y Gentil-hombre de la Cámara de S. M., &c. (Su escudo.) Año 1663, en Madrid, por Mateo Fernandez impresor del Rey nuestro señor. A costa de Francisco Serrano de Figueroa, Familiar y Notario del Santo Oficio y Mercader de libros.—Vendese en su casa en la calle mayor.

En 4.º—428 p. y 8 más de principios.

Dedicatoria:

«Que sea especie de amistad o género de parentesco aquel que se engendra en las Escuelas entre personas distintas en calidad y prendas, vinculándose recíprocos cariños la comunicacion y el trato; no juzgo es menester ponerlo en disputa; quando la experiencia, maestra universal, lo enseña a todas luces, y con los ojos lo tocamos y vemos cada dia. Acuerdome pues, Señor que en aquellos años tiernos, quando V. E. hijo segundo de su casa cursaba las insignes escuelas de Alcalá, la humildad mía y de algunos mis paisanos, ya fuese obli-

gada del conocimiento de su Maestro y Ayo el Licenciado *Gante*, portugués famoso, tan docto como leal; ya fuese arrastrada del imán de su Nobleza; ya fuese fuerza de astros, si bien violencia dulce; o ya fuese por todo, dió en seguir y acompañar sus pasos, introduciéndonos el que ménos sin tener plaza de criado a sirviente suyo, y a ser su paje por fuerza. Pero pagábanos V. E. tanto con agrados, tanto con sus cortesías, urbanidades, llanezas y favores; que casi nos envidiaban los de las puertas adentro, juzgando mayores gajes los nuestros que los suyos.

»Yo pues que en esta correspondencia comencé a prendarme mas, ya en epigramas Latinos, ya en versos de nuestro idioma, le hacía algunos cortesjos, mereciendo por paga sus aplausos.

»... Cuando echando la parca la seguí a la vida del Sr. D. Juan su hermano mayor, nos dejó a V. E. en breve instante heredero de su casa, y degollé de camino todas las esperanzas (de sus criados)... que es muy distinto pedir a un Señor que con soltana y manteo cursa los estudios y anda entre los libros, que llegar a pedir a un Grande de España que cursa en los palacios Magestades... ¿Quién me conocía entonces sino solamente D. Pedro Portocarrero, estudiante de Alcalá, rebozada la sangre de Aragón y Cardona con la capa clerical? ¿Como me conociese ahora, ya Conde de Medellín, Marques de Villareal, y duque de Camiña? Porque aunque es un Pedro todo, algo ya de Pedro a Pedro.

»... Luego ya por mas Grande que se mire V. E. como sabe lo que son trabajos... ¿qué desvalido no hallará en su gracia mercedes?... Así a buena ocasión se da mi sobrino a conocer, para sin encogimientos poder pedir sus auxilios, cuando los necesite su cuidado.

»Reciba pues V. E. el pequeño servicio que en este libro le ofrezco y yo dedico; para que en las tragedias destas *Soledades* divierta y alivie aquellos escosores que es forzoso le queden de las suyas... Considerar a V. E. desde sus niñezes muy aficionado a la Poesía, y que aunque cargado de hijos... no excede aun de los años juveniles; edad que al Señor mas cuerdo le permite estos Estudios, recreos de la ociosidad, me obliga a suplicarle que como tan entendido apadrine estas primicias de ingenio de un principiante que, a ratos hurtados a mas útiles tareas, las ha dado a la pluma: ensayos que prometen mayores esperanzas...

»Reservo a otra ocasión dedicar a V. E. de mis libros que por ser lectura sagrada vendrán mas a cuento, cuando ya un Señor se hace a lo devoto y recogido.—Ceso pues ahora de cansar a V. E., mas no de rogar al Cielo le guarde felices años.

»Menor capellan y mas afecto S. de V. E. Q. S. M. B.—El Dr. Cristobal Lozano.»

Aprob. de D. Pedro Calderón:

«He visto el libro intitulado *Los Monges de Guadalupe*, soledades de la vida y desengaños del mundo compuesto por el Licenciado D. Gaspar Loza-

no... etc.—En Madrid 12 de julio de 1653.—D. Pedro Calderón de la Barca.»

Licencia del ordinario: Madrid á 15 del mes de Julio de 1653 años. D. Alonso de las Ribas, etc. (Le titula también *Los Monges de Guadalupe*...)

Aprob. de Fr. Benito de Rivas, benedictino:

«El Licenciado D. Gaspar Lozano, autor deste ingenioso estudio, tan parecido en la abundancia, cordura y método a su tío D. Cristobal Lozano, autor de tantos y tan bien recibidos libros... etc.—En San Martín de Madrid a 14 de abril de 1662.»

Suma del priv. á favor de D. Gaspar Lozano Montezino: 8 Junio 1662.

No le titula sino *Soledades*.

Fe de erratas: Madrid, 29 Diciembre 1662. D. Carlos Murcia de la Llana.

Tasa: 19 Diciembre 1662.

ÍNDICE

DE LAS NOVELAS Y COMEDIAS DE ESTE LIBRO.

<i>Soledades de la vida y Desengaños del mundo: novelas ejemplares</i> , fol.....	1
Los trabajos de David y trabajos de Micol (comedia).....	183
Los Amantes Portugueses y querer hasta morir (comedia).....	219
Herodes Ascalonita, y la hermosa Mariane (comedia).....	273
<i>El estudiante de día</i> (comedia).....	315
Los Pastores de Belén (<i>auto</i> del Nacimiento).....	405

LUCANO (L. LUCAS).

* 2825. Descripción | astrologa de las inclina | ciones, y condiciones de todas las mugeres, saca | da de sus propios nombres, y recogida de varios | discursos de Poetas celebres: Por el Licenciado | Lucas Lucano Catredatico de Mathe | maticas, en la ciudad de | Oñate. (*Al fin*). Con licencia del Ordinario, En Barcelona, en la | Em- prenta de Gabriel Graells, y Giraldo | Dotil. M.DC.VI. (B.-G.)

En 4.^o—2 h.—Título.—Dos figuras grab. en mad.— Texto.—Nota final.

Principia:

Para divertir las penas,
Hermosísimas zagalas,
Nacidas de vn libre oluido
De cierta moreña ingrata.

Acaba:

Y hasta que *summa* sepan
Ques moço que en Salamanca
Estudió mas de diez Lunas
Y que en fin es de aidas largas.

LUCAS (FRANCISCO).

* 2826. Arte | de escrevir de | Francis- co Lycas. | vezino de Sculla, residente en

corte de su Magestad | Diuidida en quatro partes. | Dirigida a la S. C. R. M. | Del Rey don Phelippe II. | Nuestro Señor. (E. de A. R.) Con privilegio. | En Madrid. | En casa de Alonso Gomez, Impressor de su Magestad .1577.

En 4.º—100 h.—sign. S. S. (sic: la figura de estos párrafos distinta) A-Z.—Port.—v. en b.—Priv. al autor por ocho años: San Lorenzo, 20 Julio 1577.—Ded. suscrita por el autor. (En ella dice al Rey que el principal fin que tuvo al escribir el libro fué el «desear que el Serenísimo Príncipe D. Fernando fuese servido en él aprender estas primeras letras con alguna facilidad y gusto...»)—Aprob. de Diego de Campo.—Soneto de Baltasar Ordóñez de Villaquirán.—Estancias de Diego de Lafuente.—Al discreto lector. (Dice que «los días pasados imprimí un tratadillo que contenía lo necesario para saber escrevir las letras de redondilla y bastarda...» etc.)—Texto, dividido en quatro partes: las tres primeras, impresas en letra bastardilla; la cuarta, en letra común, con sendas muestras de letras perfectamente cortadas y talladas, que llevan la suscripción «Francisco Lucas lo escriuia en Madrid año de 1570.»

LUCENA (JUAN DE).

2827. Aquí comienza un tratado en estilo breve en sentencia no solo largo, más hondo y prolijo, el cuál ha nombre Vita beata, hecho e compuesto por el honrado e muy discreto varon Juan de Lucena, embajador y del Consejo del Rey:—intitulado al serenísimo Príncipe e glorioso Rey D. Juan el II en nombre de Castilla, de inmortal memoria. Prologo. (Al fin.) Fin de la obra.—Deo gracias. (B.-M.)

En 4.º—Frontis.—l. g.—No tiene reclamos ni fol. (26 hojas).

A la vuelta de la hoja del frontis empieza el prólogo, con la palabra:

«Considerando nuestros maybres...—Porque tu Serenidad conosco la órden de mi tractado, al Reverendísimo Alfonso de Cartagena, présul Burguense fago mantenedor de la cuistion; y al Mag-nanimo Íñigo Lopez Marques de Santillana, con el Príncipe de nuestros Poetas Juan de Mena, como si vivos altercasen, ventureros: do al partir de la tela rota vengo. Suelen aplacer las tales cuistiones en dialogo,» etc.

El frontis representa un obispo sentado en una silla alta puesta sobre un escaño, y al pie cuatro como santones, con rosarios los delanteros y sendas capuchas, todos sentados en el suelo.

—2828. Aquí comienza un tratado en estilo breve, en sentencia no solo largo, mas hondo e prolijo, el cual ha nombre Vita

beata, hecho e compuesto por el honrado e muy discreto Juan de Lucena embajador e del consejo del rey, intitulado al serenísimo principe e glorioso rey don Juan el II en nombre de Castilla de inmortal memoria. (Al fin.) ¶ Esta obra se acabó en la cibdad de Zamora viernes siete dias del mes de hebrero. Año del señor de 1483 años.—Centenera.

En fol.—l. g.—4 dos col.

Carece de reclamos, tiene sign. y f. (13).

No forma rotulado de frontis, sino que en la plana fol. 1, sign. A, empieza en la primera columna el título corrido.

En seguida la dedicatoria. (Al Rey da tratamiento de Serenidad con tuteo.)

La obra está dividida en dos partes, ambas en coloquio: los interlocutores de la primera son: Alfonso de Cartagena, obispo de Burgos; Íñigo López de Mendoza, marqués de Santillana, y Juan de Mena, cordobés, cronista del Rey.

De los dichos de los personajes se deducen algunas especies curiosas acerca de sus personas:

«Alfonso de Cartagena.—Tú eres (le dice el marqués) de mayor edad y de mas experiencia; así en dias como en dignidad nos vas delante.—fol. 4. vuelto.

«Tú agora (continúa diciéndole) trasplantas la (filosofía) en España. Beata ella ¡felice Castilla! Para ella naciste, cuando naciste, no para tí solamente. Tú de Caballerta, de re-pública, de re-cristiana escrebiste vulgar. y las obras famosas del moral Séneca nuestro vulgarizaste.—fol. 2.

«No puedes pensar, reverendo pontífice (le dice también) cuanto me deleytan tus zazarosas palabras: quierante mal tus comadres, no dejas tú de decir las verdades... En fe de caballero, de filósofo, nó de rapaz es aquel villancete

Aunque sepa de morir,
La verdad quierola decir.—fol. 14, 2.ª parte.

El obispo á Juan de Mena:

«No pienses correrme por llamarlo hebreo; mis padres sono por cierto.»—fol. 40.

«Marques de Santillana (dice al obispo).—Si con Juan de Mena hablastes a solas, latino sermon razo-narias; yo lo sé. ¡O mi mísero! cuando me veo defectuoso de letras latinas, de los hijos de los hombres me cuento, mas nó de los hombres.»—fol. 2.

Y le contesta Cartagena:

«... Ilustre señor marqués, tú bien aventurado nó mísero, hijo de hombre, hombre y padre de hombres. No sé por qué te lamentas: de re militar, de re publica, de re cristiana, si como dices escrebí, mis dichos alabas, yo laudo tus hechos; cá mayor gloria es bien hacer que bien decir.»—fol. 2.

Dice Lucena:

«Sentados a *tabla* fuimos servidos a la francesa. Estaba delante su noble progenie (del marques de Santillana), *cuatro* hijos con *seis* nietos: don *Diego*, *Inigo*, *Lorenzo* y don *Juan*.»—fol. 48.

Dice el Obispo:

«Si (los hijos) son *buenos* como estos del marqués... por un placer que dan a los padres les acarrean mil pesares.»—fol. 49.

Exclama el Marqués:

«¡O suavisimo hijo D. *Pero Laso*: cuando en tí me recuerdo, olvido tus hermanos, olvido mis nietos; y toda mi gloria amata el dolor de tu muerte!—fol. 49.

«*Juan de Mena*.—En nuestra edad (dice el obispo) ni conocemos poeta mayor de tí ni semejante. Tú jurisconsulto, tú metafísico y gran virgilista.»—fol. 2.

Dice el Marqués:

«La poesía, de quien tanta famosa gloria y loor nuestro *Juan de Mena* consigue, es tan dulce, que muchas veces me juró por su fe, de tanta delectación componiendo algunas veces detenido, olvidados todos afanes, trascordado el yantar y aun la cena, se piensa estar en gloria.»—fol. 42 de la parte 2.^a

«*Juan de Lucena*.—«No miras tu, señor marques (dice el obispo) lo que yo miro: habemos expía, y non la vemos. Aquel que tan atento nos escucha, *Juan de Lucena* es, *familiar del papa Pio*: el papel en la mano, cuanto decimos escribe. Llamémoslo: pesquiramos nuevas del papa...»

El Marqués á Lucena:

«¡O hijo de mi ahijado! ¿no me tocas la mano?»

Lucena:

«De mi padre compadre, bien hallado, ilustre señor marques, en este punto llegué...» etc.—fol. 46.

(Aquí es de notar que Lucena estaba haciendo como de taquígrafo ó notario: y en este hecho de notar él así ó así lo que los interlocutores decían, está la inserción de estos coloquios, en los cuales hasta aquí Lucena ha hecho de mero relator, y ya desde este punto empieza á ser interlocutor. ¿Acaso como notario usaría de algunas abreviaturas á favor de las cuales pudiera seguir el hilo á una conversación?)

Nota.—Estos diálogos (ó más propiamente digamos coloquios) están escritos con particular ingenio y propiedad: guárdase en ellos el decoro á las personas y respiran un sabor que arguye en su autor, no sólo un hombre nada común en el conocimiento de las letras, sino en el de los hombres.

Esta obra se reimprimió, según su membrete, que copia Bayet, en folio:

«Esta obra fue impresa en la muy noble e mas leal ciudad de Búrgos.—¶ Acabóse juéves a 8 dias

del mes de agosto por Juan de Búrgos emprendador, año del señor de 1499 años.»

Item: *Medina*, por Pedro de Castro, 1541.

Item: 1502.

LUCENA (LUIS DE).

2829. Repetición: de amo | res: E arte. de. axedres- | con. CL iuegos. de | partido.

En 4.º—Frontis.—1. g.

La *Repetición* acaba en la sign. e.

A la vuelta, después de doce renglones: «Fin.»

«Quien dubda, muy noble señora, q siendó vuestra merced tan magnífica...» etc. (Doce líneas, de que la última es «fauoresca.»)

Blanco de tres renglones, y luego:

«¶ Peroració hecha por el muy discreto: y grande ora | dor el bachiller *Villoslada* en lohor y gloria del que la | presente obra dictó.»

Con que acaba la vuelta de la sign. e, y luego dos hojas más.

Así acaba la obra, y se sigue del mismo papel una hoja en blanco, que corresponde á la sign. e 4.

A continuación, con nueva sign., que empieza en a:

«¶ Arte breue z introduction muy nece | saria para saber jugar al axedres con ciento y cinquenta juegos de partido intitulada al serenissimo | mo z muy esclarecido don Johan el tercero principe de las spañas por | *Lucena* hijo del muy sapientissimo dotor y reuerendo prothonotario | don *Johan remirez de Lucena* embaxador y del cõsejo de los reyes nue | stros señores estudiado enel preclarissimo studio de la muy noble cibdad | de Salamanca.»

Acaba en la sign. G 3 (sin marca de imprenta, lugar ni año) el último renglón «once lances.»

El título que dejamos copiado está en toscas letras unciales, al pie de una tábla de ajedrez, de que el primer cuadro es blanco, con una *E* (sic).

A la vuelta de la portada, los versos siguientes:

«¶ *Francisci quiros* epigrama in laudem repetitionis | quã de amoribus cõposuit eloquentissimus *Lucena*.»

Qui cupit ingenio te vincere, maxime vatium,

Qui cupit cartis emulus esse tuis:

Preparat hic iterum temeraria praelia coelo

Nititur et supera pellere ab arce iovem;

Caeratis findet tytania sidera pennis

Et dabit aequoreis nomina mersus aquis.

Quis rogo tan fatuus simul et temerarius est: qui

Credat tam vasto vela negata mari?

Vincis enim reliquos vates tu magna canendo,

Victa etiam coedit queq; minerua tibi.

Tu dubijs certus, tu enigmata multa resoluis,

Quæ minus ipse potes: noscere nemo potest.

Aethera contingis sublimi vertice: calles

Quicquid habet tellus; quicquid et vnda ferat.

Lincaeus es totus subtili lumine: quis nam
Tu velut in terris tam bene cuncta videt?
Id demum teneo: quod tu ornatissime sentis,
Judicij certe iuuat esse tui.

LUCENA IN SUO OPERE.

Hec ego quisquis ades, foelix et candide lector,
Inveni ingenio scripta lucena meo
In quibus aligeri flammata cupidinis arma
Cum variis poteris nosse cupidinibus.
Cur lenis armatis manus est munita sagittis,
Cur pharetra ex humero pendula vtroq; iacet,
Cur pinnis volitans super aethaera cuncta fatigat
Númina: et innumeros sauciat illa viros.
Cur nequeant satyri dryades faunij bicornes
Effugere irati tela cruenta dei.
Hoc etiam paucis poteris cognoscere verbis,
Cur nemo ex huius vulnere sanus abit.

Las signaturas de la *Repetición de amores*, que llegan hasta la e, son todas de ocho hojas, menos la e, que, como he dicho, no tiene impresa más que la hoja primera; la segunda (que repito me parece del mismo papel) está en blanco.

Signaturas del *Ajedrez*: a 8, aa 8, bb 8, cc 8, dd 6, ee 6, B 8, C 8, D 8, E 8, F 8, G 8. (Marcadas con signatura solamente las dos hojas primeras G-Gij, y en blanco la tercera; es decir, no marcada la signatura G 3. Después una hoja en blanco.)

— 2830. Repetición de amores compuesta por Lucena, hijo del muy sapientísimo Doctor y reverendo protonotario don Juan Ramirez de Lucena, embajador y del consejo de los reyes nuestros señores, en servicio de la linda dama su amiga, estudiando en el preclarísimo estudio de la muy noble ciudad de Salamanca.

Este volumen comprende dos tratados: la *Repetición* y el *Arte del ajedrez*, aunque uno y otro llevan foliación separada. Ni uno ni otro lleva reclamos; sí signaturas, por las cuales, y no por folios, se cuentan las páginas.

La *Repetición* tiene cuatro sign. (a-e), todas de ocho hojas, menos la última, que oree (1) es de cuatro.

En aij se concluyen los dísticos latinos, empezando «En ego non fallax...» Acaba: «Deforet; in magnis laus voluisse foret,» quedando una tercera parte de plana en blanco.

La vuelta empieza con el título «¶ Repetición de amores...» que dejamos copiado á falta de frontis.

Signese al título un

«Preambulo.—Ninguna cosa hasta aquí tanto he deseado, muy noble señora, cuanto componer alguna obra que a Vuestra merced agradase.»

Exordio:

«Digno de grandísima gloria me hallaría, precla-

(1) Al ejemplar que tengo á la vista (Biblioteca del conde de Maule) le falta por de contado la hoja eij, y su correspondiente eiiij, donde estaría el membrete del impresor.

rísimas señoras, si con perpetuos y esquisitos loores segund vuestro merescimiento loaros pudiese...»

En a 5, concluido á las diez líneas el exordio, empieza:

«El texto que por el presente acto delibero examinar, fallo del libro del pensamiento de *Torrellas*, y diré más propriamente estravagante por no estar incorporado en el derecho que dice así:»

EL TEXTO.

Quien bien amando prosigue
Donas: assi mesmo destruye,
Que siguen a quien las fuye,
Y fuyen a quien las sigue.
No quieren por ser queridas
Ni gualardonan servicios,
Antes todas desconocidas
Por sola tema regidas
Reparten sus beneficios.

Para entrar en materia, nos cuenta el autor cómo se enamoró y declaró su atrevido pensamiento á su dama por medio de una carta, que stampa con la áspera respuesta de su bella ingrata, y en lo más sabroso de la historia de estos amores falta una hoja (a 8) al ejemplar que tengo á la vista.

En b prosigue tratando de las propiedades de Cupido, acabando la sétima á las tres líneas de c 3, donde entra á tratar de «El notable del texto,» que es:

Quien bien amando prosigue
Donas, a sí mesmo destruye.

Aquí habla largamente de hombres y mujeres con autoridad de Hipócrates, Platón, Aristóteles, David, Tulio, Séneca, Fr. Íñigo y Torres, cuyos nombres y los de otros de no menos autoridad salpican las márgenes, tarascando la prosa cansada que generalmente suelen tener todos los centonistas con estos versos suyos:

Es Amor una sangría
Y un dulzor disimulado,
Que se abre con alegría
Y se cierra con cuidado.
Es de vel un bocado
Que se traga como miel,
Es como pelo herizado
Que hace estar colgado
El brazo por causa dél. (c 5.)

Y estos otros de *Torrellas*:

Ya se tocan y destocan,
Ya se asoman, ya se asconden,
Ya se mudan, ya se trocan,
Ya se dan, ya se revocan,
Ya se adoban y cohonden.
Ya se asoman, ya se tiran,
Ya se encubren y descubren,
Ya lloran, ya sospiran,
Ya vos miran, ya nos miran,
Ya se muestran, ya se encubren. (c 7.)

Por último, nuestro galante escolar cierra esta parte de su acto en § V, diciendo mal de mujeres; si bien se disculpa diciendo que «no pudiendo comprender la virtud de tantas nobles mujeres, quiso vituperar a las malas, creyendo que dello serian servidas las buenas,» etcétera.

Allí mismo acaba la plana con

«*La conclusion del texto.*—Resta agora finalmente, para satisfacer la opinion de vuestras mercedes, sustentar por conclusion aquello por lo cual todas mas estimais a los hombres, que es el esfuerzo.»

Con cuyo motivo atraviesa la gran cuestión de competencia entre *armas y letras*, donde pone especies ingeniosas.

Concluye la obra en e, y sigue:

«*Peroraciō* hecha por el muy discreto; y grande orador el *bachiller Villoslada* en lohor y gloria del que la presente obra dictó.»

En ella celebra los dos tratados de Lucena *Repetición de Amores* y *Arte de ajedrez*, y haciendo introito con esta salva:

«Aunque no sea de mi *habito*, porque podrán por mí decir «no hace para vós cierto el abad, andar trovando; parecéis mejor rezando;» por os servir... de breve trova segun la gruesa invencion de mi pobre juicio hablaré:

A quien siempre por serviros
Nunca vive sin dolor,
No le neguéis el favor.»

Es una canción donde en diez quintillas (abaab) se glosa el pie del favor.

Esta composicion finaliza á vuelta de hoja á nueve las líneas (en e 4?), quedando todo lo demás en blanco.

Ignoro si á esta página se sigue otra que falta al ejemplar que tengo presente, el cual, según la nota de puño («Ex libris *Lupian*»), acaso fué del famoso tramoyista de este nombre.

— 2831. Arte breve e introducion muy necesaria para saber jugar al ajedres con ciento y cinquenta juegos de partido, intitulada al serenísimo e muy esclarecido Don Johan el III príncipe de las Españas por Lucena hijo del muy sapientísimo doctor y reverendo protonotario Don Johan Ramirez de Lucena embajador y del consejo de los reyes nuestros señores, estudiado en el preclarísimo studio de la muy noble cibdad de Salamanca.

En 4.º—con estampas.—1 g.—4 plana corrida de 36 renglones.—con sign., pero sin reclamationes ni fol. (86 h., inclusa una blanca al fin).

Este Tratado está impreso á continuacion de la *Repetición de amores* del mismo autor, y por lo mismo la comprende en sus dísticos latinos puestos delante de dicha *Repetición*, desde donde dice:

¶ Altera materia est in qua, suavissimo lector,
Armatus cernes infera bella manus.
Agrina concurrent diverso picta colores
Calculus hinc, etc.

Y asimismo en la «*Peroraciō*», hecha por el muy discreto y grande orador el *bachiller Villoslada* en loor y glo-

ria del que la presente obra dictó,» desde donde dice:

«No os faltando culmen de trovadores, muestra de historicos, muy prudente e sutil inventor señor Lucena, acordastes proseguir aquel juego que mejor se llama imitacion o desenvoltura de crianza e de milicia figurado por el ajedrez... en lo que digno de muchas coronas así por ser sutil inventor, como por la crecida e muy util obra que de la materia paresce...» etc.

El título de este Tratado está corrido sin division ni comportamiento de rotulata. En seguida se lee el prólogo-dedicatoria al príncipe D. Juan. Empieza:

«Aunque todos los hombres por la mayor parte, cristianísimo príncipe, trabajen hacen sus cenizas inmortales...»

Acaba:

«Quedo, despues de besadas con gran reverencia sus *del/tnicas* manos, suplicando aquel summo Dios al cual las voces del pueblo reclaman le conserve y aumente la vida, prospere el estado con gloria y fama perpetua. Amen.»

Siguen las *reglas*, y al fin de la primera dice (aiij):

«Entiendo escribir todos los mejores juegos que yo en *Roma* y por toda *Italia* y *Francia* y *España* he visto jugar a jugadores, y yo he podido por mí mesmo alcanzar.»

En la Biblioteca Colombina (est. BB, 145,5) existe un códice en 4.º de varios papeles y fragmentos de letra del siglo xv, donde se lee uno que arranca en el fol. 17 y acaba en 22, que por carecer de principio intituló Colón (año 1536) «Fragmento de *Tratado de amores*.» ¿Acaso es de la *Repetición*? Empieza: «*Merced alguna passion mostrais...*» Acaba: «*De largas tardanzas a las veces muchas mudanzas se determinan.*»

Es de notar que á la vuelta se pone una

«¶ Epistola exortatoria a las Leñas.

»A *Fernand Alvarez Zapata*, notario regio secreto, el su *protonotario* Lucena,» etc.

LUCIANO (ANTONIO).

* 2832. Verdadera estampa | de los tres soles que se | vieron en la Ciudad de Roma, en el mes de Febrero de— | ste presente año 1622. Con sus significaciones, | escrita a vn Cauallero desta Ciudad. | Por Antonio Luciano de Valencia. (Grab. en mad.: tres soles.) Con licencia en Valencia, por Felipe Mey, a la plaça | de Penaroja Año 1622.

En 4.º—4 h.—Port.—v. en b.—Texto.

LUGO Y DÁVILA (D. FRANCISCO DE).

* 2833. Teatro | popvlar: | Novelas morales | para mostrar los generos de vidas | del pueblo, y afectos, costumbres, y | pas-

siones del animo, cō aproue | chamiento para todas | personas. | Al Excelentísimo | señor don Iorge de Cardenas Manrique de La | ra, Duque de Maqueda, Marques de Elche, | Varon de Planes, Cōde de Valencia | Conde de Trebiño, &c. | Por D. Francisco de Lugo y Dauila. | En Madrid, Por la Viuda de | Fernando Correa Montenegro. | Año M.DC.XXII. | A costa de Alonso Perez. (Colofón.) En Madrid, | Por la viuda de Fernan | do Correa de Mon | tenegro. | Año M.DC.XXII. (B.-G.)

En 8.º—220 h. (paginación equivocada).—sign ¶.¶¶. A-Cc.—Port.—v. en b.—Tasa: Madrid, 31 Mayo 1622.—Erratas: Madrid, 26 Mayo 1622.—Aprob. de Fr. Alonso Remón: Madrid, 28 Octubre 1620.—Aprob. de Luis Cabrera: Madrid, 14 Noviembre 1620.—Suma del privilegio: Madrid, 9 Diciembre 1620.—Poesías laudatorias: décima del L. Felipe Bernardo del Castillo; romance de Sebastián Francisco de Medrano; décima del L. Juan Pérez de Montalván; soneto de Francisco de Francia y Acosta; silva de Alonso Jerónimo de Salas Barbadillo.—Ded. suscrita por D. Dionisio de Dávila y Lugo, hermano del autor (que le llama hijo de un criado de la casa): Madrid, 3 Junio 1622.

A los lectores (de D. Dionisio, hermano del autor):

«Fin de ocupar muchas horas de la soledad de una aldea donde asistía el Autor de este libro fue el principio de escribirle, no ambicion de darle á la estampa: obligaciones forzosas le sacaron de España, no tan castigado y corregido como el quisiera; mirándole yo algunas veces de espacio me obligó á comunicarle con muchas personas, que ya por ser amigos, ya por ser hombres eruditos, hice de su voto grande confianza, hallé en ellos tan buena aceptacion, que casi me han compelido con solicitud continua á darle á luz comun, de que ya goza, fiado de que tantos ni habran podido engañarse, ni querido engañarme, bien sé que si mi hermano hubiera puesto sobre él segunda vez la pluma, saliera con diferentes colores, y yo lo he querido dilatar,» etc.

Proemio al lector (del autor).

Índice (sin nombre de tal) de las novelas que se contienen en este volumen:

- 1.ª Escarmentar en cabeza ajena, fol. 9.
- 2.ª Premiado el amor constante, 38.
- 3.ª Las dos hermanas, 61.
- 4.ª La hermanica, 78.
- 5.ª Cala uno hace como quien es, 92.
- 6.ª Del médico de Cádiz, 107.
- 7.ª Del Androgino, 118.
- 8.ª De la juventud, 177.

Introducción á las novelas.—Texto.—Colofón.—vuelta en blanco.

LUGONES (FR. DAMIÁN DE).

2834. Alifafes que son penosos al Predicador antes del sermon, en el sermon cuan-

do predica, y despues de haber predicado el sermon. Van ejemplificados con cuentos muy donosos que sucedieron a muchos predicadores muy graves.—Lleva al fin una duda y resolucion tocante a los ministerios de lector y predicador, compuesto por el M. R. P. Fr. Experimentado, autor ignoto de la orden de su mismo hábito.—Dedicado a los predicadores que comienzan a ejercer el oficio: «Videtur parvulis astutia, adolescenti scientia et intellectus.» Prov., cap. I. (B.-Col.)

MS. en fol.—43 h.

En una nota que se pone á la copia de este escrito que tengo á la vista, se dice que

«El autor de este tratado fué el m. r. p. m. fray *Damián de Lugones*, de la orden de nuestro padre san Francisco, y provincial que fué de esta Andalucía. Él mismo me entregó el original; de donde saqué este traslado el año de 1628 en el convento de la casa grande de esta ciudad de Sevilla.»

La dedicatoria está firmada en 23 de Enero de 1628. Prólogo:

«¶ A los susurrones y maldicientes.»

TABLA.

PARTE I.—*Antes del sermón.*

Alifafa 1.º Pídesen un sermón en ocasión precisa y poco tiempo.

2.º Fiesta común y general con otros sermones vecinos.

3.º Llueve la noche y víspera del sermón y la mañana que se ha de predicar.

4.º Encomiándole la brevedad.

PARTE II.—*Cuando está predicando el sermón.*

Alifafa 1.º Pálpito sin peana siendo el predicador algo enano.

2.º Música de las monjas cantado ya el Evangelio.

3.º Llorar un muchacho sin poderlo sacar fuera.

4.º Dormir, hablar ó irse los oyentes.

PARTE III.—*Después del sermón.*

Alifafa 1.º Encomiendas de sermones pobres ó indulgencias.

2.º Figura del predicador arropado después que baja del púlpito.

3.º Visita de un censor de sermones que viene por un par de enjas.

4.º Mala y corta paga.

«¶ Alifafes del sermón antes del parto, en el parto y despues del parto.» (Este título lleva una introducción que precede á las tres partes.)

Introducción:

«¡Qué alegre el predicador, cuando se ve en el púlpito, oído de todos, mirado de tantos, atendido

de muchos, sin que hombre de ellos le responda malo ni bueno; ninguno le contradice, aunque sea fuera de propósito lo que va hablando: déjase ir por el sermon adelante como por viña vendimiada; relámese en el lenguaje y gózase en el concepto: alégrase de ver el auditorio contento! ¡Parto sin dolor! nace el hijo. Pero antes del parto y despues del parto ¿qué tiene este concepto?—Dolores y mas dolores.»

«Sermon de dos bb» (= breve y bueno).

LUJÁN (L. PEDRO DE).

2835. *Coloquios matri* | moniales del | licenciado Pedro | de Luxan. | *En los qua-*
les se tracta, como se hã de | *auer entresi los*
Casados: y conseruar | *la paz. Criar sus hi-*
jos y gouernar su | casa. Tocã | se muy agra-
dables sen | *tencias, dichos y hechos, le-*
yes y costumbres anti- | *guas.* | *Dirigidos*
al Illustrissimo y muy ex | *celente Señor*
Don Iuan Clares de | *Guzzmã, Conde de Nie-*
bla &c. Pri | *mogenito del muy excellẽte se-*
ñor | D5 Iuã Alõso de Guzmã. Duq̃ de | *Me-*
dina Sidonia &c. mi Señor. (Al fin.) Fin de
los Colo | quios matrimoniales, del licen-
ciado | Pedro de Luxã. Fuerõ impressos |
en | (Sevilla) casa de Dominico de Robertis,
que | aya gloria. Acabarõse a. iiij. dias del |
mes de Febrero Año M.D.L.

En 8.º—216 h.

La portada, de rojo todo lo que aquí va subrayado, y de Luján de got. gr..

Fol. 2, dedicatoria:

«... Fue la cuarta causa (de esta dedicatoria) por mi mismo provecho, pues nó pocos se me siguen, lo uno de gozar de nombre de criado de Vuestra Excelentissima, y lo otro, tomar dechado para mi mismo, *siendo recien casado, como soy.*»

(Dice que recopiló estos *Coloquios* de muy diversos libros, así latinos como italianos y castellanos, etc.)

¶ TABLA.

Propiedades de la buena mujer.....	23
Edad para casarse la mujer.....	32
Quien de burla ama, de burla es amado.....	50
Hechos de mujeres ilustres.....	52
Costumbre graciosa de los casamientos.....	52-57
Vestidos supérfluos.....	61
Romerías han de ser fuidas de los casados.....	83
Gran vicio es el jugar.....	86
Aguar el vino quien lo inventó.....	87
Amas de leche y sus calidades.....	139
Criar debe la mujer á su hijo.....	139
Cuánto tiempo ha de mamar la criatura.....	150
Costumbres donosas del dar á mamar.....	151

»¶ Coloquios o Dialogos matrimoniales del Li-

enciado Pedro de Luxan, *natural de la ciudad de Sevilla...* en el *Colegio de los niños y el de los viejos...* etc.

- (Así al encabezar el libro.)
- 1.º (Entre Dorotea, casada, discreta y latina, con Eulalia, su hija).
 - 2.º (A imitación de Erasmo, y las mismas), fol. 11.
 - 3.º (Dorotea y su marido Marcelo), fol. 76.
 - 4.º (Idem con Dorotea).
 - 5.º (Julio, hijo de Dorotea; Hipólito, hijo de Eulalia), fol. 174.
 - 6.º (Laureano y Fulgencio, viejos), fol. 197.

LUJÁN DE SAYAVEDRA (MATEO).

* 2836. Segunda | parte de | la vida del
Pi | caro Gvzman de | Alfarache. | Com-
pvesto por Matheo | Luxan de Sayavedra,
natural vecino | de Seuilla. | Dirigido á Don
Gaspar | Mercader y Carroz, heredero legí-
timo de las | Baronías de Bunyol, y Siete
Aguas. | En Brusellas, | Por Roger Velpius,
en el Aguila de oro, cerca | del Palacio, Año
1604. | Con Licencia.

En 8.º—193 h.—sign. a A-Aa.—Port.—v. en b.—Aprobación del Dr. Juan Briz Martínez: Zaragoza, 8 Noviembre 1602.—Licencia del Virrey y Capitán general de Aragón, en nombre del Rey, al librero Angelo Tavano: Zaragoza, 12 Noviembre 1602.—Ded. suscrita por el autor, sin fecha.—Tabla,—Priv. de los duques de Brabant.—Texto.

LULL (RAIMUNDO).

2837. (*Al fin.*) Ad laudem: ⁊ honorē in-
temerate virginis marie: liber | de eis cō-
ceptu ab omī labe originali īnuni: ab egre-
gio vi | ro magistro Raymundo lull doctore
illuminato compila | tus (qui pro fide catho-
lica lapidū ictibus occubuit apud | tunī-
cem ciuitatem agarenor) felici numine est
explicitus. Impressus hispali impensis reli-
giosi viri fratris martini | almodouar mili-
tie de calatraua. opera vero ⁊ īgenio magis-
tri pauli dī colonia ⁊ sociorum eis alemano-
rū duodecima | die martij. Anno ab incar-
tione dñi. 1491. (B.-R.)

En 4.º—1 g. menuda.—sin reclamos, registros ni foliación, pero con sign. a-d 4.

Empieza en la sign a, sin ningún título, con esta dedrección:

«Iesu Christe gloriose in | quo uniuersi creati
nobilitas ac perfectio psistūt vnite ⁊ | vt laudibus
⁊ honore matris tue cōceptus valeat a tuis | fide-
libus venerari: ¶ quidem pro tuis sacratissima in-
carna | tiōe pordinata ex āteq; creasses, placeat
tibi be | nigne saluator, illuminare indignū famulū

tuū vī te aman | do ē diligendo disputationē inci-
piat secularis et iacobite.»

De prólogo:

«Contigit q̄ sedens in choro fratrū predicatorū |
Auinone septima mensis decembris. secula- | ris
quidam ē pauper canonicus duz vesperos | Cōcep-
tionis virginis marie fratres solēnie | celebra-
rent...» etc.

— 2838. ¶ Libre de Cavayleria del
Illum. Doctor. (Así el encabezamiento, de le-
tra del siglo xvi.) (B.-Jerez.)

En fol.—1. del siglo xv.—á dos col.—95 li.

Principia:

«¶ Deu honrat gl̄ios q̄ sots cō | plimēt de tots
hēs ab gracia e | ab benediccio v̄rā comēça aq̄st |
libre q̄ es del orde de cauaylerī. | Incipit p̄logo.»

(De letra como la de arriba, «Mestre Ramon Lull.»)

«Per significāça de | les .vii. planetes | qui son
corsos | celestials e goū | nen e ordonē los corsos
terre | nals. Departim aq̄st libre de | cauayleria en
vii. parts. a demostrar que los cauaylers han ho-
nor e sēyoria sobre lo poble a hordenar e a def-
fendre.»

«¶ La p̄mera part es del comē | çament de ca-
uayleria. ¶ La segona es del offici de cauayleria.
¶ La tercera es dela examinacio qui cōue esser fe-
ta al escuder con uol entrar en l'orde de cauayla-
ria. ¶ La quarta es de la manera segons la qual
deu esser fet cauayler. ¶ La quinta es de ço que sig-
nifiqui les armes de cauayler. ¶ La sicena es d̄jes
costumes que pertanyē a cauayl̄r. ¶ La setena es
de la honor q̄s coue ēer feta a cauayler,» etc.

Finaliza:

«E en aq̄sta manera e ab aquesta condicio ho
complí lo dit fratre qui hage bon guardo de n̄re se-
yor Deu. AMEN.»

— 2839. Blanquerna, qui tracta de sinch
estaments de persones: de Matrimoni, de
Religió, de Prelatura, de Apostolica Se-
nyoria (la qual es en lo Pare-Sanct, y en los
Cardenals) y del estat de vida Hermitana
contemplativa: debax los quals tots son con-
tenguts:—hordenat per lo Illuminat Doctor
y Martyr Mestre Ramon Lull.—Traduit, y
corregit ara novament dels primers origi-
nals, y estampat en llengua Valenciana.—
Ab lo Libre de oracions y contemplacions
del Enteniment en Deu, fet per lo matex
Doctor.—Ob meritum ejus fama it vulgata
per orbem Etherea, et Christi Martyr in arce

micat. (*Al fin.*) A laor y gloria de la Sanctis-
sima Trinitat... &. Fou estampada la pre-
sent obra en la insigne y molt noble ciutat
de Valencia: en casa de mestre Johan Jof-
fre, stampador prop lo moli de la Rouella.
A despeses del magnífich y mol Reuerent
Senyor mossen Gregori Genouart Canonge
de la Seu de Mallorca, Doctor en Theologia,
y Predicador singularissim, ab gracia y pri-
uilegi de no poderse tornar a estampar dins
sis anys; ni vendrela ningú impresa de al-
tra part &c. totes les penes en aquel larga-
maent contengudes. E acaba-s de estampar
lo vespre abans dela celeberrima y molt ale-
gre festa del Corpus, que fou a 30 de Maig,
any 1524. (E. del I. en una cinta ondulante:
«IOANNES IOFFEDVS.»)

En fol.—Frontis.—1. g.—á dos col.

A la vuelta de la portada dos epigrama latinos.

El primer Tratado en la cara del fol. 140.

Fol. 118:

«La sciencia des gran | ds savis es grans mon-
tons, y pōchs grans.»

El libro de las Oraciones empieza, con nuevo frontis,
al fol. 141.

Cita el Libro del gentil y de Los tres sabios en los Cán-
ticos de Amor, núm. 296.

«¶ Libre de oracions y contemplacions del En-
teniment en Deu, compost per lo illuminat Doctor
y Martyr Mestre Ramon Lull: traduit y corregit
ara novament dels primers originals en lengua Va-
lenciana.» (El mismo dístico: «ob meritum...» etc.)

Acaba en el fol. 151 vuelto:

«A laor y gloria de nostre Senyor Deu y util de
la Rep. y de tots los qui legiran en ella fou correc-
ta y acabada de estampar la presenta obra (ab dos
originals tan solament, perque mes laus no sen
trobaren) lo dia de Sant Nabor y de Sant Foelix,
Martyrs gloriosos en Valencia a casa de mestre
Johan Joffre estampador, prop lo moli dena Ro-
uella a 42 de juliol, 1524.»

A la vuelta de la primera hoja, frontis: una estampa
que representa un ermitaño y un caballero con un li-
bro al lado de la ermita.

Al pie:

«Beati Rhenani Alsatici epigr.»

En la hoja segunda, con nuevo frontis:

«¶ Epistola proemial del Rev. mossen Johan Bon-
«labii, natural de Rocafort de Queralt, Mestre en
»Arts, y Preuere, sobre la present obra, contenint
»la Vida del Illuminat Doctor y Martyr mestre Ra-
»mon Lull, dirigida al Magnífich y R. senyor mos-

»sen Gregori Genouart, Canonge dela Seu de Mallorca, doctor en Theologia et Predicador singularissim.»

Tras ella una epistola en latín del mismo Bonlabii á D. Luis Despont, canónigo de Segorbe, sobre el libro de las *Oraciones*, etc.

Tabla.—Son cinco libros, interpolado en el último, formando su cap. 107, el

«¶ *Libre de Amich et de Amat qui tracta les dialogacions y Cantichs de Amor.*»

El libro de las *Oraciones* trata todo de los atributos de Dios en diez capítulos.

A la vuelta, tras la tabla, nueva estampa.

El título de *Blanquerna* está tomado del nombre del personaje protagonista de la obra, que es una especie de libro caballeresco. *Blanquerna* fué hijo de *Evas* y de *Aloma*.

El libro principia:

«¶ Comença lo libre de *Evas* y de *Aloma* e de *Blanquerna* son (llur) fill.»

—2840. Raymundus De fine Scriptum Anno 1305. (Así en el lomo de letra, año 1684.) (*Al fin*, de rojo.) Finnit Raymundus librum de fine in Montepto ad laudem sñi spiritus et honorem. in mense aprilis aptis Anno Millesimo Trecentesimo quinto incarnationis nostri domini Jhū xpī. | finito libro sit laus gloria xpō.

MS. en 4.º—en papel y letra del siglo xv.—sin principios.

Es una exhortación instructiva al Rey para hacer y saberla hacer la guerra á los sarracenos. A la tercera hoja dice:

«Distinctio ista septem partibus sit divisa.—Prima, de electione erist.—2.ª de regula.—3.ª de loco.—4.ª de modo bellandi.—5.ª de *almirallia*.—6.ª de predicatione.—7.ª de arte *methamca*.»

Nota de Colón:

«Este libro costó en Alcala de henares 68 mavedises año 1514.»

Esta Registrado	3378
-----------------	------

LUNA (JUAN DE).

* 2841. Exercitatio XXXV. | 4. | Paradoxam, | et novam adversvm Hippocratis artem esse minorationem cum coctionis ma | nifestæ signis aliquando, & cū remiserit febris. | 2. | In incrementis morborum febriliū parentes Ar | tis Apollineæ purgasse, quos imitari tenetur, at | que excellenter, cum habeamus benigniorum medicamentorum simplicum, & compositorum

syl | uam vberiore. | 3. | In humoribus turgentibus (saluo nostrorum præ | ceptorum prædecessorumq; minoratium honore) | mentem Hippocratis, & rationem insecuti erradi- | candum pharmaco judicamus. | Horum gratia præpositorū, materiæ, sermonisq; | affinitate alia nōnulla aguntur. Multaq; | alia anno- | tantur quædam falsa, aliaq; non bene intellecta, | sicque deponenda. | Auctore doctore Ioanne de Luna Marcenēsi, | Hispalensisq; Academiae in appollinea | facultate Decano. | Hispali excudebat Ioannes Leonius. Anno 1617.

En 4.º—20h., con reclamos y paginación.—sign. A-E; de ellas 3 de preliminares, que son: Port. orl.—v. en b.—Aprobación.—Al lector.—Al fin una hoja para las erratas.—v. en b.

— * 2842. Exercita- | cion. XXXVI. | Contiene. | Que en el letargo, esto es sueño profundo con calentura (enfermedad peligrósissima, de que los | mas mueren) causada de humores muchos frios, gruesos, podrecidos, no se a de vsar de purga alguna en su principio; antes en la declinacion, quã | do menos con señal de cozimientto manifestto, co | mo se a estampado, y enseñado, y exercitado, des | de que ay auctores medicos, Ayudãdo la experiẽ | cia a la razon, sin aver cosa de consideracion | en contrariõ. | En la segvnda parte se trata | de ventilar, si las fiebres, que siguen las inflamaciones internas, se | deven reducir a genero de Diarias, como quiso el medico Real, el | Dr. Valles. 5. controv. c. 23, o segun doctrina de Galeno se ay an de | juzgar, y curar como las fiebres podridas de su genero sin inflama- | ciones internas, y en razon desto otras cosas para satisfacion | de ocasion ofrecida. | Auctor el Doctor Iuan de Luna natural de Marchena, Medi | co de Sevilla, y Decano de la Medicina, en otro tiempo | Catredatico de Prima en la misma Vniversidad. | Año (un escudo) 1617. Con licencia.

En 4.º—32 h.—sign. A-H.—con reclamos.

En la hoja 22 se halla la portada siguiente:

«Exercita | cion XXXVII. | Censura a el Discurso (que pocos dias à, se imprimio en | respuesta a vna de las siete diferencias, & .ª c.) | En el qual se notan algunos graves errores | dignos de ser cor-

regidos. | Auctor el mesmo | Doctor Ivan de Luna. | Año (escudo) 1617. | Con licencia.

(Esta port. orlada, con la v. en b.)—Al lector.

El tomo tiene tres y media hojas de preliminares, que son: Port. orlada.—v. en b.—Aprob.: Sevilla, 26 Octubre 1617. Dr. Luis Pérez Ramírez.—Licencia: Sevilla, 31 Octubre 1617. Andrés Hernández, notario S.—Al lector.—Al fin la fe de erratas.

—*2843. Apendiz | de la exercitacion | XXXVI. | Al acyrtissimo varon, el | Doctor Alonso Nuñez Medico de Sevilla. | En la qual se le hace saber, | que en aquella verdadera Academia Medica, quan | do avia en Roma Archigenes, Cornelios Celsos, Era | sistratos, y Galenos, se ordenava, y gastava el Castoreo | por medicina purgativa, que llamamos Solutiva, y para re | mediò de humores flematicos, gruessos, y podrecidos, ya | solo por si, ya con Escamonea: segun otras indicaciones, ' quanto de los Antiguos, y de los Clasicos se colige, si | guiendolos en esto toda la posteridad. | Que Galeno purgò con Castoreo en las especies de Espas- | mos de repleciò, y en los sueños profundos con fiebre peque- | ña; como en exemplos, y que purgaria mejor con el Casto- | reo en Apoplexia, en Hemiplexia, en Perlesia, y en Epilep- | sia affectos sin alguna fiebre; y si nosotros fuessemos | verdaderos discipulos de los passados, los | imitariamos en esto. | Que el Castoreo vtilissima medicina de dar, y tomar por la | boca, excelente para peligrosissimas enfermedades, lo me | nos que tiene (y esso no es poco) es administrada por | defuera, para remedio Local, ó Topico. | Con licencia. | En Sevilla, Auctor el Doctor Ioan de Luna. Año 1618.

En 4.º—14 h. foliadas—sign. A-D.—con reclamos.—5 h. de preliminares, que son: Port. orlada, con la vuelta en blanco.—Al médico de Sevilla D. Alonso Nuñez.—Al lector.—La vuelta de la portada, la de la hoja 5 y la última de éstas, en blanco.

—*2844. Exercita- | cion XXXVIII. | Anotaciones a las seis | Anotaciones, que salieron sin titulo de Auctor, | hechas por el Sr. Doctor Ioan de Saaucedra, Medico de Se- uilla, sobre la Apendiz de la Exercitacion. | XXXVI de la ocasion de la purga de los | Sueños Profundos. | Prueuase, que enten- dio, o interpretó mal a Galeno | en todas las doctrinas, que tocó suyas en el titulo de |

Castoreo, aplicando las que son del Espas- mo a el | Letargo, dexando lo principal, y el lugar difeíl; | ocupado en questiones de nõbre, que (salua su paz) | son inutiles, y se deuen, y pueden llamar So | phisticas, Oropel, no Oro, ni Me | dicina de quilates. | Auctor el Doctor Ivan de | Luna, natural de Marchena, Decano de la Medicina en | la Vniuersidad de Seuilla, Familiar de el Tri- buenal (sic) del | Santo Oficio de el Nume- ro de los de Seuilla. | Año (escudo) 1618. | Con licencia.

En 4.º—12 h.—sign. A-C.—son reclamos, foliadas, cinco de ellas de preliminares, que son: Port. orlada, con la vuelta y la última hoja en blanco.—Al lector.—Al doctor Juan de Luna.

—*2845. Exercita | tio XLI continet. | 1. Sapientissimum medicorum | Hippocratem (quamvis Laconicè) vsum aquæ frigidæ in | misse cum multa siti, in primo de ratione victus in morbis | acutis, sententia 43. Quidquid bonus (quiddamq; alij, eo | referente) dubitaverit, dissimulaverit Galenus: apertis- | simè verò gelidam docuisse inferius paulo; in sequentibus | libris, cumq; nec ibi, nec alibi Hippocratem expurgaverit | (meo iudicio) Hippocratis honoris immemor arguitur, for- | sitam gloriæ propriæ cupidus Galenus. | 2. Quid senserint post Galenum plerique gravissimi auctores circa copiosorem potum aquæ gelidæ in continentibus | sine putredine, atque ardentissimis quibusdā febribus, | quam plurimis, & doctioribus illum haustum, unicumque | Galeni, atq. ad satietatem vsq; reformidantibus. | 3. Tandem, breviterque de temporibus potandi aquam | frigidam, & copiosam in prædictis febribus, moderatèque, | & pluribus vicibus in cunctis alijs febribus, quæ frequen- | tius intercurandum occurrunt, & hæc præcipuè ad Gori- | pheum Galeni mentem. | Auctore Doctore Ioanne de Luna | Marcenensi, Tribunalis Sancti Officii Inquisitionis Familiaris, & | numero Hispanensium, Hispanitano Medico, quondam Ca- | thedram rei Medicæ primariam Regente, | atq; Decano. | Anno. 1619.

En 4.º—14 h.—sign. A-D., con reclamos.—De ellas

dos y media de preliminares, que contienen: Port. orlada con su vuelta, así como la última página, en blanco. —Dedicatoria. —«Ad lectorem.» —Composición latina de Francisco Rodríguez Prieto, lusitano.

— * 2846. Exercitatio XLIII. | De op-
portvnis temporibvs ex- | purgationis in
longis morbis múltiples eorundem | diffe-
rentias, ad Claudii Galeni mentem. | 1. Mor-
bus longus improprie, febrilis, simplexq;
est, qui ad | expurgationem, perfectam exi-
git coctionem. Purgatio humo | ris vt cumq;
concocti non est minoratio Galeni, vbi mino-
ra- | re in materia turgenti solum, vixque in
Galeno | versatissimi concedunt. | 2. Mor-
bus proprie longus est sine febre, ad huius
expurga- | tionem nulla coctio, sed dispo-
sitis humoris (non antiquatriū | Syroporum)
exigitur. Sed quorsum Auicēna etiam inuito,
au | ctore Minorationis, secuaces insudarunt
congerendo hosce l5 | gos multos, in quibus
Galenus citra coctionem expurgabat? | 3.
Morbus improprissimē longus, vd commix-
tus, composi- | tus & complicatus febrilis
etiam, cum manifestæ coctionis sig- | nis
purgatur, citoq; nisi quid obstet, & aduer-
tas, ne erradicatio | nem, minoratiōē, epi-
crasinq; confundas. | Doctor Franciscus Va-
llesius Neoteritorum princeps, Probus vir,
me | dico Christiano speculum in Minorato-
res sua ætate, sextaque | die expurgantes,
acriter invehebatur. | Eiusdem Archiatri
Vallesii doctrina Scitu dignissima, brevisq;
pro | medella fluxus colliquantis, in ena-
rrando auctorem | quarti acutorum, fol.
183. | Explicatio breuissima addenda præ-
scriptis. Per Leonardum Iaquinū, | ad illud
a tot medicis controuersum ænigma Hippo-
cratis, Renitenti | codere in nonum. Rafis
ad Almansorem, capite tertio. | Auctore
Doctore Ioanne de Luna Marcenense, Hispa-
litano | medico, atq; Academiæ Hispalensis
Decano, 1620. (*Al fin.*) Auctore Doctore Ioan-
ne de | Luna, Marcenense Hispalitano medi-
co, atq; Hispalēsis | Academiæ Decano, |
Ætatis suæ LXIII. Anno. | (*sic*).

En 4.º—20 h.—sign. A-E, con reclamos.—De ellas tres y media de preliminares, que son: Port. orlada.—v. en b.—Al docto lector.

— * 2847. Exercitatio XLIII. | Ad ma-
gristri Pergameni mentem. | 1. Ante phle-

botomiam, initijq; morborū clyster mollis
sœ- | pius est idoneus, qui una hora vene
sectionē præcedat, si ni- | hil urget, aliter
enim preebat phlebotomia, post duas ho-
ras | accipiat clyster. Ad dum morbum
anticipare, seu præcave | re intēdis, pridie
toti prime regioni providebis. | 2. Post phle-
botomiā, morboq; procedēte iam clyster
acris, | seu purgans indicatur, qui cum pre-
meditationē instituitur, | adeoque, ut si
vena tūdatur manē, vespere clyster admo-
vea | tur: clyster verò acrior rarò in alijs
acutis admittitur, frequen | ter in soporosis
affectibus, citiusq; post phlebotomiam exi |
gitur, & utiliter accipitur. | 3. Clyster com-
munis, ut medius, ante venæ sectionē, &
post | eam sæpē præcipitur, observatis dua-
bus horis, si cogat ni- | hil. Oritur a non
admodum molli Galeni, ob gulam hodie |
necessarius est. Nihilominus careant qui,
clysteribus pluri- | mis diebus utentes, hu-
morum corruptellam morbiq; incre | men-
tum advenire; abire verò vires, & velocem
occasionem | salutaris phlebotomiæ sinunt. |
4. Facultate vitali non firma hepar, ventri-
culumve pulle assa | dare, statimq; venam
scindere, quid aliud est, quam nuper | ci-
batū phlebotomare? tria cochlearia iuris pu-
llæ dabis, atq; | (si suppetat tempus) post
unam, vel duas horas phlebotomiā | inheas:
debili ventriculo non cibo, sed medicamen-
to intem | periem corrigente, ante phle-
botomiam opam feras. | Auctore | Doctore
Ioanne de Luna Marcenense, Hispalitano
medico, | atq; Academiæ Hispalensis Deca-
no. Die 24. Mensis | Maij, Anno 1621.

En 4.º—26 h. foliadas y con reclamos.—sign. A-G.—Los preliminares, que son nueve, contienen: Port. orlada, con la vuelta en blanco, así como la última página.—Al lector, el autor.—Prefacio.

— * 2848. Breve discvrsio, donde se tra-
ta | de el remedio principal, i que conviene
a la inflamacion de | la madre, en vna pa-
rida de buena complexion, disposi- | cion, i
eda l, aunque tenga no pocas pur | gaciones
de el parto. | Ventosas en llanas varias ve-
ces repetidas, lleno el cuer- | po, antes pue-
den augmentar la inflamacion de la madre,
i | no ai aqui enfermedad, ni accidēte, que

tales ventosas pida. (4. Conclusion.) Ventosas sajasadas propuestas en pantorrillas (c5 la dicha | abundancia en el todo) para provocar purgacion carecen | de artificio, pues que alli aplicadas derivan a los lados, | i assi no provocarian, antes inpidirian las purgaciones. | 3 | Ni en la parida enferma de sola retencion de purgacio- | nes, sin inflamacion en la madre, conviene començar de las unas, ni de las otras ventosas: pues como se usaràn, avien | do inflamacion, y purgaciones, como en nuestro caso? no | aviendo quien pida, y aviendo quien inpidida. | 4 | Sangrias de tobillos hechas en poca cantidad, son el reme | dio igual a la inflamaciõ d la madre, las quales no impidē lo | q actualmente se purga, segun la mejor y mas sana doctrina: y añado yo, q el cuerpo biē assi descargado, por moderadas | sangrias, no se inpidiran las purgaciones, antes se augmenta | rā (como es fe médica) en otras qualesquiera evacuaciones. | Pidese, si sobraran las purgaciones, para que eran las | ventosas en llanas? i luego, si eran tan copiosas, que inpidiā | hacer sangrias, aplicar ventosas en aquellas mesmas partes, | parece que era dar armas a el enemigo, y dar causa de | mayor desmayo a la enferma, y estorvar | las sangrias. | Autor el Doctor Iuan de Luna, natural de Marchena, Familiar del Tri- | bunal del santo Oficio de la Inquisicion, Decano de la facul- | tad de Medicina en la Vniversidad de Seuilla. | Año de 1618.

En 4.º—12 h.—sign. A-C.—con reclamos y fol.—De ellas quatro de preliminares, que contienen: Port. con la vuelta en blanco.—Ded. á D. Francisco Alemán.—Al lector.—Al fin de la última página un adorno en madera.

LUNA Y MENDOZA (JUAN DE).

* 2849. Tratado, | en qve se | cifra el modo de | de (*sic*) beber el vino, y qve | conuiene que sea puro; y aniejo para | conservar la salud natural | naturalmente. | Por el Licenciado Iuan de | Luna y Mendoza, Medico de la villa de Ca | çalla, y natural de la de Ximena, | Obispado de Cadiz. | Dirigido a D. Fernando | de Toledo Golfín. | Año (un grab. en mad.) 1629 | Con licencia. | En Cordoua, Por Salvador de Cea Tesa.

En 4.º—10 h. sin foliar, con reclamos y la sign. A.—Las siete páginas primeras contienen: Port. con el reverso en blanco.—Ded. suscrita por el autor.—Aprobación del L. Antonio de Murillo: Córdoba, 21 Noviembre 1628.—Aprob. del L. Juan Bautista de Navarrete: sin fecha.—Licencia: Córdoba, 27 Noviembre 1628.—Soneto del bachiller Alonso Núñez; otro del L. Juan de Contías, y otro del maestro Correa y Sandoval.—Dedimas del Dr. Romero de Ribera, del L. Juan de Contre-ras y de Francisco de Acosta.

LUQUE (DR. CRISTÓBAL FRANCISCO DE).

2850. Apolineo Caducéo hace concordia entre las dos opuestas opiniones: una que aprueba las consultas de los Medicos para la curacion de las graves enfermedades y otra que las reprueba. Escribelo el Dr. Cristoval Francisco de Luque, opositor a Catedras, y Catedratico de Prima de Medicina que ha sido en la Universidad de Sevilla, y al presente Medico de Cámara del Ilmo. Señor D. Jaime Palafox, Arzobispo de Sevilla mi Señor, y natural de la ilustre villa de Marchena.—Dedicado al Ilustre Claustro y Maestros, célebre universidad de Sevilla.—Con privilegio en Sevilla por Lucas Martin de Hermosilla, año 1694. (B.-Arz. Sev.)

En 4.º—347 p. (más 40 de principios).
Dedicatoria:

«... Los Señores Reyes Catolicos D. Fernando y Doña Isabel honraron a la Nobilísima ciudad de Sevilla el año de 1502 en la Real cedula para la ereccion de U. S. (= Universidad de Sevilla) concediendo a V. S. todos los honores, franquezas y inmunidades que gozan las primeras Universidades de España. Esta Real Cedula pasó a mano del Magnifico Sr. D. Rodrigo Fernandez de Santa-ella, Arzobispo electo de Zaragoza; y presto fue V. S. el *non-plus-ultra* de las empresas de su magnanimidad, autorizando tan magnifica ereccion con una bula de Julio II con muchos privilegios por lo que toca a la Sede Apostolica.»

Aprob. del P. Pedro Zapata, jesuita: Sevilla, 18 Abril 1694.

Licencia.

Censura del Dr. D. Pedro de Astorga, médico de Cámara del rey Carlos II, y su protomédico:

«... Aunque á algunos Críticos censores... les parezca menos culto estar escrito en lengua vulgar, dando por razon sofística que los misterios de los arcanos Médicos no se vulgaricen con el peligro de que se profanen entre los rudos: sin embargo apruebo ser su idioma muy propio de su tesis. Siente bajamente de la *Lengua Española*, como oy es, quien juzga no ser capaz de exprimir y declarar los profundos sagrados de la Medicina, la que lo es a explicar cuánto mas heroico encierran las

otras Liberales Facultades y Ciencias mayores, que en nuestra Lengua son públicas.

»Es esta obra estimable por cuatro motivos. El primero, su asunto, que es solicitar que las *Consultaciones Médicas* que cada día se celebran en orden a curar con acierto y felicidad, no se conviertan en controversias escandalosas y impertinentes y en manifiesto peligro de los enfermos...

»No hay mas poderoso modo de persuadir que la elocuente *retorica* del ejemplo...

»En mi Estudio, Madrid y marzo 4 de 1694.»

Privilegio por diez años:

«Por cuanto por parte de vos el Dr. D. Cristoval Francisco de Luque, Médico, vecino de la ciudad de Sevilla... Madrid 9 marzo 1694.»

Tasa, á 6 maravedís pliego: Madrid, 5 Octubre 1690.
Erratas.

Epigrama latino de un amigo.

Elogio al autor por el Dr. D. Alonso López Cornejo, catedrático de prima de la Universidad de Sevilla y hoy de los Reales Alcázares.

Soneto del L. D. Luis Curiel y Tejada, abogado de la Audiencia de Sevilla y auditor de guerra.

— de D. Gabriel Alvarez de Toledo Pellicer.

— del Dr. D. Cristóbal Ruiz de Pedrosa y Luque, actual catedrático de prima de medicina de Sevilla.

Romance endecasílabo de D. Antonio Dongo Bar-nuevo.

Octava del Dr. D. Andrés Martencio, catedrático de prima de medicina de Sevilla.

LUQUE (L. JUAN DE).

2831. Divina poesía y varios conceptos a las fiestas principales del año, que se ponen por su calendario, con los santos nuevos, y todo género de poesías (metros). Ponense al fin en verso los días en que caen las fiestas de guardar, y la cuenta para saber de memoria las movibles, por el Licenciado Juan de Luque, natural y abogado de la ciudad de Jaen.—Dirigido al Licenciado D. Alvaro de Benavides, del consejo y cámara del rey nuestro señor.—Con licencia en Lisboa por Gima (*sic*) de Lira, año 1608.

En 8.º—560 p. (más 8 de principios).

Dedicatoria.

Prólogo:

«Aunque tan *distinto* de mi profesion de leyes el escribir versos, es muy conforme a ella lo que en ellos hago...

»De camino uso de toda suerte de *poestas* de las que hoy corren en nuestra España, y aun de algunas que no las he visto en ningun autor, como son un soneto en laberinto, en cuyas primeras, medias y últimas letras hay sentencias leyéndolas hacia bajo y redondillas duplicadas; que me ha parecido *compostura* (composición) muy acomodada para con-

ceptos de larga disposicion;—y un *soneto* en siete lenguas, que no me costó poco trabajo...

»Así que podrá servir esta obra de *Arte poética*; pues el que quisiere hacer *soneto* con remate terciado, en repeticion o de otra suerte de las que se practican, o *cancion* o otro cualquier género de poesía, aquí la hallará buscándola por la tabla; y viendo la *mensura* y *consonancia* que lleva cada cosa, verá cómo se debe hacer...» etc.

Tras del autor se sigue otro prólogo del Dr. Alonso de Frilas:

«... En cuanto al autor hay mucho que notar en su ingenio y aplicacion a letras; pues en el principio de sus estudios la mostró tal, y tanta virtud, que vino a ser grandísimo latino y retórico, y siendo de *catorce años* se graduó en artes, y de *diez y nueve* en cánones y leyes en la universidad de Salamanca; y siempre ha dado tan buena cuenta de sus estudios y del buen natural con que se aplica a ellos, que no le ha escusado su muy poca edad para usar oficio tan grave y que tanta *antigüedad* pide como es el de abogado, en el cual en su patria (que no es poco) ha tenido muy grande aprobacion. Y no se contenta con esto solo, pues hoy en el principio de su juventud adorna sus Derechos con particular estudio de varias lenguas y de otras artes literales, Matemáticas, Música y Poesía...»

Sígnense varios versos laudatorios.

De Fr. Juan Osorio, dominico, lector de escritura en Regina de Sevilla:

... Ni cantais la algarabía,
Juan, de aquella poesía.
Que del Parnaso deciendo,
Que ni la dama la entiende
Ni la sabe el que la envía...

Antonio Ortiz Melgarejo, *soneto*.

D. Ambrosio de Pareja, *soneto*.

A la muerte del L. Juan de Luque y su libro (cuatro octavas) del L. Francisco de Luque Fajardo.

J. López del Valle, *soneto*.

Estos principios componen ocho hojas más, á que se agrega una más de la tasa, fecha en Madrid 17 Setiembre 1609.

La obra, como que es un *Calendario místico poético*, se divide en meses, cada uno de los cuales comprende algunas poesías á alguno de los santos y festividades que en él caen.

La imprcsión es incorrectísima.

LUQUE FAJARDO (L. FRANCISCO DE).

«El Licenciado Francisco de Luque Fajardo, fué natural de Sevilla y beneficiado de Pilas, Lugar cercano a dicha ciudad en el Aljarafe; y Rector del Colegio o Seminario de los Mozos de coro de la Santa iglesia de Sevilla, donde lo era el año de 1600.

»Escribió:

»¶ Fiel desengaño contra la ociosidad y los juegos en que introduce un *Dialogo* entre un jugador y otro que amonesta y corrige. Se imprimió en Madrid año de 1603.

«¶ Exhortacion a las obras de misericordia. Se imprimió en Sevilla, año de 1603.

«¶ Despertador del alma; y motivos para la oracion, por el discurso del año. Se imprimió año de 1644.

«¶ Relacion de las fiestas que se hicieron en Sevilla a la Beatificacion de San Ignacio. Impreso en Sevilla año de 1610.

«¶ Relacion de las fiestas que la cofradía de los Sacerdotes de San Pedro celebró en su parroquial iglesia de Sevilla a la Purísima Concepcion de Nuestra Señora en Sevilla, año 1616.

«D. Nicolás Antonio juzga que es suya la obra que salió a luz en Sevilla año de 1602, a nombre de Francisco Luque, y se intitula «¶ Política cristiana.»

Copio este artículo íntegro de los *Claros varones en letras naturales* de Sevilla, que pone en la Biblioteca Hisp. D. Nicolás Antonio, extractados por D. Diego Ignacio de Góngora, con notas y adiciones por D. Juan Nepomuceno González de León.—MSS. originales en la Biblioteca Col. (QQ-240-14.)

— 2852. *Cristiana Policia de espirituales ejercicios para todos los fieles, por el Licenciado Francisco de Luque Fajardo, clérigo de Sevilla y Beneficiado de Pilas:—Dirigida a la Congregacion de Clérigos y Sacerdotes de la misma ciudad.*—Año 1602. Con privilegio en Madrid por Miguel Serrano. (*Al fin.*) En Madrid, impreso por Miguel Serrano de Várgas: año 1604.

En 16.º—176 h. (y 16 más de principios).

Fé de erratas por el L. Francisco Murcia de la Llana:

«Con estas erratas corresponde con su original. Alcalá 28 noviembre 1604.»

Sin debía decir en vez de con. (Véase mi art. Trujillo: Reprobación de trajes.)

Tasa, a 36 maravedis cada libro: Valladolid, 5 de Enero de 1602.

Aprob. de Fr. Felipe Dávalos, franciscano: Madrid, 24 Febrero 1601.

Privilegio por cuatro años:

«Por quanto por parte de vós el licenciado Francisco de Luque Fajardo, clérigo presbítero, vecino de la ciudad de Sevilla, nos fué fecha relacion que a instancia de la Congregacion de los clérigos de la dicha ciudad, habiades hecho un tratado de ejercicios espirituales, que tenia por título *Cristiana Policia*... Valladolid 19 setiembre 1601.»

Dedicatoria:

«A la Santa Congregacion de Clérigos y Sacerdotes... el Licenciado Francisco de Luque Fajardo, de la misma Congregacion.—Si en estos breves discursos se hallare algo digno del espíritu de Vs. Ms., pongase a cuenta de N. S. cuyo es, y a la buena diligencia de los Padres de la Compañía y

Dr. Joan de Salinas, Preósito nuestro, a cuyo cargo y el mio, por comision del P. Hernando Nuñez, corria la ensenanza destos documentos... Esta Cristiana Policia, así llamada porque se ordena al buen gobierno de la espiritual república de las almas.—Madrid, 24 enero 1602.»

Tabla.

Invocación al Espíritu Santo, traducida de la que pone la Iglesia en las misas de Pentecostés. Está en verso suelto. Empieza:

Ven, Espíritu Santo,
Desde el Cielo envía
El rayo de tu lumbré! etc.

Estos versos y unas sendas quintillas que se ponen al frente de unas «Meditaciones para cada día de la semana.» estampadas hojas 137-72, deben de ser obra del Dr. Salinas. Este era poeta, y Luque, de quien he leído un tratado contra el fuego y la descripción de unas fiestas, no creo que lo fuese. Más: dichas *Meditaciones* tienen un prólogo del Dr. Juan de Salinas, al fin del cual se dice:

«Ha parecido cifrar en cinco versos los cinco puntos de cada día (de la semana): que con la fuerza del metro y consonancia se conservarán mas facilmente en la memoria. De qué tengo ya experiencia en persona muy falta de ella.»

Luque es escritor limado, puro y correcto.

— * 2853. Fiel | desengaño con | tra la ociosidad, y los juegos. | Vtilissimo, a los confesso- | res, y penitentes, justicias, y los demas, a cuyo car- | go está limpiar de vagabūdos, tahuras, y fu- | lleros la Republica Christiana. | En dialogo. | Por el Licenciado Francisco | de Luque Fajardo, Clerigo de Seuilla, y Bene- | ficiado de Pilas, | Dirigido a la Serenissima Vir- | gen de Gracia, Reyna del cielo, Madre de Dios, y | Señora nuestra. | Primera parte. | Año (estampeta: la Anunciación) 1603. Con privilegio. | En Madrid, | En casa de Miguel Serrano de Várgas. (*Al fin.*) En Madrid, | Por Miguel Serrano de Várgas. Año de M.DC.III.

En 4.º—322 h.—sign. ¶.¶-A-Qq.—Port.—v. en b.—Erratas: Alcalá, 11 Abril 1603. L. Murcia de la Llana.—Tasa: Valladolid, 21 Junio 1603.—Aprob.: Valladolid, 3 Noviembre 1601.—Priv.: Valladolid, postrero de Diciembre 1601.—Prólogo al lector.—Ded.—Tabla de los capítulos y cosas notables.—Texto.—Nota final.

— * 2854. Relacion de la fiesta que | se hizo en Sevilla a la Beatificacion del Glorioso | San Ignacio fundador de la Compañía de Iesvs. (Retrato de San Ignacio de Loyola.) A Don | Sancho Dauila | y Toledo

Obispo de | Iaen del Consejo | de su Ma-
ges | tad &c. (E. de A.) El Licenciado |
Francisco de lu | que Fajardo de la | Con-
gregacion de | Clerigos de | Sevilla. | Con-
licencia en Sevilla por Luis Estupiñan Año
1610. (Colofón.) Impresso en | Sevilla (mar-
ca del impresor) en casa de Lvis Estu | pi-
ñan Impressor de Libros, en la calle de |
las Palmas. Año de. 1610.

En 4.º—177 h.—sign. A-G. Aa-Hhh. A-C.—Contiene:
Port., toda grabada en cobre y firmada «francisco de
herrera f.r.—v. en b.—Aprob.: Sábado 27 Febrero 1610.
Pedro Suárez.—Licencia: Sevilla, 8 Marzo 1610. Don
Francisco de Velasco de la Cueva.—Soneto, anónimo.—
Ded. firmada por el autor.—Texto.—Colofón.

JUECES DEL CERTAMEN.

El marqués del Carpio.
El conde de Palma.
D. Juan de la Sal.
D. Félix de Guzmán.
D. Gonzalo de Campo.
Dr. Jerónimo de Leiva.
Dr. Juan de Salinas.
P. Pedro de Vargas.
P. Marcos del Castillo
P. Juan de Pineda.

POETAS.

M. Agustín.
Quijada de Carvajal.
D. Juan de Robles Ribadeneyra.
L. Lucas de Valdés.
Duarte Hopton.
L. Bartolomé León Montero.
Roberto Smyteo.
Guillermo Mauricio
L. Gómez del Río.
Andrés Varnesio.
Bachiller Lorenzo de Vallinas.
Nicolás Harigton.
Guillermo Astonio.
Henrico Valingero.
L. Sebastián González.
L. Alonso de Medina.
Roberto Smyteo.
L. Felipe de Mora.
L. Felipe Navarro.
P. Fr. Juan de San Martín.
Eduardo Hopton.
Henrico Salquel.
Tomás Pigetio.
L. Esteban de Espinosa.
L. Gonzalo de la Fuente.
Ricardo Cortes.
D. Luis de Góngora.
D. Francisco Fernández.
Antonio Ortiz Melgarejo.
P. Fr. Pedro de Fromesta.
D. Francisco de Villalón.
Pedro de Soto.
Pedro Fernández de Salinas.
Francisco Pacheco.

Simón Arias de Valdevesio.
P. Fr. Simón de Gainza.
Rodrigo Fernández de Ribera.
Marqués de la Alga y Hurdalas.
Francisco del Grado.
Miguel Cid.
P. Fr. Luis de Guzmán.
D. Juan de Jáuregui.
Damián Saluzo del Poyo.
L. Martín Pérez de la Mata.
L. Juan Bautista de Mesa.
Pedro Fernández de Peñalver.
Prudencio Huarte.
P. Fr. Alonso de Mesa.
Pedro de Torres Escobar.
D. Alonso de Ribera.
Diego Camargo.
P. Fr. Félix de Vera.
P. Fr. Alonso Cabeza de Vaca.
Antequera.
Sebastián de Alfaro.
Bernardo Luis de Cárdenas.
L. Pedro de Villagrán.
D. Antonio López de Calatayud.
L. Baltasar Méndez.
Dr. Francisco de Silva Olidvera.
Diego de Cuenca y Ávnlos.
L. Martín Pérez de la Mata.
P. Fr. Juan de Ortega.
L. Rodrigo Caro.
Pedro de Torres y Escobar.
Pastor Gregorio (sic).
L. Felipe Godínez.
P. Fr. Francisco Millán.
P. Fr. Luis de los Ángeles.
L. Gonzalo de Padilla.
D. Francisco Fernández de Córdoba.
Juan Antonio del Alcázar.
Pedro de Jesús.
Fr. Juan de Vera.
D. Juan de Guzmán.
D. Juan de Villamarín.
Sebastián Muñoz.
Sebastián de Lisana.
L. Martín Pérez de la Mata.
P. M. Fr. Francisco de Bosmediano.
D. Alonso de Busto y de Bustamante.
L. Francisco de Luque Fajardo.
L. Juan Gómez.

— 2855. Despertador del alma, y mo-
tivos para la oracion por el discurso del
año, así de tiempo, como de santos, para
toda suerte de personas que desean apro-
vecharse, por el Licenciado Francisco de
Luque Fajardo, Clerigo, vecino de la ciudad
de Sevilla.

En 4.º—377 p. (más 24 de principios y 25 de tablá al
fin).

Al ejemplar que tengo á la vista, de la Biblioteca de
la Universidad de Sevilla, le falta la primera y la úl-
tima hoja.—Hoja segunda:

Principios.

Tasa, á 6 maravedís pliego: Madrid, 29 Noviembre
1611.

Erratas: En Madrid, 4 16 de Octubre 1611 años. El L. Murcia de la Llana.

Suma del priv.: Madrid, 21 Octubre 1610.

Aprob. del Dr. Juan de Molina, capellán del Rey nuestro señor:

«Comprende dos obras: *Despertador del alma*; —y *Memorial de los beneficios divinos*, en 9 hojas.—Item *Exposicion del Pater noster*, en 48 hojas. Madrid, 4.º Agosto 1610.»

Hoja tercera:

Dedicatoria.

A D. Gaspar Juan de Saavedra, conde de Castellar.

Hoja cuarta:

«¶ Argumento de la obra.—El intento de mi libro es ofrecer al Pueblo Cristiano... un breve Compendio de motivos y puntos que se podrán imitar por discurso del año, así de los misterios como de los Santos, que la Iglesia celebra...»

Ultimamente, se da fin á cada una de las consideraciones con una *Oración vocal*, etc.

Nota de que aprobó también este libro por el Vicario el jesuita Marcos del Castillo.

Hoja quinta:

«... Los Santos an sido como unos arroyos, y remanientes de aquella fuente de virtud Cristo.

»Toda la tierra está destruida, por el suelo está el edificio ermoso de las virtudes.—La causa es no aver en los ombres consideracion.

»Las aves son las que *diligencian*, y van en demanda de lo que se apetece.»

— * 2856. Copia de unas | cartas qve el | Licenciado Francisco de | Luque Fajardo, Prefecto de la Congregacion de Sa | cerdotes de Seuilla, escriuió al Cauallero de Gracia | en que le da cuenta de las Santas Carnestolendas | que la dicha Congregacion celebro en la Casa Pro | fessa de la Compañia de Iesus, y de otras que | se celebraron dentro y fuera de la mes | ma Ciudad, este presente año de 1607. | Conceptio tua Dei genitrix Virgo. (Grab. en mad.) Gaudiū anūtiavit vniuerso mūdo. | Al Cauallero de Gracia, que guarde Dios, en su Conuento | de la Concepcion Descalças, Iglesia de San Ioseph, jun | to á la Red de san Luys. En Madrid.

En 4.º—12 h. sin foliar, pero con reclamos y la signatura A.—El reverso de la portada en blanco.

— * 2857. Iesus, Maria, Ioseph: | Relacion | breve del modo | con qve los sacerdotes | y Clerigos de la Congregacion de Seuilla, cele | braron sus santas Carnestolen-

das, en la Casa | Professa de la Compañia de Iesvs | de la mesma Ciudad, este | Año de 1606. (Grab. en mad.) Escrita al Cauallero de Gracia, Fundador del Con | uento de la Concepcion de Descalças, Iglesia de San Io | seph de Madrid; Por el Licenciado Francisco de | Luque Faxardo, de la mesma Congregacion | y su Secretario,

En 4.º—8 h. sin foliar, pero con reclamos y la signatura A.

LUZÓN (JUAN DE).

2858. Cancionero de | Iuā de Luzon. | Epilogacion de la Moral Philosophia: | sobre las virtudes cardinales: cōtra los | vicios y pecados mortales: prouada | cō razones y actoridades diuinas | y humanas y cō exēplos anti | gos y p̄sentes: glosada en lo | necessario: aprouada por | muchos theologos: cō | las cōlēpaciones d' | san Bernardo so | bre la passion: el | Salmo Mise | rere, de profun | dis, o glo | riosa do | mina | ec. (Al fin, debajo del E. del I.) Acabada fué toda la psente obra el postrero dia d'l mes | de julio: de mil quinientos y seys años: en la ciudad de Bur | gos cabeça de castilla. Estando ende los muy altos muy poderosos y esclarecidos Príncipes reyes y | señores el | señor rey don Felipe y la señora reyna doña Juana nuestros seño | res. Y fué hecha y glosada (sic) por Iuan de luzon criado d' la muy | excelēte y muy catholica señora la señora doña Juana Dara | gon duquesa de Frias condesa de haro: ec. Y fue imprimida | por industria de Jorge coci Aleman en la muy noble ciudad | de çaragoça: y acabose a .xij. dias del mes de octubre del | año d' mill quiniētōs y ocho.

En 4.º—1. g.—sin reclamos, con signaturas (hasta la n todas de 8 h., menos ésta, que tiene solas 4), sin fol.

El escudo del impresor es redondo, del tamaño de un duro, con dos grecas, y entre ellas esta leyenda: «Multi pacifici sint tibi, & consiliarius sit tibi unus de mille,» y en medio la cifra



y dos leones al pie, como rifando entre sí.

A la vuelta, la dedicatoria:

«Porque mas se lea, conozca y use (la moral filosofia) quise *sumarla* en romance castellano... y tro-

barla por metro porque mejor se guarde en la memoria, comoquier quel arte del trobar está ya tan disfamado por la mala intencion de los que mal usan della que no solamente todos los trobadores son tenidos por locos, pero tambien la misma arte por la culpa dellos es ya profanada, siendo de suyo de mucho ingenio y viveza.»

División de la obra:

«La presente obra es partida en cinco partes principales... Primera tratase de virtud en general, etc., 31 coplas.—Segunda *Justicia*, 134 coplas.—Tercera *Prudencia*, 42 coplas.—Cuarta *Fortaleza*, 67 coplas.—Quinta *Temporancia*, 146 coplas.

»Demas desto hay otras 223 coplas de arte menor... en las cuales está trobado... la *pasion*... *misericordia* y *de-profundis* conforme a la Glosa que sobre ellos hizo el obispo de Valencia, y su *Oh gloriosa domina* y otras devociones (entre estas los «Gozos del nacimiento de señor san Juan bautista»). De manera que son todas las coplas de arte mayor 397 y 223 de arte menor.»

Va además la obra marginada con una glosa en prosa, á estilo de aquel tiempo; texto y glosa de una misma mano, según que lo había hecho Juan de Mena, y lo hizo después el P. Padilla (=el Cartujano).

«Segun algunos dicen (fué el emperador Trajano natural) de *Pedraza de la Sierra*.»—f. 40.

En la parte IV, f. 59, es curioso lo que dice su texto y glosa acerca del cardenal Cisneros y del Gran Capitán en la conquista del *realme* (= reino) de Nápoles.

Esto pone brevemente en 42 coplas (parte V):

«... razones sacadas de muchas partes de la Sacra Escritura, y señaladamente de una *Suma* intitulada *De virtutibus et vitiis* que hizo maestro P. de Peralada sutil y muy católico religioso de la orden de Predicadores.»—f. 67.

Tambien es soberbia de gran niñería
Tener ricos ibros de ricas figuras,
Preciando mas mucho las sus cerraduras
Que nó sus primores ni sabiduría;
Y a veces la gana con esto se enfria
Y aun deja el rezar por ir *carteando*,
En cosas fingidas sus ojos cebando
Y no en verdaderas de Dios que las cria.—f. 68.

No nos *deciba* soberbio creer,
Ni nadie se crea que en lo que se sabe
Lo que le cumple se encierra ni cabe,
Ni cabe lo mucho que debe saber.—f. 69.

Foja 76:

«Es... conclusion... aquí examinada y aprobada de la manera que está por el Reverendo P. Fr. Pedro de Coparrubias, prior (por) de San Pablo de Burgos, y maestro muy esclarecido en la sacra teología.»

Luzón usa expresiones y voces como afrancesadas *realme* (= royaume) reino, *voluptad*.

Colocaciones muy notables, v. gr.:

Al derecho de Dios lado...—f. 87.

Tienen las obras torcidas,
La platica y derecha.—56.

Aunque la dureza de esta dición indica estar este verso mal escrito, deduciéndose:

Y la plática derecha.

En las paráfrasis del *misericordia*, etc., es muy notable la mescolanza de latín y romance, de texto y glosa que hace, v. gr.:

De *profundis* anegado
En el hondo de los males
De los pecados mortales
Y no de los veniales
Porque se pasan a nado,
Clamavi = he suplicado.
Ad te solo en quien espero.—f. 85.

LL

LLABIA (RAMÓN DE).

2859. ¶ Prologo fechio a la Señora doña francisqujna de | burdaxi mujer del magnifico Señor mossen joan fer | nandez de heredia gouernador de aragõ por ra=mon de-llabia en q̄ le endereza el presente libro. (B.-Gámez.)

En fol.—l. g.—á dos col.

«No es cosa nueva muy magnifica ⁊ ⁊tuosa señora si bien | como los trasladadores facen su prohemio en lo que tras=ladan: no embargante que el jnventor mjsmo haya fecho | otro: assi los que nj han...» etc.

Al fin:

Si razon pues es razon
⁊ la verdad verdadera
⁊ la virtud
esta sola es perfection,
esta es ley entera
⁊ es salud
E si Dios tan buen Dios es
⁊ sus obras tan oamplidas
como son
esta fe sola es paves
de razon.

Con estos versos acaba el libro en la última hoja, quedando todo lo demás en blanco.

Sin lugar ni año de impresión, sin foliatura ni reclamos, pero con sign. aj-n 8, a 8-4, § 6-4, l 6-m 6.

Tras el prólogo va la tabla.

Al fin de la tabla se dice:

«Son las obras en el presente volumen contenidas 49.»

Empieza el libro:

«¶ Coblas fechas por Fernan Perez de Guzman do | vicios ⁊ virtudes: ⁊ ciertos ymnos de nuestra Senyora.»

LLANA (DIEGO DE LA).

2860. Disparates muy graciosos; Ahora nuevamente compuestos por Diego de la Llana de la villa de Almenar. Y otras en carta a una señora que él servia suplicandole le tenga por suyo. Y otras a una borracha.

En 4.º—Papel volante con un frontispicio muy adornado de caprichos, y una dama y un galán en medio.—l. g.

Empiezan:

Yo queriendo caminar
De Búrgos para Medina,
Quiso la gracia divina
Que amanecí en Gibraltar,
Y parandome a pensar
Unas botas que tenía,
Encontré con Berbería
Que me pidió de almorzar
Y dijome sin tardar
Reñería con Aragón,
Do vide una procesion... etc.

Nota.—Entre estos disparates son de notar, porque pican en historia:

Y un cuervo vendiendo pan
Hecho regata de Corte;
Y la mia gran pena forte
Jugando muy bien de esgrima...—

El verano y el invierno
Traen pleyto con el papa
Y una fragua con su capa
Hacia turrone de pez:
Y el juego del ajedrez
Hecho conde de gitanos:
Un obispo y dos milanos
Baylando el rey don Alonso,
Y un broquel decia un responso...

Y vi como los maltrata
Juanilla la pelotera:
Y vi un pavellon de cera
Con putas de Guadarrama,
Y ví que cobró gran fama
Mari Gil en el burdel...
Y ordenóse el mal frances
De grados y de corona...

Y vi que se tornó mosto
El peregil todo un año,
Y vi que recibió daño
Toda la SERENA desto... etc.

Carta que envié á una señora que él servía, loándola de hermosa, y suplicando le tenga por suyo:

Muy deseada señora
De mi que soy su criado.

(Nueve coplas décimas = *ababedeccd.*)

Un asno por argumentos
Pretendia ser bachiller;
La venta de *Malaver*
Ruando sobre una nube.

El hablar de la Soreña, partido de Extremadura, y el hablar con idiotismo de aquella tierra (v. gr. *en un repiquete* = instante), me hacen creer si Llana era extremeño. Acaso, si no sería serrano burgalés; y estas piezas están impresas en Burgos por F. de Junta?

Llana era escritor de mediados del siglo XVI, porque habla del Perú:

(Vide.) Un Ximio que en hospitales
Usaba de cirujano,
Un castillo en un alano
Que pastor pasa el Perú,
Y el cielo le dijo: Tú
Vernás bienaventurado.

COPLAS Á UNA BORRACHA.

Poned luto, taberneros
Por la triste de Mari-García
Que se murió el otro día,
La que nos daba de sus dineros.

Bebió tanto la cuytada
Una noche de alegrías
Que de puro trastrocada
No supo de sí en tres días,
Y la boca y las enziás
Tenía mas negras que el manto,
Porque fué su colar tanto
Que sola agoto dos cueros.

Asíola tan reciamiento

El vino a la pecadora
Que con el gran accidente
Estaba hecha una tora,
Mas pasada aquella hora
Comenzó luego a llamar
Que la vengan a curar
Los físicos ni barberos.

Como el médico la vio
Del pulso tan variable,
Luego a la hora juzgó
Ser su dolencia incurable.
Mas dijo: para que hable,
Y esto de mí pareecer,
Es que le den a bober
Porque ablande los guargueros.

Mas como venia herida
Del mal de los cordiales,
La pobre desvanecida
De los cinco sensuales,
No bastaron inateriales
A verla de guarescer,
Tornó luego a rocar
En los dolores primeros.

Ya que la triste se vió
En tal pasión y tormento
Luego un notario llamó
Y ordenó su testamento:
Dijo que arrepentimiento
Llevaba, y moria de gana
En la fe perfecta y sana
De cristianos verdaderos.

Y mandóse mortajar
Dentro de una gran odrina
Y honradamente llorar
Como a su tia Celestina,
Y que lleve su sobrina
Cada día, pues es razon,

De vino por oblacion
Cuatro quartos bien enteros.

Item: que en una bodega
Le hagan su enterramiento,
Porque si el verano llega
Terná allí mas templamiento,
Y encima por cobrimiento
Unos cascós de tinaja
Que dejo preciada alhaja
De bienes percederos.

Item: que en lugar de cera
Haya una bota encendida,
La cual arda toda entera
Hasta ser bien consumida,
Y mi capilla servida
Será así de aquesta vez
Con velas hechas de pez
Y embudos por candeleros.

Dejó por testamentarios
A Coca y a Madrigal,
Y mandó dos trentanarios
Decir en Guadalcanal,
Y a Yépes, villa real
Un perpetuo aniversario
Y que convide el vicario
Allí todos los reueros.

Y en medio de Sant Martin
Mando que hagais una hermita,
En la cual hasta la fin
Haya memoria infinita,
Y será el agua bendita
De vino blanco a contento
Y el hisopo de un sarmiento
De los que podan postreros.

Despues que todo cumplido,
Como dicho tengo, fuero,
Que nadie quede en olvido,
Si a su voluntad pluguiere
Que Dios de mí dispusiere
En la enfermedad presente,
Mando que el remanescente
Partan los bodegoneros.—*Fin*.

LLANES (MELCHOR DE).

2861. Romance de don Roldan, tratá co | mo el emperador Carlo-Magno le desterró de Francia | porque volvió por la honra de su primo don Rey | náldos. Y una Glosa nuevamente hecha por | Melchior de Llanes sobre el romance que | dice «Desamada siempre seas. Y un | villancico. Impreso con licencia.» (*Al fin*.) Impreso con licencia en Búrgos en casa de Felipe de Junta. (B.-B.)

En 4.º—4 h.—1. g.—con una estampeta apaisada.
El romance empieza:

Día era de sant Jorge,
Día de gran festividad...

Acaba:

Todos hubieron placer
De la venida de Roldan.

(Consta de 292 versos.)

La Glosa:

«Comienza una glosa nuevamente hecha por Melchior de Llanes sobre el romance que dice *«Desamada siempre seas.»*»

Empieza:

Pensé que por bien amarte
Fuera de ti mas amado...

Consta de siete coplas novenarias, cada una de las cuales acaba con dos versos del que se llama romance.

A la *Glosa* se sigue una

DESECHA SUYA.

Perdonad, bien de mi vida,
Que el grave dolor que siento
Tiene mi alma aborrida
Y me da esto atrevimiento,
Que esta fantasia loca,
Esta vana presuncion,
Esta cortesía poca
No consiente el corazon.
Mas pues vós sois venida
A remediar mi tormento,
Remediá mi alma perdida,
Perdoná mi atrevimiento.—*Fin.*

VILLANCICO.

(Al tono de *«Por mas que me digais, mi marido es el pastor.»*)

Que por mas que me digais
Cada hora,
Que por mas que me digais,
Esta será mi señora.
Que por mas que me queráis
Desviar de mi camino,
Tengo conocido el tino
De do salir me mandáis,
Y por mas que me digais
Cada hora
Esta, etc.
Poco aprovechan razones
Para que quitar podáis,
Pues fálto a las aficiones,
Tal amor cual vos veáis,

Y por mas que me digais
Cada hora

Esta será mi señora.

Esta, si muy bien mirais,
Es mi vida y mi consuelo,
Y creído sin recelo
Pues que sirvo si notais
Y por mas que me digais
Cada hora, etc.

Sirvola con atencion,
Que jamas aunque pensais
Faltará mi corazon
Servirte aunque me guardais.
Cada hora, etc.

El guardar es escusado
Aunque hacello podais,
Pues está bien arraigado
El amor, si bien mirais;
Que por mas que me digais
Cada hora, etc.

ROMANCE.

Desamada siempre seas:
Ames, y nunca te amen:
En tierras ajenas mueras
Donde piedad no halles,
Andaras cerros y valles,
Maldiciendote de veras,
Y las yerbas que pisares
Se tornen vivas culebras,
Fuego se torne el afeyte
Que pones por hermosa,
Se torne lago y hondura
Las aguas dulces mezcladas
Con irregulares adobos
Se tornen hambrientos lobos,
Biboras enponzoñadas.

La glosa está hecha con más pasión que arte; falta más de una voz á la rima en las concertantes con los pies glosados.

Las variantes son de la Glosa de Joaquín Romero de Cepeda, obras (Madrid, 1582), fol. 140. *Empieza;*

Ingrata y desconocida,
Aunque a mis voces desnudas...

M

MACAYA (D. JOSÉ MIGUEL DE).

* 2862. Instruc | cion á la edad | pveril,
escrita en | versos latinos exámetros por |
Marco Antonio Mureto, y' traducida en Oc-
ta | vas Castellanas, con alguna Adicion, y
variedad | en el modo, entretejidas donde
há parecido sir | ven á la mayor alma, ó
adorno, segun el | que permita la calidad
de la | materia, | por | Don Joseph Migvel
de Ma | caya, que la dedica a | Don Isidro |
Pardo de Naxera, Cava | llero de el orden
de Santiago.

En 4.º—6 h. orladas sin paginar, pero con reelamos y
sign. A: la primera de ellas contiene la portada, y al re-
verso la dedicatoria en un soneto.—sin lugar ni año de
impresión.

MADRIGAL (ILMO. D. ALONSO DE).

2863. Paradoxa prima (Clarissimi et doc-
tissimi ac Reverendissimi domini domini
Alphonsi de madrigal. epe abulensis sacre
theologiæ pfsso | ris ac olim collegæ sancti
Bartholomei Salmantinæ ciui | tatis colle-
gialis; neenon eiusdem civitatis cathedralis
ecclesie | scolastici). (Estampeta graciosa
que representa al autor escribiendo sobre
un pupitre como los que ahora se estilan.
—¿Será retrato?) (Al fin.) Impressum Vene-
tiji per Joannem et Gregorium | de Grego-
riis .4508. die .j. Augusti. (B.-Cat. Córd.)

En fol.—1. g.—4 dos col.—82 hojas foliadas en cifras
árabes.

Sigue la tabla en nueve hojas con otro membrete de
la imprenta al fin, fecha el día 8 de Agosto.

A este ejemplar le falta la primera hoja, que contene-
ría el título: el que copió está tomado de la segunda.

Las Paradojas son cinco.

En la tercera se tratan los puntos filosóficos si-
guientes:

«¶ An intellectus speculando fatiguetur.»—f. 28.

«¶ De potentiis.—Potentia passiva quæ sit.—Po-
tentia sensitivæ interiorum organorum.—De tac-
tiva potentia, 29.—De auditiva potentia.—Poten-
tiæ interiores intra cranium in cerebro organa
accipientes.»

«¶ De Duplici genere potentiarum fatigabilium.»

MADRIGAL (MIGUEL DE).

2864. Segunda parte del Romancero ge-
neral, y Flor de diversa poesia (1): recopilados por Miguel de Madrigal. Dirigida a Doña Catalina Gonzalez, mujer del Licenciado Gil Ramirez de Arellano, del consejo supremo de S. M. (Aquí el E. de A.) Año 1605. Con privilegio en Valladolid por Luis Sanchez. Vendese en casa de Antonio García, en la librería. (Al fin.) En Valladolid, por Luis Sánchez año 1605.

En 4.º—22½ ps. ds., en que se incluye la tabla que se
pone al fin y empieza en la pág. 221 (con 4 más de prin-
cipios).

¶ 2:

Tasa, á tres maravedís el pliego: Valladolid á 11 de
Julio de 1605 años. Miguel de Ondarza Zabala.

Vuelta, erratas: corregidas por el Dr. Alonso Vac
de Santiago.

Aprobación:

«Por mandado de V. A. he visto la *Segunda Par-
te del Romancero* de Miguel Madrigal, y me parece
que así como se permiten al pueblo comedias y co-
sas tales para su entretenimiento, es bien que se
entretenga con poesías y romances que no sean
obscenos, como no lo son estos, ni tienen cosa con-
tra la fe y buenas costumbres: con lo qual siendo
V. A. dello servido, le podia mandar conceder la li-
cencia que pide. Y lo firmé en Valladolid a 48 de
octubre de 1604.—Antonio de Herrera.»

¶ 3:

Privilegio.—«El Rey.—Por cuanto por parte de
vós Miguel de Madrigal, estudiante, nos ha sido fe-
cha relacion que, vos habiades compuesto y reco-
pilado un libro intitulado *Segunda Parte del Ro-
mancero general y Flor de diversa poesia*, en el cual
habiadades puesto mucho estudio y trabajo... os da-
mos licencia y facultad para que por tiempo de
diez años primeros siguientes que corren y se
cuentan desde el día de la data desta nuestra cé-
dula... podais imprimir y vender el dicho libro...
Fecha en Valladolid á 12 dias del mes de noviem-
bre de 1604 años.—Yo el Rey.—Por mandado del
rey nuestro señor.—Juan de Amezqueta.»

(1) Para la primera parte del *Romancero general*, véa-
se Flores (Pedro). (*Ensayo.*, Tomo II, col. 1.080, núme-
ros 2-243 y 55.)

Dedicatoria. (Nada particular.)

El encabezamiento de la página primera del *Romancero* es curioso:

«Segunda Parte del Romancero general, en la cual se contiene mucha variedad de romances y otras rimas, que nunca asta aora an sido impresas.»

- Nota.—Esta se dice *Segunda parte del Romancero general*, contando probablemente por primera la de Medina, hecha en 1602 por Godínez de Millis.

Este mismo *Romancero* acaba en la pág. 120; en la 121 empiezan las *Rimas* italianas.

Entre éstas, son curiosas las epístolas de Lope á Lilián (fol. 207-210), ó llamémoslos por su nombre sagrado *Belardo y Risselo*, donde se contienen rasgos curiosos para la historia de los romances.

MALARA (JUAN DE).

2865. Joannis Mallaræ in Aphotonii Pro-gymnasmata Scholia: ad Illustriss. Alvarium Portugallium, Comitem Gelvensem.—His-pali, apud A. Escrivanum, anno 1567. (*Al fin.*) Hispali, apud Alonsum Escriuanum Typographum, anno 1567, idibus Septemb.

En 8.º—90 ps. ds.—Frontis (lindísimo, marcado con el nombre del artista, abreviatura B.), con 10 hojas más de tabla al fin y 14 de principios.—Retrato (á los cuarenta y dos años).

Sobre el retrato se lee:

«Baptista expressit Vasques me lumine vivo,

Omnibus ut vivam, cui dedit omne Deus.

ÆTATIS MEÆ XLII ANNO.»

Lindo retrato. B. Bautista.

A la vuelta del frontis un epigrama latino de Malara al conde de Gelves.

Privilegio:

«Por quanto por parte de vos Juan de Mallara, vecino desta ciudad de Sevilla, nos ha sido hecha relacion diciendo que vós habiades escripto tres libros intitutados, el uno *Introducciones de Gramática en romance*; y el otro *Anotaciones sobre el Sintaxis y Frásis*; y el otro *Principios de Retórica* que hizo *Astonio*, con sus Anotaciones... os damos licencia y facultad para que por tiempo de seis años... podais imprimir los dichos libros.—Fecha en el Scurial a 29 dias del mes de diciembre de 1566 años.—Yo el Rey.—Por mandado de S. M. Pedro de Hoyo.»

(A la vuelta el retrato de Malara.)

Dedicatoria:

«Franciscus Scobarius valentinus, quondam Barcinonæ præceptor meus, mirificus dicendi artifex... cum per viginti annos Rhetoricen, et Luletiæ et Romæ, publicè professus esset.»

(Habla contra los vicios de la enseñanza común del latín en ocho hojas y media. Fecha de la dedicatoria: «Ad Idus Julias, 1566.»)

Teniendo entonces cuarenta y dos años, nació en el de 1515.

— 2866. Recebimiento que hizo la muy Noble y muy Leal ciudad de Sevilla a la Católica Real Majestad del Rey D. Felipe nuestro señor.—Va todo figurado. (*i. e. con figuras y estampas.*) Con una breve Descripción de la ciudad y su tierra. Compuesto por Juan de Mal-lara.—En Sevilla en casa de Alonso Escribano 1570. (*Al fin.*) Fué impreso en Sevilla en casa de Alonso Escribano en la Calle de la Sierpe. Acabose a 29 dias del mes de agosto año de 1570.

En 8.º—181 ps. ds. y 3 más de tabla y fe de erratas al fin.

El ejemplar que tengo á la vista fué del Colegio de la Compañía de Montilla, y antes del uso del célebre maestro Diego Girón, discípulo de Malara, el cual puso de su puño en la portada: «Es de Diego Giron en Sevilla, año de 1570,» y en la última hoja de él: «Leydo en abril de 1573.»

Aprob. del Dr. Millán: Fecha á 11 de Julio de 1570 años.

Licencia:

«Atento al trabajo de la letra y figura que hecistes, taso a 2 y medio rs. cada volúmen en papel.—Fecha a 11 de julio de 1570.—El Conde (de Priego Asistente de Sevilla) D. Fernando Carrillo de Mendoza.»

«Entró la C. R. M. del Rey D. Felipe nuestro señor en Sevilla año de 1570, 4.º de mayo, siendo Asistente en ella D. Fernando Carrillo de Mendoza, Conde de Priego.»

Escudo de sus armas y un soneto á ellas:

De Carrillo y Mendoza ilustre rama...

Soneto á las armas de Sevilla:

Divina empresa, insignia piadosa,
Que tienes sobr' estrellas alta cumbre...
Por tí Sevilla vive gloriosa.

«¶ Prólogo a los Ilmos. Señores (*sic*) Sevilla. Juan de Mallara.—Señaló V. S. lugar por donde fuese mas apacible y cómoda la entrada de S. M., y determinado todo prudentemente el aparato, cual pudo ser en doce dias, pareció tambien que dejó clara la imaginacion de lo que se pudiera hacer en mas tiempo. Y habiendose derramado muchas Relaciones de todo esto, nó verdaderas, y confusas, fuera de la verdad y elegancia que tales cosas deben tener; mandóme V. S. que pues yo me habia hallado con los Diputados en el trabajo de lo mas de ello, gozase de ponerlo en limpio, y lo escribiese, para que los de la mesma ciudad y los absentes que estaban en la mesma falta y deseo, lo leyesen, y como aficionados a Sevilla se holgasen.—Pudelo hacer por ser ayudado de mi diligencia y de rela-

ciones verdaderas de los que en todo se habían hallado. Dilatéme algo en la *Descripcion* de la tierra de Sevilla, porque los extranjeros tengan entendido lo mucho que se presentó a S. M. en las cincuenta figuras que de un arco a otro había, donde se ofrescian las mayores virtudes que tiene un Rey y con que se sustenta...»

Fol. 6:

«Habíendose rebelado los Moros del reino de Granada el año del Señor de 1569, fué necesario, después de varios sucesos en la guerra, que S. M. viniese a Córdoba, donde hizo *Cortes*. Y la ciudad de Sevilla... envió a suplicar a S. M. tuviese por bien de venir a visitar aquella su ciudad...—A esto le fué respondido que en habiendo lugar... vendría... Por abril de este año de 1570 se comenzó a divulgar la merced que S. M. hacía a Sevilla.»

Fol. 13:

«Otra (vez se embarcó el Rey) para venir desde las Cuevas a ver la *Galera Real* que en este río se estaba haciendo para el Sr. D. Juan de Austria.»

Fol. 14:

«La Florida... es una casa y huerta de D. Pedro Lopez Puertocarrero en el camino del Algaba en frente de Sant Jerónimo, a la parte septentrional del río, toda muy blanca, pintada y con muchas rejas azules, y jardines con *cruceros* de arrayhan, y fuentes de muchos caños de agua, poblada de arboledas de cidras y naranjas, y de yerbas rarísimas y flores nuevamente plantadas en esta tierra, con corredores altos y celosías y pinturas artificiosas.»

Fol. 15:

«La puerta (de Sevilla) de *Bibarajel* y Sant Juan.»

Fol. 17:

«*Bellaflor*... es una casa de placer que se solía llamar *Las Aceñas de Doña Urraca*, y en poder de la Duquesa de Béjar tomó aquel nombre, y ahora es de D. Manrique de Zúñiga su hijo» (al rincón de Tablada).

Fol. 21:

«*Tagarete*... es un arroyo grande que hace foso a Sevilla desde la *Fuente* que llaman de *Calderon* hasta el río, pasando por debajo de la puerta de Jerez.»

Fol. 25:

«¿Qué nos falta ya para perficionar las cenas antiguas de Lúculo o Cleopatra, o los aparatos de Persia, sino beber frío?»

El uso de la nieve, hubo, pues, de no estar entonces recibido. Véase la nota de Fellicer al *Quijote* sobre el Dr. Charquías.

Fol. 51:

«Vimono en grandísima fatiga para dar en espacio de solos diez días, y falta de aquellos Maes-

tros que en tan grande abundancia tienen Italia y Flándes, para acabar algo que pareciese bien.»

Fol. 54:

«Las Hespéridas eran, según los Poetas, tres hijas de Héspero, hermanas de Atlante Rey de Mauritania, y en frente de África, donde ponen ahora el Cabo verde, estaba la isla de las Hespéridas, que se llamaron Egle, Aretusa y Hesparetusa, que tenían un huerto plantado de frutos de oro, guardado por un dragon que jamás dormía; a donde Euristeo mandó a Hércules fuese y le trujese aquellas frutas; y así lo hizo: lo que yo tengo largamente escrito en mi Hércules, en octava rima, a donde puse cuanto tesoro hallé en poetas griegos y latinos.»

Fol. 70, lugares de Sevilla:

«El *ajarafe*.—Coria, la Puebla, Haznalcazar, Pinalas, Hinojos, *Huérvar*?, Escacena, Paterña, Manzanilla, Castilleja del Campo, *Haznalcollar*?, Jerena, El Gárrrobo, Alcalá del Río, Burguillos, Guillena, La Rinconada, Palomares, Tomares, Valencina, Bollullos, Bormujos, Espartinas, Camas, Sanlúcar la Mayor (o de Alpechin), Salteras, Benacazon.

«La Sierra de Constantina.—Sierra de Aroche.—La Campiña o banda morisca.—Utrera, Lebrija, Las Cabezas de Sant Juan, Villafranca de la Marisma, Dos Hermanas, Villamartin.»

Fol. 71:

«Trabajóse en la variedad de las figuras y colores por parte de los Pintores, y de la mia en las razones y palabras varias.»

Fol. 92:

«El jardín de las Hespéridas tenía aquellas manzanas de oro, que eran naranjas y cidras.»

Fol. 93:

«En tiempo de Moros, habrá 540 años, se reparó todo el *Ajarafe* en cuatro colonias, o fortalezas; que eran *Haznalcazar*, *Haznalfarache*, *Haznalcollar*, y Solúcar de Albaida.»

Idem:

«*Haznalfarache*, que ahora llaman *San Juan de Alfarache*.»

Fol. 95:

«En este lugar (La Higuera) que era de los Templarios, están en una puerta de piedra en la iglesia sus armas.»

Fol. 105:

«Es (*Haznalcollar*) lugar frontero de la Sierra, y... uno de los que guardan el *Ajarafe*. Hay fama pública que la mayor parte de las minas de plata que los romanos tenían, se hallaba aquí; porque se muestran en aquella parte pozos profundísimos hasta el abismo.

«Hay *almártaga* y alcohol. Hacese allí mucho carbon de brezo para herrerías.»

Fol. 108:

«Aquí en medio (de *Escacena*) estaba antes una ciudad que hoy día tiene cercas y puertas levantadas y en medio una iglesia.

»Estos cuatro lugares (*Escacena*, *Paterna*, *Manzanilla*, *Castilleja del Campo*) comprendieron en sí toda la tierra, que se llama el Campo de *Tejada*, o porque se llamó ella (la ciudad destruida) *Tejada*, o porque sea el vocablo corrupto de *Trajana*, que dicen el César Trajano haberle puesto nombre; porque los historiadores declaran que *Ulpio Trajano* nació en *Itálica*, que estaba cerca de Sevilla, lo que decían *los campos de Talea*; aunque no sabemos lo cierto.

»Fué el primero de los Emperadores extranjeros, y así del *Andalucía*; dicen que desta ciudad (*Tejada*) era su mujer *Plotina*, cuya prudencia y castidad ocupa alguna parte de la Historia Romana.» (*Teguada*.)

Fol. 115:

«Es opinion que (*Alanis*) se llamó de los pueblos *Alanos* que descendieron del Norte con los suevos, siendo Capitan *Gunderico*, hijo de *Modigisilo*, Rey de los *Vándalos*, que reinó en Galicia 46 años y tomó a Sevilla, y en ella murió, habiendose desacatado contra la iglesia.»

Fol. 121:

«Estaba *Valencina* (pueblo) con hábito de cogedera... en la mano izquierda una cesta de aceitunas, con un delantal blanco y unos pollos; según dice el cantar

Es del *Ajarafe*.»

Fol. 123:

«Garza has? Pues *caza-lla* (dijo el Rey D. Pedro): de cuya palabra se quedó el nombre que agora tiene» (el pueblo de *Cazalla*).

Fol. 127:

«Se puso (el pueblo de *Fregenal*) en figura de hombre anciano, con barbas largas a lo antiguo.»

(Luego en 1570 no se usaba ya la barba larga?)

Fol. 128:

«Dicen que *Frexenal* se dijo de un *frexno* grande que tiene.»

Fol. 137:

«Cuando se halló (la imagen de Nuestra Señora la Virgen de Consolacion de Utrera) y como vino a poder de los Religiosos de la Victoria, déjolo para su libro. A contemplacion desta Señora hice la obra que se llama *Peregrinacion de la vida*.»

Fol. 146:

«Una legua de allí (del monasterio Cartujano de las Cuevas de Sevilla) está el monasterio de Sant *Isidro* extramuros, que está reducido a la orden

de Sant *Gerónimo*, edificado por *Alonso Perez el Bueno* y *Doña María Coronel*, progenitores de la Casa de *Medina*.

»Están cerca las ruinas de *Sevilla la Vieja*; donde está el anfiteatro, las termas, y señales de una buena ciudad.»

Fol. 151:

«Dicen que todo cuanto tiene *Sevilla*, es grande. Fortifica esto la comun aprobacion y refran: «*A quien Dios quiso bien, en Sevilla le dió de comer*.»

Idem:

«Si hay calores en ella (*Sevilla*) que los de *Castilla* tienen por excesivos, hay casas fresquísimas y grandes, en que repararse de todo ello. Sabíalo esto el Rey Católico D. Fernando el V, cuando decía que *el verano se había de pasar en Sevilla, y el invierno en Búrgos*; por haber reparos en cada una para los golpes del contrario.»

Fol. 164:

«Encarescer yo la hermosura de las (damas sevillanas) que habia, no se me sufrirá, por ser mi patria *Sevilla*.»

Fol. 170:

«También hizo falta grandísima haber enviado la iglesia todo el aderezo del altar... menestriles y cantores con su Maestro *Francisco Guerrero* en servicio de su prelado, para traer a la Reina nuestra señora.»

Es muy de reparar que en medio de tantas fiestas no se hiciese ninguna teatral. Ocasión para pintarla tuvo *Malara*, cuando (fol. 7), ponderando la magnificencia de estas funciones, dice que «ningun Capitan romano o César antiguo pudo llegar con la solemnidad de sus fiestas, con los juegos de los teatros, con las *scenas* poderosas que espantaban al mundo, y todas aquellas obras que en los *juegos circenses* o el *Anfiteatro* leemos haber pasado,» á donde llegó *Sevilla*.

Este libro es curioso á todas luces, y retrata la perfección en que se hallaban en aquel tiempo las Bellas Artes y Letras. En diez días se hizo y compuso todo. *Malara* fué solo en su ramo.

En esta obra hallo no sé qué secreta emulación y competencia entre su autor y su patria con el autor y su patria de la *Relación de la muerte y exequias de la Reina Doña Isabel de Valois*, publicada el año anterior por el M. J. López de Hoyos, auxiliado de sus discípulos (entre ellos Cervantes). Pero *Malara* es más hombre que Hoyos y más clásico, mejor gusto, más rica vena. En *Sevilla* se sabía entonces más que en *Madrid*.

La parte de Bellas Artes es también preciosa, y todo improvisado. Pasan de cincuenta las figuras, todas bien trazadas y talladas en madera. Algunas (la de *Coria*, fol. 80; *Villamartin*, 86; *Cala*, 89; *Sufre*, 92; *Haznalcoázar*, 94; *Higuera*, 93; *Aroche*, 104; *Haznalcollar*, 105; *Alanís*, 116, etc.) llevan por cifra del artista una A.—¿Quién será?

«*Andrea Navajero* viniendo a Sevilla el año de 1526 cuando se celebraron los casamientos de Don

Cárlos y Doña Isabel en esta ciudad, en una *éptis-tola* a 42 de mayo describe a Sevilla.»—142.

— 2867. Descripción de la galera real del serenísimo señor D. Juan de Austria, capitán-general de la mar; que compuso Juan de Mal-lara.

MS. en 4.^o—hermosa letra del siglo XVI.—55 ps ds. (Debió de tener más, porque carece de frontis, y acaso la faltan además dos hojas de principios. El título se ha copiado, á falta de portada, del encabezamiento del principio de la obra, fol. 13.)

Está dividido en cuatro libros: primero, fol. 1-165; segundo, 165-300?; tercero, 300?-459; cuarto, 459-558.

Precede á la obra una

«Prefacion del licenciado Cristoval Mosquera de Figueroa, al lector.—No estamos los hombres menos obligados a nuestros maestros que a nuestros padres: porque si los padres son principio para la vida de nuestro cuerpo, los maestros vemos que son los que dan, alimentan y perfeccionan la vida del alma. Y pues a los unos y a los otros no se les puede recompensar dignamente tan alto beneficio, harémos, como dice Paulo nuestro yreconsulto, lo mas que pudieremos, aspirando con algunas obras de agradecimiento a lo que se debe a tan piadoso oficio. Y ya que a Juan de Mal-lara, varon de singular erudicion en diversas lenguas, y en la lición de poesía y oratoria, y maestro mio, no pueda pagarle la obligacion en que estoy, celebrando su ilustre nombre con suntuoso sepulcro, en lugar de las famosas pirámides y religiosos obeliscos que la Antigüedad alzaba hasta el cielo en honra de señalados varones, comenzaré a pagarle esta conocida deuda con escritos que yo fio reverdecérán en los jardines de las musas. No dejaré a lo ménos de sentir mucho que salga a luz esta grave *Descripción de la galera Real* de la suerte que por su muerte sale; que estoy cierto que si en su vida él publicara este libro, no dejara de vestirlo y adornarlo de aquellos colores de modesta hermosura que él pudiera muy bien explicar, dándole lugar la vida para ello. Y en esto se puede ver cuán envidiosa sea la muerte con los hombres estudiosos; pues al tiempo, que ellos sienten que se van desatando de la obligacion humana para hurtarle el cuerpo, y no rendirse a la violencia de su tirano imperio, ántes que lleguen al deseado fin de su empresa, les ataja el paso a sus intentos, y procura anegarlos en las aguas del perpetuo olvido, aunque ya se podrá decir que no halló lugar para conseguir vitoria y triunfo contra este varon eruditísimo, porque cuando llegó a saltarle, ya tenia adquirido tanto derecho en la inmortalidad, que la cautela de la muerte no pudo hacer en él su efecto.

»Muchas obras escribió el maestro Juan de Mal-lara que será razon que yo, como quien participó de sus escritos, haga aquí dellas particular memoria, porque si acaso se perdieren, o algunas personas las usurparen, se halle aquí relacion de to-

das, considerado que no hay tan gran desacato como el que se hace contra las sagradas musas, quando un hombre incapaz y perezoso, tiranizando los libros de los muertos, comete tan desvergonzado sacrilegio en adornarse de trabajos agenos y en querer adquirir gloria de las vigiliass de los otros, cosa de rendidos y inconsiderados ánimos dignos de eterno vituperio.

»Una de las obras del Maestro Mal-lara, de que primeramente se puede hacer mencion, serán ciertos *Rudimentos o principios de gramática*, para informar al discípulo en el primer fundamento della.

»Las utilísimas *Anotaciones* para los ya mas aprovechados en esta arte, que añadió al *Sintáxis* que perfeccionó Erasmo.

»Hizo demas de esto *Scolios de Retorica* que él enseñó muchos años sobre los progimnasmas o introducciones de Aftonio.

»Ilustró con curiosos y peregrinos lugares los artificiosos *Emblemas de Alcíalo*.

»Hizo dos cuerpos de interpretacion y origen de *Refranes castellanos*, donde por acomodarse a la llaneza del sujeto, no quiso levantar el estilo que él pudo, porque éste guardó él para obras mayores, mostrándolo con arte poético en el divino *Hércules*, que con tanta fertilidad del estilo heroico describió sus doce trabajos en *cuarenta y ocho cantos*, donde tanta historia de antiguos capitanes y señalados varones, y tanta filosofía natural y moral se esparce y resplandece por ellos.

»Escribió otro volumen de la hermosísima *Psique*, por cuyos amores ardió en su mesmo fuego Cupido, mostrando en *rima suelta* mucha extrañeza y variedad que aumentaron la gracia y perfeccion desta fabulosa historia llena de admirable suavidad.

»Compuso *tragedias* divinas y humanas, adornadas de maravillosos discursos y ejemplos, con muchos *epigramas*, *odas* y *versos elegos* así *latinos* como *españoles*, imitaciones y traslaciones de muchos epigramas griegos, y el libro *I de la divina Iliada de Homero traducido en lengua latina* con gran fidelidad y elegancia.

»Y no es justo dejar de hacer aquí memoria del florido y discreto libro que hizo de la *Entrada del rey Felipe II nuestro señor en Sevilla el año de setenta*, que en poco espacio de dias dió orden y traza en muchas invenciones y pinturas en la ciudad, y a la par las dispuso con mucho aplauso de todos en este libro que hizo.

»Tradució tambien la gravísima *Historia de Scander Bego* rey de Epiro, escogido capitan de Cristo.

»Y últimamente hizo un volúmen llamado *Tesoro de elocuencia*, donde se halla todo el artificio y figuras de retorica, colores y lumbres de la oracion y de elocucion.

»Habia hecho ya gran parte de la *Corónica de los Apóstoles de nuestro Redentor*, obra piadosísima y de mucho estudio; que a este ejercicio de devocion se daba con mayor delectacion de ánimo, por ser de su naturaleza aficionado a religion y cris-

tiandad, como viviendo entre los hombres lo más-tró con muchas obras de piedad.

»Y todos estos libros la acelerada muerte le defendió que no pudiese sacar de los originales primeros, para limarlos y ponerlos en aquel punto de perfección que pudiera; y así por haberle *prevenido* la muerte, no puso última mano en ellas.

»Hallárase que todas estas cosas tienen principios de mucha erudición, aunque no están por él corregidas: pero son como las pinturas, que aunque bosquejadas y no perfectamente coloridas, con todo descubren vivamente en el perfil y aire de la figura la ingeniosa intención del excelente artífice, como si ya estuvieren de todo punto acabadas.

»Y aunque esto haya sido así, cuando otra cosa no hubiera intentado el autor, sino haber aspirado a esta obra maravillosa de la *Galera Real* que había de ser estancia de tal príncipe, hijo digno del sacro emperador Carlo V, la mas resplandeciente estrella que el Cielo tiene, que encendido en los loores y felicidad de su progenitor no solo le quiso imitar como Alejandro a su padre Filipo, y Scipion a la gloria de Africano el Mayor, y el inmortal Otaviano Augusto incitado por el victorioso Julio, pero renovándose en él las virtudes y valor de Carlo, aquí contemplamos al natural la sacra y venerable imagen, de todas naciones reverenciada y temida, a quien da aliento y vida el celestial espíritu del gran César que en este príncipe hallamos y no vemos

»Parece que en cierta manera el autor comenzó a adivinar la gloria y ventura de esta divina pieza, adornandola de tantas victorias y hermoseandola con tantas empresas, figuras de virtudes y letras artificiosas, que se podría bien decir haber estado esta grande invención todos estos tiempos guardada para tan alto capitán, y tan alto capitán para tan singular invención.

»Y porque *Fernando de Herrera* con riqueza de ingenio, adornado de variedad de estudios, y señalado en los de mas policía, con elocuente estilo ha escrito la *Primera Batalla naval* de esta venturosa galera, donde muestra las partes de fortaleza y prudencia en juvenil edad de este Serenísimó hijo de Carlos D. Juan de Austria, dejaré de tratar ahora en (esta) prefacion de lo que merescé libro particular con mas espíritu que el mío.

»Debe ser mucho por haber salido este libro a luz a la diligencia y solicitud del Sr. D. *Francisco Duarte de Mendicoba*, Juez y oficial de la Casa de la Contratación de las Indias en Sevilla; eaballero de raro entendimiento que con ardiente celo de que las cosas dignas de memoria no se estraquen y encubran con el largo tiempo, y estando tan ocupado en expedición de tan diversos negocios de importancia por S. M. no deja los ratos de algun descanso de volver los ojos a cosas de Letras y curiosidad, a que es notablemente aficionado. Y así dio orden como este libro saliese a luz del poder del silencio en que estaba.

»Y no le debe poco en esto la fama gloriosa del maestro Malara. En esta Real galera y en los emblemas y hieroglíficas que en ella se veen, pueden los ilustres capitanes considerar las partes que se requieren para su perfección; porque en ella se enseñará qué cosa es esfuerzo, y acometer en los trances terribles, y despreciar la muerte por la honra de la patria, qué cosa es en el capitán prudencia, clemencia, largueza, con las demas virtudes que le pueden hacer bienaventurado; este libro le hará sufrir de trabajos, jamas alterado ni conmovido, ajeno de todo miedo, ofrecido a peligros por la honra y la inmortalidad: de donde nace la osadía, la grandeza del ánimo, la confianza, la industria, la vitoria y últimamente discreción para conservarla en aquel durable, permanente y glorioso estado que deseamos.»

En seguida pondré aquí algunos pasajes del cuerpo de la obra, en que Malara hace relación de alguna de las suyas, de su persona, etc.

Fol. 51:

«Infinitas gracias deben dar los hombres a Dios que los puso en tiempos que todas las cosas han llegado a su punto y perfección, que parece no haber ya mas que hallar en las artes, en los instrumentos y aderezos de cuanto vemos que formaron los hombres para varios efectos; porque leer en los antiguos autores la falta de los instrumentos, la poca suficiencia de las artes, los defectos de cuantos oficios habia, es lástima. ¿Qué dirémos de la sierra? ¿de las tiseras? ¿del martillo, y de todas aquellas partes que yo tracto en mi *Primera parte del Tesoro de Elocuencia?*»

Fol. 102:

«Aunque tenga una obra grande de los *Trabajos de Hércules* compuesta, no dejaré aquí de poner una breve suma dellos.»

Fol. 245:

«Es tenido (el naranjo) por el mejor árbol de todos, como *Cristóbal Mosquera de Figueroa* lo encaresce en pocas palabras en su *Enamorado Eliocriso* que tuve en mi poder el año de 1568, libro I.»

Fol. 109:

«Por estar declarados (los trabajos de Hércules), en la primera octava rima del canto primero de *Hércules*, la pondré aquí y sirve de proposición:

La fuerza, la destreza, la osadía,
La Diosa revestida en Euristeo,
Las fuertes Amazonas y su guía,
La Hidra, el Javalí, el Leon Nemeo,
Las Aves, Gerion, el Rey Augía,
La Fruta de oro, el carro Diomedeo,
El Toro, el Ciervo, el Cerbero rabioso
Quiero cantar de Alcides animoso.»

Fol. 208:

«Lo cual hize que ofreciese el coloso de *Hércules* a S. M. en el recibimiento que se hizo en Sevilla

año de 1570 en 4.º de mayo: de lo cual está impresa la *Declaracion* que yo hice y ordené.»

Léase, antes de empezar la *Descripción*, una oda intitulada *Vaticinio de Proteo* al Sermo. Sr. D. Juan de Austria, antes que sucediese la batalla naval, el L. Mosquera de Figueroa:

Moradores del mar, ninfas hermosas... (13 est.)

«Tuvo por bien emplearlo (a D. Juan de Austria su hermano Felipe II) en un tal alto cargo, como es de capitán general de la mar; y para ejercitar este oficio le dio una *Instrucción* cual de su real prudencia se esperaba (1) con que gobierne las riendas del imperio sobre la mar. Y juntamente mandó se hiciese una *galera Real* que en grandeza y licencia llevase grande ventaja a las ordinarias, y fuese adornada de la escultura y pintura que la pudiese hacer mas vistosa y de mayor contemplacion, acompañandola de historias, fábulas, figuras, empresas, letras, hieroglíficas, dichos y sentencias que declarasen las virtudes que en un *capitán general de la mar* han de concurrir; y que la misma galera sirva de libro de memoria que a todas horas abierto amoneste al Sr. D. Juan en todas sus partes lo que debe hacer. Para esto despues de su elevacion el año de 1568 a 13 de enero, se dió orden al *Duque de Francavilla y Príncipe de Melito* que reside por virrey de Cataluña en Barcelona, hiciese edificar esta galera de la mejor madera que se hallase en estas partes por ser el pino de Cataluña el mejor leñame que en Asia, Africa y Europa se halla fuera de las Indias Orientales, así porque es mas ligero que roble, como por ser mas fuerte que el pino ordinario.

»En tanto que se hacía en Barcelona el ornato de la popa, se encomendó a D. Sancho de Leiva, capitán general de las galeras de España, sobrino que es del Sr. Antonio de Leiva, hijo del hermano mayor. Y así vino a esta ciudad de *Sevilla* para este efecto.

»Y en este tiempo rompiendose la guerra de Granada, fué mandado a D. Sancho saliese a la mar para la guardia de la costa de España.

»Así quedó el cargo a D. Francisco Hurtado de Mendoza, conde de Monteaudo, asistente que era de Sevilla.

»La traza primera de la pintura y escultura de todo lo que tocaba al entorno de la popa es lo que se verá en esta *Relacion* ordenada por el *Bergamasco*.

»Y habiendo en ella algunos inconvenientes y diciendolos yo al Conde de Monteaudo, me encargó hiciese algunos *Apuntamientos* sobre ella, los cuales se enviaron al Sr. D. Juan que estaba en Granada, y con la guerra no se pudieron ver; y porque gustan los lectores de lo demas, los pondré aquí.»

(1) Se inserta a la letra al fol. 47. Uno de sus artículos es: «Que se tenga cuenta con que las ventajas se den a personas beneméritas.»

Para Cervantes.

(Síguese la *Relación del Bergamasco* con los reparos que la puso Malara, fol. 16-40.)

»Esta fué la traza por donde se dió principio a la popa de la *Galera Real* hasta que el año pasado de 1569 vino la galera a este rio, que traia cuerpo de un vajel grande y hermoso con sus *bacalares*, *postizas*, *batallolas*, *batalloteas*, *bancos*, *redañas*, *remidres*, *rezoles* y *ballesteros*, su *cursea* entera con sus cuarteles hasta el labernaculo, con el suelo vivo de la popa y la proa con sus arrumbadas y espolonl su arbol y esquite toda negra y puesta en el rio que la traia el capitán *Antonio de Alzate*, a quien se dió cargo de ponerla en perfeccion por la comision que el Sr. D. Juan envió a D. Sancho de Leiva, para que entendiese en dar forma a la popa y galera toda por el curso que tiene de mas de 23 años, que ha que reside en las galeras siendo *Cápitán ordinario* de S. M.

»Y así con *J. B. Vazquez* escultor, a cuyo cargo estaba la popa de la galera, y con *Benvenuto Tortello* arquitecto para la traza, comenzó a dar prisa y renovar el órden de lo dicho en la popa, en el *dragante* hasta encima de la celosía que es lo de enmedio de la popa, y las arrumbadas, con otras muchas cosas que la grandeza de la galera y del Señor della descubrió. De lo cual todo daremos razon, así declarando todo lo que toca en ella a la escultura, como a la pintura en general y particular, vistiendo de *versos latinos* y de *romance* para el gusto de los que en ella anduvieren y de los que della oyeren que anda en el mar una obra tau curiosa.»

Síguese un capítulo curioso, «De los navíos y galeras mayores que se han edificado, y de la presente.»

Habla de la nave de *Filopator*, fol. 42.

Item:

«De las carracas y *galeazas* que tienen remos por las partes junto al agua.»

«D. *Alvaro Bazan* hizo una galera de 30 bancos.»

«La *Galera Bastarda* (del príncipe *Andrea Doria*) era de 30 bancos, que fué mayor que las ordinarias de a 24 bancos: la cual se hizo para el pasaje de S. M. cuando príncipe pasó a Flandes de Barcelona a Génova... embarcándose en ella el príncipe postrero de octubre, año de 1548 en Barcelona...»

«D. García de Toledo... hizo *bastarda* de 35 bancos» (1563).

Cita asimismo la de *Fiali Bajá*, etc.

Traduce varios emblemas de *Alciato*, fol. 119-210.

Fol. 155:

«El principal de las galeras de España *D. Sancho M. de Leiva* entró (en Sevilla) día de Santa Catalina en este año de 1570.»

(Escribía, pues, este año.)

Fol. 165:

«Antes que se pensase de hacer este libro, ni entender en lo que tocaba a la galera real, fué pedido por *Baptista Vasquez* escultor desta obra a

Cristóbal de las Casas, cuya habilidad está bien conocida, que diese alguna traza (para el adorno de la parte interior de la popa) y él dispuso ingeniosamente nueve historias,» etc.

Fol. 241:

«Decían que el *laurel* jamas es herido de rayo, y por eso Tiberio César siempre que *sentía* tronar, se ponía en la cabeza una guirnalda de laurel: aunque en nuestros tiempos el año 1539 se vió en Roma la contraria experiencia, cuando en el palacio del duque de Castro cayendo un rayo, despedazó un laurel; donde quedan hasta agora las señales de la herida.»

Fol. 255:

«Si algunos ramos de *ruda* se ponen en las ventanas de un palomar, huyen los gatos, demas de las culebras.»

«Siendo tres cosas las que seguimos en todos nuestros fines humanos, y tres las que huimos, que son:

{ Honra, Provecho, Deseite:
{ Deshonra, Daño, Pesadumbres.»

Fol. 281 cita á Bernardo Pérez de Vargas, «*De re metallica*.»

Fol. 287:

«Los antiguos no alcanzaron la industria de sacar... por vía de cocimiento el *azucar* del meollo de aquestas cañas.»

Fol. 300, «*Coronacion de Carlos V.*»

Elogios de seis capitanes (de mar) ilustres antiguos: Minos (fol. 313), Jason (317), Temístocles (321), N. Duilio (325), Pompeyo (333), César (341).

Seis capitanes cristianos:

Rogero, rey de Sicilia (fol. 351); Roger de Loria (356), «*siendo natural de la Pulla*, por ciertos inconvenientes habia venido á la corte del rey de Aragón;» D. Jaime I (374), D. Alfonso de Aragón (378), Andrea Doria (385), Carlos V (205).

—2868. La *Psyche* de Juan de Mallara; dirigida a la muy Alta y muy Poderosa Señora Doña Joana, Infanta de las Españas, y Princesa de Portugal. (*Al fin.*) Fin de los doce libros de La hermosa *Psyche*.

MS. en 4.º—332 h. y 13 más de principios.—Frontis. El poema acaba en la hoja 130; pero en las dos siguientes se pone la

«¶ *Traslacion de la Psyche de Hieronymo Fracastorio*, por Fernando de Herrera.»

El frontis está dibujado con gusto y primor: representa la coronación de la castidad y la hermosura, que están representadas en estípites por Venus y Diana, etc. A la vuelta:

«D. Ioannæ, D. Caroli V Cæsaris filie ob eximiam

puichritudinis ac pudicitie concordiam, I. Mallara B.M.DD.»

*Sparge rosas Cytherea, novo formosior annus
Rore viret. Zephiri levior aura fave ..*

(16 versos.)

Canción que declara estos versos latinos:

Vénus esparce flores,
El año mas hermoso reverdesce
Con los nuevos colores.
Céfiro favoresce,
Da mareas al prado que floresce, etc.

«*Fernandus Herrera de Psyche J. Mallaræ:*»

*Dulcia dum cantat formosæ gaudia Psyche,
Oscula dum superis invidiosa Deis... etc.*

(30 versos.)

Del mismo, soneto á Mallara por su Siquis:

Con pena eterna y en dolor crescido...

Sonetos idem de J. Sánchez de Zumeta:

Despues que de su plectro hizo digna
Mallara la Vandalia belicosa...

2.º *Princesa esclarecida*, si os inflama...

Soneto de Cristóbal de las Casas, idem:

De la antigua Discordia no olvidada
La gran hija de Júpiter suspira:
Fresca tiene en el pecho aquella ira
Por la victoria á Vénus señalada...

Dedicatoria:

«A la muy Alta y muy Poderosa Señora Doña Joana Infanta de las Españas y Princesa de Portugal.—... Si mi imaginacion fue hacer lo mejor que en el mundo hubiese, para ofrescer a V. A., y despues puesto en obra, ya que tiene cuerpo, no es tal, rescibase con lo imaginado la prenda del pensamiento. Fué, pues, materia conveniente para presentar a V. A. la vida de una Princesa que mas alta se halló en el mundo, segun es el *Anima*, que los Griegos llaman *Psyche* con mejor significacion que suavidad y compostura de letras; en su nombre llamase este libro *La hermosa Psyche*: trata de qué manera el *Anima racional* es mas hermosa que cuantas cosas hay criadas, y como todas las naciones concurren a querer los beneficios que della le pueden venir, y el trabajo que se pasa con el amor humano, y el fin del divino, qué peligros subceden a los que usan de los ojos corporales para sus deseos. Está todo trabado de tal manera, aunque sea fábula fingida de Apuleyo, o dilatada por él, como gran Filosofo, sabiamente, que la cuenta con su gracioso estilo en el libro de su *Transformacion*, que merescé tener buen lugar en las mejores naciones. Parescióme ser obra digna de sacarla de la bajeza de aquellas personas que la cuentan; y ponerla segun yo pudiese, en aquella dignidad, que un alma tan hermosa merescia.

»El argumento della en breve es que un Rey y una Reina tuvieron tres hijas, las dos de mediana hermosura; y la otra, llamada *Psyche*, tan admirable, que decían las gentes no ser Vénus tan her-

mosa, la cual indignada hizo con su hijo Cupido que la castigase.

»Cupido se enamoró de Psyche, y por la orden que él dió, fué llevada a sus casas, donde se desposó santamente con ella, aconsejándole no quisiese saber quien era su esposo. Gozaba Psyche desta bienaventuranza oculta hasta que por los consejos de las dos hermanas la perdió, cuando con la lumbré en las manos vió a su esposo Cupido; pasó en buscarlo grandes trabajos hasta que, hallándolo por voluntad de Júpiter, se casaron, y nació dellos la *Vida deleytable* o verdadera Bienaventuranza.

»*Fulgencio*, obispo de Cartago en sus *Mitologías* dá la alegoría de todo esto; sobre lo cuál fundarémos nuestra obra desta manera.

»La ciudad do reynaban los dos Reyes, era el mundo: el Rey, Dios; y la Reina, lá materia de que nacen las cosas. Do las tres hijas la una es la Carne; la otra la libertad del arbitrio; la tercera, el *Anima*, y por su nombre griego *Psyche*. Dijose menor, porque viene despues del cuerpo; mas hermosa, por ser divina y inmortal, que aunque tiene principio no tiene fin. Y porque es mas alta, y superior a la libertad, y mas noble que la carne, tiene luego della envidia la parte apetitiva del *Anima*.

»La Sensualidad, que es Vénus, pone por medio a Cupido para castigar al Alma; y como la cobdicia y deseo es así en lo bueno como en lo malo, enamórale del *ánima*, y despósase con ella, rogándole que no le vea el rostro: quiere decir, no aprenda los deleites del apetito, de adonde Adán, aunque está desnudo no se veé bien, hasta que come del árbol de la concupiscencia.

»Dícelo más, que no se haga del parecer de sus hermanas, *Carne y Libertad* en la ociosidad. Pero en fin aconsejada mál por ellas, saca la lumbré que tenía encubierta, que es la llama del deseo escondida en el pecho, y ama corporalmente a Cupido. Sale del mismo fuego con que se quema, el Cupido; porque del deseo salen ímpetus, con que el alma es llevada a sus concupiscencias y se quema en ellas. Así puesta en el pecado, es desamparada de la parte virtuosa, el Amor solo con su buen pensamiento sale a buscar lo que perdió, y hallándolo segun conviene, regido el deseo por Dios, abrázase con él de manera que goza de la vida bienaventurada sin perdella otra vez.

»Hasta aquí fué moralizando *Fulgencio*. Dióme este buen argumento una apacible *Historia del Alma*, para vestirlo de partes que conciertan con el todo verdadero, tratando de las tribulaciones que pasa el Alma, no atinando al amor divino, detenida en el humano, dilaté en doce libros lo que estaba en dos, y pusélo de tal forma que los que bien sintieren de *Ánima*, hallarán donde mas fábula paresce, que contemplar y sacar diferentes consideraciones.

»Y no diera, segun creó, tanto gusto tratar dello claro, y en manera filosófica, y lleva la moralidad tan descubierta, que no agradara ni enseñara solamente...

»Veráse la diferencia de ánimo en *Hércules* (1) y en *Psyche*; en el hombre, como Hércules, la fortaleza, labravezza, la perseverancia, la obediencia varonil y tolerancia de trabajos: en la *Psyche* la cordura, la honestidad, la piedad, la mansedumbre, la paciencia... Lo cuál siguiendo yo en *El Hércules* y en *La Psyche*, en el uno puse un ánimo levantado para un Príncipe que ha de combatir con muchas maneras de monstruos en su reino y fuera dél:— Y en *La Psyche* un ánimo de grandes virtudes, puesta a todo trabajo que con honestidad se pueda llevar para una Princesa; no porque yo me atreva a enseñar a quien con virtudes señaladas declara cuán abundante caudal hay en su Real ánimo dello; sino porque debamos todos declarar lo que sentimos para debajo del nombre de V. A. animar a los que con doblado ejemplo (el fingido, en la *Psyche*; y el verdadero en V. A.) rueguen a Dios que con larga vida y merecida felicidad guarde la que es dechado de las mas altas Princesas, que ha gozado en algunos tiempos Hespaña.—

»De V. A. leal vasallō q. s. Rs. m. b.

Joan de Mallara.»

A los lectores:

«Aunque esta fabula de *Psyché* anda en Apuleyo, y trasladada en romance, y los franceses la tienen en su lengua; parecióme, con todo, ser obra agradable y provechosa para la lección de los Poetas, y su declaracion. Y cierto que se pone delante de los ojos como pasa el alma innumerables trabajos, quando no conosce el amor que tiene, si es de Dios, o de la carne, y en conociendo que es de carne, anda desterrada y viene a pasar mucho, representandose tantas formas della; persigue la soberbia al alma con los cinco sentidos, hasta que el Amor se apura en el cielo con las diligencias que debe hacer para granjear la gracia de Dios; y como viniendo a la penitencia, se hace el casamiento celestial de que ella goza para siempre. Todo esto querría que se tomase de la manera que yo tengo entendido, que los hombres de buen entendimiento resciben las cosas de letras para aprovecharse en algo; y mi voluntad es esta, mas que deseo de ser estimado por divulgar obras.

«Lo demás se verá en los *Argumentos* y sus *Moralidades*.»

Al frente de cada libro ó canto pone en prosa su *Argumento*, y en seguida su *Moralidad*.
Empezan

«¶ Los doce libros de *La hermosa Sique* dirigidos a la muy-Alta y muy-poderosa Señora Doña Joana Infanta de Castilla, y Princesa de Portugal; por Juan de Mallara.»

LIBRO I.

El divino furor de alma Sique,
Aquel punto, desden y fantasía
Que por sus graves hados la pusieron

(1) Poema del mismo Malara.

En tanto bien y mal de mil extremos,
De los tálamos altos derribada,
A que por mar y tierras peregrina,
Los Infernos y Cielo paseando
Viniese a su descanso deseado,—
Cantar quería. ¡Oh Amor, cuyas heridas
Son las que yo describo, y no las | otras
Con que los hombres míseros afiges,
Venguémonos un día de Cupido:
Conóscase mortal, pues de amor llora.

Dirélo, porque tome todo el mundo
Venganza de un herir tan a menudo,
Y de un tan sin temor matar los hombres;
Que pensaba el Tirano poder solo
No ejercitar la ley de Radamanto
Que padezca lo que él en | otros hace.

Musa, que de Amor tienes nombre y trato,
Y Ninfas que vivis en alamedas
Y huertas del gran Bétis coronado
De cañas y de | olivas y cipreses!
Favorescé al criado a vuestros pechos,
Pechos para criar mayores hombres,
Y que merescan mas el claro nombre
Y la hoja triunfal y verde yedra,—
Decime cómo Sigue la soberbia,
Por ser hermosa mas que habia en el mundo,
Pasó su amor, sus penas y peligros
Por el atrevimiento incomparable,
Por dar a sí el divino culto y honra.
Dirísimos como fué preso Cupido,
Aquel que prende a libres y captivos;
Y cómo por su mano dió venganza
De sus crueles obras a los hombres,
Y segun todo vino a su concordia,
Haciéndose el divino casamiento.

¿A quién ofresceré mi *Bella Sigue*,
Sino es a la divina alma de España,
Doña Joana Princesa poderosa,
Cuyo nombre resuena en las riberas
De Tajo, Guadiana, Duero y Bétis,
Que la marea fresca de alegría
Enseña en sus montañas retiniendo
Tal voz esclarecida en sus virtudes,
Que el mundo estar al son siempre desea?
Y no es mucho que yo busque esta honra
Pues ya canté de *Alcides* las hazañas,
A quien Juno persigue; como *Vénus*
A la *Hermosa Sigue*.—

Caían a la plaza dos *finiestras*
Del palacio Real y miradores.—fol. 7.

Ella vestidos trae que bastaban
Hacer creer que fuese soberana,
Segun resplandecía la cabeza
Después de ser dorado su cabello,
Con piedras de valor inestimable,
Que estrellas en dar lustre parecían.—ib.

En tanto Sigue, en bellas un milagro,
Ibase en flor, y fructo no llevaba.—11.

MALDONADO (ALONSO).

2869. Prologo que hizo Alonso Maldonado sobre la traducion que hizo de latin en romance de los cinco libros de Apiano sobre las Guerras civiles, intitulos al muy Ilustre Sr. D. Alonso de Monroy.

MS. en fol. de preciosos dibujos y letra del siglo xvi.
—78 ps. ds.

La traduccion falta.

D. Alonso de Monroy vivió en tiempo del rey Don Enrique IV y alcanzó el de los Reyes Católicos; extremeño, señor de Belbís. Tuvo un hijo sucesor de su nombre y estados.

En una nota al fin se dice:

«Escribió esta Apéndice desta Historia el P. Diego de Vargas, Religioso de la Compañía de Jesus, por el grande amor que tenía a los Señores de esta casa, año del Señor de 1606, siendo Rey de España D. Felipe III que Dios guarde y prospere.»

Esto que dice del *Apéndice* han de ser unas noticias genealógicas de la casa de Monroy que se ponen en una hoja tras la Historia de D. Alonso, que cuenta particularidades muy curiosas de aquellos tiempos, señaladamente de Extremadura y fronteras de Portugal, de que dibuja algunas fortalezas: v. gr., el castillo de Oyuela, donde se retrata también al caballero Pedro de Pantoja y á Golondro, escudero que había sido del Clavero Don Alonso.

MALDONADO (ALONSO).

* 2870. Glossa sobre el Credo, en alabanza | de la Inmaculada y purissima Concepcion de la serenissima | Reyna de los Angeles, Madre de Dios, y Señora nuestra, | concebida sin mancha de pecado original. | Compuesta por Alonso Maldonado, vecino de Sevilla. | Vista, y examinada, y con licencia impressa en Sevilla, por | Alonso Rodriguez Gamarrá, en la calle de la Muela, fron | tero del Cíprés de Martin Ceron. Año 1616.

En 4.º—4 h.—con un grab. en mad.

Empieza:

Por la Santa Trinidad
Soys hecha Reyna divina...

— * 2871. Glosa sobre la salve | de la Madre de Dios, en ala | banza de su pura y limpia Concepcion; juntamente con un | Romance buuelto á lo divino, de lo que dice la bella Celia, &. | ¶ Compuesto por Alonso Maldonado | vecino desta Ciudad de Sevilla. | ¶ Impresso con licencia, en Sevilla, por Francisco de Lyra. | Año de 1616.

En 4.º—4 h.

Empieza:

Tú que á Dios pidiendo estás
El perdon no merecido...

El romance de Celia, que ocupaba casi toda la última hoja, está cortado, sin duda por la Inquisición: no queda de él más que el epígrafe que dice «Romance de Celia á lo divino.»

— * 2872. Doce glossas sobre la copla que | dice; Todo el mundo en general; la primera, es, del señor don Pe- | dro de Cás- tro y Quiñones, Arçobispo de Seuilla. La segunda, del | Autor, la tercera y quarta de los dos Cabildos della. La quinta, de | la Compañia de Iesvs, y Orden de San Francisco. La sexta, de la | Augustina, y Trinitaria. La setima, de la Carmelita, y Mercenaria. | La otaua, de la de San Benito, y de San Basilio. La nouena de la | Cartuja, y de San Geronimo. La decima del Comun. La oncen- a, | de los Pastores. La vltima, de San- tiago Apostol, Patron de Es- | paña; todas en alabança de la immaculada Concepcion | de la serenissima Reyna de los Angeles, Madre de | Dios, y Señora nuestra, concebida sin mancha | de pecado original. Compuestas por | Alonso Maldonado, ve- | cino de Seuilla. | ¶ Impressos con licencia, en Seuilla, por Alonso Rodriguez Gamarra. | Año de mil y seyscientos y diez y seys.

En 4.º—4 h. sin paginar.—sign. A.—con reclamos.
Siguiese el texto á dos columnas, en verso, sin otra portada.

— * 2873. ¶ Glosas nvevas sobre las coplas | que comiençan, Todo el mundo en general, Hizoos vuestro Esposo | caro, Si mandó Dios verdadero, El Señor con su poder, y Toda vos resplandeceys: que es lo que hasta aquí se ha cantado de la | pura, y limpia Concepcion de la Virgen Señora nuestra. | Con vn Romance en alabança de la misma Virgen. Compuesto todo por Alonso Maldonado | vecino de Seuilla. | Impreso con licencia, por Francisco de Lyra, junto a los | Hercules de la Lameda. Año 1616.

En 4.º—4 h. sin paginar ni signar, con reclamos.
Siguiese el texto á dos columnas inmediatamente después, sin otra portada.

— * 2874. Dos glosas. | La primera, del persignarse. La | segunda, del Padre nuestro. | Aplicadas al Misterio de la Inmaculada Concepcion de la sacra | tisima Reyna de los Angeles, Madre de Dios, y Señora nuestra | Concebida sin pecado original. | Compuestas por Alonso Maldonado, vecino de Sevilla. | Impresas con licencia en Sevilla, por Alonso Rodriguez Ga | marra, en la calle de

la Muela, frontero del Cipres de Martín | Ceron. Año de mil y seyscientos y diez y siete.

En 4.º—4 h.—con un grabado.
Empieza la primera glosa:

Maria Virgen graciosa,
Dios con inmenso saber...

La segunda:

Luego que el Rey eternal
Te crió, dulce María...

— * 2875. Glossa peregrí | na, en alabanc, a (sic) de la Inmaev | lada, y Purissima Concepcion de la Serenissima Reyna de los | Angeles Madre de Dios, y Señora nuestra, Concebida sin pe | cado original. Compuesta por Alonso Maldonado vecino de | Seuilla. Con licencia en Seuilla, por Alonso Rodriguez | Gamarra, en la calle de la Muela. Año | de 1617.

En 4.º—4 h. sin paginar.—sign. A.—con reclamos.
Da comienzo en seguida el texto en verso, á dos columnas, sin otra portada.

MALDONADO (JUAN).

2876. Ioan = | nis Maldo = | nati Pañæ- nesis ad po | litiores literas ad = | uersus grāmati | corum uul = | gum. (Un escudete con un sol radiante y un IHS en medio, sostenido por dos ángeles sentados.) 1529.

En 8.º—Frontis.—letra redonda, con muchas abreviaturas.—sin fol. ni reclamos, pero con sign. de á 8 h. hasta la Z, que es de 10 (= 34 h.)

Está en forma de carta, encabezada en la segunda hoja:

«IOANNES MALDO | NATVS. Clarissimo ado = | lescenti GVTERIO carde | nato Comitís Mirandæ filio. | S. P. D.»

Acaba con la fecha:

«Vale. Burgis calendis | Aprilis. Anno. 1528.»

(Sin nota de lugar, año ni imprenta; pero es probable que el lugar fuese Burgos; el año, el de la fecha de la carta, y el impresor Junta.)

Es escrito precioso, en que tira varios tajos al M. Lebríja; habla el autor largo de sí, y celebra á Mariano Sículo, á Severo y á Theocreno, maestro de latín de la reina Doña Leonor, mujer de Carlos V: de todos los cuales declara haber recibido mucha instrucción y doctrina en Salamanca (de donde se dice natural) y en Burgos (donde vivió).

Arroja de sí muchas noticias literarias muy curiosas. Poseo ejemplar.

— 2877. Viñe Sanctorum brevī elegante stylo composi- tæ; et ad brevii mo-

dum ac usum perquam decenter accommo-
datæ per Ioannem Maldonatum. Qui nuper
eas correxit, et a mendis quàmplurimis re-
purgavit. — Item. Scholia nunc primum ædi-
ta, brevissima quidem illa, sed quæ lecto-
rem non admodum peritum maximè iuva-
bunt. 1534. (*Al fin.*) Burgis apud Ioannem
Iun^o | tam mense novembri. Anno Domini
mille | simo quingente | simo trice^o | simo
primo. (B.-Col.)

En 4.^o—Frontis: el Santoral en letra redonda.—80 h.
(más 4 de principios): los *Escolios* en l. g., 15 hojas.
Lleva al fin esta nota de puño de Colón:

«Este libro costó en Burgos .54. maravedis de-
mediado noviembre de 1534.»

Y en el frontis arriba. 1137.

A la vuelta del frontis:

«Epistola.—J. Maldonatus ad lectorem.»

Habla de las instancias con que le pedían la reimpre-
sión de estas *Vidas*, «*quas olim raption composui*» (dice).
Disculpase de las erratas que los delicados, y señalá-
damente los gramáticos, notaban en sus escritos:

«Hos verò doctiores (dice) quos equidem vellem
habere propitios, rogo atque obsecro ut posita tan-
dem similitate, si qua forte laborant, rem ipsam
apnoscant. Animadvertant quam profundo igno-
rantiae somno teneantur Typographi nostræ re-
gionis, diligentissimi quidem alias ut intra diem
quàm plurimas chartas infartiant, verius quam
scribant. Nondum enim commigravit ad nos, aut
Aldi summa prudentia, aut *Frobenii maxima dili-
gentia*,» etc.

(Debían de haberse criticado de barbarismos algunos
yerros de imprenta de otra obra que acababa de pu-
blicar.)

Fe de erratas.

Catálogo de los santos.

Versos laudatorios de J. Carrera á los lectores (*anag-
nostas*):

Tres sumus a primo conjuncti flore juventæ,

Quos Heliconiadum conciliavit amor:

Est Maldonatus Romanæ gloria lingue:

Est Lara vir doctus, etc.

Dedicatoria á D. Pedro Juárez Figueroa y Velasco,
deán de Burgos.

Prólogo.

Al fin del *Santoral* pone una epístola á sus amigos y
colegas Carrera y Lara.

Parece que escribió estas *Vidas* á insinuación del ar-
zobispo de Burgos, D. Juan de Fonseca.

Los *Escolios* dice que los añadió en esta reimpresión,
«ne lector parum peritus cogatur passim ad *Dictiona-
rium* discurrere,» etc.

§ XII:

«Nomen... traxisse *Castellam* a frequentibus cas-
tellis, quorum princeps fuit Lara, et *Burgorum* arx
memorant, et multa vestigia testantur.»

§ XVII:

«Ante Ferdinandum et Elisabetham, bellorum ci-
viliū incendiis ardebat Hispania: tantum cuique
licebat, quantum armis poterat: omnes viæ latro-
nibus infectabantur: nihil usquam tutum erat a
grassatoribus: quippe Henricus, Elisabethe frater,
qui ante ipsam regnavit, adeo fuit socors et incu-
riosus in administranda rep.; ut ab omnibus con-
temneretur: omnia sursum deorsum; quasi nullus
regnaret: seditiosorum ex voto ferrentur. Ferdi-
nandus tamen et Elisabetha statim inito regno, pe-
cem Hispaniæ reddiderunt, et velut exultantes
reducerunt.»

§ XLIII:

«Oppidum... *Sancta-Juliana* fuit olim, quod nunc
expunctis et transmutatis aliquot literis, dicitur
Sanctillana.»

—2878. Vitæ | Sanctorum bre | vi ele-
gantique stylo compositæ, & | ad breuiarij
modum ac usum | per quam decenter accom-
mo | datæ per Joannem Mal- | donatum,
virum eruditione clarum editæ | Quibus
Avtor apo | sivit etiam Vitas tres ex D. Hier-
onymo tanquam bellaria optima, quæ con-
diant totum edulium. | Adjecimus præte-
rea in hac | vltima editione eiusdem diui
Hieronymi epistolam ad Nepotianum de vi-
ta et honestate Clericorum: | cuius lectio
valde iuvabit adolescentes, ad sacerdotii
dignitatem aspirantes. | Burgis. | Cum li-
centia excussum, Apud | Philippum Iun-
tam. (*Al fin.*) Excudebat Burgis Philippus |
Iunta typographus, prope fontem diuæ Ma-
riæ. | Anno a virgineo partu quinquagesi |
mo tertio et sexagesimo su | pra millesim-
um. (B.-Santa Cruz.)

En 8.^o—l. g.—239 p. (más 6 al fin, después de la hoja
pág. 239 en que está el membrete de la imprenta, en las
cuales seis páginas se contiene el catálogo é índice de
los santos).

A la vuelta de la portada, licencia para la impresión
al impresor Felipe de Junta, y venta del presente li-
bro... hecho por el docto varón Juan de Maldonado.

La expide el cardenal Mendoza (D. Francisco), arzo-
bispo de Burgos: Burgos, á 20 Setiembre 1563:

«¶ Philippus Iunta Typographus bonæ indolis
adolescentibus.»

Encarece su celo en la presente impresión, á la cual
no le indujo el cebo de la ganancia, y encarece las ven-
tajas de ella á las anteriores, qué dice se echará bien
de ver á la simple vista y cotejo de una con otras im-
presiones.

«¶ Ioannes Maldonatus ad lectorem,» etc.

«¶ *Ioannis Carreræ* ad anagnostas ceteros studiosos lectores enneadecastichon extemporale:»

Tres sumus a' primo coniuncti flore iuuentæ,
Quos Heliconiadum conciliavit amor.
Est *Maldonatus* romanæ gloriæ linguæ,
Est *Lara* vir doctus: quos ego iure sequor... etc.

«¶ Clarissimò ac Reverendissimo | dño D. Petro Xuario Figueroæ Velasco, Burgensi decano | archidiacono Valpuestano.—Ioannes Maldonatus. S. P. D.

»Vetus est consuetudo, clarissime vir...» etc.

«¶ Ioannis Maldonati, in Vi | tas Sanctorum Prologus.

»Vitas sanctorum, quas breui tumultuario | que nuper stylo composui... iterum in lucem edam...» etc.

— 2879. Joannis | Maldonati Hispaniola | (Comedia) nunc denique per ip | sum autorem resti | tuta atque deteresa: Scholiisque locis | aliquot illu | strata. 1535. (*Al fn.*) Burgis in Officina | Ioannis Iuntæ men | se octobri anno | M.D.XXXV.

En 8.º—Frontis, en que se repite en cifras árabes el año de la impresión (1535).—150 p. más 16 de principios, á saber:

1.º «¶ *Ioannes Maldonatus* lectori. S.—... Annus erat ille pestilens, sextus-decimus ab hoc (1535 = 1519) in cuius bruma ingenium meum parturiebat *Hispaniolam*... Rapuit me tunc feriatum a bonis studiis, Plautus suis deliciis ac jocis; et extra vitæ institutum longe prolusit.

»Commentus sum novum argumentum; sed nostris annis magis accommodum; nam in hoc nihil mihi iuvavit Plautus: cæterum inter meditandum, sales et joci Plautini circunsonabant aures meas.»

De vuelta á la ciudad (Burgos) dice que un chico suyo sacó á hurto una copia de esta comedia que cayó en manos de unos jóvenes, y corrió en términos que

«prodiit lucem, nolente me; et a pud *Helionoram*, Galliæ Reginam, quæ tunc erat *Portugallia*, non levi sumptu acta, spectante Procerum caterva, Summoque Senatu.

»Iterum est postea, me non minus inconsulto, *Vallidoleti*, formis excussa; sed aliquanto diligentius.

»Nunc autem cum pararent Typographi denudò prælo committere; et dissimulare non possem composuisse me; restituendam, mendisque purgandam; atque Scholiis locis aliquot; quo fugiam esflagitationes continuas, illustrandam; operæ pretium duxi...» etc.

2.º «¶ *Index* vocum, et dicendi figurarum quæ potissimum in *Scholiis* explicantur, per ordinem alphabeti.»

Dedicatoria:

«¶ *Ioannes Maldonatus* Magnifico, primæque Nobilitatis viro *Iacobo Osorio Cordubæ Præfecto*. S. P.

»Hæc quæ lusi ruri, ex pestilentia feriatum, ad te, desiccato nondum atramento, qualiacumque mitto... Lege interim ludicra: seria ni fuerint per *Communitates*, quas dicunt, intercepta, jam-jam subsequuntur.—Vale.»

A *Communitates* hace llamada á los *Escolios*, donde dice (fol. 2):

»Sic appellant Hispani popularem factionem, qualem vidimus eo anno (1519) commoventem totam ferme Hispaniam in bella civilia adversus Magistratus et Nobilitatem: quam rem (*Communitates*) *Maldonatus septem libris* exposuit.»

«¶ Prologus:

»Felix faustusque opido multum hic nobis dies illuxit qui tam lubentes nacti spectatores, probitate, dexteritate, doctrinaque mactos, sine ronchis, sine narium imbricibus *cispyrenei*.»

Explicando la voz *Cispyrenei*, dice que éstos son:

»*Hispani*: et alludit ad vocem italicam et romanam. Itali enim *Transalpinos* et *Transpyreneos*, imo vero omnes qui sunt extra Italiani populos, præter Græcos, vocant *Barbaros*.

»Et quia *Hispaniola* condita est in Hispania, et *Hispani* in aula Principis acta; meritò Comædus *Hispanum* Autorem appellat *Cispyrenum*: nam *Pyreneus* latus est et mons, qui dividit Hispaniam a Gallia.»

Fol. 4:

»Postquam *viguit*, Arlanzone poti, *Hispaniolam* acitavimus *Maldonati*.»

Fol. 5:

Escolio.—«Postquam *viguit*: = (i. e.) *vir fuit*, et etate *viguit*: vicesimum enim quinque annuū agens (de edad de 25 años) *Maldonatus* Burgos venit: ubi et ad hanc diem vitam degit.»

»*Arlanzone* poti.—*Escolio*.—Non solum condita est (*Hispaniola*) ab Hispano; sed et in ea regione Hispaniæ quæ frigidissima censetur. Est *Arlanzone* fluvius Burgorum, quem gelidum idcirco appellat; quod Burgensis regio frigidissima vulgo habetur, ad alias Hispaniæ plerasque collata.»

Repite en el prólogo la especie del tiempo en que compuso esta comedia, así:

»Anno proximo, quò *Carolus*, tunc Rex, nunc jam felix imperator augustus, Hispaniæ fausto sidere apulit () *Burgis* peste laborabant; cunctosque clades dispulerat cives.

»Proinde pestilentia, quæ regionem funestaverat adjacentem, huc, illuc *noster hic lusor* (= este mismo *dramático*) fugitans, demum *Vallegeram*, salubrem tum vicum, et arcem sui Patroni (= *Jacobii Osorii*, viri Patricii, cui fabula dicata est):

ubi librorum pabulo... comici personam indui.»—fol. 3.

En orden á la licencia que se toma de latinizar las voces españolas diciendo *Arlanzone, Maldonatus, Hispaniola*, se burla de los críticos recoletos y ceji-juntos que «nihil probant, quod non sit a priscis Latinis inventum.»—5.

Y respecto á la novedad que podía hacer en el público el ver *comediá* á un español, cuando las comedias debían de ser tan raras, dice:

«Videbantur auditores et spectatores admirari, et frontem corrugare quod esset in Hispania qui *Comædias componeret*, cum Italia jamdudum *Comicos* non producat.»

MALDONADO (FR. JUAN).

2880. ¶ Tratado del Perfecto Privado hecho por el P. fr. Juan Maldonado de la orden de San Agustín, y primero de la Compañía de Jesús. (B.-S.)

MS. en 4.º—27 ps. ds.

Dedicatoria:

«... A D. Francisco Gomez de Rojas y Sandoval, Marques de Denia, Duque de Lerma, Sumiller de *Córpus*, Caballerizo mayor de S. M. y de sus Consejos de Estado y Guerra, Capitan general de la Caballería de España.»

Está dividido en nueve capítulos.

El primero empieza:

«Privado llamamos con quien a solas y particularmente se comunica...

MALDONADO (FR. PEDRO).

2881. Consuelo | de justos. Compuesto por el P. Pedro Maldonado, Religioso de la orden de San Agustín de Sevilla. Dedicado a Doña Felipa de la Madre de Dios, primero Virreina de la India, y ahora monja en la Esperanza de Lisboa. (Empresa del autor.)—Con privilegio Real y con licencia de la Sancta Inquisición, y del Ordinario.—Impreso en Lisboa en la oficina de Pedro Crasbeeck. Anno 1609. (*Al fin.*) Fin de la Primera parte del Consuelo de los justos. | Impreso con as licenças necessarias por Pedro Crasbeeck. Em Lisboa Anno de 1609.

En 4.º—Frontis.—144 ps. ds. (más 21 de principios).

El frontis está, letra y adornos, dibujado y abierto con primor y delicadeza. El nombre del artista aparece al pie en letra gallarda, aunque casi microscópica: «Antonius Pintor Lusitanus exculp.»

Aprob. de Fr. Antonio de Saldaña:

«E libro pio, dócto & proveytoso... Podese imi-

primir declarando o Author no principio (como lo declara) de que nação e, e de que *Patria* (Sevilla) conforme ao Cathalogo de Clemente VIII.—Lisboa 26 febrero 1609.»

— de Fr. Miguel de Sousa, etc.

La dedicatoria es muy curiosa, porque pone á la larga la vida y hazañas de Matías de Albuquerque, etc.

De Felipe II dice:

«Nadie en el mundo fue mas medido en su hablar, y *remirado* en sus dichos y hechos que el Rey D. Felipe II (que Dios haya.)»

MALDONADO DE SILVA (DR. D. ANTONIO).

2882. Sueño | de Antonio Maldonado | en carta | al Rey Nuestro | Señor. (Una viñeta grande, con la letra de Pitágoras.) Con licencia; | Impresso en Lima, por Pedro de | Cabrera. Año de 1646.

En 4.º—112 ps. ds. (más 6 de principios).

Al fin del ejemplar que tengo á la vista, en la biblioteca del que fué Colegio mayor de Santa Cruz en Valladolid, c. 395, se lee de mano esta redondilla, que hubo de flecharle al autor algún ingenio chanzón:

Este Autor disparatado

En la órden de Estudioso,

No solo es mal Religioso,

Pero es un *Mal-Donado*.

Aprob. de Fr. Miguel de Aguirre, agustino, catedrático de prima en Teología en la Universidad de los Reyes:

«Conseguir eminencia en todo, no es posible (dice Platon *in Phylebo*) a la limitada capacidad de los mortales: y, si no es soñando, nadie podrá persuadirse que alcanzó todas las ciencias; porque en la verdad en el mas sabio y cabal, como sea, hombre, serán siempre más las cosas ignoradas, que las sabidas; y más los defectos, que las perfecciones... Pero este *Sueño* del Dr. D. Antonio Maldonado y Silva, Catedrático de Decreto en esta Real Universidad... es excepcion deste dogma Platónico y regla general; pues mas que de *Sueño*, merece epíteto de *Enciclopedia* (que es *Omniium Artium et Disciplinarum, perfecta et universalis Scientia*). Porque comprehende con toda perfeccion las verdades sólidas de la *Teología*, las decisiones mas sutiles de la *Jurisprudencia*, los secretos de la *Filosofía Natural*, los consejos de la *Moral*, los ejemplos saludables de la *Historia*, las distancias y descripciones de la *Geografía* y *Cosmografía*, las dimensiones de la *Matemática*, las influencias de la *Astrología*, la invencion de la *Poesía*, los eruditos símbolos de la *Mitología*, los dicámenes mas acertados de la *Política*; unida hermosamente tanta variedad con el hilo de Ulises, y reducida la diversidad de tantas cosas a su principio y fin, con elegante estilo, y suave disposicion de la *Retórica*...» ... *Quicumque possit omnia genera rerum ad unum idemque principium resol-*

verè, componere el cõmunerare, is mihi sapientissimus videtur.—San Pablo, *Epístola*. «De quien dedujo *Seneca* aquel célebre apotagma: *Magna ingenia quando plus quam in uno emînuerunt!* No hubo *Ingenio* ni *capacidad* que en dos cosas llegase a ser eminente. Tal vez, sin embargo, se ha visto en un individuo esta *universidad*...

»En este *Sueño* se vela erudición de... su Autor, y la piedad de su ánimo; pues el destino de su *ingenio* y estudio ha sido imprimir en un *Príncipe Cristiano* ardientes y religiosos designios de liberar de infame cautiverio la ciudad santa de *Jerusalem*.—Colegio de San Ildefonso, 12 junio 1646.—El P. fr. *Miguel de Aguirre*.»

Retrato en bosquejo del Dr. D. Antonio Maldonado, por el Rector de la Universidad de Lima, D. Pedro de Cárdenas y Arbieta:

«Es de mediana estatura, proporcionado, airoso y galán con modestia... Ninguna *gracia* le ha faltado de cuantas adquiere la Nobleza en juventud; y, lo que es mas, que en todo y con todos tiene gracia, y se lleva las voluntades. Habla, no solo con deleite sino con doctrina... En los informes de sus oposiciones, *suspende y mueve*; y en los Estrados Reales es conciso, y vase al punto. En lo que escribe, *fácil, breve y elocuente*, como en este *Sueño*, argumento de sus desvelos. Ha sido incorrupta su justicia, sin mancha de interes, ni otro afecto; y ésta con prudencia y valor de ánimo, y *destreza de la espada*, campeó en *Potosí* en tiempo de los *Vicuñas* con utilísimos efectos en servicio de ambas magestades. Y no menos en esta Corte (del Perú) en el Gobierno del Excmo. Sr. *Conde de Chinchón*, cuyo Asesor fué,» etc.

Aprob. del M. Fr. Francisco de la Carrera, mercenario: Junio 14 de 1646.

Es muy curioso lo que dice de sí al Rey el autor al folio 91, cap. XV:

«Señor: Yo soy Antonio Maldonado. Nací en Lima, corte del Perú. Mis padres y abuelos fueron de Sevilla; y pasaron a las Indias, deseosos de serviros, en sus primeras poblaciones.

»Estudié Derechos en vuestro Colegio Real de San Felipe, y una mediana habilidad, con el continuo estudio, mas por dicha que por mérito, me levantó a un aventajado nombre.

»A los 19 años de mi edad regenté la *Cátedra de Instituta*; y como entonces florecía en Bellas Letras, la memoria tenaz y claro entendimiento así vistieron mis actos con su adorno, que llegaron a ostentosos, y a mas crédito que el merecido.

»Pasé a los Charcas con plaza de Abogado General de las Indias; y puedo decir que aunque Indios, los serví muy bien, porque os servían, ayudando con mis fuerzas aquel nervio de vuestros tesoros, desfalecido del trabajo.

»Serví tambien, con aprobacion, el *Corregimiento de Pasapaya*, y muchas importantes comisiones, fiadas mas por este crédito que por caudal: pero

T. III.

como dellas di buena cuenta, este engaño comun de ser tenido en mas, carrió sin perjuicio.

»Asistí al gran Cristiano y Presidente de los Charcas D. *Diego de Portugal* en su solicitud al despacho de los envíos del tesoro, y con estudio, y limpieza de Accesor, al de sus causas.

»El mismo alivio de justicia hallaron en mí vuestros Oficiales Reales de Potosí, los Corregidores, y Cabildo, y los demas Jueces Seculares y Eclesiásticos. De adonde resultó que D. *Alonso de Peralla* vuestro Arzobispo de los Charcas, me honró con título de Visitador de su Arzobispado; y D. *Lorenzo de Grado*, Obispo del Cuzco, con el de Provisor y Vicario General de su obispado.

»Llegó el tiempo de los *Vicuñas* en Potosí, lleno de disturbios y por mandado del Presidente tomé la vara de Teniente General del Corregidor D. *Francisco Sarmiento*, para sosegar la tierra.

»Confieso que lo temí y escusé, por ser empresa difícil, y con riesgo de perder en un acontecimiento lo adquirido en muchos con trabajo y dicha: nó por los peligros de la vida, aunque eran manifiestos. Pero representóme D. *Diego* el gran servicio que haria a V. M. y ofrecióme el premio de vuestras Reales honras: y llevado deste afecto de serviros, emprendí lo arduo, asentando la casa de mi vida en el mismo barrio y vecindad de la muerte.

»Mucho hizo la prudencia, y mucho el haberme hecho Dios agradable a todos, y mucho la espada con valor en la mano, y en fin el no temer sino a Dios y a la deshonra; con que reduje las cosas a estado que no llegaron al último rompimiento.

»Desto quiero que hablen cartas, que están en vuestro Real Consejo de Indias, por no envilecer en boca propia las merecidas alabanzas. Porque las que nacen de haberos servido, son de tan precioso resplandor, que en aquel Tribunal de vuestra justicia aun no quiero perdonar los átomos.

»Sépase lo que trabajé con virtud y esfuerzo, y lo que conseguí con felicidad, como Capitan ordenando con ingenio, como Soldado con la espada, como Letrado y Juez con justicia: y que si en ello no perdí la vida, la expuse, como debía, al peligro y al trabajo; y que perdí la salud, quebrantado de ambos, y del cuidado, padeciendo hasta hoy sus resultas.

»No trató de pérdidas de hacienda; que esta, si la derramé en aquella tierra, como granos de oro, y regué con sudor propio, bastantes frutos he cogido de la Fama.

»Acabó su oficio el Corregidor D. *Francisco Sarmiento*, y entró D. *Felipe Manríque*; y en mi residencia no se halló de que hacerme cargo como (*rey*) en los demas oficios que he servido.

»Volví a Lima, llamado de vuestro *Virey Marques de Guadalcázar*, por consejo de vuestro gran Ministro, y Maestro de las Ciencias, D. *Juan de Solórzano*, para la *Cátedra de Decreto*. Opúseme, y llevéla; y después otras dos veces, venciendo en tres oposiciones.

»Si bien por elección y nombramiento de vuestro *Virey* el *Conde de Chinchon*, leí la de *Prima de Leyes*.

»Paso en silencio las alabanzas deste insigne Gobernador, jamás enteramente loado: porque solo lo refiero, para dar la mayor honra y crédito á este título.

»Confieso que me desvanecí con el haberle servido de Aesor en las mayores causas de su Gobierno once años con general aprobacion de todo el Reino: y de haber sido de su mano, *Corregidor del Cercado de Lima*.

»Fuí segunda vez por vuestro *Virey Marques de Manzera* a pedimento de los Indios; sucediendo inmediatamente al Corregidor que me sucedió, que fué *D. Pedro de Loaisa y Quiñones*, del Orden de Calatrava: si bien la primera vez sucedí al *General D. Francisco Megía*, de la misma orden, Caballero de tanto porte y virtudes, que nunca esperé henchir su vacío.

»Este es, Señor, el Epítome de mi vida bien empleada en vuestro Real servicio; mejor premiada con solo haber visto vuestra Real presencia; sin que iné quede acción; ni deseo de pedir os otra cosa de mis aumentos:—de vuestro servicio sí, porque con vuestra vista han crecido los deseos de servir os.

»Atestiguaron la verdad desta *Relacion*, cada uno por su tiempo, experiencias y noticias;—el *Conde de Chinchon*,—el *Marques de Manzera*,—*D. Diego de Portugal*,—los Arzobispos, de Lima *D. Fernando Arias de Ugarte*,—de los Charcas *D. Alonso de Pezalla*,—y *D. Lorenzo de Grado*, obispo del Cuzco; y las dos Audiencias de Lima, y de la Plata.»

Fol. 103:

»No es espantoso el Soldado vestido de seda y oro, sino de hierro: ni son las telas y brocados para manchas de sangre, que causan horror: ni las galas hieren, ni defienden; y el que con acero va defendida la cabeza y pecho, con ánimo acomete.»

MALFERIT (PEDRO).

2883. ¶ *Apologeticus*.

¶ De bello inferendo, et conferendis legibus hominibus Novi orbis—a Petro Malferit, Patricio Baleari, Jureconsulto. (Biblioteca Cat. Tól.)

MS. original en folio.—Dedicatoria:

«Ilmo. Dño. Ludovico Mendossia, Mondejaris Marchioni, Sacrae Caesaræ Magestatis Primariò Senatori, et in Militari, ac repertarum in Oceano Provinciarum Senatibus Principi, Dño. colendissimo.—Petrus Malferitus Patricius Balearis Jureconsultus, S. D.»

MALÓN DE CHAIDE (FR. PEDRO).

2884. Libro de la conversion de la Mag-

dalena en que se ponen los tres estados que tuvo, de pecadora, y de penitente, y de gracia... Compuesto por el Maestro fr. Pedro Malon de Chaide, de la orden de San Agustín.—A la ilustre señora Doña Beatriz Cerdan y de Heredia, en el monesterio de Santa Maria de Casuas de Aragon.—Con privilegio impreso en Alcalá, en casa de J. Gracian que sea en gloria, A costa de Diego Guillen mercader de libros, Año 1593.—46 pliegos. (*Al fin*.) En Alcalá, en casa de J. Gracian que sea en gloria: año 1593.

En 8.º—346 ps. ds. (más 4 de portada y principios y 13 de tablá al fin).

Tasa, 4 3 maravedís pliego: Madrid, 13 Marzo 1593.

Licencia del provincial de San Agustín: 8 Agosto 1588.

Aprob. de Fr. Jerónimo de Gaona, agustino: 4 Noviembre 1588.

—de Fr. José Serrano, carmelita: 4 Noviembre 1588.

Privilegio á Fr. Bartolomé Bermúdez, agustino, por muerte del autor, que dejó inédito su libro?: Agosto 11 de 1593.

Dedicatoria.

Prólogo:

«¿Qué otra cosa son los libros de amores, y las *Dianas* y *Boscanes* y *Garcí-Lasos*, y los monstruosos libros y silvas de fabulosos cuentos y mentiras de los *Amadis*, *Floriselos* y *Don Belianis* y una flota de semejantes portentos, como hay escriptos, puestos en manos de pocos años, sino cuchillo en poder del hombre furioso?... Así son estos libros de tales materias... ¿Qué ha de hacer una doncellita, que apenas sabe andar, y ya trae una *Diana* en la faldriquera?... ¿como? se recogerá a pensar en Dios un rato la que ha gastado muchos en *Garcí-Laso*? ¡Como! ¿y honesto se llama el libro que enseña a decir una razon, y responder a otra; y a saber por qué termino se han de tratar amores?»

»Allí se aprenden las desenvolturas y las solturas, y las bachillerías, y náceles un deseo de ser servidas y rquestadas, como lo fueron aquellas que han leído en estos sus *Flos-sanctorum*: Y de ahí vienen a ruines y torpes imaginaciones; y de estas a los conciertos (= citas) o desconciertos, con que se pierden,» etc.

(Véanse allí los elogios de la lengua castellana.)

MANCEBO AGUADO DE MOLINA (PEDRO).

2885. Petri Mancebo, civitatis de San Lucar de Barrameda Doctoris Valentini, De essentia, signis, causis, prognostico et curatione Anginæ, vulgo, Garrottillo, brevis Tractatus. Ad Excmum. Ducem Metinæ-Sidonæ. &c. (E. de A. del Duque).—Hispani, apud Illefonsum Rodriguez Gamarra, anno

1618. (*Al fin.*) Anno nostræ Salutis 1618.
(B.—Soc. Econ. de Córdoba.)

En 4.º—38 h.

Aprob. del Dr. Francisco Jiménez Guillén, médico de Sevilla: «Hispani 18 kalendas Decembris anno Domini 1617.»

Ded. al duque D. Manuel Pérez de Guzmán el Bueno.

Prólogo (habla contra los charlatanos, curanderos y curanderas).

Licencia.

Epigramas latinos del dómine. L. J. de Sotomayor.

— * 2886. Doctoris | Petri Mancebo | Agvado de Molina, fami- | liaris, et medici ivrati | sacrosanctæ Inquisitionis Hispanensis: | Libellus de Melancholia Hippochondriaca, in quo vsus | chalybis impugnatur. | Ad Excelmum. Comitem Dycem de Olivares. (E. del Mecenás perfectamente grab. en cobre.) Con licencia impresso en Seuilla por Simon Fajardo, Año de 1636.

En 4.º—28 h. (la última en blanco), signadas A.-G., con reclamos, y foliadas desde la quinta inclusive en adelante; de ellas hay seis y media de preliminares, que contienen: Port., con la v. en b.—Aprob.: 8 Junio 1636. «Fr. Augustinus Adornus.»—Aprob. del Dr. Francisco de Figueroa: «Hispani pridie kalendas Martij.»—Licencia del Ordinario (en castellano): Sevilla, 14 Junio 1636.—Dedicatoria firmada por el autor.—Al lector.—Tabla de capítulos.—Proemio.

MANCHEGO (PEDRO).

* 2887. Retrato de vn | mōstruo, que se engendro en vn | cuerpo de vn hombre, que se dize Hernando dela | Haba, vezino del lugar de Ferreyra, Marquesado | de Cene- nete, de vnos hechizos que le dieron. Par | teole Francisca de Leō, comadre de parir, en veynte | y vno de Junio, de 1606. por la parte tras | ordinaria Compuestas por Pedro | Manchego, vezino de | Granada. (Grabado en mad.) Impressas con Licencia, en Barcelona en casa Se | bastian de Cormellas al Call. | Año .M.D.CVI. (B.-G.)

En 4.º—4 h.—sign. S.—Port.—Texto.

Principia:

Oy si me prestan silencio
y auditorio a mis palabras,
pienso declarar vn caso
q es caso q al mundo espanta.

Acaba:

Guardad no os hagan parir,
como hizo esta alcahueta
a este hombre, escarmentad
todos en cabeça agena.

MANERO (FR. PEDRO).

2888. Apología de Quinto Septimio Florente Tertuliano, Presbitero de Cartago, contra los Gentiles, en defensa de los Cristianos: escrita en Roma año duzientos de Cristo Nuestro Señor en el principio de la quinta persecucion de la iglesia, y en el año quinto de Lucio Septimio Severo Emperador; en el Consulado de Cornelio Amelino, y M. Flavio Frontonio. Traducida por el Padre Fr. Pedro Manero, Lector jubilado, calificador del Santo-oficio y Guardian del Convento de San Francisco de Zaragoza.—Dirigida al Dotor Pedro Jeronimo Hernandez Sedeño, Calificador del Santo-oficio y Canonigo de la Santa iglesia de nuestra señora del Pilar de Zaragoza.—Con licencia. En Zaragoza por Diego Dormer 1644.

En 4.º—214 p. (más 6 de tabla de capítulos y erratas al fin; 16 de principios).

Dedicatoria: Zaragoza, 14 Mayo 1644.

Censura del lector Fr. Bartolomé Foyas, franciscano: Zaragoza, 10 Enero 1643.

Aprob. del lector Fr. J. Jinto, franciscano:

«... La Traducción, tan rigurosa; que si el mismo Tertuliano se tradujera, sabiendo la propiedad de nuestra Lengua, no pudiera traducirse mejor. *Bebióle el alma*, y declaróle el concepto, observando el rigor de traducir, tanto que el mas riguroso... no podrá Censurarlo... En los *Comentarios marginales* ostenta el Autor (= Traductor) su mucha erudicion y su continuo trabajo... etc.—San Francisco de Zaragoza a 9 de mayo de 1643.»

Aprob. de Fr. J. Pérez de Munebrega, mercenario: Zaragoza, 26 Noviembre 1643.

Censura de Fr. J. de los Santos, carmelita: Zaragoza, 12 Setiembre 1643.

Censura del Dr. Lázaro Romeo, Rector de la parroquia de San Miguel de Zaragoza: Febrero 14 de 1644.

Incluida ya en foliación por separado, de 87 páginas:

«¶ Prefacion (de Manero) a la Apología y a todas las obras de Tertuliano.»

(Doctísima y elegante pieza.)

MANOJO DE LA CORTE (FERNANDO).

* 2889. Relacion de la mverte de Don | Rodrigo Calderon, Marques que fue de | Siete iglesias, &c. | Por Fernando Manio | de la Corte. (*Al fin.*) Con licencia, en Madrid, Por la viuda de Fernando Correa | de Montenegro. (B.-G.)

En fol.—4, h.—sign. A.—Título.—Texto.—Nota final.—p. en b.

— * 2890. Epitalamio | á las bodas | de los Excelentísimos | señores Doña Mariana | de Toledo y Portugal, | y don Pedro Fajardo | Marqueses de los | Velez.

En 4.º—4. h. sin paginar, con reclamos, y la sign. A.

La primera hoja contiene la portada orlada y á la vuelta: «Al muy illustre Reyno de Valencia,» cuya dedicatoria, en el ejemplar que tenemos a la vista, está firmada y rubricada «*Ll.do ffor.do manojo de la corte: es: tá en verso.*»

MANRIQUE (FR. ANGEL).

2891. Exequias. | Tumvly y | pompa funeral, qve la Vniuersidad | de Salamanca hizo | en las Honras. | Del Rey nuestro Señor don Felipe III. en cinco | de Junio de mil y seyscientos y veynte y vno. | A Don Gaspar de | Guzman, Conde de Oliuares, &c. (E. de A.) En Salamanca en casa de Antonio | Vazquez. Año M.DC.XXI.

En 4.º—253 p. (y 8 más de principios).

Port. orlada, con la v. en b.

Ded. de Fr. Angel Manrique (autor de esta relación), fecha de Salamanca 5 de Setiembre:

«Conozco el (ingenio) de Vuestra Excelencia desde sus tiernos años, cuando honró esta universidad con sus Estudios.—Como hace el poder blason de perdonar; así suele el ingenio, si es valiente, de que no se le pase nada sin censura.—No es tan fácil hablar en castellano, y mas en tales cosas, como lo juzgan los que no lo temen. Con qualquiera otro que tuviera ménos fondó, acogierame al sagrado de los *hombres de Letras*, que desesperados de cultura, afectan bronquedad, dando a entender que tienen de profundos todo lo que les falta de lucidos; o al de los *Criticos*, mas recibido ahora, que oráculos de ambages y retruécanos, fáciles de decir, cuanto dificultosos de entender, hacen misterio de lo que es impropiedad, atentos solo a que solo se admire lo que quieren decir, ya que nunca se alcance lo que dicen.»

«Juzgóse esta obscuridad (del cartel en latín) por tolerable, si no por necesaria, para librarle de *Poesías legas* (importuna fertilidad, de que *trabaja* el siglo que gozamos) de cuyo atrevimiento no hay sagrado seguro, si no es el del latín.»

En el certamen hubo concurso de poesías griegas, latinas y castellanas.

Entre los poetas latinos fué sobresaliente el M. Blas López, catedrático de prima de buenas letras de la Universidad y uno de los jueces del certamen.

Item, L. Gómez de Zayas y Fuentes, p. 142.

L. Alvaro de Pantoja, 241.

Item, Fr. Pablo Martínez y Fr. Juan de la Negra, mí-nimos, 142.

D. Luis Sors de Peramato, 145.

L. Francisco González, rector del convento de la Concepción, 147.

Diego de Ornet, 149.

D. Luis Brochero, 150, 153.

L. Mateo Alvarez, 154.

D. Francisco de Mendoza, colegial de la Magdalena, 208.

L. Bartolomé Honorato de Ribera, 212.

L. D. Andrés de Villela, 233.

¶ GRIEGAS Y HEBREAS.

M. Gonzalo Correas, p. 240.

L. Diego Gutiérrez, catedrático de griego, 241.

L. Antonio del Rincón, catedrático de griego, 241.

Francisco Benítez Coronado, ingenio presto y fácil para todo y que en lenguas ha adelantado mucho en poco tiempo.

Dr. Constantino Sofía, natural de Smirna, en Asia, 241.

¶ CASTELLANAS.

D. Jerónimo Arbizu, *tercetos*.

Doña Antonia de Alarcón, *glosa*, 162.

Fr. Julián Manuel, *glosa*, 164; *octavas*, 170.

Fr. Angel del Aguila, *glosa*, 164.

Pedro de Vargas Machuca, poeta conocido y laureado, y en quien la menor parte es la poesía, desde Madrid, donde reside, en casa del señor Presidente de Castilla, ayo de sus sobrinos, honró el certamen, *glosa*, 166.

D. José de Pellicer y Salas, *glosa*, 167; *octavas*, 181; *canciones*, 193 y 219.

Luis Brochero, *glosa*, 169; *octavas*, 177.

Fr. Juan de Herrera, agustino, *octavas*, 174.

Miguel de Prada (culterano de quien dice cosas graciosas Manrique), *octavas*, 185.

Pedro de Avendaño, vecino de Medino del Campo, *canción*, 189.

D. Fernando Gallo, *soneto*, 198.

Fr. Antonio de Monroy, *soneto*, 195.

Fr. Tomás de San Vicente, *soneto*, 196.

ROMANCES.

De D. Luis de Silva y Barahona, vecino de Ronda, página 217.

L. Pérez de Morales, del hábito de Santiago y clérigo del Rey, 220.

L. Pedro Bello de Herrera, 221.

D. Jerónimo de Aróstegui, 221.

Alonso de Ledesma, *décimas*, 246.

Fr. Julián Manuel, 248.

Manuel Lamprea Gorrón (nombre supuesto), 251.

Medio día era por filo,
Las doce daba el reloj,
Cuando de la iglesia sale
La solemne procesion (1).
Pardales en celo malo
Chillaban de dos en dos,
Música griega en latín
Que el Antonio no alcanzó, etc.
Capicortos, faldilargos
Se mezclaron.—252.

Los cuatro que iban *zagueros*...—252.

El sermón le predicó el P. Francisco Pimentel, jesuita, 88-120.

La oración fúnebre latina, D. Enrique de Haro, rector de la Universidad, 122-34.

(1) Niños de la doctrina.

MANRIQUE (JERÓNIMO).

* 2892. Verdadera Relacion, donde | se dá cuenta del desastrado suceso que aconteció en la ciu | dad de Logroño, y de como por amor de una hermosa don | cella murieron seis personas. Compuesta por Geronimo | Manrique, natural de la ciudad de Valencia. Lleva al | cabo unos famosos disparates para reír y | pasar el tiempo. | Impreso con licencia, en Malaga por Juan René. Año de | mil y seiscientos y veinte y ocho.

En 4.º—4 h.

Contiene tres romances que empiezan, el primero:

La Princesa de los Cielos...

El segundo:

Pasado lo referido...

El tercero (unos famosos disparates, etc.):

Si entre Aragon y Castilla...

— * 2893. Verdadera relacion | donde se dá cuenta del desastrado suceso que aconteció en la ciu | dad de Logroño, y de como por amor de una hermosa doncella | murieron seis personas. Compuesta por Geronimo Manrique, na | tural de la Ciudad de Valencia. Lleva al cabo unos famosos disparates. | Impressos con licencia, en Madrid por María de Quiñones, | Año de 1653. | Vendense en casa de Juan de Valdes, enfrente del Colegio de Atocha.

En 4.º—4 h.

Tres romances que empiezan, el primero:

La Princesa de los Cielos...

El segundo:

Pasado lo referido...

Y el tercero (unos famosos disparates para reír y pasar el tiempo):

Si entre Aragon y Castilla...

— * 2894. Nueva y curiosa relacion, de un | caso el mas atroz que hasta hoy se há leído, el qual trata de la | cruel traicion que un Cavallero Portugués usó con otro Ca | vallero en la Ciudad de Antequera, sobre amores de una her | mosa doncella, hija de un cántarero de la misma ciudad, y co | mo resultaron desta traicion cinco muertes. Succedió por el | mes de Febrero. Lleva al ca-

bo una letra graciosa á lo | Guineo. Compuesto por Geronimo Manri | que, natural de Palencia. | Con licencia. En Madrid. Por Maria de Quiñones. Año | de 1651. | A costa de Juan de Valdes. Vendense en su casa enfrente del | Colegio de Atocha.

En 4.º—4 h.—Figuras.

Dos romances que empiezan, el primero:

No invoco el favor de Apolo...

El segundo:

Tres veces tendió la noche...

Y una letra á lo guineo que empieza:

No zabe seyor Anton...

MANRIQUE (D. JORGE).

2895. Hyspana Georgii Manrici Carmi-
na, quæ in Latinum carmen nuperrime con-
versa, Serenissimo Hispaniarum Principi
Philippo dedicata sunt. (B.-Esc.)

MS. en 8.º—43 h.

Está escrito con singular primor: el romance de rondalla como de molde; el latín de hermosa grifa picuda.

Debe de ser el ejemplar mismo regalado al Príncipe (después rey Felipe II). Está en pasta negra, labrada con moldes en fondo: un cuadro dorado en medio de las tapas, y de oro en otro mayor en la primera:

«Viribus Ars prestat, sed numine fretus ulrique.—
xiv kalen. augustii.»

En la segunda:

«Mas vale maña que fuerça, y mas a quien Dios es-
fuerça.»

No aparece nombre de traductor, ni se dice el año aunque se pone el día.—Empieza:

Recuerde la alma dormida,
Abiue el seso y despierte,
Contemplando
Como se passa la uida,
Como se viene la muerte
Tam callando,
Quam presto se va el placer,
Como después de acordado (1),
Da dolor,
Como a nuestro parecer,
Qualquiera tiempo pasado,
Fue mejor.

A cada copla castellana corresponden seis versos latinos: los de la primera copla son:

Evigilet sternens animus, tenebrisque relictis,
Mens desipiscant hebes, alto experrecta sopore,
Contemplata quidem, vita hæc ut præterit instans,
Ut tacite obrept mors, quam cito gaudia migrent,
Utque recordanti sit urgens causa doloris,
Ut melius semper quod præterit, esse putemus.

(1) En el margen: *acabado*.

El texto castellano no me parece el más correcto.
Consta de 42 coplas de 4 12 pies cada una.
La traducción es franca, valiente y nerviosa.
Examinadas, después de leído el libro, las tapas por dentro, se les en la primera, sobre fondo negro, en letra primorosa de oro y plata:

AL MUY ALTO PRÍNCIPE D. FELIPE.

Muy alto y muy poderoso
O principe resplandor
De la España,
Hagate muy venturoso
La fuerza del alto amor
Y su mafia.
Esta breue translacion
Te yntitulo con profundo
Acatamiento.
Si recibes la yntencion, :
Diras que todo este mundo
Te presento.

El intérprete de D. Jorge Manrique.

En la segunda dice:

AD ALTISSIMUM PRINCIPUM PHILIPPUM.

Celse, potensque nimis Princeps, nitor orbis Iberi,
Felicem faciat te vis, te ars coeli amoris.
Istæc inscribo tibi, supplexque paucula verti,
Cuncta offerre tibi, si mentem suscipis, alias.

Georgii Manrici Interpres.

Acaso aparecería el nombre del traductor y las demás circunstancias de año, etc., de la portada del libro que estaría en una hoja de vitela, de la cual aparecen arranques de haber sido cortada al frente de la obra.

MANRIQUE (D. PEDRO).

2896. La Naval, de D. Pedro Manrique, poema en octava rima.

MS. original costáneo en 4.º—20 cantos.

El título está en el rótulo: el libro principia, sin más introducción:

L' Armada de la Liga ilustre canto
Y el celebre varon por quien vencido
Fué el escuadron Morisco y con gran llanto
Desanudado de su antiguo nido,
Del que por Cipro por amparo santo
Pasó de Hespaña en Grecia, y fué temido,
Alzando como alzó con suerte amiga
El subtime estandarte de la liga.

Finaliza:

Hecho divino no con premio humano
Se paga, sino solo con divino,
Y así el alto Monarca de su mano
Quiso dar a D. Juan un premio dino,
No le dio reino inquieto, o cetro vano,
Porque 'ra de 'sta gloria pago indino,
Mas la corona temporal qu' al vuelo
Le negò, se la dió inmortal el cielo.

La letra se parece á la de la colección de *Poesías* en 8.º M

No tengo tiempo para leer el poema y juzgar de su merecimiento.

MANSILLA (CRISTÓBAL).

2897. Problema de la gloria y miseria humana, en forma de Diálogo de dos, nombrados Aracinto y Chico, compuesta por Cristóforo Mansilla. (B.-Jes.)

MS. en folio.—letra antigua de mediados del siglo XVI.—11 h. útiles.

(«Tomo VI de las *cosas ms. diversas* que mandó recopilar el Cardenal D. Rodrigo de Castro, Arzobispo de Sevilla al Dr. D. García de Sotomayor, Canónigo de la iglesia de Sevilla, su Letrado de Cámara, año 1593.»—Fol. 348-38.)

Empieza:

Aracintó. ¡Qué fábrica memorable,
Qué potentes edificios,
Qué figura,
Qué obra tanto durable,
Qué gracias, qué beneficios
De Natura!
¡Qué máquina jubilada
De los trances y fortuna,
Qué grandeza,
Qué muralla torreada,
Qué arcos y qué olunas.
Qué belleza!

Acaba:

Así que en lo reprobado
Si quieres tú bien notar,
Yo no miento,
Que esta vida es un estado
Lleno de todo pesar
Y tormento.
Mas demos ya conclusion
A nuestro largo deporte
De pelea;
Porque el frígido Trion
Da la vuelta al claro monte
Que rodea.

«*Finis, Laus Deo.*»

MANTUA BENAVIDES (M. DE).

2898. M. Mantuæ Benavidii, Patarini, Juriscons. Comitís Palatini, et Legum Interpretis clariss. Polymathia, hoc est, Disciplina multijuga, nunc primum in Studio-sorum gratiam ædita. Cum gratia et privilegio.—Venetiis apud Io. Franciscum Camocium, 1558. (B.-Santa Cruz.)

En 8.º—1. grifa.

Está dividido en doce libros.

Preceden unos versos latinos, en elogio del autor, por Pedro Carrari.

Es obra curiosa por la variedad de puntos de doctrina que en ella se tocan, con amenidad útil y moralidad provechosa.

MANTUANO (P.)

2899. Anjmadversiones ad Historiam

Patris J. Marianæ, societatis Jesu, quæ latino quidem idiomate prodiit Toleti anno Salutis nostræ millesimo quingentesimo secundo: hispanico verò, millesimo sexcentesimo decimo: in quibus non exigua pars Hispaniæ Historiæ emendata est. Auctore P. Mantuano, Comitistabuli Regnorum Castellæ et Legionis a Secretis. (B.-Villaumbrosà.)

MS. original, borrador, fol. (interpoladas por lardones algunas hojas enmendadas de sus advertencias).

Dedicatoria:

«Jam pridem indicaveram Patri Joanni Marianæ aliquot Historiæ suæ loca, in quibus non leviter halucinatus est; ut ea in secunda editione, quæ in præcintu erat, corrigeret ac emendaret.

»Postea autor his plura multo reperi, in quibus etiam gravius lapsus est: quæ quia adeo expeditè in unum colligere, ipsique indicare non potui, antequam editio illa curaretur, injunxit mihi tua Ex.^a cum prioribus eam proferrem in lucem. Ecce obtempero; et etiamsi auspacia hæc tantum sint, et quædam juventutis meæ primitiæ, ætatis quippe annorum viginti sex, et eas auspicias sum, et absolvi; nullum tamen indulgeri mihi ob hoc vel in patrocinium, si alicubi a recta via deflexisse reperiari, cum ad hanc reducere illum conatus sum.»

En el mismo tomo se comprenden otros originales de Mantuano.

MANUEL (D. JUAN).

* 2900. El Conde Lvcanor. | Compuesto por el excelentissimo principe | don Iuan Manuel, hijo del Infante don Manuel, | y nieto del sancto rey don Fernando. | Dirigido | por Gonzalo de Argote y de Molina, al muy Illustre señor | Don Pedro Manuel | Gentil hombre de la Camara de su Ma | gestad, y de su Consejo. (E. de A.) Impresso en Seuilla, en casa de Hernando | Diaz. Año de 1573. | Con privilegio Real. (Al fin.) Fue impressa la presente obra en la ciu | dad de Seuilla, en casa de Hernan | do Diaz, en la calle de la | Sierpe. Año de | 1573.

En 4.^o—160 h.—Contiene: Portada.—Lo contenido en este libro.—Real licencia á Gonzalo Argote de Molina, por una vez: Madrid, 31 Julio 1574.—Parecer del Doctor Heredia: Madrid, 23 Julio 1574.—Ded. suscrita por Argote de Molina: Sevilla, 24 Enero 1575.—El mismo al curioso lector.—Índice de los ejemplos contenidos en... el conde Lucanor.—Vida de D. Juan Manuel.—Inscripción de su sepulcro.—Principio y sucesión de la Real casa de los Manueles.—Conde Lucanor, fol. 1 á 91.—Discurso de Argote de Molina sobre la poesía castellana, fol. 92-97.—Índice de vocablos antiguos.—Nota final.—

E. del I. en la última hoja, blanca en su reverso.—Signatura a-h., A-N.

— * 2901. El Conde Lvcanor, | compuesto por el Excmo. | Principe don Iuan Manuel, hijo del Infante | don Manuel, y nieto del Santo Rey | don Fernando, | con advertencias y notas de Gonzalo de | Argote y de Molina, explicadas en el Prologo. | Dedicado | Al General don Lvis de Agvilar y Manvel, | Cauallero de la Sacra Religion de San Iuan, Comendador | y Señor de la villa de Badillo. | 36. (E. de A., grab. en cobre por Juan de Noort.) Con Licencia | En Madrid, Por Diego Diaz de la Carrera. | Año M.DC.XLII. | A costa de Pedro Coello Mercader de Libros.

En 4.^o—140 h.—sign. ¶. A-R.—Port.—v. en b.—«Lo contenido en este libro» (sic).—Licencia por una vez al mercader Pedro Coello: Madrid, 11 Noviembre 1641.—Tasa: Madrid, 18 Febrero 1642.—Fe de erratas: Madrid, 15 Febrero 1643.—Parecer del Dr. Heredia: Madrid, 25 Julio 1574 (sic).—Ded. suscrita por Pedro Coello: Madrid, 5 Febrero 632.—Índice de los ejemplos.—Gonzalo Argote y de Molina al curioso lector:

«Estando el año pasado en la Corte de su Magestad vino á mis manos este libro del Conde Lucanor, etc.

»... Asi que todas estas razones me movieron á publicarlo con brevedad, acrecentándolo con la vida del autor al principio y una relacion de la Real descendencia y sucesion suya, que hoy es el linage de los Manueles: y al cabo me pareció recoger toda la antigüedad de la lengua que en este autor hallé, haciendo un Índice de los vocablos de ella, y juntamente tomando ocasion de los versos que en él hay, hize un pequeño discurso de la antigüedad de la Poesia Castellana, en la cual este mismo autor fue de los más excelentes de su tiempo, cuyas Obras en esta profesion y en otro género de curiosidad sacaré á luz en otra ocasion, si en la presente entiendo que este trabajo ha sido de algun gusto y se ha recibido con el agradecimiento que mi buen intento merece.»

Vida de D. Juan Manuel.—Principio y sucesión de la Real casa de los Manueles. (Escribe largo y tendido: al fin dice que se estaba ocupando en el libro de los *Linajes de Andalucía*.)—Prólogo de D. Juan Manuel.—Texto.—Sentencias y dichos notables que D. Juan Manuel puso en verso en este libro.—Discurso de Gonzalo Argote de Molina sobre la poesía castellana.—Índice de vocablos antiguos (á dos col.)

MANUEL (EL REY DE PORTUGAL DON).

2902. ¶ Gesta proxime per Portugalen | ses in India: Ethioipia: ⁊ aliis | orientalibus terris. (Al fin.) ¶ Impressum Rome per

Joannem Besicken An= | no .M.cccvi, Die
vij. mensis Nouembris. (B.-Col.)

En 4.º—1. g.—6 h.

Principia encabezamiento:

«¶ Gesta proxime per portugalenses in Indla
Ethiopia, et aliis orientalibus terris, a *Sermo. Emanuel
Portugallie* Rege, ad Rev. Dom. Dom. G. (sic)
episcopum Portuensem, Sacrosancte Rom. Eccl.
Cardinalem Portugalensem missa: et de ejusdem
dñi Cardinalis mandato Honorabilis viri Petri Al-
fonsi Malherio, decretorum Doctoris, ac ejusdem
Dñi Cardinalis præfati Capellani, industria et cor-
rectione in Urbe impressa...

»Cum in Oriente operatio Serenissimi *Emanuelis,
Portugallie Regis...* etc.

Finaliza:

«... sponsa viro suo ornata.»

Además de varias notas marginales, sacadas del con-
texto del impreso, todas de puño de D. Fernando Co-
lón, se leen éstas al fin:

«Hoc opusculū *perlegi* hispali quarta octobris
1459. in quo continentur francisci de almeida
emanuelis ducis uictorie in ethiopia et india habite
cū nō nullis Sacre scripture prophetiis easde uic-
torias presagiētibus.»

«Este libro costo en roma .2. quatrines por se-
tiembre de 1454.»

Esta Registrado | 3634

Y en la esquina interior el núm. 4387.

Item en la portada, arriba, adentro: .1157.

—2903. Epistola | potentissimi: ac In-
uictissimi | Emanuelis Regis Portugallie | &
Algarbiorum &c. De Victoriis | nup in Affri-
ca habitis. Ad S. | in xpō patrem & dñm
nostrum | dñm Leonē .X. Pont. Max. (Al
pie, E. de A. de Portugal.) (B.-Col.)

En 4.º—letra redonda, grado de atanasia.—4 h.

Principia (con una S de muchos rasgos y lazos):

«Sanctissimo in Christo Patri ac Beatissimo do-
mino nostro. Eiusdem Sanctitatis deuotissimus
filius Emanuel dei gratia Rex Portugallie, et Al-
garbiorum, Citra utraque mare in Affrica domi-
nus Guineæ & Conquiste nauigationis, ac Comer-
cii Æthiopiæ, Arabiæ, Persiæ, atque Indiæ... &
Postquam superioribus diebus nostrorum in In-
dia prospere gesta Beatitudini vestræ significaui-
mus...» etc.

Finaliza:

«Bene ualeat Sanctitas uestra: | quam Deus Op-
timus maximus diu ac fœlicissi= | me obseruare
& augere dignetur. Dat. in Vrbe | nostra Vlyxboñ
Pridie Kaleñ. Octobris. Anno | domini .M.D.XIII.»

Con estas notas autógrafas de D. Fernando Colón al
fin:

«Hanc epistolā *perlegi* hispali .3. Octobris .1459.»

«Este libro costo en Roma vn quattrin por setié-
bre de 1454.»

Esta Registrado | 3648

Y al pie, esquina interior: .4384.

Item en la hoja primera (en blanco): .1157.

Pone además tres notas marginales, que no tienen
nada de especial.

—2904. Epistola Potentissimi ac Inuic-
ti= | ssimi Emanuelis Regis Portugal | lie &
Algarbiorum &c. de Victoriis in India & Ma-
lacha: Ad S. in xpō | Patrem & dominum
nostrum dñm | Leonem .X. Pont. Max. (Al
pie, E. de A. R. de Portugal.)

En 4.º—4 h.—El título de letra gótica gruesa, y la
carta de redondo, letra de grado lectura, gruesa.

Principia:

«Sanctissimo in xpō. Patri ac Beatissimo Do-
mino Domino nostro. E. S. additissimus filius
Emanuel Dei gratia Rex Portugallie et Algarbio-
rum, Citra utraque mare in Affrica, Dominus Gui-
neæ & Conquiste nauigationis, ac Commercii Æ-
thiopiæ, Arabiæ, Persiæ atque Indiæ, humillissi-
ma beatorum Pedum oscula.

»Quantum Deo Opt. Max. quantū et tibi gratulari
debeamus...»

Finaliza:

«Bene ualeat Beatitudo tua: quam potentissimus
Deus diu ac fœlicissime conseruare et augere ad
votum dignetur. Dat. in Vrbe nostra Vlyxboñ. Oc-
tauo Id. Iunias. Anno dñi .M.D.xij.»

Al fin lleva esta nota de letra de Fernando Colón:

«Hanc epistolam *perlegi* hispali .3. Octobris.
1459.»

Esta Registrado | 3302

Al pie: .610.

Arriba, en el frontis: .1157.

Pone D. Fernando varias notas marginales, sacadas
del contexto de la carta misma.

MANUEL DE MELO (D. FRANCISCO).

2903. Política militar en avisos de Gene-
rales, por D. Francisco Manuel de Melo: al
Conde de Liñares, Marques de Viseo, Capi-
tan general del Mar Oceano, del Consejo de
Estado de S. M. y su Gentil-hombre de la
Cámara.—Madrid 1638. (Al fin.) En Ma-
drid, en la imprenta de Francisco Martinez
año 1638.

En 4.º—46 ps. ds. (sin 10 de principios y 2 de tabla al fin).

La obra lleva dos portadas: la una (que dejamos transcrita) grabada, la impresa dice:

«*Política Militar en avisos de Generales*, escrita al Conde de Liñares, Marques de Viseo, General del Mar Océano, del Consejo de Estado de S. M. y su Gentil-hombre de la Cámara por D. Francisco Manuel de Melo, Caballero del hábito de Cristo, Maese de Campo de un tercio de Infantería Española por S. M.—Con privilegio en Madrid en la imprenta de Francisco Martínez, 1638.»

Ded. al Conde-Duque (dice que manuscrita había presentado esta obra al conde de Liñares): Madrid, 20 Abril 1638.

Consura del P. Agustín de Castro, jesuita: Madrid, 30 Setiembre 1637:

«Es el estilo florido y sentencioso (cosas bien difíciles de juntar) y con el realce de sucinto, *aficiona* (= interesa) entretiene y enseña.»

Item del P. Hugo Sempilio, jesuita: 1.º Octubre 1637.

Ded. antigua al conde de Liñares, D. Miguel de Noñoña.

Al que leyere.

Libro precioso: modelo de lenguaje, conciso, castizo y elegante.

Consta de 50 *Avisos* ó capítulos.

(Existe un ejemplar en la Biblioteca Real, en el tomo XXXIV de *Papeles varios*, en 4.º h.)

—2906. Las tres Musas del Melodino, halladas por D. Francisco Manuel, que por su industria recogió y publica Henrique Valente de Olivera.—Al Sr. Juan Rodrigues de Vasconcelos y Sosa, conde de Castel-mellor... En Lisboa, con todas las licencias: en la oficina Craesbuekiniana, por Henrique Valente de Olivera, y a su costa.—Año 1649.

134 ps. ds. (más 8 de principios).

Ded.: 5 Octubre 1649. Valente, etc.

Al lector:

«... La obra te será su prólogo y alabanza, yendo muy de sobreaviso desnuda de las ajenas; porque si te agrada, tú la alabarás; y si no, te agrada, te ahorre de desmentir a tantos.

«Espero reconocerás en ella una imitación (si no dijere competencia) de los Grandes Poetas Españoles... Presto sabré de tu aplauso; y... no tardaré en pedirte el segundo para el *segundo volumen* de las *Obras* deste autor, llegadas ya a mis manos, que ni por escritas en mi lengua (portuguesa) lo están con menos gallardía...»

Carta (del autor):

«Veisme aquí rendido a vuestra cortes violencia y veis ahí os envío algo emendados estos pliegos que pude hilvanar en este breve espacio... Vós sabéis cuanta sazón pide la plática de las Musas... Si

os dijese *no hay en todo letra a mi gusto*, cierto yo no os engañaría... bastame afirmar que son harto pocas las a que perdono.

«No pienso todavía desmentir mi afecto a los versos, tan antiguo en mí como la razón: gustélos mientras el juicio se estuvo en limpio de las pasiones que le mancharon después.

«Pasé a otro estado: era más el tino al escribir, pero la satisfacción menguaba con lo escrito.

«Casi todas veces que he tomado la pluma, fue procedido de respetos; y como yo abogase por el ageno dolor, agora me estoy avergonzando de que se me prohíje el desman de aquellos empleos. Desto hallaréis aquí *lo mas*, y no poca parte de *obras Académicas*. De algunas no pude yo escusarme; de otras no quise. Residia allá entonces, cuando a los consonantes fué afable el aplauso: yo era mozo, descahalé: deseaba, parece, llevarme de la gloria, pues padecía el inconveniente del *poetismo*. Pienso que entre nosotros no habrá jamás hombre nacido en este estudio, en cuanto el siglo le juzgare a defeto, como antes tuvo a felicidad. Podré decirnos no pensé en mi vida dos horas de un mismo temple. La constancia de mi adversa fortuna estragó las costumbres del *Genio*; que de los aspectos della suele tomar la inquietud, o reposo.

«El lenguaje extranjero tampoco es favorable al que compone: lo que por arte se obra, raras veces ajusta a los moldes de Naturaleza. Vereis (y todos) que del ajena habla no es poco precioso el robo que hemos hecho.

«No sin trabajo propuse templar los estilos modernos de nuestros Vulgares: lo *condido* de los *Vegas*, lo *severo* de los *Leonardos*, lo *culto* de los *Gónzoras* y *Orlensios*, si advertís. los vereis añudados en paz y armonía. Escribir claro no es humilde, majestuoso no es áspero, breve no es confuso.

«Muchos poemas van imperfectos: fuera contento a no serlo otros...

«En fin mi libro va a esa corte (Lisboa) y vós le llamasteis. Vós que sois su ocasión, sed también su escudo: yo no puedo defenderle, etc.

Índice de la primera, de la segunda y de la tercera *Musa* (á cada cual el suyo).

Licencias, etc.: Lisboa, 13 Noviembre 1648; 11 Diciembre 1649.

El harpa de Melpómene, 1.ª Musa.

La cítara de Erato, 2.ª Musa, f. 39.

La tiorba de Polimnia, 3.ª Musa, 69.

—2907. Obras metricas de D. Francisco Manuel. Al Sermo. Sr. Infante D. Pedro. —En Leon de Francia por Horacio Boessat, y George Remeus, 1665. Con licencia de los Superiores.

En 4.º marquilla, con diferentes foliaciones.

Aprob. de Fr. J. Robé: En Santo Domingo de León, 30 Abril 1665.

—de Fr. Cirilo Moré, carmelita: Santo Domingo de León, 2 Mayo 1665.

Dedicatoria:

«... Ofresco a los piés de V. A. este *segundo tomo* de mis *Obras*, donde se contienen todas las *poéticas*. Van repartidas en *nueve partes*... ya no tanto a fin de proseguir la misma division de las *Musas*, cuanto por hacer de mis obras muchas *partidas*, las he repartido desta suerte: solo para que entienda el mundo que si el antigo Portugal ha tenido un Infante D. Pedro de las *siete partidas*, Portugal el moderno tiene otro Infante D. Pedro de las *nueve*.

»Al Rey nuestro señor (Dios le guarde) he ofrecido mis *Epanaforas*, como historias heroicas:—a la Serma. Reina de Inglaterra dediqué mis *Moralidades*, como devotas consideraciones. A V. A. presento la gallardía de las *Musas*, porque su felicísima edad y su gallarda gentileza obligada se halla a cortejar las damas...

»Del Sr. Rey D. *Dinis* se lee que fue *Poeta* célebre en sus tiempos. No menos el Sr. D. *Duarte*. El Sr. Rey D. Juan el II pasó a ser Autor, segun afirman muchas buenas Memorias. Del Sr. Infante D. *Duarte*, tercer abuelo de V. A., sabemos que fué consumado en todo género de buenas letras, como lo dejó escrito su Maestro *Andrés de Resende*. Su padre (de V. A.) el Rey nuestro señor Don Juan IV...» etc.

A los lectores:

«... Ya puedes esperar el tomo de mis *Obras históricas*, que será el primero que despues deste se publique... Entre tanto lee, *comprende, entiende*, y te aproveche.—Leon a 4.º de Abril de 1665.—*El Autor*.»

PRIMERA PARTE.

El Harpa de Melpómene.

La Cítara de Erato.

La Tiorba de Polimnia.—358 páginas.

Carta del autor:

«No sin trabajo propuse templar los modos de nuestros Vulgares: lo *cándido* de los Vegas, lo *severo* de los Leonardos, lo *culto* de los Góngoras, y Ontensios, si advertís, los vereis añudados en paz y armonía.»

SEGUNDA PARTE.

A Tuba de Caliope.

A zanfón de Euterpe.

A viola de Talia.—285 páginas.

(Poesías portuguesas.)

TERCERA PARTE.

La Lira de Clío.

La Avena de Terpsicore.

La Fístula de Urania.—175 páginas.

Epístola á los lectores por un aficionado del autor y del estado poético:

«...En *trece volúmenes* que con este ha publicado (el autor) no se hallará una sola letra de elogio ageno (= de otros al autor).

»Vengo a decirte que serán estos los últimos, si no los ultimados consonantes del Melodino que llegarán a tus manos; bien que no todos, porque sus desgracias, y aun las nuestras, han hecho como destos versos se perdiese grande parte... Los años y las infelicitades (tambien de años) no se amasan con los líricos entretenimientos...

»Aun así, están reluciendo por todas sus números sin número los *concetos* sutiles, las locuciones altas, las voces selectísimas, que no podrán escurecer los mas desaficionados (si hay algunos)...

»Si se confieren estos Ritmos con los de los mayores Poetas Españoles, quedará muy equivocá la gloria de la mayoría entre unos y otros. Es facil la conferencia.

»Mira por lo que se debe estimar a una pluma que jamas ociosa, salió desde su nido a remontarse por las alturas de agenos idiomas; de suerte que a juicio de los propios Ingenios Castellanos, hizo miedo a los mas cultos y cultivados, dentro de su estudio propio. Pregúntaselo al aplauso y a la utilidad, no solo de España, mas de Italia, y aun de Francia, donde pocos años ha, se tradujo con elegancia su *Cataluña*.

»Pregúntalo a los Autores destos tiempos, y te dirán lo que se aprovechó de su Historia en la suya Juan Bautista Moreli: de su Política D. Fernando de Molina en sus *Apologéticas*.

»Pregunta al mayor Colegio Romano si por su *Fénix de Africa* ordenan que estudien la *Lengua Española* los sujetos que en las misiones de España pretenden emplearse. Mas pudiera decirte, si como te convido a Prólogo, te convidase a Panegírico.

»... Fuera condenable, si no apelara a la *raridad*... de la composicion, el *Poema heroico* que de la *conquista de Sevilla* por el Rey D. Fernando compuso de los versos del Taso, ingeniosa mas que útilmente, el Conde de la Roca, por haberle escrito en *redondillas* o *coplas castellanas*, que es metro desproporcionado con la alteza del asunto del Poema; porque debe haber mutua correspondencia entre los metros, estilos y asuntos.

»... Estos dos Poetas (Quevedo y Melo) parece que como del nombre, participaron tambien de alguna secreta comunidad de influjos; de que por ventura pudo proceder la buena amistad que se guardaron, y consta de algunos *versos* y *cartas* que se hallan de uno y otro; y se podían hallar mas, si el tiempo y desconcierto de la fortuna de los dos, no las hubiese desviado. Todavía yo sé de boca del autor que aquel su *Soneto moral* de las Primeras Musas que empieza

Con viva admiracion, con fe segura

lo escribió el Melodino al Quevedo por el tiempo que este autor publicó un libro llamado *Cuna y Sepultura*. A quien respondió Quevedo con una gallarda *Epístola* en prosa; cuyo primer periodo dice así: «Leí su *Soneto* de V. y un gran libro en solo 44 renglones.»

»Sí que de la propia suerte es también escrita a D. Francisco de Quevedo una Carta en tercetos que se hallará en estas obras, y lo afirma su propio nombre, por el cual empieza diciendo:

Quejas ya tanta vez disimuladas
Bien lo sabeis, dulcísimo Quevedo.

»Esta conformidad, pues, de humores... tuvieron causa algunas similitudes como en sus Papeles se encuentran: las cuáles deseando el Melodino prevenir a todos, salió con aquella *Advertencia a los lectores* que habrás leído en la primera edición de su *Mayor Pequeño*; donde se escusan muchos lugares parecidos que se confieren en aquel libro del Melodino y el *San Pablo* del Quevedo, habiéndose estampado casi juntamente, uno en Madrid, y otro en Lisboa.

»Poco despues habemos observado lo mismo; porque un año antes que en Castilla se publicasen las *Musas de Quevedo*, había así en Portugal llamado a sus obras ya estampadas, el Melodino: como se entiende cabalmente de las publicaciones de los mismos libros: el nuestro del año 1619, y el suyo de 1650.»

Pág. 76:

«El célebre Poeta Andalúz Antonio Ortiz Melgarejo...»

Pág. 163:

Cui giace l' Aretin, Poeta Tosco,
D' ogniuno disse mal fuor che de Dio
Et escusose col dir: Non gli cognosco.

MANZANARES (L. FERNANDO).

2908. Licētiati mācanares q̄z appellā ad Serenissimū hispaniāz ac | n̄i maris insulaz principē: de dicendi uenustate: de uerboz sen | tentiāzq̄z coloribus: de cōponendis eplīs: noua introductio felici | ter incipitur: qui flores retorici inscribuntur.

En 4.º—l. g.—sin lugar, año ni imprenta. Tampoco tiene foliatura ni reamos, pero tiene sign. (a-h).—73 hojas.

«Ferdinādus mācanares Johāni hispaniāz ac (nostri) n̄i maris in | sulaz illustrissimo Principi Salutē P. D.—Sepenumero | optauī princeps illustrissime. »

Fin, con una peroración al Príncipe:

«Vale Prin | ceps Serenissimē omnis nobilitatis ornamentū. meq̄z tuis amplissimis beneficiis exornandum suscipe.»

«FINIS.»

MARAÑÓN DE MENDOZA (DR. D. FELICIANO).

2909. Carta y católico Discurso que el Dr. D. Feliciano Maraño de Mendoza escri-

bió al rey nuestro señor D. Felipe IV luego como comenzó a reinar, en favor de las sagradas religiones y estado eclesiástico, — contra el Arbitrio que el licenciado Cevallos regidor de Toledo dio e imprimio en la dicha ciudad a 9 de febrero, año de 1620.

En 4.º—110 ps. ds.—sin nota de lugar ni año de impresión.

La carta remata:

«Granada, y abril 14 de 1621 años. El Dr. D. Feliciano Maraño de Mendoza.»

Debe de ser parte de mayor escrito, porque empieza la segunda hoja con la sign. X y pág. 81.

X, en efecto, la carta empieza:

«Señor: Estando bien descuidado acabando de escribir este *Tratado del Santísimo Sacramento*, llegó a mi noticia un Discurso y arbitrio al vuestro presidente de Castilla dedicado por su arbitrate en reforma de la monarquía eclesiástica por el aumento del estado temporal: por cierto sin el debido, considerado y maduro discurso que en caso tan grave debía poner y trabajar su inventor, persona que en otras ocasiones ha escrito bien en su facultad de jurista: que no ha causado poco escándalo en toda nuestra España ver que despues de tanto bien escrito, salga ahora, *juris estadistæ consulto Machiavelo*, con nuevos e inconsiderados arbitrios lisonjeando a la corona Real con posponer el Estado eclesiástico al aumento de su Real patrimonio (1).

»Arbitra, Señor, en suma este arbitrate que las vuestras Reales Rentas se van disminuyendo al paso que nuestra Santa madre iglesia se va propagando y estendiendo en estos vuestros reinos de España.»

MARCH (MOSÉN AUSIAS).

* 2910. Les obres | de Mos | sen Au | sias | March | ab una declara | tio en los marges: | de alguns | vocables | scurs. (Al fin.) Foren Impreses y acabades les obres (sic) del | extrēu caualler mossen Ausias March | en la insigne Ciutat de Barcelo | na p mestre Carles amo | ros Prouençal Lany | M.D.XL.III. | A .XXII. | del mes De desembre.

4 h. de preliminares y 172 de texto (foliadas con números romanos).—sign. A—Y.

Contiene: Portada.—«Taula y Alphabet del present libre.»—una h. en b.—Texto.

A su conclusión el registro de los cuadernos y la nota final.

(1) *Nota marginal.*—«Es error de los estadistas Machiabelos: que por aumento del estado se ha de posponer la religión.»

— 2914. Les obres del valeros y extrenu Cavaller, vigil y elegantissim Poeta Ausias March, novament revistes y estampades ab gran cura y diligencia: posades totes les declaracions dels vocables scurs molt largament en la taula. (Aquí una figura del fénix en llamas, con esta leyenda alredecor: «*Mereix qui feu les obres da quest libre renom de Fénix-home.*»)—1545. (*Al fin.*) Foren impeses (*sic*) y acabades les Obres del extrèu cauoller (*sic*) mossem Ausias March en la insigne ciutat de Barcelona por Carles Amors Provençal en l'any 1545 a 22 del mes de desembre.

En 8.^o—172 ps. ds. (y 4 más de principios).
A la vuelta de la portada:

«*Taula y alphabet del present libre.*»

Acaba á la mitad de la hoja 3 vuelta, y sigue:

«¶ *Taula y Alphabet dels vocables scurs.*»

Empieza:

«*Arma per o por ánima.*

«*Alt e per bon grat = o por buen parecer.*

«*Affebilit per débil o por desvalido,*» etc.

Acaba en la T: acaso le falta alguna hoja al ejemplar que tengo á la vista (Biblioteca del infante D. Luis de Borbón).

— * 2942. *Las obras del fa | mosissimo Philosopho y | poeta mossen Osias Mar | co, cauallero Valenciano | de nacion Catalan: tra | duzidos por don Balta | sar d' Romani: diuididas | en quatro Canticas, es a | saber Cantica de amor, | Canticamoral, Cantica | d' muerte, y Cantica spi | ritual Dirigidas al exce | lentissimo señor el du | que de Calabria.* | M.D.L.iiij. (B.-G.)

En 8.^o—1. g.—sign. a.—Port. orl.—Título de rojo y negro.—v. en b.—Epístola dedicatoria del traductor.—Texto.

Tenemos á la vista un mutilado ejemplar de esta desconocida edición, que citamos por esta circunstancia.

Empieza:

Bien como a q̄l quen sueños deuanca
Y se deleyta del vano pensamiento
Assi me tiene el contemplar contento
Quien otro bien mi alma no recrea:
Lo porvenir siempre me fué peor
Y sé muy cierto que de dar en sus manos
Quáto bien tēgo son pēsamientos vanos
Lo que no es nada en mí es lo mejor.

Dice en la epístola:

«Pues como ya la experiencia del mundo, y mi edad me retruxessen en los baxos techos de mi cá-

sa, buscando algunos libros en que leyesse, halle entre los otros las moralidades de Osias Marco cauallero Valenciano en verso limosin escriptas: y trabajando de entender sus dificultades, tantas vezes leyendo lo que dudaba, pasé la vista por sus metros, que fui moudo á traduzirlos en lengua Castellana por su mismo estilo.»

— 2943. Las obras del Poeta Mo | sen Ausias March, corregidas de los errores q̄ | tenian. Sale con ellas el vocabulario de los vocablos enellas contenidos. Dirigidas al Il | lustrissimo Señor Gonzalo Fernandez de Cor | doua, Duque de Sesa, y de Terranona, Con | de de Cabra, Señor de la casa de Vae- na, &c.: (Con priuilegio Real. | Tassado en (*sic*) maravedis.) Impresso en Valladolid. Año de 1555. (*Al fin.*) Fue impresso el | presente tractado | en la muy noble villa de Va | lladolid. Iūto a Sant An | dres. En casa de Se | bastiá Martinez, im | pressor. Acabose | de Imprimir a veynte dias | d Febre- ro. | De 1555. Años. (B.-Col.)

En 8.^o—276 ps. ds.

A la vuelta de la hoja de portada el registro, en que se previene que «*todos son cuadernos, sino MM.*» que es medio.»

La foliación arranca desde la portada y comprende los principios, á saber:

Priv. á favor de Juan de Resa, capellán de S. M.:

«Por quanto por parte de vos Iuan de Resa nuestro capellan nos fue fecha relacion que vos con diligencia auiaades buscado y copilado las obras de *Ausias March* poeta Español. Y las auiaades sacado d' exēplares mas verdaderos q̄ estauā en la impresiō q̄ de las dichas | obras se auia hecho en Barcelona. Y demas desto por estar las dichas obras enterradas en légua lemosina, en q̄l dicho auctor las auia escripto: erā etēdidas de pocos (a lo menos Castellanos) los auiaades hecho *vocabulario*, para q̄ por falta d'la lengua no las dexassen de entēder los q̄ en ellas se quisiesen ocupar, suplicandonos vos mandassemos dar licencia y facultad para que por termino de diez años; o por el que nuestra voluntad fuesse; vos y no otra persona alguna, sin nuestro poder & licencia, lo pudiesse imprimir...» etc. (concedido por los diez años).—«Fecha en Valladolid a 45 dias del mes de noviembre de 1554.—La Princesa.—Por mandato de S. M., Su Alteza en su nombre.—Francisco de Ledesma.»

Ded. de Juan de Resa.

Soneto de Jorge de Montemayor al autor:

Divino *Ausias* que con alto vuelo
Tus versos a las nubes levantaste...

«Mosen Ausias March fue nascido y criado en la ciudad de Valencia.

»Fue del antiguo y muy noble linaje de los *Marchs*, caballeros *Catalanes*. Su padre se llamó *Mosen Pere March*, y su madre Leonor Ripoll.

»Fue casado con Joanna Scorna, dama valenciana, y de noble linaje.

»Fue Señor de las villas de Beniarjó y Pardines, con algunos otros lugares sus comarcas.

»Vivió en el tiempo que reinaba el Rey D. Alfonso de Aragon que conquistó a Napoles.

»Su dama, por quien él tantas y tan excelentes cosas escribió, se llamó *Doña Teresa Bou*, natural de Valencia.»

Publicó sólo el texto de March, sin traducción. Acaban las obras en el fol. 115.

A la vuelta:

«¶ Las cosas que se erraron en la impresión, son las siguientes» (44 erratas).

Tabla, fol. 216-18.

Vocabulario para las obras del poeta Ausias March, compuesto por Juan de Resa, capellán de S. M.

Preceden al *Vocabulario* doce reglas ilustrativas del *Vocabulario*.

Dos octavas de Jorge de Montemayor, en elogio del autor y del *Vocabulario* de Resa.

—2914. Les obres del | valeros cava-
ller y elegantissim Poe | ta Ausias March:
Ara no | uament ab molta diligència reuistes
y or | denades, y de | molts càts | aumen-
ta | des. Imprimides en Barcelona en casa
de Claudi Bernat. | 1560. (*Al fin.*) Fi de las
obras del | excelent Poeta Mossen | Ausias
March.

(Y á continuación, á la vuelta, la tabla.)

A la vuelta de la portada un soneto catalán de Pedro Serafi.

Hoja segunda, dedicatoria á D. Fernando Folch de Cardona, por el impresor Carlos Bernat.

Versos encomiásticos de Francisco Calzas.

Epigramas latinos.

Item de Antich Roch.

Soneto del mismo en loor de Ausias March.

MARCOS (FRANCISCO).

* 2915. Obra maravillosa, en alabanza del puerco. Compuesta por Francisco Marcos. Lleva al fin un cuento gracioso que le sucedió á un hombre con su muger. (*Al fin.*) Impreso en Jaen, por Francisco Perez de Castilla, junto á San Bartolomé. Año de mil y seiscientos y treinta y uno.

En 4.º—4 h.—Figuras.—La primera obra empieza:

Qualquiera que suele ser...

La segunda (cuento gracioso entre Andrés de Santarén é Inés Vaz de Puertoseco, su mujer):

Inés Vaz de Puertoseco...

—* 2916. Romance famoso que hizo un forçado llamado Francisco Marcos, vecino y natural de la muy insigne y leal Ciudad de Barcelona, al despedirse della. (*Al fin.*) En Zaragoza. Por Juan de Lanaja y Quartanet, Año 1635.

En 4.º—2 h.

Empieza:

Rompiendo azuladas ondas...

—* 2917. Romance famoso que hizo un forçado llamado Francisco Marcos, vezino y natural de la muy insigne, y leal Ciudad de Barcelona, al despedirse della. (*Al fin.*) Con licencia: En Barcelona, en casa de Elena Deu viuda, delante el Palacio del Rey, Año 1650.

En 4.º—2. h.

Empieza:

Rompiendo azuladas ondas
Llenas de mil estandartes...

MARIETA (FR. J.)

2918. Tratado | de las fundaciones | de las ciudades y villas principales de Es | paña donde se resume todo lo contenido | en las cuatro partes, con otras cosas muy curiosas. | Compuesto por el R. | P. Fray Juan de Marieta, de la órden de Santo Do | mingo, natural de la ciudad de Victoria. (E. de A. R.)—Con privilegio en casa de Pedro del Valle Impresor, | Año 1596. | A costa de Cristiano Bernabe. (*Al fin.*) Acabose a 7 de marzo, dia de Santo Tomas de Aquino, Doctor de la iglesia, año 1596. (B.—Inf. D. Luis.)

En fol.—4 dos col.—43 h. más 3 de índices.

Ded. al Ilmo. D. Sancho Dávila, obispo de Cartagena: Cuenca, 7 Marzo 1596.

Fol. 13:

«Cadiz, isla en el Andalucía, se llamó *Gades* que quiere decir *columnas* o *mojones* en Lengua Egipciana. Ahora se llama *Cider* o *Cádiz*, corrupto el nombre.

»*Hercules* el Egipciano, viniendo a España a vengar la muerte de su padre contra los Geriones, llegó a esta isla; donde en memoria de su llegada puso estas *columnas* o *mojones* que en su lenguaje se llamaban *Gades*...

»Mucho tiempo despues vinieron a España segunda vez los Fenices de Tiro y *Sidon*...

»Luego estos Fenices, que serían 845 años antes del nacimiento de Cristo... edificaron un templo

muy suntuoso y magnífico en memoria de los *dos Hercules*, Egipciano y Griego, y trasladaron á él las devociones del otro *templo* que estaba junto a Tàrifa con los huesos de *Hercules el Egipciano*.

»Esta *isla* tuvo al principio de largo 50 leguas, y de ancho 40; y en nuestro tiempo no tiene 3 leguas de circuito; que lo demas ha gastado y consumido la mar.»

MAROJA (DR. CIPRIANO DE).

2919. Doctoris | Cypriani de | Maroia in inclyta vni | versitate Vallisoletana olim Me | thodicæ, nunc vespertinæ cathedræ Modera | toris Perpetui, atque Sanctæ Inquisitionis Medici, ac Ministri Tractatus de febrium natura communi et singulari, earumdemque causis, signis ac curatione. In quo plurima difficillima | conspicua, et scitu digna traduntur ad Philosophiam et | Medicinam attinentia.—Cui accessit Brevis tractatus de Morbi-gallici natura, et curatione.—Item et celebris Quæstio e Philosophiæ visceribus extracta, De partium materialium diversitate in mixtis.—Cum duplici Iudice, alter capitum et quæstionum, alter rerum præcipuarum, quibus hoc totum elucidatur opus.—Ad Excm. heroem Dominum D. Franciscum Fernandez de Castro... & Cum priv. Vallisoleti, apud Hieronymum Murillo, Typographum Regium, et Universitatis, anno 1641.

En fol. (con el escudo del conde de Lemos en un óvalo, grabado en acero por el impresor Jerónimo Murillo).—187 ps. ds. (más 11 del *Index rerum* al fin y 8 de principios).

Suma del priv. «A favor del Dr. Cipriano de Maroja, Catedrático que fué de la *Catedra de Metodo*, y agora lo es de la de *Vísperas* de Medicina en la Universidad de Valladolid.»

Erratas: Valladolid, 20 Abril 1641.

Tasa.

Aprob. del Dr. Antonio Almoerón de Herrera: Abril 4 de 1629, en Arévalo.

Aprob. del Dr. Francisco Vázquez, médico de Cámara de Felipe IV: Madrid, 10 Abril 1633.

Dedicatoria.

Prólogo: Valladolid, 12 Mayo 1641.

Indice.

Al *Tratado de Calenturas* y al del *Gálico* añade:

«¶ Quæstio celebris: Vtrum in quolibet mixto perfecto dentur partes, quæ correspondent elementis.»—fol. 180.

—2920. Praxis universalis | De inter-norum morborum | natura et curatione. | Observationibus variis, et Disputationibus |

ornata. D. Cypriano de Maroja Auctore | in Pintiana Academia olim cathedræ Methodicæ, nunc Vespertinæ Moderatore | Perpetuo. Sanctæ Inquisitionis Medico et Ministro. | Ad | Excelm. Principem D. D. Franciscum Fernandez de Castro | Comitem de Lemos, Andrade, Castro | et Villalva; Ducem de Taurisano. D. E. C.—In Typographia Regia | Cum. priv. anno 1642. (Hieronymus Murillo excudebat Vallisoleti, | Anno 1643.)

En fol.—Frontis.—4 dos col.—287 p. (más 5 de principios y otras tantas de índice al fin).

Aprob. de Fr. Rafael Manso, dominico: En San Pablo, 24 Julio 1643.

Dedicatoria.

«¶ Candido lectori.—En tibi offero, candide Lector, Novam et Antiquam nostræ Medicinæ praxim:—*novam*, quia varios, novosque casus reffero, eorum adhibitis curationibus... *Antiquam*, quia Antiquorum dogmata sequor...

»Ex Pintiano Museo 42 mensis Octobris anno Domini 1643.—Vale.»

Tabla de los seis libros.

El libro está en mal papel, mala stampa, rudo buril: si además está mal escrito, ¡maldito libro!

El frontis tiene al pie un paisaje, todo á lima cruda, que representa la ciudad de Valladolid y su río, con un barco en medio.

El dibujo no es malo. ¿Si este Jerónimo Murillo será hijo del poeta satírico?

—* 2921. Al Excelentissimo Señor | Dyque de Sanlúcar; Mar | ques de Leganes, Poza, y | Mayrena. General de las armas de | España, en los distritos de Ba- | dajoz, &c. | El Doctor Cypriano de | Maroja, Medico de su Magestad, y del Sã | to Oficio de la Inquisicion, y Cathedratico | de Prima de Medicina en esta Real Vni | versidad de Valladolid, humilde de- | dica, y consagra este breue | escripto.

En 4.^o—16 h., sign. A-D, foliadas y con reclamationes; dos y media de preliminares, que son: Portada.—v. en b. (así como la última página).—Dedicatoria.

Firmado el escrito por el autor al fin.

MARQUÉS DE LA BORDA (JUAN).

* 2922. Coplas en que se da relacion como | la nao de Miguel de la borda se hundi-
dio viniendo | por capitán de la Flota que vino de Sancto | Domingo que es la isla española. A ve | ynte y siete de Junio. De. M.d.l.vij. | años. Dondé se ahogaro perso-

nas | conocidas d'sta ciudad d' seuilla | y
de otras partes, y d'lo q̄ aca | ecio á las de-
mas naos que | en ella venian. Hechas | por
Juan marques de la Borda.

En 4.º—4. h.—1. g.—sin folios, reclamos ni signatu-
ras.—Port. (por bajo de un grab. en mad., dentro de una
orla).—Texto.

Quintillas:

Inmenso Dios criador
Del cielo tierra y el mar
... Y juntamente rogamos
Nos admitays en la gracia.

Y una que quiere ser octava real al fin:

No es de admirar, de cosa deste queto...
... Lleuandole en su carro muy triunfal,

MÁRQUEZ (M. FR. JUAN).

2923. Origen de los Frailes Ermitaños de la Orden de San Agustin, y su verdadera institucion antes del gran Concilio Lateranense. —Al Excmo. Sr. D. Francisco Gomez de Sandoval y Rojas, Duque de Lerma, y Marques de Denia &c.—Por el Maestro Fray Joan Marquez, de la mesma órden, predicador del Rey nuestro señor y catedrático de visperas de Teología de la Universidad de Salamanca. (El E. de sus A. grabado en dulce.) Con privilegio. En Salamanca en la Imprenta de Antonia Ramirez, viuda. Año 1618. (*Al fin.*) En Salamanca en el convento de San Augustin, imprenta de Antonia Ramirez, viuda. Año 1618.

En fol.—442 ps. ds.—4 dos col. (más 5 de tabla al fin); de principios, 3, á saber:

Priv. por diez años: Madrid, 10 Diciembre 1616.

Aprob. de Pedro de Valencia: Madrid, 27 Noviembre 1616.

—del maestro Fr. Francisco Cornejo, catedrático de Salamanca: Madrid, 8 Junio 1616.

—de Fr. Luis Cabrera, agustino (por la Orden): Madrid, en San Felipe, 31 Mayo 1616.

Tasa.

Erratas.

Ded. al duque de Lerma: En Salamanca, 5 Enero 1618.
Al lector.

MÁRQUEZ DE CUENCA Y MESCUA (LICENCIADO D. JUAN).

2924. Memoria jurídica, que por los Abogados de presos del Tribunal del Santo oficio de la Inquisicion de la ciudad de Sevilla, presenta al Consejo de la Suprema y General Inquisicion el Licenciado D. Juan Marquez de Cuenca y Mescua, Abogado de

Pobres y Presos del Santo oficio de la Inquisicion y de la Real Audiencia de dicha ciudad, sobre la Precedencia de los lugares y asientos que los Abogados han de tener en cualesquier actos publicos que concurren con el dicho Tribunal. (B.—Arz. Sevilla.)

En 4.º (sin impresor, lugar ni año).—74 ps. ds. (más 15 de tabla).

Pero el lugar y el año se descubren por la fecha con que remata el escrito:

«Sevilla y mayo 40 de 1670.—Licenciado D. Juan Marquez de Cuenca.»

No lleva aprobaciones, licencias, etc.

«¶ Distribucion de la obra.—Es la division tan necesaria en cualquiera obra de Letras, que sin ella no se puede comodamente discurrir, ni aun se la puede ofrecer mayor alivio a la inteligencia que el repaso de la division... Y así, para proceder en este *Memorial* con el asiento que se desea, se dividirá en quince §§...»

Fol. 27-31:

«En el III se tratará de la mayor estimacion que tienen las *Letras*, aun para preferirse a otras virtudes, calificándose en el mayor aprecio de las *Ciencias* la prudencia de sus Profesores.»

Fol. 31-34:

«En el IV se fundará que los oficios que tienen dignidad, o mas noble objeto, como el de la *Abogacia*, se prefieren ó preceden a los que no la tienen.»

Fol. 34-42:

«En el V se discurrirá por las preeminencias, prerogativas e inmunidades de que goza la *Abogacia* y sus *Profesores*, para que en su virtud se hallen los *Abogados* meritoriamente constituidos en mayor dignidad de honorificencia para preceder en actos publicos a los que tienen iguales prerogativas.»

Fol. 50-51:

«§ VIII. Que el actual ejercicio de la *Abogacia* incluye, y da privilegio de prelacion.»

Fol. 34:

«Las preeminencias, prerogativas e inmunidades de que goza la *Abogacia* y sus profesores (están) bien ponderadas por el Sr.

»¶ D. Juan Muriel, en la *Alegacion* que escribió por los *Abogados de la Real Chancillería de Granada*, para la precedencia que obtuvieron con los relatores de aquella *Audiencia*.»

Cita á Trujillo Fajardo: primera parte, *Discep. Apolog. de su precedencia*, núm. 33, fol. 34.

Fol. 37:

«Prefiérense (los *Abogados*) a los *Médicos*, por el mas noble objeto de su Facultad, y Ciencia Legal.

»La prerogativa de poder traer *Coches*, que en tiempo de los romanos se concedía solamente a las personas constituidas en gran dignidad, también se les permitía a los *Abogados*; como documentalmente comprueba «¶ *Carranza*, en su *Memorial* que dió en nombre de los *Abogados* de la Corte al Rey nuestro señor para que sin embargo de la Pragmática del año de 1644 que prohibió poderse hacer *coches*, se les diese licencia para poderlos traer, y no se entendiese con ellos; y S. M. se le concedió.»

MÁRQUEZ TORRES (L. FRANCISCO).

* 2925. Discursos consolatorios | Al Excelentísimo Sr. Don Christoual de Sandoual y Rojas, | Duque de Vzeda. &c. | En la temprana muerte del Señor Don Bernardo de Sandoual y | Rojas. Primer Marqués de Belmonte su charo hijo. | Por el Licenciado Francisco Márquez Torres, | Capellan y Maestro de pajes del Ilmo. Señor Don Bernardo de | Sandoual y Rojas, Cardenal Arzobispo de Toledo, Inquisidor General, y | del Consejo de Estado de su Magestad. &c. mi Señor | En Madrid en casa de Luis Sanchez Año 1646. (Al fin.) En Madrid, | Por Luis Sanchez | Año M.DC.XVI.

En 4.º—87 h.—sign. ¶ A-X.—Port. (lindísima y muy bien grabada en cobre por Cornelio Boel).—Suma del privilegio (Madrid, 4 Febrero 1616).—Erratas (sin fecha).—Aprob. del Dr. Gutierre de Cetina y Fr. Hortensio Félix Paravicino (Madrid, 14 Diciembre 1615 y 19 Enero 1616).—Prólogo.—Dedicatoria.—Texto.—Nota final.—Última p. en b.

MARSILIO (FR. PEDRO).

2926. ¶ Petrus Marsil. De vita Regis Jacobi. (Así en el lomo del libro.) (B.-Camp.)

Letra como de mediados del siglo XVI.

El libro empieza con la tabla:

«Incipiunt Capitula libri Gestorum Illustrissimi Domini Regis Jacobi.» (4 hojas.)

Y luego:

«¶ Rex qui regna regis, suscipe carmina Regis. De manibus fratris pia gesta potentia patris.

»Incipiunt Cronice Illustrissimi Regis Aragonum Domini Jacobi, victoriosissimi Principis, et primo ponitur prologus.

»Virorum illustrium, qui nos præcesserunt, magnifica opera, et victoriosos cum fidei amplificatione triumphos delectabiliter legere ac mente frimter retinere, quantum delectat et expedit, non solum ex antiquorum historiographorum laboribus et operosis studiis presumitur, sed ex ipsius sacre pagine tenore evidentius edocetur...

»Ut igitur avidus lectoris animus cum ad dictarum Cronicarum locum legendo deueniret, habeat unde suæ siti possit ad uotum succurrere: Ego Petrus Marsilii de ordine Prædicatorum ad ordinationem supradicti Illustrissimi Regis hoc opus aggredior. Et quanuis rudi, ueraci tamē stilo percurro, credens me Deo præstare obsequium, cum ipsius memoriam, quasi alterius Joseæ, in compositionem odoris factam, et opus pigmentarii odorandum clericis et claustralibus offero...

»Librum itaque istum in quatuor libros distinximus.

»Primus continet Regis adolescentiam, et facta quæ sibi in Aragonia contigerunt, et acquisitionem comitatus Vrgellensis. Et habet viginti quinque capitula.

»Secundus continet acquisitionem Regni Maioricarum et adiacentium insularum. Et XLIX cap.

»Tertius acquisitionem Regni Valentie. Et habet LXXVIII cap.

»Quartus acquisitionem Regni Murciensis, et felicem eius obitum. Et habet LIX capitula. Explicit prologus.»

Al fin dice:

«Hic liber, de vulgari in Latinum translatus est, per quatuor sui partes principales distinctus, et in certa capitula diuisus est per dictum fratrem in ciuitate Barcinonæ, regnante illustrissimo Domino Rege Jacobo Rege Aragonum, Valentie, Sardinie ac Corsicæ, ac Comite Barcinonæ, ac Sanctæ Romanæ ecclesiæ uexillarij, almirantis, et Capitanei generalis: anno Dñi Millesimo, trecentesimo tercio decimo (1313) quarto nonas Aprilis.»

MARTÍNEZ (BR. ALONSO).

2927. Suma de Doctrina cristiana, compuesta por el Bachiller Alonso Martinez de Laguna de los Cameros para provecho de los Cristianos. Agora nuevamente corrigida y declarada por el mesmo Autor: dirigida al muy ilustre y Reverendisimo Sr. D. Bernal Diaz de Luco, obispo de Calahorra y de la Calzada, del Consejo de S. M.—Impresa en Salamanca en casa de J. de Canova. 1555.

En 4.º—185 h. (con 10 más de principios y una hoja perdida al fin con solo el E. del I.)

El escudo figura un caballero en un Pegaso desquijando con una lanza un león que le acomete; al pie del escudo la cifra del impresor.

En la última hoja de los principios una estampa en madera no mal tallada, con un crucifijo y la Virgen y San Juan á los lados.

A vuelta de hoja del frontis la licencia para la impresión en virtud de censura del maestro Francisco Sancho, catedrático de Salamanca: 14 Mayo 1555.

Dedicatoria:

«Lo primero me movió... los años pasados a ordenar una Sumilla de Doctrina Cristiana para en-

señar a los niños y gente comun principios de la Ley de Cristo...

Y después en el prólogo:

«Me determiné los años pasados a componer... una *Sumilla de Doctrina Cristiana*, &c... en verso... castellano. Y después le puse su *Declaracion* que es ésta que agora sale a luz.—Y aunque la *Sumilla* se imprimió, su *Declaracion* no ha salido hasta agora a luz... Aunque después que Vuestra Señoría preside en ese insigne obispado, yo he residido siempre en el de Salamanca, no puedo negar ser natural de Laguna de los Cameros, y por consiguiente ser su súbdito.»

(De aquí es que en la licencia le llaman Martínez de Laguna, especie que no debe olvidarse para cuando se trate del apellido de otros escritores.)

El prólogo dice, entre otras cosas:

«Y pues no se tiene por contento el que no tiene en su casa cuatro o cinco CELESTINAS, no se debería contentar el cristiano hasta haber cuantas Artes pudiese para servir a Dios.»

Tabla, etc.

La obra está dividida en cinco partes: primera, lo que el cristiano está obligado á saber en su niñez; segunda, lo que ha de creer; tercera, lo que ha de obrar; cuarta, para estar en gracia y no caer en pecado; quinta, consideraciones para servir á Dios, etc.

La obra está en prosa, pero cada capítulo encabeza con unos que el autor llama versos, y quieren remedar serlo pareados de arte mayor con sietesílabos rudísimos.

Escribe con pureza, pero sin estilo ni primor notable. Fol. 1:

«Compúsola (esta obra el autor) en metro, o manera de concordancia (¿una cosa que tira como á consonancia?), porque mas facilmente se encomendase a la memoria: y porque los niños... se aficionasen a ella, y en lugar de *cantares lascivos* y sucios que no sin gran desvergüenza y detrimento de la Religión Cristiana a cada paso se imprimen y cantan, se cantase esta música verdaderamente cristiana.»

MARTÍNEZ (ANDRÉS).

* 2928. (E. de A. I.) Relacion verdadera de los | trabajos y fortunas q̃ | an passado los que | fueron el Viaje | del Rio de | la plata. | Escrita por Andres martinez | ve-zino desta ciudad de Seuilla. (*Al fin*.) Impresa en Seuilla, En casa de Alonso | de Coca, impressor En cald'la | Sierpe. (B.-G.)

En fol.—2 h.—1. g.—Port. ori.—Texto.—Nota final.

MARTÍNEZ (FR. EUGENIO).

2929. Libro de la Vida y martirio de la divina virgen y mártir Santa Ines, compuesto por fr. Eugenio Martinez. (E. del I.)

T. III.

—Con privilegio, en Alcalá de Henáres, en casa de Hernan Ramirez impresor y mercader de libros, año de 1592, a costa de Diego Martinez, librero.—Está tasado en 5 blancas el pliego. (*Al fin*.) Acabóse la presente obra a los 18 de septiembre del año de 1584 siendo el autor a la sazón de 25 años y 2 meses.

En 8.º—305 h. (con 8 más de principios y 7 de tabla al fin).

A la vuelta, tasa (en ella se dice al autor fraile de la orden de San Bernardo): Madrid, 3 Marzo 1592.

Hoja segunda, erratas:

«Con estas enmiendas está este libro de Santa Inés correcto y conforme a su original.—Alcalá 2 febrero 1592.—Licenciado Orduña.»

Hoja tercera, priv. por diez años: San Lorenzo, 23 Setiembre 1589.

Hoja cuarta vuelta, prólogo del autor. Recomendaba la importancia de las artes y ciencias, filosofía, y sobre todo la historia.

Hoja sétima vuelta, *Al lector*. Son advertencias particulares sobre la vida de la santa.

Escribe «contodo» junto, cap. I, h. 9.

MARTÍNEZ (EUGENIO).

* 2930. Genealogia | de la Toledana | discreta. | Primera parte | Compuesta por Eugenio | Martinez, natural de la Ciudad de Toledo: | Dirigido á la misma Ciudad | año (escudo) 1604. | Con privilegio. | Impresso en Alcala de Henares, en casa de Iuan | Gracian que sea en gloria. (*Colofón*.) En Alcala en casa de Iuan Gra | cian que sea en gloria. | Año 1604.

En 4.º—396 h.—sign. ¶.¶¶. A-B bb.—Es un poema en verso dividido en 34 cantos.—Contiene: Port.—v. en b.—Priv. al autor por diez años: San Lorenzo, 7 Noviembre 1603.—Aprob. de Tomás Gracián Dantisco: Valladolid, 25 Octubre 1603.—Erratas: Alcalá, 1.º Setiembre 1604.—Pról. al lector.—Un grab. en mad.—Dedicatoria á la ciudad de Toledo.—Cuatro sonetos: el primero del autor á su obra, y los tres restantes, laudatorios, de Doña Lucía de Guzmán y Toledo, el Complutense Damelo y Bartolomé Ordóñez.—p. en b.—Texto.—Tabla.—Colofón.—Última p. en b

MARTÍNEZ (FRANCISCO).

2931. Francisci Martini, lusitani; Latinae Linguae Salmanticae Professoris, Grammaticae Artis integra Institutio.—Ejusdem De Grammatica Declamatio. Ad Illustriss. virum D. Didacum Lopecium Stunicam Sotomaiorem.—Cum licentia, Salmanticae ex officina Ildefonsi a Terranova et Neyla 1579.

En 8.º—96 ps. ds, y 8 más de principios.

Licencia: Madrid, 21 Mayo 1579.

Versos latinos en loor de San Francisco.

— de San Martín.

Dedicatoria.

Prólogo.

Es gramática puramente práctica; donde ni aun las definiciones se ponen, por las razones que emite en su invectiva contra los gramáticos, contra quienes ya tira, y en especial creo que contra el Brocense (sin nombrarle):

«Nec defuere (Grammatici) qui nova arrogantia et improbo contradicendi studio elati, longe a recepta et usitata instituendi ratione desciscerent, veteraque immutantes, ac subvertentes nova præcepta, novasque rerum appellationes confingerent; eoque se ingenio, doctrinaque progressos esse jactarent, quo nec veterum, nec juniorum quisquam antea penetrasset.»—Antes había dicho: «Quidam causas præceptorum, particularumque omnium Philosophorum more subtiliter perscrutantes, ad physicam rationem totam Grammaticam traduxerunt.»

La invectiva comienza, fol. 49-96:

«¶ Francisci Martinii lusitani *De Grammatica professione Declamatio.*»

(Está dividida en dos partes: primera, «*In Grammaticis*»; segunda, «*Pro Grammaticis*».)

MARTÍNEZ (BR. HERNÁN).

2932. La vida del Bienaventurado Sant Pedro de Osma, traducida de lengua latina en metro castellano por Hernan Martínez, clérigo, natural de la villa de Santistevan de Gormaz. Y una Suma de loas deste glorioso sancto sobre su vida y miraglos, compuesta por el mesmo auctor. Dirigidas ambas obras al ilustre y Reverendísimo Señor D. Pedro de Acosta obispo de Osma, capellan mayor y del consejo de S. M., etc.

En 8.º—1. g.—152 ps. ds. (si no son más, porque ahí acaba el único ejemplar que he visto, sin membrete de lugar, año ni imprenta).

Aprobación:

«Al Ilustre y Reverendísimo Sr. D. Pedro de Acosta, dignísimo obispo de Osma & su menor siervo fr. Antonio de Medina, Predicador de la orden de los Menores, salud en Cristo.—Dá osadía a este indigno siervo suyo para escribir a Vuestra Señoría Reverendísima la acostumbrada clemencia, con que suele oír a los pequeñitos y hacer merced a los súbditos, de los cuales yo el menor me atrevo a presentar ésta ante su acatamiento, para hacerle saber a Vuestra Señoría como un libro que le presentó Hernan Martínez clérigo, *De la vida y milagros de Sant Pedro de Osma*... le cotejé con el original, y está fidelísimamente traducido... E puesto que el metro (= el escribir en metro) no se

usa tanto como solía, que es lo que algunos calumniaron, no por eso deja de pareacer y sonar bien lo que en él se escribe, y ser apacible; porque dice el Filósofo, (libro I, *Pqet.*): *Homo naturaliter delectatur in metro et symphonia*. Yo no sé por qué los hombres dejan de usar lo que usó el Espíritu-Santo en la Santa Escritura, por David en los Salmos, por Salomon en los Proverbios y Cánticos, Hieremías en los Trenos y Job por el mismo Espíritu-Santo alumbados escribieron en metro; y no puede ser hallada liviandad alguna, sino gran gravedad diyna. Mas trabajo tuvo el auctor, y mas tiempo le costó, y aun más mostró la viveza de su ingenio en escribirle en metro, que en prosa. Muchos hubiera que le escribieran en prosa: pero pocos en metro tan bien rodado y limado; y por eso debe ser en tanto mas tenido en cuanto va mas primo y curioso y bien artificiado.—De Santistevan a 3 de setiembre de 1549.»

Prólogo (= dedicatoria):

«Fué (San Pedro) electo obispo de Osma año de 1102, poco mas o menos... murió año de 1109... reinando en Castilla la Reina Doña Urraca, siendo entonces pequeño el Rey D. Alfonso el VII, aunque otros le llaman el VIII... Era Rey de Portugal... D. Alonso Henrique, I Rey de aquel reino... y este Rey fue el que dejó a los Reyes de Portugal sus sucesores las armas que agora tienen, que son quinás y banderas, porque venciendo a cinco Reyes moros, los tomó cinco banderas y cinco escudos,» etcétera.

La traducción está en décimas (no espinelas).

El poema empieza con un prólogo en verso y la vida del santo, fol. 16:

Mi pluma muy atrevida,
Digna de que vaya redro,
Escribe nó de corrida
Los milagros y la vida
De nuestro Patron Sant Pedro.

Acaba, fol. 84:

Que durará por entera
Para siempre su memoria.

En seguida se leen cuatro octavas de arte mayor en loor de San Pedro con el anagrama de *Sanctus Petrus episcopus Oxomensis*.

Item ocho en loor de su capilla.

Item tres décimas del auctor á San Pedro.

Item cinco de Fr. Antonio de Medina al lector.

Item seis octavas de arte mayor del Br. Martínez, vicario de Osma, al lector. *Ist.* de San Pedro, fol. 111.

Síguenos:

«¶ *Suma de loas de Sant Pedro de Osma sobre su vida y milagros*, compuesta por Hernan Martínez...» etc.

Dedicatoria al Obispo, en prosa.

La suma empieza:

Discantar sin ser cantante
Sobre los miraglos quiero...

MARTÍNEZ (JUAN).

2933. *Arte de Canto llano puesta y reducida* | nueuamente en su ente | ra perficcion: *segun la practica del canto llano*. Va | en cada vna delas re | glas su exemplo punta | do: *cōlas Intonaciones | puntadas*. Ordenada | por Juan Martínez cle | rigo maestro de los mo | ços de Coro de la sancta | yglesia de Seuilla. | *M.D.XXXII. (Al fin, de rojo.)*
¶ Fue impressa la presente Ar | te en Alcalá de Henares. | Acabose a xvi. dias | del mes de Ene | ro. Año de | *M.D.XXXII.*

En 8.º—Frontis.—sin fol.—1. g. negra y roja.—signaturas (A-E 4), la última en blanco.

En ella puso Colón la siguiente nota:

«Este libro costo .40. maravedis en alcala de henares a .24. de enero de 1534.»

A la vuelta del frontis una mano música con las notas de la solfa en el interior.

Entra desde luego en materia en el

Cap. I.—De las *tetras*.

Cap. II.—De los *signos*.

Cap. III.—De las *mudanzas*.

Cap. IV.—De las *claves*.

Cap. V.—De los *cinco modos*.

¶ Reglas para cantar por los ocho modos guardando su composicion.»

Cap. VI.—De los *movimientos*.

Cap. VII.—De las *divisiones de los tonos*.

¶ Reglas para las *conjuntas*.»

Cap. VIII.—De las *disjuntas*.

Cap. IX.—De las *consonancias*.

Cap. X.—De los *géneros de música* (diatónico, cromático y enarmónico).

MARTÍNEZ (FR. JUAN).

* 2934. *Historia* | de la Virgen | de Magallón, en | verso castellano, por | Fray Juan Martínez, Fraile Menor de la | Observancia, de la provincia de | Aragón, natural de | Calatayud. | Dedicada a la Serenísima Reyna de los Angeles | y Señora Nuestra. | Año (un grab. en mad.) 1640. | Con Licencia y Priuilegio. | En Çaragoça, Por Lucas Sanchez.

En 8.º—162 h.—sign. §-A-V.—Contiene: Portada.—v. en h.—Aprob.: Zaragoza, 26 Febrero. Dr. Domingo Villalva.—Licencia al librero para la impresión: Zaragoza, Marzo 3 de 1610. El Dr. Pedro Moya.—Aprob.: Zaragoza, 4 Junio 1610. Fr. Diego Murillo.—Priv.: 28 Noviembre 1610. El marqués de Aytona.—Aprob. de Fray Juan Carrillo: Zaragoza, 4 Mayo 1610.—Licencia del padre Provincial: Zaragoza, 1.º Junio 1610. Fr. Antonio Pahones.—Soneto laudatorio al autor del P. Fr. Mateo

Mauricio del Castillo.—Pról. al lector.—Texto, en quintillas.

Principia:

La Diuina translacion,
De la Virgen pura canto,
Que hizo el cielo con razon,
Y vn caso digno de espanto,
Que sucedio en Magallon....

Termina:

Mi pobreza conoceys,
No os pido que essa premieys.
Mi desseo al premio aplico,
Y lo que falte os suplico
Virgen pura perdoneys.

MARTÍNEZ (FR. MARTÍN).

* 2935. *Apologia* | por San Millán de | la Cogolla, Patron | de España. | Compuesta por el Padre Fray Martín Martínez, de la | Orden de San Benito, Calificador del S. | Oficio de la Inquisicion. | Primera Parte. | Dirigida al Rey Don Felipe nuestro Señor Quarto de este nombre | en su Consejo de Guerra. | 46 (E. de A. R.) 32. | Con priuilegio. | En la Villa de Aro (*sic*), por Juan de Mongastón. (B.-G.)

En 4.º—84 h.º—sign. ¶. A-T.—Port.—v. en b.—Tasa: Madrid, 7 Noviembre 1631.—Erratas: Madrid, 3 Noviembre 1631.—Priv. por diez años al autor: San Lorenzo, 30 Octubre 1631.—Aprob. de Fr. Pedro Martín: Santa María la Real de Nájera, 28 Abril 1630.—Aprob. de D. F. Faundo de Torres: Madrid, 2 Abril 1630.—Aprobación de Fr. Domingo Cano: Madrid, 24 Setiembre 1631.—Aprob. de Fr. Luis Cabrera: Madrid, 23 Mayo 1631.—Aprob. de Fr. Juan de la Puente: Madrid, 14 Octubre 1631.—Licencia del General, etc.—Ded. suscrita por el autor: San Millán el Real de la Cogolla, 25 Febrero 1632.—A los lectores.—Soneto del L. D. Bernardino de Robredo.—E. de A.—Texto.

— 2936. *Apología* por San Millán de la Cogolla, Patron de las Españas, Monje de la orden del Patriarca de las Religiones San Benito. (En el segundo frontis, grabado.) *Apología* por Nuestro Padre San Millán de la Cogolla, Patron de las Españas. Escribióla el M. R. P. Maestro fr. Martín Martínez, cronista de la orden de San Benito. Consagrarse al Sr. D. Baltasar Carlos, Príncipe de las Españas y Nuevomundo.

En 4.º—148 h. (y 12 más de principios, ítem una estampa además de la del frontis).

Aprob. de Fr. Luis Cabrera, agustino: Madrid, en San Felipe 23 Mayo 1630.

Idem del P. Pedro de Arriola, jesuita: Madrid, 15 Abril 1642.

Idem de Fr. Diego de Vitoria, agustino: 18 Enero 1642.

Aprob. de Fr. Benito de Rivas, benedictino: En San Martín de Madrid, 25 Setiembre 1642.

No expresándose el año de la impresión, consta que se hizo el año de 1643 por la fe de erratas suscrita por D. D. Francisco Murcia de la Llana, en Madrid á 20 de Abril de 1643.

De la «*Tabla de lo singular*» de este libro copio estas especies:

«*Varones ilustres que ha habido en San Millán, hijos de aquel monasterio.*»—fol. 74-6.

(Cuenta por uno de los principales á Santo Domingo de Silos.)

«*Conde Fernán Gonzalo era Príncipe de la Castilla universal, fol. 103.—Fué el origen de la potentísima Monarquía de la Castilla, fol. 104.—No era vasallo del Rei de Leon, ibi.*»

Al fol. 104 dice, contra los que neciamente blasonan de godos:

«No hay que congojarnos en tirar líneas de godos, gente fiera, bárbara, advenediza; cuyo derecho consistió en las armas, nó tan legítimo como el de nuestros Castellanos.»

Este escritor tuvo ya conocimiento de las poesías de Gonzalo de Berceo, á quien cita al fol. 43 en estos términos:

«No faltan... quienes refieran las (victorias) de nuestro valeroso Patron San Millán, y celebren este glorioso renombre; entre los cuáles tenemos al Maestro D. Gonzalo (1) presbítero autor de mas de 500 años, que escribió en verso castellano la *Historia de la batalla de Simancas* harlo mas verdadera que elegante; pero la misma sinceridad del estilo favorece grandemente su certeza. Es conforme al Privilegio del Conde (Fernán González); y entre otros escribe estos versos:

El cōde Fernán González cō todos sus fonsados
Venian á la batalla todos bien aguisados,
Oyeron estas nuevas, estos pleytos parados
Touieron que ficiéron como bien acordados.

Ficieron su consejo todos los Castellanos
Con su señor el Conde, unas donosas manos:
Oydme, dixo el Conde, amigos á hermanos:
Ficieron Leoneses como buenos Christianos.

Tomaron buen consejo los nombrados varones,
Dejaron buen exemplo á sus Generaciones
Non fallarí en esti mundo tá ricas guarñiciones
Contad que son vencidos sin falta los tazmones.

Pero abridvos quiero todo mi coraçon,
Querria que ficiésemos otra promision,
Mandar á San Millán nos á tal funcion
Qual manda al Apostol este Rey de Leon.

Confesor es precioso, mucho de Dios amado,
En vida, en muerte siempre fue adorado,
Quien merced le pidió nunca fue repoyado,
En esti pleyto en que somos, será bué abogado.

Frontero es del Reyno cuerpo enuergonçado,
Patron de Españoles el Apostol sacado,
Ondremosli varones, demosli esti dado
Respondieronli todos, señor, de muy bué grado.

(1) In *Hist. San. Lem.*

»No son menos graciosos todos cnantos versos escribe este autor, en que cuenta largamente la vida y milagros del glorioso San Millán. Y como el Maestro D. Gonzalo le llama Patron de Españoles, se lo llaman otros muchos Historiadores, Garibai (1), por estas palabras: A quien él (habla de nuestro glorioso Santo y del conde Fernán González) y los Castellanos tenían en esta sazón (2) por Patron del Señorío y Estados de Castilla, como los Leoneses tenían al Bienaventurado Santiago: Yepes, Sandoval, Alonso de Fuentes, el cuál sobre aquellos versos de los Cantos peregrinos (3)

En Córdoba está Abderrámen
Próspero y con ufanía,
Esperando está las párias
Que los Cristianos le envían:

que confunden la batalla de Clavijo con la de Simancas, error cometido por muchos Cronistas.»

MARTÍNEZ BARROS (JUAN).

2937. ¶ Coplas de Mingo Revulgo glosadas por Juan Martínez Barros, vecino de la Ilustre Villa de Madrid. (*Al fin.*) Acabose esta Glosa por Juan Martínez de Barros, vecino de la Ilustre Villa de Madrid, y natural de la Villa de Manzanares del Real, á 8 dias del mes de febrero del año del Nacimiento de Nuestro Redentor Jesu-Cristo y Señor nuestro, de 1564 años.

MS. en 4.º, copia de letra como de mediados del siglo XVIII.—69 ps. da.

En una *Colección de Papeles varios*, en 4.º, manuscritos ó impresos, que fué de D. Juan Isidro Fajardo, en el tejo del lomo dice: *Manuscritos*, tomo VII. (Acad. de la Hist. D. 150.)

Empieza la Glosa:

«Todas las veces que veo esta *Bucólica*, me maravillo grandemente del artificio ó invencion del Autor, y del orden y manera de proceder en ella para decir lo que quiso.»

MARTÍNEZ DE BIZCARGUI (GONZALO).

2938. (*Núm. 4.*) Arte de canto llano y cōtrapuntó y | canto de organo con proporciones y modos breuemēte | cōpuesta y nuevamente añadida y glosada por Gon | zalo martinez de bizcarguy: endereçada al ylu | stre y muy. R. señor don Juan rodriguez de fonseca: Arçobispo de Rosano y Obispo de Burgos. &c. | mi señor. | Año. 1528. (*Al fin.*) Esta presente arte de Canto llano | y

(1) Lib. X, cap. VIII.

(2) Anno 934.

(3) Canto 4.º

Cōtrapunto: y canto de organo: con proporciones y modos Agora nueuamente añadida y glosada | por Gonçalo martínez de bizcarguy. Fué | impressa en la muy noble y mas leal ciudad de Burgos por Juan de Junta | acabose a ocho dias del mes de ma^o | yo de mil y quinientos y veyn^o | te y ocho Años. (B.-Col.)

En 4.^o—Frontis con las armas del Obispo.—1. g.—sin foliación (sign. hasta e 4).

Con esta nota de Colón al fin:

«Este libro costo .43. maravedis en burgos de mediado de nouiembre de .1534.»

Y en la portada, núm. 7834.

De esta obra dice su autor en la dedicatoria que «habe nueve ó diez años que se lee en toda espanya intitulada (sic) al Obispo mi señor dō fray Pascual de buena memoria.»

— * 2939. (Núm. 2.) (Escudo cardenalicio con cinco estrellas.) ¶ Arte de canto llano y cōtrapunto y || canto de organo con proporciones y modos breuemēte || cōpuesta y nueuamente añadida y glosada por Gon^o || çalo martínez de bizcargui: endereçada al Yllu^o || stre y muy. R. señor don Juan rodriguez || de fonseca: Arçobispo de Rosano || y Obispo de Burgos. ec. || mi señor (una crucecita debajo). Año. 1528.

En 4.^o—1. g.—36 h.—sin fol.—sign. a-e 4.—Música grabada en mad., y colofón exactamente igual al de la edición antes citada.

Los dos ejemplares de la misma obra, existentes en la Biblioteca Nacional de Madrid, á pesar de tener la fecha del mismo día y año, y decirse impresos ambos en Burgos por Juan de Junta, tienen, sin embargo, diferencias tipográficas de consideración. La primera que salta á la vista es la de los escudos de las portadas, siendo el del núm. 1 más pequeño y menos bien grabado que el del núm. 2, y teniendo aquél las cinco estrellas sólo perfiladas y con el fondo en blanco, al paso que éste las tiene completamente negras. El texto es el mismo en ambas; pero varía mucho en la forma, por las diferencias que hay en la colocación de las abreviaturas, por la primera letra de adorno y por otras varias señales, sin siendo la menos importante la referente á la clase del papel, que en el núm. 1 es más grueso, y tiene por marca una mano cruzada la palma y con una florecita en la punta, y en el núm. 2, que es más delgado y blanco, tiene una mano lisa, sin cruzar, y con una prolongación que no es florecita.

De todas estas señales puede sacarse la consecuencia de que uno de los dos ejemplares es una falsificación; y yo creo que el original ó primitivo es el que he señalado con el núm. 1.

Otro ejemplar de la misma obra posee la Real Academia Española, pero que tiene todas las señales de ser una reimpresión hecha en Zaragoza hacia 1541. He aquí su portada:

— * 2940. ¶ Arte d' cāto llano y cō || trapūto y canto de orga^o || no cō proporciones e mo || dos breuemēte cōpuesta: || y nueuamēte añadida y || glosada por gōçalo mar^o || tinez d' bizcargui: endere || çada al illustre y muy. R. || señor dō Juā rodriguez || de fonseca: Arçobispo de || Rosano y obispo d' Bur^o || gos mi señor.

En 8.^o—1. g.—sign. a-g vj.—sin foliación; pero por estar falto de dos hojas, una de ellas la del colofón, no puede precisarse su fecha con exactitud.

En este ejemplar, la música no es grabada como en los anteriores, sino tipográfica. Adjunto á él está encuadernado el siguiente tratadito, que no tiene portada y que se encabeza así:

«¶ Intonaciones segū vso delos modernos: || que hoy cātā e intonā en la yglesia romana. || Corregidas y remiradas por Gonçalo mar || tinez de Bizcargui. Imprimidas en la noble || ciudad de çaragoça. Año de .M.D.xlj.»

En 8.^o—23 h.—sin fol.—sign. A-O 4.—Todo de música á canto llano, impresa á dos tintas y con 1. g.

Esta obrita es sin duda la que cita Fétis en su *Diccionario*, con el título de *Intonaciones corregidas segun el uso de los modernos*; pero dice que es en 4.^o y que fué impresa en Burgos en 1511: edición que yo no he logrado ver.

También cita Fétis como de Bizcargui, ó Biscargui, un *Arte de canto llano, contrapunto y órgano*, en 8.^o, impreso en Zaragoza, 1512, que debe de ser el de 1541 que arriba está descrito, y que por una falta de impresión haya Fétis equivocado la verdadera fecha: cosa bien fácil, con sólo que la *l* que hay después de la *x* resulte del tamaño de una *i*. (Nota del Sr. Barbieri.)

— * 2941. Arte d' cāto llano y cō || trapūto y canto de orga | no cō proporciones e mo | dos breuemēte cōpuesta: || y nueuamēte añadida, y | glosada por gōçalo mar | tinez d' bizcargui: endere | çada al illustre y muy R. | señor dō Juā rodriguez | de fonseca: Arçobispo de || Rosano y obispo d' Bur | gos mi señor. (Al fin, de rojo.) Fue imprimida en caragoça. Y es de las q | postrimeramente han estado re | uistas e algūas cosas necessarias | por el mismo Gōçalo Mar | tinez de Biscargui añadi | das. Acabose de impri | mir enel año de mil | y quinientos | y .xlj.

En 8.^o—sign. a-g. A-C.—Portada orlada.—Dedicatoria (sin título de tal).—Texto.—Tabla.—Advertencia (sin tal título).—E. del I.—«Intonaciones segun uso de los modernos que hoy cantan e intonan en la iglesia romana.» etc.

El ejemplar que tenemos á la vista (de la Real Academia Española) tiene al fin estas «Intonaciones.»

MARTÍNEZ DE BURGOS (L. ANDRÉS).

* 2942. (E. de A.) Reportorio de | todas las premati | cas, y capitulos de cortes, hechos | por su majestad desde el año de mil y quinien | tos y veynte y tres, hasta el año de mil | y quinientos y cincuenta y v | no: hecho por el licē | ciado Andres de Bur | gos vecino de | la ciudad de Astorga, | Dirigido al muy | alto, y | muy poderoso prin | cipe don Phelippe nuestro señor. | Con preuilegio. | Vendense en Medina del campo, en casa de | Guillermo de Millis. | Estan tassados en quatro reales. | 1534. (Al fin.) Fue impressa la presente obra en la | noble villa de Medina del Campo, en casa de | Guillermo de Millis. Acabose a veyn | te dias del mes de Iulio. Año de | Mil y quinientos y cin | cuenta y vn años. (B.-F. G.)

En fol.—56 h.—sign. A.-I.—Portada.—v. en b.—Privilegio al autor por seis años (en este privilegio se le llama L. Andrés Martínez de Burgos): Monzón de Aragón, 12 Setiembre 1547.—Ded. (sin fecha).—Tabla.—Texto.—Nota final.—p. en b.—Hoja con una p. en b. y en la otra el E. del I.

MARTÍNEZ CANTERO (L. D. BERNARDO).

2943. Declaracion de las Reglās que pertenecen a los cinco libros de la Institucion de la Gramatica, conforme al Arte de Antonio de Nebrija; como se lee y enseña en el Colegio Seminario de Sr. San Julian de la ciudad de Cuenca:—hecha por el Licenciado D. Bernardo Cantero, Rector y Maestro de Latinidad y Buenas Letras en el dicho Colegio.—Dedicado al Sr. San Julian, obispo y Patrono de la dicha ciudad y Seminario.—Con licencia, en Alcalá de Henares, por Maria Fernandez, año 1667.

En 8.º—538 p. (y 50 más de principios).—Estampa de San Julian, obispo segundo de Cuenca.

Ded. al Santo.

Pról. del autor á sus discípulos.

Aprob. de D. Alonso de Alarcón, conónigo de Ciudad-Rodrigo y secretario de Cámara del Obispo de Córdoba: Madrid, 12 Marzo 1666.

Suma de la licencia, despachada á 6 Marzo 1666.

Tasa, á 5 maravedís pliego.

Fe de erratas (diez páginas): En Alcalá, á 18 Junio 1667 años. Dr. D. Francisco Ignacio de Porres, corrector de la Universidad.

Indice alfabético.

Lo más curioso de este libro son siete

«¶ Avisos que han de guardar los Estudiantes, en que se enseña brevemente el tiempo, orden y

forma de estudiar y de aprender y repetir lecciones.»—p. 1-42.

La obra empieza explicando, á estilo de platicuillas, las reglas latinas de los géneros según el arte de Nebrija, refundido por el P. Lacerda.

En la pág. 353 empieza una

«¶ Breve explicación de la Gramática figurada, para que los muchachos la tomen de memoria,»

la cual sirve de introducción al

«¶ Epítome de Retórica, para dar alguna luz a los Principiantes.»—p. 444-538.

En la Retórica son curiosos los capítulos 39-50, que tratan del número oratorio.

Los capítulos 56, 7, 8, de la pronunciación, de la voz, del gesto, son también muy sensatos.

MARTÍNEZ DE CASTRILLO (BR. FRANCISCO).

* 2944. Coloquio breve y | cōpēdioso. Sobre la materia d̄ la dē | tadura, y maravillosa obra d̄ la bo | ca. Cō muchos remedios y aui | sos necesarios. Y la ordē | de curar, y adreçar los dientes. (Escudo.) Dirigido, al muy alto y muy pode | roso señor: el Principe dō Carlos n̄o se- | ñor. Cōpuesto por el Bachiller Frācisco | Martinez. Natural de la villa de Castrillo | de ouielo. Estāte en Valladolid. 1557. | Con preuilegio. | Esta tassado en LVII. mrs. (Al fin.) Fve impresso el pre- | sente tractado, en la muy noble vi- | lla de Valladolid. En casa de Seba | stian Martinez, jūto a sant An | dres. Acabose a veynte | dias del mes de Mar | zo. Año de | 1557.

En 8.º—letra redonda.—151 h.—sign. A.-Tiii.—Portada.—v. en b.—Privilegio (letra de Tortis).—Dedicatoria firmada.—Al lector.—Tabla.—Texto (con grabados intercalados que representan instrumentos).—Nota final.

Está escrito en diálogo, y dividido en cuatro partes.

—* 2945. Tratado | sobre la maravillosa obra | de la boca y dentadura: | En el qual hay muchos remedios y cosas | muy necesarias y experimentadas, de que | redundará muy gran provecho y utilidad | á los que de ellos se quisieren valer | y aprovechar. | Compvesto | Por el Licenciado Francisco Martinez | de Castrillo. | Segunda edicion. | Corregida, enmendada y añadida por el | mismo autor. | Impresso en Madrid por Alonso Gomez. | Año 1570. (Colofón.) Impresso en la muy | noble villa de

Madrid en casa de A | lonso Gomez impres-
sor de su | Magestad. Año | 1570.

En 8.^o—116 h.—sign. a-P (cuadernos de 8 h.).—Porta-
da.—v. en b.—Tasa: Madrid, 28 Setiembre 1570, Juan
Fernández de Herrera.—Privilegio: Córdoba, 9 Abril
1570.—Idem para la Corona de Aragón: Madrid, 23 Se-
tiembre 1570.—Dedicatoria firmada.—Al lector.—Text-
to (con grab. en mad. intercalados en él).—Tabla.—Co-
lofón.—Erratas.—p. en b.

Refundió el autor en esta edición la primera, supri-
miendo el diálogo con algunos pasajes y reduciendo á
tres las cuatro partes en que dividió aquélla.

MARTINEZ DAMPIES (MARTÍN).

2946. Viaje de la | tierra santa. (*Al ññ*,
al pie del E. del I.): Fue la presente obra a
costas y espensas de Paulo Hurus aleman
de Constancia: Y con mucha diligencia im-
primida En la muy Insigne y noble ciudad
de çaragoça de Aragon. Acabada a .xvj. dias
de Enero. En el año de nuestra salud Mil
cccc.xcviii. (B.—Mad.)

En fol.—1. g.—4 dos col.—178 ps. ds.—Figuras.

La obra acaba al fol. 172, á cuyo pie se pone la sus-
cripción ó membrete del impresor.

A la vuelta estas figuras grabadas con primor en ma-
dera: *geraffa*, *cocodrillus*, *capre de india* (?), *unicornius*,
salamandra, *camelus* (llevando del diestro por un *uran-
gulo*), que lleva una mula en la otra mano y este
renglón al pie: «*Non constant de nomine.*»

Los que dejo copiados son los que llevan puestos las
figuras.

En las seis hojas siguientes se contiene la tabla del
libro.

El título está en gruesas letras unciales talladas en
madera. A la vuelta una bella estampa de prolija labor.

Fol. 2:

«¶ Comienza el prologo de Martin Martinez Dam-
pies en el traslado del santo viaje, siquier, *Pere-
grinacion De Tierra-santa*, fecho y compuesto por
el Reverendo Bernardo de Breidembach Dean de la
iglesia metropolitana de la ciudad de Maguncia de
Alemaña: el cuál endrezó al Reverendísimo Arzo-
bispo de la dicha Maguncia. Príncipe ilustre y
Elector del Imperio: despues transferido por el di-
cho Martin Dampies. Enderézase y dirige al incli-
to y muy noble Sr. D. Juan de Aragon, conde de
Ribagorza, Visorey de Cateluña.—... Mirando que
nuestra vida no debe pasar entre silencio, así en
las guerras quando hay tiempo, como en las paces
que vive reposo, tomé por descanso transferir un
libro de lengua latina en el romance, llamado *Viaje
de la Tierra-Santa*, el qual compuso el Reverendo
Bernardo Breidembach con el muy noble Conde de
Solms y mosen Felipe de Biquen... que por devo-
cion gloriosa movido pasó en las tierras orienta-
les... a ver el sepulcro Santo de Cristo, con otras
provincias y Santos lugares... en cuyo viaje des-
cribió los mares, provincias y reinos donde pasa-

ron por un estilo mas elocuente que yo trasladé:
de las cuales muchas se ficiéron pintar al natural
como fallaban, por un maestro Pintor ingenioso
que pasó con ellos,» etc.

La impresión es hermosa, en buen papel; las estampas
muchas y primorosas.

Dampies suele añadir al texto de la obra, por vía de
ilustración, algunas especies muy curiosas: v. gr., fo-
lio 51, p. 1:

«¶ *Martin Dampies*.—Esta gente mala que aquí
recita el Sr. Dean, aquí llamamos los *bohemitianos*
por-nombre comun; y si los primeros *egipcianos*
(que por penitencia corrian el mundo) fueron ver-
daderos, los que agora van a tropeles, son una ge-
nte alledagiza con estos de *Gippe* arriba nombrados,
ladrones de mala vida muy falsa. Fingen los unos
ser desterrados así por los turcos; y en la verdad
son sus adalides, que andan primero en hábito po-
bre toda la tierra; y despues ponen en ella los mo-
ros para destruir la Cristiandad. Y son mas crue-
les que los mismos turcos.

«Esto que yo digo, muy bien lo saben los de las
fronteras, que experimentan sus grandes engaños.

«Hay otros que fingen andar de tal suerte por
penitencia, y que tienen bulas para hurtar cierta
cantidad, y son robadores de niños, mujeres y de
cuanto pueden y toman delante: y quando muy
bien por ellos miren, hallarán franceses y borgoño-
nes y de otra mucha diversidad de gente traidora
que nunca vieron la tierra de *Gipto*.

«Es muy gran vergüenza de la justicia que tan-
to tiempo sufran una gente tan abominable, en
quien los vicios malos del mundo todos van uni-
dos, haciendo muertes por los caminos, robando
las casas ante nuestros ojos, y roban limosnas a
los pobrecitos que vienen a menos entre nos mis-
mos. Y aun callamos quitando el pan de nuestros
fijos, y partiendolo mal a estos canes, peores que
turcos.»

Esta nota de este pasaje del texto (fol. 50), donde el
Deán habla de los gitanos:

«A 25 del mes de junio... saliendo de la ciudad de
Corfuna, llegamos a la ciudad de Modona dentro
de dos dias con próspero viento. Despues llegaron
los peregrinos nuestros compañeros en una galera
de Pedro Lándar, porque nosotros partimos un día
primero que ellos dende Venecia: y todos yunta-
dos con mucho placer tardamos un día en esta
Modona; donde no tienen alguna otra manera de
vino, salvo *malvesta*.

«Hallanse delante desta ciudad fasta trecientas
casas pequeñas como heremitas, donde habitan al-
gunos pobres como etíopes, disformes y negros; a
los cuales, quando en nuestras tierras suelen alle-
gar, llamamos al vulgo *los moros prietos*. Estos se
fingen muy falsamente ser *egipcianos*, y son muy
léjos de todo Egipto, y en la verdad son de una tier-
ra vecina de donde ellos habitan, hombres traido-
res, que siempre venden la gente cristiana.»

A la obra precede un «*Tractado de Roma*, compuesto por Martin Dampies,» que es una historia sumaria de sus emperadores y descripción de Roma (fol. 3-40).

En las estampas son muy curiosas las de los trajes de moros y moras (fol. 120), griegos (121), surianos (123), abasinos (126).

Pone también los alfabetos árabes, caldeos, armenios, etc.

— 2947. ¶ Triumpho de Maria. (B.-Infante D. Luis.)

En 4.º-l. g.—Frontis.—Figuras.

Al fin:

Aue tú, de gracia llena,
te dixo señora mía
o nueua preciosa buena
no de tu valer ajena
ni del nombre de maria:
dixo te con alegría,
entre todas las mujeres
la muy mas bendita eres
y que dios con ti sería.

Encima de estos versos una estampa de la salutación angélica.

Carece de foliación y reclamos; pero tiene signaturas, á saber: a 8, b 8, c 8, d 8, e 8, f 8, g...

La sign. g, en el ejemplar que tengo á la vista (Biblioteca Infante D. Luis), no tiene más de cuatro hojas, señaladas las dos primeras con la sign. gi, gij; pero la hoja que se sigue empieza «*gun q dice el ysayas,*» y así su antecedente debía acabar *se*, y la de la sign. gij acababa *grá*, palabra de suyo prepositiva. Faltan, pues, del último cuaderno algunas hojas en el medio, y probablemente falta alguna también al fin, donde estaría el membrete de la impresión, que expresaría el año, lugar, etc.

En la portada, al pie del título que está debajo de una estampa de la Trinidad, coronando el Padre y el Hijo á la Virgen que está en medio, y sobre ella, en el aire, tendidas las alas, una figura menos que de paloma, de vampiro ó murciélago orejado, se lee manuscrito (creo de letra del erudito canónigo Ribero): «Es del 1498, impres. Cossaraugustæ.» Y á continuación, de letra del bibliotecario Hernández:

«Es muy probable que lo sea; pero hasta ahora no consta. Libro rarísimo que no vieron los Señores D. Nicolas Antonio, D. Francisco Bayer, D. Félix de La tasa, ni el P. Méndez; y del que solo hablan por relacion de D. Tomás Tamayo.»

A la vuelta de la portada hay una estampa de San Francisco.

En la hoja segunda:

«¶ Por alabanza de la preciosa Virgen y Madre de Cristo Jesu, comienza el Libro intitulado *Triunfo de María* por Martin Martinez de Ampies compuesto, y en emienda de sus delictos a el otorgada por el Rev. Dr. fr. Gonzalo de Rebolleda, frayle Menor, como por Padre de su confesion.

»Las obras compuestas, así en el *meiro* como en la *prosa*, suelen ser de algunos reprehendidas; quando hay en ellas tales figuras o rodeos que les

empachan el entendimiento para no perceber o conocer la verdad de su sentençia...»

El *Triunfo de María* es un poema en coplas de arte mayor y de arte real. á que acompaña un *Comentario* en prosa, por el estilo del que se hizo á sí mismo Juan de Mena, hecho por Dampies á su poema.

Este y su *Comentario* acaban en la sign. f 8.

En g 1:

«¶ Comienza el Prólogo en los *Amores de la Madre de Dios*, a su gran Alteza encomendado por Martin Dampies.»

Al pie estampa de Nuestra Señora, y á continuación una dedicatoria en prosa que empieza:

«¶ *Virgen y Madre de Dios Poderoso*:—Aunque yo sea el mas pecador de cuantos abriga el manto celeste.»

MARTÍNEZ DE GRIMALDO (D. JOSÉ).

* 2948. Iardin de fragantes flores, | mesa de gloriosos frvros, | taller de las mayores maravillas, | compendio de las finezas del amor. | Todo lo comprehende | el maravilloso, y esclarecido nombre de | la congregacion de esclavos | del Santissimo Sacramento; | cvya avndante mesa los regala, y en hvmlde retorno | festejan svv maravillas svv agvds ingenios | con tiernos, y afectvosos motetes. | Despican | los vltrages qve padeciò en Londres el Pan divino | con finezas amorosas de repetido culto, | de annval veneracion. | Refierelas | el Sieruo mas inutil, el mas humilde Esclauo | D. Ioseph Martinez de Grimaldo; | que obediente, y rendido al precepto, que con imperioso orden | le impidió la resistencia, dedica los agenos trabajos | al Excelentissimo Señor | Marqves de Aytona, | Asistente de la congregacion, | este Año de M.DC.LIII.

Sign. A-F.—sin paginar y con reclamos. Las hojas de preliminares son dos, que comprenden la portada y la dedicatoria firmada, ambas con la v. en b. En prosa, con poesías de los autores siguientes:

- D. Agustín de Palacios.
- D. Juan de Contreras y Mitarte.
- D. Francisco de Baus y Frías.
- D. Sebastián de Olivares.
- D. Carlos Magno.
- D. Francisco de Avellaneda.
- D. Gabriel Bacángel.
- D. Ramón de Zagarriaga.
- D. Fermín de Disarassa.
- El Marqués de Aitona.

MARTÍNEZ DE HERRERA (MRO. FR. PEDRO).

* 2949. Principe advertido y declaracion

de las Epigramas de Nápoles la víspera de San Juan; por el Maestro fr. Pedro Martínez de Herrera, Doctor en Teología, y Procurador general de toda la Religión de Nuestra Señora del Carmen en las provincias de España en la Curia Filípica.—A la Ilustrísima y Excelentísima Señora Doña Leonor María de Guzmán Condesa de Monterey y Fuentes Vireina de Nápoles. (Escudo.) Nápoles por Lázaro Scoriggio 1634.

En 4.º—155 p. y 4 más de principios.
Aprob. del M. Fr. J. Bernuy: Nápoles, 20 Setiembre 1631.
Empieza:

«Discurso 1.º—Que el aplauso del pueblo debe estimarse como cosa pocas veces vista.

»Discurso 2.º—Que es mayor el trabajo que tienen los Principes mandando, que los vasallos obedeciendo.—p. 8.

»Discurso 3.º—Lo que puede la autoridad de los Principes.—16.

»Discurso 4.º—Qué motivos tuvo la alabanza del pueblo.—24.

»Discurso 5.º—Qué sea alabanza, y qué lisonja.—24.

»Discurso 6.º—Cuánto importa ser el Principe bien visto de sus vasallos.—26.

(Son 21 discursos.)

MARTÍNEZ MONTERO (D. GABRIEL).

2950. Paraíso espiritual de las almas amigas de Dios: tesoro patente a las codicias espirituales. Tratados siete, en todo género de verso español.—Ofrecelos a la Reina madre del Esposo Maria Santísima Don Gabriel Martínez Montero, Doctor en Santa Teología, Calificador de la Santa Inquisición.—Con privilegio en Madrid por Alonso de Paredes 1634. (B.—Prov. de Córdoba.)

En 4.º—154 ps. ds. (más 8 de principios).

Dedicatoria.

Censura del P. Agustín de Castro, jesuita: Colegio imperial, 9 Abril 1650.

Censura de Fr. Francisco de Valdés, agustino: Madrid, en San Felipe, 4 Mayo 1650.

Licencia: Madrid, 12 Abril 1650.

Priv. por diez años al autor, que era inquisidor en Toledo: Madrid, 15 Mayo 1650.

Tasa.

Erratas.

Prólogo.

Como perito el autor en la retórica se hace notar en él el modo de escribir los versos de seguidilla (como yo siempre he opinado que deben escribirse), cada seguidilla en dos versos: así se ve al fin de ellos la asonancia, v. gr.:

SOLILOQUIOS.

Alma, dormida vives a ojos abiertos,

Con calentura indica modorra el sueño,

Entre sueño y desvelo te despreczas;

Y el letargo te oprime, porque no vuelvas.—f. 4.

La seguidilla me ha parecido siempre á mí una especie de salmodia.

MARTÍNEZ DE LA PUENTE (D. JOSÉ).

2951. Epítome de la Crónica del rei Don Juan el Segundo de Castilla, hecho por D. Josef Martínez de la Puente.—Añadidas varias noticias pertenecientes a esta historia y declarados muchos vocablos de la Lengua antigua Castellana, que todo va incluso entre estas dos señales ✕ y *.—Dedicado al Señor D. Ambrosio de Onís... &. Año (escudo del librero Gabriel de León) de 1678.—Con privilegio en Madrid por Antonio Gonzalez de Reyes. A costa de Gabriel de Leon, mercader de libros.—Vendese en su casa en la Puerta del Sol.

En fol.—342 p., á dos col. (más 10 de portada y principios; ítem 29 de tablas é índices al fin).

Dedicatoria: Madrid, 1.º Setiembre 1678.

Aprob. de D. Alonso Núñez de Castro, cronista de S. M.:

«La Crónica... con acierto ha recopilado D. José Martínez de la Puente, eligiendo de los Autores mas clásicos que escribieron, los sucesos deste reinado, las mejores y mas puntuales noticias; a que añade con particular estudio algunas Notas muy importantes a la mejor inteligencia y claridad de la Historia: siendo toda la obra digna de estimación por su utilidad y enseñanza. Y en ella da bastantes muestras el autor de tener las prendas de un buen Historiador, que dejó acreditadas en el Epítome del Sr. Carlos V, que corre con bastante aprobación...—De mi Estudio a 16 de enero de 1678. —D. Alonso Núñez de Castro.»

Aprob. de Fr. Baltasar de Figueroa: San Bernardo de Madrid, 31 Mayo 1678.

Priv. por diez años: Aranjuez, 23 Abril 1678.

Cesión del priv. á favor de Gabriel de León para imprimir 2 © cuerpos de la obra.

Erratas: Madrid, 31 Agosto 1678.

Tasa, á 6 maravedís pliego: 30 Agosto 1678.

Al lector:

«La Historiá del rey D. Juan el II es un lienzo en que se ven dibujadas aora (si entonces ejecutadas) quantas calamidades turban el sosiego de las Republicas en las universidades de sus Reynos, y quantas padeció entonces Castilla por la demasiada sumision del Rey D. Juan a D. Alvaro de Luna su valido...»

»Esta Crónica (dícese así de Cronos, palabra griega que significa el tiempo, y lato-modo sus acon-

tecimientos) la comenzó a escribir Alvar García de Santa María, hijo del obispo D. Pablo de Burgos, desde el año de 1406 que murió el Rey D. Enrique III padre del rey D. Juan; y llegó con ella asta el año de 1420.

»Desde allí la prosiguió otro hasta el año de 1435: no se sabe quien fue: dicen algunos que *Juan de Mena*, poeta castellano de aquel tiempo. Quienquiera que fuese, es cierto que escribió copiosamente aquellos años y en ellos muchas cosas en favor del Condestable *D. Alvaro de Luna*.

»Desde el año de 1435 en adelante no se halla quien mas escribiese, ni continuase esta *Cronica* en el estilo copioso y ordenado en que se comenzó; porque *Pedro Carrillo de Albornoz* que dijeron *Halconero* mayor del Rey D. Juan (que hizo en esta materia cierta copilacion) procedió más por manera de *sumario* que de *Historia ni Crónica*, tocando sucintamente con dia, mes y año los hechos de aquel tiempo, hasta que el Rey D. Juan falleció.

»Y *D. Lopé de Barrientos* obispo de Cuenca, Maestre del Príncipe D. Henrique, hijo de este rey, hubo esta escritura de Pedro Carrillo a sus manos: a la cuál antepuso un *Prólogo* que Fernan Perez de Guzman habia ordenado para sus *Claros varones* y añadió algunos pocos hechos que pasaron entre los dichos Rey D. Juan y Príncipe D. Henrique en Tordesillas; en que él afirma haberse hallado presente; y con esta pequeña adición se atribuye a sí el obispo toda la obra.

»Después de todos estos, *Fernan Perez de Guzman*, Señor de Batres, del Consejo del Rey D. Juan, tomó y copió todo lo que los otros habian escrito, añadiendo y quitando lo que le pareció mas verdadero y desapasionado, como quien se halló a los más de los hechos de aquel tiempo.

»Y este insertó lo que toca a las causas de la condenacion del Condestable *D. Alvaro de Luna* por un Papel ajustado de ellas que dicen haber hecho *Mosen Diego de Valera*: las cuáles no se supieron publicamente en los tiempos del Rey D. Juan; como todo lo refiere el Dr. Lorenzo Galindez de Carvajal... el cuál añade que la Reina Católica Doña Isabel gustaba mucho de leer la que acabó *Fernan Perez*, que es esta, y la tenía en mucha estimacion por ser la mas autentica y probada, etc.

»Me pareció pasar a la letra en libro aparte, que es el 5.º, los *Claros varones* que dejó escritos Fernan Perez de Guzman, y adicionó el Dr. Lorenzo Galindez de Carvajal.»

—* 2952. El Yris | en dos qvestiones; | la primera | dize, como se forman sv̄s | colores? Por que son tres los que se v̄ē, y no mas? | Por que aquellos y no otros? Como se podrán | ver artificialmente qualquier dia; y sus | diferentes formas, con otras | curiosidades. | La segvnda, Si se pvdo formar, y ver, ò no | en la primera edad del

mundo? y se absuelve | una duda, que se puede ofrecer | sobre esto. | A Don Tomas Francisco de Onis. | Sv Avtor | Ioseph Martinez de la Pvente. | En Madrid: Por Domingo Garcia Morras, Año de 1660.

En 4.º—28 h. foliadas (menos las cuatro primeras), con reclamos y la sign. *A-G*; las cuatro primeras contienen: Portada con el reverso en blanco.—Ded. suscrita por el autor.—Censura del P. Claudio Ricardo: Madrid, 20 Mayo 1660.—Al lector.—La última página (fol. 24 vuelto) está en blanco.

MARTÍNEZ DE QUESADA (ANTONIO).

2953. ¶ Dissertationes tres circa religionem Hispanorum Veterum, ab Antonio Martinez de Quesada.

MS. en 4.º—letra del siglo XVIII.—30 h.

Existe en un códice de la Biblioteca de Jesuitas, rotulado en el pliego *«Papeles varios en prosa,»* folio 279-333.

1.ª «Dissertatio de Hispanorum Veterum religione, antequam illi Romano imperio subigerentur.»

Empieza:

«Hispanos a Thubale (vel quisquis alius de Noemi posteris in Hispaniam genus humanum propagavit) veram Noemi religionem accepisse...»

(Acaba en la hoja 299.)

2.ª «Dissertatio de Endovellico et Neto, Hispanorum divis.»

Empieza:

«Est in Lusitania Villaviciosa oppidum, ubi duodecim inscriptiones reperitæ sunt, Endovellicum quendam deum laudantes...»

(Copia las inscripciones. Acaba p. 308.)

3.ª «Dissertatio de Maia apud Hispanos cultu, deque Matuma, seu Floralibus.»

Empieza:

«Maïam ab hispanis fæminis jam inde a prima suæ gentilitatis sæculis maximo cultu, honoreque habitam Alph. Garcia Matamorus... assertum nobis reliquit.»

El autor es erudito y curioso, y cita en el discurso de sus *Dissertaciones* varios pasajes originales de autores griegos y latinos.

MARTÍNEZ DE QUINTANA (BARTOLOMÉ).

2954. Cancion Primera de Bartolomé Martinez de Quintana, al Ilmo. Sr. D. Hieronimo de Guzman, sucesor de la casa de Olivares. Con Anotaciones de D. Luis de Heredia.—En Palermo 1594.

En 4.º—sin fol. (28 ps. ds.)

Red. del impresor Filipo Paruta:

«No será pequeña señal de la grandeza de V. S. I. esta *Cancion de Quintana*... Sin duda de tan noble *composicion* tomará el mundo argumento clarísimo de la nobleza del grande valor de V. S. I... Y cierto que tan digno sujeto no convenia que le celebrase Poeta menos digno; y dignísima cosa fue que dandonos España tan gloriosa prenda, nos haya dado tambien tal Poeta para hacerlo admirar; mostrándose de ambos ornamentos tan rica y poderosa, que ni para encaminarse a la virtud, ni para eternizar sus grandezas fuese necesario acudir a otra ninguna nacion... La *Segunda Cancion* se está acabando (de imprimir)... pero la nueva resolucion de su ida (de V. S. I.) a España me ha hecho imprimir esta sola.—Palermo 48 de abril 4594.»

Canción de Bartolomé Martínez de Quintana al señor D. Jerónimo de Guzmán, sucesor de la Casa de Olivares:

Musa, que un tiempo en dulce son cantaste
De mi querido i amoroso llanto
Y de mis quejas el amarga historia,
Sonora tromba a celebrar, que baste,
Procura el nuevo i ya famoso espanto
Del mundo, espejo y luz de inmensa gloria.
Corónate del árbol de vitoria:
No aguardes cuando el bárbaro inhumano
El campo teñirá con justa muerte;
Que entónces sabio y fuerte
Procurarás de celebrarlo en vano.
Tal se veo claro el Sol en Oriente;
Después su mucha luz niega su frente.
Di que a su nacimiento florecieron
Los campos, y una viva ardiente de oro
Llama le circundó el cabello hermoso;
Y cómo en sus orejas nunca hirieron
Las lisonjas de l' ama, ni el sonoro
Canto suyo suave y amoroso.
Y que en tanto que Marte furioso
Mil vencedoras armas le enseñaba,
Severo sonreía de su saña.
Y que le guarda España
Mil ginetes, y mil de audacia brava
El Reino, a quien las fértiles arenas
Baña el tranquilo mar de las sirenas.

Junto con estas maravillas canta
El espanto que tiene el Turco fiero,
Y a los que en reinos para sí usurpado,
Añade el Persa, el Medo, el Parto, y tanta
De herejes multitud que al verdadero
Omnipotente Dios se han rebelado.
Y cómo el enemigo amedrentado
Ya teme ya la vencedora espada,
Y busca en vano a donde estar seguro.
Mas ¿qué foso, o qué muro,
Qué roca a las estrellas levantada,
Cuán torrente veloz impedir puede
Que el brazo invicto y glorioso quede?

Porque a su fuerte y belicoso pecho
No le acobardará flecha Partiana,
Ni agudísimo alfange rutilante,
Aunque templado fuese, o fuese hecho
En este reino, en donde con humana

Faz, y humanado el celestial semblante,
Tu invicto padre, o glorioso infante,
Júpiter verdadero, padre tuyo
Con justo imperio rige; donde le aman,
Donde todos se llaman
Felices por vivir so el yugo suyo;
Donde se encumbra un monte a las estrellas,
Cuya altísima cumbre está a par dellas.

Etna es, que en la antigua frente tiene
Eterno yelo, y fuego escupe vivo
Tras mil torrentes de sonante llama:
Eminente columna que sostiene
La maquina estrellada al hombro altivo,
Que en su concavidad retumba y brama.
Y cuanto d'el la pregonera fama
Cuenta, llegado a verle, es poco todo.
Aquí pues los ciclopes trabajando,
Que tus armas forjando
Están, en nuevo y desusado modo
Graban un admirable y fuerte escudo,
Sterope y Bronte, y Piragmon desnudo.

En él Guillermo Gudeman se mira,
Que ambicioso de honor y gloria vino
A España en tanto que de guerra ardía;—
Y un Don Alonso que d'el muro tira
El puñal; cuyo heroico hecho divino
Quizá mi Musa cantará algún día:—
Don Juan que defendió l' Andalucía,
Al diluvio de moros muro haciendo
Del fuerte pecho, con tanta arte espuesto,
Que con alegre gesto
Parece está el Condado agradeciendo
De Niebla al Rey Henrique, y que él le elija,
Marido digno de su digna hija.

Tras él Henrique vese sumergido
Del Océano entre las ondas fieras
Por los Heroes salvar de su cuadrilla:—
Y el invicto Don Juan esclarecido,
Su justo sucesor, cuyas banderas
Los muros adornaron de Sevilla,
Que con las mismas armas de Castilla
Las suyas orla, y cobra de Medina
Gran título Ducal tu casa ilustre.
Y cuanto da mas lustre
Que otra estrella menor, la matutina,
Entre los que el Escudo comprehende,
Santo Domingo más luce y esplende.

Y aunque no es menester, de la manera
Que a Aquiles su Quiron, de tus pasados
Decirte las hazañas peregrinas,
Pues con ala veloz presta y ligera
Desde tus años tiernos regalados
A Marte ferocísimo te inclinas;
Mientras a mas correr tras él caminas,
No te será pequeña gloria y gusto
No haber escurecido con ultraje
A tu claro linaje;
Ni ser tú solo el que con pecho augusto
Has discurrido ignotas mil regiones,
Y dominado bárbaras naciones.

Pero en tanto que yo (como las aves
Al dulce murmurar de Euro y de Flora,
O al de arroyo veloz o fuente clara,
Con lenguas amorosas y suaves
En la rosada y tierna y fresca Aurora
Del Sol saludan la luciente cara)
Saludo ¡ó nuevo Sol! tu luz preclara
Y la de tu Reil y antigua casa;

No desdées el canto de mi Musa,
Que tiene buena escusa
En mi afición y en tu valor sin tasa;
Y sin notar del verso la torpeza,
Mira de mis entrañas la nobleza.

Cancion, llega sigura, aunque no sea
Como el jóven Real alto tu vuelo;
Que no desprecia el Cielo
La chica luz de la devota tea;
Y el inmenso Océano no desdéea
El agua de la fuente mas pequeña.

¶ ANOTACIONES.

»Es la Cancion *composicion* nobilísima y parte o especie principal de la Poesía lírica, corresponde a la oda griega y latina... Fué invención... de Antonio de Bornello, Poeta provenzal...—fol. 6.

»¶ *Querido llanto*.—Conveniente epíteto... Ovidio...

»¶ *Fleque meos casus; ut quædam flere voluptas*...—9.

»¶ *Arbol de victoria*.—Entiende del laurel, con que se coronaban los Emperadores (=generales) triunfantes, y los Poetas, sirviendo igualmente por premio de armas y de Letras...—40.

»¶ *Bárbaro inhumano*.—... El Turco.—44.

»¶ *Baña el tranquilo mar de las sirenas*.—Esta es perfrasis, con la cuál se describe el Reino de Nápoles...—47.

»¶ *Flecha Partiana*.—Fueron los Partos gente scítica, los cuáles se recogieron en los Medos, y recibieron tal nombre, que significa *exules*. Son diestrisísimos en el saetar...—49.

»¶ *Y fuego escupe vivo*.—... Algunas veces ha durado el fuego del Etna en torrentes meses con notable daño de las ciudades cercanas; como sucedió reinando en Sicilia Federico II el año de 1329, y en el de 1444...—21.

»¶ *Guillelmo Gudeman*.—... Fué este Caballero hermano del Duque de Bretaña o Normandía: vino a España a las guerras contra los Moros el año de 1020 en el principio que empezó a reinar el Rey D. Hernando el I. Casóse con la hija del señor de Canderroa, y cerca desta villa edificó el castillo *Gudeman*, hoy llamado *Guzman*: y dió apellido a la casa y las armas de armíños, qu' eran de los Duques de Bretaña; y el patronímico de *Guillelmos*.—23.

»¶ *Y un Don Alonso*.—Con mucha razon alaba el Poeta la hazaña d' este Caballero, y muestra deseo de querer contalla. La cuál yo contaré aquí brevemente; y es que en tiempo del Rey D. Sancho el IV d' este nombre, el Infante D. Juan con mucha gente que le dió el Rey Aben-Jacob de Belaramin asedió a Tarifa, la cuál guardaba por el Rey D. Sancho D. Alonso de Guzman. Y teniendo en su poder el Infante a un hijo de D. Alonso, le envió a decir que, si no le daba la tierra, se le degollaría luego; entónces el buen Caballero, posponiendo a su fee el amor paterno, respondió que no

se la podía dar... y que si era menester cuchillo... que se le daría. Y diciendo esto, lanzó por encima del muro de la ciudad un puñal: el Infante colérico le tomó, y degollóle ante los ojos el hijo. Visto esto por los Moros, perdieron la esperanza de tomar la tierra, y alzaron el cerco.—24.

»¶ *Don Juan*.—Este Caballero llamado D. Juan Alonso de Guzman, fué hijo de D. Alonso *Perez* de Guzman, de quien habemos hablado. Sucedióle que por algunas ocasiones dejó de servir al Rey D. Pedro; y así militó en servicio del Rey D. Henrique el II, por quien defendió del Rey de Granada el Andalucía, y ayudóle en las guerras que tenía contra el hermano, en las cuales vino a perder gran parte de su patrimonio; y en merced d'esto el Rey D. Henrique le casó con *Doña Juana* de Castilla su hija, dándole a *Niebla* por dote con título de Conde... (Garibai la llama *Doña Beatriz*)... Tuviron estos Señores un hijo que por el nombre del Rey agüelo llamaron *D. Henrique* que fue segundo Conde de Niebla...—24.

»¶ *Tras el Henrique*.—D. Henrique de Guzman, segundo Conde de Niebla, cercó la ciudad de Gibraltar por mar y tierra; y estando el mismo Conde por mar, su hijo *D. Juan de Guzman* había de poner por tierra el asedio: pero antes que llegase el hijo, saltó el padre en tierra, y combatiendo el pueblo, creció tanto la mar, que siendo forzado a recogerse a sus naves, entrando el Conde en una barca para se recoger a las naos, algunos de los Caballeros que habían quedado a la lengua del agua, importunarónle tanto con lastimosas palabras; que movido a compasion, volviendo con la barca para los recoger, cargaron tántos en ella, que con el grande peso se sumió. Allí se anegó el Conde con cuarenta Caballeros... Todo este lagrimoso suceso deplora *Juan de Mena* en la Orden de Marte, gastando en él la décima parte de sus Coplas.—25.

»¶ *El invito D. Juan*.—D. Juan Alonso de Guzman fue tercer Conde de Niebla: hallóse en la muerte de su padre sobre Gibraltar, que él ganó despues en tiempo del Rey D. Henrique el IV. Y porque defendió a Sevilla contra el Infante Don Henrique, le dió el Rey D. Juan el II el año de 1443 título de Duque de Medina Sidonia; y en sus armas la orla de Castillos y Leones.—25

»¶ *Santo Domingo*.—... Hijo de D. Félix de Guzman y de Doña Juana de Aza... La vida deste glorioso santo escriben muchos, y divinamente entre Poetas *Dante* en el *Paraíso*...—26.

»¶ *D' Euro y de Flora*.—Pone *Euro* en lugar de aquella aura matutina, que se dice ser embajadora de los albores...—27.

»Esto es, Sr. Filipo Paruta, lo que yo respondo al parecer que *Quintana* me pide de su cancion... Helo querido enviar a V. S., así para que lo vea primero, como porque me escuse con él de la tardanza, causada de haber sido necesario acudir a mis lecciones ordinarias, y buscar algunos libros esquisitos, de que hay en este reino mucha falta:

y yo la hubiera sentido en esta ocasión, cuando D. Haníbal de Valguarnera, Barón de Gudarano, no me hubiese hecho parte de su rica y abundante librería, con la cual podemos decir que no solo se ha ilustrado a sí mismo, pero a toda la Sicilia, y renovado los tiempos de los Tolomeos.

«Dios guarde a V. S. como dese. En Palermo a 18 de abril 1594.—D. Luis de Heredia.»

— 2955. Cancion del Secretario Bartolomé Martínez de Quintana a la niñes del Excmo. Sr. D. Gaspar de Guzman, conde de Olivares, duque de Sanlúcar, Camarero y caballerizo-mayor de S. M. y de su consejo de Estado y Guerra, &c. Con Anotaciones del Capitan D. Plácido Carrillo y Aragon, del Consejo de guerra de S. M. en los Estados de Flandes. (Escudo.) Año 1637, Con licencia en Perpiñan, en casa de Estévan Bartau, en la Plaza de Vilardaga. (*Al fin.*) Impreso con licencia en la fidelísima villa de Perpiñan en casa Estévan Bartau, en la plaza de Vilardaga, año de 1637. (Parn. Esp.)

En 4.º—20 h. (sin foliar).

La *Canción* ocupa solas tres de letra muy gruesa, y las *Anotaciones* trece de letra muy menuda.

Versos laudatorios:

Espinela del Dr. Miguel Sobirá, burgués honrado, natural de Perpiñan.

Idem epigrama latino.

Soneto del Mecenas mismo D. Gaspar de Guzmán, Conde-Duque.

Décima de D. Bernardo Bravo y Sotronca.

Idem del capitán D. Alonso de Villamayor.

Ded.: Fecha en Perpiñan, 23 Junio 1637.

La *Canción* empieza:

Musa, que un tiempo en dulce son cantaste
De mi querido y amoroso llanto
Y de las quejas mías la amarga historia,
Busca trompa y aliento igual que haste
El nuevo a celebrar famoso espanto
Del mundo espejo y luz de inmensa gloria.

Fol. 13:

«En las natividades (= nacimiento de la criatura) es de considerar la buena organización del cuerpo, como instrumento de l' alma, porque cuanto mejor es compuesto, tanto mas perfectamente puede ella obrar.»

Las *Anotaciones* son del gusto plúmbeo de este género de trabajo; el caudal es todo de erudición italiana.

MARTÍNEZ SÁNCHEZ CALDERÓN (DOCTOR J. ALONSO).

2956. Epítome de las Historias de la gran Casa de Guzman, y de las progenies Reales que la procrean, y las que procrea;

donde se da noticia de esta antigua familia y de otras muchas de Europa.—Al Excelentísimo Sr. D. Gaspar de Guzman, Conde-duque de Olivares...—por el Dr. J. Alonso Martínez Sanchez Calderon notario de el Santo oficio de la Inquisicion, profesor de ambos Derechos, y alcalde de la Santa Hermandad por el Estado.

MS. en fol. marquilla.—Frontis.—E. de A.—Retrato del Conde-Duque, tomo I.

Con las aprobaciones originales para la impresión, por Virgilio Malvezzi: Madrid, 2 Junio 1639; Nieremberg; 22 Setiembre 1640.

Dr. D. Alonso de Uceda, abad de Escalona: En Escalona, 10 Marzo 1638.

L. Francisco Caro de Torres: 8 Octubre 1640.

El P. Claudio Clemente: 15 Mayo 1638.

Tiene segunda portada, también con figuras.

Fol. 35, retrato del rey Neomero de Bretaña.

Fol. 36, rey Gurbán de Bretaña.

Fol. 37, figuras.

Fol. 38, Recaredo.

Fol. 39, Ramiro I.

Fol. 40, Ermesenda, su hija.

Fol. 65, Suevo Gundemáriz.

Fol. 66, Fruela Gundemáriz.

Fol. 67, L. Pero Gundemaro.

Fol. 68, conde Suevo Gundemáriz.

Fol. 69, conde Albadíaz de Guzmán.

LISTA DE AUTORES. —

Historia de Pedro Escávias, alcaide de Andújar.

El canónigo Luis Fernández, de Tarazona, *Calendario de las cosas de Baeza*.

El Br. Jorge de Mercado, de las de Úbeda.

El comendador Francisco de Zambrano, *De las cosas sucedidas en su tiempo*.

El comendador J. de Pareja, idem.

D. J. Manuel, *Historia de España*.

Fr. Melchor Prieto, electo obispo del Paraguay, *Historia de Burgos* (que tiene por imprimir).

Fuero de las fazañas del conde D. Sancho de Castilla.

Fernando de Baeza.

El cura de los Palacios.

Crónica antigua del Cid.

MARTÍNEZ DE TOLEDO (ALFONSO).

2957. Libro compuesto por Alfonso Martínez de Toledo, Arcipreste de Talavera en edat suya de cuarenta años, acabado a 15 de marzo año del nacimiento de nuestro Salvador Jesu Cristo de 1438 años. Sin bautismo sea por nombre llamado Arcipreste de Talavera donde quier que fuere levado. (*Al fin.*) Acabose registro a diez dias del mes de jullio, año del nuestro Salvador de 1466 años.—Escribiolo Alfonso de Contre-ras. (B.-Esc.)

En fol.—107 h.

—2938. Tratado contra las mujeres que con poco saber mezclado con malicia dicen e hacen cosas no debidas. (*Al fin.*) Esta obra fue imprimida en la muy noble ciudad de Toledo por maestro Pedro Hagembach alemán a 29 dias de octubre, año de la encarnacion de nuestro señor 1499.

En 8.º marquilla.—16 h.—1. g.—Frontis.—Al fin un E. de A. R. (No se expresa el nombre del autor.)

—2959. Arcipreste de Talavera que habla de los vicios de las malas mujeres, e complisiones de los hombres: nuevamente añadido, y con tabla. (*Al fin.*) Aqui se acaba el libro del arcipreste de Talavera que trata de vicios e virtudes e reprobacion del loco amor así de hombres como de mujeres o segun algunos llamado Corvacho: impreso en la imperial cibdad de Toledo por Arnan Guillen de Brocar a 26 dias de julio de mill e quinientos e deciocho años. (1518.)

En fol.—1. g.—45 h.

En el prólogo se declara el autor:

«Yo Alfonso de Toledo bachiller, arcipreste de Talavera, e capellan de nuestro señor rey don Juan de Castilla.»

—2960. Arcipreste de Talavera, que habla de los vicios de las malas mujeres, e complisiones de los hombres. Nuevamente añadido, y con su tabla. (*Al fin.*) Aqui se acaba el libro del Arcipreste de Talavera, que trata de vicios e virtudes y reprobacion del loco amor, así de los hombres como de las mujeres, o segun algunos, llamado Corvacho. Impreso en la Noble y Leal ciudad de Logroño en casa de Miguel de Egua a veinte y ocho dias de setiembre de mill e quinientos y veinte y nueve años. (B.-Inf. D. Luis.)

En fol.—Frontis.—1. g.—4 dos col.—45 ps. ds.

El frontis figura al autor escribiendo su libro. En los estantes de su librería, en uno que está echado, se lee en el lomo: «*Tito Livio.*» Abajo, en un costado del sillón, está tallado un galán tocando una vihuela.

Al pie de la estampa está el título que dejo copiado. A la vuelta de la portada:

«*Prólogo.*—En el nombre de la Santísima Trinidad... Yo Alfonso Martínez de Toledo, bachiller, Arcipreste de Talavera e Capellan de nuestro señor el Rey D. Juan de Castilla, que Dios mantenga por luengos tiempos e buenos... aunque indigno, pro-

puse de hacer un Compendio breve en romance para informacion alguna, tanto de aquellos que les pluguiere leerlo... especialmente para algunos que no han hollado el mundo...—E va aquesta obra en cuatro partes divisa. En la primera hablaré de la reprobacion del loco amor: en la segunda diré de las condiciones y algun tanto de las viciosas mujeres. En la tercera proseguiré las compresiones de los hombres. En la cuarta concluiré reprobando la comun manera de hablar de los fados, venturas, fortunas, signos, planetas, reprobadas por la Santa Madre Iglesia.»

En la última hoja del libro se pone la tabla de los capítulos.

—2961. Arcipreste de Talavera que habla de los vicios de las malas mujeres, y complexiones de los hombres. (Frontis con una orla y dos figuras, mujer y hombre hablando.) (*Al fin.*) Fenece el libro del Arcipreste de Talavera que trata de vicios e virtudes y reprobacion de loco amor así de los hombres como de las mujeres, o segun algunos llamado Corvacho, impreso en la muy noble e leal ciudad de Sevilla por Andres de Búrgos. Acabose a 5 dias del mes de hebrero, año del advenimiento de nuestro señor Jesu-Cristo de 1547.

En 8.º marquilla.—1. g.—sin foliación ni reclamos, pero con signaturas (174 h.)

Es impresion muy incorrecta.

Es muy notable el remate de la obra que precede al membrete del impresor; dice así:

«En el año VIII a 40 de setiembre fue la presente escriptura reinante Júpiter en la casa de Vénus, estando mal Saturno de dolor de costado. Pero, guai del cuitado que siempre solo duerme con dolor de axaqueca, y en su casa rucia nunca entra todo el año. Este es peor daño. Deo gracias (1).»

Esta es la cuarta edición: la primera (de que perdí un ejemplar en Sevilla 1823) se hizo en Toledo, en 4.º, año 1499; segunda, aumentada, idem 1518, en fol.; tercera, en Logroño, 1529.

La división y plan de este libro le expone el mismo autor en el prólogo:

«Va en cuatro principales partes diviso. En la primera hablaré de la reprobacion del loco amor: en la segunda diré de las condiciones y algun tanto de las viciosas mujeres: en la tercera proseguiré las complisiones de los hombres cuáles son o qué virtudes tienen para amar o ser amados: en la cuarta concluiré reprobando la comun manera de hablar de los fados, venturas, fortunas, signos, planetas, reprobadas por la santa madre iglesia.» Aña-

(1) Lo mismo se lee en la impresión de 1518.

de que se ha aprovechado de los escritos de un doctor de París, por nombré llamado *J. Gerson*.

La primera parte consta de 40 capítulos: acaba en el fol. 63; la segunda de 14, en el fol. 180; la tercera de 10, en el fol. 121.

Parte I, cap. II:

«Si por ventura la tal doncella del tal loco amor se empreña, via a buscar con que lance la criatura. ¡O cuántos males destos se siguen, así en doncellas como en viudas, *monjas*, y aun casadas cuando los maridos son ausentes!

»Las casadas, por miedo, las viudas e monjas por la deshonra, las doncellas por gran dolor, pues que si sabido es, pierden casamiento.»

Cap. IV:

«Quién pudiere ser suyo que no sea enagenado que libertad e franqueza no es por oro comprado, y su ejemplo antiguo es, el cual puso el *Arcipreste de Hita* en su tratado.»

Cap. XI:

«No es en el mundo mujer que no quiera a los eclesiásticos peor que a enemigos; que nunca hacen sino denostarlos, *maltraerlos* y decir mal dellos.»

Cap. XXV:

«Dentro en *Tortosa* yo vi facer justicia de una mujer que consintió que su amigo (amante) mata-se a su hijo porque los no descubriese,» etc.

Cap. XXV:

«Yo vi una mujer que se llamaba l' argentera presa en *Barcelona* que ahogó a su padre e metió al su coamante en su casa, e lo robaron,» etc.

En el cap. XXVI se pone el hurto como pecado del sexto mandamiento, y en el XXVII el sétimo, no fornicar.

Cap. XXVII:

«Todas sus galas, bayles e danzas, sus tañeres, coplas e aun cartas, justas, torneos, toros e aun gasajado, bien vestir, mejor calzar... por tal causa e fin se facen.»

Cap. XXXI:

«Cuando (el galán) torna su caballo... no guardará (mirará) a pobres ni mal vestidos... muy estirado sobre su silla estrechamente ceñido tiesto hiesto como palo: las piernas muy estendidas, trocando los pies en los estribos, mirandose los de cada rato si va de alta gala, la bota y el zapato muy engrasado, la mano en el costado, con gran birrete italiano, e sombrero como diadema, abarcando toda la calle con su caballo, e da espuelas firiendo e con sus piernas e pies a cuanto falla encontrando, e derrocando...»

En el cap. XXXV una descripción de los apellidos del siglo xv.—Item cosmética.

Parte I, fol. 61:

«¶ Cap. XXXIX, que se demuestra como el autor de la presente obra no solamente *por oído*, mas por *platica dello*, e con mucho estudio vido y leyó y escribió.»

Parte II, cap. I:

«Un caballero votó *al vero palo*, si supiese morir en la demanda, de la (dama) probar por via de recuesta.»

Parte II, fol. 65:

«Por dadivas farés venir a tu voluntad al papa a te otorgar todo lo que quisieres.»

Parte II, cap. IV, fol 80:

Muchos hablan mucho que sería escusado e alguno en callar sería más avisado.

(Me parecen verasos.)

Cap. VIII:

«Para mujer, *judío* ni abad no debe (el hombre) mostrar rostro ni esfuerzo.»

(Acaso se escribió esto antes de la expulsión.)

Cap. IX, fol. 94:

«¡Yuy! el estomago tengo destemplado estando entre estas paredes: quiero ir a los perdones: quiero ir a San Francisco, quiero oír misa en sancto Domingo. *Representación* hacen en el Cármen de la pasión: vamos a ver el monesterio de sant Augustin ¡o qué hermoso monesterio! Pues pasemos por la Trinidad a ver el casco de Sant Blas (dónde?) Vamos a ver a sancta María de la Merced, oiremos el sermon. Vamos a sancta María, veremos como se pasean aquellos gordos ricos y bien vestidos.»

Cap. IX:

«Quien se las vido señoras de escuderos... faciendo reverencia todos cuantos pasaban, pensando ser mujer de hombres de 20 lanzas!!!»

Cap. XIII:

«En Barcelona yo conosco...» etc.

Parte II, cap. XIV:

«¶ Alguno es malo para sí, que a las veces da *castigo* bueno a otro... e yo así querría ser, e a Dios plega que lo sea así; por cuanto muchos a las veces son como el antorcha, que alumbrando a otro, consúmese... ¡Pluguiese a Dios... que diese a mi tanta gracia en esta brevecilla obra, o en otras que a su servicio e loor, aunque indigno *entiendo facer*; que algun buen ejemplo alguna persona en sí tomase!»

Parte IV, cap. I, fol. 126:

«¶ En el libro *De vita Christi* dijo Maestro Francisco Jimenez, fraile menor...»

El cap. IV de la parte IV está furioso contra las ar-

tes de los hipócritas, aunque se intitula de otra cosa. Es largo (fol. 138-48).

En el cap. VI cita á renglón seguido, tras de Darío, Alejandro, Sansón, Golías, Pompeyo, Julio César, Nemrot, Priamo, Sedequías, Antioquo, «al famoso Anibal, señor de Cartago, Tristan de Leonis, a Lanzarote de Lago, a Lanzalao rey de Nápoles, y otros infinitos reyes y grandes de España superfluo de poner y nombrar aquí.»—fol. 159.

MÁRTIR DE ANGLERÍA (PEDRO).

2962. OPVS EPI | stolarū Petri Marty |
ris Anglerii Mediola | nēsis Protonotarij |
Aplici atqz a cōsi | lijs rerū Indica | rū:
nūc p̄mū et | natū y medio | cri cura ex-
cu | sum: quod | qdē prae | ter stili vetus-
tatē nostrorū quoqz | tēpoz historiæ loco
esse poterit. | Cōpluti Anno dñi. M.D.XXX |
Cū priuilegio Cēsareo. (Al fin, fol. cxcix.)
¶ Excusum est hoc volu | men Epistolarum
Petri Martyris Mediola | nensis citra con-
trouersiā eruditissimi | in celeberrima & in
omni literarū | genere maxime florenti Aca |
demia Complutensi in Ædibus Michae |
lis de Eguia | Anno a | Christo | nato. |
M.D.XXX. (B.—Santa Cruz.)

En fol.—Frontis (el mismo de los *Comentarios de César*).—letra redonda, pero con las cabeceras de las planas y los membretes marginales de letra gótica, aquéllas de letra gruesa y éstas menuda.

A la vuelta de la hoja, frontis: empieza la tabla (á dos columnas), que ocupa 46 columnas, las cuales están fuera de foliatura.

El cuerpo de la obra está á línea tirada,

MÁRTIR RIZO (JUAN PABLO).

2963. Poética de Aristoteles, traducida de Latin, ilustrada y comentada por Juan Pablo Mártir Rizo.

MS. original en 4.º marquilla.—64 h.

Empieza:

¶ Introducion a este Arte Poetica.—Estraña cosa parece que nombrando Aristoteles en su *Arte Poética* muchos géneros de versos, no proponga en ella que ha de tratar sino de la *Tragedia*, del *Poema heroico* y de la *Comedia*.

Acaba (de otro puño):

«He hecho ver este libro: no tiene cosa contra la Fe; y buenas costumbres: y así siendo servidos los Señores del Consejo de S. M. se podrá dar licencia para que se imprima.—En Madrid a 4 de febrero de mil y seiscientos y veinte y tres.—*Doctor Diego Vela*.—Ante mí, *Simon Jimenez*, secretario.»

Lleva en el frontis esta nota de puño del bibliotecario Pellicer:

«Creo que es el autor verdadero *Pedro Torres Ramila* que escribió la *Spongia* contra las obras de *Lope* y de otros Escritores; y en la Respuesta de *Francisco de Aguilár* a esta *Spongia* se dice que *Ramila* se ocultó con el nombre de *Juan Pablo Mártir Rizo* para escribir contra *Lope*. Y en efecto para disimular se cita a sí mismo como si fuera otro, en el fol. 34.—*Pellicer*.—21 de abril de 1794.»

Precede esta dedicatoria:

«Al Duque Adelantado mayor.—Solo pudiera V. E. dar valor a mi cobardía para que animado con la protección de su nombre, expusiese en el Teatro público estos preceptos poéticos. Mas si V. E. los acredita con su favor y los aplaude con el agrado, asegurado voy al juicio crítico. Niégome a la lisonja, y V. E. aun de este efecto está excluido, pues cualquiera dilatada demostración es tan breve, que el exceso parece límite, admitiendo en V. E. el ingenio del primer Duque su abuelo; reconociendo en sí con igualdad las perfecciones de su heroico padre. Ajunta se a este las que Naturaleza liberalmente comunicó a V. E. ¿Quien tan confiado, que no se confiese inferior de quien es tantas veces grande? Luego no habrá lisonja para engrandecer sus méritos.

»Supla pues el silencio el defecto de mi pluma, siempre dedicada a referir la grandeza de su nombre: cuya persona guarde Nuestro Señor como puede. De mi Estudio 17 de julio de 1623 años.—*J. Pablo Mártir Rizo*.»

En la introducción dice:

«Arte es un hábito *partitivo* con verdadera razon para utilidad universal de toda la Republica.»

Fol. 29:

«Y pues habemos llegado a tratar de la perfección que debe tener el *poema heroico*, será bien hacer una breve censura sobre la *Jerusalén conquistada*, poema que ha salido en nuestros tiempos; para que los extranjeros no ignoren que hay en España quien sabe conocer los hierros (*sic*) de la parte formal del Epopeyo tragico,» etc., etc.

Fol. 31:

«Luego tres heroes, tres cabezas fueron los de esta fábula, contra el precepto del Arte... como lo mostró agudamente el doctísimo Maestro *Pedro de Torres Ramila*, Colegial teologo de Alcalá en su *Spongia*,» etc., etc.

Sin embargo, hablando de *Lope*, dice, fol. 51:

«Me remito (en cuanto a los registros de lo *ridículo*, que llama también el *ridículo*, fol. 50) a lo que... han dado por precepto M. Tulio, el Cortesano... y muchos hombres doctísimos de nuestros tiempos, y particularmente nuestro *insigne Lope Félix de Vega Carpio*, unico milagro en esta parte de España.»

Fol. 52-64:

«¶ Epilogo de la *Poetica de Aristoteles* compuesta en latin por Daniel Heinsio, a quien llamó *Ordo Aristotelis*; y traducida en castellano por J. Pablo Martir Rizo.»

MATA (FR. GABRIEL DE).

* 2964. Cantos mo | rales de Fr. Gabriel de Mata, di | rigidos á Don Christobal Bela Arçobispo de | Burgos. (Un grab. en mad.) Con privilegio. | Impresso en Valladolid, | por los herederos de Bernardino de Sãctodomingo. | Año de .1594. | Está tasado á tres maravedis cada pliego.

En 4.º.—Poema en octavas en trece cantos, con una larga explicación en prosa al fin de cada una.—4 h. de preliminares y 167 de texto.—Contiene: Portada.—Erratas (Valladolid, 16 Julio 1594).—Tasa, suscrita por Gonzalo de la Vega (Madrid, 4 Agosto 1594).—Priv. por diez años (Valladolid, 17 Agosto 1592).—Dedicatoria.—Texto.—Batalla del hombre sobre aquellas palabras de San Pablo, *ad Galatas*, cap. 2.º. «Vivo ego iam non ego» (desde la h. 161 hasta la 167).

MATAMOROS VÁZQUEZ GALLEGO (BENITO).

2965. *Selectarum Medicinæ Disputatorium* tomus I, in quo præter ea quæ de februm theoria, coctione, et putredine, et aliis ex professo disputantur plura etiam alia difficillima ad utramque Medicinæ partem spectantia obiter disquiruntur. Authore Benedicto Matamoros Vazquez Gallego, Medicinæ doctore, et Ursaonensi Academia olim Philosophiæ, nunc verò Primariæ Medicinæ Cathedræ Antecessore; Sanctæ Inquisitionis Hispalensis Familiari.—Cum indice rerum præcipuarum locupletissimo.—Ad Serenissimum Infantem Ferdinandum ab Austria, Magni Philippi IV; utriusque Orbis Regis Potentissimi fratrem charissimum, Archiepiscopum Toletanum, Hispaniarum Summum Præsulem, S. R. E. Cardinalem inclytum &c. (E. de las A. R.) Anno 1622, cum privilegio, Vrsaonæ, apud Joannem Serrano de Vargas et Vreña, Universitatis typographum.

En fol.—554 p. (más 6 de principios y 36 de índice al fin).

Aprob. del L. Cristóbal Bañez: En Sevilla, 1.º Febrero 1622, donde era catedrático:

«Me ha parecido uno de los libros de mas importancia.

portancia que de esta materia han salido hasta ahora...»

Aprob. del Dr. Sebastián de Soto: Madrid, 1.º Abril 1622:

«Es libro muy importante, curioso, y de muy buena doctrina, digna de que se comunique a todos.»

— * 2966. Discvrsos | en qve se | prveva, qve | la orina no | pvede ser cierta | señal de la | preñez. | Dirigido al Excelentísimo | Señor Duque de Arcos, Marques de Zahara, | Conde de Bailen, &c. | Por el Doctor Benito | Matamoros Gallego, Cathedrático de Prima | de la Vniuersidad de Alcalá, Medico de su | Magestad, y de la Camara del Excmo. | Señor Duque de Ossuna, Familiar del Santo | Oficio. | Con licencia, | Impresso en Seuilla por Simon Faxardo, en su Im | prenta Plantiniana. Año de 1633.

En fol.—14 h. foliadas y con reclamos.—sign. A-G.—La penúltima hoja la ocupa la aprobación: Sevilla, 2 Junio 1633. Dr. Francisco de Figueroa.—La última hoja la fe de erratas, con la v. en b.

MATEU (PEDRO BENITO).

2967. *Loculentisimi viri ac sacre apothecarie | artis diuini professoris Petri | bñdicti Mathei Barchino=ensis apothecarij. Liber in examē apothecariorum | in multorum q̄ etiam adoles=centium erudicionem a filio eiusdem predicti Pe=tri benedicti mathei in lucem traditus incipit. (De letra encarnada, gótica; el primer renglón de letras unciales de un dedo de alto.)*

En fol.—Frontis.—letra de Tortis.—102 h., foliadas desde la de portada; más otras después, en que pone el membrete de cuando escribió el libro, y otras 4 en que pone la tabla (= rúbrica) general, que concluye así:

«¶ Finit explete presens Rubrica per me Petrum Benedictum Matheum Apothecarium xxxij mensis Octobris anno a Nativitate Domini millesimo CCCC. lxxxvij.» (1497.)

Síguese otra «¶ Rubricæ de Compositis,» que acaba en la hoja siguiente.

Por bajo del título de la obra el E. del I., dentro de un cuadro con dos filetes, con esta leyenda:

(1) «COR MVDV. CREĀ. IN= (2) ME. DEVS. ET. SPM. RECT= (3) VM. INNOVĀ. IN= (4) VISCERIBVS. MEISS.»

(1) Arriba.

(2) Lado derecho.

(3) Abajo.

(4) Lado izquierdo saliente.

Dentro del escudo, en medio un árbol, y de una rama cortada colgando un escudo. Dos ciervos encabritados sosteniendo con una mano el ángulo de arriba del escudo, y con la otra el lado de abajo.

Entre el follaje del árbol y el escudo estas letras: «R | OSE» y por bajo del escudo estas otras: «MB | ACH.»

Alrededor del marco, con la leyenda que arriba dejamos copiada, otro cuadro encarnado, al cual falta la parte de abajo para tener sus cuatro cabales.

La portada está además toda ceñida de un cuadro de talla ruda.

A la vuelta de la portada esta dedicatoria:

«¶ *Franciscus Matheu* presbyter *Petro. Matheo* apothecario ⁊ in artibus bacallario fratri suo. S.

»Gratum nobis fuit q (= quod) libros paternos lectitas ed gratissima intuitionis illorum utilitas tibi primitus euenta. vti nam illam nunc particularem in publicam verti intueremus. idqz si a tuis edibus illud tam preclarum opus impressum emanaret; gratias (etsi non condignas) agerem. Et video mortui auctoris si in lucem traderetur a te immortalem gloriam esse propositam, nec singulorum vtilitate ignoramus. Quamvis ipse plurima scriperit: plura tamen perpetuitati eius lecture eternitas addet. Equidem beatos puto quibus dei munere datum est: aut facere scribenda aut scribere legenda. Beatissimos vero quibus vtrunque. Horum in numero genitor noster (cuius anima cum beatis felici gaudio perfruatur) ⁊ suo opere et tua enucleatione erit. Nam qui imperiis propagarunt magna illi quidem reuerentia affici consuevit agere: atque augusti cesarea voce nominantur. Beneficos autem in homines beneficia aliqua prestantes non humana sed diuina potius laude celebrarunt. Cum non sue tantum urbis amplitudini hac gloria consulant: sed publice quoque hominum vtilitati: ac saluti. Noli Paternam memoriam talem at tam felicem detinere. nec opus tantis vigiliis summaque providentia annuente deo perfectum obscuro velamine diutius cooperiri: ⁊ lucernam quam currentibus prestare potes non auferas. Sed citius quo poteris remedium mortalibus edere cura...

»Idcirco te rogatum velim: ut ne michi diuturnus amplius videaris: in multorum peritorum nedum adolescentium tradere impressori incumbas. —Vale.»

En la hoja segunda principia el autor en esta forma:

«¶ Incipit exzamen (sic) Apotecariorum.

»Cum multifaria sit ars apotecarie et maxima profunditas in ea reperiatur id circo ego *Petrus Benedictus Mateus* barchinonensis apotecarins q exerpere Potui (sic) ad opus ipsius exzaminis q ad laudem domini nostri Jesucristi pro mei recordatione. in presenti scripsí. sub tali forma quod primo quid est Apotecarius dicam...» etc.

En el § III cita al M. Pedro Serra y á Raimundo Lull. Al fin de la obra:

«¶ Diuina magestate auxiliu prestáte ego | Pe-

trus benedictus apothecarius omnium minimus premaxime huius no | stre Barchinone duo decimo mēsis Octobris anno domini millesimo Quadragēssimo nonagesimo septimo ad laudē redemptoris nri eiusqz matris admeam ⁊ | amicorum vtilitatē presens opus | absolui. — Deo gracias.»

«RUBRICA.

A

Apothecarius quid sit. f. ij.»

(Síguese así, en cuatro hojas de á dos columnas, la rubrica ó tabla, y á la vuelta de la última, sobre la mitad, este membrete:)

«Fuit impressum hoc salutifere artis opus | sum opere castigatum in edibus *Johannis rosembach* ale | mani Barchinone editumqz fuit a *Petro Ma | theo* Apotecario barchinonēsi filio auctoris | qz multis peritis nedum adolecentibz p futurū sciebat pfectū tamen di | uia fauēte pietate: yginis auxilio: beatis hierōimo ⁊ ono | frio intercedētibz, An | no Dñi ortu. M. | D. xxj, die: y o | xx octo | bris.

»Sub *Stefano* sercos aīz fenol ⁊ *Francisco* roges | apothecarijs medendi artis consulibus.»

Y por bajo la cifra del impresor, fondo negro, y el monograma en blanco.

La obra curiosa y de grande utilidad para fijar la varia é inmensa sinonimia de voces de materia médica, señaladamente en nombres de plantas. La parte *arabesca* es preciosa, con la ventaja de que estaban en aquel tiempo muy en uso una multitud de voces árabes, cuyo significado ya por su desuso fuera más difícil fijar hoy que lo era entonces, que aquellos vocablos estaban en uso por los mismos moriscos; y en este libro podemos descubrir el sentido de las voces por sus equivalentes latinos.

Es muy provechoso el tratado de *Ponderibus*, fol. 101. Sobre todo es apreciable, en la hoja 108:

«¶ De libris, quos debet habere Apotecarius.

»... *Cognitiones*, hoc est, quemadmodum per illas *cognitiones* habetur noticia complexionum et virtutum medicinarum...» etc.

Sobre este punto cita primero Mateo lo que deja escrito en esta obra.

2.º «Habeat *Serapionem* qui dicitur *Agregator*.»

3.º «Habeat *Dioscoridem*.»

4.º «Habeat *Petrum Credentem*.»

5.º «Habeat *Prescriptionem Arnaldi* quoad simplicia.»

6.º «Habeat *Dieta*s particulares et universales *Ysac*.»

7.º «Habeat *Platēarium* quoniam multum docti cognoscere *Sofisticationes*.»

8.º «Habeat *Algafach*.... quam multa preclara dixit.»

9.º «Habeat *Galenum De simplici Medicina*.»

40. «Habeat *Christoformum Pissamna*.»

44. «Habeat *Pandulam* quoniam diffuse de simplicibus explanationem posuit.»

12. «Habeat *Simonem de Janua.*»
13. «Habeat *Sinonimas Arabicas.*»
14. «Habeat *Plinium.*»
15. «Habeat *Joannem de Sancto-amando: et ibi non solum habebit Simples Medicinas; vel etiam Preparationes et Cognitiones, quem ad modum Avicennam et multa alia bona.*»
16. «Habeat *Stefanum Arnaldum.*»
17. «Habeat librum istum quem dicit composuisse *Platearius.*»
18. «Habeat librum secundum, quod vult *Avicenna*, quem dicitur composuisse *Geraldum Cremonensem.*»
19. «Habeat *Ebemesue*, quoniam egregia dixit.»

Después habla de los *antidotarios*, en que concluye el libro.

MATIENZO (FR. JUAN LUIS).

2968. Tratado breve y compendioso, en que se declara la debida i genuina pronunciación de las dos lenguas, latina, y castellana; i las razones que ai para que muchos vocablos no se pronuncien como comunmente se pronuncian en España. Elucidado por el P. fr. Joan Luis de Matienzo, Religioso de la orden de San Francisco y Maestro de Humanidad de diferentes conventos de la santa provincia de Cantabria de quien es hijo este año de 1663 (aunque se imprimió el de 71)... Con privilegio en Madrid por Bernardo de Villa-Diego, año de 1674.

En 8.º—152 p. (más 48 de principios).
Censura del P. Tomás de Prada y Andrađa, jesuita.
Aprob. de los PP. Fr. J. Guizabal, Fr. Francisco de Hoyo, Fr. J. Mallea y Fr. Al. García:

«Padecia (el Latin) achaques de su *puridad*. Bilbao 47 Agosto 1670.»

Aprob. de Fr. Carlos Urosa, franciscano: Madrid, 9 Noviembre 1670.

— del Dr. D. Antonio Ibarra, cura de San Ginés...

— del P. Pedro Fomperosa...

Versos:

Epigrama latino del Br. Cristóbal de Querijazu.

Soneto (maldito) del L. D. Francisco de Apráez:

La Latina Lengua que del todo andaba
En nuestra España muy de capa caída
Por su pronunciación mal entendida
De la Materna siempre la puntaba...

Epigrama latino del L. D. Diego Felipe de Iturricha...

Dedicatoria.

Prólogo:

«Aunque esta es pequeño {don} en cantidad, no lo es en calidad y en especial en el coste; supuesto que ha costado estamparla tres tantos mas de la que representa; pues se han abierto de nuevo ma-

trices, mas de treinta, de caracteres de letras muy necesarias, de que carecen las imprentas.» (Promete la publicación de unas *Adiciones al Arte de Antonio de Nebrija*).—«Los que menos alcanzan en esta facultad, son los que mas *Gallean*...»

En cuanto á los caracteres nuevos, yo no advierto más que una u grande puesta por U y una J grande sin punto arriba.

«No han *vacado* á este ejercicio...—6.

«La lengua *vernacula* ó materna.—8.

«Las {letras} que llamamos Mayusculas o Góticas son A, B...—9.

«Las {consonantes} *mutas* son B, C, D, G, K, P, Q, I, y la F cuando hiere a las líquidas, que son L y R: las demas son *semivocales*.—12.

«La {B} se debe pronunciar con los labios suavemente apretados, a diferencia de la {V} de *calderilla* que se pronuncia con ellos abiertos: como se puede conocer bien en este verbo *bebo* por *beber*, y en este otro *vivo* por *vivir*.

«El mismo sonido que la K hace la C, cuando le antecede vocal, como *lac... hic*... En semejantes voces suelen algunos errar; y aun Maestros de Gramática han enseñado a sus discípulos diciendo *hi* que por *hic*, y *hoque* por *hoc*... y abuso, pues *hique* significa y estos...—15.

«En Latin no hay tal sonido (áspero) de *ge*, *gi*; mas antes estas mismas sílabas se debían pronunciar como estas otras *ga*, *go*, *gu*.—19.

«Algunos vocablos castellanos se deben pronunciar con la u puesta entre la g y la e, como *aguerro*, *agué* el vino» &c. Mas por la mayor parte se calla la u para que suene, como cuando hiere a las demas vocales (a, o, u): como *Miguel*, *guiar*. Pero en Latin, en donde se deben pronunciar todas las letras, podria tomar la misma pronunciación, que si hiriera a las demas vocales: como *gigas*, sin que haya diferencia de la sílaba *gia* la de *gas*.—20.

«No se ha de pronunciar la sílaba *hi* (de *mihi*) como la sílaba *qui*: pues son diferentes en *escricon*, lo deben ser tambien en el sonido.—21.

«Si *hilum-i* que significa el ojo de la haba, no se pronuncia *quilum-i*, ¿por qué añadiendole *ni*, i e. *non* (en *nihilum*) se ha de pronunciar el *hilum* diferente que compuesto? *Joan Sanchez* Cordobes dice lo mismo en su *Alfabeto* del *Arte* que compuesto; y últimamente el *Padre Fr. Miguel Asensio* en su *Acentuario* debajo de la letra C.—22.

«*Cherubin*... u otras semejantes voces, vueltas en Romance, no se deben escribir con h, sino con q... como *parroquia*, *querubin*.—24.

«Las reglas del l. v:

I, u vocalis, fit consona sæpe, latinas
Utraque vocales feriens; ut *ianua*, *uirtus*...

y las demas del *Arte* que comunmente se llama *Arte* de Nebrija, que es del docto Padre Joan Luis de la Cerda de la Compañía de Iesus... etc.—27.

«En Latin se pronuncia (la i jota) de la manera que en Español la y griega cuando hiere a las vocales, como en estas voces *rayo*, *aya*, etc.—28.

»Cuando sucediere acabarse el ringlon en ellas (dos *ll*) no se han de dividir como en Latin; y la razon es porque ambas se pronuncian juntas, echandose sobre la vocal siguiente: pero en Latin se dividen, como todas las demas consonantes duplicadas.—30.

»Siempre se debe pronunciar la *u* despues de *q* en Latin.—35.

»La letra *liquida*, como es la *u* despues de *q* perpetuamente (y despues de *s* unas veces sí, y otras no) se pronuncia en Latin... como se verá en este vocablo *reliquus*, *reliqua reliquum*, en donde por ser *liquida* la *u*, se pone el acento en la cuarta vocal ántes de la última.

»Y en cuanto a la pronunciacion debe hacer su papel la *u*, aunque nó del todo, en *reliquus*, como en *reliqua*, y en *iniquo* como en *iniqua* &c. Y en *suesco* y *suavis*, que es *liquida*, como en *suem* y en *suus* que no lo son. Y en *lingua*, *sanguis*. que son *liquidas*, como en *ambiguū*, *arguis*, que no lo son.—139.

»Porque *liquida* no quiere decir que pierde toda la fuerza de letra, sino que se *derriete* algo, pero nó del todo.—140.

»Advierta el mas atento que las letras en Latin se deben pronunciar todas; y el no pronunciarlas es contagio adquirido de la Lengua Castellana; y mas es digno de perdon el que en Romance escribe *qe* y *qi* sin *u*, que en Latin dejar de pronunciar la *u*.—144.

»¿Qué razon me dará el Español Latino para variar, como varía, estas sílabas *qua*, *que*, *qui*, *quo*, *quu*, pronunciandolas con *u* en unas partes, y en otras, aun siendo las mismas, callando la *u*, como en *queo*-*quis*, pronunciando siempre la *u*, como se debe pronunciar, y en *quis* vel *qui* no:—en *inique* sí, y en *iniqui* no: en *loquor* no, y en *loquebar* sí, siendo un mismo verbo? ¿No se conoce ser esto abuso, y grande? Que facilmente se podia quitar con pronunciar siempre la *u*, pues todas las letras se deben pronunciar, como hemos dicho; y haciendolo, cesaran muchos equívocos que se ofrecerán no las pronunciando y porque *locor* y *loquor* no sé yo porque no han de tener diferente pronunciacion, como escricion: y *cos* y *quos*: y si *quas*, *qua*, *quae* &c. se pronuncian con *u* ¿por qué nó *quis*, *qui*, *quo* &c. pues son ejusdem generis?—23.

»Y no vale la oposicion que hacen algunos que la *u* *liquescit post q*: que a eso se responde... que no por eso se dejan de pronunciar.—73.

»He tenido grandes contiendas y altercaciones acerca de esta letra *R*... en *Sevilla* donde por mandado de santa obediencia asistí a la impresion de ciertos libros predicables... con los *Impresores*, que entienden que con saber un poco de plática en su oficio han de saber como el que lo sabe de plática y de tédrica.—39.

»Los *zaxos* la *z* con *s*, sin alternarla con el Andaluz.—39.

»La *z* tiene el asiento de su pronunciacion en el pico de la lengua; mas la *s* en el plano della.—39.

»Al Español le sirve (la *y*) como consonante, a este modo *rayo*, *raya*... y esle forzoso usar della, porque no tiene otra letra que le puede suplir semejante sonido; porque la *i* vocal nunca hiere a las vocales.—48.

»La *z*... aunque parece que tiene la mesma pronunciacion que la *c*, o cedilla (*ç*)... tiene en su pronunciacion mayor vehemencia...—49.

»El Italiano no sabe qué cosa sea *ça*, *ço*, *çu*... ¿Qué a propósito viene aquí un caso que sucedió en el Consejo Real; y fué que estando todos los Señores dél presentes, sentados *pro-tribunali*, un Relator Italiano tuvo necesidad de relatar un escrito en que estaba este nombre «Pedro de *Alçaga*»... y como no le habia oido nombrar antes, cuyo acento está en la antepenúltima; y no conociendo la ceilla o cedilla que hace a la *c z*, le pronunció en penúltima, de la manera que podrá advertir el mas atento (*Al-çaga*).—50.

»Idiotéz.—58.

»No sin causa dicen los herejes que a los *papistas*, que somos los Católicos Romanos, nos acentuan los libros, por donde hemos de rezar.—52.

»Ha que enseña *Humanidad* en diferentes partes de esta Provincia de Cantabria mas de veintiseis años.—56.

»Cuando las particulas Españolas son relativos o reciprocos, se deben, estando despues del verbo, identificar con él: como «Leerás estas cartas, y llevarlas has al correo;» en donde *las* (= *ellas*) es parte en Latin divisa, pero en Romance nó.—63.

»Algunos se *dejan* decir que esta dotrina tiené fuerza en verso, y nó en prosa.—64.

»Parte (= palabra, vocablo) en aquella *dicion* que por sí mesma hace sentido.—74.

»Abreviaturas.—Trás en lugar de *terminus*; oña en lugar de *omnia*: *nër* en lugar de *noster*.—78.

»*Aliàs* tiene dos notas de acentos: una de agudo, y la otra de grave: esta para conocerla por adverbio; y aquella para herir en la vocal que está apuntada.—84.

»El Licenciado Bartolomé Diaz de Junguitu, catedrático de Humanidad en la ciudad de Vitoria, discurso III de su *Compendio de Lenguajes*, que añadió al *Arte de Gramatica*.—89.

MATOS FRAGOSO (D. JUAN DE).

* 2969. Cancion real | a la muerte de la muy | Alta, Poderosa y Catolica | Señora nuestra | Doña Isabel de Borbon, | Reina de las Españas, y Nuevo | Mundo. | Dirigida | al Excelentissimo | Señor Don Francisco de Melo, Comenda | dor de la Orden de Christo, Conde de Asu- | mar, Marques de Tordelaguna, de | los Consejos de Guerra, y Estado | de su Magestad. | Por D. Ivan de Matos | Fragoso. (*Al fin*, en la parte superior de la última página.) Con licencia

en Madrid en casa de Iuan | Sanchez. Año
1645.

En 8.º—8 h. con reclamos, sin paginar ni signaturas.
Dedicatoria, firmada por el autor, al conde de Asumar, D. Francisco de Melo.

— 2970. Epitalamio en las bodas de las
Catolicas Majestades de Felipe IV el Grande
y la muy Alta y muy Poderosa Señora Doña
Mariana de Austria, Reyes de las Españas.
—Dedicado al Excmo. Sr. D. Gaspar Men-
dez de Haro... Marques del Carpio &c. por
D. Juan de Matos Fragoso. (B.-R. Parn. Esp.)

En 4.º—8 h.
Ded.: Madrid, 22 Noviembre 1640.
Está en 24 octavas.

— * 2971. Mvestra | del ingenio. | En
la | de vn Relox. | Dedicada a Don Fran-
cisco Baudres de Abarca. | Por | D. Iuan de
Matos Fragoso.

En 4.º—8 h.—sign. A-B.—Port.—v. en b.—Ded. sus-
crita por el autor: Madrid, 12 Agosto 1652.—p. en b.—
Texto.

Principia:

Fabio, si curioso solicitas
Apurar con desvelos superiores
De las mas nobles Artes los primores,
Cómo, siendo tan docto, me preguntas...

Finaliza:

Con que este Relox mio
Siglos tendrá de cuerda en la memoria,
Si aquí tu enmienda rara
Con generoso amparo le repará.

— * 2972. ✠ Fabvla | de | Eco, y Nar-
ciso. | Dedicada | a | Don Francisco de la
Plaza | Roca, Canonigo de la Santa Iglesia
de la ciu- | dad de Segouia. | Por | Don Ivan
de Matos Fregoso (sic). Año 1655.

En 4.º—16 h.—La signatura (A-O) y la paginación
aranean desde la hoja quinta, con reclamos; las cuatro
primeras contienen: Portada, con su reverso y el de la
cuarta hoja en blanco.—Dedicatoria firmada: Madrid,
28 Mayo 1655.

Son 70 octavas.

— * 2973. Festejo nypcial | en las feli-
zes bodas | de la Magestad | de D. Pedro
segundo, | y la muy alta, y soberana Seño-
ra | Doña Maria Sofía Isabel | Palatina, Re-
yes de | Portugal. | Dedicado | al Ilvstrissimo
señor Don | Ioseph de Faria, Cavallero
de la Orden | de Christo, y Embiado Ex-

traordi | nario de Portugal. | Por D. Ivan
de Matos fragoso, | Cavallero de la Orden
de Christo.

En 4.º—8 h. orladas, sign. A, paginadas y con recla-
mos; de ellas una de preliminares, que contiene la por-
tada, y á su vuelta la dedicatoria, firmada por el autor.
El texto es 23 octavas.

MAUSINO DE QUEVEDO (VASCO).

* 2974. Triumpho | del Monarcha | Phi-
lippo tercero en | la felicissima entrada | de
Lisboa. | Dirigido al Presidente Ivan | Fur-
tado de Mendoça y Senado de | la Camara. |
Author Vasco Mausino de Quevedo. | Año
(Escudo) 1619. | Impresso en Lisboa | Con
todas las Licencias necessarias | por Iorge
Rodriguez.

En 4.º—70 h., sign. (desde la quinta en que empieza el
texto) A-I.—Contiene: Portada.—v. en b.—Licencias:
23 Setiembre; 10, 13, 22 Octubre, y 17 Diciembre 1619.—
Tasa: 17 Diciembre 1619.—Dedicatoria suscrita por el
autor.—Erratas.—Al lector.—p. en b.—Texto (seis can-
tos en octavas).

MEAZA DE LUNA (FR. GASPAR).

2975. Excidiu Maomethanæ Sectæ Mao-
methe, per quatuor Fœderatos Principes ab
anno quarto supra millesimum sexcentesi-
mum octuagesimum (1680) suscipiendi Con-
jecturæ quibus a Prophetarum oraculis, ac
Divinis Mysteriis pondus dedit eodem anno
Mag. Fr. Gaspar Meaza de Luna, ordinis
Minorum Con. S. Theol. ac per Hispanias
Commissarius Generalis.—Ex Typis Madri-
ti expositi in officina Joannis Martini de
Barrio.

En 4.º—88 ps. ds. (más 8 de portada y prin cipios).

Ded. al rey Carlos II (firmada: «Fr. Gaspar Meaza de
Luna, Franciscanus Conventualis, et Sacræ Theologiæ
Doctor.»)

Prólogo.

Licencia de la Orden, fecha 1.º Setiembre 1685.

Aprob. del Dr. D. Ginés Miralles y Marín, de la Uni-
versidad de Alcalá (sin fecha): Madrid.

Aprob. del Dr. D. Pedro de Gregorio y Antillón,
obispo de Huesca (sin fecha): Madrid.

Aprob. del P. Sebastián Velarde, de los Clérigos Me-
nores (sin fecha): Madrid.

Aprob. de D. Bartolomé Ponce de León y Corrucha-
ga «De Re Litteraria optime meritus» (sin fecha): Ma-
drid, etc., etc.

Al fin:

«¶ Reverendissimo P. Magistro Gaspari Meaza de
Luna...

»D. Joseph Paulus de Lobera, Aragonensis Patri-
tius, S. P. D.» (Carta sin fecha.)

— 2976. Sacri Parnassi Musæ ab eodem Patre Mag. Gaspere Meaza de Luna, Franciscano Conventuali lenitèr excitatæ. Quæ imminentis Maometanæ Sectæ Excidii Conjecturis, quibus pondus datum fuit a Divinis Mysteriis numerum addunt, et mensura eadem intercalari, quo suprâ.

En 4.º—43 p.

MEDINA (FR. JUAN DE).

2977. Codex de Pœnitentia per doctorem (J.) de Medina, Sacræ Th. professorem in Complutensi universitate editus; in quo hæc quæ sequuntur continentur: ¶ De Pœnitentia, De confessione, De satisfactione, De jejuniis, De Eleemosina, De Oratione.—Cum privilegio imperiali. (Al fin.) Excudebat Compluti Joannes Brocarius anno Virginei partus 1544, mense decembri.

En fol.—Frontis.—á dos col.—208 h., sin las de portada é índice y 2 al fin. Estas contienen:

«Ad D. Doct. Methinam, Theologorum decus, et Scholæ Complutensis ornamentum ad Magistrum suum, Joannes Petreii toletani ode dicolos distrophos,» etc.

«¶ J. Brocarius, Complutensis Typographus cándido lectori.»

(Promete imprimir luego, del mismo autor, un «volumen De contractibus et retributionibus.»)

Finalmente, en hoja suelta, el escudo de J. Brocar, con su cifra I. B., que representa una dama á quien tiene un galán asida de los cabellos y el diablo á él por los faldones.

—* 2978. (E. de A. R.) De la orden que en algunos pueblos de España se ha puesto en la limosna: para reme | dió de los verdaderos pobres. (Al fin.) Impresso en Salamanca en casa de Juá de Jūta. | A veynte de Março de. 1545.

En 4.º—l. g.—60 h., sign. (arrancando de la tercera) A.-H.—Portada.—v. en b.—Ded. al príncipe D. Felipe... de Fr. Juan de Medina, abad del Monasterio de San Vicente de Salamanca, de la Orden de San Benito:

«El mes de Noviembre próximo pasado (cuando estando en Salamanca besé las manos á V. A.) hablando con el Reverendísimo Cardenal de Toledo sobre esta orden de la Limosna que se ha tomado en algunos lugares del Reino, me encargó que pudiese en escripto los fundamentos que habia tenido para aconsejar que se tomase esta órden, por que estaba informado que por mi consejo y predi-

cacion se habia comenzado en la ciudad de Zamora, de donde se trajo á esta ciudad de Salamanca, de la cual se tomó en Valladolid,» etc.

Prólogo.—Texto.—Nota final.—p. en b.

Paga, de quien fué este libro, dice en un papel:

«Edicion original y la primera de esta obra rara.»

MEDINA (M. PEDRO DE).

2979. *Arte de navegar* | en que se contienen todas las *Reglas, declara | ciones, secretos, y Avisos*, q̃ a la buenanaue= | gaciō son necesarios, y se deū saber, hecha por | el *maestro Pedro de Medina*. Dirigida al se- | re | nissimo y muy esclarecido señor, *don Phelipe | príncipe de España*, y de las dos Sicilias. &c. | Con preuilegio imperial. (Al fin, dentro de un cuadrete en hoja perdida.) A GLORIA DE | DIOS NUESTRO SEÑOR PROVE | cho y utilidad dela nauegacion fenescer el presente libro | llamado ARTE DE NAVEGAR hecho y or | denado por el maestro PEDRO DE MEDINA | vecino de Seuilla. Fue visto y aprobado, en la insi | gne casa dela contractacion delas Indias, por el Pi | loto mayor y Cosmographos de su Magestad. y assi | mismo fue mandado ver y examinar por el consejo real | de su Magestad en la noble villa de Valladolid, estan | do en ella el Principe nuestro señor, y su real corte. Im | primiose en la dicha villa, en casa de Francisco fernan | dez de Cordoua impressor, junto a las escuelas mayo | res. Acabose primero dia del mes de Octubre. Año del | nacimiento de nuestro señor Jesu christo, de mil y qui | nientos y quarenta y cinco años. (B.-Valladolid.)

En fol.—l. g.—Frontis.—Estampas.—100 ps. ds. á dos col. (más una suelta al fin con el brevete de la imprenta; ítem 6 de portada y principios).

En el frontis, al pie de un gran E. de A. R., el título, de rojo lo que arriba dejo subrayado.

En seguida se ve una con una estampa dibujada á pluma con primor que representa varios navios á vela tendida, y la costa en frente con un castillo, parecido al de Torre-gorda, de Cádiz, etc.

Prólogo—dedicatoria á Felipe II (príncipe).

Proemio del autor sobre el *Arte de navegar*, en que se declara la excelencia grande de la navegacion.

Tabla (de los ocho libros).

El ejemplar que tengo á la vista tiene algunas apun- taciones manuscritas antiguas en las guardas al fin, v. gr.:

«Las Armas que puso *Hernando Cortes* en sus

vanderas cuando conquistaba a la N. E. fueron unos *fuegos blancos y azules*, y en medio una cruz *colorada* con una letra que decía: «*amici, sequamur crucem; si enim Fidem habuerimus, in hoc signo vinchemus.*»

»Otra letra tomó *Juan Sebastian del Cano*, vizcaíno, que decía: «*Primus circum dedisti me,*» porque auíendo in....(cortado) armada de Magallanes caminó catorce mil leguas... (cortado).»

— * 2980. *Regimieto de nauegaciō.* | Contiene las cosas que los pilotos hā | de saber para bien nauegar: Y los remedios y auisos que hā de | tener para los peligros que nauegando les puedan suceder. | *Dirigido a la Real Magestad del Rey don | Philipe nuestro Señor.* | Por el Maestro Pedro de medina vecino de Seuilla. (*Nota final.*) A gloria de Dios nuestro señor | y d' su bēditissima madre y para prouecho e vtilidad d' los | nauegantes. Imprimiose el regimien-to de la nauegacion | dela mar que hazia el Maestro pedro de medina vezino | de Seuilla en la dicha cibdad en las casas de Simon Car | pintero junto a la yglesia d' sant pedro en el mes d' febrero | del año del naci-miēto del señor de M.dlxij. | Y de la edad del auctor setenta años.

En 4.º—1. g.—78 h.—sign. †-A-I.—Port.: el título de rojo y negro, debajo de un grab. en mad. (varios bajeles en el mar, etc.).—Dedicatoria.—Proemio.—Principios fundamentales que en la navegación del mar se deben saber.—Tabla de la primera parte.—Carta de marear.—Texto (con grab. en mad. intercalados).—Nota final.—Suma de la licencia.—Tabla de la segunda parte.—p. en b.

— 2984. *España.* (Mapa.) *Libro d' grā-dezas* | y cosas memorables | *de España.* (*Al fin.*) A gloria de Dios nuestro se | ñor y de la gloriosa virgen maria su ma | dre. Fenesce el Libro de grandezas y cosas me-morables de Es | paña. Fecho y copilado por el maestro Pedro de Me | dina. Fue exam-inado por mādado de los muy | Rev. S. Inq. | de Seuilla e impresso con su licecia | ēla dicha ciudad: ē casa d' do | minico de Robertis q̄ | santa g̃tia aya. Aca | bose a ocho de | agosto año | de | M.D.xlix. (B. de Bolh.)

En fol.—Frontis.—1. g.—Figuras.—186 ps. ds. (más 10 de principios).

Del título, con gruesas letras unciales, de rojo lo subrayado.

Tiene una segunda portada, en que al pie de un gran-de E. de A. R. se pone el título:

«¶ Libro de grandezas y cosas memorá | bles de España agora de nueuo fecho y copilado porel Maestro Pedro | de Medina vecino de Seuilla. Diri-gido al Serenissimo y muy esclarecido | Señor *Don Filipe* Principe de España. 2c. Nuestro Señor | M.D.xlix.»

— 2982. Libro de Grandezas y cosas me | morables de España. (Estampeta que representa un pueblo litoral en la mar y barcos al frente.)—Compuesto por el maes | tro Pedro de Medina, vecino de la ciudad de Seuilla. Agora nueuamente impresso en Alcala en casa de Pedro de Robles y Juan de Villanueua, Año de 1566... etc. (*Al fin.*) Fué impresso... en Alcala de Henares en casa de Pedro de Robles y | Juan de Villa-nueva. Año del Señor | de. 1566. (B.-A.)

En fol.—1. g.—Figuras.—187 ps. ds. (más 9 de princi-pios).

Tiene la portada doble. La segunda dice:

«¶ Libro de grandezas y cosas memorables de España. Agora de nueuo hecho y copilado porel | Maestro Pedro de Medina vecino de Seuilla. Diri-gido al Serenissimo y muy esclarecido | Señor don Philipe Principe de | España &a. Nuestro | Señor.»

— * 2983. Libro | de la verdad, | don-de se contienen | docientos Dialogos, | que entre la | verdad y el hombre se tratan, so-bre | la conversion del pecador. | Compves-to por el Maestro | Pedro de Medina, vecino de la ciudad | de Seuilla: | Y aora nueua-mente corregido y enmendado por el Cata-logo. | Año (E. de la Compañía de Jesús) 1620. | Con licencia. | Impresso en Malaga, por Iuan René, año de mil y seyscientos y veynte.

En fol.

MEDINA CONDE (DR. D. CRISTÓBAL DE).

2984. ¶ Diccionario de materiales y borradores para la Historia de Málaga, por el Dr. D. Cristoval de Medina Conde, Canó-nigo de su Catedral. Tomo segundo. Contie-ne las letras D, E, F, G, H, I, J, L, M, N, O. (B.-Málaga.)

MS. original en 4.º

Hay otros dos tomos del mismo tamaño, el uno que se intitula:

«¶ *Suplemento* al Diccionario geográfico del obispado de Málaga.»

El otro, sin principio ni fin, trata de lo mismo.

El dicho tomo II es muy curioso, sobre todo porque contiene el antiguo Málaga:

«Sabemos (dice) que Málaga fué *emporio* o plaza de comercio, y de tráfico tan grande en cuanto a Salsamentos, que hay escritor que presume que es de ellos, de quien tomó su nombre: porque quiere decir «lugar o pueblo donde se sala:» si se atiende a que en Lengua Púnica o de los Phenices, que creemos fueron sus fundadores, la voz *Malach* significa *Salar*: cuya pronunciación antigua sería *Malagh* como saben los eruditos que hayan leído Futo, pues hablando de la letra *c* nos advierte su antiguo sonido diciendo: «*Quæ nunc C apellatur, ab Antiquis G vocabatur.*» Lo que hace muy verosímil que éste habrá sido el origen del nombre *Málaga*.»

«La planta (de la catedral) fue discurrida por el célebre Arquitecto Español Juan Bautista de Toledo que en tiempos del Sr. Rey D. Felipe II hizo también la famosa obra de el *Escorial*,» etc.

(Pone una breve descripción de la catedral, hecha en Málaga el 18 de Octubre de 1773 por D. Francisco Barba de Castro.)

Hay otro tomo, en folio, en cuyo rótulo se puede leer «*Málaga t.º*» (en blanco el número), que se compone de cartas-relaciones originales que mandaron á Conde de varios pueblos de la provincia en contestación á una circular impresa suya pidiendo noticias. Se conoce han arrancado algunas relaciones.

El tomo que se intitula *Suplemento* contiene algunas relaciones originales, en 4.º, como las del tomo en fol.

En el medio, en hoja suelta, que debió de ser su portada, dice:

«¶ *Diccionario geográfico Malacitano* o descripción de todas las vicarías, ciudades, Villas, Lugares y Despoblados de su obispado, así antiguos como modernos; del tiempo de los fenicios, Griegos, Romanos, Godos y Arabes: con sus *inscripciones*, *medallas*, *estatuas*, *sepelios* y otras Memorias de la Antigüedad.—De las sierras, Montes, Terrazgos, Ríos, Fuentes, Baños, Aguas, y huervas Medicinales.—De los Castillos, Torres, Atalayas, Fortalezas, Puentes, Bahías, Muelles y Riberas.—De sus Iglesias, Colegios, Conventos, Santuarios, Hermitas, Hospicios y Hospitales. Con la *Relacion de los Hombres insignes* que ha tenido en virtud, *Letras y Armas*; y noticia de los *frutos más especiales* que producen sus campos:—número de las personas que componen cada uno de sus Lugares, con los años de sus Conquistas &c.—Su Autor.»

Este título debe de pertenecer al tomo que no tiene ninguno.

MEDINA PORRES (D. FELIPE DE).

2985. Copia de una Carta que Mari-Velaz escribió a un hijo suyo desde Fuenterra-

bía. Tradujola Felipe de Medina Porres, que la dedicó a Juan Pío Marin, Caballero de la Serenísima Republica de Genova. (Aquí un E. de A.) (B. de Córdoba.)

En fol.—Pliego volante, sin expresión de lugar ni año de impresión.

Dedicatoria:

«El cuidado de la guerra de Fuente-Rabía me hizo curioso, por conterraneo de la provincia de Vizcaya, hermana de armas de las Montañas de Burgos, mi patria; y habiendo sabido el felicísimo suceso, lo escribí en este *romanze*, a imitación del que suelen hablar los naturales que vienen de aquella tierra. Esles V. m. tan aficionado, que le dí a la estampa, debajo de su protección y amparo, por primicias de mostrar los deseos que tengo de que se conozca cuán señor mío es, y los honores y mercedes que le debo,» etc.

Es un romance en 58 coplas. Principia:

Como le quieres tú, madre,
Martínicos de mi alma,
De adentro Fuente-Rabía
Escribas con Juancho el cartas.

Acaba:

Que ya le harás traducir
Cuando le remitas Cartas.
Dieziocho de setiembre:
Tu, madre, a Dios que le valgas.

Tiene mucha soltura, y no carece de donaire y sátira.

MEDINILLA (BALTASAR ELISIO DE).

En la *Trecena Parte* de la colección de comedias que empezando con las de varios ingenios mezcladas con las de Lope de Vega, desde la novena empezó á ser toda de solas comedias de Lope, es decir, en la *Quinta Parte* del Teatro de Lope de Vega, que salió con este título:

«¶ *Trecena Parte* de las Comedias de Lope de Vega Carpio, Procurador-fiscal de la Cámara Apostólica en el Arzobispado de Toledo, dirigidas cada una de por sí a diferentes personas. Año 1620: con privilegio en *Madrid* por la Viuda de Alonso Martín. A costa de Alonso Perez (padre del L. Pérez de Montalván), mercader de libros.»

La dedicatoria de doce comedias que el tomo contiene, y empieza en el fol. 51, está dedicada por Lope á Elisio de Medinilla con este título:

«Comedia famosa *Santiago el Verde*. A Baltasar Elisio de Medinilla, Toledano.—Representola *Riquelme*.»

Y la epístola-dedicatoria dice así:

«¶ A Baltasar Elisio de Medinilla.—Gané tanta fama Persio, no habiendo escrito mas que aquel pequeño libro de sus *Sátiras*...; que les ha parecido que la hallarian mejor por aquel camino, que por otras empresas, diciendo bien, difíciles... y siendo mas lo que hablan, que lo que escriben.

»Los Versificadores destos años, cuyas plumas
»parecen a las de los virotes, que ellas no hieren,
»pero acompañan a las malas intenciones, y dan
»velocidad al hierro... género de impertinentes
»que Lian llamaba los *impeccables*.

»Toda diferencia de facultades abrió puerta a la
»envidia: el Teólogo, el Jurista, el Filósofo, y los
»demás, padecen sus contrarios; pero no con la
»destemplanza que los *Poetas*; porque desta facultad hay pocos que tengan las partes que se requieren; y en juntando *consonantes*, no sufren igualdad con el Sol...

»Los que tienen *natural*, no tienen *arte*; los que tienen *arte*, no tienen *natural*: y si alguno en ambas cosas, o no las ejercita, o le parece que es mejor gastar el tiempo en alabarse a sí mismo, que en escribir para que sepan lo que sabe...

»Este premio (de la poesía) alcanzó V. m. soberanamente escribiendo aquel libro (*verè aureus, disertè, et graphicè*) de

«¶ *La limpia Concepcion de la Virgen,*»

»no resbalando por la materia deleznable que cubre a los importunos el pirámide de la Fama; sino volando como águila caudalosa, y haciendo círculos generosos á su estremo.

»En tanto amor, en tanta amistad no hay sospecha de lisonja; ni lo que todos saben, necesita de crédito...» etc.

Esta comedia, aunque salió el año de 1620, se ve por los *principios* que estaba ya impresa en 1619, pues la aprobación del Dr. D. Juan de Gomara y Mojía lleva la fecha de 18 de Setiembre de 1619.

Y estando en ese año dedicada una comedia á su íntimo amigo Medinilla, con quien sin duda Lope estaba en correspondencia seguida, arguye que ese año de 1619, cuando Lope le dedicó la comedia de *Santiago el Verde*, era todavía vivo Medinilla.

El año 1620, en 10 de Diciembre, cuando Tamayo de Vargas, su íntimo amigo, publicó la *Vida de García de Paredes*, ya le llora difunto.

«¶ Cronología de la Concepcion inmaculada de la Virgen Santísima María Madre de Dios (autor Don Antonio Leon Pinelo, Relator de Indias, Consejero honorario de Sevilla, y Cronista General del Rey. Vide *Nicolaum Antonium* in sua *Bibl. Hispana*). (Paréntesis de letra ajena.)

»Empeçose a 15 de Octubre día de Santa Teresa de Jesus, año de 1634,» etc.

MS. en 4.º—original de puño de Pinelo.

En el tejuelo: «¶ Leon Pinelo: | Chronolog. | de la | Concepcion | M. S.»

«¶ 1617.—Baltasar Elisio de Medinilla natural de Toledo escribió un elegante Poema en octavas castellanas, reducido a cinco libros, con cinco sonetos por argumentos; su título:

«¶ Limpia Concepcion de la Virgen, Señora Nuestra.»

Imprimiose en Madrid por la viuda de Alonso Martin, en 8.º

»En lo poetico tiene la aprobacion de D. Francisco de Rojas y Guzman, y de Lope Felix de Vega Carpio,» etc.

Elisio no es apellido, sino el nombre Eloy poetizado: se llamaba Baltasar Eloy.

En 1621, por Mayo, era ya muerto, porque ese año publicó Lope de Vega su *Filomena*, aprobada por el maestro Espinel en 31 de Mayo; y ya en el libro cuenta Lope por muerto á su querido Elisio.

En efecto, en una epístola al L. Francisco de Rioja intitulada *El Jardin de Lope de Vega*, continuando su descripción, dice al fol. 151:

Luego algunos Ingenios Castellanos,

Andaluces tambien y Portugueses

Con libros y laureles en las manos.

¿Quien duda que tú aquí lugar tuvieses

Francisco ilustre, y mi querido Elisio,

Elisio que me pesa que no vieses:

Elisio que ya vive el *Campo Elisio*,

Muerto por una espada rigurosa

Que pienso que animó licor Dionisio?

En la *Filomena* de Lope se lee una epístola (la tercera) de Lope á Medinilla, fol. 119-25.

Item, epístola de Medinilla á Lope (la décima), folio 162-70, con esta nota de Lope á continuación:

«Puse esta *Epístola* de Elisio, antes de la *Elegía* a su muerte; para que quien no hubiese visto su libro de la *Concepcion*, conozca su ingenio y sus virtudes; y se lastime de que en tan *tiernos años*, tan *desgraciadamente* y con tanta *inocencia* le quitasen la vida.»

Sigue (171-5):

«¶ En la muerte de Baltasar Elisio de Medinilla, *Elegía:*»

Si lágrimas de amor pudieran tanto...

El año de 1621 publicó D. Tomás Tamayo de Vargas en Madrid, imprenta de Luis Sánchez, la *Vida y hechos de García de Paredes*, que había acabado (según el membrete final del escrito) «en Casas-buenas, en mi Estudio a 10 de diciembre de 1620,» y cerrando con Elisio de Medinilla como con llave de oro el catálogo de los autores que le habían suministrado noticias para su historia, dice:

«Ultimamente, *Baltasar Elisio de Medinilla*, a cuya diligencia se debe lo mejor de mi cuidado, por haber recogido mucho con intento de proseguirle, si su *desgraciada muerte* no diera comun sentimiento a nuestra ciudad (= Toledo) y hiciera tanta falta a la ilustracion mejor de la memoria de Diego García de Paredes, y a las Letras y amigos dellas, por ser su ingenio capaz de todas: su *nobleza* de las principales de Toledo; su condicion amable; su edad florida; su vida piísima, y su *muerte* temprana (aunque siempre lo es la de los Ingenios tales) y *infelícísima*, por ser a manos de quien menos debiera.

»Llenense ia los corazones mortales de grandes pensamientos; pues lo que en muchos años se adquiere con afan, en un instante con violencia fenecce.

»Lo que con su vida experimenté su amistad no vulgarmente, no puedo en su muerte dejar de agradecerla con mi sentimiento no vulgar; y de procurar la continuacion de su mejor vida con la publicacion de los escritos que dejó a la diligencia piadosa del Sr. Conde de Mora, su afectuoso favorecedor.

»Ofrézcolos en servicio de su patria y la mía, y en testimonio de lo que él valía, y de lo que siempre le estimé, como ahora espero fácil perdon a mis debidas lágrimas.»

En la Biblioteca Española, que con título de *Junta de libros la mayor que España ha visto en lengua castellana*, manuscrito original, que rubricado para imprimirse y con la aprobación del M. Gil González de Avila, fecha en Madrid á 23 de Junio de 1639, obra en mi poder, consagra Tamayo de Vargas á su amigo el siguiente artículo: «¶ Balthasar Elysio de Medinilla, de Toledo, ingenio singular.»

Poema de la Concepción limpia de Nuestra Señora.—Madrid, por Alonso Martín, 1617-8.

Discurso del remedio de las cosas de Toledo.—En fol. *Rimas y prosas.*—MS. en fol.

En las *Fiestas de Toledo* al nacimiento de Felipe IV, se lee un soneto de Medinilla, y se llama al autor Baltasar Eloy de Medinilla. Véase fol. 4. (Impr. «en Madrid por L. Sanchez. Año del Señor 1605.»)

Nicolás Antonio, sin expresar de él más circunstancia sino que fué de Toledo, dice que publicó el poema de la *Concepción* en Madrid, en casa de Alonso Martínez, el año de 1618. (X no fué sino el de 17 en casa de la viuda de Alonso Martín. Tengo a la vista un ejemplar, que por más señas ha sido del L. Antonio de León Pinelo, que le firmó y rubricó de su mano.)

Añade Antonio:

«Hállanse *Rimas y Prosas.*—MS. en 4.º

»¶ *Discurso del remedio de las cosas de Toledo.*—En fol.

»¶ *Descripción de Buena-vista, recreacion en la Vega de Toledo*, dedicada a su Arzobispo D. Bernardo de Rojas, segun el Conde de Mora en su *Historia de Toledo*, libro I, cap. X.

»¶ *Varios Borradores de Baltasar Elisio de Medinilla, en que se contienen diferentes asuntos en verso latino y castellano y en prosa.*—MS. en fol. de la Biblioteca de Villaumbrosa en Madrid.

»¶ *Fiestas que se celebraron en Toledo en la translación de Nuestra Señora del Sagrario.*—MS. en 4.º, idem.

»¶ *Versos a lo divino.*—Ib.

»Item otro cartapacio de *Varios versos*, segun és de ver al fol. 443 del *Índice* de dicha Biblioteca.»

(Es el mismo de arriba.)

— 2986. Versos a lo divino de Baltasar Elisio de Medinilla. (Este título puesto de puño de D. Pedro Núñez de Guzmán, conde de Villaumbrosa.) ¶ Algunas obras divinas de Baltasar Elisio de Medinilla ciudadano de Toledo. (B.-R.)

MS. en 4.º—255 hojas útiles de varias letras del si-

glo XVII, forrado en tafete, con el título «*Medinilla, Poesías.*»

Las obras á lo divino acaban en la hoja 95. Contienen:

«*Dedicatoria.*—A D. Francisco de Rojas y Guzman, conde de Mora, señor del Castañar y la villa de Laios.—Retirado en mi propio temor ocultaba estos papeles; mas ia animado de V. S. los espongo a la comun censura, haciendo atrevida su favor la natural desconfianza mia. Hasta agora confieso debían mucho a la Naturaleza, quejosos siempre de las elecciones de la ventura; mas ia en este segundo parto estiman mas que aquella primera causa suya, ésta que he hecho de su amparo, pues nacidos a pena estaban muertos en la sepultura del olvido, i oi viuen por el nombre de V. S. cuja persona guarde Dios, etc.—Baltasar Elisio de Medinilla.»

El prólogo:

«A Lope de Vega Carpio, Príncipe de la Poesía.—La devocion de esta ciudad me despertó del sueño de los versos humanos al ejercicio de los divinos; y el abuso de honrarse de obras ajenas, a imprimillos. Perlas son estos deducidas del copioso mar de los santos, pocas, pero de valor. Bien conozco que huyen del usado camino, porque a sagradas alabanzas juzgo indigno, por humilde, el estilo comun de los refranes y juego de vocablos, vicio que ha ofendido las vigiliass de muchos. Porque como sean modos y lenguaje provincial, apena son conocidos en reinos estraños, donde cuando llegue la lengua, no alcanzan los adagios: ocasion que ha obscurecido en la nuestra algunos Poetas de la Latina, y culpa en lo ménos importante.

»Todo mi estudio libré despues de los conceptos, en bien esprimillos, porque el ánimo no se deleita con la sutileza de las sentencias, si la sequedad de la oracion le desmaya: como tambien mueve poco el torrente de las palabras vanas, donde faltan las sentencias. Nó mal lo dice Ciceron: hablar compuestamente y con elegancia sin sustanciosas sentencias es locura; sentenciosamente sin orden de palabras, infancia.

»No falta quien reprehende la version de las canciones humanas a lo divino; y sin razon, porque en la Escritura (1) la tenemos de lo contrario, sirviendo las riquezas Egipcias al Tabernaculo; que no es otra cosa que consagrar a la verdad los figmentos Poéticos. Tiene confirmacion en San Agustin (2) con la de muchos que enriquecieron la iglesia con los despojos gentílicos. El cuál reduciendo a Dios las sentencias profanas, las usurpa a sus dueños, como a injustos poseedores, las cuales estaban en ellos como liliis entre espinas, segun opinion de Origenes.

»Moisés no llegó al grado de Profeta y Legislador, sino despues de instruido en todas las ciencias de Egipto (3), Y la Ley en el Deuteronomio

(1) *Exodo*, 36.

(2) *De Doctrina Christiana*, c. 40.

(3) *Exodo*, 3. *Actor*, 7.

mandó a los Hebreos que si alguno quisiese casar con cautiva, se le permitiese, con que primero la purificase cortándole las uñas i el cabello (1). Lo cual dió ocasion a San Hieronimo a decir que cuando leemos los Gentiles, si algo advertimos útil, lo traduzgamos a Dios, purgando lo vano, y corrigiendo lo superfluo. Y como se convierte el hombre, es justo que sus acciones y instrumentos le sigan, satisfaciendo con ellos lo que con ellos ofendió. Mas si en esta obiecion reparara como en otras, no diera a luz estos papeles; porque juzgo enfermedad la de algunos que murmuran; pues no el juicio, sino el defeto de su naturaleza, les obliga a la detraccion, y en esta parte, como en la alabanza, no es de grandes varones pender del error del vulgo que siempre con falso gusto prueba todas las cosas (2).»

La dedicatoria y el prólogo están fuera de foliación. Las piezas son:

En loor de la poesia, elogio á la Virgen Nuestra Señora (43 tercetos). Empiezan:

Anima jó tu, mi ingenio perezoso...

Acaban:

Os alcanza del Cielo mucha parte.—fol. 1-3.

A la Virgen Nuestra Señora. Empieza:

Salve del sol esfera, cuyas plantas...—3-5.

A Nuestra Señora con título de la Salud, octavas. Empiezan:

Madre de Dios del mismo Dios plantada...—5-6.

A la Santísima Trinidad, soneto:

Mirando su mejor naturaleza...—6.

A Cristo Nuestro Señor, sonetos:

Si por humana ley al delincuente...

¿Quién me dará una fuente, Jesus mío...—7.

A la muerte de Cristo Nuestro Señor, canción:

Pendiente de una cruz inominosa...—7-9.

A la Natividad de Cristo Nuestro Señor, romance:

Esto le dijo a Jesus
Un alma jítana hecha...—9-11.

A San Juan Evangelista en su muerte, villancico:

Si hace amor uno de dos...—11-12.

Al mismo, romance:

El edlíz de la Pasion,
Divino Juan, recibis...—12-13.

A la fiesta del Santísimo Sacramento en Santa Fe, romance:

A su palacio real
De Santa-fe Cristo llega...—13.

Al Santísimo Sacramento, romance:

Pastor en sangre bañado,
Ofendido de mis yerros...—13-14.

(1) Deuteronomio, 21.

(2) Cicer. 1.º Offic.

A Santa Inés, romance:

A vuestras manos hermosas,
Pastora bella en extremo...—14-15.

A San Acacio, villancico:

Mas dulce que la de Dios...—16.

A San Juan Bautista en su nacimiento, villancico:

Hoy, Juan, es el primer día...—16-17.

A lo mismo, romance:

A enseñar al mismo Dios
El mejor del suelo nace...—17.

A Santiago, villancico:

La hazaña, Diego, que haceis...—17-19.

Al B.º P. Ignacio, villancico:

Labrar firmeza a su fe...—19.

A San Francisco, villancico:

Dios como a su espejo trata...—19-20.

A Santo Domingo, romance.—20.

A un velo en el día de la Visitación, romance:

Hoy, Isabel, a visita
Viene Dios a vuestra casa...—21.

A otro en el día de Santo Domingo, romance:

Para las Indias del Cielo
Llévase seguro camino...—21.

A la degollación de mi señor San Juan Bautista, romance:

Hoy es la mesa de un Rey
Un teatro de justicia...—22.

A lo mismo, villancico:

Mas noblemente que Dios...—23.

A lo mismo, villancico:

Porque crezca a Dios su honor...—23-24.

A un misacantano, villancico:

Gran parte del cielo os toca...—24.

A un velo, día de San Juan Evangelista, villancico:

A un desposorio divino...—24.

A un velo de Doña Serafina de..., villancico:]

Con el fénis, Serafina...—25.

A una señora con mal de corazón, villancico:

Para el mal de corazon...—25.

Romance:

Tirano pensamiento
Que en la flor de mis años...—28.

A la Virgen María Nuestra Señora, villancico:

Sois de Dios forma tan clara...—28.

(Estoy cansado de ver tantas simplezas, y salto de tanto villancico, etc., á acotar las piezas más señaladas.)

A la muerte de amor de la Santa Madre Teresa de Jesús, canción:

En éxtasis de amor, de amor herida...—33-5.

A los libros de la Santa Madre, sonetos:

Del mismo Dios Teresa estudiosa...—85.

El amante en lo amado se transforma...—85.

A San Francisco, soneto:

Retrato en vos segundo a su amor forma...—85.

Al Santísimo Sacramento, canción:

Amor que al fuego suyo blandamente...—86.

Al tirar á Cristo Nuestro Señor el brazo con los cordeles porque llegase al agujero del clavo después de clavado el otro, canción:

Puesto el siniestro brazo en un madero...—95.

Fol. 97:

«¶ Vida de Santa María Magdalena en cuatro libros por Juan Perez, poeta latino, traducido en octavas rimas.»

(Este título de letra del conde de Villaumbrosa.)

Fol. 98-183:

«¶ Los cuatro libros de la vida de Santa María Magdalena, que compuso el Maestro Joan Perez, poeta ingeniosísimo, en verso heroico latino, traducido en octava rima en verso español. (Al fin.) Fin del libro IV y último de la Vida de Santa María Magdalena del Maestro Joan Perez, poeta ingeniosísimo, traducida en octava rima española: 487 estancias.»

De otra letra que me parece más antigua, como de fines del siglo XVI; el papel más rancio. Empieza:

Santa, que en largo y saludable llanto
Tan liberal has sido y señalada,
Que no hay ejemplo que consuele tanto
La mortal gente triste y fatigada;
Cuyo dulce liquor, bálsamo saneto
En su caja olorosa y estremada,
Un olor tan suave siempre inspira,
Que tras sí muchas almas lleva y tira... etc.

Fol. 185-213:

«¶ Descripción de Buena-vista por Baltasar Elisio de Medinilla: Al Ilustrísimo y Reverendísimo Señor el Cardenal de Toledo, su Señor,»

Dedicatoria:

«Al Ilmo. y Rmo. Sr. D. Bernardo de Rojas y Sandoval, mi Señor, Cardenal de la Santa iglesia de Roma, Arzobispo de Toledo, Primado de las Españas, Inquisidor general, Canciller mayor de Castilla, del Consejo de Estado de S. M., etc.

«Otra vez vuelve a V. S. I. la Descripción de Buena-vista con el aumento que en ella se ha dilatado; que no era bien que a grandezas tales faltasen plumas. Y aunque muchas hubiera mas doradas para su alabanza, ninguna con mas amor ni obligaciones que la mía; que no poco suelen alentarla a igualar el deseo. Algo mas estendida va que la primera; mas como V. S. I. ennobleciéndola cada día, demuestra su poder; así yo (a cuya sombra pretendo segura opinion) para merecerla, siguiéndole,

soy eco de sus obras. Pero aunque larga, como es diseño de tan suntuosa maravilla, podré decir con el Poeta:

Non sunt longa, quibus nihil est quod demere possis.

Y V. S. I. aflojar, leyéndola, el arco a tantas ocupaciones, y divertir dellas el animo; porque, como siente el Lírico:

Quod caret alterna requie, durabile non est.

Y ha la iglesia menester para su conservacion y aumento a V. S. I. cuya persona guarde Dios muchos años.

»Ilmo. y Rmo. Señor:

»Besa los pies de V. S. I. su menor criado.—(Firmado.)—Baltasar Elisio de Medinilla.»

Esta dedicatoria está en verso, imitando la de Hora-cio: «*Mecenas, atavis,*» etc.

El poema consta de 40 estancias. Empieza:

*Ninfas del Tajo que entre arenas de oro
Risueñas discurris diciendo amores
A las plantas que os hacen palio umbroso,
Y con el curso de cristal sonoro
Eternamente entreteñeis las flores
Que hermocean en círculo oloroso
Vuestro margen undoso:
Escuchadme, que es justo, apercibidas,
Hoy que a cantar con instrumento nuevo
Intrepido me atrevo
De que si con mi canto ennoblecidas
Cayendo diere fama a vuestro rio,
Dejeis su nombre, y heredeis el mio.*

Está original, escrito todo de puño del autor.

Fol. 211-255:

«¶ Exposicion a las canciones de Buena-vista, de Baltasar Elisio de Medinilla por D. Francisco de Rojas y Guzman, Conde de Mora.»

Dedicatoria:

«Al Ilmo. y Rmo. Sr. D. Bernardo de Rojas y Sandoval mi tío, y mi señor, Cardenal de la Santa iglesia de Roma, Arzobispo de Toledo, Primado de las Españas, Inquisidor general, Canciller mayor de Castilla, del Consejo de Estado de S. M. &a.

»Teniendo con unas Notas breves y curiosas parte de los Versos de Baltasar Elisio de Medinilla con quien los estudios de una religion me han confor-mado, entendí del cómo V. S. I. gustaba de ver en algun modo declarada esta Descripción para los que no alcanzan mucho; y por dar mayor noticia de lo que tanto precia. Yo siguiendo mi cuidado-so ejercicio me obligué a intentarlo. Pequeña dá-diva es de mi parte, conferida con V. S. I.; pero si los espositores han de enseñar el intento del autor; sin dilatarse a máquinas agenas de su pensamien-to; ninguno como yo pudo emplearse en esta parte, por la mucha comunicacion que tenemos; ni ha-cer más agradable servicio a V. S. I. por demos-trar los loores de su grandeza. A quien suplico no desdeñe la brevedad del don, pues por el deseo es de pechos Reales admitirlos. Teseo no desprecio

la pobre mesa de Hecala, ni Pan Nomio de aplicar a sus labios el rustico instrumento de un pastor que confiado en que si no fuere como procuro, V. S. I. calificándola con su favor, aumentará con sus Lefras lo que le faltare, a imitacion de Apolo que en forma de una ave música suplió la de una cuerda al que cantaba su alabanza.

»Dios guarde a V. S. I. como la Iglesia ha menester, y todos deseamos.—Ilmo. y Rmo. Señor.—Besa las manos de V. S. I. su menor y mas ardiente hijo.—D. Francisco de Rojas y Guzman.»

(Me parece esta dedicatoria y toda la glosa de la letra misma del Conde.)

Síguese un epigrama latino de Medinilla á su comentador. Empieza:

Ereptam Vigili vitalis fraude Promethei.

A la expresión de la estancia primera, *instrumento nuevo*, pone esta glosa:

«Por el modo d' escribir descripciones en cancion, que aunque lírica, sirve a cosas amorosas y breves.»

Estancia II, fol. 195:

El agua pues parlara se despeña
A dar a 'l campo d' el amor aviso,
Q' arder su ielo quiso.

Glosa:

«Mucho s' espantan algunos que *Lope de Vega* en su *Arcadia* dijese:

A quien yela 'el desden, el amor arde:

que dudo haya otro verso mejor en nuestra lengua ocasionados de la poca esperiencia en los Poetas Latinos, encerrándose en breve círculo d' entendimiento, bien sé que *arder* no rige acusativo: pero si las imitaciones son estimadas, advierta V. S. I.»

(Cita varios latinos, y añade:)

«Y en nuestros Españoles *Hernando de Herrera*, que tambien mereció nombre de *Divino*, en el primer soneto:

Osé y temí; mas pudo la osadía
Tanto que despreció 'l temor cobarde;
Llegué do el fuego mas me enciende y arde,

que aunque quieran oponer que allí dice *dónde arde el fuego*, es sin razon, porque va intimando su afectuoso sentimiento, y dice que el fuego le enciende y aun arde ques mas sinificativo... Estas imitaciones usa mucho *Baltasar de Medinilla*, cuyos estudios en poca edad, para mí tienen fuerza d' antigüedad; y ansí lo que a otros estraña, a mí da materia de admiracion; por cuya causa he intentado comentar sus *Versos* (I) en que estoy muy adelante.»—fol. 225-6.

(I) Tengo copiado, entre las cédulas para el *Diccio-*
nario, la lista de las voces que explica el comentador.

En el códice M. 153, fol. 1-65, se contiene otro ejemplar original también del poema de *Buena-vista* incompleto. Idem, fol. 66:

«¶ *Horas sucesivas* de Baltasar Elisio de Medinilla.»

Contiene, primero:

«¶ *Cuestion*: Si amor crece o mengua con l' ausencia.»

Fol. 79:

«¶ Carta a un Padre Dominico respondiendole a ciertas libertades que dicen dijo en el pulpito, de su libro de la *Concepcion*.»

Fol. 84:

«¶ Al Ilmo. y Rmo. Señor el Arzobispo de Sevilla que Dios guarde muchos años.»

(Ha de ser la de su poema de la *Concepcion*.) Dice en ella:

«La materia no es comun, y yo escribí solo a los estudiantes... que a los seglares, como yo, no llegan las disputas; ántes sugetamos a la piedad el entendimiento. Los versos imitan a los latinos y son partidos. La invencion de probar la limpia *Concepcion* es cuanto pudo alcanzar mi corto ingenio: a los pies de V. S. I. se pone todo para recibir forma y correccion.

»Despues de divulgado en esta ciudad, donde como a propio y nacido le han hecho buen acogimiento, fr. *Jacinto de Colmenares*, dominico bien conocido en Andalucía por sus atrevimientos y fuga de Jerez, predicó el día de la Presentacion contra el libro y autor de manera que me obligó a la defensa,» etc.

Carta en prosa, fol. 84-88:

«¶ A *Lope de Vega Carpio* en la muerte de *Carlos Felix* su hijo, *consolacion*.»

Idem, 83-93:

«¶ A D. Antonio de Luna, señor de Carrascal y de Castro Jimeno.»

(Enviándole copia de una elegía latina con su traduccion en tercetos que escribió el conde de Mora.)

Fol. 94-119:

«¶ El Vega, de la Poética Española dialogo primero de Baltasar Elisio de Medinilla.»

— 2987. Limpia Concepcion de la Virgen Señora nuestra, por Baltasar Elisio de Medinilla.—Año 1617, con privilegio en Madrid, por la Viuda de Alonso Martin, —a costa de Alonso Perez, mercader de libros.

En 8.º—89 ps. ds. (sin 16 de principios y 5 de versos encomiásticos y de índice al fin).

En la portada una estampa de Nuestra Señora.

Suma de las aprobaciones del M. Alonso Loarte, car-

melita, y el M. Ortensio, trinitario: Madrid, Julio de 1617.

— del privilegio á favor de Baltasar Elisio de Medinilla, vecino de Toledo, por diez años: San Lorenzo, 12 Agosto 1617.

Tasa, á 4 maravedís pliego (14 pliegos): Madrid, 13 Octubre 1617.

Erratas: L. Murcia de Lallana.

Dedicatoria:

«A la Deipara, siempre Virgen... Baltasar Elisio de Medinilla, año 1617 de la Salud humana, y de su edad 32.»

D. Francisco de Rojas y Guzmán, conde de Mora, á los deseos de buena poesía.

Prólogo de Lope de Vega Carpio al conde de Mora.

El poema está en octavas, y consta de cinco cantos.

Siete años gastó el autor en componerle y limarle; dos años estuvo Lope instándole á su publicación.

Después del poema se ponen en su elogio y el del autor los versos siguientes:

Soneto del L. Luis Hurtado de Eciija.

Epigrama latino del L. Jerónimo de Cevallos, regidor de Toledo.

— de Francisco de Céspedes, secretario del cardenal de Sandoval:

«Francisci Brocensis, magistrorum magistri ex filia nepos, et Baltasaris de Céspedes Salmanticensis nostræ ætatis gloriæ, Antiquitatis æmulationis, filius.»

Décima de J. de Piña, familiar del Santo Oficio.

Índice de autores.

Véase en los manuscritos sus obras inéditas.

Sobre su romance de los *Celos*, véase Cervantes, *Viaje al Parnaso*.

Vive Amor en la igualdad

Como por ella se cria;

Que es amor dulce armonía

Que causa la voluntad.—f. 11.

Al resplandor de una estrella

Que al sol se pudo atrever

A dar la obediencia vienen

Tres Reyes a un niño Rey.—12.

Si es dicha tener estrella

¿Que mas dicha hay que tener?—13.

Llega el maneo del ganado.—14.

De los Doce Pares

Hoy el primero

Sube a dar Santiago

Glorias al Cielo.—19.

El nombre poético de Elisio de Medinilla era Dinardo, como se ve por su villancico en coloquio (f. 38), entre él y Lope de Vega, ó sea entre *Belardo* y *Dinardo*:

Tomando la espada negra

Con la ceniza os señala

Los golpes en la cabeza.—40.

Jesús en Francisco:

Para verse en él a sí.—46.

El premio y la corona de hermosa

Sin competencia alguna ella tenía

De todas las que la Idumea palmosa

Y la antigua Fenicia conocía.

(Poema de la *Madalena* del J. Pérez, traducción anónima en octavas, libro I, fol. 3 (= 100 del tomo de poesías de Elisio de Medinilla).

MEDRANO (D. SEBASTIÁN FRANCISCO DE).

2988. Favores de las Musas, hechos a D. Sebastian Francisco de Medrano en varias Rimas y Comedias que compuso en la mas célebre Academia de Madrid, donde fué Presidente meritísimo; — recopilados por D. Alonso de Castillo Solórzano, íntimo amigo del auctor.—Al Emmo. y Excmo. Señor Teodoro Trivulzio, Diácono Cardenal de la Santa iglesia Romana del título de San Cesareo...—Con privilegio en Milan, por Juan Baptista Malatesta, Impresor Regio y Ducal, a costa de Carlo Ferranti, librero, año 1634. Con licencia de los superiores. (B.-Inf. Don Luis.)

En 8.º marquilla.—319 p. (y 14 más de principios).

A la vuelta del frontis:

«¶ Libros y Comedias de las obras del Sr. Dr. D. Sebastian Francisco de Medrano que van en este primer tomo.

»Libro I.—De lo Epico o Heroico por la Musa Caliope: Comedia de *Las Venganzas de Amor*, p. 21.

»Libro II.—De lo Elegiaco, por la Musa Clío, p. 109.

»Libro III.—De lo Trágico por la Musa Melpómene.

Tragedia d' El Lucero eclipsado, p. 119.

»Libro IV.—De lo Jocos o burlesco por la Musa Erato, p. 180.

»Libro V.—De lo Cómico por la Musa Talía, Comedia intitulada *Lealtad, Amor y Amistad*, p. 191. *Triunfo de la Alegría*, en Dialogo, p. 293.»

Al fin, pág. 313:

«Fin del tomo I de las obras de D. Sebastian Francisco de Medrano.»

Pág. 119:

«En el tomo II se siguen los cuatro poemas para cumplir con el asunto comenzado en esta: donde en el primero libro se hallará el 6.º favor hecho a D. Sebastian Francisco de Medrano en lo *Lirico* por la Musa Tersicore con la Comedia de *La Luna de Valencia*.

»En el II el 7.º, de lo *Satirico* por la Musa Polimnia.

»En el III el 8.º, de lo *Bucólico* por la Musa Euterpe con la Comedia pastoral, intitulada *Mal proprio por mal ajeno*, y dos Eglogas.

»En el IV y último el 9.º, de lo *Divino* por la Musa Urania, con la Comedia de *San Agustín*, asunto ale-

górico en Figuras Metafísicas, intitulada *Lo que las lágrimas pueden.*»

«Soli Deo honor et gloria.»

Aprob. por la Inquisición:

«Convento de Nuestra Señora de las Gracias, de Milan 46 del mes de setiembre 4634.—El Maestro Fr. Bartolome Corradi, de la orden de Predicadores,»

Aprob. del Dr. Justo Thothapians: Milán, 20 Setiembre 1632.

«El Auctor á la Venerable, Il. y Rev. Inquisición del Estado de Milan.» (Está, ó muy adulatora, ó muy medrosa.)

«Carlo Ferrante, librero, alli lettori.» (Dice que se dividirá la obra en dos tomos.)

El Dr. D. Sebastián Francisco de Medrano á Don Alonso de Castillo Solórzano:

«Supliqué á Vuestra-merced desde Barcelona que se sirviese de no cargarse de un empeño tan grande como el de sacar á luz esos mis borrones, tan dignamente merecedores de ser sepultados en el olvido;—no solo por modestia y humildad, sino por razón y congruencia. Porque cuando yo escribía en mis primeros años cosas que, aun en ellos, o parecía pasión de algunos el celebrarias, o dicha de mi ignorancia el ser de otros muchos aplaudidas: y cuando convocaba á las *Academias* á tantos tan floridos Ingenios, blason de mi casa, y honra del corto caudal mio: y pensaba (no habiendo abierto los ojos al desengaño) que con aquellas niñeces, poco o mal fundadas, me había de hacer lugar entre los famosos, así por el pronto natural que debí al Cielo, como porque con los de edad me hacía algun lugar la Fortuna permitiendome nombre de entendido, y aun dándome de suerte, que los mas bizarros me favorecían con el de su *Maestro*:—Entonces pues me parecía á mí que podía blasonar y presumir.

«Pero cuando fuí conociendo poco á poco la prudencia, y reconocí á un Lope de Vega, honrra de mi patria, milagro de nuestra nacion, y prodigio para las estrañas, á quien todos los que quisieren confesar la verdad, saben la enseñanza que le deben:—cuando á un Dr. Mira de Amescua, á un D. Guillen de Castro, á un Luis Velez de Guevara, á un D. Joan de Alarcon, á un D. Diego Jimenez de Enciso, á un Tirso de Molina, á un Gaspar de Avila, á un D. Diego de Villégas, á un D. Rodrigo de Herrera, y á un Licenciado Luis de Benavente: estos en lo *Cómico* tan asombrosos, y en lo demas de otras ciencias tan elegantes:

«Cuando atendí á un Príncipe de Esquilache que no se contentó el Cielo con hacerle tan ilustre en sangre, sino que le igualó con ella el ingenio tan insigne en todas ciencias y facultades:

«Cuando á un Francisco Lopez de Zarate, á un Miguel de Silveira, tan heroicos Poetas, que no sé cuáles son mas heroicos, o si sus poemas por ellos, o si ellos por sus poemas. Sin otros infinitos en lo primero y en lo segundo: y tantos en lo *Lírico*,

como el Maestro Josef de Valdivieso, divino por lo divino,

Como un Jerónimo de Salas Barbadillo, un Licenciado Cristoval de Mesa, un Pedro de Vargas Machuca, un Licenciado Felipe Bernardo del Castillo, un D. Francisco Lopez de Aguilar, un Licenciado D. Gabriel de Corral, un D. Francisco de Mendoza, un Licenciado Gabriel de Roa, un D. Francisco de Quevedo Villegas, tan dueño de la moralidad en lo satírico, y tan sentencioso en cuanto escribe; que se puede estudiar en él, como en el Maestro de las sentencias:

«Y principalmente en todo al ilustrísimo D. Luis de Góngora, que no hay epítetos con que celebrarle, hipérboles con que engrandecerle, ni alabanzas con que aplaudirle.

«Y luego volviendo los ojos á los mismos de mi edad, á los que fueron mis condiscipulos, veo á un Joan Perez de Montalvan, amigo y parcial mio desde los primeros años y desde las Primeras letras, y entonces tan monstruo en el ingenio, que aquella prevención era crepúsculo de la luz que ahora se experimenta en la Sagrada Teología, como en la Poesía celebrado, siendo tan justamente graduado de Doctor en una, como dignamente laureado por Maestro en otra.

«A un D. Pedro Calderon, vivísima muerte de la envidia, y con razon envidiado de los mas agudos:

«A un Licenciado Josef de Villaizan, Jurisconsulto merecedor de rozagante toga, y Poeta digno de venerable lauro.

«Y á D. Antonio Hurtado de Mendoza, lustre y pompa de cuantos han entendido el decoro que se debe á los palacios de los Reyes, así en prosa como en verso; y de tal manera, y sin impropiedad dulce y magestuoso, que con lo primero temple lo altivo para declararse mas, y con lo segundo realza lo gracioso para no deberse ménos.

«Estos en las *Comedias* tan sumamente insignes, como D. Josef Pellicer de Sálas y Tobar, Historiador tan crónico, que no hay dificultad que no allane; y Poeta tan famoso, que no hay término, que no entienda.

«Como D. Gabriel Bocángel, tan diestro en los libros, y tan sabio en los versos; que con lo que enseña en unos, se conoce lo que ha estudiado en otros:

«Como D. Juan de Andosilla, tan Señor de los *Epigramas*, y tan agudo en los centones, que en la junta destes parece Garcí-Laso; y en lo elegante de aquellos al Rector de Villahermosa:

«Como el Dr. Francisco de Quintana, elocuentísimo en la prosa, y dulcísimo en los versos, aunque igualmente modesto en todo; y como *Vuesa-Merced*, tan dueño de la opinion y de la fama con sus escritos en tantos libros impresos, en tantas *Comedias* representadas, y en tantos laureles conseguidos; que no sé si me debo más á mí por decir lo que se debe Vuestra-merced por merecerlo.

»Sin otros infinitos que no me ocurren ahora; y de quienes por no dilatar la carta, y que se vaya el correo sin ella, no me detengo en hacer memoria, tan célebres en todos Poemas, tan celebrados en todas ciencias, materias y facultades, y tan soberanos asuntos de la admiración; que viéndolos como digo, conociéndolos como confieso, y reverenciándolos como debo, cortaron las plumas a mis alas; y acobardado y escondido a la sombra de las tuyas, vivo alabándolos, estudio leyéndolos; y calló imitándolos.

»Por lo cual suplico a V. m., ya que ha querido hacerme honra con dar esas obras mías a la estampa, enseñe ésta a los que reconozco por superiores; y pido me perdonen los que no van aquí nombrados; pues esta carta es para V. m., y no elogio para otros, y escrita mas por humildad, y para disculpa mía, que no por lisonja y para alabanza ajena. Fuera de que los mas conocidos se hallarán entre lo lírico en un Romance de un Certámen si V. m. se acordó de imprimirle. Y no culpe estas advertencias, cuando estoy tan ajeno de tales materias; que yo me contento con macear en mi poco de escritura, y en esto como en lo demas enmudecer admirado, y acobardarme temiendo.

»Guarde Dios a V. m., como deseo.—El Dr. Don Sebastian Francisco de Medrano.»

Epístola al que leyere:

«Con mas aliento y osadía, lector amigo, escribo este Prólogo para captar tu benevolencia con obras ajenas, que lo hiciera con las propias; pues aquí la seguridad que consigo traen estas *Rimas* que manuscritas han sido tan celebradas en la Corte de España, donde se compusieron, me anima a confiar que impresas te serán gustoso plato.

»En él hallarás variedad de versos ingeniosamente pensados, y tan doctos como hijos del claro ingenio de D. Sebastian Francisco de Medrano; en cuya alabanza gastara mucho papel, si por la pasión de su verdadero amigo no se notara.

»En su adolescencia los escribió con alentado espíritu, que lo tiene de natural Poeta, siendo *Príncipe de la mas célebre Academia que tuvo Madrid*; donde puedo afirmar que le ví varias veces presidir *Justas poéticas*, en que oró con grande gala y erudición, y dió *vejámenes* (requisitos de tales ejercicios) sin ofensa de ninguno, siendo dueño de grandísimo donaire y *galantería*; y con gusto y aplauso de muchos y graves auditorios, y de notable séquito y concurso; y entre ellos uno, donde asistieron *Sus Magestades y Altezas* en publico, y todo lo mas ilustre de España, así de sangre como de Ingenios.

»Autos fueron estos si bien (en los *verdores de su edad*) que lo dispusieron para los que en la juvenil ocupa la pluma, en obras, así de erudición y doctrina, como de *ejemplo y devoción*. Sabe dar al tiempo lo que le toca; y no como algunos que en el discurso de sus vidas truecan los frenos a las edades, y

en la decrepita los vemos con los juicios á orza, y los entendimientos de soslayo.

»Van interpoladas con las *Rimas* algunas de sus *Comedias*, que son las que he podido haber a las manos, no fiándomelas su modestia, por parecerle había de *darlas al Teatro*, o a lo ménos a la estampa, como lo hago.

»Tenfalias por gusto y obligación dirigidas a diferentes Señoras enviándoselas para que las leyesen; y así salen a luz cubiertas con las mismas sombras: porque si me culpan en lo uno, se obliguen a disculparme con lo otro.

»Agradéceme pues este servicio que te hágo, con no lo censurar: pero cuando lo hagas en cosa tan bien admitida, descubrirás más tu malicia, que tu razón.—Vale.»

Dedicatoria del autor.

Primer favor.

Hasta la pág. 19 poesías sueltas, á saber: cuatro sonetos y dos silvas. La primera, epitalamio á las bodas de D. Gómez Suárez de Figueroa, duque de Feria, y Doña Ana Fernández de Córdoba, hija del marqués de Priego.

La *«Silva segunda»*, en alabanza del Príncipe de Esquilache, *«Diálogo»* de la Fama, la India y la España, p. 15-19.

Pág. 5, epitalamio. Empieza:

Ven, Himeneo, ven, ven, Himeneo.

Angélicos espíritus gloriosos...

Una y otra silva están escritas con fuego, animación y verdadero espíritu poético.

Pág. 20-108:

«¶ Las Venganzas de Amor, *comedia* de D. Sebastian Francisco de Medrano,—A la... Duquesa de Feria.»

Personas: Apolo, Cupido, Mercurio, Marte, Momo, Vénus, Dafne, Diana, Adonis, Acteón, Músicos.

En una advertencia que precede á la comedia se dice:

«En la *Comedia de Las venganzas de Amor...* es Apolo el heroe: la accion la de matar la serpiente: las personas Deidades y Principes... Es *comedia* de excelentes versos, y a mi parecer de los mejores y mas iguales que he visto en mi vida. Tiene gallarda disposicion y débesele gran atencion por la traza que es maravillosa, y tiene mucha novedad.»

Momo.

Anden los Poetas listos

Y mírenme con temor,

Que para dar mal olor

Tengo aceite de Antecristos (1).

Entre las poesías sueltas del *Segundo favor*, hay un «Soneto en la muerte de Juan Martínez, Músico de cámara del Rey nuestro señor.»

Tercer favor:

«¶ El lucero eclipsado, historia trágica, espectáculo triste, muerte lastimosa (= *Tragedia*) del gran precursor de Cristo San Joan Baptista,—a...

(1) Nota marginal.—«Alude a un aceite de muy mal olor que echaron en una comedia del Ante-Cristo, de Don Juan de Alarcon, sus émulos, porque no se acabara.»

Doña Joana de Rivera Giron y Cortés, Marquesa de Priego y de Montalvan.

»Son interlocutores:

»*La Verdad* en hábito de Ninfa *delílica*.

»El Rey *Heródes*, tetrarca de Galilea.

»*Heliab*, Príncipe.

»*Herodías*, Reina.

»*Asser*, tribuno.

»San Joan, *lucero del Sol*.

»*Semei*, *Abner*, *Anantas*, sus discípulos.

»*Gerson*; Mayordomo del Rey *Heródes*.

»Hija de *Herodías*.

»Coro de *Inteligencias*.»

(Está dividida en escenas, en cinco actos, p. 117-179.)
Proemio:

«Raros han sido los que en nuestros tiempos han dado con la propiedad que le conviene al *Poema tragico* rigurosamente lo que el Arte nos enseña; y entre los muy peregrinos me parece que lo es el que se sigue; y antes D. Sebastian hizo eleccion del asunto mas conforme que pudo, y de la historia mas *lastimosa* (= *touchante*) y verdadera, que está escrita con todas las propiedades que se requieren, por ser el suceso en ocasion tan festiva, y de tanto boato y pompa: el Príncipe tan tirano, que no perdonó su crueldad á uno de los que mas amaba, y la causa tan injusta; los amores tan de-testables; la inocencia del paciente tan conocida; el acto tan breve; y todo tan lamentable.

»Tócale a la Musa *Melpómene*, segun Virgilio *Melpomene tragico proclamat mesta boatu*.

»Pero hase de advertir que D. Sebastian por no salir un punto de los preceptos de Aristoteles que dice que la *tragedia* ha de ser compuesta de fábula, la llama *Historia tragica*: aunque los Antiguos representaban su crueldad con la verdad misma dándola este nombre. Fuera de qué *tragedia* significa «cosa compuesta de amores incestuosos;» que es de lo que consta ésta mas propiamente; acabando en la muerte *lastimosa* de San Juan, mandada ejecutar por personas tan graves y crueles: que es lo que se llama con todo rigor *Tragedia*, la cuál se diferencia de la *Comedia* en el caso, y en el modo de las personas.

»Está dispuesta con toda la fuerza del *Arte*, sin gracejo, ni ocasion dél; y con la armonía y gravedad de versos que se requiere. Los interlocutores supuestos con nombres ajustados y propios conforme lo común de su natural: los episodios en su lugar con la disposicion y órden del banquete: y lo amoroso á su tiempo. El Prólogo asegurando la verdad de la Historia en el Evangelio, como todo lo demas.

»Tiene los cinco actos que dispone el *Arte*, y no pasa de *veinticuatro horas*; con la igualdad y medida que piden las *scenas*; para que se vea que hay en España quien lo sabe hacer con todo primor.

»Todos los versos son *mayores* y *quebrados* en armonía de *Silva*, que es la composicion de Estacio o Papinio. Y el usar en el *coro* aquél género de Ro-

mances, que en España se llaman comunmente *Endechas* por ser composicion triste, es por darles la cadencia de los *Coros* de *Cancion*; y así remató para seguir perfectamente el modo con uno largo, haciéndole como estribillo para que todo parezca de una traza...»

Cuarto favor:

«¶ *Proemio*.—Aunque he hecho lo posible para recoger diversas cosas que con un nombre *fingido* sacó a luz D. Sebastian, así en muchas *Academias* como en diferentes *Certámenes* que en ellos presidió, de *cédulas* graciosísimas a fuer de dar *vejámenes*; y versos de gran donaire en materia de lo *jocoso*...;—o porque hubo otros mas curiosos que los guardaron, o porque si él los tiene, totalmente por la decencia que debe al estado (= *eclesiástico*) que profesa, me las ha negado; no he podido lograr mi deséo en esta parte, como quisiera.»

Presenta tres composiciones: la última es una letra con el estribillo

Caracut, caracut, caracoles;

Que la vida mata de amores.—188.

«¶ *Lealtad*, amor y amistad: *Comedia Dedicada* a doña Leonor de Portugal Marquesa de Villanueva de Arizcal.

»Esta *Comedia*, escrita en mis niñeces con mayor caudal de ingenio, que valentía de versos...» etcétera.

En mi concepto es lo mejor de Medrano: tiene gala, primor, elegancia, enredo, afectos, hermosa y bien sostenida versificación.

Valiente definición de los celos, p. 226, acto segundo. Ternura delicada en un soliloquio de Laura amante, *canción*, 238.

Idem *Clorinarda celosa*, 260.

Al fin:

«¶ Al Dr. D. Sebastian Fernandez de Medrano, *Protonotario Apostólico*, *Capellán*, *Limosnero mayor*, y *Tesorero* de Su Excelencia el Sr. Duque de Feria.—Elogio.

»He visto, Señor mío, con infinito gusto y particular admiracion las *Rimas*, *prosas*, *comedias* y demas lecciones que D. Alonso de Castillo Solórzano saca a luz en nombre de V. m.: y cierto, que por la fama se la ha deseado tanto el verlo impreso, que cada día de dilacion ha sido un estímulo mas á mi paciencia.

»Con gusto y admiracion digo que lo he visto; porque la obra es tan *dulce en la locucion*, que tiene de lo atractivo (como dicen los Latinos), *immitit aculeos*: y tan elegante, que toda ella es un non-plus-ultra de bien decir, así por el adorno de las frases, como por la composicion y cadencia de los periodos. Uno y otro con tanta variedad de voces y figuras retóricas, todas tan bien usadas, y tan fáciles de entender a todo género de personas (particular prerogativa en quien escribe); que por V. m. parece que alentó Horacio este grito:

Omne tulit punctum qui miscuit utile dulci.

23

«Por lo que en este caso me alegro con nuestra nación y con V. m. Con *nuestra* nación; porque es contra la confusión en que las extranjeras tienen puesto *nuestro* prestantísimo idioma usando mal dél, más por aducirle defectos, que por otra cosa alguna que razón o apariencia de verdad tenga: siendo así que en lo *grave*, en lo *dulce*, en lo *numeroso* y *vario* de las voces ningún otro le aventaja: ántes hoy se ve que los que mas le repugnan y emulan en lo público, en lo particular y privado le aplauden y le imitan.

«Con la presente edad;—porque conociendo tanto número de *mediocres Ingenios* en todas las profesiones, se puede bien gloriarse de haber alcanzado un tan *sublime* y *excelso espíritu*, y una erudición y elocuencia tal, que sin ningún temor me atrevo, y sin atrevimiento alguno digo que en la *majestad*, principal honor de Demóstenes, le ha igualado en la oración: en lo *delectable* y *claro*, atributo particular de Cicerón, le ha emparejado en lo que escribió *De officiis*: en lo *comprehensivo*, y *fácil* a la *solución del sentido*, ha alcanzado a Valerio Máximo.

«¿Qué alabanzas no le debe la *Poesía*? pues con perfección en un sujeto solo juntas admira las posesiones que tantos Poetas adquirieron; viendo, en lo heroico la *gravedad* de Virgilio; en lo cómico la *gracia* de Aristófanes; en lo histórico lo *célebre* de Homero; en lo amoroso lo *dulce* de Propertio y de Sáfos; en lo lírico la *melodía* de Orfeo; en lo trágico y suave de la armonía el *primor* de Tamíras; en lo vario lo *ingenioso* de Ovidio; en el verso y alteza del concierto lo *atractivo* de Píndaro: en lo pronto el *furor* de Hesíodo: en la descripción de las cosas celestiales la *profundidad* de Museo.

«Y si se mira la *honestidad* de lo escrito, ha excedido a todos juntos, porque sin peligro de corromper las buenas costumbres, lo pueden leer, así los hombres provecutos, como la juventud de uno y otro sexo, y de cualquier estado que sean...

«Y finalmente me alegro con V. m.; porque los invidiosos abran los ojos de su ignorancia, y conozcan que *en mal grado* suyo han de estimar semejante virtud, han de aplaudir tanta erudición y elocuencia; refrenando particularmente la osadía con que de ordinario confunden los escritos de hombres insignes; o porque no los entienden, o porque se afligen de ver su desengaño en ellos, procurándolos obscurecer con atrevidas censuras y calumnias, hijas de su misma malicia e ignorancia...

«Milan y mayo 43 .1634.—Juan Baptista Ottho.»

En esta carta, no menos que en los prólogos á nombre de Castillo Solórzano, creo reconocer la mano de Medrano, cuyo estilo es más limado y gramatical que el de Castillo.

En efecto, Medrano es muy esmerado y correcto en la dición: sus tropos y figuras siempre son atemperadas y con pulso, sin resabio de los arroyos comunes en los ingenios de su tiempo, y no en verdad porque su len-

guaje, si bien corriente y llano, deje de tener colorido poético; pero es figurado, sin ser crespo.

En la tragedia, su estilo es más lírico que trágico.

Valiente exabrupto de Marte celoso, acto tercero de *Venganzas de Amor*, p. 84.

MEDRANO Y BARRIONUEVO (D. GARCÍA).

2989. ¶ Ero y Leandro, historia burlesca, a Julio César Scazuola, Caballero del hábito de Calatrava, Comendador de Molinos y Laguna-rota, Señor de Tiélnes, y Tesorero general de la Santa Cruzada;—por Don García de Medrano y Barrionuevo. (B.-R., tomo XXXVI de *Varios* en 4.º, rotulado *Parnaso Español*.)

«A los negocios en que V. S. me ocupa, he hurtado algunos ratos, y en ellos escrito esa historia, que para descargo de mi conciencia restituyo, cumpliendo con volver, ya que no la causa, los efectos; y con aquel precepto *Lo que es de César á César*.

»Ero y Leandro me pidieron defensor; y porque nadie lo puede ser como V. S., le suplico los ampare como propios, y los corrija como ajenos.

»Nuestro Señor dé a V. S. larga vida, y buena salud.—Antequera setiembre 48 de 1634 años.—D. García de Medrano.»

No la pido a mi voz que el mundo atruene,
Ni yo quiero que sueñe: óiganla pocos,
Que aunque ronca mi voz, no tiene mocos.
Solo quiero que traiga a la memoria
De dos dulces amantes una historia,
Tan agria, que al ministro mas severo
Le obliga a ser gesterio.

Tampoco he de invocar Musa ni Muso,
Por no entrar en el uso:
Allá se estén las Musas con su Apolo,
Que el coronista quiero ser yo solo.

Erase, pues... (con *érase* he empezado:
Principio de consejas he tomado;
Pues no he de ser Poeta consejero,
El *érase* volver quiero al tintero).

En Sesto se crió, ciudad famosa,
Ero, cierta doncella tan hermosa,
Que la Naturaleza
El nomplusltra puso en su belleza.
Pero ya con el tiempo y sus rigores
Están borrados todos los colores;
Y así no se me escusa el retocalla,
Por el tocado tengo de empezalla.

No se usó en aquel tiempo rubio el pelo
(Así me lo contaba a mí mi abuelo):
De azabache el de Ero parecía,
Y con prestar su rostro luz al día,
Tan largo y poblado era,
Que el papel de la noche hacer pudiera;
Cuando en pie le peinaba,
Pues cubierta de sombras la dejaba.

Las pestañas y cejas van de vuelo.
No las he de pintar pelo por pelo
Ni dividir mejillas, frente y cuello,
Que yo no tengo fiema para haçello.

Rucia era, cabos negros, la muchacha.
¡Mire el buen picador si aquésta es tacha!

A sus ojos me llevo;
Hacer pudieran Árgos a el mas ciego.
Si el águila mas lince examinara
Su luz, ciega quedara,
A no estar la nariz bella por medio,
Se hicieran, sin remedio,
A saetas y fuego cruda guerra
Sobre a quién toca el alumbrar la tierra.
Pero en tal diferencia,
Como persona de muy gran conciencia,
Puesta en ángulo recto
Y en un compás perfecto,
La nariz los desparte
Sin acostarse a la una ni otra parte.

Arrimo los corales y claveles,
Y a restañar la sangre, que crueles
Están sus bellos labios derramando
(Con licencia de *Ustedes*) voy volando.
Lo restante del bulto hasta el tobillo
Yo no pienso escribillo.
Bajar puede a el Infierno el mas curioso
Y saber si era bueno de su esposo.
A los pies de la dama de lo alto
Me quiero echar de un salto,
Servirá de remedio,
No me encienda la nieve que hay en medio.

Era mediano el pie (bien he saltado,
Y no poco trabajo me ha costado;
Pues temí con la niña dar de espaldas,
Si salto de sus labios a sus faldas).
No fué el pie, como dije, tan pequeño
Que hiciese cojo a el dueño;
Que hay poetas ladrones indiscretos
De pies de Damas, como de concetos;
Que juzgando que en esto las festejan,
Por glosallas los pies, cojas las dejan.
Cinco puntos la echemos;
Que éste es el medio entre los dos extremos.

Agora me he acordado
Que los dientes en blanco me he dejado;
Y yo sospecho que el pincel acierta
En no pintar la niña boquiabierta;
Que son pinturas toscas,
Cuando están los retratos papamoscas.
Su pico, garabato y dulce risa
A un Indiano dejen en camisa.

El aire ni se pinta, ni se cuenta,
Y pudiera por él causar tormenta.
El retrato con esto está acabado:
Rueguen a Dios que esté pintiparado.

Etatis sue catorceno año,
Nadie presume engaño;
Que les puedo afirmar cómo yo mismo
En el libro lo hallé de su bautismo.

Viendo, pues, está niña que se apresta
Para pasar a Abido a ver la fiesta
Que a Diana se hacia,
Su madre, y que dejarla pretendía,
La dijo: «No he de ser tan desdichada,
Que viva yo encerrada
En aqueste presidio
Toda mi vida; que es cruel subsidio,
Pudiendo días há ser escusado,
Pues tengo edad, con un marido a el lado.»

Luego que lo marido oyó la madre
La dijo: «¡Por la gloria de tu padre

Que te pienso poner como una negra!
¿Hacerme quieres suegra?
¿Volverme quíes serpiente?
¿Furia me quíes hacer que te atormente?
¿Tan vieja me ves ya, tan consumida?
En lo mejor me hallo de mi vida.
Bien puedes sosegarte,
Casarme tengo ántes de casarte,
No tengas tanta prisa,
Que ántes es que tu sayo mi camisa.»
Ero responde haciendo un pucherito
Con semblante marchito:
«De poco te embraveces,
Mira que aun no eres suegra y lo pareces.»
Vencida de su llanto y de su arenga,
Para otro día dice se prevenga.

La madre aderezó su larga toca,
El rostro despobló, pobló la boca:
En la cara se puso unas lanillas,
Quedando sus mejillas
Con mas líneas que un mapa;
A las manos tambien les dió su capa.
Pues Ero a fe que no durmió en las pajas,
El palmito se estaba haciendo rajás.
Otro día la vieja el pelo riza,
Y con hierro cruel le martiriza.
¡Oh manos inhumanas!

No vió Hanibál tanta sortija en Canas.
Tambien Ero a su rostro corrió el velo,
Quitándole las nubes a su cielo.
El faldamento aliña,
Rellenando de ropa la basquiña.

Fuéronse al templo en que la fiesta era,
Y aunque tarde tomaron delantera;
Pero a el brío de Ero y a su cara
El mas cartujo no se la negara.

A la niña la dijo cierto tuerto
(De un ojo desmayado y otro muerto):
«Como gato pendiente de asadura,
Me lleva de esos ojos la hermosura.»
Y ella le dijo en voz un poco alta:
«Cada uno busca aquello que le falta.
Llegó un calvo sin pelo de vergüenza,
Seis o siete encontrados hechos trenza,
Quitándose el sombrero.
Vió la vieja y dijo: «Majadero,
Cubrid el lucio casco,
O andá con Dios, mirad que me dáis asco.»

Vino al olor Leandro, un galán mozo,
De muchas partes y de poco bozo,
Y viendo la pareja,
Se arrimó a la cordera y no la oveja,
Diciendo: «Niña hermosa,
Decidme si sois Diosa
Convidada de aquesta
Que hoy celebramos para ver su fiesta?
¿O si ella misma sois, que disfrazada
Habeis bajado a veros festejada?»

Mientras Leandro a Ero enamoraba,
Ella sin responderle le miraba.
No con tal atención mira un fullero,
La suerte donde echó todo el dinero;
Ni tan atentamente
Mira el enfermo la mentida fuente,
Pues cuando él la conquista,
Se le estaba bebiendo con la vista.

Ero suspira, y a Leandro mira;
Y Leandro tambien mira y suspira;

Que en aquel corto plazo
Hirió a los dos Amor de un hocozaco.

A las lenguas dan mudos,
Y por señas se hablaban como mudos,
Teniendo reducidos
Solo a la vista los demás sentidos;
Todos están en calma,
Dando lugar a el alma
Que en estas diferencias
Ocupe dos potencias,
Porque con tanta gloria
Los dos perdieron toda la memoria.

Muy grande rato estatuas estuvieron,
Después del cual volvieron,
Y tan dulces hablaron,
Que las piedras del templo aluibararon.
Ero dijo a Leandro: «Hombre, ¿quién eres?
¿Eres la Parca tú de las mujeres?
¿Eres su cierra-España?
¿Qué Médico famoso te acompaña,
Que tan a troches moches
Dejas a cuantas ves a buenas noches?»

No aguardaba de Ero cosas tiernas;
Temió salir amor entre las piernas,
O que si se enojara,
Raspa-amando o hilando le enviara.

En fin, los dos en uno acomodados,
Quedaron concertados

En que rana nocturna aquel estrecho
Pase Leandro, y a una luz derecho,
Que su norte ha de ser, veloz camine
Y a el rastro de la torre se avecine:
Porque a una señal cierta,
Luego que la haga, le abrirá la puerta.

En efecto, la noche ya allegada,
Poco ligera, y mucho deseada,
De Diana escondido el carricoche,
Allá entre gallos y la media noche,
Por ir a la ligera,
Se dijo a sí Leandro: «¡Ropa fuera!»
Y Adán hacerse quiso
Buscando en Ero o Eva paraíso.

A la mar se encamina, y ya en la orilla,
Antes de echar a el agua su barquilla,
Buscó el polo primero;
Y viendo que le había puesto Ero,
Con Neptuno embistió, tan atrevido,
Que vencerle intentó a brazo partido.
Con el brazo se abraza,
Siendo en la lucha el mar angosta plaza.

Animada galera
De cuatro remos era,
Y sulcando ligero,
Él era vaso, remos y remero;
Y el deseo fogoso le servía
De aguja que a la luz le conducía.

Como piloto experto
Tomó en la orilla puerto,
Y hecha la señal cerca del castillo,
Bajó su dama a abrillo.
Diciéndole: «Has llegado a linda hora:
Entra, que todos duermen en Zamora.»

Ni yo escribo ni cuento
Si palabra la dió de casamiento:
Si los dos se enojaron;
Ni si se dieron, q' si se tomaron.
Y tampoco me meto
En si dió voces Ero en tal aprieto.

Ella estaba en camisa, él en pelota:
¿Quién duda que a pintura tan devota
Y a imagen tan divina
Leandro correría la cortina?

Venía ya la Aurora,
Riéndose de ver a la señora
Jurando de constante
En brazos de su amante,
Que algo mas blando, y poco menos ciego,
Tomó, cual dicen, las de Villadiego.

Pasó Leandro a Sesto algunas veces
Volviendo siempre a el cántaro las nueces,
Aunque fueron escasas,
Yéndose a Ero como Moro a pasas.

Entre tantas bajadas y subidas,
En aquellas venidas y estas idas,
Nadando ya en lo ancho, y ya en lo estrecho,
Mucho perdió el galán de su derecho.

Llegado el fin, o noche postrimera
En que quedó Leandro en la carrera
Por haber dado tantas,
En el arena puestas ya las plantas,
La llama que le llama atento mira,
Y arrojándose a el agua, hacia ella tira.
Pero aunque mas se esfuerza,
Le falta el tino, por faltarle fuerza,
Sucedándole aquesto
Por ir tanto y venir a el sexto y Sesto.

No en la carrera, cual solía, aguija,
Cuando el premio llevó con la sortija;
Porque ya el acicate,
En lugar de batirle, se le abate;
Y el que antes le era estrecho,
Golfo anchuroso agora se le ha hecho;
Y a el flaco bagelillo hace cuenta,
Que es la onda menor grande tormenta.

El timon y los remos le hacen guerra,
Y a no dejarla en tierra,
Echaba a el mar su ropa;
El agua le entra ya de proa a popa.
Dar a la bomba mas dañoso le era,
Porque por dar está desta manera.
Su estrella fija mira y desatina
De ver que errante a ella no camina.
Levanta la cabeza,
Y esta oración a Venus endereza:

«¡Oh Señora de amantes ahogada,
Así de el jabalí te hagan vengada
Cuatro irlandeses perros! que a un devoto
Afogado socorras: y hago voto
¡Oh madre de Cupido! que un verano
Serviré de oficial al Ser Vulcano:
Y en el templo en que Chipre te venera,
Un Leandrito colgaré de cera.
Bien sabes que a este estrecho me ha trahido
El haber yo acudido
Siempre a tus actos con devoto pecho;
Sácame pues con bien de tal estrecho.
Un cisme venga aquí por mi ayudante,
Que me socorra (como no me cante)»

En fin con mar y muerte fluctuando,
Cayendo y levantando,
Cuándo debajo y cuándo puesto encima,
A una roca se arrima,
Donde el agua con puras oleadas
Le quebró la cabeza a testaradas.
Él, por nombrar la dama a quien adora,
En aquel trance fuerte

Y decírla su muerte,

El bramido y el golpe dió postrero:

Mu dijo de una vez, y de otra ero.

Llegó hasta su oído

El ero y el bramido,

Y mirando hacia el pie de aquella roca,

Vió a el que estaba aguardando

Con la cabeza estársele besando.

Empezó a darle voces

Diciéndole: «Mi bien ¿no me conoces?

¿Quieres, señor, que baje yo a ayudarte

Si no puedes subir por esa parte?

No es malo mi favor en tal conflicto,

Que también sé nadar yo mi poquito:

No te de aquesa peña tanta pena,

Para quien es la deja, y por la arena,

Que está un poco mas blanda,

Puedes subir. Anda, mi vida, anda:

Mira que hay poco tiempo para holgarnos,

Y que podrá hallarnos

Mi madre que madruga;

Mira, mi bien, que el cuero se te arruga

En ese mar salado,

Y que estás resfriado:

Sube, señor, aprisa,

Calentarete en tanto una camisa.»

Diciendo estas razones

El agua le pegó dos empujones,

Y metiéndole adentro,

Se buscó su sepulcro allá en el centro.

Su recado a Leandro le hemos dado,

Demos a Ero agora su recado.

Ella prosigue: «¿Como así te escondes?

¿Como no me respondes?

Si es burla, no me agrada,

Mira que es muy pesada;

No es ese buen estilo,

Que pueden ahogarme con un hilo.

Tú quieres que me emperre,

Pues que te estás callando erre que erre.

Mas ¡ay, loca de mí! que estoy soñando,

Pues te vas a lo hondo, vaste ahogando.

A estar aqueste muro menos alto,

Me arrojara de un salto;

Mas es malo el atajo,

Y me será mejor bajar a bajo:

Espérame un instante, estate quedo,

Que estará oscuro el mar y tendrás miedo.

Pero ¿el salto rehuso?

¿Acaso soy amante yo de el uso?

Dar el salto pretendo,

Que desta suerte mi opinion defiendo.

No se dirá á lo menos

Que fui amante de poco mas o menos,

Ni dirán que fui zurda,

Ni de mi amor en las finezas burda.

Amante pienso ser hoy de la fama.

Dígame que Leandro tuvo Dama,

En fineza un coral, y en lo alentado

Limiste golpeado.

Yo he de echarme en remojo;

No me detenga nadie, que me arrojo.

No hay que cansarse en eso:

Un triste salto es de dos de queso;

Si a alguna la parece que está alto,

La vida ponga a el salto,

Porque siento mi cuerpo tan ligero,

Que por hacer aqueste salto muero.

Dicho y hecho, llevada de la pena,

Se arrojó de una almena,

Se despeñó del muro,

Y saltando a lo blando dió en lo duro.

Heródes Ero de su misma vida,

Ser quiso Erodicida,

Bajando desde arriba

A dar muerta sobre una peña viva.

Al estilo de D. García es tan parecido el del poema de la *Penitencia de los teatinos*, atribuido al Dr. Salinas, que me inclino á que sea más bien de D. García.

MEJÍA (DIEGO).

* 2990. Primera parte | del Parnaso | Antartico, | de obras | amorias. | Con las 21. Epistolas de Ovidio, i el in Ibin, en tercetos. | Dirigidas a dō Iuan de Villela, Oy-dor en la Chacilleria de los Reyes. | ¶ Por Diego Mexia, natural de la ciudad de Sevilla, i residente | en la de los Reyes, en los riquissimos Reinos del Piru. | Año (un grabado con esta copla al rededor: «Si Marte llevó al ocaso | las dos columnas; Apolo | llevo al Antartico Polo, | á las Musas y al Parnaso») 1608. | Con privilegio: En Sevilla. | Por Alonso Rodriguez Gamarra. (*Al fin.*) Con privilegio. | En Sevilla, | Por Alonso Rodríguez Gamarra. | Año de 1608. .

En 4.º—274 h.—sign. * A-Ll.—Contiene: Portada.—v. en b.—Suma del privilegio (por diez años) á Fernando Mejía: Valladolid, 14 Diciembre 1605.—Tabla.—Dedicatoria suscrita por Diego Mejía.—Sonetos de Pedro de Oña, Pedro de Soto y Luis Pérez Angel.—Aprob. de Tomás Gracián Dantisco: Valladolid, 23 Noviembre 1604.—El autor á sus amigos.—Vida de Ovidio.—Cuatro disticos latinos de Ovidio y uno de Propertio.—Discurso en loor de la poesia, dirigido al autor y compuesto por una señora principal, etc. (tercetos).—Soneto del autor, dedicado á la señora que le dirigió el discurso poético.—Texto.—Soneto del capitán Cristóbal Pérez Rincón.—Otro en su respuesta.—Nota final.

MEJÍA (HERNÁN).

2991. Libro intitulado Nobiliario perfectamente copylado e ordenado por el onrrado caullero Ferrand Mexia veynte quatro de Jahan xc. (*Al fin.*) Acabóse la presente obra sabado | xxx. de junio. año dela jncarnacion: | de milly. ccccxcij. años. Enla muy | noble y lleal çibdad d Seuilla inpre | ssa por llos onrrados varones mae | stros. Pedro Brun. Juã gentil. fiel | e verdaderamente co=rregida xc.

En fol. marquilla.—á dos col.—l. g.—sin foliatura ni reclamos, pero con signatura.

Antes del membrete del impresor, se lee este otro:

«¶ El presente libro llamado *Nobiliario vero* es el »original. Es así llamado por dos cosas: la una, »porque trata de la alta nobleza; y porque en el es »fallada toda la rraiz y esencia de fidalguia y de to- »das sus maneras, así de nobleza teologal, como de »nobleza moral, otro sí de la manera de nobleza »comun: otro sí de la nobleza política y de género. »Es dicho *Nobiliario*, como libro o escritura don- »de yacen las rraizes y fundamento de la alta no- »bleza y fidalguia. *Vero* que quiere decir verdade- »ro, porque las autoridades que en sí contiene, con »las cuales se prueba la dicha nobleza y intincion, »Son verdaderas y ciertas, las cuales yo por mi »mesmo saqué de los volumenes y libros de los au- »tores alegados. y busqué por diversos tratados y »compendios con asaz dificultad y trabajo.—Co- »menzóse en el año de 1477 años en fin del mes de »abril: acabóse de escribir y de corregir a 15 dias »del mes de mayo, año del Señor de 1485 años. zz.»
—«Adios gracias.»

He visto otra edición anterior, del año mil cuatro- cientos ochenta y tantos, en fol. menor.

La obra está dividida en tres libros: al fin del último se ponen estampas que figuran los escudos de armas, y las cotas, pendones, banderas, estandartes, guiones, etc., con su explicación.

En 4.º, l. g., he visto esta explicación con las mismas figuras: no puedo acordarme de si están letra y figuras sacadas de este libro.

MEJÍA (PEDRO).

2992. Silua de va- | ria leccion. (Escudo del impresor.) Con preuilegioimperial. (*Al fin.*) ¶ Fue impresso el presente libro en la muy | noble y muy leal ciudad de Seuilla en casa de Juan Cromber- | ger con licencia y facultad de los muy reuerēdos señores el se- | ñor Licenciado del Corro inquisidor apostolico y el se | ñor licenciado Temiño Prouisor general y cano- | nigo desta di- cha Ciudad, auiendo sido examinado por su comission y mandado. Año de mill y qui- nien- | tos y q̄rēta y dos. A .xxij. | dias del mes de | Marzo.

En fol.—Frontis con las armas imperiales en medio: águila negra. De rojo el título y la cifra del impresor.

A la vuelta de la hoja de portada el prólogo-dedicatoria á Carlos V, por Pedro Mejía.

Proemio.

Epigrama latino de Francisco Leardo (disculpando el haber Mejía escrito su libro en romance).

Tabla.

La obra consta de tres partes: primera, 46 capítulos; segunda, 45; tercera, 26 (añadidos después hasta 36).

En el encabezamiento del libro se dice:

«Nuevamente agora *corregido, y emendado, y* añadidos *algunos capitulos por el mismo Autor.*»

— 2993. Con gracia y | privilegio Real. —Silva de varia leccion compuesta por el Magnifico Caballero Pero Mexia. Nuevamente agora añadida en ella la Cuarta parte por el mismo Autor, en la cual se tractan muchas cosas y muy agradables y curiosas. Año 1563. (*Al fin.*) ... Hace fin el presente libro intitulado Silva de varia leccion. Fue impreso en Sevilla en casa de Sebastian Truxillo. Acabose a 25 dias del mes de enero de 1563 años, a costa del Impresor. (Al pie un escudo ovalado; en medio un león rapante abriendo con las garras un compás, etc., y al pie la cifra S. T. = Sebastián Truxillo.) (B.—Cat. Córdoba.)

En fol.—Frontis.—4 dos col.—187 ps. ds. (más 8 de principios y 2 con la tabla de los autores al fin).

— 2994. Con gracia y privilegio.—Silva de varia Lection, compuesta por el magnifico caballero Pero Mejia: Nuevamente agora añadida en ella la cuarta parte por el mismo autor, en la cual se tratan muchas cosas y muy agradables y curiosas.—En Sevilla en casa de Hernan Diaz, año 1570. (*Al fin.*) Fué impreso en Sevilla en casa de Hernando Diaz en la calle de la Sierpe, y a su costa con poder irrevocable que tiene el Sr. D. Francisco Mejía para podello imprimir durante el tiempo de la merced de los diez años. Acabóse a 15 dias del mes de febrero, año de 1570.

En fol.—l. g.—en col.—Frontis, con un bello retrato del autor.—187 ps. ds. (con 2 más al fin con la lista de los autores y 9 más de principios).

Privilegio:

«El Rey.—Por quanto por parte de vos D. Francisco Mejia, hijo de Pero Mejia, nuestro coronista *defuncto*... etc.—Valladolid a 3 dias del mes de julio de 1545.»

Prorrogación del dicho privilegio por otros diez años: Valladolid, 30 Mayo 1558.

Tasa, en 8 reales cada volumen en papel: Madrid, 9 Octubre 1570. P. del Mármol.

Erratas.

Se reitera el privilegio: Madrid, 25 Marzo 1568.

Dos sonetos á la muerte del autor:

¡Quien yace muerto aquí?—Pero Mejía...

Qué pérdida, qué mal, qué sentimiento...

Prólogo del autor.

Epigrama latino de Francisco Leardo al lector. Proemio y prefación del autor.

Otro epigrama latino: «*Illustris*,» etc.

«*Francisci Sanchez viniensis, cathedrarii hispalensis epigramma.*»

Otro id.

«*Epitaphium P. Mesia a Petro Fernandes hispalensi compositum.*»

Tabla.

— * 2995. *Con privilegio.* (Frontis en madera, y dentro de él:) Coloquios ó | *Dialogos nuevamente cõ | puestos por el magnifico | Cauallero Pero Mexia | Vecino de Seuilla en los quales se disputan y tratã | varias y diuersas cosas d' | mucha erudicion y doctri | na. Son dedicados al | Illustrissimo Señor don | Perafan de Ribera Mar | ques de Tarifa, Adelanta | do mayor del Andaluzia.* etc. M.D.xlvij. (Lo subrayado de tinta encarnada.) (Al fin.) Fueron impre | ssos los presentes Dialogos en la | muy noble e muy leal Ciudad | de Seuilla por Dominico d' | Robertis, A siete dias | del mes de abril de mil | e quinientos y qua | rēta y siete años, | con licencia | y facultad de los muy Magnifi | cos y muy reuerendos señores el | Licenciado Arevalo Inquisidor | y Prouisor general deste Arçobis | pado, y el Licenciado del Choro | Assi mismo Inquisidor. | Siendo primero vistos y examinados por su | comissio, y mādado, por los muy | reuerēdos Rector y colegiales del | Colegio de Sancto Thomas de | Aquino, Desta Cibdad.

En 8.º—173 h.—l. g.—sign. A-Y.—Portada.—«*Gasparis Lupi... Hexastichon.*»—Tabla de los coloquios.—Epístola al marqués de Tarifa, suscrita por el autor: Sevilla, 7 Abril 1547.—Aviso de los «*herrores*» (sic) de la impresión.—Texto.—Colofón.

Los coloquios son siete: «De los médicos.—Del Combite.—Del Combite.—Del Sol.—Del porfiado.—De la tierra.—Diálogo natural.»—El primero y último llevan el título de *Diálogos*; los restantes el de *Coloquios*.

Primera edición, rarísima.

— 2996. *Historia Imperial y Cesárea*, en la cual en suma se contienen las vidas y hechos de todos los Césares Emperadores de Roma, desde Julio César hasta el Emperador Maximiliano. Dirigida al muy Alto y muy poderoso Príncipe y Señor nuestro Don Felipe, príncipe de España y de las dos Sicilias &c. La cual compuso y ordenó el muy Magnífico Caballero Pero Mejía, vecino de la ciudad de Sevilla.—Agora en esta última impresión nuevamente emendada y corre-

gida.—Año de 1564. Con privilegio. (Al fin.) A loor y gloria de nuestro señor Jesu-Cristo y de la gloriosísima virgen Sancta María su madre y de los bien aventurados apóstoles Sant Pedro y Sant Pablo. Fue impresa en Sevilla en casa de Sebastian trujillo: acabose a 25 dias del mes de agosto año de 1564 a costa del impresor. (E. del I.: un óvalo con un león rapante, teniendo un compás entreabierto y una cinta enredada encima con esta leyenda: «*Virtus ut semper seruetur præstantioris est;*» y por bajo del óvalo, «*Labor omnia vincit.*» En la parte baja del óvalo, «S. T.» = Sebastián Trujillo.)

En fol. marquilla.—l. g.—4 dos col.—con figuras.—334 folios (y 6 más de principios).

Privilegio á favor de D. Francisco Mejía, hijo del autor, el cual expone que espirados los diez años del que obtuvo su padre (en Valladolid 3 Julio 1545), pide prórroga por otros diez años, que se le concedió en Valladolid 30 Marzo 1558 (letra redonda).

Memorial de dicho D. Francisco, hecho en Madrid 17 Marzo 1562, pidiendo nueva prorrogación de licencia, que le fué concedida por el tiempo que queda por correr del dicho privilegio pueda imprimir dicha obra, previa la censura de Fr. Diego de Estella, franciscano, fecha en Madrid 7 Octubre 1562 (l. g.)

Epístola (ded.) de Pedro Mejía al príncipe D. Felipe: Sevilla, 30 Junio 1545.

Al lector.

Carta del Príncipe á Pedro Mejía: Valladolid, 6 Setiembre 1545.

Tabla alfabética de los nombres de los emperadores.

Versos encomiásticos:

Epigrama latino de Francisco Infante, presbítero, profesor de latinidad en Sevilla (8 dísticos):

Cæsareos quondam quos vidit Roma triumphos...

Idem de J. de Quirós, presbítero (10 dísticos):

Hunc tu Cæsareo... etc.

Idem de Gaspar López (uno).

Idem de Benito Arias Montano:

Incoluit nuper sylvas... etc.

Soneto del mismo Benito Arias, que es el epigrama precedente traducido:

Moró en las silvas el sabio Mejía...

(Malditos versos.)

Otro epigrama latino de Gaspar López:

Magnus Alexander... etc.

Soneto del mismo Gaspar López, que es el epigrama precedente traducido:

Como el gran Alejandro en Troya vido...

Sonetos á la muerte de Pedro Mejía:

1.º *¿Quién yace muerto aquí. —Pero Mejía...*

¿Fué Caballero?—Sí.—Y ten qué entendía...

Ora de Carlo Maximo escribido

La fama de ambos inmortal hacia... etc.

2.º ¡Qué pérdida! ¡qué mal! ¡qué sentimiento!...
 ¡Y la que llora más quién es?—España.—
 ¡Y esta que muestra haber perdido tanto?—
Carlo cuya inmortal tela teja.

Epitafio latino á Pedro Mejía por Pedro Fernández, sevillano (4 dísticos):

Non ut extinctus... etc.

— 2997. Compendio de | las Comunidades | de España de Pedro | Mexia, en el Año. de 1520.

MS. en 4.º—letra del siglo XVI.—230 h.
 Empieza:

«Dos años y medio habia, y aun no cabales que el Emperador habia venido a estos reinos, y gobernándolos por su persona y presencia, los tenía en mucha tranquilidad, paz y justicia...»

Al fin:

«Acabóse de sacar esta *Historia*, del segundo y tercer libro de la *Crónica del Emperador D. Carlos V*, que escribio *Pedro Mejía*, su coronista, en Sevilla, domingo a 4 de Marzo de 1590 años por el Licenciado *Bartolomé Niño Velazquez*, vecino de Sevilla.»

(Acaso se copió del manuscrito antiguo que yo allí hube y allí perdí en 1823, por la circunstancia de tener este manuscrito de Niño Velázquez, copiado también á continuación, el libro del *Alborayque* que contenía mi manuscrito.)

MEJÍA (PEDRO).

2998. Muestra de la pena y gloria perpetua, con que se alcanza la bienaventuranza; juntamente con la Declaración del páter-nóster, apuntada por el Magnifico Señor Pedro Mejía, vecino de la cibdad de Toledo.—Dirigida a la muy Magnifica y muy Religiosa Señora María de la Madre de Dios, Abadesa del monesterio de la Villa de Yépes. (E. de A.) Visto y examinado por el muy Magnifico Sr. Vicario General de Toledo. (*Al fin.*) Fué impreso el presente Tractado en la Imperial ciudad de Toledo en casa de Juan de Ayala, año 1550. (B.-M.)

En 8.º—1. g.—25 ps. ds., sin 2 de principios y 3 al fin del libro, después del membrete del impresor que dejó copiado, donde se contiene una carta de

«¶ El Maestró Alegio Benégas al muy Magnifico Señor Pedro Mejía, S. P. D.»

Esta carta es muy curiosa para determinar la personalidad del autor: escribióla Benégas en Madrid, con esta fecha que pone al fin: «De julio en Madrid 13, 1550.» Empieza:

«Muy Magnifico Señor: recibí la carta junto con el mandato de V. m. en que me manda que mire esta obra que con ella me envió, que aunque en cuerpo es pequeña, en número y calidad es muy grande; tanto, que con razon pudiera yo suplicar del mandato; pues en *esa ciudad de Toledo*, donde V. m. lo mas del año reside, hay tantos que hicieran este oficio (de censor amistoso de la obra) que yo quedará en el olvido de la persona muda que manda Horacio en su Poética que no hable: como de verdad lo he hecho despues que *hice asiento en esta villa de Madrid, a donde por no tener cabida en mi patria*, tengo perpetuo silencio. Mas aunque V. m. cognoscía de mí todas estas condiciones, no quiso perder esa poca de posesion del derecho antiguo que esa Casa de V. m. tiene sobre mí; especialmente sabiendo V. m. cuan gran servidor fui yo del muy Magnifico Señor el Licenciado *Alonso Mejía*, tío de V. m., que fué varon tan señalado como todos saben; que la misma obligacion que yo tuve de servirle en vida, esa misma me queda de emplearme en el servicio de su posteridad.

»No tomo yo por caudal la estima de su persona: que fué canónigo de la Santa Iglesia de Toledo y capellan mayor de la Capilla de los Reyes, que dicen, *Viejos* en la misma Sancta iglesia... Fué inquisidor de Toledo y su distrito... Fué tan estimado y de tanta cuenta, que fué reformador del Estudio y Universidad de Salamanca juntamente con el Cardenal D. Pedro Pacheco...

»Añádese a esta mi obligacion la íntima amistad y oficio que yo debí al muy Magnifico Sr. *Hierónimo Mejía*, hermano de V. M., canónigo asimismo de la Sancta iglesia de Toledo... etc.

En el prólogo habla de «el Inquisidor el Licenciado *Alonso Mejía*, canónigo de Toledo, mi tío y señor que en gloria sea», y del «canónigo *Hierónimo Mejía*, mi hermano.»

El verdadero título de este tratado se pone al frente del libro:

«¶ Diálogo de la pena y gloria perpetua, con que se alcanza la bienaventuranza.—Interlocutores: *Spiritus, Anima.*»

El diálogo acaba en el folio 11.
 Después empieza:

«¶ Tractado de los grados de la *vida espiritual.*»

Este tratado no está en diálogo: acaba en el folio 17, y en el siguiente empieza la

«¶ Declaracion del Pater-noster.»

Este Pedro Mejía es escritor puro y castizo. Es persona distinta del Pedro Mejía sevillano, cronista de Carlos V, ya difunto este año de 1550.

MEJÍA (FR. VICENTE).

2999. Saludable | Instrucion del estado del ma | trimonio. Cōpuesto por el doctissi | mo padre Fray Vicente Mexia, Maestro en

san | cta Theologia, de la orden de los Predicadores, Regente del Collegio y monaste | rio de sant Pablo de Cordoua. Dirigido a la Sacra Catholica Magestad del Rey dō | Philippe nuestro señor. &c. | Impresso en Cordoua, por Iuan Baptista Escudero. Año de .1566. | Con priuilegio Real. (Al fin.) Fue impresso en la insigne y muy | noble, y muy leal ciudad de Cordoua, dentro del Monas | terio, y Collegio de sant Pablo: por Iuan | Baptista Escudero, impressor. | Acabose a 6 dias del | mes de Abril: | del año de | 1566. (B.-Col.)

En 4.º—Frontis.—278 ps. ds. (más 12 de principios y otras 2 al fin, con el E. de A. de los Dominicos la primera y con el membrete de la impresión la segunda, al pie del escudo y cifra del impresor).

Por frontis un grande E. de A. E.

A la vuelta el privilegio por seis años al P. Mejía: Aranjuez, 6 Junio 1563.

Carta al autor por Fr. Martín Cano, Presentado y Lector de Teología en Sevilla.

Dedicatoria: Córdoba, 1562.

Epístola de Fr. Pedro Méndez, Lector en San Pablo de Córdoba, al discreto lector.

Prólogo del autor.

Protestación católica del autor.

Aprob. del presente libro (= fe de erratas):

«Corregido este libro con el original, está bien y fielmente impreso, con las enmiendas de las erratas del molde siguientes... etc. Fecha en Madrid a 12 de Junio de 1566 años.—El Licenciado Luis Hurtado.»

Prorrogación del privilegio.

Tabla, etc.

MELGAREJO (DR. BARTOLOMÉ).

3000. Satiras de Persio, traducidas en coplas de arte mayor. (B.-R., M-64.)

MS. original. en fol.—95 ps. ds.

No lleva título ni portada. Empieza con una plegaria a la Virgen (4 dos columnas), en latín y romance. Latín:

«¶ Dei Genitrici Mariæ, hujus operis commendatum Carmen:»

*Virgo, cui celsi fieri tonantis
Contigit soli meritum parentem
Et luis penus fugare,
Tartara claudens... etc.*

Romance:

«¶ Cantilena comendativa de la presente obra a la Madre de Dios:»

Virgen sola por virtud,
Madre sancta del mas sancto,
Puerta de nuestra salud,
Destierro del ataud
Que nos trajo el viejo planto...

Siguiese la dedicatoria, idem; el encabezamiento en romance dice:

«¶ Al muy Alto y muy Esclarecido Príncipe Don Felipe, de su S. C. C. M. D. Carlos Emperador Semper—augusto hijo primogénito meritísimo, acerca del Comendativo Examen de la presente obra d' *El Persio* por su ínfimo Doctor Bartolomé Melgarejo, loor y salud en el Señor:»

La gran excelencia del don virtuoso,
Clarísimo Príncipe, excelso Señor,
Que puede al muy alto varon generoso,
En alto subir del superno reposo,
Con grandes triunfos de gloria y honor:
Persuade, amonesta con grande hervor,
Mostrando razones con él suficientes
Que debo implorar vuestro gran favor;
En gran excelencia que ponga a primor
Al *Persio* de vuestras virtudes potentes.

(Son 13 coplas.)

Siguiese un prólogo-dedicatoria en prosa:

«¶ Aelio Persio Flaco Poeta Satírico Volaterrano. Tres cosas me paresce, muy Alto y muy esclarecido Príncipe, ser necesarias de se declarar en el principio deste libro: conviene a saber, el Autor y la materia de la obra, y las personas contra quien se escribe.

«El Autor es Aelio Persio Flaco, poeta Satírico Volaterrano.—*Elío* es prenombre, del cuál usaban los Romanos en señal de honra y nobleza... por las mismas causas parescen haber sucedido los *Dones* y *Miceros* en nuestra España. Por lo cuál los siervos no tuvieron prenombrados... A los que cometían yerro de traicion contra el Rey o la República se los quitaban en señal de afrenta y deshonra.

«*Persio* es nombre propio. *Flaco* es cognombre o sobrenombre... quiere decir *de orejas caídas*...

«*Volaterrano* es nombre de su tierra, porque nació segun Sant Jeronimo en la cibdad de *Volaterra*, que es en la Thuscia, region de Italia...

«Nació debajo del imperio de Tiberio Cesar, y murió en el tiempo e imperio del Emperador Nero, de edad de 29 años.

«Escribió solamente este libro, el qual dividió en seis satiras.»

A la traducción acompaña un difuso comentario al gusto de aquel tiempo, donde teniendo paciencia el lector, si no sale descansado, tampoco deja de salir aprovechado.

La traducción empieza:

Memoria me falta mis labrios llegar
La fuente Pegásea, ni haberme soñado
En Monte Parnaso, por donde alegar
Jamás me convenga, mas ántes negar
Que yo de repente saliese enseñado.
Por tanto les dejo lo tal aprobado,
Y las Heliconas y Fuente Pyrama;
Aquellos Poetas de canto sagrado
A quien sus figuras adornan de grado,
Las hiedras secuaces con gloria profana.

Acaba:

Dejando el gran tiempo de imaginacion
Que en vida segura os haceis prometidos,
Diciendo mañana teneis intincion,
Sin nunca a mañana hallar convertidos.
Pues ya que despues de a mañana venidos,
Direis que mañana la habeis de seguir;
Y así dilatando los años perdidos,
En esa manera despues de complidos,
Torneis a mañana que os quiere huir.

El traductor concluye su obra con esta despedida:

¶ AL LECTOR.

La honra, venganza, juicio dudoso,
Son propios del alto Señor Soberano,
Por tanto rehuya el malino cristiano,
Que a sí los apropie con males cuidados,
Trayendo por ello a memoria amoroso,
Que si cognosciere en mis letras bondad,
Cognosca ser suya con toda verdad.
Y suya la honra y honor glorioso,
Y si cognosciere sin bien virtuoso
Los bienes que suelen ser propios de mí,
Cognosca que debe juzgallos por sí;
Juzgando no vive sin ellos vicioso,
Y si de muy malo mordiere rabioso,
Juzgandose Sancto sin mal ni pecado,
Cognosca por ello ser mas apocado
Y mas apartado del bien religioso.

«Fin.»

MELO (D. JUAN DE).

3001. Sátira al Conde-Duque de Olivares y a todos sus consortes que gobernando el Reino hoy lo tienen destruido y rematado. Pinta su estado y lastimosos daños. Dícelo agudamente. Viva es y sentida, graciosa y muy picante.—Va en una apagación de verso que suelen llamar silva: hace un dialogismo entre dos Licenciados. Salió en Sevilla al principio deste año de 1643, y fué muy (bien) recibida y celebrada. No se supo su autor. De allí a dos meses sucedió la caída del Conde-Duque. (Después de escrito este título supe que su autor es D. Juan de Melo, Caballero Capitán de caballos, hermano de D. Antonio de Melo, veinticuatro de Sevilla, el que vive junto á San Vicente.) (B.-Parn. Esp.)

MS. en 4.º—Empieza:

Ó señor Licenciado, Dios le guarde:
Que le he andado buscando aquella tarde,
Para pasar un rato de buen gusto.

Acaba:

Si el conde vive mucho, amigo honrado,
Bien lo podemos dar por acabado:
Mas pues Dios lo permite, y no se muere,
Hágase lo que más nos conviniere.

— 3002. ¶ Dialogo entre un Cortesano y un Pasajero, a la caída del Conde-Duque.

Se estampa á continuación de la anterior sin expresar su autor.

Empieza:

Cortesano. ¿Viste al conde de Loeches, dí,
Pasajero, por tu fe?—fol. 224-8.

Al fol. 226 se lee esta nota marginal:

«Hizo el Conde-Duque el *Buen-retiro* de Madrid con tanta pompa y gusto, como todos sabemos; y habíase instituido al principio para gallinero.»

MENA (FR. FERNANDO DE).

3003. Heliodoro, Historia etiópica de los amores de Teágenes y Cariclea: añadida la vida del autor y una tabla de Sentencias y cosas notables.—A Nicolao Balbi, caballero ginovés.—Año 1613, con licencia en Madrid en casa de Alonso Martín, a costa de Pedro Pablo Bojia.

En 8.º—288 ps. ds.

Suma de la licencia, á J. de Villarroel, mercader de libros, dada en Madrid a 10 días del mes de Febrero de 1615 años, despachada en el oficio de Jerónimo Núñez de León.

Tasa, á 4 maravedís pliego (=4 reales 12 maravedís). Madrid, 5 J. 1615.

Aprobación antigua:

«Por mandado de V. A. he visto este libro intitulado *La Historia etiópica de Teágenes y Cariclea*, y habiéndole conferido con el *texto latino* por donde se tradujo, hallé está bien traducido; y aunque otro autor le tradujo y sacó a luz, no embargante que está bueno y gustoso, a este me parece se le puede dar la licencia y privilegio que pide, siendo V. A. servido; atento lleva estilo mas amplio con cotas a las márgenes puestas con curiosidad y trabajo.—En Madrid a 30 de Agosto de 1583.—Lúcas Gracian de Antisco.»

Aprobación nueva del ordinario:

«Por comision y mandado de los Señores del Consejo Real he hecho ver este libro de la *Historia de Teágenes y Cariclea* compuesto en griego por Heliodoro y traducido en *latin* en romance por *Fernando de Mena*, vecino de Toledo; y aunque su autor fué gentil, la traduccion está católica, y tiene muy buenas sentencias morales y filosóficas: no hay en él cosa contra la Fe ni buenas costumbres: puédese mandar imprimir.—En Madrid a 14 de agosto de 1614 años.—El Licenciado Alonso de Illéscas.»

Dedicatoria del publicador Boyia (ó sea Boya):

«Esta *Historia de Heliodoro*... agora de nuevo he hecho imprimir con mucho cuidado, correccion y nuevas correcciones.»—Junio 13 de 1613.

Al lector:

«Sale segunda vez a luz la *Historia de Heliodoro* mejorada, porque lleva la *Vida del autor*, sacada en suma de algunos autores griegos por un curioso en *Letras humanas* y aficionado suyo; y una tabla al fin del libro, de las sentencias y cosas notables...»

Erratas: Madrid, 4 J. 1615. El L. Murcia de la Llana. *La Vida de Heliodoro*.

— 3004. La Historia de los dos leales amantes Teágenes y Cariclea, trasladada de Latin en Romance por Fernando de Mena, vecino de Toledo:—Vista y Corregida por Cesar Oudin, secretario-intérprete del Rey nuestro señor en las Lenguas Alemana, Italiana y Española.—En Paris, en la Empronta de Pedro Le-Mur, cerca de la Puerta de San Victor. 1616. (B.-Parga.)

En fol.—240 ps. ds.
Prólogo:

«La ocasion que nos movió, lector discreto, a traducir la *Historia de Teágenes y Cariclea*, fué ver que la que andaba por ahí estampada, que fué traducida de Lengua francesa, estaba falta en muchos lugares... el estilo en que la puso, se queda casi en los propios términos de la Lengua francesa...»

César Oudin al curioso lector, etc.

MENA (JUAN DE).

«Juan de Mena nació en Córdoba en 1412, y fué hijo de padres nobles, como que lo fué de *Pedro Arias*.

»De estado mediano, de buena nacion, esto es, de pocos bienes; pero distinguido. Y fué nieto de *Ruy Fernandez de Peñalosa*, Señor de Almenara, y veinticuatro de Córdoba.

»Él también fué veinticuatro de su patria.

»Quedó jóven sin padres. No tuvo mas que una hermana: y lo criaron y educaron sus parientes.

»Debió mas a su propio mérito, que a su ilustre nacimiento.

»Hizo sus estudios en *Salamanca*.

»Pasó despues a Roma, y habiendo regresado de sus viajes, no tardó en hacerse conocer por sus talentos.

»De 23 años hizo ya versos, y dió principio a sus obras.

»Casó con una hermana de los Cordobeses *García y Lope de Vaca*; y no tuvo hijos.

»Dispensóle su proteccion el *Marques de Santillana*, y honróle con muestras de particular aprecio el *Rey D. Juan el II*; de cuya causa e intereses no pudo separarle nunca su amistad con el primero.

»Fué secretario e Historiador del *Rey D. Juan*.

»Murió de una pleuritis o dolor de costado en

Guadalajara en 1456; y el Marques de Santillana le erigió un sepulcro en el convento de San Francisco de Tordelaguna con esta inscripcion:

[Feliz patria, dicha buena,
Escondrijo de la muerte;
Pues que te cupo por suerte
El Poeta Juan de Mena]

»Sus obras corrigió y declaró *Francisco Sanchez de las Brozas*, y *Fernan Nuñez*, Comendador de la orden de Santiago, compuso la *Glosa* a las mismas, dirigida a D. Íñigo Lopez de Mendoza, Condé de Tendilla.»

(Copio esto literalmente de los manuscritos del Doctor Ramírez Casas-Deza.)

Ramírez de Prado: *Pentecontarchos*, cap. VII, p. 84:

«Huic (zonæ, balthei vel cinguli) allusit noster Poeta Ioannes de Mena in principio *Coronationis* hisce versibus:

E las gunas clareciêra
Donde Júpiter naciera.
Aquel hijo de Latona,
En un tachon de la zona
Que ciñe toda la esfera.

Cum unim astrologi in zonâ duodecim signa collocent, ut Poeta Solem per unum eorum expriment transeuntem, mutuavit metaphoram a zona, quæ variis fixis stellis aureis distinguitur, quas *tachones* nuncupamus.»

(Porque las fajas ó zonas que usaban antiguamente los generales, emperadores, etc., solían estar sembradas de varia pedrería.)

— 3005. Las .CCC. del | famosissimo poeta Juan de | mena cõ | glosa. (*Al fin*.) Acabãse las treciêtas dî famosissimo poeta juã de mena glosadas por Hernãd | nuñez de Toledo cauallero dela ordê de Santiago. Impressas cõ mucha diligêcia | y correçîõ por Joãnes pegnicer de Nurenberga y Magno y Thomas cõpañe | ros alemanes. En la muy noble y muy leal cibdad de Seuilla año de mill.cccc.xc. | y .ix. a .xxviii de agostõ.

En fol.—l. g. muy gruesa la de los versos, y como de texto la de la glosa.

Al pie del membrete de la imprenta el escudo de los impresores.

Al fin tiene una hoja de glosa manuscrita, de letra menuda contemporánea.

Posee ejemplar D. Rafael Serrano de Villalón: en Córdoba, 8 Setiembre 1845.

— 3006. Coronacion compuesta | por el famoso Poeta Juan de Mena | al muy illustre Caballero D. Íñigo Lopez de Mendoza, marques de Santillana. (*Al fin*.) Acábanse las Cincuenta de Juã de Mena sobre la Co-

ronacion de Iñigo Lopez de Mendoza, en la muy noble cibdad de Toledo a 13 dias del mes de mayo año del nascimiento de nuestro Salvador Jesu-Cristo de 1504 años. (Biblioteca de Osuna.)

En 3.º.—l. g.—Frontis, que representa un literato en su estudio escribiendo.

Sin foliación, pero con signaturas hasta g 6. Las signaturas son de 4 8 hojas.

—3007. ¶ Las .CCC. del | famosissimo poeta Juan de | mena cō glosa. (*Al fin.*) Acabanse las trezientas del famoso poeta Juan de Mena: glosadas por Hernand nuñez de Toledo, Cauallero de la orden de Santiago: y emendadas en esta segunda ymp̄= | sion por el mismo Comendador quitando el latín que no era necessario y añadiendo algunos dichos de Poetas en el comento muy puechosos para entender las coplas. Imp̄= | sas con grandissima diligencia por Juan Varela de Salamanca en la muy nombrada y | grand ciudad de Granada. Enel año de Mill y quinientos y cinco años: a siete dias del | Mes de Noviembre. (B.-Col.)

En fol.—l. g. gruesa.—136 h. foliadas con letras romanas.

En la hoja primera el título con letras gordas monacales. La vuelta de la hoja frontis en blanco.

Hoja segunda:

«¶ *Prólogo.*—Glosa sobre las trecientas del famoso poeta Juan de mena: cōpuesta per Fernand nuñez comendador de la orden de Santiago: dirigida al muy magnifico señor don Iñigo Lopez de mendoza conde de Ten= | dilla: señor de la villa de mondejar: primer alcaide y capitan general de la nombrada y gran cibdad de Granada y su alhambra y fortalezas.»

Prólogo (*sic*, dos veces):

«Escribe aulo gelio...»

En la hoja 3, de rojo:

«¶ Comienza el Labirinto de Juan de Mena, Poeta Castellano, intitulado al muy Esclarecido Príncipe D. Juan el 2.º, Rey de Castilla y de Leon &c.»

Al fin, antes del membrete del impresor:

«¶ *A los Lectores.*—Esto es, doctísimos lectores, lo que se me ofreció que decir sobre las *Trecientas* del famoso Poeta Juan de Mena: lo cual pienso que os agradará, aunque nó todo, en parte *si candidus aure nec matutina si mihi fronte venis*. No soy tan arrogante, ni me atribuyo tanto en la doctrina, que piense en tan varia obra, como es esta,

haber satisfecho a todas las dificultades e lugares oscuros que en ella hay; como por usar de las palabras de Petronio Arbitro (*sine hoc e adhuc invenis*) bien sé que se pudiera mas decir, e que habré ignorado algunas cosas que fueran necesarias para la declaracion de ella, e por el consiguiente errado en otras muchas cosas. No es maravilla; ca no todos podemos todas las cosas; y como dice Ausonio, *Alius alio plura invenire potest, nemo omnia*. Y si el benigno lector quisiere considerar, lo uno las muchas fábulas y historias y lugares tocantes a la Cosmografía y muchos pasos depravados e corrompidos que había que declarar y corregir; y lo otro, que yo he sido el primero que despues de tantos años cuantos ha que esta obra fué publicada, he osado hacer lo que algunos hombres de mucha sciencia y doctrina, o no quisieron emprender por cosa de mucho trabajo, o no pudieron por muy difícil, ligeramente segund pienso me dará perdon, si algo hubiera ignorado entre tanta copia de cosas, como han sido por mí declaradas. Y si todavía por el juicio de los scientes e doctos hombres a la correccion de los cuales en todo me someto, fuere aprobado haber sido este mi trabajo vano e inútil, e no hobiere alcanzado el fin de mi propósito, podré a lo ménos decir aquel dicho Ovidiano:

Ut desint vires, tamen est laudanda voluntas.

Que aunque las fuerzas hayan faltado, la voluntad ha sido de loar.»

Tras el membrete del impresor se sigue su escudo: es redondo; con el castillo roquero; la nave y la cifra I. S. (= Juan Salamanca?) En el cerco esta leyenda: *Dominus michi adjutor non timebo quid faciat michi h.*º

No comprende más que las *Trecientas coplas del Laberinto* (bien llamado, porque es un caos de poesia) desde la *Luna e Saturno*.

No está la *Coronación* ni las demás trovas sueltas que se leen en las impresiones subsiguientes.

—3008. Las .CCC. del famosissimo poeta | Juã de mena: con otras .xxiij. | coplas y su glosa y la coro | nacion del mismo poeta | ta: e otras Cartas e | Coplas e cãciões. | Agora nueva | mente aña | didas. (*Al fin.*) Fueron empremidas las .CCC. del famoso poeta Juan | de mena e la muy noble cib- | dad de Seuilla: por Jacobo Crõberger alemã año de mil | e q̄niētos e decisiete a veyn | te e quatro de Setiembre.

En fol.—l. g.—4 dos y 4 tres columnas.

A continuación:

«¶ La Coronacion cōpuesta por el | famoso poeta Juan de Mena: | con otras Coplas añadidas a la | fin fechas por el mesmo poeta.»

(En fol.—Frontis.—l. g.—92 h.)

Al fin:

«¶ Fue emprimida la pre | sente obra de la *Cinquenta*, o *Coronacion* llamada del muy famoso poeta *Juan de Mena* en la muy noble e | muy leal cibdad de Seuilla por Jacobo cronberger | Aleman año del nascimiento de nuestro Saluador Je | su christo de mill e quinientos e doce años. A ocho di | as del mes de Febrero.»

Y á continuación de este brevete de la impresión:

«¶ Coplas que fizo *Juan de mena* sobre | vn macho que compro de vn frayle.»

Aquí comienzan dos romances: el primero que dice «*Riberas del Duero arriba*,» y el otro, del moro Aliatar.

¶ CANCION QUE HIZO JUAN DE MENA ESTANDO MAL.

Donde yago en esta cama
La mayor pena de mí,
Es pensar quando partí
De entre brazos de mi dama.
A vueltas del mal que siento
De mi partida por Dios,
Tantas veces me arrepiento
Cuantas me miembro de vos.
Tanto que me hacen fama
Que de aquesto adolesci,
Los que saben que partí
De entre brazos de mi dama.
Aunque padesco y me callo,
Por eso mis tristes quejos
No menos cerca los fallo
Que Vuestros bienes de lejos.
Si la fin es que me llama,
O qué muerte que perdí
En vivir quando partí
De entre brazos de mi dama!

El frontis está dividido en cuatro cuadretes, que cada cual representa escena diferente.

En la una está un alabardero, contino del Rey, con unas botas como yo las uso.

Al pie de estos cuadretes está el título.

En la portada del ejemplar que tengo á la vista, procedente de la librería de San Francisco de Valladolid, se leen estos apuntes de algún curioso, manuscritos de letra moderna:

«Impreso en Sevilla por Jacobo Cromberger Aleman año 1517, segunda edición.

»I la *Coronacion* allí, por el mismo, año 1512.

»La primera edición de las *Trescientas* de Juan de Mena con la Glosa de *Hernán Nuñez de Toledo*, se hizo en Sevilla a 18 de Agosto de 1499 por *Juan Pegnicer de Nuremberger* y sus dos *Compañeros Magno y Thomas*, en fol.—Mendez, *Typografía Española*, pag. 213.

»El mismo, pag. 204, habla también de otra edición de las *Trescientas*, sin Glosa, hecha también en Sevilla en 1496.»

— 3009. ¶ *Copilacion de todas las obras del | Famosissimo poeta Juā de mena: cōuiene saber Las .CCC. cō otras XXIII. |*

coplas y su glosa. y la Coronacion | de las coplas de los Siete Peca | dos mortales: con otras cartas y coplas y canciones suyas. Agora nueuamente añadi | das e Imprimidas. Año .M.D. y .xlviij. Años.

Frontis.—28 h. á tres col. alg.

De rojo lo subrayado.

Añadiendo á continuación, con otro frontis y foliación:

«La *Coronacion* compuesta por | el Famoso Poeta *Juan de Me | na*. Con otras coplas agora | nueuamente añadidas. Hechas por el mis | mo Poeta. | Impreso. Año .M.D.xlvij.»

Al fin:

«Fue impressa la presente obra en la im | perial cibdad de Toledo en casa de Fernando de Sancta Ca | talina difunto que Dios aya. Acabose a quince dias | del mes de Diciembre, año del nacimiento de nuestro saluador Jesu Christo. Del mil e | quinientos e cuarenta e siete.»

— 3040. Las *Trescientas* del famosísimo poeta Juan de Mena, glosadas por Fernán Nuñez, comendador del orden de Santiago:—otras Veinticuatro Coplas suyas con su glosa:—la *Coronacion*, compuesta y glosada por el dicho Juan de Mena:—tratado de Vicios y virtudes, con otras cartas y coplas y canciones suyas: todo con exquisita diligencia corregido y emendado de infinitos errores, allende de otras cualquier impresiones: añadidas de nuevo dos tablas, una de las coplas, otra de las materias principales, declaradas por todo el discurso de los Comentarios. (E. del I).—En Anvers en casa de J. Esteelsio 1552, con privilegio imperial.

En 8.º—letra bastardilla (por la mayor parte).—830 p. (con 32 más de principios y otras 32 de tabla al fin).

Priv. del Emperador: Bruselas, 11 Mayo 1550.

Dedicatoria:

«Al muy magnífico y muy reverendísimo Señor el Sr. *Gonzalo Perez*, arcediano de Sepúlveda, y secretario del muy alto y muy poderoso Sr. D. Felipe, principe de España, &... El principe de los castellanos poetas, el cual, a imitación de Homero, encerró en su poesía la principal parte de la filosofía, tratando con apacible brevedad todo aquel cerco de disciplinas que los gramáticos dicen *enciclopedia*, y aprovechando no solamente con gravísimos preceptos de la moral filosófica a toda suerte de gente, mas aun variamente recreando a los lectores con la diversidad de ejemplos que trae... Cuyas obras, como hoy en día se leyese por descuido y culpa de los impresores muy corruptas y

viciosas en gran daño y vituperio de las castellanas musas, mandándomelo J. Steelsio, hombre a quien yo (quién?) principalmente soy obligado a obedecer, trabajé segun mejor pude, restituir las cotejando y confiriendo los lugares depravados con ejemplares antiguos, comunicándolos con hombres doctos y de grave juicio, y imprimirlas en forma mas cómoda y polida, que ántes estaban. El cual trabajo, aunque pequeño, determiné dedicar y enderezar a Vuestra-merced... por cuya industria tenemos al principe de los poetas griegos en verso castellano tan fácil y claro, que ni aun en su natural lengua le reconoce mejoría... De Anvers 4.º de Abril 1552.»

— * 3014. Todas las obras | del famosísimo poe | ta Iuan de Mena con la glosa del Comenda | dor Fernan Nuñez sobre las trecien | tas: agora nueuamente cor | regidas y enmen | dadas. (E. del I.) En Anvers. | En casa de Martin Nucio. | Con priuilegio Imperial de cinco años. | An. (sic) M.D.LII.

En 8.º—343 h. (las tres primeras de preliminares).

Contiene: Port.—Extracto del privilegio imperial por cinco años, dado en Bruselas á 26 Noviembre 1551 al impresor Martin Nucio.—Prólogo del comendador Fernán Núñez á su glosa.—Texto (fol. 4 al fin).

— 3012. Las trecientas del famosísimo poeta Juan de Mena, con su glosa: y las cincuenta con su glosa y otras obras.—En Alcalá, impreso en casa de Juan de Villanueva y Pedro de Robles, año de 1566, a costa de Alonso Gomez, librero en corte. (Al fin.) Fueron impresas las trecientas de Juan de Mena en Alcalá, en casa de Juan de Villanueva y Pedro de Robles: año 1566.

En 8.º—320 ps. ds. (más 4 de principios).

En dicho folio acaba la *Coronación*: el *Laberinto* había acabado en el folio 261.

Concluida la *Coronación*, empieza nueva foliatura con las poesías siguientes:

«¶ Siguense las *Coplas* que hizo el famoso Juan de Mena contra los *Siete pecados mortales*.»—folios 4-44.

Empiezan:

Canta tú, cristiana Musa...

Acaban:

Ser perdonado en vicio.—fol. 17.

Nota:

«Por fallecimiento del famoso Juan de Mena prosigue Gomez-Manrique aquesta obra...»

Empieza:

Pues este negro morir...

Acaba:

Y como queredes vós
Ser amados de verdad,
A los próximos amad.

Fol. 42-47:

«¶ Siguense los *Diez Mandamientos* y los *Siete Pecados mortales* con sus virtudes contrarias, y las catorce Obras de misericordia temporales y espirituales, y en breve trobadas por fr. Juan de Ciudad Rodrigo, fraile de la orden de Santa María de la Merced.»

Empiezan:

Ó virgen esclarecida...

Acaban:

Es mas sano.

Fol. 47-72:

«¶ Comienza a loor y servicio de Dios, provecho, delectacion de los próximos, la historia de la *Cuestion y diferencia que hay entre la Razon y Sensualidad* sobre la felicidad y bienaventuranza humana; porque la Sensualidad dice que en los dulzores transitorios y temporales consiste; y la Razon que en los espirituales. Compúsole en metros fr. Inigo de Mendoza, indigno flaire Menor de observancia de Sant Francisco. Dirígela a la Serenísima muy Alta y muy Esclarecida Reina Doña Isabel, Reinada de Castilla y de Aragon.» (A quien hace una dedicatoria en prosa.)

Empieza:

Muy poderosa, muy Alta...

Acaba:

Vuestra Alteza en el mandar.

Fol. 73-83:

«¶ *Desprecio de la Fortuna*, hecha por Sant Pedro. Enderezóla al Conde de Ureña su Señor. Y dice el Prólogo:» (Aquí el prólogo en prosa.)

Empieza:

Mi seso, lleno de canas...

Acaba:

Yo burlo de tu mentira.

Fol. 83-86:

«¶ Este *Decir*, muy gracioso y sotilmente hecho, y discretamente fundado, hizo y ordenó Fernan Perez de Guzman por contemplacion de los Emperadores, Reyes y Principes y Grandes Señores que la Muerte cruel maló y llevó deste mundo, y como ninguno es relevado della.»

Empieza:

Tú, hombre que estás leyendo
Este mi simple tractado...

(Son 17 coplas octavas; la última principia: «Porque el tiempo espantoso...» No puedo aquí decir cómo concluye, porque está roto el final.)

Todos los versos del apéndice, igualmente que los del *Laberinto* y la *Coronación* del marqués de Santillana, están impresos de cursiva.

Es curiosa edición.

—3043. Las | obras | del famoso | Poeta Juan de | Mena. | Nueuamente corregidas y decla | radas por el Maestro Francisco Sanchez. | Cathedratico de Prima de Reth | orica en la Vniuersidad de | Salamanca | con priuilegio en Salamanca. | En casa de Lucas de Junta | 1582.

En 16.º en glosilla, las coplas de cursiva y las anotaciones de redondo.—143 ps. ds. (y 8 más de principios). Dedicatoria del impresor:

«Al muy Ilustre Sr. D. Juan de Guzman, Regidor de Salamanca.—Agora sale de mi oficina (el antiguo Poeta Juan de Mena) renovado como el fénix a cabo de muchos años... Como en este tiempo tanto se usa en España la compostura italiana, muchos tienen ésta (de Mena) por impertinente. Y aun algunos que piensan tener voto en poesía, han llegado a tanta desenvoltura, que osan decir que Juan de Mena es pesado y enfadoso. Destos tales no se puede decir sino que hablan a bulto sin haberle leído; y si le han leído, no lo entienden; y si le entienden, y no le tienen en mucho precio, tienen el sentido y gusto estragado. Porque cierto es Poeta grave y de grande ingenio y erudicion, y es el primero que ilustró la lengua Castellana. Y cuando otras cosas le faltaran, por sola su antiqüedad como Enio entre los Latinos, merecia ser venerado, &c.—Lucas Junta.»

«¶ El Maestro Francisco Sanchez al lector, salud. —Si, como dice Horacio, aquellos Poetas deben ser preferidos que mezclaron dulzura con utilidad; no sé yo en nuestra lengua (y aun por ventura en las otras) quien con razon se pueda anteponer a nuestro Juan de Mena. Porque la materia que trata es una filosofía moral y un dechado de la vida humana ilustrada con diversos ejemplos de historias antiguas y modernas, donde se halla doctrina, sabor y elegancia.

«Dicen algunos que es Poeta muy pesado y lleno de antiguallas; y dicen esto con tanta gravedad, que si no los creemos, parece que les hacemos injuria: y no advierten que una poesía heroica como ésta, para su gravedad tiene necesidad de usar de palabras y sentencias graves.

«Y al fin los que hallan este Poeta por pesado son unos ingenios que ponen todo su estudio en hacer un soneto o canción de amores, que para entenderlos es menester primero preguntarles a ellos si lo entienden...

«En lo que toca a su vida no sé por agora decir mas de que habrá mas de 460 años que florecia... Está sepultado Juan de Mena en Tor de Laguna, en el Monasterio de San Francisco, y tiene este epitafio en la sepultura delante del altar de la Magdalena:

«Patria feliz, dicha buena,
Escondrijo de la muerte,
Pues que te cupo por suerte
El poeta Juan de Mena.»

De letra antigua (acaso del P. Mariana) se pone esta nota:

«Fue natural de Cordoba, y Veinticuatro de aquella ciudad: murió el año de 1456. Item vida del Gran-Cardenal, fol. 103; si bien dice que yace sepultado en Tordelaguna en la parroquia de aquella villa.»

Versos encomiásticos:

Soneto de Alonso González de la Torre al lector:

No tanto trabajó el hijo de Almena...

Idem de D. Bernardo de Guimerá:

En el oscuro albergue y mas profundo...

Idem del mismo á su maestro el doctísimo Francisco Sánchez, bachiller:

Cual hace el rutilante polo claro...

—3044. ¶ La Iliada de Omero, de latin en castellana lengua vulgar, traducida e interpretada por Juan de Mena. (B.-R.)

En 4.º—letra del siglo xv.—29 ps. ds.—Empieza:

«¶ Muy alto y muy. Poderoso Príncipe, y muy humano Sr. D. Joan el II, por aspiracion de la divina gracia muy digno Rey de los reynos de Castilla, y de Leon &c.

«Ufo muy humilde y natural syeruo Johan de Mena, las rodillas en tierra, beso vuestras manos, y me recomiendo en Vuestra Alteza y Señoría.—Muy claro y bienaventurado Rey, por eso los hechos maravillosos a vueltas con los que los fallan se gozaron jamas de ocurrir a la excelencia de la Real Dignidad; porque allí son las cosas puestas en rico precio, y proveidas de debido nombré y mesurado acatamiento, donde mejor son especuladas y conocidas. Por aquesto los rieptos y desafios ante la sacra Majestad de los Reyes se demandan; porque los buenos que su virtud ofrecen al reguroso esámen de las armas, esperen de la Real casa corona de méritos en aprobacion de su opinion: así como de aquella que es estudio de profanas y seglares virtudes. Y aun esta virtuosa ocasión, Rey muy poderoso, trae a la vuestra Real Casa cada dia las gentes extranjeras con diversos presentes y dones.

«Vienen los vagamundos áforos (= afros) que con los mapales y casas movedizas se cobijan, desde los fines de la arenosa Libia, dejando a sus espaldas el monte Atalante a vos presentar leones iracundos. Vienen los de Garamanta, y los pobres Araxes, concordes en color con los Etiópes, por ser vecinos de la adusta y muy caliente Zona, a vos ofrecer los tigres odoríferos.—Vienen los que moran cerca del bicorne monte Bromio, y acechan los quemados espiráculos de las bocas cirreas polvorientas de las cenizas de Fiton, pensando saber los secretos de los tripodas, y fuelan la desolada Tebas, a vos traer spyngos, bestias cuestionantes.—Trahen a Vuestra Alteza los orientales indios los

elefantes mansos con las argollas de oro, y cargados de linalós...

«Vengo yo, vuestro humil sirvo natural, a vuestra clemencia benigna, no de Etiopía con relumbrantes piedras; no de Siria con oro fulvo, ni de Africa con bestias fieras y monstruosas: más de aquella vuestra Caballerosa *Córdoba*: et comoquier que de Córdoba, no con aquellos dones, nin semblantes de aquellos que los mayores y antiguos padres de aquella a los Príncipes gloriosos, vuestros antecesores, y a los que agora son, y aun despues serán bastaron ofrecer y presentar: como si dixesemos de *Seneca el Moral*, de *Lucano* su sobrino, de *Abenruyz*, de *Avicena*, e otros no pocos, los cuáles temor de causar fastidio, más que mengua de multitud, me vedada los sus nombres explicar. Ca éstos, Rey muy magnifico, presentaban lo que suyo era, y de los sus ingenios emanaba y nascia: bien como facen los gusanos, que la seda que ofrecen a los que los crían, de las sus entrañas la sacan y atrañen.

«Pero yo a Vuestra Alteza, sirvo agora por el contrario: ca presento lo que mio no es; bien como las abejas roban la sustancia de las flores melifluas de los huertos ajenos, y la trañen a cuestás, y anteponen a la su Maestra: bien así yo, muy poderoso Rey, uso en aqueste don y presente; ca estas flores que a Vuestra Señoría aparejo presentar del huerto del grande Omero, Monarca de la universal Poesía, son; e aquesta consideracion anteleuando, grand don es el que yo traygo, et aquesta consideracion si el mi furto o rapina non lo viciare, e aun la osadia temeraria y atrevida; es a saber, de traducir e interpretar tan santa y seráfica obra, como la *Iliada* de Omero, de Griego sacada en Latin, y de Latin en la vuestra materna y castellana lenzua vulgarizar. La cual obra apenas pudo toda la Gramática y aun elocuencia latina comprehender, y en sí recibir los heroicos cantares del vaticinante Poeta Omero: ¿pues cuánto más faría el rudo y desierto Romance?

«Et acaescerá por esta causa a la omeria *Iliada* como a las dulces y sabrosas frutas en la fin del verano; que a la primera agua se dañan, y a la segunda se pierden. Et esta obra rescibirá dos agravios: el uno en la traduccion latina: e el mas dañoso y mayor en la interpretacion del Romance que presumo e tento de le dar.

«Et por esta razon, muy prepotente Señor, dispuse de non interpretar los 29 libros que son en el volumen de la *Iliada*, salvo las sumas brevemente dellos; non como Omero, palabra por palabra lo canta, nin con aquellas poéticas invenciones y oracion de materias; ca si así hobiese de escribir, grand aparato y compendio se ficiera...

«Fice algunos titulos sobre ciertos capitulos en que departí estas sumas... por facer mas clara la obra a los que en Romance la leyeren.»

Está dividida en 36 capítulos; el primero empieza:

«¶ Cap. I, en el cual Omero exclama la sciencia

que asigna en suma la causa de la pestilencia que hubo en el real de los Griegos.—Divinal Musa, canta conmigo Omero la ira del soberbio hijo de Pelio, es a decir, Arquiles...»

El último capítulo acaba:

«El cuerpo de un tanto Duque, tornado ligeras centellas e cenizas.—Fenesce.»

En la misma Biblioteca hay otra copia de letra non tan antigua (T. 13) en folio, de donde he sacado las variaciones sobrepuestas en estos apuntes.

— 3045. Aquí comienza el Omero, romanizado por Juan de Mena, muy famoso et elegante Poeta et Orador.—Síguese el Prohemio segund el nombrado Romanizador orador enderezado al muy Ilustre Rey Don Juan el Segundo. (*Al fin.*) Finit volumen Iliadis excellentissimi Omeri, brevium et vulgarizatum per Dominum Johannem de Mena, Oratorem illustrissimi Regis Castellæ Johannis II, pro eodem Domino Rege, et de ejus mandato. — Scriptor... Gundisalvus Cordubensis. (B.-N.)

En fol.—letra del siglo xv.—19 h.

Con otros varios tratados de la misma letra.

MENAGUERRA (MOSÉN PONZ DE).

* 3046. Lo Caualler. (Dos grab. en mad.) (*Al fin.*) Fou acabat de empremtar e effigiar lo pre | sent tractat Enla nobilissima ciutat de. Valen | cia. a .xiiij. de. Juliol. Any dela sulutifera natiui | tat denostre senyor deu Jesuchrist. M.D.xxxij. (B. de S. M.)

En 4.º—9 h.—1. g.—sign. a.—Port. orlada (con dos grabados en madera sobrepuestos: el de arriba un encuentro de dos torneantes caballeros en sendos caballos encubiertos; el de abajo es un trozo de adorno).—vuelta en blanco.—«Los del estament militar en la noble ciutat de Valencia pregunen a Mosen Ponz de Menaguerra ab estil de semblant paraules,» etc. (de rojo) —«Respon Mosen Menaguerra.»—Texto (dividido en 31 cortos capítulos, á que se sigue la «Scula del jungidora»).—Nota final.

Es curiosísimo librito sobre torneos y costumbres caballerescas.

MENASSCH.

* 3047. מִקֵּיָּה וְיִשְׂרָאֵל. | Esto es, | Esperanza | de Israel. | Obra con suma curiosidad con | puesta | por | Menassch Ben. Israel | Theologo, y Philosopho Hebreo. | Trata del admirable esparcimiento de los diez | Tribus, y su infalible reduccion con los de | mas, a la patria: con muchos puntos, | y

Historias curiosas, y declara | cion de va-
rias Prophecias, | por el Author rectamen |
te interpretadas. | Dirigido a los señores
Parnassim del K. K. | de Talmud Tora. | En
Amsterdam. | En la Impresion de | Se-
muel Ben Israel Soeiro.—Año 5440.

En 8.º—126 signaturas, arrancando de la octava, A-H.
—Port.—v. en b.—Dedicatoria: Amsterdam, á 13 de Se-
bat. (sic), año 5440.—p. en b.—Al lector.—Autores y li-
bros hebreos que se alegan en la presente obra.—Texto.

MÉNAU (FR. JUAN).

* 3048. Vida, | nacimiento, | virtudes,
y muerte | del glorioso B. Padre | San Ca-
yetano | Tiene (grab. en mad. que repre-
senta el santo) Impreso en Valencia, por
Francisco Cipres, en la | calle de las Barças,
Año 1666.

En 4.º—16 h. sin foliar, pero con reclamos y signatu-
ra (A-D). Las dos primeras hojas son dos portadas dis-
tintas: la que dejamos copiada, con un soneto á la vuel-
ta, y la que va á continuación, con otro retrato del san-
to en su reverso:

«Vida, | nacimiento, | virtudes, y muerte del |
Glorioso B. Padre San Cayetano Tiene, Funda | dor
de los Clerigos Regulares, cuya venerable Capi |
lla, y milagrosa Imagen, es frequentada de la pia |
de | vocion, en el Religioso Real Convento de | Ma-
dalenas, de la ciudad de | Valencia. | Dividese la
obra en quatro | Romances, con estilo humilde-
mente devoto, sin mas ele | gancia, que la ver-
dad lisa de la | historia. | Y añádense al fin pias, y
curio | sas consideraciones. (Un pequeño grabado
en madera.) Sacale a lvz el piadoso | afecto del Pa-
dre fray Iuan Menau, Sacristan | del Real Convento
de Madalenas.»

La última hoja contiene en su anverso otro retrato
del santo que ocupa toda la página, y en su reverso, al-
gunas noticias en prosa del mismo y de su hermano: la
protestación de fe y la licencia, fechada en Valencia,
27 Octubre 1666.

MÉNDEZ (DUARTE).

* 3049. Qvestion | medica. | si en la cv-
ra de las | enfermedades, y principalmen |
te de las calenturas podridas, es conuenien-
te, | purgar los enfermos en algunos casos |
antes que se sangren. | Autor el Doctor
Dvarte Men | dez, Medico y Philosopho, as-
sistente en | esta Ciudad Real. | Dirigida a
Don Lvis Bermudez | Messia de la Cerda.
(Un adorno.) Con licencia. | En Madrid, por
Domingo Garcia y Morrás, | Año 1648.

En 4.º—34 h.; de ellas 6 de preliminares, signadas S-SS,
que contienen: Dad. suscrita por el autor: Ciudad-Real,

T. III.

30 Setiembre 1648.—Aprobaciones: Madrid, 26 Octubre
1648, el Dr. Barba; Madrid, 30 Octubre 1648, Dr. Juan
Núñez de Castro.—Carta del autor al Dr. Pedro Miguel
de Heredia: Ciudad-Real, 16 Octubre 1648.—Contesta-
ción de éste: Madrid, 24 Octubre 1648.—Carta al Doctor
Gaspar de Cuartos: Ciudad-Real, 13 Octubre 1648.—Res-
puesta de éste: Almagro, 14 Octubre 1648.—Las 28 hojas
de texto signadas A-G., foliadas y con reclamos.

MÉNDEZ (JOAQUÍN).

* 3020. Pronostico | lamentable, de la
perdida de la | secta de Mahoma: Por el Sa-
bio Açan Tulu | ruley Moro Arabigo. | Tra-
ducida de lengua Arabiga en lengua Espa-
ñola, | por Joachim Mendez. (Un mal grab.
en mad.) Con licencia. | En Valencia, en la
Impression de Felipe Mey, | junto a San Es-
teuan, Año 1649.

En 4.º—4 h.—sign. 1-3.—Termina:

«Fue traducido el presente Pronóstico de lengua
Arábica en Españól, por Ioachim Mendez natural
de Merida, estando Cautiuo en la sancta Ciudad de
Ierusalem, Año del Nacimiento de nuestro Re-
demptor Iesu Christo 1303» (sic).

MÉNDEZ NIETO (JUAN).

3021. Discursos medicinales compues-
tos por el Licenciado Juan Mendez Nieto en
que da razon de varios sucesos de su vida
y de las maravillosas curas que Dios quiso
obrar por sus manos en el espacio de 50
años, así en España como en la Isla Espa-
ñola y reino de Firme: de los cuales pueden
sacar mucho provecho los que profesan el
Arte Médica leyéndolos con atencion y áni-
mo benévolo, segun habla el mismo autor.
—Sé escribieron en Cartagena de Indias en
1607, y están dirigidos al Licenciado Alon-
so Maldonado, del Consejo de Indias.

MS. en fol.

Este es el original:

«El Autor estudió en la Universidad de Sala-
manca; y es notable lo que dice del estado de bar-
barie de la Universidad en su tiempo, y lo que re-
fiere de varias curaciones que hizo.—Su estilo es
claro y sencillo.»

Copio esta anotación textualmente del catálogo de
los manuscritos del Colegio Militar de Cuenca, hecho
para la entrega de los colegios mayores el año de 1797,
donde está señalado con el núm. 391.

MÉNDEZ DE SILVA (RODRIGO).

3022. Catalogo Real genealogico de Es-
paña. Al Sermo. D. Baltasar Carlos, Princi-

pe de las Españas y Nuevo-Mundo.—Dedica, consagra y ofrece Rodrigo Mendez de Silva su autor.—Añadidas muchas familias, dignidades, Consejos, y otras cosas dignas de memoria por el mismo autor, en esta segunda impresion.—Año 1636. Con privilegio Real en Madrid por Diego Diaz de la Carrera. A costa de Alonso Perez, librero de S. M.

En 8.º—226 ps ds. (más 8 de principios y 6 de índice al fin).

Suma del privilegio, despachado en el oficio de Francisco Gómez de Lasprilla: 25 J. 1637.

Tasa.

Aprob. del cronista Tamayo de Vargas: Madrid, 14 Junio 1637.

Idem del L. Francisco Caro de Torres: Madrid, 20 Abril 1638.

Dedicatoria.

Al que leyere, etc.

Versos elógicos:

Fr. Diego Niseno.—L. Vélez de Guevara.—Dr. Fernando Cardoso.—D. J. de Moncayo y Gurrea.—D. Pedro Calderón de la Barca.—El bibliotecario Bocángel.—D. Antonio de Solís Rivadeneyra.—D. Francisco de Rojas Zorrilla.—D. Antonio Coello Arias.

— * 3023. Relacion | verdadera | de todo lo sucedido el dia | del Bautismo de la sere | nissima Infanta. | Impreso con licencia: En Madrid | Por Maria de Quiñones. (B. de D. Serafín E. Calderón.)

En 4.º—4 h.

Principia:

«Celebróse el Bautismo de la | Serenissima Señora Infanta (que Dios guarde) Iueves a siete deste mes de Octubre; fueron sus Padrinos, el Serenissimo Señor Duque de Módena, y la Serenissima Señora Princessa de Cariñan, mujer del Señor Principe Tomas de Saboya...» etc.

— * 3024. Dialogo | compendioso de | la antigvedad, y cosas me | morables de la Noble, y Coronada Villa de Madrid, y recibimiento que en. | ella hizo su Magestad Católica con la grandeza de su Corte a la Princesa | de Cariñan, Clarissima consorte del Serenissimo Prin | cipe Tomas, con sus Genealogias. | Al Señor D. Alonso Perez | de Guzman, Patriarca de las Indias, Capellan mayor, y | Limosnero de nuestro Gran Monarca | Felipe III. | (Compuesto por Rodrigo Mendez Silua Lusitano, vecino desta | Corte de Madrid. | Año (E. del Mecenaz grab. en cobre) 1637. | Con licencia en Madrid,

por la viuda de Alonso Martin. | Vendese en casa de Pedro de Balbuena librero en la calle mayor. (B. de D. Serafín E. Calderón.)

En 4.º—12 h.—sign. A-C.—Portada.—Aprob. del Padre Fr. Pedro Rodero, agustino: Madrid, 13 Diciembre 1636.—Aprob. del M. Gil González Dávila: Madrid, 16 Diciembre 1636 —Al lector (modelo de concisión).—Dedicatoria suscrita por el autor: Madrid, 10 Diciembre 1636.—Grado del parentesco del Sermo. Príncipe Tomás con el Mecenaz.—Texto:

«La Princesa de Cariñan efectuó su entrada el «Domingo 46 de Noviembre de este presente año de 1636.»

— * 3025. Felicissima eleccion | en Rey de Romanos, del | Serenissimo Rey de Bohemia y Hungria, Fernan | do Tercero; de los Emperadores del sacro Impe | rio de Alemania. Con vn catalogo de los Ce | sares que ha hauido en la Augustissima | Casa de Austria. | Compuesta por Rodrigo Mendez Silua Lusitano, ve | cino desta Corte de Madrid. (Al fin.) Impressa con licencia en Madrid, por Maria de | Quiñones, año de 1637. (B. de D. Serafín E. Calderón.)

En 4.º—4 h.

— 3026. Memorial de las casas del villar Don-pardo y Cañete, sus servicios, casamientos, ascendencia y descendencia que presenta a la Católica Majestad del Rey nuestro señor D. Felipe IV el Conde del Villar Don-pardo, Marques de Cañete... recopilado de los mas clásicos autores, nobiliarios, crónicas, privilegios Reales y testamentos autenticos por Rodrigo Mendez de Silva, Historiador destos reinos, vecino de la coronada Villa de Madrid: que aprobó el Marques de Agrópoli...—Año 1646. (B.-R.)

En 4.º—30 h.

— 3027. Claro origen y descendencia ilustre de la antigua casa de Valdes, sus varones famosos, y servicios señalados que han hecho a la monarquía de España; ofrecido a la Majestad Católica del Rey nuestro señor D. Felipe IV por Rodrigo Mendez de Silva, Coronista general destos reinos, y Ministro del Consejo Supremo de Castilla. Año 1650, con licencia en Madrid por el Licenciado Juan Martin de Barrio. (B.-Sal.)

En 4.º—48 ps. ds. (y 4 más de principios).

Aprobaciones:

Dr. D. Juan Osorio y Guadalfajara: Madrid, 29 Octubre 1649.

Fr. Francisco Boil, mercenario: 21 Diciembre 1640.

Al fin del libro:

Sonetos del L. D. Francisco Pérez de Amarál, D. Antonio de la Fuente Vallejo, D. Pedro de Guevara y un Anónimo.

El jesuita Luis Alonso de Carvallo escribió *Prosapia de los Valdeses*.

Fr. Alonso Remón, *Casa de la Razón*; á los principios habla de los Valdeses.

— * 3028. Breve, cvriosa, y aivstada | noticia, de los Ayo y Maestros, que hasta oy | han tenido los principes, Infantes, y otras | personas Reales de Castilla. | Por Rodrigo Mendez Silva, Co | ronista General de su Magestad, en estos | Reynos de España, &c. | Qve dedica a la esclarecida | proteccion del Excelentissimo Duque de | Medina de las Torres, &c. | Año (E. de A.) 1654. Con priuilegio en Madrid. Por la viu- da del Licenc. | Juan Martin del Barrio.

En 8.º—112 h.—sign. (arrancando de la quinta) A-O. —Port.—v. en b.—Aprob. de D. Alonso Núñez de Castro: Madrid, 13 Setiembre 1654.—Licencia: 18 Setiembre 1654.—Censura de D. Pedro de la Escalera Guevara: Madrid, 23 Setiembre 1654.—Erratas: Madrid, 4 Noviembre 1654.—Suma del priv. al autor por diez años.—Tasa: Madrid, 5 Noviembre 1654.—Dedicatoria (curiosa para la genealogía del apellido Guzmán) suscrita por el autor: Madrid, 25 Octubre 1654.—Texto.—p. en b.

— 3029. Oracion fúnebre a la intempestiva muerte del cesáreo y siempre augusto emperador Ferdinando III; por Rodrigo Mendez Silva, coronista general de España, y ministro del supremo Consejo de Castilla: que ofrece a D. Lorenzo Ramirez de Prado, caballero del orden de Santiago, del consejo de S. M. en el real de Castilla, y de la santa Cruzada, embajador que fue al Cristianisimo rey de Francia Luis XIII.—Año 1657. Con licencia en Madrid, por Don Francisco Nieto y Salcedo.

En 4.º—11 hojas útiles.

La dedicatoria está fechada en Madrid, 12 Junio 1657.

Méndez de Silva es escritor fácil y elegante; su dicción corre en bien clausulados períodos, sin tropezar en cosa que ofenda el oído ni el buen gusto. Un poquito, sin embargo, se escucha; pero siempre se nota en él un rasgo y franqueza desenfadada en el decir, no común entonces.

Se conoce que estaba empapado en la lectura de los políticos de aquel tiempo, según esmalta con máximas morales y políticas todos sus escritos:

«Segun Demóstenes, solo para los afligidos son suaves (las lágrimas).»—p. 3.

«Nunca acaba de llorar quien no cesa de sentir.»—idem.

«No se han de llorar (por las inhumanas miserias que oprimen a la fragil naturaleza humana) los que mueren presto, sino los que viven mucho.»—idem.

«Bárbaros fueron aquellos reyes que desearon establecer su corona a costa de aborrecimientos, pervertiendo la obligacion del cargo con la violencia del poder.»—p. 5.

«Desarmados crió la naturaleza a los reyes de las abejas; porque los instrumentos del rigor son indignos de la magestad.»—Idem.

«La corrupcion que tiene un cuerpo sin alma tiene un reino sin justicia.»—p. 8.

«Cuando las puertas de los palacios se hallan cerradas a los clamores, muy cerca están de la ruina sus fundamentos.»—Idem.

«La pena que mas se siente es la que viene sobre una alegría.»—Idem.

Estampa al fin un soneto (razonable) de D. Andrés del Castillo Ayala.

— * 3030. Gloriosa celebridad de España | en el feliz nacimien | to, y solemnis- simo bvtismo de sy | deseado Principe Don Felipe Prospero, | hijo del gran monarca D. Felipe IV. y | de la esclarecida Reyna Doña Mariana | de Avstria. | Escrita | Por Rodrigo Mendez Silva, su Coronista, y General destos Reynos, | Ministro del Supremo Consejo de Castilla. | Qve ofrece | al Rey Nvestro Señor, | por mano | del Excelentissimo D. Lvis Mendez de Haro | Sotomayor y Guzman, Conde-Duque de Olivares, Marques | del Carpio, &c. | Año (E. de A. R.) 1658. | Con licencia. | En Madrid. Por D. Francisco Nieto de Salcedo. | A costa de Domingo de Palacios y Villegas Mercader de libros. Viue | frontero del Colegio de Santo Tomas, junto a la Carcel de Corte.

En 4.º—36 h., sign. (desde la 5.ª) A-H.—Portada.—v. en b.—Ded. firmada por el autor: Madrid, 15 Marzo 1658.—Aprob. de D. Alonso Núñez de Castro: 25 Enero 1658.—Licencia: Madrid, 29 Enero 1658.—Aprob. del Padre Fr. Miguel de Cárdenas: Madrid, 28 Enero 1658.—Tasa: 11 Marzo 1658.—Erratas: Madrid, 11 Marzo 1658.—Texto.

Buena impresión y buen papel.

— * 3031. Nacimiento, | y | bvtismo del Se | renisimo Infante de | España, Don Fernando | Tomas de Avstria. | Escrito | por Rodrigo Mendez Silva Coronista | gene-

ral de S. M. Católica, y Ministro del | Supremo Consejo de Castilla. | Qve dedica | Al Illustrissimo Don Iuan de Carvajal y Sando, &c. | Año {E. del Mecenas} 1659. | Con licencia. | En Madrid: Por D. Francisco Nieto y Salcedo.

En 4.º—16 h.—sign. A-D.—Portada.—v. en b.—Dedicatoria (en que hace el autor la genealogía de los Carvajales): Madrid, 30 Enero 1659.—p. en b.—Texto.

Hermosa impresión. Ejemplar en gran papel.

MÉNDEZ DE SOTOMAYOR (FR. ALONSO).

*3032. Romance á | la muerte de la | Reyna Doña Margarita de Austria | Nuestra Señora. | Con el despedimiento que su Magstad hizo del Rey | nuestro señor y de sus hijos y de todo lo que pidió á | su Majestad. Con un famoso Romance al cabo | del Rey D. Sancho, puesto en muy | dulce tono. | Compuestos por el Padre Fray Alonso Mendez de | Sotomayor, Predicador Agustino en | Madrid. | Vendese en casa de Juan de Valdes, enfrente del | Colegio de Atocha. (Al fin.) Con licencia en Madrid por Juan Manudo Bosque. | Año 1650.

En 4.º—4 h.—Figuras.

Contiene tres romances que empiezan, el primero:

Aquel Mercader Divino...

El segundo:

La preciosa Margarita...

El tercero:

Muy grandes voces se oyeron...

MENDOZA (ANDRÉS DE).

3033. ¶ Discurso de Andres de Mendoza, contrapuesto al de Pedro Mantuano, sobre la Jornada de Francia, dado a los Consejos Reales de Estado y Gobierno. (B.-S.)

MS. original.

Empieza:

«Imo, Señor.—El gusto de la lección ordinaria, último asilo a la fortuna deshecha que padezco en el mar impetuoso de la corte (si ya no el afecto a la sabiduría), entre varios libros que trajo a mis manos fué el *Pedro Mantuano* en la Jornada de las entregas, cuya ocasion siendo la mayor que pudo ocurrir a esta monarquía, deseaba ver su descripción, y con el celo del bien de la República, autoridad nuestra, y decoro que los escritores deben guardar; pues dar honra es el tenerla, he advertido en él cuán indigno de salir a luz...» etc.

Acaba:

«Y por último, Señor, mas es un símile del castigo dado en Babel al soberbio Menbro (*sic*, por *Nembrod*) que en la confusion mesma de la lengua ejercitaba el acto de la soberbia, pues tuvo este autor ardimiento en años pueriles, donde la experiencia, maestra muda del hombre, no ha obrado, si ya no negamos la ciencia, a poner objeciones al *P. Juan de Mariana*, luz de la Historia y a quien las naciones dan primero lugar en ella, que de permitir se atrevan los pedantes a los protopios (*sic*) de la ciencia, nace el no alentarse ellos, y el desestimarlos los extraños:

»Guarde Dios a V. S. I.—Su criado *Andrés de Mendoza*.»

—*3034. Relacion de la partida del | Serenissimo Principe de Vvalia, que fue á nueue de Setiembre | deste año de 1623. (Al fin.) Con licencia, en Madrid por Diego Flamenco, Año de 1623. (B.-C.)

En fol.—2 h.—Título.—Dedicatoria á D. Alonso Nelo de Ríbadeneira, firmada por el autor.—Texto.—Nota final.

—*3035. Relacion | de la partida del Se | renissimo Principe de Vvalia, que fue | a nueue de Setiembre, deste | año 1623. (Al fin.) Con licencia del señor don Gonçalo Perez de Valençuela. | En Madrid, por la viuda de Alonso Martin. Año 1623. | Vendese en la torre de santa Cruz. (B.-G.)

En fol.—4 h.—sign. a.—Título.—Dedicatoria á Don Alonso Neli de Ríbadeneira, auscrita por Andrés de Mendoza, sin fecha.—Texto.—Nota final.

—*3036. Relacion del Ayto publico | de la Fé, que se celebró en esta Corte, Domingo 24. de Enero | de 1624. (Al fin.) Con licencia, En Madrid, por Diego Flamenco. (B.-G.)

En fol.—2 h.—Título.—Dedicatoria á la Sra. Doña Macia Paulina de Chaves, mujer del Sr. D. Juan de Chaves y Mendoza, firmada por el autor.—Texto.—Nota final.

—*3037. Segvnda Relacion de las | Ivs | tas, Torneos, y Saraos | de Barcelona, de Andres de Mendoza. (Al fin.) Con Licencia, en Barcelona, por Estevan Liberós, en la calle de Santo | Domingo, Año 1626.

En fol.—2 h.—sign. A.—Título.—Dedicatoria á los diputados y oidores de Cataluña, firmada por el autor: Enero 7.—Texto.—Nota final.—p. en b.

Al fin del texto se firma el autor: «*El Motilon del Teatro*. Enero 7.»

— * 3038. Relacion de Andres | de Mendoza, capitvlaciones | de los señores Marqueses de Toral, y boda del señor | Condestable de Castilla, mascara y acompaña- | miento de su Magestad. (*Al fin.*) Con licencia en Madrid, Por Bernardino de Guzman. (B.-C.)

En fol.—4 h.—sign. A.—Título.—Ded. á la condesa de Olivares.—Texto.—Nota final.

MENDOZA (D. ANTONIO DE).

3039. El Ingenioso entremes d' El Examinador Miser Palomo, compuesto por Don Antonio de Mendoza, gentil-hombre del Conde de Saldaña, y representado en esta ciudad de Valencia por Sancho de Paz, en este año de 1618: a cuya costa fué impreso.—Hablan en él los siguientes:

Miser Palomo,	Vn necio,
Luquillas su criado,	Vn Enamorado,
Vn Mesonero,	Vn Valiente,
Vn tomajón,	Vn Gracioso,
Vn Caballero,	Dos Mujeres.
Tres músicos,	

Con licencia. Impreso en Valencia, en casa Juan Vicente Franco, en la Pellejería Vieja, junto a San Martin, año 1618. (B.-Parnaso Español)

En 4.º—8 h.

«¶ *Al lector.*—Lo que me ha obligado a imprimir este *ingenioso Entremes* ha sido el saber que en diez y nueve veces que lo he representado en esta ciudad, muchos a quien no he querido dar traslado dél, lo han ido sacando, ya de *memoria* o ya escribiéndolo, mientras yo lo representaba. Y por parecerme que no le podían haber copiado tan cabal, que no tuviese algunos versos ménos y muchos no cabales, he querido que salga el verdadero original a volver por sí, y a manifestar su autor; cuyo ingenio es digno de perpetua alabanza. —G. (*sic*) Sancho de Paz.»

Empieza:

«Sale Miser Palomo lo mas ridículo que pudiese vestirse, y Luquillas su criado con una lista de papel en la mano, y un Mesonero santiguándose.»

Palomo. No tiene que admirarse, amado guéspedes, Que es esta comision muy-verisimil
Y la ocasion que digo es urgentísima...

MENDOZA (BERNARDO DE).

* 3040. Relacion | del Iyzimientoy gran | deza, con que el Excellmo. Duque de Me | dina Sidonia festejó a su Magestad, y a todos los de | su Casa y familia, en el Bosque llamado, Doña Ana, | que es del Duque. Y de todo lo demas que passó | en el discurso desta Iornada de su Magestad, | desde que salio de Seuilla, hasta la | buelta de Madrid. | Compuesto por Bernardo de Mendoza, natural de Madrid. (*Al fin.*) Impreso con licencia, En Madrid por Andres de | Parra, Año 1624.

En fol.—2 h.—con reclamos.

MENDOZA (D. DIEGO).

* 3041. Panegirico | a los predicadores | del mysterio mas celebrado. | Hecho de vna piadosa Musa a los Cisnes | Theologos, que en las fuentes no cristalinas; | sino rojas, no de Hipochrene, sino del Salva- | dor suavisaron dulçes su Octava, en la | Iglesia mayor de Santa Cruz de | Ecija. Año de 1638. | D. Diego de Mendoza | Patron desta Festividad, dedica. | Dezimas. | Año (un grab. en mad. en una orla) 1638. | Impreso en Ecija. Por Iuan de Malpartida

En 4.º—4 h. sin paginar, sin signaturas ni reclamos. El mismo adorno, repetido, en todos los encabezamientos de página.

MENDOZA (FR. ÍÑIGO DE).

3042. ¶ Vita xpi fecho por coplas | por fray yñigo de mēdoca a pe | ticiō dela muy x- | tuosa Señora do | ña iuana de cartagena. (*Al fin.*) ¶ Fecha en çamora a veynte y | çinco de henero año de lxxxij. | Centenera.—IIII. (B.-Inf. D. Luis, B.-N.)

En 4.º—1. g. menudita.—4 dōs col.—sin reclamos ni foliación, pero con sign. (a 8-b 8-c 8-d 8-e 6).

Empieza «Invocacion del actor:»

*Aclara, sol diuinal,
La cerrada niebla obscura...*

El *Vita christi* acaba en la sign. e (que equivocadamente creo está señalada e 2) á mitad de la vuelta, segunda columna, así:

En los niños la ynocencia
y en los gritos de sus madres
el llorar y resistencia
con paternal impaciencia
q hacian los tristes padres,
con q saña pelearan

¿ luego no la vençieran
a ¿ entrañas llegaron
que sy rejalgar hallaran
triaca nole boluieran?

En la sign. e iii:

«¶ *Sermon* trobadó que fizo frey | yñigo de mō-
doça al muy alto y | muy poderoso príncipe rey y
se | ñor el rey dō fernādo rey de casti | lla y de
aragon sobre el yugo y | coyundas que su alteza
trahe | por deuisa.»

Empieza:

Príncipe muy soberano
nuestro natural señor
contraste de lo tirano
de lo sano castellano
mucho amado y amador
a quien de derecho y razon
vestieron ropa de estado
de castilla y de leon
bordada con aragon
çççilia brosla el vn lado
y todo bien empleado. .

La última copla de este sermón acaba:

Nos lieve por su clemencia
Nuestro dulce Redemptor,
A gustar el gran dulzor
De su corporal presencia
Y de la divina escencia.

Síguese un *utilogo* (= *utillogo*?) que acaba:

«¶ *Pone fin a la obra toda.*»

A vos Señor exçolente
digno de loores tales
se presente este presente
besando muy omill mento
las vuestras manos reales,
suplicandole que q'era
vuestra real majestad
esta mi obra grosera
sofrirla como sy fuera
de tan alta calidad
quanto es mi voluntad.

En el *Vita-christi*, sign. b 2, se pone el romance (18 versos):

*Gozo muestran en la tierra
Y en el limbo alegría:
Fiestas hagan en el cielo
Por el parto de Maria...*

«¶ *Deshecha del Romance:*»

Eres niño, y has amor:
¿Qué será cuando mayor?

En la sign. b 4, quitados algunos versos de simple re-
lato de boca del autor, es una *Farsa* ó *Egloga pastoril*.
al *Nacimiento* desde la copla.

Corramos por ver siquiera
Aquella gente aldeana
Cómo se turba y altera...

Hasta la sign. b 6, copla:

*Aun tengo en la mi memoria
Sus cantos asmo que creo.*

Las coplas del *Vita Christi* son por lo regular de nue-
ve ó diez versos cada una; las del *Sermon* de once.

A continuación está encuadernado en el ejemplar de
la Biblioteca Nacinonal:

«¶ *Cōposyçio* fecha por gomez | manrrique en-
deresçada alos se | renissimos príncipes de | los
reynos de castilla z de ara | gon y reyes de çç-
çilla.»

(8 h. con las sign. Ar-II-III-III.)

Principia con una dedicatoria en prosa:

«¶ Exçellentissimos príncipes | esclareçidos Re-
yes mis sobera | nos señores. Pues natural co | sa
es alas aues amar sus nidos | y alas aialias sus
cuevas,» etc.

El poema empieza:

«¶ Syguese la obra llamada | regimiento de prin-
cipes,»

Príncipe de cuyo nōbre
quatro reyes son pasados
justiçeros esfoçados
dignos de muy grād renōbre
mis rodillas por el suelo
ante vuestra magestad
mal trobando como suelo
quiere hablar syn reçolo
y decir os la vordad.

Acaba:

«FIN.»

Los quales sy no plazibles
al menos son prouehosos
que los consejos sabrosos
muchas vezes son nuzibles
que fartos por ser priuados
diran señor de mi
vnos consejos dorados
con açucar eonfitados
y llenos de ççeutri.

— 3043. ¶ *Cancionero*.—*Vita xpi* fecho
por coplas | por frey yñigo de mendoça a |
petiçio de la muy virtuosa se | ñora doña
juana de Cartagena. (B.-Esc.)

En fol.—1. g.—52 ps. ds. sin foliatura ni reclamos,
pero con sign. de 4 8 h. cada letra (llegan hasta la F).

Empieza:

«INVOCACION DEL ACTOR.»

Aclara sōl diuinal
la çerrada niebla obscura
que en el linaje humanal
por la culpa paternal
desdel comienço nos dura
despierta la voluntad
endereço la memoria
por que syn contrariedad
a tu alta magestad
se cante diuina gloria.

Al único ejemplar que he alcanzado á ver de este ra-
rísimo *Cancionero*, que tengo delante cuando escribo y

existe entre los manuscritos del Escorial, encuadrado con el poema antiguo *Las siete edades del mundo* (pluteo II, letra X, cód. 17), le falta la hoja primera; la segunda empieza en los términos que dejo copiados literalmente.

Sin duda en la vuelta de la hoja que falta se pondría la tabla del libro, como en el otro *Cancionero*, que se encabeza también con esta misma obra de Fr. Iñigo.

A falta de tabla la iré yo haciendo, reseñando las obras con sus títulos y principios.

El *Vita-christi* acaba (sign. Eijj = fol. 35):

que si rejalgar hallaran
tríaca no le boluieran.

«¶ Sermon trobado q fizo frey | yñigo de mado-
ga al muy alto | y muy poderoso principe rey | y
señor el rey dō fernādo rey | de castilla y de ara-
gon sobre | el yugo y coyundas q su alteza | trahe
por deusa.»

Empieza:

Príncipe muy soberano
nuestro natural señor
contraste delo tirano
delo sano castellano
mucho amado y amador.

Acaba fol. 40 (= E 8), quedando en blanco un tercio de columna y toda la plana de la vuelta:

detan alta calidad
cuanto es mi voluntad.

«Finis.»

En la hoja 41 empieza (sin signatura):

«¶ Dezir de don jorge manrriq | por la muerte
de su padre.»

Empieza:

Recuerde el alma dormida
abíue el seño y despierte
contemplando
como se passa la vida
como se viene la muerte
tan callando
quan presto se va el placer
como despues de acordado
da dolor
como a nuestro parescer
qual quiere tiempo passado
fue mejor
Pues si vemos lo presente
como en vn punto ses ydo...

(Ocupa cuatro hojas, fol. 41-4.)

En el fol. 45 empieza la sign. F, que ocupa sus ocho hojas con el *Regimiento de Principes*, de Gómez Manríquez, el cual sin duda debía estar antes que las coplas de D. Jorge, siguiendo el orden de las signaturas; y hubo el librero de posponerle, porque acabando con un fin solemne, y dejando además un tercio de columna en blanco y toda la plana de la vuelta, da al libro más aire de estar completo que no si se acabara en las coplas dichas, las cuales cierran ajustadamente la plana sin hacer punto ni coma.

En ninguno de los versos de este *Cancionero* hay punto, coma, ni otro signo alguno de ortografía.

A esta última pieza precede una dedicatoria del tro-

vador á los reyes, en dos columnas (como está toda la obra); arranca así:

«Exçellentissymos principes | esclarecidos. Re-
yes mis sobe | ranos señores. Pues natural | cosa
es alas aues amar sus | nidos y alas aialias sus
cue | uas. Mucho mas...»

Aquí en la prosa usa puntos, y algunas veces usa también en vez de guión una vírgula (/) para partir la dición á fin de línea. En esta dedicatoria dice:

«Continuamente pensando, cuando algunas veces avagan las avenidas de las negociaciones, en que la Alteza Vuestra de mí se ha querido servir (aunque algunas dellas ajenas de mi oficio) delibré escribir algunos *Consejos*, mas saludables y provechosos, como dulces ni lisonjeros, como hombre despojado de esperanza y temor, de que los verdaderos Consejeros han de carecer. Y éstos acordé poner en los metros de yuso contenidos, porque se asientan mejor, y duran más en la memoria, que las prosas... Y, muy poderosos Señores, en conclusion deste mal dolado *Proemio* vos quiero declarar la culpa de mi haren ganía, para que de aquella se me dé la pena. A mí acaesció en el comienzo desta obra lo que a los hombres no muy caudalosos que comienzan a edificar alguna cosa en cuadro; y ántes que se acabe el un cuarto les fállesce la substancia, y dejando la obra principal, hacen algunos cumplimientos necesarios. Y así yo haciendo la cuenta sin la facultad de mi saber, de mi grand reposo, delibré hacer esta obra para vós el Príncipe mi señor y con intencion de hacer otra por su parte para la Princesa mi señora; y... fallecióme el saber para le dar la forma, y el tiempo para seguir. Y con esto ordené de acabar ésta *remendada*, como V. A. la verá. No podré decir lo que dicen los que envían presente, es a saber, «si bien supiere a V. A.; envíe por mas...» (1).

«¶ Siguese la obra llamada re | gimiento de príncipes:»

Príncipe de cuyo nombre
quatro reyes son pasados
justicieros esforçados
dignos de muy grand renombre,
mis rodillas por el suelo
ante Vuestra magestad
mal trobando como suelo
quiero hablar syn reñelo
y decir os la verdad.

La qual dicen muy poñtos
a sus reyes y señores
ca procurando fauores
corren tras sus apetitos
con consejos lisonjeros...

Acaba:

Puesque mi saber desmaya
y la obra se difiere
si al punto no pudiere

(1) Alude al dicho del obispo D. Alonso de Cartagena, en dedicatoria al rey D. Duarte de Portugal.

quiere salir a la playa
con esta fusta menguada
de los buenos aparejos
para tan luenga jornada
pero syn dubda cargada
de verdaderos consejos.

Fin:

Los cuales si no plazibles
al menos son prouechosos
que los consejos sabrosos
muchas vezes son nuzibles
que fasta por ser priuados
dirán señor de mí
vnos consejos dorados
con açucar conitados
y llenos de çecutri.

«Acaba se la cõposiciõ fecha | por gomez man-
rique ende | resçada alos serenissimos se | ñores
pricipes delos reynos de castilla ⁊ de aragon y
rey | es de çegilia.»

¿Acabaría realmente aquí la obra, ó estará este ejem-
plar incompleto?

— 3044. ¶ Cancionero. (B.-Esc.)

En fol.—4 dos col.—1. g.—89 h. signadas, sin reclamos
ni foliatura.—Sin lugar, año ni imprenta.

Las signaturas están marcadas con letras minúsculas;
llegan á la m, y todas son de 4 8 hojas, que con la que
hace de portada, la cual está fuera de signatura, com-
ponen 89 hojas.

Este *Cancionero* no lleva título ninguno: la plana de
la portada está en blanco y á la vuelta empieza la tabla,
haciendo las remisiones á las signaturas á falta de fo-
lios marcados, así:

«¶ Las coplas q̄ ay en este *Cancionero* son | las
siguientes:

«¶ Primera mēte el uita x̄pti escomiença eñl
q̄derno dela. a.

«El sermō trobado y fallar lo a atres hojas antes
del q̄derno dela. e.

«¶ Otras coplas q̄ hizo *fray innigo* | de mēdoça
fraile menor doce en vitu | perio delas malas hō-
bras q̄ no puedē | las tales ser dichas mujeres.
¶ Edoce | en loor delas buenas mujeres q̄ mu | cho
triupho de honor merescē.

«¶ Otras fechas por el dicho *fray iñi* | go de mē-
doça al muy alto y muy pod | roso prícipe rey y
señor el Rey don | fernando ⁊ la muy esclarecida
reina | donna ysabel. su muy amada mujer | enq̄
declara como por el aduenimieto | destos muy al-
tos señores es reparada | nuestra castilla. enla.
c.iiij.

«¶ El dechado que hizo *fray innigo de* | mēdoça
ala muy esceleite reyna donna ysabel nuestra so-
berana señora. en la. f.iiij.

«¶ La justa dela razon cōtra la sensua- | lidad.
vna hoja antes dela. g.

«¶ Los gozos d̄ nuestra señora hechos | por *fray*
innigo. ados. hojas átes dta. h.

«¶ Otras coplas hechas porel dicho *fray* | *innigo*

enq̄ pone la cena que nuestro se | ñor hizo con sus
discipulos q̄ndo insti | tuyo el Sancto Sacramēto
de su sagra | do cuerpo. enla. h. primera.

«¶ ⁊ luego tras ella enpieza la passio | de nues-
tro redēptor.

«¶ Coplas q̄e hizo el dicho *fray iñigo* a | la uero-
nica pasada la hoja dela. h.iiij.

«¶ Otros coplas hechas por el dicho *fra* | y *innigo*
al spiritu santo.

«¶ Coplas que hizo don *jorje manrriq̄* ala muer-
to del maestre de Santiago | don rodrigo manrri-
que su padre en | la. i. quarta.

«¶ Lamētacion ala quinta angustia | q̄ūdo nues-
tra señora tenia anuestro señor | en los braços.

«¶ Coplas que hizo el famoso *juan de* | *mena* con-
tra los pecados mortales.

«¶ Pregūta de *sancho de rojas* avn a | ragones so-
bre que es amor. amar y su | respuesta.

«¶ Coplas que hizo don *Torje* sobre que es
amor.»

La obra sē encabeza así:

«¶ *Vita x̄pi fecho por coplas por fre* | y *ynnigo de*
mēdoça a peticiō dela mu- | y virtuosa señora doña
juana de carta | gena.»

Empiezi:

«¶ Inuocacion del actor.»

Aclara sol divinal...

Acaba:

que sy rejalgat hallaran
triacā nole voluieran.—f. 31.

(En la segunda columna, dejándola toda en blanco, y
toda la plana de la vuelta no (como en el otro *Cancionero*
está en blanco).

No me sujeto precisamente ya á la ortografía del im-
preso.

Fol. 31 v.º:

«¶ *Sermon trobado* que hizo *frey ynnigo* | de *Men-*
doça al muy alto y muy pode | roso Príncipe Rey
y Señor el Rey don Fer | nando Rey de Castilla, de
Aragon sobre el *yugo* y *coyundas* que Su Alteza tra-
he por devisa.»

Empieza:

Príncipe muy soberano...

Acaba:

Cuanto es mi voluntad.—f. 35 v.º

(En la columna primera, dejando casi la mitad en
blanco.)

Fol. 35:

«¶ Coplas que hizo *frey iñigo de Mendoza* flayre
menor, doce en vituperio...» etc. (como en la
tabla).

Empiezan:

En este mundo disforme
Do la virtud y bondad
Son habidas per baldon...

Acaban:

A las damas de Castilla,
En quien tal vicio no cabe.
A los hombres bestias n

Fol. 37 v.º:

«¶ Coplas compuestas por fr. *Iñigo de Mendoza* al muy Alto y muy Poderoso Principe...» etc.

Prólogo. Empieza:

Oh divina Caridad
Quien limpia nuestras mancillas
Tu que siguiendo verdad...

Acaba:

Que el trabajó envejecido
Nunca se podrá cobrar.

(Al fol. 43 v.º; al encabezar la primera columna.)

Fol. 43 v.º:

«¶ *Dechado* que hizo *frey...*» etc.

Empieza:

Alta Reyna esclarecida
Guarnecida
De grandezas muy Reales
A remediar nuestros males
Desiguales
Por gracia de Dios venida...

Acaba:»

Necios en remar los remos
Pueblo Roma sus estremos.

(Son 42 coplas de á 13 pies.)

Fol. 47, columna primera:

«¶ *Justa de la Razon y la sensualidad.*»

Lleva un largo título y una dedicatoria á la reina Doña Isabel, que no copio. Esta se encabeza:

«Muy Alta y muy Poderosa Sereníssima Reyna y Señora:

»De tan dulce y excelente dulzor es la bienaventuranza...»

En el encabezamiento de la obra dice:

«Compusolo en metros fr. *Iñigo de Mendoza*, indigno *Flayre* menor de la observancia de San Francisco. Dirígela a la Sereníssima, muy Alta, muy Poderosa, e muy Esclarecida Reyna Doña Isabel, Reyna de Castilla e de Aragon, que Dios haga *Emperatriz Monarca.*»

Introducción. Empieza:

Muy poderosa, muy alta
Princesa, Reyna e Señora...

Acaba:

Razon tengo en suplicar
Que no sea mas perezosa,
Alta Reyna poderosa,
Vuestra Alteza en me mandar.

(Fol. 56, primera columna.)

Fol. 56:

«¶ Los *Gozos* de Nuestra Señora hechos por *frey Iñigo.*»

Empiezan:

Emperatriz de los dos
Imperios del Cielo y tierra...

Acaban:

Con tu alma juntamente
Se sobió...—f. 57 v.º

Fol. 57:

«¶ Coplas hechas por *frey Iñigo de Mendoza*, en que pone la cena que nuestro señor hizo con sus discipulos cuando instituyó el sancto sacramento de su sagrado cuerpo.»

Invocación. Empieza:

Tu que solo Dios merescas
Que te pidamos favor...

Acaba:

Mas merescas tú baldon,
Que nó Judas...—f. 61 v.º

Fol. 61 v.º:

«¶ Coplas que hizo *frey Iñigo de Mendoza* a la Veronica. Habla la Veronica:»

¿Donde está tu fermosura,
Dador de todos los bienes...

Acaba:

Que será merescedora
De mirarte gloriosa.—f. 68.

Fol. 68 v.º:

«¶ Coplas fechas por *frey Iñigo de Mendoza* al Espíritu-Santo.»

Empiezan:

Oh primer don de los dones,
Amor que atas los dos,
Alma de las perfecciones...

Acaban:

Midadlo con una paja;
Que la nuestra freza el hito,—69.

Fol. 69:

«¶ Coplas que hizo dō | *jorge manrriq* ala mu |
erte del maestre de san- | tiago dō rodrigo man |
rique su padre.»

Empiezan:

Recuerde ellalma dormida
abiese el seso y despierto
contemplando
como se pasa la vida
como se viene la muerte
tan callando
quan presto se va el placer
como despues dacordado
da dolor
como a nuestro paroscer
cual quiera tiepo pasado
fue mejor.

¶ Y pues vemos lo presente
como en un puto es ydo
y acabado...

La última copla acaba como en el otro *Cancionero*, es decir:

Dió ellalma a quien se le dio
El cual la ponga en el Cielo,

Y en su gloria
Y aunque la vida murió,
Nos dejó harto consuelo
Su memoria.—f. 72.

Pero en ésta se añade:

«¶ En su sepultura dice desta manera:»

Aquí yace muerto el hombre
Que vivo queda su nombre.

Los títulos intercalares de las coplas difieren también entre uno y otro *Cancionero*.

Fol. 72:

«¶ Lamentacion a la quinta angustia...»

Empieza:

Fijo mio, ya espirastes...

Acaba:

No estorbes tu enterramiento.—f. 73 v.º

Fol. 74:

«¶ Coplas que fizo el famoso Juan de Mena...»

Empiezan:

Canta tú, Cristiana Musa...

Acaban:

Que su ira no perdona
Ser perdonado su vicio.—f. 80.

Y á continuación se hace la advertencia siguiente:

«¶ Por fallecimiento del famoso Poeta Juan de Mena prosigue Gomez Manrique aquesta obra, por el comenzada; y face un breve Proemio.»

Empieza:

Pues este negro morir...

Acaba:

Mira, Amor, qué gloria das
A quien se humilla a tus pies.—f. 89.

Fol. 89 v.º:

«¶ Coplas que fizo D. Jorge sobre qué es Amor.»

Empiezan:

Es Amor fuerza tan fuerte...

Acaban:

Que no puede comportar
El falso sobre dorado.

Y así acaba también el *Cancionero*, quedando en blanco la mitad de la columna segunda, sin remate ninguno de los que usaban poner los impresores para indicar el fin del libro.

— 3045. ¶ Vita xpi fecho por coplas por fre | y ynigo de mēdoça a petició de la mu | y virtuosa señora doña juana de car | tagena.

En fol.—l. g.—88 h.—4 dos col.—sin foliación (foliadas por mí) y sin reclamos, pero con sign. (hasta m 8).

A un ejemplar perfectamente conservado que tengo á la vista (B.-Inf. D. Luis) le puso de su mano el bibliotecario Hernández la nota siguiente:

«Estas Obras se separaron de el *Tractado de los Trabajos de Hércules*, escrito por D. Enrique de Villena, impreso en Zamora el 1483: y son las mismas las matrices de la estampa, papel, márgenes y lo conservado, debiendo así creherse impresas en el propio año: y aun hay en señal de que ántes de aquí no está numerado el folio.»—*Así es*.—Gallardo.

Como quiera, éste es el primer *Cancionero* que se imprimió en España (1); y no es sólo de Fr. Iñigo, sino que suelen llamarle así porque está encabezado con una obra suya; pero contiene muchas más de otros autores.

El libro empieza desde luego sin más introducción ni encabezamiento que el que dejamos transcrito, y en seguida:

¶ INVOCACION DEL ACTOR.

Aclara sol divinal
La cerrada niebla oscura
Que en el linaje humanal
Por la culpa paternal
Desde el comienzo nos dura... etc.

Así en la sign. a; y acaba el libro en la m 8 vuelto, á la mitad de la columna segunda, con unas

«¶ Coplas que fizo D. Jorge sobre Qué es Amor.»

Así:

Cabo.
Todas estas propiedades
Tiene el verdadero amor
El falso mill falsedades
Como fingido traidor.
El toque para probar
Cual amor es bien forjado
Es sufrir el desamar
Que no puede comportar
El falso sobre dorado.

En esta impresión no se usa ningún signo de puntuación, ni admiración, interrogante, etc.

Tabla que hago de las piezas que contiene este *Cancionero*:

Sign. a-d 6 = fol. 1-30:

«¶ Vita Cristi por coplas por frey Iñigo de Mendoza.»

Sign. d 6 v.º-e 2 v.º (= fol. 30-34):

«¶ Sermón trobado que fizo frey Iñigo de Mendoza al muy Alto y muy Poderoso Príncipe Rey y señor el Rey D. Fernando Rey de Castilla de Aragón, sobre el yugo y coyundas que S. A. trae por deviza:»

Príncipe muy soberano
Nuestro natural señor...

Sign. e 2 v.º-e 4 v.º (= fol. 34-35):

«¶ Coplas que fizo Frey Iñigo de Mendoza, flayre

(1) Esta es segunda impresión.

menor, doce en vituperio de las malas hembras, que no pueden las tales ser dichas *mujeres*. E doce en loor de las buenas mujeres, que mucho triunfo de honor merecen:»

En este mundo disforme
Do la virtud y bondad
Son habidas por baldon,
Quandoquier que no es conforme
La muy crecida beldad... etc.

Sign. e 4 v.º-f 2 v.º (= fol. 36-42):

«¶ Coplas compuestas por fr. Iñigo de Mendoza al muy Alto y muy Poderoso Príncipe, Rey e Señor D. Fernando de Castilla y de Leon, y de Cecilia, Príncipe de Aragon. E a la muy Esclarecida Reyna Doña Isabel su muy amada mujer, nuestros naturales Señores, en que declara como por el advenimiento destos muy Altos Señores es reparada nuestra Castilla.»

Prólogo:

¡Oh divina caridad
Quien limpia nuestras mancillas!

Sign. f 2 v.º-f 6 (= fol. 42-45):

«¶ *Dechado* que hizo fr. Iñigo de Mendoza a la muy Excelente Reyna Doña Isabel, nuestra soberana Señora:»

Alta Reyna esclarecida
Guarnescida
De grandezas muy Reales
A remediar nuestros males
Desiguales,
Por gracia de Dios venida... etc.

Sign. f 6 v.º-g 8 (= fol. 46-51):

«¶ Comienza a loor y servicio de Dios, provecho, deletación de los prójimos la historia de la *Cuestion y diferencia que hay entre la Razon y la Sensualidad sobre la felicidad y bienaventuranza humana...*»

Introducción:

Muy poderosa, muy Alta
Princesa, Reyna y Señora...

Precedela una epístola-dedicatoria en prosa á la

«*Muy Alta y muy Poderosa Serenisima Reyna y Señora*.—De tan dulce y excelente dulzor es la bienaventuranza, que todas las humanas voluntades la desean y procuran...» etc.

Sign. g 8-g 9 v.º (= fol. 54-55):

«¶ Los *Gozos de Nuestra Señora* hechos por *Frey Iñigo*:»

Emperatriz de los dos
Imperios de Cielo y tierra...

Sign. g 9-h 4 v.º (= fol. 56-59):

«¶ Coplas hechas por fr. Iñigo de Mendoza, en que pone la *Cena* que nuestro Señor hizo con sus

discípulos cuando instituyó el Santo Sacramento del su sagrado cuerpo.»

Invocación:

Tú que solo Dios mereces
Que te pidamos favor...

Sign. h 4 v.º-i 3 (= fol. 59-67):

«¶ Coplas que hizo fr. Iñigo de Mendoza a la *Verónica*. Faba la *Verónica*:»

¿Dónde está tu fermosura,
Dador de todos los bienes?...
¶

¶

Sign. i 4-i 7 (= fol. 67-70):

«¶ Coplas que hizo *D. Jorge Manrique* a la muerte del Maestre de Santiago D. Rodrigo Manrique, su padre:»

Recuerde el alma dormida
Avive el seso y despierto
Contemplando
Como se pasa la vida,
Como se viene la muerte
Tan callando.
Cuand presto se va el placer
Como después da acordado
Da dolor...

Sign. i 7-i 8 (= fol. 70-72):

«¶ *Lamentación* a la quinta angustia, cuando Nuestra Señora tenía a Nuestro Señor en los brazos:»

Fijo mio, ya espirastes.
¡Ay! que no puedo valerlos...

Sign. I-1 6 (= fol. 73-79):

«¶ Coplas que hizo el famoso *Juan de Mena* contra los pecados mortales:»

Canta tú cristiana Musa,
La mas que civil batalla...

Sign. l 6-m 8 (= fol. 78-87):

«¶ Por fallecimiento del famoso Poeta Juan de Mena prosigue *Gomez Manrique* aquesta obra, por él comenzada, y face un breve *Proemio*:»

Pues este necio morir
Que a ninguno no perdona,
Desde Reyes con corona
Dispuestos para vivir,
Fasta los que de pedir
Se sustentan con gran pena,
Puso fin a *Juan de Mena*,
Yo pienso de proseguir.

Sign. m 8 (= fol. 87):

«¶ *Pregunta de Sancho de Rojas* a un Aragonés que entraba sobre navío:»

Como quien sube trayendo
Por las cuerdas del navío

Y trepando va temblando
Recelando en alto estando
De caer mirando el río...

Sign. m 8 (= fol. 87):

«¶ Respuesta del Aragonés:»

Y nuestro saber cotejando
Con el poco saber mío,
Respondo, señor, dubdando...

•Sign. m 8 v.º (= fol. 87 v.º):

«¶ Coplas que fizo D. Jorge sobre Qué es Amor:»

*Es amor fuerza tan fuerte
Que fuerza toda yazon...*

Registro: a b c d e f g h i l m.

Todas las signaturas son de 8 hojas, menos f, que es de 6, y g, que es de 9.

— 3046. ¶ Comiença vn tratado breue y muy bueno | de las cerimonias dela misa cō sus contēpla | ciones cōpuesto por fray Yñigo de mēdoça. (*Al fin.*) Acabose este presente tratado el qual trata | delas cerimonias dela misa cō vnas deuotas contēplaciones. Impresso por tres alemanes cōpañeros. En el año del nascimiēto de nuestro se | ñor de Mil. cccc. y xcix. años. a. vii. dias del | mes de junio.

En 4.º—Frontis.—l. g.—4 línea corrida.—sin reclamos ni foliatura (28 h.), pero con signaturas (a-D 4).

El frontis figura un altar con dos frailes, uno diciēdo misa y otro ayudādosela. (Es la misma del tratado de la misa en latín de Maese Rodrigo, impreso el mismo año en Sevilla por los mismos impresores.)

A la vuelta de la hoja, frontis:

«¶ Comienza una carta que embio | fray yñigo de mendoza al reuerendo Señor Gomez | de Santa Gadea maestro en santa theologia sometió | do a su determinaciō y corrección el tractado siguiente.»

La segunda hoja:

«¶ Comiença vn tractado delas ce | rimonias de la misa y sus significaciōes y contēpla | ciones cōpuesto por fray Yñigo de mēdoça. el qual Se dirige a la muy virtuosa y deuota señora doña Ju | ana de mēdoça mujer del generoso y muy virtuoso | so y discreto cauallero gomez manrique, ala qual en el comienzo de la obra escriue la carta q se sigue.»

Después se sigue el prólogo.

Consta la obra de 12 capítulos y otras tantas contemplaciones.

Acabado el libro con el membrete que dejamos copiado, luego hay una hoja perdida, que en la cara lleva el escudo de los impresores que copió Méndez de otras impresiones (*ésta no vió*).

Y á la vuelta un E. de A. R. agarrado por un águila

(el mismo que se pone también en el libro de Santa-Ella).

— 3047. ¶ Comienza la Vida de nuestro Redentor Jesu Cristo en estilo metrico, compuesta por un Fraire Menor de Observancia a pedimento de Doña Juana de Cartagena. (B.-Esc.)

MS. en 4.º—letra de fines del siglo xv ó principios del xvi (B.-Esc., pluteo III, K. 7), en 232 hojas, 10 manuscritas y después 7 impresas, que debían ser 8.

Empieza:

Aclara, sol diuinal,
La cerrada niebla oscura
Que en el linaje humano
Por la culpa paternal
Desdel comienzo nos dura,
Enciende la voluntad,
Repara nuestra memoria,
Porque con mas libertad
A tu alta Majestad
Cantemos debida gloria.

Acaba, fol. 57:

En los niños la inocencia
Y los gritos de sus madres.
El llorar y resistencia
Con paternal impaciencia
Que facian los tristes padres.
¿Con qué saña pelearan
Que luego no la vencieran?
¿A qué entrañas llegaran,
Que si rejalgar hallaran,
Triaca no la volvieran?

«Deo gracias.»

Al fol. 28, romance:

Gozo muestran en la tierra
Y en el limbo alegría,
Fiestas fagan en el Cielo
Por el parto de María.

Al fol. 48 (=49):

Circunciden las Justicias
Su garci-sobaco fino,
Los Letrados las malicias
Y los viejos las codicias,
Pues están ya de camino...

(«Que circuncide Castilla la mala guarda de la justicia:»)

Y circunscode Castilla
El atreverse del Vulgo
Contra la Perra Justicia
Que vistes en la trailla
Del pastor Mingo Revulgo.
Sine que si han barruntado
Que no está la perra suelta,
Los veréis como priado,
Nunca medrará el ganado
Y el pastor con ello a vuelta.

(«Que circunscode el dormir de la Templanza:»)

Justilla no sale fuera,
¡Ay que guay de nuestro ható,
Porque mala muerte muera
Duermes la otra *Tempera*
Perra de *Gil Arribato!*
¡O negligente pastor!
Ve circuncidar el sueño;
Que en el día del dolor
Hasta el cordero menor
Te hará pagar su dueño.

(«Y la ceguedad de la Prudencia:»)

Pues la prudente Ventora
¡Ay de la nuestra manada!
Ciega está la pecadora
Enloquescida a deshora,
Que ya no rastra nada,
¡O cuytado Rabadan!
Entraste en mala semana;
Que todas te las combrán
Cuántas reses aquí están
Si esta perra no sana.

(«Y los cohechos de la Fortaleza:»)

Acerilla desmayó;
Ya, pastor, otra no queda;
Que dicen que adolesció
Porque del agua bebió
En Burgos de la moneda;
Ca es un agua que empacha
A cualquiera que la cata.
Tiene otra peor tacha,
Que como vino emborracha
Y jamás la sed no mata.
Ovejas, gran miedo he
Que verná presto la saña
Do n'os valdrá decir me,
Ni a los pastores sin fe
Esconderse en la cabaña.
Pues es la causa delito,
¡O ovejas castellanas!
El remedio os remito
De aquel pastoral escripto
De las *Coplas Aldanas*.

Fol. 98 (=99) & 111 (=112):

«¶ *Sermon trobado*, que fizo fr. Iñigo de Mendoza al muy Alto e muy Poderoso Príncipe, Rey y Señor el Rey D. Fernando Rey de Castilla de Aragón sobre el *yugo* y coyundas que Su Alteza trae por devisa.»

Está dividido en tres partes. Empieza:

Príncipe muy soberano,
Nuestro natural señor,
Contraste de lo tirano,
De lo sano castellano
Mucho amado y amador:
A quien de *derecho* y razon
Vestieron ropa de estado
De Castilla y de Leon
Bordada con Aragón,
Cecilia brosla el un lado,
Y todo bien empleado...

Acaba:

A vos, Señor excelente
Digno de loores tales,

Se presenta este presente
Besando muy humilmente
Las vuestras manos Reales;
Suplicándole que quiera -
Vuestra Real Majestad
Esta mi obra grossera
Sofrirla, como si fuera
De tan alta calidad,
Cuanto es mi voluntad.

Fol. 112 (=113):

«¶ Coplas que hizo fr. Iñigo de Mendoza fraire Menor, doce en vituperio de las malas *hembras* (que no pueden las tales ser dichas *mujeres*), e doce en loor de las buenas *mujeres*, que mucho triunfo de honor merecen.»

Empiezan:

En este mundo disforme
Do la virtud y bondad
Son habidas por baldon,
Cuando quier que no conforme
La muy crescida beldad
Con lo que quiere razon,
Es una red barredera
Que cuanto toma delante
Todo lo prende y cautiva,
Es una cosa muy fiera,
Es una fuerza gigante
Que todo el mundo derriba.

Acaban, fol. 116 (=117):

Y poniendo la contera
A esta pequeña obrecilla
Y en esta copla se acabe,
Yo llamo linda cimera
A las damas de Castilla
En quien tal vicio no cabe,
Mas a las Damas sin bien
Con el su mirar del diablo
Destiellan a quien acatan,
Llamo cabestros con quien
Diables en sucio establo
A los hombres bestias atan.

Fol. 117 (=118):

«¶ *Coplas* compuestas por fr. Iñigo de Mendoza al muy Alto e muy Poderoso Príncipe, Rey e Señor el Rey D. Fernando de Castilla e de Leon e de Cecilia, Príncipe de Aragón e a la muy Esclarecida Reyna Doña Isabel su muy amada mujer, nuestros naturales Señores, en que declara como por el advenimiento destos muy Altos Señores es reparada nuestra Castilla.»

Prólogo:

¡O divina Caridad,
Quien limpia nuestras mancillas
Tú que siguiendo verdad
Con tu santa santidad
Haces siempre maravillas:
Tú que vives, tú que duras,
Solo bien que no se daña;
Tú que en tus santas alturas
Soldaste las quebraduras
De nuestros reinos de España!...

El prólogo consta de siete coplas, y tras ellas:

«Comienza la obra, y comparase á Justa, porque la gente cortesana lo lee con mejor voluntad;»

Helas salen a la tela
Razon y Sensualidad,
El afición las desvela,
Esperanza las consuela,
La Dama es la voluntad...

Fol. 124 (=125) á 145 (=146):

«¶ Coplas hechas por fr. Iñigo de Mendoza en que pone la cena que nuestro Señor hizo con sus discípulos cuando instituyó el santo Sacramento de su sagrado cuerpo.»

Invocación:

Tu que solo Dios mereces
Que te pidamos favor,
Bien que nunca nos fallesces,
Sol que siempre nos ofrezcas
Tu divino resplandor,
Majestad tan piadosa,
Sufrimiento sin zozobra,
Divina bondad preciosa,
Con tu gracia faz graciosa
Esta obra.

Acaba, fol. 145 (=146):

Reyes de gran poderío,
De nuestros bienes los romos,
Perdonad mi desvarío
Y curad deste navío
Donde todos naveguemos,
Que segun está perdido,
Si le dejais olvidar,
Es el mal tan escogido
Que el trabajo envejecido
Nunca se podrá cobrar.

(Me parece que las coplas de este poema están barnajadas con las del anterior.)

Fol. 146 (=147):

«¶ Dechado que fizo fr. Iñigo de Mendoza al muy Excelente Reyna Doña Isabel nuestra soberana Señora;»

Alta Reyna esclarecida
Guarnecida
De grandezas muy Reales,
A remediar nuestros males
Por gracia de Dios venida... etc.

Acaba, fol. 156 (=157):

A los Romanos dejemos
Y busquemos
La cosa porque en Castilla
Sin desorden y rencilla
Da mancilla
A todos cuantos lo vemos,
Si verdad hablar queremos
No culpemos
Sino ser los Regidores
Con cohechos y en amores
Sabidores
Necios en remar los remos.
Pueblo Roma sus extremos.

(Parece que no acaba, y aunque queda blanco, hubo de principiar en la siguiente página una copla en «Muy.»)

Fol. 157 (=158):

«¶ Coplas que hizo el famoso Juan de Mena contra los Pecados mortales.»

Empiezan:

Canta tú Cristiana Musa...

(Acaban las coplas de Juan de Mena al fol. 183 (=184), y continúa la obra hasta acabarla Gómez Manrique.)
Acaba, fol. 213 (=214):

«¶.»

Fol. 213 (=214):

«¶ Pregunta de Sancho de Rojas a un aragonés que entraba sobre mar.»

Empieza:

Como quien sube trepando...

(Son dos coplas á que responde el aragonés con otras dos.)

Fol. 214 (=215):

«¶ Coplas que fizo D. Jorge sobre que es Amor.»

Empiezan:

Es Amor fuerza tan fuerte
Que fuerza toda razon...

(Son cinco coplas.)

Fol. 215 (=216), idem:

Recuerde el alma dormida...

Fol. 225 (=226):

«¶ Coplas que fizo fr. Iñigo de Mendoza fraire en vituperio de las malas hembras...» etc.

Fol. 232 (=233):

«¶ Siguense unas Coplas muy devotas fechas a reverencia del nacimiento de nuestro señor Jesu Cristo: e cántanse al son de»

*La zorrilla con el gallo.
El infante y el pecado
Mal han barnajado.*

Al sereno está el cordero
En Belen recién nacido
De los Cielos heredero
Remedio del bien perdido
Y al pecado envejecido
Mal lo ha desafiado.
Mal han barnajado...

(Están impresas en letra gótica, sin nota de imprenta, año ni lugar.)

Debe de faltar la hoja segunda.

Acaban en la hoja 7, y en la siguiente:

«¶ Estas coplas son de arte mayor, y las medias coplas están todas en razon, y por consonantes.»

Con pena y cuydado | Continuo guerreo
Sin consolacion | Con poca esperanza
Estó condenado | Del mal que poseo
Cativo y burlado | Con triste deseo
Con grave pasion | De pena y tardanza
Queriendo y penando | Tormento sufriendo
Padescio temores | Y gran mal esquivo
A mí condenando | Mi gloria perdiendo
Del todo matando | Mis penas enciendo
Sufriendo dolores | Viviendo cativo
Tristura y tormento | Con tribulaciones
Fatigan mi vida | No teniendo medio
Con rabias que siento | Padescio pasiones
Mi gran pensamiento | Y mal a montones
La tiene vencida | Con poco remedio
Mi bien desordena | Mi mucha tristura
El mal que mas crece | Destruye mi gloria
Mi muy grave pena | Jamas me asegura
Del todo condena | Mi triste ventura
Mi bien que peresce | Con poca vitoria
Mis bienes son males | Mi gran perdimiento
Queriendo encubrir | Con mucho dolor
Mi firme querer | Por mas aguijarme
Destruye al vivir | Me ponen temor
Mi mucho sufrir | Congojas damor
Y gran padescer | No quieren dejarme
Un mal sin medida | Por mas un penar
De mí nunca huyen | Rabiosos tormentos
Con pena crecida | Con grave pesar
Mi vida corrida | Me quieren matar
Del todo destruy | Cient mil pensamientos.

«FIN.»

Mis males son muerte | Con pena muy fiero
Mis cuytas mortales | Congoja sin cuento
Son muy desiguales | En todo sin tiento
Con pena muy fuerte | Me hace que muera
Dolor y crueza | Mi seso mas prende
Mé matan y aquejan | Amor con engaño
Con viva destreza | Mi querer enciende
Temor y tristeza | Del juego que aprende
Jamás no me dejan | Haciendome trañas.

¶ EL GLORIA IN EXCELSIS.

(Interlocutores: los zagales *Juan* y *Mingo*.)

Mingo. Cata, cata, Juan Pastor,
Yo juro a mí pecador
Un hombre viene volando (el Angel).
Juan. ¡Si, para Sant Julian!
Y allega como la Peña.
Purraca el zurrón del pan,
Acogerm' hé a Sant Milian
Que se me eriza la greña.
Y mi nunca colorada,
Pará que si a mí se allega
Porque nó me haga nada
Le haga la rebellada
Al huer de la palaciega.
Mingo. ¿Tu eres hi de Pascual
El del huerte corazon?
Torna, torna en tí, Zagal:
Sé que no nos hará mal

Tan adornado garzon.
Pónteme aquí a la pareja,
Y venga lo que viniere;
Que la mi perra Bermeja
Le sobará la peleja
A quien algo nos quisiere.

Juan. Averemos juro a Diego!
Pues que estay en gasajo.
Y si nos habla bien luego,
Faremos presto del fuego
Para guisalle un tasaño.
Que no puedo imaginar,
Hablando, Mingo, de veras,
Qué hombre sepa volar
Si no es Johan Escolar
Que sabe de encantaderas.
Minguillo, si has mirado,
Inoras su vestuario,
Verás cuán pinto-parado
Al que se viste el Untado
Para entrar al santuario.
Juro ago que imagino,
Aunque necio rabadan,
Que ésto a Zacarias vino
En el oficio divino
A decille lo de Juan.

Angel. Ó pobrecillos Pastores,
Todo el mundo alegre sea;
Que el Señor de los Señores
Por salvar los pecadores
Es nacido en vuestra aldea.
Es ya vuestra humanidad
Por este fijo de Dios
Libre de catividad,
Y es fuera la enemistad
De entre nosotros y vos:
Y vuestra muerte primera
Con su muerte será muerta,
Y luego que ésto muera,
Sabé que el Cielo os espera
A todos a puerta abierta.
No cureis de titubiar
Y os daré cierta señal:
Id a-do suelen atar
Los que vienen a comprar
Sus bestias en el portal,
Do sin mas pontifical,
Ó varones, sin engaños
Vereis en carne mortal
La persona divinal
Empañada en pobres paños.

Juan. Minguillo, daca, levanta,
No me muestros mas empacho,
Que segun este nos canta,
Alguna cosa muy santa
Debe ser este mochacho.
Y veremos a María,
Juro ago a mi vida,
Aun quizale preguntaría
En qué manera podía
Estar virgen y parida.

Mingo. Para sa-caso te digo
Que puedes asmar de tanto,
Que si no fueses mi amigo
Allá no fuese contigo,
Segun que tengo el espanto:
Que hoy a pocas estaba
De caer muerto en el suelo,

Quando el hombre que volaba
Oíste que nos cantaba
Que era Dios este mozuelo;
Mas no quiero estorejar
De lo que tú, Juan, has gana;
Pues que tú huiste a baylar
Cuando te lo huy a rogar
Para las bodas de Juana.
Mas lleva allá el caramillo,
Los albugues y el rabé
Con que agas al chiquiello
Un huerte son agudiello,
Que quizá yo bailaré.

Pues luego de mañanilla
Tomemos nuestro endillio,
Y lleva tú en la cestilla
Puesta alguna mantequilla
Para la madre del niño.
Y si están ahí garzones,
Como es día de Domingo,
Harás tú, Juan, de los sonos
Que sabes de saltajones:
Y verás cuál anda Mingo.

Llamemos a Pascualejo,
El hi de Juan de Trascalle,
Para que mire sobejo
Aquel claron tan vermejo
Que relumbra todo el valle.
¡Cuan claro que está el otero!
Yo te juro a Sant Pelayo
Para ser cabo el enero
Nunca vi tal relumbrero,
Ni aunque fuese por el mayo.

Garzones de Bracabria
Trebejan con un mozuelo.
Cata, cata que alegría.
Juro a mí que juraría
Que son Angeles del Cielo.
Lleva, lleva revelado,
Que yo te juro a Sa-edro
De te apostar el cayado,
Si quiero correr priado
De llegar antes que Pedro.

¡Ó, bien de mí, qué donzella.
Que canta cabo el chiquito!
Mira que voz delgadiella.
Mal año para Juaniella
Aunque canta voz en grito.
¡Oy (=ó hi) de Dios qué gasajo
Habrás, Mingo, si lo escuchas!
Ni aun comer sopas en ajo
Ni borregos en tasajo,
Ni sopar huerte las puchas.
¿No sientes huerte pracer
En oír aquel cantar?

¡Ó, cuerpo de su poder!
No me puedo contener
Que no vaya a lo mirar.
Mira cuanto gran lucillo
En Belen el aldeyuella.
Llama, llama a Terrebillo,
Tañerá su caramillo,
Y yo la mi churumbella.
Yo tañeré mi rabé
Que tengo en la mi hantera,
El que viste que labré,
Despues que me desposé,
Andando en el encinera.

Cuánto yo todo macuetro
Con su cantica pereta,
Ea tú Mingo Galleta,
Replica la zapateta
A huer de marra apuetro...

(Van los zagales á adorar al Niño Dios, y de vuelta
«Cuenta el un Pastor todo lo que habia visto.»)

El uno dijo en Concejo:
¡Ó si vieras, hi de Mingo,
Nieto de Pascual el viejo,
En un pobre portalejo
Lo que oímos el domingo!
Con los cantos que ví,
Tan huerte maquellotraba,
Que juro al poder de mí
Del gasajo que sentí
El ojo me reilaba.

Vi salir por el collado
Claridad relampaguera,
Aunque estaba enzamarrado
Durmiendo con mi ganado
En esa verde pradera.
Los zagales con la dueña
Cantaban tan huertemente,
Que derramé so la peña
La leche de mi tarreña
Por mejor para-llo miente.

Y mas te digo de veras,
Que aun ántes rodeando
Las ovejas parideras,
De como las conejeras
Vi los Angeles cantando.
Yo te juro y te rejuro
Que ese niño relumbra,
Que el revollar de trasmuro
Y el catarro mas oscuro
Huertemente lo inoraba.

El tempero ventiscaba
De cabo de regañon,
El cierzso asmo que helaba,
El gallego lloveznaba
Por todo mi zamarron.
Mas viendo cantar de vero
Con la gayta los garzones,
Desnuyé la piel de cuero
Por correr así ligero
A notar las sus canciones.

Vilos claros como el rayo,
Y al ruedo de sus cantares
A la he dejé el mi sayo,
Y baylé sin capisayo
Por como los escobares,
Y tomé tanta alegría
Con su linda cantadera
Que a sobejo parecía
Que panar se revertia
Por la mi gargomillera.

Y aun tengo en la memoria
Sus cantos asmo creco:
Unos gritaban vitoria,
Los otros cantaban gloria,
Otros *in excelsis Deo*:
Otros dios *es pietatis*,
Otros *et in terra pax*
Hominibus veritatis,
Otros *bone voluntatis*,
Otros abando que mas.

MENDOZA (D: PEDRO DE).

De este valiente ingenio tengo copiados algunos romances de los manuscritos de la Biblioteca Nacional; y las únicas noticias que hasta ahora he podido descubrir acerca de su personalidad son las que el L. D. Pedro Soto de Rojas, canónigo de la Colegial del Salvador de Granada y abogado de aquella Inquisición, da ya anciano (año de 1652) al frente de su *Discurso contra el ocio y en loor del ejercicio*, que compuso al abrirse en Granada la Academia en casa de D. Sebastián López Hierro de Castro, caballero de la orden de Calatrava y grande por su ingenio. Dice:

«Asistieron a ella muchos héroes de lucidos ingenios:—D. Diego Carrillo de Mendoza, de la orden de Santiago, Señor de las villas de Güélamo, Montejaque y Benaolan; su gran nobleza conocida, su culto ingenio venerado.—D. Pedro de Mendoza, de la orden de Calatrava; y de la casa del Infante, Ingenio claro, estimado en las grandes Academias de Madrid, y en el Parnaso por amante familiar de las Musas, que se huelgan y se engrandecen con sus peregrinos retozos.—D. Felipe de Matienzo, de la orden de Alcántara, Caballero de muchas prebendas, ingenio y estudios:—y otros muchos muy nobles y muy lucidos Ingenios.»

(Soto de Rojas: *Paraiso cerrado para muchos, jardines abiertos para pocos*, pág. 38.—En 4.º: Granada, por Baltasar Bolívar, año 1652.)

«Pedro de Mendoza, a quien celebró Lope de Vega en el

«¶ *Laurel de Apolon*

y en la

«¶ *Respuesta* que dió a un Señor destos Reinos sobre la estrañeza del estilo de D. Luis de Góngora»

dijo (tomo IV, pág. 481 de sus obras, por Sancha): «Busqué algunas obras de Pedro de Mendoza, ayo y Maestro del Duque de Alva, que conocí en sus postreros años, de Pedro Lainex, Marco Antonio (de la Vega) y otros.»

(D. Juan Antonio Mayans: Prólogo á la sexta impresión del *Pastor de Filida*, de Luis Gálvez de Montalvo, núm. 97.)

Del Pedro de Mendoza se lee, al frente de la primera edición del *Pastor de Filida* en 1582, un soneto laudatorio de la obra y del autor.

Entre los manuscritos de la Biblioteca Real de Madrid hay, en los de la letra M, algunas poesías de Don Pedro.

En la del Cabildo de Córdoba, en un tomo de manuscritos en 4.º, *Poesías de varios*, letra del siglo XVII, se leen del mismo las siguientes:

ROMANCE.

Allá va Marica;
Hela va, que sale,
Cielo va, señores,
No se guarde nadie.
No es de lo pequeño,

Menudo y brillante,
Todo gudejitas,
Palimento y arie.

Ni es destas que en puños
Gastan mucho márgen,
Municiosa gente,
Gorda, necia y grande.

A bañarse al soto,
Donde está en las tardes
El río en los huesos,
Y Madrid en carnes.

Oigan de la moza
Su pintura y talle.
¡Brindis, manecitos!
¡Al arma, galanes!

A esta muchachica
Blanda y agradable,
Aguila del gusto,
Fénix del donaire:

Sus manos y cejas
Daban criminales
Cédulas de nieve,
Chirlos de azabache:

Ojos de pimienta,
Vivos y picantes,
Algo portugueses,
Bayetosos, graves:

Bien compuesta boca,
Donde son iguales
De clavel las puertas,
De jazmin las llaves.

Un pie revoltoso,
Puesto en breve cárcel,
Relinchos de nubes,
Coces de celajes.

Ya Don Fulanejo
De caniculares,
Nacido en las Indias
Y barbado en Flandes.

Cuando Mariquita
Quiere por templarse
Que se encienda el fuego,
Que la luz se bañe,

Va quitando velos
A su blanca imagen,
Templo de deseos,
Estacion de amantes.

Tras muros de Holanda
Gozaban deidades,
Avariento el gusto
Y el Amor cobarde.

La postrer cortina
Se quitó al instante
Por mostrar divinas
Sus humanidades.

Era un sol de nieve,
Una Aurora en carnes,
Desmublado un cielo,
En beldad un ángel.

Y arrojando al agua
Sus breves cristales,
Baptizó con yelos
Un pequeño instante.

Hacia consigo
Para enamorarse
Blandas travesuras,
Bulliciosas paces.
Parad, colorados

Dulces consonantes;
Breve, alegre Musa,
Lo sangriento baste.—fol. 93.

ROMANCE.

Menga, todo el mundo dice
Que quieres a un Capon bien:
Si es ave, tambien yo fuera
Dese mesmo parecer.

Y, si no es ave, gran culpa
Para quien llega a saber
Lo que va de Pedro a Pedro,
Cuando le haces merced.

Dar por recebir, Menguilla,
Ardidosa, treta es.
Liberal es tu apetito,
Pues que das sin que te den.

No to desconsuela mucho,
Que sin que tullido esté,
No puede venir contigo,
Cuando tú vienes con él.

Corrida estarás, si puedes,
Pues de una marca tal vez
De regar plantas sin fruto
Se suele el agua correr.

A lo menos tu galan,
Si preguntas qué hora es,
Que en las tres está la mano
No te podrá responder.

Para vasija de aceite
Era apropiado; pues
No nos pudiera manchar,
No pudiéndose verter.

Si te matara en la justa,
No lo perdona la Ley;
Porque no avisa que corre
Ni aun con solo un cascabel.

Ya no jugarás al hombre,
Que es meter y mas meter,
Sino solo a la capona,
Que se mete de una vez.

Si temes a los vecinos,
El temor puedes perder;
Que aun el de pared en medio
No lo siento, ni lo ve.

Quién duda que dirá el triste,
Por el marchito doncel:

«Pues no ronda con aquéllos,
No los debe de temer.»

Y si aquel que los levanta
Nunca logra el interés,
Un capon y un testimonio
Lo mesmo vienen a ser.

Cuando sus juanetes miró,
No he llegado a resolver
En que los bultos de arriba
Se le han bajado a los pies.

Cuando con barbas postizas
Alientos al vicio dé,
Miente por la barba entonces
Y por el barbo tambien.

Desperdicios de un Capon
En la garganta se ven;
Pues deja perder dos peros
Por conservar una nuez.

Al que por la voz caparon

Es un enfermo al revés;
Pues está sintiendo el mal
Por donde le vino el bien.
Los ojos tras su hermosura,
Yá piadoso, y ya cruel,
Bien podrá hacerlos ir,
Pero no hacerlos volver.

Tú le incitas a torpeza:
Tuya es toda, que no dé;
Porque yo aun no sé pedir,
Cuando aun no lo he menester.
No des, Menga, por tu vida
A la Inquisicion que hacer;
Que quien se entrega a un capon,
No se negará a un baldrés.—fol. 162.

«¶ ROMANCE...»

(Con este encabezamiento acaba el fol. 163, y luego faltan al libro tres hojas, que acaso contenían otros romances del mismo autor, y al último quizá pertenecerían siete versos que se leen al fol. 164, y son:)

Se deja surcar contenta,
Provocada no se asusta,
Si agitada no se altera.
Que cumplió con su apetito
No hay duda: sobre sí ella
Vino en ello voluntaria,
Es toda la controversia.

MENDOZA ESCOBAR (D. ANTONIO DE).

3048. Historia de la virgen Madre de Dios Maria, desde su purísima Concepcion sin pecado original hasta su gloriosa Asumpcion: Poema heroico de Antonio de Mendoza Escobar, natural de Valladolid. (Estampeta de Nuestra Señora.) En Valladolid por Gerónimo Murillo, Año 1618.

En 16.º—248 ps. ds. en octavas y 31 cantos (más 16 páginas de principios).

Priv. á favor de Antonio de Mendoza Escobar, sacerdote: Valladolid, 22 Agosto 1615.

Tasa.

Erratas.

Ded. al Dr. D. Juan de San Yicente, presidente de la Real Chancillería de Valladolid.

Aprob. del P. Juan Luis de la Cerda: En el Consejo Imperial, 29 Julio 1615.

Ded. á la Virgen, firmada por Antonio de Escobar y Mendoza.

Al lector:

«Tenía muchos años ha compuesto este *Librito...* etc.

Catálogo de los autores. Principia:

Canto de Dios el huerto deleitoso...

MENESES (ALONSO DE).

* 3049. Reportorio | o itinerario de los más prin | cipales, y mejores | caminos de

España. | Coh el camino de Madrid | á Roma. | Y el de Seuilla á Santiago de | Galicia. | Compuesto por Alonso de Me | neses, Correo. (Adorno de imprenta.) Con licencia en Madrid 1650. | Vēdese en casa de Iuā de Val | des, en la calle de Atocha.

En 16.º—104 h.—sign. ¶. A.-M.—Portada.—Ded. á D. Pablo Antonio de Tarsia, suscrita por Julián de Paredes (el impresor?)—Pról. del autor Alonso de Meneses.—Advertencias (sin nombre de tales).—Tabla alfabética.—Texto.

MENESES (FR. FELIPE DE).

3050. Luz del alma cristiana contra la ceguedad y ignorancia en lo que pertenece a la fe y ley de dios y de la iglesia, y los remedios y ayuda que él nos dió para guardar su ley. En el cual tractado se da tambien luz así a los confesores como a los penitentes para administrar debidamente el sacramento tan necesario de la penitencia: —por fray Filipe de Meneses, regente en el colegio de San Gregorio de Valladolid de la orden de los Predicadores. (Aquí, en óvalo, el E. del I. con la grulla.) Deuteronomii IV. cap. Hæc est vestra sapientia et intellectus coram populis, ut audientes universi præcepta hæc dicant: En populus sapiens & intelligens, gens magna. Esta es vuestra sabiduría y entendimiento delante de todas las naciones para que oyendo ellos esta vuestra ley digan «Veis aquí un pueblo sabio y avisado, gente valerosa y grande.» (*Al fin.*) Fué impresa en Sevilla en casa de Martín de Montedoca. Acabóse primero día del mes de junio de 1555 años.

En 4.º—129 ps. ds., con una hoja más perdida al fin, que repite en grande el escudo del impresor.

Este es un óvalo hincado, en cuyo fondo se ve una grulla con un pie apoyado sobre una calavera, y el otro en el aire con una piedra; en el pico, tremolada una cinta con esta leyenda «Vigilate, y al pie estos dos versos:

*Sperrere via mortem? Vis puram vivere vitam?
Vis fieri sapiens, cirque probus?—Vigila.*

Horizontalmente entre una y otra pata «M. D. M.» (Martín de Montedoca?), y en el terrazgo debajo de la calavera «BDS» que será abreviatura del artista. En el escudo pequeño del frontis se pone solo s.

Lo más del frontis, el membrete del impresor, las anotaciones marginales y tal cual otra cosa está en letra gótica, y la mayor parte del frontis de bermellón.

A la vuelta del frontis la tabla, que acaba en la hoja siguiente, y en seguida, de gruesa letra gótica:

«Yo el licenciado Cervantes & z provisor e in-

quisidor de Sevilla y su arzobispado digo que habiendo visto este presente libro que se dice «Luz del alma» y cuán provechoso es para que los cristianos lo lean y se ejerciten en él, le fice imprimir en esta ciudad de Sevilla, y mandé que todas las fábricas del arzobispado lo tuviesen, y los curas declarasen los domingos de todo el año al tiempo del ofertorio un mandamiento o articulo en cada domingo.»

La obra está dividida en cuatro libros:

I. «De la ignorancia... y los males... que acarrea.» (7 cap.)

II. «Se declara lo que pertenesce á la fe; y protestaçon della.»

III. «A la ley de dios y de la iglesia.»

IV. «Remedios que dio Dios al hombre para cumplir su ley.»

Está dedicada á D. Pedro de Lagasca, obispo de Palencia.

Es muy curiosa la pintura que el autor hace del estado de la religión en España (libro I, fol. 10):

«Si Dios por su misericordia no hubiera puesto a España un muro de fuego que es el sancto-oficio de la Inquisición, la peste de la irreligion de Alemania hubiera penetrado en España.

«El mesmo cebo con que este nuevo Mahoma... Lutero, pescó a Alemania, hallo en España. El primero con que los ganó y que les echó fue libertad y esencion de muchas leyes de Dios y de todas las de la iglesia [porque este es su apellido *libertad*! Esta por la bondad de Dios no la hay en España; pero inclinacion a libertad hallo en ella mas que en Alemania, y que en nacion ninguna un apetito de no ser sujetos, de vivir libres. Que como la nacion Española sea de valor mas que otras, y los bienes deste mundo ordinariamente no sean puros sino mezclados de mucha escória, este valor trae consigo soberbia y levantamiento, y la soberbia, amor y apetito de libertad y esencion. Pues si habiendo este aparejo en España sonase el atambor de la libertad, luterana, temo que haria tanta guerra, como en Alemania hizo.

«El otro cebo que echó Lutero a aquella gente fue larga licencia a la carne y sensualidad (que por eso le llamé nueva Mahoma) quitando toda molestia a la carne y dandola toda rienda en comer y beber, y cualidad de manjares; y como aquella nacion era de su naturaleza inclinada a esto, facilmente cayó en el anzuelo o en el alzapie, donde estaba este cebo. Esta inclinacion a sensualidad y cosas de ella a mi juicio no es natural a la nacion española, antes de su natural es dura y sufridora de trabajos; pero... es una simia imitadora de lo que vee en las otras... Finalmente ora sea natural ora sea adquirido, vemos en España tanta rotura en lo que toca a la sensualidad y carne como en Alemania; y no sé si mas comidas y bebidas, banquetes, gastos desatinados y bestiales lujurias y

deshonestidades; no es menester decirlo, pues se consiguen a esto otro.

»... Los enemigos de la fe están poderosos, vienen ya cerca, porque comienzan, segun se dice, a acudir por Francia e Italia, y llegan a combatir los muros de España en la cual habrian ya entrado con gran poder, sino fuese que llega allí el humo de aquel sancto fuego que arriba dijimos. Por otra parte veo que han pasado dos concilios, y al cabo dellos quedan los herejes mas levantados y ufanos que antes...

»La conjetura que mas pavor me pone es que veo a la iglesia cuarenta años ha venir huyendo de sus enemigos y les deja las tres partes o regiones del mundo; oriente a Mahoma, mediodia al mesmo, Septentrion a Lutero; y su huida es por ascenderle, y aun ese camino no le trae tan ancho, que mucha parte del mesmo occidente tiene Mahoma & idolos o dioses monstruosos. De manera que tiene una senda estrecha, que es lo que cabe en España: por aquí viene acórralada.

»No te digo, pueblo cristiano, que la doctrina que se te predica no es verdadero manjar del alma cristiana: no te digo que no es manjar sano de suyo; ántes te confiero que la doctrina que agora se predica en los pulpitos de España, es la mas grave y pura sin errores que se ha predicado de cien años a esta parte: porque en otros tiempos la doctrina era vanísima, fundada en sueños & imaginaciones, y mezclada con chufas y chocarrerías. Ya no hay nada de esto, ni se verá en los pulpitos; y si alguno se atreve a hacerlo es tenido de todos por el que es razon que se tenga. Todos ya predicán el Evangelio, y sobre él cosas substanciales y graves; y en esto no puedo negar que no se ha afinado la Predicacion y el oficio della estrañamente: por lo cual es de dar muchas gracias a nuestro señor. Pero hallo una cosa en ella, que menoscaba mucho estos bienes, y es que este manjar no es proporcionado ni medido a los estómagos de aquellos a quien se da: quiero decir que esta doctrina no se da al pueblo conforme a la necesidad de cada uno, sino a todos igualmente; y así el manjar que de suyo es sano, de suyo provechoso, no lo es a éste o a aquel, porque no es conforme a su estómago y necesidad. De otra manera se ha de enseñar al que aun no está informado en los principios de la fe y ley de Dios, que al que ya lo sabe: y veo que en la doctrina se miden muchos predicadores o los más con aquellos que ya saben esto, con ser cosa cierta y averiguada que no hay auditorio en España, que por lo menos la mitad no estén ayunos desta doctrina, y no solamente en aldeas sino en pueblos grandes y célebres y personas muy honradas segun el mundo. Y si así es, ¿cómo se dirá doctrina sana y provechosa la que a los más no aprovecha?»

«Hay algunos predicadores que no quieren estudiar ni pensar lo que han de predicar; y no curan de alegar autoridades, y por ventura no las saben, y así puestos en el púlpito, como chocar-

reros, no dicen otra cosa mas de aquello que se les viene a la boca, y así ciegos se hacen guía de ciegos. Y por el contrario hay otros predicadores que no hacen otra cosa sino encadenar autoridades con autoridades y unas concordantes con otras, y procuran de predicar a sí mesmos, y no a Dios, haciendo demostracion de sus letras y ciencia. Y hay otros que reprehenden los vicios y rebeldías de los superiores solamente favoreciendo a los subditos; y esto hacen cuando los superiores están ausentes. No hay cosa que de mejor gana oiga el pueblo envidioso, que cuando el predicador manifiesta y reprehende los vicios de los superiores.»

(Dr. Antonio de Porras: *Tratado de la oración*, 2.º, folio 165, impreso en Alcalá, por Juan de Brocar, 1552.)

MENESES (FR. FRANCISCO).

3051. Brevis ac dilucida accentuum collectio, quæ Summula prosodiaca vocatur, universas dictionum differentias complectens, cum quibusdam aliis ad Prosodiam sive accentus exactissimam rationem apprime conducentibus; ædita a Fratre Francisco Menesio, Ordinis Fratrum Minorum. (E. del I.: un grifo, etc.) Salmanticae in officina Joannis Giuntæ 1546. (B.-Salamanca.)

En 8.º

MENESES (FR. LORENZO DE).

3052. Epitome de la vida del ínclito y esclarecido padre San Pedro Pascual de Valencia, Obispo de Jaén, y Martir de Granada, de el Orden Real y Militar de Nuestra Señora de la Merced, Redempcion de cautivos.—Compuesto por el P. Lector fr. Lorenzo de Meneses, religioso dicho (*sic*) orden, y amantísimo devoto de el Santo.—Dedicalo a D. Gomez de Tordoya y Figueroa.—Con licencia en Córdoba por Andres Carrillo. Año 1673. (*Al fin*.) Con licencia.—En Córdoba por Andres Carrillo de Paniagua, año de 1673. (B.-prov. de Córdoba.)

En 4.º—12 ps. ds.

Dedicatoria.

Es un poema en octava rima. Principia:

No invoco a Clio, ni el favor imploro
De la famosa hija de Diana...

MENESES (D. MANUEL DE).

3053. Recuperação da cidade do Salvador, escrita por Dom Manoel de Meneses, Chronista Mor, e Cosmographo Mor de Su

Magestade e cappitão Geral da Armada Real de Portugal naquella impresa. (B.-S.)

MS. en folio.

Principia:

«¶ Livro 4.º Dos successos ate se faceren as armadas...

»Enfin me resolvo a escrever a jornada...»

MERCADO (DR. LUIS).

3054. Instituciones | que sy Magestad | mando hazer al Doctor | Mercado su Medico de Camara, y Proto- | medico general, para el aprouechamien- | to y examen de los Algebristas. | En las quales se declaran las diferencias que ay de co- | yunturas, y los modos que puede auer de desconcer- | tar-se. Asi mismo, como se pueden y deuen | reduzir a su figura y lugar. | Y vltimamente se trata de los huessos quebrados | y de su curacion. (A. R.) En Madrid, | En casa de Pedro Madrigal. | Año .1599. | Esta tasado a maraudeis cada pliego.

En 4.º—62 ps. ds. (con 4 más de principios).—signaturas ¶-A-Q.—Grab. en mad. intercalados en el texto en los folios 25, 26, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 43, ib., 48, 49, 50, 53, 57.

Priv. por diez años: En el Pardo, á 23 días del mes de Noviembre de 1598. D. Luis de Salazar.

Al lector:

«... Ya es fuerza, pues de los Médicos ni hombres doctos nadie quiere poner en este ministerio las manos, dar a los que no lo son, orden y modo como no sean tan ignorantes en todo lo necesario para conseguir el fin que se pretende en enfermedades tan graves, como lo son. Y así pienso que quien con buen animo considerare este trabajo y buen celo mio, me tendrá por disculpado, pues la necesidad obliga a escoger del mal lo ménos, acomodando el lenguaje y estilo a la traza y ingenio de los que siguen esta parte de Algebra, dejando para los doctos y sabios Médicos la decision de cuestiones y dificultades;» etc.

¶ TABLA.

Cap. I.—De lo que el <i>algebrista</i> debe considerar, fol.	1
Cap. II.—De la construcción de los <i>artículos</i> y <i>juntura</i> de los huesos.....	5
Cap. III.—De la <i>coyuntura</i> ó articulación.....	5
Cap. IV.—De la <i>coyuntura</i> simple de los huesos que no han de hacer evidente movimiento.....	7
Cap. V.—De la <i>juntura</i> de los huesos, que se hace cuando en medio de ellos hay algo que los junta.	7
Cap. VI.—De la <i>lujación</i> ó desconcierto de las <i>coyunturas</i> , y de sus especies.....	8
Cap. VII.—De las causas de las <i>lujaciones</i> y desconciertos de las <i>coyunturas</i>	9

Cap. VIII.—De las señales de la parte desconcertada.....	10
Cap. IX.—Del pronóstico y juicio que se ha de hacer de las <i>lujaciones</i>	11
Cap. X.—De lo que ha de considerar el <i>algebrista</i> antes de poner las <i>manos</i> en el enfermo.....	12
Cap. XI.—De la extensión del miembro desconcertado.....	13
Cap. XII.—Del modo de reponer y concertar la <i>coyuntura</i> desconcertada.....	18
Cap. XIII.—De las <i>ligaduras</i> y <i>medicinas</i> de que podemos usar hecha la reposición del artículo...	19
Cap. XIV.—Del sitio en que los miembros se han de poner después de curados.....	22
Cap. XV.—Del tiempo y reglas de desligar las partes desconcertadas.....	22
Cap. XVI.—Del desconcierto de la cabeza, y nudos de la nariz, y huesos de las axilas.....	23
Cap. XVII.—De algunas <i>lujaciones</i> en particular por vía de ejemplo, en especial de la quijada baja.	20
Cap. XVIII.—Del desconcierto del hombro.....	31
Cap. XIX.—De la descomposición y desconcierto del codo.....	41
Cap. XX.—De la <i>lujación</i> de la muñeca y palma y dedos de la mano.....	41
Cap. XXI.—Del desconcierto del muslo ó hueso de la cadera.....	45
Cap. XXII.—De la rodilla desconcertada.....	51
Cap. XXIII.—Del desconcierto de las canillas de la pierna.....	53
Cap. XXIV.—De la carne que llaman <i>rehuida</i> ó <i>magullada</i>	54
Cap. XXV.—De los huesos quebrados.....	55

— 3055. Lud. Mercati, a cubiculo Phil. III, Hispaniarum et Novi Orbis Regis potentissimi, ac Protomedici, et in Vallisoletana Academia primariæ cathedræ Professoris emeriti,—Consultationes morborum complicatorum et gravissimorum, cum Disputationibus necessariis ad naturam cujusq. morborum capessendam, præsagium et curationem.—Quibus accedunt libri duo De puerorum educatione, custodia & providentia: atq. morborum qui ipsis accidunt, curatione.—Operum ejusd. autoris tomus quartus... Anno 1613, Cum privilegio Vallisoleti, apud., (Al fin.) Vallesoleti, excudebat Joannes de Rueda, anno 1612. (Biblioteca del Ayuntamiento de Jerez.)

En folio.

El libro de *Puerorum educatione* lleva portada aparte, y tiene 171 páginas, con el membrete al fin que dejamos copiado.

Las otras obras, 288 páginas.

Al fin varias disertaciones con portada y foliación aparte, 55 páginas (año 1611).

MERCADO (EL P. PEDRO DE).

3056. Obras espirituales que contienen los cuatro tratados siguientes:—tratado pri-

mero., Numerales meritorios de Gracias:—tratado segundo, Metamorfosis provechoso a las almas:—tratado tercero, Galateo espiritual, cortesano a lo virtuoso, o vida de Damiana Barrolo;—tratado cuarto, Dechado para mujeres, sacado de la Historia de Rut; por el P. Pedro de Mercado, de la Compañía de Jesus.—En Amsterdam, año 1699.

En 4.º—418 ps. (más 6 de principios y otras tantas de índices al fin).

Licencia del ordinario: En Cádiz, 10 Julio 1693.

— de la religión de jesuitas: En Baeza, 30 Diciembre 1692.

Aprob. del Dr. D. Antonio de Rojas Angulo, magistral de Cádiz: 4 Mayo 1693. (Pondera la grande erudición y literatura del autor.)

— del Dr. D. Mateo de Legerburu, penitenciario de Cádiz.

«Los que no saben *letra* (= leer ni escribir) aprendan a leer, o busquen quien les lea.»—p. 323.

«La Serenísima Infanta Margarita de la Cruz... había renunciado al mundo.»—p. 326.

«Renunció esta Serenísima Infanta la corona.»—p. 326.

«Quedó la Infanta tan hermosa como de antes.»

MERCADO Y MENDOZA (GREGORIO DE).

* 3057. Relevantes | demostraciones | con que la Nobilissima Ciudad de Xerez | de la Frontera manifestó en obsequios | sv lealtad, y amor en festivos aplayos, al cumplimiento de los catorce, y felices | años de el Rey Nvstro | Señor | D. Carlos Segundo, | de este nombre Soberano, | Señor de los dos Mvndos. | Dedicadas al Señor Don Pedro Pacheco | de Zvñiga y Loaisa, | Cavallero de la orden de Alcantara; | Señor de el Sotillo, y de la Torre de el Sol, y Regidor perpetuo | de la Ciudad, y Reyno de Murcia, Corregidor y Capitan | a Guerra de esta muy noble, y leal Ciudad de Xerez | de la Frontera. | Y Dipvtados | Don Francisco Ponce de Leon Truxillo, | Cavallero de la Orden de Calatrava, y Don Sylverio | de Villavicencio, veynte y cuatros | perpetuos. | Compvesto por Gregorio de Mercado y Mendoza, | Escriptvano Mayor de sacas, y cosas vedadas, y Aduanas en la | dicha Ciudad, Año de 1676, á los 27 y 28. | del mes de Enero. (Al fin.) Con licencia | En Xerez de la Frontera: Por Iuan Antonio Taraçona, Impressor | de la Ciudad. Año de 1676.

En 4.º—16 h. sin paginar, pero con reclamos y signa-

turas (A-C), menos las cuatro primeras, que no tienen más que reclamos y contienen: Portada.—Ded. con el escudo de D. Pedro Pacheco, suscrita por el autor: Xerez de la Frontera, 8 Febrero 1676.—Sonetos laudatorios de D. Fernando de Torres, D. Juan Cristóbal de la Cueva, D. Antonio de Rojas y Angulo y D. Jacinto de Mendoza Hurtado.—Dos décimas de D. Ambrosio de Rojas y Angulo.

Los reversos de la portada, de la segunda y cuarta hoja de preliminares y el de la última del cuaderno, se hallan en blanco.

Está en verso.

MESA (CRISTÓBAL DE).

3058. Valle de | lagrimas y | diuersas Rimas de Christoual | de Messa. | A Don Lorenzo Svarez de | Figueroa y Cordoua, Duque de Feria, Marques | de Villalua, Señor de las casas de Saluatierra, | Virrey, y Capitan General en el Reyno | de Sicilia &c. (Un emblema grab. en mad.) Con privilegio. | En Madrid, En casa de Iuan de la Cuesta. | Año .M.DCVII. | A costa de Estevan Bugia Mercader de libros. (Al fin.) En Madrid, | Por Iuan de la Cuesta, | Año .M.DCVI.

En 8.º—163 ps. ds. (sin 8 de principios, inclusa la portada).—sign. S. A.—X.

Tasa, á 3 maravedis pliego: Madrid, 13 Octubre 1606.

Erratas: Madrid, 10 Febrero 1606. El consabido M.

Suma del priv.: Dado en Valladolid, 16 Noviembre 1604.

Aprob. de Fr. Atanasio de Lobera: Valladolid, 20 Octubre 1604.

Dos sonetos al Mecenas.

Tres sonetos á Mesa por sendos poetas italianos.

El *Valle de Lágrimas* es una composición mística en octavas, dividida en cantos, á saber:

1.º *Llanto de David.*

2.º *Llanto de Nuestra Señora.*

3.º *Llanto de San Pedro.*

4.º *Llanto de la Magdalena.*

5.º *Llanto de San Francisco.*

6.º *Llanto de San Agustín.*

El *Valle de Lágrimas* acaba en el fol. 54.

Empiezan las rimas con nueva dedicatoria; en ella dice:

«La (edad) de 45 años en que yo me hallo, y el hábito eclesiástico que tengo, mas son para tener arrepentimiento de haberlas (rimas amorosas) hecho, y formar escrúpulo de publicarlas.»

En una carta en prosa al marqués de Priego; D. Pedro Fernández de Córdoba y Figueroa, dice que su bisabuelo Diego de Mesa fué criado de la casa de Priego, y dice que su padre fué Pedro de Mesa.

— 3059. La restauracion de España; de Cristobal de Mesa.—Al Rey D. Felipe III, nuestro señor.—Año 1607. (E. de A. R.)

Con privilegio, en Madrid en casa de Juan de la Cuesta, a costa de Estévan Bujía, mercader de libros.

En 8.^o—180 p. (y 16 más de principios).

Tasa, á 3 maravedis pliego: «Tiene 23 pliegos y medio, que al dicho precio monta cada volumen de libro 71 maravedis en papel. Madrid, 13 Octubre 1806.»

Fe de erratas: Madrid, 16 Febrero 1806. El L. Francisco Muroia de la Llana.

Suma del privilegio:

«Tiene privilegio *Estévan de Bujía* mercader de libros por diez años para poder imprimir este libro de la *Restauracion de España* compuesto por *Cristobal de Mesa*. Su data en Valladolid a 16 dias del mes de noviembre de 1604 años. Pasó ante mí J. de Amézqueta, y refrendada de J. Vallejo.»

Censura:

«La *Restauracion de España* con otras *Rimas*, compuesta por *Cristobal de Mesa* he visto por mandado de Vuestra Alteza, y no hallo cosa que impida el poder dar licencia para que se imprima: antes el aumento (= argumento?) convida a que se estime y premie su trabajo, enderezado a celebrar en verso elegante y grave la hazaña mayor y mas gloriosa que nuestra nacion tiene de que preciarase.—En Valladolid a 20 de octubre de 1604 años.—El Maestro fr. *Atanasio de Lobera*.»

Dedicatoria:

«En el libro de las *Navas de Tolosa* que dediqué a V. M. siendo Príncipe, tomé por argumento la que venció el Rey *D. Alonso el Bueno*; y en éste de la *Restauracion de España* la que hubo el Rey *Don Pelayo* saliendo de la sacra cueva Covadonga... Y si la Real sombra de V. M. como al poema primero, amparase este segundo, tendré ánimo para que el tercero sea del Tercero Felipe, alargando nuestro Señor los términos de la vida. El cual guarde la de V. M.—*Cristobal de Mesa*.»

A los lectores:

«Si bien en el prologo de *Las Navas de Tolosa* traté de la dificultad que tiene la Epica Poesía, pues habiendo algunos que con gentil espíritu aprueban bien el estilo lírico y cómico, casi ninguno se atreve a emprender la majestad de la Epopeya, por ser tan difícil que las partes correspondan al todo, guardando la unidad de la fábula, variada de episodios: dándola la forma conforme a los preceptos del Arte; ya que segun sienten los eminentes en estos estudios, un *Poema heroico* consigue su fin en término de veinticuatro dias en mediana memoria. A que parece aludió Homero, cuando hizo de veinticuatro libros la *Iliada*, y de otros tantos la *Odisea*.

«Respondiendo a la culpa que se me podría poner de no haber alargado este mas que en diez libros, todos del Restaurador primero; porque tratar de los

demás fuera seguir muchas acciones, siendo contra la perfecta *Epica*, que no consiente mas que una accion de uno. Y así el argumento es la batalla, de cuya victoria se siguió ganar las Asturias, y pasar dellas a Leon.

«Si pareciere otra cosa, me disculpa Lucano, que teniendo tan amplias materias como las guerras civiles, de que resultó a César el imperio del mundo; no hizo mas que diez libros. Ni *Luis Camoes* mas que diez cantos en sus *Lusiadas*; aunque el uno es mas Historiador que Poeta; y el otro mas Lírico que Heroico segun la amenidad de conceptos, y la diversidad de flores que esparce por todos sus versos, cosa ajena de la gravedad y grandeza Epica.

«Otra dificultad tiene este estilo, que no me espanta que acobarde a cualquiera buen ingenio emprender tan gran provincia: y es que, como lleva siempre por fin la manifiencia y maravilla, yendo sublime, no ha de dar en el vicio de hinchado, y aunque ha de conformarse con el trágico en el ir siempre alto, no ha de ir tan simple y desnudo de ornato como él; y si bien ha de llevar algunos lores (*sic*) metafóricos, propios de la medianía del lírico, no ha de ser tan florida y elegante, que todo sea galas. Y nunca le será lícito inclinarse a la humildad del cómico. Y saber guardar este decoro, llegándose a cada uno dellos en lo que se le permite, y apartándose en lo que desconviene;—aquí está el artificio.

«Si pareciere que el titulo de *Restauracion* comprehende mucho, no habiendo decendido hasta estos tiempos; digo que ya que no se trate de lo que restauraron los demás reyes como principal accion, se trata a lo menos episódicamente, evitando la imperfeccion ya dicha de la multitud de acciones, tan propia de nuestros *Romanzadores*, a los cuales debe parecer que no va a tres la vencida; si tras la primera no sacan hasta la tercera parte, y en vez de formar un cuerpo perfecto, hacen un monstruo, compuesto de miembros de diversos animales; pareciendoles que los Poetas y los Pintores siempre tuvieron igual poder para hacer en todo a su beneplácito.

«Y en confirmacion desto, no ha faltado Escritor que ha llamado *Poema Heroico* a su obra, despues que yo intitulé así la mia de *Las Navas*, pareciendole que basta que trate hechos de Heroes, para que ya se le pueda atribuir semejante título. ¿Y si a los tales preguntasen a quien imitan? ¿Cuál es la disposicion? ¿Cuál es la elocuencia? ¿En qué se diferencia este estilo de los demás? No sé como satisfarian; pues tiene tanta dificultad esta doctrina, que el Torcuato, al cual yo comuniqué cinco años en Roma, y a quien concurrían todos, como a singular oráculo de la *Epica Poesía*, habiendo hecho veinte cantos de su primera *Jerusalén*, que los iba enviando al Cardenal Cipion Gonzaga, y él los confería con los mayores Ingenios de Italia; despues en la segunda de veinticuatro libros quitó y puso episodios. Y habiendo escrito tres *Discursos* del

Poema Heroico, los amplió después haciendo seis libros.

»Y dejando de seguir estos puntos que con grande intervalo se aventajan a los demás; y por ventura no entendiendo los de *Castel-Vetro*, no guardan algún orden ni regla, haciendo un caos confuso y un *enrincado* laberinto, y empobreciendo el caudal de la Lengua, no solo no *mueven*, ni delectan mezclando lo útil con lo dulce; mas quedándose en el abismo de su inorancia hacen obras que *Nec pes, nec caput uni reddatur formæ*: contra los cuales exclamando el mismo Horacio, dice:

*¿Cur ego, si nequeo, ignoreque Poeta salutor?
¿Cur nascere pudens grave, quam discere malo?*

Y de aquí es que «*Unus et alter assuitur parvus*» de manera que no es posible conseguir al fin de que *Sit simplex dumtaxat et unum*. Y por concluir este Discurso con el mismo Poeta, digo que esto resulta de no seguir el precepto del mismo, que dice:

*Sumite materiam vestris, qui scribitis, equam
Viribus et versate diu quid ferre recusent,
Quid valeant humeri.*

»Porque claro está que si el pigmeo toma peso de Atlante, que ha de venir todo al suelo, padeciendo ruina que suele el flaco edificio que carece de firmeza y fundamento.»

Versos laudatorios:

Canción del Dr. Agustín de Tejada Pérez:

Tal como escuchas ¡O Alejandro nuevo!...

Soneto de D. Francisco de Quevedo:

Hoy de los hondos senos del olvido...

Soneto del Dr. Fr. Miguel Cejudo, del hábito de Calatrava:

Venció Pelayo, y para gloria nuestra...

Soneto de Luis Barahona de Soto:

En dos poemas de dos Reyes Santos...

Soneto de D. Luis Manuel:

El Sacro cisme que entre Mincio y Pado...

Soneto (respuesta del autor):

Si navegais de Amor por el estrecho...

Al fin del libro:

Soneto del P. Fr. Cristóbal de Zafra, rector del Colegio de San Lorenzo el Real, primo del autor:

Doblada debe a vos palma y corona...

Soneto del L. D. Luis Jara, gobernador de Zafra, primo del autor:

Si de dos griegos canta el Griego Homero...

Soneto de D. Hernando de Guzmán:

Si los grandes espíritus de Italia...

Este poema consta de diez cantos, que el autor llama libros: su asunto es la libertad de España contra el yugo sarraceno, conseguida con la victoria de Pelayo en la batalla de Covadonga. Acabando ésta en el canto sexto con la derrota de la morisma y la muerte de su capitán Alcamán, ahí acaba el poema, ó á lo sumo en la

muerte de Munuza, amante moro de la hermana de Pelayo. Faltando después asunto, desmaya la suspensión; y el lector, frío ya, lee con hastío los cantos siguientes hasta el décimo.

Es verdad que aun al lector más ardiente le helarían los dos últimos cantos, en los cuales, haciendo el poeta peregrinar á su héroe de la Oeca á la Meca, le lleva en romería á Roma y de allí á Jerusalén, de cuyas reliquias y monumentos nos hace una estudiada relación de Chicherone.

El asunto del poema es grandioso y digno por todos respectos de empeñar las atenciones de todos los pechos españoles: se trata en él de patria y libertad; pero Mesa no le ha desempeñado como merecía un argumento tan nacional. En primer lugar, por dar demasiado á Dios, ha dejado tan poco lugar á la acción del hombre, que hace que la victoria sea ganada, no por obra de varón, sino milagrosamente. Un ingenio menos piadoso hubiera dejado más campo en que lucirse la bizarra y los medios puramente humanos.

Y últimamente, la acción no está tramada ni tejida con aquel ingenioso artificio de sucesos varios que lleva el ánimo dulcemente suspendido hasta el feliz desenlace.

Quisiera yo, además, que pintase Mesa con tintas más vivas los personajes y encontradas gentes que reluchaban entre sí: un moro y un cristiano eran dos entes tan desemejados y antipáticos en carácter, aspecto, traje y religión, que todas estas diferencias y contrariedades debieran aparecer en la escena; pero Mesa pinta á una mano moros y paladines. Más: ni aun ha acertado á dar á los moros nombres morunos: en el canto sexto, haciendo el general moro Alcamán reseña de sus campeones, los llama *Filando, Arcano, Orilo, Ronsardo, Pindoro, Tarante, Olindo, Tivardo, Rimedon, Belindo*, etc.; nombres que suenan más á griegos que á sarracenos. (Véase en el poema *Descripción de Granada*, manuscrito del año 1621, una rica baraja de nombres propios de linajes árabes.)

Sin embargo, este poema tiene rasgos que se dejan leer con gusto.

La entrevista de Pelayo con el anciano solitario (canto 2.º, desde la octava 58), y la descripción de su soledad, coloquios, menaje y vida en la cueva donde albergó huésped á Pelayo, tiene un sabor patriarcal y romántico muy sabroso. Lástima que el ermitaño se llame Zelidón.

La arenga de Pelayo á sus soldados (4.º, 5-17), la de Alcamán á los suyos (6.º, 4-13), la de Munuza á los suyos (8.º, 32-37), el vaticinio que hace al moro Alcamán el genio del río Deva (5.º, 62-70), etc., etc., merecen leerse más de una vez.

¶ CANCIÓN AL REY FELIPE III.

Tal como escuchas, ¡O Alejandro nuevo!
De Bétis la ribera
Atenta oyó en la trompa dulce y fiera
De Mesa al fiero Marte y dulce Febo;
Que si bien estos dos son enemigos,
Resonaban su trompa como amigos.

Y así cantó los cielos indignados
Contra los escuadrones
De *Libia* llenos de armas y varones,
De torbellinos y furor armados,
Revolver con heridas mas derechas
En propio y mortal daño árabes flechas.

Y el eclipsarse las menguantes lunas

Con las divinas luces

De godas armas y españolas Cruces,
Que volvieron los prados en lagunas
De sangre mora, alzando montes gruesos
De tantos nunca sepultados güesos.

Cuando el ilustre Capitan Pelayo
De la cerviz de España
El yugo sacudió de gente extraña,
Siendo de Africa horror y ardiente rayo;
Por cuya espada dieron Tajo y Duero,
No en agua, en sangre al mar tributo fiero.

Vengando así aquel hórrido denuedo,
Con que España ultrajada
So vió de plantas bárbaras hollada,
Y vió llevar con mengua suya y miedo
Mas sangre Guadalete, que ondas Ganges,
Vertida por los árabes alfanjes.

Que el airado furor del tiempo y hado
La virtud no respeta;

Pues la mayor grandeza es inquieta:
Y así conoció España en su alto estado
Otra venganza igual y otra belleza,
Cual la de Troya en su mayor grandeza.

Y cuando la ofendida hermosa
Y el Asturiano Marte,
Y su triunfante brazo y estandarte
Y una y otra batalla brava y dura,
Con alta trompa y numeroso aliento
La voz de Mesa encomendaba al viento,

Coronado de olivas so vió Bétis
La frente alzar suspenso,
Y mientras resonaba, no dar censo
De sus cristales líquidos a Tétis;
Porque su curso enfrena, tiene y para
Alta historia, voz dulce y trompa clara.

Y sus Ninfas rompiendo su corriente
En alegres tropes
Despojar de sus ramas los laureles
Por coronar de Mesa la alta frente;
Por ser la pluma y trompa que lo afama,
De las alas y boca de la Fama.

Y Vos, Señor, mientras el tiempo llega
Que vuestra invicta gente
Beba del Jordan sacro la corriente
(Que opreso agora y desdeñoso riega
Bárbaras mieses), y con santó ejemplo
Restituyas a Dios su santo templo:

Y volviendo las cruces carmesies
A la Asia que os espera,
Corvos alfanjes a su gente fiera
Quitéis de los dorados tahelies,
Ocupando el castillo y Leon Divino
Los muros que fundó el gran Constantino,

Y sujete la espada vencedora
Con celo y valor justo
(Imitando al abuelo) al cetro justo
Desde donde el Oriente abre la Aurora,
Hasta la parte que el Señor de Dolo
Con llaves de oro puro cierra el Cielo:

Dad lugar a las Musas, dadle oído
A vuestro Homero
Que a Pelayo y a Alfonso dió primero
Nueva fama y renombre esclarecido,
Adestrando la pluma para daros
Mayor fama, alta gloria, triunfos claros.

•¶ Dr. Agustín de Tejada y Paez •

INGENIOS ESPAÑOLES Y HEROES EXTREMEÑOS Y ANDALUCES.

Estremaráse tanto Estremadura,
Que de aquestos dará número grande,
Cuyo renombre en larga edad futura
Será bien que por todo suene y ande.
Es *García de Paredes* quien procura
Tanto honor, y *D. Alvaro de Sante*,
Y *Cortés* que con fuerza y traza suma
El reino ganará de Motezuma. (Lib. X, est 79.)

Saldrán della un *Valdivia* y un *Pizarro*,
D. Lope del blason de *Figuerola*,
Que con razon, cual en triunfante carro
Podrá llevar despojos de gran loa.
De su animoso espíritu bizarro
Dará muestra en la toma de Lisboa.
Otros dos *Figuerolas*, príncipes grandes,
Pondrán con sus hazañas miedo a Flándes.

De *Feria el Duque*, y el *Marques de Priego*
D. Gómez, *D. Alonso*, ambos hermanos,
En fiera guerra a hierro, a sangre, a fuego
Perseguirán los pérfidos paganos:
Tal resplandor darán al mundo ciego
Con sus ínclitos hechos mas que humanos,
Que serán en su tiempo entrambos solos
Del imperio español dos claros polos.

Del gran *Duque de Feria D. Lorenzo*
Serán tales las obras, las victorias,
Que no les dará fin, si las comienzo
Con mil lenguas, mil palmas, mil memorias.
Si aspiro a tanta empresa, me avergüenzo,
Pues sujeto será de altas historias,
Siendo sus cinco hijas de Higuera
Como las cinco zonas de la esfera.

Pongan unos por armas cinco Quinas,
Pongan otros por armas cinco Estrellas,
Por altos dones, dádivas divinas,
Las unas y las otras lumbres bellas;
Que las suyas serán tan peregrinas,
Dando de resplandor tantas centellas,
Que aunque su origen no será del cielo
Darán lustre y nobleza a todo el suelo.

Darán valor al número de cinco,
No solo no dañando su alta sombra,
Estando a tanta alteza tan propinquo
Su tronco a quien el mundo ensalza y nombra;
Mas de todo cansancio y todo ahineo
Librará a tantos, que dirán que asombra,
Dando a Dios y a su Rey tan gran tributo,
Cual Higuera que da su fértil fruto.

El *Duque de Alburquerque* dará prueba
De quien es, de Milan en el Gobierno,
Con que a la antigua Casa de la Cueva
Dará fama inmortal, renombre eterno;
Titulo nuevo y alabanza nueva
Le dé metro gentil, metro moderno.
D. Alonso de Vargas, tú con mano
Potente dejarás a Aragon llano.

De *Medellín los Condes*, los *Marqueses*
De *Villanueva*, y *Condes de la Puebla*,
De Turca sangre tintos los arneses
Veran que su valor a Asia despuebla.
Tanta luz, tanto honor, tantos paveses
Me parece ya ver como por niebla,
Tanta empresa y blason y armas de Marte
De Extremadura por cualquiera parte.
¡O del nombre de Cordoba único hombre,
A quien *Gran-Capitan* llamará el mundo,

Tu título simpat contino asombre
A quien tu nombre oyere sin segundo,
Tu brazo, dino de inmortal renombre,
Poblará de paganos el profundo;
Si reinos ganarás, poco es que ganes
Ser grande Capitan de Capitanes.—87.

Del buen *Duque de Sesa*, su heredero
Temerá el turco bárbaro enemigo,
Benévolo en la paz, en guerra fiero,
Y en todo será mas de lo que digo.
Él seguirá tan sabio, cuan guerrero
El grato de las Musas ocio amigo;
Y en desterrando de Granada al moro,
Hará que dé su Darró arenas de oro.—88.

Tan célebre del nuestro al postrer polo
Será en el militar y *Métrico arte*,
Que su fuerte, y *erudito* pecho solo
Tendrá el todo de aquella y desta parte.
Querráse alzar con su alto ingenio Apolo,
Pretenderá su excelso ánimo Marte;
Y dará de sí mismo a los dos tanto,
Que al son de guerra entonarás su canto.—89.

Honrará a los de *Leiva* el grande *Antonio*
Y *D. Alonso* habrá deste apellido,
Que dará de valor tal testimonio,
Que no le ofenderá tiempo ni olvido.
Un Héctor será en guerra, en verso un Meonio,
Mudo ya de su *óttara* el sonido
Dirán en su sepulcro sus *endeckas*,
Que de ninguno fueron mejor hechas.—92.

Cual solitaria tórtola yúda
Que despues que al primer marido pierde,
Gime en vez de cantar; y si se muda,
Ni posa, ni reposa en rama verde:
Así de bien y de placer desnuda,
Sin que de mas que de su mal se acuerde,
Quedará su mujer Doña Mariana,
Que tendrá como él *muerte temprana*.—93.

Aunque el fervor humano es fresco viento,
Que al vulgo desvanece y maravilla,
Miro alegre de verme en salvamento
Gentes del sacro Bétis a la orilla,
Que son tu pompa, lustre y ornamento,
Real, ínelita y próspera Sevilla,
Que en tus fértiles límites joendos
Tienes todo lo bueno de ambos mundos.—106.

El *Marques de Tarifa D. Fernando*
Ribera que da gloria a tu ribera,
Me muestra ya con rostro alegre y blando
Que es el primero que mi vuelta espera.
Este solo de *Febo* ilustra el bando,
Volviendo a nuestra edad la edad primera;
Que su *pletro gentil*, su dulce canto
Pueden mover el reino del Espanto.—107.

El *Maestro Francisco de Medina*
Y *Pacheco* y *Hernando de Herrera*,
Cángas, *Gonzalo Argote de Molina*,
Fray Juan Furfan, *Cristoval de Mosquera*,
Cristoval de las Casas y *Cetina*,
Tejada dino de la cuarta esfera,
De *D. Luis de Góngora* la lira,
Cual de Píndaro nuevo al mundo admira.—108.

De *Guzman D. Hernando*, insigne gloria
Del Bétis y su vándalo horizonte,
Dale *Hernando* el célebre de *Soria*
Mas fama que al Eridano Faetonte.
Y por tu ingenio lleva la victoria
Al Tibre y Arno, y de Farnaso al monte,

Buen *D. Francisco de Medrano*, y tiene
Febo nuevo laurel, nueva Hipocrene.
¡Gloria y honor del Sevillano suelo,
Nuevo de Apolo y de Caliope hijo,
Que con verso que sube al cuarto cielo
Causas comun espanto y regocijo!
Tá aumentas el imperio al Rey de Delo,
Único a nuestra edad, *D. Juan de Argüiso*:
Tú, *D. Luis de Góngora*, tú suenas
Las Musas igualando y las sirenas.

Berrio el Licenciado nuevo Aciato,
A quien el Dauro da laurel de yedra,
Y *D. Francisco de la Cueva* grato
Tanto a Febo, que el Momo dél se arriedra.
Liñán, a quien no daña el tiempo ingrato,
Juan Rufo, y *D. Antonio de Saavedra*,
Cristóbal de Virues por cuyo lindo
Monerrate ha tocado Apolo el Pindo.—101.

Figueroa con versos elegantes
Iguala los mas graves y eruditos.
Tú que en tu *Galatea*, *Miguel Cervantes*,
Ganando nombre en siglos infinitos,
Vaticinaste aquestas obras ántes,
Palma heroica anunciando a mis escritos.
Carranza, que el poder y armas de Marte
A mi todo reduces reglas y arte.

Baltasar de Escobar que nuestro idioma
Honra en tan culto estilo extraordinario,
Que a Bétis en Sevilla, al Tibre en Roma
De su ingenio enriquece el rico erario.
D. Lope de Salinas veo que asoma
Sin estatus embidiar de mármol pario,
Y *Gregorio Hernandez de Velasco*
Y el cándido Canonigo *Cairasco*.—118.

Entre grandes ingenios andaluces
Único *Luis de Soto Barahona*,
Tienes tanto esplendor y tantas luces
Que creo digno de antigua alta corona.
Mas puras por tus limpios arcaduces
Corren las sacras fuentes de Helicón;
Y por tí sola envidia el universo
Al Dauro el alto estilo, el alto verso.—115.

De los de la *corona de Castilla*
Al *Maestro fr. Luis de Leon* celebro,
Y a *D. Alonso* el ínclito de *Ercilla*
El árbol siempre verde orna el celebro.
Un *Tárraga* a Valencia maravilla
Y en Aragón de dos *Leonardos* Ebro:
D. Juan de Albion consagra su alta gloria
A la inmortalidad y a la memoria.—115.
No mármoles de tiempo nó durable
O bronce vividor, o tabla o lienzo
Se deben de *Castilla* al Condestable
Y al gran *Duque de Feria D. Lorenzo*;
Mas que la Fama con cien lenguas hable;
Que yo porque no puedo, me avergüenzo
Y a su valor eterno movimiento
Le den años sin fin, siglos sin cuento.—116.

Tú *Conde Excelentísimo de Lémos*,
En cuyas raras partes peregrinas
Todo el tesoro de las *Musas* vemos
Españolas, *Toscanas* y *Latinas*:
Y tú, que un medio entre los dos extremos
Llevas, ínclito *Conde de Salinas*,
Prósperos de dulzura, copia y pompa
En la *lira*, en la *óttara*, en la *trompa*.
¡O sublimes espíritus gentiles!
¡Qué elogio, cuál encomio, qué epigrama

Por elegantes términos sutiles
El blason os dará que os da la Fama?
Metal, marfil, pinceles y buriles
De poder corto juzga aquel que os ama.
¡Quién pudiera, cual debe, ó cisnes sacros,
Levantaros eternos sinulacros!—118.

EL PELAYO

Ó "LA RESTAURACION DE ESPAÑA."

Pasajes.

PELAYO EN LA ERMITA DE CELIDÓN (1).

Él caminando la ribera arriba
Del claro cristalino Pionía,
A un fértil ancho valle ameno arriba,
Cuando al mundo la luz Febo escondía,
Y por ser tiempo ya que se aperciba
A la noche pasar, faltando el día,
Por el medio del grande valle se entra,
A donde en breve un hombre anciano encuentra.

Y con blando cortés término afable
Le saludó con un semblante amigo;
A quien humilde el viejo venerable
Le respondió: «El Señor venga contigo.»
Y dijo: «Algun suceso asaz notable
Te ha forzado a esconder del enemigo.
No dudes, buen Pelayo; ni te asombre
El que agora te llama por tu nombre.—»

«Padre, guardete Dios (dice el Infante);
Que en un tan grave y tan modesto aspeto
Enseñas que no menos que el semblante
Es tu estado y fervor santo y perfeto.
Por aquí vengo peregrino errante,
Que hoy me he visto en peligro y grande aprieto;
Pues viniendo los moros en mi alcance,
Me libró Dios de tan terrible lance.

«Pero tú, flaco y pálido ermitaño,
En hábito y presencia un Guillermo,
Que evitas del mal mundo el falso engaño,
Cual penitente antiguo Anacorta,
Donde en sitio tan áspero y extraño
Tienes tu oculto albergue y santa ermita,
¡Ó! dime, buen varon, siervo de Cristo,
Si en otra parte alguna vez me has visto.—»

«No soy (dice él) Macario, ni Guillermo,
Hilarion, ó el solitario Antonio;
Ni santo monje del desierto yermo,
Ni mi vida de tal da testimonio:
Mas un siervo de Dios que el siglo enfermo
Huye, y las asechanzas del Demonio;
Y de la carne flaca doma el vicio
Con oracion, ayuno y con cilicio.

«Que plugo a la Deidad suprema y pía
Que en el mundo nos rige y nos conserva
Con alta singular sabiduría,
Hacer gracia a aquesta ánima su sierva
De que alcanzase el don de profecía,
La virtud de toda agua y toda yerba,
Y de Naturaleza otros secretos,
Para poder obrar varios efectos.

«Y que de las estrellas y planetas,
Fijas o errantes, sepa el vario curso,

Y lo que pronostican los cometas
Con infalible natural discurso:
Lo que Astrólogos juzgan y Profetas,
Cuando de varios astros hay concurso;
Con poético espíritu que eterno
Hace al inclito en armas o gobierno.

«Mi nombre es Celidon; ni tierra Italia,
En el grande Milan, en Lombardia;
Que por las guerras que hubo entre ella y Galia,
Hubo de abandonar la patria mia.
De allí pasé en España, en la Vandalia,
Que llaman vulgarmente Andalucía;
Y como nuestra vida siempre es guerra,
Por varios casos vine a aquesta tierra.

«Y del ímpetu adverso el gran torrente
Que desde el Rey Rodrigo a España halaga.
Me trajo aquí con la cristiana gente
Que va por las montañas pobre y vaga:
Aunque espero en el Cielo mas clemente
Que en breve tiempo gran merced nos haga,
Y que tendré por próspero destino
Andar por estas tierras peregrino.

«De haberme un tiempo visto se te acuerde,
Para que a tu disinio ánimo ponga;
Que el premio de virtud nunca se pierde
En cuanto el hombre a amarla se disponga.
Yo soy aquel que ya en edad mas verde
En la admirable Cueva Covadonga
Te defendí sacar un delincuente,
Y a mi ruego le fuiste muy clemente.

«Profeticeé entonces que algun día
(Si de lo que pasó tienes memoria)
Aquella singular cueva sería
Tu refugio, tu muro, tu vitoria;
Y de la sacratísima María
Templo para aumentar su triunfo y gloria.
Y ya de los anales el cuaderno
Vuelve del tiempo el movedor eterno.

«Que teniendo del mundo el gobernalle,
De lo futuro por tu bien me advierte,
Permitiendo que no me encubra y calle
Cuanto ya te destina la alta suerte.
Él me inspiró venirme a aqueste valle,
Dejando aquella cueva santa y fuerte,
Que ha de ser el real y la campaña,
De donde empiece a restaurarse España.

«Y así como la espera igual ventura
(Caso que hasta agora ha sido oculto)
Como preságo de la edad futura
Huyendo el fiero militar tumulto,
Pasé mi habitacion a esta espesura,
Para vacar mejor al sacro culto,
En el Valle que llaman hoy de Cángas,
Que estiende por aquí sus largas mangas.

«Y pues, faltando ya la luz del día,
Es para caminar hora importuna,
Prosigamos entrambos esta via
Mientras nos da la noche luz alguna.
Pues venciendo la sombra húmeda y fria,
Dan lumbré las estrellas y la luna,
Podrás (pues tiempo tál te necesita)
Parar en mi pequeña pobre ermita.»

El anciano ermitaño va delante
Guardándole por áspero camino,
Hasta que en sitio ameno algo distante
A parar a la chica ermita vino.
Párcelo al principio al buen Infante
Tan devoto lugar, cuan peregrino;

(1) Lib. II, desde la octava 57 hasta el fin.

Y acercándose más oye el sonido
Del agua con un manso y sordo ruido.

El cuál era de cuatro claras fuentes
Que estaban de la ermita en las esquinas,
Cuyas puras de plata aguas corrientes
Mostró la blanca luna cristalinas:
Y corriendo por partes diferentes
Eran de grande maravilla dignas;
Y en cualquiera de todas, por su parte
Naturaleza se esmeró con arte.

La una mana de una viva peña;
Y cual si también fuera el agua viva,
Parte la baña y parte se despeña
Con rápida corriente fugitiva.
Después distinto un largo arroyo enseña
Que por diversas partes se derriba
Con diferente curso, en vario modo,
Hasta que a donde nace vuelve todo.

Otra que alta descubre ancho horizonte,
Como agraviada del lugar segundo,
Sustenta un monstruo que parece un monto,
Cual Atlante que tiene en peso el mundo.
Y como suele el caudaloso Oronte
Dar el ancho tributo al mar profundo,
Así se arroja con furiosas ondas
Por las partes mas bajas y mas hondas.

Sale bramando la tercera fuente
Como un mar, y después por el arena
Va con tan mansa y placida corriente,
Tan grata y sosegada, y tan serena,
Que a las fieras, ganado, peces, gente,
Puede aplacar la sed, menguar la pena;
Y da después la vuelta, y forma el cuerno,
De la luna imitando el curso eterno.

Nace la cuarta de una gran caverna,
Y siguiendo su próspera derrota
Parece que por arte se gobierna,
Segun va destilando gota a gota,
No vido antigua edad, edad moderna,
En region muy propinqua o muy remota
Fuente tan peregrina, obra tan nueva,
En gruta artificiosa o tosca cueva.

Entran después en la devota ermita,
A donde tiene el monje por costumbre
Rogar a la Deidad alta infinita
Que le dé su divina gracia y lumbre.
Muéstrale a donde reza, a donde habita,
Ajeno de comercio y pesadumbre,
Y a donde se recoge y se retira
A contemplar en lo que Dios le inspira.

Y a donde en santa solitaria vida,
Lo caduco dejando por lo cierto,
En celda retirada y ascendida,
Tan vivo al cielo cuanto al mundo muerto,
Tiene por segurísima guarida
Sola la soledad de aquel desierto,
Do pierde el viejo ser y antigua forma
Y en espíritu todo se transforma.

En él pudiera verse la paciencia
Y la humildad ajena de arrogancia,
De los santos preceptos la obediencia,
Devocion, abstinencia y observancia.
En él la verdadera penitencia,
Y en actos de virtud, perseverancia,
La mansedumbre blanda, la modestia
Y el padecer por Cristo sin molestia.

El silencio, la paz, quietud, sosiego,
El odio de sí mismo, el propio olvido,

La caridad y amor cual vivo fuego,
Las lágrimas del tiempo mal perdido;
El estimar cuanto hay acá por juego,
El buen mortificar todo sentido,
Firme fé con certísima esperanza
Del bien que el bueno para siempre alcanza.

En vigiliás, en largas oraciones,
Gastaba el tiempo en este sitio inculto;
En ayunos, en pías meditaciones,
Sólo ocupado en el divino culto.
Del tráfigo y humanas pretensiones
Siempre apartado, casi siempre oculto,
Y en la contemplacion en su oratorio,
Olvidado del siglo transitorio.

Que no en inculto, célebre edificio,
Donde la sabia mano artifice obra,
Y el corintio y el dórico artificio
Y el entalle gentil dan fin a la obra:
Que escuela suele ser de todo vicio
En quien falta virtud, en quien más sobra;
Sino en estrecha cueva y pobre ermita
Es donde Dios asiste y donde habita.

A donde arrodillado se ponía,
Vido Pelayo que una tabla estaba
Y escrita la oracion que cada día
Por la mañana el buen varon rezaba;
Y el Infante piadoso que leía
Cualquiera devocion y la notaba,
Leyó aquestas palabras en la tabla,
Que son las con que a Dios el monje habla:

«Bien puedo ya, Señor, decir que dejas
En paz el alma deste humilde siervo.

Oíste mis clamores y mis quejas:
Tuyo soy; para mí nada reservo.
Más te deseo, si de tí me alejas,
Que desca las fuentes de agua el ciervo.
Dame a sentir, Señor, lo que sentiste
Cuando el género humano redimiste.

«Mi amor a solo tu servicio aspira.
Por tí me es dulce toda cosa amarga.
Por tí, Señor, mi corazon suspira
Y es liviana la mas pesada carga.
Si eres mi bien, mi fin, mi blanco y mira,
¡Ay! que mi habitacion mucho se alarga.
Si lo que tanto deseaba tengo,
¿Para qué en esta vida me detengo?

«Yo conozco, confieso, siento y llora
Que el tiempo que sin tí viví en la tierra,
Como bárbaro cita ó libro moro,
Tódo fue confusion, tódo fue guerra.
Tú, Señor, eres único tesoro,
Tú guías que encaminas a quien yerra;
Tú quien da gloria en cambio de tormento;
Tú quien suele pagar por uno ciento.

«A quien su error confiesa y dél se duele,
Y clama a tí, Señor tres veces santo,
En tí benigna oreja hallar suele,
Haciendo digno de perdon su llanto.
Sin tí no hay quien me ampare o me constuele.
Líbrame de la vida del espanto:
Dame, Señor, tu gracia, y da al sonido
De mi clamor atento y grato oído.

«Pues en tu eterno libro están escritos
Todos mis pensamientos y deseos,
Pasatiempos y torpes apetitos,
Y maldades y ciegos devaneos,
Graves excesos, culpas y delitos,
Todos los dichos y los hechos feos;

Pues con dádivas tales me socorres,
Te suplico que en este día las borres,
«Gracias te doy, Señor, gracias te hago
Por merced que no tiene recompensa.
Infinito te debo, y poco pago
De cuanto tu favor en mí dispensa.
Del camino mortal errante y vago,
Donde te hice tanta y tanta ofensa,
Me librate de lazos y de hierros,
De varios males y diversos yerros.»

Después de visto aquesto, el monje ordena
El trabajo aliviar de la jornada,
Preparando al Infante pobre cena
De frutas y al principio una ensalada,
La cual Pelayo tiene por mas buena
Que la mas abundante y regalada:
Y por postre le muestra en la capilla
Cuatro cuadros de estraña maravilla.

Víase en uno el Rey Profeta santo,
Que en cítara sonora, en dulce lira,
Con el son de sus versos pudo tanto,
Que hizo mitigar del Cielo la ira;
Y con su largo penitente llanto
El alma puso en Dios, en Dios la mira,
Y con el grave estilo al Padre Eterno
Volvíó propicio y sujetó al Infierno.

Y cual sacro gentil cisne canoro
Tuvo tanta virtud, que fué quien solo
Llevó la palma del Castalio coro,
Célebre desde uno a otro polo:
Hizo eterno su canto, eterno el lloro;
Y en la grave, sonora arte de Apolo
Único singular fué de tal suerte,
Que triunfó del olvido y de la muerte.

Véese que de confuso y doloroso
No puede descansar; nunca sosiega,
Y en vez de refrigerio y de reposo,
Con lágrimas estrado y cama riega.
Humilde al Rey benigno poderoso
Suplica, pide, llama, invoca, ruega,
Y la carne ya hecha al ocio y vicio
Rinde y doma con áspero cilicio.

La seda y felpa, púrpura y holanda,
El fausto y pompa, estofa y aparato,
La rozagante ropa y cama blanda,
El costoso vestido, el real ornato
Deja de todo punto, porque anda
Con diferente pensamiento y trato.
Véense quitar las alcatifas finas
Y descolgar dóseles y cortinas.

Las telas y brocados abandona,
Las vajillas, blandones y tapetes,
La plata, el oro, el cetro, la corona,
Saraos, juegos, músicas, banquetes.
De almizque y ámbar priva la persona;
Y apartado en los últimos retretes,
Olvida todo pasatiempo y gala
Con que el ánimo y cuerpo se regala.

Muestra el segundo cuadro el tierno llanto
De la que siendo madre y virgen junto
Pareció al tiempo que en el árbol santo
A su hijo y de Dios vido difunto.
Y mostraba en el rostro dolor tanto,
Y tanto el arte allí subió de punto,
Que enseñaba que el agua de sus ojos
A la muerte ganaba los despojos.
Del Príncipe del Sacro Apostolado
Era el tercero, mísero lamento

Por haber al Señor la fé negado,
Por desistir del animoso intento,
Quebrando la palabra que habia dado,
Sin cumplir su promesa y juramento;
Aunque pagaron en tal falta y mengua
Los ojos el delito de la lengua.

El semblante gentil, el rostro bello,
La gala, el ornamento y el decoro,
El gallardo ademan y altivo cuello
En que Amor descubrió tanto tesoro,
Las rubias hebras de oro del cabello,
Cabello de mayor valer que el oro,
Mostraba el cuarto cuadro y aquel llanto
Con que a Dios Madalena movió tanto.

La vida solitaria, inculca y nueva
Con que el honor caduco y frágil huella,
La rara muestra, la bastante prueba
De la que vanas pompas atropella,
La estrecha, dura cama de la cueva,
De la cueva del monte de Marsella,
Con tal primor mostraba la pintura,
Que viva parecía toda figura.

Las lágrimas de aquestos cuatro santos
De los dos Testamentos, Nuevo y Viejo,
Tenía del altar en cuatro cantos
El Monje por ejemplo y vivo espejo,
Yendo a la suma perfeccion por tantos
Preceptos de rigor o de consejo;
Siendo sus obras como ideas del Cielo
Para haber de imitarlas en el suelo.

Visto aquesto, el buen viejo le encamina
A donde pueda dar lugar al sueño;
Y en un lecho de heno se reclina,
Señal de la pobreza de su dueño.
Por ser la media noche tan vecina
Que hay hasta ella tiempo bien pequeño,
Y dícele: «Perdona el pobre lecho,
Que es para quien está a trabajos hecho.
«Que en muchas ocasiones en la guerra,
Que propincua con gran furor te llama,
Habrá de ser la dura madre tierra
Al descubierta Cielo tu fría cama.
Duerme en paz: que por este valle y sierra
Te busca ya la gente que te ama.
Quede en tu guarda el Todopoderoso,
Que yo tambien me voy a mi reposo.»

¶ PELAYO ARENGA Á SUS TROPAS.

Pues retirado aquí el Infante Godo
Con la mas principal gente de guerra,
Quedó de los demas el campo todo
Por lo alto y lo bajo de la sierra:
Y habiéndolos dispuesto deste modo
A todos los mas nobles de la tierra,
Con grave voz y plácido semblante
Les hizo aquesta plática el infante:
«¡Gente fiel, por Dios puesta en campaña,
A quien dar tanta gracia el Cielo plugo,
Que viendo tan sujeta a toda España,
De su cerviz quereis quitar el yugo!
Ya sabeis cuánto nos persigue y daña
El fiero pueblo-moro, cruel verdugo;
Y en cuánto menosprecio habernos visto
Vuestro honor y mi honor y honor de Cristo.
«El gran rigor de aqueste injusto imperio,

El dominio sin ley desto tiranos,
Tal daño, tanto mal, tal vituperio
Y tan bárbaros términos villanos
Forzaran a evitar tal vituperio,
Cuando todos no fuéramos cristianos,
Valientes españoles, nobles godos,
Y todos tan unánimes, y todos.

•Al pecho generoso, al varon fuerte,
Al magnanimo invicto hombre de fama
No le amedrenta el miedo de la muerte;
Que la vida afrentosa ántes le infama.
No puede ser peor nuestra ímpia suerte:
Y si nuestra ventura ya nos llama,
Si cuanto pudo, ha dado la morisma,
No ha de ser siempre en su favor la misma.

•Desde el tiempo pasado a nuestros dias,
Por célebres antiguos testimonios
Sabemos ya de muchas monarquías
De sirios, medos, persas, macedonios,
Que al fin cayeron por diversas vias
Partos de gran poder, lacedemonios;
Y de otras muchas inclitas naciones
Que ganaron del mundo otras regiones.

•Troya, reina del Asia, única y digna,
Rica y felice mas que toda tierra,
Que sangriento correr a la marina
Hizo al Janto diez años de cruel guerra,
Sólo conserva cual o cual ruina,
Toda desierta y solitaria tierra,
Sin mas rastro quedar de su grandeza,
Que sepulcros antiguos por nobleza.

•Clara fue España ya, clara Micéas,
Claro el reino de Cadmo y de Minerva,
Y una está despoblada, y otra apénas
En adversa fortuna se conserva.
¿Qué ha quedado de Tébas, qué de Aténas
Do quien fué tanta parte de Asia sierva?
Pues de ciudades de tan gran renombre
Apénas suena agora mas que el nombre.

•La fama tiene lleno todo el mundo
Del gran imperio y gran poder de Roma,
Del Tibre junto al sitio mas fecundo,
Que de su fundador el nombre toma,
A quien tanto ensalzó Marte iracundo
Que con razon el universo doma,
Estendiendo el imperio en toda parte
La alta ciudad del sucesor de Marte.

•Cuando el sol sube a mas sublime alteza,
Del supremo lugar luego declina,
Y decendiendo a su mayor bajeza,
Por grados al mas alto al fin camina.
Así la edad, así Naturaleza
Reinos ensalza, reinos arruina,
Y como la menguante o llena luna,
Varios estados trueca la Fortuna.

•Vil reino, frágil cetro, imperio incierto
Es el de acá, donde hay tanta mudanza;
Que el que juzga por mas seguro puerto,
Es aquel a donde hay menos bonanza.
Y el poder Español no está tan muerto,
Que no tenga de vida alta esperanza,
Ayudado de aquella fuerte diestra
De valor, de virtud, de salud nuestra.

•De todo imperio al fin, de todo estado,
El ser muda del tiempo el curso vario;
Y en daño nuestro fué de grado en grado
El poder y el dominio del contrario.
Si a la mas alta cumbre ya há llegado,

Que vaya declinando es necesario.
Señores fuimos ya de las Españas,
De que agora lo son gentes extrañas.

•Si los falsos idólatras gentiles
Eran de una opinion todos á una,
Que a magnánimos pechos varoniles
Ayudaba la próspera fortuna;
Y a los ánimos tímidos y viles
No daba ayuda ni vitoria alguna,
Hoy nos junta, hoy nos rige, hoy nos levanta
Dios con su Fe católica y Ley santa.

•El que tiene del mundo el gobernalle
Y lo futuro vea siempre delante,
Que degolló en el hondo húmido valle
Por mano de un pastor mozo un gigante,
A nuestra poca gente podrá dalle
Fuerzas para pasar mas adelante;
Que estos pocos, si bien fuertes cristianos,
Pueden echar de España los paganos.

•Si la empresa mayor es de mas gloria,
No nos espante tanto el Paganismo;
Que aquella muerte es digna de memoria,
Que espera el Cielo y no el profundo abismo.
Mas ¿quién no se promete alta victoria
Por su Dios, por su patria y por sí mismo,
Si al fin de cualquier suerte alcanza el alma
Sumo bien, premio excelso, eterna palma?

Dijo así: y los magnánimos varones
De un parecer, de una opinion, de un voto,
Por tal Fe, tanto honor, tales razones,
Fueron del mas propinquo al mas remoto,

¶ ARENGA DE ALCAMAN.

•Victoriosa nacion, inclita gente
Por cuanto espacio el Sol alumbró y doró
Desde el reino de España hasta el Oriente,
Desde el Poniente a la rosada Aurora,
Hasta haber sujetado en Occidente
La soberbia nacion que al Cristo adora;
Cuyos desechos son los Montesinos
Que hoy os resisten míseros mezuquinos!

•No teneis mas estorbos ni embarazos
Destas sobras del Rey último Godo,
De aquestos que haciendo aquí pedazos,
El Católico imperio mandais todo.

A vencer están hechos vuestros brazos:
Haced lo que soleis del propio modo:
No os pido nuevas obras, no hazañas
Mayores que habeis hecho en las Españas.

•Sois los que en la campal batalla fiera,
De que yo fuí tambien parte y testigo,
En campos de la fértil Sigovra
Distes fin del poder del Rey Rodrigo;
Y del rio Guadalete la ribera
Tinta en sangre quedó del enemigo,
Y por la mortandad de tanta gente
Trocó de clara en roja su corriente.

•Yo espero en Dios que como agora doma
Nuestra nacion la Gótica arrogancia,
Ha de ensanchar su nombre el gran Mahoma,
No solo aliende de una y otra Francia;
Mas tambien sujetando a Italia y Roma,
Extender por anchísima distancia
El dominio del Rey de Mauritania,
En Flándes y Polonia y Alemania.

•Y en la Reina del mar, rica Venecia,

Que soberbia del próspero tesoro,
Que la fama en el mundo estima y precia
Por sus preciosas perlas, plata y oro;
Y aun el imperio de la antigua Grecia,
Vendrá a tener por tiempo el Turco y Moro,
Por la tierra y el mar rico y potente,
No ménos en Levante que en Poniente.

•Dilatará su grande monarquía
Dando la vuelta el órden de los años
En el Setentrion y Mediodía
Por tan remotos límites extraños;
Que del sumo poder de Berbería
El universo temerá los daños
Y con naves y ejércitos de guerra
Bramará el mar y temblará la tierra.

•Pues si al poder excelso sin segundo
Que hará estremecer a los mortales,
Del cuál aun desde agora tiembla el mundo
Por los presentes y futuros males;
De quien aun tienen miedo en el Profundo,
Las bravas Potestades Infernales
Y los crueles monstruos, fieras furias
Temen sus fuerzas, temen sus injurias.

•Por qué las flacas gentes enemigas
Desde una sierra y cueva como fieras,
Tímidas liebres, tímidas hormigas,
Temerarias, frenéticas, ligeras,
Han de atreverse a daros hoy de higas
Ni aun osar dar al viento las banderas?
Castigad de tal suerte su locura;
Que dellos no dejeis viva criatura.

•Que a Pelayo, que agora se retira
En la Cueva, como ántes en Logroño,
Derribará de vuestras manos la ira,
Cual corta aguda almadana el madroño:
Como caen, cuando el Abrego respira
Las hojas de la selva en el otoño.
Por su soberbia y presuncion altiva
Hoy no quede personas dellas viva.

•Mas ¿para qué os detengo? ¿por qué os pido
Lo que de suyo a todos es tan grato?
Si vuestros hechos con hablar impido,
Si su castigo, y vuestro honor dilato,
Dad ya fin a ese vil bando perdido:
Dad la pena a su error y desacato;
Pues es cosa tan clara y tan notoria
Que teneis en las manos la vitoria.»

ARENGA DE MUNUZA A SUS SOLDADOS FUGITIVOS.

De grita y gran clamor hinchendo el Cielo
Se ponen los contrarios en huida:
Discorre por sus tuétanos el yelo,
Con temor de perder la dulce vida:
Solo Munuza el mal mayor del suelo
Juzga menor que su amorosa herida:
Hace rostro con ánimo el Pagano,
Y a los suyos así conforta en vano:
«¿Donde pensais, infames fugitivos,
Las vidas escapar agora huyendo?
Mientras podeis mandar las armas vivos,
¿No es mas honor vengaros bien muriendo?
Mas vale quedar muertos, que cautivós:
Volved, volved a los que os van siguiendo.
No perdais la esperanza (si es alguna),
Que ayuda a los osados la Fortuna.
•Si hasta aquí fué tan próspera la suerte,

Y se nos muestra ya de otro semblante;
Mostrad en su mudanza ánimo fuerte,
Mostrad en su vigor pecho constante.
Infame vida por honrada muerte —
Trocais, si no venecis: y un breve instante
Por un renombre de perpetua fama,
A que ya la ocasion presente os llama.

Volved contra los fieros homicidas
Que se prometen próspera victoria,
Mudstrenles vuestros golpes y heridas
Que llevais adelante vuestra gloria.
Que si perdeis unas mortales vidas,
Ganaís en cambio una inmortal memoria;
Y los altivos corazones nobles
En las mudanzas han de ser inmóviles.

•Magnánimos espíritus gentiles,
Que supieron gozar prosperidades,
Con ánimos invictos varoniles
Sepan sufrir tambien adversidades:
Que los tímidos, flacos pechos viles
Suelen siempre rendir calamidades:
Muéstrense los varones generosos
En entrambas fortunas poderosos.

•Y hasta que del todo mostrado haya
Su gran poder en daño nuestro el Cielo,
Vaya adelante el valor vuestro, y vaya
Manchando de Cristiana sangre el suelo.
Que la excelsa virtud nunca desmaya,
Levantar procurando honroso vuelo,
Mirad que fuisteis de Gijon vecinos,
De prosidir a las Asturias dignos.

•Si la ciudad que tuvo el sumo imperio
Llamó a vuestro lugar Sextianas-aras
Es oprobio, es infamia, es vituperio,
Las espaldas volver, y no las caras.
A gentes que la muerte o cautiverio
Con sed de sangre os buscan, de oro avaras,
Si entre el vencer y entre el morir no hay medio,
Pelcar sea el ultimo remedio.»

VATICINIO

DEL RIO DEVA AL CAUDILLO MORO ALCAMAN.

(Duerme el moro a la márgen del río.)

En tanto el sacro viejo del río claro
La caudalosa gruta y lícida urna
Dejando y el antiguo lecho caro
En la callada sombra alta nocturna,
De los misterios por venir nó avaro,
Que claros ve como la luz diurna
Que han de acaecer a la Española gente
Por la tierra que baña su corriente:
Cierto adivino de la Mente Eterna,
Coronado de juncos y de cañas,
Sale de la profunda ancha caverna
Cubierto de ovas verdes y espadañas;
Y viendo sobre el agua que él gobierna,
Con larga barba de húmedas marañas,
Y a partes unas conchas cristalinas
Que preciosas descubren perlas finas.

Del esponjoso cuerpo y claras venas
Mana agua pura por el largo vello,
Y el cristal de sus líquidas melenas
De alto a bajo lo cubre desde el cuello.
Aun las cerúleas plantas tiene llenas
Del agua que deciendo del caballo,

Y así al Moro en la muda noche oscura
Lo futuro en el sueño le figura.

Dice: «¡O gran capitán! ya el tiempo, el día
Que el disponer del Cielo ha destinado
En que se acabará la tiranía,
Se acerca, está presente, es ya llegado.
Menguará la Africana Monarquía,
Reinará el Español Cristiano estado,
Que poco a poco irá ganando tierra,
Venciendo por milagro aquesta guerra.

«Siempre el impío, cruél imperio injusto
No dura, cae al fin como violento.
Espera largo tiempo el Cielo justo
Con madura paciencia y paso lento.
Que el Sumo Emperador Eterno augusto
Al buena suele dar por uno ciento;
Si al malo sufre y al amigo apremia;
Después castiga al uno, al otro premia.

«La justa Astrea, cuya igual balanza
Pesa el bien, la virtud, el mal, la ofensa,
Da la pena conforme a la tardanza,
Tomando la debida recompensa.
Su mayor tempestad vuelve en bonanza
Y su breve tormento en gloria inmensa:
Da el bien, da el galardón y da el regalo
Al varón justo y digna pena al malo.

«Al Rey que agora la defensa toma
De los que contra tí pocos congrega,
No le podrá estorbar vuestro Mahoma
El favor que del Cielo ya le llega:
Que mas poder, mayores fuerzas doma
Que un ciego hombre, error ciego y alma ciega:
Que con su torpe secta y falso engaño
Ha causado en el mundo tanto daño.

«Si de Cángas al valle en estas partes
Soleis llamar al fin de las contiendas,
Es porque perderás tres estandartes
Aunque con tanta gente los defiendas.
Y no serán bastantes fuerzas ni artes,
Resplandecientes armas, ricas tiendas.
Para que no consigan el trofeo
Que pretende su celo y su deseo.

«Y aquellos que llamáis pobres Gabachos,
Desperdigados, míseros, mezquinos,
Sin bizarros fantásticos mostachos,
Sin arcos fuertes, sin alfanjes finos,
Pisarán los turbantes y penachos
De los bravos, soberbios Sarracinos,
Poniendo su riqueza por el suelo
Con el favor que les otorga el Cielo.

«Veo el honor sangriento, oigo la tregua,
La crueldad, el espanto, el miedo, el luto,
Cuanto la furia por la guerra rompa,
Dando a la fiera muerte anoho tributo:
Armas por tierra, ya de gala y pompa,
Y un mar de sangre el campo antes enjuto,
Y la desapiadada ímpia discordia
De ninguno tener misericordia.

«Veráse esta montaña de armas llena,
Y este valle de sangre vuelto un lago,
Do la Parca cruel la mortal pena
A los moros dará con fiero estrago,
Siendo la marcial última arena
De su tirano imperio el justo pago:
Y pagará la sed, el fuego y saña
Atropos de su hórrida guadaña.

«Y si tal fin te anuncia adversa suerte
Sepultándose en sueño tan profundo,

Por ser el sueño imagen de la muerte,
Horrenda muerte de Marte iracundo
Resiste, ó gran varón, de ánimo fuerte
Al peligro y al mal, al daño, al mundo
En toda tempestad firme columna,
Que al atrevido ayuda la Fortuna..

«Toda edad trueca el tiempo y todo estado:
Si a la goda simpar genealogía
El dominio de España quitó el Hado,
Teniendo tal valor, tal valentía,
Hoy el preciso término ha llegado.
Hoy es del Cielo el destinado día
Que el reino de los Árabes revuelva
De suerte tal, que a los Cristianos vuelva.

«Mas porque ya por todo el claro Oriente
Al Alva da lugar la noche oscura,
Y tras la Aurora el Sol resplandeciente
Vuelve al mundo la lámpara mas pura,
Vuelvo al principio yo de mi corriente
Que en sangre ha de volver la guerra dura,
Y en ella a tí tambien la Parca fiera
Daré noble sepulcro en mi ribera.»

Diciendo así, con denodado brío
Desde la orilla dió en el agua un salto
El antiguo adivino húmedo río,
Bajando a lo mas hondo desde lo alto.
Y cubierto Alcaman de un sudor frio
Despertó con gran presa y sobresalto,
Cuando el Planeta natural de Deo
Luz daba a tierra y mas dorado el Cielo.

— 3060 Las Eglogas y Georgicas de Virgilio, y Rimas, y el Pompeyo tragedia. De Cristoval de Mesa.—A D. Alonso Fernandez de Cordoua y Figueroa, Marques de Priego y Montalvan, Señor de la Casa de Aguilar y Castroelrío y Villafranca. Año 1616. Con privilegio. En Madrid por Iuan de la Cuesta.

En 8.º—191 ps. ds. (más 16 de principios).

Suma del priv.: Madrid, 27 Noviembre 1617.

Erratas: Madrid, 18 Mayo 1618.

Tasa: Madrid, 23 Mayo 1618.

Aprob. del L. Luis Tribaldos de Toledo: Madrid, 12 Diciembre 1654.

— de Fr. Hortensio Félix Paravicino, ministro de la Santísima Trinidad, predicador de S. M.: Madrid, 21 Octubre 1617.

Dedicatoria:.

«Al fin de las Eclogas y Georgicas y Rimas verá Vuestra Excelencia una *Tragedia*, poema que pide un Eurípides o un Seneca: porque siendo de término tan breve, que Aristoteles en su *Poetica* le da un día, poco mas o menos, quanto tiene menos de tiempo, ha de tener mas de unidad: y quanto mas de perfeccion mas de dificultad. Y quando ésta no fuere tan digna del coturno de Sófocles, no será tan ajena de la grandeza trágica, que no merezca la merced que a las demas obras hace Vuestra Excelencia, cuya persona N. S., & &, Cristoval de Mesa.»

Erólogo al lector.

Elogió (oda) á la Casa de Córdoba, etc.

MESA (FR. SEBASTIÁN DE).

3064. Jornada de Africa por el Rey Don Sebastian, y Union del reino de Portugal a la Corona de Castilla: Autor el Maestro fray Sebastian de Mesa, Cura propio de la Parroquia de San Justo, y Comisario del Santo oficio de la Inquisición en la villa de Madrid.—Con licencia en Barcelona por Pedro Lacaballeria. Año 1630.

En 4.º—169 h. (más 2 de portada y principios y una de tabla al fin).

Aprob. de Fr. Antonio de Biedma, dominico: En Santa Catalina de Barcelona; 4 29 Marzo 1630.

«¶ A todos.—... Sucedió la muerte de aquel varon realmente grande y digno de toda veneracion el Sr. D. Martin Carrillo, gloria deste siglo, lustre de las Letras, y honor de Aragon, sujeto merecedor de toda estima y aprecio, si le gozara otra edad de las pasadas: entre otros *manuscritos* que habia en su gran libreria, hallé esta *Vida*... Parecióme tan bien, que quise la gozasen todos. Veráse por ella cómo se ha de hablar de Príncipes Soberanos, y las partes que deban concurrir en quien se encargare de semejante ocupacion, por estar escrita con cuidado y verdad, y adornada de todas las calidades dignas de la Historia...—Francisco Diego de Ainsa y de Yriarte.»

Al lector. (Pról. del autor, el M. Sebastián de Mesa.)

MESA (TOMÁS DE).

* 3062. Andeluvio y ruyna que hizo el río Gua | dalquivir, en la Ciudad de Sevilla, y Triana, y otros pue | blos comarcanos, en veinte de Diciembre deste año de mil | y seiscientos y tres. Donde se da cuenta del mucho mal que hi | zo, derribando casas: ahogando gentes, echando á perder mu | cha suma de mercaderias, hundiendo navios de trigo, y o | tras cosas. Y las grandes prevenciones que su Señoría el As |istente, y sus justicias hicieron para reparar los daños que | hacía á la ciudad, juntamente con los señores Veinticuatro | de la dicha ciudad. Compuesto por Tomas de Mesa vecino | desta Ciudad de Sevilla. Impresas con licencia, en ca | sa de Fernando de Lara, en la calle de la Sierpe, | Año M.DC.III. (Aquí una figura en madera que parece querer representar la ciudad de Sevilla.)

En 4.º—4 h.—Empieza:

«No sé si podré mi pluma...»

T. IIR.

MESSÍA (FR. FRANCISCO).

3063. ¶ Coloquio | devoto y provechoso, en que se declara cual seá la Santa cofradía del | Rosario de Nuestra Señora la Virgen María, Reina de los Cielos, madre | de Dios y Señora nuestra. Cuyo auctor fué el muy Reverendo Padre | Fr. Francisco Messia, | Religioso de la orden de Predicadores Maestro | en Santa Teología, Predicador quondam del Excmo. Sr. | D. Heronimo de Aragon, Duque de Calabria, y Viso-Rey de Valencia. | En Sevilla en casa de Hernando Diaz, Año 1573.

En 4.º—Frontis.—Figuras.—128 ps. ds. (luego la *Explicación del Miserere* con foliación particular, 21 hojas más 9 de principios y 4 de tabla al fin).

Está rota la última hoja.

MESÍA DE CONTRERAS (D. DIEGO).

3064. Sumario sobre la sentencia arbitraria que los Caballeros Hijos-dalgo de la ciudad de Úbeda tienen: compuesto por D. Diego Mesía de Contreras, vecino de la mesma ciudad, dirigido a la Magestad del Rey D. Felipe III, nuestro señor. (Un palmero con la letra «*Nititur contra pondus*.») Con licencia impreso en Granada por Martin Fernandez, año 1613.

En 4.º—81 ps. ds. (sin 6 de principios y 2 de tabla al fin).

Erratas: *Albánchez* (= Albánchez), etc.

Aprob. del L. Alarcón: Granada, 31 Enero 1612.

Versos laudatorios:

Sonetos de D. Diego Ortega Cabrio.

—Jerónimo de Navarrete.

—Capitán Miguel de Contreras.

—Dr. D. Francisco Faria, canónigo de Almería.

—D. Bernardino Salido.

—L. Mateos Fernández.

—L. J. Cepero.

—Beneficiado Alonso de Castro.

—Gaspar Dávila.

Dedicatoria.

Prólogo:

«Tratar de la nobleza y valor que los Caballeros hijos-dalgo de la ciudad de Ubeda siempre han tenido... y... de la mucha calidad de los contenidos en la *sentencia arbitraria* (dada por los jueces árbitros en Ubeda, 16 diciembre 1446, en el debate entre los Caballeros y Escuderos que se decían *fijos-dalgo* e que estaban en posesion de no pechar mas de 5 maravedís como los *hommes-buenos* peche-ros).»

Entre estos caballeros se cuenta Fernán Mesía (de la colación ó parroquia de San Nicolás), que creo sea el autor del *Nobiliario*.

En el cap. VI, *De la ciudad de Úbeda y cosas particulares de ella*, cuenta entre los ubedeños á los sujetos que ahora diré:

«Tiene en este tiempo (Úbeda) 50 vecinos, 41 parroquias... 13 monasterios, 5 emparedamientos, 7 hospitales, y 2 capillas particulares...»

»Ha florecido y florece en Letras y grandes Ingenios; de manera que entre otros muchos y grandes sujetos que tiene, hay al presente en ella un Caballero de capa y espada, llamado *D. Cristoval de Villarreal*, que puede competir con todos los grandes Letrados de la Europa, y aventajarse a muchos, así en diversidad de ciencias, como en ser eminente en cualquiera dellas.—fol. 45.

»*D. Gutierre de la Cueva*, obispo de Palencia en tiempo de Enrique IV.

»*D. Bartolomé de la Cueva*, cardenal en tiempo de Carlos V.

»*D. Diego de los Cobos*, obispo de Avila y de Jaén.

»*D. Juan de Fonseca*, obispo de Guadix en tiempo de Felipe II.

»El condestable *Rui Lopez Dávalos*, privante con los Reyes D. Juan I, D. Enrique III y D. Juan II.

»El maestro de Santiago *D. Beltran de la Cueva*, duque de Alburquerque, privado de Enrique IV.

»*D. Francisco de los Cobos*, secretario de Estado de Carlos V.

»*Juan Vazquez de Molina*, secretario de Estado de Felipe II.

»*Juan Vazquez de Salazar*, su sucesor.

»*Embajadores*:—Diego Lopez Messía, de Felipe II al Rey de Tunez.

»El Señor (Marqués) de *Bedmar* D. Alonso de la Cueva a la Señoría (= república) de Venecia.

»Han sido innumerables los Sargentos, alférez, capitanes,»—16.

El autor fué ubedeño. Escritor puro y castizo, hombre de gran seso.

MEY (FELIPE).

3065. Del metamorfoseos de Ovidio en octava-rima, traducido por Felipe Mey siete libros. Con otras cosas del mismo. (Escudo.) Con licencia en Tarragona por Felipe Mey 1586.

En 8.º—412 p. (con 4 hojas más de principios y 10 de tabla al fin).

Al lector:

«Algunos años ha que comencé a traducir el Metamorfoseos, y no habiendo llegado aún al fin del segundo libro, pasó numero de años que no digo traducir, pero ni aun apenas pude ver letra por via de estudio: asta que venido al servicio del Ilustrísimo D. Antonio Agustín mi Señor, arzobispo de Tarragona y gozando algun tanto de mas sosiego, poco a poco he llegado hasta el libro seteno. Y como en esta sazón Dios haya sido servido de llevarse a su sacro reino al dicho Reverendísimo Señor,

yo porqué mi *impresion* no estuviere ociosa, fui casi constreñido a sacar esta parte a luz, entre tanto que acudia obra de mas importancia, no dándome mi poca *posibilidad* y ocupaciones ordinarias y de obligacion espacio para que tan presto pudiera juntar los demas libros.

»Para el *entretanto* escogí de entre mis papeles algunas cosillas hechas en la era de atrás sobre diversas ocasiones: las cuales junté al fin deste libro... (Dice en la traduccion de los dos primeros libros:) me desvié algunas veces del texto latino imitando en parte a Ludovico Dolce y en parte al Anguilara, que han *arromanzado* este libro en su lengua, y encajando a vueltas dello de mi cosecha lo que me dictaba la lozania del ingenio juvenil. En los demas libros he alargado menos la rienda... —Con todo eso por algunas causas que no declaro al presente tuve despues por bien de mudar de estilo... Podrá ser que... nos esforcemos a mayores cosas, si halla ésta en los lectores... acogimiento...»

Soneto de Nicasio Zorita, maestro de capilla de Tarragona.

«Rimas de Felipe Mey, dirigidas al muy ilustre Sr. D. Ramón Ladrón, caballero de la orden de Santiago, y gentil hombre de boca de S. M. (Escudo.) Con licencia, en Tarragona por Felipe Mey.»

(62 p., con 4 hojas más de principios y una perdida al fin, en que se ve un pegaso amarrado por las cinchas á un tronco por una cadena).

A la vuelta, licencia: 25 Setiembre 1586, en virtud de censura del Dr. Bartolomé Roca, canónigo de Tarragona.

Dedicatoria:

«... De parecer y aun por inducimiento de algunos amigos hube de juntar estas *Rimas* que de entre mis papeles escogí por lo menos insufrible... No es todo de desechar, y aun aquí hay de que hacer caudal, cuando no fuese sino por haber puesto mano en parte dello uno de los hombres importantes, no digo de España, sino, sin hacer a nadie agravio, de toda la Europa, que fue mi Sr. Ilmo. y Rmo. D. Antonio Agustín... En el Canto *La Fuente de Alcover*, las... estanzas tercera y cuarta...

Llorando Venus, etc...

Los cabellos de Venus, etc...

las compuso él mesmo...»

Las poesías son al gusto italiano, sonetos y epístolas amorosas: el poema en octavas *La Fuente de Alcover* (p. 25-47).

En la pág. 48 empiezan las poesías á lo divino, que son del mismo género de metro.

Al fin de la tabla de materias del *Metamorfoseos*, hace Mey una advertencia curiosa acerca de la sinonimia de dioses y diosas, v. gr.:

«Apolo=Cintio, Delio, el Señor de Delo, Esmin-teo, Febo, Ismenio, pastor de Amfriso, Pitio, Tim-breco, etc.

MICHELI Y MÁRQUEZ (DR. D. JOSÉ).

3066. Triunfos Austriacos, por la devoción a Cristo Sacramentado. (Grande viñeta que figura una cruz á modo del aspa de San Andrés, formada de dos troncos, y arriba un cáliz en medio.) Con licencia.

En 4.º—4 h.

Á la vuelta de la portada:

«Triunfos eucarísticos en el Palacio Celestial de Dios Eterno, solemnizados por los siempre ínclitos descendientes de la Serma. Casa de Austria, y invictísimo D. Felipe IV *el Grande*, Monarca del Orbe, Rey de las Españas, Nuestro Señor. (*Al fin.*) Humilde Vasallo y Capellan de V. M.—El Dr. Don Josef Micheli y Marquez.»

Hoja segunda:

«El Rey D. Juan I.º, progenitor de V. M., *mandó por ley* que los Reyes y Príncipes, si encontrasen el *Santísimo Sacramento*, le fuesen acompañando, hasta volverle a su iglesia.—Y que todos los negocios graves los consultasen delante del *Santísimo Sacramento*, puesto en un gran solio.»

Concluye con una vil y baja adulación al conde-duque de Olivares.

Existe ejemplar (con el frontis iluminado) en la Biblioteca Real, al fin de un papel anónimo del P. Henao (*al cual he puesto nota de mi puño de que es suyo*), titulado:

«¶ Vizcaya ilustranda, | ab Academicis Humaniorum Literarum Bilbaensis Scholæ Societatis Iesu...—4.º Augustæ (Cesare) Ex Typographia Ioannis à la Naxa. Anno 1637.»

—3067. El Fénix católico D. Pelayo el Restaurador, renacido en las cenizas del Rey Witiza, y D. Rodrigo destruidores de España; por el Dr. D. Josef Micheli y Marquez, baron de San Dimitrio, caballero y vicecanciller de la Imperial orden Constantiniana de San Jorge.—Con licencia en Madrid, por J. Sanchez año de 1648.—A costa de Pedro Coello, mercader de libros, frontero de San Felipe. (B.-O.)

En 4.º.—Frontis.—232 p. (además 13 de principios y 20 al fin con las «Genealogías imperiales y Reales de las cuáles tiene origen la Excelentísima Casa de D. Francisco de Melo.» Retrato grabado por J. Noort; item una estampa al fol. 127; otra al 220).

Era siciliano.

Dedicatoria al Excmo. Sr. D. Francisco de Melo, marqués de Villesca, conde de Assumar, vizconde de Saceda, etc.

Aprob. de Fr. Diego Niseno.

—del M. Gil González Dávila.

En los principios se pone la lista de los

«¶ Libros impresos del Autor:

»1.º Origen de todas las órdenes Militares, de Monjes y Frailes.

»2.º Corte del Dios Momo, y descripción de todos los reinos, estados y gobiernos del orbe.

»3.º Riqueza triunfante, por el bien de la limosna.

»4.º Defensa del único patronato de España Santiago.

»5.º Declamacion Austriaca a Cristo Sacramentado.

»6.º Vida y muerte de la reina Doña Isabel.

»7.º Corte confusa y agonizante.

»8.º El consejero mas oportuno, para restauracion de Monarquías.

»9.º Vida y muerte del Príncipe D. Baltasar.»

MILÁN (D. LUIS).

* 3068. Libro de Mv | sica de vihuela de mano. Intitulado El | maestro. El qual trahe el mesmo estilo y orden | que vn maestro traheria con vn discipulo | principiante: mostrandole ordenadamen | te desde los principios toda cosa que | podria ignorar, para entender la | presente obra. Compuesto por | Don Luys Milan. Dirigido | al muy alto e muy pode | roso e inuictissimo príci | pe Don Juhán: por | la gracia de dios | rey de Portu | gal y delas | yslas. | cc. | Año M.—D. xxxv. | Con priuilegio Real. (*Al fin.*) A honor y gloria de dios todo poderoso y | dela sacratissima virgen Maria madre suya y abogada nuestra. Fue impres | so el presente libro de musica de Vihuela de mano intitulado el Maestro: | por Francisco Diaz Romano. En la Metropolitana y Coronada | Ciudad de Valencia. Acabose a .iiij. dias del mes de Deziembre | Año de nuestra reparacion. de Mil y quinientos | treynta y seys. (B.-E.)

En fol.—101 h.—1. g.—sign. A.-E.—Port., título de encarnado y negro.—Grab. en mad. y E. de A.—Pról. (es la dedicatoria).—Declaración de la obra.—Grab. en madera (Orfeo).—Texto (en cifra).—Nota final.—Erratas.

Tras los villancicos castellanos pone otros portugueses, y tras los romances pone también en música para vihuela algunos sonetos italianos.

El ejemplar que tenemos á la vista principia con la portada en el fol. 2. ¿Habrà antes el retrato del autor?

El ejemplar de la Biblioteca de Barbieri principia también con el folio 2. Lo mismo el de la Biblioteca de S. M.

—* 3069. Libro in | titulado el Corte-sa | no, dirigido á la, | Catholica, Real, Magestad, del Inuictissi | mo don Phelipe por

la gracia de Dios Rey | de España nuestro
señor, &c. Compue | sto por Don luys Milan
Donde se vera | lo que deue tener por Reglas
y pratica. Re | partido por Iornadas. Mos-
tráo su Intin | ció por huyr prolixidad de-
baxo esta | breuedad. Siruiendo de Prolo |
go, y Diriction, y Vtili | dad, Esta presen-
te | Carta. | C. R. M. | Hallase por scrito.
Que en una plaça &c. (Sigue la carta, de la
cual hay en esta primera página, segunda
del libro, pues la primera está en blanco,
siete renglones.) (*Al fin.*) Fue impressa la
presente obra en la in | signe ciudad de Va-
lencia, en casa de Ioan | de Arcos. Corregi-
da á voluntad y | contentamiento del Au-
tor. | Año M.D.LXI. | Vt. Blasius Nauarro.

En 8.^o—240 h.—letra redonda.—sin foliar.—sign. A-g
(después del registro Z empieza de nuevo con a).

Título copiado arriba que sirve también de epígrafe
á la epístola proemial, y se halla impreso á la vuelta de
la primera hoja, cuyo anverso está en blanco.—Texto,
que empieza con la hoja cuarta.—Nota final.

Reimpreso en la *Colección de libros raros y curiosos*
(del marqués de la Fuensanta y D. José Sancho Rayón).

MILLÁN (DR. GONZALO).

3070. ¶ *Flos sanctorum*.—La vida de
nuestro señor Jesu christo y de su sanctis-
sima madre, y de los otros sanctos, segun
el orden de sus fiestas Fielmente corregido
por el muy magnifico y muy Reuerendissi-
mo Sr. Dr. Gonzalo Millan.—Y ahora de
nuevo visto en esta vltima impressiion por
el muy Magnifico y muy Reverendo Sr. Li-
cenciado Francisco Pacheco, Capellan de su
Magestad.—Va añadido el Calendario, con
la tabla de las fiestas movibles, y letra do-
minical perpetua. Y un catalogo de todos
los serenissimos Pontífices que auido des-
de Sant Pedro hasta nuestros tiempos.—En
Sevilla. En casa de Fernando Diaz. A costa
de Francisco de Cisneros. Año de 1580. (*Al
fin.*) A gloria y alabanza de nuestro señor
Jesu-Cristo y de la gloriosissima virgen Ma-
ria su santissima madre. Hace fin el pre-
sente *Flos Sanctorum*; el mas copioso e aña-
dido que hasta agora ha sido impresso. | En
Seuilla en casa de Fernando Diaz impres-
sor de libros. A costa de Francisco de Cis-
neros. (E. del I.) Año 1580.

En fol. imperial.—Frontis.—Figuras.—1. g.—á dos
col.—El título de negro y encarnado, y el grabado del

frontis en sendas tarjetas “Anno domini 1585.”—280 pá-
ginas dobles (más 8 de principios).

Aprobación:

«Ilmo. Señor.—Yo he visto este libro del *Flos
Sanctorum* que por mandado de V. M. me fue co-
metido que lo viesse. El qual he visto, y con algu-
nas emiendas que en el he hecho en algunos lugares
que dello tenia necesidad, me parece que V. M.
deue dar licencia para que se imprima... En Sevi-
lla a 12 de agosto de 1579 años.—*El Licenciado Pa-
checo.*»

Tabla del calendario.

Calendario.

Tabla.

Catálogo de los Pontífices.

Prólogo de Fr. Martín de Lillio.

Nota manuscrita del bibliotecario Gálvez:

«Esta compilacion de los misterios y vidas de los
Santos fué hecha por el P. fr. Pedro de Vega, Mon-
je de el Monasterio de Santa Engracia, orden de
San Geronimo de Zaragoza.»

(Véase al fin de la primera parte, donde se da razón
de todo.)

MILLIS GODINEZ (VICENTE).

* 3071. Horas | de recrea | cion, reco-
gidas | por Lvdovico Gvicciar | dino, noble
ciudadano de Florencia: | Traducidas de
lengua Toscana. | En que se hallaran di-
chos, hechos, y exemplos de per- | sonas
señaladas, con aplicacion de diuersas fa- |
bulas, de que se puede sacar mucha doctri-
na. (E. del I.) Con Licencia y Priuilegio
Real. | En Bilbao, por Mathías Mares, Im-
pressor | del Señorío de Vizcaya. Año de
1586. | Esta tassado en marauedis. (*Al
fin.*) Impresso en Bilbao, por Mathías Ma-
res, | Impressor, en el año de 1586.

En 8.^o—208 h.—sign. a-e. A-Aa.—Port.—Tasa: Ma-
drid, 14 Diciembre 1587 (*sic*). Lucas Camargo.—Censu-
ra: Madrid, 4 Julio 1581. Lucas Gracián.—Licencia:
Madrid, 17 Julio 1584.—Epístola-dedicatoria del tra-
ductor Millis Godínez á Doña Ginesa de Torrecilla.—
Tabla.—Texto.—Nota final.

MINGUET É IROL (PABLO).

3072. Reglas y advertencias generales
que enseñan el modo de tañer todos los ins-
trumentos mejores y mas usuales, como son
guitarra, tiple, vandola, citara, clavicordio,
órgano, harpa, salterio, bandurria, violin,
flauta-travesera, flauta-dulce y la flauti-
lla: con varios tañidos, danzas, contradan-
zas y otras cosas semejantes, demonstradas

y figuradas en diferentes láminas finas por música y cifra, al estilo castellano, italiano, catalan y frances, para que cualquier aficionado las pueda comprender con mucha facilidad, y sin Maestro: con una breve explicación de como el autor los aprendió, que está al volver de esta hoja. (La explicación coge hoja y media.) ¶ Reglas y advertencias generales para tañer la guitarra, tiple y vandola; con variedad de sonos, danzas y otras cosas semejantes, demostradas y figuradas en diferentes láminas finas, por música y cifra, al estilo castellano, italiano, catalan y frances, para que cualquier aficionado pueda comprender con mucha facilidad, y sin Maestro: compuestas por Pablo Minguet y Irol, grabador de sellos, láminas, firmas y otras cosas.—Con privilegio en Madrid por Joaquín Ibarra, calle de las Urosas.

En 4.º apaisado (18 ps. ds. y 7 estampas).

Aprob. del P. Gaspar Álvarez, jesuita, maestro de matemáticas del Colegio imperial: Madrid, 20 Setiembre 1752.

— de D. Juan Marchena Durán: Madrid, 10 Setiembre 1752.

Priv. firmado por D. Agustín de Montiano y Luyando: Madrid, 10 Octubre 1752.

Tasa: 25 Mayo 1753.

En la explicación, á la vuelta del frontis general, cita dos libros de guitarra: el uno, compuesto por el insigne compositor de guitarra Gaspar Sanz, citado por el maestro Feijóo, dice:

«De él aprendí algunas cosillas de *rasgueado* y *punteado* y las reglas de acompañar. Despues compré otro libro que compuso D. Santiago de Murcia, maestro que fué de la Saboyana, madre de nuestro Rey Católico D. Fernando el VI que Dios guarde.»

(En las estampas pone la *jota*, *fundango*, *folías*, *seguidillas*, etc., y la *rafa*, que es como una *modinha* portuguesa.)

¶ Reglas y Advertencias generales para acompañar sobre la parte con la *guitarra*, *clavicordio*, *órgano*, *harpa*, *citara* o cualquier otro instrumento, con sus láminas finas que sirven para los ejemplos de contrapunto y composición las mas esenciales para este efecto, y para que cualquier aficionado las pueda comprender con mucha facilidad, y sin maestro: recopiladas de las obras de Gaspar Sanz, por...» etc. (Idem, 4 h., 6. estampas.)

¶ Reglas y Advertencias generales para tañer el *salterio*, con varios tañidos demostrados y figurados en diferentes láminas finas, por música y cifras, etc... Con licencia en Madrid en la imprenta de Joaquín Ibarra, Calle de las Urosas, año de 1753.» (4 h. y 2 est.)

¶ Reglas y advertencias generales para tañer la

bandurria, con variedad de sonidos, danzas y otras cosas semejantes, demostradas y figuradas en diferentes láminas finas, por música y cifra; para que cualquier aficionado lo pueda aprender con mucha facilidad, y sin maestro: compuesto por Pablo Minguet y Irol, grabador de sellos, láminas finas y otras cosas.—Con privilegio en Madrid por Joaquín Ibarra, Calle de las Urosas.» (Idem 4 h. y una est.)

¶ Reglas y Advertencias generales para tañer el *violin*...» etc. (4 h. y una est.)

¶ Reglas y Advertencias generales para tañer la *flauta-travesera*, la *flauta dulce* y la *flautilla*... etc... —Con licencia: en Madrid en la imprenta de Joaquín Ibarra, Calle de las Urosas, año de 1754.» (2 h. y 2 est.)

MIRA DE MESCUA (D. ANTONIO).

Nació en Guadix; fué hijo natural: su madre se llamó Juana Pérez.

Llegó á ser canónigo y aun arcediano en la catedral de Guadix, su patria. El actual arcediano de Sevilla (18 Junio 1846), ex-diputado á Cortes Sr. Ramos, me dice que ha visto allí sus pruebas, y un proceso que se le siguió por haber dado á un canónigo un bofetón, de cuyas resultas estuvo preso, teniendo la iglesia por cárcel.

En un tomo de *Papeles varios* manuscritos que poseo se lee una carta suya muy curiosa.

— 3073. Anteon, del Dr. Mira-de-mescua (asi todo en una palabra): 1622. (Biblioteca Arz. Sev.)

MS. letra de aquel tiempo.

Es un poema en 58 octavas; la primera empieza:

Coronado de paz y de blasones
Reinaba en sus tesoros Altomidas...

La última acaba:

Y escondiendo entre nubes su hermosura
Dió luto al mundo con su noche oscura.

(Existe en el tomo de las *Poesías de Barahona*, á continuación, f. 173-1837.)

MIRAMONTES Y ZUÁZOLA (D. JUAN DE).

3074. Armas antárticas, hechos de los famosos Capitanes Españoles que se hallaron en la conquista del Perú: su autor Don Juan de Miramontes y Zuázola. Dedicadas al Excmo. Sr. D. Juan de Mendoza y Luna, Marques de Montesclaros, virrey del Perú. (B.-Inf. D. Luis.)

MS. en 4.º—letra moderna.

Es un poema en 20 cantos, en octavas.

Empieza:

¶ *Canto 1.º*—D. Francisco Pizarro vence en Caxamalca á Atabaliba Inga; préndele y degüéllale,

y pasa adelante conquistando el Perú. Funda la ciudad de los Reyes.»

Las armas y proezas militares
De españoles católicos valientes
Que por ignotos y soberbios mares
Fueron a dominar remotas gentes,
Poniendo al Verbo Eterno en los altares
Que otro tiempo con voces insolentes
De oráculos gentílicos espanto
Eran del Indio, ahora mudas, canto.

El canto 20 y último acaba:

Huye argentando al mar de espuma cana,
Lleva dolor, y déjanos con pena,
Pues si estuviera surto otra mañana
No levantara el ferro de la arena;
Porque al puerto llegó Pedro de Arana
Al risuño apuntar la Alva serena,
Y al punto por su rastro se derrota,
Mas no deja en el mar rastro de flota.

«Finis.»

MIRANDA (D. JUAN ANTONIO DE).

3073. Vejámen que se dio domingo 9 de noviembre deste presente año de 1653 en el claustro del Colegio Mayor de Santa Maria de Jesus, Estudio General y célebre Universidad desta ciudad de Seuilla, en la celebracion de los grados que recibieron los PP. Maestros fr. Juan Felix Giron, Carmelita Sevillano, fr. Juan Ramon, de la orden de San Basilio, en la facultad de la Sancta Teologia y el Dr. D. Juan de Oliver en la de Sacros Canones.—Autor D. Juan Antonio de Miranda, Doctor Teologo de dicha Uníversidad y casa de la iglesia de Santa Cruz, desta ciudad.—A costa de D. Tomas Garcia Prieto, Doctor en Sacros Canones, y Procurador Mayor de la dicha Universidad.—Con licencia en Sevilla, en la emprenta de Juan Gomez de Blas. Año 1653. (B.-Arz. Sevilla, Varios, en 4.º, t. 22.)

En 4.º—14 ps. ds.

Soneto del M. R. P. M. Fr. Juan Félix Girón, carmelita sevillano, y primero graduando, en estimación de la Universidad de Sevilla, y agradecimiento al *Vejamen* del Dr. D. Juan Antonio de Mendoza.—«*Vos estis sal terre* &c.»—Matt, c. 5:

Graduando el Rector mas soberano
Su sagrado Colegio de Doctores,
Les entregó los títulos mejores
En sal, Luz y ciudad de tanta mano.
Sal que se deshiciere, mas no en vano,
Sino haciendo sabor a mil sabores;
Luz que diésse eficaces resplandores;
Ciudad que se descubra a todo llano.
Así se esparce igual, luce y se encumbra

El Claustro Sevillano, y tal retrata
Una antorcha, un farol luces iguales;
Salga pues a la luz esta que alumbra
De que aun en burlas, cuando se desata,
Reparte luces, y descubre sales.

El secretario de la Universidad era Alonso Páez del Mármol.—fol. 3.

El M. Girón era entonces «Maestro de Justicia de su Religión, y Catedrático de Prima, y Regente de los Estudios que ha sido muchos años de la casa Grande de esta ciudad» (=Sevilla).—fol. 4.

Curiosa la lista de doctores asistentes al grado que se estampa (fol. 3-5): entre los canonistas se pone al «*Doctor D. Mateo Giron de Rioja*, abogado de presos del Santo Oficio de la Inquisicion y de la Real Audiencia, y Procurador mayor del Claustro, hermano del primero graduando» (=el P. Girón).—fol. 4.

Doctores médicos.—Dr. Jerónimo Muñoz de Castro, decano.—Dr. Alonso Granado, catedrático de Prima de Medicina en dicha Universidad.—Dr. D. José Correa del Castillo.—Dr. Pedro Pérez Suero.—Dr. D. Cristóbal de la Peña.—Dr. Nicolás Bayeriga.—Dr. Diego Enriquez, catedrático de Método en dicha Universidad.—Rector de la Universidad D. Jerónimo de Luna, colegial mayor, etc.

Los doctores son en número de 61.

Pág. 7:

«En lloviendo, la granada muestra los *dientes* (= granos, porque se abre).

En la ced. 17:

«Pregúntase: por qué el P. Maestro Graduado fr. Juan Félix Giron es Predicador Apostólico.—Respuesta: *Porque predica en varias lenguas.*»—pág. 7.

Pág. 8:

«Envió (el Rector) a Ignacio (bedel) al monasterio de Nuestra Señora del Carmen, al P. Maestro Graduado fr. Juan Félix Giron que retirado en su celda estaba ocupado en la traduccion de unos *Versos Griegos*, y mohino con su Provincial sobre que le había de dar un fraile *Griego* que le asistiese, aunque lo trajese de America.»

(Celebra el chocolate de Cazalla.)

«El Dr. D. J. Arias, la noche que se graduó, llevaba la colacion alquilada; y volviendosela al confitero, faltaba en cada *alcatraz* (= cucurucho) una pera y tres confites.»—8.

«Los buñuelos tenían muchas pajas, y olian mas que algalia, aunque no tan bien.»—8.

MIRANDA Y LA COTERA (D. JOSÉ).

* 3076. Al | feliz casamiento | de los señores | Don Geronimo | Mvñoz Ochoa | y Alaiza. | y Doña Favsta Maria Isidora | de Hernarte Miranda y la | Cotera. | Epitalamio. | Dedicalo. | A la señora de mas discreto gusto. | Don Ioseph de Miranda | y la Còtera.

En 4.º—8 h. sin paginar, con reclamationes de ellas 2 de preliminares, que contienen la portada con la vuelta en blanco (así como la última página), y la dedicatoria también en verso.

MIRANDA Y PAZ (D. FRANCISCO DE).

3077. El desengañado, filosofía moral; por D. Francisco de Miranda y Paz, Salmanticense, Capellan de S. M. en la Real Capilla de los Señores Reyes-Nuevos, sita en la Santa iglesia de Toledo.—Con privilegio en Toledo por Francisco Calvo, impresor. Año 1663. (B.-Cat. Córd.)

En 4.º—Frontis (grab. por P. de Villafranca en Madrid).—205 h. (más 6 de principios y 3 de índice al fin). Aprob. del Ilmo. Sr. D. Antonio Castañón, obispo de Ciudad-Rodrigo y antes penitenciario de Toledo: Toledo, 30 Abril 1659.

—del P. Agustín de Castro: Madrid, 19 J. 1660.

—de Fr. Diego Fortuna, franciscano: 30 Agosto 1660.

Fr. Andrés Carrillo, dominico, al autor:

«Hallé el asunto deste libro útil, varonil y serio... El estilo es breve, claro, florido, hermoso, sin afectacion, y casto: el ardor del ánimo se embebe en las palabras: representan ellas la propiedad del concepto, y osan dar a la pluma consolacion con el entendimiento.—En San Pedro Martir de Toledo, julio 16, 1660.»

Al lector.

El estilo del autor es muy cortado y tiene rapidez,

MOCANTE (JUAN PABLO).

* 3078. Relacion | verdadera, sacada | de vn traslado impresso en Roma, | que cuenta la solene entrada hecha en Ferrara a los 13. | dias de Nouiembre .M.D.XCVIII. Por la Serenissima Señora Doña Margarita de Austria Reyna de España, y del | Consistorio publico, con todos los aparatos que su S. I. S. N. Clemente | te Papa VIII. mando hazer, e hizo para tal effecto. | Con particular auiso de la misa Pontifical que canto su Beatitud, y de las ceremonias de los | desposorios que se hicieron en la yglesia Cathedral de la dicha Ciudad Domingo a los | quinze del mesmo, con la cerimonia de la Rosa que su Santidad aca- | bada la Missa dio a la Reyna. | Compuesta por Ivan Paylo Mocante vno de los Maestros de ceremonias de | la Capilla de su Santidad, y traduzida en lengua Española. (Dos escudos de armas.) Con licencia. | Impressa en Valécia en casa de Iuan Grysostomo Garriz,

jun | to al molino de Rouella. Año 1599. | Vendese en casa de Iuan Bautista Timone- da, junto a la Merced.

En 4.º—12 h.—sign. A.—Contiene: Portada; á la vuelta el texto.

MOLES (GASPAR).

3079. Universal metodo de construccion y Ramillete de flores latinas y Castellanas, sacadas de diversos Autores, principalmente de los doctísimos Padres de la Compañia de Jesus, para alivio de pobres estudiantes, por Gaspar Moles Infanzon. A D. Baltasar Carlos de Austria Principe de España. (Escudo de sus armas.) Con licencia y privilegio. En Zaragoza por Juan de Lanaja y Cuartanet, impresor del Reino de Aragón y de la Universidad, año 1638.

En 4.º—780 p. (sin 14 de principios y 2 de erratas al fin).

Aprob. del M. Lázaro Romeo: Zaragoza, 3 Agosto 1637.

Licencia del Ordinario:

«No se ha hallado en el cosa que contravenga... a los buenos costumbres.—Zaragoza 4 agosto 1637.»

Priv. por diez años: Madrid, 6 Octubre 1638.

Dedicatoria:

«Mi patria, el reino de Valencia (dice el dedicante).—He procurado en estas Flores acomodar la propiedad del comun lenguaje castellano (que del Culto, crítico, latiniparla, ni otras invenciones del Diabolo... no querria ni aun verlo, ni oirlo) al Lenguaje Latino.»

(La firma Gaspar Moles Infanzón. No sé si el Infanzón es apellido ó dictado.)

«El libro da aviso al Lector,» etc., etc.

Carta del P. Pedro de Ojes, Lector de Retórica en el Colegio de Zaragoza, para el autor: Zaragoza, 21 Noviembre 1638.

Versos encomiásticos:

Epigrama latino de Fr. P. Moles el Bueno, caballero de San Juan, pariente del autor.

Idem de J. Fort, sobrino del autor.

Idem de José Antonio Flores, valenciano.

Francisco Gavalda, presbítero.

Método universal de la construcción, etc.

Del regimiento de las partes de la oración:

«Cosa llana y evidente es que el regimiento de las partes de la oracion es el fundamento de la Construccion, pues la Construccion es una composicion de las partes de la oracion ordenadas entre sí: de manera que cualquiera parte de la oracion rige, o es regida.»

Así arranca la introducción al *Tesoro de frases latino-castellanas*, la cual consta de 22 páginas, y está copiada en la mayor parte del

«¶ Libro muy útil y provechoso para aprender

la Latinidad, por el Licenciado Miguel Navarro, Catedrático de la villa de Madrid. 8.º en Madrid, en la Imprenta Real, 1599.»

Texto de Navarro:

«Que el regimiento de las partes de la oracion sea el fundamento de la Construcción, es cosa llana y evidente, pues la Construcción es una composición de las partes de la oracion entre sí ordenada; de manera que cualquiera palabra de la oracion rige, o es regida.»

En este autor Moles es donde primero se lee, que yo sepa, la voz *sobreentender* y *sobreentendido*, que hoy tanto usan los galiparlistas.

Úsala en pasajes donde Navarro dice *entender* (=sub-inteligere) y *entendido*:

«El nominativo se *sobreentiende* de cinco maneras.»—«El nominativo está *entendido* de cinco maneras.»—Navarro.)

Y lo mismo cuando Moles no sigue el texto de Navarro, v. gr.:

«Cuando en la oracion falta algo, lo habemos de *sobreentender*.»—p. 9.

Lo mismo también, cuando no sigue ni la letra ni la sentencia, v. gr.:

«El ablativo siempre se rige de preposicion, declarada, o *sobreentendida*.»

Navarro profesa en este punto doctrina más sana: establece que casi todas las partes de la oración tienen virtud para regir ablativo sin preposición.

En efecto, si el ablativo necesita siempre de preposición, ¿de qué sirve su terminación, de qué sirve ese caso, de qué sirve la declinación?

—3080. Tesoro de la Lengua Latina y Española sacada de diversos y graves Autores, antiguos y modernos; donde el deseoso de saber hallará con brevedad el método de construcción.—A D. Baltasar Carlos de Austria, Príncipe de España. Sácalo a luz Gaspar Moles Infanzon. (Escudo de la Compañía.) Con licencia y privilegio. En Zaragoza por P. Lamarca y Lanaja, impresor del reino de Aragon y de la Universidad, año 1646. A costa de Pedro y Tomás Alfay, hermanos mercaderes de libros.

En 4.º—780 p.

No es otra impresión, sino el mismo libro con distinta portada.

MOLINA (FR. ALONSO DE).

3081. (*Al fin.*) A honra y gloria de Nuestro Señor Jesu-Cristo y de su bendita madre, aquí se acaba la presente obra, com-

puesta por el M. R. P. fr. Alonso de Molina. Imprimiase en la muy grande & insigne y muy leal ciudad de Méjico, en casa de Juan Pablos, con licencia del Ilmo. Sr. D. Luis de Velasco, Visorey y Gobernador desta Nueva España y de la Audiencia Real que en ella reside. Y así mismo con licencia del Reverendísimo Sr. D. Francisco Alonso de Montúfar, por la gracia de Dios Arzobispo de la dicha ciudad de Méjico. Fue vista y examinada esta presente obra por el R. Padre fr. Francisco de Lintorne, Guardian del monesterio de Sant Francisco de Méjico, y por el R. P. fr. Bernardino de Sahagun, de la dicha orden, a quien el exámen della fué cometido. Acabóse de imprimir a 4 dias del mes de mayo de 1555.

En 4.º—Estampas.—259 ps. ds. (con 7 más de principios y una al fin con el membrete de la imprenta).

Al ejemplar que tengo á la vista (Biblioteca Real, est. 45-7) le falta la portada.

«¶ *Prologo al lector.*—... Algunas dificultades que se me han ofrecido, han sido causa que antes de agora no haya puesto mano en esta obra: lo primero y principal no haber mamado esta lengua con la leche ni serme natural sino haberla aprendido con un poco de uso y ejercicio... Hace dificultad y no pequeña tener nosotros muchas cosas que ellos no conocían, ni alcanzaban, y para éstas no tenían, ni tienen vocablos propios. Y por el contrario, las cosas que ellos tenían, de que nosotros carecíamos en nuestra lengua, no se pueden bien dar a entender por vocablos precisos y particulares: y por eso así para entender sus vocablos, como para entender los nuestros son menester algunas veces largos circunloquios y rodeos,» etc.

(Concluye el prólogo con trece avisos muy importantes para la inteligencia de este *Diccionario*).

Es *Diccionario español-mejicano*.

—3082. Vocabulario en lengua castellana y mejicana, compuesto por el muy R. P. fr. Alonso de Molina, de la orden del Bienaventurado nuestro P. Sant Francisco: dirigido al muy Excelente Sr. D. Martin Enrique, Visorey desta Nueva España. (Escudo.) En Mejico en casa de Antonio de Spinosa, 1571. (*Al fin.*) Aquí hacen fin los dos Vocabularios en lengua castellana y natural o mejicana que hizo y recopiló el muy R. P. fr. Alonso de Molina de la orden de Sr. San Francisco. Imprimieronse en la muy

Insigne y gran ciudad de Méjico en casa de Antonio de Spinosa, en el año de nuestra Redención de 1571. (Sigue el mismo membrete en mejicano.)

En fol.—Estampas.

La *Primera parte castellano-mejicana*, 121 ps. ds. (con 4 más de principios y una al fin, con una estampa de un indio en oración).

La *Segunda parte* tiene 162 ps. ds. y lleva al frente una estampa de San Francisco.

A la vuelta, licencia: «Méjico á 31 dias del mes de octubre de 1569 años.—D. Martín Enriquez.—Por mandado de S. E.—Juan de Cueva.»

Del Arzobispo.

Epístola nuncupatoria al Virrey.

Prólogo. (Concluye con varios avisos, todo escrito con pureza, propiedad y buen seso.)

Síguense el *Vocabulario*, y concluido, se hacen algunas advertencias curiosas sobre la correspondencia de los nombres numerales de las dos lenguas.

Segunda parte:

«Prologo.—Cuando imprimí la primera vez el *Vocabulario de la Lengua Mejicana*... no fue otro mi intento sino comenzar a abrir camino para que con el discurso del tiempo y con la diligencia de otros mas vivos entendimientos se fuese poco a poco descubriendo la mina a manera de decir, inacabable de vocablos y maneras de hablar que esta copiosísima y artificial lengua Mejicana tiene... Acordé de hacer esta *segunda impresion* mejorando la obra que habia principiado, en dos cosas: la una en que al *Vocabulario* impreso en el año de 55, que comienza en romance, añadí, como parecerá, mas de 49 vocablos: la otra, en componer é imprimir estotro vocabulario que comienza en lengua Mejicana, el cual me ha costado el trabajo que Nuestro Señor sabe, y los que lo entienden podrán imaginar.»

Síguense varios avisos, todos ellos muy importantes, v. gr.:

«¶ *Aviso primero.*—Esta lengua Mejicana carece... de algunas letras de nuestro Abecedario, que son las siguientes: b, d, f, g, r, s.»

— 3083. *Arte de la Lengua Mexicana y Castellana*, compuesta por el muy R. P. Fray Alonso de Molina, de la orden de Señor Sant Francisco, de nuevo en esta segunda impresion corregida, emendada y añadida, mas copiosa y clara que la primera. | Dirigida al muy Excelente Señor Visorrey, &c. (Estampa de San Francisco.) México, en Casa de Pedro Balli. 1576.

En 8.º—112 ps. ds. (más 8 de principios).

Licencia: Méjico, 8 Mayo 1576, D. Martín Enriquez, visorrey.

— del provisor D. Esteban de Portillo: Méjico, 6 Junio 1576.

Parecer del P. Juan de Tovar.

Licencia de Fr. Rodrigo de Seña, comisario general de la orden de San Francisco:

«Por cuanto V. R. P. fr. Alonso de Molina, ha mejorado y limado agora de nuevo el *Arte de la Lengua Mejicana* que imprimió los años pasados, muy bueno y provechoso... Hecha en San Francisco de Méjico a 4 de junio de 1576 años,» etc.

Epístola nuncupatoria al Virrey: En San Francisco de Méjico 4 5 de Julio, año de 1576.

Prólogo, etc.

MOLINA (FR. BARTOLOMÉ DE).

* 3084. *Arte de canto llano Lux videntis* dicha. Compuesto por el egregio... de la Orden de los menores: bachiller en santa Teologia. Dirigida al muy reverendo y magnifico Señor D. Pedro de Rivera obispo de Lugo y por el dicho señor Obispo aprobada. (Colofón.) Fue emprendida la presente arte en la noble villa de Valladolid por Diego de Gumiel á 25 dias del mes de Noviembre. Año del Señor de 1506. (Biblioteca de D. P. Salvá, Valencia.)

En 4.º pequeño.—1. g.—12 h. sin fol.—sign. a b ij.—Hacia la mitad, el escudo de Gumiel.—Música grabada en madera.

MOLINA (FR. BARTOLOMÉ DE).

3085. Breve tratado de las virtudes de D. Juan García Alvarez de Toledo Monroy y Ayala, V.º Conde de Oropesa y Deleitosa. —Al Sr. D. Duarte, marques de Flechilla, Alférez mayor de la Caballería de Alcántara, y Comendador de Castilnovo. (E. de A.) Por el P. fr. Bartolomé de Molina, difinidor de la provincia de San Josef de los Descalzos de San Francisco. (Al fin.) En Madrid, por la viuda de Cosme Delgado, año 1621. (B.-O.)

En 8.º—159 ps. ds. (con 2 más al fin y 8 de principios). Además está en los principios el

«¶ Discurso panegrico del origen y descendencia de los Toledos de Castilla, familia toto orbe preedicata, por el Licenciado D. Francisco de Herrera Maldonado...» en 53.

En las dos hojas añadidas al fin se ponen dos sonetos de Herrera Maldonado.

Priv. por diez años: Madrid, 21 Julio 1621.

Corrector, L. Murcia de la Llana: Madrid, 11 Diciembre 1621.

Tasa, á 4 maravedís pliego: Madrid, 16 Diciembre 1621.

Aprob. de Fr. Diego del Escorial: Convento de San Gil el Real de Madrid, 27 Abril 1621.

Aprob. del L. D. Francisco de Herrera Maldonado: Madrid, 7 Julio 1821.
Dedicatoria.
Prólogo.

MOLINA (BR. JUAN DE).

3086. Los triunfos de Apiano. (*Al fin.*) A loor de la santissima Trinidad padre, hijo spiritu-sancto, de la gloriosa reyna de los ángeles Maria vírgen sacratísima, de los bienaventurados santos B. P. H. se acabó la parte primera de Apiano Alejandrino sofista, en la insigne ciudad de Valencia a 20 del mes de agosto de nuestra reparacion 1522 por industria del experto y solícito maestro Juan Jofre imprimidor en su oficina dicha comunmente al molí de la Rouela.

En fol.—1. g.—Frontis con el E. de A. del Mecenaz, y al pie el título en gruesas letras de bermellón, en columnas.—143 ps. ds. (con 12 más de principios).

Estos se reducen á una epístola proemial al Ilustrísimo Señor el marqués D. Rodrigo de Mendoza, dedicándole esta traducción el Br. Juan de Molina. Esta epístola es larga, y en ella se extiende el autor á hacer una reseña de las principales hazañas de su Mecenaz. La dedicatoria ocupa diez hojas, y las otras dos las ocupa la tabla.

El Br. Juan de Molina es elegante escritor.

En el prólogo-dedicatoria habla Molina largamente de las fechorías del faccioso Vicent Pérez, en las Comunidades ó Germanías de Valencia.

— * 3087. Libro De los | dichos y he- | chos del Rey doña- | (*sic*) lonso: aora nue- | vamēte | traducido. | 1527. (*Al fin.*) Fue cōpuesto y publicado el presente libro en lengua lati | na por Micer Antonio Panormitano en Napoles. En el | Año del Señor. M.CCC.LV. El rey Doñalōso enesta sazón tenia sesenta años. | A loor de la S. trinidad de la reyna de los ágeles. de los gloriosos .B. P. H. Fue impresso en Valēcia. En caña de | Juan Joffre ĩpressor. A .XXXI. de Mayo de nuestra repa- | ración .M.B.XXVII. Con priuilegio delos señores Jura | dos de Valencia que dentro en tres años de la he- | cha desta | impression ninguno sea osado imprimirlo, | ni impresso de o- | tra parte traerlo aquí a Valencia. So las penas enel dicho | priuilegio contenidas.

En 4.º—70 h.—1. g.—sign. A-I.—Portada-frontis, título encarnado y negro.

Epístola

«Al Serenissimo y muy excelente señor Doñalonso (*sic*) d' Aragon Duque de segorbe. Conde Dam-

purias. cc. El bachiller Juan de Molina sobrellente tratado q̃ de latin en lengua Española ha mudado, Beyeu Valencia .II. Mayo 1527.»

Advertencia (sin nombre de tal).—Proemio de Micer Antonio Panormitano.—Texto.—Nota final.

La advertencia dice así:

«Porque este libro verna en diuersas manos: por auiso para el que no lo sabe decimos que este rey Doñalonso (*sic*) no fue Doñalonso que mucho antes reyno en Castilla y compuso las tablas que se dizen Alfonsis (*sic*). Antes este fue hijo del infante Don Hernando que d' Castilla vino para reynar en Aragon: fue assimesmo hermano de Doñenrique (*sic*) don Pedro y don Sancho infantes de Aragon tan nombrados: primo hermano del rey don Juan el segundo: y tio del rey Catholico de gloriosa memoria .cc.»

— 3088. Aragon. | Enmendado y corregido en | esta postrera impression. (Retrato con la leyenda en el óvalō *Alfonsus Rex Aragonum.*) Impresso en Çaragoça en casa de Agostin Millan. | Año de mil y quinientos cinquenta y tres. (De rojo todo lo que aquí no va subrayado.) (*Al fin.*) Fue impresso el presente li | bro del Rey Doñalōso. En | la muy noble y real Ciudad | de Çaragoça en casa de Ago | stin Millan a costas de Mi | guel de çapila | mercader de libros vecino de Çarago | ça acabose a .xxx. dias | del mes de Junio del | año de mil y quiniē | tos cinquenta y | tres (B.-B.)

En 8.º—Frontis.—1. g.—127 h. (más una al fin, en que se repite el retrato del frontis).

A la vuelta del frontis, al pie de las armas reales, con las columnas del *plus-ultra*, dedicatoria:

«¶ Al Sermo. y muy Exce | lente Señor Doñalōso de Aragō duque, etc... etc. El bachiller | Joan de Molina | que de latin en lengua Española a mudado...»

(Falta media hoja de la dedicatoria)

«¶ Prohemio de micer Antonio Panormitano sobre el libro que compuso de los dichos y hechos del famoso y decantado Rey D. Alfonso comunmente llamado *El Sabio*, Rey que fue de Aragon, Conquistador y Rey del reino de Napoles.»

Al fol. 116 se estampa esta nota:

«¶ Por *cumplir* algunas hojas que quedaban vacias, se ha hecho la presente *Adición*, sacada de *Baptista Fulgoso*, de Plinio y de algunos libros italianos, que no van fuera de propósito.»

Fol. 118:

«¶ *Historia triste.*—Aconteció en el año del Nacimiento de Cristo de 1493 que *Hieronimo Savana-*

rola, natural de Ferrara, vino a ser estimado en Florencia por tan excelente Predicador, que era tenido del vulgo por Profeta; y se persuadía que Dios hablaba con él y que daba oráculos en escrito. Fué tanto el favor que ganó con el pueblo, que la Republica era regida por su voluntad.

»Duróle esta su triste vida tres años continuos, hasta que eligieron Cónsules de aquel numero de ciudadanos que no le seguian a él; persiguiendole *Alejandro VI*, Romano Pontifice contra quien *Savonarola* había sembrado algunos rumores, de donde nació el principio de su perdición. Fué tomado preso, no sin bullicio y sangre, y atormentado confesó claramente que todo cuanto había dicho de las revelaciones divinas, había sido fingido, y que para esto tomó ocasion de aquella gente tan crédula. De suerte que fué desgraciado y quemado vivo.»

Antes del membrete de la impresión que dejamos copiado, se lee otro muy largo, á saber:

«¶ A loor y alabanza de Nuestro Redentor y Maestro Jesu-Cristo y salud de las animas de los fieles fenece el presente libro llamado *Los dichos y hechos del Rey Doñaloso*. Im | presso en la muy noble ciudad de Çaragoça: a | cabose a .xxx. dias del mes de Junio de mil y | quinientos y cinquenta y tres.

»... E de la destruccion de España en tiempo del infelice D. Rodrigo.	832
»... E de la victoria de las Navas de Tolosa por el Rey D. Alfonso el IX ^o deste nombre. . .	339
»De la restauracion del Reino de Granada por los Católicos Reyes D. Fernando y Doña Isabel.	59
»De la expulsion de los Judios destos reynos por los mismos Reyes Catolicos.	59
»De la general anversion de los Moros que estaban en estos reinos, por mandado de los dichos Reyes Catolicos.	47
»De la tomada de Navarra por los Reyes Catolicos.	39
»De la tomada de Oran.	42
»De la prision del Rey Francisco de Francia en la de Pavia de.	26

— 3089. Gamaliel, nuevamente traducido en lengua castellana, historiado y con mucha diligencia reconocido y emendado. Contiene en sí lo siguiente:

La Pasion de nuestro Redentor, historiad.

La Destruccion de Hierusalem, historiada.

La vida de Sant Lázaro y de la gloriosa Maria Magdalena, historiada.

El razonamiento que pasó entre nuestro Saluador y su gloriosa madre el jueves Santo.

La muerte de los Inocentes, historiada.

Los agnusdei de Sant Juan Baptista.

Tiene añadido un Sermon de Sant Hieronimo sobre la triunfante y gloriosa resurreccion de nuestro Salvador.

(*Al fin.*) A gloria y loor de la Sma. Trinidad y de la Reina de los Angeles, e honra de todos los Santos fué imprimido el presente libro en la muy noble e muy leal ciudad de Sevilla por J. Cromberger, año del Señor de 1534.

En 4.^o—Frontis.—I. g.—Figuras.

El frontis tiene dos columnas salomónicas, con sendos escudos en medio, arriba y abajo. El de arriba figura el E. del I. con las iniciales I. C., y el de abajo, otro con la cifra *Æ*.

A la vuelta:

«Epistola del Br. Juan de Molina sobre la nueva traduccion de *Gamaliel* que de lengua catalana en castellana ha mudado dirigida a la R. Madre y hermana suya Soror María de Sant Hieronimo Beata en el colegio de Santo Monasterio de Sancta Catalina de Sena en Granada.»

MOLINA (L. LUIS DE).

3090. Descripción del Reino de Galicia y de las cosas notables del. Dirigido al muy Ilustre Sr. D. Pedro de Navarra, Marques de Cortes, Mariscal de Nava &. Compuesto por el Licenciado (Luis de) Molina. El cual tratado va en cinco partes: la primera tracta de los cuerpos santos que allí se hallan:—la segunda de las cosas notables que hay en este Reino:—la tercera de todos sus puertos y costa de la mar:—la cuarta de todos los ríos y pueblos por do pasan:—la quinta de los linajes y solares y armas y blasones, de donde proceden muchas señaladas Casas en España.—Con privilegio. Está tasado á 2 maravedís el pliego 1531. (*Al fin.*) Fue impreso el presente tratado llamado Descripción del reino de Galicia en la ciudad de Mondoñedo, en casa de Augustin de Paz. Acabose el segundo día del mes de agosto año 1550. (B.-Inf. D. Luis.)

En 4.^o—Frontis.—I. g.—62 ps. ds. (más 6 de portada y principios).

A la vuelta, privilegio por diez años: Valladolid, 6 de J. 1550.

Tasa, á 2 maravedís pliego: Valladolid, 25 Noviembre 1550.

Prólogo. (Hecho el año de 1551.)

Tabla (en letra redonda).

MONARDES (DR. NICOLÁS).

3091. Libro que | trata de la nie- | ue, y de sus propiedades; y del modo | que se ha de tener en el beuer enfria- | do cō ella; y de los otros modos que | ay de enfriar. Con otras curiosida | des que daran conten- to, por las cosas antiguas, y dignas de sa- ber, que cerca de | esta materia en el se ve- ran. | Hecho por el Doctor Monar | des Me- dico de Seuilla. | En Seuilla. Por Alonso Eseriuano Impresor de libros. Año 1574. | Con Preuilegio de su Magestad.

En 8.º—48 ps. ds. (con principios y todo).

— 3092. Segunda | parte del libro, | de las cosas que se | traen de nuestras Indias Occidentales, que sirven al vso de medica- na. Do se trā | ta del Tabaco, y de la Sassa- fras; y del | Cardo Sancto, y de otras mu- chas yeruas | y Plantas, Simientes y Lico- res, q̄ ago | ra nueuamente han venido de aquellas | partes, de grandes virtudes | y marauillossos effectos. | Hecho por el Doc- tor Monardes Me | dico de Seuilla. | Va aña- dido vn libro de la Nieuue. Do veran los q̄ beuen frio con ella, cosas | dignas de saber y de grande admiracion, cerca del vso del enfriar con ella. Fecho por el mismo Doctor Monardes. | En Seuilla. | En casa de Alon- so Eseriuano, Impresor. Año de 1574. | Con Preuilegio de su Real Magestad.

En 8.º, con figuras.—120 p., más dos hojas de tabla al fin, y tras ella:

«¶ Thomas Alvarez | Doctor in laudem Doctōris Nicolai Monardis, Medici Hispanensis.»

*Tu solus sacras extollis Apollinis artes,
Virtute, studiis, moribus, ingenio.
Tu solus, etc.*

Del fol. 76 al 87 se lee una curiosa carta, impresa de cursiva, «al muy Magnifico Señor mi Señor Dr. Monar- des, Medico en Sevilla;» su fecha:

«De Lima, en el Perú a 26 de diciembre del año 1568.—B. Las Manos de Vm.—Pedro de Osma y de Xara y Cejo.»

— * 3093. Primera | y | seḡynda | y | tercera partes | Dela Historia Medicinal: de- las cosas que | se traen de nuestras Indias Occidentales, | que sirven en Medicina. | Tratado dela Piedra Bezaar, y de la yerua |

Escuerçonera. | Dialogo de las grandezas del Hierro, y de sus virtudes | Medicina- les. | Tratado dela Nieuue, y del beuer Frio. | Hechos por el Doctor Monardes, Medico de Seuilla. | Van en esta impressiō | La Ter- cera parte, y el Dialogo del Hierro, nue- | uamente hechos: que no hā sidō impressos hasta | agora. Do ay cosas grandes, y dig- nas de | saber. | Con Licencia y Preuilegio de su Magestad. | En Seuilla | En casa de Fernando Diaz | 1580. (Al fin.) Laus Deo. (E. del I.) En Sevilla | En casa de Fernan- do Diaz | 1580.

En 4.º—172 h.—sign. A-X. (La sign. L está repetida, precedida la segunda vez de una cruz.)—Port.—v. en b.—Cédula real (privilegio) al autor por una vez: Madrid, 17 Diciembre 1579.—Retrato del autor y su elogio, he- cho por Gonzalo Zatico de Molina (Gonzalo Argote de Molina?)—«Quanto del mundo extraño.»—El impresor al lector.—Gregorio XIII al Dr. Monardes.—h. en b.—Texto.—Nota final.—Composición laudatoria en latín.—h. en b.?

MONARDIS (BAUTISTA).

3094. Diálogo llamado Farmacodilosis, o Declaracion medicinal, nueuamente com- puesta en Sevilla, año de mill y quinientos y... (Al fin.) Fué impreso este Diálogo en la muy Noble y leal ciudad de Sevilla; y aca- bóse en el año del nacimiento de nuestro Redemptor Jesu-Cristo de mill y quinientos y treinta e seis años. 1536.

En fol.—Frontis.—l. g.—8 ps. ds.

A la vuelta, epigrama:

Viribus herbarum superas revocavit ad auras
Hippolytum natus pulcher Appollo tuus.
Quo facto obtinuit divino cultus honore
Ut par selectis esset in orbe Deis.
Emulus hūc sane fuerat per plurima nullus
Scola, nec in terris norat habere parem.
Quin etiam medicis injuria temporis artem
Demperat involueris omnia vera tegens.
Cumq. via recta facerent vestigia pauci
Ducebat turpem jam Medicina situm.
Que quonian falsis nitens, aliquando fefellit,
Jam quoque perdiderat certa modella fidem,
Temporibus nostris debebant fata Monardem
Arti qui auferret dedecus omne sue.
Qui non Hippolytos, ipsos sed Appolline nato,
Ducere a tenebris certa tenere docens.
Quem non ambitio, quem non sitibunda libido
Lucri quale vides, edere fecit opus;
Sed patrie pietas, votumq. perenne rogantum:
Quodq. suum frustra tempus abire dolet.

Hoja 2:

«¶ Prohemium eximio Doctori, ac omnium Ar-

tium liberalium antistiti, *Didaco Ferreo, Baptista Monardis S.*

»Plinius ille Major, totius Philosophiæ scrutator, in eo libro, quo in Medicæ Artis imposturas involuitur, minime ait oportere credi iis qui se falso Medicos appellant, nulli enim majore cum periculo mentiti: discunt, inquit, periculis nostris, et experimenta per mortes agunt: medicoque tantum hominem occidisse summa impunitas est...

»Quod si in illam ætatem eruditam, in qua omnia studiorum genera florebant, tanta competit ignominia: quid de nostra dicendum est, in qua, vel injuria temporum, vel hominum incuria, sic jacet Medicina: ut Auctores illi qui de ea optime scripserunt, tam *Græci quam Barbari*, vel corrupti sint, vel prorsus non intellecti?

»... Atque utinam in solis Medicis usu veniret, et non eorum incitiam *Pharmacopolarum* stupiditas juvaret! Quorum nequitiam graphice, suisque, ut ajunt, coloribus, idem ipse Plinius alibi depingit.

»... Fuimus... nimio plus breves; quia hoc volumus exemplum esse ejusdam *majoris operis*, quod propediem edemus...

»Accipies igitur, optime Doctor, ac nostræ rei Medicæ decus, hoc nostrum munusculum, *prius latinum*, nunc vero *hispanum* factum, quorundam *Pharmacopolarum* rogatu, qui rem non ita facilem *sermone patris* melius accipiunt.—Vale.»

Hoja 3:

»¶ *Farmacodilosis*, o Declaracion medicinal, en via de diálogo, compuesta por el Licenciado Monardis.

»Interlocutores:—Nicolao Medicò, Ambrosio Boticario.

»Nicolao.—Salveos Dios, Ambrosio.

»Ambrosio.—Venga en horabuena mi Nicolao...

»Nicolao.—¿Esto es *turbil*?

»Ambrosio.—*Turbil* es.

»Nicolao.—¿Cual es? porque *Mesué* lo pinta de una manera, y de otra *Serapion*, y de otra *Avicenna*... Lo que escribe *Serapion* de *turbil* es lo mismo que lo que *Dioscorides* escribe de *tripolio*: de manera que el *turbil* de *Serapion* será el *tripolio* de *Dioscorides*... Asi que yo veo tanta confusion, así por ser diversos los Árabes en el escribir dello, como porque lo que traen de Levante, mas deben ser raíces de retama, que otra cosa; que sería mejor no gastarlo.

»Ambrosio.—Pues gastemos de lo que han hallado en España.

»Nicolao.—Ese ha sido otro mayor error; que por salir de un pequeño, han caido en otro muy mayor.

»Ambrosio.—¿Cómo así?

»Nicolao.—Yo te diré de a do trajo origen este nuevo error; que bastáran los que tenemos envejecidos sin que viniera estotro de nuevo.—Habrà diez o once años que no se hallaba ningun *turbil* porque no venía de Levante; y a un boticario toledano pareció que cierto género de cañaheja

conformaba mucho con lo que *Mesué* escribio de *turbil*; y parecióle que las raíces de aquella cañaheja debían de ser el *turbil* que traen de Levante; no se acordando que aún no está averiguado qué sea *turbil*; y ya que se supiera, que la disposicion del lugar muda la complecion et virtud de la medicina; porque lo que es en Persia veneno, es acá manjar; et lo que es acá manjar, es allá veneno.

»Comenzó este buen hombre a gastarlo en sus medicinas; y aunque a la verdad, no hizo buenos efectos, no por eso lo dejaron de gastar los demas Boticarios de aquella ciudad, echándolo en sus medicinas compuestas, do ella entra.

»Ha venido la cosa a tanta corrupcion, que muy abierta y libremente se gasta en toda España. En verdad que yo oí efectos dél entónces, que sería cosa horrenda decillos, porque hace vomitos, *subversiones*, congojas e otros muchos accidentes que las medicinas venenosas suelen hacer. En aquel tiempo yo lo cogí, y de solamente cogerlo, se me hinchó el rostro y las manos; y lo mismo acaece a los que ahora lo cogen.

»Ambrosio.—Cuando cogiéndolo hace esos efectos, ¿qué hará tomándolo por la boca?

»Nicolao.—Tanto que cualquier ganado que lo coma, muere. Lo mejor sería que ni lo uno, ni lo otro se gastase.—f. 6.

»Ambrosio.—¿De a do han venido tantos errores, y tanta ignorancia?

»Nicolao.—De la negligencia que tenemos en aprender esta ciencia; y de que nos descuidamos (los médicos) con vosotros (los boticarios); y sabéis tan poco vosotros como nosotros.—7.

»Ambrosio.—Pues los autores antiguos y modernos están tan confusos, ¿a quien tengo de seguir en esto?

»Nicolao.—A *Dioscorides*, que fue en esta ciencia el mas excelente de todos cuantos han sido y son...

»Ambrosio.—Ya yo he visto alegado a *Dioscorides* en Panduta.

»Nicolao.—Si por ahí le lees, mas errores sabrás, que verdades.

»Ambrosio.—Pues ¿no es aquél *Dioscorides*?

»Nicolao.—Así le llaman, mas ese que está ahí alegado, está *traducido* de arabigo, y está tan corrupto, que ni renglon, ni palabra está verdadera, cotejándolo con los originales griegos que escribiò *Dioscorides*: que como los arabes supieron poco griego, hubo mucha corrupcion en lo que trasladaron de griego en arabigo; y veráslo que si lees las obras de *Galieno* traducidas de arabigo en latin, no hay quien las entienda, segun están de barbaras, porque se tradujeron de griego en arabigo, y de arabigo en latin; y en entrambas traducciones hubo grandes errores...

»Ambrosio.—Pues ¿cuál traduccion tengo de leer, pues esa antigua que dices, está tan depravada?...

»Nicolao.—La de *Ruelio* va muy conforme al texto griego: la cual *Antonio de Lebrija*, varon nues-

tro, doctísimo, la hizo imprimir en *Alcalá de Henares*, y allí la leyó publicamente.»—8.

MONCADA (D. JUAN TOMÁS).

3095. Cartas de D. Juan Tomas de Moncada, conde de Adernó, contenidas en tres libros, traducidas de latin en castellano de orden del Excmo. Sr. D. Luis Guillen de Moncada, príncipe de Paternó, Duque de Montalto y Bivona, Caballero de la orden del Tuson, Virrey y capitán general del Reino de Valencia &c. a quien se dedican. —En Valencia por Bernardo Nogues 1658. (B.-M.)

En 16.^o—114 p.

Las cartas son breves y elegantes. La traducción (en cuanto se puede juzgar de un retrato sin el original delante), atendido el lenguaje, me parece feliz.

MONCAYO (PEDRO DE).

3096. Siguese la Segunda parte del presente Romancero. (Aquí la estampa.) Recopilada por el dicho Pedro de Moncayo.

En 12.^o—153 ps. ds. (con 2 más de tabla al fin y 2 de principios).

Esta segunda parte empieza en el fol. 68.

La tabla es de las dos partes, con distinción; los romances están reclamados por su orden y no por el alfabético.

Los romances son exactamente los mismos que componen la primera y segunda parte del *Romancero General*.

El texto ofrece mutuas ventajas y desventajas. Ejemplos: romance primero, versb noveno, donde dice Moncayo:

Para alzarte en mi gloria...

El *Romancero General*:

Por alzarte con mi mora...

Parte I, romance último, verso tercero (p. 66); Moncayo:

A una vela a cuya lumbre...

Romancero General (fol. 21):

A una vela, cuya lumbre...

Al ejemplar que tengo delante le faltan la portada y al menos una hoja más, porque empieza en la signatura A-z, así:

«Comienza la Primera Parte de este romancero...»

La estampeta de la segunda parte representa un galán á la antigua, dando una flor á una dama.

El membrete de la cabecera de la plana dice: «*Flor de romances.*»

MONCAYO Y GURREA (D. JUAN).

3097. Rimas de D. Juan de Moncayo y Gurrea, caballero de la orden de Santiago,

marques de Sanfelices. Dedicalas al Excelentísimo Sr. D. Pedro Fernandez de Castro, Conde de Andrade i Duque de Turisano, Primogénito del Excmo. Sr. Conde de Lemos i de Castro, Virrey y capitán general del reino de Aragon. Con licencia y privilegio en Zaragoza por Diego Dormer en la Plaza de la Seo año 1652. (*Al fin.*) Con licencia y privilegio en Zaragoza, por Diego Dormer, en la Plaza de la Seo, año 1652. (B.-O.)

En 4.^o—315 p. (y 36 más de principios); ítem una hoja perdida al fin con la fe de erratas, que suele faltar á algunos ejemplares.

Censura del Dr. D. Juan Francisco Andrés, cronista de S. M.:

«En estas delicias de las Musas resplandece el número poético de su autor; y aunque no se heredan las gracias ni los estudios, se podría decir que renueva la dulcísima memoria de D. Miguel de Moncayo, su eruditísimo padre, a quien las moradoras del Pindo favorecieron copiosamente y de quien se leen algunos poemas en diferentes certámenes poéticos, calificándolos con aplausos y laureles.—Zaragoza 20 de Junio 1652.»

Censura del Dr. Juan Orencio de Lastanosa, canónigo de Huesca: Zaragoza, 23 Junio 1652.

Priv. por diez años: Zaragoza, 27 Junio 1652.

Dedicatoria:

«¶ *Al lector.*—Otra vez, lector amigo, expongo a tu censura mis obras; que si en ella te mereciere los aplausos de la primera... ni yo tengo mas que pedirte, ni tú tienes mas que darme; si bien entonces fué la corte a donde te debí los aplausos que siempre agradecido reconozco; y aora lo eres tú, Zaragoza, patria mia... Otras (obras) se van limando... que son *Eco y Narciso*, *Hipomenes* y *Atalanta*. La primera *Semana*, el *Mayor beato*, sin otras que en tiempos ociosos tiene mal limada la idea en bien formados borradores.—Vale.»

Versos encomiásticos:

Dr. Uztarroz.—D. J. Jaime Esporrín.—D. Miguel Leonardo de Argensola Barrio y Albión.—D. Francisco Diego de Sayas Rabaneda.—D. Silvestre de Cabrera.—D. Francisco de Bustamante.—D. Gaspar Agustín y Reus.—D. Alberto Díez.—Dr. D. Manuel de Salinas y Lizana, canónigo de Huesca.—L. D. J. Francisco de Agreda.—D. Jorge Laborda.—D. José Navarro.—Don J. Antonio Rodríguez Martel.—D. Antonio de Funes y Villalpando.

Fábula de Júpiter y Leda, en octavas, p. 1-13.

—de Venus y Adonis, en octavas, p. 110-39.

Sonetos sacros, fúnebres, á Lope, á Hortensio, Montalván, «*malogrado en lo mejor de su edad con la pérdida del juicio.*» p. 32.

A D. Eugenio de las Cuevas, en una delineación que hizo del palacio del Buen Retiro, la cual dedicó al Conde-Duque, p. 45.

A D. García Coronel.

Sonetos amorosos, p. 52.

Canciones á la muerte de D. Francisco de Rojas, caballero del hábito de Santiago, p. 91. (Dudo que sea el poeta cómico.)

Liras (á Uztarroz llama el Dr. Andrés), p. 152.

Al marqués de Osera, celebrando una comedia, cuyo título *Más pueden colos que amor*, que se representó en el teatro de Zaragoza y se imprimió año 1612, p. 153.

A la trágica muerte de D. Pedro Jiménez de Murillo, maestro racional de la corte de Aragón, p. 161.

Romances sacros, p. 108.

Romances amorosos, p. 223.

Fábula de Júpiter y Calix, en octavas, p. 280.

— 3098. Poema tragico de Atalanta y Hipomenes. Dedicado á la Magestad de Felipe IV el Grande. Por D. Juan de Moncayo y de Gurrea, Marques de Sanfelices, Caballero del hábito de Santiago.—Año 1656.—Con licencia y privilegio en Zaragoza. (Biblioteca Inf. D. Luis.)

En 4.º—350 p. (y sobre 46 de principios; item al fin 2 hojas de erratas).

Aprob. de Fr. Jerónimo Andrés de Uztarroz: Zaragoza, 5 Abril 1656.

Idem de D. José Frezá: Zaragoza, 20 Julio 1656.

Licencia.

Versos laudatorios:

Sonetos de Doña María de Vivero y Salas.

— Doña Ana Ataide.

— Doña Bernarda de León y Rojas.

— Doña Luisa Sola y Arellano.

— Doña Juana de Lara y Bracamonte.

— María de Córdoba.

— Doña Jacinta María de Morales.

— Doña Juana Vázquez, etc.

Dedicatoria al marqués del Carpio, en más de 60 octavas. (Es una genealogía en verso.)

Dedicatoria al Rey.

Prólogo.

La *Atalanta* es un poema en octavas, en doce cantos.

MONDRAGÓN (JERÓNIMO DE).

«Gerónimo Mondragon, téngele por aragones. Escribió los libros siguientes:

«¶ Universal y artificiosa ortografía. Impresa en Zaragoza año 1589.»—En 8.º folio.

«Dedicóla al Dr. Martin Carrillo, Catedrático de Decreto en la Universidad de aquella ciudad.»

(B. Uzt., manuscrito de *Escritores Aragoneses*, p. 247.)

— * 3099. Censvra, de la | locvra hvmana, i exce | lencias della: en cvia Primora | Parte se trata, como los tenidos en el Múdo por Cuer | dos son Locos: i por serlo tão, no merecē ser alaba | dos. En la Segunda, se muestra por via de entreteni | miēto, como los tenidos comunmente por Locos, son | dignos de toda alabāça: con

grāde variedad de apa | zibles i curiosas historias, y otras muchas cosas | no menos de provecho, que deleitosas. Cōpuesta, por el Licenciado Hierony | mo de Mondragon. | Dirigida al mui ilustre señor, dō Francisco de | Gilabert y Pou; Señor de las Baronias de | Tudela, y Orriols; Carlan de Albelda; | Señor de Lacentiu, &c. (E. de A.) Impressa con licencia, | En Lerida, por Antonio de Robles, Impressor de la | Vniuersidad, año de M.D.XCVIII. (*Al fin*, debajo de una figurita en madera:) Stultorum infinitus est numerus. | Con licencia. | Impressa, en Lerida, por Antonio de Ro | bles Impressor de la Vniuersidad. | Año .M.D.XCVIII.

En 8.º—8 h., que contienen: Portada, con la v. en b.—Aprob. de Fr. Pedro de Lunel: Lérida, 4 Julio 1598.—Aprob. suscrita por Antonio Mani: Lérida, 17 Agosto 1598.—Licencia (en latín): Lérida, 19 Agosto 1598.—Dedicatoria suscrita por el autor.—«Al Christiano Lector.»—Texto (fol. 1-77).—Nota final.

Signaturas, A-L.

MONER.

* 3400. Obras nueuamēte | imprimidas assi en prosa como en me | tro de Moner las mas dellas en | lengua castellana y al | gunas en su len | gua natural | cata | lana compue | stas en | diuersos tiem | pos y por diuersos y no | bles motiuos: las quales son mas | para conocer, y aborrescer el mundo q̄ | para seguir sus lizonjas y engaños. (*Al fin.*) Aquí acabā las obras q̄ se han podido hallar | de Moner en prosa y en Metrō assi en lengua | castellana como las que cōpuso en su lēgua | natural catalana: emēdadas cō harto | trabajo por ser en los trāslados q̄ se hā | hallado dellas corruptas y muy mal | escritas Imprimidas en la insigne | ciutat de Barçelōa por Carlōs | amoros a gastos de quyen | hoy mas ama y due al au | tor dellas. Laño dela | natiuitat de nue | stro Redemptor. | M.D.xxviiij.

En fol.—1. g.—52 h.—sign. A-G.—sin foliar.—Portada-frontis (encarnado, menos la orla, que es en negro).—Carta de Miguel Berenguer de Barnell, «dirigida y endreçada al muy ilustre señor don Hernando Folch duque de Cardona y marques de Pallas,» etc.—Para el fin que en ella se contiene:

«Las obras de Moner primo hermano que fue mio, como yo mejor las he podido haber a mis manos, he acordado, muy ilustre Señor, de poner por orden y enmendallas y hacer que se imprimiesen.

llame movido a esto la obligación del deudo que con el tuve. De quien quiera hubiera lastima que se perdieran, quanto mas de un pariente tan cercano que la honra de un ingenio que en la vida tanto floreció no era razon que en la muerte donde *habia crecer* se perdiere, yo me mostrara muy enemigo de su gloria si callara tan grandes y tan buenos testigos de su fama: por cierto á mi me parece que no infamara menos callando tanto bien que si publicara mucho mal: el en todas sus cosas vivió ganando honra y asi es razon que agora despues de muerto no se la quitemos siendo tan suya. No solamente la tuvo por que la ganó: mas aun por que se la dejaron sus pasados y por que esto mejor se vea por no quebrar la costumbre que en semejantes cosas se guarda, he querido poner aqui brevemente su vida. Nacido en tiempo que enemigos tenian cercado el castillo de Perpiñan y su padre dentro y todos los suyos sufriendo los trabajos y peligros del cerco por servicio del Rey don Johan de Aragon padre del Rey católico de edad de diez años le recibió el Rey por page, al cual no sirvió mas de seis años por que el Rey se murió; fuese luego despues desto á Francia y sirvió allí dos años á un gran señor de aquel Reino á donde aprendió la lengua francesa y vuelto andubo en las galeras del conde de Prades cerca de año y medio para probar su fortuna, por que habia perdido su patria y sus bienes por servicio de su Rey: sucedió despues la guerra de Granada y fuese alla por que vió cuan buena obra era servir en tal necesidad á Dios y á su príncipe. Despues recebida alguna merced del Rey católico vino á Barcelona y asentó con el Duque de Cardona, padre de Vuestra Señoría. En este tiempo amó una señora de su tierra con tanta verdad que basta para descargo de las liviendades que suelen traer los amores. Despues de haber andado en esto mucho tiempo, probada su persona asi en hechos de esfuerzo como en otras obras de virtud y de honra y en fin menospreciado el mundo, de edad de veintiocho años se metió fraile en la religion de San Francisco en el Monasterio de Jesús en Lerida á donde con mucha alegría y costancia hizo penitencia. Murió en esta casa de Barcelona de la misma orden, á do vino por serie mas natural y parece que no sin misterio porque al cabo del año ó poco mas el día mismo que le hicieron profeso en tiempo que el herbor de su devocion se mostraba en mayor grado y le tenia mas ocupado su juicio á fin que no supiese de la Religion sino el mejor della. De hombre que así vivió y murió no me ha parecido, muy ilustre señor, que su fama se callase y asi como arriba dije, he querido publicar sus obras y agora endrezalla á Vuestra Señoría, porque con esto lo que el hizo y lo que yo hago quede favorecido por honrado de manera que todo esté seguro. Sus obras, aunque en algunas cosas tratan materias livianas, son tratadas con tal gentil ingenio, con tan próspera invencion, con tan graves sentencias, con tan derecho juicio: y en fin con tan

buen estilo que la liviendad cesa y todas estas cosas quedan: quanto mas que no ha sido poca dificultad lo liviano tratallo gravemente sin pesadumbre: Digolo de lo que menos el ha escrito: que de lo mas que el compuso y quiza todo si bien se considerase podra muy bien ver que al cabo se reduce en cosas graves y de donde se puede sacar mucho provecho (si en manos del que lo leyere no se pierde). Aqui no queda sino que Vuestra Señoría tome esto á su cargo como cosa vuestra que pues por lo que vale os pertenece: yo os la doy: vuestra es y por vuestra habeis de defendella si fuere menester ó sino favorecella que esto siempre sera necesario.—Miguel Berenguer de Barutell que las manos de Vuestra Señoría besa.»

Grab. en mad. que ocupa toda una página (1).—Texto (prosa y verso).—Nota final.

Empieza:

«Obra intitulada la noche de moner mas propriamente llamada vida humana endressada por el mesmo autor á la muy ilustre señora Doña Juana de Cardona que hoy es Duquesa de Najera.»

Esta primera obra y otras dos que la siguen hasta la vuelta de la hoja 15, están en prosa; empiezan en seguida las obras en verso, la primera de las cuales es:

«Obra en metro del mismo autor cuya intencion fue provar en ella del error que los enamorados ciega ser sola la voluntad dellos causa:»

Que hare que no sé hablar o callar
cual mas de los dos mi alma fatiga
ni se que remedio por medio buscar
si callo me quiero loco tornar
hablar no aprovecha ni se que me diga
pues que hare triste en tan fuerte estremo
que no se ni puedo ni quiero ayudarme
lo poco me espanta lo mucho no temo
yo mismo me atizo yo mismo me quemó
si no de mi solo no debo quejarme.

Hasta el final de la página primera, fol. 42, siguen casi todas en verso, y á la vuelta empiezan:

«Las obras que se siguen son del mismo autor y son en lengua catalana, es la primera una obra muy provechosa y aguda que se llama Lanima de Oliver porque finge Moner que lanima de aquel Cavallero le aparece reprendiendo su vida y disputando los dos del libre alvudrio y concluye el anima que ninguna persona en este mundo se puede forzar de las pasiones sino que pierda el juicio de la razon.»

La portada y el colofón están impresos en tinta encarnada, menos la orla de aquélla y las palabras «Carlos amors» de éste.

(1) Le describe en el texto con estas palabras: «Una maravillosa fortaleza en una mota no muy alta però sin padrastró, tenia barrera y caba ancha y honda á cuatro anglos hecha y á cada uno de ellos un cubo, en el cuerpo del castillo en un lado la torre doménage: subí por unas gradas que guiaban á la puerta.»

MONFORTE Y HERRERA (D. FERNANDO DE).

340f. Relacion | de las fiestas | qve ha
hecho el Colegio | Imperial de la Compañia
de Iesus de | Madrid en la canonizacion de
San | Ignacio de Loyola, y S. Fran | cisco
Xauier. | Por Don Fernando de | Monforte
y Herrera | Dirigida al mismo Colegio | Im-
perial de la Compañia de Iesus. (E. de la
Compañia.) Con privilegio. | En Madrid, por
Luis Sanchez Impresor del Rey | nuestro
Señor. Año de 1622.

En 4.º—178 h.—Contiene: Port., con la v. en b.—Tasa:
Madrid, 3 Setiembre 1622.—Erratas: Madrid, 29 Agosto
1622.—Priv. por diez años á D. Fernando de Monfor-
te y Herrera: Madrid, 2 Setiembre 1622.—Censura del
P. Fr. Diego de Campo: Madrid, 7 Agosto 1622.—Apro-
bación del P. Pedro de la Paz: Madrid, 12 Agosto 1622.
—Dos epigramas latinos de los PP. Gerardo Montano y
Marcos López, al autor.—Ded. suñcrita por el autor.—
Texto (fol. 1-74 y 1-105, que debe ser 99).—Última hoja
en blanco.—Sign. ¶. A-T. a-bb.

POETAS.

Antonio Martínez.
Alonso Gómez de Toledo.
D. Diego de Benavides y de la Cueva.
M. Blas López.
P. Antonio del Valle.
L. Hernán Suárez Barraza.
D. Diego de Villegas.
D. Jacinto de Herrera.
Alférez D. Francisco Fernández de Azagra y Darga.
Francisco de Francia y Acosta.
D. Francisco de Tapia y Leyva.
D. Juan Hurtado de Castilla.
Juan de Piña.
P. Cosme Zapata.
Francisco López de Zárate.
D. Juan de Jáuregui.
D. Juan Ramírez de Peralta.
Pedro Vargas Machuca.
Fr. Domingo Vélez.
D. Alonso del Castillo.
D. Diego Núñez de Bracamonte.
L. Felipe del Castillo.
Doña Margarita de Andradá.
D. Matías de Urosa.
P. Juan de Avila.
Juan Francisco de Prado.
Doña Manuela Pardo de Monzón.
D. Fernando de Aguilar.
L. D. José Pellicer de Salas.
Jerónimo de la Fuente.
Sebastián Francisco de Medrano.
Juan Pérez de Montalván.
Marcos González.
Doña Antonia de Alarcón.
Juan Ramírez?
P. José Ruiz de Antable.
D. José Fernández de Azagra y Vargas.
D. Antonio Arceo.
L. Jerónimo Martínez de Castro.
D. Antonio Martínez de Meneses.

T. III.

D. Guillén de Castro.
Pedro de Avendaño.
Luis de Belmonte Bermúdez.
Fr. Francisco Verdugo.
D. Pedro Bravo de Urosa.
D. Pedro Calderón.
Antonio de Silva.
Francisco de Quintana.
Gonzalo de Ayala.
D. Luis Falier.
L. Alonso Gutiérrez.
P. Antonio de Valle.
D. Francisco de Pedrosa y Avila.
Luis Tribaldos de Toledo.
P. Pedro Ponce.
Fr. Ambrosio de Herrera.
Sebastián Matienzo.
D. Juan de Córdoba.
Dr. Mira de Mescua.
Anastasio Pantaleón.
D. Rodrigo de Herrera.
Dr. D. Gabriel de Ayrolo.
L. Matías Aberle.
Marcos Jiménez.
D. Francisco Lucio de Espinosa.
Fr. Francisco Calderón.
Juan Manuel de Ayala.
D. Juan Velázquez.
D. Luis de Tovar.
D. Juan de Bojerano.
D. Martín Urbina.
D. Bernardo Arias de Toledo.
Simón de Macedonia.
Alfonso Ribeyro Pegado.
D. Pedro de Benaventa.
Juan Portillo.

JUECES.

Marqués de Velada.
Príncipe de Esquilache.
Marqués de Cerralbo.
Lope de Vega (secretario).

Al estampar los romances premindos, de los cuales el
primero es el de Calderón, se dice, hablando de los poe-
tas concurrentes, que los más se retiraron de la sala des-
mayados, y que "entre los que quedaron (en la Sala del
Concurso), hallaron ser el *principal D. Pedro Calderón*,
que dando muestras en tan *cortos años*, como lo ha hecho
en muchas ocasiones, de su ingenio, dijo:»

¶ PENITENCIA DE SAN IGNACIO.

Romance.

Con el cabello erizado,
Palido el color del rostro,
Bañado en un sudor frio,
Vueltos al Cielo los ojos:
Mas muerto que vivo, haciendo
De gemidos y sollozos
Los suspiros una esfera,
Las lágrimas dos arroyos:
A Ignacio su mismo cuerpo
Helado, sangriento y roto,
Desta manera le dice
Con voz baja, y pecho ronco:
No te espantes, si te trato
Como ageno de tí propio;

27

Que es bien que como otro hable,
Pues ya contigo soy otro.

No es mucho ignore quien eres,
Si el mismo que soy, ignoro:
Que tal tu rigor me ha puesto,
Que aún a mí no me conozco.

Siete días ha que muero
Pues vivo sin saber como;
Y a mi torpe natural
Forzosas leyes le rompo.

Negando lo que me pido,
Siete días ha que solo
Agua de lágrimas bebo,
Y pan de dolores como.

Duros abrojos tres veces
Castigan mis perezosos
Miembros: tan estéril tierra
¡Qué ha de tener sino abrojos?

Gastadas tengo las piedras
Donde las rodillas pongo;
Y porque cabales vivan,
Cubro de sangre los hoyos.
Vivo cadáver me dejas,
Y en su espíritu dichoso
Vas a gozar dulces gustos,
A gustar suaves gozos.

Todo en amor te transformas,
Porque vivas en Dios todo
Con una gloria amorosa,
Y con un amor glorioso.

Al alma solo regalas,
Quejas justamente formo;
Pues a tus gustos mis penas
Son manjar dulce y sabroso.

Dueño soy de los sentidos,
¡Qué importa, si no los gozo?
Pues sin alma ¡qué me sirven
Boca, manos, oídos ni ojos?

Yo sus contentos no gusto
Yo sus gustos no los toco,
Sus regalos no los veo,
Sus dulzuras no las oigo.

Mira no se ofenda Dios
Que cargues sobre mis hombros
Murallas de Penitencia,
Siendo el cimientito tan poco.

Una llama soy, que vivo,
Obediente a un fácil soplo,
Humilde barro, y al fin
Fuego y humo, tierra y polvo.

«¶ D. Pedro Calderon.»

Este romance, cuyo asonante en *o-o* es de los más dificultosos de la rítmica española, imagino que dió margen á una gallarda competencia de ingenio con otro romance en el mismo asonante, que muchos años después compuso á *Paris* y *Elena* otro florido ingenio. Sobre lo cual me remito á mis *Apuntamientos*.

MONROY (D. ANTONIO DE).

3102. Apología sobre la autoridad de los Santos-Padres y Doctores de la iglesia. A Santo Tomas de Aquino, Maestro de la Teología Escolastica, y quinto Doctor de la iglesia. Autor D. Antonio de Monroy.—*Usque*

ad mortem certa pro justitia (aliás, *pro veritate*) *et Deus expugnabit probe inimicos tuos*.—Ec. IV.

Manus ejus contra omnes, et manus omnium contra eum.—GENES., cap. XVI.—Con privilegio del Rey, Impreso en Paris por Francisco de Huby, a la señal de la Constancia. Año 1627.

En 4.º—137 ps. ds. (más 28 de principios).—El 7 del año de la impresión, y en las licencias, etc., está enmendado de pluma en 5.

Principios:

«Thomas de Meschatin la Faye, Comes; Canonici, et Camerarius Ecclesiæ Parisiensis, et Vicarius Generalis in Archiepiscopatu Parisiensi, opus quod inscribitur *Apologia sobre la autoridad de los Santos Padres y Doctores de la Iglesia ut in lucem edatur, facultatem concedo*.—Paris. Calend. Jun 1627.»

«*Extrait du Privilege du Roy...*» (por diez años al librero José Corriereau: En Paris 2 Junio 1627, firmado Simón.)

«¶ Aprobacion del Dr. Diego Gutierrez, Colegial del Colegio de Santa Cruz de Cañizales, Catedrático de Lenguas de la Universidad de Salamanca y Rector de la Campana de la Mata, y de su destrecho.—He visto por orden del Ordinario desta ciudad y obispado de Plasencia la *Apología...*» etc.

(Sin fecha.)

«¶ Nós, el Dr. Diego Pizarro de Paredes Arcidiacono de Medellín, y Provisor y Vicario General por todo el Obispado de Plasencia, Sede vacante Episcopal, por fin y muerte del Sr. Obispo D. Sancho de Abila y Toledo, que lo fué deste Obispado, etc.—Plasencia 2 abril 1627.»

(Aprueba la obra en vista de la censura del Dr. Gutiérrez.)

«¶ Al lector.—Por varios accidentes ha llegado a mis manos un *Papel* bien trabajado del Sr. de Monroy en commendacion y defensa de la Venerable antigüedad y autoridad de los Santos Padres y Doctores de la iglesia. Héle leído con atención, y háme movido a admiracion...

»Quisiera tenerle de mano de su Autor, ajustado a su original hasta in *Colis et comatibus*, para servir con él, y ayudar los justos deseos, y procurar el bien comun: pero en la integridad que le hube, con alguna perfeccion y ornato que supe añadirle y me pareció conveniente, le quiero sacar a luz...

»Perdóneme D. Antonio de Monroy, si en nombre suyo doy a la estampa, a la vista y exámen de los Doctos y Curiosos sus estudios, ménos limados, que él los publicara...

»En Paris 24 de Mayo de 1627.—El Maestro Simón Xavella.»

Erratas.

«¶ Al lector.—Siendo el *Papel* de las condiciones que se han de referir en este Tratado, por ventura se pudiera dudar de su verdadera existencia; pensando que Autor Teólogo no pudo haber tomado tal ocupación; sino que yo le he fingido, para inquietar la Escuela, desacreditar los *Modernos*, y calumniar a los que están indiciados en la poca veneración de los Padres, según lo comun: *Fingit inimicam, quem feriat...* etc.

Memorial á los jueces de la verdad y doctrina:

«Porque habiendo llegado a esta *Universidad de Salamanca* unos *Papeles* muy pios y católicos acerca de la autoridad de los Doctores, algunos los han depravado, añadiendo y quitando cláusulas ó palabras de los verdaderos ejemplares; según y como lo hicieron muchos de quien hace mención la *Sexta Sínodo*; me ha parecido quitar este inconveniente, imprimiendo puntualmente en este pliego los *Papeles* que al principio corrían por esta Universidad; y presentándolos a todos los Jueces que pueden dar *sentencia jurídica* en esta causa: y porque no sea largo el *Memorial*, cercenaré de los *Prólogos* predicables que los *Papeles* pios tienen. Y recogeré a mas breves cláusulas las autoridades que alegan...» etc., etc.

(Esta pieza sola consta de tres hojas.)

«¶ A Santo Tomas de Aquino, quinto Doctor de la Iglesia, por D. Antonio de Monroy, Señor de Monroy.

»Angelico Doctor: Yo os aseguro que aunque el hablar no con el respeto debido de los Santos, y tan rotamente de Vos, como lo hace un *Autor Sin-nombre*, contra cuyo atrevimiento se escribe, borraba de mi ánimo la obligación de modestia en corresponderle;—si supiera quien era, le guardara respecto, por ser tan apacible a Vós la modestia y la humildad.

»Con esta *Dedicatoria* os doy un *Papel* contra un *Libelo* que censura vuestra doctrina, en oposición de tantas *Aprobaciones* en el Cielo y en la tierra, della.

»Este *Libelo* de *Autor Sin-nombre* es el que obliga a vuestra defensa. Y pues que él no quiso declararse; juzgó tal la materia de que escribió, que Autor pio no la podía escribir: y pues quiso verter la ponzoña, conociendo que lo era, el hablar mal d'él, que a sí mismo se condena con no escribir su nombre, ni es inmodestia, ni cosa injusta.

»Y cierto, que me pesara de topar con persona grave, o con quien yo tuviera conocimiento; porque aunque el *Libelo* que ha sacado este Autor contra Vós, Santo Glorioso, y contra los Santos Padres, es un agravio a la Iglesia... no hay castigo de palabras, que no le venga bien; débesele responder con los que tenemos; y guardarle tanto menos respecto de lo que él os guarda, cuanto va de diferencia de Vós a él.

»Pero como en tanta distancia no se puede ha-

llar medida; hablarémos, no con la inmodestia que se le debe, sino con la modestia que debemos a nosotros mismos: y para decir la verdad, supuesto que tratar bien a este Autor no podemos, pues vemos en él muy poco respecto a los Santos Padres de la Iglesia, tratarle mal, tampoco, mirándolo bien; porque como viene sin nombre, no sabemos a quien; y no quisiera tratar mal al que despues de conocido me pesara de haberlo hecho, no por la doctrina suya, que es muy mala, sino por la persona...»

(Esta dedicatoria consta de ocho hojas, firmadas «*El Señor de Monroy*».)

«¶ Gritos por la honra de los Padres y Santos de la Iglesia, a los que tienen orejas de oír, por el Dr. Gomez Fredo de Villena...»

(Papel en siete hojas, que acaba: «En N. 24 de abril de 1827.—*El Dr. Gomez Fredo de Villena*».)

TABLA DE LOS CAPÍTULOES.

Cap. I.—De la ocasión y argumento de la <i>Apología</i> .	
Cap. II.—Del escritor del <i>Papel</i> , y que no le firmó.	3
Cap. III.—Del asunto del escritor y de su acción...	7
Cap. IV.—De la intención y motivo que tuvo el escritor.....	15
Cap. V.—De los inconvenientes de esta discordia y contención, y que se debe proveer de remedio....	21
Cap. VI.—De esta respuesta y de la moderación y modestia de ella.....	26
Cap. VII.—De la primera proposición del <i>Papel</i> ...	29

«Llegando a su contexto, contiene (el *Papel*) ocho ú mas *Proposiciones doctrinales* contra la antigüedad de los Padres y Doctores de la iglesia y contra Santo Tomas... En ellas pretende mostrar que los Santos no tienen autoridad para que en todo deban ser seguidos, porque pudieran *errar y erraron*,» etc.

MONROY Y SILVA (D. CRISTÓBAL DE).

«Natural de Alcalá de Guadaira, en el arzobispado de Sevilla: murió en 6 de julio de 1649 a los 37 años de su edad.

»Fué de elegante ingenio, y Poeta celebrado.

»Dió al fuego los escritos que tenía, y reserváronse solo los que andaban en manos de sus amigos.

»Aclamáronle los Teatros por sus sutiles y elegantes Comedias.

»Escribió lo siguiente:

«¶ Epítomé de la Historia de Troya, su fundación y ruina: con un *Discurso apologético en defensa de la verdad*.—En Sevilla, por Francisco de Lira, año 1644.—En 4.º

«¶ Recebimiento que la villa de Arajal hizo a el Excmo. Sr. Duque de Medina-Sidonia pasando a Sanlúcar a su desposorio: *Poema Urlico*.—En Sevilla por el mismo Lira.—En 4.º

«¶ Descripción de la breña de San Pablo en metafora del Gigante Polifemo, referida por las Nueve

Musas y Apolo.—En Ecija por Luis Estupifian, año 1643.—En 4.º

«¶ Vida de San Pablo, primer Ermitaño:—y *Descripción del agua que va a Sevilla desde Alcalá*, en varios metros.—En Sevilla.»

«¶ Selvas de Guadaira, en prosa y versos.»—En 8.º, impreso en Sevilla.

»Los títulos de sus Comedias son los siguientes:

»*Los Príncipes de la Iglesia.*

»*El Gigante Cananeo San Cristóbal.*

»*Los celos de San Josef.*

»*Fuenteovejuna.*

»*Envidias vencen fortunas.*

»*El mas valiente andaluz.*

»*La Alameda de Sevilla.*

»*Los tres soles de Madrid.*

»*El robo de Elena.*

»*Hector y Aquiles.*

»*El Caballero Dama.*

»*La destrucción de Troya.*

»*Acteon y Diana.*

»*El ofensor de sí mismo.*

»*Las mocedades del Duque de Osuna.*

»*La fuerza del desengaño.*

»*Lo que puede el desengaño.*

»*El encanto por los celos.*

»*San Bartolomé en Armenia.*

»*No hay amor donde no hay celos.*

»*Perdonar por no poderse vengar.*

»*Mudanzas de la fortuna, y firmezas del Amor.*

»*Las grandezas de Sevilla: auto sacramental.*

»*El Portero de San Pablo.*»

(Copio íntegro este artículo de las *Adiciones* de D. Ambrosio de la Cuesta Saavedra, en la Biblioteca de Nicolás Antonio.—MS. original en folio. (B.-Col., Z, 134-34.)

— 3403. Epítome de la Istoria de Troya, su fundacion y ruina, con un Discurso apologético en defensa de su verdad,—a D. Gerónimo de Sanvictores y la Portilla, Caballero de la órden de Santiago, del Consejo de S. M., alcalde mayor de la ciudad de Burgos, y Administrador general de la Real Hacienda en el reinado de Sevilla;—por D. Cristoval de Monroy y Silva, Teniente de la Real fortaleza de la ilustre y antigua villa de Alcalá de Guadaira, su patria.—Año 1644:—Impreso con licencia en Sevilla por Francisco de Lira.

En 4.º—30 ps. ds. (sin 9 de principios).

Aprob. del L. D. Juan de Silva.

Dedicatoria.

Prólogo:

«He procurado esparcir algunas sentencias políticas, hijas del discurso, en los de este Epítome, estilo con que el Marques Virgilio se ha hecho mucho lugar en los aplausos, y que siguió con su *Ró-*

mulo (no sé si con mayores ventajas) Pablo Mártir Rizo, y que yo he procurado a costa de algunos desvelos proseguir los pasos de Ingenios tan célebres.»

Versos encomiásticos:

D. Melchor Osorio, *soneto.*

D. José Gallegos, *décima.*

L. D. Juan de Castilla, *décima.*

Discurso apologético á la verdad de la Historia de Troya, del mismo autor.

Índice de los autores.

— * 3404. Recebimiento | que la | Ilustre Villa | de el Arahal | hizo, al Excelentísimo | Señor, Duque de Medina Sidonia, pasando de | San Lucar á Montilla á su Des | posorio. | Dedicado. | A Don Bernardino | Velazquez de Lara, Corregidor de la misma Villa, | Feniz de la Erudicion, y Apolo de los | Ingenios | Escrito. | Por Don Christoval de | Monroy y Silva, Teniente de la Fortaleza de la | Antigua Villa de Alcalá de | Guadaira.

En 4.º—8 h. sin paginar, pero con reclamos y las signaturas A-B.—Al reverso de la portada la dedicatoria, que es una décima.

MONSALVE (FR. MIGUEL DE).

* 3405. Reduccion | vniver | sal de todo | el Piru, y de mas | Indias con otros muchos | Auisos, para el bien de los naturales dellas, y en aumento de las | Reales Rentas. Compuesto por el Padre Fray Miguel de Mō | salve, de la Orden de Predicadores, morador del reino del | Piru. Dirigido a la Catolica Magestad del Rey don | Felipe, Tercero deste nombre nue | stro Señor.

En 4.º—50 h.—sign. A-N.—Título.—Ded. suscrita por el autor.—p. en b.—Texto.

El texto está encabezado:

«Orden que se ha de tener en la reduccion de todos los indios del Piru, para que pueblen y asistan en sus pueblos, y los tornen á poblar, por estar como estan despoblados. Con otros muchos avisos así para el bien de los Indios como para que las Reales rentas sean aumentadas, en mas de un millón de pesos de oro, mas de los que V. M. tiene en este Reino del Piru, Megico, y Nuevo Reino de Granada.»

MONSALVE (PEDRO DE).

* 3406. Canciones | á la Inmaculada | Concepción de la Virgen Satissima | nuestra Señora, Concebida sin mancha | de pecado

original. | Sesenta y tres en número | á los años de su purissima vida. | Dirigidas á dō Pedro de Castro, y Quiñones Arçobispo de Seuilla, | del Consejo de su Magestad, &c. | Compuestas por el Licenciado Pedro de Monsalve, natural de Granada. | Año (grahado en mad.) 1616 | Con licencia en Seuilla, por Alonso Rodriguez Gamarra.

En 4.º—18 h. foliadas, con reclamos y la sign. A; las dos primeras contienen: Port., con el reverso en blanco. —Aprobación: Sevilla, 1.º Agosto 1615.—Licencia: Sevilla, 5 Agosto 1615.—Ded. suscrita por el autor.

MONSERRAT (ANDRÉS DE).

* 3107. Arte breve, | y compendiosa, | de las dificultades qve | se ofrecen en la mvsica | practica del canto llano. | Dirigida a la Pvrissima Virgen | Maria Madre de Dios, y Señora nuestra. | Compvesta por Andres de | Monserrate, de nacion Catalan, Capiscol de la Iglesia | Parrochial del glorioso Obispo y Confessor | San Martin de Valencia. | Año (estampa en madera de la Virgen de Montserrat) 1614. | En Valencia, | En casa de Pedro Patricio Mey, junto a San Martin. | Vendese en casa del mismo Autor.

En 4.º—124 h.—sign. A^s. H⁶.—Portada.—v. en b.

Licencia para la impresión (vista la relación de Nicolás Mariner, cantor de la Seo de Valencia): Valencia, 10 Mayo 1614.—Aprob. de Nicolás Mariner y de Alagón (así firma): Valencia, 3 Mayo 1614.—Composición latina. —Estampa de la mano musical (hoja suelta).—Prólogo primero (cita músicos que escribieron, y de españoles habla de Francisco Tobar, Fr. Juan Bermudo, Melchor de Torres, Mateo de Aranda y Francisco de Montanos). Habla también de doce discípulos, sin nombrarlos, que fueron parte para evitar el gran trabajo que les causaba estar siempre trasladando y escribiendo principios de canto llano, asegurando que por la gran falta que hace un *Arte breve*, se ha decidido darla á luz:

«Aunque tenia pensado y resuelto tratar deste sujeto más difusamente (que placiendo á nuestro Señor saldrá á luz).

»El orden que lleva en esta presente Arte, es dividirla en dos Tratados. En el primero (que es muy breue) solo pongo unos principios breues y faciles, para que el que es muy principiante pueda començar a saber cantar &c... En el segundo... breuemente declaro las dificultades que se ofrecen en el discurso de la práctica del canto Eclesiástico.»

Prólogo segundo ó exhortación á los principiantes que desean ser perfectos músicos.

Autores consultados. Cita españoles, además de los que dejo antes notados, á Gonzalo Martínez de Biscar-

gui, Juan de Espinosa, Juan Martínez, presbítero; Luxembella, Cerón.

Explicación de la «Mano del canto.»

Texto (fol. 17).

Tabla.

Al fin:

«Fue compuesta esta presente Arte por Andrés de Monserrate de nacion Catalan, natural de la Villa de Codalet, en el Condado de Rosellon.»

MONTALVO (GONZALO DE).

3108. Glosas de los romances y cancionnes que dicen «Domingo era de ramos.» Y «Entre Torres y Gimena.» Y «Moriros que-reis, mi padre.» Hecho por Gonzalo de Montalvo. (B.-C. A.)

En 4.º—1. g.—con una estampa.—4 h., en col. de 435 renglones.

La glosa primera empieza:

Caminando por la tierra...

La segunda:

Por menor e ménos fuerte...

La tercera:

Mirando la gran constancia...

Las glosas están en quintillas de pura y sabrosa poesía é idioma castellano.

CANCIÓN.

Entre Torres y Gimena,
Saliendo de un altozar,
Vi serrana de Bedmar.
¡Sant Julian dé buena estrena!
Ricas aljubas vestía,
Tocados blancos tocaba,
Alcorques de oro calzaba
A fuer de la Andalucía.
Si mi libertad ajena
No fuera en otro lugar,
No dejara de quedar
Prisionero en su cadena.
Díjale: «¿Do vais, señora,
Señora aquesta mañana,
Que han corrido la ribera
De aquende de Guadiana,
»Moros de Val de Purchena
Con la guarda de Avibar,
Que de veros maltratar
Es a mí doblada pena?»—

(Responde ella):

«Muchas gracias y mercedes
A vuestra gran cortesía,
Que aunque aquí sola me vedes,
No me falta compañía:
»Que Miguel de Jamilena,
Con los de Pegalhajar,
Son salidos (a) al tajar:
Vós volveos en hora buena.»

ROMANCE.

«Morios quereis, mi padre:
 San Miguel os haya el alma.
 Mandastes las vuestras tierras
 A quien bien se os antojara,
 A Don Sancho a Castilla
 Y a Don Alonso a Vizcaya,
 Y a mí, porque soy mujer,
 Dejaisme desheredada.
 Irme he por esas tierras
 Como una mujer errada,
 Y este mi cuerpo daré
 A quien bien se me antojara,
 A los moros por dineros
 Y a los cristianos de gracia.»—
 «Callede, hija, callede,
 No digais la tal palabra,
 Que allá en Castilla la Vieja
 Un rincón se me olvidaba,
 Zamora tiene por nombre,
 Zamora la bien cercada.
 Quien os la quite, hija,
 La mi maldición le cayga.»—
 Todos dicen «ámen, ámen,»
 Sino Don Sancho que calla.

ROMANCE.

Domingo era de Ramos,
 La Pasión quieren decir,
 Cuando Moros y Cristianos
 Todos entran en la lid,
 Ya desmayan los franceses,
 Ya comienzan de huir:
 ¡O, cuán bien los esforzaba
 Ese Roldán Paladín!
 «¡Vuelta, vuelta, los Franceses,
 Con corazón a la lid!
 Mas vale morir por buenos
 Que deshonrados vivir.»
 Ya volvían los Franceses
 Con corazón a la lid:
 A los encuentros primeros
 Mataron sesentamil.
 Por las sierras de Altamira
 Huyendo va el Rey Marsín
 Caballero en una cebra,
 No por falta de rosín.
 La sangre que del corría,
 Las yerbas hace teñir:
 Las voces que iba dando,
 Al cielo quieren subir:
 «¡Reniego de tí, Mahoma,
 Y de cuanto hice en tí!
 Hiciste cuerpo de plata,
 Pies y manos de un marfil:
 Hiciste casa de Meca,
 Donde adorasen en tí;
 Y por mas te honrar, Mahoma,
 Cabeza de oro te fiz.
 Sesentamil Caballeros
 A tí te los ofrecí:
 Mi mujer la Reyna Mora
 Te ofreciera treyntamil.»

MONTANO (D. VICENTE).

3109. Arcano de Príncipes, dedicado al Excmo. Sr. Duque de Medinaceli, Sumiller de Corps del Rey nuestro señor (=Carlos II) del Consejo de Estado, y su primer Ministro por el Capitan D. Vicente Montano. (Una grulla posada sobre un pie, y con el otro en el aire con una piedra asida.)

MS. original en 4.º marquilla.—83 h.
 Lleva al respaldo esta nota original:

«Este *Papel* (cuyo autor vertió en él toda la maldad de los Profanos que cita, y su odio contra todo el género humano) es el *original* que puso en manos del duque de Medinaceli, siendo primer Ministro; a quien se le quitó D. Fr. Diego Ventura de Angulo, obispo de Avila, Embajador que fué en Portugal, poniéndole en gran escrúpulo, si le leía.

»Este Prelado le tenía muy guardado: pero se le hurtó un Capellan suyo, y por fallecimiento de este, llegó a mis manos

»Fué el Capitan D. *Vicente Montano* autor de este raro *Papel*, natural de Palermo, muy estudioso, de genio adusto y velicoso. Instruyó en las Matemáticas al Duque de Uceda en Roma y Sicilia, de quien fué muy favorecido. Sirvió al Rey con fe y reputación en casi todos sus ejércitos: pero con poca fortuna, y murió siendo Gobernador de la Isla Pantanalia, una de las adyacentes a la Sicilia.
 —D. Juan Isidro Fajardo.»

Lleva al frente una dedicatoria al Duque, fecha en Madrid, 1.º de Setiembre de 1681.

Principia:

«Son tantas las calamidades humanas, que al hombre para ser infeliz le basta haber nacido.»

(Cita á Bodino, Tácito, Bocalini.)

MONTANOS (FRANCISCO DE).

* 3110. Arte de mysica. [theorica y pratica, de Francisco de | Montanos. Racionero en la Iglesia ma | yor de Valladolid. (E. del M.) Dirigido a Don Fernando de Castro. Conde de | Lemos, Marques de Sarria, Conde de | Andrade, y Conde de Villalua. | Con privilegio. | Impresso en Valladolid, en casa de Diego Fernandez de Cordoua y | Obiedo. Impressor del Rey nuestro Señor. Año de M.D.XCII.

En 4.º—160 h.—sign. (4 en blanco, que deben ser A) B-F. A-Kk. ††. †††.—Portada.—A la vuelta: «Los tratados que se contienen en este volumen. Arte de canto llano, de órgano, contrapunto. Compostura, proporcion de Lugares comunes.»—Aprob. de Hierónimo de Talamantes (músico?): Madrid, 13 Junio 1587.—Priv. (Llama al autor «maestro de capilla de la iglesia colegial de

Valladolid): Madrid, postrero de Julio 1587.—Dedicatoria. (Dice al Mecenas «quien tiene la ocasi6n que con V. S. tantos años de Servicio en su casa.»)—Prólogo.—A los maestros de capilla, etc.—Sonetos del L. Neyra y de Jerónimo de Lomas Cantoral.—Texto.—Común doctrina, etc. (La C, de más de una pulgada en cuadro, representa una escena de la *Danza de la muerte* (tras personajes).—Autores citados. Al fin de esta plana dice:

«La práctica bien se me puede fiar a treynta y seys años de Maestro de Capilla en los quales comunicué los mejores autores de España, y vi gran summa de obras, de los mejores estrangeros de nuestros tiempos, y de los que ya fueron.»

Tabla de lugares, etc.

Este rarísimo libro fué de Gallardo (1), de quien, al principio, en la hoja de guarda, lleva la siguiente nota:

«Este Montanos creo que fué quien publicó parte del *Romancero General*.»

Versos en su alabanza por el L. Neira, Lomas Cantoral, L. Miguel Sánchez, Franco de la Cueva (y otros digo yo).

En la sign. DD, fol. 27 vuelto, epigrama de Alonso Becerra al autor:

El antiguo blason, digna excelencia,
Del nombre y de la casa de Montanos
Con los Bermudez, Pregos y Syluanos
En quien está su clara descendencia,
Por vos en todo el mundo
De todos estimado
Será, pues, sin segundo
De su rayz tal fruto ha procreado.
Ellos por armas, vos por sciencia y arte
Dexays eterno nombre en toda parte.

— 3111. Arte de canto llano con entonaciones comunes de Coro y Altar, y otras cosas diversas, como se verá en la tabla. En todo va acentuado el punto con la letra, y algunas cosas remitidas puestas ad-longum; —compuesto por Francisco de Montanos.— Con licencia en Salamanca en casa de Francisco de Cea Tesa, año 1610, A costa de Andres Lopez mercader de libros. Está tasado á 6 maravedís cada pliego. (B.-M.)

En 4.º—168 p.

Aprob. de Hernando de Cabezón: Madrid, 10 Setiembre 1593.

Licencia. (En ella se dice que otras veces ha sido impreso este libro.)

— *3112. Arte | de canto | llano, | Con entonaciones comunes de coro y Altar, y otras | cosas diuersas, como se verá en la Tabla. | En todo va acentuado el punto con la letra, y algu | nas cosas remitidas pue-

tas ad longum. | Compuesto por Francisco de Montanos, y en esta vltima im | pression va añadida la Missa del Angel Custodio. (E. de A.) Con lice ncia, | En Salamanca en casa de Antonio Vazquez, Año 1623. | A costa de Antonio Lopez Calderon mercader de libros. | Está tassado á seys maravedis cada pliego. (B.-Col.)

En 4.º

— * 3113. Arte de canto llano etc. nuevamente corregido por Sebastian Lopez de Velasco, Madrid. Imprenta Real, 1648. (Biblioteca Cat. Lafage.)

En 4.º

MONTAÑA (DR. BERNARDINO.)

3114. Libro de la Anatomía del hombre, nuevamente compuesto por el Dr. Bernardino Montaña de Monserrate, médico de S. M. muy útil y necesario á los médicos y cirujanos que quieran ser perfectos en su arte, y apacible á los otros hombres discretos que huelgan de saber los secretos de naturaleza. En el cual libro se trata de la fábrica y compostura del hombre, y de la manera como se engendra y nasce y de las causas por que necesariamente muere. Juntamente con una declaracion de un sueño que soñó el Ilmo. Sr. D. Luis Hurtado de Mendoza marques de Mondejar. 23. Que esta puesta por remate deste libro. El cual sueño, debajo de una figura muy graciosa, trata brevemente de la fábrica del hombre con todo lo demas que en este libro se contiene. Dirigido al dicho Sr. Marques.—Con privilegio imperial.—Esta tasado en .—Impreso en Valladolid en casa de Sebastian Martinez Año de 1551. (*Al fin.*) Fué impreso en la insigne villa de Valladolid en casa de Sebastian Martinez en la parroquia de Sant Andres. Acabóse a dos de noviembre de 1551.

En fol.—1. g.—Estampas.—136 h. (con más 8 de principios que comprenden las tablas y erratas.)

La *Anatomía* acaba en la h. 73, y en la 74 empieza el sueño como frontispicio.

«Síguese un coloquio del Ilmo. Sr. D. Luis Hurtado de Mendoza marques de Mondejar 23 con el Dr. Bernardino Montaña de Monserrate médico

(1) De quien le hubo Soto Posada.

de S. M. Acerca del dicho sueño que soñó Su Señoría. De la generacion, nacimiento y muerte del hombre.»

A la vuelta del frontis:

«El *Príncipe*.—Por cuanto por parte de vos el Dr. Montaña medico de S. M. nos ha sido hecha relacion que vos habeis hecho un libro de la *compostura del cuerpo humano* que a vuestro parescer será provechoso a los médicos e cirujanos, y agradable a otras personas que desean saber secretos de naturaleza. Suplicándonos y pidiéndonos... os diésemos licencia y mandásemos que por tiempo de doce años vos, o quien vuestro poder para ello hubiese, y no otra persona alguna pudiese imprimir el dicho tratado en estos reinos de la corona de Castilla, o como la nuestra merced fuese; y porque habiéndose visto por nuestro mandado el dicho libro pareció ser así lo susodicho:—Por la presente os damos licencia y mandamos que vos o la persona o personas que vuestro poder para ello hubiesen, y no otras algunas puedan imprimir ni vender, ni imprimán ni vendan el dicho libro en estos dichos reinos y señoríos por tiempo de los dichos *doce años* primeros siguientes que se cuentan desde el día de la hecha de esta nuestra cedula en adelante...

»Fecha en Madrid a 30 dias del mes de octubre de 1554 años.—Yo el Príncipe.—Por mandado de S. M.—Juan Vazquez.»

MONTE Y BADÍA (DIEGO).

* 3445. Relacion verdadera | de la lastimosa y triste | muerte de Don Emanuel Phylaberto, Conde de la | Vastida, y mayordomo mayor de su Alteza | Serenissima del Principe heredero de | Saboya, y de la sentencia, y | muerte q̄ se dio a los q̄ | le mataron: | Compuesta por Diego del Monte y Badia, natural | de la Villa de Perpiñan. | Con licencia en Barcelona, en la Empronta de Gabriel Graells. 4643. (E. de A.) Vendese en la Libreria, en casa de la viuda Trinxera. (B.-G.)

En 4.º—2 h.—Portada.—Texto.—Grab. en mnd. Principia:

En la torre fuerte y bella
que en Monjuy se levanta,
monte que fresca adorna
y sus pies Neptuno lava.

Acaba:

Y fue milagrosa cosa
y permission soberana
que en tan breve tiempo tengan
de sus culpas justa paga.

MONTEMAYOR (JORGE DE).

3446. Exposicion moral sobre el salmo

ochenta y seis del Real Profeta David, dirigido a la muy Alta y muy poderosa Señora la infanta Doña María por George de Montemayor, cantor en la capilla de Su Alteza. (*Al fin.*) Esta presente obra fue vista examinada por el muy Reverendo y muy Magnifico Señor el Vicario General en esta metropoli de Toledo y con su licencia impresa en la Universidad de Alcalá por Joan de Brocar 10 del mes de marzo del año de 1548.

En 4.º—Frontis.—1 g.—Estampa de la Concepción. El frontis, una orla floreada con las armas imperiales en medio, en un cuadro, y al pie el título del papel. Está en prosa y verso.

Con el mismo tipo ó impronta se pone á continuación otro papel en cuatro hojas; título:

«¶ Justa en alabanza de los muy gloriosos y bienaventurados Sant Juan Bautista y Sant Juan Evangelista, compuesta por uno de los Menores, reprehendiendo las parcialidades que acerca de estos gloriosos Santos hay entre muchas personas, especialmente Religiosas. El nombre y renombre del autor va declarado en el siguiente proemio (= *Fray Antonio de Vera*, en anagrama).»

Al fin:

«Esta presente obra fue vista y examinada por el muy Reverendo y Magnifico Señor el Vicario General en esta de Toledo y con su licencia impresa en la muy Noble villa y floréntísima Universidad de Alcalá en casa de Joan de Brocar, 2.º día del mes de marzo del año de 1548.»

— 3447. (*Al fin.*) ¶ Fueron impresos los siete libros de la Diana, con el Triunfo de Amor de Petrarca, y los Amores de Alcida y Silvano, vistos y con licencia impresos en la muy noble ciudad de Cuenca, en casa de Juan de Canova, año 1561 años.

En 8.º—100 h. (sin los principios).

Está en siete libros, al fin de los cuales (fol. 152 v.º) dice: «Fin de los siete libros de la Diana de Jorge de Montemayor.»

Ded. al muy ilustre Sr. D. Joan Castellá de Vilanova, señor de las Baronías de Bicornb y Quesada, Jorge de Montemayor.

Al dicho señor, octavas:

Mecénas fue de aquel Varon famoso...

De D. Gaspar de Romani al autor, soneto:

Si de Madona Laura la memoria...

Jerónimo Sempere á Jorge de Montemayor, soneto:

Parnaso, monte sacro y celebrado...

Triunfo de Amor, traducido por Alvaro Gómez de Ciudad-Real, caballero, fol. 153.

Historia de Alcida y Silvano (octavas), fol. 169-195.

—3148. Los siete libros de la Diana de George de Montemayor agora nuevamente añadida, como se puede ver en la tabla. Dirigida al muy Ilustre Sr. D. Juan de Castellá de Villanova, Señor de las Baronías de Bicornb y Quesada. (E. del I. Belero, que es el Caduceo de Mercurio, con dos cornucopias cruzadas.)—En Anvers, en casa de Pedro Bellerio. Año 1575.—Con privilegio Real. (Al fin.) En anvers. | Impresso por Theodoro Lindano.

En 4.º—243 ps. ds. (más una de tabla al fin).

En el fol. 225 principia:

«¶ Triunfo de Amor, traducido por Alvaro Gomez de Ciudad-Real, Caballero.»

—3149. Los | siete libros | de la | Diana de | George de Mon | temayor. | Où sous le nom de Bergers et Bergeres sont com | pris les amours desplus signalez d'Espagne. | Traduits d'Espagnol, et conferez és | deux langues. P. S. G. P. | Et de nouveau, reveus et corrigez par le sieur | I. D. Bertranet. | A Paris. | Par Anthoine du Brueil. 1611.

En 8.º—4 dos col.: la una con el original español, y la otra con la traducción francesa.—347 ps. ds. (más 4 de principios y 10 de tabla alfabética, en francés, al fin).

Priv. para la impresión: Despachado en París, 23 Diciembre 1611.

«Au lecteur.»—En este prólogo del traductor dice que pasó la mayor parte de su edad juvenil en la corte de España y en las ciudades donde, á juicio de los más entendidos, se habla con más perfección la lengua. Llama á la presente «esta última impresión.» Se firma L. D. Bertranet.

Versos laudatorios:

De Baltasar Boschet al traductor.

Item un anónimo.

—3120. Cancionero del excelentísimo Poeta George de Montemayor, de nuevo emendado y corregido. Dirigido al Ilustrísimo Sr. Gonzalo Fernandez de Córdoba, Duque de Sesa, y de Terra-nova, Marques de Bitonto, Conde de Cabra, Señor de Baena.—En Çaragoza en casa de la biuda de Bartolome de Nájera. Año 1562.—Vendense en casa de Miguel de Suelves, Infanzon. (Al fin.) Fué impresa la presente obra en la muy Noble y Leal ciudad de Zafagoza: a costa de Miguel de Suelves, alias, Zapila Infanzon, mercader de libros, vecino de Zaragoza. Acabose a 7 de april año de 1562.

En 12.º—Retrato (en lo alto del frontis), y al fin, después del membrete de la imprenta, el escudo con la cifra del impresor.—180 ps. ds. (sin 8 de principios y 3 de tabla al fin).

La dedicatoria es de Montemayor: «Los libros son hijos del entendimiento del que los compone, y como tales deben ser amados.»

Soneto de Jorge de Montemayor al Duque, en el cual usa la voz *esprimentar*.

— de Diego Rodríguez Monteiro.

Elegía á la muerte de Montemayor, por Francisco Marcos Durantes.

—3121. Cancionero del Excelentísimo Poeta George de Montemayor, de nuevo emendado y corregido. Dirigido al Ilustrísimo Señor Gonzalo Fernandez de Córdoba, Duque de Sesa, y de Terra-nova, Marques de Bitonto, Conde de Cabra, Señor de la casa de Baena.—Con licencia impresso en Alcalá de Henares en casa de Juan Gracian, 1572. (Al fin.) A costa de Juan Gutierrez, mercader de libros.

En 8.º—190 ps. ds. (y 8 de principios, con 2 más de tabla al fin).—Incorrecta impresión.

Licencia á Gaspar de Ortega: Madrid, 2 Mayo 1572.

Dedicatoria. (No tiene cosa especial.)

Soneto de Montemayor á su Mecnas; concluye:

¡O gran Duque de Sesa, claro ejemplo
De armas, sciencia, ingenio, estilo y arte...

Soneto de Diego Rodríguez Montero al lector:

Lector, deten el paso, y tiento a tiento...

Elegía á la muerte de Montemayor, por Francisco Marcos Durantes:

Comienza, musa mia dolorosa...

El soneto de Rodríguez Montero acaba:

Si Mena en verso heroico se ha mostrado,
Heredia en devocion, y en los amores
A Garci-Sanchez vimos estremado;
El gran Montemayor de los mayores,
En todo a todos ellos ha imitado,
Y así es en nuestra edad de los mejores.

El encabezamiento de la obra es: «Comienza el Cancionero de las obras de humanidad de George de Montemayor;» y el final: «Fin del Cancionero de las obras de humanidad de George de Montemayor,» lo que arguye que se reservarian tal vez para la segunda parte las *Obras de devoción*.

Esta primera está dividida en tres: primera, versos cortos de arte real; segunda, «Comienzan los sonetos y canciones y otras cosas á la medida del verso italiano» (fol. 58); tercera, «Comienzan las Obras de burlas» (folio 178).

Entre éstas se lee: «Enviaron al auctor diez sonetos hechos á la muerte de Feliciano de Silva, y él los volvió á enviar poniéndoles al cabo este soneto» (fol. 185). Acaba:

Teneis un fundamento bajo y vano,
Una sentencia floja, y es de suerte,
Que no puedo hallar substancia en ella

Mas no puedo creer, o Feliciano,
Que estas han sido hechas a tu muerte,
Mas antes creo que fueron causa della.

Nació en Montemayor, cuatro leguas de Coimbra.
Murió de muerte violenta en el Piamonte á 26 de Febrero de 1561. Ramírez Pagán dice en un soneto:

¿Quien tan presto le dió tan cruda muerte?
Invidia, y Marte y Venus lo ha causado...

Al fol. 185: «Esta carta enviaron á Montemayor en Flandes:»

Estoy metido en un dolor tan grande,
Señor Montemayor, que me ha movido
A hacer que en este caso me desmando...

El autor de ella aparece por la respuesta de Montemayor llamarse *Tal de Peña*:

Me duele, señor *Peña*, vuestro daño...—fol. 186.

Meted, pues, señor *Peña*, en vuestro seno
La mano, y si podeis, huid de amores...—fol. 190.

La expresión equivoca en *Flandes* no deja bien conocer si era *Peña* ó *Montemayor* el que estaba en Flandes. Uno ú otro pudieron ser autores de aquellos lindos versos estampados en el *Cancionero* de Ambéres:

Que no quiero amores
En Inglaterra...
Ay dios de mi tierra,
Siquisme de aquí...
Ay ojos verdes,
Ay los mis ojos... etc.

que se dicen compuestos por un sujeto de la comitiva del Príncipe D. Felipe (II) cuando pasó á Flandes é Inglaterra.

Montemayor fué en sus primeros años músico de la capilla del Rey de España: después siguió las armas.

Entre las coplas ajenas que Montemayor glosa, se pone:

Ven, muerte, tan escondida,
que no te sienta venir;
porque el placer del morir
no me torne a dar la vida...—fol. 31.

Versos de D. Juan Vázquez de Ayora, llegando á la corte, y siéndole forzado partirse huyó, fol. 4.

Versos de D. Rodrigo Dávalos que glosa Montemayor:

Ay triste de mi que he visto
Una zagala tan bella,
Que diera yo por no vella
La gloria de habella visto...—fol. 53.

En el bien soy *extranjero*,
y en el mal
mucho mas que natural...—fol. 54.

Soneto yéndose el autor á Flandes, fol. 60.

Epístola á D. Jorge de Meneses, fol. 76.

Soneto portugués y castellano, fol. 83.

Elegía á la muerte de Feliciano de Silva, fol. 88.

Idem-epitafio, fol. 92.

Silvio (= nuestro poeta de Silva), fol. 91.

Elegía:

Perdí mi bien, perdí mi Feliciano:
Muerta es la gracia, el ser, la sotileza
La audacia, ingenio, estilo sobrehumano...—fol. 89.

Mirobriga, patria de Feliciano, fol. 91.

Soneto de Gutierre de Cetina siendo enamorado en la corte, para donde Montemayor se partía:

Si como Lusitano vos, yo fuese...—fol. 111.

Respuesta de Jorge de Montemayor siendo enamorado en Sevilla, donde Gutierre de Cetina se quedaba;

Vandalio, si destar muy descontento...—idem.

—3122. Cancionero del excelentísimo poeta George de Montemayor, de nuevo emendado y corregido.—Dirigido al ilustrísimo señor Gonzalo Fernandez de Córdoba, duque de Sesa y de Terranova, marques de Bitonto, conde de Cabra, señor de la casa de Baena. (Aquí una figura de caballo en pelo con una estrella debajo del hocico.)—En Salamanca en casa de Juan Perier, mercader de libros, e impresor, 1579. (*Al fin*, sobrepuesto.) En Salamanca por Juan Perier, año de 1576.

En 12.º—letra grifa.—234 ps. ds. (sin 11 más de principios y 4 al fin con la tabla).

A 2-3, la licencia á favor de Luis Velázquez Garzón, «librero estante en esta Corte» (Madrid). Del *Cancionero* se dice «que habia sido impreso con licencia nuestra (del Consejo): Madrid 28 julio 1579.—Antonius epicopus.—El L. Fuenmayor,» etc.

A 4-5, dedicatoria de Montemayor al duque de Sesa. A 5 vuelta, soneto al mismo.

A 6, soneto de Diego Rodríguez Montero al lector.

A 7-11, elegía á la muerte del excelentísimo poeta Jorge de Montemayor, por Francisco Marcos Durantes.

Hasta la pág. 81 generalmente se contienen las poesías cortas, que se continúan después al fol. 215, donde comienzan las *Obras de burlas*, hasta 225.

Al fol. 85 comienzan los sonetos y canciones y otras cosas á la medida del verso italiano.

Al fol. 154 comienzan las églogas del excelentísimo poeta Jorge de Montemayor.

TABLA.

Coplas (6 onzavas):

Dichoso y seguro estado,
Vida llena de contento...

Villancico ajeno:

¿Quién te hizo, Juan pastor,
Sin gasajo y sin placer,
Que tú alegre solias ser?..

Glosa de Montemayor (8 décimas):

Joan, estoy maravillado...—fol. 3.

Carta (17 coplas, octavas):

No te cause alteracion
Ver que escribirte presumia,
Pues me corta Amor la pluma
Y el tiempo me da ocasion...—fol. 4.

Otras coplas (5 coplas, octavas):

Señora, pues que padezco,

Una sola cosa os pido,
Y es que tengais entendido
Que solo por fe merezco
Lo que por mí no he podido:
Y si oír
No quereis ni consentir...—fol. 7.

Ajena (copla):

¿Para qué me dais tormento
Aprovechando tan poco?
Perdido, mas no tan loco
Que descubra lo que siento.

Glosa de Montemayor (4 coplas, octavas):

Pues mi mal es sin remedio...—fol. 10.

Carta (19 octavas):

No por dejar de serviros...—fol. 12.

Otras coplas (5 décimas con quebrado):

De tan alta perficion
Natura quiso dotaros...—fol. 17.

Ajena:

De mi ventura quejoso,
De quien me agravia contento,
De mi remedio dudosos,
Mas no de mi perdimiento.

Glosa de Montemayor (4 décimas):

Quejarme de mi ventura
¿Cómo puedo, pues os vi?...—fol. 18.

Otras (toda corrida):

El corazon fatigado
Y el cuidado
Renovando su accidente...—fol. 20.

Carta (21 coplas, octavas):

Ora mi carta no veas
O la rompas sin leella...—fol. 21.

Copla:

Aunque el plazo me acortais...—fol. 26.

Otra:

Darnos vaso es gran cordura...—fol. 27.

Otras (10 décimas):

De verme bien empleado
Y ver lo que mereceis,
Mil veces quedo agraviado
Por lo que me suspendeis...—fol. 27.

Ajena:

Vive leda, si podrás:
Y no penes atendiendo
Que segun peno partiendo
Ya no espero que jamás
Te veré ni me verás.

Glosa de Montemayor (5 décimas):

Vive, pues muero partiendo,
Y si vives, vive leda...—fol. 30.

Otras (5 décimas):

Gasto la vida sirviendo,
Ciegan los ojos llorando,
Gasto el corazon penando,
Y porque viva muriendo
El tiempo se va alargando...—fol. 32.

Ajena:

Alcé los ojos mirando
Y tan grande espacio veo
De mi bien a mi deseo,
Que los abajé llorando.

Glosa de Montemayor (4 décimas):

Pensar que acaso miré...—fol. 33.

Carta (19 octavas):

Cansada debes estar,
Señora, de lo que escribo...—fol. 35.

Canción (2 octavas):

¡Quitaré el partir la vida;
Que al triste sería partido,
Con que no fuese el olvido
Tan cierto tras la partidal...—fol. 40.

Ajena:

Pues me bastan mis enojos,
Señora, para morirme,
¿Con qué pagaré a mis ojos
Lo que les quité en partirme?

Glosa de Montemayor (4 décimas):

Ojos cansados y tristes...—fol. 40.

Pastoril (2 décimas):

Zagal, muy libre te veo.
¿Qué has habido con Amor?
Escarmentóme el dolor
Y he despedido el deseo...—fol. 42.

Ajena:

Ven, muerte, tan escondida
Que no te sienta venir,
Porque el placer del morir
No me torne a dar la vida.

Glosa (3 décimas):

Tiene tanta calidad...—fol. 43.

Carta (20 octavas):

Si algun disgusto te diere...—fol. 44.

Copla:

Libro, si tan bien librara...—fol. 49.

Ajena:

Carillo, allégate acá.—
Dí qué me quieres, zagal.—
Quiérote contar mi mal...

Montemayor (2 octavas):

Carillo, llégate aquí...—fol. 49.

(7 décimas.) Si amor pudo saltearme...—fol. 50.

Canción:

Aunque, señora, me muero,
El morir no me atormenta...—fol. 52.

Otra (2 décimas):

De merced tan estremada...—fol. 53.

Otra ajena? (14 décimas):

Justa fue mi perdicion,
De mis males soy contento,
Ya no espero galardon,
Pues vuestro merecimiento
Satisfizo mi pasion...—fol. 53.

Ajena:

No hullo a mis males culpa,
Porque en mi terrible pena
La causa que me condena
Me disculpa.

Glosa de Montemayor:

No merece pena aquél...—fol. 58.

(Sic.)

Todo es poco lo posible...

Glosa:

Yo lo imposible pretendo...—fol. 58.

Otra (8 décimas):

Despues, señora, que os vi...—fol 59.

Glosa de *La bella mal maridada* (4 décimas):

Bien acertara Natura...—fol. 61.

Copla de Juan Vázquez de Ayora:

Siempre fue mejor el ser...—fol. 63.

Respuesta de Montemayor:

Quien esto pudo entender...—fol. 63.

Coplas (8 décimas):

Príncipe muy poderoso...—fol. 64.

Villancico pastoril:

Di Gil, ¿de qué murió Blas
Tan mozo y tan mal logrado?
¡Mia fé, Gil, de enamorado...

Glosa de Montemayor:

Murió con muy gran contento...—fol. 65.

Ajena:

Dí zagala ¿qué harás
Cuando veas que soy partido?
Carillo, quererte mas
Que en mi vida te he querido.

Montemayor:

Despues que de aquí partiere...—fol. 67.

Ajena:

Véante mis ojos
Y muérame luego,
Dulce Amor mio,
Y lo que yo mas quiero.

Montemayor:

A trueque de verte...—fol. 69.

Ajena:

¡Ah Pelayo qué desmayo!
De que sí?
D' una zagala que vi.

Montemayor:

Ah Pelayo ¿dónde estás?...—fol. 69.

Ajena:

No soy yo quien veis vivir,
No, no, no:
Sombra soy del que murió.

Montemayor:

Vive en mi solo un contento...—fol. 70.

Ajena:

Dáme acogida en tu hato,
Zagala, que Dios te duela.
Cata que en el monte yela.

Montemayor:

Acógeme, pues me yelo...—fol. 71.

De D. Rodrigo Dávalos:

¡Ay triste de mí que he visto...

Montemayor:

Hablo como apasionado...—fol. 72.

De D. Rodrigo Dávalos:

En el bien soy *extranjero*;
Y en el mal
Mucho mas que natural.

Montemayor:

Quiso Amor de mi firmeza...—fol. 73.

Carta (20 octavas):

Si piensas, señora mia...—fol 75.

— 3423. Segundo cancionero de George de Montemayor dirigido al Ilmo. Sr. Gonzalo Fernandez de Cordoba, Duque de Sesa y de Terranova, Marques de Bitonto, Conde de Cabra, Señor de Vaena. (Estampeta.) Con licencia impreso en Coimbra por J. de Barrera. 1579. (B.-P. F.)

En 12.º—122 ps. ds. (más 12 de principios).

Licencia: En Lisboa, 19 Junio del 78.

Dedicatoria.

Soneto de Montemayor al duque de Sesa.

— de Diego Rodríguez Monteiro al lector.

Elegía á la muerte de Montemayor, por Francisco Marcos Durantes.

—* 3424. Cancio | nero del excelentissi | mo Poeta George de Monte | mayor, de nuevo emen | dado y corre | gido. | Dirigido al Ilus | trissimo señor Gonçalo Fernandez de Cordoua, | Duque de Sessa, y de Terranova. Marques | de Bitonto, Conde de Cabra, señor | de la Casa de Vaena. | Con licencia | en Madid (*sic*), Por la viuda de Alonso Gomez | Impressor del Rey. N. S. | 1588.

En 8.º—8 h. de preliminares, 179 de texto y 5 más de tabla. No hay que hacer caso de la foliación, que desde la hoja 144 está muy equivocada.

Contiene: Portada.—Licencia á Juan López Perete (por una vez): Madrid, 12 Julio 1581.—Al Ilmo. Sr. Duque de Sesa.—Soneto de Montemayor al mismo duque de Sesa.—Soneto de Diego Rodríguez Montero, al lector.—Elegía á la muerte de Montemayor, por Francisco Marcos Durantes (es Durantes ó Dorantes?) en tercetos.—Texto, fol. 1 á 179 (según la foliación, la última es 170).—Tabla (cinco hojas).

— * 3125 (Grab. en mad.) Glosa de diez coplas | de don Jorge Manrique hecha por Jorge de | Montemoor: sobre la muerte de la muy al | ta princesa doña Maria hija del Rey dō | Juan tercero de Portugal: dirigi | das al muy magnifico e discreto | señor Juan de Silua Regidor | de Portugal. (B.-N. de Lisboa, tomo de *Varios, reservados*, número 177.)

En 4.º—6 h.—sign. A.—l. g.—Port. orlada.—El autor & Su Señoría.—Texto: en lo alto, en medio, el de Jorge Manrique, y debajo, á dos columnas, la glosa que empieza:

Placeres quedaos atrás...

MONTERDE (MIGUEL).

«Miguel Monterde, Rector (= párroco) de Villanueva de la Guerba, y Racionero de la Seo de Zaragoza, *tradujo la Crónica de Ramon Montaner* hasta el cap. 442.

»No sabemos si pasó adelante; porque aquí da fin el manuscrito, que fué de la *Librería* del Dr. Bartolome Llorente, canónigo de Nuestra Señora del Pilar: y hoy se guarda en el Archivo.

»Vivia por los años de 1560; como consta por escriptura auténtica que yo he visto.»

(Uztarroz, *Biblioteca Aragonesa*.—MS., p. 63.)

MONTERO DE ESPINOSA (D. ROMÁN).

3126. Siete meditaciones sobre la oracion del Padre-nuestro, escritas por la Seráfica Madre Santa Teresa de Jesus, y glosadas en verso por D. Roman Montero de Espinosa, a devocion de Agustin Navarro Burena, Baron del Sacro imperio, Caballero del habito de Santiago, del Consejo de S. M., su Regente en el Supremo de Aragon, y Secretario de Estado y Guerra en los Estados-bajos. — En Ambéres en la imprenta Plantiniana de Baltasar Moreto, año 1656.

En 8.º marquilla.—50 ps. ds. (y 8 más de principios).

Acaban en la pág. 32, y empieza en la 33 la traducción del *miserere* en verso por D. Luis de Ulloa.

Dedicatoria: Bruselas, á 18 de Octubre de 1654.

Al lector.

Aprob. de Fr. Juan de la Madre de Dios, provincial de carmelitas descalzos y predicador de S. M. en la capilla Real de Bruselas.

— * 3127. Proclamacion | de | la quiev-
tvd | y exclamacion | de | la discordia |
Construyelas, y ensalzalas | a | los pies |
de | Phelipe el Grande | Don | Roman Mon-

tero de Espinosa | Theniente de Maestre de
Campo Ieneral | en el Estado de Milan.

En 4.º—20 h. paginadas, con reclamos, signadas B-E, de las cuales dos son de principios y contienen: Portada, con el reverso en blanco.—Aprob. de D. Juan Ramos: 24 Julio 1659.—Soneto al autor, de D. Eugenio Ruiz de la Vega.

MONTERO DE ESPINOSA Y DÁVILA (DON FERNANDO).

* 3128. A la recu | perada salvd de la |
Saca, Catholica, Augusta Ma | gestad de
nuestro Gran Mo | narcha Don Carlos | Se-
gundo, que Dios | guarde. | Afectos de sv
mas | humilde, si Leal Vasallo. | Don Fer-
nando Montero | de Espinosa, y Davila. |
Romance.

En 4.º—2 h. orladas, con reclamos y la signatura A.
El romance empieza en seguida sin otra portada.

MONTES (DIEGO).

3129. Esta obra llamada Instruccion y regimiento | de guerra hizo y ordeno Diego Montes vecino de la villa de la Guardia | soldado viejo de Su Magestad. Dirigida al Illustre y muy magnifico | señor Don Beltran de la Cueva Duque de Alburquerque. En la qual trata sutiles auisos y cosas secretas del exercicio militar de la guerra. (*Al fin.*) Acabose el presente libro en la ciudad de Caragoça en casa de Geor | ge Coci: el vltimo dia de Octu | bre. Año de mil y quinien | tos y treynta y | syete. (B.-F.-G.)

En 4.º—Frontis.—l. g.—9 h.

A la vuelta la tabla de los capitulos.

TABLA.

Cap. I.—Que trata cómo se ha de ordenar la guerra justa, fol.....	3
Cap. II.—Cómo se debe hacer la gente, y cómo se ha de regir después de hecha.....	4
Cap. III.—De la orden que se ha de tener en la vi- tualla.....	5
Cap. IV.—De la orden que se ha de tener en el lle- var de la artilleria.....	6
Cap. V.—Cómo se ha de gobernar un ejército y qué personas son obligadas á le gobernar.....	7
Cap. VI.—Que trata de la orden que ha de llevar el ejército cuando <i>marcare</i> , y la orden que ha de llevar cuando se retirare.....	10
Cap. VII.—En que se declara si será mejor para dar una batalla llevar poca gente ó mucha.....	12
Cap. VIII.—Cómo el general debe ordenar la bata- lla para haber <i>victoria</i> de sus enemigos.....	13
Cap. IX.—Cómo se han de guardar las ciudades, villas y castillos que el señor del ejército ga- nare.....	17

«¶ *Prologo*.—Los autores, escriptores y sapientisimos Filósofos... por saber los secretos del universo visitaron las provincias, y en algunos lugares... hallaron *antiguallas* debujadas de bulto, y otras de pintura y hacian *entretallar* en piedra-mármol sus batallas... (*entretalladura e pintura*) etcétera.

»De la gente que viniere a servir la bandera del... Capitan, tome los mas pláticos y mas experimentados, y haga cuatro *caporales* que comunmente llaman *cabos de escuadra*, y estos vayan por las provincias a *hacer la gente*: y la gente que hicieren... sean hombres de buena casta, sueltos, ligeros... deseosos de ganar honra: estos son despues muy honrados soldados... Estos tales andan siempre muy aderezados y galanes: traen muy lucidas armas; huélganse de hacer cosas muy señaladas por que sean conocidos: estos tales son llamados en el campo de Italia los *Guzmanes* entre los españoles.—fol. 4.

»Háse de saber gobernar tan bien el capitan con su gente, y en los pueblos donde (el capitán) fuere *lojado* (=alojado) no se quejen del a la partida.—4.

»Cuando los franceses ganaron a Apulla, el *Gran Capitan* se metió en Barleta con muy poca gente Española que tenía; y el viso-rey de Francia con poderoso ejército venía la vuelta del para le asitiar dentro de Barleta; y envióle a decir con un trompeta que rendiese la ciudad... sino, que no le tomaría despues a partido. El *Gran Capitan* le respondió que el miedo habia *dejado en el vientre de su madre*; y que si viniese, en el campo lo hallaría.—9.

»Son buenas armas arcabuces y *escopetas* para hacer la guerra.—10.

»Unos (soldados de a caballo) traen *lanzas de ristre*, y otros traen *lanzas a la ligera*; y los que traen *lanzas de ristre*, son la *gente darmas*: y los que traen *lanzas ligeras* son *caballos ligeros*... las *lanzas de ristre* no pueden aprovechar... mas de un *encuentro*. Y las *lanzas ligeras*, que comunmente llaman *jinetas*... sirven a todo... lo que no hacen las otras.—10.

»Algunas veces *tuviedo* la victoria segura, por no ser la gente plática, la hacen *dubdosa*.—11.

»Pongan la artilleria en la *rezaga*.—14.

MONTES DE OCA (FRANCISCO).

* 3430. Del doc | tissimo Reveren | do P. M. F. Basilio | Ponce de Leon, honor | de España. | Lustre de la inelyta Salmanticense Academia, | Cathedratico de Prima de Theologia, | y Chanchellario que fue suyo. | Principe de los ingenios, Phenix de las ciencias, | fausto germen á la familia de Agustino. | Fama postvma. | Affecto suyo. Francisco Montes de Oca natu- | ral de la Ciudad Real de las Palmas en | la Isla de la

gran Canaria. | La Dedicá al glorioso Padre San Iuan de Sahagun | Patron de Salamanca. | Con licencia del Ordinario, y del señor Maes- | trescuela, en Salamanca, por Diego | Cussio. Año de 1630.

En 4.º—18 h. sign. A-El., sin paginar, con reclamationes; de ellas tres de preliminares, en que se encuentran: Portada.—v. en b.—Censura: Salamanca, 1.º Marzo 1630. Dr. D. Antonio Calderón.—Licencia: 4 Marzo 1630. L. Saldaña.—Al lector.—Dedicatoria (en octavas).

Contiene este tomo composiciones latinas y castellanas de los autores siguientes:

Dr. D. Antonio Calderón.
Dr. D. Juan de Zamora.
Canónigo Jorge Sánchez.
M. Blas López.
M. Gonzalo Correa.
D. Juan de Escobedo Altamirano.
D. Juan Romo de Agüero.
D. Gabriel Alcón.
L. D. José Aldana.
D. José Lors de Peramato.
D. Juan Gallo de Estrada y Manrique.
Fr. Alonso Pérez.
D. Francisco de Sandoval.
L. Juan de Lázaro.
D. Francisco de la Espada.
D. Antonio del Castillo.
Juan Gómez de Ulloa, racionero.
D. Lorenzo Gómez de Ocampo.
Mateo Jiménez.
D. Antonio Hocés.
D. Eugenio de Toro Pacheco.
D. Pedro Jiménez de Arteaga.
D. Diego de Villanueva y Monje.
D. Antonio del Nero y Escobar.
Juan Domínguez.
Fr. Antonio de Isla.

MONTESDOCA (JUAN BAUTISTA).

* 3434. De | febris pestilentis | essentia, cavis, effectis, | virulentis qualitati | bus, corruptis affectibus, maligno | contagio; | Necnon de Virtute, et | efficientia Dæmonis, hominisve, circa truculentæ huius | infectionis lethiferum morbum; | Etiam si nulla adsit Cælestium influxuum noxia, aut | pestilens constitutio; | Dissertatio vni- | ca | ex solida philosophia, et | verissimis Historiis. | Ioanne Baptista Montesdoca, | Doctore Medico Hispalensi, | Avctore. | Signum salutis. Sapient. cap. XVI. 6. (Un grabado.) Non est in alio salus. Act. 4. 12. | Hispali, Anno M.DC.XXX.

En 4.º—35 hojas foliadas, con reclamationes y las signaturas A-I.

La hoja de non es la portada, que no está incluida en la foliación ni letra de registro: tiene el reverso en blanco.

MONTESINO (AMBROSIO).

3432. Comentario de la Conquista de la ciudad de Baeza, y Nobleza de los Conquistadores della, fecho por Ambrosio Montesino, clérigo. Dirigida al muy Ilustre Señor D. Alonso de Carvajal, VII Señor de la villa de Jódar.

MS. original en folio.

Además de la dedicatoria á Carvajal hay otra

«¶ Epístola de Ambrosio Montesinos, clérigo, natural de Baeza, a los muy ilustres Señores Justicias y Regimiento della.»

(En ella dice que en aquella fecha había 340 años que se ganó Baeza: luego escribía esta dedicatoria el año de 1507.)

«Va (dice) repartida esta *Primera parte* en tres libros: el primero trata desde su fundacion hasta que la ganó el Conde D. Lope; el segundo trata de los linajes de los Caballeros que la conquistaron; el tercero, de las cosas particulares della. Si no va curiosa, va muy verdadera.»

Licencia del ilustre Sr. Dr. Millán, del Consejo de la Santa Inquisición de Sevilla:

«Vi esta Historia, y toda la letra está sin nota de cosa que ofenda a nuestra Sancta Fee católica y buenas costumbres. Es obra gustosa para quien la leyere, y laboriosa y ingeniosa de parte del autor, y digna que se comunique y lea de todos.—Fecho a 4.º de abril de 1562 años.—El Dr. Millán.»

Licencia del ilustre Sr. L. Valera, teniente de Sevilla por S. M.:

«El Licenciado Valera, Teniente en esta ciudad de Sevilla y su tierra por S. M., por la presente doy licencia a cualquier Impresor de libros que fuere, para que pueda imprimir un libro que vos el dicho Ambrosio de Montesinos habeis compuesto, cuyo título es *Recopilacion de la conquista de la ciudad de Baeza, y de las cosas notables y linajes della*, con que primero sea visto por el Sr. Dr. Millán para lo que toca a que no haya en él ningún error contra nuestra Sancta Fee católica. El cual dicho impresor o impresores por vos el dicho Ambrosio Montesino nombrados lo impriman sin incurrir por ello en pena alguna.—Fecho en Sevilla a 20 de agosto de 1564 años.—El Licenciado Valera.—Bar-tolomé de Morales, Escribano.»

(Todo está de una letra, señal de que ésta es copia de las licencias originales; pero que el libro es el original lo prueban sus muchos tachones, todos, con lo demás, de una misma letra.)

«¶ AUTORES

EN EL DISCURSO DESTA OBRA ALEGADOS.»

Crónicas de España de los autores siguientes.

De D. Rodrigo, arzobispo de Toledo.
De San Isidro.

De San Ildefonso.
De D. Lucas, obispo de Tuy.
Del rey Charles de Navarra.
De Mosén Tomich.
Del rey D. Alonso el Sabio.
De D. Rodrigo Sánchez de Arévalo, obispo de Palencia.

Del obispo de Girona.
De Lucio Marineo Sículo.
De Florian do Campo.
De Per-Antón Beuter.
De Martín de Viciana.
De Juan Vaseo.
Marco-Antonio Sabellico.

Anacephaleosis de los reinados de España, de D. Alonso de Cartagena.

Plinio, *De Natural Historia*.

Quinto Curcio, *De la vida de Alejandro*.

Décadas de Tito Livio.

Nobiliario vero, de Hernán Mejía.

Anales de Aragón, de Jerónimo Zurita.

Historia General, de Paulo Jovio.

Comunidades de España, por Paulo Jovio.

Hernán Pérez de Guzmán, *Valerio de las Historias*.

Hernando del Pulgar, *Epístolas y Claros Varones*.

Hernán Pérez de Guzmán, *Mar de Historias*.

Gonzálo de Ayora, *Sumario de Córdoba*.

Gonzálo de Ayora, *Avila del Rey*.

Alvar Gutiérrez de Torres, *De las maravillas del mundo*.

D. Antonio de Guevara, *Epístolas*.

Pedro Barrantes Maldonado, *Didlogo de Gibraltar*.

D. Luis de Avila, *Comunidades de Alemania*.

Crónicas de los reyes y caballeros:

Del Cid Ruy Díaz.

Del rey D. Fernando el Santo.

Del rey D. Alonso el Sabio.

Del rey D. Sancho el Bravo.

Del rey D. Fernando el IV.

Del rey D. Alonso XI.

Del rey D. Pedro.

Del rey D. Enrique el II.

Del rey D. Juan el I.

Del rey D. Juan el II.

Del rey D. Enrique IV, por Valera.

— por Pulgar.

De los Reyes Católicos, por Nebrija.

Del Condestable de Portugal, por Nuño Alvarez.

Del rey D. Juan II de Portugal.

Del rey D. Manuel de Portugal.

Del Gran Capitán, por Pulgar.

Del condestable D. Alvaro de Luna.

Del marqués de Pescara.

Décadas de España, por el cronista Alonso de Palencia.

Crónica de Toledo, por Pedro de Alcocer.

Crónica de Aragón, por Lucio Marineo Sículo.

Crónica de la Orden de San Agustín.

Crónica del Perú y Méjico, por Gomara.

Crónica del Perú, por Zárate.

Cerco de Malta, por Francisco Balví.

Cerco de Malta, por Claudio Bernat.

Establecimientos de la Orden de Santiago.

Obras de Juan de Mena.

Refranes del Comendador griego.

Cancionero general.

Grandezas de España, por el M. Medina.

Carro de las Donas.

*Romances viejos.**Historia de Madrid*, de J. B.*Historia de las Ordenes*, de Rades.*Historia de España*, de Garibay.*Historia de los moros*, de D. Rodrigo Jiménez.*Repartimiento de Sevilla*.*Repartimiento de Baeza*.*Wolfango Latino*, *De migrationibus gentium*.*Salustio*.*Archivo de Baeza*, de Simancas, de Sevilla, de Soria y Alcalá la Real.*Sepulcros, epitafios y letreros auténticos*.*Arco del alcázar de Baeza*.*Títulos de mayorazgos*.*Canción antigua del escudo de armas de Baeza*:

Sobre dos torres doradas

Vide una cruz milagrosa

Con dos llaves argentadas

Y las puertas zafradas

Sobre sangre generosa.

Baeza soy muy famosa

Por valientes Capitanes,

Soy jaula de gavilanes

Con mil despojos gloriosos

Ganados por mis afanes.

El Fuero Juzgo del Rey D. Sisenando.*Agustino Justiniano*, *La Historia de Génova*.*Triunfo Raimundino*, del Br. Trasmiera.*Noticia provinciarum*.*Conquista de Ultramar*.*Las Partidas del Rey D. Alonso*.*Décadas de Pedro Mártir*.*Leyes del Fuero del Rey D. Alonso*.*Olaus Magnus: De partibus septentrionalibus*.*Paulo Orosio*.*Ptolomeo*.*Valerio Máximo*.*Flos Sanctorum*.

El principio del libro se halla sano, encuadernado en medio de él.

La obra lleva, como estampados en madera, ciertos escudos de armas, que acaso tenía abiertos ya el autor para la impresión de la obra.

«Por quien () dice el *Romance*,»

Sacaron a degollar

Al triste de Don García,

Porque mató un caballero

Que Solís por nombre había...—fol. 40.

«Refran:»

Cárdenas y el Cardenal,

Y Chacon y fray Montero,

Traen la corte al retortero...—fol. 44.

«El antiguo *Romance* que empieza:»

Por los mas espesos bosques

Y montañas de Navarra...

«Por éste Conde (D. Lope Díaz) dijeron:»

El Conde D. Lope, el Vizcaino,

Rico de manzanas,

Pobre de pan y vino.

«No es digno de silencio el famosísimo Juan de Mena, honor de la ciudad de Córdoba y de las Le-

tras Castellanas de su tiempo, cuyo sepulcro se ve en Tordelaguna con una inscripción que dice así:

«Felix patria, dicha buena,

Eseondrijo de la muerte,

Aquí te cupo por suerte

El poeta Juan de Mena.»

»Y es donoso castigo de los Poetas que habiendo Juan de Mena tenido en este ejercicio tan buena opinion, no hubiese quien mas ingeniosa lápida pudiese en su sepulcro: indigno premio a sus buenos estudios.»

«¶ Cap. LXXXVI.—De Iñigo de Mena.»

«¶ INDEX DE LOS CAPITULOS.

»Cap. I.—Del asiento de Baeza, y de la antigüedad de su nombre y fundacion.

»Cap. II.—Del tiempo que Baeza estuvo en poder de Moros.

»Cap. III.—Como Baeza fue ganada por el Emperador D. Alonso, Rey de Castilla.

»Cap. IV.—Como fué vencido por los moros el Rey D. Alonso de Castilla en la batalla de Alarcos...

»Cap. XVI.—Como el Rey D. Fernando el Sancto envió a D. Lope Diaz de Haro, Señor de Vizcaya, en socorro de Baeza, y la ganó de los moros.

»¶ Libro II.

»De los ganadores de Baeza, en que se deriban los linajes. (Por apellidos.)

»¶ Libro III.

»Cap. I.—Como Baeza ha sido principado de los Príncipes de Castilla.

»Cap. II.—De la festividad y cosas particulares de Baeza.

»Cap. III.—Del exito y ejercicio de Caballería.

»Cap. IV.—De los bandos de Benaventes y Carvajales.

»Cap. V.—De como Manuel de Benavente y Alonso Sanchez fueron los primeros que en Italia dieron muestras del valor de los Castellanos en las armas.

»Cap. VI.—De las reyuelas que hubo entre estas casas en el tiempo de las Comunidades. (Véase.)

»Cap. VII.—De la ciudad de Ubeda, de la Caballería y bandos della...

»Cap. XVII.—De las cosas que quedan para la Segunda Parte desta Historia.»—fol. 408.

Faltan al principio más de doce hojas.

Cap. III:

Cantan de Oliveros, cantan de Roldan,

No de Zurraquin que fué buen barragan:

Cantan de Roldan, cantan de Oliveros,

No de Zurraquin que fue buen Escudero.—fol. 4.

«Cita el *Romance*:»

Ya se salen de Jaen

Los treientos hijosdalgo...

«Salíó Alonso Navarrete a la plaza y esperó al toro y de la primer lanzada derribó al toro; de donde decían un *cantar*:»

Caballeros de Ubeda,
Salid al mercado;
Que Alonso Navarrete
Matará el toro vayo.

«Refran:»

En Baeza quien no tiene nombre,
Navarrete se pone.

«Por quien se hizo el *Romance* que empieza:»

Moricos, los mi moricos,
Los que seguís mi mesnada... (1).

«Cap. XIV.—De las Damas de Baeza, de su lealtad, honestidad y valor.»—fol. 407.

«Refran:»

Hombres de Baeza,
Mujeres de Ubeda.—fol. 108.

«Después deste (D. Lorenzo Suárez de Figueroa) fué D. Gomez Suarez de Figueroa, Comendador mayor de Leon que murió en la batalla de Araya-na en servicio del Rey D. Pedro contra el conde D. Enrique... el cuál hubo en Doña Teresa... su mujer a D. Lorenzo Suarez de Figueroa, que fué maestre de Santiago año de 1437...

»Fundó y dotó el convento de la Orden de Santiago en la ciudad de Sevilla, donde él yace en un sepulcro de alabastro, a cuyos pies se ve la memoria de un perro que tuvo llamado *Amadís*, que se halló con él en las batallas que tuvo, en cuya argolla se lee esta escriptura:

«*Amad Amadís.*»

»Murió este Maestre el año de 1409, habiendo gobernado 22 años la Orden de Santiago; y fué casado con Doña Isabel Mexía, con quien hubo a Don Gomez Suarez de Figueroa, que le sucedió en su mayorazgo de Zafra y Feria.»

(Cap. XLVIII.—De D. Suero de Figueroa, conquistador de Baeza.)

«Refran:»

A ese son
Comen los de Ron.

«Por quien (D. Gómez de Ribera) dice el *Romance*

Alora la bien cercada,
Tú que estás en par del río...

«Esta divisa (del linaje de los Tafures; *No por el huevo, sino por el fuero*) se ve en las sobreseñales de las armas de D. Estevan Iñan, el que está pintado en la iglesia de Toledo, a la brida, armado en blanco, con un pendón y una lanza de armas de encuentro, con una letra que dice:

No por el huevo, sino por el fuero.

de la cual mote usó porque habiendo dado privile-

gio de franqueza los Reyes de Castilla á los de Toledo, y queriendo el Rey imponerles cierto pecho, este caballero no consintió que los ciudadanos lo permitiesen: por lo cuál a instancia de la ciudad fué puesto en aquel templo su retrato con este mote que es refran antiguo castellano, derivado de un cura de Toledo que pedía a una vieja que le pagase los diezmos de los huevos de su gallina por uno que le habia ofrecido, y no queriendo ella poner al cura en mala costumbre, no se lo quiso dar, diciendo: *No lo he por el huevo, sino por el fuero.*»

MONTESINO (FR. AMBROSIO).

«Los Reyes Católicos, D. Fernando y Doña Isabel, no solamente levantaron la Monarquía Española extendiendo su dominio en ambos mundos, sino que tambien la afirmaron con la Religión y la Justicia, y la adornaron con las Letras; enriqueciéndola con libros científicos y piadosos...

»Deseando la Reina que todos sus vasallos tuviesen delante el dechado de la *Vida de Jesu-Cristo*, encargó al doctísimo fr. Ambrosio de Montesino que hiciese comunicable a todos la obra de la

«¶ *Vida de Cristo, de Landulfo Cartujano:*»

lo que practicó con tantas mejoras propias, que debe mirarse como trabajo suyo original, y no romanizado, y que provoca a... todo menosprecio del mundo; y por eso mereció la atención de Santa Teresa de Jesus y del Venerable Juan de Avila.

»Como los Predicadores son las canales por donde se encamina la enseñanza Cristiana a los fieles, dispuso Montesino, para su uso, una *Tabla manual*, a fin de hallar los asuntos correspondientes a todos los *Evangelios* de las Dominicas y de los Dias feriales, y los de todas las fiestas del año...

»Tiene fr. Ambrosio otra obra perteneciente a la instrucción de nuestros oradores, y a la Nación... *Los Españoles fueron los primeros Europeos que pensaron acertadamente...* El Rey D. Fernando el Católico suplió la falta del estudio con la esperiencia, y conocimiento perspicaz de los sujetos, y por eso logró empresas tan felices.

»Valióse pues, del mismo Fr. Ambrosio Montesino para que romanizase las *Epístolas* y *Evangelios*... lo que hizo con tanto primor, que esta traducción es un monumento del lenguaje castizo Español.»

(¶ Mayans: *El Orador Cristiano*, diálogo 3.º, § XXI.)

«En el año de 1508 en 14 de Setiembre el P. Fray Ambrosio Montesino, de la orden de San Francisco, imprimió en Toledo un *Breviario de la inmaculada Concepcion de la Virgen Nuestra Señora* en 146 hojas de á 8.º (aprobado por Sisto IV, Inocencio VIII, Alejandro VI, y Julio II, como parece por su exordio) para uso de las Religiosas de esta Sagrada orden.

«Está distribuido por los dias de la semana, y en

(1) Los que ganáis mi soldada.

cada uno sus vísperas y completas, maitines, laudes, prima, tercia, sexta, y nona, con segundas vísperas y completas.

»Sacó el oficio del primer día del de *Leonardo Logarol*, y los de los demás de el de *fr. Bernardino de Bustos*, en cuanto a las lecciones muy poco mudado, si bien distribuido con mejor orden; y añadióle *himnos* diversos, y todas las horas menores.

»Este *Breviario* es de la insigne librería del *Señor D. Lorenzo Ramírez de Prado*, que por merced que me hizo su afabilidad, y devoción a este misterio, me le comunicó para que dél sacase esta relación.

»Otro como él presenté al Rey, y está en su *Real Librería*. (Escorial?)

»Dél hace memoria *Vega* en su *Flos-sanctorum*, parte II, fol. 42 vuelto.»

(¶ *San Epitacio Apóstol...* por el L. D. Juan de Tamayo Salazar.—En 4.º: Madrid, 1646, p. 281.)

— 3133. . Vita Cristi cartuxano romãçado por fray ambrosio ⁽¹⁾. (*Al fin*, de rojo.) Aquí se acaba el p̄mero volumẽ | de la primera parte del vita xp̄i car= (*sic*) xano, interpretado d̄ latin en romã | ce por fray Ambrosio m̄tesino de= | la orden d̄ Santissimo Seraphico frã | cisco, por mandamiento de los xp̄ia | nissimos reyes de españa el rey don | Fernãdo e la reyna doña Ysabel lui | tissimos: ip̄mido por idustria e arte | del muy ingenioso e hõrrado Stani | slao de Polonia varõ p̄cipuo del ar | te impressoria: e impresiose a costa | e espensas del virtuoso e muy no= | ble varõ Garcia de rueda en la muy | noble villa de Alcalá de henares a | xxii. dias del mes de Nouiẽbre del | año de nuestra reparacion de mill e | quinientos e dos. (Aquí al pie dentro de un cuadrote, sobre fondo negro, letras blancas, el E. del I.)

En fol. vitela.—1. g.—4 dos col. De barniz negro y encarnado.—Sin foliación y en el lugar del folio señalado á capítulos (acaba este primer tomo en el cap. XL).

Preceden al librõ 24 hojas de principios, á saber:

1.º «¶ *Inventario* de las fiestas por los meses... que ordenó y compuso Fr. Ambrosio Montesino, de la *Orden de los Menores*, Interprete deste libro

(1) Este título, en una cinta flotante que rodea el escudo de las armas reales (con granada), al pie de un cuadro en que están figurados el Rey y la Reina sentados en su trono, y Fr. Ambrosio de rodillas presentando al Rey el libro abierto. A su lado, á distancia, está el P. Compañero, de rodillas también y con las manos metidas en las mangas de su hábito. Todo iluminado de colores.

por mandado de los Cristianísimos *Reyes de España el Rey D. Fernando y la Reina Doña Isabel.*»

. 2.º «¶ *Prohemio epistolar* de fray Am | brosio m̄tesino sobre la ynterpetra | cion del vita xp̄i cartuxano de la lengua latina en la castellana...»

(De rojo este encabezamiento é iluminado el margen interior, y el pie de la primera columna con graciosas flores y pájaros sobre fondo amarillo.)

3.º «¶ *Prohemio del Autor.*»

El principio del cuerpo del libro con un enadro iluminado, y el escudo de las armas reales abajo.

Este ejemplar perteneció al monasterio de San Benito el Real.

— 3134. Cancionero de diuersas obras de | nueuo trobadas: todas compue | stas: hechas e corregidas por el pa | dre fray Ambrosio montesino de | la orden de los menores. (*Al fin*.) Aquí acaba el cancionero d̄ todas | las coplas del reuerẽdo padre fray | Ambrosio montesino de la ordẽ d̄l | señor sant Francisco. Las quales el | mesmo reformó y corrijõ (*sic*): estando | presente á esta impresion que fue fe | cha en la imperial ciudad de Tole | do. a. xxj. del mes de Junio. d̄l año | de nuestra reparaciõ de Mill e qui | nientos e ocho años. | Laudetur Xps. Amen.

En 4.º.—Frontis.—1. g.—4 dos col.—73 ps. ds. foliadas, empezando desde la hoja de la portada; más una hoja perdida al fin, después del membrete de la impresión, que dentro de un cuadro contiene un escudo de las armas reales cogido por un águila que le abraza con sus alas: tiene la granada en el fondo del escudo.

Encima del título el escudo del Cardenal Arzobispo de Toledo? grabado en madera.

A la vuelta del frontis:

«¶ Significacion epistolar de | fray Ambrosio montesino | para el Rey Don Fernãdo | nuestro Señor.

»Christianísimo rey y muy | excelente y poderoso señor como a los re | yes e principes pertenece ser mas sollici | tos en las cosas que conuienen a la honrra | y fauor de la magestad d̄l summo rey del cie | lo por quien, y en cuyo nombre reynan, que | en las que cumplen a la prouidẽcia de la go | uernacion humana como vuestra alteza de | contino lo ha siempre hecho, no menos a= | gora lo hace gouernando estos reynos juntamẽte con la reyna muy esclarecida doña Juana nuestra señora, con muy loable prosperi= | dad e fidelidad de justicia | conseruando los en paz, para la sucesi= | on legitima e futura del principe do Carlos nuestro señor. Desta causa | me ha muchas veces vuestra excelencia mandado q̄ ayuntasse en vn bre= | ue | me compendio todos los tratados que de algunas materias e miste | rios de nuestra muy

santa fe, yo he rimado de coplas de deuoció en |
tiempos passados, y agora que yo pude aver al-
gũ vado para pasar | a puerto de alguna quietud
segun la tempestad d mis ocupaciones | cerca del
exercicio de la continua predicacion, he puesto
por obra su muy real mandamiento haciendo em-
premir todo lo que mas pude a | ver destas cosas
por seruir a dios y a vuestra muy alta señoría.
porq̃ | muchas veces saben mejor las cosas diuinas
a los que no estan muy | exercitados en el gusto
e dulçor dellas, quãdo seles dan debaxo d al | gu-
na elegancia de prosa, o de metro de suave estilo,
que quando las | participa por comunidad y llane-
ça de incompuestas palabras segũ | sentencia de
sant Augustin en el libro *De utilitate credendi*.

»Prosperere | el rey de los reyes la vida estado rey-
nos y desseos de vuestra alteza. | De Toledo y en
esta su muy real casa de sant Juan de los reyes.
A ve | ynte y siete de Mayo del año de nuestra re-
paracion de Mill e quinien- | tos e ocho Años.»

Al fin del Cancionero:

«¶ A pedimiento del cardenal de espa | ña don
Pero gongales de mendoça fizo fray ambrosio mon-
te | sino esta oracion ala santa llaga d el costado.»

Signe después la tabla.

La portada representa aquel escudo del cardenal Cis-
neros representando el acto de vestir la Virgen á San
Iñdefonso la casulla.

— 3435. Cãcionero d diuersas obras |
de nuevo trobadas: todas cõpuestas | e he-
chas por el muy reuerendõ pa | dre fr. Am-
brosio montesi | no oõ de Cerdeña de- | la
ordẽ delos me- | nores: aadi | do. (*Al fin*
de la tabla.) Aqui se acaba el cancionero de
to | das las coplas del reuerendo padre fray
Ambrosio montesi | no dela ordẽ de Señor
Sant Francisco. Fue impresso en la muy |
noble e imperial ciudad de Toledo. En casa
de Miguel de | Eguia. Acabose a siete dias
del mes de Enero. Año de nuestra | repara-
cion de Mil e quinientos y veynte e siete.

En 4.º—Frontis.—I. g.—87 h. foliadas, más una des-
pués, en que concluye la tabla y se pone el membrete de
la impresion que dejamos transcrito.

La vuelta de la última hoja está en blanco.

En el frontis, arriba, la imagen de un Obispo sentado,
leyendo, con el báculo bajo la izquierda.

A la vuelta de la portada:

«¶ Significacion epistolar de fray Ambrosio mon-
tesino para el rey don fernãdo nuestro señor.»

En la hoja segunda:

«Este tractado del sanctissimo sacramto dela
hostia cõsagrada metrifico fray Ambrosio mo | te-
sino por servicio dela mas illustre y magnifica se-

ñora la du | quesa doña Maria pimentel duquesa del
infantadgo.»

He visto por la razon
que todo lo mide y pesa,
que ninguna discrecion
es mayor ni deuoción
que la vuestra, gran duquesa.

Del infantadgo en ditado,
de virtudes en essencia,
porque el mas illustre estado
os tenga por un dechado
de excelencia.

(Son cuatro coplas que acaban como ésta, en pie que-
brado.) Y después:

«¶ Comiẽça la obra.»

Es el centro en que yo fundo
mis metros sin presuncion
solo aquel ques luz del mundo
de cuyo saber profundo
les espero perficion... etc.

TABLA (fol. 87).

De San Juan Bautista y de la visitación de Nuestra Señora y del bautismo de Cristo, fol	9
Un tratado del Santísimo Sacramento de la Hostia viva	11
De la Santa columna del Señor	10
Lamentación de Nuestra Señora que comienza « <i>Todos vienen de la cena</i> »	24
Romance de San Francisco	25
Una cantilena de la dignidad y grandeza de Nuestra Señora, que comienza « <i>Reyna del cielo</i> »	25
Un romance muy notable de la custodia y del Corpus-Christi	26
Del sudor de sangre de Nuestro Señor	27
Un romance de cuál estaba Nuestra Señora temiendo la nueva de la prisión del Señor	29
De lo que hablaban Nuestra Señora y José á la hora del nacimiento de Cristo. Comienza: « <i>Si dormis esposo</i> »	30
Itinerario de la cruz que el Señor llevó á cuestras, muy notable	31
Del nacimiento de Nuestro Señor. Comienza « <i>Quien te ha niño tornado</i> »	37
Un tratado muy devoto de San Francisco	39
Un romance de San Juan Bautista, hecho por mandado de la muy reverendísima señora Doña María Barroso, abadesa de San Clemente de Toledo, de la orden del Cistel	45
Romance de la Sacratísima Magdalena	46
Romance del nacimiento de Nuestro Señor Jesu-cristo	47
Lamentación de Cristo quando le azotaban en la columna	48
Respuesta que dió el ángel á Cristo quando lo confortó	49
Coplas del parto de Nuestra Señora, hechas por mandato de la muy generosa y muy reverenda señora Doña María de Toledo, abadesa de Santa Isabel de Toledo	49
El Estelario de doce coplas á la corona de Nuestra Señora	52
Tratado de las dignidades y vida de San Juan Evangelista	53
Diálogo del nacimiento de Cristo entre el <i>Infante</i> y el <i>Pecado</i>	57

Romance hecho por mandado de la Reina Princesa á la muerte del Príncipe de Portugal, su marido.....	63
Una muy devota obra de la Santa Vera Cruz.....	64
Una obra muy nueva de San Juan Evangelista.....	68
La preparación de la misa.....	74
Otra preparación breve para comulgar.....	76
Romance de San Juan Evangelista.....	77
Coplas del destierro del Señor á Egipto.....	77
De la natividad de Nuestra Señora.....	78
Coplas de la excelencia de la Virgen María.....	69
Cantilena de la Santa Hostia para cantar en la misa.....	81
Lamentación que el Señor hizo en la cruz. Comienza « <i>El rey de la gloria</i> ».....	81
Romance de la llaga del Señor.....	83
Del descabezamiento de San Juan Bautista.....	83
De los Reyes orientales.....	84
Una oración de la Santa llaga del costado.....	85

Apuntes (fol. 57):

«... Unas coplas... del nascimiento... y cántanse al son de *La zorrilla con el gallo*: y hizo las por mandamiento del muy Rev. P. fray Juan de Tolosa, provincial de Castilla, delos frayles menores...»

*El infante y el pecado
Mal han barajado.*

Fol. 63:

«Fray Ambrosio de Montesino hizo este romance heroico sobre la muerte del Príncipe de Portugal.»

Hablando estaba la reyna | en cosas bien de notar
Con la infanta de Castilla | princesa de Portugal.
A grandes voces oyeron | un cauallero llorar,
Su ropa hecha pedazos | sin dexar de se messar,
Diciendo: nuevas os traygo | para mil vidas matar.
No son de reynos estraños | de aquí son desta lugar.
Desgreñad vuestros cabellos | collares ricos dexad,
Derribad vuestras coronas | y de xerxa os enlutad.
Por pedrería y brocado | vestid disforme sayal,
Despedios de vida alegre | con la muerte os remediad.
Entrambas a dos dixerón | con dolor muy cordial
Con semblante de mortales | bien con voz para espirar:
Acabad vos cauallero | de hablar y de matar,
Decid que nuevas son estas | de tan triste lamentar.
Los grandes reyes despaña | son viuos o valen mal
Que tienen cerco en Granada | con triumpho imperial.
A que causa days los gritos | ¿al cielo quieren llegar?
Hablad ya que nos morimos | sin podernos remediar.
Sabed dixo el cauallero | muy ronco de voces dar
Que fortuna os es contraria | con maldita crueldad
Y el peligro de su rueda | por vos ouo de passar.
Yo lloro porque se muere | vuestro príncipe real,
Aquel solo que paristes | Reina de dolor sin par
Y el que mereció con vos | real princesa casar
De los príncipes del mundo | al mayor el mas igual
Que cayó de vn mal cavallo | corriendo en un arenal
Do yace casi defunto | sin remedio de sanar.
Si lo quereis ver morir | andad, señoras, andad,
Que ya ni vee ni oye | ni menos puede hablar.
Sospira por vos princesa | por señas de lastimar
Con la candela en la mano | no os ha podido olvidar,
Con el está el rey su padre | que quiere desesperar.
Dios os consuele señoras | si es posible conortar,
Quel remedio destes males | es a la muerte llamar.

Fol. 74:

«¶ Aliqualis preparacio anime languentis in

Christi amore sacramentaliter in hostia viua assistentis... a *Fratre A. Montesino* edita et directá domine abbatisse Sancti dominici ordinis Cisterciensis Toleti Domine S. *Leonor Ribera*.»

(Esta oración, que ocupa cuatro páginas; está en prosa castellana, y acaba «*Finit...*» etc. En latin el membrete de despedida.)

Fol. 76:

«Este Romance del glorioso Sant Juan evangelista compuso fray Ambrosio de Montesino por instancia y ruego de la muy noble señora *Doña Leonor de Ribera* abadesa de Sancto Domingo de la orden del cistal de Toledo.»

Figurando el rey la cena
Del cordero figurado,
Sobre el corazon de christo
Sant Juan está reclinado...

Fol. 77:

«¶ Fr. Ambrosio Montesino hizo estas coplas al destierro de nuestro Señor para Egypto. Cántanse al son que dice: «*A la puerta está Pelayo, y llora.*»

Desterrado parte el niño,
y llora...

Fol. 78:

«¶ Estas coplas de la Natividad de Nuestra Señora hizo Fr. Ambrosio de Montesino por mandado de la muy magnífica señora *Doña Teresa de Toledo*, condesa de Osorno. Cántanse al son de «*Aquel pastorcico, madre.*»

Fol. 80:

«¶ Fr. Ambrosio Montesino hizo estas coplas del enalzamiento y dignidad de Nuestra Señora por instancia y ruego de la magnífica señora *Doña Marina de Guevara*. Cántanse al son de «*Aquel pastorcico madre que no viene.*»

Fol. 81:

«¶ Estas coplas hizo Fr. Ambrosio Montesino a la hora en que Nuestro Señor espiró en la cruz, por devocion y mandamiento del muy magnífico Sr. D. *Alvaro de Zuñiga*, Prior de la cavallería de Sant Juan de Hierusalem. Cántanse al son que dice:

Ya cantan los gallos,
Buen amor y vete.
Cata que amanece.

Principian:

El rey de la gloria | ya se muere, y llama
A la cruz por cama.
A Dios da querellas | tan ronco y llorando:
Y la virgen dellas | casi esta espirando,
Ó Dios mío! y cuando | El que mas te ama
Torná cruz por cama?

Fol. 84:

«¶ Estas coplas de los Reyes Orientales compuso Fr. Ambrosio Montesino por mandado del Reverendo P. Fr. Juan de Tolosa, Provincial de Castilla.

de los frayles menores de su único señor y padre.
Y cántanse al son de: «*Montaña hermosa.*»

Del rey excelente | que en buen punto venga
De quien tomáis lengua | reyes de Oriente.
Vimos una estrella | clara y relumbrante
Y en el medio della | un divino infante
En brazos *estante* | de dama excelente
Con cruz en la frente | de luz radiante.

Fol. 25 (escritos los versos así á la larga):

«¶ Este *Romance* que es en honra y gloria de
San Francisco hizo fr. Ambrosio Montesino por
mandado del Reverendísimo Sr. D. Fr. Francisco
Ximenez Cardenal de España y arzobispo de To-
ledo.»

Andábase San Francisco | por los montes apartado
Sobre las nubes traspuesto | con dios vivo transformado.
Sus ojos lloraban agua | de lloroso y fatigado... etc.

Fol 25:

«¶ Estas coplas que se siguen, hizo fr. Ambro-
sio Montesino en gloria de Nuestra Señora por
mandado de la reyna de Portugal.»

Reyna del cielo | del mundo señora,
Sois mi valedora.
Del sol revestida | de estrellas cercada
De luna crescida | chapines calzada
En la eterna vida | estás laureada
Noble *emperadora*.

Fol. 26:

«¶ Este *Romance* hizo fr. Ambrosio Montesino
en... reverencia de la santa custodia...»

Quien es este que en reguarda | de su castillo dorado
Puso dentro su grandeza | y la gloria de su estado...

Fol. 29:

«¶ *In Nativitate Christi.*»

«Si dormís, esposo | de mí mas amado?—
Joseph. Nó, que de tu gloria | está desolado.
¿Quien puede dormir | Oreina del cielo
Viendo ya venir | angeles en vuelo
¡Ay! a te servir | tendidos por suelo
Porque sola eres | del cielo traslado?...

Fol. 31:

«¶ Tractado de la vía y penas que Christo llevó
á la cumbre de *Golgotha*, que es en el monte Cal-
vario, *trobado* y compuesto por fr. Ambrosio Mon-
tesino por servicio de la señora doña *Guiomar de*
Castro duquesa de *Nájara*. E puso en él la exce-
lencia de aquel sacratissimo monte. E llámase *Iti-*
nerario de la cruz.»

Proemio:

Nó hay silencio sin ofensa...

— 3136. Cancionero de diversas obras,
hecho y compuesto por el muy Reverendo
P. fr. Ambrosio Montesino, Obispo de Cer-
deña, de la orden de los Menores:—añadi-

do. (*Al fin.*) Aquí se acaba el Cancionero de
todas las Coplas del R. P. fr. Ambrosio
Montesino, de la órden de San Francisco,
Obispo de Cerdeña. Fue impreso en la Im-
perial ciudad de Toledo por Juan de Ayala:
acabose a 25 dias del mes de enero, año de
1537. (B.-Inf. D. Luis.)

En 4.º—1. g.—Frontis.—88 ps. ds. á dos col.

La estampa del frontis representa un Obispo en su si-
lla leyendo.

Á la vuelta:

«¶ *Significacion epistolar* de fr. Ambrosio Monte-
sino para el Rey D. Fernando nuestro Señor.»

¶ TABLA.

Un tratado del Santísimo Sacramento de la Hostia viva, fol	2
De San Juan Bautista y la visitación de Nuestra Señora y del bautismo de Cristo.....	9
De la Santa columna del Señor.....	19
Lamentación de Nuestra Señora que comienza « <i>To- dos vienen de la cenar.</i> ».....	21
Romance de San Francisco.....	25
Una cantilena de la dignidad y grandeza de Nues- tra Señora que comienza « <i>Reyna del cielo.</i> ».....	25
Un romance muy notable de la custodia y del Cor- pus-Christi.....	26
Del sudor de la sangre de Nuestro Señor.....	27
Un romance de cuál estaba Nuestra Señora temien- do la nueva de la prisión del Señor.....	29
De lo que hablaban Nuestra Señora y José á la hora del nacimiento de Cristo. Comienza « <i>Si dormís, esposo.</i> ».....	30
Itinerario de la cruz que el Señor llevó á cuestras, muy notable.....	31
Del nacimiento de Nuestro Señor. Comienza « <i>Quien te ha, niño, tornado.</i> ».....	37
Un tratado muy devoto de San Francisco.....	39
Un romance de San Juan Bautista, hecho por man- dado de la muy reverenda y muy notable señora Doña María Barroso, abadesa de San Clemente de Toledo, de la orden del Cister.....	45
Romance de la Sacratísima Magdalena.....	46
Romance del nacimiento de Nuestro Señor Jesu- cristo.....	47
Lamentación de Cristo cuando le azotaban en la co- lumna.....	48
Respuesta que dió el ángel á Cristo cuando lo con- fortó.....	49
Coplas del parto de Nuestra Señora, hechas por mandamiento de la muy generosa y muy reveren- da señora Doña María de Toledo, abadesa de San- ta Isabel de Toledo.....	49
El <i>estolario</i> de doce coplas á la Corona de Nuestra Señora.....	52
Tratado de las dignidades y vida de San Juan Evan- gelista.....	53
Diálogo del nacimiento de Cristo entre el <i>Infante</i> y el <i>Pecado</i>	57
Romance hecho por mandado de la Reina Princesa á la muerte del Príncipe de Portugal, su marido.....	63
Una muy devota obra de la Santa Vera Cruz.....	64
Una obra muy nueva de San Juan Evangelista.....	68
La preparación de la misa.....	74

Otra preparación breve para comulgar.....	76
Romance de San Juan Evangelista.....	77
Coplas del destierro del Señor á Egipto.....	77
De la natividad de Nuestra Señora.....	78
Coplas de la excelencia de la Virgen María.....	80
Cantilena de la Santa Hostia para cantar en la misa.	81
Lamentación que el Señor hizo en la cruz. Comien- za «El Rey de la gloria».....	81
Romance de la llaga del Señor.....	83
Del descabezamiento de San Juan Bautista.....	83
De los Reyes orientales.....	84
Una oración de la Santa llaga del costado.....	85
Otros dos villancicos.....	86 y 87

«Fin de la tabla.»

La tabla tiene este encabezamiento:

«Las coplas y tratados que se contienen en este Cancionero que compuso el Reverendo P. fr. Ambrosio Montesino, de la órden de los Frailes Menores de San Francisco *todas reformadas e corregidas* son las siguientes en esta tabla: *Tabla,*» etc.

Como al frente de las piezas estampa el autor encabezamientos más circunstanciados, voy á hacer aquí nueva tabla copiándolas. Empiezo por los romances.

Romance 1.º (37 versos largos):

«¶ Este Romance que es en honra y gloria de Sant Francisco hizo fr. Ambrosio Montesino por mandado del Reverendísimo fray Francisco Giménez, Cardenal de España, y Arzobispo de Toledo.» (fol. 25.)

Andábase Sant Francisco | por los montes apartado,
Sobre las nubes traspuesto | en Dios vivo transformado...

Los versos están impresos así á la larga, interceisos con una vírgula, como va aquí figurado, aunque el sentido no lo pida, v. gr:

Estregaba en los zarzales | su cuerpo muy delicado,
Por tener dentro en la carne | espíritu libertado...

Romance 2.º (38 versos):

«¶ Este Romance hizo fr. Ambrosio Montesino en adorable favor e reverencia de la Santa Custodia y del Rey del Cielo que en ella está en la hostia viva de Su Santísimo Sacramento.»

¿Quien es este que en reguarda | de su castillo dorado
Puso dentro su grandeza | y la gloria de su estado?—fol. 26.

Romance 3.º (72 versos cortos):

«¶ Este Romance de la disposicion e tristeza que la Reina del Cielo tenía, quando uno le vino á decir que su hijo estaba preso, compuso fr. Ambrosio Montesino.»

(Sic.) En Betania estaba sola
La Reina Celestial,
Sospirando por su hijo
Rey eterno i temporal.
Con temores lastimeros
De tristeza desigual,
Hecha un mar de pensamientos
e un diluvio de llorar.
Cada lágrima en su cara
Era una perla oriental.
No dormía, que congoja

Le era causa de velar.
No tenía allí de estrellas
Corona de magestad,
Ni ménos so el pio la luna,
Ni al sol claro por bríal.
Más estaba retraída
En rincón de soledad,
Cubierta del manto negro
Con sospecha de su mal.
Su corazón sin reposo
En la cara dió señal
Por la cuál iban sudores
De congoja natural,
Daba suspiros profundos
Por poderse remediar,
e tales que provocaban
Las penas á piedad,
De forma que quien la viera
Le pudiera preguntar:
«Poderosa Emperatriz,
Qué sentís? Qué es vuestro mal?—
Son mis penas (respondiera)
Mál sin cuento, mál sin par;
Porque creo que está preso
Mi bien tódo universal.»—fol. 29.

(No guarda, como el pasado, rigor de consonante, sino asonante agudo en *a* con voces acabadas en *al*, *ar*, *ad*.)

Romance 4.º (53 versos largos):

«¶ Este Romance hizo fr. Ambrosio Montesino en favor de Sant Juan Baptista á ruego de la señora Doña María Barroso, Abadesa del monasterio de Sant Clemente, de la órden de Cistel de Toledo.» (fol. 45.)

(Sic.) Cante la nacion cristiana | el favor esclarecido
Del Baptista sin pecado | antes tanto que nascido...

Romance 5.º (53 versos largos):

«¶ Este Romance de la Sacratísima María Magdalena compuso fr. Ambrosio Montesino á instancia de la señora doña Ines de Guzman.»

Por las Cortes de la Gloria | y por todo lo poblado
De tí, noble Magdalena | maravillas han volado...—fol. 46.

Romance 6.º (fol. 46):

«¶ Este Romance del nascimiento de nuestro Salvador metrificó fr. Ambrosio Montesino á pedimiento de la señora Doña Juana de Herrera, Priora de Santo Domingo el Real de Toledo.»

Ya son vivos nuestros tiempos | y nuestros muchos
temores]:
De otro sol se sirve el mundo | la luna de otros colores
De la noche hacen día | los cielos con resplandores...

Romance 7.º (35 versos largos):

«¶ Fr. Ambrosio Montesino hizo este Romance heroico sobre la muerte del Príncipe de Portugal.»

Hablando estaba la Reina | en cosas bien de notar
Con la infanta de Castilla | Princesa de Portugal,
A grandes voces oyeron | un caballero llorar,
Su ropa hecha pedazos | sin dejarse de mesar...—fol. 63.

Romance 7.º (56 versos):

«¶ Este Romance del glorioso Sant Juan Evan-

gelista compuso fr. Ambrosio Montesino por instantancia e ruego de la muy Noble señora Doña *Leonor de Ribera*, Abadesa de Santo Domingo, de la orden de Cistel de Toledo.»

Celebrando el Rey la cena
Del cordero figurado,
Sobre el corazon de Cristo
Sant Juan está reclinado...—fol. 77.

Romance 8.º (70 versos):

«¶ Este Romance de la llaga del Señor hizo fray Ambrosio Montesino a pedimento e ruego de la muy Magnífica señora Doña Marina de Mendoza, hija del muy Ilustre Duque del infantazgo D. Diego Hurtado de Mendoza.»

Llaga santa, llaga santa,
Puerta del Cielo cerrado,
Tú sola diste la vida
Al hombre desheredado
De la gloria de aquel reino
Para que fuera criado...—fol. 83.

«¶ VERSOS MENORES.»

«¶ Estas *Coplas* que se siguen, hizo fr. Ambrosio Montesino en gloria de Nuestra Señora por mandado de la Reina de Portugal:»

Reyna del Cielo,
Del mundo Señora,
Sed mi valedora.
Del Sol revestida,
De estrellas cercada.
De luna crescida,
Chapines calzada.
En la eterna vida
Estás laureada,
Noble Emperadora...—fol. 25 (19 coplas).

«¶ In nativitate Domini:»

Josef. ¿Si dormis, esposo,
De mí mas amado?—
Nó, que de tu gloria
Estó desvelado.—
¿Quien puede dormir,
Ó Reyna del Cielo,
Viendo ya venir
Ángeles en vuelo
¡Ay! a te servir
Tendidos por suelo,
Porque sola eres
Del Cielo traslado?—
Si dormis esposo...—fol. 29 (20 coplas).

«¶ Estas *Coplas* hizo fr. Ambrosio Montesino de la hora que nuestro Redentor espiró en la cruz, por devocion e mandamiento del muy Magnífico Sr. D. *Alvaro de Zúñiga*, Prior de la Caballería de Sant Juan de Hierusalén.—Cantanse al son que dice:»

Ya cantan los gallos,
Buen Amor e vete;
Cata que amanece.

Principian:

El Rey de la gloria,
Ya se muere y llama
En la Cruz por cama.
A Dios da querellas
Tan ronco e llorando,
Y la virgen dellas
Casi está espirando.
¡O dios mio! e cuando
El que mas te ama
Terná cruz por cama, etc.—fol. 80.

(19 coplas.)

«¶ Estas *Coplas* que se siguen de los Reyes Orientales compuso fr. Ambrosio Montesino por mandado del R. P. fr. Juan de Tolosa, Provincial de Castilla, de los Frailes Menores, de su único Señor y Padre.—(Cántanse al son de «*Montaña hermosa*.»)

Del Rey excelente
Que en buen punto venga
¿De quien tomáis lengua,
Reyes de Oriente?
Vimos una estrella
Clara e relumbrante
Y en el medio della
Un divino infante,
En brazos estante
De Dama excelente,
Con cruz en la frente
De luz radiante, etc.—fol. 84 (19 coplas).

«¶ Este tratado del Santísimo Sacramento de la hostia consagrada metrificó fr. Ambrosio Montesino por servicio de la mas Ilustre e Magnífica Señora la Duquesa Doña Maria Pimentel, Duquesa del Infantazgo:»

He visto por la razon
Que todo lo mide e pesa...—fol. 2.

(82 coplas de 4 diez pies, el último quebrado.)

«¶ Las *Coplas* que se siguen, hizo fr. Ambrosio Montesino a reverencia de Sant Juan Bautista y del soberano misterio de la santa Visitacion que la Reina del Cielo hizo á Santa Isabel. Las ciales coplas compuso por mandado del Rey D. Fernando, nuestro señor:»

De tus virtudes, Baptista,
No hago largo prohemio...—fol. 9.

(114 coplas de 4 diez pies, el último quebrado: *abaab edced.*)

«¶ Otras *Coplas* hechas por fr. Ambrosio Montesino de la Columna del Señor por ruego de la muy Magnífica Señora la Condesa de Coruña:»

Por grande gloria rescibo
Ser, noble Señora, vuestro...—fol. 19 (63 id.).

¶

Todos vienen de la Cena,
Y no mi vista-buena.
Yo soy la Virgen María
Que oiste decir
Que de cruel agonía
Me quiero morir,
Porque no veo venir
A mi vista-buena...—fol. 24 (13 coplas).

«¶ Estas *Coplas* hizo fr. Ambrosio Montesino por mandado de la Reyna Doña Isabel, estando Su Alteza en el fin de su enfermedad:»

¿Quien te dió, Rey, la fatiga
Deste dolor extremado?
¡Ay hombre que tu pecado!...—fol. 27.

(2½ coplas: *abbaacc*.)

«¶ Tractado de la vida y penas que Cristo llevó a la cumbre de Golgota, que es el Monte-Calvario: trobado y compuesto por fr. Ambrosio Montesino por servicio de la Señora Doña Guiomar de Castro, Duquesa de Nájara. E puso en él la excelencia de aquel sacratísimo monte: e llamase *Itinerario de la Cruz*:»

No hay silencio sin ofensa
Si la causa del hablar...—fol. 31.

(75 coplas *abaabcccd*, el último pie quebrado.)

«¶ Del Nacimiento: hizo estas *Coplas* fr. Ambrosio Montesino por mandado de la muy Magnífica Señora la Marquesa de Moya.—Cántanse al son de

¿Quien os ha mal enojado,
Mi buen amor,
Quien os ha mal enojado?

Principian:

¿Quien te ha, niño, tornado
Eterno Dios:
Quien te ha, niño, tornado?...—fol. 37.

(3½ coplas: *AAABCC*.)

«¶ Del glorioso Sant Francisco hizo estas *Coplas* fr. Ambrosio Montesino por mandado del Reverendísimo Cardenal de España el mas Memorable Señor D. Pero Gonzalez de Mendoza, de ilustre memoria:»

Verbo de Real clemencia,
Alumbra bien mis sentidos...—fol. 39.

(68 coplas como las primeras.)

«¶ Fr. Ambrosio hizo estas *Coplas* de lamentación sobre estar el rey del Cielo solo, atado e azotado en la columna.—(Cántanse al son que dicen: «¡O castillo de Montánchez!»)

¡O columna de Pilato!
El dolor que en sí sentí
Ha medio muerto a mi madre
Que no tiene mas de a mí.—fol. 47.

(8 coplas: *ababbe*, estribillo.)

«¶ De lo que el Santo Ángel respondió en el Huerfano a Cristo cerca de la oración que al Padre hizo. Son las *Coplas* siguientes hechas por fr. Ambrosio Montesino:»

Hijo del Rey Soberano,
Remedio del bien perdido...—fol. 48.

(5 coplas: *abaabcbbo*.)

«¶ Estas *Coplas* que se siguen compuso fr. Ambrosio Montesino a reverencia e devoción del Santísimo parto de la Virgen Nuestra Señora:»

No la debemos dormir
La noche santa,
No la debemos dormir.
En esta noche, señores,
Sin tiniobla,
Nuestro lazo de temores
Ya se quiebra,
Y el Cielo con sus cantores
La celebra.
Estraña cosa de oír, etc.—fol. 49 (41 coplas).

«¶ A las doce estrellas de la corona de la Reina del Cielo hizo fr. Ambrosio Montesino las doce *Coplas* siguientes:»

O Reina muy soberana,
Madre del Verbo divino...—fol. 52.

(*abaabcccd*.)

«¶ Estas *Coplas* de Sant Juan Evangelista hizo fr. Ambrosio Montesino para cantar al son de «*Aquel pastorcico, madre, que no viene*,» etc., por mandado de la Reyna Doña Isabel, Nuestra Señora:»

Al sol vences con tu vista
Radiante,
Soberano Evangelista
Mas volante...—fol. 53 (61 coplas, it. 2 más).

«¶ Siguenese unas *Coplas* muy devotas, hechas por fr. Ambrosio Montesino a reverencia del nacimiento de nuestro señor Jesu-Cristo. (Y cántanse al son de «*La zorrilla con el gallo*,») E hízolas por mandado del muy R. P. fr. Juan de Tolosa Provincial de Castilla, de los Frailes Menores su único Padre:»

El infante y el pecado
Mal han barajado,
Al sereno está el cordero...—fol. 57.

(94 coplas: *ababbc*.)

«¶ Estas *Coplas* de la Cruz hizo fr. Ambrosio Montesino por instancia e ruego de la muy Magnífica Señora Doña Juana de Peralta, hija del Condestable de Navarra:»

Arbol santo de la vida
Artificio de concordia...—fol. 64.

(45 coplas: *abaabcbbc*.)

«¶ Fr. Ambrosio Montesino hizo estas *Coplas* de San Juan Evangelista por mandado de la Cristianísima Reyna Doña Isabel:»

Razon tiene Vuestra Alteza
En mandar que metrique...—fol. 67 (37 coplas).

«¶ *Aliqualis Preparatio animæ*, etc. (Una deprecación en prosa castellana, etc.)—fol. 74.

«¶ Fr. Ambrosio Montesino hizo estas *Coplas* al destierro de Nuestro Señor para Egipto.—(Cántanse al son que dice «*A la puerta de Pelayo y llora*,»)

Desterrado parte el niño
Y llora:
Díjole su madre así,
Y llora,
Callad mi Señor agora...—fol. 77 (16 coplas).

«¶ Estas Coplas de la Natividad de Nuestra Señora hizo fr. Ambrosio Montesino por mandado de la muy Magnífica Señora Doña Teresa de Toledo, condesa de Osorno.—(Cántanse al son de *«Aquel pastorcico, madre, que no viene.»*)

Reina por mi bien venida,
Dios te espera
Para dar contigo vida
Verdadera...—fol. 78 (23 coplas).

«¶ Fr. Ambrosio Montesino hizo estas Coplas del ensalzamiento e dignidad de Nuestra Señora por instancia e ruego de la Magnífica Señora Doña Marina de Guevara.—(Cántanse al son de *«Aquel pastorcico madre, que no viene.»*)

Aquella estrella del Norte,
Tan sobida,
Esperanza es y conhorto
De mi vida...—fol. 80 (16 coplas).

«¶ Cantilena que hizo fr. Ambrosio Montesino para cantar en la misa con devoción de la Santa hostia:»

No desmaye mi sentido
En asunto tan subido.—
En tan alto sacramento
No desmaya el pensamiento;
Mas vuelva el entendimiento
Y en la Fe halla su nido, etc.—fol. 81 (8 coplas).

«¶ Estas Coplas hizo fr. Ambrosio al descabezaamiento de San Juan Bautista.—(Cántanse al son que dice: *«Nuevas os traigo, Carillo»*)

Nuevas te traigo, Baptista,
De llorar.—
Dímelas ya sin tardar, etc.—fol. 83 (8 coplas).

«¶ A pedimento del Cardenal de España D. Pero Gonzalez de Mendoza hizo fr. Ambrosio Montesino esta oracion a la santa llaga del costado:»

Adórote, etc. (en prosa).—fol. 85.

«¶ Villancico» (7 coplas):

¿Quien te trajo, Rey de gloria,
Por este valle tan triste?—
¡Ay hombre! tu me tragiste...—fol. 86.

«¶ Otro villancico» (6 coplas):

No le dejes, pensamiento,
Que se queja
El bien que nunca te deja...—fol. 87.

El autor hace reseña de los grandes sucesos del tiempo en que escribía: en unas coplas á San Juan Bautista hace referencia al magnífico convento de San Juan de los Reyes, que á la sazón labraban los Reyes Católicos en Toledo, y á la toma de Granada, que aún no se había verificado. Hablando con el santo, le dice:

Todo el cielo te acompaña | Y te honra
Y la Reyna te es de España | Servidora:
Un templo te hace agora | En Toledo,
Que no hay cosa mas decorá, | Decir puedo.
Pues yo tu siervo te pido | Que á su Alteza
Que te sirve e ha servido | Con firmeza,
Que des vida e fortaleza | Estremada;
Porque gane con destreza | A Granada. —fol. 47.

Alude también á la conquista de las Indias en unas coplas á San Juan Evangelista (fol. 68):

Los hombres que navegando
Hallan islas muy remotas,
Cuando vuelven, que es ya cuando
Los estamos esperando
En el puerto con sus flotas:
Que nos digan les pedimos
Las novedades que vieron;
Y si algo nuevo oímos,
Mas velamos que dormimos
Por saber lo que supieron.

—3137. Las Meditaciones de Sant Agustín son estas, sacadas de la verdad de la letra Latina en verdadero estilo de la Lengua Castellana, por frey Ambrosio Montesino, de la orden de los Menores. (B.—Sal.)

En 4.º—118 h.—letra del siglo xv.—Frontis de letra roja.

Empieza:

«Cap. I.—De una invocacion de Dios Todopoderoso para que sea reparo de las costumbres y de la vida.»

Sigue la tabla: los capítulos son 20; el primero empieza, fol. 4:

«Señor Dios, otorga a mi corazon que te desee, y deseándote, que te busque, y buscándote que te halle, y hallándote que te ame...»

Acaba:

«*Laudetur Christus.*»

MONTESINOS (D. FERNANDO DE).

* 3138. Avto | de la Fe | celebrado en | Lima a 23 de Enero | de 1639. | Al Tribunal del Santo Oficio | de la Inquisicion, de los Reynos del Peru, Chile, | Paraguay, y Tucuman. | Por el Licenciado Don | Fernando de Montesinos, Presbitero, | natural de Ossuna. | Con licencia del Ilvstrissimo | señor Inquisidor General y señores del Consejo de | su Magestad, de la Santa, y General | Inquisicion. | En Madrid. En la Imprenta del Reyno, | año de 1640.

En 4.º—32 h.—sign. ¶ A-D.—Portada.—Aprobación: Lima, 14 Febrero 1639.—Licencia del Virrey: Lima, 15 Febrero 1639.—Aprob. del Dr. D. Juan Sáenz de Mafioza: Lima, 1.º Febrero 1639.—Licencia del Ordinario: Lima, 1.º Febrero 1639.—Licencia del Santo Oficio: Los Reyes, 1.º Febrero 1639.—Dedicatoria.—E. de A. del Santo Oficio.—Décima de un amigo del autor.—Texto.—Última página en blanco.

MONTESINOS (MANUEL DE).

* 3139. Relacion | de la entrada del |

Exercito Imperial en Italia, i puestos | que su Magestad Cesarea ha ocupado en la Val | Telina, i la ratificacion de las paces con el Rey de Dinamar | ca, y el Gran Turco. | Sacado por Manuel de Mōtesinos, vezino de Madrid. (*Al fin.*) Con licencia. En Madrid, por Bernardino de Guzman. | Año de 1629.

Dos hojas en folio, sólo con reclamos.

La relación empieza sin otra portada que el título que hemos copiado.

MONTTOYA (FR. LUCAS DE).

3140. Corónica general | de la orden de los Mínimos | de San Francisco de Pavla | Su fundador. | Donde se trata de su vida | y milagros, origen de la Religion, erection de Prouincias y | Varones insignes della. Por el P. Fr. Lucas de Montoya | Predicador y Coronista de la Orden | en la Prouincia de Castilla. | Natural de Madrid. | Con privilegio. | En Madrid por Bernardino de Guzman. | Año de 1619.

En folio.—Frontis (dibujado con primor y grabado con extraordinaria delicadeza).—381 ps. ds. en columna (más 12 al fin). De principios 21.

Aprob. de Pedro Fernández Tribaldos, jesuita: Madrid, 29 Julio 1618.

— 3141. Discurso que del nacimiento, baptismo y posesion de la Monarquía del Gran Rey Católico D. Felipe IV nuestro señor (que largos y dichosos años la goce) hizo el P. fr. Lucas de Montoya; Predicador y Coronista general de la Orden de los Mínimos de San Francisco de Paula; y presentó a S. M. este año de 1622. (B.-R.).

En 4.º—8 h.

MONTREAL (D. MIGUEL DE).

3142. Engaños de mujeres, y desengaños de los hombres, divididos en cuatro discursos, históricos, políticos y militares, que consagra a la soberana y milagrosa Reina de los Angeles Maria Santisima en su purísima Concepcion, sita en la capilla de San Geronimo, protector de los Mercaderes de libros, en la iglesia parroquial de San Gines de esta corte, su autor D. Miguel Mont-real, vecino de esta corte.—Con licencia en Madrid, en la imprenta de Juan de Ariztia, año de 1719.

En 4.º—247 p. (con 16 más de principios).

Ded. á la Purísima, suscrita por J. Fernández y José de Castro.

Romance de D. Isidoro de Burgos Mantilla y Bárcena en elogio del autor:

*A engaños de las mujeres
Desengaños de los hombres...*

Soneto del mismo:

Descuidado una tarde Amor dormía...

Soneto acróstico de D. Pedro Sagredo Manrique de Lara:

Disto a mi nimen, nimen soberano...

Décimas del alférez mayor de la villa de Ponferrada, D. Jerónimo Ares de Bahamonde:

Ovidio a su voluntad...—(son 2).

Aprob. de Fr. Diego de Ares, agustino:

«Acertó el autor a sacar de una fabulosa relación verdaderas doctrinas... Hallará en sus escritos el discreto tan barata la lección, que no le cuesten experiencias propias los avisos, etc.—Conven-to Real de San Felipe 4 noviembre 1697.»

Aprob. del Rmo. P. Valerio de Viruega, de los clérigos menores:

«No hay cláusula que no sea un documento y desengaño (si bien se nota) sacando su (del autor) estudiosa aplicación de entre lo horroroso de los mayores yerros el finísimo oro de los desengaños; de entre las sombras la luz, y de entre el error el acierto; y como industriosa abeja, el néctar dulce de la advertencia para el acierto, de donde tantas infelices avispas han bebido el veneno que abortan para extraña y propia ruina: y en suma cumpliendo con la obligación de lo que propone, llena con claros desengaños todo el asunto, y con políticos y morales documentos instruye a los inadvertidos, escusando los empeños que trae consigo el amor humano, convenciendo al entendimiento con los mismos precipicios de la voluntad, ciega sin aquella luz, y advertida con aquel norte.

»Válese industrioso el Autor de lo curioso de la inventiva, para lograr el fin de los documentos que pretende, porque cautiva la atención en los lances del discurso: se inclina la voluntad a buscar en los preceptos y avisos los desengaños. Usa de estilo conciso y dulce; porque como nota el último capítulo del libro II de los Macabeos «*Si semper exactus sit sermo, non erit gratus*»; y cebando en lo dulce el entendimiento atrae a la voluntad a lo útil, abriendo los ojos del desengaño con los mismos medios que la malicia venda los de la pasión. Libro es que enseña y advierte, uniendo en él su Autor los extremos de enseñanza y diversion...—Clérigos Menores de San Felipe Neri de Madrid 22 de noviembre de 1697.»

Aprob. de Fr. J. Ortiz, agustino:

«El conocimiento que tengo con su autor (del libro) me aseguraba el acierto de su deleitosa cuan-

to moral doctrina, por saber las prendas que le adornan: pues, como dijo una docta *Pluma*, quien hubiera gozado de la conservacion, elocuencia y noticias humanas... (del autor) debe dar por asentado que qualquiera obra suya será digna de salir al teatro público de la aprobacion, etc.—San Felipe de Madrid 47 febrero 1698.»

Todo es mediania en esta obra: D. Jaime, caballero catalán, de mediana esfera, es el héroe; mozo mal criado, va tropezando de yerro en yerro hasta dar consigo en una ermita de Montserrat.

Las mujeres no hacen en esta novela ejemplar tanto papel que acrediten bien el título de ella. Está dividida en cuatro discursos.

MORADEL (D. VICENTE).

3443. A la venida del Excmo. Sr. Duque de Alba & al gobierno deste reino, D. Vicente de Moradel, capitan de infantería Española. (Escudo.) En Nápoles, con licencia de los superiores M.DCXXIII. (Biblioteca R. Parnaso Español.)

En 4.º—40 p.

Aprob. del Dr. Gonzalo Cervantes Sotomayor, capellán mayor de Santiago.

«Vi los poemas y el soneto a la Inmaculata de D. Vicente de Moradel, capitan de Infantería Española: el primero a la venida del Ilmo. y Excelentísimo Sr. Duque de Alva virey y Capitan general del reino de Napoles & el segundo en la canonizacion de los tres Santos Españoles *Ignacio de Loyola, Francisco Javier, Isidro de Madrid*: el tercero a la *Santa Teresa* española... En todo hallo otra trinidad singular de piedad, devocion y ingenio, esmaltes del oro de 24 quilates de la nobleza en sangre, valor en armas, grandeza en entendimiento del autor, que en *medio del estruendo y armas* su capacidad y estudio hallan lugar y tiempo para las Musas ejercicios y *Arquitectura Militar*, y en lo mas florido de sus años da frutos tan suaves y preciosos...—Fecha en Nápoles, en esta Real Casa de Santiago de los Españoles en 29 de diciembre de 1622 años.»

El primer poema empieza:

Alfombras de zafiros y turquesas
Con célicos reflejos azuladas
Celan del Mar Tirreno crespas espumas:
Préstense las que, ó luna, tal vez besas,
Para traer las quillas, sosegadas
Del que pasas á Italia, nuevo Numa...

Al claro Antonio, al Alvarez divino...—p. 5.

Con labios de rubres
Alientos de alhelfes...—p. 6.

Al pobre afable, y á ninguno esquivo...—p. 7.

Igualaras de Astrea la estatera...—p. 12.

En vano, ó gran señor, si tú advertido
Vives, te advierten cosas que supiera

Obrarlas un gentil, naturalmente;
Si Lieurgo y Solon no habrán tenido
Mas pio intento, ni mejor manera
En legislar á una y otra gente...—p. 14.

Diez mil estadios *boja* (Nápoles)...—p. 16.

El poema de los Santos empieza:

Frutos de la evangelica semilla...—p. 19.

Los versos á Santa Teresa son redondillas. Empiezan:

Ya Teresa está con vos...—p. 31.

Moradel es galano ingenio. Véase si ha escrito más.

MORAGUES (P. ANDRÉS).

3444. Tractatus de præcipuis Accentibus controversis inter Ecclesiasticos: præsertim de Paracleto, qui propterea, a potiori parte, Paraclesis pro Paracleto, jure denominatur: — Authore Andrea Moraghes, Societatis Jesu Collegii Balearis. Ad Sacram Congregationem Romanam de Ritibus. Cum tripliei indice.

MS. original en folio.—303 p.

La dedicatoria está «fecha en *Palma Balearium*, ex Mariano Collegio *Montis Sion* Societatis Jesu, die mensis anni Natalis Domini 1629.»

Prolepsis ó prólogo.

Divídese en tres partes: la primera de 28 párrafos; la segunda de 17 capítulos; la tercera, que empieza en la página 100, es toda contra el libro del P. Salinas.

Son curiosos en la segunda parte los capítulos:

«Cap. XII.—Ad objectionem de MSS. *Gothorum* codicibus, p. 86.

«Cap. XIII.—De inclinatione Græci, Latiniq; Sermonis sub dominatu *Gothorum*, p. 88.

«Cap. XIV.—Quibus maximè vitiis Latinam pronuntiationem *Gothi* corruperint, p. 89.

«Cap. XV.—Plura Linguæ et styli vitia per *Gothos* inventa, p. 94.

«Cap. XVI.—Quantum vitium, a *Gothis* ad nos usque tractuctum, p. 97.

«Cap. XVII.—Perversio vocalis *E*, et Diphthongi *Æ* in litteram *I* vitio *Gothorum*, p. 95.

«Cap. XVIII.—Quanti intersit Ecclesiæ rejicere corruptelas *Gothorum*,» p. 96.

MORALES (AMBROSIO DE).

3445. Los cinco li | bros postreros de la Co | ronica general de Es- | paña | que continuaba Ambrosio de Morales | natural de Cordoba Coronista del Rey Católico nues | tro Señor D. Felipe Segundo deste | nombre. | Prosiguiendo adelante la restauracion de España, desde que se comenzó a ganar de los Moros, hasta el Rey don | Ber-

mudo el tercero deste nombre. | De lo de mas que va puesto con | la coronica, se dara razon luego al principio. | Impresso en Cordoua por Gabriel Ramos Bejarano impres | sor de libros.—Año. 1586. | A costa de Francisco Roberto, mercader de libros. | Con privilegio. (*Al fin.*) Fué impresso en la muy noble y muy leal ciudad de Cor | doua. En casa de Gabriel Ramos Bejarano | impressor de libros. Año | 1586.

En folio.—350 ps ds. (más 4 de tabla al fin y 14 de principios).

Lo que en este libro se contiene:

El prólogo, donde se da razón de lo que se ha hecho en la historia que aquí se escribe.

Un discurso sobre los privilegios, y la manera de aprovecharse bien de ellos en la historia.

Los cinco libros de esta *Crónica*.

Un discurso sobre el linaje del bienaventurado Santo Domingo.

Versos latinos á Morales por D. Diego de Guevara.

Elogio del muy ilustre Sr. D. Gonzalo de Argote y de Molina, yerno y único heredero del conde de Lanzarote y Fuerte-Ventura, al retrato de Ambrosio de Morales, que se veía en Sevilla en su gran Museo (de Argote), entre los otros retratos de los varones en letras de Andalucía que en él estaban:

Levanta, noble España
Tu coronada frente...
Quedaste tan trocada
De lo que ser solías,
Que siendo rescatada
Aun no te conocías...
Y siendo antes *Latina*,
Hablabas *aljama* peregrina.

En el discurso de los privilegios, dice:

«*Letra Gótica* llamamos comunmente en Castilla la que tenemos por cierto usaron los *Godos*, y llamamos escritos en ella todos los *libros*, *privilegios* y otras escrituras de 700, 600 y 500 años a esta parte.

»Los italianos en lo que escriben, la llaman *Lombárdica*; porque tambien los Longobardos usaron della.

»Duró en Castilla el escribirse todo en esta letra hasta el tiempo del Rey *Don Alonso* que ganó a Toledo.

»El Arzobispo *D. Rodrigo*, y *D. Lucas de Tuid*, cuentan desto cómo hallándose acá en España (en tiempo del Rey D. Alonso que ganó a Toledo) el cardenal Raynerio Legado del Papa, concurrió en Leon con el Arzobispo de Toledo *D. Bernardo* y con muchos otros Prelados al enterramiento del Rey D. García que murió en la prision donde el Rey su hermano le tenía. Allí hizo *Concilio* el Legado con los Prelados; y entre otras cosas ordenaron: *Que en España se dejase de todo punto la Letra Gótica y se usase la Francesa*. Esto fué el año (1090) *mil y noventa.*»

— 3146. Divi Eulogii Cordubensis, Martyris, Doctoris, et electi Archiepiscopi Tole-
tani Opera,—studio et diligentia Illustrissimi ac Reverendisimi Domini Petri Pontii Leonis a Corduba, Episcopi Placentini, Summi-
que Fidei Christianæ per Regna et ditones Philippi II Regis Catholici Inquisitoris re-
perta. Ejusdem Sanctissimi Martyris Vita per Alvarum Cordubensem scripta. Cum aliis nonnullis Sanctorum Martyrum Cordubensium monumentis.—Omnia Ambrosii Moralis Cordubensis, Regii Historici Scholiiis illustrata, ejusque curâ et diligentia excussa.—Operum catalogus sequitur post Præfationes.—Compluti, J. Iniguez à Lequerica, excudebat 1574. (*Al fin*, en hoja perdida.) Compluti, Joannes Iniguez à Lequerica excudebat anno 1574.

En fol.—132 ps. ds. (sin las de principios y las de índice al fin).

En las ilustraciones, copia al fin Morales esta inscripción:

«Finó don Pero Perez de Villammar alcalde del Rey en Cordoua en dicesiete dias de Febrero E. M. c. c. dois. feria sexta. Maestro Daniel mo fecit. Deus lo bendiga Amen.»

MORALES (JUAN BAUTISTA DE).

3147. Jornada de Africa del Rey D. Sebastian de Portugal. Compuesta por Juan Baptista de Morales, natural de Montilla.—A D. F. Fernandez de Cordoba y Aguilar.—En Sevilla por Gabriel Ramos Vejarano. Año 1622. (B.-A.)

En 8.º—61 ps. ds. (más 8 de principios y 2 de tabla al fin).—Erratas.

Aprob. de D. Jerónimo Fernández de León, vicario de Montilla:

«Por la fidelidad y verdad que el autor guarda en su relacion, tan digna y deseada de saberse en España cómo pasó, por lo que de su suceso quedó lastimada, y por la erudicion con que la describe; se le puede dar la licencia, que para imprimirla pide.—En Montilla 6 de agosto de 1624 años.»

Prólogo al lector:

«El prólogo sirve de decir el autor el intento que le movió a escribir, y sacar a luz su libro... Mi intento es escribir la *Jornada de Africa*, pérdida y muerte del Rey D. Sebastian, y de D. Alonso de Aguilar que fue coronel de los Castellanos en ella, *natural de Montilla, mi patria*, y tan vecina de su casa la mia, que ninguna lo es mas.»

Cap. XIII:

«Llega a el campo Cristiano el Capitan Aldana...

»Partióse nuestro campo... a 29 de Julio (1578) y hizo el primer alojamiento dos leguas de Arcila poco mas o menos, llevando el camino derecho a Alcazarquivir.

»Aquí llegó el capitan *Francisco de Aldana*, a quien S. M. habia dado licencia: el cuál trajo por su mandado un yelmo a el Rey D. Sebastian, que fué de el Emperador Carlos V su agüelo; con una *Carta* del Duque de Alva, en la cuál le alababa mucho que solo quisiera tomar á Larache, sin entrar por la tierra adentro; la cuál parece debia de ser respuesta en confirmacion de lo que el Rey lo habia escrito sobre esta misma materia.

»Luego que llegó este *Capitan*, tomó conocimiento de algunas cosas, como de muy *práctico soldado* que era, y de su orden se hacian los alojamientos.»

Cap. XVI:

»En este Consejo se halló el *capitan Aldana*, que en tal estado debia escojer lo mejor, como es bien que se entienda.» (Junta de generales antes de dar la batalla.)

Cap. XX:

»Aquí acabó tambien *Francisco de Aldana*, como gentil Capitan y buen Soldado, haciendo obras dignas de su nombre.»—fol. 53.

— 3148. Corte en aldea, y noches de invierno, de Francisco Rodriguez Lobo, de portugues en castellano por Juan Baptista de Morales. A Doña Ana Portocarrero y Cárdenas, marquesa de Montalvan y de Alcalá, Señora de Lobon, &c. (Su escudo.) Año 1622, con privilegio real, en Montilla, por el Autor y a su costa: (*Al fin.*) Impreso en Montilla por Juan Baptista de Morales su autor, en la calle de la Imprenta, año de 1622.

En 8.º—284 h. (con 5 más de principios y 8 de tabla al fin). Además de la tabla hay después una hoja perdida con el escudo del impresor, que tiene al pie estas letras en cifra I. B. (= Juan Bautista), y en el fondo un león rapante abriendo con las garras un compás, y esta leyenda por orla: «*Ut semper servetur, prestantioris est virtutis.*»

Tasa:

«Yo Hernando de Vallejo, Escribano de Cámara del Rey nuestro señor... doy fe que habiéndose visto por los Señores del un libro que compuso Juan Bautista de Morales, *natural de Montilla*, intitulado Corte, etc... tasaron cada pliego a 4 maravedis, el cual tiene 37 pliegos sin los *principios* ni erratas, etc. Noviembre 8 de 1622.»

Priv. á favor de Juan Bautista de Morales, vecino de la villa de Montilla, por diez años: Madrid, 20 Marzo 1621.

Aprob. del Dr. Jerónimo Fernández de León: «La traducción está fielmente hecha.»—Montilla 21 de enero de 1621.»

Aprob. de Tomás Gracián Dantisco: Madrid, 10 Marzo 1621.

Dedicatoria á Doña Ana de Portocarrero y Cárdenas, marquesa de Montalbán, etc.

Al lector:

«Estos 16 Diálogos compuso en lengua portuguesa *Francisco Rodriguez Lobo*, y aunque con su *Primavera*, *Pastor peregrino* y *desengañado*, *Eglogas*, *Romances*, *El Condestable* y *Elegias* de devocion, tiene tantos aficionados; en esta *Corte en Aldea* y *Noches de invierno* muestra con muchas ventajas la razon que hay para estimar sus obras, y desear saque a luz los demás Diálogos que promete,» etc.

En efecto, al fin del último diálogo dice Lobo:

«Si al gusto de los curiosos lectores fuere bien aceto, saldrá brevemente a luz otro volumen de *Diálogos* que espera ver el suceso de los primeros.»

No sé si á este ejemplar que tengo á la vista le falta en los principios alguna hoja, porque echo de menos en él un soneto á Lobo, que se pone en la reimpression de Valencia de 1793, en 8.º

El plan de estos diálogos está bien trazado. La escena es una aldea que estaba hecha una corte con los personajes que son interlocutores de los coloquios:

«*Dr. Livio*, un Letrado Doctor en su profesion y leido en las historias humanas, y que habia tenido honrados cargos de Gobierno.

»*D. Julio*, un hidalgo mancebo inclinado al ejercicio de la caza, y muy aficionado a las cosas de su patria, en cuyas historias era bien visto.

»*Píndaro*, un estudiante de buen ingenio que entre sus estudios se empleaba algunas veces en los de la Poesía.

»*Solino*, viejo no muy rico, que habia servido a uno de los Grandes de la Corte; con cuyo galardón se reparó en aquel lugar; hombre bien criado, y demás de bien entendido, notablemente agraciado en lo que decia, y muy natural, de una murmuracion que quedaba entre cuero y carne, sin dar herida penetrante.

»*Leonardo*, amo de la casa.»

La idea de la obra es ingeniosa, pero el desempeño no corresponde al plan. El gracioso Solino no lo es tanto que sazone viva y picantemente el diálogo.

Lobo es flojo en gracias é ingenio; le falta alma, *vis cómica*.

— 3149. Pronunciaciones | generales de len | gvas, ortografía, escuela | de Leer, Escriuir, y Contar, y Sinifica | cion de Letras en la Mano, | á Don Alonso Fernandez | de Cordoua, y Figueroa. Marques de Priego, y | de Montaluan; Señor de la Casa de Aguilar | y Villas de Castroelrio y Villafranca. |

Año (escudo) 1623. | Con licencia. | En Montilla por Iuan Batista de Morales | su Autor. En la Calle de la Imprenta, y se | vende en ella. (Al fin.) Impresso | en | Montilla, | por Iuan Batista de Morales | sv Avtor. | En la Calle de la Imprenta, Año | de M.DC.XXIII. (B.-Sordo-mudos.)

En 8.º—62 ps. ds. (con 4 más de principios).

A la vuelta del membrete que dejamos copiado, el escudo que parece del imprésor: un león rapante con las uñas en las dos puntas de un compás; al pie las iniciales I. B., y en la orla *Ut semper servetur prestantioris est virtutis.*

Fo de tasa, á 4 maravedís el pliego en papel: Madrid, 5 Setiembre 1623.

Suma de la licencia: Madrid, 20 Agosto 1620.

Aprob. de Martín de Moya, jesuita: Madrid, 16 Agosto 1620 (por el Consejo).

Diego Tello, jesuita: Córdoba, 5 Junio 1618 (por el Ordinario).

Licencia del Ordinario: En Córdoba á 13 días del mes de Junio de 1618. D. Juan Ramirez de Contreras.

Dedicatoria á D. Alonso, etc.:

«Si la cigüeña paga la posada con el fruto de sus entrañas, no habiéndola dado en ella mas del sitio para su nido; con cuanta mas razon yo que recibo de V. E. sitio, nido, sustento, comodidad y oficios tengo obligacion a mayor reconocimiento. En su lugar ofrezco á V. E. este breve tratado de leer, escribir y contar... (Firmado con estampilla.) *Juan Baptista de Morales.*»

Fol. 1:

«Al Lector.—Por haber visto el grande fruto que en pocos dias de enseñanza se conocia en los discípulos que mi hermano *Cristóval Baptista de Morales* enseñó; y haber hallado entre sus papeles el Arte que guardaba; y parecerme que no es justo, ya que él murió tan mozo, dejar de procurar salga a luz, para que algunos de su profesion se aprovechen, aprovechando a sus discípulos; y porque no fué conocido ni tuvo el nombre que otros maestros han tenido;—será justo yo lo dé a conocer.

»Enseñóse en Montilla, lugar principal del marquesado de Priego en el obispado de Córdoba, en las escuelas de la *Compañía de Jesus*. Fué discípulo del hermano *Juanes de Jauregui*: aprendió todas formas de letras; y su maestro confesó le fué igual en el *redondo* y *escolástico*, con escribirlo él tan bien: quisólo mucho, por conocer en él partes que prometian sería grande maestro.

»Mostrólo en que habiéndolo mudado a la *ciudad de Cádiz*, para que en las Escuelas de la *Compañía de Jesus* della enseñase, procuró llevarlo a ellas, como para que supliese la falta que su muerte habia de causar, pues fue dentro de un mes de como llegó. Quedó mi hermano en su lugar enseñando los discípulos que dejó: que para exajeracion de la satisfacion que dél se tuvo, digo que en este tiempo no tenia catorce años y era seglar: que

en fiar los Padres de la *Compañía de Jesus* esta escuela dél se conoce su suficiencia.

»Estuvo en ella algunos dias. Despues siendo de veinte años tuvo escuela en *Sevilla* en los talabarteros. Su poca salud fué causa de que se recogiese a su casa y patria. Tuvieron noticia en *Aguilar* dello, y lo obligaron con muchas ventajas y buen partido a que allí enseñase; y fué donde yo le conocí con escuela.

»Asistia con mucho cuidado tres horas por la mañana y tres por la tarde: y para poder solo acudir a mas de *cien discípulos*, guardaba esta orden:

«¶ Tenia muy buen papel y buenas plumas, puestas para cortar en la horquilla que se les hace primero, y pendientes a el aire, porque pierden la humedad; de quien las compraban los discípulos con mucha comodidad.

»Teníalos instruidos que al principio de las tres horas todos estuviesen en la Escuela; y puestos en pie en dos hileras, mas cerca de sí los que de letra mas pequeña escribían, se ejercitaban en leer en el interin que les cortaba las plumas, y luego comenzaban a escribir.

»Sacaban de *muestras* de su letra que para este efecto y por ornato de la Escuela *tenia* mas de ciento *colgadas* y guarnecidas, de todas formas y reglas; sin que ninguno supiese de cual habia de sacar, y así no las sabian de memoria, y llevaban mas cuidado.

»A los principiantes de escribir los declaraba estas reglas con la práctica y teórica.

»De un trozo o pierna en esta forma *l*, y de la *c* o en su forma o vuelta se forman todas las letras. Su principio es por lo alto de la parte izquierda, eceto la *e* que se empieza por el rasguillo que tiene a la parte de adentro de el ojo.

»Todas las letras siguientes se hacen de una vez *a b c e g h i j l m n o q r s u y z*.

»Las siguientes de dos *d f t x p*.

»La *x* el segundo palo se empieza desde abajo en esta forma *x*; porque si se empieza arriba, al juntarse se hace un borroncico en la junta, principalmente en letra gruesa.

»Despues les daba muestras de *Abc*, con muchas *mm*, que ponian debajo del papel blanco, y *transflorando* formábase la misma letra.

«¶ Y si alguno habia tan rudo, que no bastaba esto para tomar forma, con el plomo le formaba las letras, para que él con la pluma las llenase; que era muy gran trabajo (1): y que si los *estarcidos* de el P. *Pedro Flores*, de la *Compañía de Jesus* que en Madrid se imprimen, obra tan ingeniosa, provechosa y única, hubieran llegado éntonces a esta tierra, le escusara este trabajo, y el de *transflorar* sus muestras y hacerlas, y procurarles buen papel, pues todo está junto y por estremo bueno en los dichos estarcidos.

»Tenia quatro muchachos que le avisaban de los que faltaban y que corregian a todos los demas las

(1) Tuvo en tiempos su *Arte de escribir*.

plumas por las muestras de mentiras, enmiendas, borrones y renglones mal acabados; de que les pagaban los que en esto se descuidaban cierta pena de pliegos escritos, con que estos se enmendaban, y ellos llevaban el premio de su trabajo.

«Corregiales a todos las planas más enmendando letras que rasgueando, aunque en esto se estremó.

«¶ Todos los que escribían ponían fecha por números de día y año, con que sin trabajo las conocían, para despues cuando les enseñaba a contar, sin que rehusase enseñar ninguna regla del arte menor del *Aritmetica*, enseñando algunas muy curiosas, y un modo de numerar y nombrar muchos números, que él y algunas dellas van al fin deste tratado; y las mas dellas hasta agora no las he visto impresas.

«¶ Y aunque en el escribir guardaban tanta puntualidad, no se descuidaba en el leer, teniendo en su enseñanza modo singular, y que solo en él lo he visto.

«... A los que de memoria sabían el abecé y no conocían las letras, les hacía unos abecés las letras escritas salteadas; y así en poco tiempo las conocían...

«Tomaba en las manos las pronunciaciones (1) que adelante van puestas, que de su letra muy clara tenía escritas, solas sin la ortografía, y decía las de unas letras por la mañana, y de otras por la tarde en voz alta, respondiendo los demas, como cuando se dice la tabla de cuenta, nombrando las letras de cada pronunciación (=sílabas) de por sí como quien va *deletreando*, y diciendo la pronunciación que dellas se formaba junta: de manera que en toda la semana les daba vuelta, y el sabado en la tarde las repetían todos, así los de leer como los de escribir, haciendo ejercicio entre todos, donde se conocía y enmendaba la falta de la pronunciación en quien lo tenía...

«¶ Eran de tanto provecho estas pronunciaciones que muchos niños sin saber conocer letra, las sabían de coro, y deletreaban cualquier nombre; y cuando las conocían, en muy pocos dias lesían decorando... (2).

«... Sacaba discípulos bien enseñados en un año, y ménos...»

Fol. 5:

«¶ Modo de enseñar a leer y escribir juntamente.»

Fol. 6:

«... La Lengua castellana tiene sus preceptos y se estudia como las demas.»

(1) Es decir, el *Silabario* donde en cada letra, empezando por explicar su pronunciación, pone las sílabas que le corresponden. *Pronunciación, articulación, sílaba*, v. gr.: «De la B y sus pronunciaciones... Ba, be,» etc.—fol. 8.

(2) El método de Morales es el *Silabeo* que siglo y medio después se ha querido vender por nuevo:

Fol. 7:

«De la definición de la *Ortografía*, y letras del abecé.

«Ortografía... es una recta pronunciación, y ciencia de saber bien leer y escribir.»

(Es curioso lo que dice acerca de la pronunciación de cada letra.)

Fol. 15:

«De los *diftongos*...—*Diftongo* es una junta de dos vocales, que no hacen mas de una sílaba... El Castellano tiene muchas mas (que el Latin), como se ve en estos nombres *ea* aleación, *ae* trae, *au* jaula, *ao* tao, *ey* rey, *ia* feria, *ie* bien, *io* vió, *oi* boi, *ue* suena, *iu* triunfo, *ui* fuimos, y otros muchos que en la medida de los versos castellanos se hallan a cada paso: en que tambien hay tres diftongos de tres sílabas, que son *iai* despreciais, *iei* sentencias, *uei* buei.»

Fol. 23:

«¶ Letras por la mano para hablar y entenderse, principalmente con mudos y sordos.

«Por ser cosa curiosa y aun forzosa el hablarse y entenderse por las letras de la mano entre los presentes, como entre ausentes por escrito: me pareció sería bien fuesen en este Tratado de letras y pronunciaciones del abecé. Que si en algun tiempo han sido dignas de estimación es en este, por el grado en que las ha levantado *Martín Ramírez de Carrion*, maestro de príncipes, milagro de las gentes en estos tiempos, pues en ellos ni en los pasados se ha conocido quien con esta tan suave, y breve reforma corrija los defectos de naturaleza en parte tan principal y cosa tan esencial como es hablar; pues con ella enseña escribir, leer, entender, y hablar los mudos, con tan verdadera y propia pronunciación, como si hubieran estudiado y aprendido muchas lenguas: varon dignísimo (de mas de lo que por su virtud, nobleza, afabilidad, buena intención y otras muchas buenas partes merece) que por esta sola las historias lo eternizen, y que haya nuevos Apeles, Timantes y Lisippos que en tablas, bronce y marmor por todo el mundo hagan conocida su persona, a quien se debe el modo breve de enseñar a leer que va al principio deste libro.»

La *Aritmética* también es curiosa.

— * 3450. Declaración de | las prodigiosas señales del monstruo | so pescado que se halló en un Rio de Polonia en | Alemania, cuyo retrato se embió á España | este año de 1624. | A Don Francisco de Toledo y Solier. | Fides, Religio Pugnent: Arabes Deus Iudicat Hostes. (Grab. en mad. que representa el monstruo.) Fides, Religio Pugnant; Arabes Deus Iudicat Hostes. | Con

licencia. | En Montilla en la calle de la Im-
prenta por Iuan Batista | de Morales su Au-
tor. Año de M.DC.XXIII.

En 4.º—4 h. sólo con reclamos. La primera hoja con-
tiene la portada, licencia (Córdoba, 11 Julio 1624) y de-
dicatoria suscrita por el autor con estampilla.

MORALES (D. LOPE DE).

* 3451. Discursos y | Relacion, del | des-
cubrimiento de las Reliquias de los | glo-
riosos Martyres Sergio, Bachio, | Marcelo,
y Apuleyo. | Compuesta por el Licenciado
D. Lope de Mo | rales, del Consejo de su
Magestad, en | el Real de Nauarra. (Escudo
de armas del autor.) Con licencia Del Real
Consejo. | En Pamplona, por Carlos de La-
báyen: Impressor | del Reyno de Nauarra.
M.DC.XXVII.

En 8.º—167 h.—sign A-N. a-I. †. (Signaturas y pagi-
nación equivocadas.)—Portada.—v. en b.—Texto.—Ta-
bla.—h. en b.—Adiciones.—v. en b.—Texto de las Adi-
ciones.—p. en b.—Testimonio de la licencia: Pamplona,
12 Enero 1623.—Aprob. del P. Fr. Hernando de
Rebollo: Pamplona, 14 Noviembre 1627.—Erratas.—
v. en b.

La portada de las *Adiciones* dice:

«Adiciones | y nvevas aduer | tencias, para mas
inteligencia, | y claridad de estos | Discursos. |
Compuestas por el Licenciado D. Lope de Mo | rales,
del Consejo de su Magestad, en | el Real de Na-
uarra. (Escudo del autor.) Con licencia del Real
Consejo. | En Pamplona, por Carlos de Labáyen,
año | M.DC.XXVIII.»

MORALES (M. SALVADOR DE).

* 3452. Descripcion de la Fiesta, | y los
altares qve la my Noble, Leal, Nombrada,
y Gran Ciydad | de Granada haze en la
fiesta del Santíssimo Sacramento en el dia
que se celebra. Por el | Maestro Salvador
de Morales. Presbytero, vezino de la misma
ciudad. | Con Licencia. En granada, en la
Imprenta Real, por Francisco Sanchez, en
fren | te del Hospital del Corpus Christi.
Año de 1661. (B.-C.)

En fol.—2 h.

Al fin se lee:

«El adorno de la plaza de Vivarambla, lo mara-
villosa de las pinturas, y lo conceptuoso de sus
versos se requiere nuevo pliego, que imprimiré
de por sí, a que remito al curioso lector.»

MORALES GUERRERO (L. CRISTÓBAL DE).

3453. Contexto triunfal que, al des-

agravio de Cristo, celebró la iglesia parro-
quial de la Magdalena en la ciudad de Se-
villa desde los 27 de julio deste año de 36
hasta los 4 de agosto siguientes que fué el
de la Solemnísima Procesion:—dedicado al
Excmo. Sr. D. Gaspar Alonso Perez de Guz-
man el Bueno Duque de Medina Sidonia...
por el Licenciado Cristobal de Morales Guer-
rero.—Con licencia impresso en Ecija por
Luis de Estupiñan, año 1636. (B.-Cat. de
Córdoba.)

En 4.º—sin foliación.—25 h. (más 6 de principios).

Dedicatoria.

Versos laudatorios:

Soneto del L. D. Juan de Silva.

— del L. D. Andrés Ponce de León.

Idem epigrama latino.

Epigrama latino del M. Juan de la Peña.

Soneto de D. Rodrigo de Velasco.

— del L. Juan de Vargas.

Décimas del contador J. A. de Ibarra.

— de D. Cristóbal del Aguila.

— de D. Gaspar de Sosa.

Principian:

No por la region densa

Vibro fácil el vuelo levantado

Con plectro moderado

Cantando una victoria de una ofensa...

MORÁN (L. BENITO).

3454. Cuatro Romances nuevos: el pri-
mero «*Servia en Oran al Rey*:»—el segun-
do «*Entre los sueltos caballos*:»—el tercero
«*Entre los sueltos caballos*,» glosado:—el
cuarto «*Bajaba el gallardo Hamete*:» reco-
pilados por el Licenciado Benito Moran.—
Impressos en Granada por Agustin Matías
de Velasco, mercader de Libros. Año 1646.
(Al fin.) Impreso en Granada por Agustin
Matías de Velasco, mercader de libros, año
de 1646.

En 4.º—con figuras muy toscas y ruin estampa.

Existe un ejemplar on la Biblioteca Real en el to-
mo XXI del *Parnaso Español*, fol. 133-6.

Estas impresiones siempre es conveniente consultar-
las por las variantes que suelen arrojar. El texto de
nuestros *Romanceros* suele ser incorrectísimo.

En el segundo romancero se lee:

Por los relinchos lozano,
Y por sus crinejas fuerte...

Con tal que cuando la veas,
Hayas de volver a verme, etc.

Pero nótese que después, en la glosa de este romance,
no se lee sino

Y por las cernejas fuerte.

ROMANCE DE LA PEÑA DE LOS ENAMORADOS.

Bajaba el gallardo Hamete
A las ancas de una yegua,
A la bella Tarragona,
Hija del fuerte Zulema,
Alcalde que en Archidona
El alto castillo y fuerza
Sustentó treinta y tres años
Sin número de flaqueza.
De noche bajaba el moro
Por una escusada senda,
Porque la noturna guarda
Al descender no le sienta;
Y en llegando á lo llano,
Lozano pica la yegua,
Volviendo el rostro a la mora
En el carrillo la besa,
Y la dice: «Diosa mía,
Tuyo soy; mándame y veda,
De Granada mil favores
Tengo del Rey y la Reina,
Y de mi prosapia ilustre
Soy el mejor que hay en ella.
Naryaez es buen Caballero,
Alcayde ques en Antequera,
Y lo que hizo con Jarifa,
Cuando fué su prisionera,
También lo hará conmigo,
Cuando su voluntad sea,
Pero al fin al virtuoso
Respetarle es honra nuestra.»
Vuelve las riendas el moro,
Y do le guía su estrella:
Y al pie de una alta roca
Rodeada de mil yedras
Quiero que la yegua pazca,
Y el Amor tienda sus velas.
En esto vido venir
Una famosa caterva
De famosos saltadores
Que pasaban de sesenta.
Todos le acometen juntos,
Como canes a la cierva,
Por quitar la vida al moro
Y el honor a la doncella.
En pie se pone y levanta,
Y entre todos hace rueda.
¡Cuán bien jugaba una punta!
¡Cuán pierna o brazo cercena!
¡O, cuán bien que dilataba
El moro su muerte fiera!
Mas una piedra sin ruido
Se le escondió en la cabeza,
Quitando el aliento al cuerpo,
Y al brazo la fortaleza.
Desde que la dama se vido
En poder de gente ajena,
No hay dolor que llegue al suyo,
Pena que llegue a su pena.
Cabellos que al sol dorado
No le hacen diferencia,
Ya no precia el oro fino
Que al blanco cuello rodea.
Cogió la espada del muerto,
Que la hallara entre unas yerbas
Cogírala por la punta,
De pechos se echó sobre ella.

T. III.

Juntó el cuerpo con su amante,
La cara con una piedra:
Que son los *Enamorados*
De la *Vega de Antequera*,
Dejando mucho renombre
De otra segunda *Lucrecia*.
(Quien no lo quisiere creer,
Váyase a Ronda la Vieja;
Que allí lo hallará escrito
En lo alto de una Peña.)

MORENO MARTÍN VELÁZQUEZ DE LOS REYES (JOSÉ ANTONIO).

3435. Antigüedad y grandeza del sun-tuosísimo y máximo Templo de la Santa Catedral iglesia, antiguamente Metropolitana de Cordoba: con la serie de las Historias celebradas y algunas seculares de dicha ciudad: compuesto, para despues reducirlo a mejor forma, por Josef Antonio Moreno Martin Velazquez de los Reyes, capellan de la veintena en el coro de dicha Santa Iglesia, y natural de dicha ciudad. Año de 1686.

MS original en folio, muy estropeado de la humedad; llega la foliación á 333, y tiene además tres hojas luego sin foliar, con la vuelta de la última en blanco, y arranques de más de 40 hojas cortadas en seguida, acaso en blanco.

Existe entre los manuscritos de la Biblioteca de Jesuitas, y le he puesto yo en el lomo un signo.

En la parte superior de la portada tiene un renglón que dice: «Perteneció o fué Del colegio de la Compañía de Montilla.»

Está dedicado á Nuestra Señora de Villaviciosa. (la dedicatoria está en blanco).

«Al prudente y discreto lector» (en blanco).

Pág. 1-18, el cap. I ó ¶ (sic):

«Antigüedad y fundacion de la ciudad de Córdoba y de su excelente situacion y riqueza.»

Pág. 18-45:

«¶. 2. Del templo de Jano que Tubal fundó en Córdoba, su sitio y otras muchas antigüedades.»

Pág. 45-54:

«¶. 3. Varios nombres que ha tenido el Andalucía y de las insignes Escuelas que había en Córdoba.»

Después, en la pág. 55, con ocasión de hablar el autor de la venida de Santiago á España, se mete en el laberinto de la biografía de los obispos de Córdoba, y pierde la tramontana, ocupando casi todo el resto del libro.

En la pág. 42 copia de los *Santos de Ecija*, del Padre Roa, el memorial de los barqueros, que dice así:

«Señor: Pedro Sanchez Orozco, J. Martin y Alonso Diaz, barqueros, vecinos de la ciudad de Sevilla que tenemos por oficio subir fasta la ciudad de Cordoba con nuestros *barcos de carga*, parecemos ante la V. A. e decimos que los señorios de las

azudas e presas de los molinos del Rio Guadalquivir que son de la ciudad de Sevilla a la de Cordoba, han aferrado las bocas de los canales de las azudas por donde suben y bajan los barcos cargados que nosotros traemos para el abastanza de esta ciudad de trigo e farina: de lo cual se nos ha venido gran daño; e para el remedio de lo tal parecemos ante V. A. a le pedir e demandar justicia.»

Auto del Rey:

«Vista la peticion de suso, para bien proveer, fice parecer ante mi cartas de mi abuelo el Rey D. Sancho, e cartas de mi padre el Rey D. Alfonso..., etc.—Era del señor de mil e trescientos e noventa e ocho.»

En la pág. 42 dice que «el Dr. Ribas afirma que en su tiempo se pretendía esta navegacion.»

Es escritor de pilón.

MORENO DE LA REA (PEDRO).

3456. La vida del sancto fr. Diego de la orden del seráfico padre san Francisco, con algunos de sus milagros; cuyo sagrado cuerpo está en la villa de Alcalá de Henares, en el monasterio de Santa María de Jesus de la misma orden, con una breve relacion de su canonizacion; y con otras coplas de «Qué haré para me salvar?»—Compuesto por Pedro Moreno de la Rea, vecino de Sevilla. Con licencia en Cuenca en casa de Cornelio Bodan, año 1602. (B.-B.)

En 4.º—Pliego suelto.—Figuras.

Empieza:

Fray Diego glorioso santo,
Dadme favor con que cante
Vuestra ilustre vida en tanto
Que salga quien la discante
Con mas levantado canto.

2.º «Estas Coplas hizo el hermano Francisco a honra y gloria del Niño Jesus:»

¿Qué haré para me salvar?
Creer y obrar...

¶ En despertando cada dia
Llamaré a Jesus y María...

Bohl ha puesto en su *Floresta* esta composición, pero omitida esta primera copla y la undécima y duodécima, que empiezan:

¿Qué hará el caballero?...

No murmures, pecador...

MORENO DE VARGAS (BERNABÉ).

3457. Discursos | de la Nobleza | de España | al Rey | Don Philippe III nuestro señor | Por Bernabé Moreno de Vargas | Re-

gidor perpetuo de la | ciudad de Merida | En Madrid. Por la Biuda de Alonso Martín | Año 1622.

En 4.º—136 ps. ds., más 8 de principios.

Hay otra edición en 4.º del año 1850, en 30 pliegos, con licencia en Madrid por José Fernández de Buendía (104 páginas, más 8 de tabla de materias al fin y 8 de principios, que acaban con la tabla de capítulos).

MORET (EL P. JOSÉ DE).

3458. El Bodoque contra el Propugnáculo histórico y jurídico del Licenciado Conchillos: por Fabio, Silvio, Marcelo.—En Colonia Agripina por Severino Clariet, año de 1667.

En 8.º—224 p.

Aunque esta obrita se dice impresa fuera de España, el molde y el papel la declara por de estampa española.

Afectando, no obstante, la estampa extranjera, el libro no lleva licencia, aprobaciones ni otro ningún requisito de los que usamos en el reino.

Esta obra está escrita en diálogo: los personajes son los que se anuncian en la portada del libro. Como diálogo cumple puntualmente con las leyes de este género de escritos: tiene propiedad, decoro y desenfado; traza ingeniosa, singular donaire, dición pura y castiza. Tal es su traza é inventiva.

En la parte de pensado no es menos feliz. Su objeto es criticar el libro de Conchillos, en que este ya famoso escritor intentó probar que la ciudad de Tudela (*Tubela* según él) fué fundada por Túbal con anterioridad á Pamplona y demás pueblos de aquella banda, y aun de toda España.

Reune, pues, este *Diálogo* todos los requisitos críticos de gracia, erudición, seso é ingenio que pueden hacer clásica una obra de este género, y como tal se hembra con los mejores que tenemos de Juan de Valdés, de Iriarte, etc.

El L. Conchillos parece que buscaba el cuerpo al maestro Fr. J. Pereira Araujo, agustino, por el sermón que el año de 1643 predicó en Pamplona al patrón de aquella ciudad San Saturnino, y al M. José de Moret, cronista del reino de Navarra.

Con nota de un año mismo hay dos impresiones distintas, de las cuales poseo ejemplar.

«Supra Lacetaniam, versus Septentrionem, habitant Vascones, in quibus urbs est *Pompeion*, quasi *Pompeiopolis*.»—Strabon.

MORETO Y CABANA (D. AGUSTÍN).

Sus padres fueron Agustín Moreto y Violante Cabana, vecinos de Madrid. Tuvo un hermano llamado Julián.

En la *Vida del Cardenal Moscoso*, por Fr. Antonio de Jesús-María, núm. 2.132, se dice que Moreto fué capellán del Sr. Moscoso, el cual le dispuso habitación en el Refugio, el año de 1657, en Toledo.

Desde que emprendió la carrera eclesiástica parece que dejó la del teatro.

En el libro de *Partidas de entierro* de la parroquia de

San Nicolás de Bari de Toledo, que comenzó en el año de 1665 y concluyó en el de 1687, al fol. 888 vuelto, se halla la partida de entierro de D. Agustín Moreto. Testó ante Cristóbal Ramírez de Perales. Le enterraron en San Juan Bautista (el Viejo), habiendo fallecido en 28 de Octubre de 1669.

Sus albaceas fueron su hermano D. Julián y el licenciado Francisco Carrasco Marin, los cuales no permitieron se cumpliese una cláusula del testamento en que mandaba D. Agustín le enterrasen en el pradillo donde entierran á los ajusticiados.

Del «*Libro de difuntos* de la parroquia del Señor San Juan Bautista» (que empieza año de 1666), fol. 21 vuelto, copio la partida siguiente:

«En 27 de octubre de 1669 años trajeron a esta parroquia, de la de San Nicolás, a D. Agustín Moreto, Presbitero. Enterróse en la bóveda de esta Escuela de Cristo. Dieron a la Fábrica 4 ducados, como es costumbre.—Dr. D. Agustín de Priego y Mendieta.»

En el «*Libro de rondas y entradas de pobres desde 7 de febrero de 1660 á 24 de febrero de 67*,» fol. 17 vuelto:

«Desde el Domingo 49 de diciembre hicimos semana el Sr. Conde de Casarubios y yo D. Agustín moreto no allamos pobre alguno despues entraron hasta catorce pobres y dellos se murieron dos aquién setomó bula y se administraron los santos sacramentos tomose tambien bula para otros dos acomodaron se seis dellos en el hospital del rey y quatro en el dela misericordia acudioseles con todo lo necesario y en las demandas que se pidieron para llevar á los pobres sejuntaron quarenta y tres Reales y m.º que su S.ª dio enteramente para los pobres pagando de su bolsa a los moços de las sillas y cieronse dos sangrias aun pobre y por faltar en el refugio vna caldera para colar la ropa de los pobres Dio su S.ª vna nueva de cobre grande y vn lanpion para las rondas todo lo qual dio su S.ª de limosna enteramente y no recibio los veinte Reales dela hermandad en T.º a 26 de diciembre de 1660.»—(Firmado.)—«D. Agustín Moreto y cauana.»

Es la mejor firma; otra hay al fol. 50, de 27 de Octubre de 1662; otra al fol. 60; otra al fol. 79, de 15 de Junio de 1664; otra al fol. 97, de 16 de Agosto; otra al fol. 114.

Las partidas son todas de su letra.

En otro libro en 4.º marquilla: «En este Libro se asientan las semanas (de ronda) que hacen los Hermanos de nuestra Hermandad del Refugio de Pobres Desamparados de esta ciudad de Toledo desde 27 de febrero de 1667 años.—Francisco Carrasco Marin, secretario.» Al fol. 24 hay una partida de ronda de 11 de Noviembre de 1667, firmada (pero no escrita) por «D. Agustín Moreto y Cauana.»

Alcanza el libro hasta el año de 1693.

En el «*Libro de entradas desde 1652*,» fol. 27:

«Desde el domingo 42 de octubre hasta el siguiente hicimos la semana el Sr. Don Pedro Bazan y don Pedro Calderon acudiendo alaposada del Rastro viejo; hallamos quatro pobres Tres mujeres Y vn hombre, Este murió Y en el descurso de la semana Le Reciuieron otra mujer Y hombre

aquién Se Sacramentaron Y tomaron bullas atados se acudio con lo necesario yelgasto de ellos seda delimosna y se buelben los veinte y dos Reales Receuidos En toledo a 21 de octubre de 1653.—Don P.º Calderon de la barca.»

(Todo de puño de Calderón.)

Al fol. 37 hay otra partida de 12 de Julio de 1654, toda también de letra y firma de Calderón, pero ésta es sólo «don P.º Calderon.»

Al fol. 52, ítem otra de 12 de Agosto de 1655, toda de su puño, con firma entera y la rúbrica más clara.

Al fol. 66, ítem otra de 27 de Agosto de 1656 de puño ajeno, pero la firma «Don Pedro Calderon» de su mano.

En el Archivo del Refugio de Toledo, legajo en folio, con este título en el forro «de Alonso Arias,» tomo I, fol. 15, se halla la siguiente copia:

«Digo yo El Dr. Francisco de pisa vecino de toledo q recibí del Sr. Doctor alonso de Arias cura de la capilla de Sant ysidro seis escudos En oro menos dos Reales q bolui q son los q recibo setenta y seis reales los quales se me dieron de cierta restitucion q se ha de hacer y hace a los herederos de agustin sanchez vecino de toledo q biuio En torrejon de Velasco y en toledo. fecha En ocho de marzo. de. seiscientos Y quince años.»—(Firmado.)—«El Dr. Francisco de pisa.»

(Todo de su puño.)

He visto en el Archivo un «*Libro de difuntos*,» que empieza en 4 de Marzo de 1653 y acaba en 28 de Noviembre de 1696. Está escrito de varias letras.

Es de notar que en las más de las partidas, notando el lugar del entierro, se dice unas veces «Le enterró la Santa Caridad en el Pradillo,» y otras «Le enterró la Santa Caridad en el Pradillo del carmen.»

El año de 1669 es cuando se pone la cláusula en el Pradillo, desde la partida de Agueda de Castro en 20 de Marzo; pero en 19 de Mayo se dice en la partida de Felipe Gonzalez que «Enterróse la Santa Caridad en el Pradillo del carmen.»

Me dice el Sr. D. Manuel Aniceto de Collada que había dos Pradillos: el uno donde se enterraban los pobres, á la salida de Visagra, á la derecha, pegado á la muralla, bajando á las covachuelas, el cual ya no existe. Y el Pradillo del Carmen, donde se enterraban y entierran los ajusticiados; pero éste era de la Caridad. El otro era del Refugio.

En el «*Libro de cuentas de las semanas del Rastro y Arrabal de los Pobres Desamparados*,» se pone esta nota:

«1658; hasta aquí fin de agosto. Hasta aquí está recevido en cuenta al Sr. Jurado D. Francisco Sotelo de Ribera en la que dio desde 2 de abril de 1656 asta fin de agosto de 658.»

En el «*Libro de cuentas de 1621 a 77*,» en las de 1664, núm. 37 de la data:

«Se le reciben en cuenta (al tesorero Nicolas Suarez de Herrera) mil y quinientos reales que por libranza de 49 de julio de 64 pagó a D. Agustín Moreto para la obra de la sala de las enfermas.»—fol. 50.

«Núm. 42. Se le reciben en cuenta 570 reales y 20 maravedises que por libranza de 14 de enero de

este año pagó a D. Agustín Moreto por acuerdo de la Hermandad para la obra de *las enfermas que está haciendo*.—fol. 50 vuelto (1665).

(La última cuenta está de 1664 á 1665.)

Libro de *Cuentas del Hospital de Sr. San Nicolas* desde el año de 1613 asta el de 1661, fol. 134:

«*¶ Inventario de los bienes del Hospital de Sr. San Nicolas que la Hermandad del Refugio halló cuando entró en él el año pasado de 660 en 23 de julio.*

»Primeramente de pintura con la *Historia de Señor Santiago* que está en el altar de la capilla.

»Seis lienzos de pintura con sus marcos.

»Seis pequeños.

»Uno de San Pedro.

»Otro de Santo Domingo.

»Otro de Nuestro Padre San Francisco.

»Otro de Santa Catalina Mártir.

»Otro de Santa Lucia.

»Una imagen de Nuestra Señora, de talla antigua, con el Niño Jesus.

»Una imagen Señor Crucificado, muy antiguo, maltratado.

»Un libro de cuentas.

»Un libro *decerro*, donde está la *razon* de los títulos y escripturas, las cuales están en el Archivo.

»Hice el inventario suprascripto de los bienes que el *Hospital de San Nicolas* tuvo el tiempo y cuando entró en él dicha Hermandad del *Refugio*, y lo firmé en toledo en 8 de agosto de 1661.—*Francisco Carrasco Marín*, Secretario de la Hermandad.»

Menció Francisco donó unas casas al Hospital en 1417, según escritura original de donación.

Como complemento á estas noticias de Moreto y de la Hermandad del Refugio, hizo Gallardo amplísimos extractos del libro que se intitula:

«*¶ D. Baltasar de Moscoso i Sandoval, Presbitero Cardenal de la S. I. R., del título de Santa Cruz en Ierusalem. Arzobispo de Toledo, Primado de las Españas, Canciller maior de Castilla, del Consejo de Estado, i Iunta del Gobierno Vniuersal de la Monarquía. Describía la F. Antonio de Iesus María, natural de Madrid Religioso Descalzo de la Reforma de N. Señora del Cármen, en ocho libros, que dedica al Ilmo. y Rmo. Señor Dean i Cabildo de la Santa Iglesia Patriarcal de Toledo, Primado de las Españas. Con un Índice de los libros i los capítulos; otro de las cosas notables.—Con privilegio. En Madrid; por Bernardo de Villa Diego, Impresor del Rei N. S. Año de M.DC.LXXX.*»

En fol.—sin foliar.—Frontis.—Retrato grabado por Gregorio Fosman.

Aprob. de Fr. Francisco de los Arcos, en carta á Don Juan Passano, secretario que fué del Arzobispo: Madrid, 2 Julio 1674.

Dr. D. José Trocóniz á D. Agustín de Herrera, *je-suita*.

Fr. Baltasar de Figueroa, etc.

Priv. por diez años: Madrid, 9 Noviembre 1679, etc.

Prólogo:

«El cariño a la venerable memoria de D. Baltasar no pudo sufrir tan dilatado plazo (como el de diez años que señala Horacio a la publicacion de cualquiera obra). Murio a 18 de setiembre de 1665; i cuando se disponía al cabo de año (tan frescas las lágrimas como la tinta) nos hallamos con una Historia suia. Otra se imprimio el año de 670. La s-bra de amor ocastrón la falta de paciencia: la falta de paciencia causó la de tan cabales noticias como necesitaban ambos Autores. Recogiólos con acce-sion grande, en el espacio de mas de once años, i me las entregó, casi todas con sus originales... Don Juan Pasano, gentil-hombre de Cámara, i Secretario de D. Baltasar...

»Todos los instrumentos de que me he valido, procuraré se reserven a la posteridad en la Santa iglesia de Toledo.

»Esta *prioridad* es el premio correspondiente a los que escriben de prisa... otros corresponderán a los que escriben despacio.»

El lenguaje es muy esmerado y castizo, con algunos resabios de afectado.

La ortografía es curiosa. Usa en el frontis el punto abrevial dos veces, no en lo bajo del renglón, sino en medio.

Escribe *suio*; i por y conjunción.

«*Dieresis*.—Maestre-sala, Guillen de I.ª Aguila, gentil-hombre, Villa-Diego, Sant-iago Decimo-sexto, bi-rei, Monte-rei, Viz-conde, proto-notario, motu-proprio, bien-hechor, Ayuda-decamara, Valdemoro, recien-venido, Cada-año, sacro-santo, Jesu-cristo, gentil-hombre, doce-mil, El M. Francisco de Rus-Puerta, Nueva-Segovia, Mon-señor, bien-morir, Nabal-carnero, en sede-vacante, Maria-Ana, Conde-Duque, bien-morir, Velez-Malaga, Villa-nueva, vein-ticinco, Maria-Teresa, Montero-de-campo, Lugar-teniente, bis-auuelo, Monte-Rei y pasa-tiempo.»

La obra no tiene foliación; está dividida en capítulos y párrafos numerados: además pone en las cabezas de las planas los años de Cristo y los del Arzobispo.

Este nació en Altamira de Galicia, año 1589: su padre D. Lope de Moscoso Osorio, sexto conde de Altamira; su madre Doña Leonor de Sandoval y Rojas, hermana del duque de Lerma.

»27. Acude D. Baltasar a oír Humanidad (en Salamanca) al Maestro Céspedes, año 1606.

»29. Estimó tanto lo que debía de la erudita energía del M. Céspedes, que siempre le duró el agradecimiento; i mostróle ia Obispo i Cardenal, recibiendo tres hijos suios en su servicio, D. Francisco, D. Pedro (= Fr. Luis de Céspedes) i D. Valentin. Al primero hizo su Secretario, el segundo entró en la orden del Cister. El tercero entró en la Compañía de Jesus.

»42. Eligen a D. Baltasar Rector de Salamanca, año 1609.

»45. Graduase de Bachiller en Cánones, año 1640 (a los 20 años).

»52. Recibe la beca en el colegio-mayor de San Salvador de Oviedo, año 1614 (= 22 de edad).

»63. *Escrupuló* el Rei de privar de un obispo ejemplar a la iglesia.

»66. Hace el Rei a D. Baltasar Arcediano de Guadalupe, Caponigo de Tolédo, i capellan-mayor de los Reyes Nuevos de Toledo, año 1614 (= 22 años).

»70. Dean de Toledo, año 1614 (= 25 años).

»74. Gradúase en Sigüenza, año 1615 (= 26 años).

»73. Pone casa en Toledo, idem.

»74. La voz *Decano*, u *Dean*, en nuestros tiempos (aunque antiguamente significaba entre los romanos el que tenía cuidado de diez soldados y los gobernaba) el mas antiguo de alguna facultad o Colegio, por ser el que precede i preside a todos.

»84. Entra en la *Hermandad del Refugio*.—Fué *Hermano del Refugio* en Toledo, *Hermandad* la mas antigua deste título, i cabeza de otras que hai en España, año 1615 (= 26 años).»

«¶ Cap. V (libro VII). Como velaba sobre sus ministros i su familia, i ejercitaba en todas maneras su caridad.

»2429. El *Licenciado Francisco de Herrera*, cura doméstico (del palacio arzobispal de D. Baltasar), año 1657 (= 68 años).

»2434. Conocíasele demasiado a la *Hermandad del Refugio* de Toledo ser la mas anciana en estos reinos, estando a fuer de vieja mui olvidada i casi totalmente descaecida. Eran mui pocos los Hermanos (que los pobres nunca tienen muchos parientes). Carecían de lugar donde juntarse, por haberse arruinado la Casa muchos años antes: con que no hallaban modo de ejercitar su santo *instituto de recoger los pobres i repartirlos en los Hospitales*. Renovóse este año por disposicion de D. Baltasar (= 1657). Agregósele el Hospital de San Nicolas, donde a costa del Cardenal se pusieron dos salas, una para hombres, otra para mujeres, con camas, ministros i todo lo necesario.

»Solicitó se juntasen los pocos Hermanos que habían quedado, acudiendo él mismo, así a disponer i alijar las salas, como a las Juntas, con que en poco tiempo creció mucho el número de los Hermanos, aumentándole con grande ardor Prebendados, Caballeros i ciudadanos.

»Compúsose con gran decencia el Oratorio; i de suerte se ha logrado su celo santo en instaurar obra tan piadosa; que hoi no solamente se *recogen los pobres en este Hospital*, sino se *curan* muchos con grande asistencia y regalo, tanto que no hai otro mas socorrido en la ciudad.

»2432. Para cuidar dél nombró a D. Agustín Moreto, Capellan suyo, hombre bien conocido en el mundo por su festiva agudeza; que, renunciados los aplausos que le daban mercedamente los teatros, *consagró su pluma* a las alabanzas divinas, convertido el entusiasmo o furor poético en espíritu de devocion.—Y para que su asistencia fuese

continua, lo *dispuso posado en el mismo Hospital*, año 1657 (= 68 años).»

(Este pasaje de la *Vida del arzobispo Moscoso* fué el buscapie para mí de buscar á Moreto la vida en Toledo; y buscándole la vida le he hallado la muerte, es decir, he descubierto el año y lugar de ésta en Toledo con su testamento y partida de entierro, mediante la oficiosidad amistosa del Dr. Loaisa, bibliotecario de la Arzobispal de Toledo. Parece, pues, por el encabezamiento y contexto de este capítulo, que Moreto (1) era antes de su familia.)

»93. Crióle Cardenal Paulo V, año 1615 (= 20 años).

»154. Obispo de Jaén, año 1619 (= 30 años).

»235. A un Caballero pobre le dió a *escusas* de sus criados una calderilla de plata que *pesaria* cien onzas.

»240. Saliendo a pasear en el coche, llevaba en el muchos vestidicos de niño. En encontrando algun desharrapadico, le vestia.—Fr. P. de Andújar.

»250. Están *buriladas* sus proezas en láminas de no menos perenne diamante, que la memoria eterna.

»255. Hacía durar mas allá de su facultad el vestido con *sobreañadidos* refuerzos echados de su propia mano.

»261. Jamas permitió entrar en los *prioratos* (= curatos en tierra de Jaén) de primera y segunda clase los que no hubiesen servido los inferiores.

»289. Conclúyese la sinodo.

»293. Uno de los estatutos (del obispado de Jaén) era que los *Priores* o párrocos enseñasen la doctrina cristiana a los niños de su feligresía.

»295. Las leyes que tocan a todos, conviene promulgarse de suerte, que ninguno pueda pretender ignorancia.

»298. Este Mon-señor, o ia por dejarse llevar del viento del favor, que suele *desgaritar* los vajeles de maior gobierno, o por algun dictamen crudo que le movia, se portó con severidad con D. Baltasar.

»304. Están los mandatos *centelleando* doctrina i saludables consejos.—L. Torres de Arroyo.

»343. La prudencia es virtud de los *ménos*.

»404. Dejolos (machos) el *titirero*.

»444. Ménos *instante* orden fuera eficaz para resolver su partida.

»544. Estábanse imprimiendo los Sinodales, ya *tirados* los pliegos i en estado de encuadernarse.

»660. Crió con atencion estos cuatro *nepotes* (= sobrinos de D. Baltasar) i a todos los tuvo en Salamanca.

»848. Si no bastaban los *internuncios*, vendría él mismo.

»874. Sentado en un *cabezal* de enecas en la cocina...

»1458. D. Baltasar Arzobispo de Toledo, año 1616 (= 57 años).

»1224. Toda la *diócesi*.

(1) Murió Moreto en 1659 á 28 de Octubre.

»1227. Lefa el Dr. Paredes algunas oraciones *jaculatorias* (= saetas).

»1246. Es precepto que aprendió de la Naturaleza, el Arte de la Agricultura, arrancar las plantas *nocivas* ántes de *poner* las fructuosas.

»1247. La simienza espiritual.

»1255. Desea adelantar la universidad de Toledo, año 1647.

»1287. En su vida *no* había tenido mejor *azucarero*.

»1302. Jamas vi mozo tan rudo, que ignorase el Alcoran, con ser cuatro veces mayor que nuestro Catecismo; i acá vemos muchos que teniendo memoria para *novelas*, *comedias* i otras cosas fútiles i aun dañosas, solamente para la Doctrina cristiana *no* la tienen, año 1648.

»1316. Escribia en un libro largo i angosto, que llamaba libro de *procurador*, lo particular de los negocios tocantes a la dignidad, año 1668. Llegaron a Madrid muchos irlandeses, personas de *suposicion*.

»1333. Intenta D. Baltasar se reformen los tragés, año 1648.

»1336. Moscas, mosquitos i otras *sabandijas* pequeñas.

»1356. Trázase el trono de Nuestra Señora del Sagrario.—Consultó los *Maestros de obras* del Rei i otros grandes de la corte acerca del trono que se trazaba; y todos juntos en presencia del Cardenal vieron i confirieron los rasguños que habían dibujado el *Hermano Francisco Bautista*, de la Compañía de Jesus, i *Pedro de la Torre*, insignes Arquitectos, i cotejados con otros de *D. Sebastian de Herrera* i *Alonso Cano*, eminentes en Pintura y Arquitectura, se eligió el que pareció mejor. Des-te mandó D. Bautista abrir lámina, i la imprimió... Por la atencion con que veneraba al Rei, dispuso se pusiese su retrato debajo de Nuestra Señora, i habiendo impreso en raso la estampa, se la llevó a S. M. que la recibió con especial estimacion i aprobó la idea, con que dió una grande calificacion a los Artífices inventores: porque entre las muchas habilidades que adornaron aquel ánimo verdaderamente Real (de Felipe IV), una de las mas principales fué la valentía con que dibujaba, penetrando con profundidad lo mas científico de la *Perspectiva* i *Pintura*, i ejecutándolo con *admirable destreza* i *gallardía*, año 1649.

»Dispone las misiones la cuaresma, i porque el Predicador que comenzase, así por sus letras, como por su espíritu i calidad fuese mas a propósito para mover el auditorio, dispuso que el *Padre Pedro Pimentel* (Jesuita) predicase el primer sermón, año 1649 (= 60 años, año de la peste de Sevilla).

»1374. El camino *herúa* en gente.

»1375. Doliéndose de que el olvido sepultase muchos sugetos naturales del arzobispado, insignes en virtud i doctrina, trazó modo de desenterrar sus venerables huesos de tan profundo sepulcro.

»1376. Encargóse el P. (Antonio) Quintana-Dueñas de hacerlo... como despues hemos visto en el tomo que nos dió de *Santos de Toledo*, año 1649.

»1378. Tambien encomendó al P. Quintana-Dueñas (Jesuita) escribiese otro libro, que se imprimió sin su nombre... título... *Retiro de Religiosas*, año 1649.

»1379. *Previene* el peligro del contagio que padecía Sevilla... y procuró *prevenir* la justa indignacion de Dios con muchas procesiones generales, plegarias y preces que hizo imprimir... misiones, etc., año 1649 (= 60 años).

»1380. Para augmentar los Hospitales destinó la *casa de Bargas*, i otras que por su (capacidad) grandezza parecieran capaces para tal ministerio, i mandó a D. Pedro Zamora, canónigo doctoral i su vicario general, escribiese un papel de *Advertencias*, por haberse hallado el año de 36 en el contagio de Málaga, i haber aprendido con la experiencia lo que en semejantes calamidades *no* alcanza la pura especulacion.

»1384. Padece Toledo hambre, año 1649.

»1394. El Rei habia llegado de *rebozo* (incógnito).

»1392. Casa a los Reyes (Felipe IV y Doña Mariana de Austria), año 1649.

»1397. Le rogaron algunas personas permitiese que los Músicos entrasen a cantar algo que le *divirtiese*.

»1404. Este año de 49 llegó a Toledo D. Juan de Palafox que venía de la Nueva-España, donde las dignidades i los oficios de obispo de La-puebla, visitador del Reino, Juez de residencia de tres *Virreies* i *Vi-rei* en *interim* le habían ocasionado muchas discordias i pesadísimos pleitos.

»1415. Pastoral, 4.º mayo 1650.

»1418. Aun los mismos seglares se *desedifican* de ver un sacerdote en las fiestas i regocijos profanos.

»1448. Llegó a Toledo la lámina que se abrió en Madrid del retrato de Nuestra Señora del Sagrario, i del trono que se habia de hacer. Deseoso D. Baltasar de que *no* solamente se lograse el acierto pues la inventaron, como digimos, el Hermano Francisco Bautista i Pedro de la Torre, i entalló Juan de Noert, sino que excitase la devocion, concedió cinco dias de indulgencia a todos los que al venerarla, rogasen por la *exaltacion* de nuestra Fe Católica, año 1650. Dióla al Hospital del Rei para que hiciese impresiones el Administrador i se valiese de los intereses para ayuda del socorro de los pobres.

»1449. Tenia *mui* en el corazon el aumento i maior lustre de la universidad de Toledo.

»1452. Puso en el bufete un cofrecito.

»1463. Las cofradías habían empezado a caminar fuera de la iglesia *procesionalmente*.

»Impartido el auxilio (al brazo secular) era forzoso pasar a demostracion ruidosa.

»1535. Pidió Su Eminencia una bola de azófar de las que dan calor a las manos con un hierro ca-

liente dentro; yo la tomé i la di a Su Eminencia. (El uso pide la explotiva *se = le*.)

»1458. Pretendió la villa (= de Talavera) que la tratase (el Arzobispo) de *impersonal*; mas por juzgar que aquella gracia perjudicaba al dominio de la dignidad, la trató de *Vos*, como siempre lo habían acostumbrado sus antecesores. Luego preguntó al Corregidor i Regidores en particular cómo estaban, tratándolos de *Merced*, como protestando su profunda humildad la fuerza que la obligación de conservar el servicio temporal la hacía para tratar en comun como vasallos, a los que, verdadero padre, amabá i estimaba como hijos.

»Este mesmo estilo guardaba con las demas villas de la dignidad: i cuando escribía a los Corregidores, los llamaba de *Vos*, i debajo de la firma escribía algunos renglones de su mano dándolos *Merced*; cuando el haber firmado le permitía el deponer la severidad de Señor y quedarse precisamente Prelado.»

(Felipe IV escribía de *Vos* al Arzobispo.)

»1498. Volvió a Madrid, sin haber impetrado *caballero*. A caballeros que se empleaban tan útilmente en el servicio del Rei se les debía *atudar* cuanto fué posible (= fomentar?).

»1609. Teniendo noticia que el Ilmo. D. Juan de Palafox se empleaba en escribir las *Excelexencias de San Pedro*, i que un cura del Arzobispado (su nombre ¿por qué no decirlo?) docto i de mucha lectura, habia recogido buenos materiales para este intento, juzgando D. Baltasar que el asunto pedía pluma tan ejercitada y decorada como la del obispo, dispuso se le entregasen los apuntamientos del cura, a quien sobre agradecer-se-lo premió despues. Admitió el obispo de Osma los Apuntamientos, llenando el concepto de la comun expectacion, si en tantos libros como nos *había dado* excedió en la pureza de nuestro idioma i lo conceptuoso del estilo a muchos, en las *Excelexencias de San Pedro* (se excedió) a si mismo.—Publicó esta obra póstuma el P. fr. Josef de Palafox cisterciense el año de 59.

»1614. Jubileo del año-santo, año 1632 (= 63 años).

»1646. Predicó (el jubileo del año-santo) el Ilmo. D. Francisco Sanchez de Villa-nueva, obispo de Canarias, uno de los eminentes oradores i mas eruditos que admiró la Real capilla en tiempo de Felipe III y IV, año 1632.

»1618. Promoviósse la devocion tanto, que no parece estaría Nínive mas penitente, que lo estuvo la corte aquellos dias (al jubileo del año-santo) todas las iglesias llenas de personas que confesaban i comulgaban, las calles pobladas de procesiones, unas de Religiones acompañadas de Congregaciones i Hermandades, con mucho número de Caballeros i gente de todas suertes. Otras de Congregaciones i Cofradías: todos con grande i singular humildad i edificacion. Su Eminencia

suplicó el Rei que se sirviese mandar *no representasen comedias aquellos dias* (y lo mismo suplicó á otros de diferentes jubileos), i S. M. lo mandó así condescendiendo con la súplica i santo celo de Su Eminencia con que todo era devocion i buen ejemplo, año 1632 (= 63 años).»

(Acaso entonces retrajo del teatro á Moreto y le ordenó de sacerdote.—Apúrese este punto.)

»1644. Declara festivo el dia de San Ildefonso.

»1643. Entre los hombres que comunicó Don Baltasar en Roma, i con especialidad como por insignes en Letras i virtud, fué uno de los mayores el P. fr. Francisco de Vilar, Procurador principal del orden cisterciense, consumado Filósofo i Teólogo, i tan versado en la Historia Eclesiástica, que pocos en nuestro siglo llegaron a penetrar tan hondamente su profundidad. Murió con opinion de venerable en Madrid, su patria, a 8 de diciembre de 1635. Entre los escritos que dejó, el principal fué un volumen que contenia los *Comentarios al Crónicon* de Marco Máximo obispo de Zaragoza. Trajó (Su Eminencia) el año de 1644 de que a su costa saliesen a la luz pública, aunque no se imprimieron hasta el año de 54, ni comenzaron a *correr* hasta el de 52, por los grandes inconvenientes que se conjuran contra las impresiones, tanto mas arduas, quanto mas útiles, año 1632 (= 63 años).

»1762. Habiéndose juntado muchas advertencias acerca del modelo para el truch de Nuestra Señora del Sagrario con las copias del diseño que se habian repartido, trató de que se tomase la última resolucion, i se ejecutase. Mandó convocar los mayores Artífices de la corte, i confiadas las Advertencias se dió a *Virgilio Faneló* (Beseleel ó Praxiteles Florentin, tan grande en la Arquitectura, Platería y Entalladura, que no he conocido en nuestra edad quien le exceda, y el que mas admira, es quien más se le parece) que le tiene ya acabado con primor; que es una de las mas ilustres obras con que el artificio arrebató las atenciones, año 1632.

»1684. A los *Historiadores* se concedió ménos licencia que a los *oradores*, i a éstos menos que a los *Poetas*.—Es mui ajeno del instituto legalisimo de Historiadores extraer las cosas de sus lugares elevando los naturales a sobrenaturales (escribe sobre-naturales). Este alejar hasta el Cielo lo que está en la tierra culpa-se aun en los oradores, celebra-se en los Poetas, a cuías dulces perspectivas es dado figurar, hasta engañar, sin delito, las atenciones.»

(Dica esto con ocasión de decir el M. Arcos que milagrosamente habia el Arzobispo pasado un puente sin hundirse, pegándose fuego á la carbonera sin arder todo el palacio arzobispal.)

»1794. *Hizo noche* en Torija.

»1804. Llegó a noticia de D. Baltasar el deséo que tenian algunos Estudiantes de ordenarse, i como se habia ofrecido a celebrar órdenes el obis-

po de Osma (D. Juan Palafox, á quien tenía de huésped), se repartió el trabajo, haciendo D. Baltasar los menores, los mayores el obispo, año 1653 (= 6½ años).»

(Véase si entonces ordenó á Moreto en Brihuega.)

«1815. Tuvo noticia de que en el Valle de los Patones, de la jurisdicción de Uzeda, había diez o doce familias que se gobernaban con solo la autoridad económica de un Anciano, á quien sencillamente llamaban *Rei*, que los mantenía en mucha paz. Dióle singular consuelo haber en su arzobispado aquella pequeña religion de la antigua simplicidad; i gustava visitar aquella buena gente: dificultando *emporo* la entrada la aspereza del camino, envió un Ministro que reconoció ser verdad lo que habian referido al Cardenal, año 1653. Vino el sencillo Rei á visitar al Arzobispo.

»1694. Clérigo de menores ordenes.

»1935. Las bocas calles.

»1936. No quiere la Divina Majestad que ocie la virtud de los suyos.—Una *singladura* hacia el punto.

»1960. Las mas veces se negocia mejor con dejar correr dos horas, que con acelerar muchas diligencias.

»1963. El bagel que firme resiste los golpes de mar, presto le deshace su firmeza: el que se deja espaldear de las mares, aun á beneficio de la tormenta, navega.

»2096. Al ir el gentil hombre á partir otro *tara-zon* (de águila), concluyó el chiste.

»2113. Ayunó sin tomar chocolate ni *parvidad* alguna.

»2118. Mandóle sacar unas *crucecitas* de nogal.

»2235. Fomenta (D. Baltasar) los estudiosos.

»2344. Deseaban tantos favorecidos i criados, como tenía, conseguir un retrato suyo: jamas permitió que se hiciese: pero este año (= 1660, 71 de su edad, 5 antes de morir) hizo que el *Licenciado Pedro Garcia Ferrer*, capellan suyo i Pintor insigne le copiase, o por mejor decir, le inventase muerto, vestido con el mismo ornamento morado que tenía para enterrarse. Téngole delante, cuando escribo.

»2366. Había reparado D. Baltasar algunas veces en una inscripcion que está sobre las puertas del coro de su santa iglesia i dice *calla i rexa* (= *Sile et psalle*). Deseó que estas dos palabras discurridas con alguna Paráfrasis, mas libre que rigurosa, y comentadas con espíritu, promoviesen la devoción.

»2367. Encomendó esta obra á D. Pedro Calderon de la Barca, Caballero del orden de Santiago, Capellan de los Reyes Nuevos en la Santa iglesia, i tan grande en las invenciones Cómicas i la decencia de los versos con que las viste; que dejando á Plauto, Menandro i Terencio mas atras en l' Arte que en el tiempo, se ha salido no solo con ser Príncipe del Teatro, sino único. Compuso unas *Canciones Reales* con tal dulzura, que nadie comenzará á

leerlas, que las deje, i con tal devocion, que nadie las leerá sin mejorarse.

»2368. Imprimióse; i no faltó alguno (Moreto?) demasiado pagado de sí, que censurase tanto el asunto como la obra. Pero ¡qué accion pública pareció á todos igualmente! Nada tiene bueno la *invidiá*, sino el (buen) gusto: siempre se va á lo mejor: con que sin *duda califica lo que persigue*, año 1661 (= 72 años).

»2370. Determinó tomar la *ropa* (= sotana) de la Compañía.

»2381. Cuál andaba la gente de Toledo, no es fácil explicarlo.

»2397. El convento amenazaba ruina.

»2400. En este año (= 1661) se acabó de acomodar la iglesia de Santa Leocadia, i (allí) el convento de los Padres Capuchinos, i así dejado el antiguo, entraron en la ciudad... día de la Santa, que es á 9 de diciembre 1667. En el sitio donde padeció Santa Leocadia (pegado al Alcázar) había antiguamente una Colegial tan antigua, ilustre, que era entierro de los Reyes de España, segun comprueban hoy algunos sepulcros. Estaba la cueva en medio del cuerpo de la iglesia sin renta, i por el mismo caso sin asistencia el Título de un Abad que nombraba S. M. como Patron, 1668. Entregósele á los padres Capuchinos para que en su poder se restituyese á su antigua veneracion, y aquellos santos Religiosos mejorasen de sitio por hallarse fuera de la ciudad en otro tan mal sano con la humedad del vecino rio, sobre que tenían el Convento; que todos los veranos necesitaban de buscar dentro de las murallas alguna casa donde carasen los muchos que enfermaban.

»2408. Estando Embajador en Roma (el Marques de Villena) impetró de Paulo V bula.

»2409. Rentas que se le anejaron.

»2449. Lo suponían por demasiadamente *tomista*.

»2455. Dió limosna á todos, fuera á una mujer que en lo *astroso* del ropaje parecía necesitarla tanto como las demas.

»2613. Murió en 18 de setiembre, año de 1665 (= 77 de su edad).»

— 3159. Primera Parte | de las | Comédias | de D. Agustin | Moreto | Año. 1676. | Con licencia | En Valencia en la imprenta de | Benito Macé | junto al Cole | gio del Señor Pa | triarca. | A costa de Francisco Duarte | Mercader de Libros. | Vende | se en su casa. (B.-R.)

En 4.ª—Portada supuesta, con una hoja más, en que están los títulos de las comedias que comprende el tomo, las cuales llevan foliación aparte cada una, á saber:

1. El desdén con el desdén.
2. El poder de la amistad.
3. Antioeo y Seleuco.
4. De fuera vendrá...
5. El mejor amigo el Rey.

6. *Hasta el fin nadie es dichoso.*
 7. *La fuerza de la ley.*
 8. *La vida de San Alejo.*
 9. *La misma conciencia acusa.*
 10. *San Franco de Sena.*
 11. *Trampa adelante.*
 12. *Lo que puede la aprensión.*
- (Se llaman comedias famosas.)

—3460. Segunda parte de las Comedias de D. Agustín Moreto (sin Cabaña), dedicadas al Ilustre Sr. D. Francisco Idiaquez Butron Muxica Borja, Marques de San Damián & z. (Viñetilla con dos cornucopias y una cabeza de querubín en medio.) Año de 1676, con licencia en Valencia, en la imprenta de Benito Macé, junto al Colegio del Sr. Patriarca. A costa de Francisco Duarte, mercader de libros. (B.-R.)

En 4.º—495 p.
Dedicatoria:

«... Dos cosas he conseguida en la impresion deste libro: la primera, la eleccion de Comedias, por ser de Cómico tan aplaudido, y con justa razon celebrado. La segunda el acierto en ampararme de la sombra de V. S. I.

»Valencia 27 de noviembre de 1675.—Francisco Duarte.»

Aprobación:

«Estas Comedias de D. Agustín Moreto corren ya impresas, y aplaudidas en diferentes tomos. En las deste, cuya impresion se pretende *repetir* en Valencia, no puedo añadir Aprobacion sino continuar la que tantos hombres doctos han hecho de unas y otras comedias del mismo autor; y con mucha razon, porque cuantas ha querido escribir, las ha sabido acertar con gala, con propiedad, con ejemplo (= moralidad) y con admiracion. Las contenidas en este tomo, la merecen... Así lo siento y firmo en Valencia a 20 de febrero de 1676.—Tomas Lopez de los Rios.

Comedias:

- No puede ser.*
Santa Rosa del Perú, p. 45.
La fuerza del natural, p. 89.
Primero es la honra, p. 135.
El Licenciado Vidriera, p. 165.
Industrias contra finezas, p. 205.
El Caballero, p. 245.
El Parecido, p. 289.
La angida Arcadia, p. 333.
El Caballero del Sacramento, p. 399.
El Valiente justiciero, p. 445.
El Indio Don Diego, p. 484. .

—3461. Primera parte de Comedias de D. Agustín Moreto y Cabaña, dedicado a

D. Josef de Cañizares, Procurador de los Reales Consejos de S. M. (Su escudo.) Año 1677, con licencia en Madrid por Andres García de la Iglesia. Vendese en su casa en la calle de los Pellegirinos, enfrente de la calle de los Cofreros. (*Al fin*, en hoja perdida.) Con licencia, en Madrid por Andres García de la Iglesia, año 1677. (B.-R.)

En 4.º—251 ps. ds. (sin 4 de principios y una al fin con el membrete de la impresion).

La dedicatoria es del impresor.

Suma de la licencia. (Sin fecha.)

Tasa, á 6 maravedís pliego. (Sin fecha.)

A la vuelta de la cuarta hoja se pone la lista de las comedias contenidas en el tomo, y son:

La fuerza de la ley.

El mejor amigo el Rey, fol. 21.

El desden con el desden, fol. 41.

La misma conciencia acusa, fol. 62.

De fuera vendrá..., fol. 82.

Hasta el fin nadie es dichoso, fol. 101.

El poder de la amistad, fol. 123.

Trampa adelante, fol. 147.

Antioch y Seleuco, fol. 169.

Los jueces de Castilla, fol. 187.

El Lego del Carmen, fol. 211.

Lo que puede la aprensión, fol. 133.

—3462. Tercera parte de Comedias de D. Agustín Moreto y Cabaña, dedicadas al Sr. Francisco Martínez de la Serna, Escribano de provincia, en la casa y corte de S. M. (que Dios guarde). (Viñeta: un canasto de flores.) Año de 1681. Con licencia, en Madrid por Antonio de Zafra, criado de S. M. en su Real Volateria.—Vendese en casa de Juan Fernandez, mercader de libros, junto a la Portería del Colegio Imperial de la Compañía de Jesus. (B.-R.)

En 4.º—412 p.

El dedicante es el librero Fernández.

Licencia: Madrid, 30 Agosto 1681.

Suma de la tasa, á 4 maravedís pliego: Madrid, 30 Agosto 1681.

Fa de erratas: 30 Agosto 1681.

Licencia de D. Francisco Murcia de la Llana.

Comedias:

- Los dos dichosos hermanos.*
El esclavo de su hijo, p. 33.
El Oriso de los milagros, p. 63.
Hacer del contrario amigo, p. 101.
La confusión de un jardín, p. 143.
La fortuna merecida, p. 185.
Nuestra Señora de la Aurora, p. 222.
Las travesuras del Cid (burlesca), p. 260.
Los hermanos encontrados, p. 278.
La cautela en la amistad, p. 309.
La traición vengada, p. 344.
El secreto entre dos amigos, p. 373.

— 3463. Coplas de pie quebrado a Don Isidro Bandres de Abarca, Caballero de la orden de Santiago, tesorero y Caballero del Sr. D. Juan de Austria, auendo salido a torear a la plaza de Madrid en las fiestas de San Juan—por D. Agustín Moreto. (Biblioteca Real, núm. 45-44, *Poesías varias* en dos tomos, en el primero hacia el fin.)

MS. en 4.º en un pliego (sin lugar ni año).
Empieza:

Canto en fiestas de San Juan
Con (sic) coplas de marca
Yo el Poeta,
Un jóven contra el refrán;
Pues fué en ellas mucho abarca
Y mucho aprieta.
Para darle justa loa
Las tociles garatusas
Oy imploro;
Y invoco a D. Luis de Ulloa,
Pues sus elegantes Musas
Son de Toro.

Acaba:

Él cumplió su obligacion,
Y de todos este día
Fué alabado;
Y yo en contar esta accion
He cumplido con la mía
De contado.

«Fin.»

En el mismo tomo I, al fin, existe (10 Setiembre 1840) un ejemplar de la

«¶ Nave trágica de la India de Portugal por Francisco de Contreras, natural de Argamasilla de Alba. A Lope de Vega Carpio, de la Cámara Apostólica.—Con licencia. En Madrid por Luis Sánchez; año 1624.»—(En 4.º; 48 ps. ds. sin 3 de principios.)

Presumo sea de Moreto la pieza siguiente, que se lee en el tomo II de esta colección:

«¶ Relacion de la procesion de la milagrosa Imagen de Nuestra Señora la Real de la Almudena... que a peticion del Emmo. Sr. Cardenal y Arzobispo de Toledo, S. M. hizo... etc. por su esclavo (de la Virgen de la Almudena) el *Licenciado Vidriera*, vecino de esta villa.»—(En 4.º; sin año ni lugar.)

Empieza:

No pido en esta ocasion
Ayuda al monto Parnaso,
Porque será imperfeccion
Que ande el caballo Pegaso
En tan grande procesion.

MORGA (DR. ANTONIO DE).

3464. Sucesos de las Islas Filipinas. Dirigido A Don Cristóval Gomez de Sandoval y Rojas, Duque de Cea. Por el Doctor Anto-

nio de Morga, Alcalde del Crimen de la real Audiencia de Nueva España, Consultor del Santo Oficio de la Inquisicion. (E. de A. del Mecenaz.) En Méjico. En casa de Geronymo Balli. Año 1609 | por Cornelio Adriano Cesar.

En 4.º—172 ps. ds. (más 6 de principios, sin las de tabla al fin, que me parece faltan al ejemplar que tengo á la vista).

Aprob. del P. Juan Sánchez, jesuita:

«Me parece (libro) gustoso y de provecho, y digno de ser impreso; en que el autor ha guardado con precision las leyes de la Historia, por la buena disposicion de la obra, en que manifiesta claridad de ingenio, estilo lacónico (que pocos lo alcanzan) y con verdad de la materia, como quien tan entera noticia della tuvo por los años que gobernó aquellas islas.—En esta Casa Profesa de la Compañía de Jesus de Méjico en 4.º de abril de 1609.»

Priv. por diez años del virrey D. Luis de Velasco:

«Por cuanto el Dr. Antonio de Morga... me hizo relacion que habia escrito un libro de los sucesos de las *Islas Filipinas* desde sus primeros descubrimientos y conquista hasta fin del año pasado de 1607... etc.—Méjico 7 abril 1609.»

Licencia del arzobispo D. Fr. García: 7 Abril 1609.
Dedicatória.

«¶ Al lector.—... Algunos curiosos an tratado de escribir esta historia, a quienes (por faltarme su caudal y tiempo) he dado y repartido muchos papeles y relaciones que tenía; y espero la sacarán a luz mas de propósito de lo que hasta agora tenemos a pedazos por algunos Historiadores de nuestros tiempos.

»En las Islas Filipinas gasté ocho años, lo mejor de mi vida, sirviendo a todas manos, en oficios de Teniente de Gobernador y Capitan General, y desde que se fundó la Audiencia Real de Manila, en plaza de Oidor, el primero que en ella fue recibido.

»Y deseando se supiesen las cosas destas islas, particularmente las acaecidas en el tiempo que yo las traté; tomándolas de sus principios, lo que bastare, lo he hecho en un libro de ocho capítulos, que los siete primeros contienen, por el tiempo de los Gobernadores propietarios que ha habido hasta la muerte de D. Pedro de Acuña, los descubrimientos, conquistas y demás acaecido en las Islas y en los reinos y provincias de su Comarca.

»Y en el octavo y final, una breve suma y relacion de sus calidades, gentes y modo de su gobierno y conversion, y otras particularidades (= detalles); y del conocimiento, trato y comunicacion que con las demás islas y gentilidades sus vecinas tiene...»

«¶ Ase de advertir.—En la lecion desta Historia que se podrá reparar en algunos vocablos y nom-

bres de provincias, lugares, magistrados, *armas* y *embarcaciones* que, por mas propiedad se han escrito como comunmente se nombran y corren en aquellas partes y que por el capítulo final quedarán entendidos.»

MORGADO (ALONSO).

3465. Historia de Sevilla, en la cual se contienen sus Antigüedades, grandezas y cosas memorables en ella acontecidas, desde su fundacion hasta nuestros tiempos.—Con mas el Discurso de su estado en todo este progreso de tiempo, asi en lo Ecclesiastico, como en lo Secular. Compuesto y ordenado por Alonso Morgado, indigno Sacerdote, natural de la villa de Alcantara en Estremadura.—Dirigida a la C. R. M. del Rey D. Felipe II, nuestro señor. (Viñeta con un rey entre dos obispos.) Con privilegio Real por diez años. En Sevilla, en la imprenta de Andrea Pescioni y Juan de Leon. (*Al fin.*) En Sevilla, en la Imprenta de Andrea Pescioni y Juan de Leon, año de 1587.

En fol.—4 dos col.—160 ps. ds. (más 8 de principios). Censura y aprobación de Lucas Gracián Dantisco: Madrid, 26 Julio 1586.

Licencia real: En San Lorenzo, 3 Julio 1586.

Dedicatoria: Del Escorial, 26 de Marzo de 1587.

Autores, etc.:

D. Alonso de Cartagena, obispo de Burgos.

Fr. Alonso Venero.

Antonio de Nebrija.

Ambrosio de Morales.

Crónica general de España por el Rey D. Alonso el Sabio.

Crónica del Rey D. Pedro el Justiciero, etc.

Prólogo.

MOROVELLI DE PUEBLA (D. FRANCISCO).

«D. Francisco Morobelli de Puebla, sevillano erudito e ingenioso, murió en Madrid año 1650, ya decrépito. Escribió:

«¶ Apologia por la ciudad de Sevilla, en que se muestra y defiende la lealtad constante con que siempre ha servido a sus Reyes: contra Juan Pablo Martir (Rizo) Autor de la *Historia* de Cuenca, que escribió de Sevilla y Córdoba, que se levantaron por Comunidad contra el Emperador Carlos V.—*Hispani* 162k.—En 4.º

«¶ Defiende el Patronato de Santa Teresa de Jesus: y responde a D. Francisco de Quevedo Villegas y a D. Francisco de Melgar Canónigo Doctoral de Sevilla, y a otros que han escrito contra él.—Malaga 1628.—En 4.º

«¶ Juan Pablo Martir Rizo:—Defensa de la verdad que escribió D. Francisco de Quevedo en favor del Patronato de Santiago contra D. Francisco Morobelli de Puebla.—Madrid 1628.—En 4.º

«¶ D. Francisco de Quevedo Villegas: Memoria, por el Patronato de Santiago. Del qual uno dice que es de Santa Teresa.

«¶ D. Francisco de Melgar, Doctoral de Sevilla por el único Patronato de España del Apóstol Santiago.—En 4.º

«¶ D. Pedro de Losada, Canónigo de Jaen. Defensa apologética por el Patronato de Santiago.—Jaen 1628.—En folio.

«¶ D. Martin de Anaya Maldonado.—Un Prelado de Cordoba, tres Papeles, uno impreso, y dos de mano.

«¶ Fr. Pedro de la Madre de Dios.

«¶ El Dr. Valboa.

«¶ D. Melchor.

«¶ Bartolome Laurencio o Lorente: Indice de los Autores que tratan de la venida de Santiago a España.—Zaragoza 1591.

«¶ Xódar: Venida de Santiago a España.

«En el tomo de *Relaciones sueltas* está

«¶ Breve Respuesta, en que se dice la Asignación que las Cortes hicieron de Santa Teresa en Patrona de España.»

«Está al fol. 120, tiene 6 hojas. Contra en defensa del único Patronato de Santiago (sin firma).

«D. Diego Ortiz de Zuñiga, en sus *Anales de Sevilla* tratando de los Escritores hijos de esta ciudad, fol. 588, dice así:

«D. Francisco Morobelli de la Puebla, erudito y ingenioso, y en materias de Historias muy versado, dió a luz una *Apologia* por esta ciudad contra Juan Pablo Martir Rizo que la contó entre las que siguieron las *Comunidades* en tiempo del Emperador D. Carlos (V), docta, si hubiera menos acre.

«Defendió el pretendido derecho del Patronato de Santa Teresa, que sus devotos querían hubiese con el Apóstol Santiago, asunto menos plausible.

«Murió en Madrid... año de 1650, como dice Don Nicolas Antonio; que no hubo noticia de otra Obra suya que no se ha impreso, aunque para ello tenia las licencias; y está su original en poder de D. Fernando de la Sal, Veinticuatro de esta ciudad, intitulado:

«¶ *Origen de su linaje de Morobelli, ilustra en la Republica de Luca.*»

El genio de este erudito es bien conocido por el estilo de sus obras; y lo da aquí bien a entender nuestro Zuñiga, y al fol. 473 de los citados *Anales* hablando de las *Comunidades* y de lo que escribió Juan Pablo Martir Rizo contra Sevilla y Cordoba y toda el Andalucia, dice: «Respondió bien acremente D. Francisco Morovelli, sevillano que confundió su erudicion con su aspereza, en esta y otras ocasiones.»

(Apuntes del cura del Arabal, D. Patricio Gutiérrez Bravo. En un tomo en 4.º de *Papeles varios* de Morovelli y contra él, (Q Q-234-22, en la B.-Col.)

— 3466. Don Francisco Morovelli de Puebla defiende el patronato de Santa Te-

resa de Jesus, patrona ilustrísima de España. Y responde a Don Francisco de Quevedo Villégas, caballero del hábito de Santiago, a Don Francisco de Melgar, canónigo de la doctoral de Sevilla, y a otros que an escrito contra él.—A la Excm. Señora Doña Ines de Zúñiga condesa de Olivares, mi señora.—Dirupisti vincula mea: tibi sacrificabo hostiam laudis. Psalmo 145.—Con licencia, impreso en Malaga por J. René, año de 1628.

En 4.º—34 ps. ds. (con 2 más de portada y dedicatoria).

A la vuelta del frontis, versos latinos demasiado encomiásticos del autor por D. Juan de Robles y Rivadeneyra, doctor teólogo de Sevilla.

Este escrito es digno de su título; fruta al sabor de aquel siglo. Era asunto de moda.

Dice Morovelli, pág. 34:

«Ocho son los que han escrito en favor desta gloriosa santa, y cinco contra ella: todos los he visto. Destos fue el primero el señor arzobispo de Santiago, luego *Pedro de Losada* canónigo de Jaen, con atrevida libertad, *D. Francisco de Quevedo*, *D. Francisco de Melgar* que ha hecho dos impresiones, y *D. Martin de Anaya Maldonado*.—De aquellos creo que fué el primero un gran prelado que escribió tres papeles que andan impresos sin nombre de autor, todos santos, doctos y graves; a estos se siguió otro impreso y dos de mano tambien sin nombre de autor, y sin duda ninguna aventajadísimos: luego el del P. fr. Pedro de la Madre de Dios, florido y elegante: despues escribió el doctor *Valboa*, catedrático de prima de Salamanca en el punto de derecho superior a todos; a éste sucedió *D. Melchior* y yo soy el último.»

Fol. 7:

«Como notó mi sobrino el gran *P. Juan Baptista de Poza*, honor eterno de su religion.»

— 3467. Apología por la ciudad de Sevilla, cabeza de España, en que se muestra y defiende la lealtad constante que siempre ha guardado con sus reyes:—contra Juan Pablo Martir que en la Historia de la ciudad de Cuenca que ha dado a luz este año de 1629 dice falsamente que Sevilla y Córdoba fueron de las que se levantaron por comunidad contra la Magestad del emperador Carlos V.—Autor D. Francisco Morovelli de Puebla.—A la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla.—*Pugna pro patria*. (B.—Col., en un tomo de *Papeles varios* en 4.º impresos y manuscritos de Morovelli.)

En 4.º—36 ps. ds., con 2 más de portada y dedicatoria. A la vuelta, versos latinos del doctor teólogo de Sevilla D. Juan de Robles y Rivadeneyra en alabanza de su patria, donde da varias tenazadas sangrientas á Mártir Rizo:

*Nescio quis falsus Martyr, versusque tyrannus,
Hispalis in Carolum vult abolere fidem.
Tradantur flammis mendacis scripto libelli,
Atque opus auctoris Martyris absque fide.
Sed satis hoc prestat Francisci flammea lingua,
Quam merito patiens Martyr hic, igne perit.*

En este escrito está retratada la índole aviesa del autor, el cual por meros piques literarios hubo de perder á Mártir Rizo. Leído que hubo la obra de éste, puso un memorial á la ciudad de Sevilla conceitándola contra él. La ciudad, en consecuencia, acordó escribir al Conde-Duque y suplicar á S. M. «se sirva da mandar recoger el dicho libro y que dél se borre y tilde lo suodicho.»

Sin embargo de la animosidad con que escribe Morovelli, no es de despreciar lo que escribe contra Mártir fuera de la cuestión, la cual en las disputas acaloradas se suele dejar á un lado. Morovelli no tiene razón en el fondo principal de la disputa, pero la tiene en muchas de las observaciones que hace contra la *Historia de Cuenca*. Aprovechémonos de todo.

Fol. 6:

«Este es el hipo de todos los escritores (dice Morovelli) afectar no hallar principio en sus ciudades, como ni en los linajes, inventando para esto mil fábulas, como aquí lo hace Juan Pablo.»

Acúsale de que en el capítulo III cometió plagio copiando á Bodino del libro IV de la *República*, traducido en nuestro vulgar por Gaspar de Añastro en Turin. Y este plagio se repite en varios pasajes de la *Historia de Cuenca*.

Fol. 29:

«Dice (Mártir Rizo) fue D. Diego Hurtado de Mendoza el que trujo el perdon para los culpados, y no fué sino *Lope Hurtado de Mendoza*.»

Fol. 30:

«Dice dél (obispo de Cuenca D. Pedro Portocarrero) que fue canónigo de Sevilla, y no es así: y que murió en Cuenca, y no murió sino en *Pareja*.»

Fol. 32:

«El cap. XIII (pág. 3.ª) es de las personas famosas que han salido de Cuenca; y pone al papa *Benedicto XIII* que se llamó D. Pedro de Luna, porque fue arcediano de Huete. ¿Qué dirá desto el reino de Aragon?

«Porque el cardenal D. Antonio Zapata, que hoy vive, inquisidor general, fué inquisidor de Cuenca, quiere que sea de Cuenca. ¿Qué dirá desto su patria que es Madrid?

«Alabando al cardenal *D. Francisco de Mendoza*, arzobispo de Burgos... «que escribió (dice) un *Libro de linages; El Tizon de España*, obra rara y de prodigiosa noticia.» Y esto fuera de que no es libro, sino un cuaderno muy pequeño, no es razon traerlo por alabanza de quien era consagrado y

vestía la púrpura. Y no sé yo con que verdad se puede decir que el arzobispo escribió esto; que si lo hizo fué con cólera, y no se ha de tomar en cuenta para referirlo en impresion cuando sea tolerable hablar dello. Y ya hoy por decreto público de la *general Inquisición está prohibido tener este papel.*»

Fol. 33:

«D. Francisco Alvarez que él supone que fué natural de Cuenca, dice que fué arzobispo de Sevilla. Y yo no sé en qué calendario lo halló, porque acá no tenemos noticia de tal arzobispo, que sin duda tuvo otro apellido que necesariamente le ha de dar a conocer, y no este.

»Luego dice de las famosas personas que han escrito, haciendo memoria del presidente Covarrubias, porque fué obispo electo de Cuenca siendo natural de Toledo... y D. Sebastian de Covarrubias porque fué maestrescuela, siendo tambien con su tio el presidente, de Toledo.—...Y de Fr. Lope de Barrientos porque fué obispo de Cuenca, siendo natural de Medina del Campo. Y de D. Luis de Castilla, gran curioso desta edad, porque fue arcediano de Cuenca, siendo natural de Búrgos.»

Fol. 32:

«Ver cómo procede... Juan Pablo nos ha dado ocasion de alabar el buen juicio de D. Diego Arias Jaraba, regidor de Cuenca, a quien dice Juan Pablo nombró el ayuntamiento por comisario para que le diese noticia de la nobleza y personas insignes que ha tenido aquella ciudad, y quejase Juan Pablo que no lo hizo. (P. III, cap. X.) Quéjese en buena hora; que, yo flador, dará D. Diego la razon por que no lo hizo... Y ahora habrá holgado que haya salido esta historia sin tener parte en ella; que fuera gran lástima mezclar su rica cortesía con los adobes y ripios deste autor.»

Fol. 23:

«Habló Luis de Cabrera de Cordoba (porque habló mucho) en su *Historia de Felipe II* ménos bien que debia de los soldados que envió esta ciudad al levantamiento de Granada: y con ser esta ofensa hecha a hombres quizá no naturales desta ciudad, aunque enviados della, se sintió tanto Sevilla; que confuso y arrepentido Luis de Cabrera, y casi diciendo que fué error del impresor (ya hay de los antiguos quien lo alegó) escribió un papel enmendándose en lo dicho; y prometiendo satisfacello con ventajas en otra impresion. ¿Y no se sentirá Sevilla de lo que dice Juan Pablo de su mesma alma, que así llamaron al senado de una república los sabios, y de tal senado que puede ser afrenta del Areopago de Atenas?

»Escribió Antonio de Herrera, coronista de Su Magestad en la *Historia general de las Indias* la muerte que mandó ejecutar Pedro Arias de Avila en Vasco Nuñez de Valboa: y con referir que le dió por libre el emperador despues de tantas acusa-

ciones como pondera fr. Prudencio de Sandoval, por solo que puso al márgen *quid non corrumpitur auro?* fué tan grande el sentimiento del conde de Puñonrostro su nieto... que se temió le costara la vida a Antonio de Herrera, y tomando mejor acuerdo el conde dió cuenta al Consejo, que al punto mandó quitar este pliego...

»Tomaron ocasion algunos historiadores con sobrada gana de hablar, por el suceso de Antonio Perez en Zaragoza, para escribir mal de la lealtad del reino de Aragon; y... lo sintieron tanto aquellos generosísimos y nobilísimos ánimos que salieron a su defensa muchos autores de su reino, y aun deste mi gran amigo el Dr. Luis Babia que murió poco ha, a quien por esto envió Zaragoza una fuente y aguamanil de plata dorada, que él propio me enseñó el año de 24 en Granada...»

Fol. 29:

«Sacó a luz el año de 1623 Alonso Lopez de Haro sus *Nobiliarios*, trabajo de treinta años, y digno de estimacion: pero advirtiendo yo algunos yerros en dos horas, los imprimí en un pliego, tan estimado de todos; que habiendo llegado muy pocos a la corte, lo desearon tantos, que imprimió mil el marques dé Velada; y habiéndole puesto en manos de S. M., le pareció tan bien, que lo remitió al consejo; y luego envió a todo el reino orden, que se recogiesen estos libros, no solo de los libreros sino de los particulares que los tenian; como aquí lo ejecutó el Conde de la Fuente asistente; y al cabo de cinco años salió auto que no hicieran fe en juicio.»

Fol. 2:

»Juan Pablo, a quien no conocemos por *hombre de estudios* (*literato*, que digamos)... y que si ha escrito otras cosillas, han sido traducciones, trabajo regularmente de modorros, como el de epítomes.»

Fol. 11:

«No es lo mismo ser poeta que historiador; y si Juan Pablo es poeta, que yo no lo sé, lo que sé es que no tiene partes ni estudio para historiador.»

Personalidad del autor.—Después de un lisonjero elogio al Dr. Juan de Solórzano Pereira por su libro *De Indiarum jure*, dice:

«Su autor fué el que amamos desde sus primeros años en Salamanca, el que honró mis actos, el que me arguyó en la repetición pública para licenciado, el que me escribió la lición para la Compañía de Santa Bárbara, el que se quedó escondido en ella para oír mis actos.»—fol. 9.

Fol. 11:

«Un hombre que hoy vive (no lo nombro porque le he perdonado mucho mas a ruego de buenos, que a no ser así él se acordara en lo poco que le queda de vida como habia de tomar la pluma, aunque no descubrió el rostro, contra un hombre de mis par-

tes); este pues escribió a Justo Lipsio una carta en que le daba cuenta de unos lugares que había enmendado en Tácito. El flamenco le respondió reprobándolo, y en el cuerpo de sus epístolas se hallará esta. Terrible cosa es mentir.» (Evácuese la cita.)

Fol. 18:

«D. Alonso de Cabrera, del consejo de Justicia y cámara, caballero de... Calatrava, a quien tuve por maestro en Salamanca...

»Oí al conde-duque mi señor, estando en su servicio...»

Fol. 21:

«Doña Francisca de Monsalve, señora de Benahíar con quien yo estoy casado...»

Fol. 30:

«Yo lo soy (licenciado) por la misma universidad (Salamanca) en cánones, en edad que apenas otros van a estudiar.»

Fol. 12:

«Estos *maravedises* pignso que sean los *pepiones* que llamaban en aquel siglo (xii).»

(Cita al margen al L. Manojó en el tratado que hizo de la *Moneda*, ítem. «Véase & Covarrubias en el tratado dellas.»)

A la pág. 35 vuelta pone un «*Apóstrofe al lector*» (otro tal puso en el escrito sobre el patronato de Santa Teresa), el cual empieza así:

«Siempre he tenido por sobrada esta parte que dan al lector; por eso la escusé en su lugar: que si se pretende en ella perdon de las faltas, los necios jamás le conceden, y para los discretos es escusada, pues conociendo yerros propios fácilmente perdonarían los ajenos. Yo de los míos no la pido: o sea vanidad, o sea desconfianza ¿qué le va al lector en averiguarlo? Mas ahora he mudado de parecer... (Este salva con mil impertinentes baladronadas que se siguen: creo viene a parar en este punto que se conoce le picaba): tuvimos alguna razón de equívocarnos para decir que la Duquesa Doña Ana de Aragón fué en persona a combatir el alcázar desta ciudad; si bien fué lo mismo habiéndolo mandado a su costa ella.»—fol. 36.

Gutiérrez Bravo dice:

«D. N. Antonio no tuvo noticia de otra obra suya que no se ha impreso, aunque para ello tenía las licencias; y está su original en poder de D. Fernando de la Sal veinticuatro desta ciudad (Sevilla) intitulada *Origen de su linaje de Morovelli*, ilustre en la República de Luca.»

El mismo dice que «murió en Madrid el año de 1657: aquí se dice (en los *Apuntes* de Loaisa) año de 1650, como dice D. Nicolás Antonio.»

Nota. que se lee en un ejemplar de este escrito que fué de Gutiérrez Bravo:

«¶ Efectos que produjo la *Apología* antecedente.

»En vista de las razones que D. Francisco Morovelli expuso en este escrito se juntó la ciudad de Sevilla, y por su acuerdo de miércoles 48 de junio del mismo año de 1629, se acudió a el rey y al conde-duque de Olivares para que se recogiese dicho libro de la *Historia de Cuenca*; haciendo reverente súplica para ello, encargando este negocio tan propio de la ciudad a D. Francisco Pérez de Meñaca; veinticuatro y su procurador mayor en la corte, y que el alcalde mayor J. de la Fuente Almonte pasase a dar un recado de parte de la ciudad a su autor, y que le dijese lo que ésta había acordado a su petición y lo mucho que le ha estimado, y que conocía que este aviso era muy conforme a su calidad y obligaciones de que la ciudad tenía mucha noticia, y de ellas y de su persona hacia la estimación que debía; y que de todo se le daría testimonio.

»En fuerza del acuerdo y órden de la ciudad pareció en el Consejo su procurador mayor, y dió querrela formal y dijo: «que había cuatro meses que Juan Pablo Mártir Rizo había compuesto,» etc., cuya querrela criminal se cometió por el Consejo al Sr. D. Pedro Marmolejo ante quien se siguió, y en 22 de octubre de dicho año mandó: «Se tilden y borren del folio 97 en la primera plana aquestas palabras «queriendo sacudir el yugo de la monarquía, y reducir estos reinos en repúblicas libres como la de Génova y Venecia:» y en la plana siguiente se han de borrar las palabras «Sevilla y Córdoba;» y que sin estas palabras se imprima un pliego que corresponda al folio 97, y se rompa el que ahora tiene; y se imprimen otros tantos pliegos como cuerpos de libros se han impreso para que en lugar de los que se quitaren y rompieren, se subroguen los que de nuevo se imprimieren, y que se rompan todos los que se hallen presentes, y se envíen provisiones para recoger los demás, todo a costa de Juan Pablo y del librero; y que a la parte de la ciudad se le entreguen cien pliegos impresos, poniéndole por cabeza este auto para guarda de su derecho con relación de lo actuado por ambas partes,» etc.

»Cuyo auto se notificó a Juan Pablo quien lo aceptó, y a la parte de la ciudad.

»Y por dicho señor se provió otro auto en 25 de octubre de dicho año de 1629 en que haciendo relación del antecedente, mandó que ademas de las palabras que mandó tildar, se borren otras en dicho fol. 97, que son: «y las ciudades de Castilla,» etc., cuyo auto se notificó a dicho Juan Pablo que entendido dijo, que ya estaba impreso el pliego en la forma contenida en el primer auto.

»Por parte de la ciudad se pidió testimonio que le dió Antonio de Olmedo, escribano oficial mayor en el oficio del secretario D. Fernando Vallejo, escribano de cámara mas antiguo del Consejo en Madrid a 6 de junio de 1634.

»Y este pleito está archivado en el legajo 406 *Olvidados del Concejo*, cuyo instrumento autoriza-do he visto.»

»Arahal a 20 de abril de 1761.»

«(Tengo este libro de *Historia de Cuenca* por J. Pablo Mártir Rizo, y he visto otro en poder del conde del Aguila; y no se le pusieron los pliegos enmendados segun este auto.»—(Firmado.)—«*Don Patricio Gutierrez Bravo.*»)

La letra, que toda es una, me parece de un escribiendo del conde del Aguila, y no precisamente la del cura, que tengo bien vista, y no escribía tan bien.

— 3168. ¶ D. | Francisco Morovelli | de Puebla, advierte con novedad las causas y efectos deste veneno que se teme de Milan. —Al señor don Diego Hurtado de Mendoza, Vizconde de la | Corçana, y Asistente de Sevilla.

¶ Respuesta a lo que cuatro Me | dicos de Sevilla an publicado des | pues de escrito este Papel.

En 4.º—9 h. (sin nota de imprenta, lugar ni año).

El primer *Papel* principia:

«Deudor me hallo a los discretos y a los necios, como dixo San Pablo...»

Finaliza:

«Sevilla 15 de Octubre de 1630 años.—Sub correccion Ecclesiæ.—D. Francisco Morovelli de Puebla.»

Y á continuación:

«En 21 de octubre de 1630 años, remítase al P. M. fr. *Joan Duran*, de la órden de Nuestra Señora del Cármen, para que lo vea, y dé su parecer.—*El Dr. don Luys Venegas.*»

Aprobación:

«He visto (con tan grande gusfo como atencion) este *Papel* del Sr. don Francisco Morovelli de Puebla: admirándome juntamente de ver a un *caballero de capa y espada* discurrir en puntos de Filosofía y Teología, facultades que no ha profesado, con tanta destreza, propiedad y felicidad; como si fueran puntos de Jurisprudencia o de Buenas Letras; en cuya profesion, con tanta gloria, ha hécho particular empleo.

»La invencion de caso semejante da testimonio del estudio y curiosidad, la declaracion y eficaz prueba del asunto, la viveza y facilidad en decir, huelen en todo a las demás obras de su Autor, *tan conocido en España, y venerado de los Doctos.*—En este Colegio de San Alberto de Sevilla en 21 de octubre de 1630.—*El Mro. fr. Joan Duran.*»

El segundo *Papel* principia:

«Esto tenia escrito antes que todos, como constará de las fechas; y estorbó dello a la estampa la enfermedad y muerte de Doña Francisca de Monsalve, mi compañera; y en este tiempo hasta hoy

han salido estos *Papeles*, de que he querido decir mi sentimiento aunque yo no soy Médico de profesion, pero tan hijo de Hipócrates en el amor y respeto a sus escritos...»

Finaliza:

«En Sevilla en 15 de enero de 1631 años.»

Los médicos: el Dr. Francisco de Figueroa, su amigo.

El Dr. Valverde.

El Dr. Montes de Oca.

El Dr. Hernando de Sola.

— 3169. ¶ Que no se deben desestimar las cosas excelentes por ser ordinarias: Breve discurso, dedicado al Excmo. Señor Don Manuel Alonso Perez de Guzman el Bueno, octavo Duque de Medina-Sidonia.—D. Francisco Morovelli de Puebla.

En 4.º—10 h. sin foliación, sin lugar ni año de impresión.

Principia:

«El martes-santo llegué a mi casa de besar a V. E. la mano en la suya, a donde me llevò, sino con peregrinacion tan proliza y larga, como la de la Reyna Saba, aunque la mia fué de 36 leguas, el deseo de conocer a Salomon, por la fama de su sabiduria; el mesmo de conocer a V. E. por las de sus admirables virtudes...»

»Yo fuí a besar a V. E. la mano, y conocí las grandes y soberanas partes de ingenio, de que le dotó la Naturaleza: comí a su mesa y vi el regalo della, reparé en las caras de sus criados, y sus vestidos, y la mayor gala dellos que es tener muchos con hábitos de las *Órdenes Militares*: halléme presente con V. E. a los officios divinos, que con tanta magestad se celebran en su *Hospital de la Caridad*: —serví a la mesa de doce pobres; a quienes V. E. da de comer y limosna, y sirve todos los jueves, y los sábados a otras tantas mujeres.

»Visité el insigne templo que ha hecho para su entierro en los *Descalzos Mercenarios*;—y las celdas que ha labrado a los *Hermitaños* a quienes sus-
tenta.

»Vi tambien la fundacion que ha hecho de la *Compañía de Jesus*, y las fuentes de agua que ha trahido a ese lugar.

»Y quedando pasmado de todo, vine a confesar lo que la Reina Saba, sin hallar otra falta en V. E. (porque no parezca todo lisonja) que no tener ninguna; como dijo de los discretos el mayor, Plinio el Menor, de un orador de su tiempo, *Nihil peccat, nisi quod nihil peccat*: teniendo grande lástima de que no le asista pluma a V. E. que diga en justo volumen de libro lo que merecen sus hechos: desdicha que no perdonó al Grande Alejandro, que si acertó a escoger el pincel de Apeles para ser bien retratado, erró en escoger la pluma de *Cherillo*, un ruyn Gramático, para ser bien historiado.

»Así, señor, vi a V. E. muy bien *retratado*; pero no sé si está tan bien *historiado* (1) en los escritos de algunos; que para saber hacer esto como se debe, son menester grandes estudios, con mucho conocimiento de los Autores de la Antigüedad, mucha noticia de las Buenas Letras; y esta no la dan las *Obras de D. Luys de Góngora*, ni sus *Soledades*, porque es quedarse muy con ellas.

»Mejor la de Luciano, que trata esto con la agudeza que todo, si bien no está en Latin para todos, siendo a mi juicio lo mas que se puede decir de V. E. (dejo lo que toca a el servicio de Su Magestad, en que es el mayor vasallo que ha tenido Rey del mundo) la fundacion de la *Compañía*, y el agua que ha dado a esa ciudad: con aquella ha mirado por la salud de las almas: con esta por la de los cuerpos.

»Solía ser refran de *Santúcar* que habia buenos *vinos* y malos *muchachos*: ya hoy se crian de suerte, que si hasta ahora daba Pilotos a la Barra, soldados a las armadas, codiciosos al trato y mercancia; de aquí adelante dará hijos a las Religiones, Mártires al Japon, Santos a la Iglesia, y gloria a V. E. como a autor destes bienes: que esto es lo que sabe hacer la *Compañía*, y lo que ha hecho desde que se fundó, como se ve hoy en *Santúcar*...

»¿Qué es ver los conductos que V. E. hizo por las entrañas de la tierra, y pecho mas cerrado de sus piedras, para dar no a solos sus vasallos, sino a todas las naciones extrañas que concurren ahí, y para provision de sus armadas, el tesoro de esas aguas, que así las llaman las *Divinas Letras*, por estar encerradas en la Tierra, como notó el Tostado...

»Así, señor, me volví a mi casa, y tratando de dejalla, y mi *Patria*, me despidió della con este *Discurso* que dedico a V. E. que por corto no perderá (aun quando mi caudal y mis escritos no fueran tan conocidos) pues menos fué lo que escribió *Virgilio* de la *Muerte de un Mosquito*, y no fué lo que ménos le acreditó.

»Y no es mas una *Oda* de Horacio, y una *Epigrama* de Marcial, y merecieron ser dedicadas y estimadas de los Emperadores de Roma;

Et modicis etiam in est sua gratia rebus.

»V. E. mande que se le lean en el retiro de su *Jardín*: que lo que defiende, es cierto; el estilo muy puro, propio, nó flojo, ni mal vestido, y sin el asco de *afeytes* de *Poetas*, que lo deslustran y desacreditan. Y acomodado a la gravedad de los *Filosofos* que introduzco...

»Los que hemos estudiado en Salamanca, con alguna opinion y premio; que allí es donde se ha de aprender, para hablar sin vergüenza...

»Sabado-santo 49 de Abril de 1631.—D. Francisco Morovelli de Puebla.»

Lo hasta aquí extractado es la dedicatoria de un breve discurso en cuatro hojas, el cual empieza á la

(1) Contra el *Retrato* por Pedro de Espinosa.

vuelta de la plana en que acaba la dedicatoria, encabezado con el título siguiente:

«¶ Que no se deben desestimar las cosas excelentes por ser ordinarias.»

Principia:

«Encontró Epicteto una tarde al Sol...»

Finaliza:

«Lo conseguirian del Sol.»

El autor del *Papel* «*Oratio pro nobili Francisco de Quevedo Villegas... invectiva in Novatum quendam Hispalensem Maurum Billium...*» Autore Doctore *Moran Sminos*,» se decía en una nota marginal antigua que era *Simón Ramos* (está cortado al margen lo demás del nombre).

Al fin de un tomo de *Papeles varios impresos y manuscritos* de Morovelli, donde el último impreso es éste, se pone en seis hojas manuscritas una carta de Morovelli á D. Juan Bravo, obispo de Urgento, remitiéndole un discurso que pensaba publicar, que debía ser muy quemante contra el cabildo de Sevilla, á que contestó el Obispo, en 7 de Diciembre de 1631, suplicándole no le publicase.

Morovelli se obstinó en publicarle, y publicado, se dice á continuación de la respuesta de Morovelli al Obispo, fecha en el mismo día 7:

«Publicó D. Francisco su *Papel*, y a instancia del Dean y Cabildo de la santa iglesia de Sevilla, lo prendieron en Madrid, y lo trajeron a Sevilla, donde estuvo mucho tiempo (preso) en un calabozo de la Cárcel Arzobispal.

»Ya era *Sacerdote*, aunque antes fué casado... Murió D. Francisco en Madrid año de 1652, ya decrepito.»

— * 3170. Copia de vna carta que Don | Francisco Morovelli de Puebla escribió a Alonso Lopez de Haro, donde le ad | vierte algunos pñtos de enmienda en su Nobiliario de las casas ilustres de España.

En fol.—2 h.—sin lugar ni año de impresión, con reclamos, la última página en blanco.

Está fechada esta carta: Sevilla, 20 Agosto 1622.

— 3171. Relacion de las fiestas reales de toros y cañas, en Sevilla en 2 de octubre 1620, por D. Francisco Morobelli de Puebla, caballero Sevillano.

MS. en 4.^o—11 h.

Empieza:

«Yiendo Diógenes a todo Corinto alborotado con las fiestas a la venida de Filipo...»

Acaba:

«Yo era mas obligado (á hacer la relacion) que otro por el crédito que poco ha dió S. M. a una relacion mia. Y si nó se satisface, ponga al márgen lo

que gustare de sí, como notó un grave autor de esta edad.»

A continuación se lee una dedicatoria en verso de esta *Relación* á D. Fernando Carrillo, presidente de Indias, enviándole la primera *Relación* D. Francisco Morovelli de Puebla á las fiestas de Sevilla por la junta de Sus Altezas. Empieza:

Si el invencible peso
De tanta pesadumbre, etc. (Así va todo.)

Tanto la prosa como el verso pecan de trivial y común, careciendo de aquel primor de florida elegancia, propio de este género de composiciones.

Fol. 135:

«Antonio de Rojas... mostró que los discretos y cultos que ahora llaman, lo saben hacer todo.»

— 3472. *Relacion segunda de las cañas y toros que los caballeros de Sevilla hicieron en 2 de Octubre de 1620 por la junta de sus Altezas los Principes herederos de España.*

MS. en 4.º—11 h.

Empieza:

«La nobleza de Sevilla, la mas presta en el servicio de su rey...»

Acaba:

«Perdona la humildad del lenguaje; que no ha llegado á mi noticia otro mas superior.—*Vale.*»

En la tabla del código donde se contiene esta *Relación*, seguida á la primera, se dice ser ambas de Morovelli; pero no sé á qué escribir un mismo sujeto dos relaciones de un mismo asunto. Mas el autor de ésta dice de sí: «Tomo deslustrarlas (fiestas) con mi pluma, nueva en este ejercicio.»

— 3473. *Apuntamientos a la Segunda Relacion de las fiestas que se hicieron en Sevilla en 2 de Octubre de 1620.*

MS. en 4.º—8 h.

Empieza:

«He visto esta *Segunda Relacion* que Vuestra merced me ha enviado, y me manda que haga un Discurso que acompañe á otro que Vuestra merced hace, diciendo lo que siente de entrambas, para enviarlo a un gran señor destos reinos.»

Acaba con el soneto del *Racionero de Zamora*:

Relacionero inculco, obsceno y burdo...

La copia de estos *Apuntamientos* que tenemos delante, la de la réplica á ellos que se les sigue, y la de las dos *Relaciones*, fué hecha en Sevilla hacia el año de 1694, por el canónigo Loaisa. En el encabezamiento de la *Relación primera* se expresa ser su autor D. Francisco Morovelli; en los de la segunda y demás piezas no se declara autor. Pero en la tabla se expresa ser autor de la segunda el mismo Morovelli. Yo creo que se equivocó el

T. III.

copiante, y que esto debió decirlo de los *Apuntamientos*; y en efecto, yo creo que la *Relación primera* y los *Apuntamientos* á la segunda son de Morovelli, y la segunda y la *Respuesta á los Apuntamientos* son de otro mismo autor.

En prueba de que Morovelli no es autor de la segunda, copiamos aquí el pasaje siguiente de los *Apuntamientos* (fol. 156):

«Confiesa que el ánimo es sencillo y la humildad de su lenguaje. Pues nótese que es humildad venida de soberbia la de éste; que atreverse á escribir tras la de D. Francisco ni fue humildad ni sencillez, sino locura.»

Sin embargo, en los mismos *Apuntamientos* se lee que esta *Relación* salió doce días después de las fiestas, y que «el lunes 19 de octubre que fué el día que esta *Relación* llegó á esta ciudad de Granada y á nuestras manos, y que dentro de dos horas se hizo este rasguño, como lo sabe toda una comunidad que otro día la vieron». Aunque esto parece estar escrito en Granada, este improvisar en dos horas es típico de Morovelli, como escribir por prólogo porólogo en *apóstrofe*. (Véase su *Apoloía* por Sevilla, etc.)

«El delito de la *Relacion* de D. Francisco fue diferenciar los grados de gloria.»

(Luego la primera *Relación* no tiene duda que corría por de Morovelli.)

— 3474. *Respuesta a los Apuntamientos que salieron contra la Segunda Relacion de las fiestas en Sevilla en 2 de octubre de 1620.*

MS. en 4.º—14 h.

Empieza:

«A los *Apuntamientos* que salieron contra la *Relacion* de las fiestas que me obligó á escribir quien pudo, responderé en este papel, si no con el estilo y modestia que debo á mis obligaciones, con el que merece el atrevimiento y descortesía del apuntador.»

Acaba:

«Mira como me hablas, que está el tiempo peligroso: cuando vieres la barba de tu vecino pelar, echa la tuya en remojo; que podrá ser que no te valga la máscara que te has puesto, porque *nihil opertum quod non sciatur.*»

Defendiéndose el autor contra la tacha que le pone su adversario de que celebra los gastos como si en eso estuviera el primor de las fiestas, le contesta alegando pasajes de autores clásicos de la suntuosidad de las fiestas antiguas, y añade:

«Mire la memoria que la antigüedad hace de los gastos. Y de otros infinitos se pudiera traher ejemplos; y de nuestros tiempos lee a Miguel de Servantes en la *Relacion de las fiestas* que en *Valladolid* se hicieron al nacimiento de nuestro Príncipe, a cuya dichosa junta conyugal se hicieron las que yo escribí, que tú apuntaste (= censuraste),

30

verás si hace mención de los gastos sumptuosos que en ella se hicieron.

»Eso sí; huye las voces castellanas, usa de las extranjeras; que en eso consiste la *cultura* o locura que tienes en ese meollo.»

MOSQUERA DE FIGUEROA (L. CRISTÓBAL).

«Caballero Sevillano... Franckenau (= Lucas Cortés) juzga fué... hijo de Gomez Suarez de Figueroa, Señor de Puertollano, y de Catalina Laso de la Vega; y Salazar de Castro a quien cita (1) le llama Arcediano de Antequera, beneficio que parece gozó en algun tiempo, aunque no constá que muriese con esta dignidad.

»Es lo cierto que era de profesion Jurista, y como tal hizo oficio de Auditor del Marques de Santa Cruz, cuando venció a Felipe Strocí en las Islas Terceras de Portugal; siendo persona de mucha autoridad y verdad; a quien el Rey D. Felipe II ocupó en varios oficios de importancia, segun refiere el Jesuita *Diego Melendez* (2), el que añade que *murió en Ecija*: empero ignoramos con qué cargo (3). Solo D. Nicolas Antonio dice que ejerció allí la Judicatura, y que habiendo vuelto de la expedicion que dejamos referida con D. Alvaro Bazan, publicó los hechos de ella en unos Comentarios con este título:

«¶ Comentarios de Disciplina Militar, en que se escribe la jornada de las Islas de las Azores.— En Madrid 1596.»

En que añadió un *Elogio del Marques de Santa Cruz*; y asimismo las *Reglas de Agapeto a Justiniano*.

»Inedito dejó dos *Paradojas* festivas y eruditas en castellano, una en *Elogio de las grandes narices*; y otra en *alabanza del Mal venero*; con un *Prologo de la utilidad de las Paradojas*, y autores que las han escrito.

»Mas estas obras no le han dado a conocer tanto entre sus paisanos, como los

«¶ *Apuntamientos* o memorias del V. P. *Fernando de Contreras*.»

que cita el P. Gabriel de Aranda en la *Vida* que escribió de este redentor, fol. 3: en donde afirma que sus Papeles originales se conservaban en la Casa Profesa de la Compañía de Jesus de Sevilla, cuyo destino ignoramos.

»Mas en ninguno de estos Autores he encontrado noticia circunstanciada de otra obra que compuso de *Amores* en tercera rima en varios libros, a la que intitula

«¶ *Eliocriso*.»

de cuyo libro quinto cita un pasaje Fernando de Herrera en las *Anotaciones a Garci-Laso*, y... el *Va-*

(1) Casa de Lara, lib. XIV, cap. IV, pág. 757, núm. 7.

(2) Aranda: *Vida del venerable Fernando de Contreras*, fol. 918.

(3) Luego lo dice de corregidor.

ticinio de Proteo al Sr. D. Juan de Austria: obras ambas dignas de mas clara luz, si hemos de juzgar por los cortos fragmentos que hemos visto.

»Ya D. Nicolas Antonio nos dice de este Sevilla—no que hacia muy buenos versos, que andaban esparcidos.

»Como a uno de los buenos Poetas de su tiempo, le hace Cervantes este elogio en su *Canto de Calope*:

Otro vereis... etc.

»*Notas*.—Al principio de la *Araucana*... de Er-cilla, se halla un *Elogio* del Licenciado Cristobal Mosquera de Figueroa Auditor general de la armada y ejercito del Rey Nuestro Señor y *corregidor de la ciudad de Ecija*, con fecha de 1585.

»Argote de Molina: *Noblesza de Andalucía*, fol. 210, habla de la mujer de Mosquera sin decir que era suya. (Véase esto y averigüese.)

»Fernando de Herrera tuvo estrecha amistad con Mosquera, al que le dirigió un *Soneto* que se halla en el tomo II de sus *Rimas*, fol. 37 de la *Coleccion de Fernandez*.

»La Biblioteca de la Catedral ha adquirido *modernamente* un códice delgado en 4.º que fué del difunto Conde del Aguila, en que se hallan muchas *Poestas* sueltas de Mosquera; y entre ellas una de su hermana Doña Mariana Henriquez, que se dice mujer de Garci-Laso de la Vega Fajardo.—Consta en él que pintó su *retrato* Mateo Perez Alesio.»

(Matute: *Opúsculos de varios literatos sevillanos*.—MS. original en 4.º, fol. 153.)

— 3175. Comentario en breve compendio de Disciplina militar, en que se escribe la Jornada de las islas de los azores, por el Licenciado Cristobal Mosquera de Figueroa, Auditor general del armada y ejército del Rey Nuestro Señor.—Con privilegio en Madrid por Luis Sanchez, año 1596.

En 4.º marquilla.—184 ps. ds., con una estampa que representa el desembarco del marqués de Santa Cruz, dibujada por P. Román en Cádiz en 1583.

Tasa, á 3 maravedís pliego: Madrid, 28 Mayo 1596.

Erratas.

Priv. por diez años: San Lorenzo, 24 Agosto 1594.

Ded. al L. Rodrigo Vázquez, presidente del Supremo Real Consejo de Castilla: 30 de Mayo de 1596. El Licenciado Mosquera de Figueroa.

Aprobaciones: D. Diego de Alaba y Viamont. Madrid, 23 Noviembre 1591.

J. de Horbina: Madrid, 8 Junio 1592.

La obra se divide en cuatro libros, que acaba en el fol. 125.

Sígnense *Reglas de vida* que el diácono Agapito escribió para el Emperador Justiniano, sacada la sustancia de ellas, fol. 128-146. (Son 72 máximas.)

Elogio al retrato de D. Alvaro de Bazán, marqués de Santa Cruz, por el L. Mosquera de Figueroa, Auditor general de la armada y ejército y corregidor de la ciudad de Ecija, fol. 152.

Fué compuesto con ocasión de haber pedido al marqués su retrato el emperador Rodulfo.

A continuación se ponen algunos versos de ingenios famosos.

Soneto del capitán J. Bonegas Quesada:

Con aspecto feroz y grave saña...—fol. 166.

Soneto de Benito Caldera:

Quando el tiempo señor que arde y suspira...—166.

Soneto de P. de Torquemada:

Sintiendo el Dios a quien el sacro y caro...—167.

Soneto de D. Alonso Coloma, hijo del conde de Elda:

¡O mar que de corona húmeda y fría...—175.

Romance del mismo:

*O tú gran padre del mundo
Que todas las cosas bañas...*—175.

Soneto de J. Bonegas Quijada, teniente general de la Artillería:

Ea sutil ingenio y docta musa...—170.

Idem id.:

De donde el rico Tajo al mar se entrega...—176.

Soneto de D. Pedro de Guzmán, vecino de Sevilla:

La mar que vió sus ondas encendidas...—177.

Soneto del alférez P. Rodríguez:

Clarísimo Marqués y glorioso...—177.

Soneto de Miguel de Cervantes Saavedra:

No ha menester el que tus hechos canta...—177.

Soneto del prior J. Ochoa de Lasalde:

Hágate siempre honor de eterno ejemplo...—178.

Epigrama latino del L. Diego Vélez de Dueñas:

Neptuni tubicem... etc.

«Y porque no parezca ingrato al favor de las Musas, en la ocasión presente (1585), aunque *no bien acordado deste ejercicio*, ofrecí este epigrama (un soneto) al retrato deste capitán famosísimo que yo vi con particular propiedad y viveza, colorido por mano del ingenioso *Felipe de Liaño* en Madrid el año de 1584:»

La presunción del bárbaro Africano...—182.

Item, soneto del L. L. Barahona de Soto:

Este y aquel fanal, sacro Filipo...—183.

MOTA SARMIENTO (D. PEDRO DE LA).

* 3176. Los tres mancebos | en el horno
de Babi | lonia, exordio, y tra | dycción de
sv | canto. | A la Señora Doña Isa | bel de
Castilla y Man | rique, tullida en | la cama |
Don Pedro de la Mo | ta Sarmiento, | preso.
(Adorno en madera.) Con licencia. | En Ma-
drid. Por Pedro Tazo. | Año M.DC.XLIII.

En 4.º—32 h. foliadas (menos la última, que está en blanco), con reclamos y las sign. A-H; las dos primeras

(en blanco por su reverso) contienen: Portada.—Censura de Agustín de Castro: Madrid, 16 Junio 1643.

El reverso de la penúltima hoja (fol. 81) está en blanco.

Poema en 109 octavas.

MOYA (FR. DIEGO).

3177. Aforismos y reglas para mas bien ejercer el alto oficio de la predicación evangélica segun doctrina de santos y escritores antiguos y modernos; por el P. fr. Diego Leon y Moya, mínimo predicador de la sagrada orden de los mínimos de el gran patriarca San Francisco de Paula en esta provincia de Granada. Dirigidos a nuestro muy reverendo P. fr. Pedro de Cuenca y Cárdenas, calificador del Santo Oficio de la suprema y general inquisición, provincial de la dicha provincia y ahora vicario general en ella y dé las de Italia, y celoso meritísimo de toda la dicha orden en Roma.—*Surge, sede, et concede de venatione mea, ut benedicat mihi anima tua.*—Gen. 27, n. 19.—Año 1629. Con licencia impreso en Antequera por Manuel Botello de Paiva.

En 4.º—43 p. (con 12 más de principios).

Aprob. de Fr. Franciscó Arredondo y Moscoso: Loja, convento de la Vitoria 26 Abril 1629.

Fr. J. Peláez: Loja, 26 Abril 1629.

D. Diego del Mármol, jesuita: Granada, 1.º J. 1629, Dedicatoria:

«A ninguno *le corre mas obligación* que a mí de hacerlo así... Al presente me hallo con este tratado que he hecho... para mas bien ejercer el alto oficio de la predicación evangélica los que la usan, deseoso de *formar predicadores...*—Loja 15 agosto 1629.»

Cap. II:

«No ha de ser el predicador monstruosamente feo... Ha de tener buena voz, sonora y agradable, buen entendimiento... buena memoria... buena gracia y donaire sabroso para dar vida a lo que dijere, y buena lengua, no tartamuda, para así cortar bien las razones.»

Cap III:

«No es oficio de necios el predicar...»

Cap. VI:

«Nunca se comienza... con fábula, hieroglífico o poesía... tampoco deben hacerse las entradas con palabras artificiosas que lleven torrente como loas de comedia...»

Cap. VII:

«Siempre lleve el vicio su *jabon...* No han de ser

las reprehensiones del sermón como sátiras no más para picar, notar y afrentar... So color de reprehender vicios no ha de vengar en el sermón sus injurias propias, ni manifestar sus pasiones por *jgonar* a sus contrarios.»

Cap. VIII:

«El lenguaje del predicador no ha de ser artificioso, sino... sin foliaje, sino romance casto y limpio. La elocuencia perfecta y que se debe seguir en el púlpito no está en hablar con términos nuevos, nunca oídos, esquisitos, frases singulares, locuciones puramente simbólicas, y tan figurativas que ninguno o muy pocos las entiendan; que es multilocuencia y parlería... No se saque el romance castellano de sus quicios, ni se afecte de manera que sea tan dificultoso de entender para el vulgo, como si se hablara latín. No ha de haber en el púlpito... lo que en los *tablados*. «La yerba verde y alfofada matizada con la roja sangre, que la cruda mano de la sobrehumana ninfa deramó,—el pajarillo con su harpada lengua,» etc., que esto mejor es para farsa, y propio lenguaje de cómicos... téngase recato que no se usen jamás vocablos apicarados. Uno dijo que «Acabando que acabó Noé de beber el vino... quedó hecho équis uñas arriba...» Otros por decir «golpe o cuchillada» dicen «decendimiento de manos» y «No lo conocerá Galvan,» «a lo de Vive Cristo:» cosas todas mas de la *seguida* que del lenguaje cristiano, cuanto y más del púlpito. No se digan en ninguna manera términos ni vocablos escolásticos...

»Las acciones sean las propias y las que basten a dar vida a lo que se dijere. Derecho el cuerpo... y el rostro al medio del auditorio. No braceando, ni haciendo acciones descompuestas: no *brincándose* en el púlpito ni haciendo gesticulaciones menudas. Si dijese que uno se rascaba, no se ha de rascar el orador...» etc.

MUDARRA (ALONSO).

* 3178. Alonso-Mudarra. | Tres libros de Mvsica en ci | fras para vihuela. En el primero ay mvsica facil y difi | cil en fantasias: y ComPosturas: y Pauanas: y Gallardas: y Algunas fanta | sias para guitarra. El següdo trata de los ocho tonos (omodos) | tiene muchas fantasias Por diuersas partes: y Com | posturas glosadas. El tercero es de musica | para cantada y tañida. Tienemo | tetes. Psalmos. Romances. | canciones, Sonnetos en | castellano: y Italiano | Versos e latin. Villázicos. Di | rigidos al muy magni | fico señor el se | ñor dō Luys | çapata. | Fue impresso el presente libro en la muy noble y leal ciudad de Seuilla en casa de Iuan de Leō. | 1546. (*Colofón*.) Acabo se la

presente obra e la muy noble y leal | Ciudad de Seuilla por Juan de Leō impressor a | sancta Marina en la calle real a siete dias d'l mes | de Deziembre. 1546. (B.-E.)

En 4.º apaisado.—111 h.—sign. A. A-C. A-D. A-h.—Port. orl.—Epístola al muy magnífico señor D. Luis Zapata:

«... Y pues yo soy de los que no perfecta ni medianamente entienden, no dejaré de ampararme con su favor en esta mi obra, la cual no sacará á luz sinó fuera por su mandado, y por tener alguna confianza de los que me conocen y saben los dias que ha que trabajo en el estudio de la vihuela; la cual por esto y por saber que me he criado en casa de los Ilustrísimos señores Duques del Infantado, mis señores, D. Diego Hurtado de Mendoza, que Dios *tiene* en su gloria y D. Iñigo Lopez que hoy vive, y Dios Nuestro señor guarde, á donde de toda música habia escelentes hombres, pensarán que en estos mis libros hay algunas migajas de tanto bueno como he visto en aquella casa y en otras partes de España y en Italia...» etc.

Tabla del libro I.—Texto (con un grab. en mad. en hoja suelta y otros intercalados).—Grab. en mad.—Colofón.

MUÑOZ (ANTONIO).

* 3179. Tres romances en que se declara el sentimiento general que ha causado la muerte del Serenissimo Infante D. Carlos. El primero, contiene las procesiones que se hizieron por su salud: el segundo, los motivos para llorarle. El tercero, como se despidió del Rey nuestro señor, y de su sobrino, el Principe nuestro señor. Compuesto por Antonio Muñoz natural de Madrid. (*Al fin*.) Con licencia del Ordinario en Barcelona por Estevan Liberós en la calle de Santo Domingo. Año 1632.

En 4.º—2 h.

Empiezan:

- 1.º Apretó la enfermedad
 á Carlos con tal extremo...
- 2.º Otro romance:
 Tocaban los corazones
 á clamor en tierno llanto...
- 3.º Despedimiento del Infante:
 A Dios amado Señor,
 á Dios hermano querido...

MUÑOZ (JERÓNIMO).

* 3180. Summa del Pronostico | del Cometa: y de la Eclipse de la Luna, que fue a los | 26. de Setiembre del año .1577. a

las .12. horas .11. minu | tos: el qual Cometa ha sido causado por la | dicha Ecclipsa. | Compuesto por el Maestro Hieronymo Muñoz | Valenciano, Cathedratico de Mathematicas | y de Hebreo d'la Vniuersidad d' Valencia. (Un cometa entre dos estrellas, Aquilo (*sic*) y Saturno, toscamente grabado.) Hecha imprimir por Gabriel Ribas, | Librero de su Excellencia. (*Al fin.*) Impresa en Valencia: | en casa de Joan Nauarro. | Año .1578. | S. D. H.

En 4.º—1. g.—4 h. sin signar ni reclamos.—Portada (A su vuelta el texto).—Nota final.

MUÑOZ EL BUENO (ANDRÉS).

3181. Instruccion y Regimiento para que los Marineros sepan usar de la Artillería con la seguridad que conviene. Compuesto por Andres Muñoz el Bueno, Artillero mayor por el Rey Nuestro Señor de su Casa de la Contratacion de las Indias y Armadas y Flotas que a ellas se despachan. (Grande E. de A. R.) Impreso con licencia año 1563 (Sevilla?). (B.-Col.)

En 4.º—13 ps. ds.

— 3182. Instruccion y Regimiento, con que los marineros sepan usar del Artillería con la seguridad que conviene:—compuesto por Andres Muñoz el Bueno, artillero mayor por el Rey Nuestro Señor, de su casa de la Contratacion de las Indias y Armadas y Flotas que a ellas se despachan. (Grande E. de A. R.) Impreso con licencia, en este presente año. (B.-S.)

En 4.º—12 ps. ds. (sin año, lugar ni imprenta). Instrumentos necesarios al uso del artillero:

«Dos compases, uno de *puntas derechas*, y otro de *corvas*.

»Un *Colibre*... Llanan así a una verguilla de hierro, o de otro metal, cuadrada de cuatro lados iguales, larga de una tercia, en que están señalados los diámetros de las balas de fierro, bronce, plomo y piedra, con la declaracion de lo que cada bala pesará segun su diametro,» etc.

Fol. 1:

«Toda el artilleria está repartida en tres géneros... *culebrinas*,... cañones... *pedreros*.

»*Seguidas* llaman a las (piezas) que tienen igual todo el progreso de su *ánima*; y si fuere menor, se entenderá ser *encampanada*. Dásele nombre de en-

campanada a la pieza que se recoge con el diámetro de su *ánima* antes de llegar al fogan a hechura de color de milano o alcataz. Y *encampanada* se dice la que hace un *relax* que reliva por la parte cóncava del *ánima* un dozavo de diámetro della.»

Fol. 2:

«Hay otra especie de piezas, a quien por su estraña hechura llaman *buzacos* o *corcobados*, las quales son largas de 13 a 15 diámetros y *encampanadas*, y tienen el fogan 2 y $\frac{1}{2}$, y donde comienza su campana 2 y $\frac{3}{4}$, y por delante de los muñones 2 $\frac{1}{2}$, y en el cuello 2.»

Fol. 3:

«Revientan (las piezas de artillería) por no quedar hecho un cuerpo pólvora, *bocado* y vala.

»*Escarabajos*,... llaman unas *hoquedades* que suelen quedar en el progreso de el *ánima*; y estas son muy peligrosas; y mas si están de los muñones hacia el fogan... porque suele quedarse en aquellas hoquedades al tiempo que se dispara, alguna parte del *bocado* (= taco) que se pone encima de la pólvora, encendido; y el artillero bisoño que la torna a cargar, sin reconocerlo, es causa de que tome fuego la pólvora con que le va a cargar, y matarlo...»

Fol. 2:

«Cañon *culebrinado*,»

Fol. 4:

«Cuando los *muñones* no están en su lugar, resulta *cabuzar* (el cañon) que es bajar la boca al tiempo que se dispara, a cuya causa da bajo con su tiro.»

Fol. 6:

«Los *cargadores*, que por otro nombre llaman *cucharas*, instrumento con que se cargan las piezas.»

Fol. 8:

«*Lanada*, s. f. (del taco).»

Fol. 9:

«¶ De qué, y cómo se hace la pólvora, y cómo se ha de conocer la que es mejor.»

Fol. 12:

«¶ Tablas de lo que alcanza cada pieza. (*Falcones, Falcones, Sacres, culebrinas.*)»

MUÑOZ DE CASTRO (DR. JERÓNIMO).

3183. Parecer y Discurso III del Dr. Geronimo Muñoz, Medico desta ciudad de Sevilla. ¶ Contra todos los que no han tenido lo muy bueno del I.º que hizo su amigo y señor. (*Al fin.*) De mi Estudio, 22 de Diciembre, 1630.—Dr. Geronimo Leandro Muñoz de Castro.—*Eccliesiæ submitto. Sapientioribus committo.*

En 4.º—22 h.

No aparece en el ejemplar que tengo delante (Biblioteca arzobispal de Sevilla, *Varios*, en 4.º, tomo XXII) más portada que el encabezamiento que dejo arriba copiado; y á continuación, al pie mismo de la plana, arranca así la obra:

«El Sr. D. Diego de Valverde Horozco, doctísimo Médico desta ciudad, acerca de los polvos y unguentos de Milan, meritisísimo Médico de la misma ciudad por título del Eminentísimo y Reverendísimo Sr. Cardenal Zapata, escrito y dedicado al mismo Señor Doctor en modo de Epístola familiar.

»Para que Su merced la corrija, y ampare de todos los animos que con dañada intencion quisieren interpretarla a mal...» etc.

Sígnese un epigrama latino del M. Fr. Francisco Jiménez en loor del Dr. Muñoz.

Otro en honor de entrambos del L. D. D. P. de Aguilar.

Hasta el fol. 10 vierte el autor de este papel versos y latines inconexos de varios autores sin atinarse dónde va á parar, y por fin dice:

«Al punto, pues. —... El eminentísimo Dr. Solá, médico y filósofo aventajadísimo... contra el doctísimo *Parecer* del Sr. D. Diego Valverde de Horozco, nada inferior pues en Medicina practica y especulativa, en buena Filosofía no es deudor al mas aventajado Filósofo y Médico destes siglos... Primeramente supone en su *Parecer* el Dr. Solá que trae hechizos hechos con pacto implícito o expícito con el Demonio; y remite la prueba deste punto al *Parecer* que sacó a luz el doctísimo Señor D. Francisco de Figueroa, lustre y honor de la Medicina, donde con historias humanas y sagrada Escritura está bastantísimamente probado con la evidencia que suele... allí lo vea quien lo dudare; que porque no hace al propósito, no trato dello.

»Al segundo punto dice el Señor Doctor que el Diablo puede hacer *peste*; y remítese al *Parecer* del doctísimo Sr. Dr. Valverde donde dice que está bastante probado. Y para confirmarlo mas, dice que ya se sabe que el Diablo hizo las enfermedades del Santo Job y las tempestades, que derribaron sus Casas, y mataron sus hijos (palabras son suyas impresas y expresas).

»Ciertó que con todo cuidado he buscado en toda la Biblia si el Santo Job tuvo peste; o si sus hijos murieron della, o si acaso la hubo en su casa; y que no lo puedo hallar en otra parte que en su *Parecer*...—Si así arguye, y prueba bien; no lo vea el Filósofo, sino el Lógico o Samulista; y lea el capítulo I y II de Job, y verá de qué murieron sus siete hijos varones, y sus tres hijas, estando todos convidados en casa de uno de sus hermanos.—Y qué enfermedad fue la de Job se verá cap. II donde dice el sagrado texto: «Et egressus est Satan à facie Domini, percussitque Job *ulcere pessimo* à planta pedis usque ad verticem ejus...»

»De donde no consta que fue *peste* hecha por Satanás; ni menos puede colegirse de Galeno...

»Dice Galeno... «*Pestis... epidemia est pernicios-*

sap;» y comentando este texto de Hipocrates el doctísimo Valles (libro I de *victus ratione*) fol. 45 de Galeno, trae la definicion de la peste: «*Pestilentia est morbus qui in omnes, ant plurimos grassatur, ab aeris corruptione proveniens; quo fit ut quamplurimi intereant.*»

»Vea ahora quien ha leído estos lugares, si la enfermedad del Santo Job comprehendió á muchos, o si fue comun en su *Lugar*, o si *mató* á muchos; pues ni al mismo Santo Job *mató*.

»De donde se infiere que no probó bien el Señor Doctor que el Demonio puede hacer peste... Vea su merced que no son hablillas, ni disparates, como dice, las que se dieron a la estampa,» etc.

Así, con una-vana y dos vacías, continúa nuestro autor ya metido en materia con algunos lucidos intervalos como éste:

«Las contiendas y certámenes literarios... han de ser... sin *hieles*, ni *palabras*: riñan con la doctrina.»—7.

— 3184. Tractado de | la Nieve, de su ge | neracion y propiedades, de el mejor us | so de ella conviniente a la salud, de su | antigüedad, de la bebida en comun y | sus diferencias en particular, de | las aguas usuales, de los mo | dos como se corregiran las | malas para que se pue | dan usar, con otras | cosas curiosas dig | nas de saber. | Junto todo de doctrina de Hippocrates Galeno Avicena Ra | sis y Averroes y de otros graves autores, por mi | el licenciado Hieronimo Muñoz de Castro me | dico, de los menores de Seuilla y natural de | ella. en 15. de agosto de 1616 años. | a honra y gloria de Dios, y utilidad de | mi proximo. | Con dos Tablas una de los capítulos, artículos, y | questiones, y otra de las cosas notables que ay | en el libro. | Año. de M.DC.XVI. (B.-Col.)

MS. original en 4.º—123 h. (más 6 de principios).

Versos laudatorios:

Soneto de Tomás de Barrionuevo, licenciado en Teología, clérigo, presbítero:

Trazad un coro, Ninfas Orestíades...

Soneto del Dr. Figueroa, amigo del autor:

Lírico Orfeo, asilo soberano;
Nuevo Galeno, renovado Apolo,
Luz de el Parnaso medico, do solo
Luce tu metro raro Sevillano...

Soneto del Sr. D. Luis Brochero:

Es, Galeno Español, tan prodigioso
Vuestro plectro en Apolo, o en Minerva
Cual dulce sueño entre *menuda yerba*,
A quien el bosque dió dosel umbroso.

Dedicatoria «a el Sr. D. Feliz de Guzman arcediano y canónigo de Sevilla, etc. El L. Hierónimo Muñoz, su médico-salud.» (Está firmada y rubricada por el autor.)
Prólogo del autor al lector curioso:

Agora pues mi Musa, lector caro,
Y el sacro Dios Apolo, o Pitonisa... (en tercetos).

INDEX I.

DE LOS CAPÍTULOS, ARTÍCULOS Y CUESTIONES.

- »CAPÍTULO I.—De el mundo, de el orden de los Cielos, de los signos y plantas: de los elementos: de el centro de el mundo: la region media de el año; y que sea la causa porque está fria, siendo todo el aire de su naturaleza caliente.
- »Artículo 1.º—Qué es mundo, region elérea; qué contenga: el número y orden de los cielos, de los signos y plantas.
- »Artículo 2.º—De la region elemental; y trátase de los elementos.
- »Cuestión 1.ª—Que sea la causa de la frialdad de la media-region del aire.
- »CAPÍTULO II.—De el rocío, escarcha, maná, nube, lluvia; la causa de algunas lluvias prodigiosas: de el granizo, de la nieve, su templanza y efectos.
- »Artículo 1.º—Qué temperamento es el de la nieve.
- »Artículo 2.º—Dase la causa de este refran: *Año de nieves, año de bienes:—de granizo y yelo, año de duelo.*
- »CAPÍTULO III.—De las aguas.
- »Artículo 1.º—Pónense las condiciones de las buenas aguas.
- »Artículo 2.º—Pónense reglas para conocer aguas buenas y malas.
- »Artículo 3.º—Modo de corregir aguas malas y hacellas buenas; donde se duda si cociendolas se adelgazan o encrassan.
- »Artículo 4.º—Pónese la naturaleza de todas las aguas usuales, los daños y provechos de cada una; y dícese cuál es la mejor.
- »CAPÍTULO IV.—De la bebida en comun, de sus usos y utilidades.
- »Artículo 1.º—De la bebida en comun, de sus usos y utilidades.
- »Artículo 2.º—Qué tanto se ha de beber, para que no dañe; y qué daños causa beber mucho.
- »Artículo 3.º—A qué tiempo y ocasión se ha de beber, y qué daños se siguen de beber sin tiempo.
- »CAPÍTULO ÚLTIMO.—De el uso de la nieve y agua fria, de los modos que hay de enfrialla: la antigüedad de la nieve, y agua fria y caliente.
- »Artículo 1.º—A quien conviene agua de nieve y fria.
- »Artículo 2.º—En que se duda si conviene a los sanos la bebida fria mas de lo moderado, ó no.
- »Artículo 3.º—De los modos que hay de enfriar la bebida, y cuál es el mejor.
- »Artículo 4.º—De la antigüedad de la nieve, bebida fria, y caliente; de el uso della entre los antiguos.»

MUÑOZ DE CUENCA (JERÓNIMO ANDRÉS).

3185. La vida del Cardenal Don | Gil dalbornoz breuemente copilada por el licē | ciado Gheronimo Andres muñoz de Cuen | ca agora nueuamente impressa. (*Al fin.*) Imprimiose en la muy noble y muy leal ciudad | de Cuenca. A veynte y quatro dias del mes de Ju. | lio. Año de mil y quinientos y treynta y tres años | en casa de Francisco de Alfaro impressor; (B.—Benavides.)

En folio.—1. g.—á dos col.—2 h. en prosa.

En la portada un El. de A. con una barra negra, y abajo:

BLASON.

Aquella es la noble y clara victoria
do el triunfo de fama jamás no se pierde
dejó laureada la gran vanda verde
el magno Pompeo de digna memoria
de donde procede segun la su hystoria
el buen cardenal don Gil de Albornoz
al qual toda Ytalia con muy alta voz
alaba sus hechos trianfos y gloria.

MURCIA DE LA LLANA (L. FRANCISCO).

3186. Rhetoricorum tomus primus, in duas partes divisus, quarum prima brevi stylo Artis præcepta continet, et multiplicat; secunda Artis excitamenta complectitur: ex selectis et probatis Autoribus excerptus, per Lic. Franciscum Murciam de la Llana, Regia autoritate librorum Censorem. Ad Ill. Dom. D. Ferdinandum de Acevedo, Archiepiscopum Burgensem, meritisimumque Præsidentem Castellæ. (Sus armas.) Cum privilegio Matriti, apud Ludovicum Sanchez anno 1619.

En 4.º—156 ps. ds. (sin los principios).

Aprob. del M. Sebastián del Lirio: Alcalá, 4 Setiembre 1616.

Libro común, copia de copias.

— 3187. Canciones lúgubres y tristes a la muerte de D. Cristoval de Oñate Teniente de Gobernador, y Capitan General de las Conquistas del Nuevo-Méjico; compuestas por Francisco Murcia de la Llana, Profesor de Letras-humanas: dirigidas a D. Juan de Oñate, Adelantado y Conquistador del Nuevo-Méjico. (Escudo.) Con licencia en Madrid, por la viuda de Fernando Correa, año 1622. (*Al fin.*) En Madrid por la viuda de Fernando Correa Montenegro, año 1622.

En 4.º—55 ps. ds. (sin 4 de principios).

Tasa, á 4 maravedís pliego: 20 Mayo 1622.

Fe de erratas por el mismo autor: 19 Mayo 1622.

Aprobación de Lope: 28 Abril 1622.

Privilegio: 4 Mayo 1622.

Dedicatoria.

Soneto del Dr. Francisco Yáñez en elogio del autor.

La canción de Murcia. Empieza:

Si en fatales ruinas
Que dejan con su daño
En inferioridad al sentimiento,
Regiones peregrinas,
Distante clima extraño
Escuchan, o Melpómene, tu acento.

Canción de Francisco Cascales. Empieza:

¿Dónde, sacra Melpómene, me llevas?

Discurso figurativo por Murcia. Empieza:

Reparando, ó Mejicanos...—fol. 11-19.

Del M. Sebastián del Lirio, catedrático de prima de griego en la Universidad de Alcalá. Empieza:

Aquí donde el cornífero Segura:—23.

Canción por Murcia. Empieza:

Mientras alienta su clarín la Fama...

Canción del insigne humanista L. Tribaldos de Toledo. Empieza:

De bajo fondo a remontada cima...—28.

Canción del L. Nicolás Dávila, natural de la ciudad de Murcia. Empieza:

Yo un cisne nuevo que sus plumas baña...—31.

Canción del Dr. Francisco Yáñez. Empieza:

Si al noble ensalzo que al contrario polo...

Canción del L. Alonso de la Mota y Aranda. Empieza:

Trocad, Euterpe mía,
El regalado canto...—38.

Silva por Alonso de Salas B. Empieza:

Ilustre joven, sangre generosa...—44.

Canción de Fr. Alonso de Herrera, mercenario:

Con ronca voz Melpómene sonora...—45.

Canción de Murcia. Empieza:

América opulenta y generosa...—47.

Canción real de Diego Manuel, capellán en la iglesia de Señor Santiago de Madrid:

Llore la Fama, y de su ronca trompa...—48.

Canción del L. D. Francisco de Herrera Maldonado, canónigo de León. Empieza:

Lúgubre pompa, lágrimas funebres...

MURILLO (FR.)

3188. Historia del Martir San Estacio, hecha por el P. fr. (sic) Murillo, de la orden de San Francisco, a petición de un Devoto suyo. (B.-R.)

MS. en folio.—12 h. á dos col.

Empieza:

Reinando en Roma el inclito Trajano,
Dentro en su corte un Caballero habia
De ilustre sangre y de naci6n romano,
El cual por nombre Plácido tenia.
Diole el Señor con generosa mano
Riqueza, ingenio, fuerza y gallardía.
Y con ser tal su hacienda y su nobleza,
Fué mayor su bondad que su riqueza...

Precede á esta composici6n otra (fol. 211-213), en quintillas, titulada *La conversi6n del autor*.

Precedela esta advertencia:

«La pluma tomando compuse aquestos versos,
arrancando un ay del corazon tras cada uno.»

Empiezan:

Yo confieso que pequé
Como ingrato y atrevido
Y que he sido fementido,
Pues he mentido la fe
Que a tal Dios he prometido...

MURILLO (JERÓNIMO).

3189. Terapéutica método de Galeno en lo que toca a Cirugía; recopilada de varios libros suyos, y adornada con muy doctas y elegantes parafrases en muchos lugares obscuros, nuevamente traducida en romance por Hieronimo Murillo, Cirurgiano de Zaragoza.—Dirigida al Excmo. Sr. D. Hernando de Aragon, Arzobispo de Zaragoza y Visorrey de Aragon, su señor.—Añádese una tabla copiosísima.—Los libros de Galeno que en la presente obra van declarados, se verán en la hoja.—Impreso con licencia en Zaragoza en casa de la viuda de Bartolomé de Najera, año 1572. (*Al fin*.) En Zaragoza en casa de la viuda de Bartolomé de Najera, año de 1572. (B.-Camp.)

En 8.º—440 p. (más 25 h. de principios, inclusa la tabla, que reclamada al principio se pone al fin).

Licencia: Zaragoza, 21 Enero 1572.

Aprob. del Santo Oficio de la Inquisici6n por el licenciado Cerrito: Zaragoza, 6 Enero 1572.

Dedicatoria.

Proemio (cita la *Anatomía* en romance de Valverde).

MURILLO JURADO (DR. TOMÁS).

* 3190. Resoluci6n | philosophica, | y médica, muy útil para | Medicos y Philosophos. del verdadero | temperamento, frio, y humedo de la nieve, | en que se trata de sus utilidades, y daños; y | se responde, á vn tratado, que defiende | que la nieve tiene sequedad | á predominio. | Compvesto por el Doctor | Thomas de Murillo Jurado,

Médico del Rey | nuestro señor, y de su Real Casa, y familia, y de la Casa de la Reyna | nuestra señora. | Dirigido al nobilísimo | señor Don Diego de la Torre, Cauallero del | Orden de Santiago, Marques de Casaliche, | del Consejo de su Magestad, y su | Secretario en el de Guerra. | Con privilegio. | En Madrid por Iulian de Paredes. Año de 1667.

En 4.º—41 h. con reclamationes: las seis primeras con reclamationes y las sign. ¶-¶¶; las restantes, foliadas y con la sign. A-I; aquéllas contienen: Portada orlada con la y. en b.—Ded. suscrita por el autor.—Aprob. del P. José Martínez: Madrid, 9 Julio 1666.—Licencia: Madrid, 13 Julio 1666.—Aprob. del P. Tomás Sánchez: Madrid, 19 Diciembre 1666.—Suma del privilegio: 6 Enero 1667.—Fe de erratas: Madrid, 5 Febrero 1667.—Suma de la tasa: 7 Febrero 1667.

MUROS (LICENCIADO DE).

3491. Exortacion a los reyes nuestros | señores sobre el caso acaescido. | Fecha por el licenciado de Muros.

En 4.º—Frontis (con el E. de A. E. sostenido por un águila, y á los lados sendas ramas con granadas).—1. g.—con sign.—sin foliar (18 h.)

En el ejemplar que tengo á la vista (*Biblioteca Matritense*) falta la última hoja, que se conoce ha sido arrancada.

Está en blanco la hoja del frontis á su vuelta, y en la segunda:

«Cristianísimos e vitoriosísimos principes | Reyes e señores nuestros por que segu | díze la sagrada escritura, no aparte el hom | bre los que Dios ayunto vista la grãd no | uedad desta fazaña, vista por esto la turbacion e grãd | sentimíento de toda vuestra espanya Considerada otro | sy la mucha alteracion de pensamíentos q̃ a vuestras al | tezas la estrañeza deste caso ofrecera, no se con

que spu | nducido acorde yo uno y el menor de vuestros subditos | aquello q̃ a mi pequeño entendimíento ocurre por esta | epistola, o breue compendio a vuestra real magestad en lu | gar de deuido seruicio enbiar a ambos junta mäte por | no apartar los que Dios ayunto...» etc.

Acaba:

«A mi su humilde | sieruo con soberana clemencia perdona q̃ con mi ygno | rancia e poco saber a vuestra real magestad he osado | exortar. la determinacion e juyzio de todo a la soberana | na prudencia de vuestras altezas sometiendo.—Finis.»

Hay después señales de hoja arrancada, no sé si en blanco ó impresa.

MUXET DE SOLÍS (DIEGO).

3492. Comedias humanas y divinas, y Rimas morales, compuestas por Diego Muxet de Solís, dirigidas al Ilmo. y Excelentísimo Sr. D. Francisco Dietrichstam, Cardenal, título de San Silvestre, Príncipe Obispo de Olmitz, Protector de las provincias hereditarias de S. M. Cesarea, de su Consejo de Estado, y Gobernador y Capitan General de Moravia. (E. del I. con su cifra.) En Bruselas, por Fernando de Hocymaker, impresor jurado, en la insignia de las Tresninfas, año 1624. Con privilegio.

En 4.º marquilla.

Dedicatoria firmada: «Criado de V. Ex.—Diego Muxet de Solís.»

Al lector. (Habla de un hermano suyo, ya difunto, que compuso un soneto en elogio de este libro.)

Aprob. de Fr. Crisóstomo Henríquez, predicador y cronista general de la orden de San Bernardo: Bruselas, 19 Julio 1623.

Aprob. del censor Enrique Smeysers: Bruselas, 20 Julio 1623.

N

NÁJERA CEGRÍ (D. DIEGO DE).

3493. Poesías humanas de D. Diego de Nájera Cegrí. (B.-R.)

MS. original en 4.^o—104 h.—letrá de principios del siglo XVIII.

Poesías sacras de D. Diego de Nájera Cegrí (desde el fol. 105 á 321). Principian:

Retrato de una dama, seguidillas:

Filis, vaya una copias
De tu bellaza;
Tenga mi pecho escrita
La que está impresa...

Epitalamio que escribió D. Melchor Fernández de León á la boda del autor, fol. 66.

Enviando á D. Juan de las Ebas un regalo por el sermón que había de predicar en la misa nueva que cantó el autor á las monjas de Constantinopla el primer día de Pascua de Resurrección, fol. 3. (Está escrito en papel sellado inútil del año 1704.)

Romance á la venida de la reina Doña Mariana de Neoburg, que se publicó el sábado 8 de Abril de 1690, fol. 15.

En Febrero de 1699, pidiendo un caballo con ocasión de haber escrito antecedentemente á otros asuntos de S. M. y hecho dos fiestas cómicas para Palacio, en cuya recompensa le dió una silla volante sin caballo el duque de Medinasidonia.

Relación en la comedia de *Júpiter y Europa* (suya la comedia?), fol. 60.

Otra en la comedia de *El Oráculo de Delfos*, fol. 63.

Vejamen que escribió siendo Fiscal en la Academia, que se ejecutó á la celebridad del nombre de la Excelentísima Sra. Doña Teresa de Leiva, hija de los Excelentísimos Sres. Condes de Baños, estando sus Excelencias en Toledo. Principia:

«Si ustedes lo hacen por el Vejámen aquí está, y con él esta copla:»

Presidente de la Academia
D. Antonio de Zamora...—fol. 73.

Romance á una dama que deseaba casarse, aunque lo disimulaba haciendo desprecio:

En el baile del aldea
Entró Gileta enojada.
¡Qué culpa la tiene el baile,
Si su madre no la casó!
¡Oh, pension de la hermosura,
Que no puedan compensarla
Tantas cosas que la sobran,
Una cosa que la falta!
¿Cómo quiere que la entiendan
De tanto ceño la causa,

Si pide lo que le gusta
Así como que le enfada?

Dígale á su madre claro:
Aquella boda tratada

¡No me gusta; pero... venga;
No la quiero; pero... vaya!

Dígale que el matrimonio
No le apetece las damas,

Mas que por solo su fruta

Tomara una cucharada.

De los Siete Sacramentos
Que son la vida del alma,
Aunque dan la gracia todos,
Le cae éste solo en gracia.

Estrófilo.

Los enojos de Gila

Yo los alcanzo:

No la casa su madre,

Y ese es el caso.

Los enojos de Gila

Muy bien se alcanzan:

No la casa su madre,

Y esa es la causa.—fol. 35.

ROMANCE.

¡Bercebú cargue contigo,

Menguilla de Barrabás!

¿Quién diablo te ha puesto tanto

Azogue en la voluntad?

¡Ayer muy aquí, y hoy muy allá!

Reniego de tus mudanzas

De afecto tan desigual;

Que el susto de la tormenta

Turba la serenidad.

¡Volante del enemigo

Moviéndote sin parar;

Que pienso que te da cuerda

La llave de Satanás!

¿A donde hallará firmeza

Tu descomulgado afán,

Con el deseo en un trís,

Y el albedrío en un tras?

Quiere una vez dos instantes

Por permission infernal;

Que no ha de darte por eso

Polilla en la voluntad.

Pero pues está del diablo

Ese maldito anhelar,

No hagas para tus mudanzas

Centro mi seguridad.

¡Ayer...—fol. 37.

ROMANCE.

Estribillo.

Hoy te casas, Menguilla,
No te lo envidio;
Pues un amante truecas
Por un marido.

Hoy se ha casado Menguilla
Con un bizarro galán,
Y lo acierta (si en casarse
Alguien lo puede acertar).

Agradecido está Fabio
De su suerte sin igual;
Pues le han dado por mujer
La que adoró por deidad.

Y Menga también se alegra,
Por saber Fabio mezclar
Seguridades de esposo
Con primores de galán.

El es amante sin tasa,
Y ella linda hasta no más;
Pero en estando casados,
Dios sabe lo que serán.

Dicen que se han de querer,
Pero que lo han de callar,
Por no dar a los casados
Tan pernicioso ejemplar.

Gil, otro zagal del pueblo
Que algo envidiosillo está,
A las puertas de Menguilla
Esta letra hizo cantar:

Hoy...—fol. 38.

NARVÁEZ (LUIS DE).

3494. (*Al fin.*) Fué impresa la presente obra de los seis libros del Delfín hecho por el excelente músico Luis de Narvaez en la muy Noble villa de Valladolid por Diego Hernandez de Córdoba, impresor. Acabóse a 3 días del mes de octubre 1538.

Escudo del impresor con la cifra D. F. (= Diego Fernández).

Después de la tabla, copias del autor en loor de la música. (Son de pie quebrado.)

Existe ejemplar en la librería del conde de Campo-
manes.

— 3495. ¶ El segundo libro del Delfín de Música de cifras para tañer vihuela, hecho por Luis de Narvaez, dirigido al muy ilustre Sr. D. Francisco de los Cobos Comendador mayor de Leon, Adelantado de Cazorla, Señor de Sabote, y del Consejo de Estado de la Magestad Cesarea, &c. Hay en el fantasías por algunos tonos que no son tan dificultosos de tañer, como los del primer libro.—1538.—Con privilegio imperial para Castilla y Aragon y Valencia y Cataluña por diez años.

En 4.º apaisado.—l. g.—linda impresión.—Frontis.
—Estampa a la vuelta: mar, navío, Amfión sobre el del-
fin tocando la cítara (= guitarra).—11 h. (fol. 15-36).

Al fin: «Tabla del segundo libro, en el cual se contiene lo siguiente,» etc., y á la vuelta, sobre una columna, un águila, y al pie, como en el fin del libro I:

Es subir su propiedad
Mas alto que ningún ave,
Significa majestad
Y desta conformidad
Es la Música suave.
Que sube el entendimiento
Tan alto en contemplacion
Que lo pone en un momento
En el divino aposento,
Porque allí es su perfeccion.

¶ El tercer libro,» etc. (como el segundo, con esta sola diferencia): «Hay en él obras compuestas de Josquin, y canciones francesas de diversos Autores, 1538,» etc. (fol. 33-48).

Al fin la tabla, y á la vuelta de la hoja el águila.

En la tabla, entre otras piezas puramente eclesiásticas, canciones francesas:

Josquin.—Canción del Emperador *Mille regres*, del cuarto tono, fol. 31.

Nicolas Grubert.—Una canción del quinto tono, folio 42.

Otra canción del primer tono, fol. 44.

Ricafort.—Je veulx layser melancolie, del primer tono, fol. 45.

NASARRE (FR. PABLO).

* 3496. Fragmentos | mvscicos. | Reglas generales, | y muy necesarias para Canto | llano, Canto de Organo, Con | trapunto, y Compo | sicion. | Compvestos | por Fr. Pablo Nassarre, | Religioso de la Regular Ob-
servancia de | N. Serafico P. San Francisco, y Organista | en su Real Convento de la Ciudad | de Zaragoza. | Dedicálos | a la Reyna de los angeles | Maria Santissima. | Con licencia: En Zaragoza, por Tomas | Gaspar Martinez. Año 1683. (*Al fin.*) Con licencia: | En Zaragoza, por Tomas | Gaspar Martinez, en | la Calle de la Freneria, junto | al Boti-
cario de la Cuchilleria. | Año 1683. (B.-E.)

En 8.º—79 h.—sign. S. A.-I.—Port.—v. en b.—Aprobación de D. Diego de Casada y Zaldivar, maestro de capilla de la santa iglesia del Pilar: Zaragoza, 8 Febrero 1683.—Aprob. de D. Andrés de Sola, racionero y organista de la Seo de Zaragoza: Zaragoza, 22 Enero 1683.—Licencia del General de la Orden de San Francisco á «Fr. Pablo de Nasarre, Corista de la misma Orden y Organista en nuestro Convento de Zaragoza...» etc.: Valencia, 9 Mayo 1681.—Ded. suscrita por el autor.—El autor al lector:

«... En este breve Volumen te ofrezco las mas Generales Reglas y mas necesarios Principios de esta Nobilissima Arte. dejando los mas particulares

(aunque tambien necesarios) para mas éstensos Tratados que espero (con el favor de Dios) dar en breve á la estampa.»

Tabla de capítulos.—Texto.—Nota final.

NATAS (FRANCISCO DE LAS).

3497. Síguese el Segundo libro de las Eneidas de Virgilio, trobado en metro-mayor de nuestro romance castellano por Francisco de las Natas, clérigo presbítero beneficiado en la iglesia parroquial de Santo Tomé de la villa de Cuevas-rubias, y en la iglesia de Sancta-cruz del lugar de Revilla-Cabriada, de la diócesis de Búrgos. (*Al fin.*) Fué impreso en Burgos por Juan de Junta, impresor de libros, a 3 de agosto de 1528 años. (B.-C. R.)

En 4.º—Frontis.—L. g.—26 h. sin foliación ni reamos, pero con signaturas.

A la vuelta de la hoja del frontis:

«¶ Al muy Reverendo y Noble Sr. D. Diego Huidobro, Abad de Berlanga y de Cuevas-rubias, Protontario Apostolico e Canónigo de la Sancta iglesia de Burgos, Capellan-mayor de la Compañia del muy Ilustre Sr. D. Íñigo de Velasco Condestable de Castilla, e Provisor de la dicha iglesia de Burgos mi señor.

«... Yo, señor, como los días pasados estuviése vaco de algun ejercicio, acordé ocupar mi rudo ingenio en algun acto virtuoso... y fué en esta obra que *Vuestra-merced* al presente verá: la cual *transumpcion* (= traslación, traducción) si por mas no alcanzar, algun defeto padecese, con vergüenza resciba el pago; pues en mar tan turbulento mi barco de osadía quise confiar sin algun remo de discrecion.»

Prólogo:

«... Este noble Poeta Virgilio... nos avisa en este segundo libro de sus *Eneidas* como nos guardemos de traidores y sus artes esquisitas...»

La traducción empieza:

Despues que al Troyano el don ofresciera
Aquella gran Dido señora potente
La fiesta se hizo con gozo patente
Por toda la tarde que sonces veniera.
Mas ya sobre cena la Reina pediera
El arte contase del nuevo greciano
Tambien su desdicha con reyno troyano
Como fortuna tan mal sucediera...

La última copla:

La luz ya del día sus rayos mostraba
Por como la cumbre del gran monte Ida,
Ya cuando grecianos tenían ya perdida
Aquella gran Troya; que nada restaba.
La vuelta recuso pues ya no dudaba

Que della los dioses no vienen contentos
Mi padre tomando sin mas indumentos
Por medio del monte delante pasaba.

«*Fin.*»

Después pone el traductor en tres coplas su despedida en la forma siguiente:

Si sílaba falta segun que verdad
Aquesto repugna por límite llano
Allende si sobra por mas de lo sano,
Ad sensum y verso suplic'os mirad.
Tambien si les falta la sonoridad
Porque esta se pide por orden directo,
Cualquiera mas sciente segun que discreto
Aquesto corrija con gran igualdad.

Que en esto mi fuerza se halla tan baja
Qué más no penetra por sumos labores,
Ni ménos se empinan mis sensus actores
Por vellos tan *broznos* segun que la saxa.
Y aquesto si hice, sentid sin baraja
Que no fué por fama ni gloria tomar,
Son ver mi sentido que pueda domar,
Que al niño muy rudo le cedo ventaja.

Ansí me despidio del libro presente
Al cuál el famoso de gracias doctado
Virgilio *metrista* mostró ser llamado
Eneidos de *Enéas*, troyano valiente,
Sacado en romance del metro excelente
En *copla tajada*, segun que le tratás,
Por un que se dice *Francisco de Natas*
A mil e quinientós, con ocho los veinte.

NAVARRA (ILMO. D. PEDRO DE).

3498. Dialogos | muy subtiles y notables, | hechos por el Ilvs | trissimo y Reucrendissimo Señor Don Pe | dro de Navarra, Obispo de Comēge. | Van dirigidos al muy Catholico Rey de | España Don Philippe nuestro Señor. (E. de A. R.) Impressos en çaragoça por Iuan Millan | en la Cuchilleria, Año de 1567. | *Vendense en casa de Miguel de Suelues, alias çapila | infançon mercader de libros, vecino de la dicha ciudad.* (*Al fin.*) Fue impresso el pre | sente libro en la muy no | ble ciudad de çaragoça, | en casa de Iuan Millan, a | la Cuchilleria, a costa de | Miguel Sueluas, alias | çapila mercader de li | bros. Acabose a .XXV. | de Agosto, del año | 1567. (B.-B.)

En 8.º—118 ps. ds. (más una al fin con el membrete de la imprenta, y á la vuelta el escudo y cifra del impresor).—sign. A-P.

Lo subrayado del título está de letra gótica menudita y graciosa.

La obra empieza, sin prólogo ni otra introducción, con el *Diálogo del cronista*.

Los diálogos son 31.

NAVARRETE (JUAN BAUTISTA).

3499. Commentaria in Threnos Hiere-

miæ Prophetæ, autore L. Joanne Baptista de Navarrete, theologo Cordubensi, et Sacri verbi Concionatore, Divinæ que Scripturæ Prælectore, cum expositione Textus Hæbrei et Septuaginta Interpretum et Chaldeæ versionis.—Ad Dom. Luisium Hernandez de Cordova, Alme Ecclesiæ Cordubensis Decanum. (E. de A. del Mecenaz.) Cum prævilegio Regis, Cordubæ ex officina Gabrielis Ramos Bejarano, Typographo. Anno Domini M.D.CII. (*Al fin.*) Cordubæ ex officina Gabrielis Ramos Bejarano, anno Domini M.D.C.I.

En 4.º—378 ps. ds. (más 4 de principios y las de tabla al fin).

NAVARRETE Y RIBERA (FRANCISCO DE).

3200. La Casa del juego, compuesta por Francisco de Navarrete y Ribera, Notario Apostólico. Por documento al lector.—Con licencia en Madrid, por Gregorio Rodriguez año 1644.—A costa de Roberto Lorenzo, mercader de libros. Véndese en su casa en la Carrera de San Gerónimo. (*Al fin*, en hoja perdida.) En Madrid, por Gregorio Rodriguez, 1644.

En 8.º—87 ps. ds. (y 12 más de principios, item la del membrete de la impresión al fin del libro).

Aprob. del P. Gonzalo de Castilla, jesuita:

«He visto el libro, cuyo asunto es representar al mundo los daños inevitables del juego: hállola sin riesgo, sin perjuicio de la moral, piedad y religion cristiana, etc.—Colegio imperial 40 julio 1644.»

Item de Fr. J. Ponce de León, victorio:

«El libro... etc., he visto... y me parece que aunque estos dias anda muy valido entre hombres de buenas-letras un tratadillo que imprimió en Amsterdam el año 1642, *Paschasio Justo Ecloniense*, en el cual trata *De alea*, proponiendo en él varios motivos para disuadir: con todo en lo que ha pensado y escrito este autor, ha dejado cosas muy considerables; las cuáles en este tratado su autor con particular primor propone en lengua comun, para que todos la entiendan... Convento de la Vitoria a 2 de agosto de 1644.»

Suma de la licencia: 20 Agosto 1644.

Poetas:

Soneto acróstico de D. Blas de las Casas.

Décima de D. Josepe Calderón de la Barca.

Idem de Alfonso de Baires.

Soneto del capitán D. Pedro de Castro.

Décima de D. Alonso de Olivares.

Idem de D. Juan de Córdoba.

Idem de D. P. de Oñate.

Décima de D. Josepe de Solís.

Idem de D. J. Ibañes.

Idem de D. Gaspar de Mendoza.

Idem de D. Carlos Magno, ugiar de Oámara.

Idem de D. Diego Calderón.

Idem de D. Francisco de Rojas Zorrilla.

Idem de D. Diego de Araque.

Idem de Luis Vélez de Guevara.

Idem de D. Sebastián de Villaviciosa.

Idem de D. J. de Mendoza.

Soneto de D. J. de Matos Frago.

Décima de D. Nicolás de Prada y Ribera.

Idem de D. Jacinto Abad de Ayala.

Octavas acrósticas de D. Damián de Frías Joses y Ribera.

Décima de D. Gaspar Girón.

Soneto de Doña Antonia de Melgar y Santacruz, ca-beza de Solariego de Soria.

Enigma del autor en un soneto.

«¶ *Al lector.*—Amado lector, ya lo seas en escuelas, o ya de un meson en las *Coplas del Marques de Mantua*, que entónces habré hallado lo que he menester, porque mi estilo para ser entendido, ha de encontrar con sujetos broncos. ¡Pobre de mi si caigo en manos de resabidos y estudiosos!»

Fa de erratas: 28 Noviembre 1644.

TABLA.

Principio y calidad del juego.....	1
La fundación de la casa.....	3
De los administradores.....	5
De la separación de los cuartos de esta casa.....	7
Del hospedaje de los huéspedes.....	8
La condición de los tahures.....	11
La vanidad y poca sustancia del juego.....	21
Los contadores.....	36
Los correos.....	43
Los espías.....	43
Los fundadores.....	47
Los tagarotes.....	50
Los mazas.....	52
Los saladores.....	55
De los entregadores.....	56
Los rifadores.....	57
Los baratos.....	59
Los fulleros.....	62
La valenciana.....	65
Los gariteros.....	68

— * 3201. Los dos | hermanos incognitos | novela singlar, | escrita sin vsar en toda ella | de la letra A. | Por Francisco de Navarrete y Ribera. (*Al fin.*) Impresso en Sevilla por Iuan Gomez de Blas, | su Im-pressor mayor. Año 1665.

En 4.º—4 h. sin foliar, pero con reclamos y la sign. ¶.

Empieza, sin otra portada, en seguida del título copiado, con esta cuarteta:

Premio el Lector llevará,
Quando el Discurso leyere,
Si en alguna línea viere
Razon escrita con A.

— * 3202. Nuevo modo de escribir en estilo | de cuento, cōpuesto por Francisco de Nauarrete y Ribera. | Con licencia. En Madrid, por Iuan Sanchez. (B.-Cat. Córdoba.)

En 4.º—4 h. de letra muy metida, con reclamos y la sign. A.

Al título copiado sigue el cuento (sin otra portada) precedido de esta cuarteta:

Premio el Lector llevará,
Quando el Discurso leyere,
Si en alguna línea viere
Razon escrita con A.

Finaliza:

«Re- | conocidos de los muchos beneficios que
reci- | bieron de Dios nuestro Señor.»

«FIN.»

— 3203. Obras de Francisco de Navarrete.

MS. en 4.º—letra del siglo XVII.

Existen en un tomo de *Poestas varias*, en prosa, sin rótulo ni título, que existe en la Biblioteca del Cabildo de Córdoba, núm. 196, desde el fol. 83 á 91. A saber:

Egloga, *Melibeo y Amarili*:

Esta que en denso humo al Cielo sube...—fol. 83.

Soneto cuando gozó Amón á su hermana Tamar:

Desnudo un pie en el suelo, otro en el lecho...—85.

A la muerte de *Hortensio*:

Hijo de poca tierra, y de un anhelo...—85 v.º

Al sepulcro de Adán:

Sacra eminencia de funesta roca...—85 v.º

Romance al suceso de *Angélica y Medoro*:

Tiranzando el temor
El imperio de la mano...—86.

Décimas:

Amor faltas de cordura...—99 v.º

Romance burlesco. Introdúcese á *Icaro* para la fábula del *Fénix*:

Dígame Señor lechuzo
De la lámpara febea...—90.

SONETO.

Sintiendo voy deliquios de mis ajes

Y el pevette de huerta me amancilla;

Quitem me deste pie su mortajilla,

¡Cierto que tengo inexorables pajes!

No me aforaran mas los ospedajes (1),

¡Bien hayan los donados de Sevilla!

A el que, formado a soplos, mucho brilla,

Vaso del desbeber quiero dar gajes.

Aire me de, que me manchó una mano

(1) Suele escribir *ave* por *erre*.

La avecilla etiópica asquerosa

Hecha bausan de su esplendor humano.

Y al bozear la luz el Oceano,

Dará un Jordán aquesta faz vellosa,

Un Joan de Espera en-dios hecho un Cristiano.—

Y aquesta pepitoria

Es la protocultura de Victoria.

NAVARRO (José).

3204. Poestas varias de Josef Navarro. Dedicadas al Excmo. Sr. D. Jaime Fernandez de Híjar, Silva, Pinós y Cabrera, Duque y Señor de Híjar, Marques de Alenquer, y Conde de Belchite, Gentil-hombre de la Cámara de S. M. &. — Con licencia, en la Imprenta de Miguel de Luna, Impresor de la ciudad y del Hospital Real y General de Nuestra Señora de Gracia.—Año 1654. En la calle de San Pedro.—(B.-Inf. D. Luis.)

En 4.º—269 p. (más 6 h. de principios).

Aprob. del Dr. D. Antonio de Segovia, canónigo de Zaragoza: Zaragoza, 27 Febrero 1654.

Licencia: Zaragoza, 28 Febrero 1654.

Erratas.

Dedicatoria.

«¶ Jorge Laborda, amigo grande del Autor, al que leyere:

»Arduo y difícil se ofrece el primer empeño de cualquiera empresa, y pocas hay que cuesten mas honrados temores, que dar un Escritor su primera obra a la estampa, y mas la de Poesia, por ser tan general la presuncion de muchos que no la quieren entender.

»... Quien saca un libro a luz, la de los estudiosos solicita; porque en ella se ilustran los desvelos... mas los que viven desalumbrados de la ciencia dormitando en las tinieblas de la ignorancia, imaginan a oscuras, discurren a ciegas, y finalmente increpan sin tiento...

»Muy esento juzgo desta pension a Josef Navarro, pues lo florido de sus pocos años que anticipa fruto de mas sazónada edad, es digno de toda estimacion y aplauso...

»A repetidas instancias de sus amigos da a la prensa este libro...

»La repugnancia de su modestia ha retardado lo que sus aficionados molestándole con porfías han vencido, aunque nunca han podido conseguir que diera a las tablas algunas *Comedias* que ha escrito con particular acierto, por ser universal en todo; de que son testigos en los *certámenes*, o *Juntas Poéticas* los premios con que dignamente le han honrado: en las *Academias*, la aclamacion que le ha celebrado el primero entre los Ingenios que en ellas han concurrido: el duplicado *Vejamen* que con tanta razon dejó gustosos a los que le temian muy picante: en las conversaciones la facilidad con que *ha dicho de repente*: la gravedad con que de pensado ha escrito: la dulzura de su estilo: el

natural tan sin afectacion con que escribe (cuando lo pide el asunto) muy conceptuoso: y finalmente (cuando quiere) ninguno sigue con mas gracia el moderno uso de los *equivocos*: que tambien alcanza a los versos la jurisdiccion de los *usos*... (= la moda) etc.

Vejamen que dió en la Academia del Excmo. Señor Conde de Lemus, pág. 53-66.

Otro *Vejamen*, fol. 141-57...

— * 3205. Loa | para la Comedia | de la fuerza del Natural, que representaron | los criados del Excellentissimo Señor | Don Ivan Bavtista | Ludouisio mi Señor, Principe de Ponblin, Mar | ques de Populonia, Señor de Escarlin, y de las Islas | de la Elua Montechristo, y la Planosa, Principe de | Venosa, y de Galicano, Duque de Zagarolo, y | de Fiano, Marques de la Colona, Conde | de Conza, y Capitan General de la Es | quadra de las Galeras del Reyno | de Cerdeña. | Qve se dispvso para el día en qve | cumplió años su Excellencia. | Escrivióla | Josef Nauarro su Secretario. | Con licencia en Caller en la Enprenta | del Doctor Don Antonio Galçerin. | Por Nicolas Pisa. Año 1666.

En 4.º—16 h. paginadas (1-27, pues la portada y las tres últimas páginas están fuera de numeración), con reclamos, pero sin signaturas. La primera hoja es la portada con el reverso en blanco, y también en blanco las tres últimas páginas.

NAVARRO (JUAN BÀUTISTA).

3206. J.-B. Navarro, Castullonensis, Doctoris Medici, et Scholæ Medicæ Valentiniæ Professoris, in libellum De urinis, Galeno falso ascriptum, Explanatio: Josepho Struthio Polono interprete (1-128).

¶ J.-B. Navarro Castullonensis... in Galeni librum De pulsibus ad Tyrones, Explanatio: Hermanno Cruserio Campensi interprete (129-288).

¶ J.-B... etc. In duos Galeni libros De februm differentiis, Explanations: Nicolao Leonicensi Vicentino interprete (289). (Biblioteca Arz. Jerez.)

En 8.º

Aprob. del Dr. Agustín Martí, Valencia, 9 Enero 1628.

El librero Felipe Pincinali pone un prólogo en que dice que esta obra, después de la muerte del autor, se sacó de los manuscritos del Dr. Luis Collado, de Jaime Segarra, J. Boninfant y otros.

Al ejemplar que tengo á la vista le falta la portada,

y por eso he copiado el título de los encabezamientos de los diferentes tratados que abraza.

NAVARRO (M. MARTÍN).

3207. Doctrina que muestra | como cada vno deue regir e gouer | nar su casa: ordenada por Sant | Bernardo. Adicionada e buelta de latin en castella | no por el maestro naua | rro canonigo de la | sancta yglesia de | Seuilla.

En 8.º—l. g.—S. h.—Frontis.

Linda estampa apaisada al pie de la portada, que representa una dama, uno como doctor y dos casas.

A la vuelta:

«¶ Epistola siluestre de Ber | nardo: dirigida a vn cauallero que le rogo | q le dicsse informacion como auia de go | uernar su casa: en romance adicionada por el M. Martin nauirro canonigo de la sancta yglesia de Seuilla: dirigida a los muy reuerendos señores dean | e cabildo de la dicha sancta yglesia.»

Prólogo:

«Muy reuerendos Señores: porq | la regla e orden del regimiento de casa q en griego se llama *economica* es sciencia apartada de las otras: escribio sant Bernardo | la epistola infra escripta a vn caballero | amigo suyo de como se hauia de regir e | moderar asi e a su familia en todas las cosas necessarias al vso quotidiano. | La qual me parescio q porq fuesse mas co | mun a todos como bien general se deuia sacar en nuestro romance y lengua vulgar con algunas *adiciones o glosillas*: declarando mas e aplicando la intencion e sentido della. Porq comoquier q Sant bernardo fuese letrado e por su prudencia e discrecion escriuiesse lo principal q era menester pa el regimiento de la casa: pero la experiencia de los hombres e la diuturnidad del tiempo que cada *día se adelgaza* mas, dió causa a q en algunos passos la ouiesse de alargar o declarar.»

«La gula en el hombre es una lepra que se acrecienta con el vivir.»

«Son de *raez* condicion.»

«Son parientes *propincos*.»

«Aparencia.»

«*Avaricia* es un temor de ser pobre, y este temor hace al auariento que siempre viva en pobreza, como cuytado y *mezquino*.»

«*Sey* solícito en saber qué voluntad te tengan tus sirvientes.»

«Su disimulacion es mas de tregua, que de paz.»

«Las vestiduras ricas declaran la pobreza del seso.»

«En este oficio de *curar*, matando a unos se aprende el *sanar* a otros.»

«Los *perritos de falda* preséntalos a las señoras de Estado (= título).

«Con salud ordena tu *testamento*, no esperes la enfermedad, que muchas veces priva el sentido.»

Precioso librito.

La última hoja está en blanco, y en ella estas notas de Colón:

Arriba:

«Martini nauarro doctrina para Regir la casa.»

Al pie:

«Este libro Costo .4. maravedis en burgos demediado de nouiembre de .1534. Esta Registrado»

NAVARRO (L. MIGUEL).

3208. Libro muy útil y provechoso para aprender la Latinidad en el cuál se pone en práctica el modo de construir los Autores; con un Vocabulario de las partes exteriores y interiores del hombre.—Compuesto por el licenciado Miguel Navarro Cate drático de la villa de Madrid.—Dirigida a la insigne villa de Madrid.—En Madrid en la Imprenta Real. M.D.CXIX. (*Al fin.*) Matriti, apud Joannem Flandrum. M.D.XCIX.

En 8.º—251 p. (sin 3 más de tabla al fin, con 14 de principios).

Tasa del libro *Modo de construir los autores*, á 43 maravedis cada ejemplar: Madrid, 10 Mayo 1599.

Priv. á favor del L. Miguel Navarro, preceptor de griego del estudio de esta villa de Madrid, por diez años: Madrid, 26 Enero 1595.

Aprob. del M. Avalos, catedrático de Retórica de Alcalá: 23 Diciembre 1594.

Escudo de armas de Madrid.

Ded. al Senado á insigne villa de Madrid: 14 Octubre 1594.

Al lector.

Erratas.

Empieza un *Tratado del regimiento de las partes de la oración*, etc., que ocupa hasta la página 66.

— 3209. ¶ Libro... (como en la primera edición). En Madrid en casa de Luis Sanchez, año 1626.

En 8.º—251 p. (con 2 más de tabla al fin, sin membrete de impresión; ítem 13 de principios).

Tasa, á 4 maravedis pliego, 68 maravedis: Madrid, 17 Junio 1626.

Erratas: Madrid, 9 Junio 1626.

Priv. por cuatro años: Barbastro, 16 Febrero 1626.

Lo demás es repetición de la primera edición.

NAVARRO CASTELLANOS (GONZALO).

3210. Discursos políticos y morales en Cartas apologeticas contra los que defienden el uso de las Comedias modernas que se representan en España en comparacion del

teatro antiguo, y favorecen nuestros desórdenes; desacreditando las virtudes de algunos Filósofos de los mas principales: primera y segunda parte, obra póstuma por el Licenciado D. Gonzalo Navarro Castellanos, maestro que fué del Sermo. Sr. D. Juan de Austria.—Ofrécelos al Excmo. Sr. D. J. Fernandez Pacheco... Marques de Villena... D. Josef? Navarro Castellanos.—Con privilegio en Madrid, en la Imprenta Real, por Mateo de Llanos, año de 1684. (B.—Sal.)

En 4.º

La primera parte consta de 266 p. (sin los principios).

La segunda (con portada y foliación aparte):

«¶ Segunda parte de las Cartas apologeticas contra los que desacreditan las virtudes de algunos principales Filósofos:—por el Licenciado D. Gonzalo Navarro Castellanos, Maestro que fué del Serenísimo Sr. D. Juan de Austria.—Año de 1684.—Con privilegio en Madrid, en la Imprenta Real, por Mateo de Llanos, etc.»

160 p. y 8 más de índices al fin.

Es obra curiosa para la historia del teatro español.

NEGRETE (D. PEDRO CLEMENTE).

3211. Poesías de D. Pedro Clemente Negrete, rector propio de Santo Domingo el Real, de la ciudad de Córdoba.

MS. en 4.º—18 h.

Según D. Manuel Díaz de Ayora, de cuyo puño es el título, floreció este ingenio por los años de 1630.

Las poesías están copiadas de mano del L. P. de Vargas Maldonado y Guzmán en el año de 1679, según que él mismo expresa bajo su firma en la hoja 12.

Son todas obras á lo divino.

NEGUERUELA (DIEGO DE).

* 3212. (Ocho grab. en mad. que figuran los personajes, con su nombre encima de cada uno: Ardamisa, Aguador, Portugués, Gitana, Rufán, Gualirano, Pastor y Frayle.) Farsa llamada Ardamisa aora nuevamente compuesta por Diego de Negueruela. En la cual se introducen las personas arriba nombradas.

En 4.º—1. g.—14 h. á una y á dos columnas, en verso.

NEVE Y MOLINA (L. D. LUIS DE).

3213. Reglas de Ortografía, Diccionario, y Arte del idioma Othomí: breve instruccion para los principiantes, que dictó el licenciado D. Luis de Neve y Molina, Cate drático propietario de dicho idioma en el

Real y Pontificio Colegio Seminario, Examinador sinodal e intérprete de el Tribunal de Fe en el Provisorato de Indias de este arzobispado, y capellan del Hospital Real de esta corte.—Dedícalo al gloriosísimo Señor San Josef, padre putativo del Verbo Eterno, y bajo su proteccion lo saca a luz.—Impresas en Méjico con las licencias necesarias en la imprenta de la Biblioteca Mejicana, en el Puente del Espíritu-Santo. Año de 1767. (B.-Inf. D. Luis.)

En 8.º—160 p. (sin 12 de principios).—Estampa.

Aprob. del Br. D. Carlos Ruiz Morales, catedrático de Lengua otomí en la Real Universidad de Méjico:

«Si en todos tiempos se ha estimado el Arte como última perfeccion de la Naturaleza, éste acredita y manifiesta claramente no haber idioma alguno incapaz de ceñirse a los números y reglas del Arte. Así vemos que de aquellas lenguas primordiales del Universo, como la Hebréa, Caldéa, Siriaca, etc., no se logró el perfecto registro de su fuerza, viveza y energía, hasta que el estudio de los hombres en distintos tiempos hizo brillar la hermosura de su dialecto y prosodia estrechándola al método y preceptos.

»De no menos cultura se halla que fueron capaces los idiomas *regionales* de este nuestro continente. Visto es, que la Lengua *Quillateca*, o la *Mejicana* barbarizada, se permitió al trato y manejo del Arte, cuya armonía fué trabajada por el doctor Espinosa. *La Pirinda* o *Mallatzinga* por el Venerable P. Basalenque en el siglo pasado. *La Tarasca* por el P. Veracruz. Pues pregunto, si todas estas, la *Otomí* ¿por qué no?—Méjico 20 junio 1767.»

El P. José Lucas de Anaya, jesuita:

«Muchas reglas he leído sobre el asunto; ningunas mas concisas, claras y breves que las que en este sucinto compendio nos da el autor.» (Por la dificultad de reducir á reglas el otomí, dice podría llamarse este libro *El imposible vencido*.)—«Junio 9 de 1767.»

Licencia del Virrey, marqués de Croix: 22 Junio 1767.

Del arzobispo Lorenzana: 11 Junio 1767.

Décimas al autor.

Otra de un discípulo del autor.

Soneto acróstico.

Prólogo:

«Hubo, ha habido y a la presente existen sujetos que se han dedicado a discurrir reglas y a imaginar modos de facilitar su enseñanza (del Mejicano), como claramente manifiestan tantos *Artes de Lengua Mejicana*, tantos *Diccionarios* que se han impreso; y solo para el idioma Otomí no ha habido un solo individuo que se ataree en discurrir un modo fácil para enseñarlo.»

(La dificultad principal está en los caracteres que se T. III.

han inventado para expresar sus sonidos. Estos son muy varios y peregrinos, y el autor ha procurado fijarlos y figurarlos con las letras castellanas y algunos signos supletorios.)

«El Otomí carece de *f, j, k, l, r, rr, s*.

»Vocales.—Tres *aes*: *a* castellana; *ā* hueca, *a* *na-rica*.

»Cuatro *eas*: *e* castellana; *ē* hueca u *orejuna*, *e* *narical*.

»Tres *ies*: tres *ues*: o una.

»En medio de dición suele ponerse una rayita que llamamos *Saltito*: denota en la pronunciacion cierto género de pausa, que parezca que se divide el vocablo: v. gr. *cd-mí* (= agacharse).»

La Gramática empieza pág. 87-160:

«Las partes de la oracion *Otomítica* son siete: no tiene *participio*.

»El nombre no tiene casos: *sf* números; el singular con la preposicion *na*, el plural con *ya*: *na ye* (= la mano), *ya ye* (= las manos). Algunas palabras se *pluralizan* de otro modo.

»Hay dos especies de *adjetivos*: unos que son como predicados de algun sujeto, sea tácito, o sea espreso el substantivo. La otra especie de *adjetivos* es... v. gr. *Uno, solo, ninguno, otro*.—40½.

»Los *diminutivos* se forman anteponiendo al nombre la partícula *xtzi*: v. gr. *papelito xtzi hé-mí*.»

(En este idioma hay sin duda artículo que se declina *na* (= el, la); *ya* (= los, las).

«DEL VERBO SUBSTANTIVO.

»El de este idioma puede significar *ser* solamente (= emitir), o *ser* alguna cosa (= algo, ser bueno, malo), etc.—125.

»Cuando significa *ser* solamente; se conjuga así:

INDICATIVO.

Presente.

Yo soy = *Goguchque, Goguchcā, Goguchcagā, &c.*

»Adviértase que esta conjugacion no es muy usada, porque rara vez se hallará el verbo substantivo solo...

»Cuando el verbo substantivo se junta con nombre adjetivo v. gr. *soy rico &c.*, entónces se conjuga el nombre como si fuera verbo con sus partículas respectivas.—129.

INDICATIVO.

Presente.

Yo soy rica = *Dna memí*.

Tú..... = *Gna memí*.

Aquel.... = *Na memí*.

Nosotros.. = *Dna memitihē*.

Vosotros.. = *Gna memitigui*.

Aquellos.. = *Xa memí*, etc.

»De todas las (conjunciones) se usa de suerte que se *distribuyan* con la mayor energía.—137.

»El no sincopar los principiantes es causa de

que sus períodos y oraciones sean tan *ríspidos* y faltos de armonía.»—146.

«Acocote—aguacate—ahorita—ahugero... ayate—algibe o *jaguey*—almofrez—*Amoquetear*—*ancias*—arresgarar—atole—ahuyar (= aullar)—balcarrota—barbacoa—bocon—cacaguante—*cadavera*—camote—cajete—capulín—capulín blanco—chapulín—chayote—chile—chichicariote—chia, semilla.—*Chivato*—chilacallote—chichigua—chiquearse—chochocol—chupamirtos—comal—*coyonosile* o cardon—cuna o *hamaca*—desconchavarse (lo animado)—elote—*encices*—encasquillar o engastar—epasote—endrogarse—*garambullo*, árbol—gemello, o coate—gitomate—guajolote—guipil—*guau* o venbergua, yerba nociva—hilote—husachi—itacate—jacal.»

«IDIOMA OTOMÍ, CASTELLANO, TARASCO, MECO.

»Masagua—machucar—maguey, planta—martájar—mecate, lazo—mesquite—*mezquino*, especie de sarna—milpa—milpero—molcagete—nageral—nextamal—noez, fruta—nopal—ocote—pachon, o lanudo—pájaro carpintero—panocha—pepenar—petate—piedra laxa—pinacate—pitahaya—pulque—quesquemel—*quimil* o sobornal—resumbar—sacate de milpa—sacatero—saltaparedes, ave—sancochar—semita—sensontle, pájaro—sopilote—tamal—tecolote—tenqua, o labio comido—tepetate—teponastle—tequesquite—tiesto o tepalcate—tizar—tlacuache—tlacote—tlachiquear—tlatlaoyo—tochomite—trastumbar—turnio—tusa—tútano—zapote—zelaya—zompantle, o corcho.»

3214. Suma del estilo de Escribanos y de herencias y particiones y -escrituras y avisos de Jueces: hecho por Lorenzo de Niebla, vecino de la villa de Villalba del Alcor.—Dirigido al Ilmo. Sr. D. Francisco de Zúñiga y Avellaneda, conde de Miranda, señor de la villa Daza y de la Casa de Ayellaneda. (Su escudo.) Impreso en Sevilla, en casa de Pedro Martínez de Bañares, impresor de libros, junto a Sant Pablo, Año 1563, con privilegio Real. (*Al fin.*) Fue impreso en la muy Noble y muy Leal ciudad de Sevilla en la emprenta de Pedro Muñoz de Bañares, impresor de libros. Acabose a 20 días del mes de junio, día del Bienaventurado Sant Silvestre Papa y martyr. Año de nuestra reparacion de 1563. (B.-Cat. Córd.)

En fol.—letra redonda y l. g.—79 h. (más 4 de princi-

pios y al fin una con el membrete de la imprenta, en hoja perdida).

Licencia: Madrid, 2 Noviembre 1561.

Dedicatoria.

Priv. por ocho años: Escorial, 15 Julio 1565.

Erratas, por el L. Mercado.

Está dividido en tres partes: cada una lleva su frontis con el escudo del impresor.

3215. Disputa epidémica, Teatro racional, donde desnuda la verdad se presenta al examen de los Ingenios. Tesis en que se ventila el uso de los Alexifármacos en el principio de las malignas del año de 84: estudio del Dr. D. Juan Nieto de Valcarcel, Médico del Excmo. Sr. Duque de Sesa...—Año de 1680, impreso en Valencia.

En 4.^o—28 p. (más 7 de principios y una de erratas al fin).

Carta del Dr. Soto al autor y la respuesta.

3216. Sumario manual de información de la Cristiana conciencia. Compuesto y corregido por el Presentado fr. Bernardo de Nieva, de la orden de Predicadores.—Dirigido a la muy Ilustre Señora Marquesa de las Navas. (Su escudo.) En Medina del campo, impreso por Francisco del Canto. Año 1536. Con privilegio. Está tasado por los Señores del Consejo Real en 4 reales como parece a la buelta de la hoja. (*Al fin.*) ... Fué impreso en la muy noble villa de Medina del Campo en la emprenta de Francisco del Canto impresor de libros, y acabose a 30 días de marzo año de 1536. (B.-A.)

En 4.^o—letra entredós redonda.—252 ps. ds.

Se acabó de escribir año 1516.

Tasa.

Privilegio.

Dedicatoria.

Prólogo.

Tabla.

3217. Opusculum Epistolarum familiarium & artis earū | dem scribendi: maxime in generibus viginti... (*Al fin.*) Opusculū hoc de scribendi epistolas ratione q̄ diligentissime emendatū: Impressum est in regali ciuitate | burgeñ. per Fredericū basiliensem germanice nationis | Anno dñi. M.cccc.lxxxxiiii. die vero .xii. mensis apri-

lis.—Deo Gratias. (Al pie el E. del I.) (Biblioteca Cat. Córd.)

En 4.º—letra redonda, á línea tirada.—sin foliación, pero con signaturas (g 10).

A la vuelta de la portada:

«¶ Opusculū scribende Epistolas Francisci Nigri In | cipit Fœliciter.»

NIÑO DE GUEVARA (D. JOSÉ).

* 3248. Compendio | genealógico | del Excelentissimo Señor | D. Manuel Fernandez | de Cordova y Figueroa, | Marques de Priego, | Duque de Feria, | Señor de la Casa, Estado, y Villa de Aguilar, | Marques de Montalvan, | Señor de la Ciudad de Montilla, | y de las Villas de Puente D. Gonzalo, Monturque, | Carcabuey, Cañete las Torres, Castro el Rio, | Santa Cruz, Villafranca, Zafra. | Señor de Castillo Anzur, | Alcayde perpetuo de todos los Castillos | de los referidos Estados, &c. Del Insigne Toyson de Oro. | Que en obsequio rendido dedica á su Excelencia | D. Joseph Niño de Guevara, | Regidor perpetuo de la Ciudad | de Motril. (Sin lugar ni año.)

En 4.º—4 h. sin paginar ni signaturas, pero con reclamos.—El reverso de la portada en blanco.

NIÑO DE GUEVARA (FR. NIC.)

3249. La Concha de oro Palermo, por Reina de Trinacria, coronada de laurel inmortal, cuya perla mas preciosa es la nobilísima Santa Rosalia, honra y lustre desta fidelísima quanto feliz ciudad, prodigio milagroso de entrambos orbes:—dividida en cuatro partes: las dos últimas son unos Discursos panegíricos (en prosa) que aplauden las maravillas deste fenix del divino amor: que escribe la devocion fervorosa del Padre Presentado fr. N. Niño de Guevara, Comendador del convento de nuestra señora de la Merced, Redencion de cautivos desta ciudad; y dedica al Excmo. Sr. Duque de Uceda... virrey y capitan general deste reino de Sicilia. En Palermo, por Pedro Coppula y Carlos Avano, año 1692.

En 4.º—141 p. (sin 12 de principios).—Estampa. El convento se llamaba de Santa Ana.

Pág. 1:

«Virgenes vestales.»

Pág. 4:

«Estas (las coronas) eran, la *triumfal*, *obsidional*, *cívica*, *mural*, *castrense* y *naval*.»

Pág. 7:

«*Censos*.»

Pág. 12:

La cermeña
Mas suave se enseña.

Pág. 12:

La fravola cordial y saludable
Sabrosa al gusto y a la vista amable.
Aquí hallarás las peras mas cordiales
Que son las *bergamotas* y las *reales*.—
Verás en este sitio la *azarola*
Con su rojo color, y su arrebola.
Entre la *pera* y *mela* mas lozana
La *engañosa* manzana.

Pág. 27:

«Deste leño incorruptible (cedro) son *las trabas* del templo.»

Pág. 57:

«Cristo *la* manda se prevenga para ir al Yermo.»

Pág. 98:

«Sus pies son de color de *calambucos*.»

Pág. 141:

«Esta rosa *palermilana*.»

NOGUEROL (DIEGO DE).

3220. Comiença la tabla De la cronica | llamada Vergel de nobles por ell alfabeto conpu | esta por Diego noguerol en çamora.

MS. en fol. marquilla.—letra de principios del siglo XVI.—680 h.—Escudos iluminados.
(Archivo del señor conde de Luque, en Ecija, año 1845.)

NOGUÉS (DR. RAFAEL).

* 3221. Relacion verda | dera de las famosas fiestas que en la | presencia de su Magestad se han | hecho en la insigne Ciudad | de Barcelona. | Primera copia. (Escudo.) Con Licencia del Ordinario: En Barcelona por Esteuan Libe | rós. Año M.DC. XXXII. (B.-G.)

En 4.º—4 h.—Port.—Texto.

Aunque no aparece nombre de autor en la portada, consta por la lectura del texto haberla escrito el doctor Rafael Nogués, y ser ésta la primera (parte) copia de la que á continuación imprimimos.

— * 3222. Descripcion de las famosas fiestas que | en la insigne Ciudad de Barcelona se han hecho en la presen | cia de la Magestad de Filipo, Tercero en los Reynos

de la | Corona de Aragon, y Quarto en los demas de | su dilatada Monarchia. | Por el Dotor Rafael Nogues. | Segvnda copia. (Escudo.) (Al fin.) Con Licencia del Ordinario en Barcelona por Esteuan Liberos en | la Calle de Santo Domingo. M.DC.XXXII. (Biblioteca-G.)

En 4.º—4 h.—sign. A.

NOLA (RUBERTO DE).

* 3223. Libro de cozina cõpuesto por | maestre Ruberto de Nola cozinero q̄ fue d'l serenissimo señor rey dō Her | nãdo de Napoles; de muchos potajes y salsas y guisados paraltiẽpo d'l | carnal y de la q̄resma: y mājares y salsas y caldos para doliẽtes de muy | grã sustãcia. y frutas de sarten: y marçapanes: y otras cosas muy puecho | sas. y del seruicio y officios de las casas de los reyes y grãdes señores y ca | ualleros: cada vno como a de servir su cargo. y el trinchiaẽte como a de cor | tar todas maneras de carnes. y de aues. y otras muchas cosas enel año- | didas muy prouechosas. Muy bien corregido y emendado. (E. de A. I.) Cõ preuilegio real de diez años | que ninguno lo pueda imprimir en todos los reynos y señorios de sus ma- | gestades: so las penas contenidas en el dicho preuilegio. (Al fin.) A loor y gloria de nuestro se- | ñor dios. y de la gloriosa virgen Maria su madre. Fue impri | mida la presente obra en la imperial ciudad de Toledo por | Ramon de Petras: a costas y despensas de Diego Perez | Davila: Alcayde dela ciudad de Logroño. En el año del'na | cimientto de nuestro señor Jesuxpō de M.D. y .xxv. años A .xxj. | del mes de Nouiembre.

En 4.º—74 h.—l. g.—sign. a-i.—Portada.—Prólogo (es la ded.) al rey D. Hernando de Nápoles; en él se dice:

«Fue sacado este tractado de lengua catalana en nuestra lengua materna .z vulgar castellano: en la ciudad de Toledo estando en ella el emperador don Carlos nuestro señor. Donde se acabo a ocho dias del mes de Julio. Año de mil .z quinientos .z veynte. z cinco.»

Introducción.—Texto.—Nota final.—Tabla.—E. orl.—v. en b.

—* 3224. Libro d' cozina | cõpuesto por maestre Ruberto de | nola cozinero q̄ fue

del serenissimo | señor rey dō fernãdo d' napoles: d' | muchos potajes z salsas z guisados | para el tiẽpo d'l carnal z d' la quares | ma: y mājares z salsas y caldos para | doliẽtes de muy gran sustãcia: y fru | tas de sarten: y maçapanes: y otras | cosas muy prouechosas: y d'l seruí | cio z officios d' las casas de los reyes | z grãdes señores y caualleros: cada | vno como ha d' servir su cargo. y el | trinchante como ha de cortar to | das maneras d' carnes: y d' A | ues. y otras muchas cosas | en el añadidas muy pue | chos. Bien corriegi | do y emendado. | M.D.xxxviiij.

En 4.º—68 h.—sign. a-h.—Portada-frontis.—Prólogo, el cual concluye:

«Fue sacado este tractado de lengua catalana en nuestra lengua materna y vulgar castellano: en la Ciudad de Toledo: estando en ella el Emperador D. Carlos nuestro Señor. Donde se acabó a ocho dias del mes de Julio. Año de mil y quinientos y veinte y cinco.»

Introducción.—Texto.—Tabla.—p. en b.

—* 3225. Libro de cozina com | puesto por maestre Ruberto de nola cozinero q̄ | fue del serenissimo señor rey don Fernando d' | napoles: de muchos potajes z salsas z guisa | dos para el tiempo del carnal y de la quares | ma: y manjares z salsas y caldos para dolien | tes de muy gran sustancia: z frutas de sarten: y maçapanes y otras cosas muy prouechosas | y del seruicio z officios d' las casas de los reyes | y grandes señores y caualleros: cada vno co | mo ha de cortar todas maneras de carnes: | y de Aues. Y otras muchas cosas enel | añadidas muy prouechosas. Bien | corregido y ememendado. | M.d.xliij.

En 4.º—68 h.—sign. a-h.—l. g.—Port. orlada.—Prólogo del presente libro de cocina dirigido al serenísimo rey D. Fernando de Nápoles, compuesto por maestre Ruberto de Nola, su cocinero mayor.—Introducción.—Texto.—Tabla.—p. en b.

—* 3226. Libro de guisados, | manjares, y potajes. Intitulado | libro de cozina. | Enel qual esta el | regimiẽto d' las casas de los reyes | y grãdes señores, y los officiales | delas casas d' llos cada uno como | tiene de servir su officio. Y enesta | segūda

impressiō se ha añadido vn | regimiēto d'las
casas delos caua | lleros, y gētiles hōbres,
y religio | sos d' dignidades y psonas de
me | dianos estados y otros q̄ tienē fa | mi-
lia y criados en sus casas. Y vā | tambiē al-
gunos manjares de do | lientes, y otras mu-
chas cosas en | el añadidas. Todo nueva-
mē | te reuisto añadido y | emendado por
su | mismo autor. | año. | 1568.

En 8.º—123 h.—sign. a-q.—Portada-frontis.—Prólogo
del presente libro, compuesto por maestre Ruberto.—
Introducción.—Texto.—Tabla alfabética.

NÚÑEZ (DR. ALONSO).

3227. Doctor Iephonsus Nunez Llere-
nensis, medicus Hispalensis. De gutturis et
faucium ulceribus anginosis; vulgo Garro-
tillo.—Ad Exc. D. D. Ferdinandum Henri-
quez de Ribera, Ducem de Alcalá, Molarium
Comitem, Carteiæ Marchionem. (E. de A.
grab. en cobre.) Con licencia Impreso en
Sevilla por Francisco de Lyra. Año 1615.
(B.-Col.)

En 4.º—38 ps. ds. (más 6 de principios).
Aprob. por el Dr. Cristóbal Báñez: Sevilla, 1.º Di-
ciembre 1615.
Dedicatoria.
Prólogo del autor: «*Medicina studiosis.*»
Licencia (en castellano). Dice el vicario, Dr. Luis Al-
varez, que habiendo visto este libro y aprobádole el li-
cenciado Cristóbal Báñez, médico, catedrático de pri-
ma, concede licencia para su impresión,

NÚÑEZ (CRISTÓBAL).

«Capellan de la Capilla Real de Sevilla, su patria,
según lo juzgó el Dr. (D. José) Ceballos en sus
Apuntaciones manuscritas sobre los hijos de Sevilla,
bien que la omitiera D. Nicolas Antonio, quien di-
ce dejó manuscrito un libro que intituló

«¶ *Notables,*»

en que incluyó varias acciones del *Santo Rey Don
Fernando*: el que cita repetidas veces D. Pablo de
Espínosa en su *Historia de Sevilla* (parte I, f. 435-
447-460) y nuestro analista Zúñiga (*Anales*, año
1648), quien equivocadamente le llama *Luis*.
»Imprimió los

«¶ *Epigrammas de su tío Pedro Núñez Delgado*
en 1537,»

a los que añadió varias *Añotaciones*.

»Y juntamente escribió otro tratado intitulado:

«¶ *Flosculum Juvenalicum,*»

que son muchas frases escogidas de Juvenal, tra-

ducidas al castellano, el cual dedicó a *Rodrigo de
Tamariz*, Prevendado de la iglesia de Sevilla.»

(Matute: *Hijos de Sevilla*, señalados en letras, etc.—
MS. en 4.º, tomo I, pág. 232.)

NÚÑEZ (L. FRANCISCO).

3228. ¶ Libro llamado Archivo de las
cosas notables de Molina compuesto y colli-
gido de diuersas Historias y otras Memorias
antiguas por el Licenciado Francisco Núñez,
vicario de Molina y su arciprestadgo y Rec-
tor de la parroquial de Santa Maria del Con-
de y anexas: por fray D. Laurencio de Fi-
gueroa y Cordoba, Obispo y Señor de Si-
guenza y cura propio de San Bartolomé y
anexo. (Armas iluminadas.) (B.-Jerez.)

MS. original en fol.—204 h.

Versos:

«Carmina Doctoris Castellī, in utroque iure peritis-
simi, in laudem patriæ.»

Elegía á Molina.

Cuatro sonetos.

Tabla (50 capítulos).

NÚÑEZ (NICOLÁS).

3229. (*Al fin.*) Acabose el presente tra-
tado: intitulado | Carcel de amor: | que
hizo Nicolas nuñez. Impremido | en la muy
noble y muy leal cibdad de Tole | do: por
maestro Pedro hagenbach alemā: | A dos
dias de junio. En el año de nuestro Salua-
dor Mil y quinientos.

En 4.º—1. g.—No tiene foliatura ni reclamos, pero sí
signaturas (a-g). Las signaturas son de á 8.

Al ejemplar que tengo á la vista, que según una tar-
jeta impresa fue «De la Bibliotheca de Vincencio | de
Lastanosa, Cavallero | Infançon, Ciudadano de Hues-
ca, y Señor de Figueruelas,» le falta la primera hoja
frontis, y empieza con la segunda, signatura *aif*.

Cada plana consta de 30 renglones.

NÚÑEZ (PEDRO JUAN).

3230. Petri Joannis Nunnesii Valentini
Oratio de causis obscuritatis Aristoteleæ et
de illarum remediis.—Ejusdem Liber de
construccione Artis Dialecticæ in quo exem-
plo Galeni docetur ex notione finis cur sin-
gula præcepta Artis tradantur.—Ejusdem
Commentarius in constitutionem Artis Dia-
lecticæ; in quo profligantur omnes questio-
nes, quæ vulgo in Scholis de Dialectica dis-
putantur.—In silentio et spe.—Valentia, æ
typis Joannis Mey Flandri. 1554. (B.-Episc.
Córdoba.)

En 8.º—letra bastardilla.—152 ps. ds. (más 18 de tabla al fin).

La *Oración sobre las causas de la obscuridad de Aristóteles y sus remedios* está de redondo. Dedicóla á

«Bernardo Cimoni, viro patritio et omnium Φιλοδύων Mecænatí.

«... De libello... quem *De constitutione Artis Dialecticæ* inscripsi, illud scito, me in eum omnia præcepta Dialecticæ methodo Analyseως contulisse: in quo Galenum secutus sum. Nam quemadmodum ille in constitutione Artis Medicæ inventionem totius Artis Medicæ, et singularum partium tradit, sic ego ex fine *Dialecticæ* officia artificis, ex officiis instrumenta, ex instrumentis singulas partes, ac totam Artem collegi. Sed quoniam methodus *Analyseως* quanto cæteris præstabilior est ad inveniendam veritatem, tanto brevior est et obscurior, ne ipsa, quæ lumen rebus omnibus adhibere solet, obscuritatem et tenebras suæ parenti *Dialecticæ* afferret, libellum de *Constitutione Dialecticæ* Commentariis illustravi: in quibus omnem rationem mei consilii aperui; et cur ab aliis dissentirem, docui, ac eas omnes quæstiones quæ de elementis Dialecticæ disputari solent, profligavi, et penè ad exitum adduxi.»

Esta *Oración* acaba en el folio 40:

«Habita in Academia Valentina ad 46 calendas septembris. Anno 1553.»

El tratado *De Constitutione Dialecticæ* acaba en el folio 53.

—3234. Petri J. Nunnesii Valentini Institutionum Physicarum quatuor libri priores collecti methodicæ ex decretis Aristotelis.—Præposita est huic libello Ratio methodi quam autor secutus est in eo conficiendo. Cui accesserunt duo Indices, in quorum priori vocabula vulgo incognita ex altera parte respondent iis quibus Philosophorum vulgus utitur: in posteriori aliquot Vocabula Græca hujus Artis explicantur.—Anacephalæcosis hujus libri separatim excussa est.—In silentio et spe.—Valentiæ excudebat Joannes Mey Flander. 1554.

En 8.º—letra bastardilla.—45 h. (más 3 de índice al fin; ítem 11 con la dedicatoria al Dr. Miguel Juan Pascual, médico, y el *Ratio methodi*, etc.)

Es curiosa la lista de voces por Núñez usadas, contrapuestas á las que comunmente se usaban en su tiempo, v. gr.:

«*Animus* = anima.

«*Candor* = albedo.

«*Cælum stelliferum* = Firmamentum.

«*Crassum* = grossum.

«*Color rutilus* = flavus.

«*Conversio* = motus circularis.

«*Quod duci potest* = ductile.

«— *frangi potest* = fricabile.

«*Fulgor* = corruscatio.

«*Interitus* = corruptio.

«*Inane* = vacuum.

«*Lubricum* = viscosum.

«*Nebula* = caligo.

«*Nigror* = nigredo.

«*Ortus* = generatio.

«*Odoratus* = olfactus.

«*Pinguis* = unctuosus.

«*Reipsa* = actu.

Tenue = subtile.»

La tabla sinóptica ó anacephalæcosis es muy curiosa, y prueba la gran capacidad del M. Núñez.

—3232. Apposita | M. T. Ciceronis, colle | cta a Petro Joanne | Nunnesio Valentino, Ad Reverendiss. et Illustriss. D. Franciscum | a Navarra Archiepiscopum | Valentinum. | His accesserunt Additiones quædam et | Explicationes Latinæ Dictionum Græcarum. (E. del I.) Valentii | excudebat Vidua Johannis Mey. | 1556.

En 8.º—1. g.—296 ps. ds. (más 8 de principios; 44 de adiciones al fin, con tres más de Etimología, versos latinos del Dr. Jerónimo Oliver y de Pedro Heusa).

Principios.

Dedicatoria.

Varios pasajes de autores clásicos, griegos y latinos en comprobación de sus doctrinas, v. gr.:

«¶ Ex Prisciani, Cæsariani Grammatici, lib. II.

«*Adjectiva*... ideo vocantur, quòd aliis *Appelativi*, quæ substantiam significant, vel etiam *pro-priis*, adjudici solent, ad manifestandam eorum *quantitatem*, vel *quantitatem*, quæ augeri vel minui sine substantiæ consumptione possunt, ut *mag-nus* Homerus.»

NÚÑEZ DE ACOSTA (DR. DUARTE).

* 3233. Tratado practico | del vso de las | Sangrias assi en las | enfermedades particulares, | como en las calenturas. | Explicase | el artificio methodico de la | via Racional, con que Galeno procede, y los demas Autho | res assi antiguos, como modernos en la determinacion de las | sangrias; y contra la nueva opinion se comprueba la | sentencia comun por authoriad, | y razon. | Dirigido al nobilissimo señor Don Fernando Henriquez de Ribera, Comenda- | dor de Guelamo en la Orden de Santiago, del Consejo | de Guerra de su Majestad, y Guernador de la | Ciudad de Sanlucar de |

Barrameda. | Compvesto por el Doctor Dvarte | Nuñez de Acosta Medico en Sanlucar, que lo fue de la Familia de | su Alteza el Serenissimo señor Don Juan de Austria Principe | de la Mar, y señor mio. Y de la Camara del Duque | de Medina Sidonia. | Con licencia en Xerez, por Diego Perez de Estupiñan. | Año de 1653.

En 4.º—75 h. de texto con reclamationes, sign. A-T y 4 de preliminares, sign. ¶, que contienen: Portada.—Dedicatoria suscrita por el autor.—Composiciones laudatorias.—Décimas de

D. Fernando de Rosas y Argomedo.

D. Manuel de Anaya.

D. Juan Páez Castillejo.

D. Francisco Eraso y Artiaga.

P. Fr. Francisco de la Torre.

P. Fr. Diego de Rojas.

Soneto del L. D. Francisco de León y Tenorio, hermano del autor.

Composición latina de Blas Severo.

La vuelta de la portada, la de la página 4 y la última en blanco.

— 3234. Inyectiva en que se prueba que la epidemia que ha padecido la ciudad del gran Puerto de Santa Maria desde fines de junio del año de 680 hasta 18 de agosto de 684 fué verdadera Peste: y que cuando entró en ella, y mientras duró, no tuvo dependencia de constelacion, ni de otra causa que de contagio: contra algunos que erróneamente sintieron lo contrario... Compuesto por el Dr. D. Duarte Nuñez de Acosta Medico de camera del Excmo. Sr. Duque de Medina, Segorbe, Alcalá y Lerma, que ántes lo fué de la de los señores Duques de Medina Sidonia, y de la familia de S. A. el Sr. D. Juan de Austria, Infante de Castilla, y Príncipe de la Mar,

En 4.º (sin impresor, año ni lugar).—15 h.

El autor escribía en el Puerto.

Existe ejemplar en la Bibl. Arz. Sev., *Varios*, en 4.º, tomo XXXVI, que en el rótulo dice: «*Eruditos y Apologéticos médicos.*»

En efecto, contiene, entre otros, además:

«¶ Apología política y literaria que hace D. Josef de Ruiloba y Ruénes, Médico revalidado residente en la ciudad de Sevilla contra un papel pseudónimo, aunque autorizado con el nombre de Don Antonio Rodríguez Cordoba, Bachiller y pasante en Medicina.—Con licencia en Sevilla, en la Imprenta Real Casa del Corno Viejo, (1735.)»

En 4.º—38 p. (más 16 de port. y principios).—Prólogo:

«Mi asunto es *probabilizar* mi método curativo.»

— * 3235. Clava | de Alcides, | con que se desbaratan | Propugnaculos tan ruidosos en la apariencia, | como vanos en la contextura. | Mvestrase qvan en vano se ha | pretendido la Concordia en las dos opiniones del sitio de las san | grias. Explicanse los tiempos de la inflamacion, y en qual de ellos | se deuen aplicar los repelentes solos; quando, y á que fin se mez | clan estos con los resolutivos: todo en Galeno espresso, | y muy necessario en el exercicio | practico. | Dedicasé | al muy illustre, y muy noble | Don Ioseph de Castejon Gaitan de Mendoza y Fonseca, Mar | ques de Camarena y Torneros, Cauallero de la Orden de | Calatrua, Gentilhombre de la Camara de su Majestad, | y de la | de su Alteza el Serenissimo señor Don Juan de Austria. Alferéz | Mayor de la Villa de Agreda, Gouernador de lo Poli | tico, y Militar de la Ciudad de Sanlucar | de Barrameda &c. | Escrivela | el Doctor Dvarte Nuñez de Acosta, | Medico en Sanlucár, que lo fue de la Familia de su Alteza, | el Serenissimo señor Don Juan de Austria, y de la Ca | mara del Duque de Medina | Sidonia.

En 4.º—74 h. con reclamationes y la sign. A-T. Las tres primeras contienen: Port. con la v. en b.—Ded. suscrita por el autor.—Pról. al lector.

El texto da principio en la cuarta hoja, pero la foliación no empieza hasta la siguiente.

— 3236. Museo en que se describen diferentes Poemas que compuso el Dr. Don Duarte Nuñez de Acosta, Médico de la familia de S. A. el Sr. D. Juan de Austria:—y que lo fue despues de Camera de los Excelentísimos Sres. Duques de Medinaceli y Alcalá.—Púsolo en esta orden el Dr. Don Diego Tenorio de Leon, hijo del Autor: año de 1683.

MS. en 4.º—476 p. (y 4 más de «*Index alphabetico*» al fin).

El autor escribía por los años de 1626. Prueba:

«¶ *Llanto de Menardo* en las orillas del Tormes el mártir por la mañana despues de la fatal destrucción de la ciudad de *Salamanca* en la creciente del rio, que sucedió el día lunes 26 de enero de 1626 años.» (64 octavas, pág. 144.)

A la muerte del Sr. D. Fernando de Toledo, caballero de muchas prendas y bríos, hijo del primer duque de Alba, á quien en las riberas del Ebro mató con una he-

rida un mozo escribano, hizo el Sr. D. Juan de Austria la redondilla siguiente:

Incierta punta violenta
Apagó jóven aliento,
Pasa caminante atento,
Ruega por él, y escarmienta.—182.

(El Dr. Duarte la glosó.)

Las más de las poesías son místicas (sería Duarte judío?)

Algunas portuguesas, fol. 224.

Contiene también muchos versos latinos.

Fragmento de una carta que un religioso jerónimo del convento de San Isidoro de Sevilla remitió al padre Prior del convento de Bornos:

«Máname V. P. que del libro de D. Fernando de la Torre (Farfan?) le haga exacta censura. Cállome la suya, quizá recateando el meter prendas, A mí no me duelen, porque pago bien; ó las del libro y su autor son tales, que no pueden temer el exámen del mas riguroso contraste. Su estilo es elegante, grande la erudicion, agudo el ingenio, casta y heroica la elocucion, profundo el pensamiento, nerviosas las clausulas. Trata lo serio con gravedad, y refiere con magestad la pompa. Las graciosidades de buen aire: pica sin molestia, alaba con policia, festeja y entretiene sin desdoro de los objetos. Muéstrase versado en los libros, muy noticioso en las Humanas Letras, y nó poco en las Divinas, proporcionando en todo la forma del decir con la materia del intento. Libro, al fin, que puede tenerse para enseñanza, y leerse por divertimento.

»Pero como los Ingenios no calzan todos una horma...»—pág. 344-56.

En lo alto de las páginas lleva el título *Jicara de chocolate*.

Escribe con pureza y picante donaire. El papel es una crítica de unas *Justas políticas* de Torre Farfán.

Pág. 388-476, se ponen varias poesías ajenas por Dr. D. Fernando Suárez.

D. Diego Tenorio.

L. D. Francisco de León Tenorio.

D. Diego Sánchez Portocarrero.

(Todo endeble.)

NÚÑEZ ALVA (DIEGO).

3237. Dialogos de Diego Nuñez Alba, de la Vida del soldado, en que se cuenta la conjuración y pacificación de Alemania con todas las batallas, encuentros y escaramuzas que en ello acontecieron en los años de 1546 y 7, y juntamente se describe la vida del soldado.—Dirigidos a la Ilma. y Excma. Señora Doña Maria de Toledo, Duquesa de Alba, Marquesa de Coria, condesa de Salvatierra &c.—Con licencia en Cuenca por Juan Alonso de Tapia, a costa de Cipriano de Alcaraz Roa, mercader librero 1589. (*Al fin.*)

Impresos con licencia, en Cuenca en casa de Juan Alonso de Tapia, año de 1589.

En 8.º—248 ps. ds. (sin 6 más de principios).

Licencia: Madrid, 18 Marzo 1588.

Soneto de D. Juan Hurtado de Mendoza.

—de Feliciano de Silva.

—de Antonio de Cáceres Pacheco.

Dedicatoria.

NÚÑEZ DE AVENDAÑO (DR. PEDRO).

3238. Auiso de Caçadores y de Ca | ça. Ordenado por el magnifico e muy insigne doctor Pero Nuñez de Auendaño: letra | do del Illmo. Señor dō Inigo lopez de | Mendoça tercero deste nombre: Duque del | Infantado. Dirigido a Su Illustrissima Señoría. (*Al fin.*) Impsso en la muy noble villa y | florētissima vniuersidad de Al | cala de Henares. En casa de Joan de Brocar A | xvij. dias del mes de | Deciēbre del Año. | M.D.XLIII.

En 4.º—Frontis, con el escudo de las armas del Infantado.—l. g.—40 h. (más 4 de principios).

Ded. firmada «*El Doctor Nuñez.*»

Al fol. 38 una carta de Antonio de Cáceres Pacheco al autor, en latín.

Epigrama latino del L. Bernardo Mesía á Nuñez de Avendaño, con el escudo de las armas de éste al frente.

NÚÑEZ CABEZA DE VACA (ALVAR).

* 3239. (E. de A. I.) La relacion que dio Aluar nuñez cabeça de vaca de lo acaescido en las Indias | en la armada donde yua por gouernador pã- | philo de narbaez, desde el año de veynte | y siete hasta el año d' treynta y seys | que boluio a Seuilla con tres | de su compañía. (Al fin.) Fue impresso el presente tra- | tado en la magnifica, noble, y antiquissima çiudad | de Zamora: por los honrrados varones Aug- | stin de paz y Juan Ricardo compañe- | ros im- | pressores de libros vezinos de la dicha çiu- | dad. A costa y espensas del virtuoso va | ron Juan pedro musetti mer- | cader | de libros vecino de Medina del | campo. Acabose en seys dias | del mes de Octubre. Año | del nascimiento d' nro sal | uador Jesu Cristo de | mil y quinientos y | quarenta y dos | Años.

En 4.º—l. g.—67 h.—sign. A-I.—Portada.—Dedicatoria (al emperador Carlos V).—Texto.—Nota final.—página en blanco.

— 3240. La relacion y Comentarios del Gobernador Álar Nuñez Cabeza de Vaca, de lo acaescido en las dos jornadas que hizo a las Indias.—Con privilegio.—Está tasado por los Señores del Consejo en 85 maravedis. (*Al fin.*) Impreso en Valladolid por Francisco Fernandez de Cordoba, año de 1555 años.

En 4.º—Frontis.—l. g.—164 h.

El frontis representa las armas de España, grabadas con primor sobre fondo negro en un escudo sobre un águila imperial.

Este libro contiene dos partes: la primera de los *Naufragios*, escrito por Alvar Núñez, que acaba en el folio 66; la segunda empieza en la hoja siguiente, con nueva portada y un escudo pequeño; el título:

«¶ Comentarios de Alvar Nuñez Cabeza de Vaca, Adelantado y Gobernador de la provincia del Rio de la Plata: escriptos por *Pero Hernandez*, Escribano y Secretario de la provincia. Y dirigidos al Serenísimo, muy Alto y muy Poderoso Señor el infante D. Carlos nuestro señor.»

La primera parte consta de 38 capítulos; la segunda de 84.

El título de letra roja.

A la vuelta de la portada el privilegio por diez años á favor de Alvar Núñez, vecino de Sevilla: Valladolid, 21 Marzo 1555.

Ded. á Carlos V:

«En la jornada que por mandado de V. M. hice de Tierra-firme... como... permitiese Dios que de cuantas armadas a aquellas tierras han ido, ninguna se viese en tan grandes peligros, ni tuviese tan desastrado y miserable fin; no me quedó lugar para hacer mas servicio d' esta, que es traer á V. M. relacion de lo que en diez años que por muchas y muy estrañas tierras que anduve perdido y en cueros, pudiese saber y ver, así en el sitio de las tierras y provincias y distancias dellas, como en los mantenimientos y animales que en ellas se crían, y las diversas costumbres de muchas y muy bárbaras nasciones con quien conversé y viví.»

Cap. I:

«A 17 dias del mes de Junio de 1527 partió del puerto de Sant-Lúcar de Barrameda el Gobernador Pánfilo de Narvaez... para conquistar y gobernar las provincias que están desde el Rio de las Palmas hasta el cabo de la Florida, las cuales son en Tierra-Firme. Y la armada que llevaba eran 5 navios, en los cuales poco mas o ménos irían 600 hombres.»

(En uno de ellos iba Alvar Núñez, que con 300 hombres entró en la Florida, donde quedaron todos sepultados, menos cuatro que escaparon el año de 1534.)

En la dedicatoria de los *Comentarios* al infante Don Carlos se dan noticias curiosas de su ayo D. Antonio de Rojas y de su maestro Honorato Juan.

NÚÑEZ DELGADO (L. PEDRO).

«El licenciado Pedro Nuñez Delgado fue natural de Sevilla, y Racionero en su santa iglesia en el Colegio de *San Miguel*: uno y otro lo afirma el Bachiller Luis Peraza en su libro de la *Historia de Sevilla*, en la primera parte, libro II, cap. VI, en donde dice fué preceptor suyo, y Racionero de la santa iglesia, y licenciado en Artes; y despues del M. Antonio de Lebrija el más insigne en Latinidad (1) de quien en la cuarta decada copiosamente se dirá.

»Y habiendo determinado en esta cuarta decada o cuarta parte escribir de los *varones ilustres de Sevilla*, se conoce por esto serlo el dicho Licenciado Pedro Nuñez Delgado; pues dice tratará de él en este lugar.

»En cuanto a que fue Catedrático en San Miguel lo dice el mismo Autor en dicho libro de la *Historia de Sevilla*, segunda parte, libro XIII, cap. III tratando de la suntuosidad y grandeza del templo de Sevilla; cuyas palabras son estas: «De la suntuosidad de este Ilmo. templo, admirado el doctísimo Licenciado *Pedro Nuñez Delgado* meritísimo Catedrático de la Gramática en (Sevilla) el Estudio de San Miguel, al principio de la *Declaracion* que hizo sobre las lamentaciones de Jeremías, dice: «aunque esta de los Latinos llamada *Epigramma*

Chresticola ingrediens,» etc.

Escribió, segun refiere D. Nicolas Antonio en la *Biblioteca Nova*, tomo II, pág. 179,

«¶ Petri Nuñez Delgado, Licentiati in Artibus, Hispalensis Ecclesiae quondam Portionarii, ac Humanitatis Cathedralii meritissimi *Epigrammata*: edit. anno 1537, in 4.º»

»De esta forma está puesto el título en el libro, cuyo ejemplar yo tengo.

»Tienen diferentes notas los *Epigramas* que dice el dicho D. Nicolas Antonio son de *Cristóval Nuñez* por estas palabras: «*Cum expositioibus ejusdem Christophori*»; de quien en el elogio de *Pedro Nuñez Delgado* dice:

«Post cujus Obitum, *Christophori Nuñez* loco suo a nobis laudati, curá prodierunt in lucem.»

»Y es así que este ejemplar lo dedica *Cristóval Nuñez* a *Rodrigo Tamariá*, Racionero de la santa iglesia de Sevilla, con una Dedicatoria muy docta y elegante en que pone grandes elogios a dicho *Pedro Nuñez Delgado*.

«¶ Aurea Hymnorum totius anni *Expositio*, cum

(1) «Y porque no lo dejemos debajo de silencio, el muy Reverendo *Pedro Nuñez Delgado*, Racionero de la Santa iglesia de Sevilla, doctísimo Licenciado en Artes, al cual despues del gran *Maestro Antonio* toda la Andalucía en la Latinidad debe vasallaje, Preceptor muy excelente mío, de quien en la cuarta decada copiosamente se dirá.»

(Esta cuarta década, ó no la llegó á escribir, ó se ha perdido: sólo existen primera y segunda.)

Annotationibus *Petri Nuñez Delgado* unâ cum orationis Sacræ quæ per annum cantantur Epistolæ Divi Pauli, et aliorum quæ cantari solent & Homiliæ diversorum autorum. Edit. *Hispali* 1527, in 4.º

«¶ Expositio... Threnorum, id est, Lamentationum Hieremiæ, nec non et novem Lectionum, quæ pro defunctis in Ecclesia decantari solent; unâ cum acerbissima *Christi passione* secundum Mathæum, excerpta ex Nicolao de Lyra; per *Licentiatum Petrum Nuñez Delgado* Presbiterum, in Studio Hispalensi Cathedrarium. Opus dicatum Presbiteris, et Literarum Profesoribus disertissimis *Petro Ferdinando*, et *Petro de Torres* in professione eadam Collegio.—Edit. *Hispali* apud Joannem Cromberger, 1530.»

»D. Nicolas Antonio le atribuye la *Cronica Troyana*, segun dice, circa annum 1287 a Guidonne Columma, que se imprimió en Toledo año de 1512, en folio; y en Medina del Campo en la imprenta de Francisco del Canto año de 1587, en folio.

»D. Nicolas Antonio dice que fué Maestro y Catedrático de San Miguel, y que fueron sus Maestros *Antonio de Nebrija* y *Lucio Marineo Sículo*, y que sucedió a Antonio de Nebrija cerca del año de 1500 en este ejercicio, y que murió a 30 de noviembre de 1535.

»Todo lo cuál se comprueba con lo que refiere el Bachiller Luis de Peraza, y con el mismo texto del referido libro de los *Epigramas* que sacó a luz *Cristóval Nuñez*, Bachiller en Artes. Y en un epigrama llama su Maestro a *Antonio de Nebrija*, y duda si acaso será ótro distinto.

»El que le sucediese a *Antonio de Nebrija* se comprueba con un *Epigrama* que está en dicho libro y tiene por título «*Cum post decesum Antonii Nebrissensis Hispalim ad gubernandò Cathedralis, his carminibus salutavit Petrus Nuñez Delgado.*»

»El *epigrama* que cita el dicho Bachiller Peraza, está en este mismo libro, con título «*De laudibus Hispalitanæ Ecclesiæ.*» Y entre ellos está otro para el libro de la Exposicion de los Himnos, cuyo título es: «*Ejusdem Lic. Petri Nuñez Delgado super Illinorum Commentaria Hexasticon,*» y empieza: «*Sumite jam fructus,*» etc.

»Pone el dicho *Cristóval Nuñez* en el citado libro el Epitafio de *Pedro Nuñez Delgado*, dice el sitio donde está sepultado por estas palabras: «*Habet suum sepulchrum et conditorium Licentiatu Delgado Hispali in templo magno ante Sacram Remedium imaginem, Virginisque simulachrum sanctum; est que in mausoleo crusta quedam marmorea habens hæc verba in modum epitaphii, cujus auctor est Rev. admodum Dominus Rodericus de Solis, Canonicus Hispalensis, honestus vir, prudens et satis doctus, pacis amator, et cum quo solum loquuntur Musæ Trilingues.*»

»El epitafio dice así:

«*Epitaphium in sepulcro Petri Nuñez Delgado;*

—Licentiatu Petri Nuñez Delgado, hujus Ecclesiæ Portionarii Cathedræ Grammaticæ Divi Michaelis Professoris, tumulum sacræ aquæ conspergere; precesque pro eo effundere, lector, velis. Vixit annis 57, menses 6: obiit pridie kalendas decembris anno 1535.—*Mors bonis vita est: sceleratis verò supplicium.*»

»En memoria del dicho Lic. Pedro Nuñez Delgado pone otros *Epitafios* el citado *Cristóval Nuñez*: el uno tiene por título: «*Aliud secundum per Christophorum Nuñez.*» Y dice así:

«*Nostræ Hispalis delicia bustum hoc condita habet, viator. Clauditur hoc saxo Lic. Petri Nuñez Delgado Ecclesiæ Hispalensis Portionarii, Humanorumque Studiorum Doctoris cadaver: tulit Deus ad superos Hominis animam pridio kalendas decembris anni V et XXX supra M. et D: die, cum legeris: «Dormias in somno pacis, Petre.» Orbe viret toto nescia fama mori.*»

»Y luego prosigue:

«*Aliud tertium Christophoro Nuñez autore:*

«*Resiste, viator. Sacrum magni Petri cineres continet: quem nondum senem Hispali mors nuper eripuit. Jussus est hiic eximius vir in celum migrare, anno virginici partus 1535, die kalendas decembris.*»

»Y despues pone el siguiente:

«*Alium quartum distichon, sic redactum per eundem.*»

(MS. «*Varones ilustres en Letras, naturales de Sevilla*, que juntaba D. Diego Ignacio de Góngora.)»

— 3241. (A la vuelta de la hoja segunda.) ¶ Comienza la famosa *Coronica* y destruicion *Troyana* dirigida al muy Reverendísimo e muy Magnífico Sr. D. Mateo de la Puerta, arzobispo de Salerno, compuesta e copilada por el famoso Poeta e Historiador Guido de Coluña, e agora nuevamente emendada por Pero Nuñez Delgado, clérigo. —Et siguese el Prologo. (Todo este membrete de bermellón.) (*Al fin.*) Fin de la *Coronica Troyana*, la cual se imprimió en la muy Leal ciudad de Sevilla por J. Varela de Salamanca, e acabóse a 3 dias del mes de abril del año de nuestro Salvador Jesu-Cristo de mill e quinientos e nueve años (1509).—La cuál es agora nuevamente corregida y emendada en el Estudio de Sevilla por Pero Nuñez Delgado en los vocablos e romances que en estas partes no se entendian por ser el auctor de otra nascion, y en otras muchas cosas que los que cotejaren el viejo texto con el nuevo, podrán ver. (Biblioteca Osuna.)

En fol.—1. g.—4 dos col.—105 ps. ds. y otras 2 más de tabla al fin.

La obra consta de cuatro libros. Al fin del último:

«¶ El Autor de la Coronica al Arzobispo de Salerno.

»Aquí... hago fin a la Troyana Coronica, la cuál hize y copilé en el año de la Encarnacion de nuestro señor Jesu-Cristo de mill e doscientos e ochenta e siete años. Sean dadas infinitas gracias a nuestro Salvador Jesu-Cristo, e a la gloriosa Virgen nuestra señora.—Amen.»

Después:

«¶ Pero Nuñez Delgado al lector.—Nota mas, ó tú lector, que... Troya fué hedificada en tiempo de Ayoh... etc. Sola una cosa quiero aquí escrevir, porque los que lo leyeren, tomen en ejemplo de castidad en la reina Elisa Dido: a la cuál muchos quisieron infamar, e principalmente el Virgilio por alabar a Eneas... infamó diciendo que tuvo que hacer con él, lo qual es falso pues que Sant Geronimo dice que por solo esto bastaba a estar Virgilio en el infierno. Por lo qual quise aquí traer una epigrama del Ausonio poeta, e troballa en la poesía castellana, para que fuese mas apacible en sus alabanzas... E los versos vueltos en coplas por mí, son estos:

»¶ ELISA DIDO.

Yo so misma e sin dudar | Elisa la reyna Dido:
Mire el huésped consentido | Mi hermoso figurar,
Pues Virgilio quiso dar | Sin por qué violosa vida
Del amor a quien cabida | Nunca di por bien usar.
Ni soñé ni vide yo | A Enéas el Troyano,
Ni Cartago aquel tirano | Con sus naos puerto dió,
Mas a hoyr me movió | De mi tierra mal hermano
Y a morir yo con mi mano | El Rey Hiarbas porfió.
Guardé limpia castidad | Menospreciando sus sañas,
Traspassó las mis entrañas | Espada sin suiedad,
Desdeque alegre mi ciudad | Puse y vengué mi marido
Y en mí misma fué cumplido | Sola y buena en soledad.
No sé qué te hize, Musa | De Virgilio Mantuano,
Que tan grande fué este daño | Que a mi castidad acusa.
Creed la verdad inclusa | De la historia verdadera,
No Poetas con bandera | Que de la verdad rehusa.
Estos cantan las maldades | De los dioses que tuvieron,
Y mas malos los hicieron | Que si fueran ya mortales.
No poniendo las verdades | Con su furia de escrebir
Hacenlos en su vivir | Peores que terrenales.»

— 3242. Petri Nuñez Delgado, Licenciati in Artibus, Hispalensis Ecclesiae quondam Portionarii, ac Humanitatis Cathedrarii meritisissimi, Epigrammata.—Eme lector optime hæc, et empta lege et perlege, suscipe, lauda, et demirare; nam non potest nisi esse gratum quidquid hic noster condidit.—Additur et his Juvenalicus Flosculus. 1537. (B.-Inf. D. Luis.)

En 4.º (sin lugar, imprenta ni foliación).—sign. K 3.
—Frontis.

El editor es Cristóbal Nuñez, hijo del autor.

Dedica la obra á D. Rodrigo Tamaris, racionero de la iglesia de Sevilla y antes canónigo de Canarias.

El editor acompaña á los epigramas de su docto padre un curioso *Comentario* lleno de erudición y curiosas noticias, singularmente personales.

Entre los sujetos á quienes Pedro Nuñez dirige sus epigramas, se cuentan:

D. Cristóbal Tello y Deza, canónigo de Sevilla.

Ilmo. D. Baltasar del Río.

Arcediano de Sevilla Diego de Cortegana, por su traducción del *Año de oro*.

Antonio de Lebrija, maestro suyo (tres).

Juan de Trespuentes, catedrático de Sevilla, que murió año 1513.

Ilmo. D. Cristóbal de los Ríos.

D. García Ibáñez de Mondragón, inquisidor (epitafio).

D. Antonio Parejo.

Al L. Pedro Nuñez, que murió en Sevilla, de cincuenta años, el de 1535, y está enterrado en la catedral delante de la capilla de Nuestra Señora de los Remedios, hizo epitafios su hijo Cristóbal.

El Br. Luis Linares (de Ronda) le compuso unos versos latinos.

El *Flosculus Juvenalicus* son pasajes de las sátiras de Juvenal, con la traducción castellana al lado puesta por Cristóbal Nuñez.

NÚÑEZ DE GUZMÁN (HERNÁN).

3243. Refranes o Proverbios en romance que nuevamente coligió y glosó el Comendador Hernan Nuñez, profesor eminentísimo de Retórica y Griego en Salamanca. Van puestos por la orden del abecé.—Dirigidos al Ilmo. Sr. Marques de Mondejar, Presidente del Consejo de las Indias.—Van tambien aquí añadidas unas Coplas hechas a su muerte.—Con privilegio. Está tasado en .—En Salamanca en casa de Juan de Canova 1555.

En fol.—Frontis.—142 ps. ds.

El frontis está dibujado y tallado en madera con todo primer: la cifra del entallador es «R. D. A. 1553.»

A la vuelta, priv. por diez años:

«*El Rey*.—Por cuanto por parte de vos el Comendador Hernan Nuñez, Catedrático en la Universidad de Salamanca, nos fue fecha relacion diciendo que vos hicistes un *libro de Proverbios y Refranes* muy provechoso... etc.—Fecha en Valladolid a diez y ocho dias del mes de diciembre de 1549.»

Dedicatoria al Ilmo. Sr. D. Luis Hurtado de Mendoza, marqués de Mondéjar, presidente del Consejo de Indias, etc., A. de Canova. Entre otras cosas curiosas que dice del Comendador, añade:

«Era apacible por todas partes su conversacion y platica... Pero era notablemente grande el saber que con antiguos y exquisitos refranes, a propósito en cualquier materia aplicados le daba: como hombre tan entendido que via la mucha doctrina y aviso que debajo de un breve y gracioso conso-

nante y sonsonete los tales abrazan... Tuvo algunos años antes de su muerte estremado cuidado de haber los mas y mejores de toda España, y tenerlos para su uso recogidos y puestos por órden: para lo cuál se aprovechó de la gracia que con todo el mundo por sus letras y cordura tuvo... Ayuntó gran numero de escogidos *Refranes*. Fué su propósito glosallós de manera que juntamente con entenderse, si alguna escuridad el refran tuviese, se viese la fuerza y certeza del, con cosas brevemente trahidas a propósito de buenos Autores. Atajóle la muerte a tiempo que, recogidos los refranes, tenían solamente algunas *Glosicas* breves que al escribirlos, para memoria, ponía en cual o cual. Pero aunque le faltaba mucho para lo que le deseaba hacer en ellos, no le pareció cumplía con el deseo que siempre tuvo de aprovechar, si no me encargaba expresamente los imprimiese; y así me lo encargó; que me parece basta para ser tenida esta obra en mucho ver que un tal hombre tuviese en tal tiempo tanto cuidado de su publicación,» etc.

Dedicatoria segunda á D. Diego Hurtado de Mendoza: fecha, Salamanca, 2 Enero 1555.

Soneto en loor de la obra:

Si merescie la obra ser loada...

Otro soneto:

En vida trajo a España Pinciano...

Pról. del M. León, catedrático de prima de Latín y de Griego en la Universidad de Salamanca, sobre los *Refranes* del comendador Hernán Núñez. (Trata del valor y autoridad de los *Refranes*.)

Licencia.

Al fol. 132:

«¶ *Epicedio de Valerio Francisco Romero* en la muerte del M. Hernan Núñez, Comendador de la orden de Santiago, Primario Profesor de Retórica y Griego en la muy insigne y esclarecida universidad de Salamanca. (E. del I. con su cifra.) Dedicado al muy Magnífico y muy Esclarecido Señor D. Pedro de Acuña, meritisimo Rector de la Universidad de Salamanca.»

(Está en coplas de arte mayor.)

— 3244. Refranes o Proverbios en romance que nuevamente coligió y glosó el Comendador Hernan Núñez, profesor eminentísimo de Retórica y Griego en Salamanca. Van puestos por la orden de Abc.—Dirigidos al Ilmo. Sr. Marques de Mondejar, Presidente del consejo de Indias, &c.—Van tambien añadidas unas Coplas a su muerte.—Con licencia en Salamanca en casa de Antonio de Lorenzana, 1578. (*Al fin*, en hoja suelta.) En Salamanca en casa de Antonio de Lorenzana, 1578.

En 12.º—491 ps. ds. (más 12 de principios y una con el membrete de la impresión al fin).

Licencia al librero Antonio Manuel: Madrid, 27 Febrero 1578.

Ded. de A. Canova.

Prólogo del M. Fr. Luis de León.

Al fin, fol. 495, epicedio en la muerte del M. Hernán Núñez, comendador de la orden de Santiago.

Soneto de Cristóbal Felipe en loor del epicedio. El autor de éste es Romero.

— 3245. Refranes, o Proverbios en romance, q̄ nuevamente coligió y glosó el Comendador Hernan Núñez, Profesor eminentísimo de Retórica y Griego en Salamanca.—Van puestos por el ABC. Van tambien aquí añadidas unas Coplas hechas a su muerte.—Con licencia en Valladolid por L. (*sic*) Sanchez. Año 1602.—Véndelos Geronimo Martinez a la Puerta de San Francisco. (*Al fin*, en hoja perdida.) En Valladolid por Luys Sanchez, 1602.

En 12.º—492 ps. ds. (más 12 de principios y 23 al fin con el epicedio).

Tasa, 4 5 blancas el pliego: Valladolid, 12 Agosto 1602.

Erratas, por el Dr. Alonso López de Santiago.

Licencia: Valladolid, 24 Mayo 1602.

Prólogo del M. León..., etc.

Soneto en loor de la obra.

NÚÑEZ DE LIÃO (DUARTE).

* 3246. Origem | da lingua | Portvgvesa. | Per Dvarte Nvnez de | Lião, Desembargador da | casa da svpplicação, natv- | ral da inclyta cidade de Evo | ra: Dirigida á el Rei Dom Phi | lippe o II de Portugal nos | so Senhor. | Em Lisboa: | Impresso por Pedro Crasbeeck. | Anno M.DCVI.

En 4.º—80 h.—sign. ¶. A.K.—Port.—Licencias (Lisboa, 10, 17 y 19 de Julio, y 17 Noviembre 1601).—Composición latina del autor.—Dedicatoria (Lisboa, 8 Mayo 1606).—Erratas.—Texto.—La última hoja en blanco.

NÚÑEZ DE REINOSO (ALONSO).

3247. Historia de los amores de Clareo y Floriséa, y de los Trabajos de Iséa, con otras obras en verso, parte al estilo español, y parte al italiano agora nuevamente sacada a luz.—Con privilegio. (E. del I.) En Venecia por Gabriel Giolito de Ferraris y sus hermanos, 1552. (*Al fin*.) Imprimióse esta Ilistoria de Florisea en la muy Noble ciudad de Venecia por Gabriel Yulito y sus hermanos; y cabóse 1.º de mayo de 1552 años.

En 8.º—200 p.

Contiene dos dedicatorias, una al principio y otra al fin. La primera se encabeza:

«Libro I que trata *Los amores de Clareo y Florisea*, y *Las tristezas y trabajos de la sinventura Isea*, natural de la ciudad de Efeso, enderezado y dirigido al muy Magnífico Sr. D. J. Micas por Alonso Nuñez de Reinoso.

«Habiendo sido escrito en tantas lenguas, algunos libros uno que *Razonamientos de amor* se llama, me tomó deseo viendo tan buen nombre, de leer algo en él; y leyendo una carta que al principio estaba, vi que aquel libro había sido escrito primeramente en lengua griega, y después en latina, y últimamente en toscana: Y pasando adelante hallé que comenzaba en el quinto libro.

«El haber sido escrito en tantas lenguas, el faltarle los cuatro primeros libros; fué causa que mas curiosamente desease entender de qué trataba. Y a lo que pude juzgar, me pareció cosa de gran ingenio, y de viva y agradable invención. Por lo cual acordé de imitando, y no romanceando escribir esta mi obra que *Los amores de Clareo y de Florisea* y *Trabajos de la sinventura Isea* llamo, en la cuál no mas que de la invención y algunas palabras da aquellos razonamientos...

«De *Venecia* y enero 24, 1532.—Besa las manos a Vuestra merced.—Alonso Nuñez de Reinoso.»

(Consta de 31 capítulos.)

La segunda dedicatoria está en la pág. 198:

«Al muy Magnífico Sr. D. Juan Hurtado de Mendoza, Sr. del Freixo de Torote.—Alonso Nuñez de Reinoso.

«Aunque me hallo lejos de esa ciudad de Madril (*sic*), adonde *Vuestra-merced* reside, no me olvido jamas, ni olvidaré de todas las cosas que entre nosotros han pasado. Entre las cuáles se me acuerda cuántas veces V. m. y otros Caballeros, suyos y amigos míos me mandaron que sacase a luz aquella mi *Comedia* dirigida al Ilustrísimo Sr. Duque del Infantado, y enmendada y corregida por V. m.; y como jamas se pudo acabar conmigo que lo hiciese, porque no era de mi condicion hacer cosa, de la cuál andando el tiempo me había de arrepentir: y por tanto me pareció de poner aquí la causa que me movió a mudar propósito haciendo imprimir este libro.

«La cuál no fué otra mas que querer servir en algo a este caballero a quien esta obra va dirigida, en lugar de otros servicios que los que pueden en esta tierra mas que yo, le suelen hacer, porque yo le tengo tanta obligacion, que no solamente doy por bien empleado todo el tiempo que en ello he gastado; pero soy cierto que jamas me pesará de lo que hice en su servicio, sino de lo que no pude hacer.

«Cuanto a la obra no hay a que tratar, porque en dos *cartas*, la una en el principio desta *Historia*, y la otra en el libro de los *Versos* escribo ciertas razones, las cuáles palabras que allí están

dichas, no hay para que tornallas aquí a decir. Solamente digo que algunos versos que van escritos a el *estilo italiano*, tienen y llevan la misma falta que V. m. les solia hallar; que era que sonaban algo con la sexta a las *coplas de arte mayor*: Y la causa hallábamos que era el gran uso que de aquellas *coplas españolas* había tenido. Y con esto y con mi conocimiento el sabio lector en este mi yerro no debe ponerme culpa.

«Huélgome que V. m. verá esos dos *sonetos*: el autor del Español es persona muy dota, y que si quisiese sacar sus obras a luz, le darían gran honra y fama: y el del italiano es uno de los mas excelentes autores que agora en toda Italia se sabe, y por quien las Musas florescen, y toda la Poesía tiene vida y gala.

«Cuanto va en esta mi obra en prosa haber imitado a *Ovidio* en los libros *De tristibus*, a *Seneca* en las *Tragedias*, a aquellos razonamientos amorosos, y a otros autores latinos, no tengo pena, porque no tuvieron mas privilegio los que hicieron lo mismo de lo que yo tengo (hecho) siendo ellos todos harto mas sabios y ingeniosos de lo que yo soy.

«No se ofrece mas que suplicar V. m. si viere a los señores D. Pero Velez de Guevara y Alvaro de Loaisa y D. Francisco de Caravajal, y a D. Antonio de Cáceres, en mi nombre les dé mis besamanos; y no los viendo, los avise de mi memoria, cuando les escribiere a donde se hallaren.

«Nuestro Señor la muy Magnífica persona de V. m. guarde, y siempre prospere.—De *Venecia* y mayo 4.º, 1532.»

Antes de esta epístola se lee:

¶ SONETO DE UN CABALLERO

CUYO NOMBRE SE ENCUBRE PARA MAYORES COSAS.

Quien junto querrá ver encadenado
Lo útil con lo dulce en compañía,
La virtud, discrecion y cortesía
Y el modo de vivir limpio y cendrado:
Quien sutil *invención*, quien el traslado
De toda la moral Filosofía,
Quien *agradable historia* y Poesía,
Aquí verá la suma y el dechado.
¡Dichosa y bien andante *Florisea*
Te puedes ya llamar, no sin ventura,
Y tú, *Clareo*, llamarte venturoso!
¡Felices tus *trabajos*, linda *Isea*;
Pues ha dejado así con su escritura
Y a vos fama inmortal el de *Reinoso*!

(El soneto italiano es de Ludovico Dolce.)

«¶ Libro segundo de las *Obras en coplas castellanas* y versos *al estilo italiano*. (Escudo de Gabriel Yolito de Ferrari.) In *Vinecia*, appresso Gabriel Giolito de Ferrari, et fratelli, 1532.»

(128 páginas.)

En la segunda hoja:

«¶ Síguense las *Cosas de verso*, dirigidas al mismo Sr. J. Micas por Alonso de Reinoso.

»... Estas (las) *Obras de Poesía* yo las tengo por mas graves de lo que las personas que no las entienden, piensan; porque en ellas se han hallado señalados Varones y hombres de gran erudicion.

»Es bien verdad que sería menester que fuesen buenas, y llenas de *gracia y linda invencion*, lo cuál en estas mías falta; y así lo conosco mejor que otro ninguno conocerlo puede; porque como sea cosa natural, yo no puedo mas, aunque lo trabajo, deseando que lo que hago, pueda parescer y salir a luz; y si para podello hacer, esto que escribo, *tiene algo bueno*, es ser facil y claro la cosa que más me contenta, y contentó a Ovidio y a *D. Apostol* (= Alonso?) *de Castilla* y a *Garci Sanchez de Badajoz*, personas que por sus obras están bien loadas.

»... Yo no sé enmendar aquello que no se hacer.

»Esta Historia pasada (= impresa en el tomo anterior) de *Florisea* yo no la escribí para que serviese solamente de lo que suenan las palabras; sino para avisar a bien vivir, como lo hicieron graves Autores, que inventando *ficciones*, mostraron a los hombres avisos para bien regirse, haciendo sus cuentos *aplicables* por inducir a los letores a leer su abscondida moralidad, que toda va fundada en gran fruto y provecho.—Y debajo de su invencion hay grandes secretos; porque ¿qué otra cosa es fingir los Poetas la batalla de los gigantes, sino mostrar (a) los hombres que viven sin razon? Y ¿qué otra cosa es Mida, sino mostrar el insaciable deseo de los avaros? Y ¿qué otra cosa es *Anteon* tornado en ciervo, comido y despedazado de sus perros, sino mostrar los hombres viciosos y desbaratados? Pues *Cineo*, que trayendo las armas como un diamante, y no pudiendo vencer los Centauros, habiendolo ahogado con árboles y peñas que echaron sobre él, y convertirse en águila ¿qué otra cosa es sino mostrar la fama que los valerosos y grandes dejarán de sí: como aquel gran Señor de Egipto con sus grandes obras y grandezas dejará para siempre yamas?

»Y así todas las mas cosas de aquella *Historia* tienen secreto; porque por *Florisea* y *Clareo* se entiende cuán obligados son los casados a guardar firmeza y usar virtud.

»Y por *Isea*, cuán bien están los hombres en sus tierras, sin buscar a las ajenas.

»Por aquella defunta *Ninfa*, que ninguno se confíe, por gallardo y robusto que sea, en la vida, ni en su mocedad.

»Por *Felicindos*, la fortaleza que los hombres de grande ánimo deben tener por poder llegar a aquella casa de descanso a donde estaba la Princesa *Luciandra*, porque aquella es la clara y verdadera.

»Y así ninguna cosa hay en aquella *Historia* que no tenga algun ejemplo para bien vivir. Por lo cuál quíen a las cosas de aquel libro diere nombre de las vanidades de que tratan los *libros de Caballerías*, dirá en ello lo que yo en mi obra no quise decir; porque en verdad que ninguna palabra escribí, que primero no pensase lo que debajo quería entender,» etc.

Soneto «di Messer Lodovico Dolce in lode del Signor Alphonso Nuñez de Reinoso:»

Poi che del *Bethi* e del gran *Tago* infora...

TABLA.

«¶ Hablando con una Señora su prima (Doña Isabel de Reinoso) disculpa los yerros de sus obras:»

Si vos esta obra mía...—pág. 7-15.

«¶ Carta a la Sra. Doña María de Guzman:»

Hermosa Doña María...—15-20:

«¶ Glosando este villancico:»

*Pues que vivo en tierra ajena
Muy lejos de do nascí,
¿Quién habrá dolor de mí?*

¿Quién será tan piadoso...—20-23.

«¶ Muerte de Lagrimas y de Diana:»

Entre Tajo y Guadiana
Una pastora vivía
A quien Lagrimas servía:
Por nombre tiene Diana,
Diana por nombre había,—23-33.

«¶ Egloga de los dos pastores *Balteo* y *Argasto*:»

Cuando la noche venía...—34-81.

¶ Por *Delia*, si hermosa, cruel
Murió el pastor *Darinel*.—82-5.

¶ Glosa de *Despues* que mal me quisistes...—86-7.

¶ Prometieronme los ojos,
Mi Señora de no os ver;
No lo quieren mantener.—87-8.

¶ De los males el mayor
Que en el mundo puede ser
Es con necios entender.—88-90.

¶ ¿Porqué ventura me tiene
Con un dolor tan llagado?
Porque... etc.—90.

«¶ Al Sr. *Alonso Nuñez de Reinoso* un su amigo y servidor (= *Tomás Gomez*):»

¿Qué vale amistad tener?...—96-102.

«¶ *Alonso Nuñez de Reinoso* al Sr. *Tomas Gomez*, respuesta:»

Aunque me falta saber...—103.

«¶ Romance:»

El que nació sin ventura
Solo va sin compañía.—109-11.

«¶ Glosa deste Romance:»

En el tiempo que turbada
De nubes toda vestida...—111-18.

«¶ *Alonso Nuñez de Reinoso* al Sr. *Feliciano de Silva*» (epistola en tercetos):

Reinoso el sin placer, sin alegría
Que vive ausente así de su mudanza,
Al *Caballero de la Silva* envía
Salud, etc.—119-24.

Acaba:

Y Bética se huelgue con Lucano,
Y Mionides traiga muy hufana
La Grecia; mas España a Feliciano
Contra todos oponga muy lozana.

«¶ Al Sr. D. Lope de Guzman (idem):»

Con Musa triste, de negro vestida...—124-8.

«¶ Stancias de Rugier, nuevamente glosadas:»

Rugier cual siempre fui, tal ser yo quiero...—129-34.

(Son dos octavas, glosadas en 16. Estos, como todos los versos de Núñez Reinoso á la italiana, sobre saber mucho en sus apoyos y mensura al verso castellano de arte mayor, generalmente son desapacibles y mal compasados, aunque la sentencia y espíritu de ellos tenga siempre merecimiento y participe del carácter de la poesía del autor, que es ser siempre todo bien sentido.)

«¶ A los lectores.—Estas obras en verso, y Historia en prosa se imprimieron en Venecia, como por la *insíña* se vee. Y siendo los que componían, extranjeros y poco pláticos en la lengua castellana, no podrá dejar de haber yerros de letras que faltarán, o sobrarán, o estarán puestas unas por otras...»

Acaba:

«Imprimiéronse estas Obras en verso que van juntamente con la *Historia de Florisea*, en la misma estampa de *Grabiél Yulito* y sus hermanos; y acabáronse en el mismo día.»—p. 133.

A la vuelta, la enseña del impresor, que es el fénix en llamas sobre un mundo alado, con la cifra G. G. F.

Acerca del gran crédito de poeta ingenioso con que vivía en Italia Núñez de Reinoso, véase la obra de Ortenso Lando, intitulada *Cathaloghi*, impresa en Venecia el año de 1552, donde le pone con Garcilaso en el de los más famosos poetas de España.

PERSONALIDAD.

Ha consentido mi hado
Y mi muerte me condena
A que viva desterrado,
Y que muera sepultado
Sin placer en tierra ajena:
A donde todo me daña,
Donde mi muerte se ve,
Pues morando en tierra estraña
Con la memoria d' España
Como viva yo no sé.

Las gentes desta region,
Malas mas que el mismo mal,
Bárbaras y sin razon,
Como diamantes son
De su mismo natural.
Fortuna m' es enemiga
Y no tengo solo acá
Ni amigo ni amiga,
Ni persona que me diga:
«Óh hombre ¿como te va?»

Y si con estos enojos
Soledad d' España siento,
Luego revientan los ojos
Con las lágrimas despojos

Del cansado pensamiento.
Las aguas que acá había,
En lo que mi dolor ved,
Aunque en oro las bebía
No me matan la sed mia,
Mas quedo muerto de sed.—17.
Que estoy en *Ciudadrodrigo*
Muchas veces finjo acá,
Y comigo mismo digo:
«Este camino que sigo,
A los Alamos irá.»
Y digo: contento, hufano
Y alegre podré llegar
A casa de *Feliciano*,
A donde contino gano
Por tal ingenio tratar.—18.
... Y despues con gloria igual
Con temor que llevo, digo:
Ana de Caravajal
Mi enemiga capital
Veré que riñe conmigo.
Pero como claramente
La verdad se vea clara,
Y me vea claro ausente,
Sospiro menudamente
Lejos de *Guadalajara*;
Sospiro por *Doña Juana*
Ramírez muy sin reposo,
Y por su verdad tan sana;
Y sospiro por mi hermana
Doña Isabel de Reinoso.—19.

¶ EGLOGA DE LOS DOS PASTORES BALTEO Y ARGASTO.

Argasto. ¿Quien te trajo a *Portugal*,
En Soria siendo nascido
Y oriado?—42.
Balteo. Bien lejos de *Extremadura*
Caminé.—53.
Acordé de hacer asiento
En Lugar que los Pastores
Basto llaman:
Era solitaria tierra
Conforme para mis males,
No contrarios;
De una parte cerca Sierra
Y de otra cercan *vales*
Solitarios.
Por las dehesas *divinas*
De hermosura,
Con los ganados andaba,
Por los prados y *campinas*
De verdura.—54.
Y pastoras y pastores,
En estándolas mirando.—59.
Vi *Silvestre* y *Amador*
Con *Agréste* pastor bueno
Que murió,
Con *Andres* aquel pastor
Que la dicha de *Fileno*
Heredó.
Vi *Dirzeo* y mas *Rosano*
Contento con el tormento
Que halló;
Vi *Pamfiores* y vi *Jano*
A quien solo el pensamiento
Acabó.

Vi *Melibéo Silvano*,
 Vi *Titiro, Coridon*
 Desdichado,
 Vi a *Perseo* y vi a *Fanno*
 Hufano con su pasión
 Y cuidado.
Lágrimas y Peñamor
 Vi también en este cuento
 Con firmeza.
Floriscndos el mayor
 Que no tiene ya descuento
 Su tristeza.

Y vi *Armenia* y vi *Clarinda*,
 Y vi *Silva* la pastora
 Que vivía
 Con la pastora *Florinda*,
 Y vi la niña que *Mora*
 Se decía.

Vi *Eufrosina* y *Silvana*
 Que ojos con que mataba
 Tien de fuero:
 Y mas vi la linda *Juana*
 La que las patas guardaba
 Por el Duero.

Vi también otra pastora
 Y que a todas las sobraba
 Según vi,
 Sola de todas señora,
 Y que *Delia* se llamaba
 Conoció.

Acordé de me pasar
 A los *Alpes* de *Alemaña*
 A vivir...
 En una ciudad que llaman
Viana los moradores,
 Embarqué.—62.

Y con el día *febal*
 Según vi,
 Una ciudad pareció,
 Que ser *Lisboa* triunfal
 Conoció.

Y por *Coimbra* pasamos
 Do creció mi *soledad*
 Por la ver.
 Y volví en fin, *Argasto*,
 Como de la mar salí
 Por el *Duero*.

A vivir en este *Basto*
 Donde ¡triste! *Delia* vi,
 Por qué muero.—66.

No va mal quien va contento.—71.

Por *Delia*, si hermosa cruel,
 Murió el pastor *Darinel*.—82.

(Glosa de estos versos en 13 coplas de á 6.)

¶ EPÍSTOLA DE ALONSO NÚÑEZ DE REINOSO
 AL SR. FELICIANO DE SILVA.

Padezco gran dolor y sufro males
 En leyes estudiar, las Musas dejando,
 Con quien ningunas Letras son iguales.—120.
 Y vive contigo *espíritu febal*,
 Porque en los siglos todos por venir
 Será tu fama eterna y no mortal.—122.
 Entre las Musas contemplando Damas
 Vees tu hija la hermosa *Marta*

Que no bastan a loalla dos mil famas.—123.
 Miras la linda y sabia de Isabel
 Que sufre lo que sienten los ausentes,
 Pues fortuna la quiso ser cruel.—123.
 ¡Dichoso tú! dichosa la tu suerte,
 Nacido de las Musas y mas criado
 Y querido también de Marte fuerte,
 Y de *Diana* la muy casta amado,
 Sigues las Letras suaves y queridas,
 De la brava Belona ya enfadado.—122.
 ¡Qué contento al ingenio pueden dar
 Aquestas cosas, Feliciano, dí,
 Que se saben solo por querer?

Quisiera ser contento y pobre así
 Como el ciego Homero, cuando andaba
 Cantando sus versos á maravedí.—123.

¶ MUERTE DE LÁGRIMAS Y DIANA.

Fábula.

Entre Tajo y Guadiana
 Una pastora vivía,
 A quien *Lágrimas* servía:
 Por nombre tiene *Diana*,
Diana por nombre había.
Lágrimas por su ventura
 Sin ella guarda ganado
 Por campos d' Estremadura,
 Do presente su hermosura
 Nunca muere su cuidado.
 Anda ausente de las gentes,
 Sus bienes todos pasados,
 Sus males todos presentes,
 Sus ojos tornados fuentes,
 Sus sentidos en cuidados,
 Su fortuna lo destierra
 Para mostrar su firmeza
 En aquella sola tierra,
 Cercada toda de sierra
 Y de campos de tristeza.

Conforme con su penar,
 Aquellas sierras buscó
 Para de sí se vengar,
 Donde no puede dejar
 De penar el que penó.
 En cabaña de Afición
 Recogía su tormento
 Forjado de la pasión,
 Nacido del corazón,
 Criado del pensamiento.

Y por do apacentaba
 El pastor sin alegría,
 El rico Tajo pasaba
 Que los suspiros llevaba
 Por do *Diana* vivía.
 No descansa con cuidar,
 Ni sin cuidados descansa;
 Con todo siente pesar:
 Cuando piensa descansar,
 Entonces mucho mas cansa.

Cuando la tarde venía
 Venía pena mayor;
 Y como su mal crecía,
 Entre cuidados decía
 La causa de su dolor.
 Las claras aguas corriendo

Se quejaba de su muerte,
Y de todo ya muriendo,
El Eco está respondiendo:
«Penarás hasta la muerte.»—

«Aguas puras ¡qué haré,
Que sufro males de amor
Sufridos sobre mi fe?
¡O aguas! ¿a donde iré
Que no vaya mi dolor?
¡O sin ventura pastor!
¡O sin ventura ganador!
De tristeza acompañado,
Cuánto te fuera mejor
No nacer, ni ser criado!

«Mis suspiros ansí van
Tan cercados de dolores,
Que en este contino afán
Poco remedio da Pan,
Nuestro Dios de los pastores.
Pasando mi vida ansí
Entre tristeza y tristeza
Después que a Diana ví,
Poco aprovechan a mí
Mis ganados y riqueza.

«¡O pastor desventurado!
Solo morir te conviene,
Pues eres tan malhadado,
Que si se parte un cuidado,
Otro por la posta viene.
Por solo querer, la paga
Ha sido siempre penar,
No sé qué diga, ni haga;
Pues que a donde quepa llaga,
En mi cuerpo no hay lugar.

«Con este mal y dolor
Ando de mí tan ajeno,
Que penar es lo mejor:
Mas *Floriscendo* pastor
No pena como yo peno;
Conforme al dolor que tengo
Muy liviano es su tormento:
No siente lo que yo siento;
Que me avengo y desavengo
Yuntamente en un momento.

«Cabras mías, ¡ios, ¡ios;
Ganado mío sabroso,
En otro tiempo dichoso,
Id a buscar otros ríos
Do paxcáis con mas reposo,
Y por mas pena me ser
De ventura y su revés,
Yamas os veré pascer
Ni que vengáis a beber
Lágrimas de quien lo es.»

Lágrimas ansí vivía
En su tristeza contina;
Mas cuando su mal decía,
Diana linda venía
Por una verde campina:
Unas orejas trahía,
Entre las cuáles sospira:
Vestidos blancos vestía,
Hermosa bien parecía.
A ojos de quien la mira.

Ansí viene tan galana
Que cualquier nascido hombre
La sirviera de su gana:
Y porque sirve a *Diana*,

Diana tomó por nombra.
Su vida pasa en guardar
Unas cabras que heredó:
Con esto quiere pasar,
Y de nunca se casar
A *Diana* prometió.

No traí zarcillos de plata,
No traí cintas encarnadas,
No traí gorgueras labradas;
Mas con solo mirar mata
Sin estas cosas contadas.
Bajando por una cuesta
Su lindeza mas descubre,
Y la pastora dispuesta
Con toca muy mal compuesta
Sus rojos cabellos cubre.

Cuando *Lágrimas* la vió,
Y vió su gesto divino,
No sé yo lo que sentí;
Pero pues que no murió,
Muera y pene de contino.
Y esforzando su sufrir
Sin perder punto ni hora,
Comenzóla de seguir,
Pero comienza de huir
Por los montes la pastora.

Sus dedos todos torciendo,
Corre el pastor sin ventura:
Mas *Diana* va huyendo
Y los vientos descubriendo
Blancas carnes de hermosura.
Ansí sin órden corría
Lágrimas tras su serrana,
Y grande dolor sentía
En pensar que se huiría
En sus blancos pies *Diana*.

Y como iba corriendo,
Tal pena leva consigo,
Que del tódo ya muriendo:
«No huyas (le va diciendo)
Pues no te soy enemigo.
Que pues a servirte voy,
O pastora, ¿a dónde vas?
Mira cuán rico que soy,
Y cuanto tengo te doy;
Pues me tienes lo que es mías.»

Tanto tras ella corrió,
Tan turbado, tan sin rienda,
Que cerca della llegó;
Mas ella nunca lo vió:
A las aguas se encomienda
Y por el Tajo se entró
Por de *Lágrimas* huir,
Y tan adentro se halló,
Que con las aguas murió
¡O muerte, para sentir!

Así *Diana* acabó;
Y como con su deseo
A *Diana* celebró,
Ella misma la llevó
Con la madre de *Aristeo*
En una casa de flores
De tan superba grandeza,
Que segun es su lindeza,
No tiene tantos colores
La misma *Naturaleza*.

A donde *Ninfas* vivían
Hermosas de gran beldad,

Que cantaban y tañían
Y todas juntas decían:
«Es casa de castidad.»

Allí pasaban su vida
Aquellas castas doncellas
Sin haber pesar entre ellas,
A donde fué rescibida
Diana de todas ellas.

Después que *Lágrimas* vido
Tal dolor, así quedó,
Tan ajeno de sentido,
Como queda el q' es herido,
Que no sabe quien lo hirió.
Bien conoce que mas muerto
Le sería si viviese,
Pero con ansia muy fuerte
A las aguas desta suerte
Habla antes que muriese:

«Aguas claras que causastes
En vós *Diana* acabar,
No uno, más dos matastes;
Que si vida me dejastes,
No puede mucho turar.
La vida tengo por dura,
Rescibo gloria en muriendo;
Pero quiere mi ventura
Que muera sin sepultura,
De los peces manjar siendo.

»En las hojas de mi hado
Por las Parcas se escribió
Que no muera sepultado,
Porque pastor tan penado
La tierra no consintió.
¡Ó aguas! ¿por qué tardais,
O tarda vuestra crescida?
¿Por qué, si no me matais,
No por tanto me dejais,
¡Ó aguas claras! la vida?

»Muero con firme firmeza;
No tengo ya que esperar.
Quedad con Dios, mi tristeza;
La Muerte con su crueza
De vos me quiso apartar.
En la vida con amor
Vivimos siempre los dos;
Mas direis con gran dolor
A *Floriséndon* pastor
Que no se olvide de vos.»

Estando para morir,
Pues la Muerte lo condena,
Una trenza vió venir
De cabellos que sentir
Le hace doblada pena,
Porque luego conoció
Los cabellos de *Diana*,
Que cuando en Tajo saltó,
Parece que se cayó
A la defunta serrana.

La cuál después que tomó,
Tomando mayor cuidado,
Después que bien la miró,
Con suspiros la habló,
De llorar ya bien cansado.—
«¡Ó trenza, dejada aquí
Para mal de mayor mal!
Ventura lo quiso ansí.
Quien te llevó, lleva a mí.
¡Ó trueque tan desigual!

»¡Ó trueque para morir!
¡Ó trueque para llorar!
¡Ó trueque de no sufrirl!
¡Ó trueque para sentir!
¡Ó trueque para penar!
Trenza de rojos cabellos,
De mirarte nunca canso;
Pues eres trenza de aquellos
Que solamente con vellos
Se sentía gran descanso.»

Tan grave pena sintió
El pastor, que con llorar
El río tanto creció,
Que la vida le quitó
Por la pena le quitar.
Las Ninfas lo recogieron;
Y porque murió de amores,
Con amor lo rescibieron.—
Y desta suerte murieron
Aquellos dos amadores.

COPIAS GLOSANDO ESTE VILLANCICO.

*Pues que vivo en tierra ajena
Muy lejos de do nascí,
¿Quién habrá dolor de mí?*

¿Quién será tan piadoso
Que se duela de mi mal,
Perdido mi natural,
Mi descanso y mi reposo?
Pues vivo siempre dudoso.—
Y lejos de do nascí
¿Quién...

Fuerte es mi mal y tormento
Y cansado mi deseo
Ya ninguna cosa veo
Que me pueda dar contento.
Muerto ya mi pensamiento,—
Muy lejos de do nascí
¿Quién...

Si con tanto mal no muero,
Señora, de vos ausente,
Es porque veros presente
Y gozar de vos espero.
Mas, pues falta lo que quiero,—
Muy lejos de do nascí
¿Quién...

Si alguno piedad
Tiene desta vida dura,
Es tan poca mi ventura,
Que se muda su bondad:
Pues crece mi soledad,—
Muy lejos de do nascí
¿Quién...

Aquellas fuentes d' España,
Aquellos campos de gloria
Me lastiman la memoria,
Y pensar nellos me daña:
Que pues vivo en tierra extraña,—
Muy lejos de do nascí
¿Quién...

Ninguno acá no me quiere:
No sé yo lo que les hice,
Solo mi dolor me dice
Que ningún placer espere:
Que pues mi ventura muere,—
Muy, etc.

De dos primas que tenía,
La una ya me faltó;
Y la otra me quedó
Donde vella no podía.
Sin placer, sin alegría,—
Muy lejos, etc.

Quien come extraño manjar
Y quien bebe agua ajena;
Que crezca siempre su pena
Es justo por mas penar.
Ya muerto con sospirar,—
Muy lejos, etc.

Quien me puede remediar
Entre mi fortuna y guerra,
Andando de tierra en tierra
Y de lugar en lugar,
Sin mis amigos tratar,—
Muy lejos, etc.

Pues que sin lo merecer
Aquí todos me combaten,
A puñaladas me maten
Sin de mi mal se doler.
Perdido ya mi placer,—
Muy lejos de do nascí,
¿Quién habrá dolor de mí?

VILLANCICO.

*De los males el mayor
Que en el mundo puede ser,
El con necios entender.*

El sufrir mal con amor,
El querer sin ser querido
Hace perder el sentido
Y causa grave dolor.
Pero trabajo mayor
Segun que puedo saber,—
El con necios entender.

El tener poca ventura
En las armas, en los dados,
No son pequeños cuidados
Ni pequeña desventura.
Mas otra pena mas dura
Sin dudar debe de ser—
El con, etc.

El pasar la loca mar
Por oro fino tener,
Y despues acá volver
Con perder, y nó ganar,
Cosas son para llorar.
Mas mayor mal debe ser—
El con necios entender.

El salir a tornear
Delante de gente alguna,
Y ser contraria Fortuna
Ca honra poca ganar,
Es cierto grave pesar:
Mas mayor debe de ser—
El con necios entender.

Que no basta sufrimiento
Ver una mala crianza,
Una vana confianza,
Un hablar sin ningun tiento.
Vivirá con mas contento
Con los getas, a mi ver,—
Que con necios entender.
Cierto que pequeña pena

Con razon no debe ser
Sufrir aquel reprehender
Con tratar de vida ajena.
A grave mal se condena
Quien por suerte ha de tener—
El con, etc.

¿Cuál es el mayor pesar?—
Sufrir necios con furor.—
¿Cuál es el mayor dolor?—
Con un necio conversar.
Al desabrido celar
Algun mal puede exceder,—
El con, etc.

El que vive desterrado
En estranjera region,
El que padecese prision,
Padecese grave cuidado.
Mas ningun mal comparado
En el mundo puede ser—
A el con necios entender.

NÚÑEZ DE SILVA (ANDRÉS).

3248. Poesías varias de André Nunes da Silva, recolhidas por Domingos Carneiro, dedicadas a seu mesmo autor.—Em Lisboa por Domingos Carneiro, anno de 1671, com todas as licenças necessarias.

En 8.º—268 p. (con 24 más de principios).

En la licencia para la impresión dice Fr. P. Magallanes: «Podese imprimir este livro... *ménos o que vai ristado.*»

Entre el tipo-editor y el autor hay una especie de merienda de compadres: aquél dice á éste que le vuelve de mejor letra sus poesías, etc.; ellos se entienden.

Unas cincuenta y más piezas de esta colección son castellanas: reducéanse á sonetos, romances y décimas. Fruta del tiempo.

Lo mas razonablito es el soneto

¿Para qué son, dulcísima homicida...—p. 168.

Las décimas

Querer sin dar a entender...—p. 222.

¿Qué es esto, discurso mío...—p. 233.

Los romances

*Del corazon de una peña
Tan robusta como firme...—p. 241.*

*Hoy la desdeñosa Filis
Hizo con su amante paces...—p. 245.*

Algunas son glosas de versos españoles, v. gr. de Góngora el soneto á la rosa; en 14 octavas; item de

Guardá corderos, zagala...

También hay una trova (pág. 37) del romance de Góngora, *Angélica y Medoro*, la cual empieza:

En el portal de un pesebre
Que el tiempo entre sus rigores
Lo dejó por olvidado
O lo perdonó por pobre...

Núñez de Silva, aunque escribe el castellano ordinariamente con corrección, incurre, no obstante, en algunos lusismos: como *elogio* por *elogio*, etc.; *s*, por *z*; *todo* (= tudo o) por *todo lo*...

NÚÑEZ DE SOTOMAYOR (JUAN).

* 3249. Descripción | panegyrica, | de las insignes fiestas | que la S. Iglesia Catedral de Jaén | celebró | en la translacion del SS. Sacramento | á su nuevo y suntuoso Templo, por el mes de Octubre | del año de 1660. | Festivas y generosas demostraciones | de aquella nobilissima ciudad en esta solemne | Dedicacion. | Oraciones evangelicas en su octava. | Sagrados Poemas en su elogio. | Dispvsola Jvan Nvñez Sotomayor, Escrivano | del Rey nuestro Señor, y público que fue del número | de Málaga. | Dedicala | de orden del Ilustrissimo y Reverendissimo | señor Don Fernando de Andrade y Castro, Arçobispo Obispo | de Jaén, del Consejo de su Magestad. | A el Eminentissimo y Reverendissimo | señor Don Baltasar de Moscoso y Sandoval, Cardenal de la | Santa Iglesia de Roma, Arçobispo de Toledo, Primado | de las Españas, Canciller mayor de Castilla, | del Consejo de Estado de | su Magestad, &c. | Con licencia. | En Málaga lo imprimio Mateo Lopez Hidalgo, Impressor de la | Santa Iglesia Catedral. Año de 1661.

En 4.º—452 h.—sign. ¶. A. Iii—Contiene: Escudo del Mecenas en hoja que precede á la portada.—Portada (anverso de aquella y reverso de ésta en blanco).—Dedicatoria suscrita.—Aprob. del Dr. D. Juan Rubiños y Parga: Jaén, 20 Enero 1661.—Otra del P. Fr. Domingo de los Reyes: Jaén, 20 Enero 1661.—Licencia del Ordinario: Jaén, 24 Enero 1661.—Prólogo.—Censura del padre Fr. Alonso Pinto de León: Málaga, 12 Febrero 1661.—Sonetos de D. Gonzalo Serrano, P. Fr. Francisco del Olmo y D. Mateo de Castroverde.—Epigrama latino de D. Juan de Ovando Santarén y Loaisa.—Otro del licenciado Constantino Swertio.—Décimas de Pedro Ballesteros y del P. Fr. Gregorio Núñez Sotomayor.—Erratas.—Tabla.—Texto.

Al fin dos hojas añadidas, con un soneto en elogio de cuatro caballeros que rejonearon en la corrida de toros, impreso en su primera página, quedando en blanco las tres restantes.

PORTAS.

Fr. José de León.
Fr. Juan Alegre.
D. Pedro Calderón de la Barca.
Fr. Manuel de Torres.
Dr. D. Francisco de Salazar.
Juan Fernández de Perea.
D. Juan de Contreras Arellano.
D. Fernando Salcedo.
D. Luis de Ulloa.
D. García de Avila Ponce de León.
D. Gregorio Ramón de Moncada.

D. Jerónimo de Alzayna.
Fr. Diego de Guevara.
D. Sancho de Vargas y Varela.
Fr. Jerónimo de Pancorbo.
D. Antonio de Torres y Cabañeda.
D. Juan de Santarén Ovando.
D. Francisco Pellicer Abarca.
Fr. Jacinto de Valenzuela.
D. Andrés Hidalgo Ponce de León.
Fr. José de León y Manzanares.
D. Antonio de Solórzano y Castillo.
D. Juan de Rocafort.
D. Francisco de Trillo y Figueroa.
D. Francisco de Cubillas Doniague.
D. Juan de Castrejón y Arroyo.
D. Pedro de Villanueva.
D. Manuel de León.
D. Jacinto de Quesada.
D. Francisco de Robles.
D. Juan Antonio de Perea.
D. Agustín Galarza.
D. José Alegre.
Dr. D. Francisco de Morales y Quesada.
P. Fr. Ignacio Conde.
D. Andrés de las Bacas.
Pedro Franco Garnica.
Miguel Lozano.
D. Nicolás de Cervantes.
D. Pedro de Contreras y Arellano.
D. Rodrigo Martínez Izquierdo.
D. Luis Tomás de Contreras.
L. Juan Antonio de la Bella.
D. Juan de Montañés.
D. Juan Francisco de Aranda Salazar.
D. Juan Núñez Sotomayor.
D. Juan Vélez de Guevara.
D. Sebastián de Olivares.
D. Pedro Delgadillo y Arriola.
D. Melchor de Fonseca Almeida.
Alvaro Cubillo de Aragón.
D. Fernando Pareja.
Fr. Francisco del Olmo.
Fr. Felipe de la Cruz.
Enrique Vaca de Alfaro.
D. Gaspar Carlos de Estremera y Arjona.
D. Pedro de Ciria y Braxis.
P. Juan de Almarza.
D. José de Ibarra Cárdenas.
L. Juan Antonio Fernández de Pedrosa.
D. Mateo de Castroverde.
P. Fr. Mateo de Linares y Peña.
Ambrosio Martínez.
D. Francisco de Prada Barrientos de la Cerdá.
M. Alonso López Abolaño.
L. D. Luis de Perea.
D. José de Escobedo.

JUECES.

D. Pedro Sahagún y Reinoso.
Dr. D. Juan Izquierdo de Lara.
Dr. D. Pedro Malgón y Aparicio.
D. Rodrigo de Avila Ponce de León.
D. Francisco Fernández de Córdoba y Mendoza.
D. Fernando Cerón Girón.
R. P. Domingo de los Reyes.
R. P. Pedro González.
R. P. Francisco del Olmo (secretario).

NÚÑEZ DE VILLASÁN (JUAN).

3250. Cronica del es | clarescido Rey
Don Alonso | onceno deste nōbre | Padre
que fue del Rey don Pedro. (A. R. con las
columnas y el *plus-ultra*.) Fué impressa en
la muy noble villa de Medina del Campo,
en este año de | M.D.Lxiiij. (*Al fin*.) Fue im-
pressa la presente chronica en la insigne y
muy | nōbrada villa de Valladolid a costa
de P. de Espi | nosa mercader de libros ve-
cino de la villa de | Medina del Campo, y de
Antonio de | Zamora vecino de la di- | cha
villa de Va | lladolid. Acabóse a quatro dias
del mes de Enero | año del nascimiento de
nuestro señor Jesu | Christo de 1551 años,
en casa de Sebastian Martinez a | la parro-
chia de Sant Andres. (Sigue el registro.)
(B.-Jerez.)

En fol.—Frontis.—l. g.—186 ps. ds., 4 dos col.
Hermoso ejemplar con cortes dorados.

— 3251. Cronica del muy | esclarecido
Principe y Rey don Alonso el | onceno des-
te nombre, de los Reyes que | reynaron en
Castilla, y en Leon, padre que fue del Rey

don | Pedro. | Compuesta por Juan Nuñez
de Villasán, Justicia mayor | del Rey don
Henrique segundo. (Grande E. de A. R.)
Con licencia en Toledo, por Pe | dro RoRrí-
guez. Año de 1595. | A costa de Miguel de
Vililla mercader de libros. (*Al fin*.) En To-
ledo, en casa de Pedro Rodriguez | Impres-
sor de libros. | 1513.

En fol.—4 dos col.—178 ps. ds. (más 4 de tabla al fin).

NÚÑEZ DE LA YERVA (DR. FRANCISCO).

3252. ¶ Cosmographia Pom | ponii cum
figuris. (*Al fin*.) Opus Preclarissimū Pōpo-
nij Mellæ cosmogra | phi cū itroductiōibus
tātopere necessa | rijs. Per Frāciscū nuñis
dela yerua medicine pro | fessorē elabora-
tis. Explicit foeliciter. Impressum | uero
Salmāice (cuius loci elōgatio ab occidē |
ti .ix. & ab equinoctiali .xli. gradibus cons-
tat). Anno dñi. M.cccc.xeviiij. Sole tauri
punctum | gradiente primū. (B.-Cat. Tol.)

En 4.º—letra redonda 4 línea tirada.—sign. f 6.
Entre los principios se lee:

«Martini ab ar, bach exhortatio in opus egregii
doctoris De la Yerva...»

OBREGÓN (ANTONIO DE).

3253. Triumphos de Petrarca. (Estampa: una procesión.) Translacion d los seis triumphos de Frãisco petrarca de toscano en Castellão: fecho por antonio de obregõ cape-llã del rey | Dirigido al Ilmo. Sr. | Almirante de Castilla &c. Agora de Nuevo emẽdado. (Al fin.) Fue impresa esta excellente y artificiosa obra | de los seys triumphos de micer Francisco petrarca en casa del jurado Juã varela: corregida y emendada de algunos deffectos que antes tenia. | Acabose a 5 dias del mes de Setiembre del año | de nuestra reparacion de mill & quinien | tos & treynta & dos años.

En fol.—Frontis.—l. g.—161 ps. ds. (más 6 de tabla al fin).

OCAMPO (M. FLORIÁN D').

3254. Los quatro | libros primeros | de la Cronica general de España | que recopila el maestro Flori | an do cãpo criado y Croni- | sta del Emperador Rey | nuestro se- ñor por manda | do de su Mage- | stad ce- sareã. (B.-O.)

En 4.º.—Frontis.—l. g.—263 ps. ds. (y 14 más de tabla al fin).

A la vuelta del frontis:

«¶ A los lectores.—Esta primera parte de la *Cronica de España* que el maestro Florian de do Campo ha sacado a luz es libro digno de ser leído y estimado en mucho. Porque parece bien en él ser de hombre docto y diligente, y por la necesidad que los Españoles tenian de una semejante escritura. Porque las que hasta aquí habemos visto, y otras muchas que esperabamos ver, son de autores livianos y llenos de *fábulas y consejas*, creidas sin razon o fundamento alguno. En esta obra vemos claramente el autor haber seguido libros muy graves y de grande antigüedad, griegos, latinos y españoles; y ansí lleva la mayor certinidad, que de cosa tan antigua y tan incierta se puede agora alcanzar. Movíme a imprimilla porque tan buen libro sea mas comunicado; y porque nadie lo dejase de leer por la grandeza del volumen, pusímoslo en

forma mas pequeña, emendándole de todos los vicios que de la *primera impresion* sacó, como entendemos hacer en *todos los libros* que de *nuestra casa* salieren.»

Me parece flamenca esta impresion: no se expresa año, lugar ni imprenta.

El ejemplar que tengo á la vista fué de Ambrosio de Morales, cuyo nombre de su puño lleva al frente, al pie de su mote: «*Tiempo fué que tiempo no fué.*»

Lleva tal éual nota marginal de puño de Ambrosio de Morales, v. gr., fol 10:

«Este *Promontorio Caridemo* cuento yo en mi *Repartimiento* el segundo lado meridional hasta el *Cabo de San Vicente.*»

— 3255. Hispania vincit. (Grande E. de las A. R. con dos columnas coronadas y el *plus-ultra*, y el mar en olas figurado al pie entre ellas, y debajo del E.): Los cinco libros | primeros de la Cronica general de España, que recopila el maestro Florian do Campo, Cronista del Rey nue- | stro Señor por mandado de Su Magestad, en Çamora. | Impresso en Medina del Campo por Guillermo | de Millis. Año 1553. | Con privilegio Real.

En fol.—Frontis.—letra redonda.—336 ps. ds. (más 9 de tabla alfabética al fin).

A la vuelta una disculpa de Florian d'Ocampo acerca de las erratas que puedan notarse en este libro, á causa (dice)

«De no poder yo *hallarme presente quando lo imprimian*, para mirar la diligencia que ponían en la correccion, *a causa* de residir yo en *Zamora*, y los impresores en *Medina del Campo.*»

A continuación, en letra bastarda:

«En el año de 1549 se publicó por estos Reinos un libro escrito en Lengua Castellana cuyo título es:

«¶ *Grandexas y cosas memorables de España*, impreso en *Sevilla* en casa de Dominico de Robertis, a 8 dias de agosto del dicho año, y dirigido al Príncipe Nuestro Señor.»

»Sepan los que lo leyeren, que tódo va sacado de los *cuatro primeros libros deste volumen* que por aquel tiempo andaban impresos, sin mudar pala-

bra ni sentenciar mas de las cosas que aqui se tratan derramadas por la Historia, segun acontecian en el discurso de los tiempos, las juntó el Autor de aquel libro en su lugar, y las vendió por suyas, sin hacer mención desta *Coronica*, d'onde las hubo tomado.

»Es bien verdad que a la revuelta desto añadió de su casa algunos *errorcillos notorios*, como fué decir que *Jaen* era lo que solian decir *Illiturge*, y otros desta calidad.

»Quesimos aquí hacer memoria desto, mucho contra nuestra voluntad, pero importunado por algunos amigos, para que los lectores queden avisados de todo, y sean gradescidos de quien lo deben ser, y *no a los que toman haciendas ajenas, y las dan* (= venden) como suyas.»

A 2 (h. 2), prólogo-dedicatoria á Carlos V:

«Muy alto y muy poderoso Señor: Esta *Cronica de España* que a V. M. se intitula y ofrece, allende de la mucha diversidad de cosas que dentro della se contienen...» (Acaba.) «Cualquier cosa, por magnifica que sea, se deshace.—*Fin del prólogo.*»

El cap. I principia:

«Muchos años despues que Dios nuestro señor hubo criado el mundo...»

La edición de Zamora de 1543 no contiene más de cuatro libros.

En esta reimpresión se ha añadido todo el libro V (folio 244 á 236).

OCAMPO (MANUEL DE).

3256. Copia de una Carta moral, escrita por Manuel de Ocampo a un amigo suyo, dirigida al Excmo. Sr. D. Ramiro Felipe de Guzman, Señor de la Casa de Guzman, etc.—Con privilegio en Madrid por Juan Gonzalez año 1630. (B.-M.)

En 4.º—71 ps. ds.

La carta acaba: «Madrid 3 de mayo, 1628.—*Manuel de Ocampo.*—Fin.» pero acaso no el libro; después del fin se pone el reclamo de, y el fol. 71 empieza la signatura B, de que no hay más que esa hoja.

Suma-privilegio por diez años: Madrid, 31 Mayo 1628.

Tasa, á 4 maravedís pliego: 10 Julio 1630.

Erratas: Madrid, 8 Julio 1630. L. Francisco Murcia de la Llana.

Aprob. de Fr. Agustín Nández Delgadillo:

«Parécenme (estos discursos morales) una imitación de los Proverbios de Salomon, donde el autor muestra gallardía de ingenio; y el lector hallará un tesoro para su aprovechamiento espiritual, sin cansancio; pues el modo de proverbios entretiene dulce; y aprovecha con magisterio y brevedad...—En el Cármen, mayo 5, 1628.»

Aprob. de Fr. Miguel Francisco de Parada:

«Entre su dificultosa facilidad tienen (estas ver-

dades sentenciosas) el peligroso fondo, que en el ejemplar de la fuente honda y clara pide Quintiliano. Las palabras son grano por sus sentencias, y oro por el valor, que en poco peso se monta mucho...—San Francisco, 49 de Mayo, 1628.»

Soneto de Fr. Bartolomé de Vallejo, predicador conventual de San Francisco de Sigüenza, en alabanza del autor y de su patria (Madrid):

Salve, o-campo gentil de varias flores...

Décima de J. Pérez de Montalván:

Vuestros discursos lef...

Dedicatoria.

Introducción:

«Pareciéndome que para este intento (de la perfección moral para la felicidad humana) serán a propósito algunos discursos que trabajé, de que envié copia a cierto amigo mio en una Carta que le escribí, he querido darla a la impresión; quedando menos temeroso desta resolución por tener ya principio con el tratado de *Breves definiciones y Discursos morales* que saqué a luz el año de 624.»

La carta es brevísima y sólo sirve de introducción á una colección de 146 máximas por el estilo de las de La Rochefoucauld, que se comprenden en el que titula *Primer discurso*: acaso el libro tenía más, porque el ejemplar que tengo á la vista (Biblioteca Medinaceli, *Miscelánea de papeles diferentes*, tomo VII, est. t. 3, que se pone al fin del tomo) parece estar mutilado por faltar al volumen un pedazo.

Máximas:

1.ª «La brevedad en los escritos es la parte de mayor importancia para la inteligencia y *aprehension* de ellos.»

2.ª «La verdad hace al hombre, y la mentira le deshace.»

6.ª «La falta y remisión de la justicia hace los delitos.»

12. «En muchos llega el desengaño de su mala vida a tiempo que no les puede servir de remedio, sino de dolor.»

43. «La experiencia necesita de tiempo; y el saber preguntar suele adquirirla sin el.»

44. «Si lo que se sabe no se ejecuta o manifiesta, ni aprovecha ni se sabe.»

49. «El que lisonjea, es enemigo favorecido; y el que dice la verdad (amarga) amigo aborrecido.»

40. «Mezclándose el agua clara con la turbia, no se volverá la turbia clara, sino la clara se enturbiará; y casi corte el mismo peligro el que siendo bueno asistiere al lado del malo.»

59. «La melancolía es carcoma de la vida.»

62. «La mayor ocupación es la pereza.»

63. «El que desfavorece a los buenos, no lo es.»

71. «La mas segura y mejor hacienda es la del buen entendimiento; y la mejor nobleza es la virtud.»

73 «La ciencia mas útil y de mayor importancia para la republica es la que se emplea en el buen gobierno; porque en esta consiste su paz y tranquilidad.»

80. «Mas vale morir aprendiendo, que vivir ignorando.»

81. «La continuacion del considerar alcanza grandes discursos.»

82. «La mujer solo ha menester ser virtuosa; y el hombre virtuoso y bien entendido.»

89. «Cualquiera cosa que se posee, para tenerla es menester no darla; y para tener honor es menester darle.»

94. «La ley ha de ser bien pensada, y bien ejecutada.»

144. «Mas hace el que conserva la paz, que el que vence en la guerra.»

OCAÑA (FRANCISCO DE).

3257. Cancionero para cantar la noche de navidad y las fiestas de pascua, fecho por Francisco de Ocaña. Agora de nuevo añadido de muchos villancicos y chanzonetas. (Aquí una estampa del Nacimiento.) Con licencia impreso en Alcalá en casa de Juan Gracian que sea en gloria, año 1603.

En 4.º—á dos col.—16 h.

Este Cancionero tiene la especialidad de que sus letras están generalmente escritas al compás de otras que debieron ser ólebres en aquel tiempo, y de que ya apenas queda más que los primeros versos que se reclaman en este Cancionero y la memoria de que escribieron las composiciones de que son parte.

1.º Comienza el Cancionero de Nuestra Señora, y este primero es al tono de «A los maitines era...» Empezia:

Antes era del día,
Ya salia el lucero...

2.º Síguense otras al tono de «Mas lo precio que pariera...»

Anda acá, amigo Bras;
Mira qué cosas verás...

3.º Otras al tono de «Canta, Gallo, canta...»

Ó virgen María
Del mundo señora...

4.º Otras al tono de

Buen amor tan deseado,
¡Por qué me has olvidado?...!

Redentor tan deseado
¡Cuánto has sido esperadol...!

5.º Otras al tono de

Por mi mal me lo tomastes,
Caballero el mi cordon...

Ó reyna de la alta silla
¡Por qué abajaste tu alteza?...!

6.º Otras al tono de

No me lo digais mal
Madre, a fray Anton...

Buenas nuevas, buenas,
Perucho y Anton...

7.º Otras al tono de

Aun agora se me antoja,
Gil, como te has de vengar...

Aun agora se me antoja
Virgen, que te has de alegrar...

8.º Otras al tono de «*Recemos, beatus vir.*»

Alegrad, zagalas ¡ahí!
Que Cristo es nacido ya...

9.º Otras al tono de

Pues que mi triste pena
Siempre crece y es mas fuerte...

¡Ó niño! pues que naciste
Con este frio tan fuerte...

10. Otras al tono de «*No burleis conmigo, Juan...*»

¡Ó sagrado redentor
tanto te forzó el amor!

11. Otras al tono de «*Lo que queda es lo seguro...*»

Todo el mundo está seguro
Que este niño que aquí está...

12. Otras al tono de

Páseme por Dios, barquero,
De aquea parte del rio...

Abrasme por Dios, portero;
Que peno con este frio...

13. Otra canción al tono de

Romerico tú que vienes
D'onde mi señora está,
Dí qué nuevas hay allá...

Pastorcico, tú que vienes...

14. Otra al tono de «*Enemiga te soy, madre...*»

O virgen, pues que pariste...

15. Otras al tono de

Pastorcico amigo,
Qué habes que?...!

Mi gallego hermano
¿Qué te contaré?

16. Otra canción al tono de «*Acudí al valle la niña...*»

No lloreis vos, vida mia:
Que ya viene el día...

17. Otro villancico:

Dejadlos mi madre
Mis ojos llorar,
Pues fueron amar...

18. Otras al tono de

Enviárame mi madre
Por agua a la Fuente-frida...

D'o venir, reyna del cielo?

19. Otra al tono de «*Gran mal es ser mal casada...*»

¡Ó quien con vos encontrará!

20. Otra canción al tono de «*No me deja mi dolor...*»

¡Ó muy graciosa doncella!...

21. Otras al tono de «*La bella mal maridada...*»
Si me adurmire, madre...
22. Otra canción al tono de «*Encima del arcornocal...*»
Encima un pobre pesebre...
23. Otra canción al tono de «*Un solo fin de mis ma-
les...*»
Dentro de un pobre portal...
24. Otra canción al tono de «*Señora, si no volveis
vuestros ojos...*»
De una graciosa doncella...
25. Otra canción al tono de «*Socorré, señora mia...*»
A la virgen que es parida...
26. Otra canción al tono de «*No quiero que me con-
sientan...*»
En esta noche sagrada...
27. Otra canción al tono de «*Quien viva como yo
vivo...*»
En esta noche pasada...
28. Otra canción al tono de «*Guardame las vacas...*»
Dadme vuestra humanidad...
29. Otra canción al tono de «*Pues quereis que os lo
diga...*»
Pues quereis que os lo diga...
30. Villancico al tono de «*Del amor soy presa...*»
Del amor soy preso
Preso del amor...
31. Otro villancico al tono de «*Camina, señora...*»
Caminad, esposa...
- Otro villancico al tono de
Ó señora y no mirais
Las pasiones que me dan
Vuestros amores...
- ¡O cuan fresca y cuan hermosa!...
- Otro villancico al tono de «*Dígalo la casada, diga...*»
Dígalo la doncella, diga,
Dígalo por su vida...
- Coplas de Antequera *contrahechas* á la Navidad:
- Ya es ganada paz entera
¡Ójalá la gloria fueral...
- ¶ Yo me levantara un día
Por mirar bien a Betlen:
Vide la virgen María
Envolver a nuestro bien.
No lo envuelve con desden
En mantillas de contray,
Sino en las pajas que hay
Dentro de una pesebrera.
- ¶ Por hablalla mas seguro
Y ver esta vida buena,
De corazon manso y puro
Allegué junto sin pena...

OCAÑA (FR. GONZALO DE).

3258. Prologo.—En el nonbre de Dios
y de la bien aventurada Virgen madre del

Salvador y del bienaventurado Sant Geronimo muj glorioso Doctor. Aquí comienzan las Omelias que fizo el bienaventurado Sant Gregorio papa. sobre el libro del Sancto Profeta Ezequiel. Et fueron romanzadas del honesto y devoto Religioso frey Gonzalo de Ocaña, Prior del monesterio de la Sisla, de la orden de Sant Geronimo por mandado de la muj excelente y esclarecida Señora Doña María, Reyna de Castilla, en el año de mill y quatrocientos y cuarenta y dos (1442) de la Encarnacion del Señor. y comienza el Prologo del dicho Religioso. (Al fin.) ¶ Aquí acaban las Omelias que fizo el Bienaventurado Sant Gregorio papa sobre la primera y postrimera parte del Sancto Profeta Ezequiel. (B.-Cat. Tol.)

MS. original en fol.—letra del siglo xv.—143 h., 4 dos col., con el encabezamiento. Este membrete y los títulos de las *homilias* de bermellón.

La dedicatoria empieza:

«A la muy Alta y esclarecida Sen'ora Do'na María Reyna de Castilla, el su humil capellan pequen'o entre los frayles de la orden de Sant Geronimo besa las manos...»

Tras esta epístola se pone la de San Gregorio al obispo Mariniano enviándole este libro. Empieza:

«Al muy amado hermano obispo Mariniano yo Gregorio, siervo de los siervos de Dios, deseo salud en el Señor.—Agraviado por muchos cuydados había dejado olvidadas...»

— 3259. ¶ Dialogos de Sant Gregorio...

MS. del mismo puño, tamaño, etc. (ibidem).
Empieza:

«¶ Aquí comienzan los capítulos del primero libro del *Dialogo* de Sant Gregorio.» (3 h.)

«¶ Aquí comienza la *Epístola* que Fernand Perez de Guzman envió á un Religioso, su amigo. Rogándole que le romanzase el *Dialogo* de Sant Gregorio.»

Empieza:

«Muy amado señor y P. fray Gonzalo de Ocaña, Prior del devoto y notable monesterio de Santa María de la Sisla de la orden de Sant Geronimo acerca de Toledo:—Vuestro indigno fijo y pequen'o amigo *Fernand Perez de Guzman* humildemente me recomiendo en vuestras devotas oraciones...»

«¶ Aquí comienza el Prólogo del que romanzó este libro.»

Empieza:

«Al noble Caballero Fernand Perez de Guzman:

—salud y acatamiento virtuoso.—Rogásteos, mi señor, por vuestra epístola que vos trasladase en la nuestra lengua el *Dislogo* del bienaventurado Sant Gregorio papa...

«¶ Aquí comienza una *Epístola* que envió un Religioso de la orden de Sant Geronimo á una su hermana, mujer devota.»

Empieza:

«Señora hermana, despues de muchas recomendaciones en el Señor, Rescebí una letra vuestra...» (43 h.)

«¶ Esta es una *Epístola* que el Bienaventurado Sant Bernardo, Abad, envió á su hermano Pedro, Subdiácono; en la cuál le amonesta muy afectuosamente que se aparte de los pecados y del mundo, y que quiera llegarse á nuestro señor Jesu-Cristo, y morir por él.»

Comienza así:

«Hermano muy amado en el Señor: porque agora estando delante ti...» etc.

Todo en el mismo volumen; limpia, igual, corrida y hermosa letra.

OCHOA DE LA SALDE (J.)

3260. Primera parte de la Carolea, Inchiridion que trata de la vida y hechos del invictísimo Emperador D. Carlos V de este nombre y de muchas notables cosas en ella sucedidas hasta el año de 1555. Dirigida al Excmo Sr. D. Alonso de Bazan, Señor de Santa Cruz... (Su escudo.) Recopilada en dos partes por J. Ochoa de la Salde, Prior perpetuo de Sant Juan de Letran.—Impresa con licencia del Consejo General de la Santa Inquisicion año de 1585, con privilegio Real. (*Al fin.*) Fué impresa esta primera parte de la Carolea Inchiridion, a costa de su mismo Autor, en su propia posada en Lisboa por Marcos Borges, Antonio Ribero e Anton Alvarez Impresores, con licencia del Supremo Consejo de la Santa Inquisicion, como es costumbre en estos Reinos. Acabóse a los 20 del mes de diciembre de 1585.—La segunda Parte desta Historia se imprimirá luego.

En fol.—444 ps. ds. (y 6 más de principios con otras tantas de tabla al fin).—El privilegio es de 1586.

Dos sonetos del autor.

1.º A su Mecenaz:

Apolo de su lauro está cortando
El ramo mas ameno y deleitoso,
Y el coro de las *Nayas* glorioso
Una guirnalda dél está trabando.

2.º Al lector:

El Príncipe, Monarca, o *Rey que sea*,
Emperador o Papa, aficionado
A saber algun caso señalado,
Aqueste inquiridion es bien que lea.

Escribió una *Gramática castellana*, según D. Juan de Jáuregui en su aprobación á la del Maestro Correas.

OLESA (MOSÉN FRANCISCO DE).

3261. ¶ Obra del menyspreu | del mon
en cobles. Feta per lo magni= | fich Mossen
Francesch de Olesa | Caualler. Estant aquell
molt | trist per la mort de la vir= | tuosis-
sima muller | sua. Noua= | ment stam | pa-
da | Any 1540. (*Al fin.*) Estampada en la
ciudad de Mallorca: | per Ferrando de Can-
soles. | Fon acabat a dozte dies | d'l mes de
Octubre. | Any de .M.D. | XXXX.

En 4.º—Frontis.—l. g.—sin fol.—12 h.—Signaturas y figuras.

En el frontis una *Muerte*; a la vuelta, un caballero á una mesa escribiendo á zurdas, estampa que creo rudamente copiada de la de la impresión. Al pie de dicha estampa:

«¶ Lo autor de la obra al Reverent *Mestre Benet Hispano*, Mestre en Arts, y Dr. en Theologia,» etc.

«¶ Respuesta feta per lo Reverent *Mestre Hispano*,» etc.

La obra empieza:

Ab manta de plor lo cel se cobria
Y tota la terra mostraba gran dol,
Mirant de aquest mon, del tot se partia
La qui de virtuts gramment resplendia.
Tristor senyalaba la luna y'l Sol, etc.

(Consta de 50 octavas de éstas de arte mayor.)

Después:

«¶ Franciscus ab Olesia Gaspari Villalonga Militi, ac utriusque Juris doctori, S. D.,» etc.

«¶ Francisco ab Olesia Militi Gaspar de Villalonga. S.,» etc.

A la obra precede:

¶ PROLECH.

Esfors y virtut divina
La mia tristor demana,
Puis perdí la pedra fina
De linage Santmartina,
De nonn Beatrix Joana.
Tench dolor tan estremada,
Quels homens del mon espanta.
¡O sort mia desdixada,
Fortuna puyes m' a levada
La joya de valor tanta! etc.

OLIVARES (JERÓNIMO DE).

3262. Coplas de los Siete pecados mor-

tales, hechas por el famoso Juan de Mena, glosadas y acabadas por Hieronimo de Olivares. (B.-C.)

En 4.º.—Frontis.—l. g.—4 dos col. (sin lugar, año ni imprenta).

El frontis representa un serpentón anudado é incorporado, con siete cabezas, la de en medio coronada, y con grandes alas como de murciélago. Dos damas con el traje de aquel tiempo, muy al propio: la *Razón* y la *Voluntad*.

OLIVARES Y BUTRÓN (HIPÓLITO).

* 3263. Concepcion | de Maria Pvrissima. | Por el Capitan Don Hipolito | de Olivares y Butron, Gentilhombre de la Compañia de | los lanças de la Guarda deste Reyno, y natural | de la ciudad de los Reyes. | Al Excelentissimo Señor Don | Luys Geronymo Fernandez de Cabrera y Bouadilla, | Conde de Chinchon, y Virrey del Perú, &c. (Escudo.) Con licencia, impresso en Lima por | Geronymo de Contreras; junto a santo Domingo, Año de 1631. (*Al fin*.) Con licencia. | Impresso en Lima, por | Geronymo de Contreras Impressor | de libros, junto al conuento de | Santo Domingo; Año | de 1631.

En 4.º—98 h. (la última página con adornos).—signaturas *.****. A.-I.—Contiene: Portada.—v. en b.—Suma de la licencia: Lima, 21 Enero 1631.—Erratas.—Aprobación del P. Fr. Luis de Vera: Lima, 24 Octubre 1630.—Licencia del Ordinario: Los Reyes, 6 Noviembre 1630 Dr. Feliciano de Vega.—Aprob. del P. Fr. Fernando de Valverde: Lima, 4 Noviembre 1630.—Dos sonetos del autor á la Condesa y al Conde de Chinchón.—Ded. suscrita.—Prólogo.—Composiciones laudatorias al autor de los ingenios siguientes: D. Diego de Carvajal, Don José de Castilla Altamirano, capitán Juan de Espinosa, capitán D. Amador Téllez de Cabrera, D. José Xarava, D. Alvaro de Torres y Bohorques, capitán D. Francisco Gutiérrez Flores, D. Pedro Manrique, D. Rodrigo de Carvajal y Robles.—Elogio (en prosa) del L. Don Francisco Fernández de Córdoba.—Composiciones laudatorias del L. D. Francisco de la Calancha, P. Fr. Diego de Córdoba, Anónimo, P. Fr. Bernardo de Torres, P. Fr. Rodrigo Alvarez Pinto.—Elogio (en prosa) del Dr. D. Pedro de Cárdenas y Arbieta.—Composiciones laudatorias del Dr. Diego Cisneros, D. Rafael Nieto de Aragón.—Carta panegirica (elogio) del P. M. Fr. Juan de Ribera.—Grab. en mad. que representa la Virgen (una hoja).—Soneto del autor á la Virgen.—Soneto del mismo á los críticos.—Texto.—Nota final.—Canción á la Purísima Concepción por el capitán Bernardino de Montoya.—Composiciones laudatorias de D. Diego Fajardo de Campoverde, de Juan de Peralta, capitán Juan de Salcedo Villandrando, D. Francisco Ceferino de Torres.

OLIVARES VADILLO (D. SEBASTIÁN DE).

3264. Colocacion de Nuestra Señora del

Buen alumbramiento en el religiosísimo convento de la Merced de la muy Noble y Leal ciudad de Segovia, invocando el feliz oriente del V Sol de Austria Filipo Próspero, q. D. g. Conságrala a la ínclita y siempre Augusta Doña Mariana de Austria, su madre, Reina de las Españas, por mano del Excmo. Sr. Marqués de Eliche, el mas humilde vasallo D. Sebastian de Olivares Vellido.—Con licencia en Madrid por Diego Diaz de la Carrera, año 1658. (B.-Cat. Córd.)

En 4.º—36 ps. ds. (más 12 de principios).

Ded. á la Reina y al Marqués.

Versos laudatorios:

Décima de D. Antonio Martín, guardajoyas de Reina.

Soneto de D. Manuel de la Peña.

Idem de D. Ambrósio de Arce.

Idem de D. Diego Gutiérrez.

Idem de D. Francisco Andrés de Palacios.

Idem del L. D. Tomás de Oña.

Octava anagramática de Baltasar de Salazar y Luna.

Décima de D. Vicente Suárez, ugiar de saleta de la Reina y fiscal de las comedias.

Idem de D. Carlos Magno.

Aprob. de Fr. Cristóbal de Áltiaso, trinitario: Madrid, Octubre 1658.

Licencia.

Aprob. de Fr. Benito de Ribas, benedictino: 15 Octubre 1658.

Al lector, etc.

Principia:

Ya de espumosa sombra

Sacudido el codon, la crin enjuta

En la dorada alfombra

Que á tu planta veloz la Alva tributa,

Eton repite huellas,

Flores inciando y desflorando estrellas.

OLIVERAS (BARTOLOMÉ).

* 3265. Relacion de la | entrada y recibimiento qve | la noble Ciudad de Barcelona ha hecho al Serenissimo | Principe de Saböya, General de la Mar por su Magestad | del Rey nuestro Señor, y Comēdador mayor de Castilla, | el qual entró en dicha Ciudad a cinco de Iulio de 1613 | escrita por vn Pastor a las Pastoras de su aldea. Com | puesta por Bartholomeo Oliueras. | Con Licencia, en Barcelona en casa de Lorenzo Déu, 1613. (B.-G.)

En 4.º—2 h.—Título.—E. de A. R.—Texto.

Principia:

Determinado tenia

de no escriuir mas en verso,

porque no físguen de mi

los hombres de poco seso.

Acaba:

Perdonad, Pastoras mias,
de mi ingenio la dureza,
y a fe que no ha sido poco
que estoy cō muchas quimeras.

OLMEDO Y AYALA (DR. LÁZARO DE).

* 3266. Ramillete | de flores de reglas | preservativas | de | peste | a los S. S. Dean y Cavildo | de | la Santa Yglesia de Cadiz. | Año de (adorno en madera) 1648. | Por el Dr. Lázaro de Olmedo | y Ayala Medico de los dos Cauildos desta Ciudad de | Cadiz, | y de su Presidio por su Magestad. | Con licencia. | Impreso en casa de Francisco Iuan de Velasco; Véndese en su Casa.

En 4.º—18 h. sin paginar, con reelamos: las cuatro primeras con la sign. S.; las 14 restantes, A-D; aquéllas contienen: Port. (el reverso en blanco).—Aprob. del Doctor Diego Felipe de Acosta: Cádiz, 16 Octubre 1648.—Otra de Fr. Antonio de Butrón: Cádiz, 17 Octubre 1648.—Otra del Dr. Jaime de Silva, sin fecha.—Licencia: Cádiz, 20 Octubre 1648.—Argumento en un soneto acróstico hecho por un amigo del autor.—Dedicatoria.—Al lector.

OLMOS (FR. ANDRÉS DE).

3267. Comienza el Arte de la Lengua Mexicana, compuesta por el P. Andres de Olmos, de la Orden de los Frailes Menores: dirigida al M. Rev. P. fr. Martin de Hoja Castro, Comisario general de la dicha Orden en todas las Indias. (B.-Cat. Tol.)

MS. en 4.º—letra del siglo XVI.

Está dividida en tres partes.

La dedicatoria ó *epístola nuncupatoria*, como el autor la llama, está en latín.

«La mayor honra deste convento (Franciscano de Valladolid, el primero de esta orden que se fundó en España) es... los muchos Religiosos, muy insignes en todo género, que en todos tiempos ha tenido: entre los cuales... fr. Andres de Olmos predicó la Fe en diversas naciones en las Indias Occidentales, y despues de haber convertido muchos Indios, alcanzó corona de martirio a manos de los Caribes Chichimecos.»

«¶ Excelencias de la ciudad de Valladolid, por el P. fr. Antonio Daza, Provincial de la Concepcion de la *Regular observancia* de San Francisco y coronista general de la Orden.—Valladolid 1627. Juan Laso de las Peñas.»—En 8.º, fol. 45.

OÑA (PEDRO DE).

* 3268. Primera parte | de Arayco | domado, | compvesto por el Licen | ciado Pedro de Oña. Natural delos Infantes de | En-

gól en Chile. Collegial del Real Co | legio mayor de Sant Felipe, y S. | Marcos, fundado en la Ciu | dad de Lima. | Dirigido a Don Ilvrtado de Men | doça, Primogenito de don Garcia Hurtado de Mendoça, Marques | de Cañete, Señor de las Villas de Argete y su Partido. Visorrey | de los Reynos del Piru, Tierra Firme, y Chile. Y de la Mar | quesa doña Teresa de Castro, y de la Cueua. | Hijo, Nieto, y Biznieto | de Virreyes. | Con Privilegio, | Impresso en la ciudad de los | Reyes, por Antonio Ricardo de Turin. Primero | Impressor en estos Reynos. | Año de 1596.

En 4.º—352? h.—sign. ¶. A⁸—Vv⁴.—Port.—v. en b.—Soneto del L. Gaspar de Villarroel y Coruña.—Dedicatoria suscrita por el autor: «Los Reyes del Piru,» 5 Marzo 1596. (Dice que este libro es la primera labor que sale de sus manos, etc.)—Aprob. del P. M. Esteban de Ayala: Lima, 10 Enero 1596.—Parecer del L. Don Juan de Villela: 10 Enero 1596.—Retrato del autor grab. en mad. (edad, veinticinco años).—Soneto del Dr. Suigo de Hormero.—Canción del Dr. Francisco de Figueroa.—Canción de Diego de Ojeda.—Sonetos de D. Pedro de Córdoba Guzmán, Dr. Jerónimo López Guarriño, D. Pedro Luis de Cabrera y Cristóbal de Arriaga Alarcón.—Priv. al autor por diez años:

«Por cuanto por parte de vos el Licenciado Pedro de Oña, Colegial en el Real colegio de San Felipe y San Márcos... me fue hecha relacion que habiades compuesto un libro intitulado *Arauco domado*, que trata de las guerras de Chile durante el tiempo que estubo á mi cargo el gobierno de aquellas provincias, el cual os habia costado mucho trabajo y que entendians seria provechoso asi por la noticia que en él dais de las condiciones de la tierra y gente della, como porque contais en él con limpieza de verdad los hechos señalados de muchos cavalleros y otras personas que gastaron el dicho tiempo en servicio del Rey Nuestro Señor, etc.—Los Reyes del Piru, 41 Enero 1596.»

Erratas.—Prólogo.—Texto.

Principia:

Si pluma y vista de águila tuviera...

Acaba:

Quiero con tal ganancia levantarme...

Promete al acabar *Segunda parte*.

Tabla (curiosa) por donde se entiendan algunos nombres propios de los indios, etc.

La vuelta de la hoja está en blanco.

ORDÓÑEZ (P. FR. BARTOLOMÉ).

* 3269. La Euláida | del P. Fr. Bartholome Ordoñez de | la Orden de Sant Francisco. | Cōtiene la vida y Martyrio de Santa

Eulalia, de Bar | celona, primera Virgen y Martyr de España (llamada entonces Tarraconense). En varia rima. | Dirigida al M. R. P. N. F. Iuan Baptista de Espuny. Pro | uinc. de la Prouinc. de Cathalu. de la misma Ord. (Grab. en mad.) que representa, sin duda, á la Santa. Impressa con licencia en Tarragona: en casa | de Phelipe Roberto. Año 1590. Con priuilegio por diez años.

En 8.º—4 h. de preliminares y 182 p. de texto (la última paginada 192 por equivocación).—Las preliminares contienen: Portada.—Aprob. de Fr. Josepe de Luquián y del Dr. Virgilio, ambas fechadas en Tarragona, 16 Noviembre 1590.—Aprob. de Fr. Bernardo Vidal y Fr. Pedro de Arregui: En el convento de San Francisco de Barcelona, en 1.º y en 3 del mismo mes y año.—Dedicatoria.

ORDÓÑEZ DE CEVALLOS (L. PEDRO).

3270. Tratado de las Relaciones verdaderas de los Reinos de la China, Cochinchina y Champaa, y otras cosas notables, y varios sucesos, sacadas de sus originales, por el Licenciado D. Pedro Ordoñez de Ceballos, presbítero que dio buelta al mundo, Provisor, Juez y vicario general de aquellos Reinos, Chantre de la Santa iglesia de la ciudad de Guamanga en el Piru, y canonigo de la de Astorga, natural de la muy famosa, muy noble y muy leal ciudad de Jaen.—Dirigido al elocuentísimo Maestro Bartolome Jimenez Paton.—Con licencia en Jaen, por Pedro de la Cuesta, año de 1628. (*Al fin.*) Con licencia. Impreso en Jaen por Pedro de la Cuesta año de mil y seiscientos y veinte y ocho. (B. Arz. Sevilla.)

En 4.º—Retrato.—52 ps. ds. (más 2 de tabla al fin y 3 de principios).

Licencia (á la vuelta de la hoja segunda con el retrato) del Dr. D. Eugenio de Chiriboga, canónigo de Salamanca y vicario de Jaén del obispo D. Baltasar Moscoso: Jaén, 7 Junio 1627.

Dedicatoria:

«La (elocuencia) de V. es la mas abundante que en muchos años se ha conocido, ... las mas dulces palabras, razones y retórica...—Dice Seneca que la vejez es mancilla de lo pasado, pena de lo presente, y cuidado de lo porvenir. Me amancillo de lo pasado, por no haber gozado (= tratado) tan prudente y sabio amigo: y pena de lo presente por los impedimentos de no poder escribir para dedicar a tan gran amigo: y cuidado de lo porvenir hasta ver a luz el Libro de los Varones ilustres.»

ORDÓÑEZ DE SEIJAS Y TOBAR (DON ALONSO).

3271. La Poetica de Aristoteles dada a nuestra lengua castellana por D. Alonso Ordoñez de Seyjas y Tobar, Señor de San Payo.—Al Excmo. Sr. D. Manuel de Zuñiga... Conde de Monterey...—Año 1626.—Con privilegio en Madrid por la viuda de Alonso Martin.

En 8.º—80 ps. ds.

Dedicatoria. (Es curiosa.)

Aprob. de Valdivielso: Madrid, 7 Julio 1626.

—del P. Gerardo Montano, jesuita: Madrid, 17 Julio 1626.

Epigrama latino de Vicente Mariner.

— 3272. La Poetica de Aristoteles, traducida en nuestra Lengua Castellana por D. Alonso Ordonez Daseijas y Tovar, señor de San Payo.—Al Excmo. Sr. Conde de Olivares.

MS. original en 8.º—76 h.

Dedicatoria: Fecha en Madrid, 28 Agosto 1624.—(Firmado).—«Don Alonso Ordoñez das Seijas y Tobar.»

OROSIO (PAULO).

3273. Pauli Orosii Presbyteri Hispani, viri doctissimi, adversus Paganos (quos vocant) Historiarum libri septem. Nunc denovo cum Mss. exemplaribus aliquot collati, diligentiusque multo quam ante hac unquam excussi; cum Indice rerum in ipsis contentarum copiosissimo.—Coloniz, ex officina Gasparis Gennepæi, anno 1542. (*Al fin.*) Impensa et ære M. Godefridi Hittorpij, civis coloniensis, mense Augusto, 1542.

En 8.º—516 p. (más 16 de principios con la vida del autor, y una tabla alfabética).

OROZCO (FR. ALONSO).

3274. (*Al fin.*) A gloria de Dios acabo-se esta recopilacion: la qual contiene seys obras; que el muy reuerendo padre fray Alonso de Orozco, predicador de S. M., de la orden de Sant Agustin ha hecho, las quales el mesmo autor, agora nueuamente ha corregido, enmendado y añadido.—Acabaronse de imprimir, en Valladolid, en casa de Sebastian Martinez, impressor, junto a Sant Andres, a primero dia del mes de Diciembre del nascimiento de nuestro Salua-

don Jesuchristo de mil y quinientos y cincuenta y cuatro.

En fol.—4 dos col.—l. g.—322 ps. ds.

Confesonario.

Vergel de oración.

Monte de contemplación.

Memorial de amor santo.

Regla de vida cristiana.

Ejercitatorio espiritual. (Regimiento del alma.)

ORTEGA (PEDRO).

* 3275. Tres | poesias devotas | compuestas por el lichen | ciado Pedro de Ortega | Presbítero. | Recogidas por el Hermano Alonso Martinez, de la Tercera Orden del | Seráfico Padre San Francisco. | Con licencia, | En Sevilla por Alonso Rodriguez Gammarra, en frente de la | cárcel de la Audiencia. Año de 1621.

En 4.º—4 h.—Al fin repite el punto y año de impresión.

Contiene:

1.º Romance del Santísimo Sacramento: contiene la disposición cercana para recibirle. Empieza:

A tus sagrados altares
Humilde y postrado llevo...

Canción de la muerte:

¿Qué haces, alma mía?
¿Qué piensas sino en la muerte?...

Soneto:

Que pude yo salvarme, y en mi mano
Estuvo el cielo y escapar pudiera...

Villancico á la Sagrada Pasión de Cristo Señor nuestro, acomodado para cantar los niños en las escuelas. Empieza:

Ay de mí,
Yo soy el que os ofendí...

— * 3276. Poesias | espirituales, | que | contienen las | Qvatro Postrimerias del | hombre, con una exortación a | bien vivir. | Compuestas por el Licenciado Pedro | de Ortega, Presbítero, y natural | de Cazorla.

En 4.º—7 h. sin paginar, pero con reclamos y la signatura A.

ORTEGA Y ROBLES (D. JERÓNIMO DE).

3277. El Despertador que avisa a un Príncipe católico ya de las inquietudes de la guerra, ya de los sosiegos de la paz, hecho de la vida del Emperador Constante. Escribe D. Jerónimo de Ortega y Robles, oficial de la Secretaria de Estado.—A la

protección del Excelentísimo Sr. D. Luis Mendez de Haro y Guzman, duque-conde de Olivares...—Con privilegio en Madrid por Julian de Paredes, en la calle de la Espada, año 1647. A costa de Tomas Alfay, mercader de libros. (Al fin.) Con privilegio en Madrid por Julián de Paredes, en la calle de la Espada, año 1646.

En 8.º—68 ps. ds. (con 7 más de principios).

Estos constan de una estampa con el E. de A. del Conde-Duque.

Dedicatoria.

Aprob. del M. Fr. Miguel de Cárdenas, predicador de S. M. Empieza:

«La mayor utilidad de la República son los historiadores políticos, porque sus discursos vienen a ser en la divulgación de la fama el premio mas eminente de los buenos, el castigo mas temeroso de los malos; y los rasgos de las plumas de *coronología* visten a los Príncipes del mas glorioso color; porque viendo entre lo pálido y cenizoso de los antiguos el lustre de sus hazañas en las Historias llegan a veces al colmo de la virtud... Es la Historia política quien tiene mas parentesco con la verdad, porque aunque persuada y mueva deleitando, ni la persuasión exagera, ni el deleite finge...—Los *Discursos políticos* sobre la vida de Constante... que a mi censura remite el muy Ilustre Ordinario de Madrid son tan católicos como al buen gobierno persuasivos, tan persuasivos como elegantes... no ceden ventaja a los aforismos de *Tucídides*, *Jenofonte*, *Polibio*, *Herodoto*, *Salustio*, *Livio*, *Tácito*, *Platon*, *Aristóteles*, *Plutarco*, *Sócrates*, *Agapito*, *Ciceron*, *Plinio II*, *Filipo Commines*... Así lo siento. En el Cármen de Madrid, mayo 8 de 1646.»

(Elegante censural)

Aprob. de Gil González Dávila: Madrid, 20 Julio.

Licencia.

Priv. por diez años.

Fé de erratas.

Tasa.

Prólogo:

«Saqué esta vida... de los *Anales Constantinopolitanos*, de cuyo Autor se duda, y aun de todo punto se ignora.»

El plan de esta obrita, que en la cabecera de las planas se intitula *Discursos políticos*, es poner un retazo del texto, y en seguida glosarle con oportunas reflexiones históricas y políticas.

El estilo es clausulado y afectadamente sentencioso, pero las sentencias suelen ser comunes y aun triviales. «Diez y siete años (dice el autor) que le tuvieron sepultado en un letargo los libros, tan sin él, que todo era dellos.»

ORTIGUES (MIGUEL).

3278. Plant de la Ver- | ge Maria ab les dolors ela | hors de aquella, e la visitacio |

de Sancta Elizabeth. E altres | hobres fets
en lahor del Sa= | crament de altar: ⁊ de
Joa= | chim e Sancta Anna: ⁊ de Sant | Mi-
quel: e de Sant Onofre: e | lo Credo in deum:
ab vna pro | testatio: la Aue maria: lo Pa= |
ter noster: e la Salve regina. | Ab ses histo-
ries corresponets. (*Al fin.*) A lahor e gloria
de deu omnipotēt e de= | la gloriosa e hu-
mil verge Maria mare sua senyora nostra.
Feneix lo present tractat a= | pellat plant
dela verge Maria: enlo qual | ha moltes de-
uotes orations e cōtāplatiōs | dela passio de
Jesuchrist. Estampat enla Insi= | gne ciutat
de Barçelona p Mestre Johan | Rosembach
Alemany a .v. del present mes | de Aguost.
Any Mill .d. e xxuij. (E. del I.) (B.-Col.)

En 4.º.—Frontis.—Estampas.—l. g.—4 dos col. (por la mayor parte).—sin reclamos ni foliación, pero con signaturas a-c 6.—22 h.

El encabezamiento de la primera composición es:

«¶ Plāt de la sacratissima ꝑge maria senyora
nostra: cōtemplāt lo seu glorios fill Jesus redemp-
tor nostre crucificat. Ab algunos deuotes cōtāpla-
tiōs. Ordenut p lo descret *Miquel Ortigues* notari de
Valentia.—Commensa lo introit.»

Estant la Verge gloriosa
Com a mare dolorosa
Dauant la creu... etc.

Los versos unos son de pie quebrado y otros de coplas castellanas; coplas de arte mayor.

ORTIZ (DR. ALONSO).

3279. Los tratados del Dr. Alonso Ortiz. Tratado de la herida del rey.—Tratado consolatorio a la princesa de Portugal.—Item, una oracion a los reyes en latin y en romance.—Item dos cartas mensajeras a los reyes. Una que envió la cibdad: la otra el cabildo de la iglesia de Toledo.—Tratado contra la carta del Protonotario de Lucena. (*Al fin.*) Acabanse los tratados. De la herida del rey. Consolatorio a la princesa de Portugal. Y el tratado del protonotario Juan de Lucena.—Fechos ⁊ copilados por el egregio ⁊ famoso doctor Alfonso Ortiz, canónigo de la Santa iglesia de Toledo, a loor ⁊ gloria de la santísima Trinidad ⁊ de la virgen Santa Maria ⁊ de toda la corte celestial. Fué imprimido en la muy noble ⁊ muy leal cibdad de Sevilla por tres alemanes compañeros en el año del Señor 1493. (Aquí el E. de los I.)

En fol.—letra pastrana.—4 dos col.—100 ps. ds., sin reclamos.

El caso de la herida se cuenta bajo el epígrafe de «*Narración breve.*»

«Despues de haber dado pública audiencia, 6 rey clementísimo, el séptimo día del postrero mes, año del Señor de 92 sobre 1400 años, descendiendo las gradas de la Deputacion de la cibdad de Barcelona, entre muchos de diversos estados que cercaban tu magestad, venia un hombre pobre, de baja suerte, con velo de pedirte justicia, y en la mayor espesura de los grandes y nobles, desnudó su espada, y osó herir tu persona real de grave golpe en el cuello; y luego con el sentimiento doloroso, no olvidando tu acostumbrada clemencia, defendiste que no fuese muerto el sacrilego violador de tu magestad; y en aquel momento proveiste primero a tu ánima que a la salud corporal.»—folio 2.

El segundo tratado está dividido en 27 capítulos: el consuelo á la Princesa es sobre la muerte de su esposo. Está dedicado á la Reina Católica.

La Oración á los poderosos Rey y Reina es una felicitación por sus triunfos de Granada, expulsión de judíos y otras providencias de su gobierno. No habla de las Indias. Es curiosa.

Al fin de la carta contra Lucena dice Ortiz:

«En Córdoba ante muchos prelatos ⁊ maestros en Teología se reconcilió a la iglesia, ⁊ fué condenada su carta ⁊ tratado publicamente.»

ORTIZ (ANTONIO).

* 3280. Relacion de | la venida | de los Reyes Catho- | licos, al Collegio Ingles de Valla | dolid, en el mes de Agosto | Año de 1600. | Y la collocacion y fiesta hecha en el mesmo | Collegio, de vna Imagen de Nuestra Se | nora maltratada de los hereges. | Dirigida á la Serenissima señora Infāta | de España doña Isabel Clara Eugenia, | Por don Antonio Ortiz. | Con licencia. | En Madrid por Andres Sanchez, año 1600. Fortissima batis timor Domini (*sic*).

En 4.º—116 h., signadas (después de las cuatro primeras que no lo están) A-P. A-N.—Contiene: Portada grabada.—v. en h.—Licencia dada á Alonso Rodríguez de Toro: Madrid, 27 Noviembre 1600.—Tasa: Madrid, 20 Diciembre 1600.—Erratas.—Dedicatoria suscrita: Valladolid, 25 Setiembre 1600.—Texto.

La Relación acaba, folio 60, con esta nota final: «Impreso en Madrid Año 1601; y luego, con nueva foliación y signatura (*ut supra*), da principio la portada:

«Recebimiento | que se hizo en Valladolid a | vna imagen de nuestra | Senora. (Un grabado.) Con licencia. | En Madrid, Año M.D.C. | En la Imprenta de la Tina.

Contiene varias poesías anónimas, latinas y castellanas.

ORTIZ (D. DIEGO).

3281. Poesías de D. Diego Ortiz. (Biblioteca Camp.)

MS. en 4.º—letra del siglo XVII.—103 h.

Principia por las poesías sacras, que ocupan 58 hojas. Siguen las poesías profanas y serias.

Poeta culto é ingenioso, por el estilo de D. Antonio de Solís, á cuyas poesías saben mucho las suyas.

Ortiz parece fué eclesiástico, fol. 66.

Al fol. 95, romance á D. Fernando de Moscoso, hijo del marqués de Barcar; introducción á una loa que á las fiestas del Sacramento representó el Colegio de Santa Catalina.

Romance á Sierra-Nevada, fol. 98.

ORTIZ (FRANCISCO).

3282. Apología en defensa de las Comedias que se representan en España. (Al fn.) Franciscus Ortiz me fecit.

MS. en 4.º—letra del siglo XVII.

TABLA.

Cap. I.—En que se traen las leyes, cánones y concilios que hablan con las comedias y representantes.	
Cap. II.—En el cual se refieren las autoridades de los santos que hablan contra las comedias, fol...	152
Cap. III.—En el cual se trata de algunos representantes y personas particulares que sintieron mal de las comedias y de los que las representan.	157
Cap. IV.—De los representantes	160
Cap. V.—De las comedias	163
Cap. VI.—De los que van á oír las comedias	166
Cap. VII y último.—De los bailes y cantares que pueden y suelen ser circunstancias de la comedia	192

A las márgenes suele poner membretes; en el capitulo I pone éste: «*Autores que tratan de las Comedias.*»

De los españoles cita á Fr. Alonso de Mendoza en las *Questiones quodlibéticas*, en las *Scholasticas*, 9; Rivadeneyra, en el libro *De la tribulación*, cap. II; Pineda, en la primera parte *De la Agricultura cristiana*, en el diálogo 15; Fr. Luis de León, sobre la *Epístola de San Pablo á los de Galacia*, cap. V.

Cap. IV, fol. 160:

«Llámanse *Atellanos* unos representantes que vinieron de la ciudad de los Oscos, llamada *Atella*, y introdujeron en las comedias los exordios, que ahora llamamos *loas*.

»Llamábanse *Mimos* los que en Romance podemos llamar *Momos*, gente perdidísima, y que sin reparar en si una cosa era honesta remedaban y contrahacían todo cuanto les daba gusto; y así su nombre *Mimos* en griego quiere decir *imitador*.»

Cap. IV, fol. 163:

«El arte de representar es destas indiferentes para bien y para mal... Es doctrina de... Tostado, *quest. 25 super Mathæum*, cap. II.»

Fol. 172:

«En la *Comedia* se han de introducir personajes ordinarios, gente plebeya y sucesos muy caseros: en la *tragedia* Reyes, Príncipes, capitanes y personas heroicas. De donde se colige de paso cuán fuera de las reglas que nos enseñaron los Antiguos andan los Poetas de nuestros tiempos en componer comedias mezclando en ellas todos estados de gente; siendo verdad que en saliendo Rey, o personaje insigne al Teatro, ya no es comedia. En la tragedia ha de haber lloros, destierros, muertes: lenguaje hinchado y arrogante: en la comedia amores, gustos y entretenimientos, vocablos llanos y ordinarios. Y finalmente la Tragedia viene a parar en mal; y la Comedia en bien.»

En el membrete «*Autores que dan por buenas las comedias,*» cap. V, fol. 184, cita:

«De los modernos J. de Medina el de Alcalá, tomo II *De restitutione* q. 4, vers. ad quantum dicens... = *Alcoer* en el Tratado *De los juegos*, capítulo XIV... = el P. fr. Alonso de la Vega en la *Silva y practica de casos de conciencia*, libro II, caso 86, y en el libro IV, caso 39.»

En el membrete «*El libro de Celestina es sentencioso y para quien sabe entenderlo es provechoso,*» cap. VI, folio 187, dice:

«¿Quien duda sino que ese librito de Celestina es de los mas discretos y sentenciosos que hay escritos? Pero es una flor, de la cuál saca miel el discreto; y ponzoña el malicioso: que si le lee un hombre docto, nota las sentencias de todos los Filósofos dichas por la boca de aquella vieja y sus consortes; y queda avisado para saberse guardar de alcahuetas y rufianes. Pero si lo lee un ignorante, no entiende lo bueno, y solamente le queda en la memoria la traza que tuvo Calixto para entrar a hablar a Melibea; siendo el intento del libro bien diferente. Lo mismo digo de la Comedia. Ella es una cosa de grande artificio llena de mil sentencias; compuesta en verso, de ordinario bueno, con tan delicados conceptos, y dichos por tan buen estilo, que creo de los Poetas de nuestros tiempos que quanto a esto se han igualado con los famosos Antiguos, si acaso no les han hecho alguna ventaja.»

En el lomo lleva este manuscrito este rótulo:

«¶ Trece tratados curiosos.»

De ellos, una mano bárbara ha arrancado los cinco primeros, á saber:

1.º *Premáticas del Tiempo y Desengaño*, de D. Francisco de Quevedo, fol. 10.

2.º *Discurso del Alguacil endemoniado*, de D. Francisco de Quevedo, fol. 17.

3.º *Sueño del Juicio*, de D. Francisco de Quevedo.

4.º *Discurso del Infierno*, de D. Francisco de Quevedo, fol. 27.

5.º *Didlogo del Filopatro*, de *Arsicas y Menipo* litigante, fol. 81.

Al margen pone el agresor esta nota: «Quitóse por estar vedado.»

El art. 7.º es «*Diálogo entre Caronte y el alma de Pedro Luis Farnesio*, hecho por D. Diego de Mendoza,» fol. 110.

ORTÍZ (FR. FRANCISCO).

3283. Acutissimi, | ac religiosissimi patris fra | tris Francisci Ortiz, ordinis Mi | norum Regularis observantiæ, | almæ pro-
vinciæ Castellæ, om= | nium Prædicantium
facile | suo tempore Monar | chæ: De Orna-
tu | animæ liber | unicus. | M.D.XLIX. |
Cum privilegio. (*Al fin.*) Compluti excude-
bat Ioan | nes Brocarius anno | virginei par-
tûs mille= | simo quingentesimo qua | dra-
gesimo octavo (1548) men | se novembri.
(B.—Ayuntamiento Jerez.)

En 4.º—70 h. (más 20 de preliminares y una más con el E. del I. y su cifra, con el caballero que ase á la dama de los cabellos, etc.)

A la vuelta de la portada, privilegio á Juan Ortiz, vecino de Toledo:

«Por cuanto por parte de vos Juan Ortiz, vecino de la ciudad de Toledo me fue hecha relacion que fr. Francisco Ortiz vuestro hermano al tiempo de su fin y muerte dejó escritos y compuestos dos libros, intitulados el uno dellos *De ornamentis animæ*: y el otro *Quadragesimale* sobre el psalmo *Miserere mei Deus*, muy utiles y provechosos... doy licencia y facultad a vos al dicho Juan Ortiz para que... podais imprimir y vender las dichas obras y libros... por tiempo de ocho años.—Madrid 24 de mayo 1547.»

Ded. del impresor Juan de Brocar al obispo de Lugo D. J. Suárez de Carvajal.

— 3284. Epistolas familiares del muy R. padre fr. Francisco Ortiz, preclarísimo Predicador de la órden de Sant Francisco, enviadas a algunas personas particulares. Las cuales son de muy santa y provechosa doctrina, y mucha erudicion. ¶ Contiéñense juntamente en este volumen algunas otras obras del mismo padre no menos provechosas, como en la tabla se declara. ¶ Dirigidas al Ilmo. Sr. D. Juan de la Cerda, duque de Medinaceli. Conde de la villa del Puerto de Santa Maria, Señor de Cogolludo y su Marquesado, y de las villas de Arcos y Luzon, Ciguela y Barahona, &c.—En Çaragoça en casa de Bartolomé de Nagera. Año de 1552. (*Al fin.*) Fué impressa esta presente obra en la muy noble ciudad de

T. III.

Çaragoça en casa de Bartolomé de Nagera en el año de mil y quinientos y cincuenta y dos, a dos dias de Junio. (B-F. G.)

En 4.º—Frontis.—I. g.—136 h.

Linda impresión, como todas las de Nájera, que heredó el primor de Jorge Coci, su suegro, cuyo escudo adoptó, y se estampa á la vuelta de la hoja.

A la vuelta:

«¶ *Pedrarias de Avila* al Ilmo. Sr. D. Juan de la Cerda, Duque de Medinaceli su señor.»

(Pedrarias fué el colector de estas cartas.)

«¶ *Prólogo de la obra.*—... El P. Ortiz... allende que compuso otras excelentes obras con grandísimo ingenio y curiosidad y prudencia... donde mas se muestra la grandeza de su ingenio y santidad de su vida es en estas *Epistolas*. El cual, retraído en aquel rincon de *Tordelaguna*, el cuíl para mayor gloria suya le fué dado, salido de las turbaciones del mundo, apartado del golfo de los vicios, desviado del ruido del siglo y de sus tráfigos y trapazas, puesto todo en divinas contemplaciones... desplegó de tal manera las alas de su divino entendimiento...» etc.

Tabla, etc.

«¶ *Aviso para el lector.*—... Como el autor... puso en sus *Epistolas*... algunas auctoridades en *Latin*; y... como el libro por la mayor parte ha de servir para personas devotas; y habrá muchas... que no sepan el *Latin*; para que no queden con alguna acedia por no entender lo que el autor escribió en *Latin*, se declaran las auctoridades todas en *castellano*... En la declaracion dellas no nos atamos a corresponder *palabra por palabra*, si no que tomando el sentido... se pusieron por las mejores palabras que, segun nuestro pequeño juicio, les cuadrasen.»

ORTIZ DE BUJEDO (LORENZO).

* 3285. Alfeo, y | Aretusa, | Fabula | por Lorenzo Ortiz | de Buxedo. | A Don Antonio de Mendoza Hjar, Cauallero | del Orden de Santiago, Marques de San | Miguel de Hjar, Gentil hombre de la | boca de su Magestad, y Alcaýde de | los Reales Alcazares de | Sevilla. | Con licencia impresso. | Año de M.DC.LIII.

En 4.º—12 h. orl., sin paginar, pero con reclamos y la sign. A.; las cuatro primeras contienen: Portada.—Dedicatoria suscrita por el autor.—Cuatro sonetos laudatorios de Francisco Jiménez de Sadeño de Cisneros, Don Juan Reyuel, D. Eusebio de Isla y Alarcón y Francisco de Guadiana.—Décimas de Ignacio Rubio de Cáceres.—Soneto de Carlos de Santa María Camargo.

— 3286. Origen y instituto de la Compañía de Jesus, en la vida de San Ignacio

de Loyola, su padre y fundador, que ofrece a las seis muy religiosas y Apostólicas Provincias de la Compañía de Jesus de las Indias Occidentales, que comprehende la asistencia general en Roma, por la corona de Castilla, el hermano Lorenzo Ortiz, Religioso de la misma Compañía de Jesus.—Con licencia impreso en Sevilla, en el colegio de San Hermenegildo, de la Compañía de Jesus en este año de 1679.—Véndese en calle de Génova en casa de J. Salvador Perez, Mercader de libros.

En fol.—197 h. (más 8 de principios y tabla al fin).

San Ignacio de Loyola glorioso.

Anagrama: «Con él solo gano á Dios y gloria.»

Soneto, etc.

Argumento de los cuatro libros.

Concluye con un Jesus de lazos de pluma, en que Ortiz se ostenta tan pendolista como era.

Aprob. del P. Pedro Zapata, jesuita:

«Está hecho (el libro) con tal decencia, elegancia, precision, verdad, y claridad, cuanto puesto en el empeño, lo debia hacer un hijo de San Ignacio y cuanto todos... pudieramos desear...—Sevilla, 4.º noviembre 1678.»

Censura del Sr. D. Ambrosio José de la Cuesta y Saavedra, presbítero, racionero entero de la Santa Iglesia metropolitana de Sevilla:

«Lo que el respeto me enmudeciera mirando al asunto, me embarazara el *afecto* mirando a el Autor; y por parte apasionada debiera tambien parecer sospechosa mi censura... Me hallo combatido de dos contrarios impulsos, que igualmente me arrebatan la pluma: el uno a celebrar en dilatados elogios la piedad, la *elegancia*, la prudencia, la brevedad, la *viveza*, y el *todo* de perfeccion, con que felizmente consiguió el Autor tantos, tan importantes, tan varios y tan provechosos asuntos, como emprendió en esta grande obra; y el otro, a quitarme la pluma de la mano, porque no obscurezca con sus borrones el resplandor que despide en este libro cualquiera letra que *pinta* la vida de tal santo... Artífice tan ingenioso, que supo reducir a tan corto volumen asunto que no le acabarán de leer las edades... Sevilla 26 octubre 1678.—D. Ambrosio Josef de la Cuesta y Saavedra.»

Ortiz dice que en esta obra casi no ha hecho sino traducir al P. Daniel Bartoli.

Fol. 34:

«Se pasó a vivir (San Ignacio) *lejísimos* de las Escuelas.»

— 3287. Pláticas domésticas espirituales, hechas por el Reverendísimo P. Juan Paulo Oliva, Prepósito general de la Compañía de Jesus, a las Comunidades de su

Casa Profesa, y demas Colegios de Roma, traducidas de Toscano en Español por el Hermano Lorenzo Ortiz, de la Compañía de Jesus. Y las ofrece a la muy religiosa y muy apostolica provincia del Pirú, de la misma Compañía de Jesus.—En Bruselas, por Francisco Tsersteuens, mercader de libros, 1680. (B.-Ayunt. Jerez.)

En 4.º—486 p. (más 12 de portada y principios).

Dedicatoria, fecha en Cádiz, 1.º de Abril de 1680 años.

«¶ *Prologo al lector*.—... Héte ofrecido dos obras: quizá habrás censurado en la primera, que fué las *Empresas morales de las tres potencias*, mas flores de las que permite mi profesion; y sin quizá habrás reparado en la segunda, que fué el *Origen y Instituto de la Compañía de Jesus* en la vida de mi padre San Ignacio, más fruto del que lleva mi estudio: y una y otra puede ser hayas estrañado en mi estado que no profesa Letras en la Religion (en la casa donde se labra en oro, aun el polvo que anda por los suelos resplandece).

»No quiero, o pór mejor decirlo, no me dejan entrar a razones contigo en este asunto: que ya se ofrecian algunas que poderte dar...

»Lo que he impreso, lo han examinado (como todo lo demas que se imprime en la Compañía, por especial constitucion de ella) personas graves y doctas de la Religion: en el exámen que se hace, no con atencion al autor, sino al bien público y al decoro particular de la Religion, ha parecido no indigno de la imprenta.

»... El que en el capullo se encerró gusano, despues lo vemos convertido en mariposa.»

— 3288. (Del mismo Ortiz copió Gallardo el siguiente romance manuscrito:)

¶ CARTA Á VALLE, TOLEDANO.

Hijo de la gran ciudad
Que fundada sobre montes
Es adulacion del cielo,
Es admiracion del orbe:
De aquella a quien besa el pie
El Tajo rico y le pone
Con su cristal y su arena
Hermoso calzado y noble.
Toledo, en fin, que á la fama
Llena de aplausos su nombre,
Y por quien suena admirado
En todo el mundo su bronce...
Guardada del que solía
Ser de hermosos torreones
Gran Castillo, y hoy es nido
De torcos y de aviones:
San Cervantes que parece
Si bellissimo fué entonces
(Como de otra dijo un cojo)
Calavera de unas torres:
«¿Cómo va por esos mundos?—
Lindamente (me respondes).—

Dirás verdad (digo yo)
Y tendrás dos mil razones:
«Que en Lima ¿a quién le va mal?

Porque dulce hasta en el nombre,
Debieron de fabricarla
De almíbar y diacitrones.

«Por ella a millares léguas,
Por ella a millares pobres
Van y nos vuelven contando
Plata y drogas a millones...»—

¡Así sucediera al triste
Que derritiendo el codo,
Estos disparates dice

Y aquestos versos compone!

Vive el pobre en una isla
De suelo y tierra tan pobre,
Que parece sobre el mar
Una ratonera de hombres.

Por lo pequeño lo digo;
Y ahora con mas razones
Por lo tramposo también
Lo entiendo, y se reconoce.

No hay calle en ella, ni hay plaza
Donde oculto no se tope
Para reales un anzuelo
Cebado en un trato doble.

La verdad es fruta nueva,
La virtud no se conoce,
El embuste arrastra en galas
Todo el esplendor del norte...

Puebla la insigne bahía
Diversidad de naciones
En naves de mil especies
Pero en belleza uniformes.

De ellas á la playa vuelan
Sus ligerísimos botes,
Y de ellas a las tabernas
Los que en ella son pulgones.

Si el filósofo lloran
(Heráclito fué su nombre)
En esta playa asistiera
En aquestas ocasiones,

Con el otro que a caquiños
Burlaba de sus clamores,
Trocara la tema, y diera
Encima dos perdigones.

Porque ver a un holandés
Con unos ojos traidores,
Solfeando la cabeza

Al compás de los talones,
La gorreta a medio lado,
Hechos sopa los bigotes,
El paso por tierra llana
Como quien sube escalones...

La voz como quien hosteza,
La nariz como quien tose,
Y tentando con las manos
Como quien anda de noche.

Es de las cosas mas bellas
Que se miran y se oyen,
Y que harán tender de risa
Los mismos inquisidores.

Pero en vano lo refiero
A quien tan bien lo conoce,
Y fué miron muchas veces
De entremeses tan burlones.

Salen luego caballeros,
De caballos en sus coches

Tirados, y estos y aquellos
Con varias conversaciones.

Los caballeros discurren
A lo de grandes señores
Alto, vano y presumido
(Y lo necio se supone):

«Mis lacayos, mis haciendas,
Mi sangre, mis sucesores,
El duque Tal mi pariente,
Mi primo-hermano el vizconde.

«El desafío, la herida,
El duelo y sus pundonores,
La dama y sus esquivaces,
La criada y sus traiciones.»

Es la materia ordinaria
(Que en ellas es pura podre)
Con que inficionan y matan
El aire y a quien los oye.

Esto un día, y el siguiente
Por el mismísimo orden
Lo que hoy mintió D. Damian
Miente mañana D. Cosme.

A los caballos me atengo
Que oyendo a los sus señores
Entre frenos murmurando,
Se preguntan y responden:

«¿De qué marques es pariente
Este tu señor D. Roque?—
No lo sé, mas debe serlo
De algun dulce marquesote.

«Y tu amo ¿de qué sangre
Blasona tan a lo conde?—
De sangre de drago fina
Como goma de alcornoque.

«Pero que es gran caballero
Nadie se lo niega; porque
No paga, miente, se acuesta.
Y se levanta a las doce.

«Llévralo yo en paciencia,
Y fuera del Cid respote,
Si lo que me debe en pajas
No lo pagara en granzones.—

«Bien, amigo (dice el otro)
En tus ancás se conoce;
Que las tienes mas agudas
Que los filos de un virote.

«Debe de partir contigo
Sin duda de lo que comes,
Y lo que te quita en grano
Lo traga él por gigote.—

«Lo mismó (dijo, plantado
A lo de broquel y estoque,
Un ruído mas caritriste
Que quien ayuna a las once),

«Me pasa a mí, y aun peor;
Pues con el amo al escote
Entra el lacayo y se bebe
La cebada que me come.»—

Tras de éste otro coche viene
De hermosuras escariotes,
Mas ligeras y traidoras
Que hacas de postillones.

Las cejas papel quemado,
Y los labios de cerote,
Lo blanco fondo en Guinea,
Lo rubio pelo de cofre.

Una moza y cuatro viejas
Que jugando con un gozque

Son el tus-tus para cuanto
 Oro encuentran, plata y cobre.—
 Un caballero despues
 En su alhazan al galope
 Sale al sitio; que a los dós
 Debe mas de cien franqotes.—
 Un guapo echando mas chispas
 Que en su negra fragua Bronte,
 Valiente, ensalmado a puros
 Espíritus de Pipote.—
 Luego al trasponer el sol
 La linea del horizonte,
 Salen a tomar el fresco
 Maestros y motilonos.
 Unos como repitiendo
 Conceptos de sus sermones
 (Suyos digo, aunque por suyos
 Como él no habrá quien los compre).
 Los otros dándose al diablo,
 Viendo Reverendo a un zote
 Que, a haber justicia, debiera
 Estar amasando adobes.—
 A pie y sobando los guantes
 Un par luego de doctores
 Sale á persuadir son sanos
 Pepinos y albaricoques.
 Tras de todos salgo yo,
 Y en saliendo busco donde
 Las señoras posaderas
 En blando descanso posen.
 No todas veces lo hallan;
 Y así alguna vez los bronces
 De las piezas les estampan
 Los castillos y leones.
 Desde una culata, en fin
 (Por lo propio se perdona
 Lo poco limpio del verso,
 Lo mal sonado del nombre),
 Miro y oigo, y a mis solas
 Admiro cuánta compone
 Variedad rara este insigno
 Emporio de las naciones.
 Alabo al Criador, mirando
 El alegría del pobre,
 El desagrado del rico,
 La circunspeccion del monje;
 Del pícaro el desenfado,
 Del esclavo las prisiones,
 Del soldado las solturas
 Y de todos el desórden.
 En este asunto al instante
 Como gatos a los bofes
 Se ceban luego y los oigo,
 Mil censorinos catones,
 De aquellos que a todo el mundo
 Juzgan fuera de sus gonces,
 Y que va descaminado
 El que no sigue sus trotes.
 De los que dicen: «Yo hiciera,
 Si yo me hallara en la costa,
 Si a luz saliera un papel
 Que ha costado hartos sudores.»
 Siendo lo cierto que son
 Unos simples tan sin órden...
 Pero el candil agoniza:
 Las doce dan: acabóse.

ORTIZ MELGAREJO (ANTONIO).

3289. Casa de locos de amor, de Antonio Ortiz Melgarejo.

MS. original en 4.º—22 p.

Principia:

«¶ Antonio Ortiz Melgarejo a D. Juan de Arguijo.—Una mañana de estas de enero, Señor D. Juan, que el frio y la pereza me embargaron el cuerpo en la cama mas de lo acostumbrado, consultando un pensamiento amoroso con la almohada (gran maestra de fábricas de viento), me hallé tan lejos de mí...»

Fin:

«Vuestra merced habrá leído y sabrá mejor con qué se puede confirmar la imaginacion de mi fantasía.—8 de marzo de 1608.»

Poseo este original.

ORTIZ DE OVALLE (DR. ALONSO).

3290. Varias | y | curiosas noticias | del reino de Chile, | de su auñtado suelo, y cielo, de sus propiedades, de las de sus habitantes, del modo con que estos y los animales pas | saron deste a | aquel Nuevo mundo, de la prouabilidad de la nauegacion de las na | ues de Salomon por aquellos mares por el oro, y plata, y | otras cosas para la Fabrica de | su Templo. | Trátase del descubrimiento, y primeros conquistadores de la America, de las Islas, y Tierra firme, Nueva España, Nuevo Reino, Perú, Buenos aires, Estrechos de San | Vicente, y de Magallanes, y de sus muchos puertos, y calidades; y ultimamente de la conquista de Chile, de sus Gobernadores y primeros Capitanes y de la porfiada guerra, y sangrientas batallas | en que desde sus principios ha campeado el valor, assi de los Espa | ñoles, como de los Indios, con varios sucessos, victorias, y cautive | rios de vna, y otra parte, y la lastimosa perdida de siete Ciudades, | hasta la nueua poblacion del famoso, y sin segundo Puerto, y ciudad de Valdivia, y sujecion del enemigo a la Catolica Ma | gestad de nuestro gran Monarca Felipe Quarto. | Ultimamente se trata del modo con | que se ha lanzado la Fé en aquellos Reynos, y de sus grandes progressos, mediante los singulares fauores con que el cielo se ha mostrado tan propicio. Representase

todo esto en varias imagenes y en el Mapa de Chile, que van puestos en su lugar.

En 4.ª marquilla.—4 dos col.—455 p. (más 4 de principios y 12 de estampas al fin).

El ejemplar que tengo á la vista (Dr. Alava) tiene las estampas siguientes: fol. 58, 88, 90 (dos); 92, 104, 170, 183 (dos); 188, 302, 322 (retratos de Valdivia, Villagra, Alderete, Quiroga, D. García marqués de Cañete, Ruiz de Gamboa, Bravo de Salduya, Sotomayor, Quiñones, Loyola, Viscarra, Ramón, Ribera, Merlo, Jaraquemada, Ulloa, Talaverano, Alva, Suárez de Ulloa, La Cerdá, Fernández de Córdoba, Marqués de Baydes, Laso de la Vega, Mugica).

Retratos en busto: Pedro de Valdivia, J. B. Partene, marqués de Cañete, Alderete, Villagra, Escobar Villarroel, Avendaño, Mouroy, Sotomayor, marqués de Villahermosa, capitán Manzano Ovalle, capitán Mosquera, capitán Ayala.

Son 23 láminas; además el mapa grabado en dulce y las estampas en madera, al fin.

En la pág. 338 dice que el P. Luis de Valdivia compuso é imprimió una *Gramática* y un *Vocabulario* de la lengua de Chile.

— 3291. Árboles de las decendencias de las muy Nobles Casas y Apellidos de los Rodríguez del Manzano, Partenes, y Ovalles, por el Dr. Alonso Ortiz de Ovalle, capellan de Honor de S. M., Rector de su Real Capilla, y Calificador de la Suprema Inquisicion:—Dirigidos al muy noble e Ilustre Caballero Capitan D. Francisco Rodríguez del Manzano y Ovalle, Encomendero de la ciudad de Santiago de Chile, último poseedor del Mayorazgo y casa de los Rodríguez del Manzano.—En Roma, por Francisco Cavallo. Año 1646. Con licencia de los Superiores. (B.—Santa Cruz en Valladolid.)

En fol. marquilla, con multitud de estampas y retratos y el árbol genealógico.—62 p.

Estampas:

Armas de los Partenes, fol. 10.

Árbol de los Partenes y Manzanos, fol. 14.

Retrato del general J. Baptista Partene, fol. 15.

Retrato del general Partene, fol. 29.

Árbol de los Rodríguez Nieto del Manzano, fol. 34.

Retrato de Fernando García de Sanabria, fol. 35.

Idem de Pedro Suárez Sanabria, fol. 35 vuelto.

Idem de Men Rodríguez de Sanabria, en la hoja siguiente.

Idem de Gonzalo Rodríguez de Sanabria, id. vuelta.

Idem de Gonzalo Nieto del Manzano, en la hoja siguiente.

Idem de (sic) «*Dotor de la villa*,» á la vuelta de hoja. Idem de Gonzalo Nieto del Manzano (distinto del de arriba).

Idem de Gonzalo Rodríguez del Manzano el II, á la vuelta.

Idem de Severo Alonso Rodríguez del Manzano.

Retrato del capitán D. Francisco Rodríguez del Manzano y Ovalle, vuelta.

Idem del capitán D. Tomás Rodríguez del Manzano y Ovalle.

Idem de D. Antonio Rodríguez del Manzano y Ovalle, á la vuelta.

Todos los retratos de medio cuerpo están seguidos, entre la pág. 34 y 35.

«¶ Origen de los Caballeros Nietos de Salamanca de Ledesma, Plasencia y Alba.

»Es tradicion que la familia de los Nietos deciendo de *Fernan Martinez Nieto*, Ayo del Infante D. Sancho, Señor de la Villa de Ledesma; cuya sepultura está en la iglesia mayor de Santa Maria de Ledesma; y la de *Fernan Nieto* en medio de la dicha iglesia. Y dicese que estaban juntas antes que se alargase la iglesia; y despues pasaron al *Infante* a la capilla Nueva; y quedóse *Fernan Martinez Nieto* a donde ántes era la vieja.

»Dicen tambien que decia el epitafio así:

Aquí yace Fernan Martinez Nieto

Ayo, y tío del Infante D. Sancho:

y que se llamaron *Nietos*, por decender de un nieto de un Rey de *Leon*; que por eso trahen el Leon por armas, mudado el color en azul, o por bastarda, o por diferencia.

»Lo dicho se tiene por tradicion; y lo dice así el *Triunfo Raimundino*.—Hasta aquí D. Lorenzo de Anaya.—p. 38.

(En un manuscrito del Archivo de San Esteban de Salamanca.)

«Dejando a *Fernando Garcia de Sanabria*, Mayordomo mayor del Rey D. Fernando el IV... y a su hijo Pedro Soarez de Sanabria, de quien habla el P. Mariana... vengo a *Men Rodriguez de Sanabria* de quien... habla *Estevan de Garibay* en el *Compendio Historial de las Crónicas y Universal Historia* de los Reinos de España, libro XIV, capítulo XLII, fol. 947, donde hablando del cerco que puso el Rey D. Enrique a la villa y castillo de Montiel (1), donde estaba el Rey D. Pedro, su hermano, dice de él, y del dicho *Men Rodriguez de Sanabria* estas palabras:

«El cuál, viendose muy apretado, especialmente faltoso de agua, trató mediante *Men Rodriguez de Sanabria*, segun algunos Autores, con Beltran Guesclin de darle a Sorio, Almazan, Atienza, Monteagudo, Deza y Seron, y más 200 000 doblas de oro, porque le pusiese en libertad; y que de ello (con trato doble) fué contento Beltran Guesclin, que de todo dió aviso al Rey D. Enrique; y que »por este concierto el Rey D. Pedro aventuró a »poner su persona en poder de Beltran Guesclin dándole a los conciertos de *Men Rodriguez de Sanabria*, Caballero natural de Trastámara, y muy fiel »servidor del Rey D. Pedro; trayendo consigo a »D. Fernando de Castro, y Diego Gonzalez de Ovie-

(1) Está aquí grabado, en lontananza, en la estampa de Men Rodríguez de Sanabria, pág. 34.

»do; y al mesmo *Men Rodríguez* se apense en la »posada &c.»—Aquí entra el Autor contando la muerte que el Rey D. Enrique dió al Rey Don Pedro por medio de la *traicion y ayuda de Guesclin*; y luego inmediatamente añade estas palabras: «El Sanabria no tuvo culpa...»—Luego en el libro XV, cap. I, dice así (*Garibay*?): «Luego al día siguiente se dió el *Castillo de Montiel* al Rey Don »Enrique; y Men Rodríguez de Sanabria fue preso »con otros Caballeros que con el Rey habían salido »del castillo.»—Hasta aquí *Garibay*, el cual refiere haber sucedido esta muerte el año de 1369 viernes a la noche 3 (3 ó 5?) de marzo... y en el fol. 82⁴ dice el Autor: «Que hallándose el Rey D. Pedro apretado »de su hermano Henrico en Montiel, procuró ponerse en huida, y intentarla por medio de Sanabria, a quien envió al efecto a tratarlo con *Clakino*, el cual respondiéndole últimamente, des- »pues de grande resistencia que le hizo, que quería verse en ello:—*fué y dió parte de ello a Henrico*, el cual con grandes promesas le persuadió »que *«spe fugæ hosti facta, eum in suum hospitium eliciat.»* Con esta confianza salió el Rey D. Pedro »del Lugar, acompañado de *Fernando de Castro*, de »*Sanabria* y del *Gran Maestre* de Alcántara; los cuáles fueron presos por Henrico, después que mató »a su hermano. «*Erat Sanabria vir nobilis, Trastamare quidem natus, cæterum egregia in Pertrum fide.*»

»Refiere el modo con que lo mató: «*Ergo, dice Mariana, Petro Rege in Clakini tentorium ingres- »so, ac de fuga meditantí, acurrit Henricus; primumque, attonito similis, subsistit (facinoris »magnitudine, credo), an quia inter se diu non viderant. Fluctuabant inter spem et timorem omnium qui aderant animi. Monet Gallus, intenta »in Tyrannum manu eum hostem suum esse.— »Petrus ergo inquit: «Ego sum,» valnus in faciem »pugione illi ab Henrico inflicto, mox brachiis »inter se eluctantibus, uterque prostratus est ad »terram, Henricum ut fama fert, *Clakino iuvante*, »substratumque volventi, multis vulneribus confectus est Petrus 23 Martii.» De 34 años.»—p. 36.*

«¶ De dos hijos de *Gonzalo Nieto del Manzano* y de *Juana Rodríguez de Ledesma*, llamados *Gomez Rodríguez del Manzano* y *Alonso Rodríguez del Manzano*.—p. 38.

»La historia de estos dos Caballeros, cuenta en la vida del B. fr. Juan de Sahagún *Julian de Al-mendáriz*, en el tercero y cuarto canto de su sentenciosa Poesía... así:

Prosiguiendo sus jornadas
Llega el salmantino amparo...»

(Copia sobre 440 redondillas.)

Retrato de Gomez Rodríguez del Manzano y Alonso Rodríguez del Manzano (4 caballo), pág. 38.

Escudo de los Rodríguez del Manzano, pág. 55.

Árbol de los Rodríguez de Ovalle, pág. 62.

Retrato de Gonzalo de Ovalle (4 caballo), ídem, ídem del L. J. de Villena, ídem.

Retrato de J. de Urrea (el Viejo), vuelta.

Ídem de J. de Urrea (el Nuevo).

Escudo del Dr. Saravia, primer Presidente de Chile, pág. 64.

Retrato del Dr. Saravia, primer Presidente de Chile.

Ídem del capitán Ramiríáñez Bravo de Saravia Sotomayor.

Ídem de D. Francisco Bravo de Saravia Montemayor. Maese de campo D. Jerónimo Bravo de Saravia.

ORTIZ DE ZÚÑIGA (D. ANTONIO).

3292. Heroida Ovidiana de Dido a Eneas que tradujo en un romance castellano Don Antonio Ortiz de Zúñiga, y la dio a luz después de sepultado en las sierras de Bejar.

En 4.º—10 h. (sin nota de año ni de imprenta).

Empieza:

Así canta el blanco cisne,
Cuando a orillas del Meandro
Doliente en la húmeda yerba
Le llama inflexible el hado.

Existe ejemplar en la Biblioteca Real, tomo XXVI del *Parnaso Español*.

OSEGUERA (DIEGO DE).

3293. Libro inti | tulado Estacio | nes del Christiano. | Trata de las mercedes | que Dios a hecho al hombre. (Estampeta.) Ahora nuevamente compuesto por Diego de Oseguera | Contino de la casa de su Magestad, Natural | de la villa de Dueñas. | Impreso en Valladolid, Por Diego Fernandez de | Cordoua Impressor de su Magestad. | Con priuilegio Real. | Año. 1580. (*Al fin.*) Impreso en la muy Insigne villa de Valladolid (Pincia | otro tiempo llamada), por Diego Fernan | dez de Cordoua. | Año 1580. (B.-B.)

En 4.º—142 ps. ds. (más 2 al fin con el membrete de la imprenta y la tabla; ítem 4 de portada y principios).

Priv. por diez años: Guadalajara, 1.º Abril 1590.

Epístola al lector:

«Manifiestamente parece que en nuestros días va llegando aquel infelice tiempo que Sant Pablo, escribiendo a Timoteo, dijo que había de venir; en que los hombres despreciando la sana doctrina, se convertirían a *Fábula*:—pues... vamos que de poco acá en los principales pueblos de nuestra España hay hombres que se mantienen de hacer perder el tiempo a muy gran parte de gente que los sigue, en las fábulas *Comedias* que representan; do donde salen con daño irremediable; pues es imposible cobrar el tiempo perdido. A cuya causa me moví a imprimir esta obra... Que me pareció es- crebir, en *rima*, para que la consonancia entretien-

ga con mas gusto a los que quisieren emplear alguna parte de tiempo en verla.»

Versos laudatorios. (No son sino varios sonetos á algunos santos y al lector el último.)

La obra está en octavas, dividida en nueve cantos, que llama el autor estaciones.

Principia:

«Dialogo entre el *Cuerpo* y el *Alma*.»

Acaba:

¡Ó cuerpo, carga dura y muy pesada!
¡Ó carne que me tienes oprimida!

— 3294. Estacionario de la Creacion y Redencion del mundo, compuesto por Diego de Oseguera, Contino de la casa de S. M., natural de Dueñas.—Dirigido a la Señora Infante de Castilla Doña Isabel Clara Eugenia. (Estampeta.) Madrid, por Pedro Madrigal, año de 1593. (*Al fin*.) En Madrid, en casa de Pedro Madrigal, año de 1593.

En 8.º—187 ps. ds. (sin 8 de principios y 3 de tabla al fin).

Tasa, á 3 maravedís pliego: Madrid, 17 Agosto 1593. Gonzalo de Vega.

Aprob. del P. Lorenzo de Villegas, jesuita: Madrid, 4 Enero 1590.

Privilegio por diez años: Madrid, 15 Marzo 1590. J. Vázquez.

Erratas: J. Vázquez del Mármol.

Soneto á la infanta Doña Isabel Clara Eugenia:

Flor de la antigua casa de Angulema;
De Austria, de Aragon y de Castilla...
Del Aguila bispicia la diadema
Que a todo el universo le atrailla,
Recibo... este libro...

Prólogo.

El poema está dividido en dos libros: el primero de la *Creación*, y el segundo de la *Redención*. El libro primero está subdividido en diez estaciones ó cantos (de ambos modos los llama el autor); el segundo en cuatro.

Con vergüenza llamo *poema* á este libro, porque ni un soplo tiene de poético: todo él está escrito en prosa llana y ramplona, sin invención ni colorido, ingenio, sentencias ni afectos. De poesía no tiene más que los versos y consonantes.

El lenguaje es hasta pedestre, y aun se nota en él algo más familiar que lo que en regular conversacion pide la cultura; pues llega hasta á cometer la vulgaridad de truncar (gratuitamente) el final de las voces, como suele la gente chabacana. Ejemplo:

Creció con tal potencia la fealdá
De los sucios pecadcs de la tierra,
Que por ellos la Sacra Magestá
Al hombre hizo cruda y mortal guerra...

(Libro I, canto 2.º, fol. 24.)

Contemplo allí el espíritu de Dios
Mirando la materia, y muy atento
Aparejado veo el gran caos
A cumplir el divino mandamiento.

(Libro I, canto 1.º, fol. 2.)

Y tanto engrandecer su pueblo *inclito*...—1.º 4.

(Consonando con *bendito* é *infinito*.)

Pero los hombres que estaban durmiendo
En su sueño de culpas y pecado
Nunca entendieron que la mar creciendo
Haría al mundo en agua sepultado.—1.º 25.

Los árboles se lleva como paja
Allá al profundo mar Mediterraneo
El viento que en la brava mar trabaja
De hacerle que dé al cielo con la mano.—2.º 27.

El ejemplar que tengo á la vista (de D. F. Velázquez) está firmado por el autor.

OSERA (EL MARQUÉS DE).

3295. Copia de Carta que remitiendo este acto escribió el Ilmo. Sr. Marques de Ossera, gentil hombre de la Cámara de S. M. y Señor del lugar de Belilla, a un amigo suyo a la villa de Madrid Corte del Rey nuestro señor Felipe IV, desde Zaragoza a 18 de noviembre deste presente año de 1659. (*Al fin*.) Con licencia en Zaragoza por Diego Dormér, y por su original en Granada por Francisco Sanchez, en frente del Hospital del Córpus, año de 1659. (B.—Episcopal Cord.)

En 4.º—2 h.

Es breve y chistosa, y comprende el testimonio de lo ocurrido en Belilla cuando se tocó una campana nueva el año de 1659.

OSMA (M. PEDRO DE).

«Sea propia honra y gloria de la (Universidad) de *Salamanca*, que habiendo habido despues que ella se fundó (por Alfonso IX, padre de Fernando el Santo) muchas y grandes alteraciones en estos reinos, y en los tiempos pasados y presentes muy perjudiciales herejías, y en desacato y vilipendio de la iglesia Romana, que se han extendido por las más partes de la Cristiandad y personas de las Universidades de ella, teniendo siempre en las manos los que de este Estudio han salido, el gobierno del Reino y los más preeminentes lugares de la Iglesia, hasta hoy no se ha hallado, ni en historias ni en la memoria de los hombres, que ninguno que desde el principio haya sido instruido en ella, haya sido ni desobediente al Papa, ni desleal al Rey, ni convencido, ni aun sospechoso de herejía. Antes al contrario todos lealísimos Seruidores de sus Reyes, obedientísimos a los mandamientos de la Sede Apostólica, y afionadísimos a sustentar y defender la autoridad, dignidad y *podertó* de ella (1) y tan recatados en cosas de herejías y opiniones

(1) Las tercias, que son las principales rentas con que se sostienen los doctores de Salamanca, son de pura concesión pontificia.

nuevas, que viniendo un Maestro de otra Universidad gran Letrado (1) a leer una cátedra de Teología en Salamanca, y fundado en su lectura cierta *opinion nueva* acerca de la *Confesion* y *poder del Papa*, y atreviéndose despues a imprimirla; siendo convencido primero de ella, mandó la Universidad que en día señalado se hiciese una solemne procesion, en que se hallasen todas las personas del Estudio, y que con ceremonias santas se des- enviolasen las Escuelas, y en la Capilla de ellas se celebrase una misa del Espíritu-santo, y un *Sermon* en que la tal opinion se desterrase; y, acabado el oficio, en medio del patio en presencia de todos se quemase la Cátedra donde se habia leído, y los libros donde estaba escrita; y no se partieron de allí hasta ser todo vuelto en ceniza. Por las cuales cosas, principalmente en estos tiempos (1569) tan enconados y peligrosos, *merece esta Universidad ser amparada, favorecida y acrecentada de los Sumos Pontífices* y Reyes de Castilla, como hasta aquí siempre lo ha sido, y espera que lo será de aquí adelante.»

(*Historia de la Universidad de Salamanca*, hecha por el M. Pedro Chacón, impresa en el Semanario de Valladares, tomo XVIII, año 1789, M. 4.º)

Entre los manuscritos de la Biblioteca Real he visto algunas piezas curiosas tocantes á este punto, copias (si mal no me acuerdo) del P. Marcos Burriel.

Jiménez de Prejano publicó en 1478, contra Osuma, un libro que ya es rarísimo, titulado «*Confutatorium errorum contra claves Ecclesie.*» Téngole.

— 3296. Cōmentaria magistri Petri de Osoma | in simbolū Quicumqz vult salvus esse. (*Al fin.*) Commētaria magistri Petri de Osoma | ī simbolū Quicūqz vult salvus esse: finit | feliciter. Impressaqz parisiis p magistrum | Vdalicū, cognomento Gering.

En 4.º—letra redonda, á línea tirada.—sin reclamos ni foliación, pero con sign. a-d 7.

Al ejemplar que tengo á la vista (Biblioteca Real, est. 276, tabla 6) le falta la primera hoja, ó está en blanco; pues empieza en la hoja de la sign. aij con el título que dejamos copiado, y á continuación:

«¶ *Prefacio.*—Nteq ueniamus ad ea que se | riose dicenda sunt, p̄mittēda | sunt, p̄mittēda | sunt aliqua p modū prefatio— | nis de causis huius Simboli.»

— 3297. Petri osmensis clarissimi philosophi sacrarum | litterarū magistri ac Salmaticēsis academie pro | fessoris ī ethicorū aristotelis libros cōmētarii. (De rojo.) (*Al fin.*) Explicit liber Ethicorū cū cōmento

(1) «Este fué el Maestro Pedro de Osuma, Catedrático de Prima de Teología. Refiérese todo esto que aquí se cuenta, en los Libros del Claustro a 14 de junio del año 1479.»—Pedro Chacón.

magistri osmensis correctū p reueren- | dum magistrū de Roa cathedraticū in studio Salmatino. Anno dñi. M.cccc.xcvi. Impressum Salmantice. (Sigue el *Registrum.*) (B.-R.)

En fol.—letra romanilla, á línea corrida.—Sin reclamos ni foliación, pero con signaturas.

Volumen abultado.

No sé si estará completo el ejemplar, porque empieza en la signatura *aiij* (que no aparece en el registro).

La traducción latina, de que usa, es la de Leonardo Aretino.

OSORIO (D. PEDRO LUIS).

* 3298. Descripción | de los altares, colgadras, | adornos, y asseos, que a instancias de la Coronada Villa de Madrid, fabricaron las Religio | nes, y deuotos afectos de diferentes personas en | las calles, y plaças por donde passó la insigne | Procession, que se celebró el Domingo en la tar | de a 4. de Junio de 1674. a honor del Santo Rey | Don Fernando; asistiendo a verla sus Mage | tades en su Real Balcon de la | plaça mayor. | Escrita por Don Pedro Lvis Ossorio. (*Al fin.*) Con licencia en Madrid por Ioseph Fernandez, año de 1674. (B.-G.)

En fol.—2 h.

Es un romance.

OSORIO DE BASURTO (DIEGO).

* 3299. Relacion ver | dadera de la grandeza con | que se celebró el auto de la fé en | Valladolid, por los señores de la Santa Inquisicion, á cuatro de Octubre | deste presente año de 1623. Compuesto por Diego | Ossorio de Basurto. | Con licencia en Madrid, por Diego Flamenco, y en Sevilla por | Francisco de Lyra. Año de 1623.

En 4.º—4 h.

Cuatro romances, que empiezan:

- 1.º El divino Tribunal...
- 2.º Martes á las tres y media...
- 3.º Miercoles tres horas antes...
- 4.º El jueves por la mañana...

OSORIO DE CEPEDA (JUAN).

* 3300. Tesoro | de Cristo | y | rescate del | mvndo. | Sonetos Morales. | A todos los passos, y misterios | particulares de la Sagrada Passion de nuestro Señor Iesu

Christo | y a los dolores, y penas de Maria Santissima su digna Ma- | dre, segun la letra de los Euangelistas, y | Doctrina de los Santos. | Dedicados | a la devocion de la muy noble, ilustre, y piadosa Señora Doña Luisa de Guzman, mujer del Ilustrísimo señor D. | Francisco Antonio de Alarcon de los Consejos de Justicia, y | Camara de su Magestad, y su Presidente en el Real | de Hazienda. | Por | Don Ivan Osorio de Cepeda, Ca | uallero de la Orden de Calatraua. | Con privilegio. | En Madrid, Por Catalina de Barrio y Angulo, | Año 1645.

En 4.º—52 h., signadas ¶.¶.¶.¶.¶.¶. A-I (la última en blanco).—Contiene: Portada.—v. en b.—Suma del privilegio: Madrid, 30 Diciembre 1644.—Suma de la tasa: Abril 1645. Pedro Fernández de Herrán.—Fe de erratas: Madrid, 3 Abril 1645. Dr. D. Francisco Murcia de la Llana.—Censura y aprob. del P. M. Fr. Diego Nissen: Madrid, 18 Setiembre 1644.—Licencia: Madrid, 3 Octubre 1644. L. Gabriel Aldama.—Aprob. del P. Fr. Juan Díaz Morquecho: Madrid, 24 Noviembre 1644.—Ded. suscrita por el autor.—Prólogo.—Texto.

OSORIO DE MAYORGA (D. ANTONIO).

* 3304. Festiva aclamacion, | qve a la | venida de la Reyna | Nuestra Señora, celebró en sv real | transitó la my noble, muy leal; y antiquissima | Ciudad de Astorga, donde descansó su Magestad | dos dias, y dos noches. | Ponela la cívdad | a los reales pies de el Aygustissimo | y Catholico Monarcha D. Carlos Segundo, Rey de | España, con humilde reuerencia, en nombre de su Pueblo. | Escrívela, | el Capitan, y Sargento Mayor | D. Antonio Ossorio de Mayorga, Señor de la Torre, y | Solar de los Mayor-gas; y de la Villa de Barrio de Ma | gaz, Alcaide de la Fortaleza, y Regidor mas antiguo | de la Ciudad; y Corregidor actual | en ella. (Al fin.) Impreso en Valladolid, Por Antonio Rodriguez | de Figueroa, En frente de la Vniversidad.

En 4.º—24 h., signadas A-F, con reclamos, paginadas: de ellas dos de preliminares, que es la portada y la dedicatoria al Rey, con las vueltas en blanco, así como la última página.

Está en prosa y verso este volumen.

OTAVANTI (JUAN LORENZO).

* 3302. El triumpho de la Cruz d' xpo | alias. La verdad d' la fee. Sobre el mesmo triumpho | Hecho por el excelente doctor

Fray Hieronimo Sano- | uarola de Ferrara. En lengua Latina e Toscana. Y | agora traducido en nro vulgar. Por Juan Lorenzo | otavanti Florentino, vezino d' Valladolid. En este año | de M. D.xlvij. | Con priuilegio Imperial. (Colofón.) Impresso en la-insigne | y muy noble villa de Valladolid (Pincia otro | tiempo llamada) Por Francisco Fernā | dez de Cordoua Impresor. Junto a | las Escuelas mayores. Fue vi- | sto y examinado, y cō li- | cencia impresso. | Acabose a .xxv. dias de | Julio deste año de | M.D.xlvij. (E. del I.)

En 4.º—l. g.—88 h.—sign. A-M.—Port. (el título de bajo del E. de A. del Mecenaz).—Privilegio: Valladolid, 14 Setiembre 1548.—Dedicatoria (letra redonda).—Tabla.—Al lector (letra redonda).—Proemio.—Texto.—Colofón.—p. en b.

— 3303. La Circe, que hizo el Gelo florentino en lengua toscana; traducida en castellano por Juan Lorenzo Otavanti. Dirigida al Ilmo. Duque de Nájara.—Está tasado en real y medio. (E. del I.) Con privilegio: Véndense en Medina del Campo, en casa de Guillermo de Millis. 1551. (Al fin.) Aquí se acaba la Circe del Gelo.—Fué impresa en Valladolid en casa de Sebastian Martinez en 25 de mayo, año de 1551.

En 8.º—162 ps. ds.

Priv. por seis años al traductor Juan Lorenzo Otavanti, vecino de Valladolid: Aranda, 18 Mayo 1560.

Tasa.

Ded. al Ilmo. Sr. D. Manrique de Lara, duque de Nájara.

El Yelo florentino, de quien aquí se habla, es Juan Bautista, filósofo y académico del duque de Florencia.

El escudo que dice ser del impresor fué en concepto de que lo fuese Guillermo de Millis, de quien es el escudo.

TABLA.

Diálogo 1.º—Interlocutores: <i>Ulises, Circe, Ostra,</i> <i>topo</i> , fol.....	5
Diálogo 2.º— <i>Circe, Ulises, culebra</i>	21
Diálogo 3.º— <i>Ulises, Circe, liebre</i>	28
Diálogo 4.º— <i>Ulises, Circe, gamo</i>	54
Diálogo 5.º— <i>Ulises, Circe, cierva</i>	69
Diálogo 6.º— <i>Ulises, león</i>	83
Diálogo 7.º— <i>Circe, Ulises, caballo</i>	98
Diálogo 8.º— <i>Ulises, perro</i>	110
Diálogo 9.º— <i>Ulises, bocerro</i>	124
Diálogo 10.º— <i>Ulises, elefante</i>	138

*¶ Argumento.—Volviendo Ulises, despues de acabada la guerra de Troya y para Grecia su patria... de los vientos contrarios llevado... llegó a la isla de *Circe*, y della fué graciosamente recibí-

do... Y deseando él de volver a su patria, le pidió... le hiciese gracia de hacer volver hombres todos los Griegos que ella había trasmutado en diversos animales, y que entónces estaban ahí en la isla; para volvellos... a sus casas. Concédete Circe esta gracia, mas con esta condicion, que solamente los que querrán o tengan esto da el (*sic*) y los otros se puedan acabar ahí su vida en cuerpos de bestias. Y para que él pueda saber esto de ellos, concede el poder hablar a cada uno, como cuando era hombre.

»Busca Ulíses por toda la isla y habla con muchos; los cuáles por diferentes causas se quieren mas aina estar en aquel estado, que volverse hombres. Finalmente uno (hecho elefante) desea volverse hombre, como él solia ser: por donde... se vueluen juntos alegremente a su patria.»

El argumento de esta obra coincide mucho con el de *El Asno de Turmeda*; pero la obra de éste, sobre ser un siglo más antigua, es más aguda é ingeniosa. Pero no por más original quita el *Asno á Circe* su mucho merecimiento: la *Circe* es obra muy filosófica.

La traducción es lo que promete el nombre. La impresión es muy incorrecta.

En cada animal se hace el paralelo de su vida con la del hombre en un oficio ó profesión. Así la *ostra* habla del *pescador* que ella había sido; el *topo* del *labrador*; la *culebra* del *médico*; la *liebre* no tuvo estado fijo.

— 3304. Los Discursos de Nicola Maquiaveli florentino sobre la primera decada de Tito Livio, ahora nuevamente traducidos de lengua toscana en lengua Castellana: muy útiles y provechosos para cualquier Príncipe ó gobernador. Dirigidos a la Magestad del Serenisimo D. Felipe, Rey de Inglaterra, Nápoles y Príncipe de España, nuestro señor. (E. del I. con su cifra G. M.) En Medina del Campo, por Guillermo de Millis; 1555. (B.-Esc.)

En 4.º—394 p.

Dedicatoria:

«¶ A la Magestad del Sermo. D. Felipe, Rey de Inglaterra, Nápoles, y Príncipe de España, humilde Siervo Juan Lorenzo Otavanti.

»Habiendo conocido, muy alto y muy poderoso Príncipe, por un libro que se llama *Los Discursos de Nicolao Maquiaveli* en lengua toscana, la grandeza de los hechos de los antiguos romanos y de otros, y de las antiguas Repúblicas, me ha parecido tomar el trabajo de le traducir en esta lengua castellana, para que mejor se pueda entender.»

No aparece licencia, aprobaciones, etc., ni más principios que el prólogo de Maquiaveli y la tabla de capítulos.

Consta de tres libros.

OVANDO SANTARÉN (D. JUAN DE LA VICTORIA).

3305. Orfeo Militar, cuya belicosa música celebra los felices triunfos que en la sagrada guerra de Viena y Buda han alcanzado contra el Sultan del Asia las imperiales Armas del Cesar Leopoldo primero, Rey de Romanos, Bohemia, de Ungria, Dalmacia, Croacia y Esclavonia y Grande Emperador de Alemania:—Que ofrece y dedica al Ilmo. y Reverendísimo Sr. D. Fr. Alonso de Santo Tomas, del Consejo de S. M. (sacro Principe) meritisimo obispo que fue de Osma y Plasencia, y al presente de la ciudad de Malaga,—D. Juan de la Victoria Ovando Santaren Loaisa y Rojas, Caballero de la Orden y Militar Caballeria de Calatrava, Capitan que fué en el rebelion de Napoles, y hoy Comandante de la Milicia del Tercio de Málaga.—Impressa en Málaga por Mateo Lopez Hidalgo, Impresor de S. Ilma. Año de 1688.

En 4.º, con varias foliaciones.—E. de A. del Mecenas. Aprob. de Fr. A. Guerrero, vicario: Andújar, 18 Diciembre 1687.

Ded., fecha 22 Diciembre 1687.

Versos laudatorios:

Soneto del conde de Alcedia.

Idem de D. Fernando Luis de Noriega.

Idem de D. Francisco Maldonado Salazar y Vargas.

Idem de D. García Dávila Ponce de León.

Idem de D. Francisco Hurtado de Mendoza.

Idem de D. P. Manuel Jofre de Loaisa y Mesía, regidor de Ronda.

Idem de D. F. A. de Aguilar y Rojas.

Idem del capitán D. A. Vela Ojeda y Argamasilla.

Está en octavas, en dos partes: la primera de diez cantos en 44 ps. ds.; la segunda cinco (sin foliación).

Versos laudatorios:

L. D. Sebastián Cáceres Ovando y Chamizo, epigrama latino:

D. Eugenio Santarén y Barma, *décimas*.

D. Manuel Santarén y Barma, *décimas*.

D. Francisco Santarén y Lecumberry, *décimas*.

Debido elogio de D. Juan Antonio de Ovando Santarén y Mayoralgo, capitán que fué de la nobleza de Extremadura, hijo del Sr. D. Diego Antonio de Ovando Rol y Cerda, caballero que fué de la Orden de Santiago, señor de Larguivuela en Cáceres, capitán de corazas en Badajoz y después gobernador de Alcalá la Real, Loja y Alhama, al ilustre cisne poético y cristiano Marte, su tío el autor, *romance*:

Bizarro comandante,

Capitan a quien deben

Mayores ovaciones

Que los que Roma estableció celebren...

Del M. R. P. Fr. Rodrigo de Ovando Santarén, agustino.

D. Antonio de Ovando Santarén Loaisa y Rojas, regidor de Archidona, *décimas*.

—* 3306. Dignissimo | panegirico | que
canta Apolo, | al my Excelente Señor Don
Jvan | Francisco de la Cerda Enriquez Afan
de Ribera | Aragon Folch de Cardona y
Córdova. | Dvque | de Medina Celi, de Se-
gorbe, de Lerma, de Alcalá, de | Pallas, de
Cea, de Villamizar. | Conde | Del gran Puer-
to de Santa María, de Ampurias, de Pradas,
de Em | pudia, de Buendia, de Santa Ga-
dea, de los Molares. | Vizconde | De Villa-
mur, señor de Lucena, chillō, de Espejo,
de Cañete | Gran Condestable de la Corona
de Aragon, Adelantado | mayor de Castilla,
Adelantado, y Notario mayor de la Anda |

lucia, Cavallero del insigne Orden del Tú-
son de Oro, | Sumiller de Corps de su Ma-
gestad, de su Consejo | de Estado, y su
primer Ministro desta | Monarquía | Avtor
el afecto de Don Joan de | la Victoria Ovan-
do, Santaren y Loaisa. | Cavallero de la
Orden, y Cavalleria de Calatrava, Capitan |
que fue en el rebelion de Napoles, y al pre-
sente de la Milicia | de la Costa desta no-
bilissima, y fiel ciudad de Malaga.

En 4.º—20 h., sin foliar, signadas, á partir de la no-
vena inclusive, B-F.—Contiene: Port. orl.—v. en b.—
Aprob. del P. Fr. Pedro de Salas: 17 Agosto 1681.—Li-
cencia: Malaga, 10 Setiembre 1681, Dr. D. Juan Manuel
Romero de Valdivia.—Dedicatoria (es un romance).—
Texto (en octavas de arte mayor).—Composiciones lau-
datorias al autor del conde de Alcudia, el marqués de
Coprani.—¿Anónimo?

P

PACHECO (D. DIEGO).

* 3307. Carta embiada de Roma | dela entrada del Duque y Duquesa de Florêcia en | Roma. La qual embio Don Diego Pacheco, al | muy Illustre señor don Francisco Chacon, señor de | las villas de Casaruuios, Arroyo moli | nos, Alcayde dela fortaleza y Cim | borio de Auila, Assisten | te de Seuilla. (B.-G.)

En fol.—2 h.—1. g.—Portada-frontis con el E. de A. I.
—Texto.—Grab. en mad.

PACHECO DE NARVÁEZ (D. LUIS).

3308. Historia ejemplar de las dos constantes mujeres Españolas:—a la Sra. Doña Catalina Chacon y Rojas, mujer de D. Juan Ramirez Fariña, caballero de la orden de Santiago, caballerizo de S. M. y su corregidor en la ciudad de Ecija; por D. Luis Pacheco de Narvaez, Maestro del Rey Nuestro Señor en la Filosofia y destreza de las Armas, y Mayor en todos sus reinos.—En Madrid, en la Imprenta del Reino, año 1635. (*Al fin.*) En Madrid. En la imprenta del Reino, año de 1635. (B.-Inf. D. Luis.)

En 4.º—115 ps. ds. (más 11 de portada y principios y otra perdida al fin con el membrete de la impresión).

Suma del privilegio por diez años al autor: 28 Mayo 1630, en el oficio de Juan Laso de la Vega (hijo de Gabriel Laso?)

Erratas: Madrid, 8 Julio 1635. M.ª, etc.

Suma de la tasa, á 5 maravedís pliego (= 29): Madrid, 27 Agosto 1635.

Aprob. de Fr. Julián Abarca, trinitario:

«En lenguaje propiamente castellano heroico (tiene) dulces moralidades, graves conceptos, puras frases, discursos ingeniosos, y una maestría de la virtuosa constancia con que defiende el ánimo de los afectos impuros cautelosos.—18 febrero 1630.»

Aprob. del L. Pedro Fernández Navarrete, capellán y secretario de SS. MM. y AA.: «El estilo es muy ajustado á la elegancia española.—Marzo 25 de 1630.»

Versos panegíricos.—Lope de Vega, Valdivielso, Montemayor, D. Pedro Mesia de Tovar y Paz, primogénito

del conde de Molina; el marqués de la Conquista, Zárate, Calderón, Alarcón, Dr. D. Pedro Meneses, alcaide mayor de Granada y Sevilla; L. Vélez de Guevara, Gaspar Dávila (Mas que el saber escribir | Es el saber dedicar), Pellicer.

Al lector: (Dice que escribió este libro por un empeño galante en que le pusieron ciertas damas de alto coturno, para vindicar á su sexo de los ultrajes que solía padecer en las novelas de entonces.)

«Advierta el que leyere, que los casos que en este papel se refieren, no son del todo supuestos: que la mayor parte dellos pasó en nuestro tiempo; y pudiera, si me fuera permitido, nombrar las personas por quien sucedieron; pero... mi deseo fué... encontrar con los aciertos de la verosimilitud, con los de la locucion, exornacion y moralidad. Por lo que hubiera faltado en esto... póngasele el cargo a quien fió de mí lo que mejor pudiera de uno de tantos floridos y doctísimos Ingenios, como goza este siglo.»

Dedicatoria.

PADILLA (DR. D. FRANCISCO DE).

3309. Tratado contra la Astrologia judiciaria, traducido de Italiano en Castellano por el Dr. D. Francisco de Padilla canónigo y Tesorero en la santa iglesia de Malaga.—Con licencia en Malaga, por Juan Renné, año 1603. (*Al fin.*) Impreso en Malaga, en casa de Juan René, año de 1603. (Biblioteca Cat. Córdoba.)

En 8.º—180 ps. ds.

Está dedicado á D. Diego de Córdoba, deán de Sevilla, etc.

«Habiendo traducido mas ha de treinta y quatro años esta Reprobacion de la Astrologia Judiciaria de italiano en Español para enviarlo de Roma a España un amigo, por cuyo respeto me movi á traducirlo, no la pudo gozar el amigo, porque se le acabó la vida casi al punto que se acabó la traduccion; y queriéndola despues imprimir por el año de 1588, y teniéndola dedicada a el señor obispo D. Francisco Pacheco de Cordoba tio de V., tambien se llevó Dios a S. S. antes que este libro se imprimiese. Y no sé qué mala suerte haya sido la de esta traduccion que lo mismo le sucedió con el señor Marques de Carpio, hermano de V., a quien se-

gunda vez la tuvo dedicada... Parecía cosa de *agorería*,» etc.

Pone estas dedicatorias que son curiosas; en la del marqués del Carpio dice que:

«El gran D. Alonso de Aguilar, marques de Priego, bisabuelo de V. S... a mi abuelo *Juan de Aguilar*... por hallarse cerca de su persona con la lanza en la mano en todas las entradas que hizo contra los Moros del Reino de Granada, le solía llamar *Juan de Aguilar Lanza-en-puño*; como algunos que hoy viven en las villas de Aguilar y Montilla lo testifican.»

Al benévolo y discreto lector:

«Bien sé, amigo lector, que acerca de algunos no es tenido en mucha reputacion el trasladar un libro de una lengua en otra; y cosa clara es que arguye mas erudicion e ingenio el escribir cosas propias, que ser interprete de las ajenas. Pero tras esto veo que muchos hombres muy doctos y sublimados se han ocupado en esta manera de escribir...

»Y entre nuestros Españoles... no solamente los que principalmente profesaban Letras se han ocupado en esto; pero aun hombres de muy grande estado, cuya principal ocupacion era regir y gobernar y menear las armas; como el Rey D. Alonso de Castilla llamado el *Sabio*, que mucha parte de las *Leyes de Partida*, que casi todas son trasladadas del Derecho Comun, las tradujo él en Romance.

»Y D. Alonso Rey de Aragon, que tambien lo fue de Sicilia y Nápoles; llamado por sus grandes proezas, de unos el *Magno*, de otros el *Magnanimo*, con haber gastado la mayor parte de su vida en guerras y conquistas del Reino de Nápoles y de otras tierras y provincias, como imitando a Julio César, entre el tumulto de las armas no dejase de ocuparse en el estudio de las Letras, tradujo de Latin en Romance las *Epístolas de Séneca*... Y así me parece que no carece de lo esta manera de escriptura.»

El traductor dice que el Ilmo. Jerónimo Gatimbuto, obispo de Galerio, le dijo en Roma el año de 1598 que el autor de este libro fué Francisco de Pacis, florentino.

Padilla fué en tiempos Capellán de Reyes con título.

— 3340. Historia eclesiástica de España: Primera parte que contiene cinco centurias, en que se trata del principio y progresos que tuvo la Religion cristiana en España y de los santos Mártires Confesores, obispos y concilios que hubo en ella hasta el año de 500 del Nacimiento de Cristo.—Dirigida á D. Juan de Idiáquez, Comendador mayor de Leon, del Consejo de Estado del Rey nuestro señor y Presidente del de

las Ordenes.—Por el Dr. D. Francisco de Padilla, tesorero de la Santa iglesia de Málaga.—Con tablas, de santos, de varones ilustres, de Autores, de capítulos, y de las cosas notables que contiene esta Historia.—Con privilegio Real de Castilla y Aragon y Portugal.—En Málaga, por Claudio Bolan, año de 1605. (*Al fin.*) Impreso en Málaga por Claudio Bolan: año 1605.

En fol.—Frontis elegante, abierto en madera.—387 ps. ds. de texto (64 de tablas al fin y algunas más y sin los principios).

— 3341. Segunda parte de la Historia Eclesiástica de España. Contiene dos centurias, desde el año de 501 hasta el de 700 del Nacimiento de Cristo, por el Dr. Don Francisco de Padilla, Tesorero y Canónigo de la Santa Iglesia de Málaga.—Con Tablas de los Santos, de Autores, de varones ilustres, y de capítulos, y de las cosas mas notables que se contienen en esta Historia.—Con privilegio Real de Castilla, Aragon y Portugal. Por Claudio Bolan en Málaga año de 1605. (*Al fin.*) En Málaga, por Claudio Bolan, año de 1605.

En fol.—Figura (pero sin frontis).—332 ps. ds. (más las numerosas de principios y de tablas al fin).

Aprob. (de la primera parte) del P. Pedro Maldonado, jesuita: Valladolid, 15 Noviembre 1603.

Carta del M. Fr. J. Chirino, trinitario, al autor (sin fecha).

Respuesta.

Versos laudatorios en la primera parte:

Versos latinos del jesuita Matías Gutiérrez.

Idem de D. Juan de Santa Cruz Zurita, presbítero.

Idem de D. J. Idiáquez, comendador de la Orden de Santiago.

Octavas (anónimas y otras de Idiáquez).

Tercetos á Idiáquez.

En la segunda parte:

Versos latinos de D. Juan de Santa Cruz.

Idem del P. Juan de Mena, jesuita.

Sonetos al autor.

PADILLA (FRANCISCO DE).

* 3342. Discurso | que declara | la excelencia | del arte de escribir, | y | la estimacion | que se les deve a los | maestros de el. | Compvesto por | Francisco de Padilla, Maestro | de Escriuir. | Dedicado a la muy Noble, y muy | Leal ciudad de Seuilla. | Con licencia | Impresso en Seuilla por Simõ Fajardo. Año 1638.

En 8.º—48 h.—sign. ¶.¶.¶ A-E.—Portada.—v. en b.—

Aprob. del P. M. Fr. Juan Durán: Sevilla, 8 Setiembre 1638.—Licencia: Sevilla, 9 Setiembre 1638.—Ded. á la ciudad de Sevilla, firmada por el autor.—Al lector:

«... Natural (de Sevilla) y hijo de padres limpios, y nobles, como consta de un litigio que tuve ante el señor Don Francisco de Alarcon en que me honra y califica, con preheminiencia de cavallero hijodalgo, por ser sentencia y ser descendiente de la casa antiquísima de Padilla...»

Soneto del Br. Antonio de Silva.—Décima del mismo.—Décima del L. José Mateo Téllez.—Soneto de Juan Leal de Vega.—Décima de D. Manuel Antonio Pardo.—Soneto de un discípulo del autor.—Soneto de Eulogio Gómez de Torre, discípulo del autor.—Décima de Juan Leal de Vega.—Décima de un discípulo del autor.—Texto.

En la pág. 33 dice el autor que fué su padre Rodrigo de Padilla, maestro del arte de escribir, que ejerció la profesión más de treinta años.

PADILLA (D. JUAN DE).

3343. Los doce triunfos de los doce apóstoles fechos por el Cartujano, profeso en sancta-Maria de las Cuevas en Sevilla.—Con licencia. (*Al fin.*) Aquí se acaba el triunfo de Sant Matías apóstol, y postrero de Los Doce triunfos. Acabóse la obra de componer domingo en 4 de febrero de 1518 años dia de sanct Valentino martir. Fue empremida en la muy noble y muy leal cibdad de Sevilla por Juan Varela a 5 dias del mes de octubre, año de nuestro Salvador de 1524 años. (Y en seguida,) Esta divina y apostólica obra fue muy diligentemente vista y aprobada por los reverendos Señores Martin Navarro canonigo en la sancta iglesia de Sevilla, y Sebastian Monzon racionero en la misma sancta iglesia, dignísimos maestros en artes y sacra teología, en presencia del auctor de la obra.

En fol.—I. g.—68 h., á dos col. (más 6 hojas de principios).—Estampas y frontis que figura un retablo, donde en doce nichos están los doce apóstoles con sus nombres de bermellón; también lo está el título. A la vuelta, en un grande óvalo, la cabeza de San Juan Bautista, no mal dibujada, como asimismo los apóstoles.

La segunda estampa representa la esfera con la tierra en medio, dividida en tres partes solas y once circunferencias, con los nombres de los planetas, el zodiaco y el cielo estrellado, donde pone á los apóstoles. A la vuelta otra estampa con varias figuras alegóricas y el autor.

Tabla. (Es muy circunstanciada y expone el plan de la obra, que se reduce á tratar en cada uno de los *Doce triunfos* de las virtudes de un apóstol, y con esa ocasión tratar de vicios y virtudes. Cada triunfo está dividido en varios capítulos.)

Argumento:

«... Su intencion (del autor) es componer doce triunfos, en que describe los hechos maravillosos de los doce apóstoles, los cuales van divididos por los doce signos del zodiaco que ciñe toda la esfera. Donde debeis primeramente considerar que el autor, para que fuese su obra mas altamente fundada, toma la semejanza del *Firmamento* que es el *cielo estrellado* el cual se divide en doce partes iguales, que son los doce signos del zodiaco, por los cuales el sol y los planetas hacen su curso.—Por el *sol* se entiende *Cristo*... y todos los otros planetas y señales del cielo, allende del seso literal e historial, los trae sotilmente al seso moral e alegórico, lo cual remite a los discretos y sotiles ingenios *hasla que a la obra sea dada su glosa, y en esta intencion de darla el autor procedió tan sotil y escusamente*... Y debeis notar por mayor inteligencia que el auctor finge que esta obra se compuso en espacio de un año, y de cada mes deste año toma un dia con su noche; de forma que cada cual dia representa su mes, y son aquellos dias donde salen los signos de unos meses y entran en otros.»

Dedicatoria:

«Al muy ilustre e muy magnifico Señor el Señor D. Rodrigo Ponce todo leon *duque* de la cibdad de Arcos.—Como no creo, muy magnifico Señor que sean ménos las muchas virtudes que la fina sangre de los *Leones* de do descende, me ponen atrevimiento a le suplicar... me quiera hacer *esta* señalada merced que los *Doce triunfos* de los doce apóstoles no tan solamente los mande poner en su *ampla librería*. Pero primero la mucha vizez de su ingenio... los mande corregir e castigar, porque con el tal castigo, pospuesta toda vergüenza, puedan salir a la plaza de los detractores.»

Triunfo I, cap. I:

Inspira, Soffa, con rostro jocundo
De alto *corruque* la tu providencia:
Destile tu fuente licor de prudencia,
Tal que proceda mi verso rotundo
Sin la mundana mortal elocuencia.

Porque yo cante por verso *rimado*
Y con la divina fiel melodía,
Los ínclitos hechos de tu compaña,
Segun de tu vida los hobe cantado.

Bramido de furia de hondo *Averino*... (1)

Triunfo I, cap. II:

O tú que preguntas y quieres oir
Cual sea mi nombre, mi nombre es aquel
Que ante *deicpto* de *Ganahiel*
Fué, que de Cristo podiese sentir.

La fuerza que viste venir denodada
Era la triste cevil *idolátria*,
La que robaba la fuerza de *látria*
Quando del hombre se vido formada.

Y vengo no ménos por mando begnino
Para guiarle por este gran mundo,

(1) Por *Averno*.

Y porque describas en verso *rotundo*
Lo que tú vieres de gloria muy digno.
Y cómo, señor, a mi rudo sentido
Y mano pesada, no menos que esquivá,
Mandas que vidas ajenas escriba,
Siendo del tiempo ya cuasi vencido?
No sabes, señor, que ya tengo visto
A *Cristo* de quien la su vida preciosa
Canté con mi lengua mortal y penosa
En una gran *cueva* feroz escondido,
Aunque de fuera se muestra graciosa?

Triunfo I, cap. III:

Agora, maestro, con viso turbado,
Y cana corona, temblando mi pluma,
Quieres que ponga las vidas en suma
Del santo doceno Convento sagrado.
Yo te suplico que por escusado
Me tengas en esta materia presente,
Porque en la *vida* del omnipotente
Así lo propuse por verso rimado,
En esta materia que pongo siguiente.
Ya de muy flaca me tiembla la mano
Y más el pincel que se había gastado,
Siente el objeto la vista turbado,
Ocio demanda mi vida temprano.
Ca puesto que sea mi tiempo no cano,
Silencio le pongo de mas escribir,
Porque mi vida no sufre dectr
Mas de la vida del rey soberano.
Dá testimonio con digno sermon
En el *pináculo* del templo sobido...
Por cosa famosa la diosa *Jumon*...
O es la vulcana labrada mision
De Aridna gemada corona...
O pienso que sea, según su candor,
El cisne de Júpiter transfigurado...

Triunfo I, cap. V:

Vimos las dos Galileas patentes...
Pentapolín y sus bárbaras gentes
Vimos en forma desautorizada...

Triunfo I, cap. VI:

Ladraba no menos el bravo Cervero
Mucho mas crudo quel *perro de Rota*
Que muerde callando las naves y flota,
Y mucho mas presto si su marinero
A parte del austro no larga la escota.

Triunfo I, cap. VII:

Son agoreros que con sus agüeros
Hacen que yerre gran parte de gonte,
Contaminando la *débil* mente
De los indotos y de los groseros.
Por-ende de presta razon y justicia
Por esta gran boca se tragan y penan
Los que las uñas del muerto cercenán,
Para mezclarlas con otra malicia...
Los cercos dañados y sus intenciones
Y los pitagóricos puntos y grados,
Los ojos y dientes de los ahorcados,
Y *aguriar* en las constelaciones,
Callemos con todos los hados dañados.
Y callo no menos la loca manera
Del que *reguarda* con ojo malino
Cuando la liebre traviesa camino
Y el ciervo bramando sin su compañera,

O si del encina del bosque somera
Canta la triste siniestra corneja;
Y cómo conjura la trémula vieja
Los cuerpos compuestos de líquida cera
Con su *prohana* prolija conseja.

Después las cosas comunes *rimadas*
Que *riman* y cantan por cada cantor
De Circe, Tiresia, Medea, Jason
Con las *durangas* de embote nombradas;
Basta que sepas que como dañadas
Son por sus obras en este caos.

Triunfo II, cap. I:

Vuelvo la cara con dino semblante
Al asolador de mis dudas enormes,
Como a maestro que bebe de Tormes
De *Gredos* la fria mentoña manante.
Verás Alejandro con dos compañeros
Que resplandecen muy mas que la luna,
Y como el *vecino de Tor-de-la-guna*
En Roma los hizo morir prisioneros.

Triunfo II, cap. II:

Y vimos de parte del gran Océano...
Gusta las aguas del dulce *Rodano*...
Este camino del todo va roto
Segun el altura del monte que yela,
No puedes hallar por aquí la *Zarzucla*
Ni *Guadalherce* pasando su soto,
Donde la bolsa pesada recela.
Yo te conozco por un andaluz,
Segun la *locuela* te hace deserto...
En fin, que me trujo mi triste pecado
A un vil oficio de *barateria*:
Allí renegaba, y allí descreía,
Allí *sotilmente* brincaba mi dado.
Y este que viene conjunto a mi lado
Es cordobes de natura mestizo
El cual en el *Potro de Cordoba* hizo
Tales refuegos, que fue desterrado
Con un jubon a su cuerpo hechizo.

Triunfo II, cap. III:

Las carnes perfetas del fi de Maria...

Triunfo II, cap. IV:

Los vivos ingenios que son naturales
Contino codician *rimar* y saber
Las cosas ocultas que pueden hacer
Mucho mas dotos a nuestros mortales.
El justo juicio de Dios ordenado
Al centro los lleva del cerco de Júdas.
De los hispanos si tú me *pescudas*
Responda *Tablada* con rostro quemado
Y en su brasero las carnes desnudas.
Y de los sembrantes herejes dañados
Diromos en *parte muy* mas conveniente,
Do resplandezca la gótica gente
Con sus *triumfos* de gloria bordados.

Triunfo III, cap. II:

Divisos en forma de los nazarenos
Llanos y crespos cabellos tenia...

Triunfo III, cap. III:

Los cuales estaban así como troncos
Medio salidos del agua yelada
Bien como salen los *juncos* o *jomcos*.

Florencia y Venecia la mucho mas dina
Y Génova con *solarrena* Leon,
Sevilla Valencia con el Villalon
Mi trato sintieron y mas en Medina,
En Valladolid la cuesta platina
Tienda tenia de muchos *brocados*.
Dicho que hobo su razonamiento
Debajo los yelos se hunde allí luego
Como la *danza del triste Tariogo*
Que hizo las mozas perder casamiento.

Triunfo III, cap. IV:

Oimos sonar unas ciertas cuadrillas
Así como suenan algunas *tablillas*
Y roncacas gargantas de *pueblo leproso*
Que pide limosna de fuera las villas.
Así como vemos los sanetos leprosos
Con sus *tablillas* pedir a las puertas...
Así me levanto no ménos cuidoso
Que se levanta camino de Roma
El que renueva las *postas* y toma
Ligero caballo maguera costoso.

Triunfo IV, cap. I:

Como la dulce *calandrá* volando
Entona su canto subiendo su vuelo
Fázia la parte mas alta del cielo,
Con sus alillas sutil aleando:
Pero despues de sobida, callando
Contempla la forma de aquella sobida,
Y con alegría mezclada su vida
Muy vagarosa se viene calando
Fázia la propia terrena manida.
Tal me sentia despues de sobido
Con las alillas de mi pensamiento,
Puestos mis ojos en el firmamento
De mi maestro muy favorescido.

Triunfo IV, cap. II:

Y con el espada de Dios verdadero
Tal combatia la regia corona
Como si fuera el *espada Tizona*
De vuestro Rodrigo valiente guerrero.

Triunfo IV, cap. IV:

Era (el gigante) seis codos muy mas que Golía
Y doce toviere no ménos de chico
Aquel que llamaron en *Zafra Juanico*
Del aldehuella de poca valía
Hijo de padre mas pobre que rico.

Triunfo IV, cap. V:

Apenas callaba la bestia cruenta,
Cuando sentimos muy gran terremoto,
Y todo su ínfimo centro comoto
La tierra por partes diversas revienta.
Sale bramando bien como tormenta
Un escuadron de los fuertes gigantes,
Los cuales estaban allí latitantes
Despues que quisieron hacer el afrenta
A Júpiter sumo feroz debelantes.
Suena despues su ronca bocina
Incitadora de bélica saña;
Con ella *retruena* la brava montaña,
Su gélido suelo con ella rechina.
Grita la gente feroz y malina:
Ó Lucifer, Lucifer no rees:

Presto verás la venganza que sueles
Ver de los tales, si no determina
Dios otra cosa con estos fieles.

Ya sabes la mala ventura que vino
Sobre nosotros doblando los montes,
Para sobir a los dioses insontes,
A debelarlos con acto inalino.
No venga del cielo, segun sobrevino
Furia de rayos con fuego mezclados
Por donde seamos muy mal derribados
Otra vegada por este Averino
So los peñascos muy altos echados.

Con estridores y gran alarido
Ya se venia la fuerte batalla,
Con armas peores que hizo Missalla
Ni otro que fuera muy mas entendido... etc.

Triunfo IV, cap. VI:

Mi sacro maestro no mucho contento
De la tardanza de tal filateria
Diciendo sacrílega falsa materia
No continente fiel documento,
Dice: ¿No sabes que tal parlamento
Nunca me plugo, ni ménos me place?
Oir semejantes *novelas* aplice
Al curioso sutil pensamiento
Cuando fingido poema rehace.

Triunfo V, cap. II:

El peregrino que hace la vía
Por bárbaro reino do mal se gobierna,
Si halla persona de lengua materna
Mucho se goza con su compañía.
Las grandes hazañas que fueron y son
Y dignos misterios de nuestros pasados
Querria cantarlos en *versos rimados*...

Triunfo V, cap. IV:

Estaba no ménos conjunto a su mano
Alonso su hijo con digna presencía,
Valiente en las armas, valiente en la ciencia
Electo al imperio muy alto romano.
Estos hicieron con su providencia
Salir de sus reinos la gran judería,
Quebraron las manos de la tiranía
Del tiempo de marras con sana conciencia
Y más sobre todos la gran herejía.

El padre Domingo me dice «Ya basta
Lo que del alto castillo notaste» etc.

Las golondrinas que tanto *chirrean*
Considerando sus hijos y nidos,
Y mas y mas cuando del nido salidos
Por alfo con ellos en torno voltean;
Así los doctores su santo rodean
Hacia la parte del cielo volando,
El padre Domingo les iba cantando
La gloria que todos con ansia desean,
Segun que sus hijos lo van predicando.

Triunfo V, cap. V:

La *Lusitania* se nos demostraba,
Quinta por orden-segun parecia,
El agua dorada por medio corria
La cual de Castilla primero manaba.
Lisbona la noble se nos presentaba
Y nuestra *Serena* con *Estremaadura*
Que cria la gente feroz y muy dura.

Triunfo V, cap. VII:

Uno responde con alto gemido
Sentido que hubo mi lengua materna:
«Porque mi mente mejor te dicierna,
Dime primero do fuiste nacido.»—
Yo le respuse sin ser prevenido:
«Y ¡cómo!... tno sientes que só castellano,
No hablo tudesco, ni menos toscano?
*Basta que sepas haber yo bebido
Las aguas del río sotil sevillano.*»

Triunfo V, cap. V:

Y vimos sus montes y ríos caudales:
*Ebro en Miño gallego lo pruebe
Y Duero que todas las aguas se bebe
Y Betis y Anna maguer desiguales,
Tajo que lleva los ricos metales
Prueba lo mismo segun aquí veo;
Y cabe Cidonia su triste Leteo
Aquí dó Rodrigo perdió sus reales
Y fué peregrino por cerca Viseo.*

Triunfo V, cap. VI:

Iberia quedaba cubierta de males
Vacía de pueblos y llena de sangre.
Huyendo moría la gente de hambre,
No menos los ricos que los comunales
Sin oro ni plata ni menos alambre.
Las vírgenes sacras y santas matronas
Y las *conjugadas* que hijos parían
Fuerzas enormes aquí padecían
De las nefandas horribles personas.
Al clero rajaban las dignas coronas
Y mas profanaban los templos divinos,
Muertos, prisiones y robos continos,
Y mas reserbaban las fúlgidas donas
Para sus fétidos auctos indignos.

Triunfo V, cap. VII:

En otra cuadrilla que anda penando
De los muy altos y grandes señores,
Van homicidas con penas mayores
A Dios poderoso contino llamando:
Allí con aquellos el cuarto Hernando
Va con la Peña de Martos carrado:
Y Pedro su nieto maguer degollado,
Bebiendo la sangre que fue derramando
Por toda Castilla con pecho dañado.

Triunfo V, cap. VIII:

La boca sangrienta, contino herbir
Como en *Adagues* su cálida fuente.
Allí la dañada misérrima gente
Con alarido muy grande caía.
Remedio ninguno la triste tenía
Como quien cae en la *Sima de Cabra*.

Triunfo VI, cap. IV:

*Así como vemos por alto volar
Escarabajos con ronco sonido
Que dejan las flores del valle florido
Y buscan y toman hidiendo lugar:
Por el semblante se deben notar
Los pensamientos de la criatura,
Que dejan la sanota muy fresca planura
De las virtudes, queriendo buscar
Los vicios hidiendos segun su natura.*

T. III.

Triunfo VII, cap. I:

Los aires sotiles con tranquilidad
Mueven los lirios y rosas muy finas:
Ni crían abrojos, ni crían espinas,
Así como crían con su sequedad
Las africanas del Austro vecinas.

Triunfo VII, cap. III:

Así contemplando peligro tamaño
Dallí do nos vimos estar mucho altos
Mucho mas grande que dió *Mari-Saltos*,
Dimos un salto huyendo su daño.

Triunfo VII, cap. IV:

Deste muy negro hurtar y su trato
Fue mi comienzo en el monte *Torosco*;
Otros mil hurtos aquí no conosco
Que fueron peores que del Viriato.
Cristoval Cristoval y de Salmeron
Es su renombre con mucha maldad.
Si llevan un chico ladrón ahocar
Los que lo llevan son mucho mayores:
Juzgan los grandes los pobres menores
Y ellos se dejan así de juzgar.

Triunfo VIII, cap. I:

Este es el físico mucho mas digno
Que los *Hipocraeses* ni los Galienos...

Triunfo VIII, cap. II:

Dióte doblados los quatro sentidos
Porque tú sientas muy mas que no hables...

(Lipusca por Guipúzcoa, ib., etc.)

Triunfo IX, cap. I:

Aquellos que fingen *medido sermon*... (poetas).

Triunfo IX, cap. II:

Ya declinaba de las *Fortunadas*
Ielas aqueste ligero centauro,
Allí do las perlas halló con el auro
Colon por las ondas jamas navegadas.

Triunfo IX, cap. III:

La *vega* que tiene la fuerte *Carmona*
Pienso que sea la India mejor
Pues que de aquella cualquier labrador
Saca seguro el haber de la nona.
La tabla que tiene la gran *Barcelona*
Nunca se quiebra por buen regimiento.
Así de la *Vega* lo mismo yo siento,
Cuando la nube del cielo se trona
Dando su lluvia sin piedra ni viento.

Triunfo X, cap. I:

Del cielo decienda la vera *sofa*
Con toda su corte muy dulce *canente*...

Triunfo X, cap. III:

Así nos hallamos en una planura,
Como la *Mancha* daquel *Aragon*,
El cual se gobierna del río *Xalon*
Considerada su mucha segura,
Tenía de *tochas* muy gran espesura,
Arbol crecido ninguno tenía,
La brisa por ella no se detenía,
Siempre camina, me dice mi guía,
En *peña* ni *risco* ni *concabadura*.

Así caminando por *este gran llano*
 Vimós un hombre venir afegido,
 Los ojos velados bien como Cupido,
 A cada pasada cayendo de mano.
 Pesado venia su cuerpo no sano
 Y con la caída y tumbos que daba
 De las rodillas y manos botaba,
 La sangre bien como de *bofe liviano*
 Cuando del cuerpo reciente se caba.

— 3314. Retablo de la vida de Cristo (estampa), hecho en metro por el devoto Padre Don Juan de Padilla, menje cartujo: impreso en Toledo en casa de Juan de Ayala, con licencia de los Señores del Consejo Real, año 1565. Véndense en Toledo, en casa de Juan de Medina, mercader de libros. (*Al fin.*) Fué impresa la presente obra en la Imperial ciudad de Toledo en casa de Juan de Ayala, año de 1559.

En fol.—Frontis.—l. g.—70 ps. ds., & dos columnas.—Figuras.

A la vuelta de la portada la tabla, que acaba en la siguiente hoja.

Argumento de toda la obra. (Dice los autores de quienes se ha valido, entre los cuales cuenta á Ludolfo Cartujano.)

A la vuelta, estampa.

La obra está en coplas de arte mayor, y en lugar de libros va este *Retablo* dividido en cuatro tablas, y éstas en cánticos.

Aunque salió anónimo el libro los «*Los Doce triunfos de los Doce Apostoles*, fechos por el Cartujano, profeso en Santa-maría de las Cuevas de Sevilla,» es también de nuestro P. D. Juan.

— 3315. Retablo de la vida de Cristo, hecho | en metro por el devoto padre | Don Juan de Padilla, monje | cartujo.—Impreso con | licencia | en Toledo | por Francisco de Guzman, | año de 1570.

En fol.—Frontis (diferente del de la impresión de Sevilla).—l. g.—4 dos col. (pasa de 66 ps. ds.)—Estampa. Este ejemplar está fulto al fin.

A la vuelta de la portada, priv. por una sola vez al librero Juan del Río, estante en esta corte: Madrid, 24 Diciembre 1660.

— 3316. *Retablo de la vida de | Christo.* (Crucifijo, etc.) Hecho en metro, por el deuoto Padre | *Don Juan de Padilla Monge | Cartuxo.* | Impreso con *licencia*, Año de 1582. (*Al fin.*) Acabóse la presente obra en Valladolid | en casa de Diego Fernandez de Cordoua, en la libreria. Año de | mill y quinientos y ochenta y dos. (Y en seguida la aprobación de la obra por Fr. Juan de Regla.) (B.-B.)

En fol.—Frontis.—Figuras.—l. g.—70 ps. ds., & dos columnas.

Es un poema en coplas de arte mayor, dividido en cuatro tablas (siguiendo la metáfora del *Retablo*) y las tablas en varios cánticos.

Al fin del último cántico se lee esta copla:

*Don religioso la regla me puso,
 Jurado con voto canónico puro,
 Ante su vista me hallo seguro
 De la tormenta del mundo confuso.
 Parece por ende mi nombre recluso,
 Digno lector, si lo vas inquiriendo
 Llama si quieres mi nombre diciendo:
 Monge Cartuxo la obra compuso.*

Y al margen esta nota:

«En las primeras silabas desta copla dice *Don Juan de Padilla*, que es el nombre propio del autor.»

Véase la impresión primera de Sevilla, 1530, por J. Varela.

De rojo en el frontis lo subrayaado.

— * 3317. (Un crucifijo grab. en mad., y debajo, dentro de un frontis grab. en mad.): Retablo de la vida de Christo, | hecho en metro por el deuoto padre Don Juan de Padilla mōje | Cartuxo. Impresso con licencia en Alcalá de Henares en | casa de Sebastian Martinez que sea en gloria. | Año de M.D.XCiiij. (*Al fin.*) Impresso en la villa de Alcalá de Hena | res en casa de Sebastian Martinez que sea en gloria fuera de la puerta de | los santos Martyres. Año de M.D.XCiiij.

En fol.—l. g.—68 h.—sign. A. H. de 8 h., menos H, que tiene 12.—Empieza el texto á la vuelta de la cuarta hoja (iii), con foliación en números romanos y 31 grabados pequeños en madera intercalados en el texto.—Contiene: Portada.—Erratas: Alcalá, 2 Junio 1583.—Tasa: Madrid, 11 Julio 1583.—Licencia á Juan de Buendía, librero estante en esta corte, por una vez: Madrid, 6 Febrero 1583.—Tabla.—Argumento de toda la obra.—Prólogo (precede inmediatamente á la obra y está en coplas de arte mayor, como el resto de la misma).

La obra acaba al folio lxxvii (69), y á continuación la nota final.

Algunos trozos sacados del argumento de toda la obra:

«... Comieça la vida de Christo compuesta por vn religioso monje de la orden de la Cartuja en versos Castellanos ó coplas de arte mayor... El qual diuide toda la obra en quatro tablas... Las quales quatro tablas corresponden á los quatro Euangelios. Y assi por orden va poniendo las hystorias... Van diuididas las tablas no por capítulos salvo por cánticos... La primera tabla comiença del principio hasta el baptismo de Christo. La segunda de allí hasta el Domingo de Lázaro... La ter-

cera de allí hasta que espiró en la Cruz y lo pusieron en el monumento. La quarta desde la resurrección hasta que subió á los Cielos...»

PADILLA (D. LORENZO DE).

3348. El | libro primero. | De las Antigüedades de España | que escribió | Don Lorenzo de Padilla, Arcediano de Ronda, | Cronista de Su Magestad Cesarea. | Publicole Don Joseph Pellicer de Ossau y Tovar; | Caballero del orden de Santiago, | Señor de la Casa de Pellicer, y de Ossau, | Cronista Mayor del Rey Nuestro | Señor, y de su Consejo. | Y le dedicó al Excmo. Sr. | Don Manuel de Zúñiga, Guzman, | de Aça y Sotomayor, Duque de Bejar, y Mandas... Con licencia | en Valencia; Año 1669.

En 12.º—54 ps. ds. (más 12 de principios).

Dedicatoria: Madrid, 1.º Junio 1669. D. José Pellicer de Ossau y Tovar.

«¶ *Motivos de esta edición.*—D. Lorenzo de Padilla, nieto de... los Condes de Santa Gadea... habiendo sido el primero que intentó formar *Historia general en Lengua Española*, y consiguiéndolo nó con poca felicidad, no tuvo la de publicarla...

»Pasó su original a poder de *Florian Dócampo*, que le sucedió en el oficio y en el cuidado de escribir la *Historia*; mas no publicó la de su antecesor, como era estilo; sino que callando sus escritos y nombre, se valió de aquel trabajo tan inaccesible como docto; y deste *primer libro suyo* que sacamos a luz, compuso los cuatro de su *Cronica General*, comenzando y feneciendo al compas mismo, y procurando dilatar lo que Padilla estudió en ceñir.

»Hágase el cotejo de una escritura y otra, y se hallará que así en lo Geográfico como en lo cronológico y en lo historial, de una *Historia* breve se formó una larga; y sin mejorarla de estilo; que en esto no llegó a igualarla...

»Pudiera tener disculpa, si Ocampo alegrara en algunas partes a *Padilla*, o le pusiera en el número de los Escritores, de quien se sirvió, y que refiere en su prólogo; mas en ninguna cláusula le nombra. Conque aquella *Historia* que le fue norte, guía y aun como pauta para la suya, y segurísimo índice que le encaminó a los mas principales puntos de la Griega, de la Romana y de la Punica, le dió la fama que goza: quedándose sepultada en el olvido por espacio de 90 años.

»En el 27 (= 1627) deste siglo salió a luz su noticia, procurando autorizar *Rodrigo Caro* con ella la existencia del *Cronicon* que comentó a nombre de Dextró...» etc. (Con este motivo se enfrasca Pellicer en el maremagnum de los Cronicones, ya contagiado en parte.)—«Madrid, 4 de Junio de 1669.—D. José Pellicer de Ossau y Tovar.»

PADILLA (PEDRO DE).

3349. Romance de don Manuel, glosado por Padilla. Glosa muy graciosa. Y un villancico al cabo. | Visto y examinado y con licencia impreso.—En Toledo, en casa de Francisco de Guzman. | Año de 1576.

Un pliego volante en 4.º, letra gótica, con una grande estampa que representa un caballero al similitud de un Santiago.

El romance se estampa, primeramente todo seguido, y después taraceado de dos en dos versos (1) á cada copia de glosa. Estas son 29. La primera empieza:

*Metida en gran confusion
La reyna Isabel está...*

El romance empieza:

*Cual será aquel caballero
De los míos maspreciado...*

Acaba:

*Y por delante las damas
Al buen rey la ha presentado.*

El villancico empieza:

Quien triste vida sostiene..

Nota.—He visto otra edición también gótica en un pliego suelto y con otra estampa distinta. Esta es mejor, el tipo también, y me parece más antigua. Su encabezamiento en gruesas letras góticas:

«Romance de don Manuel glosado | por Padilla. Glosa muy gra | ciosa. Y un villancico al cabo.»

ROMANCE DE DON MANUEL.

¿Cual será aquel caballero
De los míos mas (2)preciado,
Que me traiga la cabeza
De aquel moro señalado (3),
Que delante de mis ojos
A cuatro ha alanceado,
Pues que las (4) cabezas trae (5)
En el pretal (6) del caballo.
Oído lo ha Don Manuel
Que se andaba paseando,
Que de unas viejas heridas
No estaba del todo sano,
Aprieta pide las armas (7)
Y en un punto fue (8) armado.
Por (9) delante el corredor
Va arremetiendo el (10) caballo.

(1) Las glosas de los romances antiguos se hacían de dos en dos versos: otra prueba más de que los dos eran uno.

(2) En la glosa, *tan*.

(3) En la glosa, *renegado*.

(4) En la glosa, *Y sus*.

(5) En la glosa, *traía*.

(6) En la glosa, *arzon*.

(7) En la glosa, *las armas pide*.

(8) En la glosa, *se había*.

(9) En la glosa, *Y por*.

(10) En la glosa, *Arremete su*.

Con la gran fuerza que puso
 Su sangre le ha reventado;
 Gran lastima le han las damas
 De vello que va tan flaco (1).
Ruéganle todos (2) que vuelva
 Mas él no quiere aceptarlo (3):
 Derecho va para el moro
 Que está en la plaza parado.
El (4) moro des que lo vido
 Desta manera ha hablado:
 «Bien sé yo, Don Manuel,
 Que vienes determinado,
 Y es la causa conocerme
 Por las nuevas (5) que te han dado;
 Mas porque logres tus dias,
 Vuélvete y deja el caballo,
 Que yo soy el moro Muza,
 Ese moro tan nombrado.
 Soy de los Almoradies
 De quien el Cid ha temblado.»—
Respondió Don Manuel
Con semblante rosegado (6):
 Yo te lo agradezco, moro,
 Que de mí tengas cuydado.
 Que pues las damas me envían
 No volveré sin recaudo (7).
 Y sin hablar mas razones
 Entrambos se han apartado,
 Y á los primeros enuentros
 El moro *deja el caballo* (8),
 Y en un punto se levanta
Con ánimo denodado (9),
 Y puso (10) mano a un alfanse (11)
 Como valiente soldado.
 Fuése para Don Manuel
 Que ya le estaba aguardando (12);
 Mas don Manuel como diestro (13)
 La lanza le había terciado,
 Vara y media queda fuera
 Que le queda (14) blandiendo,
 Y desque muerto lo (15) vido
Apeóse del caballo (16),
 Cortado le ha la cabeza
 Y en la lanza la ha hincado,
 Y por delante las damas
 Al buen roy la ha presentado.

Las variantes están sacadas de la glosa de Joaquín
 Romero de Cepeda: *Obras* (Madrid, 1592), fol. 59. Em-
 pieza:

Puesto ya el cerco a Granada
 El católico Fernando...

- (1) En la glosa, *vello tan maltratado*.
- (2) En la glosa, *Todos le dicen*.
- (3) En la glosa, *aceptallo*.
- (4) En la glosa, *Y el*.
- (5) En la glosa, *señas*.
- (6) En la glosa.
- (7) En la glosa, *recaudo*.
- (8) En la glosa, *fue derribado*.
- (9) En la glosa.
- (10) En la glosa, *Poniendo*.
- (11) En la glosa, *su espada*.
- (12) En la glosa, *o estaba ya esperando*.
- (13) En la glosa, *el diestro Don Manuel*.
- (14) En la glosa, *estaba*.
- (15) En la glosa, *lo*.
- (16) En la glosa, *Del caballo se ha apeado*.

— 3320. Tesoro de varias Poesías, com-
 puesto por Pedro de Padilla, dirigido al
 Ilmo. Sr. D. Luis Henriquez Almirante de
 Castilla, Duque de Medina y Conde de Mó-
 dica. (Su escudo.) Con privilegio impreso
 en Madrid en casa de Francisco Sanchez,
 año 1580. A costa de Blas de Robles, mer-
 cader de libros. (*Al fin*.) Fué impresa la
 presente obra en la muy Noble villa de
 Madrid, año de 1580.

En 4.º—482 ps. ds. (y 8 más de principios).
 Aprobación:

«Yo he visto este libro que por los Señores del
 Consejo me ha sido comelido: el cuál es de can-
 ciones amorosas en todo género de verso, justo y
 limado; y demas de los buenos conceptos que tie-
 ne, hay cosas de mucho ingenio, agudas, y gracio-
 samente dichas. Y así es mi parecer que *Pedro de*
Padilla merece por su trabajo la merced que pide.
 —D. Alonso de Ercilla.»

Priv. por diez años:

«El Rey.—Por cuanto por parte de vós *Pedro de*
Padilla, estante en esta corte, nos ha sido fecha
 relacion que vós habiadis compuesto un libro in-
 titulado *Tesoro de varias Poesías*.—Fecha en Ma-
 drid a 6 dias del mes de diciembre de 1579 años.—
 Yo el Rey.—Por mandado de S. M.—Antonio de
 Eraso.»

Carta-dedicatoria: Madrid, 29 Junio 1580.
 Prólogo al lector:

«Aunque esta obra, por no tener determinado
 sujeto, no tenía necesidad de prólogo o prefacion
 alguna, he querido, discreto lector, hacer esta
 para disculpar la temeraria osadía de haber saca-
 do a luz estas imperfectas y mal limadas Poesías
 entre las de tan ilustres y famosos Poetas, como
 en este tiempo florecen.

»Ello no ha sido perderme de confiado, porque
 sé la poca razon que tengo de serlo; sino lástima
 de ver algunos hijos de mi pobre entendimiento
 tratados ménos bien que merecen de muchos que
 no siendo sus padres, los han hecho sus hijos adop-
 tivos para solo destruirlos: y temeroso de que fal-
 tando yo se hiciese lo mismo con los que me que-
 dan...» etc.

Soneto de Pedro Láinez al autor:

De la varia, sutil red amorosa...

Soneto del M. Juan de Vergara:

No me admira de vos, Padilla, tanto...

Soneto de Rui López de Zúñiga, catedrático de cán-
 ones en la Universidad de Alcalá:

Segundo Apolo, por venir postrero...

Soneto de López Maldonado:

Esta resplandeciente y viva llama...

Soneto del Dr. Francisco Fortunato de Patti:

Con la Nove Sorelle insieme assiso...

Idem, madrigal.

Soneto del M. Fr. Antonio Suárez:

Las Nueve Hermanas con amargo llanto...

Idem, epigrama latino:

Aonides Musae te lactavere... etc.

Romances:

En la villa de Antequera
Jarifa cautiva estaba...—fol. 29.

Al tiempo que el rojo Apolo
Sus bellos rayos tendía,
Y daba lustre a la tierra
Y al cielo por do venía...—34.

Los ojos tristes llorosos,
Sentado junto a la mar
Estaba *Liranio* (1) un día
Pensativo en soledad...—71.

En la ribera de un río
Que mansamente corría,
Sobre un cayado de pechos
Estaba *Silvano* (2) un día...—79.

Contra una alma libertada
Que las leyes de Amor niega...—143.

Sobre su gaban tendido,
Viendo su muerte cercana...—146.

Sobre un cayado de pechos
Y un blanco zurrón al lado...—170.

Silvano *par* de una fuente
Que muy clara agua corría...—180.

Con el alma entristecida
Y el corazón abrasado...—184.

Romance de *Paris y Elena*:

Un hijo del Rey de Troya
Que París por nombre había...—191.

Con Fátima está Jarifa
A una ventana hablando...—211.

En la orilla de Pisuerga
Estaba el pastor Silvano...—241.

Romance de *Leandro y Ero*:

En la gran torre de Sesto
Ero mal parada estaba...—267.

En esa villa de Bamba
A cabildo se han juntado...—350.

Cuando salió de cautivo
El Rey chico de Granada...—377.

En la orilla de Genil
Que nace en Sierra-nevada...—392.

(1) *Liranio* = *Linario* de Linares, y Lucinda.

(2) *Silvano* y Celia.

Romance de Rugero y León Augusto, traducido del Ariosto:

A Grecia parte Rugero
El gallardo enamorado...—405.

El gallardo Abindarraiz
Tan conocido por fama...—419.

Romances de D. Manuel de León y el moro Alcaid de Ronda:

El valiente Don Manuel
Que de León se decía...—436.

Al moro Alcaide de Ronda
Deja Don Manuel vencido...—439.

Romance de D. Fadrique Enríquez, cuarto Almirante de Castilla:

El famoso Carlos V
Habiendo á Flándes pasado...—261.

Romances pastoriles que hurtaron al autor y andan muy mal impresos:

Junto de una clara fuente
En un hermoso collado...—416.

En un valle verde umbroso
De arboledas adornado...—473.

— * 3321. Tesoro de | varias Poesias. Compuesto por | Pedro de Padilla | Dirigido á don Luys Enríquez Almirante de | Castilla, Duque de Medina y Cōde de Modica. (Un escudo grab. en mad. que debe ser el del librero Blas de Robles, pues tiene en la parte superior las iniciales B. R.) Con privilegio | En Madrid, por Querino Gerardo. 1587. | A costa de Blas de Robles librero del Rey N. S. | Tassado en cinco reales y doze mrs. (*Al fin*.) Con privilegio | Impreso en Madrid, en casa de | Querino Gerardo. 1587.

En 8.º—8 h. de preliminares, 468 de texto (al reverso de la última, repetido el escudo de la portada) y 8 más de tabla.—Las preliminares contienen: Port.—Aprobación de Ercilla.—Erratas: Universidad de Alcalá, 10 Julio 1587.—Tasa: Madrid, 7 Agosto.—Priv. por diez años: Dado en Madrid, 6 Diciembre 1579.—Ded. á Don Luis Enríquez: En Madrid, 29 Junio 1580.—Prólogo.— Cinco sonetos laudatorios de Pedro Lázaro, Juan de Vergara, Ruy López de Zúñiga, López Maldonado y Fr. Antonio Suárez.

— 3322. Tesoro | de varias Poe | sias. Compuesto por Pedro | de Padilla. (*Al fin*.) Con privilegio. | Impreso en Madrid, en casa de | Querino Gerardo. 1589.

En 8.º—468 p. (más las de principios y 8 de tabla al fin).

Al ejemplar que tengo á la vista (Biblioteca de Parga) le faltan la portada y los principios.—Yo he poseído ejemplar completo, y otro cedí á Martínez de la Rosa.

Al fin de las poesías se estampa el E. del I., que figura en un óvalo un roble rodeado de abejas, y esta leyenda por orla: «*Mella ex robore;*» y sobre él, en un escudito, la cifra B. R.

— * 3323. Eglogas | pastoriles de | Pedro de Padilla y ivn | tamente con ellas algunos | Sonetos del mismo | Auctor. (E. del I.) Con privilegio de Sv Ma | gestad. | En Sevilla | En casa de Andrea Pescioni, en este Año de | 1582. | A costa de Antonio Vivas Mercader de Libros. (*Colofón.*) Fin de las Eglogas de Pe | dro de Padilla. (E. del I.) En Seuilla en casa de Andrea de Pescioni | año de 1582. (B. de S. M.)

En 4.º—250 h.—sign. (arrancando de la 5.ª) A-H h.—Portada.—v. en b.—Priv. al autor por diez años:

«Por cuanto por parte de vos Pedro de Padilla, estante en nuestra Corte, nos fue fecha relación que vos aviades compuesto un libro intitulado *Segunda* parte de las Obras de Pedro de Padilla en Eglogas Pastoriles, y en él aviades puesto mucho trabajo, suplicándonos os mandasemos dar licencia para lo poder imprimir y privilegio para lo poder vender... etc.—Lisboa, 18 Noviembre 1581.»

Aprob. de Pedro Láinez:

«Por los Señores del Consejo me fué remitida esta *Segunda* parte de las obras de Pedro de Padilla la cual contiene *treze* Eglogas y algunos Sonetos al fin dellas, el estilo es dulce facil y propio, la invención nueva, apazible y muy ingeniosa y aunque en el discurso de la obra ay algunos lugares imitados y traducidos es con tanta facilidad y dulzura, que igualan a sus primeros autores y en muchas partes se les aventajan; por esto y por el cuidado y estudio con que se ha acabado este libro, y por ser su Auctor el primero que en este género de poesia comienza a enriquecer su lengua es muy justo que se le conceda lo que pretend... etc.—Madrid, Jueves 4 de Noviembre 1581.»

Ded. á la duquesa de Medina de Rioseco, Doña Ana de Mendoza:

«Ninguna cosa he podido hallar (aunque ha mucho que se procura) mas a proposito para poder mostrarme agradecido á la merced que del Almirante mi Señor y de Vuestra Excelencia recibo sino estas incultas y bien afortunadas Poesias, etc.—Sevilla, 18 Marzo 1582.—*Pedro de Padilla.*»

Al lector:

«Por acudir al deseo de varios amigos saqué los dias pasados á luz un libro intitulado *Thesoro de varias Poesias*, de cuyo titulo y orden sé que no han faltado varias emulaciones, condenando en lo primero por arrogancia lo que tan sin ella se hizo, solo por huir los nombres que tantos han dado á la diversidad de sus Poesias,» etc.

Tercetos de Gabriel de Arriaga:

Damas que sois del mundo un paraíso, etc.
Y a Padilla que va dando señales
de dexarlos a todos (los poetas) por el suelo
mostrando fuerzas más que naturales,
Quien pensais que le hace dar tal vuelo,
sino *Silvia* una dama más hermosa
en la tierra, que Venus en el cielo.
Gallarda Silvia, Silvia venturosa,
do se quiso esmerar l' alma natura
haciendo una riqueza milagrosa,
Dándote cuanto pudo en hermosura, etc.

Texto.—Soneto.

— * 3324. Romancero | de Pedro de Pa | dilla. En el qual se | contienen algunos sucessos que | en la jornada de Flándres los Es | pañoles hizieron. Con otras | historias y poesias | diferentes. | Dirigido al Illystrissi | mo Señor Marqués de Mondejar. | Con privilegio. | Impresso en Ma | drid, en casa de Francisco | Sanchez. 1583. | A costa de Blas de Robles mercader | de Libros en Corte.

En 8.º—8 h. de preliminares, 347 de texto y 5 más de tabla.—Las preliminares contienen: Portada.—Privilegio por quince años: En Lisboa, 22 Setiembre 1582.—Aprob. de Juan López de Hoyos (sin fecha).—Dedicatoria: Madrid, 4 Marzo 1583.—Tres sonetos de Francisco de Montalvo, Miguel de Cervantes y López Maldonado.—Hoja y media en blanco.

— 3325. Jardin espiritual, compuesto por fr. Pedro de Padilla, de la orden de Nuestra Señora del Cármen. Dirigido al Ilmo. Señor Hernando de Vega de Fonseca y Cotes, Presidente del Consejo de Indias &. (E. del Carmen.) Con privilegio. Impreso en Madrid en casa de Querino Gerardo, Flamenno. Año de 1585, a costa de Blas de Robles, mercader de libros. Está tasado a tres maravedis el pliego. (*Al fin.*) Con privilegio. Impreso en Madrid en casa de Querino Gerardo. Año de 1585.

En 4.º—250 ps. ds. (sin 8 de principios y 5 de tabla al fin).

A la vuelta de la hoja de portada, aprob. de Fray Fernando de...

Erratas: En Madrid: 12 Febrero 1585. J. Vázquez del Mármol.

Tasa: Madrid, 19 Febrero 1585.

Priv. por diez y seis años:

«Por cuanto por parte de vos *Pedro de Padilla*, residente en nuestra Corte, nos fué fecha relación que habiades compuesto un libro de Poesias, intitulado *Jardin Espiritual*... etc.—Dada en San Lo-

renzo a 5 días del mes de junio de 1584 años.—Yo el Rey.—Por mandado de S. M.—*Antonio de Eraso.*»

(Luego el año de 84 no era Padilla todavía fraile.)
Ded. al Ilmo. Sr. Fernando de Vega, Fr. Pedro de Padilla.

Versos laudatorios:

«Magister F. Petrus de Royuela in laudem auctori»

Huc, huc arma ferenda... etc.

Idem «ad lectorem»

Ergo opus hoc legito... etc.

Redondillas de Miguel de Cervantes al hábito de Fr. Pedro de Padilla (= toma de hábito):

Hoy el famoso Padilla
Con las muestras de su celo
Causa contento en el cielo,
Y en la tierra maravilla.

(Son 16.) Acaban:

Y así los cielos serenos
Verán, cuando acabarás,
Un cortesano allí mas,
Y en la tierra un sabio menos.

Miguel de Cervantes a Fr. Pedro de Padilla:

Cual vamos que renueva
El águila Real la vieja y parda
Pluma, y con otra nueva... etc.

(Una canción de cinco estancias de á seis versos.)
Soneto de Francisco de Montalvo a Fr. Pedro de Padilla:

No sé de tu admirable entendimiento...

Soneto a Fr. Pedro de Padilla, de Luis Montalvo:

Esta divina crónica sacada... etc.

Canción a la Creación:

Cuando del caos confuso
En beneficio nuestro... etc.—fol. 20.

(Mezcla en ella lo teológico con lo místico; para decir que crió al sol, dice:

Al gran Señor de Delo
Y a la triforma Diosa
Que del Eterno Dios formados fueron
Con luz maravillosa
El cuarto día la virtud los dieron.)

A veces Padilla es tan negligente versificador, que sus versos no constan; v. gr.:

Ministro santo de aquella embajada...—fol. 26.

La canción a la Natividad:

Celestiales espíritus hermosos...—23.

está escrita con más vigor y aliento poético.

El poemita de los *Inocentes*, en siete estancias, está bien sentido.—fol. 35.

A la vuelta de las poesías de Padilla a lo divino se contienen en este volumen otras de otros ingenios.

Padilla estampó al fol. 221 una canción a San Francisco, «en cuya alabanza (añade) a intercesión del autor escribieron algunos de los famosos *Poetas de Castilla*.»

De estos famosos poetas, en efecto, se leen á continuación las poesías siguientes:

Canción á San Francisco del Dr. Campuzano. Empieza:

Viva cruz del Señor, vivos barrenos...—fol. 223-26.

Canción de Pedro Lánuez. Empieza:

Caudillo celestial, cuyo gobierno...—226-30.

Soneto de López Maldonado. Empieza:

Quien quisiere saber si es aprobada...—230.

Soneto de Miguel de Cervantes. Empieza:

Muestra su ingenio el que es pintor famoso...—ibid.

Soneto de Lope de Vega. Empieza:

Francisco cuyo santo, humilde celo...—131.

Estancias (= octavas) de Gonzalo Gómez de Luque. Empiezan:

Trueca Francisco el lodo, escoria y cieno...—131.

Malos versos:

Ministro santo de aquella embajada...—fol. 26.
Con mis suspiros abrasaré el viento...—43.
Las tortolillas, de castidad llenas...—81.
Dese algun vado a vuestro sentimiento...—84.
Lágrimas vuestras se lo defendian...—83.
Están mis ojos muy de otra manera...—109.
Del mundo siento, y no quiero consuelo...—83.
Pues del enfermo y el menesteroso...—113.
En ese abismo de misericordia...—113.
Y abrí los ojos del entendimiento...—119.
La razón ciega, el albedrio turbado...—119.
Como en la muerte que se le acercaba...—135.
Con grandes muestras de contentamiento...—136.
Cruelos monstruos de Naturaleza...—133.
Forzoso medio para la subida...—213.

La canción a la Resurrección:

Como las bellas y parlaras aves...—fol. 89.

está escrita con más espíritu poético que suele Padilla usar en todo este volumen.

Canción a la Bienaventuranza:

Oye la voz del cielo sonora...—151.

Canción a la Pobreza:

Viendo el cruel estrago lastimoso...—164.

Coplas castellanas (de pie quebrado) imitando á las de D. Jorge Manrique:

No estés, alma, tan dormida...—175-80.

Soneto:

Estimen otros, mundo, tus favores...—190.

Soneto a la Magdalena arrepentida:

Delgadas hebras de oro, que cadenas...—232.

Coplas á San Juan Evangelista:

Emprendo vuestra alabanza...—234.

Este libro, como todos los de Padilla, tiene de todo: generalmente está escrito con pureza de dición; pero con poco espíritu, poca alma poética; arriba dejó anotadas las composiciones de más inspiración, que son esas pocas donde hay hermosos rasgos; lo demás es prosa trivial, aunque siempre fácil y corriente.

Los más de los que componen este libro, son versos

largos, para los cuales no tenía Padilla mucho pecho: él estaba más hecho á las coplas castellanas, en las cuales suele ser muy feliz. *Sonetos, canciones á la italiana, tercetos, estancias* (que llama él á las octavas), *versos sueltos* y hasta *sextinas*, todo por lo común es en él adocenado y mediocre.

Un defecto le noto generalmente en sus *canciones*: Padilla es derramado y profuso, en términos de hacer interminables sus períodos, que por lo monótonos además son cansados. Sus registros siempre son enlazar gerundios á gerundios y, atravesando oraciones, llevarse de un tirón toda una larga estancia, que todas suelen ser de á docena. La copia le daba, sin duda, esta superfluidad.

Esta obra contiene también algunos romances á lo divino. Padilla fué uno de los que más cultivaron en su siglo el romance, y de los que más contribuyeron á poner esta composición en chapines, aunque la generalidad de los suyos sea muy á la llana: ese resabio se les pegó á todos nuestros romanceros de la lectura é imitación de los antiguos, que por lo común eran historiales. Padilla fué de los primeros que empezó á hacerlos pastoriles y aun moriscos, floreciendo ya así lo seco de la narración histórica de los romances antiguos.

Los de este volumen son muy prosaicos y remedando los antiguos; los versos impares están consonantes en vez de asonados. Uno de los romances es trova de aquel antiguo

Caballero, si á Francia ides... etc.

En el árbol de la cruz

Estaba Cristo pendiente...—fol. 88.

El que de veras ha sido

Del divino amor tocado...—202.

Toda la corte del Cielo

Gran regocijo ha mostrado...—203.

— * 3326. Grandezas | y | excelencias de | la Virgen señora nuestra. | Compuestas en Otava Rima, por F. Pedro | de Padilla, Carmelita. | Dirigidas á la serenissima Infanta Margarita | de Austria, professa en el monesterio de la | Madre de Dios de Consolacion; en las | Descalças de Madrid. (Escudo en madera.) Con priuilegio. | En Madrid, por Pedro Madrigal. | 1587. (*Colofón.*) En Madrid. | Por Pedro Madrigal. | M.D. LXXXVII.

En 8.º—Poema en octavas, dividido en nueve cantos.—8 h. de preliminares, 154 de texto y 6 más al fin para la tabla y colofón.—sign. †. A-V.—Contiene: Port.—Tasa, suscrita por Gonzalo de la Vega: Madrid, 10 Junio 1587.—Licencia del Provincial: Madrid, 30 Diciembre 1588.—Aprobación: Monasterio de San Felipe de Madrid, 13 Abril 1587. Fr. Antonio de Velasco, prior.—Priv. al autor por diez años: Toledo, 25 Abril 1587.—Dos sonetos, uno de Linián de Rianza y otro de Miguel de Cervantes.—Dedicatoria.—Prólogo á los lectores.—Texto (fol. 1-154).—Tabla (5 h. sin foliar).—Colofón (una hoja).—v. en b.

— 3327. Monarquía de Cristo, nveavamente sacada a luz en lengua Castellana por

Fr. Pedro de Padilla, carmelita.—Dirigida a Doña Catalina de Zuñiga, hija del Marqués y Marquesa de Aguilafuente, mujer de D. Diego Zapata, Comendador de Montealegre, hijo primogénito del Conde de Barajas, Presidente de Castilla, y Presidente del Consejo de la Cámara y del Estado del Rey nuestro señor. (Su escudo.) Con privilegio Real en Valladolid por Diego Fernandez de Cordoba y Oviedo, Impresor del Rey nuestro señor. Año de 1590.—A costa de Martin de Córdoba; mercader de libros. (*Al fin.*) Impreso en Valladolid por Diego Fernandez de Córdoba y Oviedo impresor del Rey nuestro señor año 1590. (Su escudo con la cifra.)

En 4.º—253 ps. ds. (con 6 más de principios y 22 de tabla al fin).

Priv. al autor: «Madrid a 31 dias del mes de diciembre de 1586 años.—J. Vazquez.»

Tasa: «*Monarquía de Cristo*, que fr. Pedro de Padilla, carmelita, tradujo de lengua italiana en castellana.—Madrid 19 octubre 1590.»

Erratas.

Ded. del impresor: Valladolid, 18 Junio 1590.

Aprob. por Fr. Alonso de Luna, dominico: Santo Tomás de Madrid, 13 Junio 1588.

Prólogo. (Dice que tradujo del italiano este libro del que escribió J. Antonio Pantera.)

— 3328. La verdate | ra historia, y | admirable svcceso del | segundo cerco de Diu, estando don Iuã Maz | carenhas por Capitan, y Gouerna | dor de la fortaleza. | Compuesto por Ge | ronimo Corta real, y dirigido al Rey | don Sebastian, primero de | este nombre. | Traducido en len | gua Castellana por fray Pedro de | Padilla Carmelita. Dirigido a Don Carlos de Alaua. | Con privilegio. | Impresso en Alcalá de Henares en casa de Iuan Gracian. | Año. M.DXCVII.

En 8.º—360 ps. ds. (y 12 más de principios).

Fe de erratas: Alcalá, 22 Marzo 1597. L. Cristóbal de Orduña.

Tasa, á 5 blancas pliego: Madrid, 5 Mayo 1597, Gonzalo de la Vega.

Prólogo de Fr. Pedro de Padilla.

«Habiendo comenzado por entretenimiento y alivio de otros trabajos mayores, y mucho mas a propósito de mi profesion, a traducir este libro, no con ánimo de imprimirle, ni de que saliese a luz con mi nombre, por haber muchos dias que tengo puesto entredicho a todas las empresas de Poesia (cuando no fueren de cosas celestiales y divinas) hicieron conmigo tan gran instancia algunos hom-

bres graves que vieron el principio desta obra, para que la continuase; que me fue forzoso llevarla al cabo condescendiendo con su ruego..." etc.

Ded. á D. Carlos de Alaba, Fr. Pedro de Padilla, carmelita, etc, Fecha: «De este convento de Nuestra Señora del Cármen de Madrid, a 16 de febrero de 1595.»

Aprobación:

«Yo he visto este libro del *Cerco de Diu*, traducido de lengua portuguesa en castellana por fray Pedro de Padilla, la cual traduccion está bien y fielmente hecha, con mucha propiedad y buen lenguaje; Es libro que ha muchos dias que anda impreso en lengua portuguesa (desde el año de 1574) bien recibido de todos; y así me parece que lo será en la nuestra.—Fecha a 17 de hebrero de 1594 años.

—D. Alonso de Ercilla y Zúñiga.»

Priv. por ocho años á favor de Fr. Pedro de Padilla: Madrid, 17 Marzo 1594.

Ded. de Cortereal al rey D. Sebastián.

Idem, «*Carta al lector*.»

Concluye:

«No quiero mas premio de este trabajo, sino que se admita y reciba mi intento, que como *portugués* deseo ver las cosas de la patria engrandecidas y divulgadas por todas las naciones..." etc.

(De este pasaje ha tomado pie Diego Barbosa Machado para hacer portugués á Padilla, sin reflexionar que quien lleva aquí la palabra no es sino Cortereal, que lo era. Alucínole además á Barbosa la circunstancia de ser Padilla nacido en Linares, de cuyo nombre hay pueblos en España. El caso es que cita también á Lope de Vega, y Lope no le hace sino muy castellano.)

Censura de Fr. Bartolomé Ferreira: Fecha en 21 Febrero 1574.

El poema está en verso suelto, en 21 cantos.

PÁEZ DE VALENZUELA (L. JUAN).

* 3329. Relacion del Reci | vimiento, Hospedaje, y Fiestas | q̄ El Marques del Carpio, Gentilhombre de la Camara | de su Magestad hizo al Rey D. Philippe IIII. nuestro | S. en su Estado, y Villas del Carpio, y Adamuz; y Ca | ceria de sus montes Lunes a los 49. del mes de | Febrero deste presente año de 1624. (*Al fin*.) Con Licencia, en Cordoua. Por Saluador de Cea Tesa. Año de 1624. (B.-C.)

En fol.—4 h.—sign. A.—Título.—Ded. á D. Plácido Pacheco de Haro, obispo de Cádiz, firmada por el autor.—Texto.—p. en b.

— * 3330. Relacion del | Avto general de la Fe que se cele | bró en la Ciudad de Cordoua, á dos dias del mes De Diciembre deste presente | año de mil y seyscientos y veinte y cinco, por los señores Licenciados

don Damiá | de Armenta y Valenzuela, Arcediano y Canonigo desta Santa Iglesia. Don | Iuan Remirez de Contreras del Habi | to de Santiago. | Y el Dr. Christoual | de Mesa Cortes Canonigo de la mesma Sancta Iglesia. Inquisi | dores Apostolicos de la mesma Ciudad. | Al Illustrissimo Señor Don Andres Pacheco, | Obispo, y Inquisidor General. &c.

En 4.º—2 h. con la sign. A.—Al título copiado sigue la dedicatoria y á ésta el texto, sin obra portada. La dedicatoria está suscrita por el L. Juan Páez de Valenzuela.

PALACIOS-RUBIOS (JUAN DE).

3331. Relacion de la entrada que el Exemo. Conde de Lemus virrey de Napoles hizo en Roma, a dar la obediencia a Su Santidad el Papa Clemente VIII por el Catolico Rey D. Felipe III deste nombre el año sancto de 1600: compuesta en cuatro cantos por Jvan de Palacios-rubios, natural de la ciudad de Plasencia, estando en Roma. (B.-Tol.)

MS. original en 4.º—34 ps. ds.

Está dedicada al cardenal Alejandro Peretti de Montalto.

Está en octavas.

Empieza:

Cante mi Musa, dite mi memoria,
Mi pluma escriba con ansiosa mano
La venida que a Roma con gran gloria
Hizo el conde de Lemus grande hispano

PALAU (MARCO ANTONIO).

* 3332. Discvrsro astro- | nomico sobre el cometa, | o Estrella que de nuevo ha aparecido en el Zodiaco, en | 48. grados del signo de Sagitario, cerca de la | Ecliptica, con poca latitud septen- | trional, á los 8. de Octubre- | 1604. | Compuesto por Marco Antonio Palau Presbytero, beneficiado | en la Iglesia Mayor, discipulo del Maestro Antonio Ivan | Ripolles, Cathedratico de Mathematicas en la | Vniuersidad de Valencia. | Dirigido a Don Francisco de Rocafull, Canonigo, | y Capiscol de la santa Iglesia de | Valencia. Timendum (una estrella) Sy- dus. Con licencia. | Impreso en Valencia en casa de Pedro Patricio | Mey, junto a San Martin. | 1604.

En 4.º—6 h.—sign. A.—Port.—v. en b.—Ded.—Texto.

PALOMARES (JACINTO).

3333. Destierro de pronósticos y Discursos sobre los días caniculares y eclipses del sol y luna: compuesto por el Licenciado Hyacinto Palomares de Toledo. Dirigido a Dios.—Con licencia, impreso en Tarragona, en casa de Felipe Roberto, año 1613.

En 8.º—16 p.

Ded. á la Majestad de Dios Nuestro Señor:

«A V. M., Dios mio, va dedicado este *Destierro de pronósticos*, para que con vuestro amparo se desengañe el pueblo de lo que tanto le importa.

«Criatura vuestra:—H. Palomares.»

En el encabezamiento se llama el papel *Discurso de la Astrologia judiciaria*. En él dice:

«Puede el *marinero* decir que conviene el embarcarse o no conviene, segun las observaciones que tiene de algunos años...

«De la misma manera puede el *médico* juzgar, pues halla en los Pronósticos y Aforismos de Hipócrates que el enfermo ha de curar o morir en el día que señala el humor redundante segun las señales que en él viere...

«Puede tambien el *labrador* segun las observaciones naturales que tiene, decir «Mañana o esotro día ha de llover o nevar, o hará vientos;» pues conoce que ciertas señales que vió, se lo significan con grande certidumbre. Y puede juzgar tambien que el año será fértil de eso o esotro, segun las observaciones que tiene de otros años...

«Pero decir que puede el *judiciario* pronosticar guerras, hambres, sediciones, muertes violentas, poco ganado y fruta, *encarcelados* y *justiciados*, muchos *corros*, diciendo que lo hallan en las es-trellas y planetas, es cosa indecente y da grãde risa. Y el decir que por ser el primer día del año o *mártes*, o *miercoles*; o *jueves* & ha de sér fértil o caro, enfermizo o sano el tal año; tambien es burla...

«Acuérdome que dijo en su Pronóstico un cierto Astrologo que había de haber aquel año grande carestia, muertes violentas, desgracias y *grande falta de cebollas*; y fué tan al contrario, que nunca se ha visto año mas fértil de panes y *cebollas*...

«Bien sé que dirá alguno que soy atrevido y muchacho... pues un muchacho y de 15 años no puede saber los principios desta ciencia. Pero responderé yo que dice verdad que ha sido mucho atrevimiento; mas no me negará que él en su alma siente lo que yo siento.»

He visto ejemplar de este papel volante en un tomo de *Papeles varios* de la Biblioteca de Salazar de Castro. (L. I.)

PALOMINO (L. DIEGO).

3334. Epilogo y breve Historia donde se prueba ser la ciudad de Tarifa la Carteya

de los Antiguos de donde fue obispo San Hiscio;—fecha por el Licenciado Diego Palomino, pño Medico y natural della. (B.-Col.)

MS. en 4.º—10 h. (152-162).

De letra creo de D. José Maldonado (tío de Ortiz de Zúñiga) ó del canónigo Cuesta de Saavedra.

PALOMINO (BR. FRANCISCO).

3335. Batalla o pelea del ánima que compuso en versos latinos el Poeta Aurelio Prudencio Clemente: nuevamente traducido de Latin en Castellano. 1559. (B.-R.)

En 4.º—Frontis.—1. g.—30 ps. ds.

A la vuelta:

«¶ *Prologo*.—Al muy Magnífico Sr. D. Alonso Manrique... en la traduccion que vulgarizó el Bachiller *Francisco Palomino*, frétel del Convento de *Ucles*...» (en letra redonda).

Este es el libro de la *Psicomaquia* de Prudencio.

PAMONES.

3336. Obras de Pamones. (B.-Arz. Sev.)

MS. en 4.º—letra de principios del siglo XVII.

Existen á continuación de las *Rimas de Barahona* (caj. 394, fol. 190).

Las piezas que en este cuaderno se contienen son:

1.ª Canciones duodécimas (de 12 versos cada estancia).

Empezan:

Llevado de la ausencia

Por los despeñaderos...

Acaban:

Así lo hila la piadosa Cloto...

2.ª Soneto:

Bruto animal, o seas, indio o bético...—fol. 200.

3.ª Otro:

Confeso en el linaje, y moro preto...

4.ª Otro:

Su pueblo libre del furor faraónico...—201.

5.ª Glosa (de):

Helena robada en Troya

De Troya fue la ruina,

Mas llevada Catalina

Será gloria de Saboya.—201-2.

6.ª Octavas (son 6):

Junto al gran río que nombró el rey Beto...—202-3.

7.ª Otras (verso sáfico):

Sublime dea ¡ así por la esperanza...—203.

(Son 6: está en los versos marcada la cesura con una raya traviesa.)

8.ª Soneto (no es de Pamones):

Un hombre que nació en el mar Adriático...—204.

9.º Soneto:

Ola, Bartolo, majadero, ola...—205.

10. Soneto:

Gloriosa pena y mi penosa gloria...

11. Soneto á D. Juan de Arguijo:

Joviano, otro Mecénas excelente...

12. Famonés (verso sáfico, en tercetos):

Manrique heroico, gloria de los hombres...—207-13.

13. Soneto al jurado de Córdoba:

Yo Juan Bautista de Bibar poeta
Por la gracia del tiempo solamente...—214.

En seguida se pone, ya de otro puño, «Epístola de *Cetina de la Pulga*»

PANCORVO (FR. JERÓNIMO DE).

3337. Disquisición de Santa Potenciana, Virgen.—Al Rmo. y Excmo. Sr. Cardenal de Sandoval, Obispo de la Santa iglesia de Jaen. DD. (= dedica) el P. Presentado Fray Hieronimo de Pancorvo, del orden de Nuestra Señora del Carmen, Catedrático de Sagrada Escritura y calificador del Santo oficio.—Con licencia, En Sevilla, por Simon Fajardo. Año 1643.

En 4.º—Un cuaderno sin foliación.

Censura del M. Fr. Miguel Márquez, carmelita, rector de San Alberto de Sevilla:

«Fr. Hieronimo Pancorvo, *Lector de Escritura* de el Colegio de Sr. San Roque de Cordoba.—Obra es digna del *ingenio* de su Autor por lo piadoso y docto. La erudición noticiosa de los Doctores que cita, la variedad entretenida en lo historial que trata, dan bien a conocer los sudores de sus estudios, y las ventajas grandes de su caudal:—y así soy de parecer que se de *tuego a la estampa*.—Sevilla 22 marzo 1643.»

Censura de Fr. Francisco de Valera, dominico: Sevilla, 14 Marzo 1643.

—del muy docto L. Pedro Cristóval, insigne abogado de la Real Audiencia de Sevilla: 19 Marzo 1643.

Dedicatoria.

Tengo especie de haber leído algunos sermones sueltos del P. Pancorvo, que le distinguen del común de los predicadores.

Item, creo que era muy amigo del célebre antequerano Pedro de Espinosa. Véanse las obras de éste.

En este discurso acredita su buen criterio: no cree que Potenciana sea santa española, sino romana, y la misma que como tal santifican las leyendas.

«Sea la tercera razón (de dudar, dice) sacada del vestido y traje que tiene. Está con una *túnica* de color azul, *talár* (= que llega a los talones) no descubre mas del medio pie. Encima tiene una *tunicela* amarilla o naranjada, como *Vaquero* con *paletoques*: las mangas verdes, y de medio arriba

arrucadas: el *manto* carmesí con unos como *fluecos* blancos.

»Esta forma de vestido, ya se ve que es a lo Romano.

»Si la Santa fuera Española, o hubiera vivido en esta tierra, a nuestro uso la habrían de pintar; no como estrañera.

»Y la gala y costa del ropaje no es de mujer pobre que vivía de limosna, y que vivía con el trabajo de sus manos (fué tejedera) viviendo fuera de *poblado*, donde está ahora su *Hermita*, que segun buenas conjeturas, en tiempo de San Eufrasio, caía dentro de la ciudad; porque Illiturgi, *Andújar el Viejo*, estaba entonces donde es (la ermita de) *Santa Potenciana* en Villa-nueva (de Andújar), o muy cerca; como se colige de las *Obras del Maestro Rux*; y hoy lo ha *ilustrado con profunda erudición*

«¶ El Licenciado Pedro Diaz de Ribas en sus *Antigüedades de Arjona*,»

que saldrán presto a luz.»

Sign. C 1:

«Mudóse la ciudad al sitio que hoy tiene; y quedóse donde se estaba la *Hermita*.»

Sign. B:

«*Cenotafio* es lo mismo que *sepulcro vacío*...

»Hay en diferentes partes muchos sepulcros de Eneas, siendo así que no puede estar mas de en uno.»

Sign. B 4:

«Es modo de hablar de que nosotros usamos cada momento *Yo me hice un vestido, labré estas cosas*» (por mandar hacerme), etc.

Sign. D:

«Cuando un *hombre de obligaciones* (= de circunstancias, de prendas, de forma, decente, etc.) dice alguna cosa en materias graves... no es razon condenarle sin haberle oído.»

Pasaje curioso de *Longevidades*, traducido de Plinio.

PANSAC (ANTÓN).

3338. Romance del Conde Cláros, nuevamente trobado por otra manera. Fecho por Anton Pansac, andaluz. (B.-C. A.)

En 4.º—2 folios.—I. g.—Frontis (dos caballeros á caballo, de rua, y una figura como de judío).

Empieza:

Dormiendo está el Conde Cláros
La siesta por descansar,
Porque la noche pasada
No la pudo reposar,
Dando vueltas en la cama
Del secreto desear,
Sospiros no le dejaban,
Congoja no lo da lugar

Por amores de la Infanta
Su señora natural.
Da voces al camarero,
Ya se quiere levantar.

Vístese un jubon chapado

Que no se puede estimar,
Y de oro de martillo
Un mote muy de notar
En el brazo, que decía:
Gran dolor es desear.

Unas calzas bigarradas
Con perlas ricas sin par,
El mote dellas decía:
No tiene precio mi mal.

Unos zapatos franceses
De un carmesí singular,
Con unas letras de oro,
Relumbran como cristal;
El mote dellas decía:

Estas arden sin quemar.

Una ropa rozagante,
Encima un rico collar

Con un mote que decía:

Es mi dolor desigual.

Una gorra en la cabeza
Que bien vale una ciudad,
Con tres *ies* coronadas
Dice el mote a mi pensar:

Es tan alto mi deseo

Que no hay mas que desear

Y doce mozos despuelas

Para le acompañar,

Vestidos de las colores

De aquella Dama Real,

Los jubones de morado,

Sayos de desesperar,

Todas las mangas dorechas

Las hizo el Conde broslar

Con unas matas de ruda

Que querían ya granar.

El mote dellas decía:

Mas me amarga el esperar.

Cabalga en un hacanea,

La cuál hizo ataviar

De una guarnición muy rica,

Y las riendas y el pretal

Lleno de unas campanillas

De oro, y nó de metal.

Y unas lágrimas sembradas,

Y el mote para notar

Sin doleros vos, Señora,

No se puede nada acabar.

Vase para los palacios

Donde la Infanta está.

La Infanta estaba sola

En su cámara Real,

Deseando ver al Conde,

Para poderle avisar,

Con un brial de oro tirado

Que nó lo podía llevar,

Bordado de claras boyas

Y de delfines del mar

Y un mote de letras de oro

Que decía en el brial:

Anuncian claras señales

Mi gloria poco durar.

Un carbunco en la cabeza

De precio sin tener par,

Con un mote que decía
Que es el precio en tal lugar.
Y un mote de diamantes
Que decía en un collar:
Ante vos, piedras preciosas
Son arenas de la mar.

Llamara el Conde a la puerta,

Abrióronle sin tardar,

Dió consigo de rodillas

Por las manos le besar.

Dijole: «Levantaos, Conde,

Que no os las tengo de dar;

Pues amor os dió ventura,

Sabelda vós bien gozar.

Yo he sabido de la Reyna

Quel Rey vos manda matar

Pues tovistes osadía

Dé amar en tal lugar.»

Respondió el Conde: «Señora,

¿Quién a mí osará llogar,

Siendo yo favorecido

De Vuestra Alteza Real?»

(Mirad qué desdicha de Conde

No tener quien le avisar:

Que entrara el Rey tan á paso,

Que le pudo saltear!

Dijo el Rey con grande enojo:

«Conde, Conde, este lugar

Llámase *noli-me-tángere*,

El cuál la vida suele costar;

Mas por vuestro atrevimiento

Yo os haré tal pena dar

Cual se da a aquellos que ofenden

A nuestra corona Real.»

Y respondió el Conde: «Señor,

Vine por vos suplicar.

Me diédes mis condados

Que me querían casar.—

«Esas escusas el Conde,

No son para os desculpar.

Que si algo tenía vuestro,

No os lo había de tomar.»

Volviose para su hija;

Dijo: «Hija, teste pesar

Me teniades guardado

Para me desconolar?»

Mandara secretamente

Al Conde en fierros echar.

Mandó llamar a su Consejo

En su Cámara Real

Como con Rey y con Reyna

Hácenle mal sentenciar,

Dieron por sentencia al Conde

Que le hayan de degollar.

En el patio del Palacio

Un cadaalso mandó armar,

Todo cubierto de negro

Y hachas del mismo metal

Otro día en la mañana

Sácanlo a degollar

El Conde entre dos Obispos

Y su tío el Cardenal.

Tras él iban sus parientes

Llenos de luto y pesar.

Delante iban los galanes,

Dando voces a la par:

«Mas envidia os hemos, Conde,

Que mancilla ni pesar;

Porque tal muerte como esta
Por vida se ha de contar.
Tras ellos iban las Damas
Diciendo: «Galanes, llorad;
Que su muerte es la disculpa
Con que os hemos de pagar.»

En llegando al cadaalzó
A donde el buen Rey está,
Las trompetas bastardas
Comenzaron a sonar
Un triste son dolorido
Que a todos hace llorar.
Luego los Reyes de armas
Comienzan de pregonar:
«Caballeros y galanes,
Que de amores queréis tratar,
De las hijas de los Reyes
Os debéis mucho apartar;
Que la muerte del Conde Cláros
Os debe de escarmentar.»

Allí hablara el Conde:
«También habeis de publicar
Que lo mucho con lo poco
Mal se puede galardonar.»
Tómanlo los dos verdugos
Y hiciéronlo arrodillar,
Con cuchillos de cruz
Lo fueron a degollar.
Mandó el Rey muy crudamente
El su corazón sacar,
Y entre dos platos de oro
A la Infanta presentar.
Llevara el paje los platos,
No cesando de llorar.
Tomáraselos la Infanta;
Hízolos descobijar.
Desque vido el corazón
Empezóse de alterar;
Dijole: «Mi corazón,
¿Quién os pudo así parar?
Si supiera vuestra muerte
¡Triste yo! vos fuera ayudar.»

Allí viniera la Reyna
Por podella consolar.
«Callédes, hija, callédes;
No querades más llorar:
Que aunque al Conde perdistes,
Mejor os entiendo casar:
Hombres hay en las mis Cortes
Que con vos pueden casar.»

Dijole: «Madre, señora,
No me querais consolar;
Quel marido que yo tenía
Vos lo habeis hecho matar.»
Tantas daba de las voces,
Maravilla es de mirar.
Trastornósele el sentido,
Y el corazón de pesar:
¿Ques de ti, mi Conde Cláros?
¿Donde te iré a buscar?
¿Qué son de tus atavíos?
¿Qué se hizo tu triunfar?
¿Qué fué de las invenciones?
¿Qué fueron de los tornéos
Y justas que solías armar?»

Tantas lágrimas vertía,
Que hobo de reventar.
El Rey a los dos amantes

Juntos los mandó enterrar
En una rica sepultura
Y de oro esmaltar,
Con un mote que decía:
Ventura no dió lugar.

«Fin.»

PARACUELLOS CABEZA DE VACA (don LUIS DE).

* 3339. Elogios a Maria (en iniciales MA enlazadas) Santissima | consagroslos | En suntuosas celebridades devotamente Gra | nada a la limpieça pura de su concepcion. | Dedicalos a la Magestad Catolica d Philipo IIII. Rey i S. N. Gregorio de la Peñuela | Mendez Jurado de la misma Ciudad. | Dispyolos | D. Luis de Paracuellos Cabeça de Vaca Secretario | del Dr. D. francisco Marín d Rodezno Presidente de... (viñeta que representa una granada.) Impreso en Granada por francisco Sâchez y Baltasar de Bo-livar. Ano de 1651.

En 4.º—451? h. (la última página en blanco).—signaturas T. A-Ttttt. +.—Contiene: Port. bien grab. en cobre: firmada, «fr. Ignatius de Cárdenas Ordinis Minorum f... (una viñeta que representa una granada).—Ded. suscrita por Gregorio de la Peñuela Méndez. (El ejemplar que tenemos á la vista carece de alguna hoja de preliminares).—Texto.—Erratas.—Auto por el Padre Fr. Antonio Amador.—Entremés por el P. Fr. Andrés de Molina.

JUECES DEL CERTAMEN POÉTICO.

D. Alvaro Queipo de Llano.
El marqués de Valenzuela.
El marqués de Campo Tejar.
D. Rodrigo de Ávila Ponce de León.
Dr. D. Fernando de Sosa.
P. Fr. Alonso Hurtado de Mendoza.
P. Pedro de Fonseca.
P. Fr. Blas de Castro.
P. Fr. Pedro González (secretario).

POETAS.

Fr. Pedro González (secretario).
D. García de Salcedo Coronel.
D. Matías Guerrero.
L. D. Juan Bermúdez de Castro.
P. Fr. Gaspar de Monte-Rubio.
D. Laureano de Morales.
D. Diego de Rojas Carvajal.
D. Francisco Zapata Pimentel.
P. Andrés Romano.
D. Francisco de Trillo y Figueroa.
P. Pedro de Cobos.
P. Fr. Cristóbal de Ortega.
P. Fr. Luis de Bocanegra.
P. Fr. Juan Clemente de Cáceres.
P. Juan de Molina.
D. Bernardo de Pedrera.

D. Juan Antonio de Ibarra.
 L. D. Alonso de Obeso y Oriona.
 Dr. D. Luis de Padilla.
 D. Diego de Lopera.
 D. Fernando de Salcedo.
 P. Fr. Juan de Segura.
 D. Juan Agudo Vallejo.
 D. José de Miranda.
 Gabriel Martínez del Aguila.
 Diego Fernández Solana.
 P. Fr. Cristóbal de San Buenaventura.
 Doña Antonia de los Ríos (religiosa).
 Dr. D. Juan Martín.
 Felipe Orense Baldes.
 M. José Altable y Aguayo.
 L. Juan Rogiers (inglés).
 D. Antonio Caro y Montoro.
 L. D. Matías Guerrero.
 Juan de Santa María.
 D. Martín de Angulo y Pulgar.
 Alvaro Cubillo de Aragón.
 D. Pedro Delgadillo y Arriola.
 P. Fr. Acacio Gaitán.
 Doña María de Pernía (religiosa).
 P. José de Ocampo.
 D. Vicente Crespo de Moya.
 P. Fr. Juan Amador.
 Juan Núñez de Sotomayor.
 D. Miguel de las Doblas Malo.
 Sor Claudia de San Miguel.
 Doña Luisa Ana de la Vega Rubín de Celis.
 L. Felipe de Mena.
 P. Fr. Gregorio Nájiz de Sotomayor.
 Vicente de Guevara.
 M. Alonso López Abolasio.
 P. Alonso de Avila.
 P. Fr. Francisco Ordas.

PARDIÑAS VILLALOBOS (D. JOSÉ).

3340. Colección de Refranes sueltos, recogidos de varios Autores por D. José Pardiñas Villalobos desde el año de 1774 hasta el de 1780: que son en todo 6248 Refranes.

MS. original en 4.º, de sobre 300 h.

Le posee, con algunas adiciones, su nieto D. José Pardiñas de Soto, médico en el Puerto de Santa María.—Ibid., 14 Octubre 1843.

PARDO (DR. JERÓNIMO).

3341. Tratado del Vino aguado y Agua envinada, sobre el Aforismo 56 de la sección 7.ª de Hipócrates, compuesto por el Dr. D. Geronimo Pardo, catedrático de Métopo en la Real Universidad de Valladolid y Médico del Hospital Real General de dicha ciudad. Dedicado al Licenciado D. Sancho de Torres Muñatones, Caballero del Orden de Santiago... (Su escudo.) Con licencia en Valladolid en la imprenta de Valdivielso, año 1661. (*Al fin.*) Anno 1661. (B.-Cat. Córdoba.)

En 4.º—145 p. foliadas (más 21 h. de principios y 10 de índices al fin).

Licencia.

Aprob. de Fr. J. Fajardo: Valladolid, 16 Mayo 1661.

Laudatoria de Fr. Francisco Martínez de Castro.

Carta de Fr. Felipe de Fuenlabrada.

Soneto de Fr. Felipe.

Décimas de un amigo.

— de otro.

Quintillas de D. Francisco Antonio Randoli.

Soneto acróstico en latín del Br. Ventura de Santa María.

Epigrama latino del P. Liaño, jesuita.

Idem de D. José Pardo, hijo del autor.

Dedicatoria.

Prólogo tachado por la Inquisición.

PARDO DE FIGUEROA (D. JOSÉ).

* 3342. A la acelerada mverte | de la Reyna N. S. (*sic*) | Doña Maria Lvisa de Borbon. | De D. Joseph Pardo de Figveroa, | Cavallero de la Orden de Santiago. | Romance Endecasilabo.

En 4.º—2 h.—Un canastillo de flores (grab. en mad.) al fin, y la última p. en b.

PAREDES (D. ANTONIO DE).

3343. Rimas de D. Antonio de Paredes. —A D. Pedro de Cardenas i Angulo, Caballero de la orden de Santtiago, i Veinticuatro de Cordoba. (E. de sus A.)—Con licencia en Cordoba, por Salvador de Cea, año 1622. (*Al fin.*) En Córdoba, por Salvador de Cea Tesa, año de 1622.

En 8.º—48 ps. ds. (sin 4 de principios).

Aprob. de Hernando de Soria Galvarro, chantre de la Santa iglesia de Córdoba:

«Muestra (Paredes) en muchas partes destes versos *gentil espíritu y luces de Poesía*, y tan apto natural á ella, que se pudieran gozar excelentes frutos de su ingenio, si su temprana muerte los hubiera dejado granar i llegar a sazón como lo advierte bien en su prefacion quien se ha puesto a recoger y sacar a luz estos versos, al cuál se le debe la licencia que pide, y agradecimiento del celo con que ha recogido esto y otras cosas para mostrar a las naciones estrañas que no es avaro el cielo y clima de España en producir espíritus aventajados en la Poesía y este género de Letras, así como los produce en las armas y glorias militares; siendo cosas entre sí casi correlativas, y que casi a la par han florecido de ordinario en las Republicas vencedoras y triunfantes.

»En Cordoba a 43 de Abril de 1622 años.—*Hierónimo de Soria Galbarro*, Chantre de la Santa iglesia de Cordoba.»

(Sobre este célebre ingenio Soria Galvarro, véanse las

poesías de D. Francisco de Medrano, impresas en Milán 1617.)

Aprob. de Lope de Vega:

«Los que le conocieron se consuelen (con la impresión de sus versos) y los demás le conozcan, y todos los que profesan escribir versos, sientan por estos primeros frutos lo que se podía esperar de tan florido ingenio.—Madrid 7 de julio de 1622.»

Elegía de D. Pedro de Cárdenas y Angulo á la muerte de D. Antonio de Paredes:

Ayúdame a llorar, Euterpe mía...

Nota puesta al fin de esta elegía:

«D. Antonio de Paredes murió en Toledo yendo a Madrid a que se viesen en la *asamblea* las pruebas para el hábito de San Juan que tomaba.»

Dedicatoria:

«La debo a Vuestra magestad (estas poesías dico el dedicante) por ser tan afecto a las obras de excelentes Poetas, y de buenos Autores, para que con ellas adorne su librería que va enriqueciendo y ennobleciendo con los mas cultos Autores de todas lenguas. Pues Vuestra merced hizo siempre tanto caudal del ingenio de D. Antonio, que en *Vida* le amó mucho, y despues, muerto, lo celebró con versos llenos de majestad y elegancia, al fin como hijos de su gallardo ingenio. Y ahora no despreciará sus obras por cortas, pues sabe muy bien que las largas no son señal de mejor ingenio, ni de mas elegante vena, aunque algunas veces lo sean de mayor facilidad... Borrará el tiempo de las memorias los copiosos volúmenes de algunos Poetas; y vivirán los cortos de otros muchos... Y cuando no me prometa eternidad de las obras de D. Antonio; con todo eso cumpliré con mi deseo haciendo reseña de un elegante ingenio nuestro, y en quien se malograron frutas mas sazonadas, y que pudieran compararse a los mejores escritos... etc. —L. Andres Jacinto del Aguila.»

Al lector:

«La muerte de D. Antonio de Paredes fué de muy justo sentimiento a los que le conocimos y tratamos; no solo porque siendo de loables costumbres murió en su mas florida edad, sino porque en ella se perdieron frutos muy importantes de su ingenio. Suerte infeliz que se experimenta en los mejores naturales...

«Y no solo en esto (de publicar sus obras sus amigos) cumplimos con la piedad debida al difunto; sino con la obligacion que tenemos, de acrecentar la gloria de la Nación y patria: las cuales se honran mucho con los escritos de los Poetas...

«Cada día se imprimen nuevas obras de Poesía; y... entre ellas son muy raras las que merezcan ser estimadas... Los ilustres Ingenios y hombres doctos de nuestros tiempos, que pudieran imprimir sus escritos con gloria de la Nación, no permiten salgan a luz...

«Juzgando, pues, el *espíritu* y natural de D. Antonio de Paredes por excelente en la Poesía, no me atreviera con todo eso a publicar alabanzas suyas; si los mejores Poetas y críticos nuestros no me hubieran dado su voto. Y así fiados en su censura, bien podemos reírnos del *Gramático supersticioso*, y del plebeyo indocto que solo aprueban lo facil y vulgar, y muerden lo que no entienden...

«Tiene D. Antonio de Paredes todas aquellas partes y gracias que son mas necesarias en la Poesía y que mas lucen en ella; como *belleza* y *hermosura* en las voces, en las frasis, en los pensamientos y contextura de los versos... Tiene *armonia* y *gala* en los números: y es tan excelente en esta propiedad, que casi siempre que leo sus versos, siento en el ánimo cierta fuerza y dulzura que me *mueve*, *deleita* y *suspende*.

«Tiene en los versos gravedad, *llenura* y *espíritu*.

«Tiene modos y frasis poeticas, con que adorna y viste aun las materias mas humildes por maneras peregrinas y elegantes...

«Tiene *dulzura*, y *sauviedad* grande en los versos, con que regala los ánimos: por la cual virtud fueron principalmente alabados los mejores Poetas, como Orfeo, Homero, Píndaro, Anacreon... Al fin alcanza aquellas calidades que Escalijero dice son el alma de la Poesía: nervios, números, *candor* y *venustidad*.

«Tiene pues, *venustidad* y gracia: la cual virtud es tan propia de la Poesía, que fingieron los Griegos andaban siempre las Musas en compañía de las Gracias...

«Tiene tambien para conciliar las gracias hermosura y copia de *antítelos*, que son dos contrarios con relacion; usa de repeticiones como:

«Si es *peligroso* el mar, si la marina tan *peligrosa* fuera...

«Era semejante al Taso, no solo en el garbo de los versos y elegancia de números; sino en la gala, frasis y ornato de estilo...

«Tambien dicen algunos buenos Críticos que D. Antonio se da mucho aire a Tibulo por lo culto, puro, facil y numeroso que ambos tienen. Y juntamente con estas lumbres y adorna en el decir, no carecía de afectos, sentencias morales y viveza de conceptos...»

(Tendrá algo que ver con el Mecenas D. Antonio de Cárdenas, cuyo nombre poético era *Cardenio*, el Cardenio del *Quijote*?)

Soneto cuarto en respuesta á otro (de Cárdenas) por los mismos consonantes:

Es la rosa, ó *Cardenio* amigo, aquella...—fol. 7.

A la pág. 16 se estampa una epístola de Paredes á Cárdenas, en que le llama también *Cardenio*.

En las *Fiestas de Córdoba* á la beatificación de Santa Teresa, impresas en 1615, hay versos de Paredes.

Tenía D. Pedro de Cárdenas un hermano llamado Don J. de Cárdenas y Bocanegra, de quien se estampan, página 15, unos versos italianos. Y otro llamado D. Martín de Saavedra Caicedo, hombre también de ingenio, á quien dirige una epístola Paredes, pág. 17.

Paredes y Cárdenas compusieron á duo una comedia y un romance. De ella (pág. 31) se dice, contando unos amores lastimosos de un caballero de Córdoba, que por un despecho amoroso

Dejé a Córdoba, y me vine
A esta soledad... etc.
Mientras en la obscuridad
Eterna deste destierro
Mi nunca impedito llanto
Desata escollos enteros...
Pues resistí a dolor tal,
Corazon sin duda tengo
De cera para sentir
Y para sufrir de acero, etc.

Soneto al L. Enrique Vaca de Alfaro, en alabanza de un tratado quirúrgico, donde excluye el taladro en la cura de heridas de cabeza, pág. 9.

Soneto al L. Agustín Calderón, alabando una junta que hizo de flores de poetas ilustres, p. 9.

Soneto al L. P. Díaz de Ribas en la defensa de las *Solitudes* y *Polifemo* de D. Luis de Góngora, p. 8.

Soneto de Ribas á la muerte de Paredes y publicación de sus obras, p. 48.

(El prólogo es de Ribas.)

PAREDES (D. PEDRO DE).

3344. Instrucciones practicas en el Arte de escribir, reducidas a cinco diálogos entre Maestro y discípulo que para imponer y perfeccionar con sus reglas a los jóvenes aplicados de la Nación Española, publica D. Pedro Paredes, escritor de todas formas de Letras y Rasgos, vecino de la ciudad de Alicante, reino de Valencia, obispado de Orihuela. Ilustrado cada diálogo con el correspondiente número de láminas, inventadas y grabadas por el mismo Autor.—Dedica esta obra a la Soberana Anunciacion de María Santísima.—En Murcia en la Imprenta de la viuda de Felipe Teruel; vive en la Lencería, año de 1792. (B.—S. Isidro.)

En fol.—5 h. de texto y 5 muestras, todo de malísimo gusto.

La letra es patinesca. Enseña á escribir encogiendo el dedo anular con un palote.

Este cuaderno contiene un diálogo, y el segundo, que lleva un frontispicio grabado, lleva otro.

— 3345. Enseñanza del Arte de escribir con toda perfeccion sin necesidad de Maestro, dispuesta por el Escritor de todas formas de letras y rasgos D. Pedro Paredes.

En fol.—Frontis.—4 h. de texto y 10 muestras grabadas.

PARRA GUILLEN (LORENZO).

* 3346. Descripción de la | festividad

tan solemne, que los hermanos | de la Purissima Concepcion de Nuestra Señora celebraron al SS. (sic) Sacra | mento, en su lubileo de quarenta oras en esta Ciudad de Ecija, desde | veinte y siete de Junio deste año 1638. En que fue Hermano | mayor con aplausos táos, quantos sus muchos meritos | Francisco de Almoguera y Vayon. | Por Lorenzo de Parra Guillen | Natural desta dicha Ciudad. | Dedicada (sic) Doña Ana Francisca de Sosa y Sa | avedra, dignissima Consorte de D^o Fadrique Portocarrero Fernandez | de Cordova Cavallero de la orden de Santiago. (Grab. en mad.) Con licencia. | En Ecija, por Juan Malpartida de las Alas, | Impressor, y Mercader de libros. A la plaza. Año de 1638. (Al fin un grabado en madera.)

En 4.^o—4 h. sin paginar ni signaturas, pero con reclamos. Las tres páginas primeras contienen: Portada.—Soneto de un amigo al autor.—Ded. á Doña Ana Francisca de Sosa, suscrita por el autor.

PÁRRAGA MARTEL DE LA FUENTE (D. FRANCISCO).

3347. Historia de Leseno y Fenisa, dividida en seis discursos que dedica y consagra al Excmo. Sr. D. Antonio Alvarez de Toledo y Bosumont Velasco Enriquez de Ribera, Duque de Alva y de Huéscar &c. Su autor D. Francisco de Párraga Martel de la Fuente. (E. de A.) Con privilegio en Madrid por Julian de Paredes, año de 1704. (B.—Col.)

En 4.^o—215 p. (más 20 de principios).

Dedicatoria:

«Para estas flores que *desabrocharon* los abriles de mi adolescencia, intenta mi voluntad la proteccion de V. E.»

Versos laudatorios:

Soneto de D. Juan de Párraga, hermano del autor.

Romances endecasílabos de D. J. Francisco Garzón:

... *Enmudecer es frase de indiscretos...*

Endechas endecasílabas (= liras) de D. Damián José de Illescas.

Soneto de Francisco Pérez de Pineda.

Idem de D. J. Pérez Garzón Ponce de León, Guzmán y Navarrete.

Aprob. de Fr. Tomás de Romeral Vázquez, trinitario: Madrid, 4 Julio 1700.

Licencia del Ordinario: Madrid, 5 Julio 1700.

Aprob. del L. D. Andrés González de Barcia Carvallo, abogado de los Reales Consejos: Madrid, 23 Julio 1700.

Suma del privilegio.

Fe de erratas.

Tasa.

Al lector.

El discurso primero empieza:

«Anunciaban con sus harpadas lenguas en variedad de consonancias los alados vivientes, su deseada cuanto vecina Aurora...»

Esta novela está compuesta de prosa y verso.

Se desata furioso contra los *culteranos* (disc. 3.º)

Pág. 128:

«Leed al clarísimo Garci-Laso, al Español Fénix Lope de Vega, y sobre todos al doctísimo Quevedo, honra de la Nación Española, hallareis sus versos graues, sanos, claros y suaves, y vereis en sus cláusulas la Española Lengua tratada como se debe.»

Pág. 129:

«Supe qué estaba de partida para Sevilla una compañía de *Farsantes*: determiné ir con ellos de mozo de hato: habléles, y quedé admitido en su alegre gremio.

»Llegamos a Sevilla, donde se representaron algunas Comedias con acierto. Yo con el afición que tenía a los versos, y la comunicacion con los *Farsantes*, me determiné a componer una, que el primer día que se ejecutó, me la *silbaron*: y ahora que he conocido mis disparates, no me admiro porque ella era tan mala, que lo merecía. Introducía a un viejo enamorado: un galán dando consejos: una dama vestida de Beata, y un gracioso sin gracia.—Los versos pasaban de malos: acuérdome que acababa con esta redondilla:

Aquí, discreto auditorio,
Da fin la farsante trulla;
Y en cesando aquesta bulla
Iremos al refectorio.

»Dispuso en este tiempo la... ciudad de Sevilla que cesaran los cómicos festejos por temer el amenazado castigo de la Divina Justicia con el contagio que padecían los convecinos pueblos.»

Pág. 152-64:

«¶ Loa para tiempo de Carnestolendas.—Personas: El *Ingenio*.—El *Placer*.—*Morfeo*.—El *Ocio*.—*Minerva*.—La *Música*.—La *Noticia*.—La *Felicidad*.—*Carnestolendas*.—*Músicos*.»

— 3348. Obras en verso de D. Francisco de Párraga Martel de la Fuente, natural y vecino de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla.

MS. en 4.º—letra del siglo XVII.—205 h.

Empieza:

«Obras en verso.—Sonetos varios.—Soneto primero:»

Halla en la hermana de Julia... etc.

T. III.

Acaba:

Del fénix que renace de sus humos...

Quintillas varias, fol. 18.

Liras varias, fol. 20.

Tercetos en la muerte de la reina nuestra señora Doña María Luisa de Borbón, fol. 20.

Canciones varias, fol. 25.

Glosas varias, fol. 31.

Epigramas varios, fol. 60 (son 11).

Romances varios, fol. 65:

- 1 Nieve y afectos de fuego...
- 2 A la margen de un arroyo...
- 3 Vuelva a vivir tu esperanza...
- 4 Hasta cuando, ingrata Julia...
- 5 Por entre oscuros celajes...
- 6 Sabed que mi bella ingrata...
- 7 Siento tanto que el sentido...
- 8 Que formase un ramillete...
- 9 A los rayos que produce...
- 10 Oid, pastores del Bétis...
- 11 Venid a la palestra...
- 12 Darla quiero al olvido...
- 13 Airado desengaño...
- 14 No es nuevo, Casandra hermosa...
- 15 Hechizo de voluntades...

(En fin, hasta unos treinta, todos á cual más malo uno que otro.)

Endechas y letrillas varias, fol. 95.

Coplas varias (sueltas), fol. 106.

Poesías sacras, letras varias y loas, fol. 115.

En el fol. 183 escribe un romance satírico que empieza:

Amigo, ya que no visteis
Aquella comedia nueva
Del gran marques del Algava,
Hoy os la pinta mi vena.

Loa en la profesión de Doña María de Castro y Godoy, en Mayo de 1688.

Es escritor adocenado: escribó ecos, laberintos, y sus versos son tales que, después de haberlos leído todos, á duras penas queda memoria de haber leído nada.

ROMANCE.

Graves penas me combaten
En la ausencia de mi dueño,
Mas aunque las siento tanto
Solo siento como quiero.

Ya no es posible, zagales,
Vivir con rigor tan nuevo;
Pues si el mirar me mataba
Ahora por no verla muero.
Robáronme toda el alma
Sus dos hermosos luceros;
Y así cuando se retira

De mí está el alma mas léjos.

Yo no hallo alivio, zagales,
Aun en opuestos extremos;
Pues siento el verla cruel
Y mas el no verla siento.—fol. 81.

LETRILLA.

Viendo exempto en su cuidado
A un pastor en su sosiego,
Le convidé con el fuego
Influjó del Dios vendado:

«Siempre desprecié su agrado»

Respondió el villano vil;
Porque tengo el ganado en la sierra,
Y a mi ganadillo me pienso partir.

Mira que do huir su afán
Me precíé siempre y de esquivar,
Y que hoy me miro captiva
En las redes que me dan,—

«Cómase lo con su pan»

Respondió, etc.

Pastor, no te cause espanto,
Pues aquel que fino adora
Logra en su querida aurora
Trocar en risa su llanto.—

«No quiero madrugar tanto»

Respondió, etc.

Mira que el mal que me mata
Jamás le pude huir,
Ni me valió prevenir
A su rigor el de ingrata.—

«Váldrame el salto de mata»

Respondió, etc.

Sabe que aunque prevenido
La espalda intentas volver,
Te puedes mas bien perder.
Yo me precíé de haber sido
Mas que ganado perdido.

Respondió, etc.

Quedó en su tema obstinado,
Gustoso en que resistió
Los harpones que vibró
A su pecho el Dios alado.

«Yo estoy así bien hallado...»—fol. 99.

LETRILLA.

Manda la Deidad vendada
Y dispone el lince ciego
Que para enseñar a amantes
Se publiquen sus preceptos.

Y si los siguen

Lograrán sus intentos glorias insignes.

Ordena que ya no pasen
Por finezas los requiebros;
Que pongan para vencer
En *dari* los argumentos.

Porque las voces
Su silogismo siempre en bárbara ponen.

Que nunca el qué fuere pobre
Meresca por ser discreto,
Porque solo como un oro
Será del rico el ingenio.

Pues nunca logra
Aplausos un concepto, si no se dora.

Que celos pedir no pueda
El que no diere dinero;
Porque no es razón que pida
El que no dá en ningún tiempo.

Porque no es justo
Que al que no hace el gasto se le dé gusto.

Que solo alivio merescan
En amorosos incendios
Los que de vena del arca
Sangraren sus dulces dueños.

Que estos ardores
Solamente los curan evacuaciones.
Que el buen metal de las voces

Se pueda admitir sin riesgo,
Y que pasen por sonoras
Si sonoros los acentos.

Pues mas suaviza

Que la música el oro melancóllas.

Que todo el que regalare
Lleve de presente el premio,
Y solo esperanzas logre
El que espera tener medios.

Y es justo acuerdo

Pues en sus galardones dan tiempo al tiempo.

Que solo el paseo obligue
De aquel que sale y da tierno
Oro que tome su dama
Y ella finge que es ajeno.

Con esto hace

Que ningunos aceros con él se gasten.

Que si alguno se acredita
De fino en decir que ha muerto,
Si no diere, le sepulten
En olvido sus deseos.

Pues para el gusto

Quien no tiene dineros está difunto.

Esto dijo y mandó al punto
Lo publique al universo
En nombre de las mujeres
La hermosa deidad de Vénus.

Y al mundo es dado

Para que hoy ninguno alegase engaño.— fol. 103.

ROMANCE ENDECASILABO.

De la copia de Filis divina
Explicar intento el hermoso matiz:
Rudo pincel mi voz la describe
Como entre las flores dormida la ví.
Codicioso el favonio del polo
Suave tremola sus ondas de ofir
Y ostentando halagüenos disfraces
Rico con sus ondas, hebras pretende lucir.

Aun dormidos tenía sus ojos
Y en ellos engaño llegué a discurrir,
Pues seguro de verlos en calma
Llegué sin cantela y el alma perdí.

Sus mejillas que al nacer igualan
Una hermosa senda baja a dividir
De nieve, formada con tal maravilla
Que abraza las almas con aleva ardid.

En su boca admiré perfecciones,
Siendo sus dos labios partido rubí,
Centro hermoso de candidas perlas
Que formó en tal caja la Aurora gentil.

Su garganta de hermoso alabastro,
Su mano azucena, y su pié jazmín,
A su talle no puedo estrecharme
Pues el solo es talle de estrecharse así.

De este modo la vida, zagales;
Huid sus encantos, su belleza huid,
Q' es áspid aleva que oculta entre flores
El incendio grave que llevo a sentir.—fol. 222.

EPIGRAMA..

¿Para qué son las bravatas
Con que te ostentas modesto,
Siendo a todos manifiesto
Que sólo de lengua matas?

Todo lo que yo sé en esto
Es que eres, como lo pinto,
Tan impotente en el quinto,
Como incapaz en el sexto.—fol. 63.

PASSIER (MADAMA FRANCISCA DE).

3349. Cartas morales del señor de Narveza, traducidas de lengua francesa en la española por madama Francisca de Passier. Dirigidas al excelentísimo señor don Pedro Enriquez de Acebedo conde de Fuentes.—Impreso en Tonón por Marcos de la Rua, estampador de la Santa Casa, con permission de los superiores. 1605.

En 4.º—144 p. (sobre 42 de principios y 4 de tabla al fin).

La dedicatoria es Mad. Francisca de Passier. (La dedicatoria ocupa 15 páginas.)

Varos encomiásticos:

Soneto, canción, faleucios latinos del Dr. Francisco Garcí-López, administrador del Hospital de los españoles de Alejandría (de la Palla?)

Soneto del capitán J. Bravo de Lagunas, «castellano del alcazar de Zaragoza y entretenido por S. M. en Saboya.»

Disticos latinos de Carlos Ubert.

Epigrama latino de D. Nicolás Cid, acroy de S. M.

Soneto francés de J. Frisat. Item, faleucios latinos.

Canción del capitán Antonio de Paredes en la muerte de Mad. Francisca de Passier.

Item en francés del caballero D'Avise. Item, epigrama latino.

Epitafio en francés del impresor francés á la autora.

Prólogo:

«El Dr. Francisco Garcí-Lopez al lector.—Toda la frasis, elegancia y policia de que usa (la autora) en estos escritos entendió con la leccion y trato de diez dias; hablando en tres meses la lengua castellana con tal propiedad y acento, que nadie juzgara haber nacido entre las nevadas asperezas de los Alobrojes, mas ántes entre la nobleza, discrecion, cortesía, familiar conversacion y uso de las damas y caballeros de los palacios... Salteó el camino de su juventud (la muerte) cuando apenas habia llegado a los diez y nueve años y siete meses... Su padre presidente del Consejo de estado de Saboya... Su marido juez mayor de la Tarantasa, y consejero de estado... Saboya,» etc.

Nota.—La traduccion es qual se puede esperar de tal temeridad, llena de impropiedades ó impurezas de voces y frases.

PASTOR (L. JUAN DEL).

3350. Suma de los Fueros de las ciudades | de Santa Maria de Albarracin. y de | Teruel delas Comunidades de las | aldeas de dichas ciudades. y dela | Villa de Mosqueruela: e de otras vi | llas conuecinas.

(Al fin.) A loor y gloria de la santissima trini | dad y dela sacratissima virgen Maria. Imprimiose el presente li | bro en la muy insigne ciudad de Valencia: por Jorge Costilla. Aca | bose a veinte quatro del mes de Setiembre. Año de nuestra reparacion de M.D.XXXI. (B.-Santa Cruz.)

En fol.—1. g.—4 dos col.—Frontis.—102 ps. ds. (más 4 de principios con la portada).

Por un letrado antiguo se ve que este libro perteneció á Jaime de Epila, procurador.

Además, en las guardas, al principio se lee una nota que dice:

«Este libro compré de la *Librería del Sr. D. Juan de Solorzano, que está en Gloria*, en 12 de Mayo de 1636.—En el *Índice* que de su mano hizo de toda su *Librería*, se tiene por libro raro.» (No se firma el autor de esta nota.)

El frontis representa en el fondo, dentro de un cuadro, un Rey sentado en su trono, y en la orla doce figuras de Reyes, con un escudo coronado arriba, en lo alto de la estampa, que dice: «*Los Reyes de Aragon.*» En los cantos de abajo, el escudo de las barras de Aragón, y el de las cuatro cabezas, etc. «*Baraja de Reyes,*» como los de los naipes.

A la vuelta de la portada:

«¶ *Prefatio.*—Ad nobilem e valde egregium virum diim | dūz *Michaelē peris de arnal: Joānis del pa | stor juris periti. prefacio infororum summā.*»

(Empieza ponderando la importancia de aquel dicho de Platón: «¡Dichosos aquellos Estados donde los filósofos reinan ó los reyes son filósofos!») Y después de desarrollar el alma de esta máxima sublime y encarecer las ventajas de la paz y concordia entre los ciudadanos y los Estados vecinos, dice:

«Cum ultra veram Philosophiam, virtutesque morales; quas antiqui Philosophi, et Jurisconsulti sectantur, adhuc et inter ipsam Rempublicam gubernandam supersunt valde oportunæ, imò necessariæ *Forales Regule*, ipsarumque eruditio et sciencia ideo nobilis et magnifice d (sic) ñconducibile admodum et necessarium fuit: ut nostra quidem tempestate vigilas et labores institutionem antiquorum patrium (sic) que in diversis Codicibus ordine confuso obscuro et perturbato iacebant; in unū volumē serie et arte clara conducibili et artificiosa cōscriberentur: et ea que etiam apud erudiciores difficiliora inventu et intellectu reputabantur: ipsis tironibus e junioribus passim clara efficiantur. Qua propter animo advertens ad beneficia precipua et commoditates que ex labore operijs huius incolis civitatum cottatum e villarum prescriptarum exoriri possunt... *Fororum Institutiones* omnes summo studio recolegi: partitus suz per libros quinque, et sub congruis rubricis seu titulis more jurisconsultorum imperatore (sic) maiestatis emancipavi. Denique tibi... opusculum hoc dedicari decrevi...» etc.

Hoja segunda:

¶ *Suma de Fueros...*

¶ En qué tiempo cada uno de los Reyes y Señores nuestros pasados dió y publicó sus Fueros: el cual fue necesario reputar para saber cuáles son primeros; cuáles son segundos: y así de los otros hasta los postreros.

¶ El primeramente fueron hechos y publicados los *fueros viejos* que llamamos de *Sepúlveda*; los cuáles no demuestran por qué Señor, o Rey sean dados a los dichos Lugares.

¶ Segundo fueron publicados los *Fueros quatro* del Rey *D. Jayme*: el primero en el año M.cclxx (1270) a ix de las kalendas de noviembre: el segundo las kalendas de noviembre año M.ccc.20 (1320) en los ydos de Noviembre.

¶ Tercio fueron concedidos los *Fueros del Rey D. Pedro* a V. de los ydos de Abril año M.ccc.1 (1330).

¶ Quarto fueron dados los *iiij. Fueros del Rey D. Martin* año M.cccxcviiij (1398).

¶ Quinto fueron otorgados los *Fueros del Rey D. Alonso* año M.cccc.xxviii (1428).

¶ Sexto fueron dados los *fueros del Rey Don Juan* en el año M.cccclxi (1441).

¶ Setimo fueron promulgados los *fueros del Rey D. Hernando* en el año MDX (1510).

¶ Quales fueros sean comunes alas dichas ciudades y comunidades y villa de *mosqueruela*; y quales sean particulares a cada vna de dichas *uniuersidades*, y de las figuras, ó *abreuiaturas* deste libro.

¶ Todos los *fueros viejos* que decimos de *Sepúlveda* los quales no demuestran de que *señor* o *rey* sean: son comunes a todas las dichas *uniuersidades*. Sacados algunos pocos que son de *Santa Maria de Albarracin*, y de la *Comunidad* de sus aldeas: son conocidos por estas palabras o semejantes: *Segun fuero de Santa maria* puestas en las margenes.

¶ Otros pocos tambien de dichos *fueros viejos* son particulares de *Teruel* y dela *Comunidad* de las aldeas de aquel y dela villa de *Mosqueruela*: están señalados por estas palabras o semejantes *Segun fuero de Teruel* en la margen puestas.

¶ De los *fueros nuevos* los quales demuestran de que *rey* sean; o de que *señor*, los del rey *Don Juan* que fueron dados en las cortes de *Calathayul*: son comunes a todas las sobredichas *uniuersidades*: y ansi mismo los del rey *don alonso* que fueron hechos en las *Cortes de Teruel*. Sacado alguno que es particular y no general a todos: señalados por las sobredichas palabras.

¶ Mas los *fueros* de los otros *reyes* son de las otras *uniuersidades*: saluo de *santa maria de Albarracin*. E algunos que ay de *don Aluar perez*, y de *don Juan nuñez* son de *santa Maria de Albarracin*.

¶ Mas es de notar que ay algunas *figuras* en este libro; como son .§. que quiere decir *paragrapho* o pedazo de algun fuero: —y §phos que quiere decir *pedazos de fueros*: —y lib. que quiere decir li-

bro: —y .j. que quiere decir *primero*: —y otras figuras que ay de cuenta que cada vno las sabe y conoce.»

¶ La diuision de la presente *summa* en cinco libros que en aquella se contiene es la siguiente:

¶ Es partida y diuidida la presente *summa* en cinco libros.—El primero diuidese en tres partes: en la primera trata de cosas de la *republica* y en comun pertenescientes: y de *oficios y bienes reales*: —en la segunda parte trata de *derechos de personas priuadas*; y de maneras de adquirir por aquellas: —en la tercera trata de *privilegios*.

¶ El segundo libro diuidese en otras tres partes: en la primera parte descriue la *orden del juycio* que se tiene en los *pleytos* dende la *citacion* hasta la *sentencia* exclusiue: —en la segunda parte pone las *sentencias*, *apelaciones*, *execucion* e *tranza* de aquellas: —en la tercera parte hace (*agit?*) de tres *juycios reales*.

¶ El tercero libro tiene *dos partes*: —en la primera contiene materias de *testamentos* e *ultimas voluntades*: —en la segunda trata materias de *ultimas voluntades* dependientes o conexas: e que por ocasion dellas acontecen.

¶ El cuarto libro trae los *contratos*, *tratos* y *obligaciones* cada vno de por si en dos partes: —en la primera de aquellos que *re* y *que verbis* se dicen ser *contraydos*: —en la segunda de *donaciones*, *agenciones* y *obligaciones*: en las quales los oficiales delinquentes ensus *oficios* son tenidos.

¶ El quinto libro diuidese en tres partes: —en la primera pone las materias de los *daños*, *fuerras* y *hurtos*: —en la segunda las *acusaciones criminales* dende el *apellido* hasta el *disistir* de la causa, despues de hecha la *acusacion*: —en la tercera pone de otros *crimines punibles por fueros* por orden de cada vno su título *has ta* el título de *penis*.»

Hoja tercera:

¶ *Tabula*.—Primera tabla de las *rúbricas* o *títulos* en latin por el orden del a. b. c.»

(Está todo en latin.)

¶ Segunda Tabla *en romance*, pone los mismos títulos que la primera.»

Principia:

<i>Pesos y medidas</i> , lib. I, fol.....	6
<i>Alimpiar ceñas y brazales</i> , lib. I.....	7
<i>Fueros</i> y costumbres, lib. I.....	8
<i>Pechas</i> y quien sean pri., lib. I.....	11
<i>Ferías</i> , lib. I.....	29
<i>Lexas</i> de testamentos, lib. III.....	58
<i>Logueros</i> ó <i>logados</i> , lib. IV.....	64
<i>Hechiceros</i> , lib. V.....	84
<i>Apellidar</i> contra alguno, lib. V.....	86
<i>Juegos</i> que alegran la ciudad, lib. V.....	86
<i>Guaños</i> ilícitos, lib. V.....	93
<i>Significacion</i> de algunos dichos <i>forales</i>	102

Siguese la fe de erratas.

A la vuelta de la hoja cuarta de principios principia la obra:

«¶ Noua copillatio foroz Sancte Marie d'Albar | racino e *Turolí*: comunicatz aldeaz vtriusqz | vile de *Mosqueruela* e aliquaz circūiacētium.

»*Parte I.*—De bienes de la republica.» (Al margen: «Tit. de iure reipublice.»)

»Quoniaz labilis est memoria: e rerum multitudini non sufficit: instrumentorumque solemnitas necessario est inventa, vt quod per lapsum temporis a pectoris hospicio est elapsum: per pagine beneficium in integrum restitatur.—Por ende en el nombre de Dios y de la *Gloriosa* su madre: sea conocida cosa a todos hombres: alosque son y estan por venir: como nos don *Aluar perez de Azagra* vasallo de Santa maria:—como nos don *Alonso* por la gracia de Dios rey de *Aragon* conde de *Barcelona*: *marques de Prouença* con franco corazon y buena voluntad, e a exalzamiento dela Christiandad Santa e ha confundimiento de los enemigos de la cruz: hago y poble vna ciudad en el lugar de *santa Maria d' albarracin*: hago e poble vna villa enel lugar que dicen *Teruel*. E para que todos los que vernán habitadores e pobladores: que allí habitarán: mas seguros e mas libremente habiten:—e otros allí desseen biuir: aquesta *Carta de poblacion e de costumbres e franqueza* do y les otorgo...» etc.

Parte I, fol. 1:

«Fuero del Rey D. Juan.—De los Moros que no invoken el nombre de Mahoma.

»Grandísimo cargo de conciencia es que el nombre de Mahoma, reprovado, sia invocado en tierra de Cristianos en *zomas*. Por tanto... estatuímos que la dita invocacion... e otras cosas que sian acostumbradas de hacer hasta aquí en *zomas*, no se puedan hacer dentro el Reyno de *Aragon*, en *zomas*, ni en otros lugares públicos... E que *zomas* de Moros, y otros edificios para hacer las *dilas* invocaciones, no se puedan hacer.»

En el capítulo de la *Significación de algunos dichos forales*, no pone, como yo imaginé, un *vocabulario*, sino remisiones á los respectivos lugares donde se tratan los puntos particulares cuyo significado importa saber en los jurisconsultos, no aquí en estos *Fueros* precisamente.

PASTRANA (M. JUAN DE).

3351. ¶ In noīe sancte trinitatis: ac in diui. | due vnitatis Amen. Compendium grāmāticē breuissimū ac vtilissī | muz: thesaurus paupeꝝ: e speculū puerorū: a de | uotissimo magistro Johē de pastrana editum | incipit in nomine domini. (*Al fin.*) Periodus est punctus qui | ponitur in fine clausule euz perfectus est sens9 | e sermo quasi aliud de nouo inchoari videat | poni-

tur grossus in inferiori parte lineē adiecta | virgula sic.—Finis. (B.-R.)

En 4.º—1. g. gruesa y bien tallada; sin portada, reamos ni foliación, pero con sign. a. j.-k 4.

La obra empieza sin portada, con la sign. a. 1.

En el mismo papel, tipo y estampa, empezando nueva signatura (A. j.-H 6), continúa en el mismo volumen la siguiente obra:

«¶ Super arte e compendio doctissimi dñi mgrī | Ih̄is d' pastrana materies incipiūt in noīe dñi. Um sit iam hacten9 de artificio disser | tum: est nūc operepciuz. Vt de materie | bus e modo latinandi deo duce disse | ramus.»

Finalize:

«*Ferdinandī nepotis* materies grāmāticē felici | ter expliciunt.—Deo gracias.»

Este libro perteneció á D. J. Francisco Pastor, de cuyo puño se lee en las guardas el índice siguiente de las obras contenidas en este volumen:

«¶ Es de la Librería de D. Juan Francisco Pastor *Ávalos y Mendoza* Maestro de Rhetorica, y lenguas, y Cathedrático de Humanidad de la Universidad de Alcalá de Henares.

»En este volumen está la Gramática de Juan de Pastrana, que es el Arte, porque se enseñó en España muchos años, hasta que Nebrija publicó sus instituciones, en las cuales corrige muchos abusos de este Auctor, el que es digno de estimacion, no obstante esso, assi por ser tan antiguo, porque segun aquellos siglos era tenido por el mejor.

»Comentóle Fernando Nepote, y se sigue despues de el.

»Despues de esta Gramatica sigue un tratado de *Componendis epistolis*, que se intitula *flores Rhetoricas*, su Auctor el Licenciado Manzanares, Discipulo de Nebrija.

»Ultimamente está otro tratado, cuyo titulo es *Sententiarum Variationes*, su Auctor Stephano Flisco de Sontio, todo muy útil.

»Otros atribuyeu a Nebrija este tratado, como he visto en otro exemplar de diferente impresion.»

— 3352. Joannis Pastrane opus Grāmāticē correctum q̄ e in pristinā formam redactum: quatenus ad declinationē9 o e genera nominum pertinet o ad verborum coniugationes.—Cum privilegio. 1545. (*Al fin.*) Joannis Pastranæ opus Grammaticæ nuper emendatum atqz ab in numeris erroribus a doctissimo viro Andrea Riera Ludi magistro Maioriceñ. vindicatum quatenus ad nominum declinationes e verborum coniugationes pertinet: ceteris ipsius auctoris operibus ad vetus exemplar redactis finit: Impressuz Maioricis, per Ferdinandum Can-

soles. Anno sesquimillesimo quadragesimo quinto.

En 4.º—1. g.—56 ps. dñ. sin foliación ni reclamationes, pero con la sign. (G 8).—Frontis.—Estampas.

A la vuelta de la hoja de portada un maestro sentado tomando á un discípulo la lección: hay, además, otros cuatro muchachos todos con *alcandoras*. El maestro tiene en la izquierda una palmatoria que acaba en dos canelones.

El membrete del impresor está en la hoja 55, y la 56 contiene la fe de erratas con esta despedida:

¶ *Typographus Lectori.*

Et venit Elisii Pastrana insignis ab oris
Fulgens, splendor, clarus et altiloquus,

y á la vuelta una estampa con un crucifijo.

La obra empieza (aij):

«¶ Incipit Compendium Grammaticæ breve & utile, sive tractatus intitulus *Thesaurus pauperum, sive Speculum puerorum*, editus ab Ioanne Pastrana, viro doctissimo.

»Partes orationes quot sunt?—Quatuor.—Quæ sunt?—Littera, syllaba, dictio, et constructio.

»Quot sunt dictiones?—Tres.—Quæ sunt?—*Nomen, Verbum et Adverbum*,» etc.

En el fol 36 (E 4), tratando del verbo, dice:

«Quid est verbum?

»Dictio declinabilis, cum tempore et modo actum *essendi, agendi vel patiendi* significans absque casu.»

Fol. 51 (G 3):

«*Accentus* est certa modulatio adjacens syllabæ secundum elevationem et depressionem.»

Existe ejemplar en la Biblioteca Real entre los manuscritos (V 24).

Tiene algunas notas marginales y muchas hojas manuscritas intercaladas.

Acaso la que llamamos *letra pastrana* traerá su nombre de la de molde usada en las primeras impresiones de este libro. ¿Qué año se hizo la primera?

PASTRANA (Luis de).

3353. Principios de Gramática en romance Castellano, ordenados por Luis de Pastrana capellan perpetuo de la Santa iglesia de Cuenca: muy útiles y provechosos para todo género de Estudiantes, así para el que platica, como para el que depende. —Van, para mejor platicarse, a manera de diálogo: que pregunta el Maestro y responde el Discipulo.—Corregidos por el L. Hierónimo Andres Muñoz: sacados del Arte del Antonio de Lebrija, y de otros Autores de Gramática.—Véndense en Madrid, en casa de Juan Lopez Perete, librero. Año

1583. (*Al fin.*) Impreso en Madrid, en casa de Guillermo Drouy, impresor de Libros. (B.-Inf. D. Luis.)

En 8.º—34 ps. (sin paginación).

Tasa, 4 5 blancas pliego: Madrid, 4 Octubre 1583.

Aprob. del M. J. López de Hoyos:

«Son útiles... y es bien que anden en romance, conforme a lo que dice Quintiliano que en la lengua materna de cada uno se le enseñen los principios y términos de aquella ciencia que ha de profesar.—Van borradas algunas cosas impertinentes que sirven mas para ofuscar los entendimientos que nó para adquirir el conocimiento de la lengua Latina...—En Madrid, desta casa y Estudio de V. A. a 2 de marzo 1576.»

Licencia: Madrid, 28 Setiembre 1582.

Esta es una *Gramática* que puede pasar por castellana:

«Gramática es una ciencia que demuestra bien y rectamente hablar, y bien y rectamente escrebir.

»Dos (maneras hay) de Gramática, *Histórica* y *Metódica*. Histórica es la que muestra la declaración de los Autores. *Metódica* es la que contiene los preceptos del Arte.

»Las partes de la Gramática son cuatro: *letra, sílaba, dición y oración*.

»*Sílaba* se dice desta dición griega *syllabin*, que es ayuntar.

»*Oración* es una ordenación de diciones que demuestra sentencia congrua y perfecta.

»Los casos son siete, Nominativo, Genitivo, Dativo, Acusativo, Vocativo, Ablativo, *Efetivo*. Decimos *efetivo*, porque en tal caso ponemos la cosa con que algo hacemos.

»*Declinar* es tener el principio (de un vocablo) y variar o mudar el fin.

»*Verbo* es una parte de la oración que se puede declinar con modos y tiempos, sin casos. Se dice de *verbo* as...= azotar o herir; porque azotando el aire, o hiriendo con la lengua dentro de la boca, la oración se pronuncia y sale; la cual oración no puede ser sin haber verbo.

»*Interjección* se dice de *interjicio*, que es entrometerse, meterse entre las otras partes de la oración, mostrando el efeto de ánimo comovido, hora en placer, hora en dolor.

»Del nombre y del verbo se hace la oración congrua y perfecta.

»La quinta noticia es la del verbo *impersonal*. Se dice *impersonal* porque no vienen puestas, ni expresadas (las personas) en la *noticia* o oración; y (vienen) muchas veces *entendidas* en el verbo; así como decimos *amatur*,»

Esta obra es un plagio de la «*Teoría de los preceptos de Gramática en lengua vulgar*, para que los niños mas fácilmente deprendan,» que publicó el mercenario Fray Diego de Carvajal, en 8.º Valladolid, 1582.

PAU Y ROCAVERTI (D. FRANCISCO).

* 3354. Ecos festivos | al nacimiento | del | Principe de España | Nvstro Señor, | Dirigidos | a Don Ivan Baptista | de Neco- lade, | Secretario de su Magestad, a cuio cargo están los papeles | de la Embaxada, y Agencia Real de Roma. | De Don Francisco de Pav. y Rocaverti. (E. de A. grabado en cobre.) En Roma por Francisco Mone- da. clb.lcc.LVIII. Con licencia de los Sv- periores.

En 4.º—12 h., sign. A-C, paginadas y con reclamos; una y media de preliminares, que las componen la portada, v. en b. y la dedicatoria (en dos octavas).—Texto (en verso).—Sonetos y romances.—Adornos grabados en madera.

PAYVA DE ANDRADE (DIEGO DE).

3355. Exame d' Antiguidades, compos- to per Diogo de Payva d' Andrade. Parte pri- meira, repartida em doze tratados, onde se apurão historias, opinioes, & curiosidades pertencentes ao Reyno de Portugal, & a ou- tras partes, des d' a Criação do Mundo até o anno 3403.—Dirigido a o Principe nosso senhor. (E. de A. de Portugal y Castilla.) Com as licenças necessárias, em Lisboa impresso na officina de Iorje Rodriguez. Anno 4616.

En 4.º—123 ps. ds. (más 4 de portada y principios).
En el prólogo hace esta advertencia:

«Ao leyltor advirto que se me vir allegar com Beroso Caldeo, Ioaõ Viterbiense, Catão das origes, Methastenes, ou Megasthenes Persa, & com outros algus pouco acreditados, não entenda que deixo eu de os ter nessa conta; senão como a Monarquia confirma com elles a mayor, & a millor parte do que vay referindo, com os proprios se lho argu- menta mais efficaizmente, que com todos os ou- tros.»

PAZ (FR. MATÍAS DE).

3356. Circa dominium Catholici atque Invictissimi Regis Hyspaniæ super Indos, quos Altissimus atque Omnipotens Deus ejusdem Regis imperio in diebus nostris mirabiliter subegit, a nonnullis Fidei cul- toribus, virisque Religiosis, Dubia aliqua exorta sunt:

Primo: Utrum Rex noster Christianissi- mus possit super dictos Indos regere dispo- tico principatu?

Secundo: An liceat eos tenere sub prin- cipatu Regali?

Tercio: Utrum illi qui ab eis gravi ser- vitute, velut ab esclavis, multa servitia exi- gerunt, teneantur de omnibus ad restitu- tionem?

(Al fin.) Præcepto Regio compositum est hoc Opusculum a Rev. Patre Magistro fray Mathia de Paz, Cathedratico cathedre pri- mæ Sacræ Theologiæ in Universitate Sal- mantina. (B.-A. H.)

MS. en 4.º—letra coetánea —17 h.

Habla en él del breve de Alejandro VII.

PAZ (M. TOMÁS MANUEL DE).

* 3357. Retrato del incendio que | su- cedió en la Plaça de la Villa de Madrid, en 20, | de Agosto, de 1672. años. | Por el Maestro Tomas Manuel de Paz. (B.-C.)

En fol.—2 h.

Principia:

Si deseas amigo,
alcançar vn compendio,
del terrible castigo,
con piedad, del incendio,
q̃ sucedio en Madrid, preuē el llanto
si no es tu corazon de duro canto.

Acaba:

Este fuego, es pintado,
este fuego, es fingido;
este fuego, es soñado,
para el que ay preuenido,
y pues sabeis amigos lo que passa
ten cuenta con la lumbre de tu casa.

PEDRO DE ARAGÓN (EL REY).

3358. ¶ Ordenations fetes per lo Se- nyor en P. Terz, Rey d'Arago, sobre lo Re- giment de tots los Officials de la sua cort. (B.-Camp.)

MS. en fol. marquilla.

Lleva al fin dos notas originales: la una del copiante D. Antonio Palomares, y la otra del conde de Campo- manes, indicando el códice antiguo de donde se sacó la copia, á saber:

1.ª «Acabóse (la copia) a corregir la noche del día 48 de marzo de 1760.—Antonio Palomares.»

2.ª «Este manuscrito original (de la copia saca- da por Palomares) le tiene el Sr. Marques de Almo- dóvar, quien le compró en Zaragoza en la jornada para el recibimiento de Carlos III «en su venida de Napoles: creó fué de la Librería de D. Pedro »Valero, antes de Zurita; porque está este manus- crito en el catálogo de los que yo compré en la »misma ciudad en número de 456 tomos, en este »año de 1760.—Campomanes.»

PEDRO DE PORTUGAL (INFANTE D.)

* 3339. Coplas fechas por el muy illustre Señor infante dō Pe | dro de portugal: en las quales ay: Mil versos con sus glo | sas contenientes del menesprecio: e contempto de las cosas fermosas del | mundo: e demostrando la su vana: e feble beldad. (*Al fn.*) Acabāse las coplas fechas por el muy | illustre señor infante don Pedro de por | tugal. | Deo gracias.

En fol.—32 h.—l. g.—sin lugar ni año.—sign. a-D.

El primer pliego, signado del modo siguiente: hoja primera, sin signatura; segunda, a ij; tercera, A iij; cuarta, A iij y cuatro hojas en blanco. Los otros tres, B-C.-D, todos de 4 8 h.

No tiene portada ni parece haberla tenido nunca.

PEDROSA (FRANCISCO DE).

3360. Francisci Pedrosæ, mantuani, Grammatici, Poetæ atque Oratoris, Austriaca, sive Naumachia, ad Christianissimum fidei Catholicæ propugnatorem, invictissimumque Philippum (II), Hispaniarum et Indiarum Regem.

MS original en 4.º—94 h. (sin 9 de principios).

Sonetos del Dr. Alonso Heliz de Caso.

—de D. Pedro de Liévana, deán de la Santa Iglesia de Guatemala.

—al excelentísimo poeta Francisco de Pedrosa y á su famosa Austriaca, Fernando de Salazar, natural de Madrid y discípulo suyo.

Estancia á la real villa de Madrid por su famoso poeta Francisco de Pedrosa, Pedro Salazar Carrillo, hijo de ella y discípulo de él.

Dedicatoria:

«C. R. M.—A la C. R. M. de D. Felipe rey de España y de las Indias, Francisco de Pedrosa, natural de Madrid, Poeta y orador, y Preceptor de Gramática en la catedral desta Santa iglesia de Santiago de Guatemala,—perpetua felicidad.—... Quisiera yo..., señor, tener tanta suficiencia y tan alto estilo, que igualara con la grandeza de vuestro valor y hazañas, y la gran voluntad y deseo que tengo de emplearme a mi y a *doce hijos* que tengo en vuestro Real servicio; que no fuera inferior a Homero y a Vergilio. Mas el gran deseo de servir a V. M. y que su clarísimo nombre sea eternizado por todos los siglos venideros, me ha abierto un poco de camino para volver a subir las escaleras Reales por donde siendo niño tantas veces subí, con deseo de quedarme en vuestro Real servicio; que fue una cosa que yo mas en esta vida deseé; siendo muchacho en esa dichosa villa de Madrid, patria mia...

»Me dió ánimo á emprender esta tan dificultosa obra el mucho ejercicio que he tenido en las *Letras Latinas* veinticinco años que continuamente

he enseñado Latin y Retorica y otras facultades en la cátedra desta Santa iglesia de Sanctiagode Guatemala por mandado y cédula Real de V. M.»

El poema está dividido en seis cantos.

Principia:

« Bellum canto tuis gestum tu magne Philippe...

Finaliza:

« Anchora, spes fidei Christe, nova gloria seclii.

Después del poema se lee la dedicatoria puesta en latín, fol. 87-93:

«¶ Frater *Martinus Cueva*, Bethicus Carmonensis, franciscanus, Francisco Pedrosæ, Literarum humanarum apprime studioso, ac juventutis Guatemalensis egregio Moderatori, ludique Magistro haudquaquam triviali.—S. P. D.

»Vale.—Ex nostra cellula, calendis Martii, anno millesimo, quingentesimo, nonagesimo nono, ante lucem.»

(Se queja de que sus muchas ocupaciones, el quebranto de un viaje y el aparato de otro largo y penoso en que andaba, no le hayan dejado ocio para leer toda la obra...)

PEGERA (DIEGO).

3361. ¶ Romance del Conde Dirlos y de las grandes venturas que hubo nuevamente añadidas ciertas cosas que fasta aquí no fueron puestas. Y una cancion de Nuestra Señora. Año 1538. (B.-C. A.)

En 4.º—l. g.—12 h.—Frontis (representa un país: del un lado un castillo de donde salen cuatro caballeros armados; á la parte opuesta una marina con un barco, con la plancha en tierra).

Empieza:

Estábase el Conde Dirlos
Sobrino de Don Beltrane,
Asentado en sus tierras
Deleitándose en cazare.

Es el romance más largo que he leído: consta de mil cuatrocientos sesenta y tantos versos ochisílabos, estos, de sobre 700 versos mayores, ó digamos alexandrinos.

La canción se encabeza así:

«¶ A Nuestra Señora la Virgen Maria, su devoto *Diego Pegera*.»

Empieza:

Oye tu Merced, y crea.
¡Ay de quien nunca te vido!
Hombre que tu gesto vea,
Nunca puede ser perdido.

Después la canción se glosa.

PELEGRÍN CATALÁN (BLASCO).

3362. Tropheo de el oro, | donde el oro | muestra su poder, | mayor que el del Sol, | y la Tierra, con Allegaciones de | todas las tres partes pretendientes, | auiendo cada

uno conta | do su valor. | Compuesto por
Blasco Pe | legrin Cathalan Cauallero Va-
lenciano. | A la Sacra Real Catho | lica
Magestad del Rey Don | Phelippe Nuestro
Señor. | En Çaragoça, | En la Oficina de
Domingo de Portonariis, | y Ursino, Im-
pressor de la Sacra Real | Catholica Mage-
stad, y del Rey | no de Aragon. | 1579. | Con
licencia y Privilegio. | Vendense (*sic*) en
casa de Luys Ganareo mercader de libros |
á la plaça de la Seo. (*Al fin.*) En Caragoça, |
En la officina de Domingo de Portonariis, |
y Vrsino, Impressor de la Sacra Real | Ca-
tholica Magestad, y del | Reyno de Ara-
gon. | 1579.

En 4.º—133 p. (sin las 4 de dos hojas de principios y 2 de la hoja suelta con el membrete de la impresión al fin).

Licencia por el vicario D. Pedro Cervuna: Zaragoza, 7 Febrero 1579.

Aprob. por Fr. Francisco Mansilla, prior de San Agustín: Zaragoza, 6 Febrero 1579.

Epístola dedicatoria en tercetos.

Erratas.

El poema consta de tres cantos: el primero, consagrado á la Tierra; el segundo, al Sol; el tercero, al Oro.

Está en octava rima.

Todo su argumento se reduce á la competencia entre la Tierra, el Sol y el Oro. Es una especie de ridícula disputa escolástica, atestada de trivialidades y lugares comunes; asunto más propio para una loa de aquéllas que se usaron antiguamente en nuestro teatro, como las que Agustín de Rojas pone en su *Viaje entretenido*, que no para un poema en tres cantos y en octava rima. Empieza:

Canto la dulce y regalada guerra
De las tré que dan vida y lustre al mundo:
Invoco al que obedecen Cielo y tierra,
Tan alto, inmenso y justo, cuan profundo:
Dedícala al mayor que el orbe encierra,
Felipe de la España Rey Segundo:
Su vida y claros hechos celebrarle
Prometo, y nombre y fama eternizarle.

(Por fortuna, esta vida con que amenaza dar á la paciencia de los lectores golpe mortal, no parece que llegó á escribirla.)

Este poema está rebosando puerilidades y sandeces; los versos, más que poesía, están revestidos del bálagro de la prosa más pedestre: apenas se lee en todo el poema un solo rasgo poético.

El asunto hubiera prestado mucho á un buen ingenio para lucir su fantasía presentando las escenas cómicas de la vida, en que oros son triunfos: y aun las escenas horribles en que al oro se rinde en sacrificio impío al honor y la sangre de los mortales. Pero Pelegrín apenas columbra estas escenas; y apenas empieza á darnos visos de ella cuando se muda la decoración, v. gr. (capítulo III, pág. 89):

Adoraron al sol muchos gentiles:
A mí me adoran todas las naciones,
Con varios instrumentos y añafiles

Me coronan por Rey, y dan blasones:
Tañen bihuelas, flautas, monestriles
En todas mis solemnes procesiones:
Reinaron por mí (y reinan) muchos Reyes:
Por mí se hacen y deshacen leyes.

Esta era una rica vena de poesía satírica; pero el poeta la perdió luego: se le acabó el filón á la primera azadonada.

Al fol. 101 se lee una estancia que justifica la crítica que Iriarte hizo del

*Paced, mansas ovejas,
La yerba aljofarada...*

de Meléndez; dice así:

Si alzase yo la mano del ganado
¿Hallarse ía pastor que lo guardase?
Yo enseño al rabadan tener cuidado,
Y al parir, que las crías apartase:
Y al tiempo que *hay roclo*, *estarse quedo*,
Hasta que el sol saliese, y lo *secase*,
Yo le enseñé de enebro hacer miera
Para sanar la roña de cualquiera.

Curiosas y picantes son también las razones siguientes del oro en su alegato:

Quien los *curazgos* y los beneficios,
Las canongías y las dignidades
Y las raciones y los ejercicios
Del culto nuestro y las solemnidades,
Las sanctas ceremonias, los oficios,
La música y la luz y autoridades;
La gravedad, decoro y señorías
Sustenta en estas bajas hierarquías?—fol. 126.

Para la poesía descriptiva, ¿qué campo tan dilatado y espacioso no se presentaba en el alegato de la Tierra, si el poeta hubiera sabido hacer más airosa su defensa? En el fol. 116 da un testimonio más que alegar en favor de los que quieren á San Lorenzo aragonés y no andaluz:

Inclito Mártir, *San Lorenzo*, gloria
De *Aragoneses*, protector sagrado
Deste invencible Rey, a quien victoria
Habeis en vuestro día procurado;
Pues agradece tanto la memoria
Que del teneis y os tiene edificado
Conmigo un templo tal que acá es primero,
Allá en el Cielo sed su medianero.

PELLICER DE TOVAR (D. JOSÉ).

«*Pellicer*, aquel espíritu de azogue, que jamás dejó descansar á su imaginación, trabó de Egica, viéndole sin genealogía conocida, para dársela determinada.

«Hácele hermano de Recimiro, gran señor en el Bierzo, y fundador de la antiquísima casa de Villamayor en Galicia; y a los dos hijos del conde Odoagrio, camarero mayor del Rey Reccesvintho, y de una hermana de Vvamba su primo hermano.

«Este Conde Odoagrio era hermano de San Fructuoso, arzobispo de Braga, y del Duque Emeterio padre de Vvamba: todos tres hijos de Claudio capitán del Rey Recaredo, y Duque de Lusitania y el Bierzo, fundador del monasterio de San Clau-

dio de Leon, y de Galsona su mujer hija del rey Agilano.

«Todo esto, dice que consta de las *Actas de San Fructuoso* que están en su poder. Así en los *Anales*, pág. 249, col. 2.

«Pero como esas *Actas* sean la *Vida de San Fructuoso* que escribió San Valerio, las tenemos impresas por el maestro Florez (en el tomo XIII de la *España Sagrada*, desde la pág. 430) cotejadas con los ejemplares manuscritos e impresos que pudo haber a las manos; y en ellos no hay absolutamente memoria alguna de ninguno de los personajes que las imputa. Con qué licencia, pues, se hayan trobado tales ficciones Pellicerianas, yo me avergüenzo de pensarlo.

«Este es el Crítico celoso contra las fábulas de otros, a mi entender para dar paso a las suyas.—*Floranes*.»

(Notas marginales manuscritas de *Floranes* á las *Reinas* del M. Flórez, tomo I, pág. 25-26, segunda edición.)

«El primero que le atribuyó (el *Cronicón* que imprimió Berganza, tomo II, fol. 531) al *Monje de Silos*, fué Pellicer en sus *Anales*, página 173, columna segunda, a quien siguió D. Nicolás Antonio... y a este los demás sin nuevo exámen hasta hoy.

«Todo el fundamento de Pellicer fué una mala lección; pues donde el Monje decía haberlo sido desde su juventud *«apud cœnobium quod De Dominis Sanctis nuncupatur»*, él leyó *«Domus Seminis»*, interpretando lo *De la Casa de Silos* por la alusión de las simientes o granos con los *Silos* o paneras donde se encierran: como si la tierra de Santo Domingo de *Silos* fuese un país de grandes cosechas, por cuya fertilidad hubiese en lo antiguo adquirido este nombre.

«Son travesuras del ingenio de Pellicer, cuya fantasía no pudo ser sino que en lugar de sesos estuviese atestada de azogue; pues jamás supo estar quieta sin devanar alguna invención, inconstante siempre y sin paradero; volátil, y marchante por los espacios imaginarios.

«¿Qué necesidad, pregunto, tenía aquel Monje de disfrazar el nombre de *Silos* con una locución figurada y desconocida?... *Silos*, *Silos* se llamaba al tiempo que este Monje escribía, hacía los años 1140... *Silos*, pues, le hubiera llamado, a querer llamarse hijo de allí...

«Monasterio... *De Dominis Sanctis*, vulgo de *Sahagun*, id est, *Sanctorum Facundi et Primitivi*...»

(Idem id., pág. 156.—Véase Risco, *España Sagrada*, tomo XXXV, pág. 153.)

«Se descubrió (en el Carro de la Mojiganga) por último Aventurero D. Josef de Salas Pellicer, Cronista de Castilla y Leon, segun él dice. Venía en un caballo de color obscuro; y decía un rótulo que le salía muy de hacia la gola: *«Yo le comen-tare»*.

«Traía al *Polifemo* de D. Luis de Góngora debajo del lado siniestro; apuntábase con el dedo segundo

de la mano derecha con rótulo que decía: *«Él se entiende»*.

«Llevaba en las espaldas siete lenguas pintadas; pero no sabía lo que se traía, porque algun Poeta se las debió de poner por maza. Luego, luego le tuvimos por Calepino: despues, despues por sábado; de allí a rato por el *Secretario de Lenguas*. Pero la letra y la divisa nos desengañaron presto: traía un Fénix pintado con cenizas, y decía:»

No he de volver a nacer,
A fé de fénix honrado,
Hasta que me hayan sacado
Del libro de Pellicer.

(D. Francisco de Rojas: *«Vejámen de la Academia que se celebró en el Buen Retiro a la Magestad del Rey D. Felipe IV, el Grande, N. S., en la villa de Madrid, año de 1637.»*—MS. en 4.º marquilla, fol. 116.)

Sobre esta pepitoria de lenguas, etc., véase el *Laurel de Apolo*, de Lope, que también le sacude de firme.

— 3363. Argenis por D. Josef Pellicer de Salas y Tovar, a D. Antonio de Negro, noble de la Serenísima República de Génova.—Con privilegio en Madrid por Luis Sanchez 1626. (*Al fin*.) En Madrid por Luis Sanchez año 1626.

En 4.º—454 ps. ds. (y 6 más de principios).

Suma del privilegio por diez años, ante Fernando de Vallejo: Madrid, 24 Noviembre 1625.

Tasa, 4 4 maravedis pliego: Madrid, 14 Enero 1626.

Erratas: 19 Diciembre 1624. El L. Murcia de la Llana.

Aprob. del L. D. Gabriel de Moncada: «La traducción está tan fiel, que se le debe la misma censura» (que al original; esto es bueno): Madrid, 31 Octubre 1625.

Idem del M. Francisco Boil:

«Cuanto el autor se pretendió singularizar (en la elegancia y sentencia) tanto imposibilitó alabanza en los traductores de su obra. Pero D. José Pellicer, cuya es la traducción que V. A. me manda ver, observa tan cuidadosamente la obligación del que traduce, que no quiso ni dejar inferior nuestra lengua a la en que se escribió. Menos juzgo el trabajo primero del verdadero autor, que este segundo; pues al calor de un espíritu alentado en superior meditación, curtido en perpetuas experiencias y prolifos años de estudiosa prevención, no es mucha erudición salir con un libro tal que se tenga a maravilla que supiese decir lo que supo sentir. Pero que imite con igual elegancia ajenos sentimientos, con menos experiencia, inflamado de menores causas, y en tan pocos años, que en el original parecieron disculpa, como en el traductor ponderación;—confieso que le doy mas que al latino, cuando le leí, y que admiro los prodigios frutos de la mocedad deste siglo.—Conven-to de la Merced 16 noviembre 1625.»

Dedicatoria: (Llama ésta *primicia* de su ingenio Pellicer. «*Barclayo*, prodigioso ingenio de Escocia.»)

«Aquí verá Vuestra merced reprehendidos los vicios; no las personas, pues para que quedasen ocultas, las recató entre anagramas...» etc.

Al túmulo de J. Barclay, ilustre genio de Escocia y alumno de Francia, de D. José Pellicer de Salas, su español intérprete.

La obra empieza:

«Aun no el orbe se había postrado a Roma, aun no el Oceano cedido al Tíber, cuando una forastera nave expuso a la playa de Sicilia...» etc.

La traducción es en prosa y verso.

— 3364. Lecciones solemnes a las obras de D. Luis de Góngora y Argote, Píndaro andaluz, Príncipe de los Poetas líricos de España. Escribíalas D. Josef Pellicer de Salas y Tovar, Señor de la casa de Pellicer, y Cronista de los reinos de Castilla. Dedicadas al Serenísimo Sr. Cardenal infante Don Fernando de Austria. (*Summa infelicitas invideri a nemine.*) 1630, con Privilegio en Madrid en la imprenta del Reino. A costa de Pedro Coello, Mercader de libros.

En 4.^o—836 col. (con más 24 h. de principios y 12 de *índice de las cosas notables de las Lecciones Solemnes* al fin).—Bello retrato de Pellicer á los veintiséis años de su edad, hecho por J. de Courbes, grabador. Murió Pellicer año 1679.

A la vuelta de la portada impresa, grabada por el mismo Courbes, la cual representa un erizo y dos perros al lado que le ladran, con esta letra: «*Ultrix invidiæ modestia.*»

Las obras comentadas son: *Polifemo, Soledades, Pa-negético y Tisbe.*

Dedicatoria.

Censura de Fr. Julián Abasco, trinitario: Madrid, 4 Junio 1628.

Licencia del Ordinario: Madrid, 6 Junio 1628.

Censura del P. Juan Luis de la Cerda (por el Consejo):

«He visto por mandado de V. A. este libro intitulado *Lecciones solemnes a D. Luis de Góngora*, de D. José Pellicer: en el cual he hallado una extraordinaria y muy general erudicion de grande estudio y leccion; que no facilmente se hallará semejante en lengua Española, de la cual será gran gloria que no tenga que envidiar a la curiosidad Latina. Heme admirado que en *tan pocos años* haya habido lugar para ver tanto; y así le es al Autor muy debida la licencia que pide. En Madrid a 4 de Junio de 1628.—Juan Luis de la Cerda.»

Suma del privilegio: Madrid, 12 Julio 1628.

Suma de la tasa (6 4 y medio maravedís): Madrid, 27 Febrero 1630.

Erratas: Madrid, 16 Diciembre 1629.

Retrato con un epigrama latino de su amigo D. Juan Francisco de Molina.

«¶ A los Ingenios doctísimos de España, bene-

méros de la Erudicion Latina, D. José Pellicer de Salas S. P. D. O.

«... Muchos han estrañado que yo tratase de comentar un Poeta español que vivió ayer, que le conocimos todos, y alguno qué debe de sentirlo más; pero no bien se dejó decir en unos coplones:

Pues se admiran de ver los que bien sienten
Que a quien escribió ayer hoy le comenten.

Pero respóndese a esto que por eso mismo, porque escribió ayer; que si se dejaran pasar muchos años, fuera más fácil, y le sucediera lo que a todos los Antiguos. Además de que no fué este inconveniente bastante para que Cornuto dejase de comentar las obras de Persio, su discípulo, haciéndole su maestro mismo este honor... En España comentó a Mingo Revulgo, *Fernando del Pulgar*, a Juan de Mea, el *Comendador Griego* y el *Brocense*, a Garci-Laso, *Fernando de Herrera*, el *Brocense* y *D. Tomás Tamayo*, a Alvar-Gomez, *Alejo de Benégas*, todos varones grandes y dignos de eterna memoria, que no desdeñaron el comentar las obras de otros, aunque fuesen modernos, y yo estimo en más errar con ellos que acertar con la envidia.

«Tres cosas me empeñaron en este comentario. La primera ser D. Luis de Góngora, el mayor Poeta de su tiempo en nuestra nacion, competidor sin duda de los mas eminentes en Grecia, Roma, Italia y Francia; y paréceme a mí y a todos que en sus obras hallaría bastante campo para descoger mucha erudicion, por estar sembradas sus frases de imitaciones griegas y latinas, llenas de fórmulas y ritos de la Antigüedad...

«La segunda razon porque me entré por el riesgo de comentar a D. Luis, fué habérselo prometido en vida á él mismo las veces que deseoso de estudiar en él cuánto ignoraba dél, lo comuniqué. Y he sido tan fiel observador en cumplir lo que aun él rehusó modesto, que me expongo a las calumnias de sus enemigos, a los ceños de los míos, y a que parezca mal por él y por mí lo que dicho por otros acaso fuera estudio sumo, acierto grande y erudicion mucha...

«El tercer impulso fué la lástima de ver las obras de D. Luis impresas tan indignamente acaso por negociacion de algun enemigo suyo que mal contento de no haberle podido deslucir en vida, instó en procurar quitarle la opinion despues de muerto, trazando que se estampasen sus obras (que *manuscritas se vendian en precio cuantioso*) defectuosas, ultrajadas, mentirosas, y mal correctas, barajando entre ellas muchas apócrifas y adoptándoselas a D. Luis para que desmereciese por unas el crédito que habia conseguido por otras. Al fin salieron estampadas a luz, tan sembradas de horrores y tinieblas, que si el mismo D. Luis resucitara, las desconociera por suyas...

«La disposicion que he guardado en este Comentario ha sido poner el *texto* del Poeta, y luego la *explicacion* o *parafrase*... explicando el sentido lo

mas ajustado que yo he podido... siguenso luego las *notas* que es la noticia de los lugares que imitó de Poetas, oradores y otros Escritores ságrados y profanos D. Luis...

»Los que han estado mal con el estilo de D. Luis, ¿qué causa dan para ello?—No otra sino que se haya desviado del camino vulgar, como quien se aparta de la humildad y llaneza de una *Vega*, y procura abrir senda en lo frágil de una montaña.»

(Aquí, sin los dos versos de arriba, tira contra Lope, de quien son estos otros:)

«Es imposible que no sea gran venganza el desprecio de las injurias, y mas en quien ni puede quitar reputacion ni dalla, porque

Si del tener honor el darle viene
Ninguno puede dar lo que no tiene.»

Índice de los autores citados en las *Lecciones solennes*.

Título honorario á la memoria de D. Luis de Góngora.

— 3365. El fénix y su historia natural, escrita en 22 ejercitaciones, diatribes o capítulos. Al Sr. D. Luis Mendez de Haro, gentil-hombre de Cámara de S. M.; por Don Josef Pellicer de Salas y Tobar, Señor de la casa de Pellicer y cronista de los reinos de Castilla. (El E. de A. del Mecenaz, grabado por J. de Courbes.) En Madrid, en la imprenta del Reino, año 1630: a costa de Pedro Coello, mercader de libros. (*Al fin*.) En Madrid, en la imprenta del Reino, año 1630.

En 8°—230 fol. (sin 20 de principios y 16 de índice al fin; item 24 del poema, que lleva foliación aparte).

A la vuelta de la hoja, frontis; este epígrafe:

«Sed istuc eorundem quamquam plectibili vitio moveor ex illis, quia etsi malevolentia in me tela moliuntur, ipsi magis propriis transfixi ictibus, vulnera quae inferre conantur excipiunt. Namque odiorum stimulis, eorundem prius puniuntur auctores.—*Claud., Mamerto, Episc. Viennensi, De statu animae*, l. I.»

Suma del privilegio por diez años: Madrid, 28 Marzo 1628.

Tasa, á 4 maravedís pliego: Madrid, 22 Noviembre 1629.

Erratas:

«Este libro intitulado *El Fénix*, con estas erratas corresponde con su original. Dada en Madrid a 17 dias de noviembre de 1627.—El L. Murcia de la Llana.»

Censura de «don (sic) Francisco de Quevedo Villegas Caballero del órden de Sant-iago (sic) señor de la Villa

de Juan Abad, insigne ingenio español, y doctísimo en ciencias y lenguas:» Madrid, 3 Febrero 1628.

Licencia del Ordinario: Madrid, 6 Febrero 1628. Licenciado Velasco y Acebedo.

Censura del doctísimo P. Juan de la Cerda, de la Compañía de Jesús, maestro de la erudición de España y oráculo de los extranjeros:

«M. P. S.—Por comision de V. A. he visto y leydo una vez y otra este libro de *El Fénix y su Historia natural* compuesto por D. Jose Pellicer de Salas y Tobar cuyo ingenio y letras (= literatura) tengo comunicado diversas veces, y conocido desde que era muy niño: y siempre admiré en él la inclinacion tan grande a los estudios que hoy profesa. Pues de doce años siendo perfectísimo *Gramático y Retórico*, fué a la universidad de Alcalá, donde estudió las Artes, se graduó de Bachiller y Licenciado en *Filosofía*, llevando el grado de primero en licencias, y siendo Colegial de San Dionisio de los Artistas.

»Profesó luego la facultad de *Derechos* en Salamanca donde despues de haber sido *Consiliario de su nacion y Vice-rector*, y haber defendido conclusiones de veinte y cuatro horas muchas veces, se graduó en ambos *Derechos*.

»Despues desto se dió a la noticia de las lenguas *Hebréa y Griega*, sobre saber con eminencia la *italiana y francesa*, y dió tan grande muestra de la latinidad a los veinte años de su edad en la *Historia de Argénis*, sacando a los veinte y dos la *Segunda parte de Argénis*; obras que han admirado los forasteros, y estimado los naturales.

»Ha leído tantos libros sagrados, y no sagrados de todas facultades; que con dificultad se le ha escapado alguno de los vulgares y exquisitos.

»Tiene escritos muchos libros, como son las *Leciones solennes* a D. Luis de Góngora, primera, y segunda parte que sacará presto:—las *Enodaciones legales* a Nicolas Oresmio sobre el tratado *De mutatione monetæ*.—*Quince libros de Tertuliano* traducidos y Notas latinas al libro *De pallio*.—Ha hecho version latina de griego a Constantino Porfiro Genneto *emperador liber tasticus*, y la ha ilustrado con Notas latinas.—Ha compuesto la *vida del rey D. Fernando el Santo* de órden de la ciudad de Sevilla.—Ha hecho escolios morales, y traducido el libro *De secretis secretorum* de Aristóteles:—la *Exhortacion a la constancia cristiana*:—la *Declamacion por la Providencia contra Fortuna*:—la version de Eustacio en los sucesos de Isménos:—la *Jornada del Príncipe de Gáles a España*.—El *Aposafis De Protectoribus et Prepositis*:—El *Diphycon Toletanum*; y muchas cosas en prosa y verso; como son la *Primer Semana*, la *Casa de campo de Madrid*. Pero sobre todo *Mystarum Hisperiae*:—los *Comentarios a Juliano Arcipreste de Santa Justa* que va haciendo. Lo que va escribiendo de la *Historia General de España*, y su *Epítome*, y los *Comentarios castellanos a los títulos del rey de España*: que aun para pensar los asuntos es menester una vida muy larga, cuanto mas escrito en veinte y cuatro

años...—En el Colegio Imperial de la Compañía de Jesus 20 de marzo de 1628.—*J. L. de la Cerda.*»

Dedicatoria:

«Los que me han tenido, Señor, por perezoso, verán agora que mi dilación ha sido desconfianza o temor estudioso; y que *haber detenido en la prensa dos años* estos borrones, ha sido desear limarlos, para que tuviesen ménos en que tropezar mis émulos.—Querer uno ser *solo*, o (querer?) serlo sin que lo sean otros, no es hazaña: ser *singular* entre muchos es mérito. No ha de estorbar que haya doctos el docto; sino conseguir ser (lo) mas que todos, y ser (lo) mucho entre los mas: que querer alzarse con el consulado de las Letras ha de ser por *único*; y lo más para ser más, ha menester a lo que es ménos...—*D. Josef Pellicer de Salas y Tovar.*»

Preludio ó apología de D. José Pellicer por sí mismo:

«... La primavera pasada publiqué el Poema de *El Fénix* solo, que *había casi un año* estaba detenido en la *prensa*, acaso temeroso de salir donde le desplumase la indignación y le maltratase la enemistad... Pudo decir el Fénix que con razon vivía en soledades, si tanto se padecía de riesgo en las poblaciones. Crítico hubo tan claro como el cristal, pero no sé si tan fino o verdadero para espejo como él, que me dijo encogiéndose una y muchas veces (vegadas las llamó el castellano antiguo) de hombros, que *no le entendí*; y creo me respondió con la verdad a dos luces.

«Los Concilios, los Santos y los Profanos comparan los murmuradores a los lobos; ejemplar de que me acordé, cuando en una scena ilustre vi mi Fénix mordido de la boca de un lobo (= *Lope de Vega*). Quedé muy vano; porque si Aristoteles escribe, resta Horacio, y Pietro Valeriano refiere que la carne que ha mordido el lobo es la mas dulce; sabroso y dulce queda el Fénix por lo mordido. Y si el vulgar hispanismo dice por adagio «obscuro como boca de lobo», claro está que en boca del lobo mismo mi Fénix había de ser oscuro.

«Para verificar esto acudamos al latín, veamos cómo se llama el lobo en aquel idioma, *lupus* (= *Lope*). O consultemos a Marcial, a ver si confronta lo lobo con lo *Felíz* (= *Lope Felíz*), en el libro VI y epigrama 79:

*Tristis est et Felix: sciat hoc fortuna caveto
Ingratum dicet te, Lope, si scierit.*

La propiedad del lobo es despedazar con los dientes: y esto cómo lo llama el latino? *Carpero*. Pues si pasamos adelante con la alegoría, verémos como llama Marcial mismo este modo de despedazar el lobo las obras ajenas; que bien al propósito de la malicia lo dice en el epigrama del libro I:

*Cum tua non edas, carpi's mea carmina, Lue;
Carpere vel noli nostra, vel ede tua.*

... Pero en parte agradezco a mi dicha haber hallado los dos ilustrísimos lobos, armas de los Excelen-

tísimos Marqueses del Carpio para defensa mia contra este lobo; y de su nombre mismo y sobrenombre haber sacado la contrayerba que le haga cejar en la calumnia.

»Algunos aun antes de salir (= publicarse impreso *El Fénix* y su historia natural escrita en 22 ejemplaciones *diatribas* ó capítulos) han querido censurar en este título, pareciéndoles *diatriba* voz dura: pero ninguna hay mas propia para la materia que se trata; y es lo mismo que *conversacion familiar*, ejercicio (literario) o estudio... Solo algun inconveniente podía ser el españolizar la voz griega y latina: pero cómo ha de ser, lo diré en la *Defensa del estilo* (culto?) que sacaré al principio de mis *Lecciones solemnes* muy presto...» etc.

Soneto de Valdivielso en alabanza del *Fénix*.

Indice de los autores, etc., «que todos son casi *novecientos*», dice el mismo Pellicer.

El Fénix está en silvas. Empieza:

*Del pájaro del sol mi pluma escribe,
Que en carbones de nardo, en mirra ardiente
Y en bálsamo sagrado se construye;
Hoguera fiel, donde fenece y vive,
Se pierde y restituye.*

Consta de 1.130 versos entre gongóricos y pedestres.

Pellicer imprime también (fol. 187-198) *El Fénix* de Villamediana. Empieza:

*En el clima luciente,
Feliz cuna del día...*

Y fol. 99-202, el romance jocosó del *Fénix* de Anastasio Pantaleón, mozo de esperanzas grandes, que atajó la temprana muerte con sentimiento general de los amigos que le comunicamos familiarmente. No le acabó, que la muerte no permitió se sazanasen éste y otros muchos felices partos de su ingenio con que intentaba enriquecer á España y ennoblecer á Madrid, su patria. Estaba el romance «dedicado a *J. de Vidarte*, no menor ni menos estudioso ingenio. ¡Ojalá con él pudiera estampar sus obras todas!»

Item el *Fénix* de Quevedo, fol. 205.

Diatriba I, fol. 14:

«En nuestro siglo se intitula al frente de sus libros *El Fénix de España* el grande, el famoso, el único *Lope Felíz de Vega Carpio*, honor, gloria, y laurel de nuestra nación, y uno de los dos polos de las Musas, a cuyos versos en lo cómico, lírico y heróico ceden doctrina, erudicion y elegancia los Antiguos. Hoy vive despues de haber dado a los teatros españoles (calle el odio aún mas que Vatiniano) mil y quinientas comedias, seiscientos autos sagrados, y a la estampa mas de 44 libros. Gran prodigio que sola una pluma haya igualado la estimacion en lo moderno, que en la antigüedad tuvieron los zuecos y coturnos de Sófoeles y Eurípides, Terencio y Plauto, con los estilos del Tácito y Livio, Zonaras y el Jovio, Mariana y Bulenjero.»

Fol. 160:

«Referidos estos tres (autores están) por el *Padre Juan Eusebio Nieremberg*, amigo nuestro, y varon doctísimo en la *Prolusion* que hizo a la doc-

trina e *Historia Natural* el primer día que leyó en los *Estudios Reales* del Colegio imperial de la Compañía de Jesus, que fundó este año de 1629 en que se imprime esta obra, nuestro Serenísimo y Catolicísimo Monarca D. Felipe IV, Rey de España nuestro señor, soberano Príncipe de dos mundos.»

Didribe XI, fol. 162:

«Así lo refiere el P. Eusebio (Nieremberg in *Pro-lusione*, fol. 49) de la *Historia* manuscrita de Francisco Hernando, Protomédico del Sr. Rey Felipe II, que por orden suya fué a componer a las Indias.»

(Habla del pájaro *hoitcicillotol*.)

Fol. 166:

«Este lugar tomó de Claudiano, a quien fué grandemente aficionado, el Príncipe de los Poetas líricos de España D. Luis de Góngora» (sol. 4.^a):

La novia sale de villanas ciento... etc.

Fol. 167:

«Imita también a Claudiano en la traducción docta de *Heliodoro*, D. Agustín Collado, comparando a Cariclea al fénix:»

Con mas gallarda apostura... (cita 4 coplas).

Fol. 207:

«El Petrarca... dijo...

Que fenice de aurata piuma:

que imitó nuestro docto amigo y competidor valiente en su *Argenis* D. Gabriel de Corral,» etc.

Fol. 32:

«Albinovano en la muerte de Mecénas dijo a la nieve *purpúrea*:

Bachia *purpurea* candidiora nive...

que imitó con novedad el Príncipe de los Poetas Españoles nuestro gran Cordobés D. Luis de Góngora, solo comparable a Píndaro de los Griegos; cuyas obras salieron a luz póstumas con nombre d' *El Homero Español*, título desigual, si no por el genio, por lo escrito; que D. Luis jamás escribió poema épico, solo vagó como Claudiano, igualando a Marcial en las sales. Imítale, pues, en aquel verso de Polifemo (estancia 44):

O *purpúrea* nevada, o nieve roja...

cuyo lugar sacaré presto a luz con sus *Obras todas*, restituidas de los *manuscritos* mas autenticos.»

Fol. 63:

«Gerónimo de Villaizan, lucidísimo ingenio, si le miramos a la luz de la Poesía, y maduro, si a la de la Jurisprudencia.»

Fol. 70:

«Nuestro español D. Antonio de Guevara, varón en todos siglos grande, en su *Reloj de Príncipes* que yo he visto traducido del español en cuatro idiomas, frances, italiano, germano y latino, dice...»

— 3366. Anfiteatro | de Felipe el Grande, Rey Católico de | las Españas, Monarca Soberano de | las Indias de Oriente y | Occidente, | Siempre Augusto, Pio, Feliz, y Maximo. | Contiene los Elogios | Que han celebrado la Suerte que hizo | en el Toro, en la Fiesta Agonal de | treze de Octubre, deste año de | M.DC.XXXI. | Dedicala a Sv Magestad | Don Ioseph Pellicer de Tovar | Señor de la casa de Pellicer, | Cronista de sus Reynos de Castilla i Leon, | Con la Proteccion del Excelentísimo Señor | Don Gaspar de Guzman | Conde, Duque, i Gran Canciller. | Con Privilegio. | En Madrid, Por Iuan Gonçalves. (*Al fin*.) En Madrid, | Por Iuan Gonçalves. | Año M.DC.XXXI. (Biblioteca Med.)

En 8.^o—80 ps. ds. (sin 12 de principios).—signaturas ¶-A-K.

Aprobación del L. D. Jerónimo de Villaizán, abogado, etc.: «De mi Estudio hoy lunes 3 de noviembre de 631 años.—L. D. Geronimo Villaizan Garcés.»

Licencia del Ordinario: 6 Noviembre 1631. L. Velasco y Acevedo.

Censura de Fr. Lope de Vega Carpio.

Suma del privilegio: Madrid, 5 Diciembre 1631. Juan Laso de la Vega.

Fé de erratas: Madrid, 7 Enero 1632. L. Murcia de la Llana.

Suma de la tasa: Madrid, 14 Enero 1632.

Dedicatoria al Rey.

Idem al Conde-Duque, anunciándole «*El Sócrates Católico y constancia cristiana*, que publicaré brevemente (dice) ilustrado con el nombre de V. E.»

«*A los Curiosos*.» (Anuncia aquí que publicará *La version parafrástica de Teruliano, la Vida del señor Rey D. Fernando el Santo* y los *Comentarios Reales á los títulos del Rey Católico*.)

Fol. 3-11:

«¶ *Noticia del espectáculo de las fieras*... que escribía D. Josef Pellicer.

«Antes de entrar a los Elogios que los mayores ingenios de España han escrito al Acierto de su Rey, me ha parecido decir sumariamente el motivo de aquella Solenidad, raras veces celebrada en Castilla, y vista muchas en Roma en tiempo de los Césares.

«Tuvo la Antigüedad diversos ritos en sus juegos, y cada nación sus ceremonias encontradas conforme lá aplicación de sus provincias; bien que tomando unas de otras, segun descrecian o se aumentaban éstas o aquellas monarquías. Grecia, que fué casi el origen mas moderno de las novedades que despues se introdujeron en supersticiones, inventó los Juegos Olímpicos, Pítios, Nemeos e Istmos en honor de Júpiter, Apolo, Aquemoro y Neptuno, donde los que festejaban aquellos espectáculos, examinaban en arras y en apues-

tas su valor en la lucha, su ligereza en la carrera, su destreza en el blanco, y su agilidad en todo.

»Después Italia, que fue la que se valió mas de la usanza Griega, comenzó a honrar sus ídolos, y a solemnizar sus victorias en sus Circos o Anfiteatros con los *Juegos gladiatorios*, donde lidiaban hombres o alquilados o condenados a muerte.

»Luego con los *Ferales*, donde las fieras se peleaban entre sí, o despedazaban los delincuentes.

»Con los *Agonales* despues, en que eran varios los espectáculos de *Scenas* y de *Histriones*.

»Flaqueó el Imperio de los Romanos; pasó aquel siglo, dejando de tantas solemnidades mas que la imitación, la noticia que sirva a la erudicion, y no al ejemplo.

»Pues de los *Juegos o Anales o Seculares* que comenzó Valerio Publicola, y se prosiguieron en segundas, terceras y cuartas, hasta los *Anfiteatros* de Julio Cesar, Augusto, Estatilio Tauro, Calígula y Domiciano, hoy solo tenemos la memoria.

»... Dividido el poder de los Romanos en trozos, quedó en España la Fiesta que se celebraba en el Circo Flaminio, que era de *Toros* sola, tan aborrecida de Tertuliano, Salviano y Cipriano, como derogada por los Emperadores Honorio y Teodosio; y pues desde que a esta belicosa provincia la oprimió el yugo de las armas de Roma, admitió, como la habla, las costumbres.

»Despues, con la invasion Africana, siendo de sus bárbaros Ginetes la disciplina de la *Caña*, y el manejo de la *Adarga*: fiesta que tan valida ha estado que desterró las *Justas* y los *Torneos*, y mereció que la solemnizasen diversas veces sus Reyes.

»Para variar destes dos espectáculos, quiso el Excmo. Conde-Duque renovar aquel ejercicio que tanto aplaudió el Foro Romano, y festejar a las Magestades Católicas de Felipe el Grande y Doña Isabel de Borbon, reyes nuestros, con hacerles una Fiesta al uso antiguo de Roma, que celebrara los felicísimos años del Serenísimo D. Baltasar Carlos de Austria, Príncipe de Asturias (que cumplia tantos, como costó deseos a España).

»Preyino cuantos brutos pudo juntar la diligencia y el poder; y así entraron en la Arena a temerario duelo y a confusa batalla los animales mas feroces que ha sabido recelar el miedo, y despreciar el valor.

»Concurrieron el *Leon*, rey de las fieras, cuya obediencia ya tantas veces se ha visto jurada en Albania y Africa, cuantas Eliano y Solino encarecen.

»La *Tigre* hircana, que en ferocidad y ligereza jamas cedió a ninguna en los montes.

»El *Oso*, que en ser robusto y lo fuerte compite con todos.

»El *Toro*, que en ánimo y fiereza los excedió en esta ocasion.

»El *Caballo*, que en lo generoso y lo bizarro es el mas airoso empeño de la Naturaleza.

»Y el *Lebrel*, que en la tenacidad es el mas re-

belde, y en el acometimiento el mas denodado.

»A éstos acompañaron otros menores para que sirviesen a la risa y al entretenimiento.

»Determinóse que se celebrase esta Fiesta. en la Plaza que llaman del Parque, por respetar la Mayor desta Corte, y no profanar con regocijos la tristeza que tenia por las dos recientes desgracias que lloraba... el incendio que desfloró la suntuosidad de sus edificios; y... la ruina trágica de tantas vidas, como se perdieron en ella entre el alborozo de unos *Toros* y *cañas*.

»La novedad de la fiesta llamó la curiosidad, y convocó así forasteros, como naturales... Comenzó el espectáculo; y fué el suceso fuera de toda esperanza, porque encogiendo el *Leon* su fiereza, y recatando su horror el *Tigre*, y perdiendo algunos animales la vida, triunfó de todos animoso el *Toro*: pasó el Circo como señor de él, sin que ninguno de los demas brutos se lo impidiese: él solo acometia, huyendo todos... Ni el *Leon*, ni el *Oso*, ni la *Tigre* se atrevían a esperar sus iras, desmintiendo con esta cobardía el crédito que la dilacion de la experiencia los ha dado de feroces; y las mentiras de los Escritores, de intrépidos; pues se hallaron medrosos, por mas que procuraban juntarlos unos hombres que cubiertos de una artificiosa tortuga de madera, que movían ciertas ruedas, iban dentro para instigar los animales con picarlos a que se embistiesen.

»... Miraba S. M. la valentía de aquella fiera... pidió el arcabuz... le tomó con gala, y componiendo la capa con brio, y requiriendo el sombrero con despejo, hizo la puntería con tanta destreza, y el golpe con acierto tanto, que mató al toro.»

A este tiro de Felipe IV fué todo este disparatorio de versos:

POETAS.

Príncipe de Esquilache, pág. 13.

Marqués de Alcañices, 13.

Conde de Coruña, 14.

Marqués de Javalquinto, 14 y 15.

Vizconde de Tovar D. Pedro Mesia, 15.

D. Antonio Hurtado de Mendoza, 16.

Fr. Lope de Vega Carpio.

D. José Antonio González de Salas, 17.

Francisco de Rioja, cronista de S. M.

D. Francisco de Quevedo Villegas, 18 y 54.

D. Luis de Ulloa Pereira, 19.

D. Pedro Iniguez Colodro de Ureña.

D. Juan de Jáuregui, caballero de la Reina, 20.

D. Francisco de Vivanco.

D. Francisco de la Cerda, 21.

D. Juan de Solís.

D. Antonio López de Vega, 22.

D. Diego Pellicer de Salas y Tovar.

D. Juan de Andosilla Larramendi, 23.

D. Juan de Sala Vidarte.

L. Luis Jiménez de Lara, secretario del Patriarca, 24.

D. Hipólito Pellicer de Tovar.

D. Antonio Pellicer de Tovar, 25.

L. D. Juan Bejarano Carvajal.

L. D. Gabriel de Moncada, 26.

D. Gabriel Bocángel.

L. D. Juan Ruiz de Alarcón y Mendoza, 27.
 D. Antonio Coello.
 D. José Pellicer de Tovar, 28, 54, 61.
 D. Luis Vélez de Guoyara.
 Francisco López de Zárate, 29.
 D. Pedro Calderón.
 D. Jerónimo González de Villanueva, 30.
 Dr. Miguel de Silveira.
 L. Gabriel de Roa.
 L. D. Gaspar de la Fuente Vozmediano, 32.
 Laura (*sic*), 33.
 Cristóbal de Salazar y Mardones.
 L. Antonio Rodríguez de León, relator de Indias, 34.
 D. Rodrigo de Alanis.
 D. J. de Herrera, de la cámara del Cardenal Infante, 35.
 D. Alonso de Revenga Proaño.
 D. Alonso Carrillo, 36.
 El P. Francisco de Macedo, catedrático de Retórica de los Reales Estudios de Madrid.
 D. Antonio de Herrera, 37.
 D. Baltasar Tello de Soto.
 Elisa (*sic*), 38.
 D. Gonzalo Pacheco.
 D. Pedro de Bolívar y Guevara, 39.
 D. Matías Picón Frigola, 40.
 L. Araciel.
 D. Antonio Rosende, 41.
 D. Blanco Blanqui.
 D. Jacinto de Torres y Guzmán, 42.
 D. Antonio de Solís.
 D. Francisco de Rojas Zorrilla, 43.
 Dr. Fernando Cardoso.
 Narceisa (*sic*), 44.
 Alfonso de Batres.
 Andrés Carlos de Balmaseda, 45.
 D. Pedro Milán.
 D. Francisco de Sandoval, 46.
 D. Diego de Fuentes Manrique.
 D. Juan de Larena.
 D. Pedro de Valenzuela Fajardo, 48.
 D. Diego de Mojica, 49.
 Doña Catalina Henríquez.
 D. Diego de León Pinelo; indiano, 50.
 Doña Feliciana de Duero.
 L. Pedro Fernández Ortiz, 51.
 L. Francisco de Villahueva y Hermosilla.
 Juan Pereira Corte-Real, 52.
 Juan de Piña, escribano de provincia.
 D. Alonso de Oviedo, 53.
 D. Antonio de León.
 Doña Jacinta de Vargas y Morales, 59.
 D. Francisco de Vivanco y Villagómez, 70.
 D. Diego de Saavedra Fajardo, 74.
 Dr. Juan Pérez de Montalván, 72.
 D. Francisco Ruiz de Vasconcelos.
 D. Antonio de Huerta.
 D. Pedro Méndez de Loyola.
 D. Enrique Manuel.
 L. Pedro de Avendaño.
 L. D. Jerónimo de Villalán.
 M. José de Valdivielso.
 D. Antonio Carnero.
 D. Fernando de Vera y Mendoza.
 D. Antonio Mira de Amescua.

— 3367. La fama Austriaca, o Historia panegírica de la Ejemplar vida y hechos

gloriosos de Ferdinando II del nombre, Emperador de Romanos siempre augusto: elección y coronación de Ferdinando III, su hijo y sucesor de las coronas. con el verdadero origen de la... Casa de Austria, desde Faramundo, rey I de ambas Galias, hasta el Serenísimo D. Baltasar Carlos, Príncipe de entrambas Españas, y las dos Indias, de Oriente y Occidente: y conveniencias de que se continúe en ella el imperio por Don Josef Pellicer de Tobar y Abarca, Señor de la Casa de Pellicer... Con licencia en Barcelona en casa de Sebastian y Jaime Matevad, año 1641.

En 8.º—158 p. (más 24 de principios).

Epístola del Dr. J. Federico Matenesio, en latín.

Dedicatoria á D. Antonio de Ataíde, conde de Castañeira, etc.:

«... No en vano en los juveniles años de V. E. el famoso Lope de Vega haciendo mención de V. E. en su *Arcadia*, le llama «el gallardo D. Antonio de Ataíde.» Sabía bien cuán versado era V. E. (¿qué será agora?) en todas las lenguas, sciencias y artes liberales: cuán delicado y elegante en la *Poesía*, como uno de los primeros de su siglo; y cuán diestro en las agilidades y acciones públicas de caballero. Entendido, cortés, valiente, y con todas las partes y prendas que componen un verdadero Príncipe Portugués: que esta es la mayor fineza y última lima de la alabanza.»

Aprob. de Fr. José Simón, agustino: 20 Noviembre 1639.

«¶ *Introducción* ofrecida a la censura del Licenciado Don Francisco de Rioja, Cronista de S. M., de su Consejo en el Tribunal de la Inquisición de Sevilla.»

Concluye:

«Guarde Dios a Vm. para crédito de las Buenas Letras de España, y admiración de las naciones extranjeras.—D. Jusepe Pellicer de Tovar Abarca.»

— 3368. Idea del Principado de Cataluña, Primera parte, por D. Josef Pellicer de Tovar, señor de la Casa de Pellicer, Cronista mayor de S. M. (Así en una especie de anteportada impresa; y después, en una estampa que representa un águila real con el retrato de Felipe IV, en un ovalito como una peseta, entre las dos cabezas:) ¶ Idea del Principado de Cataluña, Recopilación de sus monumentos antiguos y modernos, y exámen de sus privilegios. Primera parte dedicada al Rey nuestro señor por D. Josef

Pellicer de Tovar, Cronista mayor de S. M.
Con gracia y privilegio en Amberes por
Geronimo Verdussen, Año 1642. (*Al fin.*)
Con gracia y privilegio en Amberes por Ge-
ronimo Verdussen, Año 1642.

En 8.º—578 p. (más 24 de portadas y principios).

A la vuelta del membrete del impresor un E. de A.; al pie una hoguera, y en medio un libro abierto con este escrito en sus dos páginas: «*Defensa de España contra las calumnias de Francia.*» etc.

A la vuelta de la portada impresa:

«¶ *San Gregorio Nacianceno dice...*» etc.

Dedicatoria, que empieza, sin más encabezamiento:

«¶ Señor: Los Delitos de los Hombres tienen tres Generos de Castigos. O el Remordimiento, de la Conciencia, que en Iuycio de Platon es la mas Terrible de las Penas: O Aquellos Suplicios extraordinarios y ocultos reservados a la Mente de Dios, a cuyo cargo está el Premio de los Buenos; y el Castigo de los Malos... O las leyes Severas...—Madrid Primero de Iunio de 1642.—*Don Joseph Pellicer de Tovar i Abarca*, Cronista Mayor de V. M.»

«¶ *Al que leyere.*—Luego que los Catalanes publicaron la *Proclamacion* que llamaron *Católica*, me pareció conveniente al servicio de Dios y de S. M. (D. le g.) que muy de proposito se diese a entender al Mundo que en los principios, medios y fines de aquella obra era escandalosa, apócrifa y soberbia...»

—3369. Motivos en que las ciudades obedientes del principado de Cataluña fundan la pretension de la plaza de capa y espada, que ocupe sujeto de la provincia en el Sacro Supremo Consejo de Aragon;—representados al Rey nuestro señor por los Síndicos de Lérida y Tortosa; y escritos por D. José Pellicer de Tovar, Coronista mayor de S. M. i de todos los reinos i señorías de aquella Corona. En Madrid, año 1648.

En fol.—12 h.

En este escrito, como en todos los de Pellicer, borbotas hasta por las márgenes la exuberante erudición del autor. En la nota sexta, hablando de la *Audiencia de Lérida*, dice:

«Antes estaba en Barcelona, instituida por el Señor Rey Pedro III en las Cortes allí tenidas año 1365; segun refiere Oliva (*De jur. Fisc.*, cap. IV, número 46); y despues la dió la forma el Sr. D. Fernando el Católico, año 1496; como dice Andres Bosch (libro II, cap. XXXVI, § XXXVI. *De los títulos de honor de Cataluña*), y tomó el último estilo que hoy observa, el de 1599, segun consta de las *Constituciones* y del título de la Audiencia.»

T. III.

Nota sétima:

«El Sr. Emperador formó el *Consejo de Aragon* y Supremo de toda la monarquía el año 1543, para que residiese cerca de su persona Real, para la expedicion de los negocios tocantes a los reinos y provincias que la componen: conviene a saber, *Aragon, Valencia, Cataluña, Rosellon y Cerdania* y las islas de *Cerdeña, Mallorca, Menorca e Ibiza*. Al principio se comprehendia en él la jurisdiccion de todos los Estados de Italia, como *Nápoles, Sicilia* y *Milan*; hasta que el Sr. Rey D. Felipe II, con ocasion del mucho número de despachos, desmembró dél la parte de Italia, y formó su *Consejo* (de Italia) el de 1556.»

— 3370. Justificacion de la Grandeza y cobertura de primera clase en la casa y persona de D. Luis Fernandez de Córdoba, Marques de Priego, Duque de Feria, Señor de la casa y Estado de Aguilar, Cabeza y pariente mayor de los de Córdoba y Figueroa. —Al Rey Nuestro Señor por D. Josef Pellicer de Tovar, Señor de la Casa de Pellicer y de Osau, Coronista mayor de S. M. y de su Consejo.—En Madrid año de 1649. (Biblioteca Cat. Córd.)

En folio.

El ejemplar que tengo á la vista no llega más que al fol. 38.

— 3371. Memorial de la calidad y servicios de Garci-Lopez de Chaves, Señor de la casa de Chaves, y de las villas de Villavieja y Pedraza. Al Rey Nuestro Señor.

En fol.—18 h. (sin lugar, año ni imprenta).

Principia:

«Señor: *Garci-Lopez de Chaves*, Señor de la Casa de Chaves, i de las villas de Villa-Vieja i Pedraza...»

Finaliza:

«En Madrid a 13 de Diciembre del año mil seiscientos i cincuenta.—(Firma de estampilla).—*Don Joseph Pellicer de Tovar*, Cronista Mayor de su Magestad.»

— 3372. Alma de la gloria de España, Eternidad, magestad, felicidad y esperanza suya en las Reales bodas. Epitalamio D. O. C. al Rey nuestro Señor por D. Josef Pellicer de Tovar, Señor de la casa de Pellicer y de Osau, Cronista mayor de S. M. y de su Consejo.—Con licencia en Madrid por Gregorio Rodriguez, año 1650.

En 4.º—52 ps. ds. (y 6 más de principios).

Dedicatoria al Rey.

Idem á D. Luis Méndez de Haro, conde-duque, etc.

Aprob. del obispo de Salamanca D. Fr. José Láinez.

Soneto acróstico de D. Antonio Pellicer.

Este epitalamio está en prosa y tiene varias divisiones con sendos títulos, á saber: *Eternidad de España, Majestad de España, Felicidad de España, Esperanza de esta Monarquía.*

— * 3373. Declamacion | a la antigvedad historial verdadera. | Dedicada | al Excelentísimo señor | Don Manvel de Zuñiga y Gvzman de | Aza y Sotomayor, | Dvque de Bejar, y de Mandas, Marqves de Gibrallion, y de Terranova, | Conde de Belalcázar, y de Bañares, | Vizconde de la Puebla de Alcocer, | Iusticia Mayor de Castilla, | y Leon. | Y cavallero del Orden del Toyson | de Oro. | Por Don Joseph Pellicer de Ossay y Tovar, | Cavallero del Orden de Sant-Iago, | del Consejo de Sv Magestad, sv Cronista | Mayor de España, | y Gentil-hombre Barlet-servant de | sv real boca, y casa. | Con licencia, | En Barcelona, por Raphael Figuerõ a la calle de los | Algodoneros, Año M.DC.LXXVIII. (*Al fin.*) Madrid a Veinte y Dos de Abril, | Año de 1678.

En 4.º—4 h. sin paginar y con reclamos.—sign. A.—La primera hoja es la portada, y á su vuelta un soneto dedicatorio.—Texto en verso (4 dos col.)

— 3374. Poesías de Don Josef Pellicer. (B.-Camp.)

MS. en 4.º—letra de fines del siglo XVIII.—125 h.

Comprenden:

El *Fénix*, fol. 1-33.

Elegía al incendio de la Plaza Mayor de Madrid, día 8 de Julio de 1631. Al Almirante de Castilla D. J. Alfonso Henríquez de Cabrera, fol. 34-55.

Sonetos (son 138), fol. 56-125.

En la dedicatoria de la elegía dice:

«Como historiador hablaré de ella (la desgracia de aquel incendio) algun día, si quiere Dios que salga a luz la *Historia de mi tiempo* que voy escribiendo...—Madrid 9 de julio de 1634.»

Su dama era Elisa.

Al fol. 107 se lee un soneto de D. Hipólito Pellicer Abarca, su hijo.

Soneto á las sepulturas del P. Hortensio y Fr. Baltasar de Buitrago, que están juntas, fol. 108. (Eran muy amigos en vida.)

Idem á D. Fernando de Solórzano, hijo del famoso D. Juan, fol. 111.

Idem á D. Fernando Arias de Saavedra, conde de Castellar, en el libro de la *Ortografía castellana* que le dedicó D. Nicolás Dávila, fol. 116.

Soneto en el mismo libro á la ciudad de Cartagena, patria del autor (Dávila), fol. 117.

Idem á D. Lorenzo Ramírez de Prado, fol. 118.

Idem al P. Márquez en su *Gobernador Cristiano*.

Idem á D. Gabriel del Corral, abad de la santa iglesia de Toro, en la traducción de las *Obras políticas latinas* de Urbano VIII, antes *Mafeo Barberino*, fol. 120.

Idem á la villa de Consuegra, donde estudió el poeta la gramática, fol. 123.

Idem al L. J. García Xencer, eruditísimo preceptor de gramática en Consuegra y maestro mío, fol. 124.

Idem á Damián de Chaves, pintor insigne, habiendo retratado al autor, fol. 125.

Nota.—De D. Antonio Pellicer, hermano de D. José, existe en la biblioteca de Fernán-Núñez un *Compendio* de Garibay, manuscrito inédito.

— 3375. ¶ Sucesion de los Reinos de Portugal, feudos antiguos de la Corona de Castilla.

MS. en 4.º prolong., año 1640, registrado por mí en el catálogo de los manuscritos de *Jesuitas* que hice para la entrega de la Biblioteca de Cortes, núm. 67.

Núm. 140: «Aurora de Navarra, nacida de las sombras, o dudas de D. Josef Pellicer.» (MS. en 4.º prolong. del siglo XVII.)

— 3376. ¶ Chiron | Maestro de Principes y Heroes | dedicado a la enseñanza | del Rey Nuestro Señor | Don Carlos Segundo | Por | Don Joseph Pellicer de Ossau y Tovar | Cronista Mayor de Su Magestad | y de su Consejo.

¶ La | Sciencia Heroica | De | Un Monarca Sabio, Bueno, Poderoso | en las dos Representaciones | de Rey y de Hombre | Recopilada | Su Theorica de Quantos hanescrito | Del Arte de Reynar | Por | Don Joseph Pellicer de Ossau y Tovar | Cavallero del Orden de Santiago. | A la Reyna, Nuestra Señora. (B.-F. G.)

MS. original en fol.—142 h.

Además de esos dos títulos que lleva la obra al frente, uno encima de otro, hay un lardón pegado al fol. 4 con el siguiente:

«¶ Chiron | Maestro de Principes y Heroes | Dedicado a la Enseñanza | de | Don Carlos Segundo del Nombre | Nuestro Señor | Rey Católico de las Españas | Emperador de la America | Monarca Potentísimo en Europa | Africa y Asia | En las Reales Manos | de la Reyna Nuestra Señora | Doña Mariana de Austria | Su Augusta Madre | Su Tutora y Vnica Governadora | De su Monarchia.»

Todavía se lee otro título borrado en la portada:

«¶ Sciencia | Heroica y Real | de | Monarcas Suypremos.»

TABLA.

§ I.—Utilidad de la buena educación de un monarca.
Peligros de los que la tienen á su cargo.

§ II, fol.....	6
De la justicia.....	11
De la hacienda.....	19
De las armas.....	25
De las ciencias.....	39
División de la tierra.....	64
El Asia.....	77
El Africa.....	85
La América.....	90
De la tierra austral.....	93
Enseñanza moral.....	95
Artes mecánicas.....	105
Artes sustituidas.....	115
Ejercicios de entretenimiento.....	175
Ejercicios corporales.....	127
De la ciencia verdadera de un monarca.....	139
Del maestro del Rey.....	142

Este capítulo no está sino principiado, y queda lo demás del libro en blanco.

Algunos se advierten también en el cuerpo de la obra. De consiguiente quedó por concluir.

Fol. 40:

«Los cortesanos de Constantino llamaban a Juliano, que le sucedió, *greguecillo* letrado por irrisión.

»Avidio Cassio le acusó (á M. Antonino)... llamándole *Dialogista*, y por más irrisión, *viejecilla* filosofa.»

— 3377. Segundas lecciones Solemnas a la Soledad Ilustrísima de D. Luis de Góngora y Argote.

MS. original en fol.—19 h.

Existe en la Biblioteca Real, G. 193, desde el fol. 185 hasta el 204, en que acaba el volumen.

Empieza núm. 5, verso 38:

Era del año la estación florida,
En que el mentido robador de Europa...

Acaba:

«Da a entender D. Luis que escribió este poema en el campo i soledad, i si es anssi seria en aquella Huerta suya de Cordova de quien estando de partida, escribió el año de 1609 en los Tercetos a lo poco que ay que fiar en los favores de los Príncipes Cortesanos:»

Arroyos de mi Huerta lisonjeros
(Lisonjeros, mal dije, que sois claros)
Dios me saque de aquí y me deje veros.

Y añade más abajo:

O soledad, de la quietud divina
Dulce prenda, aunque muda ciudadana
Del campo y de sus ecos convecina,
Sabrosas treguas de la vida urbana,
Paz del entendimiento que lambica
Tanto en discursos la ambición humana,

¿Quien todos sus sentidos no te aplica?
Ponme sobre la Mula, veras quanto
Mas que la espuela esta opinion la pica.

Al margen tenía anotada la fecha de este trabajo, pero no se puede leer sino «12 de enero;» lo demás está cortado.

Fol. 191:

«Esta fábula (de Europa) escribió en lengua castellana *Anastasio Pantaleon*, cuyas obras yo saqué a luz, dedicando este escrito a nuestro famoso D. Luis de Góngora.

»*Mentido* quiere decir disfrazado, escondido, transformado. Es frase que usa D. Luis con gran primor, y no con mucha frecuencia.

»En el *Soneto* a la suerte que D. Antonio Dávila y Toledo marques de Velada y de San Roman, Grande de España, hizo el año de 1623 en la plaza de Madrid, se rogó D. Luis así:

Con razon gloria, excelsa de Velada,
Te admira Europa tanto que celoso
Su robador *mentido* pisa el coso...

»En la jornada segunda de aquel festivo fragmento y comedia del *Dr. Carlino* lo repite:

Fingió ser cisne ya, mintió ser toro...

»De Marte transformado en javalí para matar a Adónis, lo volvió a decir en el *soneto* a D. Felipe IV el *Grande*, Rey de las Españas, en una montería que hizo el año 1624 orillas del Manzanares, en que mató un javalí:»

En un hijo del Céforo la espera
Garzon Real vibrando un Fresno duro,
De quien aun no estará Monte seguro,
Mintiendo cerdas en su quinta esfera...

Fol. 192:

«Aun en los términos mas vulgares habló Don Luis con grandes imitaciones y fundamentos, lo grandoloso felicisimamente.»

Al fol. 195, hablando de la Europa, hace enumeración de todos los estados de esta parte del mundo, y de los Príncipes que actualmente los gobernaban,

Fol. 196:

«En la letra y romance a *Doña Elvira de Córdoba*, hija del Sr. de Zuhéros, dijo:»

¿Qué buscades, los vaqueros?—
Una ¡ay! novilleja, una
Que hiere con media-luna
Y mata con dos luceros.

Fol. 198:

«Esto (el llamar D. Luis campos de *zafiro* a los cielos) dió motivo para que el mayor varon de nuestra España fr. Hortensio Félix Paravicino dijese en aquella prodigiosa *Comedia d' El Cielo de Amor vengado* en persona de Felicio:»

Espíritus que aunque mios
Mayores eran que yo,
Hasta tomar me empañaron

A los cielos la razon.
Consulté verdades suyas
Sobre la vana color
De esas mentiras azules
Cansancio á nuestra afeion.

Núm. 6, verso 44:

Cuando el que ministrar podia la copa
A Júpiter, etc.

Fol. 199:

«La intencion de D. Luis... fue ir discurriendo por las cuatro edades del hombre; y asi introduce a este jóven peregrino, sin señalarle nombre, ni que se le conozca patria, ni dar señas del mar en que padeció la tormenta, ni de la tierra y costa donde fué derrotado: todo con gran invencion, novedad y artificio, esperando a que en la III o IV Soledad él mismo refiera a alguno de sus huéspedes la relacion de su historia; los sucesos de su vida, las causas de su peregrinacion, las noticias de su patria, su nombre y viajes que padeció por espacio de cinco años en mar y en tierra, como él mismo confiesa, ocasionada de desesperacion amorosa.

«... Si acabara D. Luis las Soledades, viéramos logrado este intento y quedado informados de quien era el *Peregrino*; imitando a Homero, Virgilio, Heliodoro, Eustacio, J. Barclay y Miguel de Cervantes; no menos que a Luis Camoëns y Torcuato Taso, que todos dilatan, ya mas ya menos, el referir sus Heroes, sus vidas y acciones; ley que observaron todos los Clásicos, por ir suspendiendo la narracion y llevar colgada la atencion de los leyentes.»

Fol. 201:

Pasos de un Peregrino son errante.

«... En otra parte lo dijo con no ménos gala en aquel soneto que (D. Luis) escribió el año de 1594 a un caballero que perdido en una montería, llegó a una quinta, donde se enamoró de la hija del dueño d' ella:

Descaminado, enfermo y peregrino
En tenebrosa noche, con pié incierto,
La confusion pisando del desierto,
Voces en vano dió, pasos sin tino.

«*Errante* (quiere decir) que andaba vagando de una parte a otra, sin llevar camino cierto. Reprobaron los Críticos este participio castellano por nuevo, jamas usado de nadie, diciendo (*Antídoto*) que «raras veces se halla en Poeta nuestro, y nunca en *Garcí-Laso*.»

«Es de poca consecuencia que *Garcí-Laso* no le usase, si es útil y acomodado para explicar la mente del Poeta. Mucho peores voces contienen las obras de aquel gran hombre: testigo sea la Elogía II, donde usó *desbañar*, voz no solo peregrina y estrangera, sino desabrida; mas no por eso le vemos reprehendido.»

Fol. 202:

«Fuera de que no es buen argumento que porque *Garcí-Laso* no lo dijo, no se debe usar. Bien ilustrada y servida se hallara la *Poética Española* si en mas de un siglo hubiera de contenerse en solas las locuciones que él dejó! Bien se hubiera adelantado a competir, a igualar, y aun a vencer la Griega y Latina, si los *abreviamentos* no la hubieran sublimado, y las novedades ennoblecido. Desviarse de los modos vulgares de hablar es valentía de la lengua, gala de la pluma, ensanche del estilo y adorno del Poema. Lo nuevo y extraordinario no solo trae consigo admiracion pero magestad. Bien lo notó Julio César Escaligero o de la Escala en el cuarto libro de su *Poética*, y cap. XLVIII: «*Licet Poetæ contra, tum leges, tum consuetudinem loqui, Arcessere præterea voces alias ab illis, quæ in communis usu sunt. Nihil enim majorem comparat gratiam, quam novitas.*»

«Echemos a esta autoridad otra no menor, ni de varon menos célebre, que es *Dionisio Lambino* en la prefacion sobre *Lucrecio*, escrita a Carlos IX Rey de Francia: «*Neque Poetam imitatore quendam statuo, sed ingenio excellentem, verbis non semper utentem utilitatis et popularibus, et de medio sumptis; sed interdum, et quidem sæpius, novatis, præcis longe accersitis.*» Pero desta materia queda bastante-mente dicho en la *Defensa del Estilo*.»

«Cuantos me dictó versos.» Dice que cuantos versos contienen estas soledades son los pasos que dió aquel peregrino y los sucesos que tuvo en ellas. Del mismo modo comienza la fábula de *Polifemo*:

Estas que me dictó rimas sonoras,
Culta sí, aunque bucólica Talía.

Fol. 203:

«*Soledad*.—Este es el título que D. Luis puso a este poema: y éste tambien es el que los Críticos calumniaron de improprio, diciendo (*Antídoto*) que «*Soledad* es tanto como falta de compañía, y »no se dirá estar solo el que tuviere ótro consigo: »y así introduciendo en esta obra legiones de Serananas y pastores, de entre los cuales nunca sale »el *Peregrino*, y habiendo tanta cantidad de pueblos ¿cómo puede llamarse *Soledad*?»

«Pero entendieron mal el riguroso significado desta voz *Soledad*; pues no solo denota falta de compañía, pero *ausencia*. Marcial lo dijo en el tercero de sus Epigramas:

Ingens est... Ligurine, solitudo...

«Tambien se llama *Soledad* todo lo que no es poblado, y se contiene debajo de campo o término, aunque haya pastores y cuadrillas de gente. Dános la mano *Julio César* en sus *Comentarios* de la guerra de Francia, en el cap. LXXXII del VI libro: «*Civitatibus maxima laus est quam latissimis circum se vastis finibus solitudines habere.*» Claro está que no se entiende allí por los desiertos ni los páramos la voz *solitudines*; sino por los cam-

pos poblados de alquerías y quintas, donde es menos el tráfigo y bullicio cortesano.

»Hombre solitario le pareció a Ciceron el que vivía en el campo «*etiam solitario homini, atque in agro vitam agent;*» y allí se entiende el rústico, no porque viva desacompañado, sino porque no goza de tanta compañía, como en las poblaciones. Allí lo trae en el segundo de los *Oficios*.

»Mejor lado nos hace para reconvenir esta censura de poco a propósito el texto sagrado del capítulo VIII de San Marcos Evangelista, pues siguiendo a Cristo Redentor nuestro, mucha gente preguntó a los Discípulos si habría con que dalles de comer; y respondieron: «*Quis poterit saturare panibus in solitudine;*» sin embargo, eran más de 5 000 personas...

»Y porque en la Lengua Castellana demos un ejemplar, oigamos a Juan de Mariana en el libro VIII cap. I de su *Historia de España* donde dice: «Entre seiscientos hombres que se juntaron de propósito, convidados de la soledad del lugar.»

»De lo dicho consta que propiamente llamó el Poeta *Soledades* a este Poema; pues pudo tener el intento para tal inscripcion en aquel jóven naufragante, ausente de su dama, lloroso y derrotado, que esto le habia de causar gran *Soledad*. O atendió a que anduvo errando de un campo en otro sin poblado, ciudad o habitacion populosa, sino una aldea o alquería. O atribúyase a todo junto; que de mucho mas es capaz el nombre y el Poema.»

En el tomo IV del *Parnaso Español*, manuscritos (M. 7), en 4.º, se contiene la «*Vida de D. Luis de Góngora*, por D. José Pellicer de Salas.»

Empieza:

Para decir de tan excelente varon...

Son 5 hojas y un pedazo de letra muy menuda, que me parece de puño de Pellicer, á que se siguen otras cuatro de otra letra que apenas tocan á Góngora.

A la cabeza de la rotulata se lee como por nota á un lado: «*Háblase de los cuatro estilos;*» pero no se habla.

— 3378. Athanarico | Rey de los Godos, Examinado | Por | Don Joseph Pellicer de Ossau y Tovar | Cavallero del orden de | Sant-Iago.

MS. original autógrafo, en 4.º—31 h. útiles, más 2 en blanco al fin; las 27 foliadas de mano de Pellicer mismo.

Existe en un tomo de *Papeles varios*, manuscritos, que perteneció á la biblioteca de D. Fernando Velasco, en Granada, y hoy lo posee el ex-diputado Clemente, en Cádiz (1).

Principia:

«4. Ha largo Numero de Años que este Principe está Repu | tado por Raiz y Tronco, de los Reyes Godos en España y seña | lado por Tal en Muchas de Nuestras Historias: pero en Nin | guna de las Antiguas y Modernas, se escribe que viniese | a

estos Reynos: hasta el año de Mil y Quinientos que lo Publi | co ansi Michael Riccio Cav | allero de Napoles y Consejero del Rey Cristianissimo Luis Duodecimo; en el Primer Libro de los Re | yes de España: Entendiendo o Interpretando Mal lo de Don Alonso Obispo de Carthagena que en el Capitulo octavo de su *Anacephaleosis* coloco el Reynado de Athanarico en el Año 343 de Cristo Nuestro Señor: y Da la Razon de Ponerle por | el Primero de la Corona Goda y Española.

»Estos son los Fundamentos en quanto al tiempo de su Reynado: pero en quanto | al Hecho de passar a España, si en Michael Riccio fue Igno | rancia conocida, en el Moderno es Dolo Notorio, como pa | recera entodo Nuestro Contexto, y quan Diversa es la Historia | deste Rey, con los Motivos de estar errada; y se Reconocerá, que ni aun Noticias de que havia España tuvo; quanto mas venir | a ella.

»Y antes de Entrar a Probança, pondremos las Pa | labras Formales del Tal Moderno, que estan en el Numero Quar | to y Folio Tercero de su Epistola, y Son estas: *Si este Zoylo (ansi Me gradua) huviera leído a Don Alonso de Cartagena, al capitulo octavo, viera como este sapientissimo Escritor (en cuya | Presencia Eugenio Quarto se hallo indigno de ser Papa enel | Concilio de Constancia) coloca el Reynado de España en Athanarico, desde el año 343. Cuyas Palabras son Alaricus coepit Regnare | Anno 384 Règni Hispaniarum 44. et Regnavit Annis 27. | Luego si Cuenta Quarenta y vn Años desde el Reyno de | España: Necessariamente Pone el Principio del Reynado de los Godos en Athanarico Quarenta y vn Años Antes.*

»Ansi ha | via de ser si fuera verdad el hecho. Pero primero que | Manifestemos que no lo es, le Acordamos al fin del Nu | mero veinte y seis de su Carta, No Admite la Auctoridad del | Arçobispo Don Rodrigo, por tener solo Quinientos Años de Anti | guedad; y quiere que le Admitamos al Obispo Don Alonso | de Carthagena, de solos Docientos: y no fue menos Honrado, | ni Admirado el Arçobispo, de la Santi | dad de Inocencio Tercero, en el Concilio Universal Lateranen | se, que lo fué el Obispo en el de Basilea de la Santidad de Eugenio Quarto.

»2. Pero que hace al caso este Honor para errar o Acertar | vn Punto de Historia, y un Suceso mas de Mil Años Anterior? Concedámosle al Obispo, al Moderno, y a Quantos le siguieren | que Athanarico entro con los Godos en España el Año de 343. | y Reynó Trece Años como dice: con que Murió el de 356. Como Governava la Historia Universal del Orbe ansi la Eclesiástica como la Secular: que dexa descoyuntada y Confundida?

»Buelvase a Todas Juntas y de por sí | y las Hallará Todas en contrario. Porque en el Intermedio | que señala tuvieron el Imperio de Oriente y Occidente Cons | tantino y Constante, Hijos del Gran Constantino; y no Havrá | Historia Humana, que Pensase en que Athanarico y sus Godos | sa-

(1) Me los regaló.

liesen de sus Confines; ni en el Año de 433, Reynava: y se verá Despues | que o no habia Nacido; o sería de Muy Poca edad.

»Lea el | Moderno, en todo el contexto de la Historia, el Motivo de la Entrada de los Godos en España. No Entraron como Auxiliares del Imperio, y Acompañando sus Armas? No fue para desterrar de España las Naciones de los Vandalos, Alanos | y Suevos? Havrá quien lo Niegue? No.

»Pues si estas Tres Gen | tes no Pasaron a España hasta el Año 409. Como Vinie | ron a España los Godos y Athanarico contra ellos el de 343 | que son sessenta y cinco Años Antes?...» etc., etc.

(Desde aquí no sigo ya la ortografía de Pellicer.)

»26. Porfía luego con todo teson que en aquellos tiempos vivió un *Julian Perez Presbítero*, y que por esta razon puede subsistir el *Cronicon* que está en su nombre.

»Concédese que hubo *Julian Presbítero*; que trasladó los Concilios el año 4095; y negase que sea *Julian Perez Presbítero*, porque está la subscripcion sin el patronímico de *Perez*, que es el que hace verdad o mentira el cuento.

»Mas para confusion y vergüenza mayor del Encubierto, le hemos de dar en Toledo, no uno sino dos, con el nombre de *Julian Perez* desde su conquista hasta el año de 1163: pero entrambos Ricos-omes y Caballeros, y ninguno *Presbítero*, ni *Arcipreste*: Pedro *Julian*, y su hijo *Julian Petes* juraron y confirmaron el Privilegio de los Fueros y Juicios que el Rey D. Alonso dió a los Castellanos Mozárabes y Francos de Toledo, dándoles el *Fuero Juzgo* en 16 de las calendas de Diciembre era de 1156 (año 1118), y dicen:

Petrus Julianus juro et confirmo:
Julianus Petri juro et confirmo.

»Está en el Tumbo de la ciudad de Toledo, que tambien sacó de su Archivo el que dicen fabricó estas *Cronicas*, y allí su letra. Por señas que en una hoja de vitela de las que estaban en blanco, se trasladó de letra diferente de la de los Privilegios, y muy moderna, la *Carta* que fingen haber escrito los *Juítos de Toledo a los de Jerusalem*: que es tan supuesta, como supuesto que hubo *Juítos* en Toledo al tiempo de la Pasion de Cristo, nuestro señor y antes de la última desolacion de Jerusalem: que es uno de los mas continuados empeños de las *Cronicas supuestas*.

»El Tumbo de Toledo le mostrará D. Josef Pellicer a quien gustare de satisfacerse, en honor de la verdad.

»27. Este *Julian Perez*, hijo de *Pedro Julian*, que vivía año 1118, fue *Alguacil-mayor* de Toledo, y despues su *Alcalde-mayor*. Casó con *Doña Teresa Bermuzi*; y fueron padres de *Pedro Julian* (que en castellano llaman *Pedro Illan*) segundo del nombre, y sucesor en la casa de su padre.

»De su mujer *Doña Urraca Perez* de *Cuadros* tuvo por hijo mayor a *Julian Perez*, segundo del nom-

bre, *Alguacil-mayor* de Toledo año 1163, que hizo la donacion de la *Viña de Alcaudete* que dejamos referida; y casando con *Doña Froyla Nuñez*, fueron padres de D. *Estevan Illan*, Ilmo. Rico-ome, y progenitor de la gran Casa de Toledo de los Duques de Alba y sus ramas.

»Oiga al mismo Conde de Mora, a quien sigue y manda que sigamos en el *Discurso de los Toledo*s, y en el cap. V, que dice que:

«*Illan Perez* tuvo por hijo legítimo (palabras son suyas) a *Pedro Illan*, confirmador de muchos privilegios que casó con *Doña Urraca Perez* de *Cuadros*; y tuvo un hijo de este matrimonio llamado *Illan Perez*, el segundo deste nombre; el cual dió a iglesia de Toledo una *Viña en Alcaudete*, cerca de *Calabazas*, año 1163; casó con *Doña Froyla Nuñez*, Señora muy principal, cuyo hijo fué D. *Estevan Illan* de Toledo.»

»Vea aquí el *Encubierto* (= Anónimo) en una parte y con una escritura misma a *Julian Perez* hecho *Arcipreste de Santa Justa*; y en otra, a los 107 años de su edad, *Alguacil-mayor de Toledo*, y esto consta de la donacion de la *Viña en Alcaudete*, donde siendo y llamándose *Alguacil*, se pretende la haya hecho como *Arcipreste* y *Presbítero*; y Auctor del *Cronicon* que comprehende con las falsedades de los presupuestos antecedentes otras muchas perjudiciales, que le haremos ver siempre que nos ocasionen el *Encubierto* y sus coadjutores. Los cuales podian contentarse con que los juzguen por doctos en la profesion con que hasta aquí han vivido; y reconocer que desde ella a la Historia es inaccesible y peligroso el tránsito.

Nauta de ventis, de tauris narret arator.

Pasar a Historiador de repente solo asido a las al-dabas del que lo es, obliga a caer en estos y otros semejantes absurdos.

»Si tiene empeño con *Julian Perez*, crea que es falso desde el principio hasta el fin; como las demás *Cronicas* sus antecedentes, y como el nombre.

»28. La *Historia* es una Deidad tan superior, que quien no la trata con suma veneracion y legalidad, la ofende; ofende la causa pública, el siglo pasado y el por venir, por depender della la noticia de la verdad, y con la enseñanza el ejemplo y el escarmiento universal. Adulterarla es crimen detestable; fingirla, abominacion horrible; mancharla, delito feísimo. Y despues queda incapaz la enmienda, porque «*Volat irrevocabile verbum.*»

Quedan en blanco luego dos tercios de la vuelta, y despues las dos hojas que concluyen el cuaderno; señal todo de que así dejó el autor su obra por concluir.

En el mismo tomo se lee también, original de Pellicer, pero sin su nombre:

«¶ *Vida, y Actos de la Canonizacion* de | Santo Tomas de Villanueva | Arçobispo de Valencia | Padre de los Pobres.

»Estos vanos supersticiosos Ritos de la Gentilidad | ciega...» etc.

(En 4.º—14 h. foliadas, más 3 en blanco.)

—3379. La Sciencia Heroica de un Monarca sabio, bueno, y Poderoso en las dos representaciones de Rey y de Hombre; recopilada su teórica de cuantos han escrito del Arte de reinar; por D. Josef Pellicer Ossau y Tovar, Caballero del Orden de Sant-iago. (B.-S.)

MS. original? en 4.º

Está sin concluir.

Empieza:

«La verdadera sciencia que debe residir en un Monarca Supremo, como lo es de las Españas...»

Precede una introducción, de que no hay sino el título, con tres hojas en blanco para ella.

—3380. ¶ El Auberto Hispalense sin máscara, Lupian Zapata sin embozo.

MS. original en 4.º

¶ Á LA VERDAD.

Epigrama.

Deidad Excelsa, Majestad Sagrada
que en Paz conservas Orbes y Elementos;
Columa que al Combate de los Vientos
Jamás te vió la Velocidad Postrada;

Verdad que de la Tierra Derivada
la Justicia en el Cielo te da Alientos:
y te Mira con ojos siempre Atentos,
quando el Mundo te Juzga contrastada:

A Ti mis Votos van, y a Ti consagro
las Verdades que Ilustran mis Escritos
que otro Fin a este culto no me llama.

Será de Tu Poder Alto Milagro
El Desterrar Errores infinitos,
Pues Yo Busco Tu Gloria, no mi Fama.

PEÑA (L. FRANCISCO DE LA).

*3381. Coloquio entre tres Pastores, en que | se glossa este verso: Sin pecado original, por las letras del | A. B. C. Lleuamas vn Soneto; y otro A. B. C. y vn Villancico. | Todo en alabanza de la Limpissima Concepcion | de la Virgen santissima nuestra Señora. | Compuesto por el Licenciado Francisco de la Peña presbítero. | Visto y examinado, y con licencia impresso, por Alonso Rodriguez | Gamarra, en la calle de la Muela, frontero del Cipres de Martin | Ceron. Año de mil y seyscientos y diez y seys. (Cifra de María en mad.)

En 4.º—4 h. á dos col., sin paginar ni sign., pero con reelamos.—El texto empieza á continuación del título, sin otra portada.

PEÑA (M. JUAN DE LA).

3382. Panegyricus Cento, ex diversorum Pegasei Stagni olorum purpureis plumis, et pennarum fragmentis, hinc et inde deplumatis, in Divi Isidori Hispalitani, ejusque primarii Patroni laudem contextus, quasique consutus,—Illustrissimo ejusdem civitatis decano et Capitulo dicatus, per Mag. Joannem de la Peña, Bonarum Litterarum Professore. Anno 1643. Hispali, apud Franciscum de Lyra. (B. de Jesuitas de Madrid.)

En 4.º—10 p.

Precede un prólogo en castellano, titulado:

«¶ Intento del Panegírico i satisfacion a las tácticas.»

PEÑA (DR. JUAN ANTONIO DE LA).

*3383. Discursó | sobre el nacimiento y bap | tismo de la Serenissima Princesa Doña Marga | rita de Austria. Y Relacion de las fiestas que huuo, y honra que | hizo Su Magestad al Marques de Alcañizas, | yendo este dia á su casa. | Por el Doctor Iuan Antonio de la Peña, natural de Madrid. (*Al fin.*) ... en Madrid, Por la viuda de Cosme Delgado. Año, M.DC.XXIII. (Biblioteca Duque de Frias.)

En fol.—4 h.—La última p. en b.

(El bautismo fué el viernes, día de la Concepción.)

Hoja tercera vuelta:

«A la entrada de la vltima quadra, sobre vn tapete de plata estaua vna badeja de la India, á manera de vna fuente de plata grande, cubierta, en que auia vn presente tan propio para su Magestad como lo era al oficio de su Montero mayor, que se la daua; vna buzina de oro, con esmalte verde, de muy hermosa hechura las dos bocas y bordes dellas quaxadas de diamantes, y sus tres cadenillas, en que estaua vn rico cordon, hecho de oro de martillo para colgarla al cuello. Su Magestad la tomó, y mandó se la lleuassen á palacio, holgándose de verla tan curiosa. Vn cuchillo de monte con rica bayna, y cuchillo menor, todo con guarnicion y cabos de oro. Vna bolsa de ambar y oro para perdigones. Y vn coco guarnecido de oro y esmalte verde para póluora, y otras cosas ricas y curiosas, todo si de valor, mas á proposito,» etc.

— * 3384. Relacion de | las Fiestas Reales y | Iuego de Cañas, qve la Magestad Catto | lica del Rey nuestro señor hizo a los veinte y vno de Agosto deste | presente año, para honrar y festejar los tratados desposorios del serenissi | mo Principe de Gales, con la señora Infanta doña Maria | de Austria. | Compvesta por el Doctor Ivan Antonio | de la Peña, natural de Madrid. (Al fin.) Impresso con licencia. En Madrid, Por Iuan Gonçales. Año 1623. (B.-C.)

En fol.—4 h.—sign. A.—Título.—Ded. á D. Felipe Pacheco, marqués de Villena, duque de Escalona, etc., firmada por el autor.—Texto.—Nota final.

— * 3385. Elogio de | la ilvstrissima | familia de los | Gvzmanes. | Y relacion de las | fiestas, mascara, y acompañamiento que se hizieron en | esta Corte en los casamientos del señor | Condestable de Castilla. | A la Excelentissima Señora Doña | Isabel de Guzman, Duquesa de Frias, Marquesa de | Berlanga, y Condesa de Haro, &c. (Al fin.) Con licencia. | En Madrid. Por la viuda de Alonso Martin. | Año 1624. (B.-G.)

En fol.—4 h.—sign. A.—Título.—Ded. suscrita por el Dr. Juan Antonio de la Peña (sin fecha).—Texto.—Nota final.

— * 3386. Relacion | de la entrada qve hizo | en esta Corte a los 25. de Nouiembre deste año de | 1624 el señor Don Carlos Archiduque de Austria, | Y como le salieron a recebir los señores Infantes, | y el Rey nuestro señor, con el Duque de Neo | bur, y Clebes. Y el recebimiento que se le | hizo en Alcalá de Henares. (Al fin.) Con licencia, En Madrid, | Por Diego Flamenco, Año 1624.

En fol.—2 h.—Título.—Ded. (suscrita por el autor) al Excmo. Sr. D. Juan Alfonso Enríquez de Cabrera, que fué el encargado de salir á recibir y venir acompañando al Archiduque.—Texto.—Nota final.

— 3387. Discurso de la jornada que hizo a los reinos de España el ilustrísimo y reverendísimo señor D. Francisco Barberino, cardenal título de Santa Agueda, legado a-látère de nuestro muy Santo Padre Urbano VIII, y su sobrino: con relacion de las ceremonias con que se eligen los legados

en Roma, entrada que hizo, bautismo de la Señora infante y fiestas del Córpus, por el Dr. Juan Antonio de la Peña, natural de Madrid.—Al ilustrísimo y reverendísimo señor legado a-látère.—Con licencia en Madrid, por Luis Sanchez, año 1626.

En 4.º—22 ps. ds. (con 4 más de principios), Aprob. de Fr. Lucas de Montoya, paulino:

«Está cuerdamente dispuesto, escrito con puntualidad, ajeno de los muchos defectos que tienen las relaciones que se hacen de la noche a la mañana.—12 junio 1626.»

De D. Juan de Jáuregui, caballerizo de la Reina nuestra señora:

«Este Discurso que he visto por mandado de V. A. puede ser grato y útil a muchos que quierán saber puntualmente los sucesos desta legacía; y en el tiempo adelante será mas agradecida la noticia de sus ceremonias y otras particulares observaciones importantes a todos, y en ninguna manera ofensibles a la fe y costumbres.—Madrid, 20 junio 1626.—D. J. de Jáuregui.»

Pág. 1:

«El día que hubo de partirse (de Roma para España) el señor legado, volvió S. S. a juntar consistorio santo; y habiendo conferido los negocios de la legacía, y dado fin a este consistorio, los señores cardenales fueron saliendo por su orden, viniendo el último al lado de S. S. el señor legado; y por esto se llama *legatus a latere*, porque desde su mismo lado le envía el pontífice. Acompañáronle hasta la puerta de la ciudad todos los señores Cardenales, donde le abrazaron y dieron ósculo de paz: que este es el modo y ceremonias con que se crían y envían los *legados a latere*.»

Pág. 2:

«Envió (el conde de Oñate) gente por la posta para que previniesen por todo el camino de regalos y bastimentos necesarios; y los que S. S. previno en esta corte fueron muchos, así de dulces, como de otros; y para presentar al ilustrísimo y a prelados y caballeros de su cámara y casa mucho número de *guantes de ámbur*, cueros y faltriqueras de lo mismo, pastillas y otras curiosidades de olor.»

Pág. 3:

«D. Luis Felipe de Guevara, rama de la... casa del conde... a quien (la casa de Guevara) se debe aquel famoso hecho del guardar el inocente infante que ya en la muerta reina buscaba puerta por donde la huida, a quien guardó aquel famoso Guevara hasta ponerle en el reinado; hurto tan ilustre que les dió por excelencia el nombre de *Ladrones de Guevara*.

»Para hacer que S. S. sintiese ménos la jornada

llevó uno de los *autores* desta corte, que fué sirviéndole con su *compañía* para hacer las comedias que le mandasen... mas S. S. haciendo mayor aprecio de la virtud eclesiástica que de la pompa secular, no admitió estos festines.»

Pág. 4:

«Dr. D. Gutierre Marques de Carreaga... corredor (de Alcalá).»

— 3388. Loa que compuso | el Doctor D. Iuan Antonio | de la Peña, para Luis Lopez, el dia que dió Co | media franca á todos. En alabança del Exce | lentísimo señor Almirante de Castilla, y | demas señores, y buenos sucessos que | huuo en levantar el sitio de | Fuente-Rabia. (*Al fin.*) Con licencia. En casa de Antonio Duplastre. Año 1638.

En 4.º (con sólo reclamos).—2 h.—Empieza la loa en seguida del título copiado, sin otra portada.

PEÑALOSA (CRISTÓBAL).

* 3389. Graciosa premática que Baco dió á sus vasallos los bevedores de vino, En la qual se declaran muchos cuentos graciosos á cerca del beber. Con un juguete al cabo, de grandísimo regocijo y pasatiempo. Compuesto por Christoval de Peñalosa. Impreso en Jaén, Por Francisco Perez de Castilla, Año de 1634.

En 4.º—4 h.

Tres romances que empiezan:

1.º Venga noticia de todos...

2.º (premática de Baco):

Manda á todos sus vasallos...

3.º Dicen también los Doctores...

Una «Letra contra las mujeres bravas,» que empieza:

Quien quisiere tener placer...

PERALTA (EL P. FRANCISCO DE).

3390. Copia de una Carta que el Padre Francisco de Peralta de la Compañía de Jesus, Rector del Colegio de los Ingleses de Sevilla, escribió al P. Rodrigo de Cabredo, Provincial de la Nueva España en que se da cuenta de la muerte que tuvo en Londres la Santa Señora Doña Luisa de Carvajal. Y algunas cosas que por su medio Dios nuestro señor obró en Inglaterra en 9 años que estuvo en aquel reino.—Y de

las Honras que se le hicieron en la iglesia de San Gregorio Magno, Apóstol de Inglaterra, en el Colegio inglés de Sevilla, en 11 de mayo de 1614. (B.-B.)

En 4.º—56 ps. ds. (más 2 de portada y principios).

Licencia.

Erratas.

Tabla.

PERALTA (GABRIEL DE).

3391. Cancionero y Romancero, coleccionado por Gabriel de Peralta. (B.-R.)

MS. en 4.º—letra de fines del siglo XVI y principios del XVII.

Los versos acaban en el fol. 100, pero debían acabar algunos folios después: falta el fin y el principio de varios *Secretos curiosos*, en prosa, que empiezan en el folio 107, faltando desde el 100.

Fol. 110-174:

«¶ Comienza un *Memorial de cosas sucedidas en España y a sus gentes* (4).» (Desde el año 744 á 1625.)

Hasta aquí todo el libro de una misma letra; á la vuelta de este folio empieza ya otra letra, con esta relación:

«¶ Este libro dejó todo escrito de su mano mi padre y señor *Gabriel de Peralta*, que falleció á 10 dias del mes de Setiembre de 1625 años. Y este mismo año hubo en Córdoba, dia del Apostol San Andres, un muy suntuoso *auto de fe*, y sacaron á él 73 penitenciados...

«Año 1626 á 23 de Marzo salíamos de *Córdoba* mi madre y las demas hermanas; y llegamos á *Madrid* á 6 de abril. Vino en nuestra compañía el P. fr. Pedro de Arroyo.»

Siguen del mismo puño y de otros distintos varios otros apuntes caseros, y dos más de versos de letra más moderna, y luego dos más en prosa; «De el orden que se debe tener en el pintar Escudos y Blasones de armas;» luego cuatro romances, un apóstrofe á un *latin-romance* prosa, unos proverbios en verso y el *Pater noster*, glosado por Gregorio Silvestre, organista de la Capilla Real de Granada; un soneto y un romance á lo divino del mismo, todo de letra de Gabriel de Peralta.

Lástima que al libro le falten algunas hojas y una y media cortadas.

Es colección curiosa, especialmente en lo respectivo á versos de D. Luis de Góngora, porque Peralta hubo de ser su paisano y conviviente.

Fol. 108:

«¶ *Memorial de algunas cosas sucedidas en España y en Córdoba* desde el año 1588.»

Fol. 109:

«A los 23 de dicho (Noviembre de 1588 en Cór-

(1) «Sucesos desta *ciudad de Córdoba* y del Reino...» (En la tabla, de puño de Peralta.)

doba?) murió *Pero Lopez*, famoso Médico que fué del Emperador Carlos V: murió en Córdoba.»

Fol. 110, asesinato del rey de Francia Enrique III, por un fraile dominico, en 1589.

Fol. 111:

«Año 1590 a 24 de enero hubo en Córdoba un famoso *Auto de la Fe* por la Santa Inquisicion que duró hasta la noche y sacaron muchos *alumbrados*, y entre ellos un famoso Doctor (= *Gaspar Lúcas*) y muchas Beatas que lo seguian y un *Zapatero* que se jataba ser autor de la dicha seta, y otro *hermitaño* falso. Fueron cuasi todos del obispado de Jaen, Úbeda y Baeza.»

Fol. 112, año 1591, cuenta caso de Antonio Pérez.

D. Pedro Zapata de Cárdenas, corregidor de Córdoba, 23 Julio 1592.

Saco de Cádiz, 30 Junio 1595.

D. Jerónimo de Mendoza, corregidor de Córdoba, en 31 Octubre 1596.

«Por cuaresma de 1600 fui a Madrid, donde S. M. por su Real Consejo de Hacienda me mandó ser *juez* para tomar las fianzas y abonos de las Rentas de sedas de Granada por los seis años siguientes, que me vino a durar esta Comision-nueve meses.

»A los primeros de enero me hizo S. M. merced de los oficios de *Veedor* y *Contador* de la *Real Caballeriza de Córdoba* con 400 ducados de salario...

»Por el mes de enero de este año de 1604 se pasó la Corte de *Madrid* a *Valladolid*; cosa harto notable, no pensada.

»En fin de enero de 1606 años se publicó en *Valladolid* la venida de la Corte... a *Madrid*, a cabo de cinco años que había que se había mudado a la ciudad de *Valladolid*.—Prometióle la villa de *Madrid* 450 000 ducados para el gasto de la mudanza, y dióle por tres años la sexta parte de los alquileres de las casas; y le compran las casas del Marqués de Poza, para con un pasadizo servirse S. M. dellas. Ha sido nueva muy deseada, y de contento especial para la villa de Madrid.»

COPLAS DE UN AMADOR TAIMADO.

Señora, perdido estoy:

Quiero hablar a la llana:

Mirad en que seso estoy,

Que si acaso es lunes hoy,

Sé que martes es mañana.

Es tan grande el desatino

Que me da vuestro desseo,

Que porque sepais que atino

Lo que con los ojos veo.

Con el dedo lo adevinó.

Vencido estoy y captivo,

Y de mi daño tan cierto,

Y en cuidado tan esquivo,

Que porque sé que estoy vivo,

Conozco que no estoy muerto.

Y porque mejor sintais

La crueldad que haceis

Y el rigor que ejecutais,
Se muy bien que no me veis
Cuando los ojos cerrais.

Señora, no soy de acero,
Hombre soy, y mal seguro,
Y este dicho es verdadero,
Que aquello que yo no quiero,
Pocas veces lo procuro.

Esta es ya mi condicion,
Para no hablar en vano:
Las otras no sé qué son,

Yo tengo mi corazon
De carne como el milano...

Sobre aquestas ocasiones,
Que son, señora, sin suma,
Tal ando con mis pasiones,
Que escribiendo estos renglones
Tengo en la mano la pluma.

Mis pesares vienen llenos,

Y mis placeres vacíos;

Y hablando por lo menos

Sé que llorando los mios

No lloro duelos ajenos...

Sé, señora, que porfío
Con un mal que es matador,
Y que quiero no ser mio
Haciendo el invierno frio,
Y en el verano calor.

Y si mas quereis sentir

Desta guerra matadora,

Con que me quereis seguir,

Yo conozco que el que llora

No se debe de reir.—fol. 1.

CANCIÓN.

Bien sé, Gila, que a do quiera
Quien te quiera hallarás;
Bien hallarás quien te quiera,
Mas no quien te quiera mas.

Gila, lumbre de mis ojos,
¿Porqué me tratas así?
¿Queréndote mas que a mí
Me das mill penas y enojos?
Confía de que a do quiera
Quien te quiera hallarás,—
Bien hallarás, etc.

Bien sé que a doquiera cabe
Tu grandeza y discrecion;
Y sé tu nombre suave
Escrito en mi corazon.
Tambien que en cierta manera
Quien te quiera hallarás:—
Bien, etc.—fol. 1.

COPLAS EXCELENCIAS DE LAS DAMAS. 1

Las Damas son el acento
Del mundo mas principal,
Y de mas merecimiento;
Que ni tiene par ni cuento
Un valor tan especial.
Ellas son la doradura
Del mundo, y por ellas dura;
Que si por ellas no fuese

Cuanto en el mundo viviese
Muriera según natura.

Por ellas es nuestra vida
Alegre y aun conservada;
Por ellas es destruida
Y del todo despedida
La pena desesperada.

Ellas tienen sufrimiento,
Y aunque queden descontentas,
Ellas dan contentamiento
Y alivian nuestro tormento,
Nuestros pesares y afrentas.

Ellas saben ser amadas,
Ellas saben ser temidas,
Honrarnos y ser honradas,
Servir y ser agradadas
Y sufrir y ser sufridas.

Ellas lo saben ganar
Y lo saben conservar
(No digo malas ni locas,
Aunque destas hay tan pocas,
Que no se deben contar).

Ellas prestan al cobarde
Esfuerzo sin lo tener,
Y al sobrado que se guarde
De la soberbia que arde
Y pase sin ofender.

Pues justa cosa parece
Servir a quien lo merece,
Porque es parte de bondad;
Y el que niega la verdad,
Mucho de virtud carece.

¿Qué harían los cortesanos,
Si dama alguna no hubiese?
Los pensamientos ufanos
Y nuestros motes galanos
¿Quién habría que los sintiese?

El cantar dulce y placiente,
El danzar alegremente,
Justar, vestir?... Yo diría
Que sin ellas tal sería,
Como sin agua la fuente.—fol. 8.

COPLAS DEL MORENO.

A Diego Moreno ha sido
Favorable la Fortuna,
Porque lo vemos subido
En los cuernos de la luna.

Remendon solía ser;
Mas como tiene hacienda,
No ha querido más coser,
Y mandó cerrar su tienda
Y abrir la de su mujer.

Y como lo ven subido
A tan próspera fortuna,
Amigos le han advertido
Que se tenga bien asido—
En los cuernos de la luna.

De antes, porque mas le alabeh,
Nadie sabía su posada;
Y agora todos la saben;
Y unos sobre otros no caben,
Según está de ocupada.

Y como le han acudido
Tantos negocios á una,

Moreno de comedido
Muchas noches ha dormido
A los, etc.

Y así ha venido a alcanzar
Buenas ropas y calzado,
Con oír, ver y callar
De pellejos de venado.

Trae ropa de levantar,
Y con este señorío
Que a su persona repugna,
Mira bien a su albedrío
Si lloverá, o hará frío—
En los cuernos de la luna.—fol. 9.

CANCIÓN.

De celos mi fantasía
Ha venido a estar tan loca,
Que la camisa que os toca,
Que os tocase no quería.

En el extremo amoroso
A tal término llegué,
Que de lo que nunca fué
He venido a estar celoso.
Y aunque sea cosa tan poca.
Que os parezca nifiería,
Aun la camisa que os toca... etc.

Es tanta vuestra beldad,
Y el Amor tanto me aguija,
Que en la ropa que os cobija
No tengo seguridad.

Y no es por tener fe poca,
Sino amor en demasía;—
Pues la camisa, etc.—fol. 9.

VILLANCICO.

*¡Quedito! No me toqueis,
Entrañas mías;
Que teneis las manos frías.*

Yo os doy mi fe que venís
Esta noche tan helado,
Que si vos no lo sentís,
De sentido estáis privado.
No toqueis en lo vedado—
*Entrañas mías;
Que teneis las manos frías.*—fol. 10.

¿Porqué no buscas, Silvera,
Pastor que te tenga amor?
Porque busco a quien me de,
Y no busco a quien me quiera.—

Dí ¿por qué no quieres, Vera,
Un verdadero amador?
Porque no me da el Amor,
Sin dineros, de comer.—
¿Sigun eso en balde espera
Quien no tiene mas que fé?—
*Si, pues quiero a quien me de,
Y no busco a quien me quiera.*
¿Cómo no admities un pecho
De un amante astuto y cuerdo?—
Porque ya que la honra pierdo,

Quiero gozar del provecho.—
 ¡Luego mal ternás, Silvera,
 Nadie que te tenga fé?—
*Tenga yo a quien me de,
 Y ninguno que me quiera.*
 No estés ya tan resoluta
 A un amor puro y cortes.—
 El amor sin interes
 Es como el árbol sin fruta.—
 Esa tal fruta no es pera
 Ni cosa en que gusto esté.—
*Basta que a mí me lo de,
 Y si quiera no me quiera.*—fol. 1.

Quando piensa el corazon
 En la boca hallar mengua,
 De los ojos hace lengua
 Para decir su pasion.

Glosa.

No por falta de lugar
 Calle nadie su tormento;
 Que los cuerdos con mirar
 Muestran su pena o contento
 Mejor que otros con hablar.
 Hablando el alma descansa;
 Mas en perdiendo ocasion,
 Puede perder la esperanza,
 Porque el favor no se alcanza
 Cuando...

Quando mas desayudado,
 Se suele a veces gozar
 Del favor mas deseado;
 Y no poderlo alcanzar
 Cuando fué mas procurado.
 Sin mostrarse amartelados
 Hablen cuando mas convenga
 Que en estando apasionados
 Suelen los mas avisados
En la boca hallar la lengua.

Mas hay tan parleros ojos
 En el bien que a ellos les toca,
 Que sin rienda sus despojos
 Muestran tambien sus enojos
 Que no hace falta la boca.
 Que el corazon amoroso,
 Aunque mas pasiones tenga,
 Si es el lugar peligroso,
 O el hablar es sospechoso
De los, etc.

Que de cualquier coyuntura
 Que se ofrece en esta vida,
 Si usa della con cordura
 No permitirá ventura.
 Que haya ocasion que la impida.
 Mas ya tienen los discretos
 Por muy clara conclusion
 Que sin hablar sus secretos,
 Nunca les falta concetos
Para decir su pasion.—fol. 12.

ROMANCE.

Quando salió desterrado
 De la ciudad de Granada
 El fuerte y valiente Muza
 Por el Rey que en ella estaba,

Desterráronle traidores
 Envidiosos de su fama,
 Porque en armas y en amores
 Ninguno se le igualaba.
 Servia a una Dama Muza,
 Que era la flor de Granada,
 Mas hermosa que Jarifa,
 Mas que Fátima estremada.
 Quitósele el Rey Chiquito,
 Y con ella se le alzaba;
 Y no contento con esto,
 Desterrólo de Granada.
 A ella puso en un castillo
 Que Bibarrambla se llama.
 Entregósele a su Alcaide
 Para que la tenga en guarda:
 El Rey Chico cada día
 Tres veces la visitaba,
 Y delante del Castillo
 Armaba juegos de cañas,
 Para que Zaida lo viera
 (Que así se nombra la dama).

Mas cuando Zaida lo supo,
 Un correo despachara,
 Para avisar desto a Muza
 Que con el Maestre andaba.
 La brevedad del correo
 Que linda Zaida despacha,
 Fué tal, que en muy breve espacio
 Le dió a Muza la embajada:
 El cuál con el buen Maestre
 Se partieron a Granada,
 Solos los dos caballeros
 Con gruesas lanzas y adargas,
 Y de una misma librea,
 Como para jugar cañas,
 Mas debajo dellas traen.
 Muy fuertes y ricas armas.
 Por un camino secreto
 Entraron dentro en Granada;
 A tal tiempo y coyuntura
 Llegan los dos a la plaza,
 Que la flor de caballeros
 De la corte de Granada
 Entran por ella corriendo,
 Haciendo grande algazara,
 Diciendo en algarabía
 ¡Fuera, fuera, aparta, aparta!
 Zaida en un rico sillón
 Quedaba en la retaguarda.
 Muza luego que la vió
 Y el Maestre que allí estaba
 Arremeten con gran furia,
 Y a pesar de la compañía
 La sacaron del sillón,
 Y el Maestre la llevaba.
 Muza luego con gran furia
 Hace lugar por do pasa,
 Y a pesar de todos ellos
 La sacaron de Granada
 Tornando su regocijo
 En llanto a toda Granada.—fol. 19.

LETRILLA DEL DON.

Un muy donoso pregon
 Se acaba de dar agora;
 Y es que mujer pecadora

Ninguna se ponga *Don*.

Ello está muy bien mandado,
Porque en efecto amohina
Una Doña Catalina
Con un manto remendado,
Y habrá sido la señora
Vendedera de carbon.—
Por eso se manda agora

Ninguna se ponga don.

En viéndose una fregona
Con chapines en los pies,
Se arrebató un *Doña Ines*
Y se repica y se entona.
Y vereisla dende a un hora
Fregando en un bodegon.—

Por eso se manda agora

Ninguna se ponga don.

No hay ya ninguna mozueta,
Aunque no tenga camisa,
Que no se eche un *Doña Luisa*,
Doña Paula o *Berenguela*.

Y vereislas a deshora
Ir de canton en canton.—

Por eso se manda agora

Ninguna se ponga don.—fol. 21.

VILLANCICO.

Teresa, Olalla y Andrea
Se han juntado todas tres,
Y quieren saber de Andres
Cuál es hermosa, y cuál fea.

Es Teresa muy trigueña
Y tiene rubios cabellos.
Solo los ojos son bellos
Y la boca que es pequeña.
Y aunque tiene mala tez,
Ella entiende que es Medea.—
Y quieren, etc.

Es Olalla entremetida,
Es blanca y desasuciada,
La nariz tiene afilada,
Pero la boca tendida.
Su cabello de oro es,
Mas es floja, y no se arrea.—
Y quiere saber de Andrea
Cuál es, etc.

Tiene Andrea bella frente
Y buen color, y graciosa;
Pero la cara hoyosa
(Que es muy gran inconveniente),
Y los ojos al traves.—
Y quieren, etc.

Andres dió su parecer
Viendo ser importunado,
Y dijo que en ruin ganado
Hay muy poco que escoger;
Porque en todas ellas tres
No hay rostro, que cabal sea.—
Y quieren, etc.—fol. 21.

¶ PROFECÍAS DE PERO GRULLO.

Agora quiero contar
Las muy altas profecías
Que han de venir y llegar

En tiempo de nuestros días,
Sin cosa dellas faltar.

La primera profecía
Que escribe nuestro Dotor
Pero Grullo, sabidor —
En ciencia de Astrología,
Suena de aqueste tenor:

Que será la edad crecida
Tanto en nuestro siglo ya;
Que ninguno morirá
Mientras que tuviere vida.
Y esto sin duda será.

Dice tambien que vendrán
Tiempos sin haber desvíos
Que las aguas de los rios
Hacia abajo correrán
Con calores y con frios.

Y entónces por cosa cierta,
Por justa ley o por fueros
Venderán los carniceros
La carne que tienen muerta,
O fiada, o por dineros.

Y el que edíficase casa,
De cualquiera forma o talle,
Ha de sacar a la calle,
La puerta, y aquesto pasa,
Y afirma que así se hallé.

Y mas dice y se refiere
Pero Grullo en su compas
Que el que caminar quisiere
Todo aquello que anduviere,
Es fuerza dejarlo atras.

Y dice mas, que vendrán
En los siglos venideros
Que las hembras parirán,
Y los hijos que saldrán,
Nacerán todos en cueros.
Otra profecía secreta
Que al juicio pone estanco
Declara mas el Profeta
Y es que la gallina prieta
Ponrá siempre el huevo blanco.

Dice tambien que vendrá
Tiempo que el sentido asombra,
Que cuando el Sol se pondrá,
Todo el mundo quedará
Sin luz, y puesto a la sombra.

Mas dice en su profecía,
Y por verdad lo refiere,
Que un punto no faltaría
Que al tiempo que el sol saliere,
Entonces será de día.

Item mas: mandó escribir
En su registro y su tabla
Que tiempos han de venir,
Que acabado de morir
Cualquier perderá la habla.

Y que no se moverá
Del lugar donde estuviere;
Y el que enterralle querrá
A cuestras lo llevará,
O del modo que pudiere.

Mas dice otra maravilla
Que pone espanto y gran miedo:
Así lloverá en Castilla
En Aragon y Toledo.

Y el agua que así lloviera
Será cosa averiguada,

Poca o mucha, o la que fuere,
Donde quiera que cayere,
Toda ha de venir mojada.

Y un remedio han de tener
Las gentes, y han de advertir
Cuando sintieren llover,
Y el agua vieren venir,
Que la han de dejar caer.

Mas dice ya una conseja
Al pobre y al caballero,
Y a la moza y a la vieja,
Que jamas coman carnero,
Si no fuere hijo de oveja.

Mas dice y aun adivina
Que tiempos han de llegar
Que quien quisiere almorzar
Pollo, capon o gallina,
Primero lo han de matar.

Y despues le pelará
La pluma que en sí tuviere,
Y luego lo guisará
De la manera que quiere
Que mas gusto le dará.

Mas dice, y da su palabra
Y lo firma por escrito,
Que no nacerá cabrito
Si no fuere hijo de cabra
Y nacerá muy chiquito.

Mas manda, que se declare
Que allá en Cordoba la llana
Habrà fruta algo temprana;
Y el hombre que madrugare
Levantarse ha de mañana.

Y mas dice, que la gente
Que en la ciudad viviere,
Tendrá una gracia excelente,
Que nunca estará doliente
Mientras que salud tuviere.

Mas escribe; que vendrá
Un tiempo de tal manera,
Que el Sol ablande la cera,
Y al barro endurecerá
Sin que baje de su esfera.

Y que entónçes nadarán
Por las aguas los pescados
Y las liebres y venados
Por los montes correrán,
Y pacerán los ganados.

Y mas dice, que las gentes
Tan grande hambre tendrán
Entónçes, que maxcarán
Con las muelas y los dientes
La carne, pescado y pan.

Mas dice, aunque nos espanto
El juicio, y nos asombre:
Que andando el tiempo adelante
Tendrá tanta fuerza un hombre
Como tiene un estudiante.

Mas dice, que habrá mujeres
(Y esto es cierto sin lisonjas)
Con donaires y placeres
Que tendrán los pareceres
Y rostros como las monjas.

Entonces habrá quistiones,
Escaramuzas, batallas,
Entre gatos y ratones;
Y no se vestirán mallas,
Ni pelearán con lanzones.

Y en aquel tiempo serán
Los hombres tan avisados
Que no se levantarán
Ni por el suelo andarán
En tanto que estén sentados.

Y aqueste aviso tendrá
El que dátilles quisiere:
Las cáscaras comerá,
Y lo demas echará
A donde le pareciere.

Dice mas: que han de llegar
Tiempos, y han de suceder,
Que preciaremos tener
Mas que un año de pesar
Una hora de placer.

Mas dice: que en Salamanca
Y en otra cualquier nacion
Cualquiera hombre de razon
No querrá tanto una blanca
Como un escudo o doblon.

Dice mas: que habrá varones
En ciencia tan estremados,
De tan raras opiniones,
Que no comerán piñones
Hasta tenellos mondados.

Y mas dice: que el que viere,
Que ha de mirar con los ojos
Las cosas que ver quisiere,
Y el que vista no tuviere,
Que no ha menester antojos.

Y el ciego que fuere tuerto,
No vera con aquel ojo,
Por mas que lo tenga abierto;
Y el hombre que fuere muerto,
Nunca dirá «Que me mojo.»

Y mas dice este Doctor:
Que sin brazos no estará
Aquel que fuere agudor;
Y el que fuere relator
Con la lengua hablará.

Y aquel que no la tuviere,
Sin ella se ha de quedar
Hasta quando Dios quisiere:
Y en el tiempo que lloviera,
La tierra se ha de mojar.

Y aquel que tuviere hambre
Para poderse valer,
Dice será menester
Que el pan caliente o fiambre,
Por fuerza lo ha de comer.

Mas dice: que por dineros
A todos han de vender
Zapatos los zapateros
Y tambien los caldereros
Calderos han de hacer.

Tambien dice que en Marchena
Habrà tan grandes prodigios
Que no vendrá allí ballena;
Y en la villa de Reguena
Comerán como en Torrijos.

Y en esa cibdad de Loja
Dice que ha de suceder
Que muchos tendrán congoja,
Y no tendrán que comer
Quien tuviere bolsa floja.

Mas dice aqueste estrellero
Que sucederá en Motril
Que este año venidero

Hará ollas el ollero

El mes de mayo y abril.

Y más: que tiempos vendrán

Que tengan pies los conejos

Y las liebres correrán;

Y de leche se harán

Los quesos frescos y añejos.

Mas dice: que los pastores

Los ganados guardarán:

Y los que fueren señores,

Aunque tengan mill primores,

Con la boca comerán.

Y el hombre que no comiere,

Que se estará sin comer

Todo el tiempo que estuviere;

Y el que piernas no tuviere

Que no podrá bien correr.

Y mas dice: que en la Vera

Comerá quien lo tuviere,

Carnero, vaca o ternera;

Y en esa villa de Utrera

Se vestirá quien pudiere.

Y en esas partes de Oriente

Dice que ha de suceder

Que tendrá toda la gente

Piernas y brazos y frente

Y boca con que comer.

Tambien ha de suceder

En el año venidero

Que el que fuere Mercader,

Ha de comprar o vender

Al fiado, o por dinero.

Y tambien los melcocheros

Con miel haran sus melcochas

¡Por vida de Don Gayferos!

Y las negras por dineros

Han de vender habas cochas.

Y en aqueste año presente

En esa villa de Osuna

Tendrá tal humor la gente,

Que comerá pan caliente

Con aceite de aceituna.

Tambien dice que los perros

De contino ladrarán;

Y el tiempo que haya berros,

Por los montes y los cerros

Animalias andarán.

Mas dice: que el que hablare

Que cabeza ha de tener:

Y el que letras estudiare

Y zapatos se calzare,

De mujer ha de nacer.

Y mas: que tiempos vendrán

Que en la ciudad de Sevilla

Venderán cocido el pan

Y caballos correrán,

Como hacen en Castilla.

Mas dice: ha de suceder

Que ternán pies las perdices,

Y el que fuere bacheliller

Que la boca ha de tener

Debajo de las narices.

Y mas dice: que harán

Aquellos que se rieren,

Que entonces no llorarán

Y los dientes mostrarán;

Si en la boca los tuvieran.

Y mas ha de suceder:

Que habrá vino en las tabernas,

Y los que lo han de vender

Que los pies han de tener

Apegados a las piernas.

Mas dice: que el escribano

En la villa de Cebreros

Que escribirá con la mano;

Y el que fuere Cirujano,

Que curará por dineros.

Y en la cibdad de Toledo

Comerá con hambre el gato,

Y en esa villa de Olmedo

Aquel que estuviere quedo

No estará rompiendo el hato.

«Fin.»

— 3392. ¶ Memorial de algunas cosas
sucedidas en España, y en Córdoba desde
el año 1588.

MS. original en 4.º

Llegan las noticias hasta el año de 1625.

Lo que precede es todo de verso, copias de trovas antiguas, romances de aquel tiempo, etc. Muchos de Góngora.

A este volumen le han cortado algunas hojas desde el año de 1822, que yo le maneje la última vez.

Fol. 119:

«A los 23 del dicho (Noviembre de 1588) murió
Pero Lopez, famoso Médico que fué del Emperador Carlos V. Murió en Córdoba.»

Año 1591, sucesos de Antonio Pérez en Zaragoza.
1596, saco de Cádiz.

«Año de 1597 por el mes de agosto fué el P. fray
Gaspar de Córdoba a ser confesor del Príncipe de España D. Felipe III... Llevó en compañía a fr. *Pedro de la Cruz*, mi hermano, que había sido su compañero en el oficio de Provincial que usaba entonces.»

1600, pasa el autor á Madrid, y le hace S. M. juez de las rentas de seda de Granada.

1601, le hizo S. M. veedor de las caballerizas de Córdoba con 400 ducados de salario.

«Por el mes de enero deste año de 1601 se pasó la corte de Madrid a Valladolid.

»En este mismo año de 1604... se impuso un nuevo derecho en el vino y aceite de todo el Reino, de la octava parte, con título de *millones*, que se han de pagar por seis años.

»1602 un calabrés se finge Rey D. Sebastian en Andalucía, lleváronle preso a Portugal, donde se le ajustició por embaucador.

»Al principio deste año (1604) se quilataron las monedas de vellón en todos los reinos de Castilla, doblándose el valor para socorro de S. M.: y se pregonó con graves penas en esta cibdad a 29 de marzo que no corriese la moneda sino quilatada.

»A 2 de Junio 1604, a las cuatro horas de la mañana falleció en Valladolid el Rmo. P. fr. *Gaspar de Córdoba*, confesor que había sido del Rey N. S.

En 4.º—207 ps. ds. (más 10 de principios).
 Epigrama latino de D. Jerónimo Mascareñas.
 Endecasílabos latinos «*Authore incognito*.»
 Décima en portugués de Luis Pereira de Castro.
 Soneto de Bartolomé de Vasconcelos da Cunha.
 Idem del Dr. Duarte da Silva.
 Idem de D. Francisco Rolim de Moura.
 Dedicatoria.
 Licencias y aprobaciones.
 Soneto del Dr. Luis Pereira de Castro.
 Idem de Francisco López de Zárate, en castellano.
 Idem de Doña Bernarda Ferreira de la Cerda.
 Idem de Lope de Vega, en castellano.
 Canción en portugués de Manuel Gallegos.
 Discurso poético en portugués de Manuel de Galhegos. (Llama *Camoins* a *Camões*.)

PEREÑA (IGNACIO DE).

* 3404. Nuevas alabanzas á la pura, y limpia Concepcion de la Virgen Santissima Madre de Dios, y Señora nuestra, concebida sin mancha de pecado original. Lleva al fin un Romance en alabanza de la ciudad de Sevilla. Compuestas por Ignacio de Pereña, natural de la imperial ciudad de Toledo. Con licencia en Sevilla, por Alonso Rodríguez Gamarra, frontero del cipres de Martin Ceron. Año 1645.

En 4.º—4 h.—Grab. en mad.—Contiene:

1.º Glosa:

Sin mácula de pecado
 Un alma era menester...

2.º

Si nació de vos, Señora,
 El Sol de justicia Dios...

3.º Romance á la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora:

Si para tal alabanza
 Muestra el alma cobardía...

PERER (P. BENITO).

3402. Benedicti Pererii, valentini, e Societate Jesu Adversus fallaces et supersticiosas Artes; id est, De Magia, De Observatione Somniorum, et De Divinatione Astrologica, libri tres. — Lugduni, ex Officina Juntarum, 1592.

En 8.º—258 p. (más 8 de tabla alfabética al fin).

PEREZ (LICENCIADO).

* 3403. Relacion svmaria | de la Fiesta y Procession qve | se ha hecho en la Corte de la Canonizacion del | Obispo san Andres Corsino, de la sagrada Religion | de nuestra Señora del Carmen: canonizado por | nuestro Santissimo Padre Vibano (*sic*) VIII. este Año de 1629. a 22. | de Abril. |

Por el Licenciado Perez Presbytero de Madrid. (*Al fin*.) Con licencia en Barcelona en casa de Sebastian y Matevad. Año 1629. (B.-G.)

En 4.º—2 h.

PÉREZ (ALONSO).

3404. Segunda parte de la Diana de George de Montemayor por Alonso Perez. Dirigida al muy ilustre Sr. D. Berenguer de Castro y Cervellon, Baron de la Laguna, Señor de la Casa de Castro, Vizconde de Illa.—En Anvers, en casa de Pedro Bellero, año 1584. (B.-Rubio.)

En 12.º—221 ps. ds. (más 9 añadidas al fin).

— * 3405. Glossas de diferentes | Autores á la Inmaculada Concepcion de la Madre | de Dios, sobre aquellos versos que dicen: Todo el | mundo en general; y una Chançoneta muy curiosa á | el mismo intento, Iuntamente con un bayle Pastoril | muy gracioso; Y lleua al cabo un Soneto. Cuyas cop | las se pusieron en la Fiesta que se hizo en la Ylesia (*sic*) de | S. Ylefonso de Iaen, á la Fiesta de la Limpia Concep | cion de Nuestra Señora. Recogido por Alonso Pe | rez, vecino de Iaen. Y con licencia impresso en Mála | ga, en casa de Iuan René. En este presente año | de mil y seyscientos y diez | y seys. (Grab. en mad.) | Alabada sea la inmaculada | Concepcion de la Virgen Nuestra Señora, Conce | bida sin mancha de pecado original.

En 4.º—4 h. sin paginar ni signatures, pero con re-
 clamos.

PÉREZ (FR. ALONSO).

* 3406. A Nuestra Señora de la | Vega, saliendo en procesion de su casa | para la Yglesia Mayor. | Del Padre Fr. Alonso Perez, religioso en el | Convento de San Francisco desta | ciudad de Salamanca. | Octavas.

En fol.—una hoja impresa sólo por un lado.

Son ocho octavas, de las que la primera empieza:

Morena hermosa, de esplendor vestida,
 Del indignado sol luciente Aurora...

PÉREZ (ANTONIO).

«Antonio Perez tuvo por patria a Monreal, villa del marquesado de Hariza.

»Su padre el Secretario Gonzalo Perez como varon docto cuidó de la enseñanza de su hijo: empezó a peregrinar en su compañía de doce años, que así había de ser para que fuese *Peregrino* en todo.

»En Lovaina fué su Maestro Pedro Nanio, Ingenio agudo y pronto, con noticias tan universales, como acreditan sus escritos.

»Mucho dice dellos Valerio Andres Deselio en la Biblioteca Belgica, y en los *Fastos Academicos de Lovaina*.

»En Venecia con la disciplina de Antonio Mureto y Carlos Sigonio, eruditos oradores, aprendió los principios del Arte; y observó su doctrina cultivado. Con ella realzó la cultura aquel *genio* suavisimo.

»No le introdujo su padre en los papeles de Estado, sino que le trujo por mandamiento del Rey D. Felipe, el I de Aragon, y II en Castilla, a su servicio, dejando la corriente de sus estudios, en que iba caminando con muchas esperanzas de llegar por aquel camino a buena fortuna.

»Tuvo el Rey estas noticias por *Rui Gomez de Silva*, Príncipe de Eboli, que refirió sus partes diciendole que desde su niñez peregrinaba a la sombra del Secretario Gonzalo Perez su padre por diversas tierras y provincias, comunicando con lo mas escogido de las Cortes por donde anduvo.

»Leía con frecuencia la *Biblia*, a quien llamaba su regalado libro y Maestro.

»Despues de sus largas prisiones todos los dias rezaba el oficio de difuntos.

»Notorias son al mundo sus desdichas, como sus felicidades.

»Muchos Historiadores refieren los sucesos que en Aragon acontecieron por su causa; pero aun deseamos quien los escriba como pasaron. No merece nombre de Historiador quien solo justifica las acciones del Poder, y olvida la debilidad del flaco y desvalido; unas y otras son objeto de la censura, porque las neutralidades mas afean la Historia, que la embellecen.

»Dió a entender sus prolijas prisiones en misteriosos geroglíficos; y nada aprovechó para su remedio; que sus quejas ensordecieron los oidos, y aun los ojos olvidaron lo que leían.

»La primera divisa fué un laberinto cerrado, con el Minotauro, que tenía el dedo en la boca, y esta letra «IN SPE.» Imitó en los cuerpos a la del Secretario su padre, y en la mitad de la letra; porque Gonzalo Perez pintó el laberinto, y el Minotauro; y el mote decia así «IN SILENCIO ET SPE.» Así se ve dibujada en la *Ulixes*, y esta misma usaba en lugar del sello de sus armas en las epístolas misivas, como parece en algunas que yo tengo, escritas al Secretario Geronimo Zurita.

»La segunda fué el mismo laberinto roto, con el dedo apartado de los labios mirando al Cielo, diciendo hasta quando habían de tener duracion las prisiones «USQUE ADHUC.» El cuerpo de la última le formaban cadenas y grillos «ILLUSTRAT, DUM VEXAT.»

»En las *Epístolas* españolas y latinas se descubre su caudal y elocuencia, y aun tienen la gracia que mereció su Autor en unas y otras naciones. En ellas refiere algunas obras, como son los *Comentarios*, *Paralipomenos*, los *Doce Mercuriales* y *Consejos de Estado*; y aunque no se perdieron para la curiosidad, perdiéronse para la utilidad pública; que en Paris tuvo no pocos amartelados por sus escritos.

»A su *retrato*, para que no le faltase voz que expresiase sus sentimientos, escribió letra y concisamente una inscripcion que dice así:

Heus tu qui me aspicias, ne proferas
Iudicium ex vultu, et fronte, fallacia
Illa, speculari potius animo vitæ
Cursum ejus, cujus sum imago, et admirandum
Spectaculum Naturæ et fortunæ
Certantium ultra potentior illa
Ne in favendo, an hæc in persequendo,
Adhuc certant, adhuc de victoria
Non constat. Abi, et attende
Exitum duelli.

»En la ciudad de Zaragoza a 20 de octubre año 1592 en un *acto* de Inquisicion sacaron su estatua, y la condenaron al fuego por los delitos que del proceso resultaron; y en esta ocasion castigaron a otras personas por haber ayudado a su fuga, e impedido la entrega que se había de hacer de su persona al Santo Oficio: el mismo Tribunal reviendo la causa, absolvió su memoria, y revocó la sentencia de relajacion; y porque fuese pública la restitution de su honra donde había sido infamada, se fijaron en las esquinas *carteles de imprenta* que contenían la sentencia que se dió últimamente a 19 de junio año 1645; cuya copia impresa tengo en mi poder, y dice desta suerte:

«¶ Certifico y doy fe yo Pedro Perez de Sanviente, secretario de la Inquisicion de Aragon, que en el Palacio Real de la Aljafería de Zaragoza a 16 dias del mes de junio deste presente año de 1645, estando en su Audiencia de la tarde los Señores Inquisidores, Doctores D. Miguel Santos de Sampedro, D. Juan Delgado de la Canal y el Licenciado D. Fernando de Valdes y Llano, dieron y pronunciaron una sentencia del tenor siguiente:

«Visto por Nos los Inquisidores Apostolicos contra la heretica pravedad y apostasia en el reino de Aragon y su distrito; los procesos causados en este Santo Oficio contra Antonio Perez, Secretario que fué de Estado del Rey D. Felipe II, nuestro señor, el primero causado hasta 20 de octubre de 1592 que se dió y pronunció la sentencia de relajacion contra él: y el otro causado desde 24 de noviembre de 1644, en que consta por el dicho proceso haber deseado presentarse el dicho Antonio Perez en este Santo Oficio que despues se ha seguido por sus hijos y herederos que despues de *difunto* han salido a la defensa de su memoria y fama; habiendo sobre

ello nuestro acuerdo y deliberacion con personas de Letras y rectas conciencias.

»*Christi nomine invocato*, fallamos, atentos, los nuevos autos del dicho proceso que debemos de revocar y revocamos la dicha sentencia dada y pronunciada contra el dicho Antonio Pérez en todo y por todo, como en ella se contiene; y declaramos deber ser absuelta su memoria y fama, y que no les obste a sus hijos y descendientes del dicho Antonio Pérez el proceso y sentencia de relajacion para ningun oficio honroso; ni deberles obstar a los dichos hijos y descendientes lo dicho y alegado por el Fiscal desta Inquisicion contra su limpieza, y por esta nuestra sentencia definitiva juzgando, así lo sentenciamos, pronunciamos y mandamos, *pro Tribunali sedendo*, el Dr. Miguel Santos Sampedro, el Doctor Juan Delgado de la Canal, el Licenciado Don Fernando de Valdes y Llano. La cual dicha sentencia se notificó por mí el presente Secretario al Promotor Fiscal de la dicha Inquisicion, y a D. Gonzalo Pérez, hijo del dicho Antonio Pérez en sus personas el susodicho día arriba calendado, segun que por la sobredicha sentencia y pronunciacion consta y parece, a que me refiero.»

»Y a pedimiento del dicho D. Gonzalo Pérez, y de »mandamiento de los dichos Señores inquisidores »doy la presente certificacion, firmada de mi nombre, y sellada con el sello del Santo Oficio en el »Palacio Real de la dicha Aljafería de Zaragoza a »49 días del mes de junio de 1615 años.—*Pedro Pérez de San Vicente*, Secretario de la Inquisicion.»

»Trabajos tan sensibles le aseguraron las felicidades que cuenta el P. M. fr. Crisostomo Henriquez, Cronista general de la Orden de San Bernardo en la *Historia de la vida, virtudes y milagros de la Venerable Madre Ana de San Bartolomé*, impresa en Bruselas año 1632; el cual dice (lib. IV, cap. IX, fol. 649 hasta 624) que

«Un día de la octava del Santísimo Sacramento la mostró Nuestro Señor mucha gracia, y la convidaba a que le pidiese; y estando recogida en esta vision, vió delante de sí tres personas. La una era una hermana suya; la otra un primo; y la otra Antonio Pérez, Secretario del Católico y Prudente Rey D. Felipe II.

»No la dió a entender el Señor que estuviesen en algun aprieto; pero ella viendo la ocasion presente, y considerando el ofrecimiento que la había hecho, de que la concedería lo que le pidiese, le tomó la palabra, y le pidió la salvacion de aquellas tres personas: señal bien evidente de su grande caridad, pues no pide para sí gracias y favores, mostrándose solícita de la salud de las almas, más que de sí misma.

»Agradóle a Cristo peticion tan ajustada con su divina voluntad, y así se la concede con mucho gusto.

»Dentro de poco tiempo recibió cartas en que le avisaban que su hermana había caído en una agua,

y se había ahogado; y fué el mismo día, en que se la había aparecido.

»El otro primo suyo murió de calenturas también el mismo día.

»El Secretario Antonio Pérez, despues de varios trances de peligros grandísimos, y mil persecuciones con que parece quiso mostrar la Fortuna que levanta a la cumbre de la privanza a los que fian en el favor de Príncipes, para derribarlos en un abismo de miserias, *murió en París*, pero con tales demostraciones de piedad y cristiandad; que bien pudieran conocer todos se cumplía con él lo que la Venerable Madre había alcanzado del Señor. Lo que ella dice hablando de él en esta ocasion, es esto:

«Murió con señales muy ciertas de su salvacion, »recibiendo a menudo los Sacramentos; con el »Confesor siempre a su lado. Y el día que murió se »puso de rodillas con un ímpetu de amor de Dios; »y así se quedó, como digo, con señales grandes »de su salvacion.»

»¡Dichosísimo quien tuvo fin tan venturoso! importa poco no conservarse en la privanza de los Reyes, cuando despues de muchas desgracias se viene a alcanzar la verdadera dicha, que consiste en gozar de la gloria eterna.

»Mas dichoso fué este Caballero en haber conocido a nuestra Venerable Madre Ana, aunque pobre y humilde en cuanto al mundo, que el haber tenido entrada con los mayores Príncipes de Europa. Ella, cuando le conoció y trató en París, le cobró tanto amor, que estando ausente, le alcanzó de Dios la salvacion de su alma, que es lo mas que nos puede dar Dios; pues así se nos da a sí mismo. Los Reyes, aunque muchos favores le ofrecieron, pero solo le dieron disfavors.

»Fué Antonio Pérez hombre agudo de ingenio, pero desgraciado, muy principal y noble, de que en mi monasterio Real de Huerta, depositario de la Nobleza de Castilla, Aragon y Navarra y otras partes, hay testimonios graves. Pero lo principal es la seguridad que nos dejó esta Santa Madre, de que está en el Cielo.»

(Uztarroz: *Biblioteca Aragonesa*, manuscritos, página 69.)

Relaciones de Antonio Pérez, impresas en París, año 1508, en 4.º folio, tienen muchas estampas de las empresas del mismo autor, y en la primera hoja todos los instrumentos de cárcel, y la letra dice: «ILLUSTRAT DUM VEXAT.»

Martín Laso de Oropesa le dedicó su *Lucano* en 1578.

Argote de Molina su *Tamerlan* en 1582.

PÉREZ (BR. DIEGO).

3407. Comienzan 6 romances de Don Alvaro de Luna condestable de Castilla con la sentencia que le fué ejecutada por los doce jueces del reyno y las confirmaciones del rey D. Juan el II, curiosamente recopil-

lados por el bachiller Diego Perez, natural de Alcalá.—Impreso con licencia año 1606.

En 4.º—Pliego suelto con estampa.

- 1.º En un tribunal supremo
Un lúnes triste y amargo
Está Don Juan el Segundo
Justicia representando... (72 versos.)
- 2.º Ilustrísimo señor,
Vuestra excelencia perdone,
Pues es fuerza que reciba
De la fortuna los golpes... (76 versos.)
- 3.º En un alto cadahalso
Todo cubierto de luto,
Teatro funesto y triste
De las tragedias del mundo... (44 versos.)
- 4.º Los que privais con los reyes
Notad bien la historia mia:
Mirad que a la fin se engaña
El hombre que en hombres fia... (36 versos.)
- 5.º A Don Alvaro de Luna
Condestable de Castilla,
El rey Don Juan el Segundo
Con mal semblante le mira... (44 versos.)
- 6.º El Segundo rey Don Juan
Turbado toma la pluma,
Para firmar la sentencia
De Don Alvaro de Luna... (48 versos.)
- 7.º Aquella luna hermosa
Que sus rayos le dió el sol
Hoy con su mortal eclipse
Pierde luz y resplandor... (108 versos.)

El Br. Pérez es poeta popular; su estilo es trivial é incorrecto. Sus romances son flojos.

Nota en el quinto un rasgo que se da mucho aire al del romance del conde de Cabra en pro y en contra de las mujeres:

Una siesta el condestable
Que dormir no la podia,
Con su secretario a solas
Estas razones platica.
«Hoy el rey no me ha hablado;
Miróme de mala guisa;
Dejáronme venir solo
Las gentes que me seguian.
Traidores me quieren mal;
O el rey o ellos me malsinan:
El es facil, falsos ellos:
Venceránme, si porfian.»
«Condestable, mi señor,
El mar brama, el aire aviva:
Tu nave a enemiga roca
Le amansa, porque no embista...»

ROMANCE DE D. ALVARO DE LUNA (1).

Los que privais con los reyes
Notad bien la historia mia:
Mirad que a la fin se engaña

(1) Con las variantes de la edición de 1807.

El hombre que en hombres fia.
Nací desnudo, y criéme
En estrecha y pobre vida;
Mas mi noble y alta sangre
Por mostrar do descendia,
Apenas tuve siete años
De Aragon vine a Castilla,
A servir al rey Don Juan
Que Segundo se decia.
Servile veintiseis años,
Los mejores de mi vida;
Puso el ánimo en querermé;
Grandes mercedes me hacia:
Fui conde de Santistévan,
Condestable de Castilla,
Duque de cinco ciudades,
Señor de sesenta villas,
Maestre de Santiago
Que era lo que ser podia.
Por mí la luna en el mundo
Mas que el sol resplandecia;
Duques, condes y marqueses
Hacia yo y deshacia;
Ciudades, villas, castillos,
A mi mando los tenia.
Fortuna que del discreto
Pocas veces se desvia,
Aparejúme ocasiones:
Yo bien se las entendia (1).
Los grandes me respetaban,
Todo el mundo me temía,
El rey a mi propia casa
A visitarme venía:
Subióme en treinta y seis años,
Y bajóme en solo un día.
No me quejo yo del rey,
Que el rey nada me debía:
Quéjome de la Fortuna,
Que mas que me dió, me quita.

Nota.—Este y otros seis romances se dicen recopilados por Pérez; y en otra impresión que después he visto de Alcalá, en casa de Justo Sánchez, se anuncian compuestos por Luis Caballero.

PÉREZ (L. FRANCISCO).

* 3408. Relacion ver | dadera de la pre-
sa qve han he | cho las Galeras del Gran
Duque de la Toscana y Florencia en | la
Galera Capitana de Viserta, y assi mismo
de la que han hecho | las Galeras de Sici-
lia de las otras tres que yuan con ella | es-
te mes de Iulio proximo passado deste | pre-
sente Año de 1620. | Compuesto por el Li-
cenciado Francisco Perez. (Al fin.) Con Li-
cencia en Barcelona en la Empronta de Es-
te | uan Liberos en la Calle de Santo Do-
mingo. | Año M.DCXX. (B.-G.)

En 4.º—2 h.—Título.—E. de A. R.—Texto.—Nota final.—Grab. en mad.

(1) Desde aquí varía ya tanto el texto, que parece otro romance.

Principia:

Año de la Encarnacion
De la palabra suprema
Y mil seyscientos y veynete,
Segun la Romana cuenta...

Acaba:

Y esta es en suma, señores,
La relacion verdadera
Del suceso que han tenido
Las galeras de Viserta.

PÉREZ (GONZALO).

3409. De | la Ulyxea de | Homero .XIII.
li | bros traduzidos de | Griego en Roman-
ce | Castellano | por | Gonçalo Perez. (Un
emblemata en madera.) Impresso en Sala-
manca en casa de | Andrea de Portonariis. |
1550. | Con privilegio. (*Al fin*, en hoja suelta.)
Fue impresa la presente obra en la |
muy noble ciudad de Salamanca | en casa
de Andrea de Porto | nariis, acabose de im-
pri | mir á primero del | mes de He | bre-
ro. | M.D.L.

En 4.º—letra grifa.—250 ps. ds. (sin 4 de principios y 2 al fin con la fe de erratas en la primera, y en la segunda la suscripción del impresor en la primera cara, y en la vuelta su escudo con la cifra A. D. P. sostenida por un angelón).

Priv. por diez años por ante el secretario J. Vázquez:

«Por quanto vos *Gonzalo Perez*, arcediano de Sepúlveda, Secretario del Emperador y Rey... etc.
—Monzon 25 noviembre 1547.»

Ded. al Príncipe (= después rey Felipe II).

En Pérez Bayer, *De nummis*, la disputa de éste con D. J. de Iriarte sobre si esta traducción es de Gonzalo Pérez ó de Juan Páez de Castro.

En el catálogo de los manuscritos de la Biblioteca Real se indica no ser de Gonzalo la traducción de la *Ulixsea*.

— 3440. La Vlixsea | de Homero, | re-
partida en | XIII libros. | Traduzida de
grie | go en romance caste | llano por el se-
ñor | Gonçalo Perez. (E. del I.) Imprimiose
en Venetia, en | casa de Gabriel Giolito |
de Ferrariis, y sus hermanos. M.D.LIII.
(B.-A.)

En 8.º—letra cursiva.—papel azul.—209 h. (más 4 de principios).

Ded. á Felipe II, Príncipe.

Alonso de Ulloa á Gonzalo Pérez:

«Entre otros muchos libros que en esta ciudad (de Venecia) yo he *corregido*, Señor muy Magnánimo y muy Reverendo, y el nobilísimo M. Gabriel Giolito de Ferrariis hecho imprimir de los de la Lengua Castellana, dellos ha sido

«¶ La Ulixsea de Homero,»

felicísimamente traducida por V. m. de la lengua Griega en *nuestro* idioma (sin duda obra grave, rara, y de mucha doctrina), la cuál me ha parescido enderezarla á V. m. *como á su Auctor*, para que vea si en algo se la he opreso: que creo que no habré, y así le suplico la resciba... etc.

»De Venecia 26 de agosto 1553.»

Libro oncenso, doceno, treceno.

— * 3441. La Vlyxea | de Homero, tra |
duzida de griego | en lengua Castella | na,
por el Secreta | rio Gonçalo | Perez. (E.
del I.) Impressa en la insigne ciudad | de
Anvers, en casa de | Iuan Steelsio. | 1556. |
Con privilegio.

En 8.º—8 h. de preliminares y 440 de texto.—Contiene: Port.—Ded. al príncipe D. Felipe (sin fecha).—Argumento del primer libro.—Texto.—Erratas.

En esta edición están ya traducidos los 24 libros de la *Ulixsea*, en verso suelto.

— 3442. La Ulixsea de Homero, traduci-
da de griego en lengua castellana por el Se-
cretario Gonzalo Perez, nuevamente por el
mismo revista y emendada, con privile-
gio. (E. del I.) Impresa en Venecia en casa
de Francisco Rampaceto 1562. (*Al fin.*) En
Venetia, en casa de Francesco Rampazeto
1562.

En 8.º—795 p. (y 16 más de principios).

El escudo del impresor figura dos genios sobre una nube, con sendas coronas en las manos y esta leyenda: «*Et animo et corpore.*»

Al fin, en hoja perdida, una estampa que representa á Quirón en mitad del laberinto, con esta leyenda: «*In silencio et spe.*»

Ded. á Felipe II titulándolo «Rey de España, de Inglaterra y Francia, de las dos Sicilia, de Hierusalén e Irlanda.»

La traducción está en verso suelto endecasílabo y letra bastarda.

PÉREZ (HERNÁN).

3443. Recopilacion de los milagros y
maravillas de San Isidro de Madrid, saca-
dos de su libro: compuestos por Hernan Pe-
rez familiar del santo-oficio, vecino de la
villa de Ceclavin. Con licencia impresa en
Madrid en casa de Miguel Serrano de Vár-
gas, año de 1606. (*Al fin.*) Dio licencia el
Sr. Vicario de la Villa de Madrid y su par-
tido á Miguel Serrano de Vargas para poder
imprimir esta obra, atento á la censura del

P. fr. Diego Granero. Es su fecha en Madrid a 4 de agosto de 1606 años. (B.-B.)

En 4.º—Pliego suelto con una estampa.
Está en quintillas. Empieza:

San Isidro labrador,
Pues con Dios gracia teneis,
Pedidme dé su favor
Que escriba en vuestro loor
Segun vos lo mereceis.

PÉREZ (P. JERÓNIMO).

3444. Obras poéticas postumas del Padre Jerónimo Perez. (B.-Inf. D. Luis.)

MS. original en 4.º—344 ps. ds.

El título que dejamos copiado está tomado del lomo del libro. Dentro dice sólo «Obras poéticas póstumas.»

Precédela una aprobación original, fecha en Ambite, 16 Mayo 1726, por el Dr. D. Pedro González García. Empieza:

«He leído y examinado las *Obras poéticas póstumas* de el Rmo. P. Jerónimo Perez; Asistente General que fué en Roma de la sagrada Religion de Clérigos Regulares ministros de los enfermos, etc. Empezé a leerlas con reflexion cuidadosa, pero sin el medroso recelo con que se deben leer semejantes libros, pues será bien raro el que entre la florida amenidad de sus varios ejemplos no esconda algun áspid halagüeno que manche con su venenosa tinta a el inocente candor de la modestia... Cándido y canoro y cisne dos veces *Agonizante* el autor de este libro cantó tan dulcemente al compas de su religiosa lira; que la toca sin herir a persona alguna en toda su obra. Ingenio verdaderamente feliz, y que añade a el Parnaso Español mucha honra en la que da, y muchísima gala en la airosa compostura de su pluma. Y es que como por la vocacion de su instituto era *Agonizante* Cisne; articulaba siempre los acentos mas bien sonantes de su voz, como si hubiera entonces de espirar: que fue lo que observó él mismo en la muerte de aquel Cisne canoro del Manzanares. D. Agustín de Salazar, a quien asistió a la hora de el morir:

¡Dichoso yo que oí, cisne canoro (=sagrado)
El mas alto primor de tu armonía;
Tu voz eternizaste en tu agonía;
Tu vida aseguraste en lo elevado.

«... Son sus frases elegantes (sin ser cultas), sus voces naturales y selectas (sin ser artificiosas), sus pensamientos elevados y vivos; y da a las mas insípidas frialdades cierto sainete tan gustoso, que deleita y divierte con ellas a el discurso...» etc.

Estos versos son principio de un soneto del autor, folio 11, con este encabezamiento:

«Asistió el Autor en el último trance a el famoso Poeta D. Agustín de Salazar; y a su muerte y a sus Obras que dió a luz D. Juan de Vera, escribió este Soneto.»

Mas esto es un hablar de por ahí...—fol. 19.

Nosotros escurriendo con la hiza,
¡Bamos acostados tierra a tierra...—fol. 12.

La *Asni-equimaquia* (poema en silva), fol. 45-55. Este título, puesto de otra mano, es impropio. El poema es insípido y desgarrado. Son aventuras de un burro lerdito, sin nada de caballo.

Llama al *Nuevo Baztán* su amada aldea, fol. 14.

«Escribe desde Cádiz a D. J. de Goyeneche, tesorero de la Reina nuestra señora, y Señor de la villa de Olmedo, en cuyas cercanías fundó a el *Nuevo Baztán*, delicias del Autor este soneto XXX,» fol. 16.

Azuara, su patria, fol. 18.

A la *Heróida bética* que escribió D. Domingo Martínez de Heralde, natural de Herrera de Aragón, fol. 22. Celebra la habilidad música y poética de D. Pedro Bejerano, fol. 24.

Soneto a D. Francisco de Solís, pintor insigne, y a su curiosísima librería, fol. 36.

Fábula de *Pan y Siringa* (romance 21), fol. 195. Empieza:

En veintidos de diciembre...

Soneto 24:

Quietud silenciosa de la noche, y su reposo en ella...

SONETO.

El cencerro del buey, y del infante
La cuna ya Morfeo suspendía:

De la sierra el cedazo no se oía,
Ni ya ladraba el perro vigilante.

«Ya retirado mi gañán amante
Dejó el corral, donde salió Lucía;
Y ya el gallo también cantado había,
Y era el silencio de la noche Atlante.

Mi fecunda, mi dulce bella esposa
Del doméstico afán ya reposaba,
Virtud haciendo la pension forzosa.

Yo en el hogar, donde hubo lumbre, estaba
Contento y solo, y sin pensar en cosa
Si no es en el candil que ya espiraba.—fol. 13.

SONETO.

Deten la ardiente, la aguzada reja,

Ó Jove, por indulto a mi cabaña

Donde se mira sobre leve caña

Apenas sostenida humilde teja.

Dóricas obras, obeliscos deja

De granito y de pérfido tu saña;

Y el tosco adové, el juncó, la espadaña

¿Merece a tu deidad estrago y queja?

¡Ó cuánta vanidad de mis cenizas

Deberá mi ruina a lo severo,

Si mi quietud, o Jove, tiranizas!

Mas ¿qué se me da a mí que seas fiero

Ni de oírte que el orbe escandalizas?

¿Puede ser triunfo a un Dios un majadero?

76 sonetos: acaban fol 39.

56 romances, fol. 87-111 (larguísimos por lo común, todos llenos de poesía casera é improvisados & asuntos corrientes y personales).

PÉREZ (JUAN).

3415. Progymnas | mata Artis Rhetoricæ, Ioannis | Petreii Toletani una cum Annotationibus in Senecæ Declamationes, Controversias et Deliberativas. Anno 1539. (Al fin.) ¶ Joannes Brocarius lectori. Habes candide lector Senecæ Declamationes et omnes fere Controversias (certe potissimas) ac deliberativas, cum scholiis non pœnitendis, et quibusdam aliis ad artis rhetoricæ usum spectantibus Ioannis Petreii | Toletani in celeberrima Complutensi Academia artem rhetoricam proficulis: quas nostris typis modo in lucem emisimus facultate et licentia dignissimi admodum Reverendi Domini dñi Licētiati Petri de la Gasca in diocesi Toletana Vicarii generalis. Fruere iis, et maiora expecta elegantioribus etiam typis, ex officina Cōplutensi, anno virginæ partus | M.D.XXXIX. | Mense Aprili.

En 4.º—Frontis.—letra redonda y letra cursiva.—143 ps. ds. (más 20 de principios).

En el frontis, E. de A. del cardenal Cisneros.

A la vuelta, tabla:

«Declamationes duæ.

»Summa totius Artis (Rhet.)

»De Ductu.

»De Elocutione.

»De figuris sententiarum.

»De tropis.

»De genere elocutionis et utilitate percipiendæ ex Declamationibus.

»De declamandi ratione.

»De divisione et statu.

»De coloribus.

»Libri Declamationum, Controv., deliber.»

Ded. al rector y Universidad de Alcalá.

El ejemplar que tengo á la vista, en la Biblioteca Col. (N.º, 44-55), lleva en la portada la firma del «Doctor D. Thom. Tamaio de Vargas,» á quien perteneció.

—3416. Joannis Petreii, toletani Oratoris eloquentissimi, necnon et Poetæ ingeniosissimi Libri quatuor in laudem Divæ Mariæ Magdalenæ: unâ um aliis ejusdem opusculis in fine adjectis. Ad serenissimum Principem Hispaniarum Philippum, nunc primum in lucem editi, et diligenter excusi. (Grifo.) Toleti, apud Fratres Ferrarienses, cum privilegio. (Al fin.) Excusum præsens opus apud fratres Ferrarienses, Toleti, anno Domini 1552. (B.-M.)

En 8.º—93 ps. ds.

Fe de erratas (en hoja perdida).

A la vuelta la tabla.

Privilegio:

«El Príncipe.—Por cuanto por parte de vos Antonio Perez, vecino de Toledo, nos fue hecha relación diciendo que el Maestro Joan Perez, vuestro hermano ya difunto, dejó hecha cierta obra en verso latino, que trata de la Vida de la Magdalena, etc. Madrid 3 junio 1552.»

—3417. Joannis Petreii, Toletani, Oratoris eloquentissimi necnon et Poetæ ingeniosissimi Libri quatuor in laudem Divæ Mariæ Magdalenæ, una cum aliis ejusdem Opusculis in fine adjectis. Ad Serenissimum Principem Hispaniarum Philippum nunc primum in lucem editi, et diligenter excusi. —Cordubæ, impensis Alexi Cardenas. (Al fin.) Cordubæ, apud Joannem Baptistam, 1568.

En 8.º—87 ps. ds.

Licencia:

«Yo el Dr. Domingo de Lezo, Provisor general de Córdoba y su obispado, etc., por la presente doy licencia á Juan Baptista, impresor de libros, vecino de Córdoba, para que pueda imprimir un libro intitulado La Magdalena, de Juan Perez, escripta en verso y en lengua latina, que está impreso en Toledo.—Fecho en Córdoba a 19 de setiembre de 1567 años.—El Dr. Lezo.—Por mandado del Señor Provisor, Diego de Elorduy, notario.»

«Quæ continentur in hoc opere:»

«¶ Libri 4 in laudem D. Mariæ Magd.

»¶ Genethliacum Ser. Principis Philippi, fol. 34.

»¶ Epithalamium ejusdem et Ser. Principis Mariæ, fol. 43.

»¶ Euterpe, seu De Musica, fol. 48.

»¶ Carmen in laudem D. Christophori, fol. 53.

»¶ Epigrammaton liber unvs, fol. 85.

«Carmina,» etc., fol. 78.

«Enigmata,» fol. 81.

Epigrama latino á su amigo Luis Pérez, cordobés (creo), fol. 56-7

A D. J. Hurtado, fol. 60-73.

A Francisco Sánchez, fol. 61-73.

A M. Alvar Gómez, fol. 61.

A Pedro López, fol. 66.

A Diego Gracián, fol. 68.

A Dr. León, médico, fol. 71.

A Alvar Pérez, fol. 73.

A pavorde Gualdo, poeta, fol. 78.

A Dr. Medina, teólogo, fol. 82.

Himno traducido del romance de Ambrosio Montesinos.

Esta impresión es incorrectísima. (Véase qué tal es la de Toledo.)

Juan Pérez es elegante latinista é ingenio de fácil y

rica vena: en algunos rasgos tiene felicidad y donaire,
v. gr.: «*Dunque dies numeras, effluit ipsa dies,*» fol. 64, y
el epigrama al epulón Lucio:

Lvcivs aiebat mecum cœnare rogatus,
Invitus faciam, sed tamen id faciam.
Venerat ad cœnam, moneo prior accubet, inquit:
Invitus faciam, sed tamen id faciam.
Siquid erat lauti, moneo prior occupet, inquit:
Invitus faciam, sed tamen id faciam.
Vina reponuntur, dicat si forte propino:
Invitus faciam, sed tamen id faciam.
Bellus et urbanus meus est conviva Luperce,
Omnes invitus devorat ille dapes.—fol. 66.

—3448. Joannis Petreii Toletani Rhetoris disertissimi et Oratoris eloquentissimi in Academia Complutensi Rhetoricæ Professoris, Comediæ quatuor, nunc primum in lucem editæ.—Toleti, apud Joannem Ayalam, anno 1574, cum privilegio.—Está tasado en 55 maravedís en papel. (*Al fin.*) Toleti, apud Joannem Ayalam, anno 1574.

En 8.º—163 h. (y 16 de principios).
Tasa: Madrid, 23 Agosto 1574.
Priv. por seis años:

«*El Rey.*—Por cuanto por parte de vos Antonio Perez, clerigo, vecino de la ciudad de Toledo, nos fué fecha relacion que entre los papeles del *Maestro Juan Perez*, vuestro hermano, catedrático de Retórica en la Universidad de Alcalá, difunto, habiades hallado cuatro Comedias latinas, que se intitulan: la 1.ª *Necromanticus*: la 2.ª *Lena*: la 3.ª *Decepti*: la 4.ª *Suppositi*... vos damos licencia y facultad para que vos el dicho Antonio Perez, o la persona que vuestro poder especial tuviere, y nó otra alguna, pueda imprimir y vender las dichas Comedias... por tiempo y espacio de seis años... etc.
—Madrid 20 abril 1573.»

Ded. de Antonio Pérez al rector y Colegio de San Ildefonso de Alcalá. (Hace mención del poema de la *Magdalena* y otras poesías de su hermano que acababa de publicar.)

Epigrama latino del Cancelario de la Universidad de Alcalá, Luis Cadena, en la muerte de Juan Pérez, el cual se dice al pie que murió de treinta y tres años:

Fe de erratas: 15 Julio 1574.

Estas comedias entiendo que son traducidas del italiano. En efecto, Pérez confiesa en el prólogo en metro que puso al *Nigromántico*, que es de Ariosto; la *Lena* es también de Ariosto; los *Supuestos*, igualmente. Está lleva también prólogo en metro latino como el *Nigromántico*: las demás no, y en él declara también que tradujo esta comedia del italiano. El Br. Quirós tradujo en latín en 1513 la comedia italiana, etc. (Véase en mis cédulas Br. Quirós.)

La comedia *Decepti*, véase si es traducción de *Los Engaños*, de nuestro Lope de Rueda. Los personajes de la *Decepti* son:

«*Crito*, senex.

»*Livinus* senex.

»*Lubia*, nutrix.
»*Lelia*.
»*Drono*, servus.
»*Flaminius*, adolescens.
»*Sanio*, servus.
»*Eulalia*, Cynthiæ famula.
»*Fabius*.
»*Dulippus*, servus.
»*Albinus*, pedagogus.
»*Fabricius*, adolescens.
»*Ligurinus*, servus.
»*Lurconius*.
»*Scarius*.

(Está en cuatro actos, y dividida en escenas.)

—3449. Joannis Petreii Toletani, Rhetoris Complutensis, Oratio Complutis in Studiorum initio habita, anno 1537. (B.—Esc.)

MS. en fol., de letra del P. Fr. Patricio de la Torre (entre sus manuscritos).

PÉREZ (JUAN).

* 3420. Relacion | de la grandeza con | que salio desta Corte para recebir al señor | Don Carlos, Archiduque de Austria, el Almirante de Castilla | y de los toros, y cañas que hizo a los 20 de Nobiembre des | te año de 1624. la Imperial villa de Madrid, y | señores desta Corte, para festejar al señor | Duque de Clebes, y Neoburque, | elector del Imperio. | Compuesto (*sic*) por Iuan Perez natural de Madrid. (*Al fin.*) En Madrid, por Bernardino de Guzmán, | Año de 1624.

En fol.—2 h.—Título.—Texto.—Nota final.

PÉREZ (L. MARTÍN).

3421. Relacion verdadera que trata de todos los sucesos y ratos de la cárcel real de la ciudad de Sevilla; con un Romance nuevo donde un galan satiriza a las damas. Compuesto por el licenciado Martin Perez, preso en la dicha cárcel. Impreso con licencia año 1607. (B.—B.)

En 4.º—Pliego suelto con dos figuras.
Empieza:

Despues de haber ya corrido
Del mundo la mayor parte,
Desde Lisbon hasta Italia
Y desde Italia hasta Flandes,
De Flandes a Barcelona
A donde pude embarcarme
A Cartagena de España
Que hallé seguro pasaje,

Tomé puerto, salté en tierra,
Quiso Fortuna ayudarme
Hasta que llegué a Sevilla,
Flor de las demás ciudades...

El segundo romance empieza:

Aquesta cárcel real
Que en Sevilla tiene asientos,
Es sepultura de vivos
Que aunque hablan están muertos...

Tercer romance contra las damas:

Damas copeteras locas,
No me sirvo de ventana...

— * 3422. Relacion verdadera, que trata de todos los sucesos y tratos de la cárcel Real de la Ciudad de Sevilla. Compuesto por el licenciado Martin Perez, presso en la dicha cárcel. Lleva al cabo un Romance de la vitoria de los Guzmanes. Con licencia de los Señores del Consejo Real. En Madrid por Diego Flamenco. Año de 1627.—Está tasado á quatro maravedis el pliego.

En 4.º—4 h.—Figuras.

Contiene tres romances que empiezan:

1.º.....

2.º Aquesta Cárcel Real...

3.º Despues que el famoso Alfonso...

PÉREZ (MIGUEL).

3423. Lo libre... de | mestre Iohan Gerson cancel | ler de paris de la imitacio de | iesuchrist e del menyspreu de aquest | mō miserable splanat de latí en va | lencia- na lengua per lo magnífich | en miquel perez ciutada. (*Al fin.*) Fou acabada de emprèptar la present obra en la Ciutat de Valencia lo primer dia de quaresma comptat .xvi. dl mes de Febrer del any de la natiuitat de nostre senyor Jesu Christ M.cccc. noranta hu.

En 4.º—1. g.—sin foliación, pero con signatures de 8hojas, que llega hasta la O 5 (la 6 está en blanco); la n es también de solas 6 hojas.—Papel avitelado.

La hoja que hace de portada está toda en blanco, salvo el título pelado del libro: *Gerson del menyspreu del mon.*

En la hoja segunda, marcada con la sign. *a.ij* (las signatures se estampan, no en medio de la plana, sino en el ángulo de afuera, que parecen reclamos), se estampa la dedicatoria del traductor.

Carece de reclamos.

Dedicatoria:

«Jesus.—Serui miquel perez ala molt illustre

dona ysabel de billena abadessa del monestir dela sancta trinitat.

»Molt illustre e virtuosa Seyora perque de aquesta trista enujosa e desestimable vida sō breus los miserables dies; e perque en la peregrinacio de aquest mō miserable no ençopegasseu en los grās laços quel enemich de natura humana tots jorns nos para: vos sou aturada en lo repos d' religio tan benaveturada oblidat los bens los amichs e parens de real linatge...

»E perque per prechs del reueret mestre pere calaforra mestre en sacra theologia del sagrat orde de sant agosti he yo traduit de latí en valencia- na prosa lo libre de mestre johā gerson canceller de paris intitulat lo menyspreu del mon: he deliberat endreçar lo present libre a la senyoria vostra puix essent gran senyora e de real linatge haeu menyspreat de aqst trist mō les honors e riqueses...» etc.

La obra empieza en la hoja tercera con este encabezamiento (del cual he tomado el título arriba puesto):

«¶ Comença lo libre primer de mestre iohan gerson...» etc., etc.

PÉREZ (MIGUEL).

3424. Teatro y descripcion universal del mundo... compuesto por J. Paulo Galucio Soloense, traducido de latin en romance por Miguel Perez, Matemático y Astrólogo, Capellan del Rey nuestro señor en su Real Capilla de Granada. Y añadido por el mismo muchas cosas al proposito desta ciencia, que faltaba en el Latin. (E. de A. del conde de Benavente, D. Alfonso Pimentel, á quien está dedicada.) Con privilegio en Granada, por Sebastián Muñoz, año 1617.

. En fol.—Figuras.—369 ps. ds. (más 7 de principios y al fin 6 de tabla).

El dedicante es Julio Castellón, en Granada, 1617.

Prólogo del autor (color azul ó ceferino).

Privilegio á Pérez de Granada: Madrid, 15 Octubre 1598.

Aprob. del M. J. Cedilló Díaz: Madrid, 28 Setiembre 1598.

Tasa.

Versos laudatorios.

Soneto de D. Francisco Faría:

Labró Arquimedes de cristal luciente...

Soneto del Dr. Montoya.

—del L. Ruiz.

—del L. Diego Ruiz, colegial eclesiástico.

—de Pedro Rodríguez de Arcoilla (*sic*) al teatro del mundo:

Cuanto en este Teatro representa

La sabia industria del Autor prudente

Es de un ingenio claro, vivo, ardiente,

La rica suma y la notable cuenta...

PÉREZ DE BEAS (FR. BARTOLOMÉ).

3425. Espirituales fiestas que la Nobilísima ciudad de Córdoba hizo en desagracios de la Suprema Magestad Sacramentada, recopiladas por el R. P. fr. Bartolomé Perez de Veas, Predicador mayor y Lector de Teología del R. convento de Nuestra Señora de la Merced, por orden del dicho Convento a quien fué pedido por la ciudad. (Sus armas.) Con licencia. En Córdoba, por Andres Carrillo, Año 1636. A costa y por mandado de la ciudad. (B.-Soc. Econ. de Córd.)

En 4.º—72 ps. ds.

Acuerdo de la ciudad para la impresión de este libro en 8 Agosto 1636.

Carta del Convento al Ayuntamiento.

Aprob. del Dr. Miguel del Aguila.

PÉREZ DE BUJANDA (D. ERVIGIO).

3426. Poesías varias a diversos asuntos y en diversos methros: su autor D. Ervigio Perez de Bujanda. (Añadido después:) profesor, Jesuita en Alcalá. (B.-Jes. Mad.)

MS. original en 4.º—224 ps. ds., escritas á mediados del siglo XVIII.

Al fol. 152:

«Carta que desde la Corte escribe un desocupado a un amigo suyo ocioso sobre las aventuras del Desengañador de Predicadores vulgares Fr. Gerundio de Campazas.»

Romance:

En su Isla barataria
Entre suspenso y confuso...

(Manifiesta buenas ideas.)

Fol. 156:

«Cuando la Reina (de España Doña Bárbara de Portugal) quiso alabar alguna cosa, decía *bravo!* *bravo!*»

PÉREZ DEL CASTILLO (M. BALTASAR).

3427. El estado en que Dios llama a cada uno, del Maestro Baltasar Perez del Castillo, canónigo de la Sancta iglesia, e natural de Burgos.—Dirigido al muy Ilustre Señor D. Hierónimo Manrique, del Consejo de la Sancta y General Inquisicion de España, y Arcediano de Carmona. (E. de sus A.) Con privilegio en Salamanca por los herederos de Matías Gast, 1578. (Al fin.) En Salamanca | por los herederos de Matías Gast, 1578. (B.-R.)

En 4.º—94 ps. ds., más 8 al principio de portada y prin-

cipios, y al fin 3 con una epístola al ilustre señor Rafael de Porres Marañoñ, de quien dice el autor que se crió en sus brazos (fecha en Madrid, 21 Enero 1577); el membrete de la imprenta, y después, en hoja perdida, erratas.

«Cuando era (Marañoñ su discípulo) de cuatro años sabía las oraciones y doctrina de la Iglesia Cristiana; y antes que llegase a diez, leer, escribir, contar, y las mas reglas de Aritmética que Arquimedes y Boecio enseñaron; y a los quince años sabía tan bien *Latin*, que se atrevió muchas y diversas veces en la Compañía de Jesús de Madrid, en presencia de los mas preciados Prelados, y Señores Grandes del Reino, y aun de todo el Real Consejo, a orar y disputar publicamente...» etc.

Priv. por seis años: San Lorenzo, 10 J. 1577.

Tabla (que llama *Memorial* de materias).

Dedicatoria.

La obra hace discurso seguido sin división de capítulos: sólo tiene al margen algunos membretes.

Fol. 6:

«La soberbia y *folloña* del hombre.»

Fol. 37:

«¶ *Diversas inclinaciones*.—Dios reparte sus gracias y dones, como mas se sirve; y como entre los cuerpos humanos hay grande variedad y diferencia: que unos formó la Naturaleza ligeros y sueltos, y prontos y diestros para correr: otros recios y valientes para la lucha: unos hermosos y otros graciosos: así los entendimientos tienen su diversidad; que unos de natural inclinacion son para un género de estudio, de sciencia, de ocupacion, y otros para otra: a unos inclina para una arte; y otros hay que en aquella no aprovecharían nada, y para otra sí. Y unos son para oficios públicos, y otros no; y destos uno para un oficio, y nó para otro, segun el talento, la inclinacion y las partes que dió Dios a cada uno, segun las cuales es llamado y habilitado para su estado.» etc.

Libro precioso y eminentemente filosófico.

PÉREZ DE CORRES (FERNANDO).

3428. Lustre y Discurso al Monasterio de San Cristoval de la ciudad de Córdoba en tiempo de los Moros; cuyos vestigios se descubrieron con la crecienta de Guadalquivir de el año de 1626:—por Fernando Perez de Corres, Prosbytero natural de la ciudad de Córdoba. (B.-F.-G.)

MS. original en 4.º—104 h.

Del. al Ilmo Sr. D. Cristóbal de Lobera, obispo de Córdoba, del Consejo de S. M.

¶ TABLA.

§ I.—Introducción de este tratado, fol.....	5.
§ II.—Elogios del monasterio.....	6
§ III.—Fundación del monasterio.....	11

§ IV.—Vocación del monasterio.....	16
§ V.—De qué hábito y orden.....	24
§ VI.—Sitio del monasterio por mayor.....	44
§ VII.—Primera señal del sitio.....	49
§ VIII.—Segunda señal del sitio.....	55
§ IX.—Tercera señal del sitio.....	60
§ X.—Respóndese á la primera objeción de la ve-	
cinded del río.....	71
§ XI.—Respóndese á la segunda objeción de la al-	
berca que allí se descubrió.....	73
§ XII.—Pruébase que la fábrica descubierta no es	
alberca.....	76
§ XIII.—Respóndese á la tercera objeción de sepul-	
cros antiguos que allí se hallaron.....	88
§ XIV.—Tradición.....	97

Fol. 18:

«Siendo *Rector* en la iglesia parroquial de San Nicolas de la Axerquia... hice abrir una lámina, e imprimir una estampa el año de veinte (1620) con una inscripcion y recuerdo al Cabildo Eclesiástico sobre el mismo intento (de dar culto é iglesia á San Eulogio) por no tener yo posible para ejecutarlo, movióse la piedad del Señor Doctor Don Andres de Rueda, rico; dignísimo Arcediano de Castro en esta Santa iglesia e Inquisidor Apostolico e labrarle una capilla de linda fábrica que va prosiguiendo...»

Fol. 5:

«Bien advierto que entro la hoz en ajena mies, y me pongo a disputar en materia que no profeso, y a la vista de tantos que tienen voz en ella. Pero la natural inclinacion a la averiguacion de *Antigüedades*, y la piedad con las de nuestra patria por incluir en sí respetos sagrados, y entre ellos el de el insigne mártir y Doctor San Eulogio me han puesto aliento a defender la tradicion confirmada en la opinion de Varones graves, en *razon del sitio* que tuvo el *Monasterio de San Cristobal* en esta ciudad en tiempo de los Moros, impugnada nuevamente de un buen *Ingenio*, dándole fundamento para ello los enojos de nuestro Bétis, tan costosos para esta Andalucia, como se ha visto en este año de veinte y seis (1626). Descubrió, como suelen los rios con sus crecientes, en el *Campo de la verdad* ciertos pedazos de edificio en la forma que adelante se verá...»

Fol. 6:

«El Doctor *Ambrosio de Morales*... en el lib. XIV de la *Historia de España*, cap. VIII, dice: «El bien-aventurado Habencio, nacido en Córdoba (1) al »mediodia en la otra ribera de el río. Así que se »puede tener por cierto estuvo donde agora la »iglesia de San Julian, o por allí cerca, en el *Cam-* »po de la Verdad.»

»Y en el cap. II, tratando de los Santos Gumer-sindo y Siervo de Dios, dice: «Los cristianos to-marón sus cuerpos destos dos Mártires ascondi-

(1) Hombre ya en días, era monje en el monasterio de San Cristóbal, punto frontero de Córdoba.

»das, y los sepultaron dignamente en la iglesia de »*San Cristóbal*, puesta, como se ha dicho, de la »otra parte del río, en el *Campo de la Verdad* en »el mismo sitio, segun se cree, donde está agora »la *Hermita de San Julian*, con hartos rastros de »antigüedad...»

»Los bien entendidos juzgaban que aquel fué su sitio.

»... Cuando dice «con hartas señas de antigüedad,» algo mas de lo que descubrió Guadalquivir debió de haber años pasados, cuando la iglesia estaba en pie, y lo vieron y notaron los ancianos.»

PÉREZ DEL CRISTO (D. CRISTÓBAL).

3429. Excelencias y antigüedades de las Siete Islas de Canarias.—Primera parte en que se comprehenden las Excelencias de estas islas en los renombres que les dio la Antigüedad.—Dala a luz D. Cristoval Perez de el Cristo, Doctor en Sagrada Teologia, y natural de la Isla de Tenerife.—Dirígela al muy Ilustre Caballero D. Josef de Mesa Lugo y Ayala, Marques de Torrehermosa... Con licencia en Jerez de la Frontera, por J. Antonio Tarazona, impresor de la ciudad. Año 1679. (B.-Cat. Córd.)

En 4.º—130 p. (con el E. de A. del Mecenas en hoja suelta) y 8 h. de principios.

Dedicatoria.

Al lector.

Aprob. del Dr. D. Pedro José de los Ríos: Sevilla, 23 Enero 1679.

Licencia, etc.

PÉREZ DE CHINCHÓN (M. BERNARDO).

3430. Silenos de Alcibiades cō | pues-tos por el famoso doctor E | rasmio: y agora nueuamēte de latin en | lēgua castellana traducidos: por el ma | estro Bernardo Perez. | Con preuilegio. (*Al fin.*) A honor y gloria de nuestro Señor | jesucristo: y de la Virgen Mari | a madre suya. Fue empren-tada | la presente obra en Valēcia por Jorge Costilla. acabose a .iiij. de | setiembre año de mil. D.xxviiiij. (E. del I.) (B.-S.)

En 4.º—Frontis.—sin foliar.—sign. E-6.

El frontis representa á uno escribiendo (á zurdas): tiene una gorra á modo de turbante.

Precede un prólogo al cristiano lector:

«... Si has leído *El Caballero Cristiano* (del afamado Doctor Erasmo), que por otro nombre se llama *Enquiridion*; si has leído muchos y diversos *Diálogos* y *Coloquios*: si has leído un *Tratado de los loores del Matrimonio*, que ya todo anda en romance, hallarás ser verdad lo que te digo (en loor de

Erasmio). Pero hágote saber que lo que por acá anda en nuestro romance, es como gota de agua, según lo mucho que tenemos en latín deste famoso Doctor: cuyas obras yo espero en Dios que muchas dellas verás presto en nuestra lengua: porque no se puede (como Cristo dijo) mucho tiempo esconder la luz,» etc.

— * 3431. Silenos | de Alcibiades, compues | tos por el muy famoso Doctor Desi | derio Erasmo Roterodamo: y agora | nuevamente de Latín en lengua | Castellana traducidos, por el | Maestro Bernardo | Perez. (E. del I.) En Anvers | En casa de Martín Nucio, á la ense | ña de las dos Cigüeñas. | 1555.

En 8.^o—20 h.—Contiene: Port.—Prólogo.—Profesión de fe.—Texto (fol. 3 al fin).—sign. A-C.

— * 3432. Preparacion y aparejo | para bien morir, compuesto por el | famoso y excelente doctor De | siderio Erasmo Rote | rodamo. (E. del I.) En Anvers | En casa de Martín Nucio, a la en | seña de las dos Cigüeñas | 1555.

En 8.^o—40 h.—Contiene: Portada.—Epístola-dedicatoria del M. Bernardo Pérez á Doña Francisca de Castro, duquesa de Gandía (en ella declara ser él el traductor).—Texto (fol. 5 vuelto al fin).—sign. A-E.

— 3433. Historia de las cosas que han pasado en Italia desde el año 1521. de nuestra redemption hasta el año 30 sobre la restitucion del Duque Francisco Sforzia en el ducado de Milan: en la cual se cuentan las grandes victorias del Emperador Don Carlos nuestro señor desde el principio de su imperio hasta su sacra coronacion; y tambien se recuentan las batallas que en este tiempo el Rey de Francia perdió hasta ser preso en Pavía por los Capitanes de S. M. Traduciola de latín en castellano el Maestro Bernardo Perez canónigo de Gandía. Va dirigida al Serenísimo y muy esclarecido Príncipe D. Felipe, hijo del mismo Emperador nuestro señor. (Al fin.) A honor. e gloria de Dios Todopoderoso y de la sacratísima vírgen María madre y abogada nuestra, y de los bienaventurados Santos P. J. F. (sic) y a loor y alabanza de la S. C. G. M. del Emperador D. Carlos V des. nombre, señor nuestro. Fue impreso el

presente libro de Galleacio Capella sobre la restitucion de Francisco Sforzia en el Estado de Milan en la metropolitana ciudad de Valencia a 10 dias del mes de marzo, año de 1536. (B.-M.)

En fol.—1. g.—4 dos col.—Frontis (título de encarnado).—48 ps. ds. (sin la de portada).

En el prólogo-dedicatoria dice el traductor:

«Si en el estilo yo no he guardado el decoro de nuestra lengua castellana tanto quanto la obra o vuestra Real Alteza merecen, pido... desto perdon; pues hay cosas que no aman tanto elegancia de palabras, como verdadera narracion: y tal es la historia; puesto que (= aunque) tenerlo todo es mejor.»

El ejemplar que tengo á la vista (Biblioteca Medinaceli, 31-2) lleva al pie de la portada un renglón que dice:

«J. Mallara. an. 1532. en marzo.»

— 3434. Espejo de la vida humana, repartido en siete jornadas, aplicadas a los siete dias de la semana, compuesto por el Maestro Bernardo Perez de Chinchon. | Está tasado a 5 blancas. (Al fin.) A gloria de Dios y de su bendita madre fenece este nuevo y breve tratado. Impreso con licencia del Consejo Real de S. M. en Alcalá de Henares en casa de Sebastian Martinez (que sea en gloria) fuera de la Puerta de los Santos Mártires, año de M.D.XC.

En 8.^o—Frontis.—1. g.—96 ps. ds: (más 16 de principios).

Erratas:

«Este libro... está conforme a su original con estas enmiendas, etc.—Alcalá 4 diciembre 1590.—El L. Cristobal Orduña.»

Tasa, á 5 blancas pliego: Madrid, 12 Diciembre 1590. Gonzalo de la Vega.

Licencia al librero Gaspar de Buendía: Madrid, 16 Diciembre 1590.

Prólogo.

Tabla.

Calendario con las fiestas movibles hasta el año 1606. Modo de ayudar á misa.

Es obra de pura piedad.

— 3435. Espejo de la vida humana, repartido en siete jornadas aplicadas a los siete dias de la semana, por el Maestro Bernardo Perez de Chinchon. Con un Calendario y fiestas movibles y cuatro témporas.—Con licencia en Sevilla, por Francisco de Lira, año 1636.

En 8.º—96 ps. ds. (más 16 de principios).

Aprob. de Fr. Francisco de Jesús: En el Carmen de Madrid, 29 Setiembre 1613.

Licencia al librero J. de Valdés: Madrid, 12 Febrero 1651.

Erratas (= 0): Madrid, 8 Marzo 1651. Murcia.

Tasa, á 4 maravedís pliego: Madrid, 12 Marzo 1651.

Prólogo.

Tabla.

Calendario hasta 1671.

PÉREZ FADRIQUE (JUAN EULOGIO).

* 3436. Defensa | de la verdad, | sobre la enfermedad, y curacion de Doña | Victoria Lopez, natural de la Villa de Trasier-ra. | Y vtilidad pylvica que ha de ocasionar, para | curar con methodo tales enfermedades; quales se declaran en este | Tratado, segun se vio en el suceso de la enfermedad. | Por Ivan Evlogio Perez Fadrique, natural | de la Ciudad de Cordoba, y Cirujano della, y antes en la Imperial | Villa de Madrid. (Un grab. en mad.) Dedicado | á Maria Sanctíssima concebida | sin mancha de pecado original, y llena de | gracia en el primer instante de su ser. | Con licencia en Cordoba, en la Imprenta de Saluador de Cea. A. de 1663.

En 4.º—28? h. foliadas, con reclamos y las signaturas (desde la cuarta, en que empieza el texto) A-F; las cuatro primeras con signatura aparte (§), pero comprendidas en la foliación; contienen: Portada con la v. en b. —Aprob. del P. Fr. Juan Benítez: Córdoba, 6 Abril 1663.—Otra del Dr. Sebastián de Cubas: Córdoba, 8 Abril 1663.—Licencia: Córdoba, 9 Abril 1663.—«Esclarescida y muy alta Señora Reyna de los Angeles.»—Reverso de la cuarta en blanco.

En las cabeceras de las hojas lleva este título: «Methodo de curar carbuncos y gangrenas.»

El ejemplar que tenemos á la vista está falto al fin: tiene 27 hojas útiles, y creemos no le falte más que una para su conclusión.

PÉREZ DE GUZMÁN (FERNÁN).

3437. Ejemplo de bien vivir.—Las setecientas del docto e noble caballero Fernan Perez de Guzman, las cuales son bien sciencificadas, e de grandes e diversas materias e muy provechosas, por las cuales cualquier hombre puede tomar regla y doctrina y ejemplo de bien vivir. (*Al fin.*) Fueron impresas las Setecientas del no | ble caballero Fernan Perez de Guzman | en la muy noble e muy leal cibdad de | Sevilla por Jacobo Cromberguer ale | man. E acabaronse año del nacimien | to de nuestro señor Jesu

de mill e quinien | tos e nueve años, a 25 de octubre.

En 4.º—1. g.—sin reclamos ni foliación.—sign. F. El ejemplar que tengo á la vista carece de la portada y una porción de hojas más.

Las signaturas son de 8 hojas.

Sign. e 3, «*Loores divinos á los maytines:*»

Como al principio del dia

El sol muy resplandeciente

Es gozo del oriente,

Así es la melodía.

(15 coplas (ababacca), y más 2 de gozos.)

Sign. e 4, «*Confesion rimada:*»

Yo pecador á Dios me confieso...

(97 octavas de arte mayor con 11 de arte menor.)

Sign. f 3, «*Las siete obras de misericordia:*»

Uniendo á las obras misericordiosas...

(26 de artq mayor.)

Sign. f 4:

«Amonestamientos e dotrinas para las dueñas e »doncellas.—Relacion á las señoras e grandes dueñas de la dotrina que dieron á Sarra mujer de »Tobías el Mozo su padre y su madre quando la »enviaron con su marido: la qual dotrina conviene »a todas mujéres principalmente á las altas princesas e nobles dueñas.»

Muy nobles señoras, á vos se dirige...

(64 coplas de arte mayor, con las cuales concluye la obra, adelantando esta deprecación al membrete del impresor:)

«Este libro es acabado. Nuestro señor | Jesu Cristo sea loado. Amen.»

«Pues nunca tal obra por vista es probada.»

(Dice del adulterio en los *Amonestamientos.*)

Con buena osadía da (de) bofetadas

La honesta dueña á la loca moza;

Mas si la señora á veces retoza

Tiene lengua muda e manos ligadas.

Yo digo, señoras, que son de escusar

Las predicaciones e las romerías.

Por las mozas digo: ca algunos días

Muy bien es los sanctos templos visitar;

Mas roer altares, e calles trotar,

Dejadlo á las viejas vanas e baldías.

Ni es conveniente á ellas sciencia

Por el grand trabajo del estudiar,

No sería á ellas honesta la presençia

De los escolares en su conservar:

Segun esto solo les debe *restar*

Que lo que el varon trujere en la nave

Ella lo conserve so secreta llave,

Pues que poco vale ganar sin guardar.

Así como es propio al varon trabajar

Por artes y sciencia o *caballería*,

Por agricultura o *mercadería*,

Fuera de la casa por tierra y por mar;

Así á las mujeres regir e guardar

De la puerta a dentro es muy grand ayuda;
Ca por mucha agua que traiga el azuda
En alberca rota no puede durar.

La impresión es linda, pero muy incorrecta.
En la copia 14 de los *Amonestamientos* falta el tercer verso.

Confesión rimada:

Aquel a Dios ama que del cantar
No cura de viejas ni sus necias artes;
Aquel a Dios sirve que no duda en martes
Comenzar camino, ni ropas cortar:—
Aquel a Dios ama que en estornudar
No cura que sea mas uno que tres;—
Nin más placentero, nin mas triste es
Por fallar un lobo, que un perro encontrar.
Aquel a Dios ama que de las cartillas
Que ponen al cuello por la calentura
Non usa, ni cura de las palabrillas
De los *monifrates*.—

— * 3438. *Exemplo pera* (sic) *bien biuir*. (Grah. en mad. con dos pequeñas orlas á los lados, y por bajo:) *Las sietecientas del | Docto e noble Cauallero Fernan Perez de Guzman, | las quales son bien scientificadas y de grandes e | diuersas materias e muy prouechosas: por | las quales qualquier hombre puede to | mar regra y doctrina y exem | plo de bien biuir. | anno. 1564. | Agora nouamente Impressas, y vistas | por la sancta inquisicion. (Al fin.)* Fueron impressas las sietecientas del no | ble cauallero Fernan Perez de Guzman, en | la noble y muy leal ciudad de Lisboa, en casa | de la viuda que fue muger de German | Gallard. Y acabaronse en el año de | M.D. LXiiij. Aos vinte y | vno de Março.

En 4.º—1. g.—76 h. sin paginar: las dos primeras las ocupan la portada (con lo subrayado de tinta encarnada) y la tabla; registros a-k, todos de 8 hojas, menos el primero, que tiene 4, y el último, 6.

— 3439. *Mar | de historias.* | Con privilegio. (Así en gruesas letras monacales en tres renglones, con sendas rayas debajo y una orla en cuadro.)

En fol.—1. g.—sin reclamos.—55 ps. ds., á dos col.
En la tabla, que se estampa en la hoja segunda, se pone este encabezamiento:

«¶ Este libro tiene *privilegio* por cédula de Su Alteza, para que ningun impresor ni librero no le pueda imprimir ni vender en estos reinos por espacio de cinco años primeros siguientes sino *Diego de Gumiel*, vecino de Valladolid, o sus fadores o criados; o aquellos a quien él los vendiere; so pena

de perder los tales libros que se imprimieren o vendieren, e de cien mil maravedis para la cámara de Su Alteza. Lo cual mostrará por la dicha cédula a quien verlo quisiere.»

Hasta el fol. 34 habla de emperadores, etc., 6 como el editor mismo dice:

«¶ Fasta aquí es contado de los Emperadores e de sus vidas e príncipes gentiles e catolicos. Agora se cuenta de los *Santos e Sabios* y de sus vidas, y de los libros que hicieron.»

Aquí son curiosos los artículos
Del Santo grial, fol. 43.
De Merlin, fol. 45.
De Per Alfonso, fol. 46.
De la orden del Temple, fol. 46.
De Santo Domingo, fol. 48.
De San Antonio de Padua, fol. 49.
De San Pedro Mártir, 49.
Fol. 50 hasta el fin:

«¶ Síguense las *Generaciones Semblanzas* y obras de los excelentes Reyes de España D. Henrique el III y D. Juan el II, y de los venerables Perlados y notables Caballeros que en los tiempos destos reyes fueron.»

Concluida la tabla en el último tercio de la hoja segunda vuelta, empieza la tercera así:

«¶ El presente libro que se llama *Mar de historias* envió *Cristóbal de Santistevan*, comendador de Biezma, Regidor de Valladolid al muy Magnánimo y muy R. Sr. *Don Martin de Angulo*, obispo de Cordoba, Presidente de la Corte y Chancilleria de la Reina nuestra señora, con el cual le envió esta carta.—Muy Magnánimo y muy R. Señor: Por gran cosa se escribe,» etc:

Todo esto son los principios, que están fuera de foliatura.

La obra empieza:

«¶ Este libro se intitula *Mar de Historias*, el cuál copió el noble Caballero *Hernan Perez de Guzman*.»

La obra acaba «*Deo gracias*,» con letras monacales, como las del *Centon Epistolario*.

Es posible que falte algo al ejemplar que tengo presente (Biblioteca Medinaceli, 30-3), pues acaba en la sign. l 5.

En efecto, en otro ejemplar completo (Biblioteca Medinaceli, 31-2), hay una hoja más, encabezada con el folio 67 y este membrete en *cul-de-lampe*:

«Aquí se acaba el libro de *Mar de historias*, copilado por el Noble Caballero Hernan Perez de Guzman. Empremióse en la Noble villa de Valladolid por *Diego de Gumiel*: acabóse a treinta días del mes de agosto, año del nascimiento de nuestro Salvador Jesu Cristo de 1542 años.»

(Al pie el E. del I. con cuatro figuras de los cuatro evangelistas, dos á cada lado.)

— 3440. Comiença la Cronica del serenissimo rey | don Juan el segundo deste nõbre impressa en la muy noble e leal ciudad de Loz | groño: por mãdado del Catholico rey dõ | Carlos su Visnieto: por Arnao guillen de | brocar su impressor con priuilegio por su alteza concedido que nadie la imprima, venda ni traya dõ otra parte a estos reynos por spacio de diez años: so la pe | na en el dicho priuilegio contenida. (*Al fin.*) Acaba la Cronica del rey don Juan el segundo, corregida por el doctor Lorenzo galindez de Caruajal del consejo del muy alto e muy poderoso el rey don Carlos nue | stro señor y su relator referendario: cathedratico de prima en el studio de Salamanca. Impressa en la muy nõ | ble y leal ciudad de Logroño por mandado de su alteza: por Arnao guillen de Brocar su impressor. A .x. dias del | mes de Octubre Año de mil.ccccxxvij. —Deo gracias. (B.-Col.)

En folio marquilla.—4 dos col.—l. g.—Frontis.—254 hojas (más 25 de principios).—Figuras.

El título, membrete de la impresión y los títulos de los capítulos, de rojo.

Empieza con un prólogo de Alvar García de Santamaría, con una adición de 25 capítulos sobre lo sucedido durante la enfermedad de D. Enrique III.

Prefación de D. Lorenzo Galindez de Carvajal.

Tabla.

La obra empieza titulándola en el encabezamiento: «*Cronica, etc.*, escrita por el Noble e muy prudente Caballero Fernan Perez de Guzman, Señor de Batres...»

Tiene notas manuscritas marginales.

— 3441. Valerio de las historias escolásticas de la Sagrada Escritura, y de los hechos d' España, con las batallas campales; copiadas por Fernan Perez de Guzman. Nuevamente corregido. Año de 1543. (*Al fin.*) A gloria y alabanza de nuestro salvador Jesu-Cristo fenece el presente libro llamado Valerio de las historias escolásticas y de España. Fue impreso en la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla en casa de Dominico de Robertis. Acabóse a 5 dias del mes de diciembre año de mil y quinientos y cuarenta y dos años.

En fol.—l. g.—en columnas.—Frontis (con una orla, una tarjeta que figura una batalla, y el rótulo en bermellón).—87 h. (con 2 más de portada y tabla).

La obra está dividida en nueve libros.

El fol. 1 no empieza precisamente con la obra, sino con una dedicatoria:

«Al muy noble y reverendísimo Sr. D. Juan Manrique protonotario de la sancta fee apostólica, arcediano de Valpuesta, del consejo del rey nuestro señor D. Fernando V deste nombre.—... Como yo estuviere de edad de catorce años en servicio de... D. Alfonso de Cartagena, de gloriosa memoria, obispo de Burgos, y por su merced me mandare aprender gramática, algun tanto *introducido* en ella, como en su cámara oviese muchos libros de diversas sciencias teologales, y de filosofía, leyes y cánones, y asimesmo muchas historias e crónicas... señaladamente de España; por no estar ocioso... dime a leer...»

Continúa diciendo que siendo la intención de S. I. en vida escribir una historia en nueve libros al símil de los de Valerio Máximo, «y yo... lo mejor que pude de los dichos libros, y algun tanto de otros tratados ordenados por el dicho mi señor obispo... fice esta copilacion.»

Seguiose la carta y copias que el señor protonotario (Manrique) envió al arcipreste Diego Rodríguez de Murcia ó de Almella. (Le pide, entre otras cosas, una nota de las obras del arzobispo Cartagena, y concluye con once coplas de arte mayor.)

Respuesta:

«Señor, mandástesme por vuestra carta y meñros «en cónsono estilo» compuestos, que os diere se en servicio una Copilacion entendiendo que a vós sería mas agradable, por ser cosa nueva que en España hasta aquí no ha sido vista. Dispúseme con voluntad de os servir enviar esta copilacion que se puede llamar *Valerio de las historias escolásticas y de España*, satisfaciendo a la vuestra demanda, mirando que satisfago así el deseo de vuestra carta, como al efeto de vuestros meñros. La cual plega a V. S. y merced de recibir con buena voluntad como de hombre que vos ama y desea servir. Lo que vuestra merced me describió es a mi mandado y débolo hacer; y así haré por servicio vuestro lo que vuestra merced me mandare, y a mí posible sea.—El soberano Señor conserve y prospere vuestra reverenda y virtuosa persona y estado, como por vós es deseado a su santo servicio.—De Burgos a 23 de marzo, año de 1474.—De vuestra reverenda y magnífica Señoría devoto orador y servidor, *Diego Rodríguez de Almella, vel de Murcia*, arcipreste de Santibañes.»

— 3442. Valerio de las Historias escolásticas de la Sagrada Escritura, Y de los hechos de España, con las batallas campales, copiladas por Fernan Perez de Guzman. Nuevamente corregido. (Estampeta de un rey tirado en una carroza de dos caballos por el aire.) Impreso con licencia de los Señores del Consejo Real en Medina del Campo, por Francisco del Canto. Año de 1574.

En 8.º—205 ps. ds.

Priv por una vez al impresor: Madrid, 25 Noviembre 1588.

—3443. Valerio | de las Historias escolásticas de la Sagrada Escritura y de los hechos de España con las batallas campales, copiladas por Fernan Perez de Guzman. —37 (pliegos). Año (E. del I.) 1587. Con licencia en Salamanca en casa de Pedro Laso, a costa de Benito Boyer. (Al fin.) En Salamanca en casa de Pedro Laso. 1587.

En 8.º—294 ps. ds. (más 2 de tabla al fin). (1)

—3444. Loores de los Claros Varones de España que envió Fernand Perez de Guzman, Señor de Batres, al noble e virtuoso Caballero D. Fernand Perez de Guzman, Comendador mayor de Calatrava, su sobrino.

MS. del siglo xv, en un *Cancionero* rotulado: «Obras de D. J. Fernandez de Ijar, llamado *El Orador*,» en folio (desde el 157 al 183).

Empieza:

«¶ Prólogo en los *Loores de los Claros Varones de España* que envió *Fernand Perez de Guzman*,» etc. (como está en el título que he sacado de este prólogo).

Del Poeta es regla cierta
Que el que bien comenzó
A la mayor ya allegó
De obra buena et perfecta.
Tanto m' agrada et deleta
Vuestro buen principiar,
Que vos presumo loar
Ante de la edad perfeta.

Bien me miembra que el loor
En la fin se ha de cantar,
Et de bueno e pecador
La muerte ha de sentenciar.
Et si el bien comenzar
Algunas veces cansó;
Pero quien non comenzó,
Jamás non pudo acabar.

Non me engaña la afeccion,
Nin el debito turba el seso,
Ni va torcido el peso
De mi poca discrecion,
Vuestra dulce condicion
Et discreta juventud
Muestra en vos la virtud
De vuestra generacion.

Non es joya mas preciada
Que buen mozo virtuoso,
Nin bestia mas enconada
Que viejo malo e vicioso:

Porque el tiempo es peligroso
Tanto de la nueva edad,
El mozo usar de honestad
Es acto maravilloso.

La edad ejercitada
Por luengas experiencias,
Con trabajos e dolencias
La persona quebrantada,
Et con todo no domada
La soberbia et la malicia,
La lujuria e la cobdicia
Diabólica es llamada.

Aquesto especulado,
Señor sobrino, sabed
Que yo estando en la red
De pensamientos trabado,
Afligido e molestad
De trabajos cordiales,
Por evitar grandes males
Que suelen haber causado,

Por mi consolacion
Los loores he dictado,
Compuesto, metrificado,
De nuestra patria et nacion.
Sotil es la invencion,
Mas gruesamente la escribo,
Entre labradores vivo:
No tengo otra escusacion.

Quien non puede platicar
La virtud e la bondad,
Porque a la oportunidad
El tiempo non da lugar,
Pero algund bien es loar
Los Principes gloriosos,
Et los sabios virtuosos,
Et sus obras publicar.

Esto así considerado,
Yo creo bien emplear
Este siguiente ditado,
Pues, sobrino muy amado,
Rescebid este presente
Poco et de buena mente,
Segund el proverbio usado.

¶ INTRODUCCION.

Loemos los muy famosos
Prudentes de nuestra España,
Segund que Sirac debaña
En loar los gloriosos
Varones e virtuosos
Principes del pueblo hebreo,
Pues de nuestros muchos veo
Nobles et virtuosos.

Non quedó España callada
Et mudas las estorias
Por defecto de victorias
Nin de virtudes loada;
Mas porque non fue doctada
De tan alto pregonero,
Como Grescia de Omero
En la famosa Iliada.

Tanto son mas ensalzados
Los varones excelentes
Cuanto de los diligentes
Sabios fueron mas notados;
e tanto mas obligados

(1) Aunque atribuido en estas ediciones el *Valerio de las Historias* a Fernán Pérez de Guzmán, sabido es que un verdadero autor fué Diego Rodríguez de Almela.

Somos a los Coronistas,
Cuanto de las sus conquistas
Nos hacen mas avisados.

España non careció
De quien virtudes usase,
Mas menguó et falleció
En ella quien las notase;
Para que bien se igualase
Debían ser lo caballeros
De España et los Omeros
De Grescia quien los loase.

Por amor et afecion
De la patria a quien tanto
Natura me obliga et cuanto
Debo a mi generacion,
Dejada la introducion,
Vengo a poner la mano
En loor del pueblo Hispano,
Dando Dios su bendicion.

Aquel Rey que los Poetas
De tres cabezas fingieron,
Porque le fueron sujetas
Tres provincias lo dijieron;
Vel forte porque en él vleron
Esfuerzo et sabiduría,
Et justicia, que es guía
De aquellos que le siguieron.

Aqueste fue *Girion*,
D' España primer reynante,
Contrario en esta sazón
Con él Caco el gran gigante (1)
Morador et habitante
En aquella alta montaña
Que entre una et otra España
Es término limitante.

¶ DE ZAMORA.

De Numancia que alzada
Es en todas las estorias
Por fazañas et vitorias,
Por áspera et porfiada,
Esta palabra notada
Del su Cipion se falla
«Con Numancia haber batalla
Asaz es cosa pesada.»

Tal ardor de libertad
Hobo esta cibdad famosa,
Tanto fuerte et animosa
Fué la su comunidad;
Que en toda estremidad
Aborresció el servir,
Menospreciando el vevir,
Q' es contra la humanidad.

Movidos et exhortados
Por el fuerte Teogénes,
Después de joyas et bienes
En un gran fuego quemados,
Por nunca ser sojuzgados
De aquellos a quien vencieron
Et si el yugo pusieron

(1) «Este Caco gigante moraba en la Sierra de Moncayo, que es entre Castilla et Aragón.» (Nota del códice. Como ésta lleva otras notas marginales, pero están por la mayor parte cortadas.)

Por cuchillo son librados.
Por esta inhumanidad
Porfiosa et obstinada
¡O noble animosidad!
¡O singular fortaleza,
Por fuego ganar franqueza,
Et por fierro libertad!

¶ ADICION.

España nunca da oro
Con que los suyos se riendan;
Fierro et fuego es tesoro
Que da con que se defiendan.
Sus enemigos no entiendan
Dellos despojos llevar.
O ser muertos o matar:
Otras joyas non atiendan.

De Filósofos et Actores
Uno fue *Seneca* hispano:
Non desdenn á *Lucano*
Poetas et Historiadores.
Es entre los Oradores
Insigne *Quintiliano*.
España nunca da flores,
Mas fruto útil et sano.

Vaya Virgilio cantando
Su arma virumque cano,
Proceso inútil et vano,
A Enéas magnificando,
Al César deificando
Con singular elegancia,
La poca et pobre sustancia
Con verbosidad ornando.

Ovidio poetizando
El caso de Filumena
et como engañó a Almena
Júpiter se trasformando,
Vaya sus trufas contando,
Ornando materias viles,
Con invenciones sotiles
Su estilo elevando.

Aquestas obras baldías
Parescen al que soñando
Fallára oro, et despertando
Siente sus manos vacías,
Asaz emplea sus días
En oficio infruturoso
q en solo fablar fermoso
Muestra sus filosofías.

De los ilustres varones
Sant Gerónimo tractando
Non le veo Cicerones
Nin Ovidios memorando;
Antes se queja que cuando
Fué puesto en el tribunal
De Juez celestial,
Dijo su culpa llorando.

Mas acuérdomme que leo
En el tractado presente:
Seneca, *Lucio*, *Anéo*,
De vida muy continente,
Entre la muy santa gente,
Dijo, él non lo pusiera,
Si las letras non leyera
Dél a Pablo estando absente.

Fué cerca de Teodosio

Un sabio y claro actor.
 Fué su nombre Pablo Orosio,
 Discípulo del gran Doctor
 Glorioso y sabidor
 Sant Agustín africano,
 Que con santa y sabia mano
 Fué de la Ley defensor.

Cuando la obra excelente
 Sant Agustín comenzó,
 Muy elegant y ciente
 Que *Ciudad de Dios* llamó,
 De Orosio se informó
 De muchas cosas pasadas,
 Las cuales muy bien dictadas
 En un volumen le dió.

¶ DEL MENOR TEODOSIO.

Teodosio el Menor
 (Digo menor por edad,
 Que por virtud y bondad
 Igual de cualquier mayor),
 Fue tercer Emperador
 De Teodosio el Primero,
 Et su nieto et heredero
 En el imperio y honor.

El que de la fama y gloria
 Deste noble Emperador
 Desea ser sabidor,
 Yo le remito a la *Estoria*
Tripartita, que notoria
 Es a los estudiosos:
 Allí sus actos famosos
 Fallará y clara memoria.

Como fuese requerido
 Este noble Emperador
 Que matase un mal fechor,
 Dijo con triste gemido:
 «¡Ó, cuánto habria querido
 Diez muertos resucitar
 Ante que un vivo matar,
 Aunque lo haya merecido!»

¶ ADICION.

La justicia ejercitar
 Es un acto virtuoso,
 Pero con gesto lloroso
 Sin se en ello deleytar.
 La forma suele dañar
 La materia; y por esto
 Condepnar con ledo gesto
 Por cruza es de contar.

La crueldad apartada
 De la semblanza Real,
 Es su silla imperial,
 Estable et perpetuada,
 La virtud mas apropiada
 A la Real presidencia
 Es la benigna clemencia
 Discreta y bien ordenada.

¶ ADICION.

Yo sería muy culpado,
 Si a Roma la negase
 Que en extremo no abundase

De Nobles su principado.
 Pero sea el su Senado
 Ingrato a tanto honores,
 Si me niega los mejores
 De España haberlos tomado.
 Si dice de fortaleza,
 De sabieza y ardimiento
 Darne pares, yo consiento;
 Mas de la vera nobleza,
 Piedad, verdad y franqueza,
 Tempranza y humanidad,
 Non de César por verdad,
 Nin de Otaviano se reza.

¶ DEL REY ALARICO, GODO.

A mí conviene ir saltando,
 Non junto nin subcesive,
 Pues por orden non se escriba
 El tiempo continuando;
 Mas como ave volando,
 De Teodosio partiendo,
 Veo á Roma estar gimiendo
 Ante Alarico llorando.

Porque deste fué vencida
 La que al mundo conquistó,
 A este fué sometida
 La que a todos sojuzgó.
 El que vence a quien venció,
 A todos, si yo bien siento,
 Es logical argumento
 Que de todos triunfó...

(Así va hablando á saltos de los reyes de España.
 Notaremos algunos rasgos:)

Todos los Reys de España
 Que Alfonsos fueron llamados
 (Ved gracia de Dios estraña)
 Que todos fueron doctados
 De virtudes y ornados
 De singulares honores,
 Et de diversos loores
 Hasta el cielo sublimados.

Non digo singularmente,
 Que en Castilla y Leon
 Fue este nombre excelente;
 Mas Portugal y Aragon
 Reinos de aquesta nacion,
 Cuantos Alfonsos hobieron
 Por virtudes florescieron
 Et florescen los que hoy son:

Si del gran César llamados
 Césares son los romanos,
 ¿Por qué los Reys hispanos
 No serán intitulados
 Alfonsos, y ayuntados
 Al número glorioso
 Deste nombre tan famoso
 Por diez Reys ya pasados?—fol. 162.

¶ DEL REY D. ALFONSO EL CASTO.

Fué cuarto en el principado,
 Et segundo en el nombre
 Deste el cual por renombre
 Fué el casto *Alfonso* llamado,

Franco, discreto, esforzado,
Devoto y muy buen cristiano;
Cuya fuerte y justa mano
Grandes actos ha obrado.

Si non mienten las estorias,
Si no nos han engañado
Nuestras antiguas memorias,
Deste Rey Casto llamado
Carlos Magno muy loado
De muchas gentes temido
En *Ronces valles* venido
Fué vencido y maltratado.—fol. 163.

(Antes había dicho en la copla anterior:)

Ochocientos y cincuenta
Años de la encarnación
Habemos por cierta cuenta
De Reyes desta nación:
En cuya generación
Son setenta, ménos dos,
Reyes por gracia de Dios,
Por continua subcesion (1).
Por cierto cuando el Rey
Es magnífico y clemente
Et segund Dios y la Ley
Vive virtuosamente,
Grand provecho es de la gente
Si luenga mente viviere,
Es al contrario, si fuere,
Malicioso y negligente.—fol. 164-3.*

¶ DEL PRIMER REY RAMIRO.

Una tan gruesa batalla
Este noble Rey venció
De los moros, que se falla
Que *setenta mil* mató,
Porque al Santo Apostol vió
Con una espada desnuda
«*Santiago, que Dios ayuda*»
Esa vez se comenzó.—fol. 164-6.*
Fueron los *moyos* doctados
Al Apóstol ese día,
Que con gozo y alegría
Le debían ser pagados.
Mas por los nuestros pecados
Cuales son nuestros servicios,
Así son los beneficios
De Dios de nos alongados.—o. 7.* (2).

¶ DEL REY D. ALFONSO EL MAGNO.

D. Alfonso el Tercero
Que por actos de gran fama
El *Magno* o Grande se llama,
Fijo de Ordoño el Primero,
Este muy grand Caballero
Fué tan bueno, tan notable,
Que conviene que se fable
Dél en todo el mundo entero.

(1) *Nota marginal*.—«Quien bien lo contare, fallará que del Rey *Alarico* godo fasta el Rey *D. Joan* que hoy reina en Castilla, son cincuenta y ocho Reyes...»

(2) *Nota marginal*.—«Por este milagro fueron doctados a la iglesia de Santiago, que aun non se pagaban en algunas partes de Castilla los *moyos* y medidas.»

Pues que la espiritual
Obra debe preceder
Escribir et anteponer
A la humana y temporal,
La *iglesia Catedral*
Edificio segund leo,
Al fijo del Cebedéo,
Varon apostolical.

Aquel templo venerable
De Facundo et Permitivo
(Porque lo lei lo escribo)
Fundó este Rey notable.
Non me conviene que fable
De *Numancia* desolada,
En *Zamora* restaurada,
Que fué obra asaz loable.—fol. 164 (1).

Cuanto a la iglesia honró,
Et cuanto della fué honrado,
Asaz nos lo ha demostrado
Las letras que le envió
Et gracias que le ha otorgado
El muy Santo Papa Juan,
Segund en el libro están
Que D. Rodrigo escribió.—fol. 165 (2).

¶ DEL CID RUY DIAZ.

So estos Reyes cercanos
Padre y fijo floresció
El noble *Cid* y venció
Tantas lides de paganos
Con algunas de cristianos,
Et de laurel coronado
Pudiera haber triunfado
En tiempo de los romanos.
Asaz con poca potencia
Et andando desterrado
Ganó con su principado
La grand cibdad de Valencia,
Porque yo no dó licencia
A mi mano no escribió
Los Reyes que allí venció,
Que se me fizo conciencia.
Si la *Estoria* no miente (3)
De *Gil Diaz* su escribano,
El gran Soldan persiano
Príncipe y señor de Oriente
Le envió un su pariente
Con tantas joyas y tales
Que Roma en los sus *añales*
Registrara tal presente.
Este varon tan notable
En Rio de Ovierna nació,
En Valencia fenesció,

(1) *Nota marginal*.—«*Zamora* fué antiguamente llamada *Numancia*, y despues de destruida por los moros, este Rey la tornó a poblar, y la llamó *Zamora*»

(2) *Nota marginal al artículo del Conde D. Sancho*.—«La madre deste Conde D. Sancho se enamoró de un moro, et trató con él que mataría a su fijo, y se casaría con él: y queriéndole dar yerbas, sópelo el fijo, et fizo las beber a ella, y así murió. Et en emienda desta pecado fizo el monesterio de Oña.»—fol. 166.

(3) *Nota marginal*.—«Su istoria... q en la pmer... al Rey de m... Reyes y con... q el vençio... batallas y s... q vençio a s... buscar con s... es dudoso... de Reyes.»

Hobo fin tan comendable,
Tanto clara et aspetable,
Que lleno de dias e gloria
Pasó desta transitoria
Vida a la perdurable.
Dejando bien colocadas
Sus fijas amas a dos
Que por la gracia de Dios
Fueron Reynas coronadas,
Con los Infantes casadas
De Navarra e Aragon.
Fueron las deste varon
Fortunas muy prosperadas.—fol. 170.4.^a-8.^a

¶ DEL SANTO REY D. FERNANDŌ III.

La cibdad muy antiquada
Grande e muy populosa,
Fertil e muy abundosa
Que Cordoba es nombrada,
So este Rey escalada.
Fué por los hombres serviles
Que son dichos Adalides
Et en la Fe restaurada.—fol. 174-12.^a
Verdad es que fue atrevida.
Esta gente al escalar,
Et non se puede negar
Ser obra muy escogida.
Pero perdieran la vida
Et cesara la recuesta,
Si con venida tan presta
Del Rey non fuera acorrida.—fol. 175-1.^a
De pocos acompañado
Pero con gran confianza,
Abastado de esperanza
Aunque de gentes menguado,
Llegó asaz trabajado
A la Puente de Alcoléa,
Pues Domingo Muñoz crea
Que su pleyto es acabado.—3.^a
Benito de Baños cuando (1)
Su fecho tan atrevido
Vee así favorecido
Del Santo Rey D. Fernando
Bata las palmas cantando:
Et *Alvaro Codro* sienta
Que no hay de que se arrepienta,
Mas con que viva gozando.—4.^a

La cibdad falló escalada
Et ganada el *azerquía*,
Pero era todavía
De los moros porfiada
La conquista, e aun dudada:
Mas el noble Rey llegando,
Las cabezas inclinando,
Fué Córdoba sojuzgada.—5.^a

Salió fuera la *Espurciacia*
De Mahomad el malvado;
Entró con gozo e *hizia*
La Fe del Crucificado.
Su tono muy desdonado
Los almedanos callaron,
Quando los prestes cantaron

«Tú eres Dios, alabado.»

Al pendon Real paresce
El misterio de la Cruz,
Con maravillosa luz
Refulge e resplandee,
Obfuscando *entenebrece*
El Alcoran, sucio e vil,
Del Profeta mujeril
El su nombre se escurece.
Las gentes Compostelanas (1)
Deo gracias al Redentor
Que cobraron sus campanas
Robadas por Almanzor,
El muy sabio estoriador,
Arzobispo D. Rodrigo
Fasta el punto que aquí digo,
Fué muy vero relator.

En Navarra fué nascido
Et en Castilla criado,
Et en Paris fué instruido,
En ciencias informado.
En Toledo fue Perlado.
Su muerte fué cerca el Ros,
Enviando el alma a Dios,
Está en Huerta sepultado.
Salvo los Santos, no tovo
Toledo mejor Perlado,
Nin España jamas hobo
Coronista mas loado,
Su estilo han remedado
D. Lucas e Fray Juan Gil,
Non tan dulce, ni sotil,
Aunque asaz bien han hablado.

Con vuelo acelerado
E por venia suplicando
Me vuelvo al Rey D. Fernando
Santo e bien aventurado,
Ca si dél fuf apartado,
A el cuydo haber servido,
Por non poner en olvido
Los que á él tanto han loado.

Non solo entre las muy buenas
Cibdades es de contar
Córdoba: mas otra Aténas
Es bien digna de llamar,
Si de *Séneca* nombrar
Nos *delecta* e de *Lucano*;
Et de *Abenruyz* pagano
Nos place su comentar.

Si del sabio Egipciano
Rabi Moysen el More
Escribió contra el *bore*
Se recuerda el reyno hispano;
Bien verá que non en vano
Otra Aténas llamó
A Córdoba, e me fundé
Sobre cimiento muy llano.—176-1.^a

(Es curiosa la descripción que hace de Sevilla, folio 177.)

¶ DEL REY D. ALFONSO EL SABIO.

Aquel Rey mas virtuoso,
Que no bien afortunado,
Sabio, liberal, gracioso,

(1) *Nota marginal*.—«En... ron... esta... les... e bi...
alu... Entre la... laron... estos tr... palos... flos e...
nos e...»

(1) *Nota marginal*.—(No se puede leer; está cortada.)

Mas que bien aventurado;
Magnífico y esforzado
De su fijo se quejando,
Él me manda que reynando
Non lo dejase olvidado.—1.^a

Este fué el Rey *noveno*
De aquella noble compañía
De los Alfonsos d' España,
Entre los muy buenos bueno,
De buena fortuna ajeno,
Porque tal fijo engendró,
Que parece que metió
Una culebra en su seno.

El fué el primero engendrado
Del Santo Rey D. Fernando,
Ninguno le *contractando*
En su trono asentado,
En grand gloria sublemado
Por excesiva potencia,
De esfuerço y de ciencia
Et de franqueza loado.

Destas virtudes doctado,
En un pregon muy jocundo
Hasta los fines del mundo
Fué su loor predicado,
Tanto que fué visitado
Por *letras* y embaxadores
Et Reyes y emperadores
Que á él han enviado.

Murcia que se rebeló
Contra la su obediencia
Con muy presta diligencia
Por armas la sojuzgó:
Tambien Alcalá ganó
Algarbe, Niebla y Jerez,
Con lo cuál su fama y prez
Con grand loor ensalzó.

Filadelfo Egipciano
Non amó mas el saber,
Nin en leyes componer,
Sopo mas *Justiniano* (1).
Tito Emperador Romano
Que judgaba que perdió
El dia que algo non dió,
Non fué de mas franca mano.

Venida la vacacion
Del imperio de Alemania,
Deste noble Rey de España
Sabida su condicion,
Virtudes y discrecion,
Fué electo con grand gloria,
Asaz notable memoria
En loor d' esta nacion.

Guarnido y adornado
De las virtudes morales
Et de las teologales
Non fallido, nin menguado,
Siempre vivió trabajado
Por muy varias y diversas
Fortunas tristes adversas,
Et *al fin* desheredado.

Las causas por que *acnescen*
Dios es sabidor dellas,
Et los juicios de aquellas
A él sólo pertenescen.

Quien sabe por que florescen
Los malos y indiscretos
Et por escuros secretos
Buenos et justos padescen.

Exceder et traspasar
De las virtudes es tanto
O muy poco ménos, quanto
Aquende dellas quedar.
Non se sopo bien temprar
Este Rey en la franqueza;
Non ménos en la sabieza
Erró en ultra cuydar.—1.^a

¡O malvada presuncion (1)
A donde fuese criada
Dejó el Rey Salamon
Esta *palabra* notada!
La franqueza es notada
De la propia facultad:
Mas prodigalidad
Es de robos sustentada.

ADICION.

Quien presume del saber
Et de sí mesmo confia,
Errada lleva la via
Et cerca está de caer.
Quien mas quiere espender
Que su renta lo requiere,
De tomar quanto pudiere
Non se podrá contener.

Deben ser con discrecion
Las virtudes y tempranza.
Igual es la *defeccion*
Del que pasa, o no alcanza.
Tan bien tuerce la balanza
Lo ménos como lo mas:
Sin mengua quien queda atras,
Sobra quien mucho se avanza.

Van a las véces mezclados
Con las virtudes los vicios:
Júntanse a buenos officios,
Actos malos y malvados,
Por haber bien avisados
Vos cumple ser y guardar,
Que non se pueden mesclar
Con virtudes los pecados.

Si las causas estas fueron
De la su triste fortuna,
O otras si procedieron
De la divina tribuna,
Porque oscura y sin luna
Es al saber humanal
La provision divina,
Yo non do sentencia alguna.

En su vejez fué lanzado
De su alto trono y silla
Et por su fijo en Sevilla
Con gran furor desterrado,
Aflegido y trabajado,
Non le valiendo ciencia;
Franqueza, esfuerço y potencia
De que tanto fué doctado.

(1) *Nota marginal*.—«El emperador Justiniano abrevió los Derechos et los redució a buena forma.»

(1) *Nota marginal*.—«Presumptio nequissima ande creata est.»

Dos Sanchos Bravos tiranos
Ingratos e ambiciosos:
Diez Alfonsos venturosos,
Fuertes, nobles e humanos:
Dos Fernandos muy Cristianos,
Virtuosos, esforzados:
Vedes aqui figurados
Los Reyes nuestros hispanos.
Vive por caballeria (1)
Este Rey, pero es muerto.
Aunque duerme está despierto
Por *tablas de Astrologia*.
Ordena, rige e guia
Con *Leyes* nuestras memorias:
Deléitanos con *Estorias*;
Orna con *Filosofia*.

Después de haber hablado del rey D. Alonso XI (4
quien llama X) dice, fol. 182, c. 11:

Séneca, maravilloso
Filosofo et sabidor
Dice que todo sabor
En *la fin* es mas sabroso.
A mí muy dulce et gracioso
Me es deste señor tratar
En quien comienzo a fablar,
Et fago fin e reposo.
Digo que en él yo afinando,
De *Reyes* quiero decir;
Que aun quedan de escribir
Del *Eclesiástico* vando
Dos nobles personas, quando
Deste Rey me partiré;
Con ellos me despidré
La su bendicion tomando.

Este último Rey, de quien trata en seguida, es Enrique II. De él dice, fol. 183, c. 10:

De su virtuosa vida (2)
Su fin no *desacordó*;
Que la iglesia fuese unida,
A su hijo encomendó.
Después le amonestó
Que siempre buena *amistanza*
Hobiese e firme *lianza*
Con Francia, q' él tanto amó.

¶ ADICION.

Non sé qué mas perfeccion
La Ley nos manda guardar,
Que de la Fe la *unicion*,
Et los prójimos amar.—c. 10.

¶ DEL PAPA BENEDICTO XIII.

En coplas materiales
Et retórica *comuna*
De los Principes Reales
Relatada su fortuna,

(1) *Nota marginal*.—(Ilegible; cortada.)

(2) *Nota marginal*.—«Este noble Rey D. Henrique cuando murió mandó a los que estaban presentes, que hobiesen grand cuidado de la union de la iglesia; et a su fijo que siempre fuese amigo de Francia.»

Con Sant Pedro en la tribuna
Et peligrando en la nave
Con la una et otra llave
Vi al grand Pastor de Luna.

Su magnífica presencia
Et su alta dignidad,
Su virtuosa *honestad*,
Su discrecion et ciencia
En virtud de obediencia
Me mandaron que de hinojos,
Et inclinados los ojos,
Le ficiese reverencia.

El viso un poco alzado
Le dije: «Muy Santo Padre,
De la Iglesia nuestra madre
Un Vicario indubitado,
Miémbrame haberos mirado
Yo muy niño en Aviñon
En aquella turbacion

Que fué cisma en el papado.

«Quando mi pequeña edad
Me pudo dar discrecion,
Mirar vuestra Santidad
Me fué grand delectacion.
Et después por relacion
De muy honestos varones,
Vuestras nobles condiciones
Me son en admiracion.

«Padre bienaventurado,
Quando fuertes perseguido,
En Aviñon combatido
De franceses e cercado,
Con cuánta costancia osado
Fuestes contra su malicia,
Confianco en la justicia,
No ya de ambicion doctado.

«Non solo me viene agrado
Por todas estas razones
Entre los *Claros varones*
De España habervos nombrado;
Mas creo no haber criado
Nuestra edad *semblante* hombre
Que fuese por gracia e nombre
Benedito intitulado.»

Con aquella mansedumbre
Urbana, dulce et modesta,
Cual fue siempre su costumbre,
Et con una risa honesta,
Me dijo: «Fijo, aquesta
Afeccion que a mí hobiste,
Non creas que la perdisto
Como quien lanza agua en cesta.

«Nin he por gran maravilla (1)
Tu singular afeccion,
Pues tanto amó a Castilla.

Siempre mi generacion.
Et desta noble nacion
Tiene Illueca tres señoras:

Si tú la tercera ignoras,
Has poca *recordacion*.

«Aqual Rey de gran valor (2)
Por virtudes elegido,
Ni sin luna fue vencido,

(1) *Nota marginal*.—(Están cortados los renglones y no se puede leer.)

(2) *Nota marginal*.—(Están cortados los renglones habla del rey D. Enrique II)

Ni sin luna vencedor.
Yo le fui muy receptor
Cuando de Nájara vino,
Et despues por el camino
Fasta hoy buen guiador.
»De hoy mas, fijo, te levanta
Et non *plangas* mi fortuna;
Que nunca eclipsó mi luna
Por la persecucion tanta.
Que lo que en la tierra espanta,
El Señor lo galardona
En el Cielo, y da corona
Faciendo el ánima santa.
»Padre beatificado,
Hoy es farta mi cobdicia,
Hoy se dobla mi liticia,
Pues vos puedo haber nombrado
Non solo en el alto grado
De los muy *Claros varones*,
Mas entre las procesiones
De los Santos conlocado.»

¶ DE D. GIL DE ALBORNOZ.

Así como me partí
Del Padre espiritual,
Luego vi delante mí
Al valiente Cardenal
Legado Apostolical,
Que me dijo en mansa voz:
«Yo soy D. Gil de Albornoz (1)
Et de Cuenca natural.
»Bien sé que nunca me viste,
Por cuanto yo fui desfecho
Ante que tú fueses fecho
(Digo, ante que naciste).
Mas pregunto si me oiste;
Que non dudo que la estoria
Que de mí face memoria
Alguna vez la leiste.—1.
»Señor mio venerable
(Dije yo en voz paladina)
Toda la *Lengua Latina* (2)
Ha memoria comendable
El vuestro nombre loable
Mas yo tomo habré ignorado
A vos, mi Padre et Perlado,
Et Perlado muy notable? (3).
»Cada dia sepultado
Vos veo en el santo templo
Donde la Virgen contemplo
Descender et haber ornado

(1) *Nota marginal*.—«Este D. Gil de Albornoz fué el primero Arzobispo de Toledo, et despues Cardenal de España: et el Papa, conociendo su grand virtud, envióle por Legado a Italia. Et él hobo muchas peleas et guerras contra los tiranos que tenían ocupado el patrimonio de la iglesia, et cobrólo todo et fizo un Colegio notable en Bolonia para los Estudiantes de España. Et fué hombre muy notable, et de grand valor.»

(2) *Nota marginal*.—«La Lengua Latina se llaman estas tres provincias: *Italia, Francia y España*.»

(3) *Nota marginal*.—«Este noble Cardenal D. Gil fizo en la Iglesia de Toledo una magnífica et muy fermosa Capilla a honor de Sant Alifonso, et allí está sepultado.»

Del Alva a su muy amado
Glorioso confesor,
Cuya capilla a su honor
Vós habeis edificado.
»La contemporánea estoria (1)
Vuestra asaz me informó
De vos, y despues me dió
Noticia clara y notoria,
La gloriosa memoria
De la batalla marina
En que la virtud divina
Vos dió grand parte de gloria.
»Italia dé testimonio
Que por vuestra legacia
Aquel muy grand patrimonio
Que la Iglesia tenía
Perdido grand tiempo habia,
Fué reducido a sus manos
Triunfando de tiranos
Con muy discreta osadía.

»Ved, buen padre, cuanto obrastes;
Que apénas puede hoy el Papa
Con sus llaves y su capa
Sostener lo que obrastes.
En Bolonia edificastes
Un colegio de obra estraña,
Por loor et honor de España
A ella lo intitulastes.»

Poniendo el dedo en la boca
Me dijo: «Buen fijo, *tace*;
Que yo *requiesco in pace*;
Et tengo cubdicia poca
Del loor que al mundo toca.
Mas di a mis subcesores
Que sean tales pastores,
Que su grey non ande loca,
»Suplica por mí a los Reyes (2)
Que por ruegos et *impresiones*
Non violenten las leyes
Ni turben las cleciones.
Ni procuren provisiones,
A los Papas suplicando,
O mejor diré, mandando;
Pues los Pedros son Simones (3).

»Di a la notable gente
De la iglesia toledana
Que si va carrera llana,
Algo dello acé se siente.
Todo hombre se fiera el diente.
Yo dígotelo en secreto:
Mas dícnme que el decreto
Non se guarda limpiamente.»

¶ DE LOS POETAS ESPAÑOLES.

Pues somos a las completas
Desta pobre *obresilla*,
Fablemos de la Cuadrilla
De los sotiles *Poetas*.
Inuenco quen sus *tablétas* (4)

(1) *Nota marginal*.—(Está cortada.)

(2) *Nota marginal*.—(Está cortada.)

(3) *Nota marginal*.—(Está cortada.)

(4) *Nota marginal*.—«Inuenco Poeta español. Este versificó los Evangelios.»

Con gravio versificó
Los Evangelios, et dió
Metros a los quatro Atelectas (1).

Prudencio que en versos puso
El *utroque* testamento
Viejo et Nuevo, y aun compuso
Otras obras quel convento
Cristiano et su documento
Non solo las aprobó,
Mas loó y encomendó.

Tanto fué dellas contento!
A mi conviene que fable
De *Pero Alfonso* un Doctor (2)
Que contra el judaico error
Fizo un volumen notable.

Fué este varon loable
De los hebreos nascido,
Y despues que convertido.
Cristiano muy venerable.

Osio fué sabio Perlado
De Cordoba, y tanto bueno
Que en el Concilio Niceno
De todos fué muy loado.
Quien querrá lo habrá fallado
En la *Tripartita Hestoria*,
Et, lo que a el es mas gloria,
En el decreto es notado.

Valerio Linciniano
De Mérida natural,
Et dellos tercio et igual
El Poeta *Daciano*:
Otro Doctor Castellano,
Qu' en estilo asaz polido
Yo me acuerdo haber leído
Un volumen de su mano.

Diego de Campos se llama
Este Doctor que yo digo,
En tiempo de *D. Rodrigo*
Grand Perlado et de grand fama;
Muy excelente Dama
España sea contenta,
Que quien esto le presenta
Señal es que mucho l' ama.

PÉREZ DE HERRERA (DR. CRISTÓBAL).

3445. Clypeus puerorum, sive De eorum curatione immutanda, neenon Valetudine tuenda, Animadversiones aliquot, ad Professores Artis Medicæ, a Doct. Christophoro Perez de Herrera, Salmanticensi, apud Hispaniarum Tirremes olim Regio Prothomedico; nunc verò ejusdem Regis et

(1) *Nota marginal*.—*Atelectas* dió el Gramático por los Evangelistas, et por los fuertes martires que pascieron por la Fe.

(2) *Este Dr. Pero Alfonso* fué primero *Judío*, et grand Sabio en aquella Ley; et sacólo de pila el Emperador D. Alfonso. Et despues que fué cristiano, hobo grandes disputas con los sabios de los judíos. De lo cuál escribió un volumen de muy elegante et famoso estilo: del cuál facen grand mencion en las *Estorias* *Vicencio* et *frey J. de Colupna*, et *frey Martin* en la su *Mar-tinica*.

Regni Medico.—Cum licentia. Pinciæ ex officina Ludovici Sanchez, anno 1604.

En 8.º—48 ps. ds. (inclusos los principios).

En la hoja segunda, *«Lista de los Autores citados.»* (Españoles cita al Dr. Francisco Vallés, Dr. Luis Mercado, Dr. Andrés Laguna (en su *Comento de Dioscóridas*), Dr. Tomás Rodríguez de Veiga, Jerónimo Soriano.)

Aprob. del Dr. Pedro Sanz de Soria, catedrático de Método en Valladolid:

«Es una Cuestion propuesta *del modo de evacuar por sangra los niños*, y otra *De la bebida que les conviene*, y ocasion de d'ársela. Las cuales están muy doctamente tratadas y propuestas, para que los Doctos las determinen; porque su resolucion es de mucha importancia...—Fecha en Valladolid a 40 de marzo de 1604.—El Dr. P. Sanz de Soria.»

Ded. al Consejo de Ordenes. (Habla de su *Tratado en beneficio de los legítimos pobres*, que acaba de publicar; y dice que despues ninguna estima por tan importante como la presente, la cual para su más general aprovechamiento estima que se debe escribir en latín y en romance.)

Ded. segunda á los protomédicos, médicos de Cámara, catedráticos de Medicina, etc. (Pero noto que á ellos se endereza toda la obra, como en tono de consultar sus luces para la más acertada resolución de estas cuestiones.)

Es libro raro.

—3446. Carta apologética del Dr. Cristóbal Perez de Herrera, médico de S. M. y del Reino, al Dr. Luis del Valle, médico de Cámara del Rey nuestro señor y su Protomédico en respuesta a una Carta suya de unas Objeciones opuestas por ciertas personas a un Discurso que escribió de la curacion del cuerpo de la República. (B.-O.)

MS. original en 4.º—12 h.

Principia:

«Mucha merced y contento recebí con la de Vuestra merced, pues es conforme a la estimacion que yo e hecho y hago de su condicion y buen trato...»

Está firmado de mano del autor, y con correcciones de su letra.

La obra de Herrera se imprimió el año de 1610.

En este volumen se contienen varios discursos sueltos (impresos) de Herrera, entre ellos:

«¶ Dubitationes ad maligni, popularisque morbi qui nunc in tota ferè Hispania grassatur, exactam medellam, sapientissimis a Regis cubiculo, eisdem Protomedicis generalibus propositæ,—a Doctore Christophoro Perez a Herrera apud tirremes Hispaniarum Prothomedico Regio.—Madriti, anno Domini 1599.»

En 4.º—8, ps. ds.

PÉREZ DE HITA (GÍNÉS).

3447. Historia de los bandos de los Ce-
gries y Abencerrajes, caballeros moros de
Granada; de las civiles guerras que hubo
en ella, y batallas particulares que hubo
en la Vega entre Moros y Cristianos hasta
que el Rey D. Fernando V la ganó —Agora
nuevamente sacada de un libro arábigo,
cuyo autor de vista fue un Moro llamado
Aben Hamin, natural de Granada. Tratando
desde su fundacion.—Traducido en caste-
llano por Gines Perez.—Corregida y emen-
dada en esta segunda impresion. (E. de A.)
Con licencia y privilegio. Impreso en Va-
lencia en casa de Pedro Patricio, año 1597.
—A costa de Felipe Pencinali y Roque Son-
zeni, venecianos, a la Plaza de Villa-rasa.
(*Al fin.*) Impreso en Valencia en casa de Pe-
dro Patricio, junto á San Martin, año 1597.

En 8.º—184 ps. ds. (sin 4 de principios).

Aprob. del Dr. Pedro Juan Asensio: 10 Junio 1597.

Licencia indefinida por el duque de Alburquerque,
virrey de Aragón: Zaragoza, 6 Setiembre, 1595.

Al lector. (Prólogo del impresor, creo.)

Tabla de los capítulos.

—3448. Historia de las guerras civiles
de Granada.—Con privilegio.

En 8.º marquilla.—Frontis.—456 ps. ds. (y 4 más de
principios).

El frontis representa un campo de batalla con varios
pabellones y caballeros armados y divisas ó motes en
latín, cuya explicación se lee á la vuelta.

Tiene además otra curiosidad esta edición, que en las
márgenes tiene en francés las correspondencias de las
voces y frases más difíciles para un francés.

En el privilegio del rey de Francia, dado en Ruan á
27 de Agosto de 1603, á favor del *sieur Fortan*, se titula
este libro «Las guerras civiles de Granada, avec les ad-
ditions françoises en marge.»

Está dedicado á la duquesa de Vernoeil, firmado:
«Fortan.—De París á 9 de Agosto de 1606.»

Síguese un prólogo titulado:

«*Al lector cualquier que sea el Andante de For-
tuna.* S.—Estas adiciones en la margen te mues-
tran la significacion de los vocablos que no tienen
simpatía o correspondencia unos con otros, quise
señalarlos para que se divisen mejor quando hay
muchos juntos, y que no le responden a la linea...

»Emprendí este libro y otros, sirviéndome como
de modelo para volver estas dos lenguas mas inte-
ligibles y facilitar el trabajo, y también para ayu-
dar a mi intencion, que era imprimir un *Dicciona-
rio*, o por mejor decir, *dicionarios*. Ya sabes la
calamidad que me sobrevino: tan trocado salí del
laberintio de mi miseria, que yo mismo no me co-
nozco: y lo que mas me admira y siento es que he

perdido casi toda mi *memoria* que tan fecunda era
(y aun algo mas con ella) y en caso de Dicionarios,
ya ves qué falta sea. Si Dios me lo restaura, y me
veo con mas contento del que agora tengo, yo te
haré este servicio, que es darte el fruto que me
costó doce años de cultivar.

»Adios, amigo lector, o cualquier que tu seas:
él te pague la hospitalidad que he recibido de tí
en mi pasajera y andante fortuna.»

Ediciones varias:

Primera parte.—Madrid, 1598; Alcalá, 1604; París,
1606; Madrid, 1610; Lisboa, 1616; Cuenca, 1619; Madrid,
1619; Sevilla, 1625-33.

Segunda parte.—Alcalá, 1604; Madrid, 1610; Cuen-
ca, 1619.

—3449. Historia de las guerras civiles
de Granada. Nueva Impresion, corregida de
muchas Faltas y Erratas. (E. del I.) En Am-
beres Por Henrico y Cornelio Verdussen,
Mercaderes de Libros. M.D.CC.XIV.

En 8.º marquilla.—630 p. (más 4 de portada y prin-
cipios, con una al fin con el privilegio, fecha en Bru-
selas 7 Octubre 1711).

«¶ Al lector Qualquier que sea el Andante de
Fortuna, S.

»Estas adiciones en la margen te muestran la
significacion de los vocablos que no tienen simpa-
tía o correspondencia unos con otros.»

—3450. Los diez y siete libros de Da-
ris del Belo troyano, agora nuevamente sa-
cado de las antiguas y verdaderas ystorias,
en verso, por guines perez de hita, vecino
de la ciudad de Murcia. Año 1596.

MS. original en 4.º—505 ps. ds. y 2 más con la hoja de
portada, y otra con este soneto del beneficiado J. Yuste
al autor:

El Dios Apolo y Musas laurearon,
Perez, tu claro ingenio, en quien pusieron
Cifrado todo el ser que ellos tuvieron
En prendas de lo mucho que te amaron.

En tí como en espejo se miraron,
Y luego que la imagen de sí vieron,
Al vivo puesta en tí reconocieron
Ventaja en la figura que causaron.

La cítara de hoy más Apolo olvide,
Y en tu presencia no ande coronado
Con lauro, si no fuere de tus manos.
A veces Murcia que te honren pide.
Pues de Troya declaracion has dado
De misera ruina por grecianos.

Todas las planas están rubricadas, como si hubiera
estado el libro á punto de imprimirse.

Existe en la librería de Gámez, señalado en el catá-
logo con el núm. 348. (Madrid, 10 Enero 1836.)

No tiene prólogo ni otro género alguno de introduc-
ción.

Está en verso suelto encisilabo, y algunos razonamientos, etc., en consonante y versos de varias medidas.

A cada libro ó canto preceda su argumento en prosa.

El poema empieza:

Sangrientas armas, fuertes escuadrones,
Argólico furor, el Marte fiero,
Y la sagrada Troya destruida,
Las llamas encendidas hasta el Cielo
Y los dárdaños muros destrozados
En brasas y cenizas convertidos
Cantamos dolorosa y blandamente...

Acaba el libro:

Agora van consangre muy rebueltos
Mostrando el testimonio lastimero
De tanta crueldad y tantas muertes,
Llenando ensus corientes muchos cuerpos,
Ansí como de griegos y troyanos
Escudos, yelmos, lanças y cauallos
Sen'al de la fragosa y cruda guerra
Y fin dela sentencia de los Dioses
Encontra la ynfelice y triste troya,
La qual quedó postrada por el suelo
Para memoria eterna de las gentes.

•Fin.

PÉREZ MEJÍA (DIEGO).

3451. Accentuario eclesiástico y general de la Lengua Latina, necesario a Eclesiásticos y a cualesquier Latinos. Dirigido al Sr. D. Alvaro de Villegas, Gobernador del arzobispado de Toledo, compuesto por Diego Perez Mejía, Clérigo Presbítero, natural de la villa de Mondejar.—Con privilegio. En Madrid por la viuda de Alonso Martin, año de 1621. (B.-Ep. Córd.)

En 8.^o—71 ps. ds. (más 8 de principios).

Aprob. de «El Maestro Espinelo» (así se firma): Madrid, 8 Enero 1615.

Aprob. de Juan Luis de la Cerda, jesuita: Madrid, 7 Febrero 1615.

Privilegio: Madrid, 11 Marzo 1615.

Tasa.

Erratas.

Dedicatoria.

Prólogo.

PÉREZ DE MONTALVÁN (L. JUAN).

* 3452. Orfeo | en lengva | castellana. | A la decima mvsa. | Por el Licenciado | Juan Perez de Montaluan, natural | de Madrid. | Año (un adorno, inscrito en él «*Audit et audet*») 1624. | Con privilegio. | En Madrid. Por la viuda de Alonso | Martin. | A costa de Alonso Perez mercader de libros.

En 4.^o—48 h.—sign. ¶-A-E.—Contiene: Portada orlada.—v. en b.—Suma del priv.: Madrid 27 Agosto 1624. —Fe de erratas (ninguna): Madrid, 1.^o Setiembre 1624.

L. Murcia de la Llaná.—Suma de la tasa: Madrid, 3 Setiembre 1624.—Censura del P. Fr. Lucas de Montoya: Madrid, 13 Agosto 1624.—Aprob. de Lope de Vega Carpio: Madrid, 21 Agosto 1624.—Composiciones laudatorias de D. Gabriel del Corral, M. Tirso de Molina, Francisco López de Zárate, Jerónimo de Villaizán Garcés, Francisco de Francia, Doña María de Zayas, Lope de Vega Carpio (en prosa y verso).—Al L. Montalván, la *Décima Musa* (prosa).—Prólogo.—Retrato del autor grab. en mad. y tirado aparte, firmado «*I. Schorquens.*» —Texto:

Deseo de cantar, ó sacro Orfeo,
Tu espíritu diuino enciende el mío,

.....
Espera un día en que celebre y cante.

Tu nombre en Lyra, que la envidia espante.

— * 3453. Orfeo, | én lengva | castellana. | A la decima mvsa, | Doña Bernarda Ferreyra de la | Cerda, Señora Portuguesa. | Por el Doctor Ivan | Perez de Montalvan, natural | de Madrid. | Año (*Audit et audet*) 1638. | En Madrid, | En la Imprenta del Reyno. | A costa de Alonso Perez, mercader de libros. (*Colofón.*) En Madrid. | En la Imprenta del | Reyno. | Año 1638.

En 8.^o—54 h.—sign. *-*. A-F.—Contiene: Portada.—v. en b.—Censura: Madrid, 13 Agosto 1624 (*sic*). Fr. Lucas de Montoya.—Aprobación: Madrid, 21 Agosto 1624. Lope de Vega Carpio.—Composiciones laudatorias latinas y castellanas de D. Gabriel del Corral, del maestro Tirso de Molina, Francisco López de Zárate, Jerónimo de Villayzán Garcés.—Al autor, Lope de Vega (en prosa y verso).—Al mismo, la *Décima Musa* (*sic*).—Prólogo.—Texto:

Deseo de cantar, ó sacro Orfeo,
Tu espíritu diuino, enciende el mío...

.....
Espera un día en que celebre y cante

Tu nombre en Lyra, q la embidia espante.

— * 3454. Fama | posthyma | a | la vida y mverte | del Doctor Frey Lope Felix | de Vega Carpio. | Y elogios panegiricos a la | inmortalidad de sv nombre. | Escritos | por los mas esclarecidos Ingenios. | Solicitados por el Doctor Ivan Perez de Montalvan | que | al Excelentissimo Señor | Duque de Sessa, Heroyco, Magnifico, y Soberano | Mecenas del que Yace. | Ofrece, presenta, sacrifica, y consagra. | 56 | En Madrid, en la Imprenta del Reyno. Año 1636. | A costa de Alonso Perez de Montaluan, Librero de su Magestad. (*Al fin.*) En Madrid. | En la Imprenta del Reyno. | Año 1636.

En 4.^o—224 h.—sign. ¶-¶¶. A-Dd.—Contiene el vo-

lumen: Portada orlada con la v. en b.—Índice de los ingenios.—Suma del priv.: Madrid, 22 Diciembre 1635.—Erratas: 14 Febrero 1636.—Tasa: 20 Febrero 1636.—Censura del M. José de Valdivielso: Madrid, 2 Diciembre 1635.—Aprob. del M. Fr. Ignacio de Vitoria: Madrid, 20 Febrero 1636.—E. del Mecenaz.—Ded. suscrita por Juan Pérez de Montalván.—Prólogo.—Retrato de Lope, grabado por Pedro Perret.—Texto.—Colofón.

POETAS.

D. Álvaro Enríquez de Almansa.
D. Antonio Hurtado de Mendoza.
D. Alonso de Navarra.
D. Antonio Carnero.
Antonio López de Vega.
D. Alonso Mergelina.
Dr. Alonso Sánchez.
D. Antonio de Solís.
Alfonso de Batres.
Antonio Enríquez.
L. Antonio de León.
Antonio de Barbosa.
Andrés Carlos de Balmaseda.
D. Antonio Pellicer de Tovar.
El M. Alonso de Alfaro.
Alonso Pérez de Montalván.
D. Alonso de Oviedo.
Madama Argenis.
D. Antonio de Medina y Fonseca.
D. Andrés de Aguilar.
P. Fr. Alonso Pérez Serafín.
Andrés Froes de Macedo.
D. Antonio Martínez de Meneses.
Andrés de Alarcón y Rojas.
D. Antonio Jerónimo Micón.
Doña Antonia Garay.
El Capitán Alonso de Villamayor.
D. Antonio de Carrión.
Atilano Vázquez de Prado.
Doña Bernarda de la Cerda.
Blas Fernández de Mesa.
Bartolomé de Vasconcelos.
Doña Bitris de Genora.
Bernabé de Salazar y Salcedo.
Cristóbal de Salazar Mardones.
D. Cristóbal Suárez de Vargas.
Doña Constanza Margarita.
Capitán Diego de Figueredo.
D. Diego de Maldonado.
D. Diego Moxica.
L. Diego Martínez de Cárdenas.
Dr. Duarte de Silva.
D. Diego de Fuentes Manrique.
D. Diego Laurencio Sánchez.
L. Diego Bravo.
Señora Elisa.
Eugenio de Esquivel.
Príncipe de Esquilache.
D. Francisco de Villa Gómez.
D. Fernando de Soto.
Francisco López de Zárate.
L. Francisco Cascales.
D. Francisco de Rojas.
Dr. Fernando Cardoso.
Dr. Felipe Godínez.
L. Francisco Borges.
Fernando Pereira.
D. Fernando Bernúdez.

D. Francisco de Faria Correa.
Madama Fenice.
Francisco de Saa de Meneses.
Francisco Suárez.
Francisco de Castillo.
D. Francisco Miracles.
Francisco Martínez Siqueira.
Francisco Mallén.
Francisco de Villanueva.
D. Felipe Boquete.
Francisco Tamayo y Porres.
L. Francisco Cros.
Francisco García de Arroyo.
Dr. D. Gutierre, marqués de Careaga.
M. Gil González Dávila.
D. García Coronel.
D. Gabriel Bocángel.
M. Gabriel de Ros.
Gaspar de Avila.
D. Jerónimo de Villanueva.
D. Jerónimo Román.
L. D. Jerónimo Jacinto de Arayz.
L. Jerónimo de Santa Cruz.
D. Gonzalo de Castro y Baraona.
P. Fr. Hernando Camargo.
D. Hipólito Pellicer y Tovar.
Dr. Juan Pérez de Montalván.
D. José de Strata.
D. Juan Duque de Estrada.
Dr. D. Juan de Quíhones.
M. José de Valdivielso.
D. José Antonio Salas.
D. Juan de Andosilla.
Juan Francisco de Prado.
Juan de Piña.
Doña Jusepa Luisa.
Doña Jacinta Baca.
D. José Pellicer y Tovar.
Juan de Santa Cruz.
D. Juan Artete de Monroy.
Juan Francisco Sierra y Cortáza.
D. Juan Vélez de Guevara.
Juan Delgado.
D. Juan de la Rea y Zurbano.
D. Juan Navarro de Espinosa.
D. Jacinto de Bocanegra.
D. Jacinto de Torres.
D. José de Salinas y Enríquez.
L. José Ortiz de Villena.
Juan Bautista de Villarroel.
D. José de Cisneros.
L. José de Castro Pellecín.
D. José de Arriaga.
D. Juan de Trupita.
D. Juan de Solís Mexía.
Duque de Sesa (Exemp. Sr. D. Luis de Córdova).
Marqués de Almazán (D. Lope Hurtado de Mendoza).
Luis Vélez de Guevara.
D. Luis Ramírez.
Luis de Belmonte.
D. Luis Fernández de Vega.
D. Luis Bernardo de Piña.
Madama Lisida.
Manuel Gallegos.
Doña María de Zayas.
D. Martín de Angulo.
L. Melchor de Monforte.
L. Miguel de Agüera.

Manuel López de Quirós:

Manuel Antonio de Porres,

Mateo de Prado.

Miguel Juan Bodino,

D. Martín de Ampuero.

Nicolás de Prada.

Contador Nicolás de Albiz.

D. Pedro Mesía, vizconde del Tobar.

D. Pedro de la Peña.

L. D. Pedro de la Escalera.

Dr. Pedro García.

Pedro de Morales.

La Peregrina.

D. Pablo de Sotomayor.

D. Pedro de León.

D. Pedro de la Vega.

Pedro López.

D. Pedro de Rivadeneyra.

D. Pedro del Campo Rebolledo.

D. Rodrigo de Herrera.

D. Rodrigo Dávila.

Dr. D. Sebastián Francisco de Medrano.

Sebastián Rodríguez.

Sebastián López.

Tomás Fajardo.

L. Tomás Andrés Cebrián.

Sor Violante del Cielo.

— 3455. Tomo Primerode las Comedias del Dr. Juan Perez de Montalvan, clérigo presbítero, Notario del Santo Oficio de la Inquisicion y natural de la villa de Madrid. —63 (pliegos).—Año 1652. Con licencia en Valencia por Claudio Macé, junto al colegio del Señor Patriarca. A costa de J. Sonzoni, mercader de libros, delante de la Diputacion. (*Al fin*, en hoja perdida:) En Valencia.—En casa de Claudio Macé, junto al Colegio del Señor Patriarca, año 1652.

En 4.^o—247 ps. ds. (y 3 más de principios, y la del membrete de la impresión al fin).

Aprob. del Dr. Pedro Garrido, Rector de San Bartolomé:

«He visto las doce Comedias de la Primera Parte que escribió el Dr. Juan Perez de Montalvan y merecen sus representaciones en las tablas los aplausos de todos, y dadas a la estampa han sido generalmente bien recibidas, empleando muchos algunos ratos en la letura dellas... Juzgo podrá conceder la licencia... etc.—Valencia 4.^o abril 1652.»

Prólogo:

«¶ A todos los que leyeren, Prólogo largo, porque no se puede decir mucho en pocas razones.

«El descuido que tienen los Representantes en guardar sus Comedias, ocasiona que anden de mano en mano, bien vendidas y mal copiadas, porque los que hurtan, nunca están despacio, y la prisa pocas veces hizo cosa buena: de donde resulta que las hagan otras compañías en daño de

los Autores que las compraron, y en descrédito de los Ingenios que las escribieron: porque los unos las topan hechas, con que pierden su ganancia, y los otros las hallan defectuosas, con que aventuran su reputacion.

«Grande es este daño, pero no el mayor; porque a esto se sigue que la codicia de los Libreros, y la facilidad de los Impresores (no hablo con todos, sino con algunos) aunque las ven imperfectas, adulteradas, y no cabales, atentos a su interes solamente, las imprimen sin consentimiento de la parte, sin privilegio de S. M. y sin licencia de su Real Consejo: delito que se repite cada dia, no solo en los reinos de otra jurisdiccion, sino en muchas ciudades de la nuestra, y particularmente en Sevilla, donde no hay libro ajeno, que no se imprima, ni papel vedado que no se estampe, hasta las Cartillas y el Arte, con ser mercedes concedidas por S. M. para la fábrica de la Iglesia Mayor de Valladolid, y para el sustento del Hospital General desta villa.

«No digo esto porque me lo han dicho, sino porque yo lo he visto con los ojos, y cuando sea menester, lo diré señalando con el dedo a los delinquentes, que a vueltas del interes nos quitan la honra, y con mas descaramiento en las Comedias que adquieren por malos medios: porque como las imprimen por originales apócrifos, y por ahorrar papel las envuelven en cuatro pliegos, aunque hayan menester ocho, salen llenas de errores, barbarismos, despropósitos y mentiras, hasta en el nombre, atribuyéndome muchas que no son mías: vanidad muy enojosa para mí; porque si son buenas, les usurpo la gloria a sus dueños; y si malas, me desacredito con quien las compra.

«Por esta y otras causas, para desengañar a los curiosos, y desmentir a los que profanan nuestros Estudios, me reduje a imprimir las mías, empezando por estas doce, que es el tomo, lectores mios, que os consagro para que las censureis en vuestro aposento; que aunque parecieron razonablemente en el tablado, no es crédito seguro; porque tal vez el ademan de la Dama, la representacion del Heroe, la cadencia de las voces, el ruido de los consonantes y la suspension de los afectos suelen engañar las orejas mas atentas, y hacer que pasen por rayos los relámpagos: porque como se dicen aprisa las coplas, y no tiene lugar la censura para el exámen, quedan contentos los sentidos, pero no satisfecho el entendimiento.

«Después deste te prometo la Segunda Parte del Para todos; que aunque me pudieran desanimar tantas sátiras, objeciones, calumnias y apologias, me templaron la mohina para proseguir el asunto los aplausos de los entendidos, los agradecimientos de los Señores, los parabienes de los Religiosos, los elogios de los desapasionados; y sobre todo el haberse hecho en espacio de dos años seis impresiones, tres en Castilla, dos en los Reinos, y una en Bruselas: que es mucho, siendo tan general la falta del dinero, y habiendo muchos libros del mis-

mo genio (= género?) que se venden, pero no se compran...»

Tasa:

«Libro intitulado *Primera parte de doce comedias ejemplares*, compuestas por el Dr. Juan Perez de Montalvan... cada pliego a 4 $\frac{1}{2}$ maravedis, En Madrid a 47 de agosto de 1635.—*Diego Gonzalez de Villaruel.*»

Comedias:

- 1.^a *A lo hechono hay remedio y Príncipe de los montes.*
- 2.^a *El hijo del Serafín San Pedro Alcántara.*
- 3.^a *Cumplir con su obligación.*
- 4.^a *Los Templarios.*
- 5.^a *La doncella de labor.*
- 6.^a *El mariscal de Birón.*
- 7.^a *La Toquera viceniosa.*
- 8.^a *Amor, privanza y castigo.*
- 9.^a *Olimpia y Vireno.*
10. *Lo que son juicios del Cielo.*
11. *El Sr. D. Juan de Austria.*
12. *Los Amantes de Teruel.*

(Las llama famosas y están en jornadas. No se ponen los comediantes.)

— 3456. Segundo tomo de las Comedias del Dr. Juan Perez de Montalvan, clérigo presbítero, Notario del Santo Oficio de la Inquisicion.—Dedicado al Excmo. Sr. Don Rodrigo de Silva Mendoza y Cerda, Príncipe de Melito, Duque de Pastrana, &c.—69 y medio (pliegos).—En Madrid, en la Imprenta del Reino, año 1638. A costa de Alonso Perez de Montalvan, librero de S. M. y padre del Autor. (*Al fin.*) En Madrid, en la imprenta del Reino, año 1638.

En 4.º—274 ps. ds. y 6 más de principios, incluso el retrato del autor, de edad de veintinueve años, hecho por J. de Courbes.

Comedias:

- 1.^a *Como amante y como honrada.*
- 2.^a *Segunda parte del Séneca de España* (= D. Felipe II), fol. 23.
- 3.^a *D. Florisal de Niquea*, fol. 41.
- 4.^a *La deshonra honrosa*, fol. 65.
- 5.^a *El valiente Nazareno*, fol. 89.
- 6.^a *Teágenes y Clariquea*, fol. 112.
- 7.^a *Despreciar lo que se quiere*, fol. 136.
- 8.^a *El Divino Portugués* (= San Antonio de Padua), fol. 155.
- 9.^a *Amor, lealtad y amistad*, fol. 176.
10. *La ganancia por la mano*, fol. 198.
11. *El valiente más dichoso* (= D. Pedro Guiral), fol. 225.
12. *El sufrimiento premiado*, fol. 250.

Suma del priv. á Alonso Perez por diez años, en 14 Octubre 1637.

Fe de erratas: 5 Julio 1638. L. Murcia de la Llana.

Tasa, á 5 maravedis, 69 pliegos y medio: 13 Julio 1638.

Aprob. del M. José de Valdivielso:

«En estas doce Comedias que... escribió feliz-

mente el Dr. Juan Perez de Montalvan, no hallo disonancia a la verdad de nuestra Sagrada Religion ni riesgo a las buenas costumbres, Comedias que escribió aquella pluma aclamada de la admiracion, que se mereció los aplausos de los Teatros siempre mal sufridos, las atenciones de los oídos siempre achacosas, las emulaciones de los mas estudiosos siempre escrupulizantes, y las honras de los Ingenios generosos siempre agradecidos a las fatigas loables; pues a todo censurar y a censurar de todos las laurearon con repeticiones de alabanzas y elogios. ¡Oh! Dios nos le restituya, para que espiritualizados sus empleos, los consagre a S. M. para gloria suya, y edificacion; que así lo prometió en los principios de su dolencia. Merece su padre Alonso Perez de Montalvan la licencia que pide...—Madrid 22 Setiembre 1637.»

Aprob. de D. Alonso de Guevara y Arellano, caballero del hábito de Santiago:

«... No dejara de explayarme apasionado en debidos elogios a estas Comedias, si la general aprobacion que han merecido en el Teatro (donde la mas ajustada pelagra entre los escollos de la envidia y de la emulación), no desempeñara mis deseos; y pues allí oidas, llegó la alabanza a ser aplauso, aquí meditadas pasará el aplauso a ser admiracion: que no menor recompensa corresponderá equivalente al ingenio de aquel que tan felizmente consiguió el acierto dellas.—¡Oh, despierte ya a repetir inmortalidades a su fama! Puede V. A. dar licencia para imprimirlas a su padre... Madrid a 5 Octubre 1637.—D. Alonso de Guevara Remirez de Arellano.»

Dedicatoria:

«... Murió, Excelentísimo Príncipe, buen hijo... siempre deseaba dedicar a la autoridad de Vuestra Excelencia estas mocedades de su ingenio... y dejéme a mí por heredero deste cuidado... Déjeme, déjeme Vuestra Excelencia... que me he menester todo para sentir, y me voy a llorar.—Criaído de V. E. Q. S. P. B.—Alonso Perez de Montalvan.»

El retrato de Montalván, que es mucho mejor que el que se estampó el año 24 al frente del *Orfeo*, lleva al pie esta leyenda: «*Semper meliora spectanda.*» y por orla esta otra: «El Dr. Juan Perez de Montalvan, de su edad veintinueve años.»

El Dr. Francisco de Quintana, amigo íntimo del doctor Juan Pérez de Montalván, al que leyere estas comedias:

«Murió en su florida juventud el Poeta Tibulo, y otro Poeta, que fué el Sulmonense, celebró su muerte anticipada... A Nuestro insigne Ingenio, y nuestro ilustre y docto Poeta el Dr. Juan Perez de Montalvan... aunque la muerte ha podido obscurecerle a los ojos comunes, humedeciéndolos con tan general sentimiento, en solos treinta y seis años de su edad, no podrá... obscurecer su nombre, a tantas provincias gloriosamente dilatado, porque la resistirán invencibles tantos escritos impresos,

hijos nobles de su ingenio lucido:—O sean las *líneas de su tierna edad*, así llamó a sus *Novelas*, donde probó gustosamente la pluma para escribir otros asuntos:—o sean los tomos de sus aplaudidas *Comedias*;—o en mas grave estilo, el *Orfeo*, y los *Elogios a Lope de Vega*,—o finalmente en mas serios discursos, el *San Patrio*, el *Para todos*, y un *Arte de bien morir* que dejó comenzado... Este último tomo de *Comedias*, que son doce faroles lucidísimos.

»La comedia escrita como se debe escribir, siempre fué provechosa; porque como la define Donatò coligiéndolo del Príncipe de la Elocuencia Latina, *Comedia est imitatio vitæ, speculum consuetudinis, imago veritatis*: pues al modo que atentos a un espejo, reconocemos las líneas verdaderas por las especies que nos representan; así en la comedia atendemos las imitaciones de las cosas loables, y el cuidado con que debemos vivir en los riesgos de las cosas indignas.

»La tragedia dice Aristóteles en su Poética *Est imitatio studiosæ et perfectæ actionis*, es imagen de accidentes grandes, cuales deben ser los asuntos trágicos...

»Si esto es lo que hace la comedia cuidadosamente escrita, en este tomo se hallará todo con atención particular de su autor al tiempo de escribirlas; pues demas de ser algunas dellas de asuntos sagrados, las que no lo son servirán a la advertencia y al conocimiento de la vanidad del amor humano...

»Si se hallare entre las demas alguna Comedia en que parezca que desdice del estilo que despues observó, facilmente respondo que fué parto de sus primeros años, pues quando la escribió apenas tenia diez y siete, y ha sido acertado acuerdo dar a la estampa las primeras flores de este ingenioso Pensil, para que se vea cuán natural era su hermosura, aun ántes que llegase la cultura de mas experimentada edad y la noticia de mayores estudios.

»Dándose estaban a la estampa, quando la muerte nos le quitó, o para que él tuviese descanso felicísimo (así nos lo prometemos cuántos sabemos sus prevenciones ántes que la *enfermedad de su frenesí* se le confirmase, de que padeció despues año y medio); o para que sus amigos granjeásemos nuevo dolor en la última pérdida de su ya casi apagada luz...

»Espero que este *Tomo* se recibirá con el gusto que los demas.»

Las comedias llevan el nombre de *famosas*, y están divididas en *jornadas*.

De la misma encuadernación en pergamino verde hay tercer tomo en la Biblioteca Real, rotulado «*Comedias de Moreto*, tomo III,» con estas comedias sueltas de impresión antigua:

- 1.^a *El Divino Portugués* (= San Antonio de Padua).
- 2.^a *Olimpia y Vireno*.
- 3.^a *El reinar para morir*.
- 4.^a *Gravedad en Villaverde*.

5.^a *Los empeños que se ofrecen*.

6.^a *La ventura en el engaño*.

Y á continuación, en el mismo tomo, las comedias siguientes de D. Diego Jiménez de Enciso:

1.^a *La mejor hazaña del emperador Carlos V* (duplicada).

2.^a *Los Médicos de Florencia*.

Después:

La gran comedia El honorador de sus hijas (las hijas del Cid), de D. Francisco Polo.

En el empeño el remedio, comedia famosa, del licenciado Bravo, regidor perpetuo de la villa de Lora.

PÉREZ DE MONTORO (D. JOSÉ).

3457. Poesías de D. José Pérez de Montoro y de otros autores, recogidas por Don Juan Isidro Fajardo y Monroy, Caballero del órden de Calatrava, oficial de la Secretaría de Estado, y Regidor de Madrid.—Año de 1712. (B.-R.)

MS. original en 4.º—399 ps. ds.

Precede la tabla de todas las poesías. Las de Montoro acaban en la hoja 151.

Las más de las otras piezas que llenan el resto del volumen son del colector, bajo el nombre de D. Juan Yáñez de Monroy: entre ellas es curioso el poema jocoso, en 25 octavas, *La casa de las pulgas*, fol. 230 á 236.

Las poesías que hay á continuación de las de Montoro, desde el fol. 152 á 398, son, entre otras:

Romance de D. G. Bocángel á su hijo:

*A la corte vas, Fernando,
Noble, heredado y mancebo...*—fol. 152.

Fábula de Mirra, por el jesuita Valentín de Céspedes

Canto de Amor los errores...—fol. 165.

El triunfo de Judit (romance idem):

Osado ingenio ¡qué dudas!...—fol. 182.

Romance por Fr. J. de Vitoria, agustino:

¿Quien es aquella deidad
Que del muro de Betulia
Intrépidamente osada
El sacro asilo renuncia?—fol. 196-209.

¿Qué galan que la festeja!
¿Qué solícito la cuida!
¿Qué pretendiente la obliga!
¿Qué cortesano la adula!...—205.

El que en la guerra la espada
Descifrendo, se descuida,
Pronóstico infausto da
De su mayor desventura...—207.

Ufana con sus despojos
La castísima viuda,
Penetrando los reales
Deja las postas ilusas...—208.

Así a la humana potencia
La divina sobrepuja;
Y así de Judit la fama
Por todos los siglos triunfa...—209.

Juicio de Paris, romance por D. José Trejo:

Casáronse por su gusto
Pelio y Tétis, y en las bodas...—fol. 209-18.

Tono burlesco, picante, rico, fácil y lleno de festividad.

Desde el fol. 220 al 227 es todo de letra de D. Juan Isidro.

PÉREZ MORALES (GARCI).

* 3458. ¶ Tractado del | Balsamo y de
sus vtilidades | para las enfermedades del
cu | erpo humano. Cōpuesto por | el Doc-
tor Garciperez Mo | rules Cathedratico de
prima | en el Collegio de Sancta Ma | ria
de Jesu de la ciudad de Se | uilla. Dirigido
al yllustrissi | mo señor Don Pedro Giron |
Duque y Conde de Ureña. | 1530. (*Al fin.*)
¶ Fue impresso este presente tratado en la
muy | noble e muy leal ciudad de Seuilla:
en casa del Juan Varela jurado de | Seuilla.
A cinco dias de | Setiembre de M. e d. xxx
años.

En 4.º—l. g.—36 h. sin foliar, signadas a. e., y la última en blanco: la primera contiene la portada grabada en madera (inscrito en ella el título) y á su vuelta el prólogo.

PÉREZ DE MOYA (BR. JUAN).

* 3459. Reglas para contar sin pluma
y de reducir unas monedas castellanas en
otras...

(Véase Ortega: *“Tractado subtilissimo de Arismetica.”*
Granada, 1563, al fin.)

PÉREZ DE NAVARRETE (D. FRANCISCO).

3460. Arte de enfrenar del Capitan Don
Francisco Perez de Navarrete, Corregidor
y Iusticia-mayor de los puertos de Santiago
de Guayaquil y Puerto-viejo en el Pirú. Al
Excmo. Sr. Conde-duque, gran Chanciller,
etc.—Año 1626, con privilegio en Madrid
por Juan Gonzalez. (*Al fin.*) En Madrid por
Juan Gonzalez, año 1626. (B.-Sal.)

En 4.º—Figuras.—34 ps. ds. (y 4 más de principios).
Aprob. de D. Jerónimo de Medina y Porres.
Soneto del Dr. Mira de Amescua.
Idem del capitán Fernando Hurtado de Mendoza.

PÉREZ DE OLIVA (M. HERNÁN).

3461. La Venganza de Agamenon, tra-
gedia que hizo Hernan. Perez de Oliva,
Maestro; cuyo argumento es de Sofocles,

Poeta Griego. 1531. (*Al fin.*) Fué impresso
este presente tratado en la muy Noble e
mas Leal ciudad de Búrgos, en casa de Juan
de Junta, impresor de libros. Acabóse a 12
del mes de junio, año del nacimiento de
Jesu Cristo nuestro señor de mill e quinien-
tos e treinta e un años. (B.-Inf. D. Luis.)

En 4.º—Frontis.—l. g.—16 h. sin foliatura.

Está en prosa.

El ejemplar que tengo á la vista está encuadernado
con la *Historia de Avila*, por Gonzalo de Ayora.

PÉREZ RAMÍREZ (DR. LUIS).

* 3462. Doctor | Lvdoicvs Perez | Ra-
mirez Medicvs Hispa | lensis, & in Hispa-
lensi Vniversitate primarius medicinæ pro-
fessor. | Doctori Ioanni de Saavedra insigni
medico, & in eadem Vniversitate, quondam
primario professori. | Difficultas controver-
tenda. | An. erumpentibus iam morbillis
liceat | venam secare.

En 4.º—20 h. foliadas, con reclamos y sign. A-E.

A continuación del título copiado, el texto, sin otra
portada.

PÉREZ DE SAAVEDRA (L. PEDRO).

3463. Celos divinos y humanos... (*Al
fin*, en hoja perdida:) En Madrid, por Juan
Gonzalez, año 1629. (B.-Arz. Sevilla.)

En 4.º—243 h. (sin 8º de principios y una al fin en
blanco con el membrete del impresor).

Al ejemplar que tengo á la vista le faltan la hoja de
portada y algunas más, donde se contienen, sin duda,
las aprobaciones.

Ded. al Excmo. Sr. D. J. Alonso Enríquez de Cabre-
ra, almirante de Castilla.

Al lector:

“Sin temor de la censura mas rigurosa y de ma-
yor emulacion saco a luz estos *Discursos*.”

Versos panegíricos:

Soneto de Diego de Sepúlveda, secretario del mar-
qués de Villamanrique:

Siempre he dudado que el amante hermoso...

Décima del Dr. Juan Pérez de Montalván:

Tan dulcemente escribiste...

Epigrama griego de Andrés Cuesta de Olmedo.

Traducción latina de dicho epigrama por J. Francis-
co Prado.

Tabla de los capítulos.

La obra se divide en dos partes: la primera consta de
trece capítulos, y trata de los *celos divinos*; la segunda
de cuarenta, y trata de los *celos humanos*.

Esta es una obra moral y cristiana. Pérez de Saave-
dra es un escritor castizo y erudito: su obra está ba-
stante bien trazada. En los puntos de erudición alega

ordinariamente el texto y luego le traduce y parafrasea. Atado así á las autoridades que alega, su propio discurso, que se conoce es muy atinado, no campea tanto como si hubiera el autor escrito de propio numen.

El tema de los celos está desmenuzado exquisitamente: no hay acaso punto de vista bajo que pueda ser mirada la pasión de los celos que Pérez Saavedra no haya contemplado con detenida atención.

Empieza por definir los celos: explica qué se debe entender por los celos de Dios, cap. IV; en el V declara los celos que tienen los justos por la honra de Dios; VI, á quién toca el celo de la honra de Dios, y á qué se extiende este celo; VII, cómo se ha de usar del celo de la honra de Dios; VIII, si por el celo de la fe se ha de omitir con el hereje la corrección fraternal del Evangelio; IX, del celo de la virtud y razón natural; X, del celo de la honra, etc.

Los capítulos de la *Parte II* casi todos se consagran á los celos de los casados. Algunos son muy curiosos: en el XXV recopila cuanto se dice en pro y en contra «sobre si se ha de elegir mujer hermosa;» en el XXIX trata de las galas que los casados han de permitir á sus mujeres; el XXXII, de la prohibición de las comedias y fiestas públicas (está contra las comedias); capítulo XXXVII, contra las supersticiones de las mujeres en la averiguación de sus celos; XXXVIII, de los remedios de que debe aprovecharse la mujer celosa para quietar á su marido; XXXIX, de los celos de los ausentes; XL, de los celos de los muertos.

PÉREZ SERAFINO (ALONSO).

* 3464. Quexas de | Lucifer, en glo | ria, y honra de la | Serenisima Reina de los | Angeles, y Virgen de los | Remedios. Imagen, milagrosisima, en esta | Ciudad de | Salamanca. | Por el P. Fr. Alonso Perez Sera | fino, hijo del Real Conuento de S. | Francisco de la misma | Ciudad. | Dirigense | al Glorioso Patriarca S. Domin | go Soriano. | Con licencia. | Impreso en Salamanca, en casa de Antonio | Ramirez, Año de 1635.

En 8.º—24 h. sin paginar.—sign. A. B. C. (de 8 hojas cada una).

Es un poema que consta de 66 octavas, seguido de otras varias poesías á lo divino, y precedido de 6 hojas y media de preliminares, que contienen: Port. con una estampeta al reverso (repetida en la última página).—Censura del P. Fr. Juan de Valcarlos: Salamanca, 29 Marzo 1635.—Licencia de Fr. José Vázquez: Salamanca, 9 Abril 1635.—Aprob. del Dr. Francisco Ramos del Manzano: Salamanca, 15 Abril 1635.—Licencia de los provisores de la ciudad y obispado de Salamanca para imprimir «este tratado de Octavas, Romances, y dos Salves: Salamanca, 24 Abril 1635.—Ded. á Santo Domingo Soriano (en verso).—Ocho composiciones laudatorias: la primera (latina) de Fr. Pedro Somuhamo (Somuhamus), y las demás en castellano por el orden siguiente: P. Fr. Manuel de San Buenaventura, P. Fray Diego Fernández de Paz, D. Francisco Esteban del Bado, D. Manuel Sarmiento de Flores, D. Juan Pizarro de Vargas y Aragón, Br. Benito Carlos Quintero y Doña María Angela de Miranda.

T. III.

El ejemplar que tenemos á la vista está firmado y rubricado al reverso de la portada por el L. Antonio de León Pínelo.

PEREZ SIGLER (ANTONIO).

3465. Los | XV. | libros de los | Meta-
morfoseos de el ex | cellente Poeta Latino |
Ovidio. | Traducidos en verso suelto y octa |
va rima por Antonio Perez, | con sus alego-
gorias al fin | de | cada libro. | Dirigidos al
Ilmo. señor dō Ga | spar de Zúñiga, y Ace-
uedo, Conde de Monterey, Señor de la casa
de | Viezma y Villosa. | En Salamanca. | En
casa de Ivan Perier merca | der de libros y
Impressor. | Con privilegio. | 1580. (*Al fin.*)
En Salamanca. | En casa de Ivan Perier
mercader de libros y Impressor. | 1580.

En 12.º—letra cursiva.—396 ps. ds. (más 18 de principios).

Priv. por diez años á Antonio Pérez, vecino de Salamanca: Madrid, 26 Julio 1579.

Soneto del L. Diego Gil de Castro, especial amigo del autor:

... Adivinaba (Ovidio) que el ingenio claro
Del doctísimo Perez Salmantino
Le daría un nuevo ser y ilustre fama...

(Sería Antonio hijo del Dr. Alonso Pérez, autor de la *Diana*?)

Dedicatoria:

«... Diome alas para hacerlo (traducir á Ovidio en verso suelto) ver sacada a luz la traduccion de la *Enéida*.—De Salamanca a 20 de junio de 1579.»

Al lector, etc.

«Franc. Sanctii, Rhetoris, epigramma:»

Ut renovat priscos post secula plurima, etc.

«Franc. Martini, Lusitani, epigramma.»

Soneto de D. Gaspar de Piña y Tárrega.

Dos sonetos de D. Francisco de Cueva y Silva.

Soneto del L. Diego Gil de Castro.

Tabla.

PÉREZ DE VALDERAS (JUAN).

* 3466. Cerco de Fuente- | Ravia, inva-
sion del Exercito y Armada Francesa, espe-
| dicion del Egercito Español, quema de
nuestra Armada, | Convate de la plaza, Vi-
toria de los nuestros, y | ricos despojos que
dejaron los enemigos. | Compuesta en seys
romances, por Juan Perez de Valderas, na-
tu | ral de Zaragoza soldado en nuestro
exercito. | Con licencia en Burgos por Pe-
dro de Huidobro.

En 4.º—4 h.—Sin año.

Los romances empiezan: *En Burdeos el francés; Las*

prevenciones de España; Como el cobarde holandés; De la gran Fuente-Ravía; El ejército español; Víspera del nacimiento.

PÉREZ DE VALENCIA (ILMO. FR. JAIME).

3467. (*Al fin.*) Explicit expositio ī cātica canticoꝝ Salo- | monis nouiter edita p R. Jacobuz | de Valentia p̄fessum ordinis fratrū here | mitarū sc̄tī augustini nec nō ep̄m xp̄opo | litorū. Imp̄ssa in eadē famosissima vrbe | Valentie: p̄ lambertū palmart alemanū. | xix. die maij. anni dñi. M.cccclxxxvj. (B.-Cat. Córd.)

En fol.—1. g.—4 dos col.—sin foliación, pero con signaturas (O 8).

Principia (en la sign. A):

«Incipit tabula p̄ alphabetū d̄ omni (*materia*) mat̄ea principali in hac expositioe libri canticoꝝ | memorata sc̄m reuerēdissimū. D. Jacoꝝ | bñ epuz xp̄opolitanum.»

Después de la tabla, que acaba con la primera columna de la hoja 4 (sign. A 4), se estampa una advertencia de «fr. Jacobo jañ.» colector de la obra, con permiso del autor.

Sign. A 5, dedicatoria del autor (ya obispo) al arzobispo de Zaragoza D. Alfonso de Aragón.

La obra empieza, con nueva signatura (a 1), con un prólogo.

Síguese en el mismo volumen otra obra del mismo autor, intitolada (en la cabecera de las planas) «*Virginis Canticum*,» que empieza con una dedicatoria á Doña Isabel de Villena, abadesa de la Trinidad de Valencia, y acaba:

«Explicit expositio sup Magnificat. et bene- | dictus et Nunc dimitis et Gloria in excel | sis deo. edita per reuerendum d. Jacobuz | de Valentia episcopum cristopolitanuz In | pressa in eadez vrbe Valentie in mēse Mar̄ij. Anno. do. M.cccclxxxv.

»In hoc volumine 2̄inentur opera seq̄ntia | domini Jacobi ep̄i cristopolitani.

»¶ Primo tractatus contra iudeos.

»¶ Sec̄do expositio cāticoꝝ ferialium.

»¶ Tercio expositio cāticī augustini. s. zedeum laudamus.

»¶ Quarto expositio sup cantica euangelica | scilicet sup Magnificat. Et sup beñdictus. | Et sup nunc dimitis. Et sup gloria in excel | sis deo, zc̄.

: Deo gracias :»

(En fol.—1. g.—4 dos col.—sign. a-f 3.—La hoja 4 está en blanco. Señala las signaturas con cifras indianas 2, 3, 4.)

— 3468. Cantica ferialia. (*Al fin.*) Explicit expositio cāticoꝝ ferialiū edita p | reuerendissimū dñz Jacobū pereç de valēcie | ep̄z cristopolitanū ī pressa Valentie. Annō |

dñi Milesimo quadrigentesimo. Lxx... (roto lo demás.)

Idem id., hasta la sign. D 8.

PÉREZ DE VALENZUELA (L. JUAN).

3469. Relacion breve de las fiestas que en la ciudad de Córdoba se celebraron a la beatificación de la gloriosa Patriarca Santa Teresa de Jesus, fundadora de la Reformación de Descalzos y Descalzas Carmelitas.—Con la Justa literaria que en ella hubo, y sermon que predicó el Dr. Alvaro Pizaño de Palacios, canónigo de Escritura en la Santa iglesia de Córdoba; por el Licenciado Juan Perez de Valenzuela clerigo Presbítero.—Dirigida a Doña Francisca de Guzman, marquesa del Carpio, Señora de las villas de Adamuz y Perabad.—Año 1615, con licencia impresso en Córdoba por la viuda de Andres Barrera, que sea en gloria.

En 4.º, con diferentes foliaciones.

Uno de los jueces del certamen fué el Sr. D. Luis de Góngora y Argote, racionero.

El certamen tiene 44 ps. ds.

En esta fiesta hubo una máscara que figuraba los desposorios de Don Quijote de la Mancha y Doña Dulcinea (sign. * * 2).

POETAS LATINOS.

L. Juan Bautista Serrano, fol. 1-5.

D. Fernando de Ayala, fol. 1-4.

Jerónimo Ruiz de Cazorla, preceptor de Lucena, folio 2.

D. Miguel Ferrer Ponce de León, vecino de Antequera.

L. J. Jiménez de Castillejo.

L. Miguel Jerónimo de Medina, fol. 3-5 (soneto 18).

L. Rodrigo López de Medina.

L. Francisco López de la Barrera.

L. Antonio Sánchez, fol. 4.

L. Andrés Jacinto del Águila, fol. 4.

L. J. Acacio de Espinosa, fol. 4.

L. Francisco Fajardo, fol. 5.

Fr. Antonio Mazagán, mercenario, fol. 6.

Diego de Andía, natural de Lucena, fol. 6.

POETAS CASTELLANOS.

El L. Luis Martín de la Plaza, natural de Antequera (mereció un corte de jubón azul y oro ofrecido al primer premio), *canción*:

El tiempo que ligero no consiente...—fol. 7.

El L. Enrique Vaca de Alfaro, médico, *canción*:

En carro ardiente de brillante fuego...—fol. 8.

J. de Peñalosa Sandoval, *canción*:

En humilde antes choza, en redil breve...—fol. 9.

Enrique Brito, *canción*:

No soberbios pirámides honraron...—fol. 10.

Fr. Tomás de Escobar, dominico, *canción*:

Apolo ser quisiera, y convenfa...—fol. 11.

El L. Francisco de Aguilar y Leiva, médico, *canción* (soneto 20):

Cerca del cielo hay un cercado ameno...—fol. 13.

Sonetos del M. Bartolomé Baena Hermosilla, fol. 14.

L. José Pérez de Rivas, fol. 15.

Fr. Roques de Vera Ferrer, fol. 16-21.

L. P. Caballero, fol. 16.

Alonso de Bonilla, natural de Baeza, fol. 16-21.

Fr. Antonio Mazagán.

L. Luis Martín de la Plaza, de Antequera, fol. 17.

L. Alonso de Torres, fol. 18.

Fr. Pedro Alvarez, mercenario, fol. 19.

Fr. Miguel Cabamero, carmelita.

L. Fernando Velloso, fol. 19.

Juan Bautista de Mesa, natural de Antequera, fol. 20.

Fr. Tomás de Escobar, dominico, fol. 20.

L. Antonio Sánchez de las Granas, fol. 21.

Andrés López de Robles, fol. 22.

Juan de Barrionuevo (22), y Moya, fol. 27.

L. Esteban Martínez, fol. 22.

Enrique de Brito, fol. 23.

Octavas de Doña Cristobalina Fernández de Alarcón, natural de Antequera, *Décima Musa*, fol. 23.

L. P. de Franqués, fol. 24.

Décimas, etc., etc., etc.

Quintillas del L. P. Díaz de Rivas, fol. 29.

Doña Cristobalina, fol. 31.

Glosas de D. Antonio de Paredes, fol. 33.

Andrés López de Robles, fol. 34.

Romance de estilo mixto:

De la semilla caída,
No entre abrojos ni entre piedras
Que acudió ciento por uno
A la agradecida tierra...—fol. 40.

(Súpase después ser de D. Luis de Góngora y Argote.)

PÉREZ VILLAMIL (D. JUAN).

3470. Memorias para la Historia civil de la Isla de Mallorca, que recogió el señor D. Juan Perez Villamil, siendo Fiscal de aquella Real Audiencia. (B.-F.-G.)

MS. en 4.º—55 h. útiles, con un mapa.

Es copia del original, la cual obra en poder del licenciado Fernández-Guerra, en Granada.

Lleva al frente esta nota:

«No se ha podido copiar todo el tomo que se ocupa en el *Fuero Palatino*, que aquí quedó solo principiado.»

Principia:

«Mi proposito escribir la *Historia civil de la isla* de Mallorca.

»Por *historia civil* entiendo una relacion metódica y circunstanciada del anterior y actual estado, de todos los establecimientos públicos de esta

isla, y de aquellos usos conforme a los cuáles se juzga, se piensa, y se obra en ella...

»*Historiadores* de las cosas de España tenemos muchos y por fortuna los mejores de Europa: ninguna nacion tantos, y tan buenos. Sin embargo, muchas de nuestras cosas están por escribir, o a lo menos por publicar. ¿Por qué no imitaremos a los pocos Escritores sabios que han comenzado esta carrera? ¿Hasta cuando un Español ha de ser peregrino en las mismas provincias de su imperio?...—fol. 42.

»Nó trato de las islas de *Menorca* y de *Ibiza*: la primera tiene su historia civil y natural, aunque inexacta, y trata de ilustrarla, segun se dice, sujeto de la misma isla.

»La otra está sobradamente ilustrada en cuanto a la parte histórica, en la *Noticia* que precede a sus observaciones.—fol. 43.

»Divido esta obra en nueve artículos y cada uno de estos en varios números; y al fin de cada artículo pongo un *Apéndice de documentos* para que sus pruebas estén mas a mano.

»Precede esta *Razon preliminar*, que contiene el sumario de los hechos mas notables que pasaron en la isla hasta que se incorporó en la Casa Real de Aragon.

»Tal es el plan de mis ideas: y la razon sucinta de cada artículo es como se sigue:

»El art. 4.º contiene una *Disertacion* sobre las franquezas de Mallorca, sus ordinaciones y privilegios y uso del Foro.

»En el 2.º se trata de los Tribunales, y Juzgados.

»En el 3.º de los Ayuntamientos, clase de ciudadanos, Policía, abastos, &c.

»En el 4.º de la universidad del Reino, sus derechos, gobierno, talleres y contribuciones.

»En el 5.º de los derechos del Patrimonio Real, Amortizacion, cabreacion, &c.

»En el 6.º de la Agricultura, fideicomisos, y sus liquidaciones, &c.

»En el 7.º de los gremios, manufacturas, Comercio, consulado, pesos y medidas.

»En el 8.º de las casas de enseñanza, recogimiento, castigo, Archivos, &c. Universidad literaria, Bibliotecas, y Profesores de ciencias.—fol. 44.

»En el 9.º del caracter, costumbres y estilos de los naturales, lenguaje, traje, antigüedades y hombres ilustres.»

Lástima que esta obra apenas quedase trazada: no comprende ninguno de estos nueve artículos sino meramente la *Razón preliminar*.

Villamil es escritor entendido, sesudo y castizo.

PERLES Y CAMPOS (EL R. D. JOSÉ FAUSTINO).

3474. Gramatica española, o modo de entender, leier y escribir Spañol, compuesta por el R. D. Josef Faustino Perles y Campos spañol;—dedicada al Excmo. Sr. Don

Andrés de Avalos, Príncipe de Montesarcho, Señor del valle de Vitolano y de la cartelucha, del hábito de Alcantara.—In Napoli, per il Parrino et il Muti 1689; con licenza de' superiori. (B.-Univ. de Sal.)

En 12.º—336 p. (y 11 más de principios).
Dedicatoria. Acaba:

«Nápoles y enero 7 de 1689.—Accionado servidor de V. E. y su mas humilde Capellan, D. Josef Faustino Perles y Campos.»

Prólogo en italiano (y la obra).

En el cap. V, *De los nombres diminutivos*, pone *hom-breçillo, mujercilla, cancioncilla, historcilla, yerbecilla, callejuela, Antoniello, Carlillos, Filipico, Luisillo, ciudadilla*.

Desde la pág. 270 á 322, proverbios españoles por orden alfabético.

PERPEÑA (TOMÁS DE).

3472. A lahor e glo | ria de nostre Senyor deu | e de la gloriosissima ſge maria | mare sua aduocada nostra qui son font de | hont tot saber diualsa. Es stat ordenat e cō | post aquest eiet sumari: en lo qual conta cinch | caps pricipals, a qualseuol persona utilissims.

¶ Lo stil ques dev tenir enlo scriu | re per general art es aquest.

Si escriure a | nostre sant pare, o | al senyor Rey...

(*Al fin.*) Fonch stampatada la sobredita suma en la insi- | gne Ciutat de Barcelona per Joan Iuschner | alamaný. A .ij. de Jenner. Any M.d.v. (B.-Col.)

En 4.º—1. g.—12 h. sin foliación, pero con signaturas. Es un formulario de cartas y cuentas, que acaba, antes del membrete de la imprenta:

«¶ Per misa del divinal adiutori fonch acabada | le suma present per mi *thomas de perpenya* Ciutada de Leyda. Pregant als que mes de mi hi sabran ab amor la corre- | geis quen.»

PERSIA (D. JUAN DE).

3473. Relaciones de D. Juan de Persia dirigidas a la Magestad Catolica de D. Felipe III Rey de las Españas, y Señor nuestro.—Divididas en tres libros, donde se tratan las cosas notables de Persia, la Genealogía de los Reyes, guerras de Persianos, Turcos y Tártaros, y las que vido en el viaje que hizo a España: y su conversion, y la de otros dos Caballeros Persianos.—Año 1604. Con

privilegio en Valladolid en casa de Joan de Bostillo, en la calle de Samano.

En 4.º—175 ps. ds. (más 13 de tabla de los capítulos de sus tres libros, explicación de algunos vocablos persianos y 12 de portada y principios).

Enmiendas (= fe de erratas), del Dr. Alonso Vaca de Santiago: Valladolid, 17 Febrero 1604.

Aprob. del P. Francisco de Galarza: Valladolid, 20 Octubre 1603.

Suma de la tasa.

Priv. á favor del autor por diez años: San Lorenzo, 3 Noviembre 1603.

Dedicatoria.

Al lector.

Soneto del Dr. Maximiliano de Céspedes:

Pelear y escribir con una mano...

Redondillas de Doña Ana de Espinosa y Ledesma, natural de Segovia.

Soneto anónimo.

Mixtión de soneto y octava.

Soneto del Dr. Agustín de Tejada y Pérez.

— de Doña Bernarda de Paz y de Pastrana.

— de Alonso de Ledesma.

— del L. Agustín de Viruega, natural de Alcalá.

— de «Monsur de Avoir.»

Carta á D. Alvaro de Carvajal, limosnero mayor de S. M., por el L. Remón.

«¶ Vocablos persianos (1):

»Nispechahan, P. = Mediómundo.

»Carvanzara, P. = Meson.

»Haman, P. = Baño.

»Bazar, P. = El mercado.

»Hacom, P. = Gobernador.

»Daroga, P. = Corregidor.

»Vessir, P. = Viller, T. = Secretario mayor del Estado.

»Vechil, P. = Presidente.

»Chan, o Sultan, P. = Grande, o Virrey.

»Bassi, P. = Cabeza.

»Gabuchi bassi, P. = Mayordomo mayor.

»Ixych Agassi bassi, P. = Mayordomo mayor.

»— Agassi, P. = Mayordomo menor.

»Deuleth Cahna, P. = Palacio del Rey.

»Haram, P. = Palacio de la Reina.

»Galy, P. = Alfofombra.

»Acta, P. = El eunuco.

»Haram, Exych cassi, P. = Escudero viejo de Palacio.

»Tacha, P. = El turbante de doce puntas.

»Cul, P. = La guarda de Georgianos renegados.

»Xich, P. = Cuerpo sancto.

»Zacharimar, P. = Serpiente Ponzofosa.

»Massadal, A. = Casa de Aly.

»Zeythes, P. = Capellanes.

»Facohines, T. = Clérigos.

»Charue, P. = Zapatos de vaca.

»Bengui, P. = Borracho.

(1) Los señalados con P son persianos, con T turcos y con A arábigos.

- » *Bengua*, P. = Yerba que emborracha.
 » *Melic*, P. y T. = Regidor.
 » *Gorchi bassi*, P. = Cabeza de los criados del Rey.
 » *Chinguis*, P. = Alteza de todos.
 » *Emanbrreza*, P. = Santo hijo de Aly.
 » *Codabanda*, P. = Esclavo de Dios.
 » *Pericancanon*, P. = Hermana de Mostafá Myrza.
 » *Cossá*, T. = De poca barba.
 » *Altumcala*, T. = Castillo de oro.
 » *Emyr*, P. = Grande.
 » *Myrza*, T. = Principe.
 » *Capichi*, T. = Portero.
 » *Chaus*, T. = Correo.
 » *Saytan Calassi*, T. = Castillo del Diablo.
 » *Xam*, P. = De noche.
 » *Dellac*, P. = Barbero.
 » *Deria*, P. = Mar.
 » *Colzum*, P. = Mar Caspio.
 » *Chaudar*, P. = Trigo de cierta manera.
 » *Oymach*, P. y T. = Son Naciones.»

PESCONI (ANDRÉS).

3474. Historias prodigiosas y maravillosas de diversos sucesos acaecidos en el mundo, escriptas en lengua francesa por Pedro Bovistan, Claudio Tesserant, y Francisco Belafrest: traducidas en Romance Castellano por Andrea Pescioni, vecino de Sevilla. Dirigidas al muy ilustre señor Licenciado Pero Diaz de Tudança, del Consejo de S. M. y Alcalde de la Casa y Corte.— Con privilegio en Medina del Campo por Francisco del Canto a costa de Benito Boyer, mercader de libros, 1586. (B.-Inf. Don Luis.)

En 8.º—399 ps. ds. (y 8 más de principios; item 5 más de tabla al fin).

— 3475. Historias prodigiosas y maravillosas que en francés escribió Pedro Bovistan, señor de Launai, y las ha traducido Andrea Pescioni, vecino de Sevilla. (*Al fin.*) Madrid, en casa de Luis Sanchez, año 1603. (B.-Inf. D. Luis.)

En 8.º—402 ps. ds. (más 8 de portada y principios).
 El ejemplar que tengo á la vista carece de portada.

PINEDA (FR. JUAN DE).

3476. Libro del | passo hon | roso defendido por el Excelente Caua | llero Suero de Quiñones. | Copilado de un libro antiguo de mano por Fr. Juan de | Pineda Religioso de la Orden de San Francisco. | Y Dirigido a Don Manrique de Lara, Conde

de | Valencia, Virey e Capitan general | de Cataluña. (E. de A.) Con licencia en Salamanca. | En casa de Cornelio Bonardo. | Año 1588. (*Al fin.*) En Salamanca. | En casa de Cornelio Bonardo. Año 1588.

En 8.º—139 ps. ds. (más 4 de principios y 3 al fin).

Licencia al P. Pineda: Madrid, 22 Agosto 1588.

Ded. á D. Manrique de Lara, conde de Valencia, virey de Cataluña.

PINEDA (P. JUAN).

3477. Relacion del solemne juramento que el Ilmo. D. Pedro de Castro y Quiñones, arzobispo de Sevilla y su insigne Cabildo Eclesiástico, y la muy Noble y Leal ciudad de Sevilla hicieron (á la Concepción) en 8 de diciembre de 1617. (Estampa.) Impreso por mandado de la ciudad de Sevilla: por Francisco de Lira, año de 1617.

En 4.º—16. ps. ds.

En este impreso no aparece el nombre de Pineda; pero le declaran autor el estilo y la circunstancia de hallarse en la biblioteca episcopal de Córdoba un ejemplar de él encuadernado con otros del mismo padre y bajo el título «*Pineda, opúsculos*,» de letra de aquel tiempo. Más: este libro fué de la biblioteca de la Compañía, á quien le regaló, como otros muchos y muy curiosos libros, D. Gonzalo de Córdoba.

Empieza:

«Pudiera justamente la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla preciarse de su antigüedad, por haber sido edificada de Hércules, y la mas estimada colonia della, cabeza del imperio de los Godos, y término de las proezas de Alejandro; no ménos de la abundancia de sus campos que con su fertilidad abastecen los frutos dellos las regiones mas apartadas, la benignidad de su cielo, la llanura de su sitio, la igualdad de su temple, la comodidad de sus aguas; pues entrando dos caudalosos ríos en ella con altura y artificio magnífico, se reparten en fuentes agradables, y consumen, haciendo grandiosos los edificios públicos y casas particulares; ser el primer puerto donde pára el oro y plata de las Indias, y de donde se reparte a todo el mundo: su gran poblacion, suntuosidad de templos... su iglesia metropolitana, cifra de tantas grandezas en su torre y edificio, en sus reliquias, en su fábrica, en sus joyas y ornamentos... el comercio tan frecuentado de naciones extranjeras, la entrada y salida de las flotas y armadas de guerra... el escuadron de 8 @ infantes en 48 compañías del cuerpo de la ciudad... la fábrica de artillería y municiones dentro della, la grandeza de su armería pública con *armeroles* y oficiales con sueldo ordinario del Cabildo... sus Reales Alcázaras y públicos. Ocho tan populosos arrabales que si uno tiene 5 @ vecinos, los demas en número

y lustre dellos igualan a algunas ciudades cada uno,» etc.

Fol. 11:

«Predicó el P. Juan de Pineda de la Compañía de Jesus, *natural de Sevilla*, de Letras conocidas y devoción deste misterio.»

Pone la lista de los canónigos y racioneros que presaron el juramento.

Item «del cabildo de la ciudad juraron los señores...» (Aquí la lista.) Entre ellos Juan Gallardo de Céspedes, teniente del conde de Olivares, alcaide de los alcázares.

Tocante á este Juan Gallardo, tengo unos versos de una aparición que tuvo un negro criado suyo.

PINEDO (P. JUAN FRANCISCO).

3478. Certámen poético, año 1697. (De edad de 15, 16 u 17 años compuso este Certámen el P. Juan Francisco de Pinedo, de repente.) (*Al fin.*) De Josef Martínez Romo, vecino de la ciudad de Burgos, 3 de agosto año de 1703. (M.-189.)

MS. en 4.º

Principia:

«Convocatoria.—A vista de los méritos nace en el mundo la aclamación...»

PINEL Y MONROY (D. FRANCISCO).

* 3479. Epitalamio | escrito | en las bodas | de los Excelentísimos | Señores Don Juan | Manuel Fernandez | Pacheco, | y | Doña Iosepha | de Benavides Silva y | Manrique, Marqueses | de Villena, | &c. (Tres adornos en madera.)

En 4.º—20 h. orladas, sin lugar ni año, con reclamos, sign. A-E y paginadas hasta 38, quedando en blanco la última hoja, y por consiguiente sin paginar. Las dos primeras hojas contienen: Portada (con el reverso en blanco) y dedicatoria, suscrita en Madrid, 12 Diciembre 1674, por D. Francisco Pinel y Monroy.

— 3480. Romance: Lagrimas de Scipion Africano en la ruina de Numancia. (M.-107, fol. 60; repetido en el fol. 157.)

Principia:

Aquella ciudad famosa,
Crédito de España insigne,
Muralla constante siempre,
Nunca penetrado linde.—

La que valerosa pudo
En muchas (1) sangrientas lides
Preciarse de vencedora
Tanto como de invencible,—
La que a Roma y a su imperio

(1) En el fol. 157, *tantas*,

Emulo mayor se mide,
Y a tanto poder excede
Cada vez que le compete;—
Viendo que en prolijo asedio
Por todas partes la ciñen
De líneas que la coronan,
Estorbos que la reprimen;
Ya que el uso de la espada
O se malogra, o se impide,
El esfuerzo no aprovecha,
La muerte no se permite,
Porque atento el Africano
A lograr la empresa, *sigue* (1),
Mas que hazañas que la *adornan* (2),
Medios que la faciliten.

Toda entregada al despecho,
Para que no se mancille,
Su honor, con el propio estrago
Le defiende o le redime.

Mariposa de la Fama,
Voluntario incendio *elije* (3)
Que si indignada le aborta,
Valerosa le concibe,

Sus altas torres tenidas
Siempre por inaccesibles,
Mas horror dan abrasadas,
Que dieron asombro firmes.

Por lograr triunfos el fuego,
En lo mas fuerte se imprime,
Y las fábricas que abate
Son los trofeos que erige.

Ni la Religion defiende
Los templos, porque no habite
Deidad en cuyas piedades
Tanto decreto peligre.

En las mas queridas prendas
Impio el acero se tñe,
Porque luego al *propio daño*
Mayor impiedad irrita.

Con menos dolor que aliento
El golpe mortal *reciben* (4)
Los corazones, juntando
Los ánimos, y (5) lo insensible.

Arde el fuego, y en los vivos
O se alimiente, o se anime,
Por dar mas vida a su forma
Hasta la materia vive.

Al voraz ardor se entregan
Las riquezas infelices,
Y de la funesta pira
Al trágico adorno sirven.

Tambien lo inútil se abrasa,
Porque a Scipion se le quite
La gloria de haber logrado
Aun esos despojos viles (6).

La obstinacion y la ira
El impetu ciego *rigen* (7),
Y al ardiente y duro estrago
Sangriento furor preside.

En tan grave, mal, ni queja,

(1) En el fol. 157, *elije*.

(2) En el fol. 157, *adornen*.

(3) En el fol. 157, *sigue*.

(4) En el fol. 157, *recibe*.

(5) En el fol. 157, *lo animoso a*.

(6) En el fol. 157 no existen estos cuatro versos.

(7) En el fol. 157, *rige*.

Ni suspiro se percibe:
Elocuente el dolor calla,
Y mudo el silencio gime.
A breve ceniza pudo
De improviso reducirse
Tanto blason adquirido
Y tanto heredado timbre.
Patente se ofrece a todos
Numancia, que de imposible
Se glorió, solo en (1) su entrada
Pálido temor resiste,

Caduco albergue que apenas
Rústica fortuna abrigue,
Feroces brutos esconda,
Nocturnas aves anide (2).

Mudo Scipion con la vista

La ruina fatal repite:
Grave *suspension le vence* (3),
Y presto dolor le oprime.

Lágrimas el sentimiento
Desde el corazon despiende,
Que, aunque el valor las detiene,
La compasion las exprime.

Atento contempla aquellos
Medio abrasados *alides* (4),
Y en mal pronunciadas voces
El fuerte varon les dice:

«¡O ciudadanos dichosos
Que con la patria *pudisteis* (5)
Morir, haciendo que un golpe
Ambas fortunas termine!

»Poco triunfo en vuestra muerte
Mi vana ambicion consigue,
Para conquista *danosa* (6)
Y para victoria triste.

»No oprimió el pesado yugo
Vuestras gloriosas cervices;
Que ántes que *morir* (7) sujetas,
Eligieron morir libres.

»Solo a vuestra mano pudo
Tan alto valor rendirse:
Numancia solo a Numancia
Fuera victoria posible.

«¡O, nunca este campo el sureo
De rudo arado fatigue;
Ni de errante peregrino
El profano pie le pise!

»Con sangre tan generosa
La tierra se fertilice,
Porque sus fecundidades
La meditacion cultive.

»Flores no vulgares sean
Las que este suelo maticeen,
Que en vez de fragantes auras
Dulce libertad respiren.

»De tan ilustres despojos
Mas de un *fenix* (8) resucite
Que en la sucesion propague
El claro luciente origen.

»Corone vuestras cenizas
El que a mi frente previne
Laurel; y su honor sagrado
Vuestra victoria acredite.

»A *tanta memoria* (1) templos
La posteridad dedique,
Si hallare materia digna
Que vuestra constancia imite.

Y porque en vuestros elogios
Mejor plectro se eternice,
Canoro instrumento sea
El dulce espirar del cisne.»

Aunque no se expresa el nombre del autor de este romance, sin duda es obra de D. Francisco Pinel y Monroy, pues se pone á vueltas de otras producciones del mismo ingenio, unas con su nombre, y otras que, aunque no le llevan, le han llevado hasta impreso.

Esta circunstancia milita en el romance de *Paris*, que precede á éste, y empieza:

Con mejor dicha que fama...

Las piezas, todas de la misma letra, que acompañan á este romance, son:

Soneto á las ruínas de Numancia, procurando designar á una dama y templar su rigor, de D. Francisco Pinel y Monroy:

Estas piedras que miras esparcidas,
Fueron un tiempo muro; aqueste llano
Que contemplas desierto, a culto vano
Fábricas nobles ostentó erigidas.

Aquí mas de una vez fueron vencidas
Las coronadas huestes del Romano:
Yacen del tiempo agora y del tirano
Olvido sus grandezas confundidas.

De las ruinas apenas se presume
Que fué Numancia: pues de tantas glorias
Ni a la ceniza perdonó la llama,—

La edad, Fenisa, todo lo consume:
No adquiere la constancia mas memorias;
Ni ha de tener la obstinacion mas fama,—fol. 52.

Soneto de D. Francisco Pinel y Monroy:

No presuma la fe con vano aliento...

Soneto «*Resolucion animosa de amante desesperado*:»

Yo romperé los duros eslabones
Desta horrible cadena con tal brío,
Que de una vez redima el albedrío
Del dominio infeliz de las pasiones.

Aunque intente con vanas ilusiones
Aliviar este peso el desvarío;
Que por estar dorado el hierro impío,
No siento menos graves las prisiones.

Difícil (no lo dudo) es el intento,
Cuando tan noble parte de la vida
Ciega se implica en los robustos lazos.

Mas, venceré el dolor con el aliento
Para dejar el alma desasida,
Y quede el corazon hecho pedazos.—fol. 53.

Soneto «*Vida larga de Ministro impio*» (de autor incierto):

Si lo inmortal, Señor, es tan violento...

(1) En el fol. 157, *tanta memoria*,

- (1) En el fol. 157 no existe la palabra *en*.
- (2) En el fol. 157 no existen estos cuatro versos.
- (3) En el fol. 157, *atencion le suspende*.
- (4) En el fol. 157, *Alcides*.
- (5) En el fol. 157, *pudiste*.
- (6) En el fol. 157, *dan'osa*.
- (7) En el fol. 157, *vivir*.
- (8) En el fol. 157, *fenix*.

Soneto «*Sueño engañoso*,» de D. Francisco Pinel y Monroy:

¡O mentiroso alivio del cuidado!...—fol. 54.

Canción «*El nacimiento del Príncipe D. Carlos*,» asunto de un certamen de la Universidad de Zaragoza:

Siglo dichoso, a quien adorna el cielo...—54.

Romance...

Con mejor dicha que fama...—57.

Romance...

Aquella ciudad famosa...—60.

Romance al nacimiento del Príncipe... de D. Francisco Pinel y Monroy:

Argos era del oriente...—63.

Soneto á la muerte del rey D. Felipe IV:

Urna poca, piadosamente leve...—66.

Soneto á la Reina en la muerte del rey Felipe IV;

¡Tanto dolor, Señora, y tanto aliento!...

PINTO (FR. HÉCTOR).

3481. Imagen de la vida cristiana, ordenada por diálogos, como miembro de su composición: el primero, de la Verdadera Filosofía; el segundo, de la Religión; el tercero, de la Justicia; el cuarto, de la tribulación; el quinto, de la vida solitaria; el sexto, de la memoria de la muerte.—Compuestos en lengua portuguesa por el muy Reverendo y docto fr. Hector Pinto, de la orden del glorioso Sant Hieronimo, traducidos en nuestro vulgar Castellano.—Con licencia de los Señores del Consejo.—Impreso en Alcalá de Henares en casa de Andres de Angulo, año 1577, á costa de Pedro del Borque, librero.

En 8.º—300 ps. ds. (más 12 de principios).

Tasa, á 3 maravedís pliego: Madrid, 20 Diciembre 1576.

Aprob. de Fr. Alonso de Orozco: Madrid, 24 Enero 1572.

Aprob. de Fr. Manuel de Vega: Lisboa, 13 Enero 1563.

Licencia del Provincial: Coimbra, 20 Julio 1566.

Aprob. del Dr. Pérez: Zaragoza, 5 Abril 1671.

Licencia del vicario de Zaragoza: Zaragoza, 4 Abril 1571.

Licencia de los inquisidores: Zaragoza, Aljafería 16 Mayo 1571.

Licencia del Consejo al librero Antonio Manuel: Madrid, 22 Mayo 1576.

Erratas.

Prólogo del autor.

(Alto silencio sobre el traductor.)

Es la *Primera parte*.

— 3482. Diálogos de la imagen de la vida Cristiana. Segunda Parte: el primero, de

la tranquilidad de la vida; el segundo, de la discreta ignorancia; el tercero, de la verdadera amistad; el cuarto, de las causas; el quinto, de los verdaderos y falsos bienes.—Compuesto por el muy Reverendo fr. Hector Pinto, doctor en Sancta Teología, de la orden de Sant Hieronimo, traducidos de lengua portuguesa en romance castellano por el Doctor Gonzalo de Illescas, abad de Sant Frontes y beneficiado de Dueñas.—Dirigidos al muy Ilustre Sr. J. Diaz de Fuenmayor, Caballero de la orden de Calatrava, del Consejo de S. M. y de su Cámara.—En Medina del Campo por Francisco del Canto, 1585, a costa de P. Landri, mercader de libros.

En 8.º—433 ps. ds. (más 8 de principios).

Licencia á Landri: Madrid, 1.º Agosto 1584.

Ded. de Fernando de Naveda:

«Entre otros papeles que al tiempo de su muerte dejó en mi poder el Doctor Gonzalez de Illescas, abad de Sant Frontes, que compuso la *Historia Pontifical*, con quien yo tuve mucha amistad, fué este libro de la *Segunda Parte de los Diálogos de fr. Hector Pinto* que él en su vida tradujo de lengua portuguesa en nuestra Castellana...; y porque él en su vida me dijo que... en *Historias y Letras Humanas* V. m. era el hombre mas general y versado que él había conocido, y que a sus obras había dado lustre el haber V. señalado algunos lugares que en ellas se habían censurado y limado... y si él viviera, tenía intento de dirigir a V. esta traduccion; yo por cumplir su voluntad la dirijo a V. m.»

Ded. del autor al príncipe D. Duarte.

PINTO DELGADO (JUAN).

3483. Poema de la Reina Ester, Lamentaciones del Profeta Jeremías, Historia de Rut, y Varias Poesías por Joan Pinto Delgado.—Al Ilustrísimo y Reverendísimo Cardenal de Richelieu, Gran Maestre Supremo, y Superintendente General de la Navegacion y Comercio de Francia.—A Rouen, chez David du Petit-val, Imprimeur ordinaire du Roy. 1627. (B.-Inf. D. Luis.)

En 8.º marquilla.—368 p. (y 12 más de principios).—Frontis.

Dedicatoria.

Al lector.

Sonetos laudatorios. (Son cuatro: el último es «*de un amigo asistente en Madrid*.»)

Empieza el libro con el poema de *La reina Ester*, el cual está en sexta rima.

Lamentaciones del profeta Jeremías. Empiezan:

Señor, mi voz imperfecta,
Nacida del corazón
Que a vano error se sujeta,
Hoy siga con tu profeta
El llanto de tu Sion.—fol. 112-814.

Historia de Rut Moabita. Empieza:

La conversion y bondad
De la extranjera Moabita
Mi pluma, aunque humilde, incita
Para cantar su humildad.—fol. 315-48.

Las poesías son tres canciones piadosas, la segunda á la Sabiduría.

PINTO RIBEIRO (JUAN).

* 3484. Discurso | sobre os fidalgos, e
sol | dados Portugueses não militare em |
conquistas alheas desta Coroa | Composto
por Ião Pinto Ribeiro. (Grab. en cobre que
figura un buque anclado.) Com todas as li-
cenças necessarias. | Em Lisboa por Pedro
Craesbeck. Anno 1632.

En 4°—18 h. foliadas (1-15), con reclamos y signa-
das A-D; las dos primeras, fuera de foliación y signa-
tura, contienen: Port. con la v. en b., y licencias dadas
de 29 Mayo á 17 Octubre 1632; la última hoja y el rever-
so de la penúltima están en blanco.

PISADOR (DIEGO).

3485. Libro de musica de vihuela, ago-
ra nuevamente compuesto por Diego Pisa-
dor, vecino de la ciudad de Salamanca, di-
rigido al muy Alto y muy Poderoso Señor
D. Felipe, Príncipe de España, nuestro Se-
ñor. (A. R.) Con privilegio. Esta tasado en
maravedis. 1552. (Al fin.) A gloria y
alabanza de nuestro Redemptor Jesu Cristo
y de su gloriosa madre fenescce el presente
libro de cifra para tañer vihuela, hecho por
Diego Pisador, vecino de Salamanca y im-
preso en su casa. Acabóse año del nasci-
miento de nuestro Redemptor Jesu Cristo
de mil & quinientos y cincuenta y dos años.
(E. del I. con la cifra en un globo G. | M.
= Godínez Millis?)

En fol.—83 ps. ds. (y 4 más de principios).

A la vuelta de la portada, privilegio por diez años:

«*El Rey.*—Por quanto por parte de vos Diego Pi-
sador, vecino de la ciudad de Salamanca, nos ha
sido hecha relacion que vós habeis hecho un li-
bro de música para la vihuela, en que se trata
de muchas Misas de Jusquin en motetes y villa-
nescas y fantasías y otras cosas de contrapuntos

sobre canto llano... etc. Aranda 18 mayo 1550.—
»*Maximiliano.*—*La Reina.*—Por mandado de S. M.
»sus Altezas en su nombre.—*Juan Vazquez.*»

Dedicatoria:

«Sepa V. A. que este libro es el mas provechoso
que hasta agora se ha compuesto.»

Hoja segunda:

«*Prologo al lector.*—*Prefacin.*—En estos seis li-
bros están puestas muchas cosas claras, medianas
y dificultosas, música de pocas voces y muchas,
y discante y contrapunto, y mucha variedad en
todo para que el ánimo del que dependa se pueda
recrear y espaciarse por ella; y así hallará villan-
cos castellanos, villaneskas, Romances viejos, cancio-
nes, motetes de grandes Autores, fantasías, entre
las cuales hay algunas que tienen señalada una
voz para cantar; y esto será cosa muy apacible
para el que las tañere y cantare, porque van pa-
sos remendados de todas las voces.—Puse tambien
dos libros en los cuáles se contienen ocho Misas
de Jusquin...» etc.

Reglas para temprar la vihuela.

¶ TABLA.

Conde Claros, con treinta y siete diferencias, fol...	1
Las Vacas, con doce diferencias.....	2-3
Pavana llana.....	4
Dejalde al Caballero, con su vuelta.....	4
Romances viejos: A las armas, Moriscote.....	4
Romance Cuarte, cuarte el Rey D. Sancho.....	4
Romance Quién hubiese tal ventura.....	5
Romance La mañana de San Juan.....	5
Romance Paseábase el Rey Moro. Las tres voces tañidas, y la otra se canta por de fuera.....	6
Endechas de Canaria ¿Para qué es, dama, tanto que- rerlos? Las tres voces tañidas, y la otra cantada por de fuera.....	6
Soneto Pasando el mar Leandro (el animoso). Las tres voces tañidas y la otra cantada por de fuera.	7
Soneto Flórida, para mí dulce y sabrosa: Las tres voces tañidas y la otra cantada por de fuera	7

¶ TABLA

DEL SEGUNDO LIBRO, EN QUE HAY VILLANCICOS Á
TRES VOCES Y Á CUATRO VOCES, Y DE ELLAS VA LA
VOZ CANTADA POR DE FUERA Y LAS OTRAS TRES
TAÑIDAS.

Si la noche hace oscura, á tres voces, fol.....	9
Villancico ¿Y con qué la lavaré!, á tres voces.....	9
Villancico ¿Quién tuviese tal poder?, á tres voces...	9
Villancico Pántenso partiendo yo.....	10
Villancico Pues te partes y te vas, á cuatro voces...	10
Villancico No me llamen sega la yerba.....	11
Villancico Si te quitase los tiernos, á cuatro voces...	11
Villancico Si me llaman á mí llaman, á cuatro vo- ces.....	12
Villancico En la fuente del Rosel, á cuatro voces ..	12
Villancico Por una vez que mis ojos alcó, á cuatro voces.....	12
Villancico Aquellas sierras, madre, á cuatro voces. Tañense las tres voces, y la otra se canta por de fuera.....	13

- Villancico *Gentil caballero, dadme hora un beso, á*
cuatro voces. Tánense las tres voces, y la otra se
canta por de fuera..... 13
Villancico *Si te vas á bañar, Juanica, á* cuatro vo-
ces. Las tres voces tañidas, y la otra cantada.... 15

LIBRO I.

«¶ *Conde Claros*.—Comienza el libro de cifra
para tañer vihuela hecho y ordenado por Diego
Pisador, vecino de Salamanca. Y este primero es
un *Conde Claros* con ciertas diferencias para los
principiantes y para los que mas saben.»—fol. 4.

(No pone la letra del *Conde Claros*: por muy sabida
creo.)

Fol. 4:

«¶ Comienzan cinco *Romances viejos*:»

- 1.º A las armas, Moriscoote,
Si las has en voluntad;
Que se te entran los franceses,
Los que en romería van.—fol. 4.
- 2.º Guarte, guarte Rey D. Sancho:
No digas que no te aviso,
Que del cerco de Zamora
Un traidor había salido.—f. 4.
- 3.º Quien hubiese tal ventura
Sobre las aguas del mar,
Como hubo el Infante Arnaldos
La mañana de Sant Juan.—f. 5.
- 4.º La mañana de Sant Juan
Al tiempo que alboreaba,
Gran fiesta hacen los Moros
Por la vega de Granada:
Ricas aljubas vestidas,
De seda y oro labradas.—f. 5.
- 5.º Pascábase el rey Moro
Por la ciudad de Granada,
Cuando le vinieron nuevas
Que Alhama era ganada:
¡Ay mi Alhama!—f. 5.

Fol. 6, *Éndechas de Canaria*...

¿Para qué, dama, tanto quereros?
Para perderme y a vos perderos;
Más valiera nunca veros
Para perderme, y a vos perderos.

Fol. 7, sonetos:

Pasando el mar Leandro el animoso,
En amoroso fuego todo ardiendo...

Flérida para mí dulce y sabrosa,
Mas que la fruta del cercado ajeno...

LIBRO II.

Villancicos.

- 1.º Si la noche hace oscura
Y tan corto es el camino
¿Cómo no venis, amigo?
Veome desamparada;
Gran pasión tengo conmigo.
¿Cómo no venis, amigo?

Si la media noche es pasada,
Mi ventura lo detiene
Porque soy muy desdichada.—f. 9.

- 2.º ¿Y con qué lavaré la flor de mi cara
Y con qué la lavaré, que vivo mal penada?
Lávarm' é yo cuidada con ansias y dolores,
Lávansen las mozas con agua de limones.—ib.

- 3.º ¿Quién tuviese tal poder
Que pudiese no querer
A quien quisiese!
¿Quién tuviese libertad
No queriendo no querer
Con voluntad!
Por tener seguridad.—f. 9.

- 4.º Pártense partiendo yo
Mis entrañas,
Y vánse a tierras extrañas
Y pues no le deja guerra,
Ni sus sañas,
Váyanse a tierras extrañas.—
Mi corazón se destierra
Y es escusado el partir,
Siendo ajeno de vivir
La pasión que en él se encierra.—f. 10.

- 5.º Pues te partes y te vas,
Dime cuando volverás.
Y pues forzosa es tu ida
Y te vas,
Dime cuando volverás.
El partir de tu partida
Que así me aparta de verte
Me allega tanto a la muerte,
Que se me aparta la vida.—f. 10.

- 6.º Otro villancico de Juan Vázquez:

No me llames sega la erva
Sino morena.—f. 11.

- 7.º Si te quitase los hierros y prisiones
En que estás,
Morico, mas me darás.
Por las tierras por do fueres
Por tuyo me nombrarás.—
Dart' é yo, si tu quisieres
Señora, mi corazón:
En cadenas y prision
Tuyo soy, mientras viviere.—f. 11.

- 8.º De Juan Vázquez:

Si me llaman, a mí llaman
Que oído que me llaman a mí.
En aquella sierra erguida
Oído que me llaman a mí,
Llaman a la mi garrida.—f. 12.

- 9.º En la fuente del Rosel
Lava la niña y el Doncel
Él á ella y ella á él.—f. 12.
10. En la fuente de agua clara
Con sus manos lavaba la cara.—f. 12.
11. Por una vez que mis ojos alcó
Dicen que yo le maté,
Como al Caballero no le di herida;
Ansí vaya, madre, virgo a la vigilla.—12.
12. Aquellas sierras, madre, altas son de subir
Corrian los caños, daban en el torongil.

Madre aquellas sierras llenas son de flores,
Encima dellas tengo mis amores.—f. 13.

13. Gentil Caballero, dadme agora un beso
Siquiera por el daño que me habeis hecho.
Venia el Caballero de Córdoba a Sevilla.—f. 13.

14. Mal ferida va la garza
Ribericas de aquel río,
Sola va, y gritos daba
Donde la garza hace su nido.—14.

15. Si te vas a bañar, Juanica,
Dime a que baños vas,
Juanica cuerpo garrido.—f. 15.

PIZAÑO DE PALACIOS (DR. ALVARO).

3486. Discurso primero en confirmacion de la Purísima Concepcion de la Virgen María Madre de Dios, Reina de los Angeles y Señora nuestra; compuesto por el Dr. Alvaro Pizaño de Palacios, Canónigo de Escritura de la Santa Iglesia de Córdoba, Consultor del Santo Oficio de ella y Sevilla.—Al Ilmo. Sr. D. Pedro de Castro y Quiñones, Arzobispo de Sevilla. (E., en dulce, de sus A.) Con licencia en Sevilla por Gabriel Ramos Vejarano: Año 1615. (*Al fin.*) Con licencia impreso en Sevilla, en la imprenta de Gabriel Ramos Vejarano: en la Calle de Génova, año de 1615. (B.-Col.)

En 4.º—52 ps. ds. (más 4 de portada y principios).
Aprob: de los jesuitas Diego Granado y Alonso Fernández de Córdoba: 5 Noviembre y 3 Diciembre.
Licencia.
Dedicatoria.
Al lector:

«Mucho me pesa, lector, dar flores en la vejez, edad de fruto sazonado... En la vejez abundante y fértil parecerá bien lo fresco y florido: porque el entendimiento no se envejece. Y si el mio debiera sacar a luz lo que en tantos años de *Cátedra* y de *Púlpito* se ha trabajado, las ocupaciones del Coro y los Sermones continuos me son conocido es-torbo...» etc.

— 3487. Segundo Discurso en confirmacion de la Concepcion Purísima de la Virgen y Madre de Dios, Reina de los Angeles y Señora nuestra, por el Dr. Alvaro Pizaño de Palacios, Canónigo de Escritura de la Santa Iglesia de Córdoba y Consultor del Santo Oficio de ella y de Sevilla.—Al Ilmo. Sr. D. Pedro de Castro y Quiñones, Arzobispo de Sevilla. (E. de sus A. en madera.) En Sevilla, con licencia por Alonso Rodríguez Gomarra. Año 1616.

En 4.º—60 ps. ds.
Dedicatoria:

«Ocho años continuos prediqué la fiesta de la Purísima Concepcion de Nuestra Señora en la Santa iglesia de Córdoba... sin que jamas hubiese ocasion de diferencia alguna. Faltando yo un año, se predicó la festividad... con despecho de los Sabios, y escándalo de la multitud. Fué menester volver por la festividad, oponiéndome como persona pública, y tan conocida, a resistir aquella novedad...» etc.

PLATA (FR. JUAN DE LA).

3488. Defensorio de la antigüedad. Legisladores y Santos de la Sagrada Religion de Nuestra Señora del Cármen, de la antigua observancia... por el P. fr. Juan de la Plata, Predicador y cronista de la misma orden y provincia, natural de Sevilla. Con licencia en Sevilla por Simon Fajardo, año de 1639. (B.-Episc. Córd.)

En 4.º—44 h. (más 4 de principios).
Aprob. de Rodrigo Caro:

«He visto de pocos meses a esta parte muchas obras del P. fr. Juan de la Plata, tan doctas e ingeniosas, que otros se gloriarian de haberlas hecho en muchos años. Con ellas ha conseguido el justo y comun aplauso y estimacion desta gran ciudad. Es ingenio fertil, noticioso, fundado: partes que le hacen capaz de emprender gloriosos intentos. No entre aquí Nemesi... Hay en nuestro miserable siglo pocos verdaderamente sabios: siempre han sido raros en el mundo: abunda de muchos presumidos, que no habiendo saludado la sagrada Antigüedad, siquiera desde los umbrales de la venerable Historia, con sugestiones calumniosas perturban, solo por parecer entendidos... Ha sido esta gente contagio de la República Literaria.

»Ha descubierto, como primer Colon (segun entiendo), tres preciosísimas (grandezas) que su descubrimiento merece una gran corona... La tercera que aquel clarísimo varon, tres veces grande, fr. Juan Bautista Mantuano, General desta orden fué originario de nuestra Andalucía segun él mismo confiesa; y acredita mucho con eso a esta provincia, y en particular a Córdoba, patria de su abuelo, eterna madre de prodigiosos Ingenios.—De mi Estudio 20 de febrero de 1639.—El Dr. Rodrigo Caro.»

Aprob. de Fr. Francisco Freire, victorio.
— de Fr. Juan Durán, carmelita.

PLAZA (DIEGO DE LA).

3489. Genero y de | clinaciones de los nombres, præteritos y supinos de los | verbos, en metro Castellano. Compuesto por

Diego de la Plaça, estudiante natu | ral de Escamilla. | Dirigido al Ilmo. Sr. D. Fernando de Silua | Conde de Cifuentes, Alférez mayor de Castilla, &. (E. del I.) Con licencia. | Impresso en Alcalá de Henares en | casa de Juan de Villanueva. | Año de 1567. (Al fin.) Impresso en Alcalá de He | nares en casa de Juan de | Villanueva. Año 1567.

En 8.º—sin foliación.

PLAZA MÁRQUEZ (MELCHOR DE).

* 3490. Cvltos sagrados, | y fiestas políticas | a la nueva Translacion del Santísimo | Christo del Real Convento de la Trini | dad Calçada de la Ciudad de Burgos, Re- | dempcion de Cautivos, al nuevo Tem | plo que oy ocupa, en que | se venera su santa | Imagen. | Por Don Melchor de Plaza | Marquez, Beneficiado en la Parroquial de Santa Maria de la Real Villa | de Tardajos. | Dirigelas a manos del R. P. Maestro | Fray Francisco Sotelo y Arias, Lector de Theologia, | Ministro actual en dicho Real Convento de Burgos, | y Examinador Sino- | dal de este | Arçobispado. | Qve consagra | al Señor Don Alonso Carnero, cavallero | del Orden de Santiago, del Consejo de su Magestad, su Secretario de | Estado, parte de Italia, y del Despacho Uniyersal, señor de las Villas | de Chapineria, y Colmenar de Arroyo, y Regidor | perpetuo de la Ciudad de | Avila. | Impresso en Burgos con licencia del Ordinario. Año 1694.

En 4.º—24 h. sin paginar, sign. A-F., con reclamos; de ellas 6 de preliminares, que contienen: Portada con la v. en b.—Ded. al P. Sotelo Arias (después de un pequeño grab. en mad.) En ella dice el autor:

«En manos de Vuestra Reverendísima este pequeño volumen solicita el amparo de su autoridad buscando ansioso la enmienda de su discreta correccion: donde como en seguro crisol saldrán tan purificados sus yerros, que pueda dedicarse por feudo a persona cuyo patrocinio le ensalce, etc.—*Capellan Don Melchor de Plaza.*»

Ded. á D. Alonso de Carnero: Burgos, 30 Setiembre 1694, Fr. Francisco Sotelo y Arias.—Composiciones laudatorias.—Sonetos del L. D. Juan de Carcedo Escobar, D. Ventura Martínez de Vitoria y Arbúete, L. Don Nicolás Barriga Salazar, L. D. José de Pierres.—Décimas castellanas y composición latina del mismo.

PLOUE (NICOLÁS).

3491. Tractatus sacerdoti | lis: de eccle-

siasticis sacramentis: ac debitis | eorum administrationibus: deqz censuris ec | cle-
siasticis canonice observandis: presbyte | ris (maxime curam animarum gerentibus) | per necessarius. compilatus per reueren- | dum Nicholaum de Ploue decretorum do | ctorem dignissimū.—Aliud insuper subti-
lissimi. (doctoris) theologi Joannis Gersonis opus in partitum.—Plurique alii mire fe-
cunditatis eiusdem tractatuli... (Al fin.) Excussus est codex hic Compluti in adi-
bus | Egregii viri Michaelis de Eguia | perfectus vero anno .M. | cccccxxvi. xiiii K. | Martias.

En 4.º—Frontis.—l. g.—con foliación la primera obra de Ploue (81 h., más una de tabla).

Lo demás por foliar.

POLO (ÁLVARO).

«Caballero de ilustre familia hebreo-goda. Nació a principios del siglo ix; falleció sobre el año 864.

»Fué íntimo amigo de San Eulogio, cuya vida escribió. En ella dice: «Pueriles contentiones pro doctrinis, quibus dividebamus, non odiosè, sed »delectabiliter epistolatim in invicem egimus, et »rhytmicis versibus nos laudibus mulcebamus: et »hoc erat exercitium nobis melle suavius... Ita ut »volumina conderemus, quæ postea ætas matura »abolenda, ne in posteris remaneret, decrevit.» Así pinta Alvaro sus disputas y entretenimientos literarios con Eulogio. (Véase Flórez: *España Sagrada*, tomo X, pág. 568, segunda edición.)

»Al mismo santo se confiesa Alvaro deudor del arte de metrificar conforme a los principios de la verdadera prosodia latina que San Eulogio de vuelta de su viaje a Navarra enseñó a los ingenios de Córdoba, estando preso (4): «Ibi (in carcere) »metricos, quos adhuc nesciebant sapientes His- »paniæ, pedes perfectissimè docuit, nobisque post »egressionem suam ostendit.»—ib.

»Flórez entiende que esto fué despues que San Eulogio salió de la cárcel; pero el *ibi* arguye a mi entender que no fué sino en ella, allí mismo, dentro de su prision. *Egressio* no creo que se debe entender por su salida de la cárcel, sino por la salida de su patria cuando viajó.

»Estos dos monumentos que nos ha dejado Alvaro para memoria de su tiempo son muy curiosos; pero no lo es ménos para formar cabal concepto del estado general de la literatura española, árabe, latina y hebrea. Quéjase de la desestimación en que entonces yacían las ciencias sagradas y la prepotencia de las profanas e infieles, y dice: «Sic et dum illorum (= inimicorum summi Dei) »sacramenta inquirimus, et Philosophorum, imò

(1) Por los años de 851.

»Philocomporum sectas scire, non pro ipsorum
»convincendis erroribus, sed pro elegantia leporis,
»et locutione loculenter disserta, neglectis sanctis
»lectionibus congregamus, nihil aliud quam nu-
»merum nominis ejus (= 666) in cubiculo nostro
»quasi idola conlocamus.

»¿Quis rogo hodie solers in nostris fidelibus lai-
»cis invenitur, qui scripturis sanctis intentus vo-
»lumina quorumcumque Doctorum latine cons-
»cripta respiciat? ¿Quis evangelico, quis prophe-
»tico, quis apostolico ustus tenetur amore? Nonne
»omnes juvenes Christiani vultu decori, lingua
»disserti, habitu gestuque conspicui, gentilitia
»eruditione præclari, arabico eloquio sublimati,
»volumina Caldæorum avidissimè tractant, inten-
»sissimè legunt, ardentissimè disserunt, et in-
»genti studio congregantes, lata constrictaque lin-
»gua laudando divulgant, Ecclesiasticam pulchri-
»tudinem ignorantes, et Ecclesiæ lumina de Pa-
»radiso manantia, quasi vilissima contemnentes?

»Heu pro dolor! Linguam suam nesciunt Chris-
»tiani, et linguam propriam non advertunt latini
»ita ut omni Christi Collegio vix inveniatur unus
»in milleno hominum numero, qui salutatorias
»fratri possit rationabiliter dirigere literas: et re-
»peritur absque numero multiplex turba, qui eru-
»dite caldaicas verborum explicet pompas: ita ut
»metricè eruditiori ab ipsis gentibus carmine, et
»sublimiori pulchritudine, finales clausulas unius
»litteræ coartatione decorent, et juxta quod lin-
»guæ ipsius requirit idioma, quæ omnes vocales
»apices commata claudit et cola, rhythmicè imò
»uti ipsi competit, metricè universi alphabeti li-
»teræ per varias dictiones plurimas variantes uno
»fine constringuntur, vel simili apice.—*Indiculus*
»*luminosus* (apud. Florez, tomo IX, pág. 274).»

El *Indiculus luminosus* se escribía por los años de 854. Alvaro hizo sus estudios en Córdoba en la aula del abad Esperaindeo, á que concurrió también San Eulogio.

Las obras de Alvaro Cordobés se conservan en la catedral de Córdoba, en un códice gótico de venerable antigüedad (antes del año 1075. Véase *Florez*, ib., página 37). Redúcese á varias epístolas propias y ajenas, el *Indiculus luminosus*, y diferentes metros latinos. La antigüedad de éstos no baja del año 851, en que le enseñó este género de metro su condiscípulo Eulogio. ¡Lástima que se perdieran los *rítmicos* escritos en su primera juventud!

POLO (ANTONIO).

3492. Antonii Poli Phocensis Grammaticæ annotationes in quartum et quintum. Antonii Nebrissensis Introductionum libros, nunc demum recognitæ et auctæ ab eodem autore. Quibus accessit ejusdem Repetitio de pronuntiatione quarundam literarum apud Latinos. Cæsaraugustæ, in ædibus Petri Bernuz. 1553. (*Al fin.*) Excudebatur hoc

opus Cæsaraugustæ, in ædibus Petri Bernuz, anno a Virgineo partu sexquingentesimo, quinquagesimo quinto. (B.—Cat. Córd.)

En 12.º—Frontis.—157 ps. ds., más 6 de principios y 2 al fin (fe de erratas, menubrete), y la última es hoja perdida, con el esendo del impresor, que es el mismo de Arnao ó Coci?

POLO (GASPAR GIL).

3493. Primera parte de Diana enamorada, cinco libros que prosiguen los siete de la Diana de Jorge Montemayor, compuestos por Gaspar Gil Polo: dirigidos a la muy Ilustre Señora Doña Hierónima de Castro y Bolea.—Con privilegio en Valencia en casa de Joan Mey, año de 1564. (*Al fin.*) *Multa cavillari promptius est, q. imitari.* (E., creo, del I.: una orla en círculo, con dos manos asidas a las piernas de un compás y una corona en el hueco de ellas; alrededor esta leyenda: «*Est modus in rebus: sunt certi denique fines, quos ultra citraque nequit consistere rectum.*») En Valencia en casa de Joan Mey, año 1564. (B.—Inf. D. Luis.)

En 8.º—150 ps. ds. (y 8 más de principios).

Licencia del Santo Oficio de la Inquisición de Valencia para imprimirse y venderse la presente obra:

«... En nuestro Convento del Carmen de Valencia y setiembre 24 del año 1563.—*Frater Michaeli Carranza, Provincialis Carmelitarum.*»

Priv. por seis años: Dada en la villa de Monzón, 19 Enero 1564.

Dedicatoria: Valencia, 9 Febrero 1564.

»¶ *A los lectores.*—... Puse aquí algunas rimas y versos de estilo nuevo, y hasta agora (que yo sepa), no usado en esta lengua. Las *Rimas* hice a imitación de las que he leído en libros antiguos de Poetas Provenzales, y por eso les dí este nombre. Los versos compuse a semejanza de los que en lengua francesa llaman *heróicos*, y así los nombré *franceses*: díle la rima que por agora me pareció mejor. Quien dello se contentare, podrá probar la mano a hacer dellos *tercetos* y otras rimas, que no dejarán de parecer muy bien. A este libro nombré *Diana enamorada*, porque prosiguiendo la Diana de Montemayor me pareció convenirle este nombre, pues él dejó a la pastora en este trance. El que tuviere por deshonesto el nombre de *enamorada*, no me condene hasta ver la honestidad que aquí se trata, el decoro que se guarda en la persona de Diana... Hallaréis aquí proseguidas y rematadas las historias que Jorge de Montemayor dejó por acabar; y muchas añadidas...»

Sonetos laudatorios de D. Alonso Girón de Rebollo.

do, Jerónimo Samper, Miguel Juan Tárrega, Hernando Bonavida, ciudadano valenciano.

Erratas:

«En la hoja 40 donde dice: *En el medio del oriente*, ha de decir: *Nel medio del Oriente...*» etc.

Al fin del libro, á la vuelta de la última hoja, tras el membrete de la impresión, se lee un soneto de Felipe Mey.

POLO DE MEDINA (SALVADOR JACINTO).

3494. Fábula de Apolo y Dafne, burlesca. La escribió el Licenciado Salvador Jacinto Polo de Medina, y la dedicó a su amigo D. Antonio Prieto y Lison, Sr. de la Casa de Prieto en las Montañas de Búrgos; valle de Carriedo, Lugar de Salaya, y Regidor de la ciudad de Murcia.—Con licencia, en Murcia por Luis Verós, año de 1634.

En 4.º—24 p.—Dedicatoria:

«Porque no se enconasen más unas melancolías que estos días me llevaban a mal traer, y que me tenían enojado el gusto, quise divertirme escribiendo de burlas esta *Fábula de Apolo y Dafne*: que he dado en hacer gusto y gala y cortesanía el escribir con este género de estilo algunas de las veces que tomo la pluma; aunque algunos destos que murmuran de obra de misericordia diciendo que lo hacen para emendar al que yerra, y es en ellos delito la reprensión, y nó buena obra; unos hombres destos corteses con todo el mundo, y que con la gorra en la mano llevan la mala intención en el cuerpo; y que rezumándose de agradios, bailándoles a todos el agua delante, con una cara de herida curada por ensalmo (por encima mucha salud, y por dentro podrida) procuran ganar buena fama, y luego echarse a quitar opiniones:—unos destos pues; reventando de graves, dijeron que no le estaba bien a mi autoridad el entregarme mucho a escritos tan poco serios; Mas yo les respondo que cómo los versos son en mí divertimento, y nó caudal, escribo lo que más me entretiene, y lo que más tiene que ver con *mis pocos años...*» etc.

— 3495. El buen humor de las Musas | lo compuso | Salvador Jacinto | Polo de Medina, natural | de Murcia. | Y lo dedico a D. Pedro Bernal | y Abalos, canónigo de la Santa | Iglesia de Cartagena. | Con privilegio. | En Madrid en la Imprenta del Rey- no. | Año M.DC.XXXVII. | A costa de Alonso Perez librero de Su Magestad.

En 8.º—108 ps. ds. (más 8 de portada y principios).

A la vuelta de la portada, suma del privilegio por diez años: Madrid, 8 Octubre 1630.

Erratas: Madrid, 10 Noviembre 1630. L. Murcia de la Llana.

Tasa, á 4 maravedís pliego: 4 Diciembre.

Aprob. del M. José de Valdivielso:

«El (ingenio) del autor se da a conocer en sus sales con que sazona lo desabrido de nuestra edad. —Madrid 24 de Julio 1630.»

Aprob. de Fr. Lope Félix de Vega Carpio:

«M. P. S.—Por mandado de V. A. he visto dos libros que su Autor llama *Academias del Jardin y El buen humor de las Musas*, escritos en verso y prosa... Es la materia que tratan, apacible, y está dispuesta en discursos elegantes: por lo que merece que V. A. le dé la licencia que suplica.—En Madrid a 2 de Octubre de 1630.—Fray Lope Félix de Vega Carpio.»

Dedicatoria:

«Alientos son, señor, de una juventud estas bur-las que consagro a su nombre; que no se emplean en mas veras los *pocos-años*; y no puede ser culpa en ellos estos *verdores*: que tambien es demasía la severidad, y afectacion la mesma continuada...»

«*Hablamiento del Autor*, disculpador de los libros, *Prólogo* que llaman:»

«*Al que se detuviere a leer*.—Lector a secas, sin epíteto, ni otra cosa que lo valga (pues yo lo *pto* se queda para los pollos, y lo *cándido* para los cis-nes), por vida de lo que mas quieres, y así te dé Dios buen suceso en cuanto pusieres mano, y así te libre de falsos testimonios, de malas compañías, de muerte *supitánea*, de Poetas con envidia, de sarna, de hacer *Prólogos* y *Villancicos*;—que leas este *breve volumen*, aunque sea malo: que tal vez le habrás sufrido a un Músico media hora de *pasa-calles* de copla a copla, y un *estribillo* despues de un *Romanco* muy largo.

»Consiente en este ruego; pues no te digo las injurias de Momo, ni las afrentas de Zoilo, que los lectores sois gente de bien, y teneis sentimiento y pundonor: y los *Prólogos* no tienen licencia para decir a nadie pesadumbres...»

Versos elogiásticos:

Canción de Francisco López de Zárate á las *Acade-mias* y a *El buen humor*, etc.

Décima del Dr. Pérez de Montalván.

— de Doña Inés de Padilla y Moscoso al L. Medina. (Le llama Quevedo Murciano.)

Soneto y décima de D. Juan de Andosilla Larra-mendi.

Décima de Salas Barbadillo.

— de Pedro Nieto Pacheco, su grande amigo.

— de D. Sancho de Molina Cabeza de Vaca.

— de D. Antonio de Solís Rivadeneyra.

— de Alonso de Castro.

Soneto de D. Francisco Gracián.

Deben de componer otro tomo las *Academias*, el cual no he alcanzado á ver (aunque tengo especie de que le tenía D. Miguel Zumalacárregui, que me enseñé en tiempos otro ejemplar).

— 3496. Jacinto Polo | de Medina. | A Lelio | Gobierno moral. Dedicado | a Don Alonso Antonio Sandoval, Usodemar y Fajardo. | Señor de la villa de Alcantarilla, | y Regidor perpetuo de la | ciudad de Murcia. | Con privilegio | en Murcia, por Miguel Lorente. | Año de 1657.

En 8.º—218 p., más 24 de principios y al fin 2 de una hoja perdida:

«Todo lo contenido en este libro, lo sujeto a nuestra santa madre Yglesia Catolica.»

Dedicatoria:

«Estos rasgos (que han sido ocios de una porfiada fortuna)... van a sus *manos* de Y. m., donde no serán libro, sino espejo,» etc.

Tabla de los discursos que contiene este libro.

Lector (= prólogo).

Aprob. del Dr. D. Diego Riquelme y Quirós, Colegial del Arzobispo en Salamanca y Magistral de Cartagena:

«... El intento es loable, pues señalando a uno, es luz para todos... tiene por fértil cosecha la de uno por ciento. Junta para ello a la *claridad ingeniosa* de sus Discursos lo sucinto de su brevedad... está escrito con ingenio...—Murcia y noviembre 20 de 1655.»

Licencia del Vicario: Murcia, 24 Abril 1656.

Suma del priv. por diez años: 10 Abril 1655.

Aprob. de Fr. Atilano de San José:

«... He visto un libro intitulado *A Lelio gobierno moral*, compuesto por D. Jacinto Polo de Medina, natural de la ciudad de Murcia, ingenio bien conocido por las *Fabulas* de Apolo y Dafne, —Pan y Siringa, que con mucha razon fueron celebradas de *naturales* y *extranjeros* por la dulzura de sus versos, y donaires ingeniosos.

»Y por conseguir créditos a *todas luces* su autor, en esta obra *levantó el estilo*, no con menos acierto en lo serio, que en lo donairoso, mezclando entre graves periodos doctas y graves sentencias, sin que en ellas haya cosa que desdiga... a las buenas costumbres; antes sí muchos documentos políticos, llenos de erudicion y doctrina moral: que quien los leyere con deseo de aprovecharse, hallará abundantemente en que lograr su aplicacion; porque su brevedad es sumamente *compendiosa*, docta, elocuente, dulce, grave, profunda, clara, sentenciosa y erudita; en que se averigua el estudioso afan con que, no sin sumo desvelo, sacó la medula de los SS. PP. políticos y filósofos Católicos para enseñanza de costumbres y correccion de vicios, persuadiendo con razones eficaces, y suavizando la doctrina con el modo de enseñarla... —Madrid á 30 dias del mes de julio de 1655.»

Tasa, á 4 maravedís pliego: Madrid, 25 Noviembre 1656.

— 3497. Jacinto Polo de Medina a Lelio. Gobierno moral, añadido del mismo autor El Hospital de los incurables, dedicado al muy Ilustre Sr. D. Gregorio Xulve, del Consejo de S. M., etc. Con licencia. En Zaragoza por los Herederos de P. Lanaja, impresores del Reino y de la universidad, año 1667. (B.—Zumalacárregui.)

En 8.º

— 3498. Bureo | de las Musas | y honesto entrete | nimiento para el ocio. | Con una Novela de Montalban (= Lisarda y Ricardo); por Jacinto Polo de | Medina, natural de Madrid. | Al. Excelentísimo se | ñor D. Fernando de Gurreea | Aragon y Berja, Duque de Vi | llahermosa conde de Luna | y Ficallo, Señor de 30 | villas y Lugares &c. —Con licencia | En Zaragoza por J. de Ybar año 1659 —A costa de Josef Alfay. (B.—Don Justo Sancha.)

En 8.º—108 p. más 6 de preliminares, á saber:

Licencia: Zaragoza, 20 Enero 1659. D. S. D. G.

Prólogo.

Ded. de José Alfay.

Décima en que se le llama el Quevedo Murciano (á pesar de hacerle madrileño en la portada).

Dedicatoria:

«Sabio enseñó Seneca... que el recibir beneficios es vender la libertad. Reconociendo yo pues los que Vuestra Excelencia ha hecho siempre a mi padre, y los que yo estoy experimentando cada dia en su persona, pongo a los pies de V. E. este libro...—*Josef Alfay.*»

Décima al autor:

Escribes con tanta sal... etc.

La obra empieza con la novela que se titula *Primera* (sin poner *Segunda*) parte. «En Ciudad-Real, fundacion que fué del Rey D. Alonso el VIII...»

Acaba en la pág. 60, y allí empiezan las poesias de Polo de Medina:

Epigrama á un hombre que se limpiaba los dientes sin haber comido:

Tú piensas que nos desmientes
Con el palillo pulido
Con que sin haber comido,
Tristan, te limpias los dientes.
Pero la hambre cruel
Da en comerte y en picarte,
De suerte que no es limpiarte,
Sino rascarte con él.—p. 64.

Epigrama:

Cavando un sepulcro un hombre...—132.

PONCE (FR. ALONSO).

3499. Estimulo del Amor, compuesto por el Serafico Dr. San Buenaventura, General de la Orden de los Menores, Obispo Albanense, y Cardenal de la Sancta Iglesia Romana.—Con otros dos Tratados suyos, el uno De la perfeccion de la vida; y el otro De los siete pecados de la Contemplacion. Traducido de Lengua Latina en la Castellana por el P. fr. Alonso Ponce, Predicador de la misma Orden de la Sancta provincia de Castilla. Dirigido a la Señora Infante de España Doña Isabel Eugenia Clara.—Con privilegio Impreso en Alcalá de Henares, en casa de Juan Gracian (que sea en gloria).—Año 1597. (*Al fin*, en hoja perdida:) Con privilegio Impreso en Alcalá de Henares, en casa de Juan Gracian (que sea en gloria). Año 1597.

En 8.º—279 ps. ds. (24 de principios, más la hoja suelta al fin con el membrete del impresor).

Erratas, Alcalá (Col.): «En el insigne de Lugo de Alcalá, y agosto 18-9 años. El L. Cristóbal de Orduña.» Licencia del Provincial: «Alcalá 21 hebrero 1597.»

Aprob. de Fr. Juan del Barco: «Alcalá 15 hebrero 1597.»

Censura del P. Juan García, Rector de la Compañía de Jesús de Madrid:

«... La traduccion está bien hecha, y con el espíritu del mismo Sancto.—Madrid 19 mayo 1597.»

Privilegio.

El prólogo-dedicatoria es muy cumplido, elegante y piadoso.

PONCE (FR. BARTOLOMÉ).

3500. Primera parte de La clara Diana, repartida en siete libros, compuesta por el muy Reverendo P. fr. Bartolomé Ponce, monje del monesterio de Sancta-fe, del sacro orden del Clistels. Dirigida al sabio y prudente lector.—Con privilegio impreso en la villa de Epila por Tomás Porralis, 1580. (*Al fin.*) Laus Deo.—Fin de la primera parte.

En 8.º—367 ps. ds.

Para estar completo el ejemplar debe tener al fin, después de la pág. 367, una hoja perdida con un florón.

Tiene además 13 hojas de principios.

(Véase mi artículo *Montemayor*.)

—3501. Puerta real de la inescusable muerte, compuesta por el muy Reverendo en Cristo Padre fr. Bartolomé Ponce, mon-

je de la órden de San Bernardo o Cisterciense, teólogo y predicador.—Dirigida a la S. C. R. M. del Rey D. Felipe II deste nombre, nuestro natural y único señor, &c. (*Hæc porta Domini; justī intrabunt in eam.*) (E. del I. que representa en el fondo unas calabazas de agua en la mata, y al pie su cifra.) 1596. En Salamanca por J. y Andres Renaut, a costa de Claudio Curlet Saboyano librero, frontero de Escuelas-mayores. Está tasado en 45 maravedis.—p. 18 (= 18 pliegos).

En 8.º—266 p. (con 16 más de principios y 4 de repertorio de nombres propios al fin).

Tasa, 4 5 blancas pliego: Madrid, 15 Junio 1596.

Erratas: Madrid, 13 Junio 1595. Juan Vázquez del Mármol.

Priv. (no sino licencia) por ante Gonzalo de Vega, escribano de Cámara del Consejo: Madrid, 5 Setiembre 1594.

Ded. al M. Dr. Francisco Sánchez, canónigo de la santa iglesia de Salamanca. (Celebra al Mecenas de famoso predicador, etc.; palabras del dedicante: «Doctor en Teología por la universidad de Salamanca, Canónigo en la Santa iglesia della, y catedrático de Filosofía de propiedad, y Provisor en sede vacante.» El dedicante es el librero Curlet, cuya es la cifra.)

Aprob. del Dr. J. Ferrer, fecha: «Calari, nonis januarii 1581.»

Priv. por diez años para el reino de Cerdeña: Cállér, 7 Enero 1581.

Aprob. de Fr. Francisco Sanna: 1582.

Idem del Santo Oficio de Cerdeña: Castillo de Sas-ser, 11 J. 1582.

Tabla del libro (dividida en siete diálogos).

Ded. á Felipe II.

Idem al Rector del Colegio de Santa Catalina del Burgo de Osma.

Dos epigramas latinos en loor del autor; el segundo por J. Marcos.

Soneto de D. J. de Peralta y Velasco, hijo del marqués de Falces, en la *Historia del obispo D. Pedro de Acosta* y en loor del autor:

De la bárbara Menfis ya no suene...

Soneto de Jerónimo Arbolanche en loor de esta obra y del P. Fr. Bartolomé Ponce:

De cuantos siglos ha revuelto el suelo

Después que el universo fue criado,

Desde donde comienza el sol dorado

A dar su humbre hasta do acaba el vuelo:

Buscó la hermana del señor de Delo

Un claro, ilustre, limpio, acicalado

Ingenio que en estilo señalado

Subiese al buen Acosta al alto cielo.

Al de Smirna, al de Mantua, al Florentino

Dejó, teniendo en poco el Lusitano;

Porque aguardar a Ponce le convino;

Al cual prestó las veces de su hermano

Apolo, para que con tan divino

Estilo se mostrase mas humano.

Dedicatoria á la abadesa Doña María de Menchaca.

La obra empieza:

«¶ Comienza la Historia, vida y hechos loables del Ilmo. D. Pedro de Acosta, obispo de Osma...»

Los diálogos son en el monasterio bernardo de Santa Fe de Aragón, entre los criados del Obispo *Benito*, *Bernardo*, *Siranio* (poeta) y *Marato* (humanista).

Contienen algunos versos.

En boca de *Siranio* y *Marato* se pone en el diálogo segundo, pág. 86, un elogio de la poesía, con el catálogo de poetas ilustres:

Marato.—«El Rey D. Juan el II fué eruditísimo Poeta, y tan amigo de leer en poesía, que se dice de él jamás dejaba un libro poético de sus manos.»—pág. 87.

(Llama por excelencia el *Lusitano* á Montemayor.)

PONCE (FELIPE).

3502. Historia y milagros de Sancta Catarina Martir, compuesta por Felipe Ponce, Caballero vecino de la ciudad de Valencia. Valencia... 1585. (*Al fin.*) Impreso en Valencia por los Herederos de Juan Navarro año 1585.

En 8.º—180 h. (más 4 de tabla al fin, que llama el autor *guía*).—Figuras.

Al ejemplar que tengo a la vista (Biblioteca Real, est. 150-6) le falta la portada, y por tanto he sacado el título de las aprobaciones.

El que lleva al empezar la obra dice:

«¶ Historia de la nobilísima Reina de Egipto Sancta Catarina.»

Aprobación. (El Dr. Agustín Frexa, canónigo de Tarragona, vicario de Valencia, por el Ilmo. D. Juan de Ribera, en vista de la calificación del M. Antonio Galant, concedió la licencia en Valencia á 13 de Julio 1585.)

Galant dice:

«Vi este libro intitulado *Historia y Milagros de Sancta Catarina Martir*, compuesto por Felipe Ponce Caballero Valenciano: el cual, a mi parecer, es católico, y muy provechoso.» (Fecha *ut supra*.)

Dedicatoria (no sé si á la Reina) fecha en Valencia á 20 Julio 1585. Felipe Ponce. (Dice que «*Felipe Ponce*, su bisagüelo paterno sirvió de oidor en el Consejo Real de Castilla, y de Regente en el Supremo de Aragón, de Embajador en Roma y en Francia a los Reyes Católicos: y su agüelo materno *Onofre Urgel* en el mismo cargo de Regente de Aragón a Carlo V.»)

Prólogo:

«Marco Filipi, por apellido el *Funesto*, escribió esta Historia en italiano en el mesmo metro que yo la escribo, al cual aunque voy siguiendo y traduciendo lo que dijo, quito... algunas cosas, y añado otras muchas, etc.

Versos laudatorios.

T. III.

Soneto de D. Pedro de Rojas y Ladrón:

Nó de Orlando y Angélica ficciones...

Soneto de D. Juan Quintana y Ponce:

Las navajas que tienes en tu rueda...

Soneto de D. Jerónimo Mercader:

Felicidad eterna estás gozando...

Soneto de D. Alonso Girón y de Rebollo:

Toca el hablar quien fuese Catarina...

(Faltan los versos de las hojas 8-9.)

El poema consta de trece cantos en octavas. Empieza:

La vida, el casto intento, hazañas sanctas
El martirio espantable, y muerte canto...

Al frente del primer canto va una estampa grabada en cobre, que está suscrita: «*Phil a ponce*» (como dibujante?), «*Mic. Angel Soraz*» (grabador?), que tiene delicadeza en dibujo y buril.

PONCE DE LEÓN (FR. BASILIO).

3503. Primera parte de Discursos para todos los Evangelios de la cuaresma por el P. M. fr. Basilio Ponce de Leon de la orden de San Agustín, Catedrático de Sacra Teología en la universidad de Salamanca.—A Doña Ana de Herrera, marquesa de Añón.—Agora en esta segunda impresion añadida y enmendada por el mismo Autor. (Estampa de San Nicolás grabada en cobre.) Con privilegio en Salamanca en la emprenta de Diego de Cussio, 1608. (*Al fin.*) En Salamanca impreso por Diego de Cussio, 1608.

En fol.—347 ps. ds. (con 6 más de principios y 8 de índices al fin).

Tasa, 4 3 y medio maravedís pliego: Valladolid, 7 Diciembre 1604.

Erratas: Salamanca, 17 Octubre 1608, Manuel Correa de Montenegro.

Aprob. del P. J. de Olmedo, jesuita: Valladolid, 24 Enero 1604 («mucho ingenio, agudeza y erudición»).

Suma del priv.: Valencia, 12 Febrero 1604.

Licencia del provincial Fr. Agustín Antolínez: Valladolid, 10 Octubre 1603.

Dedicatoria:

«La ligá de la otra dama (= la jarretierra), ya sabe V. S. lo que la engrandeció el Rey Ingles: el de Francia la *concha*, y el de Borgoña el *vellon* (= toisón). Los partos del entendimiento hijos son, y no de los que menos se quieren.»

Prólogo:

«Algunos Sermones que he predicado por espacio de ocho años que he residido en la universidad de Alcalá, saco á luz al tiempo del despedirme de ella... Ha sido comun voz en aquella universidad que predicaba como si no leñera, y leña como si no predicara.»

— 3504. ¶ De la Primera Parte de Discursos para diferentes Evangelios del año, tomo II, por el M. fr. Basilio Ponce de León... etc. (E. ó empresa de su tío: árbol podado con el hacha al pie, y por orla «*ab ipso ferro.*») Con privilegio en Salamanca, en la imprenta de Diego de Cussio, 1608. (Al fin.) En Salamanca, en la imprenta de Diego de Cussio, 1609.

400 p. (sin 2 de principios y 9 de índices al fin). Tasa, 4 3 y medio maravedís pliego: Valladolid, 4 Febrero 1604.

Erratas: Salamanca, 17 Octubre 1608. Manuel Correa de Montenegro.

Al lector. (Dice que bien aconsejado ha abreviado y ceñido más sus discursos en este segundo tomo.)

En este orador es muy notable el uso de citas de poetas y oradores gentiles en vez de textos de la escritura y Padres de la Iglesia.

«No sé qué se es, que de ordinario la experimentamos (á la patria) madrastra.»—tomo II, pág. 63.

«Está cargado de mal frances sin hora de salud.»—tomo II, pág. 201.

«Sagda, piedra preciosa que se agarra al navo.»—índice.

«La viña pide tierra guijarrena.»—índice.

«Un hombre robusto y valiente no se cura de policias ni de aceites.»—Parte I, pág. 475.

«El que busca en la doctrina sola curiosidad, se pone a peligro de adelgazar (= refinar) en las cosas de la fe y venir a quebrantarla.»—Parte I, página 475.

— 3505. ¶ Al Conde-Duque, Gran Canciller D. Gaspar de Guzman, Conde de Olivares, Sumiller de Corps, Caballerizo mayor del Rey nuestro señor. Relacion de las honras que del M. Fr. Augustin Antolinez, arzobispo de Santiago se celebraron en el monasterio de San Augustin de Salamanca; y el Sermon que se predicó en ellas por el Maestro fr. Basilio Ponce de León, prior del mismo monasterio. (B.-S.)

En 4.º—57 p. (sin lugar, año ni imprenta).

La Relacion es también del P. Ponce (sobrino de Fray Luis de León); ocupa las 17 páginas primeras, y acaba:

«De este Monasterio de San Augustin de Salamanca a 8 de agosto 1626.—Fr. Basilio Ponce de León.»

PONCE DE SANTACRUZ (DR. ANTONIO).

3506. Prælectiones Vallisoletanæ in librum magni Hipp. Coi De morbo sacro; auctore D. Antonio Ponce Sancta-Cruz,

Max. Reg. Philippi III, et Philippi IV, a Cubiculo Protomedico Generali, Primario Vallisoletano, Abbate Covarrubiensi.—Ad Excellentissimum Heroem inter Principes Maximum, Comitem-Ducem D. D. Gasparum de Guzman. (E. de sus A.) Cum privilegio. Matriti, apud viduam Ludovici Sanchez, Regni Typographam, Anno 1634.

En fol.—183 p., 4 dos col. (más 12 de portada y principios).

Dedicatoria.

Prólogo: su fecha, «Matriti ex nostro Museo 14 calendis junii 1631.»

Suma del priv. á favor del Dr. Antonio Ponce Santacruz, médico de cámara de S. M., protomédico general abad de Covarrubias: Junio 8 de 1627.

Erratas: 19 Mayo 1631. L. Francisco Marcia de la Llana.

Suma de la tasa.

Tabla alfabética de materias.

PONS (GABRIEL).

* 3507. Relacion de | la presa y martirio del R. | Padre Fr. Geronymo Baldo del Orden de los Padres | Capuchinos del Serafico Padre san Francisco. El qual fue | martirizado por mandamiento del Rey de Tunez | por no auer querido negar la fe de Chris | to Señor nuestro. | Dase cuenta de vn señal que apareció en el cielo el dia que le | querian martinizar. | Impressa en lengua Italiana en Roma y en Genoua, y aora tra | ducida en lengua Castellana por Gabriel Pons natural de la | Ciudad de Tarragona. (Escudo.) Con licencia en Barcelona en casa Sebastian Jayme Matevad. | Año M.DC.XXVII. (B.-G.)

En 4.º—2 h.—Portada.—Texto.

PORCELL SARDO (DR. JUAN).

3508. Informacion y curacion de la peste de Zaragoza, y Preservacion contra peste en general: compuesta por Juan Porcell Sar-do, Doctor en Medicina. Dirigida a D. Felipe, Rey de las Españas, &, Protector y Restaurador de la Fe. (E. de A. R.) Con licencia del Ilustrísimo y Reverendísimo Sr. Don Hernando de Aragón, Arzobispo de Zaragoza y visto por su Ilustrísima y Reverendísima Señoría. En Zaragoza en casa de la viuda de Bartolomé de Najera, 1565. (Al fin.) Fué impresa la presente obra en Zaragoza

en casa de la viuda de Bartolomé de Nájera; acabóse de imprimir a 22 del mes de marzo, año 1565. (B.-Camp.)

En 4.º—152 ps. ds., 4 de principios y 12 de tablas al fin.—Retrato.

Seneto de Ramón Cerdán al autor.

Ded. á Felipe II.

Idem á D. Bernardo de Bolea.

El L. Morás al lector. (A la vuelta el retrato del autor; de edad de treinta y seis años, con un escabello en la mano y un cadáver abierto.)

PORLIER (D. ANTONIO).

3509. Disertacion Histhorica | sobre | La
Epoca del primer descubrimien | to, expe-
dicion y conquista de las Islas | Canarias. |
Escrita de órden de la Real Academia | de
la Histhoria | Por D. Antonio Porlier, Indi-
viduo de | ella. |—Madrid 7 de Septiembre
de 1755. (B.-Aguilar, en Cádiz.)

MS. en 4.º, encuadernado á la rústica.—100 h.

Está dividida en tres partes:

«¶ *Parte I.*—De los descubrimientos que hicieron los Antiguos de las Islas de Canaria; donde se toca las noticias que de ellas tuvieron.—fol. 3.

»¶ *Parte II.*—En que se trata del descubrimiento de los Modernos, y época fija de la primera expedición que se hizo para la formal conquista de Canarias.—fol. 27.

»¶ *Parte III y última.*—En que se trata de los progresos de la expedición de Betancour, y de los que le sucedieron en el derecho de la conquista hasta que éste fué incorporado en la Corona de Castilla por los Reyes Católicos.—fol. 51.

El manuscrito principia:

«Señor: Ya en otra vez tuve la ocasion de cansar a la *Academia* presentándole un breve *Discurso*, en que expuse el juicio que podia formarse sobre quiénes eran los primeros pobladores de las *Islas de Canaria*; y qué país fuese éste en los tiempos primitivos: el todo sacado de las noticias que pudo adquirir mi solicitud en los Autores mas antiguos...

»Ahora, Señor, continuando aquel trabajo, que solo puede contemplarse como preludio de otro mayor y mas circunstanciado, he emprendido *este segundo*, proponiéndome formar sobre el primero la *continuacion de las noticias de estas Islas hasta su entera conquista y agregacion a los Dominios de la Corona de Castilla*. Trabajo que he recibido gustoso, no tanto por lo que lisonjea a un *Patricio* hacer públicas las noticias de su patria, cuanto por testificar a la *Academia* el ansia y desvelo con que deseo obedecer sus preceptos...» etc.

PORRAS (DR. ANTONIO DE).

3510. Tratado de la oración, que se di-

vide en tres partes. La primera pone todas las circunstancias que son necesarias para que la oracion sea perfeta. La segunda contiene una declaracion de la oracion del páter-nóster. La tercera siete contemplaciones sacadas de las siete peticiones del páter-nóster por los dias de la semana. Compuesto por el muy reverendo y magnifico Señor el Dr. Antonio de Porras, canónigo de Plasencia.—Con privilegio real. (*Al fin.*) Fue impresa en Alcalá por Juan de Brocar.

En 4.º—Frontis.—l. g.—128 ps. ds. (con 16 más de principios).

Al fin de la tabla (en los principios):

«Fué impresa la presente obra en *Alcalá de Henares* por Juan de Brocar, impresor. Acabose a 6 de enero, año de 1552.»

Entre éstas son de notar, á más del privilegio, la tasa y erratas.

Las erratas no llevan fe ni autorización de corrector, como se hizo en tiempos posteriores. La tasa es curiosa:

«En la villa de Madrid a quatorce dias del mes de enero de 1552 años, visto por los Señores del Consejo de SS. MM. el libro de que en esta cédula (el privilegio) de S. A. (la Reina) se hace mención; dijeron que tasaban y tasaron el dicho libro a 3 reales cada uno; y que a este precio y no más se puedan vender y vendan.—(Firmado.)—*Blas de Saavedra.*»

En el privilegio se manda examinar y tasar el libro por el Consejo: Cigales, 21 Marzo 1551.

Está dedicado al obispo de Plasencia, D. Gutierrez Carvajal:

«Para remedio de tantos males, todos estábamos esperando por último refugio al general Concilio que en el principio el invictísimo e *pientísimo* defensor de la iglesia Carlos V deste nombre emperador de los romanos *semper-augusto*, congregó, dando para ello su autoridad y consentimiento el *pientísimo* Padre sancto Paulo III deste nombre. Mas por ser cosa tan grande y de tanta utilidad para el remedio de tantos males, el demonio... ha procurado poner impedimentos por unas y otras partes, de tal manera que puesto que del todo no tengamos perdida la esperanza, vemos que una cosa tan necesaria se difiere por largos tiempos.»

Aprob. del Obispo: Jaraicejo, 23 Diciembre 1550.

Item del Prior de San Pablo de Palencia: 6 Febrero 1551.

Prólogo:

«¡Pluguiese a Dios que todas las Cristianas Letras estuviesen escriptas y trasladadas en todas las lenguas de todos los del mundo!»

Prólogo al lector:

«*Jacobi Martínez presbyteri in paraphrasin eximii Doctoris Antonii de Porras, carmen.*»

Tabla.

La obra está en diálogo: interlocutores, *maestro y discípulo*.

El primer coloquio con una gran *D* floreada, por el gusto de las palmitas que ha suscitado en nuestros días Torio. (Merece copiarse.)

Tratado III, fol. 219:

«Un Dr. (Guil Parisiense) dice que los varones espirituales acontece que suelen sentir el hedor deste mal aventurado vicio (de la carne): y dice que un casto estudiante, teniendo sus compañeros una mala mujer escondida en la casa donde estaba, la sintió por el hedor... Y que un casto arcediano cuando un su criado había tocado a mujer, luego lo sentía en el hedor que le daba.»

PORRAS (L. D. JERÓNIMO DE).

3544. Rimas varias de el Licenciado don Geronimo de Porras, natural de Antequera.—Al Excmo. Sr. D. Juan Alonso Perez de Guzman el Bueno, Conde de Niebla; primo-génito de la gran casa de Medina, mi señor. (Aquí el E. de los Guzmanes.) Impreso en Antequera, por Juan Bautista Moreira, año de 1639.

En 8.^o—104 ps. ds. (y 16 más de principios).

Aprob. del Dr. D. Sebastián de Vivar, canónigo de la colegial de Antequera:.

«Merécenla (estampa) estas varias Rimas por los primores poéticos que las hermocean y enriquecen: dialecto propio, lenguaje casto y culto, transacciones medidas con decoro a las materias, hiperbatos o transmutaciones de palabras, dispuestas con elegancia y agrado, imitación ajustada en las traducciones y en otros lugares destas Rimas a Virgilio, Oracio, Ovidio, Marcial, Ausonio y a otros grandes hombres latinos y españoles.—Antequera 45 de setiembre 1639.»

(Es culta y elegante pluma.)

Licencia (de solo el Ordinario): Málaga, 19 Setiembre 1639.

Versos laudatorios:

Soneto de D. Fernando de Mansilla Chacón, regidor perpetuo y capitán de la gente de guerra de Antequera:

Repita el eco de sonante lira...

Décima:

Los que el tiempo vividor...

Soneto de D. Gaspar Fernández Valle, regidor de Antequera:

Canta glorias de Amor, *Gerardo*, canta...

Décima:

Pudo la lira armoniosa...

Soneto del L. D. Pedro Navarro, abogado y regidor de Sanlúcar:

En tu gran plectro nuestra edad advierte...

Soneto del Dr. Nicolás Gutiérrez de Andrade y Angulo:

Suspenseo admira la infelice suerte...

Décima de Fr. Nicolás Tamariz, prior de San Agustín de Sanlúcar:

En un trágico destino...

Décima del Dr. Diego Riquelme, colegial de la Magdalena de Salamanca:

Al monte Procris ligera...

Décima del L. Pedro Espinosa, capellán del Excelentísimo Señor duque de Medina-Sidonia:

A tí, insulsa, que te alejas...

Décimas del lector Fr. Francisco de Torres, agustino de Sevilla:

Renace a mas alta esfera...

Décimas del L. D. Antonio de Trujillo y Guevara, cura de Osuna:

Si al fatal huir del dardo...

Décimas del L. Francisco González Rebollo, abogado de Antequera:

De celos hecha una fiera...

Décimas de Fr. Alonso de Herrera, agustino:

Tál, Gerardo, tu pincel...

Décimas del L. Cristóbal Carrillo Trasierra:

Procris muerta en duda advierte...

Décimas de D. Alonso de Zarzosa Narváez y Gaviria:

Ya Céfalo no suspira...

Décimas del L. Diego Luis de Sandoval Negrete.

De Procris amante herida...

Décimas de D. Pedro Ferrer Ponce de León:

A las fieras suspensiones...

Décimas de D. Diego del Valle:

Viendo que su Procris muere...

Décimas del Dr. P. de Porras Villalón, primo del autor:

Muere Procris y muriendo...

Soneto de Fr. P. de Porras, agustino, hermano del autor:

No eran llamas de amor, duros sí yelos...

Décima:

Cuando a Céfalo el calor...

Décima de Fr. J. de Porras, agustino, hermano del autor:

Como celosa engañada...

Soneto de Fr. Agustín de Porras, lector de San Agustín de Granada:

Tu lira grave, de tu mano herida...

Dedicatoria. (Llama el autor á esta colección de poc-

sías «divertimiento del ocio de sus primeros años.»
Prólogo:

«Parte (de estas poesías) se ha delineado en las desatenciones de la puericia, y parte en los ocios bulliciosos de la adolescencia... Podrá ser que *segundos borradores* a que voy dando la última mano, lleguen a la tuya tan enmendados, que antes te merezcan lo apacible del premio, que lo severo de la pena.»

Encabézanse estas rimas con la *Fábula de Céfalo y Procris*, en octavas, á que se siguen varios sonetos, canciones, silvas y romances, con algunas traducciones de Horacio, etc.

Traducciones:

Epigrama 16, libro X de Marcial: «*Si donare vocas...*»

Si es dar el prometer por vida mía...—fol. 19.

Oda 10, libro II de Horacio: «*Rectius vives...*»

Más rectamente vivirás, Licino...—fol. 33.

Oda 16, libro V: «*Altera jan teritur...*» (imitación.)

Otra edad ya de hierro helicosa...—fol. 34.

Epigrama de Lucrecio: «*Dum ñea me genitrix...*»

A el tiempo que mi madre me traía...—fol. 42.

Oda 3.ª, libro I de Horacio: «*Sic te diva potens...*»

Así de Chipre la deidad hermosa...—fol. 43.

Al fol. 88 empiezan las poesías sacras.

PORREÑO (L. BALTASAR).

3512. Libro de la Limpia Concepcion de la Virgen María, Madre de Dios y Señora Nuestra, recogido de lo que se halla escrito en favor deste misterio en Concilios, Papas, Revelaciones, Milagros, Iglesias, Patriarcas, Cardenales, Arzobispos, Obispos, Doctores de la Iglesia, Emperadores, Reyes, Religiones, Universidades, y Mujeres Santas:—por el Licenciado Baltasar Porreño, Cura de las villas de Sacedon y Córcoles, natural de la ciudad de Cuenca.—Dirigido a D. Andres Pacheco, Obispo de Cuenca, & devotísimo deste Misterio...—Con privilegio en Cuenca, por Domingo de la Iglesia, año de 1620.

En 4.º—53 ps. ds. (más 4 de principios y una de tabla al fin).

Aprob. del P. Marcelo de Aponte, jesuita: Madrid, 12 Setiembre 1619.

Soneto del L. Francisco Porreño, colegial del Real de Alcalá, cura de San Esteban de Huete y hermano del autor:

Bate, hermano, la noble fama el vuelo...

Por llevar vuestro nombre el claro cielo...

Dice que dentro en Cuenca habeis nacido

Y que sois perla y ojo de luz viva,

De nuestra España gloria, honra y despojo...

Soneto de Fr. Julián de Cuenca, fraile descalzo, hermano del autor:

¿Cómo podré correr, hermano amado?...

—3513. Historia Episcopal y Real de España. En la cual se trata de los Arzobispos de Toledo, y Reyes que han gobernado en España debajo de su primado. Ansí mismo se trata de los Concilios celebrados en España, linajes de Caballeros, fundaciones de Monasterios, hombres Sanctos y Doctos, y otras cosas de mucha curiosidad; por el Licenciado Baltasar Porreño, cura de San Estevan de la ciudad de Huete, y natural de la ciudad de Cuenca. Dirigida á D. Bernardo de Rojas y Sandoval, Cardenal de la Santa iglesia de Roma, Arzobispo de Toledo, Primado de las Españas, Chanciller mayor de Castilla, del Consejo de Estado de S. M. (Dibujo bien trazado del E. de sus A.) ...Va repartida en dos tomos esta Historia. —Tomo I. (*Al fin.*) Fin deste primer tomo de la Historia de los Arzobispos de Toledo y cosas de España, a maior gloria de Dios nuestro Señor y de la Virgen nuestra Señora y del bienaventurado San Julian obispo de Cuenca, y ántes Arcediano de Toledo, y de los Sanctos Patrones desta Imperial ciudad. Y todo lo dicho sujeto humildisimamente a la correccion de la Santa Madre Iglesia de Roma: y si algo se hallare en este mi trabajo que desde mil leguas parezca ajeno de verdad, lo revoco y anulo, y doi por ninguno, como verdadero hijo de obediencia: y en testimonio desta verdad lo firmo de mi nombre. (Firma.) El Licenciado Porreño.—Fin deste primer tomo. (Biblioteca Cat. de Toledo.)

MS. original en fol.—288 ps. ds.—Retrato.

Prólogo y argumento de esta *Historia*:

«El motivo que tuve para escribir esta *Historia* fué dolerme el corazon de que una Iglesia de Toledo tan rica, tan grande... no tuviese siquiera unos Elogios de sus Arzobispos y prelados, como los tiene Barcelona, Pamplona, Segovia, Avila y otras iglesias de España, de quien ella es la madre y la Primada... No dejo de admirarme de los hijos desta Imperial ciudad de Toledo que habiendo sido tan aventajados en todas las cosas, y particularmente en el conocimiento de las Ciencias, no haya habido siquiera uno, que, nos haya dado luz de esto; y que ya que se malogaron los *fragmen-*

tos del Maestro *Alvar Gomez*, Cronista desta Santa Iglesia, y los del Maestro Perez, obispo de Segorve, hubiera habido algun celoso de su patria que prosiguiera estos intentos, para que no los culpáramos a todos.

»Por esta razon pues, despues de haber hecho yo unos *Elogios de los Obispos de Cuenca* mi patria, enderecé mis pensamientos a escribir esta *Historia de los Arzobispos de Toledo...*»

Redondillas de Fr. Julián (Porreño) de Cuenca, franciscano descalzo, hermano del autor.

Redondillas del L. Francisco Porreño de Mora, colegial del Real de Alcalá, al retrato de su hermano:

Soneto del mismo.

— del autor.

Epigrama latino, del mismo.

Laberinto, del mismo.

Declaración de los nombres antiguos de los obispados, ciudades, pueblos y ríos de España:

«*Anitorgis* = Cuenca... *Augusta firma* = Ecija... *Artubi* = Espejo... *Augusta gemula* = Mártos... *Aquæ originis* = Orense... *Artigis* = Alhama... *Artigis* = Ecija... *Illipa* = Peñafior, vel Niebla... *Illipula magna* = Granada...» etc.

En el prólogo, dice:

«Dirén muchos que esta historia más es *de cosas de España*, que de *Arzobispos de Toledo*, y que se le pudiera mejor dar el primer título que el segundo. A esto respondo en un capítulo que hago de Advertencias.»

El cap. I trata de la descripción de Toledo, y se refiere á la que hace Gómez Miedes en el libro VI, *De rebus Jacobi*.

Cap. II: *Fundación de Toledo*.

El tomo II comprende 301 ps. ds., sin los principios. Contiene una viñeta en la portada, y repite el prólogo y versos del tomo I.

Ded. al Deán y cabildo de la sacrosanta iglesia de Toledo.

Acaba la historia en D. Bernardo de Rojas y Sandoval.

Están forrados en pasta negra.

PORRES (DR. D. FRANCISCO IGNACIO DE).

3514. Escuela de Discursos (= Oratorios) formada de sermones varios, escritos por diferentes Autores, Maestros grandes de la Predicacion: y dedicados al Ilustrísimo y Reverendísimo Sr. Monseñor Julio Rospigliosi, Arzobispo de Tarco, Nuncio Apostólico, y Colector general de los Reinos de España. Con tabla para las ferias mayores de Cuaresma, dispuesta por el Dr. Don Francisco Ignacio de Porres. (E. de A. del Nuncio.) Año 1646. Con privilegio en Alcalá en la imprenta de María Fernandez, viuda. A costa de Juan Antonio Bonet, mer-

cader de libros en la calle de Toledo: 72 (= pliegos). (B.-F.-G.)

En 4.º—525 p. (más 28 de principios y 32 de tabla al fin).

Índice:

«1.º Sermon a la Concepcion, por el Maestro fr. Francisco Boil, Predicador de S. M.

»2.º ... Fiesta de los Reyes, Maestro Cosme Zapata.

»3.º ... Desagravio de las injurias que los herejes hicieron a la imagen de Nuestra Señora por el Presentado fr. Ignacio Coliño.

»4.º ... Todos-Santos, Dr. D. Andres Semple de Továr, Maestro de los Caballeros Pajes de S. M.

»5.º ... San Javier, Maestro Manuel de Nájera, Catedrático de Políticas en los Estudios Reales de Madrid.

»6.º ... al Cardenal Cisneros, Dr. D. Juan de Zafrilla y Aragon, colegial en San Ildefonso de Alcalá.

»7.º ... San Francisco, por el Maestro fr. Gregorio de Santillana, Predicador de S. M.

»8.º ... Honras de la Reina, Maestro Cosme Zapata, Predicador de S. M.

»9.º ... Del premio eterno de los justos, por el Dr. D. Francisco de Quintana, Rector de la Latina.

»10. ... a San Ignacio, Maestro Juan Antonio Uson, jesuita.

»11. ... a la Santa Espina, Dr. D. J. Perez del Portillo, colegial de San Justo y Pastor de Alcalá.

»12. ... a San Pedro Nolasco, Maestro fr. Francisco Boil, etc.

»13. ... a San Josef, por fr. Francisco Riojano, Predicador general de la provincia de España y especial de Santo Tomas de Madrid.

»14. ... a San Ildefonso; por el Dr. D. Francisco Ignacio de Porres, Catedrático de Hebreo en Alcalá.

»15. ... Domingo despues de Resurreccion, por el Maestro Agustín de Castro, Predicador de S. M.

»16. ... a la Asuncion, Dr. D. Pedro de Anguita y Murguía, canónigo de Sigüenza.

»17. ... a la Ascension, fr. Pablo de Mesa, dieguino.

»18. ... a San Jerónimo, Dr. D. Diego Curle de Ayala.

»19. ... a la Santa Cruz, fr. Pedro de San Josef, Rector del colegio de Agustinos Descalzos de Huesca.»

Ded. del librero Bonet (pariente de Juan Pablo?)

Aprob. del M. Fr. J. de Ocaña, predicador de S. M.: Capuchinos de San Antonio de Padua de Madrid, 12 Julio 1645.

Aprob. de Fr. J. Ponce de León, mínimo: 25 J. 1645.

— de Fr. Diego Niseno: 10 Noviembre.

Al lector:

«... Los nombres solos de los Autores bastan a dar este libro para que le desees leer...»

PORRES (DR. MATÍAS DE).

3515. Breves advertencias para beber frio con nieve:—al Excmo. Sr. D. Francisco de Borja, Príncipe de Esquilache, Conde de Mayalde, Comendador de Azuaga, gentil-hombre de la Camara del Rey nuestro señor y su Virey en los riquísimos reinos del Pirú. El Dotor Matías de Porres, médico de su Cámara, capitan de la Real Sala de las armas, familiar de la Santa Inquisicion y Justicia-mayor de la provincia de Canta por S. M.—Con licencia en Lima por Geronimo de Contreras, año de 1621.

En 8.º—48 ps. ds. (sin 8 de principios).

Licencia: 28 Octubre 1620.

Aprob. del Dr. Melchor Amusco, protomédico (celebra «su grande ingenio y letras conocidas y estimadas en España»): Lima, 23 Octubre 1620.

Divisa del autor.

Las autoridades que se citan en la obra.

La obra acaba en el fol. 31.

Síguese el prólogo de una obra que estaba el autor componiendo, titulada: *Concordancias medicinales de entrambos mundos*; «libro (dice fol. 25) que saldrá á luz presto,» en que habla de las frutas, legumbres, raíces y comestibles del Perú.

En el fol. 29 el autor se dice nacido y criado en Toledo:

«En Toledo, mi patria, donde está mas distante la nieve hay obligados.»

Fol. 17:

«Los algibes que se usan en Toledo, donde yo me crié, sirven de lo mismo que las cisternas.»

Fol. 19:

«Ha poco mas de un año que soy Corregidor y ha 46 que soy medico, y empecé de veintin años a ejercitallo en la corte de España; y aprendí de buenos Maestros.»

(Nació, pues, el año de 1593.)

Fol. 7:

«Las mas esperiencias vi hacer a mis maestros en Salamanca.»

Fol. 30:

«Vi y platiqué en Valladolid cuando estuvo la corte, y en Madrid, cuando volvió, con mis Maestros.

»Yo diera muchas (razones a favor del beber frio) que me enseñó el Dr. Diego Ruiz Ochoa mi Maestro que fué en Salamanca, Catedrático meritisimo de prima, y ahora Médico de cámara del Rey nuestro señor.»

Fol 14:

«Así se explica el docto Vallès en su *Sacra Filo-*

sofia, fol. 21 (en carta de un Fraile al autor se lee, fol. 43) «los modernos Vega y Vallès, de quien Vm. es tan devoto, reprehenden la bebida fria.»

»La merced que V. E. me hizo en elegirme entre tantos como en Madrid deseaban venirle sirviendo.»

Fol. 33:

«El *Licenciado Robles* es docto (médico) y tiene, segun me dicen, hecho un libro *De las plantas deste reino* (del Perú).

»El *Licenciado Diego Calderon* que vino por cirujano de Cámara del Príncipe (de Esquilache) mi Señor, es en el arte que profesa, eminente; y por tal, con mi parecer, le escogió en España Su Excelencia entre muchos; y ha estudiado con cuidado esta parte de *Herbolario*.»

PORTIONARI (BERNARDINO).

3546. Versos en castellano de la Sagra-da Escripura, por Bernardino Porcionario, de Salamanca. (B.—Esc.)

MS. original en 8.º con iluminaciones.—297 ps. ds.

Este título (de letra acaso de Ambrosio de Morales) se ha puesto á un libro piadoso que no tenía ninguno; cuyo argumento es un epitome en verso de algunos libros del antiguo y nuevo Testamento.

El libro está dedicado á Felipe II, cuando era príncipe, á quien se dirige con una epístola latina, encabezada:

«¶ Ad Serenissimum ac invictissimum Dominum Philippum, Hispaniarum Principem,—Bernardini Portionarii, Salmaticensis, Oratio.»

La obra empieza:

«¶ *Ecce Genere:*»

Los que son y que pasaron
Me presten presto las mientes,
Que quiero contar las gentes
Del Sagrado Testamento.
Y tomo por fundamento,
Sin el cual el saber yerra,
Al que crió cielo y tierra.

Acaba el libro:

No me quieras adorar,
Adora al *Sanctus Sanctorum*;
Si le sabes agradar,
Con el irás á reinar
In secula seculorum.

Finis.

Al poeta se le debe aplaudir más la piedad que el número.

Véase que connotado tuvo con Portionari, el impresor de Salamanca. Acaso fué hijo suyo, nacido en aquella ciudad, aunque de padre extranjero. Él tampoco habla muy limpio el romance castellano.

Lleva al principio esta nota:

«Cautum est ne hoc opus imprimatur,»

PORTUGAL (D. FRANCISCO DE).

3517. Arte de Galantería.—Escreuióla D. Francisco de Portugal.—Ofrecida a las damas de Palacio por D. Lucas de Portugal, comendador de la villa de Fronteira, y maestro-sala del príncipe nuestro señor.—En Lisboa en la imprenta de J. de la Costa, 1670, con todas las licencias.

En 4.º—128 p. (con 6 de principios).

En la dedicatoria, fecha en Lisboa, 27 Agosto 1669, dice el editor ser hijo del autor de esta obra.

El aprob. Cristóbal Suárez de Abreu dice que Don Francisco de Portugal «fex Arte do damaismo & galanteo.»

Está en prosa y verso. Estos suelen saber a lusismo. La edición es incorrecta y viciada de lusismos.

«Las endechas siempre llevan de bueno lo breve; que una elegía pienso yo que causará la misma muerte.» fol. 75.

Madrigal:

Siempre infelice Dido
En traiciones de amante y de marido:
Murió el uno, y huiste;
Huyó el otro, y muriste.—p. 80.

POZO (BR. FERNANDO DEL).

3518. ¶ Per breves et utiles in Antonii Nebrissensis librum secundum De Præteritis et Supinis verborum Expositiones, per Fernandum a Pateo, burgensem, pariter atque campestresem, Artium Liberalium Baccalaurum, et in Salmanticensi Academia Grammatices professorem, nunc denovo in hoc nostro Salmanticensi Gymnasio editæ, et studiosis, et Litterarum amicis conducibiles.—Deo mihi solo favente.—Salmanticæ, apud Mathiam Mares. 1567. (*Al fin.*) Escudebat Mathias Mares, 1567. (Biblioteca Málaga.)

En 8.º

Licencias para imprimir estas *Exposiciones*, «fechas por el Br. Pozo, Catedrático en esta Universidad de Salamanca... atento que están vistas y examinadas por el Br. Pinta.» 10 Febrero 1567.

Aprob. del Br. Francisco de la Pinta: Salamanca, 8 Febrero 1567.

Ded. al M. Francisco Martínez, portugués, catedrático también en Salamanca:

«Verbum Tinguo-tinguis (vel Tingo-tingis sine u) quod raro legimus, habet tinxit-tinctum. Composita, ut *Intingo*, *Extingo*, *Restingo*, *Distingo*, quæ ut primitivum sunt.»—p. 25.

POZUELO Y ESPINOSA (D. FRANCISCO).

3519. Arquitectura militar, Parte primera de las fortificaciones regulares e irre-

gulares, Ofensa y Defensa de las plazas fuertes y forma de acuartelarse un ejercito en campaña, y trata de las baterías y toda suerte de minas y cortaduras, defensivas y ofensivas: con un tratado al ultimo De fuegos artificiales compuesto por el Capitan de Caballos Corazas Españolas D. Francisco Pozuelo y Espinosa, Gobernador que fue de la Caballería que se juntó el año de 1683 para el socorro de la ciudad de la Nueva-Veracruz y Regidor perpetuo de la villa de Ocaña por el estado noble de Hijosdalgo.

MS. original en 4.º, con estampas.—120 hojas el primer tratado, y el de los *Fuegos* 12.

Empieza:

«*Al que leyere.*—Creó Dios al primer hombre para gloria suya, haciéndole dueño de todo,» etc.

Y dice luego:

«Esta ciencia te ofresco un nuevo tratado lo mas sustancial y mas intellegible que hasta hoy se ha visto en nuestra lengua castellana, recogido con solicitud y cuidado, y de la esperiencia y plática de mas de cuarenta años que he servido a S. M. en los exercitos de Cataluña, Estado de Milán y Galicia, desde el año de 1634 a esta parte.»

Natural de Ocaña, cuya *Historia* escribió. La he visto allí el año 1832.

PRADA (FR. VICENTE).

3520. Sepulcros de la Casa Real de Aragón, condes de Urgel, Duques de Segorbe y Cardona, Barones, Señores de Vasallos, Caballeros, obispos, Abades y otros que des-cansan, y eligieron sepultura en el insigne y Real Monasterio de Nuestra Señora de Poblet, orden de Cister: elucidados por un indigno monje (=Fr. Vicente Prada) de dicho Real Monasterio. Año 1678. (B.-S.)

MS. en 4.º—218 ps. ds.

PRADILLA (EL BACHILLER DE LA).

3521. Égloga Real, compuesta por el Bachiller de la Pradilla, Catedrático... (Así en el frontis, y después, en la hoja segunda:) Égloga Real, compuesta por el Bachiller de la Pradilla, Catedrático de Santo Domingo de la Calzada, sobre la venida del muy Alto y muy Poderoso Rey y Señor el Rey D. Carlos, Rey de Castilla, de León, de Aragón, de las Sicilias, de Jerusalem, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valen-

cia &c. al cual Dios nuestro señor haga Emperador Monarca: la cuál compuso primeramente en latín, y por mas servir a S. A. la convirtió en lengua castellana trobada. Presentóla en la muy Noble villa de Valladolid en fin del mes de Diciembre del año próximo de 517.—Introdúcense cuatro pastores Telefo, Guilleno, Crispino y Menedemo: los cuales despues que han hablado algunas cosas en alabanza de S. A. provocan a los estados de los hispanos a que vengan a besar las manos, como vienen, y el Infante primero. Engérense ciertas Coplas en loor de la muy Esclarecida Señora Infanta Madama Leonor, Rey (*sic*) de Portugal.—Síguese el Argumento que contiene la Suma de toda la Égloga. Va en pastoril estilo y de arte mayor.—Fué tasada en un real. (*Al fin.*) Fué tasada esta obra en un real con el dicho privilegio que ninguno la venda ni imprima, sin poder del dicho Bachiller ni la traya de reino extraño a vender en estos d' España, so las penas en él contenidas.

En 4.^o—l. g.—sin reclamos ni foliaturas—45 h.

El frontispicio figura un rey en su trono, y á sus pies el bachiller, que por mano de Santo Domingo le presenta su obra, según que el autor mismo lo explica en la última hoja con esta copla:

Aquella persona Real que en la silla
Primero se pinta con sceptro imperioso
Es el muy Alto y muy Poderoso
Sin par excelente Rey de Castilla.
La otra que ante su Alteza se humilla,
Signa el Consejo que hobo examinado
Pór su mandado el presente tratado
Que hora presenta el Bachiller de Pradilla.

Síguese la figura de una encina hendida por una hoz, y para su explicación esta otra copla:

La hoz que la planta encina llamada
Cortaba por mando del sumo Tonante
Son armas de nuestro glorioso triunfante
Santo Domingo es de la Calzada,
Cuya gloriosa virtud tan famosa
Está de Tarteso fasta el Oriente,
Que no hay hoy persona en toda la gente,
Si á él se encomienda, no remediada.

Esta composición extraña está primero en castellano, en coplas de pie quebrado, con un prolijo comentario en prosa. Concluye con estas palabras: "*Fin del romance*" al fol. 36. En el 37 empieza la misma obra en latín, metro y prosa como en el romance.

A la vuelta de la segunda hoja, cuya primera llana ocupa el título á la larga, cual le dejamos copiado, empieza el "*Argumento*:"

Dios salve acá, que salvó
Todo el mundo de pecado.
¡Soncas! ¿no sabéis quien so?

¿Ni por qué causa aballado
A la corte?

Si vengo solo sennero
Ço trayo algun companero
Aí deporte.

Yo soy *Telefo*, muy rudo,
El cuñado de *Pascual*,
Y aunque vengo de sayal,
Tienenme por gran letrado
En mi aldea.

Vengo a besar las manos
Al mayor que los humanos
Hora sea.

Y vienen conmigo tres
Zagales en compañía,
El uno con chirimía,
Los dos con sendos rabés,
A tañer
Un gran rato en gasajado,
A contar su grand estado
Y gran poder.

Despues verná el *Infante*
Infante mayor que todos
Que tambien por altos modos
Loará al mas que pujante.
Y el Presidente
Con su Consejo vernán,
Los cuáles tambien dirán
A la gente,

Cuánto poder han tenido
De regir y gobernar
Estos reynos, y de dar
A cada uno su debido,
Y refrenar
Las malicias y maldades
En los pueblos y ciudades
Bien tutar.

Los Perlados que presiden
Tambien en Chancellerías,
Quitando mil gullurías
Con la justicia que miden,
A besar
Las manos con los Doctores
Vienen tanto sabidores,
Que no hay par.

Y en fin los *Oradores*
Que siempre ruegan a Dios,
Seguirse han de dos en dos,
Junto con los *Defensores*.
Y postreros
El Estado que trabaja
Sembrando por pan y paja
Y braceros.

«¶ Comienza la obra.—*Protestacion*:»

Si por ventura sobrare,
Segun arte d' escansion,
Copia o parte o dicion,
O de la cuenta menguare;
Mire al seso,
No al vocablo el leido;
Y no pese mi sentido
Con mal peso.

Al cual yo muy ligero
Me someto muy de grado,
Porque sé q'el que ha estudiado
Puede juzgar verdadero;
No a locos o rudos,

Que siempre jamas blasfeman
De sabiezas, y condenan
Los letrados.

Fol. 12:

«Torna *Guilleno* a persuadir a *Telefo* que haya de componer la *Obra* (presente); y persuádele con una razon muy natural, diciendo que pues hobo labrado otra *Obra* para sus progenitores (de *Carlos V*, los Reyes Católicos *D. Felipe* y *Doña Juana*) y gela presentó en *Vitoria*, de donde trujo mucho favor y gloria; que tenga osadía para entrar en la sala y besar las manos al Rey, y en besándogelas, le dará tanto favor...» etc.

(Esta obra sería dramática?)

Aunque los interlocutores de este drama se dicen ser *Telefo*, *Guilleno*, *Crispino* y *Menedeno*, estos dos últimos no llega el caso de hablar.—Hablan en ella además el *Infante* (*D. Fernando*) y los *Estados de la nación*, representados por los presidentes, los oradores, los defensores y los labradores.

En el fol. 36 vuelto acaba la farsa con estas palabras: «*Fin del romance.*»

En el fol. 37 empieza el mismo asunto en latín, aunque en varia forma, también en verso y prosa, destinada ésta al comentario.

El autor empieza (fol. 37) disculpándose si no ha dado los últimos perfiles á la composicion latina, con que (estas son sus palabras):

«Quum tam parum oculi nactus sim, assidueque nanciscar; ut vix vacet caput scalpere (ut ajunt): utpote qui singulis diebus in exponendis libris Grammaticæ, Poetriæ et Oratoriæ quinque, ant eo plus horas consumam; et auditores publico salario docere cogar... Opusculum... Regium (= la *Egloga Real*) in tres partes dividetur; nam in prima parte continetur decertatio sive contentio quædam inter *Telephum* et *Guillenum* super operis compositione... In secunda omnes pastores offerunt Regiæ Majestati quasdam capras, quas dicebant se ibi pascentes servare; per quas Remp. Hispanam volunt intelligi. In tertia vero provocant Status Hispanorum, ut veniant ad osculendum manus.»

Fol. 38:

«Videbatur *Guilleno* *Telephum* debere exercitari ad scribendum de Rege *Carolo*; quippe qui quondam in laudem suorum Progenitorum clarissimorum Opusculum el composuerat, quo tempore Principes in Hispaniam venerant; eisque præsentaverat in urbe *Vitoria.*»

Fol. 39:

«Excusat se *Telephus* (operis compositione) et meritis quidem propter suam magnam insuficientiam... dicens se magis scire rusticari, et culturæ agrorum intendere, quam quicquam poeticum fingere. *Pratensis* cognomen est Poetæ, qui per *Telephum* repræsentatur.»

Fol. 43:

«Laudat præterea admodum *Rév.* ac perquam

colendum *Cardinalem Petrum* cognomento *Ximenez*, qui proprio suæ personæ nostre et periculo expugnavit tres urbes Maurorum, quas commemorat.»

Fol. 46:

«Poeta quum sub patrocinio et tutela Divi *Dominici* de *Via-strata* degat, ejusque Cathedrarius vectigalibus gaudeat, ex ejus præcepto librum alloquitur, jubetque ut *Sancti fretus* protectione in lucem exeat.

«*Antonius Nebrissensis*, præceptor meus sapientissimus, ac perinde latini Sermonis pater, et Hispaniæ ornamentum non mediocre, in Carminibus *De Patriæ antiquitate* (cit).

«Iam *Tharthesiacas* *Titon* descendit in undas.»

PRADO Y SANTIAGO (D. DIEGO DE).

* 3522. Descripción | de la festiva pompa, magestuoso | aparato, ostentativo adorno, Regio, como | reuerente Culto, con que la mas antigua, Noble y Leal Ciudad de Se | gouia, dispuso alegre, y executo gozosa la Octaua, y demas fiestas de la co | locacion, á la mas Excelsa Reyna, timbre glorioso, y siempre su | Patrona, Nuestra Señora de la Fuencisla, á su nueva | marauilla, y sin segundo Retablo. | Atenta observacion | de los Villancicos, con qve la mvsica hizo | salua á la salida desta Magestad de su Casa. | Y | á la entrada en la mayor de las | Iglesias Cathedrales. | Que se celebró á 2 de Setiembre de 1662. | Afectuosamente compuestas por el menor | de sus hijos desta Ciudad, D. Diego de Prado y Santiago, | Canonigo de la dicha Santa Iglesia. | Dedicada | al Avgvsto Señor Magnanimo Principe, | D. Iuan Arias Pacheco Dauila y Bobadilla, Conde de Puñon-Rostro, | Gentil-Hombre de la Camara de su Magestad, Señor del Algarve, y For | taleza de Casa-Sola, Villa, y Fortaleza de Torrejon de Velasco, | Poquelo y Palomero, y de los Montes Vembros, | Alcouendas, Fuenti Dueña, San Agustín, | y Pedraçuela. | Con licencia en Madrid, Año de M.DC.LXIII. (1663.)

En 4.º—36 h. (5 de preliminares, 30 foliadas y una al fin de erratas), con reclamos y la sign. A-I; las cinco primeras hojas contienen: Portada (reverso en blanco).—Al lector.—Aprob. del P. José Moreno: 20 Diciembre 1662.—Poesías laudatorias de Doña Francisca Hurtado (soneto), D. Juan Manuel de Bustamante (décimas), L. D. Antonio Barreda (soneto y décima), D. Gabriel de Rojas (epigrama latino), D. Alonso Berdugo y Ossorio (soneto), Dr. Juan Manuel Morato (soneto), del mismo

(octava), Juan Pastor de Cámara (soneto), Diego Rodríguez de Alvarado (soneto).

La última hoja, que contiene las erratas, tiene el reverso en blanco. La obra está en octavas.

PRATS (FRANCISCO).

3523. ¶ Vers que profer als legints la present obre de cō | tēplacio de rims equiuochs leals fins al bordo sin | que de cascuna coble e los qui apres son continuats | strams cars mostrant compendiosament lo com de | la passio del redemptor Jesus per los deuots contem | platiu segons la Euan-gelica doctrina referat.

La vida sens terma | excellent y cara
Cristiana pensa, | en mi es la porta
Hon entran se mira | la resplendent cara
De crist deu e home | qui ab pena cara
Repara la culpa, etc.

Estos versos ocupan 2 hojas; empieza en prosa:

«Francesch prats indigne preuere: a la cōtem | platiu seruetā e sposa de Ihūrist per vot solē | ner: en lo heremo del puig de pollēsa cōmorāt | sor Angelina mōroia; moltes saluts diu,» etc.

Signense otros versos y prosas, en letra gótica pica-da, sin foliación, reamos ni signaturas hasta llegar á esta suscripción, con que no acaba el libro (hoja 51):

«Acabades son p gracia de nostre seyor Jesu Christ | les set astacion e hores representant la pas-sio de Christ | les qualls cascum diuendres de la Coresma pso que p | virtud de aquila guanyen mer-rit inextimable. Les deuo- | tes personas deuen alegrir set iglesias aquellas peregrin- | nant ab scileci e affecio en cascuna digue ligu o fassen legir vna stacio segos lorde en que son posades y no es | dubda q obtrida perdo de les culpes e gracia de merits.—¶ Stampada en la casa de trinitat o mira mar De la | Vila de Val de Musse en la mayor illa Balear per | MESTRE NICOLAU CALAFAT na-diu de la dita Vila .a. 4. de kalēdes de fabrer anys de salut MCCCCLXXXVII.»

Siguen después otras diez hojas, empezando á la vuelta de ésta, del membrete de la impresión, un

«¶ Exordi e la pmesa obre del sagremēt de ho-na gracia:»

Charitat me forsa | y ley me insita
Loar lo misteri | de launcartia
Lo poch exercici | los senys me desuia .. etc.

El libro acaba:

La mia scriptura | per ton fill quins mena
Ab dolse esperansa
A rebre la ostia | segura fermansa.

«Fi.»

Después, «Registra.» (Pone el registro hasta la letra A, con señales de faltar, cuando menos, otra hoja, donde se concluiría.)

Es impresión curiosísima, por la antigüedad y sobre todo por el corte original de algunas letras mayúsculas.

La M se figura así M: la L así L: la S así ff.

En el ejemplar que tengo á la vista, que fué de Cerdá (= Biblioteca Real ahora), se encabeza el libro con una nota manuscrita que dice:

«¶ Començá las Obras de Francesc Prats, Preuere, y deuot Poeta Mallorquf.»

El registro se reduce á poner la primera palabra con que empieza cada pliego; pero estando por signaturas, no aparecen éstas en el cuerpo de la obra.

PRAVES (D. CARLOS DE).

* 3524. Fabula | de Acteon, | y Diana. | Dedicada | a el señor | Don Gaspar | Antonio de Guzman | Anaya Leyva Toledo | y Fonseca, | Marqves de Almarza, | Vizconde de Arauzo, Señor de las Villas | de Bañovares, el Cubo, Velvis, &c. | mi Señor.

En 4.º—6 h. orladas (excepto la segunda), sign. A, paginadas, con reamos; de ellas dos de preliminares, á saber: Port. con la v. en b.—Ded. al marqués de Almarza D. Gaspar Antonio de Guzmán: Madrid, 6 Enero 1698. Capellán y criado D. Carlos de Praves.

— * 3525. Fabula | de Endimion, | y Diana. | Dedicada | a la Señora | Doña Maria Manuela | de Guzman, | Toledo, Leyva, Anaya, | y Fonseca, | Condesa de Alba, Mar | quesa de Cerralbo, Condesa de Rio- | Lobos, y Vizcondesa de S. Miguel | de Caldillas, mi Señora.

En 4.º—6 h. orladas (excepto la segunda), paginadas, sign. A, con reamos; de ellas dos de preliminares, á saber: Port. con la v. en b.—Ded. de Alba: Madrid, 6 Enero 1698. Capellán y criado D. Carlos de Praves.

PRESENTACIÓN (FR. PEDRO DE LA).

* 3526. Relacion | fidedigna | del origen, y prin | cipio que tyvo el levan- | tamiento de Portugal, | quienes fueron los conjurados, lo que en el dis | curso del su- | cedió, y la coronacion de su | Tirano Rey, Duque que fue | de Vergança. | Escrita por el Padre Fray | Pedro de la Presentacion, | Religioso Descalço, que se | halla a este tiempo en la Ciudad | de Lisboa. | Dedicada al Excelentissimo señor Duque de | Ciudad Real, | Gobernador de la | ciudad de Cadiz: | Impressa en Sanlucar de Barra- | meda, por Diego Perez de | Estupiñan, Año 1642.

En 4.º—4 h. con reamos.

PUELLES ESCOBAR (DR. MATEO).

3527. Theses medicæ. Quæstio princeps Utrum vivens possit habere partes mortuas, quas tuetur Dr. Greg. Vallesius, familiæ Dominæ Reginæ nostræ Medicus.—Prærit Dr. Matthæus de Puellas et Escobar, clarissimæ Domus Burgundiæ familiæ Medicus, simulque Supremi Consilii Sanctæ Inquisitionis, quondam in Academia insigni Toletana, postea in celebri Neapolitana Primarius Regens. Defenduntur in Sacro et Regio Cœnobio Smæ. Incarnationis 42, 43, 44 hujus presentis octobris ab hora 2.—Vidit D. Petrus Michael de Heredia, Protomedicus Generalis.

En 4.º—19 ps. ds. (y 4 más de principios).

Portada:

«A la Sacra Real Católica y Augusta Magestad del Rey nuestro señor dedica con humilde reverencia estas *Conclusiones* el Dr. Mateo de Puellas y Escobar, medico de la Real Casa de Borgoña, Catedrático que fué de prima en la muy célebre Universidad de Toledo, y en la muy célebre Universidad de Nápoles, Medico del Supremo Consejo de la Santa Inquisicion.—En *Madrid*, por *García Morrás*,» (Sin año.)

PUENTE (ESTEBAN MARTÍN DE LA).

* 3528. El casamiento | gracioso del famoso Codillo | con lá hermosa Chacona. Con vna loa muy curiosa. | Y vn Romance nuevo y muy | sentido. | Compuesto por Estevan Martin de la Puente. (Grab. en madera.) (*Al fin.*) Con licencia en Barcelona, en casa Sebastian de cormellas | al Call. Año. 1608. (B.-G.)

En 4.º—2 h.

Romance:

Publiquense ya las fiestas
desdel Oriente á la Europa,
con pífanos y con cajas
y celebrarse han las bodas...

Loa:

Sale una famosa armada
del alegre y dulce puerto,
tirando á la despedida
mil culebrinas y versos...

Letra:

La tragedia lastimosa
que en el teatro sublime
representa la privanza
que con Reyes muere y vive...

PUIG (GUILLERMO DE).

3529. (*Al fin.*) Finit opus preclarum

dictū ars musicorum: editū | per Reuerendum Guillerml de podio presbyteruz | Sūma cum diligentiā perlectum necnō correctum. | Et imprēssum in inclita vrbe valentina. Impensis | magnifici domini Jacobi de villa: p ingeniosos ac | artis impressorie expertos Petrum hagēbach. z Le | onardū hutz. alemanos. Anno incarnationis salua | toris domini nostri Jesu christi. M.cccc.xcv. die 30 vndecima mensis aprilis.

En fol.—1. g.—4 dos col.—65 ps. ds. (con sign.), más 3 de tabla al fin.

La hoja primera, que debía contener el frontis ó el título de la obra, está en blanco, sin duda para ponerse más adornado, con iluminaciones de pluma.

La hoja segunda tiene por encabezamiento:

«Prologus.—Guillerml de podio (= *Des Puiyz* tiene sobreescrito de pluma: *Puig*, creo que debe ser) pre- | shyteri: cōmentarioriorz mu | sicæ ad Reuerēdisimū il- | lustrissimūqz Alfōsum de Aragonia Episcopū dertusensez Jucipit prolog9.

»De commetarioz nomine et horum | editionis causa,»

Existe ejemplar en la Biblioteca Nacional de Madrid. (Sin colocación. 14 Enero 1847.)

PUJOL (JUAN).

* 3530. La singular | y admirable victoria | que per la gracia de N. S. D. | obtingue el Sereñissim Senyor don Iuan Daustria de la | potentissima armada Turquesca: composta per | Ioan Pujol Preuere de Mataro. | Dirigida al molt Ilustre Senyor don Hyeronim de Pinos (E. de A.) En Barcelona ab privilegi. (*al fin.*) Estampat en Barcelo | na en casa de Pedro Malo | Any 1573.

En 8.º mayor.—104 h.—sign. a-n.—Portada.—v. en b.—Licencia del ordinario: 13 Mayo 1573.—Licencia del capitán general al autor: Barcelona, 3 Mayo 1573.—Dedicatoria suscrita por el autor: Mataró, 1.º Junio 1573.—Otra en verso (3 octavas).—Texto.—Colofón.

Poema en tres cantos, en octavas, seguido de otras varias poesías.

PULGAR (D. FERNANDO DEL).

* 3531. Discvrso | por el | qval se declara | la causa de la general carestia que | ay en el Reyno, assí en los bastimē. | tos, como en todas las demas co | sas, y el medio para reducirlas á | precios moderados, ordena | do por dō Fernando del | Pulgar.

En fol.—10 h. sin paginar, con reclamos y la sign. A.

La portada es un frontis grabado en madera, y en el centro el título copiado; el reverso está en blanco.

PULGAR. (HERNANDO DEL).

«*Hernando del Pulgar*, llamado así del nombre de su patria cerca de Toledo, y Señor del Salar, fué Cronista de los Reyes católicos. Escribió su *Historia*, impresa en Zaragoza 1537 en folio, la cual tradujo Antonio de Nebrija al latín, y la publicó por suya (de quién?) *Xanto Nebrija*:—los *Claros Varones de España*, y 32 *Cartas escritas á diferentes personas*; y unos y otras, después de varias impresiones se hallan con la versión latina entre las *Epistolae* de P. Mártir de Angleria, publicada en Amsterdam por los Elzevirios 1570.

»Tengo la «*Crónica* llamada las dos conquistas del reino de Nápoles, donde se cuentan las altas y heroicas virtudes del Serenísimo Príncipe Rey D. Alonso de Aragón con los hechos y hazañas maravillosas que en paz y en guerra hizo el *Gran Capitán* Gonzalo Hernandez de Aguilar y de Córdoba, etc.,» escrita (como se dice antes de la introducción), a pedazos, como acabáscieron, por *Hernando Perez del Pulgar*, Señor del Salar. En Zaragoza en casa de Agustin Millan, 1539, en folio.»

»D. Nicolas Antonio nos da noticia que la *Corónica de Enrique IV* de nuestro autor estaba manuscrita en la librería de su amigo el eruditísimo Marques de Mondéjar; y la *Historia de los Reyes moros de Granada* en la de D. Adan Centurión, Marques de Estepa.

»También se atribuye a Pulgar la *Glosa* de las *coplas de Mingo Revulgo*.

»Lucio Marineo de Sicilia en el libro VII *De laudibus Hispaniae* le alaba así: «Ferdinandi Pulgarii eloquentia atque moralis philosophia magna fuit, ac laudabilis: siquidem sermone hispano plura edidit elegantí facundia et uberrima dicendi copia; in eo enim opere, quod *De Viribus illustribus* inscripsit, plurimum et ingenii et doctrinae et scribendi artis ostendit. Permulta quoque memoratu digna composuit; in quibus magnam quidem laudem promeruit.»

(Hasta aquí el Ilmo. D. Francisco Cerdá, en nota al *Discurso* de A. de Morales sobre la lengua castellana, al frente del de la *dignidad del hombre* de su tío Hernán Pérez de Oliva: impresión de Madrid, en 4.º, por A. Sancha, 1772.)

El pasaje de Morales, sobre que recae la nota del Dr. Cerdá, es:

«El estilo familiar de *Hernando del Pulgar* en sus *Cartas*, quien no le alaba y goza en él mucho del donaire que en las epístolas de los Latinos se siente? El mismo en la *Historia* tiene harto primor, y en imitar en ella los Latinos, y tomarles siempre prestado algo a su propósito, le sucedió dichosamente.»

(En el libro de Francisco Cervantes de Salazar.)

«*Hernando Perez del Pulgar*, Cronista de los Re-

yes Católicos, en casi la mayor parte de la «*Historia del Gran Capitán*,» que escribió a pedazos, como iban acabándose, con título

«¶ *Las dos Conquistas del Reino de Nápoles* impresa en Zaragoza año 1539,—y en Alcalá el de 1584,»

entre las alabanzas principales de *Diego G. de P.* (sic, abreviado) es la que en toda la *Crónica* deste insigne Escritor campea maravillosamente, pues sola la relación acaso de sus proezas llena la mayor parte de las que de propósito escribe del Gran Capitán.

»Cosa digna de reparo.—Llaman comunmente a este Historiador *Señor del Salar* (1); pero es engaño; porque fueron dos deste nombre: uno Cronista y otro *Señor del Salar*.

»Verifícase esto en el cap. III y CXXXI de la

«¶ *Crónica de los Reyes Católicos*,»

donde habla como de persona distinta de sf.

»Gerónimo Zurita, libro XX, cap. LXXXV hace esta distinción. Y Estéban de Garibay, fol. 4.243 la insinúa.

»Los privilegios y papeles de los sucesores del Salar no hacen memoria de que fuese Cronista: fuera de que, como nota el *Maestro Vallés* en la

«¶ *Adición a su Crónica*,»

murió antes; y el alcaide y Señor del Salar vivía por los años de 1526 en que el Emperador le dió facultad para fundar mayorazgo; y el de 34 otorgó testamento.

»Fué uno y otro deste reino de Toledo: el Cronista, segun creo, de *Pulgar*, Lugar vecino de la ciudad, y el *Alcaide*, de Ocaña...

»La noticia desta distinción debo a la curiosidad del R. P. Maestro Fr. Francisco de Santa-maria (2), de la Orden del Cármen descalzo, a quien su Religión deberá presto la ilustración de sus antigüedades con mayor acierto.

»Véase nuestra «*Defensa de la Historia de España*,» fol. 94.»

(«*Diego García de Paredes y Relación breve de su tiempo*,» por D. Tomás Tamayo de Vargas: en 4.º, Madrid, por Luis Sánchez (1621). *Prólogo*.)

— 3532. *Cronica* llamada *Las dos conquistas del Reyno de Nápoles*, donde se cuentan las altas y heroicas virtudes del Serenísimo príncipe Rey don Alonso de Aragón, con los hechos y hazañas maravillosas que en paz y en guerra hizo el Gran

(1) «*J. Vasæus*: in init. *Chronie*.—*And. Schot.*, folio 751. *Bibliothec. Hisp.*»

(2) El P. Santa María, natural de Loja (creo), era *Pulgar* de apellido, y su hermano el canónigo de Palencia escribió la vida de Hernán Pérez del Pulgar, el de las hazañas, según él mismo dice en cartas á Uztrroz, de que tengo copia.

Capitán Gon | calo Hernández de Aguilar y de Córdoba, Con las claras y notables obras de los Capitanes Don Diego de Mendoza, y D. Hugo de Cardona, el Conde Pedro Navarro, Diego García de Paredes y de otros valerosos Capitanes de su tiempo. (E. de A.) Con privilegio de Su Magestad por diez años. Vendense en Çaragoça en casa de Miguel Çapila mercader de libros. 1559. (Al fin.) Fue impressa la presente Cronica general del gran Capitán: en honor y gloria de Dios todo poderoso y de la Santissima Virgen Maria su madre, en la muy noble y leal ciudad de Çaragoça en casa de Agostin Millā impressor de libros: acabose a quince dias del mes de Setiembre de mil y quinientos y cincuenta y nueve años. (B.-M.)

En fol.—1. g.—á dos col.—Frontis.—152 ps. ds. (y 6 más de principios con 4 de tabla al fin).

A la vuelta del frontis, retrato con este letrero: «*El Gran Capitán.*» Al pie el privilegio por diez años, á favor del librero *Miguel Çapila*, dado en Valladolid, 6 Febrero 1554.

Ded. del librero Zapila al ilustrísimo señor y excelente príncipe D. Diego Hurtado de Mendoza y de la Cerda, duque de Francavilla.

Introducción:

«Cronica llamada *Las dos conquistas del reino de Nápoles*, donde se cuentan los hechos del esclarecido y valeroso Príncipe Rey D. Alonso de Aragon y de las heroicas virtudes que en paz y guerra hizo el Gran Capitan *Gonzalo Fernandez de Córdoba y Aguilar*, escripta a pedazos, como acaescieron, por *Hernando Perez del Pulgar*, señor del Salar.—Introduccion y argumento de la obra.»

Al fin de la indicación se repite la estampa con el retrato (es verdadero?) del Gran Capitán en un óvalo.

El libro I se encabeza con una estampa que figura un caballero á caballo, lanza en mano, y dos escuderos, uno delante y otro detrás.

Es la misma estampa que se ve en la *Historia del marqués de Pescara*, de la misma imprenta.

A continuación, de letra redonda:

«¶ Breve suma de la vida y hechos de Diego García de Paredes: la cual él mismo escribió, y la dejó firmada de su nombre; como al fin della parece.»

Esta *Crónica* se atribuye sin fundamento á Hernando del Pulgar.

— 3533. Cronica | del Gran Capitan Gonzalo Hernandez de Córdoba y Aguilar. En la cual se contienen las dos Conquistas del Reino de Napoles, con las esclarecidas Victorias que en ella alcanzó, y los hechos ilustres de D. Diego de Mendoza, D. Hugo

de Cardona, el Conde Pedro Navarro, y otros Caballeros y Capitanes de aquel tiempo. Con la vida del famoso Caballero Diego García de Paredes, nuevamente añadida a esta Historia. Dirigida al Ilmo. Sr. D. Diego de Cordoba, caballerizo mayor de S. M.—Con licencia de S. M. en Sevilla en casa de Andrea de Pescioni, año de 1582.

En fol.—162 ps. ds., 4 dos col. (más 2 de frontis y principios).

Licencia: Madrid, 7 Mayo 1580.

Elogio de Paulo Jovio al retrato del Gran Capitán.

Versos al mismo de Gregorio Silvestre.

— de Jorge de Montemayor.

— del L. Macías Bueno.

— de Pedro Gravina, traducción en castellano.

— 3534. Chronica de los muy | Altos, y esclarecidos Reyes Catholicos Don Hernando y Doña Isabel de gloriosa memoria, dirigida a la Catholica Real Magestad | del Rey don Philipe nuestro señor y compuesta que fué en Romance por Hernando del Pulgar Chronista de los dichos Reyes Catholicos: vista por el excmo. y Reu | erendisimo Señor don Hernando de Aragon Arzobispo de Çaragoça y Visorey de Aragon. | Con vna sumaria adición de las otras conquistas: y con su licencia impressa. | En Çaragoça en casa de J. Millan, año M.D.LXVII. Vendese en casa de Miguel de Suelves als çapilla Infançon Mercader de libros, y vecino de dicha ciudad. (Al fin.) A loor y gloria de nuestro señor Iesu Christo y de su bendita madre fue impressa la presente Chronica de los Reyes. Ca | tholicos en la muy noble ciudad de Çaragoça en casa de Juan | Millan año M.D.LXVII. Se vende en casa de Miguel als çapilla | Infançon mercader de libros y vecino de dicha ciudad. (B.-Jerez.)

En fol.—Frontis (con las armas de los Reyes Católicos).—1. g.—248 ps. ds. (más 6 de portada y principios y 4 de tabla al fin).—Figuras.

Lo subrayado está enmendado de mano en el ejemplar que tengo á la vista.

Las adiciones que se estampan en los principios son del maestro Vallés, á saber:

«¶ Breve y compendiosa Advertencia hecha por el Maestro Vallés, á la *Chronica de los (sic) Catholicos* y esclarecidos Reyes don | Hernando y Doña Isabel de felice memoria, que fue | por Hernando del Pulgar recopilada; y compuesta en Latin por el Maestro | Antonio de Nebrissa: y ago | ra en Romance tradu | cido por su nieto.»

— 3535. *Chronica...* (idem hasta «com-
puesta por el Maestro Antonio de Nebri-
ja; *chronista* que fue de los dichos Reyes
Catholicos.»)—Impresso en Valladolid en
casa de Sebastian Martinez. Año de 1565.
(= M.D.LXV). Con privilegio. Esta tasado
á tres maravedis el pliego.

En fol.—l. r.—4 dos col.
A la vuelta, fe de erratas:

«Se mandó que el Licenciado *Luis Hurtado*, cor-
rector de los libros en esta corte, la corrigiese...
Madrid, 30 octubre 1565.»

Privilegio:

«Por quanto por parte de vos Antonio de Nebri-
ja nieto del Maestro Antonio de Nebrija, cronista
que fue de los Señores Reyes Catolicos D. Fernan-
do y Doña Ysabel, de gloriosa memoria nos ha sido
hecha relacion que el dicho vuestro abuelo *habia
hecho* la chronica de los dichos Señores Reyes Ca-
tolicos en *latin y en romance*, y se le habia dado li-
cencia para la imprimir en latin, *por no estar im-
presa la dicha Chronica en romance*, muchas per-
sonas dexaban de gozar della: y por ser obra tan
principal, y auerla dexado el dicho vuestro abuelo
scripta de su mano, era iusto que todos gozasen de-
lla: nos suplicó vos mandassemos dar licencia y
facultad para lo imprimir: y priuilegio para que
por tiempo de veinte años ninguna otra persona lo
pudiesse imprimir... os damos licencia... para que
por tiempo de diez años... podais imprimir y ven-
der el dicho libro... Madrid, 20 octubre 1564, ante
Francisco de Eraso.»

Cotejado el texto, es el mismo que en la *impresion gó-
tica* de 1567, que lleva el nombre del verdadero autor,
Hernando del Pulgar.

— * 3536. (Grab. en mad.) Los claros
va | roñs d'paña. | fecho por hernando del
pulgar: dirigido ala reyna nra señora. (*Al
fin.*) Aquí se acaba el libro de los | claros
varones de España. Compuesto por | Fer-
nando de pulgar coronista del Rey ꝛ | Rey-
na nuestros señores. Dirigido ala | reyna
nuestra señora: con otras car | tas ꝛ notas
d'l dicho coronista pa | algũos grãdes ꝛ otros
señores | assi d'l reyno de castilla como | d'
portugal. ꝛ mādārō lo en | p̄mir maestre
gracia d' | la torre ꝛ alōso lorē | ço libre-
ros. Fue en | p̄mido en la muy | noble ꝛ
muy le | al ciudad d' se | uilla por Sta |
nislao polo | no. acabose | a .xxiiij dias | de
abril: de | Mill ꝛ. | d. años.

En 4.º—91 h.—l. g.—sign. a-l²—Port. orlada.—Texto.
—Tabla.—Nota final.—E. del I. (orlado).

A la Reina Nuestra Señora (son cuatro coplas):

Alta Reyna esclarecida,
Guarnecida
De grandezas muy reales,
A remediar nuestros males
Desiguales
Por gracia de Dios venida,
Como quando fue perdida
Nuestra vida
Por culpa de una mujer
Nos quiere Dios guarnecer
Y rehacer
Por aquel modo y medida
Que llevó nuestra caída.
Mas es mucho menester
A mi ver
Que digais al boticario
Que nos haga un letuario
Muy contrario
Al que nos hizo perder,
Porque si nos da a comer
Y a beber
De los guisados de antaño,
Podrános hacer tal daño
Que ogaño
Peor sea el recaer
Que el primero adolecer.
Por esto, Reina excelente,
Muy prudente,
Determina mi rudeza
De servir a vuestra alteza
Sin pereza
Con este rudo presente,
En el cual mi mano atiente
Y se afrente
A labraros un dechado
Donde puede ser sacado
Y labrado
El modo con que la gente
Goberneis discretamente.
Hácame gran resistencia
Insuficiencia,
Ca no me fallo tan loco
Que no sé que sé tan poco
Que no toco
Al pie de vuestra excelencia,
Pero la real prudencia
Con paciencia
Comporta mi grosería,
Tomando en la obra mía
Por su guía
No la grosería apariencia
Mas mi gana y su sentencia.

— * 3537. (Grab. en mad.) Los claros
va | roñs d'paña, | fecho por hernando de
pulgar: di | rigido ala reyna nuestra señora.
(*Al fin.*) Aquí se acaba el libro de los | cla-
ros varones de España. Compuesto por Fer-
nā | do de pulgar: coronista del Rey ꝛ Rey-
na nuestros | señores. Dirigido ala Reyna
nuestra señora: con o | tras cartas ꝛ notas
del dicho coronista: para algu | nos gran-
des ꝛ otros señores: assi del reyno de Ca |

stilla: como de Portugal. El qual fue impre-
mido en | la muy noble e muy leal cibdad
de Seuilla por Sta | nislao Polono. E Aca-
bose a .xxij. dias del mes de | Mayo. | año
del nacimiẽto de nuestro señor jesu xpo |
de mill e quinientos.

En 4.º—90 h.—l. g.—sign. a-1.—Port. orlada.—Texto.
—Tabla.—Nota final.—E. del I. (orlado).

Edición á plana y renglón, con la anterior en su ma-
yor parte; pero, sin embargo, enteramente distinta. El
grab. en mad. de la portada es el mismo.

— 3538. Los Claros | Varones de Espa |
ña: hecho por | Hernando de Pul | gar, di-
rigidos a | la muy Alta Rey | na Doña Isa |
bel, rey | na de Ca | stilla. (*Al fin.*) Fué im-
preso este tratado de los Claros Varones de |
España en la noble y muy antiquísima ciu-
dad de Zamó | ra en casa de J. Picardo, a
costa del honrado varon | J. Pedro Musseti.
Acabóse a 23 del mes | de julio año de 1543.
(B.-B.)

En 4.º—l. g.—Frontis.—Sin foliación ni reclamos (y
así la tabla que se pone al fin no tiene remisiones).

Llega hasta la signatura G 6: todas las signaturas
son de 8 hojas, menos la última, que es de 6 no más.

El frontis representa: arriba, una comparsa de músi-
cos y danzantes, todos en carnes; tres los músicos y cua-
tro que bailan, Venus y las tres Gracias (que más pa-
recen las tres furias).

Comprende también las cartas.

Es edición bonita.

— 3539. Los | Claros | Varones de | Es-
paña. Y las 32 cartas de | Hernando de Pul-
gar Coronista | de los Reyes Cato- | licos.
(Cruz de Alcántara ó Calatrava.) En Ambe-
res. | En casa de Juan Meursio. Año 1632.
(B.-Osuna.)

En 8.º—91 ps. ds. (sin 4 de principios y una de tabla
al fin).

Principios.

Suma del priv. por ocho años á favor de Juan Meur-
sio: Bruselas, 29 Julio 1632.

Ded. de Juan Meursio á la infanta Doña Isabel Clara
Eugenia, archiduquesa de los Estados de Flandes:

«La afición que V. A. muestra a la Lengua Espa-
ñola, como a propia, y el que tiene a las obras de
Hernando del pulgar, uno de los mas excelentes
escritores deste siglo, me ha ocasionado a imprimir
sus Cartas y Elogios...»

A los aficionados á la lengua española:

«Veo hacer tal estimacion a todos deste libro por

la dulzura del estilo, por la libertad o (diciéndolo
como ello es) por la verdad con que está escrito,
por las muchas noticias de que se compone, así de
personas singulares, como de sucesos y casos pe-
regrinos;—que deseoso de que todos le tengan, me
he resuelto a imprimirle, ya que por la condicion
del tiempo voraz consumidor de cuanto el Arte, o
Naturaleza cria, no se halla.

»Fué Hernando de Pulgar uno de aquellos gran-
des varones que florecieron cuando se premiaban
las Letras y las Armas igualmente: edad de oro y
siglo dichoso, como nos lo dicen las Historias. Gozó
el cuerpo místico de la Monarquía de España en
aquella sazón, para ser en todo perfeto y cabal, de
dos Pulgares, ilustres y dignos de toda veneracion:
el uno por su valor, esfuerzo y valentía; el otro
(que es el nuestro) natural del Reino de Toledo, por
sus estudios, escritos y vigilijs. Durará la memo-
ria de ambos lo que durare este mundo visible,
porque sus acciones y desvelos son de tal calidad,
que por sí se eternizan. Si este servicio se me es-
tima, me animaré a imprimir su *Historia*, trabajo
tan superior, que se contentó *Antonio de Lebrija*
con pasarle a la Lengua Latina, con ser el sujeto
que todos sabemos. *Valete.*—*Juan Meursio.*»

— 3540. ¶ Copla de | Mingo reuulgo glo-
sa= | das por Hernado | de Pulgar. (*Al fin.*)
Fué impresso en Seuilla en casa de | Iuan
de Leon. A sancta Maria | de Gracia. Año
de | 2545.

En 8.º—Frontis.—l. g.—39 h. sin foliación, pero con
sign. (hasta e 7; falta una hoja al fin que ha de tener el
E. del I.)

El frontis lleva arriba dos figuras: la de «El pastor
Mingo reuulgo,» con este letrado hacia abajo; y la de
«El propheta Gil arribato,» hacia arriba. Una orla que
en la parte de abajo lleva la cifra del impresor I. B. (=
Iuan de Brocar?) A la vuelta del frontis:

«¶ Glosa d las coplas | del Reuulgo; heçha por
Hernando de pul | gar, para el Señor conde de Haro
condesta | ble de Castilla.»

— * 3541. Coplas de | Mingo Reuulgo. |
Glossadas por Hernan | do del Pulgar. | Con
licencia de los Señores del | Consejo Real.
(Una figurita grab. en mad.) Impresso en
Salamanca por | Iuan Perier. | 1580. (*Al
fin.*) Impresso en Salaman | ca por Iuan Pe-
rier | Impresor. | Año 1580. (Una figurita
al reverso, distinta de la de la portada.)

En 12.º—58. h. sin más preliminares que la portada,
y una como dedicatoria de Pulgar al conde de Haro,
empezando la primera copla de Mingo Revulgo al fol. 4.

La glosa de Pulgar está en prosa.

ERRATAS QUE SE HAN NOTADO.

Columna 23, línea 2: dice *publicar*; léase *fabricar*.

Columna 25, línea 5: dice *redención*; léase *reducción*.

Columna 28, línea 24: sobra el nombre de *García de Santa María* (Gonzalo), por haberse ya expresado en los artículos anteriores.

Columna 44, línea 44: dice *competido*; léase *compelido*.

Columna 43, línea 33: dice *Martirum*; léase *Minorum*.

Columna 48, línea 40: dice *descerere*; léase *deserere*.

Columna 63, línea 54: dice *at*; léase *ac*. Dice *splendidos*; léase *splendidus*.

Columna 74, línea 43: dice *tansferantur*; léase *transferantur*.

Columna 75, línea 48: dice *amago*; léase *hámago*.—Línea 62: dice *mediocritor*; léase *mediocriter*.

Columna 76, línea 34: dice *Republice*; léase *república*.

Columna 77, línea 37: dice *nati*; léase *natos*.

Columna 78, línea 57: dice *cujusvir*; léase *cujusvis*.

Columna 89, línea 40: dice *al pueblo*; léase *el pueblo*.

Columna 126, línea 29: dice *vertida*; léase *vestida*.—Línea 33: dice *en que*; léase *de que*.

Columna 127, línea 45: dice *famosa*; léase *fumosa*.

